Arquitectura y Desarrollo Urbano

Tomo XI

Comunidad de Madrid

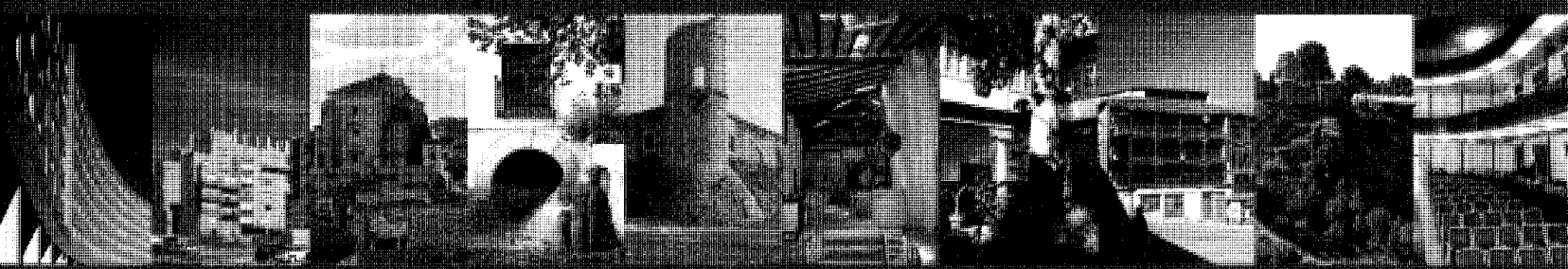

Chinchón
Fuenlabrada
Griñón

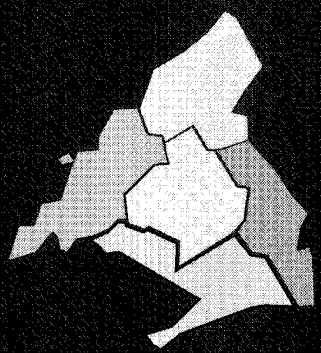

Zona Centro. Tomos I y II
Zona Norte. Tomos III y IV
Zona Oeste. Tomos V, VI, VII y VIII
Zona Sur. Tomos IX, X, XI, XII y XIII
Zona Este (pendiente de publicar)

SUR

Tomo IX	Tomo X	Tomo XI	Tomo XII	Tomo XIII
Aranjuez	El Álamo	Chinchón	Humanes de Madrid	Tielmes
	Arganda del Rey	Fuenlabrada	Moraleja de Enmedio	Titulcia
	Arroyomolinos	Griñón	Morata de Tajuña	Torrejón de la Calzada
	Batres		Móstoles	Torrejón de Velasco
	Belmonte de Tajo		Navalcarnero	Valdelaguna
	Casarrubuelos		Parla	Valdemoro
	Ciempozuelos		Perales de Tajuña	Villaconejos
	Colmenar de Oreja		San Martín de la Vega	Villamanrique de Tajo
	Cubas de la Sagra		Serranillos del Valle	Villamanta
			Sevilla la Nueva	Villarejo de Salvanés

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección General de Arquitectura y Vivienda

FUNDACIÓN

FUNDACIONCOAM

Area Patrimonio

Arquitectura y Desarrollo Urbano

Comunidad de Madrid

Tomo XI

Zona Sur

Arquitectura y Desarrollo Urbano

Comunidad de Madrid

Tomo XI

Chinchón
Fuenlabrada
Griñón

FICHA TÉCNICA

Dirección

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
AMALIA CASTRO-RIAL GARRONE
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte
JUAN BLASCO MARTÍNEZ
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID
FERNANDO CHUECA GOITIA
Decano-Presidente (Hasta el 9/12/2002))
RICARDO AROCA HERNÁNDEZ-ROS
Decano-Presidente (Desde el 9/12/2002)

Coordinación

ANDRÉS PÉREZ TIRADO
FELIPE PRIETO GRANDA

AMPARO BERLINCHES ACÍN
CONSUELO MARTORELL AROCA

Jefes de equipo

PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

Redacción, investigación y trabajo de campo

FÉLIX CABRERO GARRIDO
Fuenlabrada
El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Sevilla la Nueva y Torrejón de la Calzada (colaborador)
FÁTIMA GARCÍA LLEDÓ
El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Fuenlabrada, Sevilla la Nueva y Torrejón de la Calzada
MARÍA CRISTINA GARCÍA PÉREZ
El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Fuenlabrada, Sevilla la Nueva y Torrejón de la Calzada
PILAR LORENZO NIETO
Casarrubuelos, Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio, Parla y Serranillos del Valle
PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA
Cubas de la Sagra, Griñón, Móstoles, Navalcarnero, Torrejón de Velasco y Villamanta

FÉLIX CABRERO GARRIDO (FC)
Aranjuez (Caracteres generales, De los orígenes a la Edad Media, siglo XVI, De la Guerra Civil a la actualidad, Fichas) y Villarejo de Salvanés
MARÍA CRISTINA GARCÍA PÉREZ (CG)
Aranjuez (Caracteres generales, De los orígenes a la Edad Media, siglo XVI, De la Guerra Civil a la actualidad, Fichas) y Villarejo de Salvanés
JULIO GÓMEZ MARTÍN
Aranjuez (Introducción general)
MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA (MLV)
Aranjuez (Siglos XVII y XVIII, Fichas) y Villamanrique de Tajo
JAVIER MARTÍNEZ-ATIENZA RODRIGO
Aranjuez (Introducción general)
VICENTE PATÓN JIMÉNEZ (VP)
Aranjuez (Siglos XIX y XX hasta la Guerra Civil, Fichas) y Tielmes
JOSÉ LUIS SANCHO GASPAR (JLS)
Aranjuez (Fichas)
ALBERTO SANZ HERNANDO (AS)
Aranjuez (Fichas), Arganda del Rey, Perales de Tajuña, San Martín de la Vega y Valdemoro
ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ (AT)
Aranjuez (Siglos XIX y XX hasta la Guerra Civil, Fichas), Belmonte de Tajo, Chinchón, Tielmes y Villaconejos
VIRGINIA TORRES SOLANA
Arganda del Rey, Morata de Tajuña y Valdelaguna
MIGUEL ÁNGEL VEGA DELGADO
Ciempozuelos, Colmenar de Oreja y Titulcia

Levantamiento de planos

JOSÉ SANDOVAL MARTÍN

Coordinación de la publicación Tomo IX Aranjuez

SERVICIO HISTÓRICO DEL COAM: MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA (coordinador) / PILAR RIVAS QUINZAÑOS / ALBERTO SANZ HERNANDO / INMACULADA ESTEBAN MALUENDA / MÓNICA FERNÁNDEZ FERRERAS

Fotografía

JOSÉ RODRÍGUEZ ABLANEDO
EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRÁFICOS S.A.:
JOSÉ LATOVA FERNÁNDEZ-LUNA
ALBERTO MARTÍN ESCUDERO
JUAN JOSÉ SANTACANA MORA

Grafismo

PEDRO IBÁÑEZ ALBERT

Maquetación

ARTES GRÁFICAS PALERMO, S.L.

EDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA / CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
FUNDACIÓN CAJA MADRID / FUNDACIÓN COAM

Impreso en Artes Gráficas Palermo S.L.

ISBN: 84-451-2697-0 / DEPÓSITO LEGAL: M-50.270-2004

Biblioteca virtual

Arquitectura y Desarrollo Urbano
Comunidad de Madrid

Zona Sur
Tomos IX, X, XI, XII y XIII de la obra

Índice general

Presentación 9

Introducción 11

Zona Sur, contenido de los tomos 13

Tomo XI, Índice 15

Han pasado ya muchos años; fue exactamente en 1989 cuando se suscribió el primer convenio entre la Dirección General de Arquitectura y el Colegio Oficial de Arquitectos para la elaboración de esta publicación en la que, zona por zona: Centro, Norte, Oeste, Sur y Este, planeamos ofrecer un resumen de la historia de la arquitectura y el desarrollo urbano de cada uno de nuestros municipios.

A este primer proyecto que abarcó la zona Centro, antigua corona metropolitana, vino en 1992 a sumarse con su demostrada vocación cultural, la Fundación Caja de Madrid, promotora a terceras partes desde aquel momento, de las ediciones de las zonas siguientes.

Este ambicioso proyecto de cuya penúltima zona, la Sur, vemos hoy su edición, llena de satisfacción a todos sus promotores, cumpliendo ampliamente las expectativas puestas en esta obra.

Con cada zona parece ampliarse la vocación investigadora de los autores, redescubriendo valores en muchos municipios nunca tan profunda y profusamente estudiados, quedando perpetuado al menos documentalmente su renacido interés.

Han sido también muchos los cambios sufridos, denominación de la propia Consejería de Política Territorial, hoy de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, cambios de todo orden de sus responsables y sucesivos gobiernos y cambios también en las juntas directivas del Colegio Oficial de Arquitectos y de la Fundación Caja de Madrid.

Esta publicación que traspasa los límites de legislaturas, Juntas de Gobierno, y todos los cambios que el tiempo impone, es una muestra más de que los proyectos de manifiesto interés y voluntad científica, tienen la suficiente proyección para ser finalmente culminados.

Esperémoslo así y confiemos, como patrocinadores, en finalizar próximamente este proyecto común con la zona Este, última de nuestro periplo. Así lo instamos del equipo de redactores y coordinadores, al que reconocemos y agradecemos el ingente trabajo realizado.

Dirección General de
Arquitectura y Vivienda
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Comunidad de Madrid

FUNDACIÓN

FUNDACIÓN**COAM**

Introducción

El ambicioso proyecto de esta publicación obedece a la necesidad, no cubierta desde las grandes obras enciclopédicas del siglo XIX, de ofrecer una visión sistemática de todos y cada uno de los municipios de nuestra Comunidad. Nuestra perspectiva, sin la aspiración de las obras referidas, que tenían un sesgo marcadamente sociológico y en las que la arquitectura era un aspecto circunstancial, se orienta a la descripción de las características histórico-urbanísticas y arquitectónicas de cada término, desarrollando además, pormenorizadamente y mediante fichas específicas, aquellos elementos arquitectónicos que se han considerado de mayor interés.

Esta zona Sur es la cuarta entrega de un total de cinco en las que se dividió la región, exceptuando la capital. Las anteriores comprenden las zonas: Centro, 22 municipios de la llamada corona metropolitana, edición de dos tomos de 1991; Zona Norte, 53 municipios, un gran número debido al pequeño tamaño de su mayoría, dos tomos editados en 1993; Zona Oeste, 35 municipios editados en cuatro tomos, con la singularidad del dedicado al Sitio Real de San Lorenzo de El Escorial, que aparecieron en 1999.

Los municipios objeto de esta edición se caracterizan por su diversidad, entre los que se incluyen núcleos urbanos de gran densidad y actividad, suburbios de la capital que forman parte de su cinturón industrial, centros históricos y culturales de primer orden, herederos de un esplendoroso pasado, y comarcas de pujante desarrollo vitivinícola. A su estudio se dedican cinco tomos, repitiéndose, en esta zona Sur, la aparición de uno dedicado a un Sitio Real, en este caso Aranjuez, con la oportunidad y particularidad de ilustrar con él, y en cierto modo celebrar, su reciente declaración como Paisaje Cultural, Patrimonio de la Humanidad.

La obra se estructura, al igual que en las ediciones anteriores, iniciando cada uno de los municipios con unos sencillos datos físicos, geográficos y sociológicos. Se continúa con un texto de datos históricos con tres epígrafes: de los orígenes a la Edad Media, Siglos XVI, XVII y XVIII y Siglos XIX y XX.

Esta introducción general se continúa con la relación de elementos de interés representados en un plano del municipio. Mediante fichas específicas se describe cada uno de ellos agrupados por tipologías: agrícola o agropecuaria, escolar, recreativa, residencial, obras públicas, etc. Éstos se han seleccionado con parámetros de interés histórico y/o arquitectónico, destacando especialmente aquellas piezas singulares de arquitectura popular, cuya fragilidad y escasez hacen temer por su conservación.

Las fichas de todos estos elementos recogen además de una descripción histórica y características propias, datos de su situación, autor y fechas, usos y propiedad cuando se conoce, además de planos, levantamientos concretos, cuando el elemento así lo ha requerido, fotos y toda aquella documentación de interés que, si no se puede reproducir por el limitado espacio, se relaciona en todo caso al final de la ficha en un apartado de Documentación con sus referencias y una Bibliografía específica.

Este trabajo se desarrolla por los equipos de redactores designados por el Colegio de Arquitectos y la Dirección General de Arquitectura.

La metodología del trabajo, en cuanto a homogeneización de contenidos, se ha resuelto mediante numerosas y sistemáticas reuniones periódicas de todos los redactores, en las que se analizaban y debatían textos y elementos seleccionados a incluir.

Cabe singularizar en esta zona lo que ha sido el auténtico descubrimiento de la arquitectura que encierran algunos municipios, nunca estudiados con la profusión y detenimiento de los que han sido objeto en esta ocasión: Arganda del Rey, Colmenar de Oreja, Valdemoro y singularmente Chinchón, del que se ofrece un amplio panorama que pone de manifiesto la riqueza que esconden en su interior tantos tramos urbanos y fachadas ciegas del municipio. Sorprende también la extensión de algunos pueblos de gran crecimiento, como Fuenlabrada, en el que alcanza una gran importancia la arquitectura contemporánea.

Mención especial merece el volumen dedicado a Aranjuez. En él se estudian singularmente los aspectos paisajísticos y del medio natural que han merecido su declaración como Patrimonio

de la Humanidad: su palacio y jardines inigualables, resultado de una ambiciosa ordenación del territorio de origen renacentista; su casco histórico, cuyo trazado es la formalización más perfecta de una ciudad barroca concebida al servicio de un rey; sus extensas fincas reales, fundadas en beneficio del fomento y el progreso de la agricultura y la ganadería; las imprescindibles construcciones hidraúlicas, formada por una tupida red de canales, fuentes, acueductos, estanques, creados con el objetivo de mantener el verdor de este paraíso artificial; o su arquitectura ferroviaria e industrial, que es la mejor expresión de este arte en una época en que Aranjuez había comenzado su decadencia como Sitio Real.

No se puede terminar esta introducción sin mencionar y agradecer vivamente el esfuerzo de sus redactores, fotógrafos, autores de los levantamientos, al departamento gráfico de la Fundación COAM, a todos los organismos, arquitectos y particulares que han enriquecido la publicación con sus aportaciones y, en fin, a todos los que han propiciado este trabajo de investigación, que constituye la aportación sustancial de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y del Colegio de Arquitectos en este proyecto, así como a la Fundación Caja de Madrid por la indispensable financiación de esta edición.

Zona Sur
contenido de los tomos

Tomo IX
Aranjuez

Tomo X
El Álamo
Arganda del Rey
Arroyomolinos
Batres
Belmonte de Tajo
Casarrubuelos
Ciempozuelos
Colmenar de Oreja
Cubas de la Sagra

Tomo XI
Chinchón
Fuenlabrada
Griñón

Tomo XII
Humanes de Madrid
Moraleja de Enmedio
Morata de Tajuña
Móstoles
Navalcarnero
Parla
Perales de Tajuña
San Martín de la Vega
Serranillos del Valle
Sevilla la Nueva

Tomo XIII
Tielmes
Titulcia
Torrejón de la Calzada
Torrejón de Velasco
Valdelaguna
Valdemoro
Villaconejos
Villamanrique de Tajo
Villamanta
Villarejo de Salvanés

TOMO XI

Índice

Chinchón 17

Desarrollo histórico 21
Relación de conjuntos y elementos seleccionados 107
Bibliografía 377

Fuenlabrada 381

Desarrollo histórico 387
Relación de conjuntos y elementos seleccionados 429
LORANCA Relación de conjuntos y elementos seleccionados 522
Bibliografía 582

Griñón 589

Desarrollo histórico 593
Relación de conjuntos y elementos seleccionados 609
Bibliografía 630

Índice de autores de los elementos seleccionados 631
Agradecimientos 632
Lista de Abreviaturas 633

Indice de autores de los elementos seleccionados

Abad Carrascosa, Manuel 564; 568
Allende Maíz, Gabriel 232
Álvarez-Ude Cotera, Luis 529; 574
Angulo, Santiago 513
Arbós Tremanti, Fernando 207
Arnal, Juan Pedro 371
Bailly-Baillere, Carlos 615
Batanero Alcorlo, Manuel 558
Bellosillo García, Francisco Javier 488
Benjumea Heredia, Rafael 513
Benlloch Pérez, Ernesto 171
Biosca Pascual, Santiago 564
Bullón, Ana 468
Caballero Baruque, Fernando 541
Caballero Ungría, Víctor 178; 217; 338; 350; 354; 564
Cabrero Lasierra, Francisco 615
Calvo Bades, Orlando 558
Camacho Molina, Juan Luis 148; 258; 293; 298
Cano Domínguez, Benjamín 615
Carrasco Torres, Pablo 298
Casares Quiroga, Alfonso 449
Casas Gómez, Ignacio de las 613
Castro y López de Vilariño, Fernando de 484
Colmenares Pelillo, José Miguel 526
Conchello Trilla, Javier 207
Covarrubias, Alonso de 217
Cubillo de Arteaga, Luis 622
Cuervo, Juan Antonio 473
Durán Ara, Juan Ignacio 484
Egas, Antón 217
Encabo Terry, Enrique 171
Enríquez Ferrer, Francisco 488
Equipo AUIA Arquitectos Urbanistas Ingenieros Asociados 529; 548; 574
Escario Travesedo, Diego 615
Escudero, Francisco 541
Esteban García, Carlos H. 449
Fernández, Guillermo 568
Fernández, Jesús 564; 568
Fernández Alba, Ángel 449
Fernández Pérez, Juan Carlos 554; 571
Fernández Queimadelos, Rita 473
Ferrán Alfaro, Carlos 552
Flórez Plaza, Fernando 446; 449
Francés, Placido 622
Francos Brea, Antonio 473
Frechilla Camoiras, Javier 441
Galmés de Fuentes, Damián 462
García Albina, Luis 526
García Camarena, Wenceslao 449
García de la Rasilla, Luis 500
García García, Elio 509
García Mira, María Luisa 554; 571
García-Ormaechea Casanovas, Enrique 431
García-Pablos, Rodolfo 217
García Quijada, Andrés 473
García-Lomas Mata, Miguel Ángel 211
García-Loygorri, Genoveva 468
Gattinoni Wallace, Jorge 541; 564
Giménez, Antonio (maestro de obras) 217
Giménez Martín, Jesús 433
Giménez Martín, José Luis 433
Gómez, Capitalino 538
Gómez de Lázaro, Antonio 178
Gómez de Parada, José 207
Gómez de Parada, Juan Ignacio 207
González Cortázar, Fernando 513
González Romero, Francisco José 509
González Sterling, Luis 457
González Valcárcel, María Antonia 488
Gordillo Denche, Enrique J. 538
Guerra García, Manuel 462
Guerrero Velasco, Miguel Ángel 441
Hermano Rogelio 622
Hernández, Miguel 538
Herrero Izquierdo, Carmen 441
Jiménez Gancedo, Pablo 184; 611
Jiménez Menéndez, José Alfredo 568
Jimeno Casado, Alfonso José 533
Johansson de Terry, Enrique 477
Lafuente Niño, Jaime 178; 184; 611
Landínez González Valcárcel, David 488
Landínez Gutiérrez, Francisco 488
Larrucea Camporro, Francisco 477
León García, Isabel 568
López-Muller Gómez, Amelia 211; 354
López-Fando de Castro, Luis 446
López-Peláez Morales, José Manuel 441
Loraque de la Hoz, Joaquín 481
Lorenzo Saiz-Calleja, Jaime L. 613
Madrid, Luis 538
Mangada Samaín, Eduardo 552
Martín Lechuga, Ángel 564; 568
Martínez Arroyo, Carmen 350; 354
Martínez Barreiro, Luis 441
Martínez González, Claudio 500
Martínez Ramos, Jaime 462
Mateo Ortega, Agustín 548
Mera González, Juan Ignacio 535
Miguel Rodríguez, José Luis de 462
Mora, Pedro 468
Moral, Salvador del 468
Moure Lorenzo, Gonzalo 523
Moya, Juan José 541
Muelas Jiménez, Mario 529; 548; 574
Muñiz Sánchez, Alberto 473
Navares, José Luis 211
Navarro Martínez-Avial, José María 468
Neira Díaz, Alberto 568
Oíza Cuadrado, Francisco 441
Olivares, Ignacio 468
Ozamiz Fortis, Alicia 433
Pahissa, Luis 568
Palazuelo Peña, Juan 133
Palmero Cabezas, Pedro 543; 571
Pardo San Pedro, Emilio 462
Paredes Grosso, Manuel 529; 574
Pascual Luján, Myriam 523
Patroni Romero, Carlos 473
Pedroso, Fernando 622
Pemjean Muñoz, Emilio 350; 354
Pemjean Muñoz, Rodrigo 350; 354
Peral Aguilar, Rafael del 506
Perea Ortega, Andrés 457; 538
Pérez Arroyo, Salvador 338
Pizarro, María José 509
Plaza Aranda, Andrés 171
Polo Mateos, Javier 548
Prats Palazuelo, Fernando 529; 574
Quintana, Gerardo 178; 338
Río, Alfonso del 564
Rodríguez, Emilio 441
Rodríguez Alcoba, Carlos 509
Rodríguez Alcoba, Javier 509
Rodríguez Ríos, Alberto 564
Rojas Cerro, Carmen 112
Rueda Jiménez, Óscar 509
Ruiz, Víctor 361
Ruiz Barbarín, Antonio 564; 568
Ruiz Cabrero, Gabriel 449
Ruiz Duerto, Antonio 171
Ruiz Palomeque, Gerardo 449
Sainero, Luis 564
Saldías, Ricardo 564
San Pedro Calderón, Tomás de 184
Sánchez López, Eduardo 441
Sánchez Merchán, María Jesús 449
Sepulcre Aguilar, Alberto 436
Servicios Técnicos de Dragados – Urbaser 471
Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento de Fuenlabrada 465; 484; 513; 519
Teresa Martín, Antonio 431; 500; 513
Torres de Carvalho, Samuel 543; 571
Toth Díaz, Patricia 554; 571
Valverde Lapeña, Pedro 449
Vara Martín, Gloria 564
Velasco Vicente, Gonzalo 449
Vélez Catraín, Antonio 564
Vergara, Juan de (maestro de obras) 251
Vergara el Mozo, Nicolás de 232
Vicente, Eloy 535
Vicente, Enrique de 473
Villanueva Paredes, Alfredo 529; 574
Yáñez Parareda, Guillermo 436
Zabala Aguilar, Daniel 125; 619
Zorita Puerta, Miguel Ángel 564

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración prestada a las siguientes instituciones y particulares:

- Archivo General de la Administración
  - Sección Educación
- Archivo Regional
- Archivo Municipal de Griñón
- Ayuntamiento de Fuenlabrada
  - Servicios Técnicos Municipales
  - Myriam Pascual Luján, arquitecta municipal
  - Archivo Municipal
  - Información
- Ayuntamiento de Griñón
- Biblioteca Regional
- Café Español de Fuenlabrada
  - Antonio Aguado
- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
  - Archivo del departamento de Visado
  - Biblioteca
- Centro de Asesoramiento Tecnológico
- RR. MM. Clarisas de Griñón
- Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes
  - Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico
    - Concha Alcalde
    - Pilar López
    - Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico
- Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
  - Biblioteca
  - Cartoteca
  - Fototeca
  - Publicaciones
- Comunidad de Madrid. Consejería de Servicios Sociales
  - Javier Gutiérrez Marcos
- Fábrica Cristalglass. Polígono Tajapiés de Fuenlabrada.
- INSALUD
  - Oficina Técnica
- RR. PP. Padres Salesianos de Griñón
- Paisajes Españoles

- Raúl Alonso Sáez
- Alberto Álvarez de Toledo (conde de Erill)
- José Luis Armendariz
- Juan Luis Camacho, arquitecto
- Pedro Catalán Delgado
- Tito Clemente
- Cura párroco de la iglesia de la Asunción de Griñón
- María del Carmen Díaz Heras
- Lucía Díaz Armendáriz
- Pablo Fernández Sancho
- Arturo González Ortiz de Zárate
- Enrique González Armendáriz
- Vicente González Armendáriz
- Moisés Gualda Carmena, cura párroco de Chinchón
- Jesús, capellán de las clarisas de Chinchón
- Ángel Larroca
- Amelia López-Müller Gómez, arquitecto
- Juan Montes
- Guillermo Muñoz Vera
- Rufino Nieva García
- Concepción Ortiz de Zárate
- Rosario Ortiz de Zárate
- Isabel Panadero, estudiante de la ETSAM
- Belén Rodríguez, estudiante de la ETSAM
- José Antonio Rodríguez
- Alfredo Rodríguez Freire y su hija, Alicia Rodríguez Sánchez
- Juan Manuel Roldán
- Isabel Romero
- Fernando Valentí Robert
- Esperanza Vinader
- José Zumel Álvarez

Lista de Abreviaturas

Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

A.COAM	Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
ACOP y V	Archivo Consejería de Obras Públicas y Vivienda, actual Archivo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
ADGACM	Archivo de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
ADGJCM	Archivo de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid
ADM	Archivo Diocesano de Madrid
AEA	Archivo Español de Arte
AGA	Archivo General de la Administración
AGS	Archivo General de Simancas
AHCH	Archivo Histórico de Chinchón
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPM	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
AIEM	Anales del Instituto de Estudios Madrileños
AIGN	Archivo del Instituto Geográfico Nacional
AIT	Asociación Internacional de Trabajadores
AJT	Archivo Judicial de Toledo
AMC	Archivo Municipal de Cubas
AMEC	Archivo Ministerio de Educación y Ciencia
AMHM	Archivo Municipal de Humanes de Madrid
AMME	Archivo Municipal de Moraleja de Enmedio
AMN	Archivo Municipal de Navalcarnero
AMP	Archivo Municipal de Parla
AMS	Archivo Municipal de Serranillos del Valle
AMVT	Archivo Municipal de Villamanrique de Tajo
APNSAP	Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Parla
ARM	Archivo Regional de Madrid
AVM	Archivo de Villa de Madrid
BAR	Biblioteca del Archivo Regional
BCMAOT	Biblioteca de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
BIA	Boletín Informativo de Aparejadores
BN	Biblioteca Nacional
BOCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
BR	Biblioteca Regional
CAM	Comunidad de Madrid
CCFEA	Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire
CEDEX	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
CEHOPU	Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
COAM	Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
COPLACO	Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid
COPUT	Antigua Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
COTMAV	Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
ECA	Equipo de Carta Arqueológica
EPAM	Estudios de Prehistoria y Arquitectura Madrileña
ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid
FAI	Federación Anarquista Ibérica
FET	Falange Española Tradicionalista
FEVE	Ferrocarriles de Vía Estrecha
hna	Revista de la Hermandad Nacional de Arquitectos
IECM	Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
IEM	Instituto de Estudios Madrileños
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
IVIMA	Instituto de la Vivienda de Madrid
JONS	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
MAN	Museo Arqueológico Nacional
MC	Ministerio de Cultura
MZA	Compañía de Ferrocarril Madrid, Zaragoza, Alicante
OCRE	Oficina de Conservación y Rehabilitación de Edificios
OO.MM.	Órdenes Militares
OP	Obras Públicas
PROVICAM	Promotora de Viviendas de la Comunidad de Madrid
Reg. Dev.	Regiones Devastadas
Renfe	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
SGE	Servicio Geográfico del Ejército
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UPM	Universidad Politécnica de Madrid
WB	Warner Brothers

Abreviaturas usadas en el texto

a.	antes de
a.C.	antes de Cristo
AA.VV.	Autores varios
Amp.	Ampliación
Arqto.	Arquitecto
Avda.	Avenida
BIC	Bien de Interés Cultural
C/	Calle
c/f	con fachada
c/v	con vuelta
ca.	cerca
carp.	carpeta
Co.	Comienzo de obra
col.	colección
Crta.	Carretera
D.	Declaración
d.C.	después de Cristo
D.L.	Depósito Legal
D.O.	Dirección de Obra
dir.	director
Ed.	Editorial
Edic.	Ediciones
Edif.	Edificio
exp.	expediente
facs.	facsímil
Fo.	Fin de obra
h.	hacia
ha	hectárea
id.	ídem
ined.	inédito
Ing.	Ingeniero
leg.	legajo
Mod.	Modificado
ms.	manuscrito
O.	Obra
Op. cit.	Obra citada
P.	proyecto
p.k.	punto kilométrico
pág.	página
PAI	Plan de Actuación Integrada
perg.	pergamino
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
PO.	Proyecto original
Pol.	Polígono
post.	posterior
pp.	páginas
pral.	principal
Pza.	Plaza
Rds.	Reverendas
Rec.	Reconstrucción
Ref.	Reforma
Reg.	Registro
Reh.	Rehabilitación
Rep.	Reparación
Res.	Restauración
s.	siglo
s.a.	sin autor
s.d.c.	sin datos conocidos
s.f.	sin fechar
s.i.	sin identificar
s.l.	sin lugar
s.n.	sin nombre (de editor)
s.p.	sin paginar
s.s.	sin signatura
sig.	signatura
t.	tomo
vol.	volumen

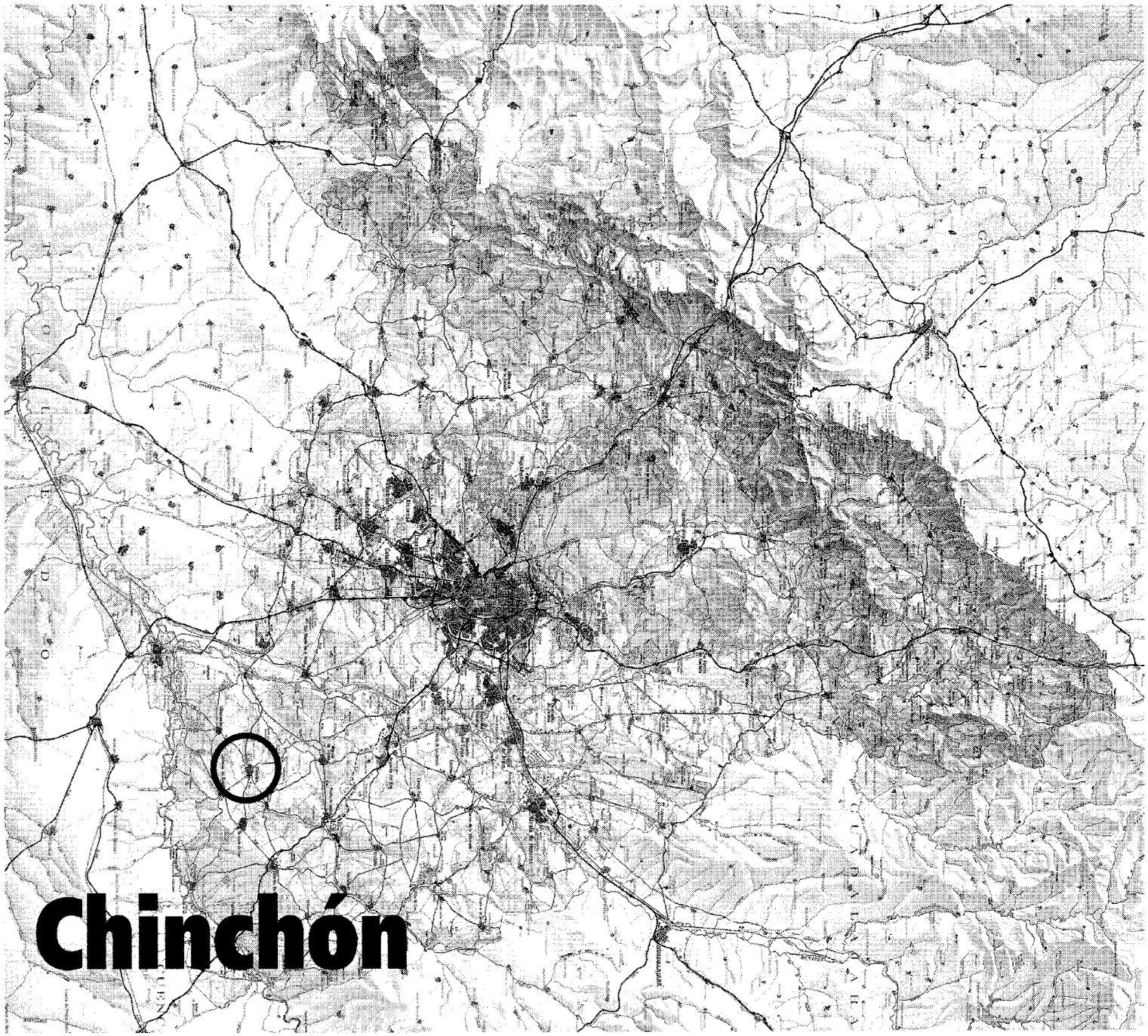
Chinchón

Índice

Desarrollo histórico 21

Caracteres generales 21
De los orígenes a la Edad Media 26
Siglos XVI, XVII y XVIII 33
Siglos XIX y XX 50
Notas 81

Relación de conjuntos y elementos seleccionados 107

Bibliografía 377

CHINCHÓN

Extensión
115'9 km²

Altitud
753 m

Distancia a la capital
45 km

Evolución de la población

1847	5.228	habitantes
1900	5.049	"
1930	5.044	"
1940	4.899	"
1960	4.580	"
1975	3.865	"
1986	4.049	"
1991	3.947	"
1996	3.849	"
2002	4.346	"

Cursos fluviales
Ríos: Jarama y Tajuña
Arroyos: de la Amarguilla, de las Calabazas, de la Cañada de la Iglesia, de las Cárcabas grandes o del Montero, de las Carcabillas o del Valle, de las Cárcabas, de la Guarquilla, de la Jara Alta, de Lérida, del Palomo, de la Peña del Agua, de las Pilillas, del Pozo, de la Purga, de la Rendija, de la Retamosa, del Rey, de la Tenería, Valdehorno, Valdemalea, Valdemolinos, Valdepozas o Valdelaspozas, Valmuerto, Valtarroso, y Valdezarza.

Carreteras:
M-305 (de la A-4 a Chinchón por Villaconejos)
M-311 (de la M-506 a Belmonte de Tajo por Colmenar de Oreja)
M-313 (de la A-3 a la M-404 por Morata de Tajuña)
M-316 (de Chinchón a Villarejo de Salvanés por Valdelaguna)
M-320 (de Titulcia al Puente de Villarrubia por Villaconejos)
M-404 (de Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón)

Vías pecuarias
Cañadas: de Don Rubio, de la Encomienda, de la Iglesia, de las Matas, de las Merinas o Senda Galiana, de la Mora, y de Perogordo.
Veredas: de la Blanca, de la Carcabilla y Mojón Alto, de la Cuesta del Gramoso, del Molincaído, de Serranillos, de Valdezarza, y de Valquejigoso, Rosario o Valladares.
Coladas: del Cerrón y del Quiñón.
Cordeles: de la Julia, de los Manchegos.
Vadenes: de la Fuente Nueva o Fuentinueva.

Entidades de población
Núcleo de Chichón

Urbanizaciones : Nuevo Chinchón, Las Calabazas, Camino del Montero, Los Cohonares I y II, Las Cubillas, La Ponderosa, Valbosque, Valdemolinos, Valgrande, y Valromeroso.

Despoblados
Casasola, Heza, San Galindo, San Juan, Monasterio, y Villaverde.

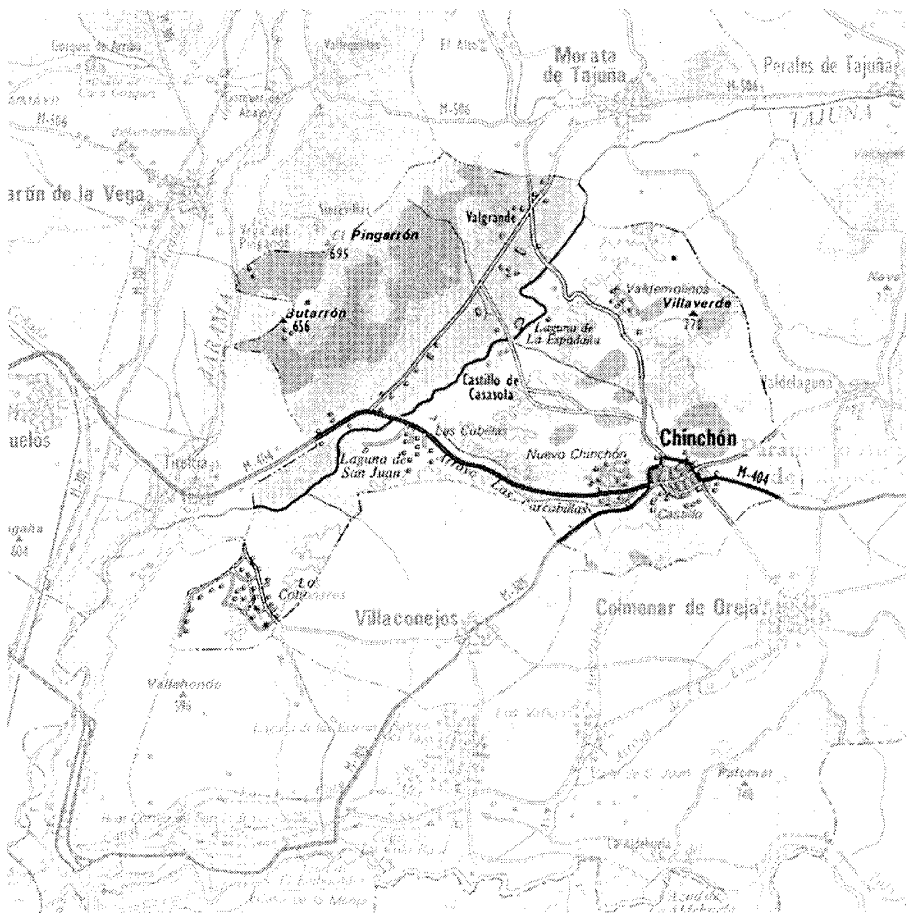

Chinchón, 1999.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Chinchón está situado al suroeste de la Comunidad autónoma madrileña, y cuenta con una superficie de 11.726 ha. que lo convierte en el sexto por tamaño de la provincia, tras el propio Madrid, Aranjuez, Rascafría, Manzanares el Real y Villarejo de Salvanés, limitando con San Martín de la Vega y Morata de Tajuña por el norte, con Valdelaguna y Colmenar de Oreja por el este, con este último y Villaconejos por el sur, y con Aranjuez, Titulcia y Ciempozuelos por el oeste.

Como corresponde a su extensión, presenta una orografía muy accidentada, marcada por la vega del río Tajuña que lo atraviesa en diagonal de nordeste a sudoeste, dividiéndolo en dos zonas montuosas bien diferenciadas: una, al noroeste, formada por una estribación encajonada entre los ríos Jarama y Tajuña, con alturas decrecientes desde los 677 m de la Jara Alta al norte a los 630 m de la Baja, al sur; y otra, a oriente y mediodía, constituida por una meseta elevada con alturas comprendidas entre los 770 m del Llano sobre el casco urbano y los 614 m de los Cohonares, en la linde con Ciempozuelos. La primera presenta escarpes arriscados de hasta 130 m de altura en el Butarrón, sobre la Sopeña, ya en la vega del Jarama –donde se explotan los yacimientos de glauberita de las minas del Consuelo–; y laderas suaves hacia el valle del Tajuña, dominado en la orilla opuesta por barrancos y cortadas con abundantes derrumbes producidos por la acción disolvente del agua sobre el yeso que caracteriza al Llano, como en la dolina junto a la laguna de San Juan[1]. Entre ambas se extiende el gran valle de la Vega, una llanura de 1.500 m de anchura media que desciende suavemente desde los 533 m en la linde de Morata a los 507 m en su desembocadura en Titulcia.

Este relieve no genera cumbres destacadas –aunque la toponimia recoja nombres como cerro Gamonal o Gamones, Cabeza de los Abades o de los Habares, Cabeza Aguda, Cabeza Blanca, Cabeza Bermeja, Cabeza de Villaverde, o Las Cabezas–, sino numerosos barrancos y cortadas con estrechos valles encajonados que descienden bruscamente sobre la vega, y cuya configuración se refleja en sus nombres: Cárcava Chica, Cárcava Grande, el Llanillo, Navas, Navarredonda, Navalserón, Navazuelas, o más directamente barrancos del Sapo y de Peñalva, aunque los más frecuentes hagan referencia a *valle*, ya sea directamente –como en Pasadilla del Valle– o empleando el apócope *val* como sufijo: Valdemonjas, Valgrande, Valdelorente, Valdelahuesa, Valpeñosillo, Valdecalera, Valjondo, Valvieja, Valdesaceda, Valderrovela, Valdemolino, Valdepenorillo, Valdelahorquilla o Valdelosyugos.

Como es natural, esta configuración genera numerosos arroyos estacionales que se suman a las corrientes ya citada del Jarama y el Tajuña, pudiendo citarse entre los afluentes del primero los correspondientes a los barrancos del Pozo, de la Purga y del Rey –en la Sopeña y el Butarrón–; mientras que al segundo vierten desde el Llano el arroyo de las Carcavillas –también llamado del Valle o de la Vega– que recoge el torrente de la Cañada de la Iglesia; y el de Valdepozas o Valdelaspozas, en el que desembocan los de las Cárcavas, la Rendija, Valdezarza, Tenería y Pilillas; aunque existen otros muchos de menor tamaño, como los de Peña del Agua, Retamosa, Valdehorno, Valdemalea, Valdemolinos, Valjondo, Valmuerto y Valtarroso, que vierten dentro del propio término, aunque algunos del apéndice de los Cohonares sólo lo atraviesan, como los de Calabazas, Montero o Cárcavas Grandes. Por último, en la vertiente opuesta del Tajuña hay que citar los arroyos de Lérida, de la Jara Alta, de la Guarquilla, del Palomo y del valle de la Amarguilla, que marca el límite con Titulcia. A estos torrentes estacionales se unen además numerosísimos manantiales y fuentes, como las de Amarguilla, Bodega, Caballeros, Cajoneras, Canana, Fuente-Pata, Nueva, Pernisteba, Rendija, Valle, Valquejigoso, Valdezarza, y Valdericeda, sin contar las aguas medicinales de Matacabras, semejantes a las inmediatas del Barranco de Villacabras, en la vecina Villaconejos[2].

Por último, hay que citar por su singularidad la existencia de varias lagunas naturales –a diferencia de otras creadas recientemente en torno al río Jarama aprovechando la extracción de áridos de sus riberas–, como la llamada de San Juan, con dos amplias láminas de agua de más de 20 ha de superficie, separadas por un dique artificial para garantizar diversas profundidades entre 0'7 y 2 m, y rodeada por un extenso carrizal surcado por canales artificiales de entre 3 y 5 m de anchura y hasta 2 m de profundidad que permiten que conserve agua durante todo el verano, convirtiéndola en un *hábitat* inapreciable para 43 especies de vertebrados, ya que su espeso cañaveral perimetral ofrece lugares seguros para la nidificación durante todo el año; aunque también en la de Casasola –conocida también como *La Lagunilla*, que ofrece apenas un pequeño carrizal rodeando una cubeta de agua dulce con menos de 1 m de profundidad que alcanza máximos en el invierno, secándose desde finales de julio hasta bien entrado el otoño– anidan estorninos y urracas, además de alguna anátida; pudiendo decirse lo mismo de la laguna de la Espadaña o San Galindo –aunque este último nombre sólo se aplicaba en lo antiguo al *Hoyo de San Galindo*: una charca cercana a la ermita homónima–, donde también pueden verse algunas aves limícolas durante el estiaje, además de rálidas y zampullines que aprovechan la reducida superficie, de poco más de 0'5 ha, de esta laguna de silueta redondeada y menos de 1 m de profundidad. A estas lagunas se sumaban antaño otras estacionales "de cuyo recuerdo no queda más que la toponimia", como las de Afuera, Boca de la Vega, los Caballos, Dehesa de Bayona, Dehesa de Villaverde, la Tabla, y el Retamar, que han desaparecido completamente[3].

La vegetación autóctona se compone de montes de coscoja y encinas, espinos negros, robles, carrascos y quejigos, a los que se añaden en sotos y riberas, álamos, alisos, sauces, chopos blancos y negros, olmos, fresnos y nogales, junto a arbustos como el taray, el carrizo –utilizado tradicionalmente para alimentar los hornos de yeso–, el junco, el escaramujo, el mimbre, la zarzamora, el lirio amarillo, la menta, el jacinto, el malvavisco, la acedera y el poleo, que en las zonas lacustres se mezclan con cañas comunes, eneas o espadañas, ovas y broza de agua; mientras que en los cortados yesíferos proliferan la coscoja, el espino negro, el cardo y el esparto –utilizado todavía hoy en la industria de cordelería–, a los que se suman en barbechos y secanos: amapolas, achicoria, avena loca, manzanilla, malva común, retamas y aulagas. Los cultivos introducidos por el hombre aportan cereales como el trigo, la cebada y el maíz, hortalizas como los ajos –famosos–, tomates, patatas y pimientos, legumbres como las judías blancas, y frutales como los olivos, almendros, cerezos, vides y melones[4].

Esta variedad de ecosistemas favorece la presencia de un gran número de especies, pudiendo encontrarse mamíferos como jabalíes, garduñas, ginetas, meloncillos, tejones, turones, conejos, liebres, erizos, ratones de campo, y ratas de agua en las riberas de ríos y lagunas, en las que viven cangrejos de río junto a peces como el cacho, el gobio, la carpa, y el barbo[5], que atraen a una incontable variedad de aves, contabilizándose hasta 106 especies: abubillas, agachadizas, aguiluchos laguneros, ánades frisos, rabudos, y reales o azulones, alcotanes, avefrías, avetorillos, bigotudos, calamones comunes, carriceros, cercetas comunes, cernícalos, cigüeñuelas, codornices, chochines, chorlitejos, escribanos palustres, estorninos, fochas comunes, garzas reales, gavilanes, gorriones, grajillas, grullas comunes, jilgueros, lavanderas blancas, martines pescadores, mochuelos, mosquiteros, oropéndolas, patos colorados, cuchara y silbones europeos, perdices, petirrojos, pitos reales, pollas de

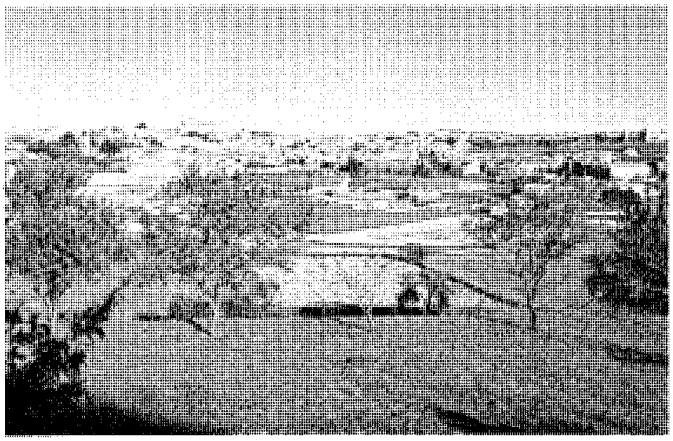

Chinchón, vista general desde el oeste. *Foto Vicente Patón.*

Barranco del arroyo de la Rendija. *Foto Vicente Patón.*

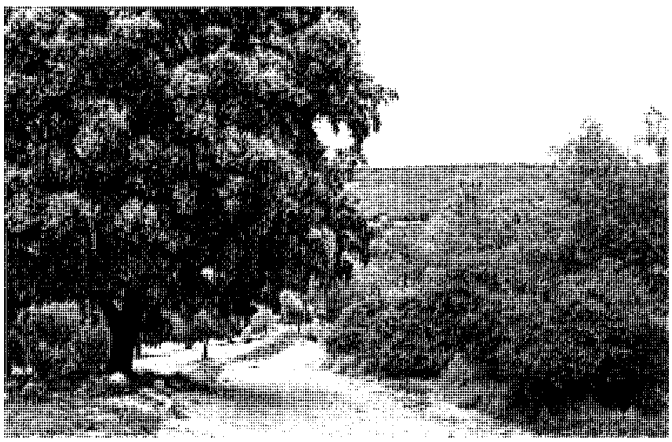

El camino de la Pililla a la altura de la fuente de la Canana. *Foto Vicente Patón.*

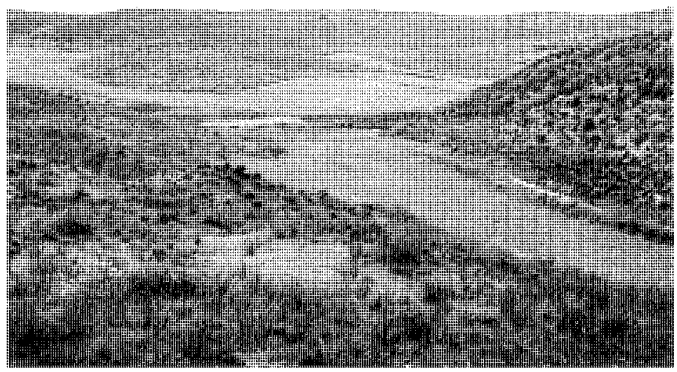

El valle de Valdehorno. *Foto Vicente Patón.*

agua, porrones comunes o pardos y moñudos, rascones, ruiseñores bastardos, somormujos lavancos, zarceros, y zampullines comunes[6]; a las que hay que sumar aves rupícolas en los cantiles de yeso sobre el Tajuña, como abejarucos, alimoches, aviones zapadores, chovas, grajillas, halcones comunes y peregrinos, palomas bravías, gorriones chillones y urracas, y aves esteparias en los páramos, como avutardas, alondras, calandrias, cogujadas, sisones, alcaravanes, y gorriones comunes y trigueros; junto a especies exóticas recientemente aparecidas como las gaviotas reidoras; mientras que entre los reptiles y anfibios se pueden citar la rana común, el sapo de espuelas, el tritón jaspeado, la lagartija ibérica, el gallipato, las culebras viperina de agua y de escalera, y los galápagos europeo y leproso; contándose incluso algún insecto singular, como la amenazada mariposa *zerynthia rumina*, en peligro de extinción[7].

La ciudad de Chinchón se levanta casi en el extremo suroriental de su término, a 45 km de la capital y a 753 m de altura –medidos en la casa consistorial–, extendiéndose "por las faldas y cima de un collado semicircular" en el borde mismo del Llano: la extensa alcarria que desciende al valle del Tajuña. Como consecuencia, el casco histórico –con una superficie aproximada de 60 ha– parece "formar un amplio anfiteatro en torno a una gran plaza de forma irregular, con casas de dos y tres pisos, cuyas fachadas aparecen totalmente ocupadas por galerías"; y aunque esta plaza es bastante llana –reuniendo "excelentes condiciones para ser utilizada como coso taurino"– el terreno presenta un desnivel considerable, con una diferencia de cotas de 710 m a 770 m entre las partes más baja y más alta de la población, por lo que las calles son "anchas, aunque pendientes", pues "muestra un callejero adaptado a los desniveles del terreno y una disgregación de los espacios construidos dentro de las parcelas", aunque "su abundancia en elementos arquitectónicos de interés en lo culto y lo popular guarda estrecha relación con su protagonismo histórico", por lo que ya fue incluida como Conjunto Histórico-Artístico de segundo orden en el IPCE –el Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo creado por

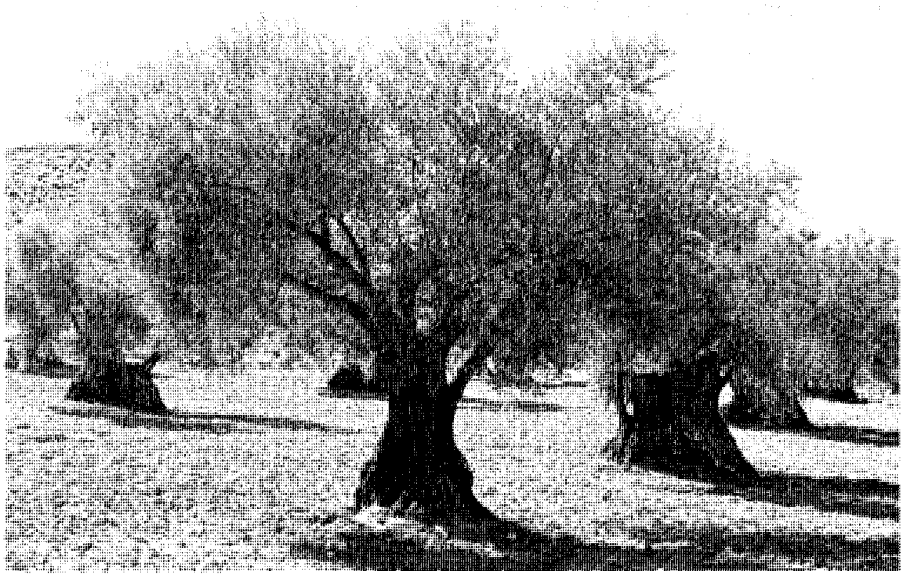

Olivos centenarios junto al camino de los Tintos. *Foto Vicente Patón.*

Laguna de San Juan. *Foto Miguel Ángel Vega.*

el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 29 de marzo de1966–, aunque la declaración oficial no tuvo lugar hasta ocho años después[8].

La estructura urbana se desarrolla según un eje principal oeste-este de cerca de 1 km de longitud, formado por una sucesión de calles y plazas que se desarrollan siguiendo el fondo de un valle, y que históricamente recibían las siguientes denominaciones: calle de los Huertos, plaza Mayor, calle Grande, plazuela del Pozo y calle de Pozuelo[9].

A ambos lados de este eje el terreno asciende en dos lomas enfrentadas, rematadas por la iglesia parroquial –al norte– y el Castillejo –al sur–. A la primera se asciende por una serie de calles –llamadas de Morata, Comadre, Cuesta Salobre, o Amargura– que siguen aproximadamente las curvas de nivel para resolver la fuerte pendiente, aunque en la cuesta de la Torre y en la calle de la Iglesia se hace preciso utilizar muros de contención reforzados por contrafuertes para superar el desnivel con la meseta superior, donde se encuentra la plaza de San Antón –centrada en la ermita homónima–, que es considerada el núcleo primigenio del lugar. De esta plaza salen hacia oriente las calles de la Costanilla, San Esteban Alta y San Esteban Baja –así llamadas por la primitiva advocación de la ermita anterior–, y Corralizas, que se prolonga en la de Palacio –en recuerdo del antiguo palacio condal que aquí se alzó– para convertirse después en la de Canteras, que tras cruzar la plaza de las Vacas pasa a llamarse de Quiñones hasta encontrarse con la de la Cueva –casi paralela a la anterior– a la entrada de la plazuela del Pozo.

Al sur, en cambio, la menor pendiente permite crear calles transversales, que en ocasiones presentan fuertes cuestas, como en la calle de Emiliano Montero, que desemboca en el Castillejo, o en las de Barranco Bajo y Barranco Alto, que junto a las de Zurita y Alamillo Alto conducen a la plaza de Santillana o Santillán: apenas un ensanche junto a la importante calle de la Cerca –prolongación de la de los Carpinteros y de la Cuesta de Quiñones– que daba salida al camino viejo de Colmenar de Oreja, y que constituye el principal eje transversal del casco en dirección norte-sur, junto al antiguo camino de Ocaña –hoy avenida del Regimiento de León–.

Este núcleo histórico está rodeado por una sucesión de rondas que permiten circunvalar el casco viejo sin necesidad de atravesarlo: al oeste la carretera a Morata de Tajuña y la calle de Abapiés –antiguamente conocida como El Carril–, al sur la Ronda de Mediodía, al este la carretera de Morata y al norte la de Madrid.

Fuera de las mismas sólo se levantan algunos edificios históricos –como el convento de las

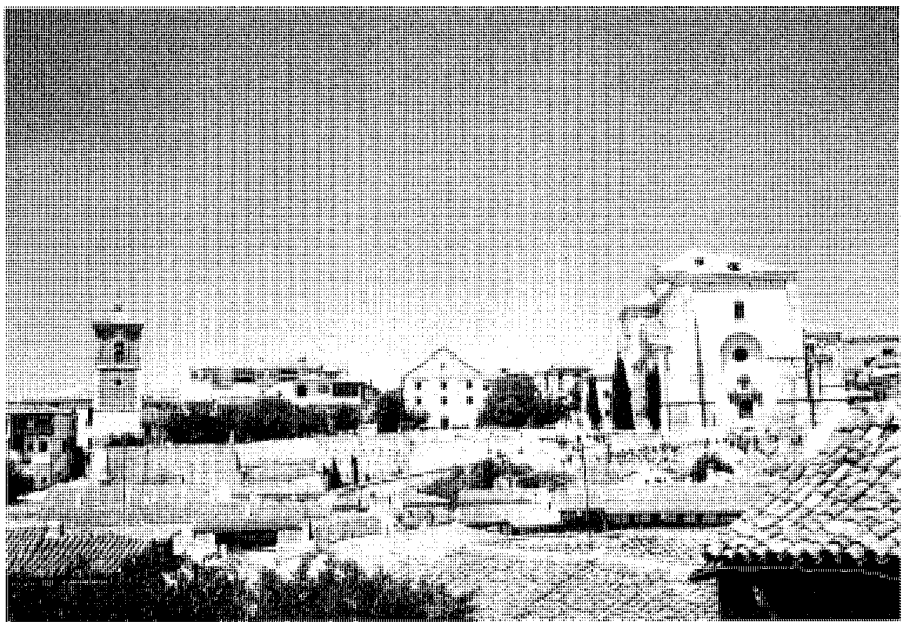

La "acrópolis" chinchonense, con la torre del Reloj, el teatro "Lope de Vega", y la iglesia parroquial de la Asunción. *Foto Miguel Ángel Vega.*

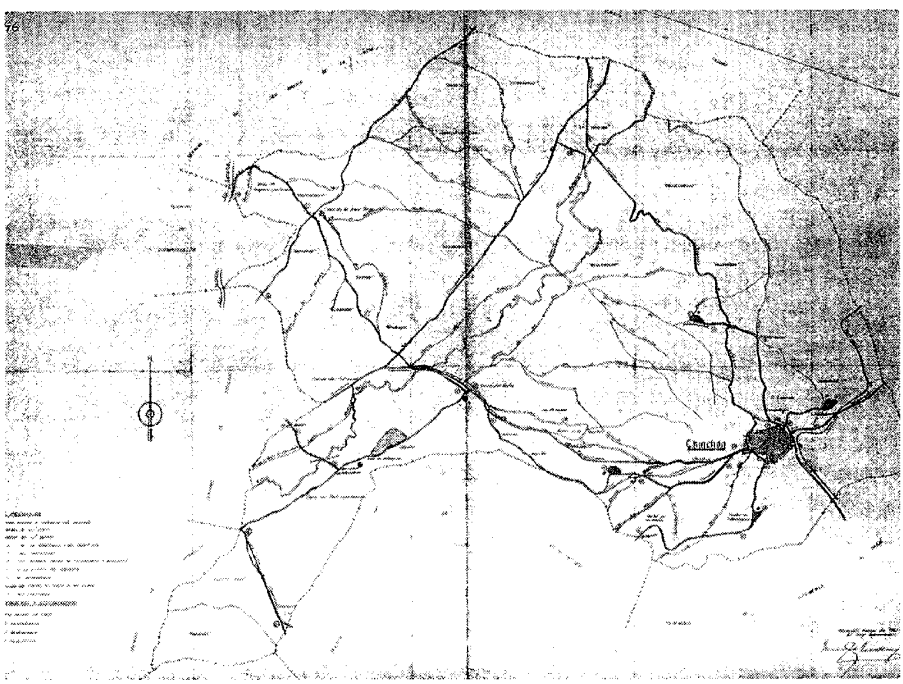

Vías pecuarias del término en 1967.

clarisas, la ermita de Santa Ana, o el ruinoso castillo condal–, junto a dotaciones públicas como el antiguo matadero –hoy Casa de Cultura *Manuel Alvar*–, el campo de deportes y la piscina municipales, el polideportivo cubierto, el nuevo colegio público *Hnos. Ortiz de Zárate*, la casa-cuartel de la Guardia Civil, las bodegas de la Cooperativa Vinícola *San Roque*, y el cementerio; junto a diversas promociones de viviendas –públicas como el grupo *Pilar Primo de Rivera*, o privadas como *Las Lomas de la Cabaña*–, bodegas y almacenes, y la Venta Arias.

Sin embargo, repartidas por el término se cuentan numerosas urbanizaciones: *Nuevo Chinchón*, *Valbosque*, *Valromeroso*, *Valgrande*, *Los Cohonares*, *Las Calabazas*, *La Ponderosa*, *Valdemolinos*, o *Las Cubillas*, que en ocasiones no son más que pequeñas agrupaciones sin consolidar de viviendas unifamiliares. Junto a ellas aparecen edificios dispersos, como los antiguos molinos harineros del Tajuña –transformados en villas de recreo–, el castillo de Casasola, las casas de la Jara Alta y Baja, la de Peñaquemadilla, la de Villa Sacedón, la de Valgrande o la de Casasola del Monte; además de algunas instalaciones industriales como la *Alcoholera de Chinchón*, la *Compañía Española de Licores*, o las *Minas del Consuelo*.

Para relacionar estas construcciones entre sí y con el casco urbano existe una extensa red de comunicaciones que incluye tres carreteras secundarias: la M-305, que conecta Chinchón con la autovía de Andalucía A-4 pasando por Villaconejos; la M-311, que atraviesa todo el término de norte a sur, desde Morata de Tajuña hasta Colmenar de Oreja, pasando por el núcleo habitado; y la M-404, que hace lo propio de este a oeste, desde Titulcia a Belmonte de Tajo. Además se cuentan otras tres vías de la red local: la M-313, que conecta Morata con la M-404 siguiendo el límite occidental de la vega; la M-316 de Chinchón a Valdelaguna; y la M-320, que comunica Titulcia y Villaconejos atravesando los Cohonares.

En torno a estas vías asfaltadas se extiende además una densísima trama de caminos vecinales, pudiendo citarse entre otros los de las Abubillas o de los Caballeros, de los Altos de Casasola, del Aulagar, del Batán, de Bayona Viejo, de la Canana, de las Canteras, de Cañadiegos o Cañaldiego, de la Casa de la Cubilla, de Casasola, del Cigarral, de Cohonares, de los Conejos o Conejeros, de la Cuesta, de las Cruces, de la Fuente Bodega, de Fuente-Pata, de la Fuente de Rufo, de la Fuente de Valquejigoso, de Haza, de la Lagunilla, de la Magdalena, de la Marañosa, de Mingorrubio, de Mira el Río, de los Manchegüitos, de la Nava, del Navajo, de Navalserón, de Navarredonda, de Ocaña, de los Olivones, de

Cooperativa vinícola "San Roque" en la ronda de Mediodía. *Foto Vicente Patón.*

El castillo de Casasola dominando la vega. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

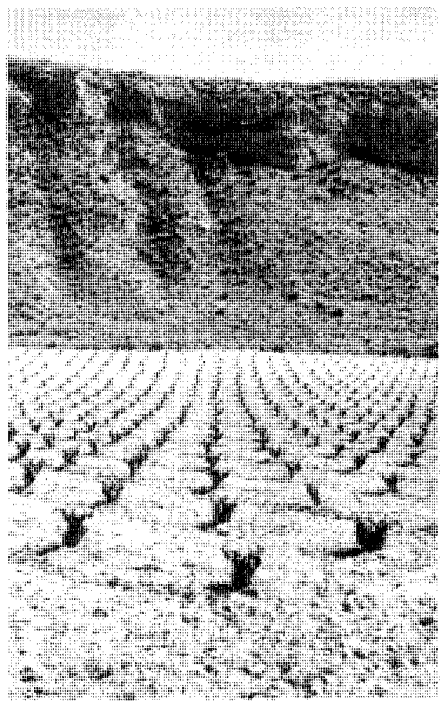

Viñedos junto al camino del Sotillo. *Foto Alberto Tellería.*

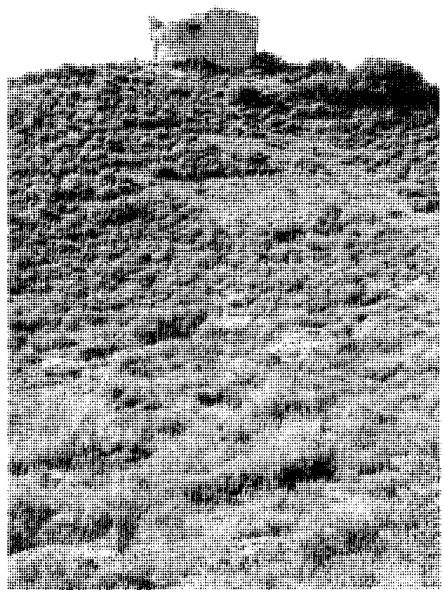

Palomar sobre la cumbre de Valromeroso. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Perales de Tajuña, de la Pililla, del Portillo, de Puente Largo, Real, del Retamar, de San Galindo, de San Martín de la Vega, de San Millán o Laguna, de Santiago, del Sesmo o Sexmo, del Socorro, de la Solana, del Sotillo, de Tinajeros, Toledano, de Valdebosque, de Valdelaspozas o Valdepozas, de Valdeliceda o Valdericeda, de Valdemadejas, de Valderrueda, de Valdetocón, de Valviejo, Viejo de Belmonte, Viejo de Colmenar de Oreja, Viejo de Perales deTajuña, de los Villares, y de Zaramula; además de las sendas de las Casas, de las Huertas, Larga de la Carrera, de las Majadas, de Pago Nuevo, de los Pelachos o las Pelonas, y del Pozo Peñalva; los senderos del Cerrato, del Chivo, del Molino, de las Navazuelas y de Valdeliceda; y las cuestas Alta, Blanca y de San Galindo[10].

A estos recorridos hay que añadir además las vías pecuarias: una tupida red de origen medieval que incluye la cañada o senda *Galiana*: una calzada romana procedente del toledano Ciruelos, que pasa por Aranjuez, Colmenar de Oreja y Titulcia antes de adentrarse en Chinchón siguiendo la cuerda de las Jaras Baja y Alta, donde se confunde con la cañada de las Merinas que señala la linde con San Martín de la Vega. A ella se unen otras como la colada del Quiñón, que pasando por el Puente de Tablas enlaza la anterior con la vereda Blanca o de la Blanca, que –confundida con el camino de la Casa de la Cubilla, actual Senda Ecológica– bordea el límite meridional de la Vega entre la Boca de la Vega y el cordel de los Manchegos –otra senda, parcialmente ocupada por la M-320, que atraviesa los Cohonares para enlazar, ya en Villaconejos, con la cañada del Raso–. Y aunque algunas de estas vías se han acabado confundiendo con las carreteras que hoy las ocupan, todavía pueden citarse en los alrededores del casco histórico la cuesta del Gramoso –que termina en el descansadero de Valdelaspozas o Valdepozas–, el cordel de la Julia –que, aunque parcialmente superpuesto con la carretera M-404, conecta con la vereda Blanca pasando por la Fuente de la Pernisteba–, las veredas de Valdezarza –a la fuente y abrevadero homónimos–, del Rosario, Valquejigoso o Valladares –hacia Villaconejos y también con abrevaderos y descansadero–, de la Carcabilla y

Mojón Alto –que conecta con el cordel de la Julia pasando por el descansadero de la Fuente del Valle–, del Molincaído –que, pasando por el puente de ese nombre, contínua el cordel de la Julia hacia las minas del Consuelo junto al Jarama–, y de Serranillos; además las cañadas de la Iglesia –que sigue el barranco homónimo–, de la Encomienda, de las Matas, de la Mora, de Perogordo, o de Don Rubio, el Carril de Santa Ana, el Vadén de la Fuente Nueva o Fuentinueva, y las Cuerdas del Cerrón; pun-tuados en su recorrido por instalaciones ligadas a la ganadería como la casa de Peñaquemadilla, y los corrales del Almendro, del Calvo, del Cielo, de las Pedreras, de la Peña, del Pozo, de los Tintos, de Valdehorno, o Tres Corrales[11].

Una tercera red está constituida por los canales, acequias y caceras de riego que –procedentes de las presas del Salido, Huerta de la Sancha, Rincón de la Canal y Monasterio, en Morata, y de Casasola, Molincaído y el Batán, ya en Chinchón– acompañan al río Tajuña a lo largo de su curso por la Vega, debiendo citarse por más señaladas las acequias del Retamar, de la Guindalera, del Moral, y la Cacera de la Vega de Chinchón; aunque la toponimia recoge otros muchos nombres relacionados relacionados con esta red hidráulica, como Poza de Juan Díaz, Ambas Aguas, Pozo Pulido, la Cacera, los Pilones, Canal de Piedra, Miraelrío, Arroyada, Canaleja, el Pontón, los dos Tornillos, el Tornillo, Desaguador, Pililla del Cabrero, o Caz del Molino, entre otros.

Por último, hay que citar que por el término cruza –enterrado en paralelo a la senda Galiana– el oleoducto Rota-Zaragoza.

En cuanto al conflictivo origen del nombre, existen diversas teorías: en las *Respuestas a Lorenzana* se afirma que los "antiguos llamaron a esta villa *Cincio*, porque la colina sobre la que se ubica parece una herradura", pudiendo derivarse de aquel nombre el de *Chincho*, que daría el aumentativo Chinchón; en cambio para Álvarez Laviada, Talavera Sotoca y otros autores, Chinchón procedería de la palabra latina *circum* –por la forma en circo del terreno– o de *cincum* –en referencia a los cinco pueblos de la vega que lo formaron–; mientras que Simón Viñas y Ortega Rubio afirman que en "su origen se llamo *Cinchón*, a causa de hallarse encerrado en el cinto de la muralla que rodeaba el pueblo"; Alvar Ezquerra aventura que el significado de Chinchón podría ser "lugar distante cinco leguas"; Jiménez de Gregorio establece la relación entre los topónimos Chinchón y Chinchilla, que deriva del latín *sentis-senticis*, con el significado de espino o mata espinosa; y por último, Rivero establece una etimología a partir de *ciconium* –cigüeña–, relacionando la toponimia y la heráldica al establecer una conexión entre el nombre de Chinchón y el largo cuello de ave de su antiguo escudo, que se correspondió con el del condado desde el siglo XVIII hasta 1925 –cuando fue sustituido por el actual–, y que según el *Nobiliario* de López de Haro presentaba cuatro cuarteles: dos arriba, con un castillo y el referido cuello de cigüeña, y otros dos abajo, con una flor de lis y un león; siendo castillo, león y lis los propios de la Casa Real y los Borbones como correspondientes al infante D. Felipe de Borbón, que poseyó el condado traspasándole sus armas, mientras que el cuello de ave sería el antiguo de la propia villa. Como curiosidad, hay que citar además que si bien el gentilicio derivado de Chinchón es chinchonense, en el habla popular está también muy extendido el empleo de chinchonete y chinchoneta[12].

De los orígenes a la Edad Media

Como en otros muchos términos de la zona, aunque la historia documentada de Chinchón no arranca hasta la Edad Media está sobradamente probada la presencia humana en su territorio desde tiempos prehistóricos, al haberse localizado restos del Paleolítico Inferior –de entre 600.000 y 4.000 años a.C.– en los cursos medio y bajo del río Tajuña. Y aunque no se han realizado prospecciones sistemáticas[13], se han localizado diversos yacimientos, entre los que se encontraría la Cueva de la Mora, junto a numerosas cuevas de ribera pertenecientes a la Cultura de las Cuevas del Neolítico, con el hallazgo de hachas de este periodo, además de otra cueva de la Edad del Bronce en el Cerro de la Horca, en las cercanías de la población, donde según Quintano Ripollés se han hallado "utensilios domésticos, piezas de cerámica y otras (industrias) de confección primitiva". A estos restos habría que añadir una necrópolis prehistórica entre los cerros de Valderradela o el Salitral, y Casasola, junto a uno de los escasos pasos entre el valle y el llano superior a lo largo del barranco de Valdepozas o Valdelaspozas, antes de desembocar en el Tajuña; aunque según Talavera Sotoca –que la localiza con más exactitud en el paraje conocido como "Las Eras del Monasterio"– sería ya ibérica, sumándose a otra necrópolis –también ibérica– en el cerro de Las Cárcabas, muy próxima al castillo de Casasola. Y es que en el cerro del Salitral se localizan vestigios sin excavar de una ciudad o "antigua fortaleza" ibérica –donde han aparecido restos de cerámica antigua aun sin realizar prospecciones– que Madoz cita como Valderradela; pudiendo datarse estos conjuntos de la segunda mitad del primer milenio antes de Cristo[14].

Sin embargo, a falta de estudios exhaustivos, la adscripción cultural de estos y otros hallazgos –como los primitivos *castros* del Vallejuelo– resulta cuando menos conflictiva, pues, si ya Tolomeo dejó noticia sobre los vetones que habitaron en el área de los ríos Tajo y Tajuña, por Tito Livio y Polibio nos consta que hacia el 220 a. J.C. Aníbal presentó batalla en la cercana confluencia de las vegas del Jarama y el Tajo, en el actual término vecino de Aranjuez, a los Vaceos, Pelendones, Chartos y otros pueblos prerromanos que habitaban la zona, aunque algunos autores sitúan este enfrentamiento con los carpetanos en *Aurelia*, la imprecisa fundación romana antecedente de Oreja[15].

Mejor documentada está la presencia romana, iniciada a partir de la conquista de la submeseta sur –la Carpetania celtíbera– entre el 197 y el 154 a.C., durante la "primera guerra celtibérica"[16], en la que, según Tito Livio, los carpetanos derrotaron en el año 184 a.C. a dos ejércitos romanos mandados por los pretores Calpurnio y Quintio en los llanos de la "Hippo" carpetana de *Titulcia*, que Álvarez Laviada sitúa en la actual Vega de Chinchón siguiendo la muy discutida interpretación que identifica la antigua Bayona de Tajuña con la desaparecida ciudad romana; mientras que en el año 78 a.C. la conquista de los valles del Henares y el Tajuña permitió a Sertorio avanzar hasta el Mediterráneo. De acuerdo con esta teoría, la primitiva *Titulcia* se extendería también por la actual vega chinchoneta, donde se han encontrado vestigios de poblamientos romanos, como una antigua pila que apareció en la zona llamada del Campanario, cerca de la actual Titulcia[17].

Asimismo, en el paraje del Moral –que quizás pueda identificarse con el despoblado de San Juan, junto a la laguna homónima– se encontraron restos de cerámicas y mosaicos romanos; mientras que, según Cean Bermúdez, en Eza existían las ruinas de un castillo hacia Chinchón, y piedras labradas con molduras y algunas inscripciones en las que se podía leer *Licinia*, nombre de mujer que los naturales de Morata creían ser el antiguo de su villa, del mismo modo que para Álvarez Laviada Chinchón se habría llamado *Circense* por haber sido fundada por los habitantes de Circe, ciudad del Lacio en el país de los Volscos[18]. Y aunque no hay razones para atribuir la fundación del actual Chinchón a los romanos, han aparecido monedas de este periodo en una casa de la calle de la Cueva y en un pozo de la de la Ronda, habiéndose encontrado otras muchas en su término: en el lugar del Quiñón, a caballo con Titulcia; en un olivar cercano a la Fuente Pata, y en el de la Pernisteba, donde se encontró una correspondiente a *Tiberius Caesar divinus augustus*. A estos hallazgos hay que sumar múltiples vestigios romanos hallados en la vega –ya que es común la presencia de restos

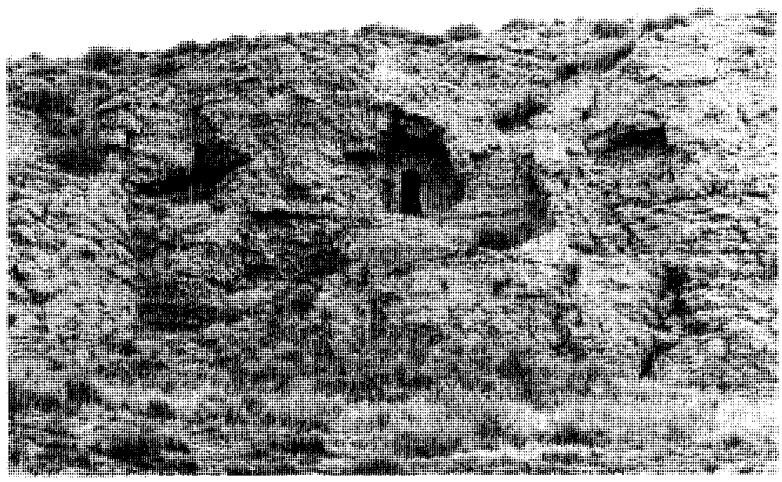

Cueva de la Mora en 1974. *Foto Rogelio Leal.*

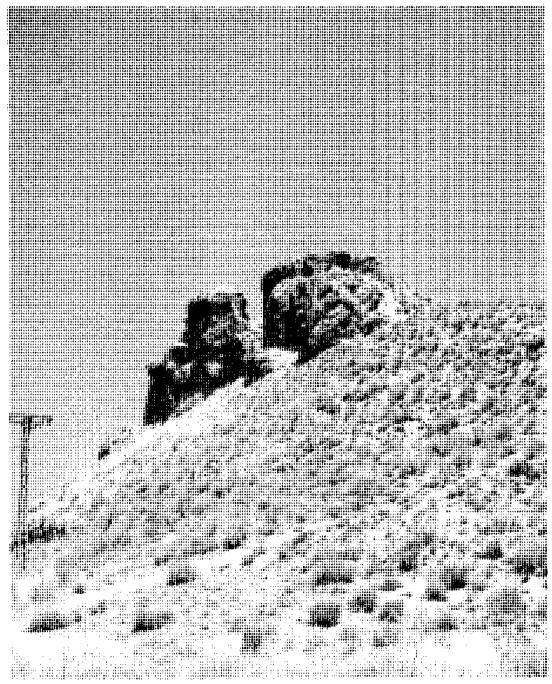

El "Castillo de Valderradela" en el cerro del salitral. *Foto Rogelio Leal, 1974.*

de *villae* junto a los ríos en los valles–, en donde se localizan otros dos despoblados: el de Monasterio, que llaman San Galindo, y el de Villaverde que dio nombre a la actual dehesa homónima, en la que se encontró en el verano de 1995 junto al río Tajuña un sarcófago que el profesor Criado de Val catalogó como del siglo II[19]. Otro hallazgo bien documentado corresponde a una lápida sepulcral hoy desaparecida, pero que según las *Respuestas a Lorenzana* de 1787 "se halló en su recinto y en el día sirve de dintel de una puerta de una casa de la plaza Mayor", y que al proceder supuestamnte de una necrópolis, indicaría que Chinchón "era ya población en tiempo de Augusto, pues el carácter de la letra es de aquella época y la consagración que se hace del sepulcro a los dioses manes era del estilo de los gentiles", confirmándose "esta conjetura por las muchas monedas que se han hallado en este pueblo de los emperadores Julio César Augusto y otros", aunque el propio autor afirma que "del tiempo de la fundación de esta villa nada se puede decir con certeza"[20].

Mayor trascendencia tendrán para la futura villa las distintas calzadas que atravesaban su territorio, pues la red de comunicaciones romana siguió en uso por los visigodos tras la caída del Imperio, aunque sufriría un progresivo deterioro que afectó principalmente a los itinerarios secundarios, no teniéndose datos de *Titulcia* en este periodo, lo que permite pensar en una menor utilización de la vía 24 del *Itinerario Antonino* –la Vía o Senda Galiana– que atraviesa el límite oriental de Chinchón; aunque según narra el poeta Venancio Fortunato, la calzada desde Toledo a *Compluto* –la actual Alcalá de Henares– que pasaba por *Titulcia* fue utilizada por el cortejo de Gelesuintha, la hija del rey godo Atanagildo, cuando marchó a Francia para casarse con Quilperico, rey de Sissons[21].

Y es que el propio valle del Tajuña constituía un magnífico corredor natural por cuyas riberas discurrían numerosas rutas secundarias como la que, pasando por la margen derecha del río hacia Morata y Arganda, unía Talavera y Alcalá de Henares; a la que habría que sumar en la orilla contraria la vereda Blanca, posiblemente de época romana, que conduce a la laguna de San Juan y la sierra de Valmejorado; pues desde mediados del s. V la comarca del Bajo Tajuña fue una de las zonas preferidas por los visigodos para sus asentamientos, estando toda la depresión del Tajo "ocupada entre los siglos V y VII por una red de aldeas y pequeñas fincas, la mayor concentración de las cuales debió darse en el siglo VI entre los cursos de Jarama y Henares con inclusión del último tramo del Tajuña"[22].

Debido a esta abundancia algunos autores atribuyen a la población un origen visigodo, como Cantó Téllez o Álvarez Laviada, quien –basándose en el hallazgo de monedas del periodo y en la apropiada topografía– especula con la existencia de una fortaleza de esta época en el cerro del Castillejo, y quizás otra donde el castillo actual, además de diversas construcciones defensivas repartidas por el término, como la que daría nombre al lugar de la Torreza, en el despoblado de Eza, que identifica a partir de las descripciones de vestigios realizadas por Ceán Bermúdez y Madoz; retrasando hasta esta época –también en compañía de Cantó– el castillo llamado por Madoz de Valderradela en el cerro Salitral, que en su origen defendería una de las entradas de la Vega sobre el despoblado del Monasterio de San Galindo, donde la arruinada ermita homónima también pudo ser de fundación visigótica, por lo que, partiendo de esta premisa, el extraordinario sistema de regadíos de la Vega sería de creación monacal[23].

Aunque probablemente sea más correcto atribuirlo al periodo de la ocupación musulmana,

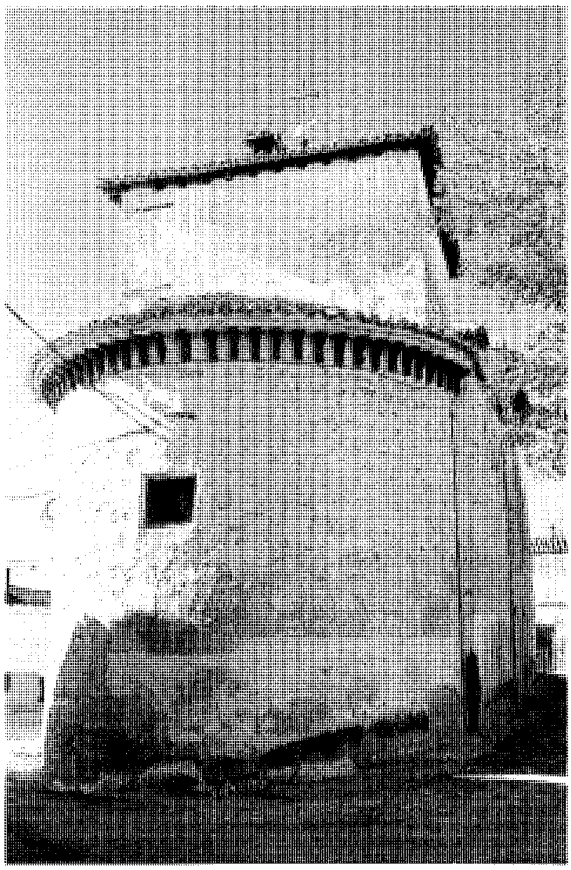

El ábside románico del siglo XIII de la antiquísima ermita de San Antón. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

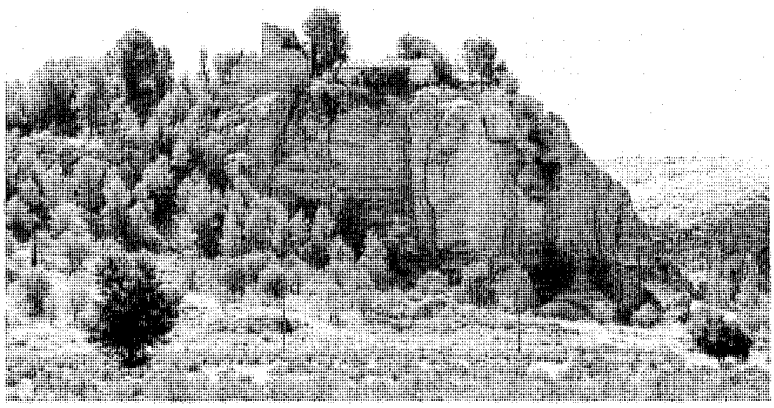

Castillo de Casasola. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

pues poco despues de la invasión de la península, a partir del s. VIII, el poblamiento de esta zona –muy disperso– se incrementó generando pequeñas poblaciones; pudiendo suponerse la existencia de un número "relativamente abundante de núcleos habitados" que se distribuirían a lo largo de vías de cierta importancia, como la que unía Toledo con Madrid pasando por los actuales Colmenar de Oreja, Chinchón y San Martín de la Vega; pudiendo atribuirse a esta época la fundación del despoblado de San Galindo[24].

Sin embargo, y a pesar de este rico pasado, la historia documentada del actual lugar de Chinchón no comienza hasta la Edad Media, cuando la reconquista de Toledo por Alfonso VI en 1085 permitió consolidar el dominio cristiano obtenido por el mismo monarca en la campaña de 1083 –que Talavera Sotoca adelanta al año anterior–, sobre todo el territorio comprendido entre Talavera y Madrid donde, según Álvarez Laviada, se encontrarían Chinchón y sus pueblos de la vega del Tajuña: Eza, Villaverde y el Monasterio de San Galindo, que contarían todavía con sus correspondientes castillos del Castillejo, la Torreza, y Valderradela o El Salitral, y cuya población estaría constituida en buena parte por mozárabes, además de musulmanes y judíos[25].

Rendida Toledo, se tomaron holgadamente todas las demás plazas fuertes de la zona al norte del Tajo incluida *Aurelia* –hoy Oreja, en la provincia toledana–, la plaza principal de esta zona de donde toma su nombre Colmenar de Oreja. Pero *Aurelia* volvió a perderse, lo que facilitó numerosas *razzias* de los almorávides hasta que en 1091 retornó a manos cristianas como una "castra" –junto con las de Uclés, Cuenca, Huete, Ocaña y otras– en la dote de la Zaida, la hija del rey de Sevilla Benavet que fue bautizada como Isabel para casarse con el rey Alfonso VI. Sin embargo, otra vez volvió a poder musulmán tras la derrota de Uclés de 1108, recobrándose de nuevo el siguiente año, aunque Talavera Sotoca retrasa esta recuperación hasta 1111, perdiéndose de nuevo tras la muerte de Alfonso VI en 1113, cuando la tomó un ejército mandado por Mazdalf, quien devastó estas comarcas y puso nuevo sitio a Toledo, que resistió bajo el mandato de Alvar Fáñez; por lo que Oreja no pasó a manos cristianas definitivamente sino en 1139, cuando Alfonso VII *el Emperador*, –el nieto de Alfonso VI que se proclamó rey aún en vida de su madre la reina Dª. Urraca– ordenó a los hermanos Gutierre y Rodrigo Fernández de Castro que sitiasen la fortaleza en un largo asedio en el que participó el propio monarca y que se prolongó desde abril al 31 de octubre de ese año, otorgándole inmediatamente después de la victoria, el 3 de noviembre, fuero de repoblación[26].

Esta conquista, unida a la de Alcalá –efec-

tuada por el arzobispo D. Bernardo en 1118 y confirmada por fuero de repoblación en 1135–, facilitó una situación de paz imprescindible para la repoblación del territorio, que había fracasado en precedentes tentativas por la inestabilidad militar de la zona al ser tierras ocupadas por los almorávides y escenario de numerosos enfrentamientos entre cristianos y musulmanes. Así, un primer ensayo efectuado por la mitra toledana en 1099, cuando intentó repoblar la *Rinconada de Perales* entre el Tajo y el bajo Tajuña, fue frustrado por el emperador de Marruecos Ali-Ben Yussuf, que en 1110 puso sitio infructuoso a Toledo, destruyendo en su retirada los pueblos de la vía entre *Titulcia* y *Compluto*, incluidos sin duda Chinchón y sus poblamientos de la Vega, por lo que el arzobispo de Toledo abandonó la mencionada "arrinconada"; aunque al año siguiente Alvar Fáñez tomó la revancha, llegando hasta Cuenca, por lo que puede suponerse que estos territorios volvieron a manos cristianas, para ser de nuevo asolados sólo dos años más tarde, en 1113, por el ejército mandado por Mazdalf que tomó *Aurelia*. Por este motivo, González González retrasa la repoblación del bajo Tajuña hasta la definitiva dominación cristiana, hacia 1118-1157[27].

Como resultado, la iniciativa colonizadora toledana original fue reemplazada por la de los repobladores segovianos, ya que las tierras del Bajo Tajuña quedaron provisionalmente bajo la protección de los *Quiñones de Segovia* hasta la definitiva conquista de Oreja en 1139[28], cuando Alfonso VII se las concedió de manera definitiva, mientras que su hijo Alfonso VIII *el de Las Navas*, entregó la adyacente fortaleza de Oreja –en la otra orilla del Tajo– a la Orden Militar de Santiago, creada en Cáceres en 1170 para que garantizara la defensa de estas peligrosas tierras fronterizas; aunque Segovia hizo valer sus derechos de ocupación, estableciéndose la divisoria en Valdaracete[29].

Toledo también quiso hacer valer sus relegados derechos, pero –según Lecea– en 1161 Segovia obtuvo de Alfonso VIII un privilegio de donación –refrendado en 1166 y 1190– que confirmó a los segovianos la posesión de las aldeas y villas por ellos ocupadas entre Alcalá de Henares y el río Tajuña, para que "las tuvieran y poseyeran como en el día las tenían con todos los respectivos términos y con sus aguas", citándose expresamente 19 lugares entre los que se encontraban Valdemoro, Arganda, Tielmes, Bayona y Perales[30].

Esta donación supuso la confirmación de la propiedad que por derecho de conquista ejercían los segovianos desde tiempos de Alfonso VI sobre un amplio coto redondo que colindaba con Toledo y la tierra de Alcalá, y que la Ciudad de Segovia convertiría en su futuro *Sexmo de Valdemoro*[31].

Sin embargo, en 1214 el propio Alfonso VIII mediante un nuevo privilegio anuló la anterior "donación" para restituirsela al arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada; aunque los segovianos supieron aprovechar los 24 años de posesión sobre las 19 aldeas entregadas en 1190 para efectuar una amplia repoblación de la zona al sudeste de las mismas, asegurándose la posesión de tierras sin adjudicación clara, en las que se encontraría Chinchón, como puede deducirse del documento de 12 de diciembre de 1208 que Tormo llama *de las Cañadas*, que parece ser una lista de lugares ajenos a Segovia donde se señalan las servidumbres de paso para los ganados segovianos –probable origen de la Mesta–, y en el que se atribuye a Segovia la creación de Bayona de Tajuña –hoy Titulcia– al citar la confluencia de los ríos Jarama y Tajuña[32].

También Madrid reclamó la propiedad de algunas tierras, y el 20 de julio de 1239 Fernando III *el Santo* tuvo que intervenir para dirimir una cuestión de límites entre las aldeas de esta ciudad y las segovianas –incluida Valdemoro–; yendo en persona al Jarama, "allí donde los términos de Segovia é de Madrid se ayuntan", para poner cuarenta y dos "fitos é mojones" que se co-rrespondían con los linderos que después tuvo el condado de Chinchón: Ciempozuelos, Seseña, S. Martín de la Vega, Bayona, Villaconejos y Laguna –hoy Valdelaguna–.

Quizás por estas inseguridades jurídicas, la repoblación de esta zona por parte de los segovianos fue más tardía, con una segunda etapa que se extendio desde 1275 al s. XV; pudiendo datar del propio siglo XIII el ábside románico de la actual ermita de San Antón de Chinchón[33], que algunos autores identifican con la antigua iglesia parroquial por su posición centrada en lo que debió ser el núcleo primigenio del pueblo sobre un altozano con eminente carácter defensivo[34], por lo que podría suponerse la fundación del pueblo por estas fechas. Sin embargo, a pesar de esta evidente antigüedad de Chinchón, el primer documento conservado en el archivo municipal está datado un siglo más tarde, el 1 de septiembre de 1375, correspondiendo a una donación efectuada por la ciudad de Segovia "al Concejo e omes bonos" de su "aldea" de Chinchón porque "non habían dehesa aboyada para en que pasten los bueyes con que labran, por la cual razón se despoblaba el dicho lugar, e enviáronnos pedir que les diésemos un valle que nos el dicho Concejo (de Segovia) habemos cerca del dicho logar que dicen Valdechinchón para dehesa (...) e nós (...) porque la tierra del dicho valle es muy poco, e porque el dicho logar non se yerme (...) facemos donación del dicho valle al Concejo e omes bonos del dicho logar Chinchón (...) e dámosles el dicho valle (...) desde la boca de Valtarahoso arriba fasta la Peña que dicen del Becuenco (...) por dehesa aboyada (...) que la puedan amojonar agora e de cada año aquí adelante". Por esta donación –confirmada sucesivamente por Enrique II en 1377, por Juan I el 22 de septiembre de 1379 y por Enrique III el 11 de diciembre de 1393– sabemos que Chinchón en 1375 era sólo una aldea de Segovia, con problemas de despoblación, cuyos vecinos tenían obligación de guardar las murallas y engrosar las milicias de aquella ciudad[35].

Sin embargo, en 1440, cuando Juan II de Castilla donó el Señorío de la Ciudad de Segovia al Príncipe de Asturias D. Enrique –el futuro Enrique IV *el Impotente*–, incluidos sus diversos *Sexmos*, Chinchón ya ocupó un papel relevante que indicaba un fuerte crecimiento durante los últimos 65 años; y este incremento se vería reforzado por la voluntad del príncipe por favorecer su señorío[36], velando por sus intereses y atendiendo sus reclamaciones. Así, el 20 de mayo de 1442, D. Enrique conjuntó a los "caballeros quiñoneros, escuderos, dueñas é doncellas de las cuatro cuadrillas de la ciudad de Segovia, nombradas: de la Santísima Trinidad, San Sebastián, San Martín y San Millán" para que firmasen en el monasterio de San Francisco de Segovia la escritura de venta a los pueblos del *Sexmo de Valdemoro* de las tierras que poseían en dicho *Sexmo*. Y es que desde la reconquista los caballeros quiñoneros habían quedado como dueños de muchos predios dispersos que perdían progresivamente al no poder controlarlos, por lo que las cuadrillas de nobles quiñoneros segovianos intentaron vendérselos a los lugareños a cambio de una renta a percibir anualmente, requiriendo la preceptiva licencia de enajenación al príncipe, como Señor de Segovia, en el año citado. Entre las condiciones impuestas figuraba que dichos quiñones y heredades que las cuadrillas tenían en el *Sexmo de Valdemoro* no pudiesen ser vendidos a persona alguna, y que siempre quedasen para los pueblos y vecinos de la *Ciudad y Tierra de Segovia*, con la exigencia de no poder arrendar los pastos a nadie que no fuese vecino de las mismas, pudiendo tanto los caballeros de las cuadrillas con morada permanente en la ciudad como los pecheros de su *Tierra* labrar y plantar viñas en los dichos quiñones; requiriéndose licencia de los pueblos para pescar, "labrar e pacer e cortar leña e facer todas las otras cosas". Se fijó como precio de esta venta 24.000 maravedises, de manera que a partir de 1443 los pueblos entregaran cada año "por juro de heredad y para siempre jamás" 6.000 maravedises a cada cuadrilla; estableciéndose así un singular sistema de propiedad que permitió que

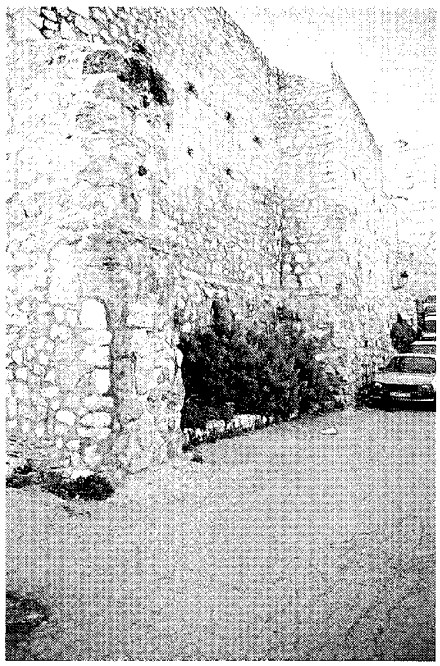

Los contrafuertes de la desaparecida iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Gracia. *Foto Vicente Patón.*

grandes extensiones de terreno pasasen de las manos muertas de las Hermandades de nobles segovianos a las mucho más productivas de los vecinos de los pueblos, que ocupaban los lugares deshabitados evitando la posible venta posterior de estas tierras; de manera que aquellos que cultivaban los terrenos no pagaban ningún canon por dicho usufructo, pero sólo disfrutaban del mismo mientras los cultivasen por sus propias manos, sin poder arrendarlos ni darlos en aparcería, ni vacarlos ni dejarlos de labrar por más de un año. En el caso concreto de Chinchón la compra se extendio –según un documento de 1734– a la "Vega del Señor San Juan, (que) comprehende (en) este término los paraxes de Codonares, Guijarrosa, Jara, Valdelahorquilla, Molino de Henar, Quiñón y Vereda Blanca, todo lo que fue y es la compra que el estado general de esta villa hizo a los caballeros quiñoneros de la Ciudad de Segovia", sumando una superficie aproximada de 2.500 ha, en las que se autorizaba a sus vecinos "para plantar viñas en dichos quiñones y hacer casas en Bayona, Espartinas, Ciempozuelos y en los otros lugares que están despoblados en dicho *Sexmo* sin pagar tributo alguno"[37].

Sin embargo, a pesar de estas medidas, la baja densidad del término chinchonense y su gran extensión favorecían los abusos de algunos propietarios, y así, por un documento de 1449 sabemos que un particular construyó la actual fortaleza de Casasola sin permiso del Concejo, pues en ese año éste se dirigió al Príncipe de Asturias Don Enrique "disiendo que Juan de Contreras *el Viejo* (...) tiene en el Seísmo (sic) de Valdemoro un lugar que se llama Casasola, el cual dís que pata términos con el dicho Concejo de Chinchón (y) que antiguamente fue de herederos del dicho lugar. (...) Et que dicho Juan de Contreras compró todo el dicho lugar e lo fiso término redondo e que lo fase guardar e guarda, e preda a los ganados de los vesinos de la dicha Chinchón (...) non guardando ni queriendo guardar las ordenanzas (...). Et que desto no contento dis que puso fortaleza en el dicho lugar e ya hoy tiene enfiesta no lo pu-diendo ni debiendo faser de derecho"[38]. Pero a pesar de que Juan de Contreras concedió ese mismo año un préstamo al Concejo con el fin de aplacar lós animos y evitar las denuncias, éste obtuvo permiso para atajar por todos los medios tales desmanes. Sin embargo, aunque se enviaron sucesivas cartas de queja en los años de 1462, 1465, 1467, 1468 y 1470, este "coto redondo" de Casasola –un antiguo despoblado que conservaba privilegios de lugar autónomo– permaneció independiente a pesar de estar segregado sobre un antiguo heredamiento chinchonense sin guardar las *Ordenanzas de Segovia*, pues según algunos autores, al caer en desgracia Vasco (o Blasco) de Contreras –el hijo de Juan de Contreras *el Viejo*– durante el reinado de los *Reyes Católicos*, el castillo de Casasola habría pasado a ser administrado por Pedrarias Dávila, siendo vendido por la hija de aquel a su sucesor, Diego Arias Dávila, ya en 1523, el mismo año en que Juana I *la Loca* concedió el título de conde de Puñonrostro a D. Juan Arias Dávila, su hermano[39]. Y, a pesar de los diversos pleitos sostenidos desde entonces por Chinchón y otros pueblos comarcanos contra los condes de Puñonrostro, no fue hasta la abolición de los Señoríos jurisdiccionales en el siglo XIX que volvió a integrarse en el término municipal[40].

Otro pleito semejante, aunque de menor entidad, tuvo lugar en 1464, pues por un documento de esta fecha sabemos que "de poco tiempo atrás, por fuerza e contra nuestra voluntad de nosotros los dichos Concejos (Valdemoro, Morata y Chinchón), (...) Vasco de Contreras, vesino de Chinchón, tiene entrado e tomado (...) el soto de las Arenas a cierta parte de los Codonares (Cohonares) e otras (...) poseyéndola sin razón". Pero aunque los de Valdemoro requerían a Chinchón para querellarse ante el Rey Enrique IV, el Concejo de este último no se unió a la denuncia, quizás porque el ya citado Vasco de Contreras contaba con el apoyo del monarca, que en 1471 le mandaría tomar la for-taleza de Perales de Tajuña, que pertenecía a la Mitra toledana, por el apoyo mostrado por su arzobispo Alonso de Carrillo al partido de los futuros *Reyes Católicos*, que se habían casado contra la expresa voluntad del rey dos años antes[41]. Sin embargo, en 1479, tras la muerte del monarca, los Diputados Generales de la *Hermandad de los Reinos de Castilla y León* de la Reina Isabel *la Católica* mandaron prender a Vasco de Contreras y tomar "la casa e fortaleza que tiene en el Cerro de Bayona (...) en agravio para la jurisdicción de la Cibdad de Segovia (...) e desde ella fase robos e salteamiento de caminos"[42].

Y es que el territorio de Chinchón era tan extenso que dificultaba su control, correspondiendo fielmente con el del actual término, ya que al ser sus límites los de la jurisdicción de Segovia con Toledo, se defendían con gran celo, conservándose numerosas mojoneras en el archivo municipal; abarcando en su interior los lugares de Eza, Villaverde, El Monasterio que llaman San Galindo, y San Juan[43]. De todas formas, el incremento de las tierras explotadas debió favorecer un crecimiento notable de la población, y Chinchón, que por un documento de 1451 sabemos que no era más que una aldea en tiempos de Juan II, recibió el título de villazgo de Enrique IV pocos años más tarde, hacia 1466[44]; mientras que en 1468 ya era cabeza del Corregimiento de su nombre y sede de los corregidores, como se desprende de un documento de esa fecha dirigido "Por el Rey a Pedro de Vargas, su vasallo e *Corregimiento de Chinchón*"[45]; pasando a ser –desde el siglo XV y hasta comienzos del XIX– cabeza del *Sexmo de Valdemoro* antes citado, al que pertenecían también Ciempozuelos, Seseña, San Martín de la Vega, Bayona de Tajuña –la actual Titulcia–, Villaconejos y Valdelaguna; ya que Valdemoro, que dio nombre al *Sexmo* por haber sido en otro tiempo cabeza de jurisdicción, pasó por un intercambio a formar parte del Señorío del Arzobispo de Toledo, dentro de la circunscripción de Alcalá de Henares[46].

Estos cambios implicaron también variaciones en la organización interna del Concejo, que cuando en era sólo una aldea contaba con dos Alcaldes ordinarios, un Alguacil, dos Fieles del Concejo y cuatro Jurados, que cambiaron su nombre por el de Regidores a finales del s. XV, al recibir el privilegio de villazgo, añadiéndose otros dos Alguaciles[47]; mientras que al crearse el Corregimiento, los Ayuntamientos pasaron a ser presididos por el Corregidor, que era designado por la Ciudad de Segovia, siendo los demás cargos electivos; sumándose a estos puestos oficiales los llamados "omes buenos", que se reunían a

Concejo abierto a toque de campana repicada.

Este Ayuntamiento se ocupaba de administrar los bienes municipales. Así, si en 1431 compra a un particular los molinos y hacienda de Villaverde, que más tarde constituyeron parte de los Bienes de Propios de Chinchón[48]; en 1440 arrienda a otro el Batán del Concejo –sin duda, el actual molino del Batán– para fábrica de paños; mientras que el 7 de enero de 1456 firma una "postura" (arrendamiento al mejor postor) de la tienda de aceite propiedad de la villa; el 29 de abril de 1462 adquiere a Ángel Sánchez dos tierras en el término de Monasterio; y el 13 de marzo de 1464 recibe una carta de pago enfitéutico otorgada por Juan Álvarez, procurador de la catedral de Segovia, por un molino de aceite[49]. Asimismo se ocupa de la relación con los términos vecinos, confusa en muchas ocasiones por los usos compartidos de las tierras comunales del *Sexmo*[50].

Por estas fechas, los bienes de Chinchón eran de tres tipos: Bienes de Propios del Concejo, Bienes de Propios de la *Tierra de Segovia* –comunes a todos los lugares del *Sexmo*–, y Bienes de Propios comunes al Concejo y a la *Tierra de Segovia*. Los primeros, exclusivos del Concejo, comprendían el valle de Valdechinchón, que sirvió como dehesa carnicera para el servicio y abastos de la villa desde mediados del s. XV hasta mediados del s. XIX, los molinos aceiteros que el Concejo tenía en la villa y los molinos harineros de Villaverde, cuya primera mitad fue adquirida –junto con muchas otras tierras– en 1480 y la segunda en 1491, a dos vecinos de Ocaña, que vendieron "la casa y molinos de pan moler, y la mitad de las tierras de pan llevar, de riego e fuera de riego que tienen y poseen en la Ribera del Tajuña que se decía Villaverde" por 34.400 maravedises, extendiéndose las tierras, que recibían el riego por la Cacera del Concejo, hasta cerca del Monasterio. En cambio, los quiñones de la Vega de San Juan así como las demás propiedades de las cuadrillas de nobles quiñoneros segovianos formaban parte del tercer grupo, de bienes comunes al Concejo y a la *Tierra de Segovia*, que según un documento de 1464, "de uso o de costumbre e por privilegios de los Reyes pasados e posesión de tanto tiempo atrás que memoria de homes non es en contrario" tenían derecho los Concejos de Morata, Valdemoro y Chinchón "de partir las herias (eras) e beneficiar las aguas e cortar e rozar los sotos e montes e pastar en toda la tierra e término e jurisdicción de la Cibdad de Segovia así allende Xarama como aquende Xarama". Éste era un medio de favorecer la repoblación garantizando una serie de suministros, como molinos harineros, dehesas para la carnicería municipal, e incluso tiendas de precio controlado que permitían regular el coste de la vida, de manera que el Ayuntamiento llegaba a fijar los salarios de los braceros teniendo en cuenta las estaciones del año y el precio de la manutención[51].

Ermita de San Galindo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Es difícil fijar en este periodo una imagen de Chinchón, que entonces sería sólo una villa que comenzaba a desbordarse más allá de su reducido emplazamiento primigenio en torno a la antigua parroquia y actual ermita de San Antón, camino del valle y su futura plaza –que en origen sería sólo una explanada extramuros destinada a los mercados comarcales–; destacando la silueta –todavía sin la actual torre– de la desaparecida iglesia parroquial nueva de Santa María de Gracia, que debido a este crecimiento había encontrado difícil acomodo en un exiguo solar del borde meridional del casco apoyado sobre los enormes muros de contención –quizás defensivos en su origen– que se conservan parcialmente en la actualidad. Y aunque no contamos con una descripción de este templo desaparecido, podemos suponerlo de estilo gótico, con coro elevado a los pies –pues el Concejo se reunía en la "tribuna" de la iglesia parroquial– presidido por un órgano, que tocaba un organista contratado por el Concejo, según se deduce de una carta de pago conservada en el Archivo municipal[52].

Asimismo, debía existir algún tipo de fortaleza antecedente de la actual, y quizás en su mismo emplazamiento, que según Ortega Rubio "gozaba de cierto renombre" al ser Chinchón "pueblo de alguna importancia", y que, al morir Enrique IV en 1474, estaba gobernada por "Francisco Díez de Rivadeneira, alcaide del castillo", quien "levantó pendones por doña Isabel y Don Fernando, y rechazó, con el auxilio de su hermano Pedro, los rudos ataques de los parciales de la Beltraneja", recibiendo de los reyes la siguiente carta: "El rey. La reyna. Francisco Díez de Rivadeneira, nuestro adalid de la fortaleza de Chinchón: Sabido avemos cómo después del fa-llecimiento del muy excelente y poderoso príncipe don Enrique, rey de Castillla é de León, nuestro muy caro e muy amado hermano, que Dios aya, levantastes banderas apellidando nuestros nombres, é que vos é el honrado caballero Pedro Díez de Rivadeneira, vuestro hermano, defendistes é sustentastes la dicha fortaleza con gran riesgo é peligro de vuestras muy leales é fidelísimas personas de las gentes de nuestros adversarios (...). Dada en la cibdad de Burgos, syete días del mes de junio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quatrocientos é sesenta é cinco"[53]. Aunque esta fortaleza podría ser, sin embargo, sólo un apéndice fortificado de la muralla que entonces cerraba la villa, o quizás un pequeño reducto militar frente a la misma en el Castillejo, que recibiría de aquí su nombre.

En cualquier caso, la lealtad mostrada por la fortaleza de Chinchón a la causa de *los Católicos* nada pudo frente al apoyo de Segovia a Juana *la Beltraneja*, por lo que cuando los

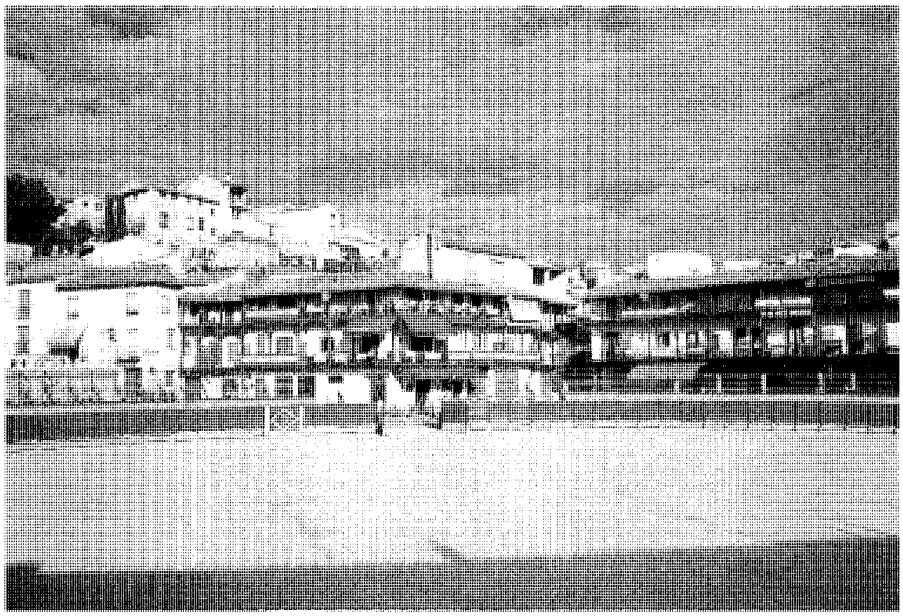

La plaza Mayor con el Castillejo asomando a la izquierda. *Foto Miguel Ángel Vega.*

monarcas decidieron premiar la fidelidad de Andrés Cabrera –que en 1474 había proclamado a Isabel como reina de Castilla en dicha ciudad tras la muerte de su hermano, preservando el Álcazar y su tesoro para su causa contra la oposición del Concejo y la ciudad– y su mujer Beatriz de Bobadilla –camarera mayor e íntima amiga de la reina, a la que ayudó en múltiples ocasiones–, no encontraron mejor modo de hacerlo que desgajar un trozo de la *Tierra de Segovia* y entregárselo en señorío[54].

Así, el 5 de junio de 1480, los *Reyes Católicos* otorgaron a los marqueses de Moya –que habían recibido este título, cuyo señorío homónimo pertenecía ya a Cabrera por cesión de Enrique IV, el 12 de enero de 1475, apenas unos meses después de la muerte del anterior monarca en el Alcazar segoviano[55]– el *Señorío de Chinchón* con un total de 1.200 vasallos procedentes de la jurisdicción de Segovia, quedando encargada a Francisco González de Sevilla, Escribano Mayor de Cuentas del Reino, "la comisión de contar y aplicar los mil y doscientos vasallos", que fueron entregados al marqués el 21 de junio. Como resultado, se segregaron de Segovia la totalidad del *Sexmo de Valdemoro* –formado por Chinchón, Valdelaguna, Villaconejos, Bayona de Tajuña, Ciempozuelos, Seseña (actualmente en Toledo), y San Martín de la Vega–, que contaba con 756 vasallos, y otros catorce lugares y villas que completaban la cifra y que formaban parte del *Sexmo de Casarrubios* –y que serían Odón (hoy Villaviciosa de Odón por dictado de Fernando VI en 1754., las Moralejas Mayor y de Enmedio, Brunete, Sacedón (hoy un despoblado de Villaviciosa), Zarzuela, La Cabeza, Serranillos (hoy del Valle), Veguilla de Sagrilla, Quijorna, Trascentenos o Tiracentenos, La Puebla de Mari–Martín, y Cienvallejos–. Estos lugares se eximieron de la ciudad de Segovia "con todos sus términos, prados y aguas corrientes estantes y manantes", y se agregaron a la Corona Real antes de ser enajenados de la misma para integrarse en el estado de Chinchón; concediéndoseles a todos –por medio del mismo Francisco González de Sevilla antes citado– la posesión del título de villazgo "para que de aquí adelante sean lugares por sí y sobre sí y que tengan (...) cada uno dellos Alcaldes, Alguacil y Escribano y Pregonero forca y picota, cepo y cadena, azote y las otras insignias de nuestra justicia"[56].

El procedimiento formal seguido nos es conocido en el caso de Chinchón, donde –después del recuento de los vecinos– el Escribano Real González de Sevilla nombró Alcaldes y Alguacil, y "señalando a ojo de los caminos de Morata, Casasola y Bayona, un cerro que decían de Salazar Ruiz, mandó poner en él (...) una horca pública (...) y señaló a continuación para picota a un álamo grande que estaba en la Plaza del dicho lugar en tanto que se mandaba (...) poner picota pública"[57].

Como era de esperar, esta donación motivó una airada protesta del Concejo de Segovia, que la interpretó como un castigo por su lealtad al partido de *la Beltraneja*, provocando públicas muestras de dolor en la ciudad, donde "el pueblo levantó horribles voces, y se derramó mucha ceniça sobre el cadahalso, y sobre las cabeças, y abofeteaban a los niños para que acordassen de aquella reclamación", pero a pesar de las mismas los Reyes confirmaron la donación por un despacho expedido el 5 de julio del mismo año, de acuerdo con las Cortes celebradas en Toledo; encargando ese mismo día los marqueses al Comendador de la Membrilla que tomara posesión de la "jurisdicción, señorío y vasallaje", como lo hizo desde el día 6 de julio hasta el día 12, haciéndoles los Reyes "merced perpetua (...) a 20 de julio de 1480 de todas las dichas Villas, vasallos, Señorío, Jurisdicción, términos, tierras, montes, pastos, dehesas, egidos, aguas y todo lo demás contenido", que fue confirmada el 28 de julio por una *Real Provisión* dirigida a Chinchón –como cabeza del nuevo Señorío– para que entregase las rentas a los marqueses, "por pertenecerles ya dichas villas en las mismas condiciones que las tenía su hermano" –el difunto Enrique IV, hermano de Isabel y Señor de Segovia, como ya hemos visto–, que fue notificada por el Concejo de Chinchón en enero de 1481[58].

Además, los Reyes autorizaron a los marqueses para "facer, fundar y edificar de nuevo en cualquier o cualquier de los dichos lugares y sus términos, una o dos fortalezas o más, con pretil y almenas, torres de homenaje y los fortificar en la forma y manera que quisiéredes y por bien tuviéredes"; de donde algunos autores infieren que los marqueses de Moya construyeron rápidamente un castillo –precedente del actual–, pues por documentos conservados consta ya la presencia de alcaide en Chinchón hacia 1500, aunque también podría tratarse de la fortaleza citada anteriormente, convenientemente renovada para su nuevo uso como sede señorial[59].

Sin embargo, la ciudad de Segovia no renunció a sus derechos, y tras intentar –en 1506 y en 1520– recuperar por la fuerza lo perdido[60], acudió al *Consejo Supremo* para poner pleito formal a los flamantes señores de Chinchón, prosiguiéndose un litigio en la *Real Chancillería* de Valladolid, que en 1540-42 llevaba el Doctor Luis de Guevara, oidor de la misma, y cuya sentencia no llegó hasta 1592, cuando una Concordia del 12 de junio de ese año –confirmada por Felipe II en Illescas el 29 de mayo, y en San Lorenzo el 17 de julio de 1593– dio fin al pleito después de 112 años de litigios, ce-

diendo Segovia todos los derechos al conde a cambió de 2.000 ducados de renta anual: 500 para propios de ciudad, otros 500 para propios de tierra, y los 1.000 restantes para ciudad y tierra; quedando adjudicados a los condes de Chinchón –según Villalobos Martínez-Pontremuli– "la Jurisdicción civil y criminal y mero mixto imperio de todas las villas y lugares comprendidos (...) como también los despoblados de (...) Pajares y la Puebla, en los términos de Chinchón y Bayona (...) en cuanto estuviesen inclusos (...) adjudicando por la misma sentencia a la Ciudad de Segovia los términos despoblados de Eza, Villaverde y Monasterio por otro nombre San Galindo, en el término de Chinchón; (...) pero desistiendo las partes del pleito formaron una concordia universal en 23 de noviembre de 1593, por la cual D. Diego Fernández de Cabrera, conde de Chinchón, consolidaba la propiedad tras dar las correspondientes compensaciones al Concejo segoviano, que a cambio cedió perpetuamente a los condes y a sus sucesores el derecho que pretendía tener a la restitución de los términos, Jurisdicción, Señorío y vasallaje (...), y en esta consecuencia le cedió específicamente los despoblados de Eza, Villaverde, Monasterio y San Galindo"[61]. Según Álvarez Laviada de estos documentos se deduce que Villaverde debía estar todavía poblado y se le debía considerar como un lugar del *Sexmo de Valdemoro*, o quizás una aldea de Chinchón, como se infiere de las antiguas *Ordenanzas de Riego* del llamado "Caz de la Aldea", la acequia que partiendo de Morata riega la vega de Villaverde, que afirma que "todo es término de Chinchón, que (...) en otros tiempos fueron términos de lugares de estos nombres, (...) y se despoblaron por poco saludables y se vinieron a Chinchon con su jurisdicción". Sin embargo, un documento de 1491 cita expresamente los "despoblados" de Monasterio –que González Herrero sitúa en las cercanías de la ermita de San Galindo, cuya toponimia parece indicar su origen religioso como un convento construido sobre una aldea islámica, del que sólo quedaría una capilla, descendiente directa de la antigua iglesia monacal– y Villaverde –cuya ermita, que utilizaba la gente del campo y que estaba consagrada a Ntra. Sra. de Villaverde, era de antiquísima fundación–[62]. En este mismo año, con motivo de un pleito entre Segovia y el conde por la posesión de unos terrenos baldíos, se cita también por vez primera el despoblado de "Aça" o Heza, situado aproximadamente a unos 4 km al oeste de Chinchón, que se correspondería con alguna pequeña aldea de vocación agrícola fundada hacia el s. XII, y que vuelve a ser citada en el texto de las *Relaciones Topográficas* correspondiente a Morata, donde se afirma que en "un despoblado que llaman Heza, camino de Chinchón, hay otras ruinas y señales de otro castillo", por lo que algunos autores lo identifican con el despoblado islámico de Valderradela, aunque no se puede precisar[63].

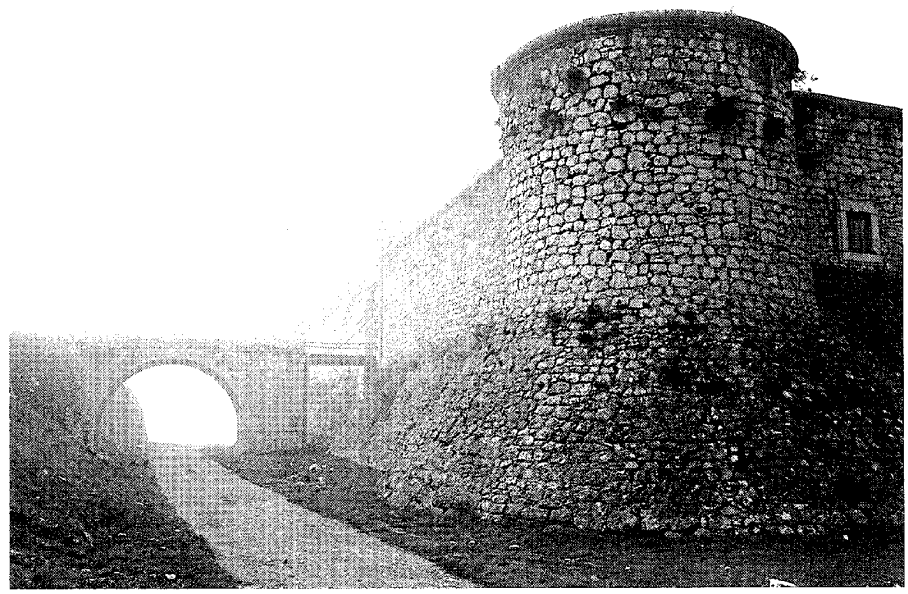

Castillo de los condes de Chinchón. *Foto Vicente Patón.*

Por entonces, Chinchón sería lugar de relativa importancia, que según el recuento de 1480 contaba con 281 vecinos pecheros –o sea "sin los clérigos y fidalgos que en el dicho lugar viven[64]"–, equivalentes a 1.124 habitantes, entre los que se incluían varios judíos: 2 sastres, 2 zapateros, 1 tendero y 1 oficial pobre, además de "un judío" sin oficio especificado, y algunos moros: 2 ferreros, 1 cantarero y "1 moro abonado, por casar (que) vive por sí"; mientras que entre los cristianos se contaban otros 2 sastres, 1 molinero, 1 "labrandero", 1 tejedor, 1 barbero, 1 escribano, 1 cantero, 2 zapateros –uno de ellos pobre–, 2 pastores –uno pobre–, 1 "perero", 1 pregonero y 1 ferrador pobres, y 2 pobres –uno de ellos criado de una mujer hidalga–[65].

Pero a partir de esta fecha se inicia un fuerte incremento poblacional sin duda asociado a la instalación de la corte señorial, pues los marqueses no sólo renovaron o construyeron el castillo, sino que se instalaron en un palacio construido en fecha indeterminada junto a la iglesia parroquial –donde después se alzaría el actual teatro–, que, dada su estratégica posición, quizás aprovechase, remodelándola, alguna fortaleza antigua. De este modo, Chinchón pasó a servir como sede nobiliaria permanente, e incluso como alojamiento temporal de los *Reyes Católicos*, que pernoctaron en la villa los días 15 y 16 de diciembre de 1494, volviendo por lo menos en otras cuatro ocasiones hasta 1499[66].

A las obras ejecutadas directamente por los nuevos señores se sumaron las derivadas del fuerte crecimiento poblacional que llevaba aparejada su nueva situación, iniciándose la expansión hacia el valle, con la urbanización de la actual plaza Mayor, donde, por carta de venta fechada el 1 de febrero de 1499, el Concejo compró a Juan Tinajero –que todavía figuraba como vecino de la villa en el recuento de 1480, aunque a la sazón vivía en Illescas–, las casas en las que se instalaría en un futuro el ayuntamiento y el matadero comunal. El Ayuntamiento poseía además un molino de aceite en el Barranco, junto a la plaza, que ponía a disposición de los vecinos; a los que se sumaban cuatro molinos harineros en Villaverde, uno en la Huerta del Henar y otro en San Galindo, en lo que llaman El Molinillo[67].

Siglos XVI, XVII y XVIII

La primera noticia relevante sobre Chinchón en el siglo XVI corresponde a una visita realizada por Felipe el Hermoso en 1502 y descrita por Philippe de Lalaing en su *Relation du premier voyage de Philippe le Beau en Espagne*. En este

Antigua capilla de Ntra. Sra. de la Piedad, actual iglesia parroquial. *Foto Miguel Ángel Vega.*

texto, Lalaing consideró a Chinchón "pueblo bien situado, rico por sus tierras de viñas y labranzas y sin escasez de agua", que se refleja en la diversidad de jardines descritos, pues el archiduque admira expresamente uno "de dos *bonniers*" perteneciente quizás al desaparecido palacio[68], que "según su tamaño es uno de los mejores arreglados de toda España, guarnecido de buenos tapices y vajillas de oro y plata doradas y otras cosas. Y está esa casa situada sobre otro monte y mira a otro castillo edificado, de dicho marqués, sobre otro monte, a tres tiros de ballesta del pueblo", separado por un "valle, entre dicho pueblo y el castillo", "dotado de conejos y volátiles de varias clases de colores", en el que crecen "diversos árboles, frutos e hierbas". Visita Don Felipe luego el castillo citado, que cuenta a su vez con "un jardín bastante hermoso, a manera de huerto, en el que hay muchas hierbas y plantas olorosas y útiles, y en medio una bonita fuente", y "donde el marqués hizo presentar (...) vino, carnes y peces, y forrajes para los caballos, tan copiosamente que el archiduque ordenó no tomar nada. Entonces dio el dicho marqués un banquete de dulces e hizo corridas de toros y juegos de cañas a la moda del país". Constando expresamente que el 16 de septiembre, con motivo de esta visita, se organizó una corrida de toros en la plaza, que debía acercarse ya a su actual configuración, aunque todavía no estaba del todo cerrada[69].

Aquí debían celebrarse también todos los años las ferias comerciales del día de San Juan, documentadas desde 1562, y que perdieron progresivamente su importancia hasta desaparecer definitivamente en el siglo XVIII, a pesar de que en 1738 se realizó un último esfuerzo por recuperarlas recordando un privilegio concedido para este fin en 1608[70].

Por entonces, y como consecuencia de la instalación de la casa de los marqueses de Moya, Chinchón había conocido un fuerte crecimiento poblacional desde los 281 vecinos de 1480, pues Fernando Colón en su *Cosmografía* –escrita entre 1517 y 1523– lo describe como un "lugar de quinientos vesynos (que) esta en un cerro que toma todo el cerro de largo e de ancho e paresce siempre desde otras partes por estar como esta en cerros altos e cercanla valles al derredor e vegas de pan no muy anchos e por la parte del medio dia tiene todas las vinas e olibares e a dos tiros de ballesta e castillo del lugar que pasa un valle hondo entremedias es de don fernando de bobadilla e esta fortaleza es muy buena"[71].

Sin embargo, a pesar de este desarrollo aportado por la corte señorial, los vecinos de Chinchón y su territorio siguieron fieles a la Ciudad de Segovia, y aprovecharon la llamada *Revuelta de los Comuneros de Castilla* de 1520 para levantarse en armas contra el flamante conde de Chinchón, D. Fernando de Cabrera Bobadilla, hijo segundo de los marqueses de Moya y –tras su muerte en 1511– heredero del señorío, que fue elevado a condado por una Real Cédula firmada por Carlos V en La Coruña el 5 de mayo de 1520[72].

Pero a pesar de que los sublevados pudieron tomar fácilmente la fortaleza condal, que había quedado desprotegida porque D. Fernando –que estaba en Burgos cuando recibió noticias de que su castillo estaba a punto de caer en manos de los comuneros– prefirió ir a Segovia a auxiliar a su hermano D. Diego, que estaba sitiado en el Alcázar; y aunque en un primer momento la rebelión se hizo pacíficamente, recibiendo el Concejo la artillería del castillo de manos de su alcaide –firmando incluso un recibo con condiciones de uso y devolución–, también se cometieron excesos, derribando los vecinos diversos escudos de armas de las casas de los nobles[73]; culminando los desmanes con la presunta destrucción de la fortaleza en 1521, al ser doblegados por el primer conde de Puñonrostro, señor de Torrejón de Velasco y dueño del castillo de Casasola[74].

Terminada la guerra de las Comunidades al año siguiente, y fallecido el conde, su viuda, Dª Teresa de la Cueva y Toledo, como tutora y administradora de su hijo D. Pedro Fernández Cabrera Bobadilla –heredero del título junto con las villas de Chinchón, Odón y otras, y la tenencia del Alcázar de Segovia– interpuso pocos meses después pleito en su nombre contra Segovia y otros pueblos, entre los que se encontraban Chinchón y Villaconejos, reclamando una reparación de 37.000.000 de maravedíes –equi-valentes a 98.666 ducados– por los daños sufridos en sus propiedades de Chinchón –donde se dedujo de la indemnización el valor de la piedra y una parte de la madera todavía aprovechable del castillo–, Odón y Ciempozuelos, "sin hablar de los robos y destrucción de las cosechas". Y aunque los jueces redujeron la suma a 11.540.287 maravedías en 1524, los condes ya habían recuperado por su propia cuenta y sin esperar la sentencia hasta 15.000.000 de maravedíes. Cuatro años después, a pesar de que las Cortes de ese mismo año sugirieron que se pusiera fin a esta acumulación de procesos, y tras una nueva apelación de los condenados, la *Real Chancillería de Valladolid* redujo ligeramente la suma, que fue recurrida nuevamente por la condesa viuda, fijándose definitivamente el 30 de enero de 1531 –tras una "Carta de Seguro" otorgada por el emperador Carlos V y la reina Juana I para proteger a los vasallos de los condes contra sus posibles represalias por los pleitos "que tuvieran"– la cantidad total a pagar en 9.818.441 marave-

días, que según una "Executoria a favor del conde de Chinchón" del 10 de mayo de ese mismo año afectaba tanto a los que habían tomado parte personalmente en la acción como a los que habían autorizado y dirigido la subversión; figurando entre estos últimos todos los grandes comerciantes segovianos: una treintena de mercaderes, tejedores, pañeros y tintoreros, que debieron satisfacer cantidades entre 2.614 y 62.296 maravedíes; correspondiéndole pagar a Chinchón 500.000 maravedíes, que por su elevado monto se repartieron entre varios años, conservándose en el archivo municipal chinchonense una sentencia "sobre los daños de las For-talezas", y el reparto y cobranza de los pagos correspondientes a Chinchón desde 1531 a 1541[75].

A pesar de estos costes, la población seguía en rápida expansión, alcanzando los 642 vecinos –sin especificar exentos, viudas, menores y pobres– en las averiguaciones para la distribución del servicio ordinario y extraordinario de 1530[76]; por lo que no es de extrañar que por estas fechas el Concejo ajustase con los maestros Juan y Diego Gutiérrez la construcción de la ambiciosa "capilla" exenta de Nuestra Señora de la Piedad como ampliación de la iglesia parroquial vieja de Nuestra Señora de Gracia, por no ser ya ésta capaz de contener al pueblo, que debía rebasar ampliamente los dos mil habitantes por estas fechas[77]. Sin embargo, las dificultades económicas retrasaron el final de unas obras cada vez más acuciantes, pues hacia 1582 no se podían "congregar en la iglesia vieja ni la cuarta parte de los mil trescientos vecinos que tenía la villa y estando empezada hacía más de cuarenta y ocho años la iglesia nueva, de cantería, muy capaz para todos los vecinos y cerca de la iglesia antigua, era tan costosa la obra, que no podía terminarse en ciento ni doscientos años con la renta" de aquella. En vista de las mismas y a petición de los vecinos, se concertó con el tercer conde D. Diego Fernández Cabrera y su hermano D. Andrés que éstos "concluyan la capilla mayor, con retablos, enlosados, escaños y asientos, que dicha capilla sea para entierro de los dos, sucesores y parientes, y no de otra persona. Que los condes tengan derecho de patronato y puedan hacer sepulcros y bóvedas, poner túneles, bustos, escudos y letreros y abrir puertas, ventanas, tribunillas y pasadizos desde su casa; que en esta conformidad, el pueblo, ayudado con las rentas de la iglesia y con limosnas, se encargue de hacer el resto de la iglesia, torre y tribuna"[78]. De acuerdo con este convenio, la iglesia –terminada definitivamente en 1626– quedó unida por un arco al palacio de los condes, que contaron con tribuna elevada propia.en el brazo del evangelio, sobre la puerta de la sacristía, hasta la demolición de la residencia condal en 1740. Asimismo, los condes obtuvieron en 1586 del Papa Sixto V autorización para fundar 7 capellanías perpetuas en la capilla mayor, a las que en 1607 sumaron –por nueva bula del Papa Paulo V– otras seis cuya fundación se retrasó hasta 1624 por la muerte del conde en ese mismo año; ejerciendo su oficio en la iglesia vieja hasta la inauguración definitiva de la nueva en 1626. Y todavía veinte años más tarde –en 1646– el cuarto conde D. Luis Jerónimo ordenó por manda testamentaria otorgada en Madrid fundar otras cuatro capellanías; mientras que a la muerte del V conde D. Francisco Fausto en 1665 se aumentaron las capellanías con otras ocho dando cumplimiento a la escritura de fundación de mayorazgo establecida por el tercer conde y su mujer Dª. Inés Pacheco en 1606; alcanzándose así los 24 capellanes menores y uno mayor[79]. Como consecuencia de tan dilatado plazo, el proyecto ori-ginal fue modificado en múltiples ocasiones con la intervención de diversos arquitectos, desde Nicolás de Vergara el Mozo, que en 1593 estaba en Chinchón ocupándose de las obras –aunque no podemos saber si al servicio del conde en la capilla mayor, o al del Concejo en el cuerpo de la nave, como arquitecto de la archidiócesis toledana–, hasta –más que probablemente– el propio Juan de Herrera, que trabajó para el conde en su castillo de Villaviciosa de Odón, en cuyas obras también intervino el cantero Bartolomé de Elorriaga –uno de los principales maestros destajeros de las obras de El Escorial– por cuyo testamento, dictado en 1594, sabemos que había trabajado al servicio del conde en la parroquia de la villa de Chinchón[80].

A la iglesia se unirían otras construcciones religiosas precedentes, como la desaparecida ermita de la Concepción, al este del casco habitado, que se conservó hasta mediados del s. XIX, quedando todavía algunos vestigios a principios del s. XX frente a la última casa de la calle de Benito Hortelano, y en la que se decía misa ya en 1536, por lo que sería cuando menos del s. XV[81]. Anterior incluso sería la ermita de San Juan Bautista –edificada en un egido del llamado "Quiñón de San Juan", cerca de Titulcia–, que probablemente fuese el último resto conservado de un poblado medieval junto a la laguna homónima que fue abandonado en fecha indeterminada, y cuya cofradía contaba en 1553 con 201 hermanos[82], al no contar con las limitaciones numéricas de otras cofradías como la del Corpus Christi o de los Coronados, fundada en 1510 según una Ordenanza publicada y otorgada el 12 de mayo en la antigua iglesia parroquial, y que aunque no fue autorizada por bula papal hasta 1523, ya en 1519 tuvo que establecer una nueva Ordenanza que limitaba el número de cofrades a 40, como consecuencia del excesivo número de adeptos debido al aumento poblacional[83]. Otra ermita antigua ya por entonces sería la de San Sebastián, pues el 24 de noviembre de 1562 el Concejo acordó repararla a expensas de los Bienes de Propios y limosnas del pueblo, terminando las obras en mayo del año siguiente[84].

A estas ermitas debe sumarse el monasterio de frailes agustinos de Nuestra Señora del Paraíso, fundado y dotado por los primeros señores de Chinchón a finales del siglo XV en las afueras del pueblo, bajo la influencia del castillo, que debió convertirse rápidamente en centro de devoción, pues ya en el testamento de Catalina de Benavente, dictado en 1506, esta vecina de Chinchón –hija del Comendador de la villa y miembro de una importante familia cercana al Rey Católico que en 1472 había comprado a Juan Chacón extensas propiedades en el término, incluidas centenares de fincas– donó "una faldilla de raso negra que tenía (...) para una casulla o para otro aprovechamiento que fuese para la Virgen" de "Nuestra Señora del Paraíso, que estaba cerca de la villa de Chinchón", además de aplicar diversos bienes raíces, como "toda la parte de casa e de majuelos e viñas e parte de cavas e de tinajas (...) que son e me pertenecen nel dicho lugar Chinchón" para fundar una Cape-llanía –de la que instituye como patrono al Concejo– para que todas las semanas se digan dos misas por su alma "en la Iglesia de la Señora Santa María", donde debía ser enterrada "en sepultura nueva"[85].

Otras fundaciones poseían un carácter benéfico, como el juro "de 31.000 maravedises de renta" establecido por los segundos condes D. Pedro Fernández y Dª Mencía por escritura otorgada en Madrid el 1 de septiembre de 1565 "para casar doncellas pobres del Estado de Chinchón", previniendo para perpetuar esta obra pía "que el Concejo de Chinchón tomase para sí 1.000 maravedises en cada año, para los gastos de la cobranza del juro y por el cuidado de que se cumpla esta memoria", y "que con los 30.000 maravedises restantes, se casen cada año tres doncellas pobres, habitantes en algunas de las villas del Estado e hijas de vecinos de ellas, y que a cada una se le diesen 10.000 maravedises de dote y no más"[86]. A esta fundación hay que sumar otras de mayor trascendencia general para la villa, como el Pósito creado por el cura Beltrán del Castillo a mediados de siglo[87], con 300 fanegas de trigo destinadas a los labradores que lo necesitasen para sembrar, quienes lo devolvían tras la cosecha con un pequeño interés de medio celemín por fanega, que posteriormente se sustituyó por un rédito de 1 real por fanega según acuerdo del Concejo –su administrador– del 2 de noviembre de 1615. A este pósito se sumó en 1597 otro fundado por la condesa Dª. Mencia

Convento de frailes agustinos descalzos, vista general. *Foto Miguel Ángel Vega.*

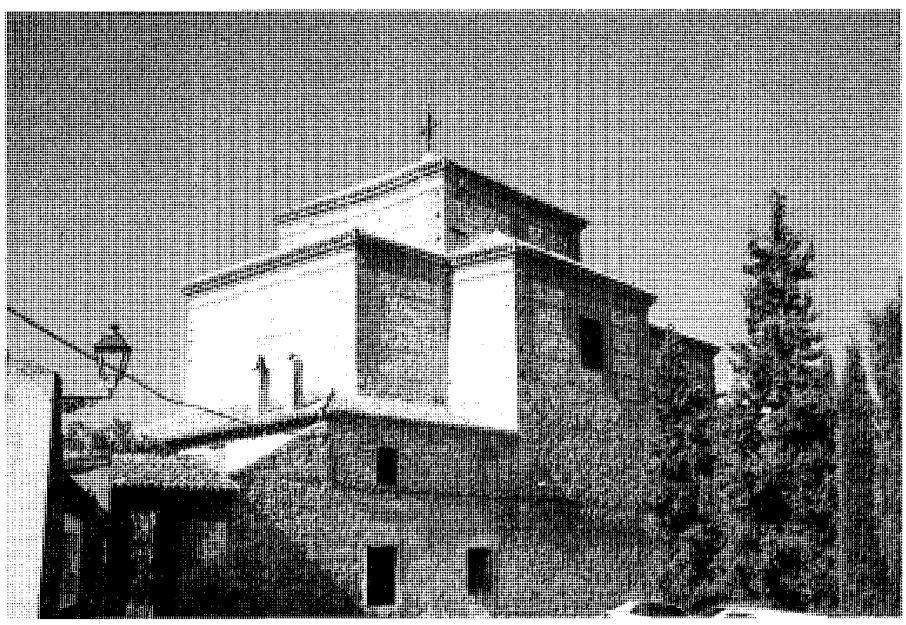

Convento de franciscas de la Purísima Concepción, cabecera de la iglesia. *Foto Miguel Ángel Vega.*

de la Cerda y Mendoza por clausula testamentaria del 30 de abril de ese año, con 500 fanegas de trigo que "perpetuamente se conservarán y se emplearán desde el mes de marzo hasta la recolección, para vender en pan cocido al precio de coste a los pobres y necesitados; volviéndose a comprar otra vez en la recolección, y si quedara ganancia para repartir entre los pobres", y que era administrado conjuntamente por el cura párroco con los alcaldes y regidores de la Villa.

De este modo se pretendía combatir la perpetua escasez cerealística de un pueblo dedicado primordialmente a la producción aceitera, que no lograban paliar el llamado Pósito del Rey o del Concejo –que sería de origen medieval– ni las subastas del "abasto de pan cocido, trigo y cebada"; obligando al ayuntamiento a endeudarse para efectuar compras extraordinarias de estos productos, para las que obtuvo un tratamiento privilegiado del propio Felipe II, quien mediante una *Real Provisión* del 6 de junio de 1578 concedía "licencias a la villa de Chinchón para que los contratos que otorgue de los maravedises que tomase a censo para el pósito se puedan someter al fuero y jurisdicción de cualquier justicia". Y el empleo de estos privilegios no se hizo esperar, pues ya en 1590 "fue necesario tomar por el Ayuntamiento" un censo de 6.000 o 7.000 ducados "por la gran escasez de trigo y cebada, por escasez de cosecha", teniendo que ir a adquirirlo hasta Valladolid y tierra de Campos, mientras que ocho años más tarde otra *Real Provisión* autorizó a tomar otros 7.000 ducados para el pósito público[88]. El trigo así comprado se almacenaba en un edificio destinado a este efecto, constando la compra específica de unas "paneras" a un particular llamado Sebastián Romero el año de 1592, donde se distribuía como limosna a los pobres en fechas señaladas, según vemos por un acuerdo del Concejo de 1663 en el que se dice que "se den limosna por Pascuas, como es costumbre, a los pobres vergonzantes, del Pósito municipal, del de la Condesa y de el del Cura Beltrán del Castillo"[89].

Otro suministro de competencia municipal era el abastecimiento de sal, que se efectuaba desde un almacén municipal –el llamado Alfolí de la Sal– citado por vez primera en 1556, y que tendría escasa antigüedad, pues todavía en 1517 una *Real Provisión* de las Salinas de sus majestades vedaba "que ninguno pueda tener alfolí de la sal", ya que el monopolio de su producción –que para esta zona se centraba en las cercanas salinas de Espartinas de Ciempozuelos– estaba desde 1384 en manos de la Corona, que obtenía del mismo pingües beneficios, custodiándose en el archivo municipal diversas instrucciones al respecto, fechadas a principios del

siglo XVI[90]. Asimismo quedaba en manos concejiles –como ya se dijo en el capítulo anterior– el abastecimiento "de carnes de vaca, carnero y de todas clases", que se subastaba todos los años "dando el Ayuntamiento los pastos y hasta los ganados y fijando los precios (...) de San Juan a San Juan", así como el arriendo de las carnicerías, que se anunciaba por los pueblos de la comarca con el fin de obtener licitadores, conservándose numerosos documentos desde 1521 hasta mediados del siglo XVIII, incluidos los pregones por "si había persona que quisiera ir a obligarse a dar carne de carnero, de vaca e oveja, e cabra, e macho e cordero en la villa de Chinchón", difundidos en 1531 en Torrejón de Velasco y en la plaza pública y mercado de Torrelodones. Por último, un informe de 1580 nos revela asimismo la existencia de un "abastecedor de pescado", que completaba los sumi-nistros esenciales para la villa[91].

En cambio, la abundante producción aceitera obligaba a exportar los excedentes, constando ya en 1532 la venta por el Concejo de 150 @ de aceite a 6 reales cada una. Sorprende, sin embargo, la aparente escasez de vino, que obligó en 1566 a Felipe II a emitir una *Real Provisión* por la que derogaba las ordenanzas dictadas por el Concejo de Chinchón diez años antes "poco más o menos", " para que ningún vecino della ni forastero no metiese uva, vino y mosto en ella si no fuese de sus propias viñas y cosecha so ciertas penas", ya que "por ser la principal riqueza los olivos y aceite, y existiendo muy pocas viñas apenas se coge para seis meses, encareciendo mucho"[92]. Y es que el Ayuntamiento no sólo controlaba las producciones, sino que intervenía activamente en la obtención de las mismas mediante Ordenanzas que regulaban el arrendamiento y reparto de tierras, el riego de las mismas o la explotación de los montes, mereciendo reseñarse la corta de las maderas y leñas de los montes que circundaban el sur del pueblo en torno a la Fuente Pata, concertada con los vecinos de Colmenar en 1561, pues estaban cubiertos de un bosque tan espeso de pinos, robles, encinas y quejigos, que servían de guarida a los lobos[93]. Asimismo hay que citar el Pleito perdido en 1583 contra el Concejo de la Mesta para intentar transformar en labrantíos unos pastos junto al Tajuña; y es que la conservación de los montes y pastos, cada vez más amenazados por la corta de leñas y la extensión de la agricultura, exigió la frecuente emisión de *Provisiones Reales* que regulasen su explotación, como las de 1578 y 1588 referidas a los montes de Villaconejos o las de 1585 sobre guarda y conservación de los de Valderromeroso. Otra *Real Provisión* de Felipe II se refería en 1589 al arrendamiento de los pastos comunes de la Dehesa de los Cohonares o "Escobonares" –así llamada por la abundancia de escobas: una mata leguminosa utilizada para fabricar la herramienta homónima–, que provocaba frecuentes disputas con el colindante término de Ciempozuelos, y que se resolvió definitivamente con una sentencia de 1600 a favor de Chinchón[94].

Estas disputas con este y otros pueblos vecinos provenían en muchas ocasiones de la indefenición de las lindes, por lo que se efectuaban numerosas mojoneras para marcar directamente las mismas sobre el terreno, pudiendo apreciarse todavía directamente la abundancia de hitos en los campos de los alrededores, conservándose en el archivo histórico municipal diversos documentos referidos a las mismas, que abarcan desde el siglo XVI al XIX y se refieren a deslindes con todos los pueblos limítrofes: Bayona, Morata, Aranjuez, Valdelaguna, Villaconejos, Colmenar, Ciempozuelos y San Martín de la Vega, aunque algunas se realizaban dentro del propio término, como las mojoneras generales de 1515 o 1532 que delimitaron expresamente varias partes del mismo, como Casasola, Viñuela, Qui-ñoncillo, Valderromeroso o Valromeroso, Montecillo –quizás el llamado Montecillo de Villaconejos, objeto de deslinde, mojonera y reparto en 1516–, y el llamado "valle de tierras de Chinchón", teniendo que añadir en este capítulo el deslinde del llamado "Prado de la Laguna", efectuado en 1563[95]. Más conflictivas resultaron las relaciones con Morata, con la que se había firmado un Convenio en 1536, efectuándose una mojonera y deslinde en 1549, aunque sólo dos años después se redactó una *Ejecutoria* a petición del Concejo y "hombres buenos" de Chinchón contra los propios de Morata, que se resolvió una década más tarde a favor de los primeros. Igualmente fue ganado por Chinchón el pleito que le enfrentaba a San Martín de la Vega sobre el paso del Puente y Barca de la misma, mediante una *Ejecutoria* dictada en 1584 y conservada en el archivo municipal[96]. Para estos y otros fines Chinchón había nombrado en 1577 a Gaspar de Herrera, abogado de la *Real Chancillería* de Valladolid, como abogado permanente de la villa ante la misma por un salario de 4.000 maravedises anuales[97].

El Concejo además se ocupaba del acrecentamiento y conservación de los Bienes de Propios, que comprendían muy variadas posesiones: desde tierras de riego, como las que compró a Pedro de Mexía, a diversos molinos que vinieron a añadirse a los consignados en el capítulo anterior, como uno de aceite dentro de la misma villa –que hubo que reparar en 1524–, o el batán público que se propuso construir en 1569, y que probablemente se corresponda con el Molino del Batán que todavía en el día de hoy se levanta en las cercanías de Titulcia. Aunque no siempre velaban las autoridades con la suficiente diligencia por la conservación de los bienes comunales, como demuestra la curiosa Sentencia de "un alcalde entregador" que declaró "cotos cerrados" la Dehesa del Quejigal –hoy Valdezarza– y el Llano[98]. Singular resulta asimismo la adquisición de un reloj efectuada en 1577 por Diego el Recio –comisionado por el Ayuntamiento al efecto– a Gaspar de Rojas, relojero afincado en la Puebla de Montalbán, con un costo inicial de 15.000 maravedíes que documentos posteriores elevan a 22.100, y que se instaló dos años más tarde "en una casilla expuesta a todos los vientos" a los pies de la vieja iglesia parroquial[99]. Por último, llama la atención una *Real Provisión* para ajustar los fondos con que cercar la villa emitida por Felipe III en fecha tan tardía como 1599, pu-diendo suponerse que se trataba de la ampliación –exclusivamente con fines fiscales– de la antigua muralla medieval a los nuevos barrios surgidos a lo largo de un siglo de intenso crecimiento; aunque la obra debió ser bastante deleznable, pues ya estaba ruinosa pocos años después[100].

Otros servicios ofrecidos por el Ayuntamiento se referían a la sanidad y la educación, constando por un curioso legajo de 1563 que ordena "que el maestro de la iglesia no saque la piedra cerca de la casa del hospital, sino calle adelante, hacia el corral de dicha casa", la existencia ya por estas fechas del hospital municipal –llamado de Vallejo por otra fundación que allí hubo–, y que fue demolido por ruinoso en 1842, siendo vendido su solar en pública subasta. Asimismo, un documento de 1588 hace referencia a la existencia de un médico titular de la plaza municipal cuyo salario se repartía entre los vecinos según sus posibles; mientras que otro legajo del siguiente año se refiere al pago a un fraile del monasterio de San Agustín con dineros de Propios por enseñar gramática a los niños[101].

Naturalmente, el Concejo se hacía cargo también del cobro de impuestos con el fin de hacer frente a estos y otros muchos gastos, como la redención de los censos que se tomaban por causas excepcionales –figurando en 1577 uno obtenido de la condesa D[a]. Mencía de la Cerda, y dos años más tarde otro que se pagaba anualmente a un vecino de Madrid–, aunque también se encargaba de gestionar el pago de otros tributos, como el tradicional *Voto de Santiago* que se pagaba a la Seo compostelana, o los diezmos eclesiásticos, debiendo señalarse por su singularidad la comisión .encargado por Gregorio XIII el 8 de julio de 1579 al Arzobispo de Toledo y a los Obispos de Zamora y Ávila para liquidar los diezmos y primicias correspondientes a la Iglesia procedentes del riego de los ríos, entre los que se contaba el nuevo caz de Colmenar,

Convento de franciscas de la Purísima Concepción, claustro. *Foto Miguel Ángel Vega.*

entregándole al cura de Villaconejos las primicias, junto a la parte correspondiente del diezmo, del que también participaba el conde de Chinchón, como señor del lugar[102].

Para asegurar el correcto cobro era im-prescindible contabilizar exactamente la población, lo que exigía la realización de numerosos padrones municipales, correspon-diendo los más antiguos conservados en el archivo a 1523, aunque otros censos tenían un nivel supramunicipal, como el efectuado en 1570-1571, en las *Averiguaciones* para proceder al reparto por Castilla de los moriscos expulsados de Granada tras la sublevación de las Alpujarras, que tuvo como resultado un fuerte crecimiento de la población por la llegada de los mismos; alcanzándose los 1.300 vecinos –equivalentes a más de 5.000 habitantes– ya en 1587[103]; aunque a partir de este momento se inicia un fuerte declive poblacional provocado por las malas cosechas, las guerras exteriores y la emigración a América, por lo que en la *Averiguación* de la vecindad de los distintos lugares de Castilla para el reparto del servicio de millones votado por las Cortes, efectuada entre 1590 y 1591, Chinchón figura con 1.010 vecinos pecheros, 20 hidalgos, 12 clérigos, y 26 religiosos –sin distinción de orden– pertenecientes a la provincia eclesiástica de Segovia, que suman un total de sólo 1.068 vecinos[104]; aunque quizás no se contabilizasen los moriscos recién llegados, que fueron expulsados definitivamente de España en 1609, cuando –según el recuento efectuado por orden del conde de Salazar y conservado en el Archivo General de Simancas– tuvieron que dejar Chinchón 373 personas que ocupaban 86 casas[105].

En consonancia con su tamaño e importancia, Chinchón ya aparece recogido en los principales trabajos cartográficos de este siglo, como en el mapa correspondiente al Reino de España –"Regni Hispaniae"– contenido en el *Theatrum* de Ortelius de 1560, o en el plano del valle del Tajuña –"Carpetaniae Partis Descr."– dibujado por Hoefnagel para la obra *Civitates Orbis Terrarum* de G. Braum en 1584, donde además del propio "Çinchon" aparecen el castillo de Casasola, y el molino de Henar, siguiendo el río Tajuña aguas abajo; así como en el llamado *Atlas de El Escorial*, un mapa inédito de la segunda mitad del s. XVI que recoge en la hoja correspondiente todos los pueblos de la zona; en el "Regni Hispaniae..." del *Atlas* estampado por Quad en 1592; o en la "Hispaniae nova descriptio" de las numerosas ediciones realizadas entre 1606 y 1630 del *Atlas* realizado por Hondius aprovechando láminas sueltas grabadas por Mercator todavía en el siglo anterior[106].

Asimismo, aparece como una etapa importante en el *Repertorio* de caminos de Juan de Villuga, fechado en 1546, dentro de una vía procedente de Fuentidueña que seguía hacia Bayona –hoy Titulcia–, y que unía Valencia con Salamanca; y que es nuevamente recogida –casi sin variantes– en el *Repertorio* de Meneses de tres décadas después, y en el *Itinerario* de Miselli de 1684[107].

Y es que aunque no llegaron a instalarse en Chinchón las hermanas de Felipe II Dª. María y Dª. Juana, a pesar de que el monarca pidio informes sobre su salubridad a varios médicos con el fin de encontrarles alojamiento en algún lugar del señorío, radicaban en el lugar importantes personajes de los pueblos limítrofes, como Valdelaguna, donde en 1579 vivían "muchos hijosdalgos que eran los Benaventes, de los cuales hay gente en Chinchón", como nos consta por las llamadas *Relaciones Topográficas* de Felipe II correspondientes a aquella villa, en las que se nos informa de que Valdelaguna "es del condado de Chinchón, y tiene jurisdicción por sí entera, y tienen gobernador puesto por el señor conde de Chinchón en la villa de Chinchón", "el cual reside en Chinchón"[108]. Y precisamente fue en Valdelaguna, en su casa del bosque de Valdemorera o Valdemoreda, que vino a morir en 1575 el segundo conde de Chinchón D. Pedro Fernández, un controvertido personaje nacido en la propia villa, lo que viene a demostrar la calidad de la morada señorial, que los condes utilizaban como residencia permanente, alternándola con su palacio de la corte[109]. También en ella nació el tercer conde, D. Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, ligado estrechamente –como su padre– a Felipe II, a quien acompañó como Mayordomo Real en la jornada de Portugal, ejerciendo también como embajador en Roma y Viena[110]. Este conde inició en 1597 la construcción de un monasterio de religiosas franciscanas o franciscas –vulgo cla-risas– consagrado a la Purísima Concepción, que venía a confirmar un deseo fundacional ya expresado por el primer conde D. Fernando, cuyo cumplimiento debió encargar a su hijo D. Pedro Fernández, aunque ni éste ni su mujer Dª. Mencía de Mendoza lo llevaron a cabo. Realizado siguiendo las trazas que Nicolás de Vergara el Mozo –maestro mayor de la catedral primada y del arzobispado de Toledo– suministró el año anterior, que debía ejecutar el maestro de cantería Juan de Bozarraiz o Bocerraez en compañía del también maestro de cantería Juan de Heras, y del de albañilería Pedro de Pedrosa, con fianza de los maestros canteros Pedro Pontones y Pedro del Carpio –suegro de Pedrosa–, su terminación se prolongó más allá de la muerte de los condes, aunque éstos ya habían comenzado a dotarlo en 1606 con una renta de 1.000 ducados que había aceptado el general de la orden; confirmando su intención de cumplir la promesa realizada por la

condesa doña Inés Pacheco –recogida en el testamento de su esposo de 1607– y ratificada en el suyo propio de 1611 y en el codicilio subsiguiente de 1613. Pero aunque las obras se terminaron en 1619 con el abono de un último pago al maestro albañil Hernando de Cruz –compañero de los anteriores en las obras de El Escorial– por el cuarto conde D. Luis Jerónimo, que había sucedido a su padre en el título tras la muerte de éste en 1607[111], el edificio no fue ocupado hasta 1653, de acuerdo con la fundación acordada definitivamente por el quinto conde D. Francisco Fausto –hijo del anterior– con Fray Pedro Manero, general de la orden de San Francisco en España, siendo necesario ejecutar nuevas obras –con un coste total de 32.000 reales– entre 1654 y 1661 para acoger a las 33 religiosas procedentes de las Descalzas Reales de Madrid y del convento de Nuestra Señora de la Asunción de Lerma, que gobernaba como primera abadesa una sobrina del propio conde; invirtiéndose todavía nuevas sumas en la dotación de retablos y rnamentos, además del suntuoso mausoleo marmóreo del propio conde Francisco Fausto que preside el coro de religiosas, a los pies de la iglesia[112].

Por entonces ya se había terminado también la construcción de la capilla de Ntra. Sra. de la Piedad, culminada tras 112 años de obras en 1626, y que aunque fue concebida sólo como ampliación de la vieja iglesia parroquial llegó a sustituirla a todos los efectos desde 1654 a 1658 mientras se realizaban obras de reparación y consolidación en la misma, que debieron ser importantes a juzgar por el informe al respecto firmado en 1652 por los "vecinos maestros de obra de la villa" Francisco Ruiz, Gaspar Rodríguez y Juan de Pineda, y que debieron completarse en 1665 con la construcción de un nuevo retablo[113].

El mismo año de 1626 los padres agustinos calzados del Monasterio de Frailes de Ntra. Sra. del Paraíso trasladaron el Santísimo desde su emplazamiento original extramuros de la población a unas casas particulares en la calle de los Huertos, cerca de la Puerta de la Villa, con el fin de hacer un nuevo edificio, aportando el Ayuntamiento 100 ducados –equivalentes a 37.400 maravedíes– para comenzar las obras. Pero a pesar de este generoso donativo –justificado por los servicios educativos que los frailes prestaban a la villa, que no se limitaban a las clases de gramática para los niños ya mencionadas sino que incluían estudios superiores, pues el convento contenía un estudio universitario con cátedras de Humanidades, Teología y Latinidad que servía para canalizar los talentos que en aquella surgían[114]– y a pesar de las rentas propias de los frailes, que poseían numerosas fincas rústicas –e incluso algunas casas dentro del pueblo, como consta por un documento de 1685 referente a algunos arreglos en las mismas– los trabajos de terminación de la nueva sede conventual exigieron casi cuatro décadas, pues hasta 1665 no se acabó la capilla de la Soledad, levantada por los monjes a su costa para compensar el abandono de la de San Juan Bautista que había fundado en el anterior convento D. Hernando de Zúñiga, Comendador de la Orden de San Juan de Rodas, datando del año siguiente los autos de posesión del convento conservados en el archivo municipal[115].

Otra construcción religiosa levantada en este momento es la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia, en la plazuela del Pozo, edificada a principios del siglo XVII como capilla del hospital homónimo, hoy desaparecido, fundado por Diego el Recio García para curación de enfermos pobres[116]. A este hospital se sumaba otro fundado por las mismas fechas por el capitán Juan Gonzáles de Villafuerte, vecino de Chinchón residente después en la peruana Potosí, que con el tiempo –mermadas sus rentas– vendría a unirse al primero[117]; mientras que en 1699 fue D. Fernando Fominaya quien fundó una obra pía para curación de pobres enfermos, cuyas rentas en 1813 se habían reducido a 2.575 reales en varios censos contra la Real Hacienda y diversos particulares[118].

Por último hay que citar los trabajos de reconstrucción de la actual ermita de San Roque, que debía contar una gran antigüedad, pues este santo llagado al que se invocaba contra la peste alcanzó su máxima popularidad durante la Edad Media, y aunque los primeros documentos sobre su templo corresponden ya al año 1600, la celebración de fiestas de toros en honor del titular está documentada desde 1561, por lo que podemos inferir que llevaba más de un siglo abierto al culto cuando se planteó la necesidad de renovarlo, obteniéndose la pertinente licencia eclesiástica del arzobispo toledano en 1668. Y es que la peste, que diezmó la población de Castilla a mediados del Siglo XIV, hizo nuevo acto de presencia en 1599 cuando se extendio desde el puerto de Santander procedente de Flandes, reapareciendo intermitentemente durante todo el siglo XVII[119], por lo que no es de extrañar el renovado atractivo de San Roque, que dejó pequeña su antigua ermita, "pues en las fiestas apenas cabía el clero y muy pocos fieles". Y ante la imposibilidad de ampliarla por estar en la confluencia de dos calles muy transitadas y dado su mal estado de conservación, se decidio derribarla y construir con limosnas –"supliendo la villa lo que falt(as)e con sus propios y rentas"– una nueva en el solar obtenido tras demoler unas casas adyacentes que se habían adquirido con ese fin. Las obras se encargaron por concurso al maestro Juan de Vergara, afincado en el cercano Colmenar de Oreja, mientras que su vecino Alonso Robleño realizó las puertas; ajustándose el nuevo retablo con Martín de Velasco, "maestro estofador de Madrid" que lo entregó terminado el 16 de agosto de 1673, cinco años después[120]. Simultáneamente, por un acuerdo del Concejo de 21 de abril de 1668 se ordenó cercar un prado con un Calvario junto a la ermita de Santa Ana, mandando "que se vede (...) y se pongan mojones, de manera que ninguna persona entre con sus ganados, so pena de trescientos maravedíses por cada hato o cabalgadura que entrare"[121].

Ermita de la Misericordia, capilla del desaparecido hospital homónimo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

A estas construcciones religiosas promovidas por el Ayuntamiento hay que añadir diversas obras públicas que contribuyeron a configurar la villa tal como hoy la conocemos; datando de 1654 los primeros escritos referentes a fuentes públicas, cuando ya se cita "el Pilar del agua de Valdezarza" –un conjunto de fuente, abrevadero y lavadero que todavía se conserva en el paraje homónimo al este del casco urbano–, mientras que en 1677 se relaciona una lista de "peones para limpiar la Fuente de Abajo" –el lavadero público de la plaza que hoy acoge la Oficina de Turismo–; citando otros documentos la fuente de Arriba –que todavía preside la plaza tras innumerables reformas–, la de San Roque –en la plaza

Ermita de Santa Ana. *Foto Miguel Ángel Vega.*

tras la ermita homónima–, y Pocillo –de difícil ubicación, aunque pudiera ser el "Pocillo de Valdezarza", o el desaparecido pozo público de la antigua plazuela del Pozo cuya reapertura se solicito en 1683[122]. También del siglo XVII son las primeras referencias escritas sobre los puentes, planteándose en 1629 "un repartimento para hacer un puente sobre el Tajuña", y en 1638 otro en Monasterio, que medio siglo más tarde se proponía sustituir por uno de piedra, al igual que el de Villaverde; mientras que en 1693 se solicita realizar otro –también en piedra– en el camino que va del molino del Henar a la vega de Bayona[123]. Asimismo son abundantes los documentos referentes a los molinos, que abarcan desde 1642 a 1699, incluidos algunos concejiles, como el de Villaverde de Abajo, donde se hicieron obras en la primera fecha citada, mientras que en 1644 se reparó "el tomadero junto al molino del Monasterio", que se arregló a su vez a partir de 1685, tasándose su piedra en 1694, y en 1692 le tocó el turno al "Batán propio de la villa", aunque debió surgir algún problema, pues al año siguiente se ordenó el arresto de su arrendador[124]. Otros documentos hacen referencia a la "obra y reparación del molino de Casasola" –en 1656– y al "reparo de la presa del Molino Nuevo" –en 1678–; mientras que diversos legajos apuntan pleitos contra los molineros, que estaban siempre en el punto de mira por estafar en el peso y por desviar indebidamente las aguas, cuyo uso debía regularse por servir simultáneamente para el riego de los campos y para alimentar sucesivamente los diversos molinos a lo largo del mismo cauce[125]. Y es que el ingenioso pero complejo sistema de regadío heredado de los árabes exigía regular el uso de los caces y acequias para garantizar un suministro equitativo del agua no sólo entre los vecinos de Chinchón sino con los demás pueblos del Tajuña; conservándose –además de las "Ordenanzas de riego de la Vega" redactadas por Olivas y Marchena– algunos legajos que nos informan sobre este sistema, citándose el "canal y presa de la vega de Villaverde" en 1661, la "aceñuela de la Dehesa de Bayona" en 1693, e incluso una noria "que no se usa" al año siguiente, así como diversas denuncias contra particulares de la villa por "quebrar una presa" en Villaverde en 1653 y otra en Valdemejorado en 1691[126].

Naturalmente, la Vega sólo constituía una pequeña parte de una economía agraria regulada por el Concejo y el Estado en todos sus aspectos, guardándose en el archivo desde textos genéricos –como la "*Real Provisión* sobre pastos, ganados y viñas" de 1634– a informaciones concretas sobre la comunidad de pastos con los demás pueblos del *Sexmo de Valdemoro* –con abundante documentación desde 1690 a 1799–, que llegan en ocasiones a lo anecdótico, al informarnos sobre los vecinos que participaron en la extinción de una "nube de langosta" en 1670, o la granizada que daño las cosechas el 27 de agosto de 1691. Y es que las adversidades meteorológicas del siglo XVII, y especialmente las prolongadas sequías –como la de 1664, que provocó procesiones al convento de monjas y a la ermita de la Virgen del Socorro, en Belmonte de Tajo– tuvieron gran importancia en el desarrollo agrícola de Chinchón, al favorecer la plantación de viñas –la principal fuente de riqueza en el futuro– incluso en la vega[127].

Un capítulo particular dentro de esta explotación del término lo constituye la admi-nistración de las tierras y montes municipales, cuyas utilidades se subastaban al mejor postor cada cierto número de años, como se hizo con las leñas y otros productos de los montes concejiles en 1648, 1672 y 1684; debiendo destacarse la "Postura por los álamos negros de la huerta del Henar, en la vega del Sr. San Juan" ofertada en 1671, que nos permite conocer la existencia de plantaciones creadas expresamente para su explotación forestal. Otros documentos, como los pregones de la leña del bosque de Valdemoreda "propio de la villa", y subasta de "la leña, hierba y pesca de la dehesa de la Encomienda del Viso, en Bayona" –ambas de 1681–, así como la correspondencia sobre la "tala de montes de Ciempozuelos" de una década después, nos hablan de la necesaria coordinación para estos trabajos con los lugares vecinos[128]; pues la confusa delimitación de linderos seguía siendo fuente de conflictos, como el que enfrentó a Chinchón con Bayona por la posesión de la dehesa de este nombre, que ha dejado un reguero de legajos en el archivo municipal: desde el traslado a papel sellado de 1683 de la "*Ejecutoria* sobre la posesión de la Dehesa de Bayona" que cerró el pleito en 1624, a diversas escrituras de 1690 y 1691 de la "compra que hizo la villa de Chinchón de la Dehesa Boyal de Bayona, en la vega del Sr. San Juan, donde dicen del Sotillo", que incluyen las de 1614 sobre la "aceñuela de la Dehesa de Bayona" antes citada, y que prepararon el terreno para la venta de estas tierras a particulares en 1695[129].

Y es que el Ayuntamiento vendía en ocasiones Bienes de Propios, ya fuese para equilibrar la economía municipal, para mejorar la explotación de las tierras, o para deshacerse de servicios que ofrecía simultáneamente la iniciativa privada. Así, en 1604 se escrituró el trueque "con un particular" de unas tierras " en la Vega de riego"; y en 1636 se vendieron a Manuel Díaz Seseña "las casas corrales de Valmejorado" o Valdemejorado, efectuándose nuevas subastas de tierras en 1673[130]. A veces estas ventas afectaban también a bienes inmuebles situados en

la propia villa, pues sabemos que en 1617 se realizó una copia de "la escritura de venta antigua que hizo esta villa de un molino aceitero", aunque el Concejo retenía siempre aquellos edificios necesarios para los distintos servicios públicos y se encargaba de su mantenimiento; conservándose documentos referentes a la reconstrucción de "una casa en Valromeroso por haberse quemado la anterior" realizada por mandato municipal de 1646, al arreglo del reloj de la villa en 1652, a las mejoras efectuadas en la "carnicería de la villa" cinco años más tarde, y a diversas reparaciones efectuadas en 1684 que afectaron a "molinos, caz, cárcel, hospital y calles", y que se extendieron al propio ayuntamiento 16 años después[131].

Y si la reparación de la carnicería nos recuerda la obligación de carnes de la villa, que garantizaba el suministro de este producto, nuevos documentos nos informan de otras muchas necesidades que se resolvían en primera instancia por mandato municipal, convirtiendo a Chinchón en un mercado bien abastecido, pues en 1646 se trata de la "postura del tocino fresco y salado", en 1656 del "abasto de utensilios de loza durante cuatro años" y del "arrendamientos de carnicerías, sardina, viento y peso grande, tocino, aceite y velas, fielazgo, pescado, fruta y taberna", y diez años después del "abasto de nieve", que provenía de por lo menos tres "pozos de la nieve en el camino que parte del castillo hacia Valquejigoso[132]; mientras que el "abasto de aloja" –una bebida dulce de agua, miel y especias– nos confirma en 1673 que los suministros municipales habían superado con mucho las necesidades básicas que se atendían en la Edad Media para extenderse a nuevos servicios que se consideraban imprescindibles en una villa del tamaño y la importancia de Chinchón. Nuevos expedientes se refieren a los abastos de aceite y nieve en 1671, y al de fruta dos décadas después, mientras que otro de 1692 –emitido "para evitar que la mulada de la villa utilice los pastos reservados para el ganado de la carnicería pública"– hace nueva referencia al abasto de carnes, citándose en 1693 por vez primera el "abasto de jabón" a pesar de ser la fabricación de éste producto –derivado del aceite– una de las principales industrias del lugar, de la que se conservan diversas referencias en el archivo: desde una memoria de 1631 sobre el "vino, aceite, jabón y cáñamo vendido por algunos vecinos de la villa de Chinchón desde el 1 de enero hasta el 12 de febrero" de ese año, a una "escritura de obligación en favor de Pedro de Rosa, recaudador del cuarto del jabón" de 1662, contabilizándose en 1676 las "calderas que van sacando de la fábrica de jabón"; y en 1691 las 983 @ de ese producto que vendieron entre tan sólo cuatro vecinos[133]. También el vino, aceite y cañamo citados en 1631 alcanzaron importantes producciones sesenta años después, cuando treinta "vendedores de vino" colocaron 1.214 @ de ese producto, once olivareros vendieron 440 @ de aceite, y veinticinco fabricantes de cáñamo produjeron 556 @ de ese material; estando documentada la existencia de fábricas de "paños, lienzos y cáñamos" por diversos legajos que abarcan desde 1641 a 1784 –incluida una solicitud aceptada "para hacer una poza para cocer cáñamo" fechada en 1679–. Sin embargo, no aparecen citas de las producciones del aguardiente destilado de los vinos, a pesar de conservarse una "*Real Provisión* y privilegio del aguardiente" de 1636, ni sabemos de la producción de miel a pesar de la concesión de una "Licencia para poner colmenas en Valquejigoso" en 1677[134]. La producción de trigo, en cambio, seguía siendo escasa para la población residente, y entre los diversos documentos referidos a los tres pósitos: del Cura Beltrán del Castillo, Del Rey y de la Condesa, encontramos una deuda contraída por el Ayuntamiento en 1645 con el depositario del último citado, mientras que al año siguiente Felipe IV tuvo que dictar una *Real Provisión* para que Chinchón "pueda coger un tercio del pan de los diezmos" correspondientes a la Corona "para abastecer a los vecinos". Esta situación se repitió en 1699, cuando se tomaron cuentas al Regidor "del dinero que recibió para trigo para el abasto de la villa", que una vez transformado en "pan cocido" se almacenó en la "calahorra": una casa pública con rejas por donde se repartía a los vecinos –mediante una suscripción– en tiempos de escasez[135]. Esta escasez se veía agravada además por las obligaciones del llamado "pan de Corte" un suministro obligatorio de este producto que tenían que satisfacer todos los pueblos cercanos a la capital con el fin de garantizar el abastecimiento a la misma[136]; aunque las obligaciones con la Corte no se limitaban a este servicio, sino que implicaban el suministro de gentes –de Chinchón y otros pueblos ribereños– para limpiar el caz y las riberas del Jarama con el fin de facilitar el traslado de la Familia Real desde el palacio de Vaciamadrid hasta Aranjuez en chalupas que descendían por el río, siendo necesarias además cuarenta personas para jalar las cuerdas de las gabarras[137].

Asimismo, la estancia de la Corte en Aranjuez obligaba desde hacía tiempo a todos los pueblos en dieciséis leguas de circunferencia a suministrar las camas necesarias para el alojamiento, pan cocido y otros "bastimentos", paja, cebada y centeno para los ganados, además de los hombres necesarios para los "ojeos y monterías de los Reyes"; autorizándose al Gobernador del Sitio a despachar las ordenes pertinentes a los Justicias de los pueblos por mandamientos –y no por requisitorios– en los asuntos concernientes a caza, pesca, leña, "yerba", etc., según un derecho que en 1580 se amplió –en principio por tres años y después indefinidamente– a la obtención de peones, oficiales y "carruages", que se alojaban –separados los de cada pueblo con el comisionado de su Justicia que los gobernaba– en el "corral de la munición" de Aranjuez mientras se les empleaba en los trabajos; aunque en 1636 se dio permiso a la Junta de Obras y Bosques para "concertar con los pueblos la libertad de estas cargas y obligaciones por el servicio de maravedis que de una vez se ajustase y tuviesen que pagar", durando las diligencias al respecto hasta 1648[138].

Otras industrias que no se citan son la de cueros –a pesar de la existencia de tres tenerías que aprovechaban las pieles de las reses sacrificadas por la carnicería de la villa, y de una fábrica de suelas y cordeles citada en 1689–, y la de tinajas –con tres fábricas que perduraron hasta principios del siglo XX: una frente al convento de clarisas, otra frente al Boliche de Santiago transformada después en almacén de carros, y una tercera en la cantera de Olivas–; mientras que esta cantera de yeso junto a otra que había más allá de la Huerta de Abajo surtían a Chinchón de este material[139].

Por su parte, los servicios empleaban a un médico y una matrona de la villa, que cobraban su salario del Ayuntamiento, aunque no debían ser muy bien remunerados, pues el primero reclamó un aumento en 1660, mientras que la segunda presentó en 1685 una reclamación "para que se le pague". Además, en 1677 se solicita una licencia para crear una escuela para niños, que vendría a completar la enseñanza ofrecida por los frailes agustinos a cargo de la villa, conservándose una instancia de un maestro fechada en 1700[140].

En cuanto al comercio, aparte de los abastos municipales poco sabemos fuera del mesón de Simón Turiégano antes citado y de las condiciones exigidas "para poner una mercería" que se conservan el archivo municipal, donde se guarda también una relación de los oficios ejercidos por los vecinos el año 1636[141].

Tras la muerte del cuarto conde Luis Jerónimo en 1647, heredó el título su hijo Francisco Fausto, primer marqués de San Martín de la Vega, que murió sin sucesión dieciocho años más tarde, pasando el condado a una rama femenina de la familia, en la que se sucedieron tres condesas –que sólo eventualmente vivieron en la villa– antes de recaer finalmente en el citado D. Julio Savelli Fernández Cabrera y Bobadilla, príncipe italiano de Albano y Venafro residente en Nápoles. Como consecuencia de este alejamiento los edifi-

cios señoriales sufrieron cierto abandono, y si ya en 1663 el propio conde Francisco Fausto tuvo que dar órdenes prohibiendo que se llevasen las piedras del castillo –que debía hallarse en estado de semiabandono–, entre 1695 y 1698 fue necesario efectuar reparaciones en el propio palacio señorial, que presentaba grietas que tuvieron que ser reconocidas por los "alarifes municipales" en 1702[142]. Además, el quinto conde al morir legó al Cabildo de Capellanes de Nuestra Señora de la Piedad y comunidad de religiosas franciscas los derechos del Fiel Medidor, Pesos, Medidas y Correduría, que había comprado su padre D. Luis Jerónimo por 1.000 ducados, y que desde entonces intentó adquirir el Concejo, logrando comprar por 26.000 reales el derecho del Peso Grande en 1678[143]. Y es que el Ayuntamiento ansiaba ampliar sus fuentes de ingresos, pues éstos apenas llegaban para cubrir los gastos, por lo que necesitaba endeudarse constantemente mediante censos de difícil redención; pues si en 1631 logra liquidar el que tenía a favor de Dª. María de Contreras, dos años más tarde ya toma otro "en favor del Convento de Monjas de Chinchón contra el Concejo y Propios de la Villa de 3.000 ducados de principal", constando en 1641 otro a favor del conde D. Luis Jerónimo, que vuelve a citarse en 1675, casi treinta años después de la muerte de aquel, mientras que en 1681 se hace el depósito de 5.500 reales para redimir la mitad del principal de un censo de 1.000 ducados en favor del conde Francisco Fausto, que había fallecido dieciséis años atrás[144]. Sin embargo, en ocasiones extremas el Concejo se veía obligado a enajenar algunos Bienes de Propios, como en 1641, cuando obtuvo "facultad de S. M." para subastar algunas tierras "por lotes y remates" con el fin de allegar 9.000 ducadas para una Compañía de Montados que –con motivo de la guerra de Cataluña de se año–, complementase las milicias del condado de Chinchón, que cinco años antes componían una compañía de 169 hombres bajo el mando de un capitán, un alférez, un sargento, y un cabo de cada villa; suministrando Chinchón 62 soldados, Ciempozuelos 47, San Martín de la Vega 24, Seseña 14, Villaconejos 13, Valdelaguna 6, y Bayona 3[145].

Por aquel entonces, en 1683, se terminó de configurar la plaza Mayor al permitir el ayuntamiento a D. Diego Ortiz de Zárate "que prolongue en veinte pies de largo y cuatro de fondo la casa y vistas que el año anterior le vendio este Ayuntamiento en la plaza y sitio de subida a las dos iglesias, porque así adorna y cierra la plaza", separándola definitivamente de la de Galaz, por donde se subía a la iglesia; aunque todavía en 1713 se autorizó a varios vecinos "para poder hacer vistas o claros, entre el edificio de José Herrera y la cárcel, en el Barranquillo que llaman de la Plaza y en el Barranco que sube a los Espinos, dejando capacidad para que pasen las procesiones, carros con tálamo y coches con seis mulas"[146]. Y es que si la formación de los soportales obedece a la necesidad de contar con un lugar resguardado del sol y la lluvia que sirviese para exponer las mercancías y productos que ofertaban los comerciantes y artesanos que vivían en la propia plaza, con sus almacenes y talleres en el piso bajo de la misma, las balconadas corridas obedecen a la popularidad de las comedias y fiestas de toros que se celebraban en la plaza, cuando servían como palcos para asistir a las mismas, estando en muchas ocasiones desligado su usufructo de la propiedad de las viviendas por las que tienen acceso[147].

Aunque no era el único escenario utilizado para estos actos, pues por una autorización expresa de la condesa Dª. Inés de Castro, sabemos que en 1661 el patio del palacio condal se utilizó como escenario –cobrándose la entrada a seis cuartos– para la representación de quince o dieciséis funciones teatrales a cargo de la compañía de Antonio de Ordaz, a la que se enviaron "doce carros entoldados" para que viniese desde Toledo; aunque la tradición teatral de este escenario venía ya de antaño, pues en él escribió Lope de Vega la comedia *El blasón de los Chaves de Villalba* –cuyo manuscrito está firmado en Chinchón el 20 de agosto de 1599– cuando acompañó a su protector el marqués de Sarria D.Pedro Fernández Ruiz de Castro y Osorio, heredero del VI conde de Lemos, durante su estancia en la villa invitado por D. Luis Jerónimo, primogénito del tercer conde D. Diego[148].

El siglo XVIII arranca en España con un cambio dinástico que degeneró en pocos años en la llamada *Guerra de Sucesión*, que enfrentó al rey Felipe V de Borbón con el archiduque Carlos de Austria, pretendiente al trono. Como consecuencia de la misma, el 25 de febrero de 1706 a las cinco de la tarde llegaba a Chinchón procedente de Ocaña el propio monarca, que hizo noche en la casa del licenciado Antonio el Freile para salir hacia Loeches el día siguiente, camino de Cataluña[149]. Y es que Chinchón permanecía fiel a Felipe V –en cuyas tropas militaban más de 100 "soldados de distinción" naturales de la villa– y desobedecía a su Corregidor Antonio González de la Cava, negándose a facilitarle el trigo que exigía para el archiduque Carlos a pesar del peligro que suponía la cercanía del ejército del pretendiente –en el que militaba el capitán de coraceros chinchonense García Álvarez Gato[150]– proclamando el 3 de agosto un nuevo Corregidor fiel a Felipe V al que ofrecía bastimentos, sólo ocho días antes de que las tropas del archiduque –bajo el mando del marqués de las Minas– acampasen en campos de Chinchón, mientras que el propio pretendiente D. Carlos se instaló en el convento de agustinos, donde firmó dos cartas al Gobernador del Reino de Aragón fechadas en la "Villa y Campo de Chinchón" el 7 de septiembre, cuando las tropas evacuaron la posición para retirarse a Valencia tras causar graves daños, "cortando de cuatro a cinco mil olivos, llevándose doscientos pares de mulas, más de doscientas fanegas de trigo y cebada, toda la paja y el fruto de las viñas, pastando éstas con más de tres mil bueyes royendo sarmiento y cepas, llevándose todo el ganado lanar y cabrío, excepto hatos que estaban retirados, saqueando muchas casas, quitando puertas, ventanas y techos (...); destruyendo totalmente las legumbres, arrancando los cáñamos para hacer ataques y llevándose diferentes piezas de paño que tenían en los batanes. Habiéndose tasado los referidos daños en más de tres mil fanegas de aceituna (...), en seis mil cargas de uva blanca y cuatro mil de tinta, y hay veintiséis casas muy maltratadas sin puertas, ventanas ni techos". Además, "en la Villa de Chinchòn, entraron dichos Soldados, y escalaron algunas paredes del Convento de Religiosas, y le violaron entrando en la Clausura, y aviendole registrado, se volvieron à salir sin executar otra cosa"; mientras que en el castillo desmantelaron toda la artillería. Tras la derrota de Almansa un año después, el 22 de mayo de 1707 llegó a Chinchón un amplio contingente de prisioneros en tránsito, que fueron conducidos por vecinos chinchonenses a San Martín de la Vega, celebrándose la toma de Barcelona, que dio fin a la guerra el 11 de septiembre de 1714, con solemnes fiestas al Cristo de Gracia el día 24 de dicho mes[151].

También como consecuencia de la *Guerra de Sucesión*, Felipe V secuestró en 1707 sus estados españoles a D. Julio Savelli, el príncipe italiano conde de Chinchón, a causa de su apoyo a la causa del arquiduque Carlos durante la guerra; quedando confiada temporalmente la administración del "Estado y Condado de Chinchón" al marqués de Almonacid de los Oteros, por lo que en 1712, al morir Savelli sin sucesión, se emprendio un largo pleito sobre los derechos hereditarios, que ganó Cayetano de Sforza, duque de Cesarini, en 1728, administrando los estados en su nombre Juan Bautista Dusmet hasta que su hijo y sucesor, José de Sforza Cesarini, duque de Genzano, los vendió en 1738 –junto con el título condal– al infante D. Felipe de Borbón y Farnesio, hermano del rey Felipe V y posterior duque de Parma[152], que pagó por los mismos "190.000 doblones de a 60 reales de vellón", tomando posesión en su nombre el cardenal D. Gaspar de Molina y Oviedo el 3 de septiembre,

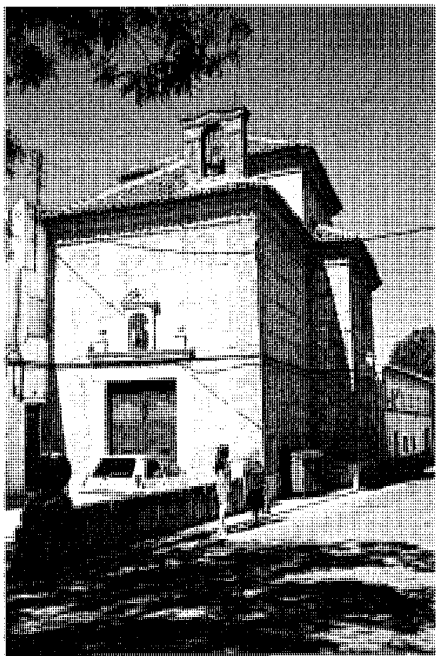

Ermita de San Roque. *Foto Miguel Ángel Vega.*

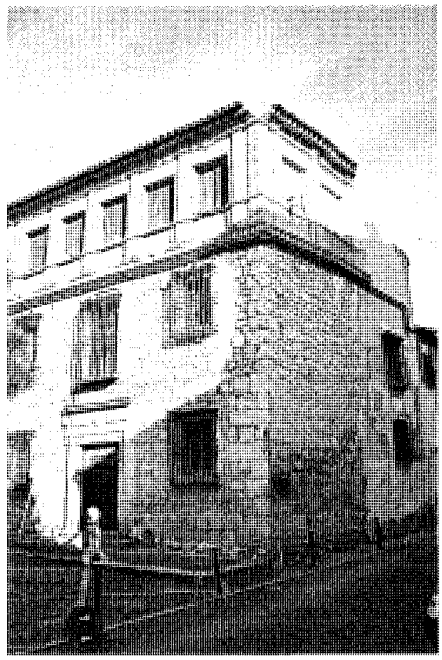

Casa de la Cadena, donde se alojó Felipe V en 1706, durante la "Guerra de Sucesión". *Foto Miguel Ángel Vega.*

El supuesto "estanco de tabacos" de la calle de la Cañada, nº 31. *Foto Miguel Ángel Vega.*

celebrándose "dos fiestas de toros con caballeros en plaza y las demás circunstancias, al árbitr(i)o de la villa; tres noches de fuegos y luminarias, moderando el gasto en los fuegos, y una mascarada o soldadesca, a elección de la villa" –que sería similar a las mojigangas celebradas en el siglo anterior, que incluían "demostraciones de chirismas (chirimías) y tambores y compañías de soldados con arcabuces y otros instrumentos militares"[153]–. Además se escenificó en la plaza el 6 de noviembre la comedia *Rendirse a la Obligación*[154], mientras que al día siguiente en los patios del palacio se representó una "loa" seguida de la obra *No hay contra maldad cautela*, que sería la última que en él se celebrase pues sólo dos años más tarde el infante D. Felipe ordenó su derribo[155]. Además, el 26 de diciembre de ese mismo año y en agradecimiento de su probada lealtad durante la *Guerra de Sucesión*, el Rey decretó –a solicitud de D. Francisco de Ocampo– la concesión del título de Muy Noble y Muy Leal a la villa de Chinchón, que firmó en el Pardo el 16 de febrero de 1739, registrándose por carta del siguiente día[156].

Más importante fue para el desarrollo de la villa la cesión por parte del nuevo conde de todos sus derechos sobre los despoblados, baldíos, fuentes, aguas, montes, dehesas, terrenos, etc.., a cambio de una pensión de 70 reales anuales a censo, efectuada mediante escritura firmada en 1741[157]. Con ella se paliaban siquiera parcialmente los cuantiosos daños causados por la guerra, que se habían traducido en un fuerte descenso demográfico, pues al término de la misma, según el llamado *Censo de Campoflorido* –recopilado en 1717 por orden del conde de ese título de acuerdo con los últimos Vecindarios mandados formar cinco años antes por el obispo de la Gironda, Presidente del Real Consejo de Hacienda– Chinchón contaba con sólo 620 vecinos, computando las viudas como medio vecino e incluyendo al estado noble, aunque sin contar los clérigos ni los pobres de solemnidad, lo que significa una fuerte reducción desde los 825 vecinos consignados en 1648, mayor aún si los comparamos con los 1.068 de 1590[158].

A pesar de esta decadencia poblacional, el Concejo seguía realizando obras de mejora, como el empedrado de las calles que subían "del Convento de San Agustín a los Espinos", efectuado en 1701[159], la reparación del arco de la plaza de 1739 o el arreglo del Archivo en 1746[160]; aunque las principales intervenciones estaban dirigidas a la conservación y aumento de las fuentes públicas, desde las de Valdezarza –con sus huertos y lavadero– citadas en diversos documentos fechados entre 1706 y 1754, a la de San Roque en la calle de los Huertos, creada en 1716 aprovechando un manantial que brota en la ladera del castillo, cuando el Concejo acuerda que "se compre en 8.000 reales, 4.000 al contado y otros 4.000 a plazos, el agua del convento de San Agustín, cuya *arca* está detrás de las casas de los Solares, con que regaban la huerta que tienen en el convento antiguo, que hoy no la necesitan"[161]. Otras compras realizadas por la villa abarcaban desde unas "fincas en el Serranillo" adquiridas en 1722, a las "casas de Josefa Agudo" en la calle de los Huertos –hoy del Generalísimo– que vinieron a sumarse en 1756 a unas nuevas paneras para el Pósito –"junto y en comunicación con la Casa Consistorial, con entrada por la calle de los Huertos"– compradas seis años antes, simultáneamente a la promulgación de las "Ordenanzas de las fábricas de pan de Chinchón"; aunque en ocasiones también se enajenaban Bienes de Propios como "las casas corrales que llaman de Valmejorado" vendidas a un particular en 1736[162].

Las obras municipales también se refieren a

edificios religiosos que estaban bajo jurisdicción del Concejo, como algunas ermitas, o que tenían algún interés publico singular, como la torre de la iglesia parroquial, que en 1713 presentaba un estado ruinoso y estaba situada en un paraje "en que además de estrechar el sitio por donde pasaban las procesiones no se oían las campanas en gran parte del pueblo", por lo que se acordó hacer una nueva –que todavía hoy se conserva– a costa de los Bienes de Propios y limosnas de los vecinos, prolongándose las obras hasta 1727; aunque el chapitel no fue rematado por Tomás de San Pedro Calderón hasta 1755, cuando se colocó la bola de remate con la cruz dorada de coronación, aprovechándose para instalar en el cuerpo superior el antiguo reloj de la villa construido por Gaspar de Rojas en 1579, que en su nueva ubicación contaba con esferas a mediodía, oriente y poniente, y que tuvo que ser nuevamente reparado en 1787[163]. En 1719 le tocó el turno a la ermita de la Concepción, que tuvo que arreglarse tras un reconocimiento rea-lizado por los "alarifes de la villa", teniendo que "obstruir una calle" para ejecutar las obras; mientras que dos años más tarde el "síndico de Chinchón" solicita que "se siga diciendo misa en una ermita de Villaverde"[164]. Por último, en 1750 se decidio construir el coro alto a los pies de la capilla de Nuestra Señora de la Piedad, aunque en opinión de Gualda Carmena el hundimiento de la armadura de la cubierta dos años después absorbió el presupuesto destinado a este fin[165].

El Ayuntamiento se hacía también cargo de los servicios sanitarios, pues además de los hospitales citados, en 1737 contaba con médico, cirujano y sangradores –aunque los pagos no debían ser muy puntuales, pues diez años después el segundo reclama que se le liquiden los atrasos[166]–.

Fuera del casco urbano hay que mencionar las obras realizadas en los molinos harineros del Tajuña, desde el "acuerdo para la obra del Molino Nuevo" de 1701 al "arreglo del molino del Puente a cargo del Concejo" en 1742, los "apeos sobre las aguas del Molín Caido" de 1747 o la petición del arrendador de un "molino en la vega de Villaverde de que se arregle la Presa Grande" al año siguiente; pues la regulación de los caudales era de vital importancia, ya que los molinos alcanzaban su máxima actividad durante el estiaje, por lo que era fundamental que el agua llegase para las sucesivas piedras de una cuenca, pudiendo citarse una curiosa concatenación de expedientes fechados en 1734, donde los "dueños de los molinos de Bayona" se quejaban "contra las tomas hechas por los vecinos de Chinchón", mientras que éstos y los de Villarejo de Salvanés acusaban a "los vecinos de las villas de Morata, Perales de Tajuña, Tielmes, Carabaña y Orusco" por "quitar el agua del río Tajuña", teniendo que dictar el propio Felipe V dos *Reales Provisiones* en 1737 y 1738 sobre "tomas en el río Tajuña"[167]. Otro capítulo importante de estas obras en el término está formado por el mantenimiento y mejora de los caminos y puentes de los alrededores. Así, en 1701 se establecen las "condiciones para la construcción del puente de San Juan donde llaman Valtaraojo", mientras que cuatro años más tarde se repara el "puente del Salitral, sobre el Tajuña", correspondiendo el turno al siguiente año a los de "Monasterio, Eza y Caz de los Molinos, propios de la villa", quizás como consecuencia del paso de tropas durante la guerra, aunque el primero debió ser reparado nuevamente en 1721 –cuando otro documento cita los "puentes de Tablas, Eza, Valdelaspozas, San Millán, Boca de la Vega y Quiñoncillo"– y otra vez todavía en 1750[168]. Y es que el paso de las pesadas carretas que transportaban la piedra caliza de Colmenar de Oreja para la construcción del Palacio Real de Madrid –documentado por vez primera en 1739, sólo un año después de arrancar las obras, y otra vez en 1744– provocaba un fuerte desgaste en caminos y puentes que exigía constantes reparaciones, como consta en un informe del 3 de octubre de 1750 en el que se afirma que el puente de San Galindo sería "de poca duración por estar podrida la madera de que se compone, y por el mucho peso de las galeras y carretas que cargadas de piedra de Colmenar, para la construcción del Palacio Real de Madrid, transitan por él", siendo obligado el paso de las mismas por ser éste el principal camino hacia la capital[169]. Éste salía de la villa junto a la desaparecida ermita de Santiago y vadeaba el Jarama mediante la llamada "Barca de San Martín", cuya conservación corrió a cargo de Chinchón hasta 1840, cuando quedó relevado de dicha carga a condición de que sus vecinos pagaran los derechos de uso correspondientes[170]. No eran éstas las únicas obras en territorio ajeno que cargaban sobre Chinchón, pues en 1727 la villa fue incluida en los repartimientos para las obras del puente de Tielmes terminado el año anterior, mientras que en 1741 participó en el reparto de 5.535 pies cúbicos de piedra de sillería de Colmenar que debían transportar varios pueblos para la Real Acequia del Jarama, y en las obras de un puente sobre el Tajuña "inmediato a Bayona", la actual Titulcia[171]. Otros documentos nos siguen informando de la regulación legal de la explotación del territorio, "desde las *Reales Provisiones* sobre terraplenes en el río Tajuña" de 1723 y sobre "el caz de la Viñuela" de 1740, al "Apeo de las tierras y viñas que se riegan con el Arroyo del Valle de San Juan para el repartimiento de atajar dicho arroyo" de 1735, y desde las "ordenanzas de plantíos" de 1749 al "rompimiento (roturación) de la Dehesa de San Juan de Bayona" al siguiente año[172]; aunque seguían surgiendo motivos para pleitos, como el que ganó el "Concejo de Chinchón contra los ganaderos" en 1734, que en cambio perdió frente a Ciempozuelos en una disputa "sobre la licencia para empezar la vendimia en los Cohonares" que enfrentó a ambos pueblos en 1744, a pesar de que las plantaciones de uvas en esta antigua dehesa –disputada antaño entre Ciempozuelos y Chinchón, y que había quedado en posesión de este último por una sentencia de 1600 que mancomunaba su aprovechamiento–, ya habían sido reguladas por los "Autos en favor de los plantíos de uvas de los Cohonares" de 1732[173]. Y es que la roturación de los montes para destinarlos al uso agrícola fue constante durante el siglo XVIII, como se aprecia en la regulación del "Rompimiento de la Dehesa de San Juan de Bayona" de 1750, o en la venta de los terrenos del Retamar en el coto de Casasola "con la condición de plantar viñas, olivares o árboles frutales" decretada al año siguiente; aunque otros se seguían aprovechando por su riqueza forestal, como se deduce de la "subasta de la leña de un monte propio del marqués de Almonacid" efectuada en 1722[174].

Aunque no era ésta la única propiedad nobiliaria de Chinchón, pues además de las de los propios señores de Chinchón hay que mencionar las de los condes de Puñonrostro, que no se limitaban al castillo de Casasola sino que incluían diversas tierras que se arren-daban a particulares –a juzgar por un pleito de 1601– y que en 1683 incluían una "viñuela y quiñoncillo"; mientras que una relación de 1638 "de los bienes de la marquesa de Espinardo" –asentada en la vecina Morata– incluía algunas fincas cuyo riego se reguló mediante una "*Real Provisión*" de Fernando VI de 1754; asimismo D. Manuel Antonio de Acevedo Ibáñez de la Riva, casado con la condesa de Torrehermosa, adquirió en 1723 el señorío de Bayona de Tajuña y diversas propiedades en el término de Chinchón, trasladándose a vivir a la villa, donde estaban ya instalados el conde de la Puebla y los marqueses de Monasterio y de la Corona, pues con una sobrina carnal de este último –vecina de la villa– se casó D. Francisco Ortiz Otañes Santelices y Guevara, marqués de Chiloeches, que en 1790 figuraba como vecino por el estado noble, siendo nombrado alcalde por los hijosdalgos diez años después; mientras que en 1796 se sacan a subasta "los pastos de la marquesa de Villena" en Casasola[175]. Y es que Chinchón contaba con un nutrido estamento nobiliario, formado en su mayoría por hidalgos, que contaba con sus propios regidores, como Bernardino de Calva y Frías "alcalde del estado noble en 1738" después de un largo

proceso sobre su hidalguía emprendido por sus antepasados Manuel y Francisco Calva en 1703, que exigió una *Real Provisión* de Felipe V al respecto en 1705 para quedar zanjado[176].

Por supuesto, las propiedades de esta nobleza oligárquica no se limitaban a las fincas agrícolas o forestales antes citadas, sino que abarcaban todo el proceso productivo de una economía agraria, como los molinos de aceite del conde de Torrehermosa citados en 1726, pues en la primera mitad del siglo XVIII la producción aceitera seguía siendo el fundamento económico de Chinchón, contabilizándose en 1749 hasta 32 molinos –de una o dos vigas– localizados mayormente en la calle de su nombre[177]. Otras propiedades del conde de Torrehermosa incluían una tenería en el Aulagar citada en 1718, pues el curtido de pieles estaba muy extendido, y ya en 1714 hay una solicitud de veedores para los cueros y cordobanes, mientras que quince años después se realiza una subasta por las pieles curtidas de la carnicería de la villa, y en 1736 se presentan las cuentas de la *Compañía de Trato de Tenería*[178]. Diferentes industrias del periodo comprenden desde la pesca en el río Jarama –documentada por una carta dirigida por los regidores de Ciempozuelos a los Corregidores de Chinchón para que los pescadores de esta villa no se metan en el tramo del río Jarama subarrendado a aquella–, a una licencia para fabricar tejas en 1701, aunque en 1708 consta la existencia de una fábrica de tejas que se arrendaba al mejor postor; al igual que otros servicios, tan singulares como el estanco del chocolate –documentado por una protesta del arrendatario de 1716–, que estaba gravado con una "renta de un real por cada libra de cacao y chocolate" de acuerdo con una *Real Provisión* de Felipe V fechada en 1710. En cambio, el suministro de sal –que procedía de las salinas de Espartinas en la vecina Ciempozuelos o de la conquense Belinchón según documentos de 1738– era un monopolio público[179]; mientras que desde 1636 estaba regulado el estanco de tabaco, que una *Real Provisión* de 1731 prohibió elaborar en casas particulares por ser asimismo monopolio de la Corona, contando con un edificio propio que la tradición oral identifica con una vivienda particular en el nº 21 de la calle de la Cañada[180].

A estos documentos aislados hay que sumar además el extraordinario *Catastro de Ensenada* de 1752, una averiguación fiscal que nos ofrece el mejor retrato de la vida en Chinchón a mediados del siglo XVIII. Por él sabemos que Chinchón, "Villa de señorío del infante D. Felipe", contaba por entonces con 1.071 vecinos "inclusas doscientas y diez viudas y solteras y cuatro administradores de rentas pertenecientes a S.M., sin que ninguno viva en casa de campo ni alquería" del término, sino que ocupaban "mil y cuatro casas" en el casco urbano "de las cuales trescientas cincuenta y seis son de vivienda alta y las seiscientas cuarenta y ocho bajas, y todas habitables, y sólo pagan pensión por el establecimiento de el suelo a S.A.R.", "el curato por la suya" y otros 36 vecinos particulares.

Estos vecinos explotaban un término con una superficie total de 12.006'5 obradas –una medida variable según la calidad del terreno equivalente a seiscentos estadales de diez tercias cada uno "que hacen varas castellanas dos mil en cuadro en la vega, y novecientas fuera de ella"– que se dividía en la antedicha vega y sus agregados y el terreno que llaman "pontifical": La vega, a su vez, se repartía en tierras de regadío –que se sembraban anualmente– y de secano –que se dejaban descansar un año, al igual que las tierras de regadío de tercera calidad–, cultivándose en las primeras 1.610 obradas de sembradura, 370 de viñas, 11 de "huerto de frutales" –como la Huerta del Henar–, y 1 de "alamar negro" y 0'5 de "blanco"; mientras que en el secano se trabajaban 156 obradas de sembradura –además de otras 421 en sus agregados–, 555 de viñas, 20 de olivares fijos –alineados–, y 5 de pastos. Por su parte, en el "pontifical" las tierras de regadío se limitaban a 102 obradas de sembradura y 6 de olivares fijos, mientras que los cultivos de secano se extendían a 2.040 obradas de sembradura, 1.907 de viñas; 9 de huerto de hortaliza; 1.243 de olivares fijos y 20 de prados de secano. Además se contaban 20 obradas de "monte de quejigo", 140 de monte "de romero y maraña", 3.014 de "tierra de pasto de tomillo, escoba y hierba", 9 "de cercas de alcacer" –terrenos sembrados de cebada– que servían de eras y 17 de "eras solas" en tierras de 3ª calidad; a las que hay que añadir 450 obradas de tierra "infructífera por naturaleza".

Estas tierras se dividían a su vez por calidades, sembrándose en una obrada de riego de 1ª calidad de la vega 4 fanegas de trigo, o 5'5 de cebada, o 5 de cañamones, o 4 de habas, o 1 celemín de semilla de melones, o 30 @ de ajos, que producían 22'5 fanegas de trigo, 35 de cebada, 10 de cañamones y 45 haces de cáñamo, 15 de habas, 600 de melones y 120 @ de ajos, respectivamente, además de 50 @ de vino en los viñedos y 70 @ de fruta en los huertos de frutales; reduciéndose significativamente las producciones al descender la calidad de las tierras, hasta el punto de que en las de 3ª sólo se sembraba trigo o cebada, al igual que en las tierras de secano; aunque a estas producciones debía sumarse en el terreno de regadío del pontifical el producto de los olivos desordenadamente sembrados "en disperso" por las huertas, y cuya

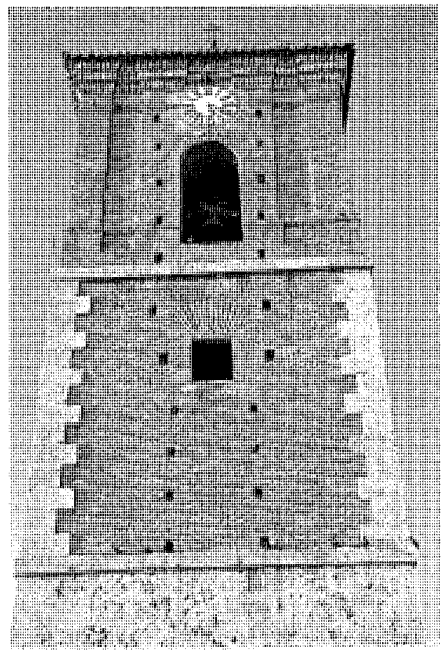

Torre del Reloj, 1713-1755. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

productividad dependía únicamente de la calidad de la tierra con independencia de que fuese de regadío o de secano, en la vega o el pontifical, produciendo cada oliva de primera 4 celemines de aceituna o 3'5 libras de aceite. Además se cortaban los montes de quejigo y los álamos blancos y negros de los "alamares" o alamedas sembrados según la *Ordenanza de Plantíos* dictada por el propio marqués de la Ensenada en 1749, y se aprovechaban la maraña y el romero así como los pastos de escoba, tomillo y hierba.

De acuerdo con este reparto, las producciones obtenidas por los 522 labradores –"inclusos hijos y criados"– y los 269 jornaleros censados comprendían trigo, cebada, cáñamo, cañamones, habas, ajos[181], melones, aceite, vino, fruta, y lentejas "si las hubiere"; estimándose el valor de la fanega de trigo en 18 reales, la de cebada en 9, la de habas en 16, la de aceituna en 8, la de cañamones en 17 y el haz de cáñamo en 18, la arroba de ajos en 3, la de melones a 0'5, la de aceite a 18, la de vino a 4, y la de lentejas a 6.

A su vez, la ganadería ocupaba a 10 pastores" y 11 "tratantes de mulas, cerdos y carneros" –incluido uno eclesiástico–, y comprendía "las especies de ganados mular, yeguno, caballar, asnal, lanar basto y cerduno" además de cabras, que pastaban "en este término y en los de las

villas de la mancomunidad pero sin cabaña ni yeguada", produciendo "cada cien cabezas de dicho lanar diez arrobas de lana y cincuenta corderos (...) con ciento y veinte (reales) de leche y queso", correspondiendo "al carnero el producto anual de diez reales y lo mismo a la oveja con dos que se consideran por la cría"; debiendo citarse por su singularidad 1 "pescador de todas especies de pescado" que haría sus capturas en los ríos Jarama y Tajuña, así como un "palomar de palomas bravas" particular, que quizás sea el monumental que todavía se conserva –aunque arruinado– en Casasola.

Por su parte, la industria estaba ligada a estas producciones agropecuarias, citándose cinco molinos harineros en la ribera del Tajuña: uno particular de un vecino de la villa, otro "que se intitula del Henar, perteneciente al conde de Torrehermosa, con tres piedras, las dos corrientes, y un molinero para atenderlo", y tres de la villa "cada uno con dos piedras corrientes" llamados de la Cuesta, el Batán y el Puente –la actual Villa Isabelita– aunque de este último "corresponde a dicho Concejo una muela y décima parte y media de otra y las ocho y media restantes a Dn. Mathías Ruíz, presbítero de Villaconejos, por su patrimonial", contando con 1 molinero "por serlo de una parte de molino correspondiente al beneficial de eclesiásticos". Además, dentro de la población se contaban 32 molinos aceiteros, incluidos uno "propiedad de S.A.R.", otro del "convento de religiosas de esta Villa", y otro de la obra pía de D. Antonio Álvarez Gato, que tenía además uno de los dos pozos de nieve existentes[182]. El aceite también suministraba materia prima a 7 fábricas de jabón pertenecientes a diversos vecinos –incluso uno "de Madrid"– en las que trabajaban 6 maestros jaboneros y 4 oficiales, mientras que el vino se destilaba en 5 fábricas de aguardiente: cuatro particulares –tres de miembros de la familia Ortiz de Zárate– y una "de cuenta de la real hacienda"; debiendo citarse como curiosidad que Juan Carrasco era propietario simultáneo del principal molino de aceite, una fábrica de jabón y una de las tres tenerías que ocupaban a 3 curtidores, 2 "maestros de boteros" y 1 oficial; mientras que Manuel de Recas Seseña poseía el segundo molino de aceite más rentable y otra fábrica de jabón. Otras industrias ocupaban a 5 herreros, 7 herradores y 2 latoneros; 4 "maestros de hacer carros" y 1 oficial, que suministraban a 3 carreteros, "que además de su oficio tratan en madera y venden a otros del mismo ejercicio", contándose además 22 arrieros –uno con "caballerías que tiene para conducir los materiales del jabón", y otro "labrador"–. La construcción empleaba 10 maestros, 1 oficial y 2 peones de albañilería, 9 "maestros de obra prima" y 8 carpinteros[183]; mientras que el sector textil ocupaba a 11 cardadores, 3 "tundidores", 7 "fabricantes de paños bastos", 15 "tejedores de lienzos y manteles" y 6 de paños, y 16 maestros sastres, conservándose en el archivo unas "Reales Ordenanzas de la fábrica de paños" de 1750, junto a otros numerosos documentos referidos a "fábricas de paños y lienzos y cáñamos" que arrancan en 1641 y abarcan hasta 1784[184].

En cuanto a los servicios, sumaban cinco mesones: tres particulares, uno del convento de religiosos y otro "propio de S.A.R.", que explotaban 4 mesoneros, pues uno llevaba "dos en arrendamiento"; 1 "medidor de vino o tabernero"; "una casa carnicería a beneficio común" atendida por 3 "obligados de carne, el uno eclesiástico" y 6 "cortadores y vendedores de vientres"; 1 obligado "del pescado remojado"; tres tiendas de mercaderes: dos de "paños, todo género de lanas, tejidos de seda, azúcar, cacao y demás especiería fina" y la otra "de algunos paños, géneros de lana y mercería"; ocho mercerías atendidas por otros tantos merceros, dos tiendas de confitería y una de cera que vendían las producciones de 1 panadero, 1 pastelero[185], 1 chocolatero, 1 confitero y 1 maestro "cerero"[186]; otra de frutas "verdes y secas" con su frutero, una tienda de "alabardas" o albardas y otra de enjalmas: albardillas o sillas ligeras para las caballerías –con sus respectivos tenderos– que vendían las producidas por 1 fabricante de enjalmas o "jalmero"; y dos tiendas "de herraje y clavazón".

Otros oficios incluían a 3 agrimensores, 3 "fieles repesadores y de romana" encargados del Peso Grande del Ayuntamiento –a los que habría que sumar los "fieles medidores de vino y aceite" que se ocupaban del Fiel Medidor de la Capilla de la Piedad[187]–, 1 abogado eclesiástico, 1 escribano real, 2 "oficiales mayores de pluma" y 4 notarios –uno de ellos eclesiástico–; mientras que el Ayuntamiento empleaba a 2 alcaldes mayores –uno del estado noble y otro del general–, "un alcalde mayor o corregidor", 3 ministros ordinarios –uno de ellos "alcaide de la cárcel"– y 1 pregonero.

La educación dependía de 1 "preceptor de gramática" y 3 "maestros de primeras letras" –uno de ellos eclesiástico– que se sumaban al "estudio" de los frailes agustinos antes mencionado[188]; mientras que los servicios sanitarios eran atendidos por 1 médico con su practicante, 1 cirujano, 8 "barberos sangradores", 3 boticarios, y 1 "saludador"[189], contando además con el "hospital intitulado de Vallejo" con 9.200 reales de renta para "la curación de los pobres enfermos de esta villa a cuyo fin está fundado", pues se contaban 86 "pobres de solemnidad" en la misma[190].

Los Bienes de Propios de la villa incluían "setenta y una obradas y media de tierra de sembradura de regadío en vega de primera calidad, cincuenta y una de segunda, veinte y dos cuartas y un sexto de tercera,(...) en arrendamiento (...); seis obradas de secano de la misma en dicha vega y en el pontifical también de secano de primera una y cuarta"; "así mismo goza a beneficio de los ganados de sus vecinos y de los de la obligación (de carnes), cinco obradas de prado de secano en vega, seis fuera de ella y diez y seis en el pontifical de primera calidad", además de "un monte de romero y maraña de ciento y cuarenta obradas, una y media de alamedas, dos mil novecientos noventa y cuatro de tierras incultas con pasto, y cuatrocientas y cincuenta sin él; como también lo están a beneficio común las casas de ayuntamiento, la del pósito, pregonero, carnicería y un cuarto volado en la plaza de esta villa", obteniendo otros ingresos por "veinte obradas de monte de quejigo que le reditúan por la corta que en él se hace", los "tres molinos harineros" ya citados, "el peso grande", "ocho censos redimibles a su favor" "y seis perpetuos"; y aunque "no disfruta arbitrio ni sisa municipal", tiene una carnicería y la alcabala del viento, además de las cargas sobre: el pescado remojado, las frutas verdes y secas, las tiendas de mercería, los mercaderes, el aceite, las fábricas de jabón, las cabezas de cerdo, el consumo de los vecinos y del convento de religiosas, la venta por mayor de aguardiente y la del tejero, "previniendo que las fábricas de paños, aguardientes y tenerías se incluyen en lo que pagan sus dueños en el repartimiento general"; "y unos y otros derechos se aplican para satisfacer el encabezamiento de sisas y millones y a S.A.R. (el infante D. Felipe, conde D. Chinchón) las alcabalas y demás"; ya que "por concesión graciosa que le hizo la Majestad del señor Dn. Phelipe quinto" "se hallan enajenadas de la real corona en el serenísimo sr. infante Dn. Phelipe el derecho de alcabalas, martiniega, cientos, penas de cámara y gastos de justicia (...) y las tercias reales correspondientes a esta villa y despoblado de Heza y Villaverde"[191]; mientras que "está en el ayuntamiento de esta villa el derecho del peso grande (...), como también la escribanía de ayuntamiento (...), (y) el oficio de fiscal que por no haber persona que le sirva muchos años hace no le produce nada (...), cuyas enajenaciones constan (...) han sido por servicios pecuniarios", debiendo satisfacer el común "salarios de justicia, fuentes, puentes, fiestas de Corpus y otros inexcusables gastos", sin contar "la pensión de llevar diariamente pan a Madrid y de resultas de la compra del trigo y venta en especie se contemplan gravados un año con otro en tres mil y quinientos reales". Otros ingresos públicos enajenados en particulares incluían "la escribanía de millones

(...) que se enajenó por el propio servicio" "en Joseph Rodríguez, vecino de esta villa", además de otras cuatro escribanías –"tres numerarias y una de gobierno"– "enajenadas en dicho serenísimo señor infante Dn. Phelipe" "aunque a su Alteza no resulta producirle cosa alguna", como "también lo está en el expresado señor la vara de alguacil mayor que igualmente le da de gracia según parece"; mientras que "se halla enajenado en la capilla de Nuestra Señora de la Piedad, de que es patrono dicho sr., el fielazgo de la referida villa por pri-vilegio bajo del que goza el derecho de dar pesos y medidas"[192]; "también goza por privilegio el real monasterio de monjas bernardas de San Vicente extramuros de Segovia el derecho de cuartilla".

Aun así, la Corona ingresaba otras contribuciones como los servicios reales ordinario, extraordinario y "el repartimiento de utensilios"[193], además del aguardiente –pues "además de las rentas provinciales y generales tiene S.M. por fincas una fábrica de aguardientes que anual(mente) le produce noventa mil reales de vellón"–; aunque esta Real Fábrica de Aguardientes –documentada ya en 1746– cerró pocos años más tarde por el costo excesivo de su producción, pues salía a 60 reales la @ cuando en Madrid se contrataba a 21, como nos informa una carta de Francisco Carrasco fechada en 1760 en la que planteaba medios para su restablecimiento. Aunque éstos no deberon prosperar, pues pocos años más tarde, en 1777, el "Administrador General de la Renta de Aguardientes de Madrid, Sitios Reales y fábricas de la villa de Leganés" convino "con don Gabriel Manuel de Recas y don Antonio Ortiz de Zárate, por sí y los vecinos de la villa de Chinchón de que hacen cabeza, en que han de entregar de sus fábricas, establecidas en dicha villa, en los Reales Almacenes, a su costa y riesgo", "10.000 arrobas de aguardiente anisado común", valorándose "el precio de cada arroba puesto en Madrid, (en) 20 reales, pagados en oro o plata (...), llevando "cada expedición testimonio en que consten carros, pipas y arrobas"[194].

Los impuestos religiosos comprendían las primicias –que correspondían al cura párroco–, el "voto de Santiago" que se pagaba a la seo compostelana, y el derecho de cuartilla ya mencionado, además de los diezmos, que se dividían "a excepción de las deducciones (que son dos fanegas de trigo y dos de cebada que se sacan del diezmo pontifical para el arcipreste de Toledo)" en nueve partes desiguales: cuatro para la fábrica de la iglesia, su cura, su "beneficio simple" y el medio préstamo, otra para el infante D. Felipe "por tercias reales", otras dos para la dignidad arzobispal y los "señores canónigos de la santa iglesia de Toledo", otra para la obra y fábrica de su catedral y la última para el arcediano de dicha ciudad; aunque de los diezmos del agregado de Heza y Villaverde se hacía un "dezmatorio" distinto, pues se hacían seis partes –"rebajadas dos fanegas de trigo y dos de cebada para el arcipreste de Guadalajara"– que pertenecían respectivamente "a la hermandad de señores racioneros" de la catedral de Toledo, a su dignidad arzobispal, a los canónigos "de dicha santa iglesia", al infante D. Felipe "por razón de tercias reales", al arcediano del partido de Guadalajara, y al cura párroco de la villa; mientras que el diezmo del agregado de Monasterio correspondía "íntegramente al convento de religiosas franciscanas de Nuestra Señora de la Concepción de Toledo"[195].

Este complejo entramado económico ocupaba a 18 "administradores y patronatos de efectos seglares": uno "de la hacienda de S.A.R.", otro "de las de el marqués de Espinardo", otro –eclesiástico– "de la del conde de Torrehermosa", otro "del mayorazgo de Dn. Luis de Laveca, regidor de Orense", otro de un particular, otro de un "vecino de Madrid", además de "el administrador secular del convento de religiosas", el de la "obra pía del capitán Villafuerte" cuyo "patronato o administración (...) gozan dos individuos seglares", "el que administra la del doctor Laguna, que es seglar", "el de la obra pía de Heredia", el "de la obra pía del Dr. Gato y hospital de Vallejo, que es eclesiástico", "el de la obra pía de (...) Luis Ortiz de Bonilla, que así mismo es eclesiástico", "el de la obra pía de (...) Portilla, que también es eclesiástico" y lleva también "la administración de la fábrica de la iglesia", correspondiendo además ciertos haberes de las últimas citadas al "alcalde del estado noble" que gozaba el patronato de la "obra pía de Portilla Dª. María Calderón y Luis Ortiz Bonilla"; "así mismo hay otros tres administradores de las rentas que S.M. tiene en esta villa, una de las del tabaco (...), otro del aguardiente (...) y el otro de la barrilla"–una planta salsólacea ramosa, de cuyas cenizas se obtenía la sosa imprescindible para la fabricación del jabón y que estaba gravada por la Corona con un impuesto especial para subvenir el "servicio de millones"–, además de otro administrador "de la carnicería". La iglesia nueva de Nuestra Señora de la Piedad, patronato de los condes, empleaba a su vez a "un secretario de la capilla de dicha imagen"; un "mayordomo de las rentas", un "apuntador" y un tesorero, "cuyos cargos varían anualmente entre los capellanes de dicha capilla"; pues sin sumar los dos conventos: "uno de religiosos calzados de San Agustín (con) catorce sacerdotes y un lego, y el otro de religiosas franciscanas intitulado Santa Clara con veinte y siete religiosas de velo negro", se contaban en Chinchón 43 eclesiásticos: "los

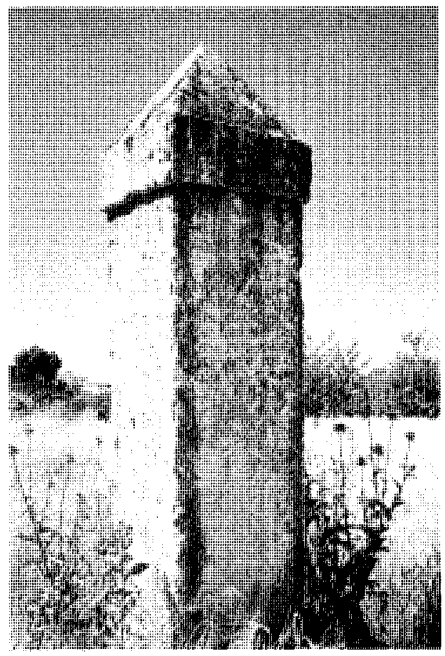

El "Boliche Santiago" del año 1771 en la ctra. M-311, km 19,8. *Foto Miguel Ángel Vega.*

35 presbíteros inclusos el párroco, dos tenientes y el capellán mayor de la Soledad, y los demás clérigos menores", además de 1 "receptor de las bulas, "4 "terceros de diezmos", 2 sacristanes, 1 "crucero de la iglesia", 1 "compositor de su reloj"; 1 campanero y 1 sepulturero.

Además se contaban 7 arrendatarios: "los cuatro de los diezmos del despoblado de Monasterio (...), otro de la alcabala del viento", otro "del aguardiente por menor", y otro "de la barrilla, y residente en la villa de La Guardia; 1 "depositario o tesorero de los reales haberes" y "otro de los efectos de Villaverde".

Otros documentos conservados de la segunda mitad del siglo XVIII confirman y amplían este panorama dibujado por el *Catastro*. Así, diversos legajos nos informan sobre las empresas jaboneras, como las cuentas de la "Compañía de Fábrica de jabón" de 1758, cuando se hizo un inventario de sus "bienes muebles" previo a los autos para su venta, aunque al año siguiente se encargaron cinco calderas para la misma, que serían obra de los latoneros citados en el *Catastro*, aunque en 1784 aparece ya recogida la "Compañía de Caldereros franceses", a la que se concedió "prórroga de residencia" en 1791 a pesar de sus dificultades económicas, que le llevaron a suplicar una moratoria en el pago de

El "Boliche Ocaña" en el cruce del camino de Ocaña con el de Mira el Río. *Foto Miguel Ángel Vega.*

alcabalas en 1799. Por entonces, Chinchón contaba con siete importantes jabonerías en activo –ligadas a la producción de aceite y a la exportación a América con el nombre de *Jabones de Castilla*– que cotizaban por una renta anual conjunta de 1.700.000 reales, frente a los 412.000 reales de los 15 comerciantes –entre los que destacaban también los franceses, pues Pedro Casagne contaba con 120.000 reales y Antonio Mayssonnave y C[a] con 105.000 reales–, o los escasos 61.000 reales de los 5 fabricantes de paños[196].

Precisamente, la decadencia de estas pañerías impulsó que en 1778 un grupo de ocho chinchonenses –todos presbíteros capellanes de la capilla condal, incluidos el capellán mayor, el cura propio de la parroquial, el visitador eclesiástico del partido y el alcalde ordinario por el estado noble– solicitasen autorización al Consejo de Castilla para crear una *Real Sociedad Económica de Amigos del País*[197], pues tras haber observado "la profunda decadencia en que se halla la fábrica de paños de este pueblo, que fue poco ha el esplendor de la provincia, y el escaso producto que se saca de dos frutos preciosísimos que se coxen abundantemente en su término y son el cañamo y el esparto, porque o se estraen de él sin beneficiarse, y el esparto se abandona a quien quiera coxerle", decidieron formar una sociedad dirigida al "socorro de los verdaderos pobres, el destierro de la ociosidad y la instrucción de la juventud de ambos sexos" que crease escuelas de hilado de lino, algodón, cáñamo y lana, seraje y trenzado de esparto, evitando que los fabricantes tuviesen que "darlo a hilar fuera de la localidad". Así, se planearon tres escuelas: una de hilados y maniobras de lana con un maestro de las "fábricas de paños de la villa", otra de hilados de toda clase de lienzos con un maestro proporcionado por la *Real Sociedad Matritense*, y una tercera de hilados, torcidos y trenzados de esparto con dos maestros "de esta tierra", a las que la *Sociedad* suministraría los materiales precisos, que se darían a los niños y niñas pobres "sin descuento alguno por lo que echasen a perder durante el tiempo de aprendizaje", incluido algún alimento –que para los "pobres de caridad" consistiría en "un cuarterón de pan para desayuno, dos para comida y la olla caliente de vianda que corresponda (...) y otro cuarterón para merienda"– hasta que pudiesen ganarlo por su trabajo, pagándoseles según el precio que se acostumbrase; mientras que "los niños y niñas que por corta edad no puedan dedicarse a los trabajos de estas escuelas u otros en que ganen honradamente su alimento" asistirían "a sus respectivas escuelas a aprender a leer, escribir y contar, a coser y otras cosas a ellas correspondientes y especialmente a instruirse en la doctrina cristiana". Asimismo, "para las personas hacendadas que quisiesen enseñarse a hilar en la escuela tendrán tornos separados, pero llevarán las materias de sus casas"; mientras que las "ya instruidas" que "quisiesen llevar materiales de la *Sociedad* para hilar en sus casas se les dará por peso, pagándoles el precio que se acostumbrase (...) porque la falta de trabajadores de esta villa ocasiona haberse subido el trabajo una mitad en toda maniobra". Además, para promover el trabajo de calidad, la *Sociedad* repartiría anualmente premios de tornos, vestidos o dinero a los que podrían acceder también quienes tejían en en sus casas, e incluso los carpinteros que se esmerasen en la construcción de los tornos de hilar. Por último –e independientemente de estas escuelas– se establecería un hospicio surtido de esparto para que pudiesen trabajarlo los "mozos útiles para algún oficio" que se dedicaban a la mendicidad y que no asistían a la escuela, y en el que se daría –por un sólo día– comida y cena suficiente a los pobres pasajeros, incluido "un cuartillo y medio de vino" para los adultos[198].

Además, esta segunda mitad del siglo XVIII vio una mejora constante en las obras públicas, restaurándose en 1755 el "puente de Molincaído" –citado ya con este nombre–, que volvió a ser reparado dieciséis años después; mientras que en 1756 afectaron a un puente en Valmejorado, dos años después al puente de Tablas –que al año siguiente se rehizo–, y en 1786 al puente de Eza[199]. Estos trabajos no se limitaban a los puentes, y ya en 1764 se dirigieron al camino de los molinos harineros del puente de Villaverde; aunque mayor importancia tuvo la mejora del camino a Madrid efectuada en 1772, como se encarga de recordar el llamado "Boliche de Santiago" –así llamado por levantarse junto a la desaparecida ermita del santo homónimo–: un monumental monolito cuadrangular rematado en pirámide, con una inscripción que nos informa de que en el "Año de 1772. Reinando Carlos III se hicieron estas caminos con diferentes arvitrios, ausiliando la renta de correos, i por orden de S. M. se puso la barca en Xarama, quedando su producto para la conservación de este camino"[200].

Probablemente de esta misma época date otro hito similar en una encrucijada de caminos entre Chinchón y Colmenar de Oreja, el llamado "Boliche Ocaña", un monolito prismático de piedra caliza con dos inscripciones que señalan rutas alternativas hacia esta población: la primera –orientada hacia el camino de Ocaña– señala "Ocaña de herraduras", mientras que la segunda –orientada hacia el de Mira el Río– parece rezar "Vijia con pesos i de ruedas"

Tres años más tarde se amojonaron las lindes con Aranjuez, Colmenar y Titulcia –al ceder esta última la Puebla de Forcajada al primero a cambio de la construcción de un puente de piedra, que todavía se conserva, sobre el Tajuña–; mientras que en 1787 se acordó la obra del camino de Colmenar a Chinchón y San Galindo según un informe del arquitecto Pedro Arnal, pagándose con "arbitrios sobre el chocolate, vino y aguardiente" que se prolongaron hasta 1793, re-construyéndose en piedra los puentes de Valdepozas y San Galindo, siguiendo proyectos del propio Arnal, Lorenzo Fernández Checa –de Colmenar de Oreja– y Agustín Herrera[201].

Naturalmente, las producciones agrarias seguían siendo fuente de preocupaciones, conservándose abundante documentación sobre el incremento de los regadíos, cuya importancia había crecido desde que en 1756 una terrible sequía arrasase las cepas de los Cohonares, las dos Jaras –Alta y Baja–, Casasola y Valgrande. Como consecuencia, ese mismo año se apearon nuevas tierras en la vega de Monasterio, regadas por la acequia y tornillos de "Riego Nuevo", abriéndose nuevas caceras en Retamar; mientras que en 1781 se regulan los "términos que se han de observar en el riego de la presa hecha en el Puente de Tablas", en 1792 los de Valdelaspozas, y al año siguiente los que siguen el camino de

San Galindo; efectuándose reparaciones en el canal de Monasterio en 1796 y en los caces de Molincaído en 1800[202].

Por entonces, el condado de Chinchón había vuelto a cambiar de manos, pues el 28 de mayo de 1761 –cuatro años antes de morir– el infante D. Felipe de Borbón se lo vendió a su hermano el infante D. Luis Antonio Jaime por 13.926.786 reales y 7 maravedíses de vellón; celebrándose la toma de posesión el 11 de junio siguiente ante una representación de las villas afectadas reunida en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, actuando un caballero de Santiago en nombre del nuevo conde[203].

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, como consecuencia de las políticas ilustradas se multiplican los censos, ya que para poder aplicarlas era fundamental conocer la capacidad demográfica y económica de la población. Así, por el llamado *Censo de Aranda* sabemos que en 1768 Chinchón –cabeza del Corregimiento de su nombre dentro de la Intendencia de Segovia– contaba con 4.265 almas –siendo la cuarta población de la actual provincia de Madrid, tras la propia capital, Alcalá de Henares y Colmenar de Oreja, con 4.750 y 4.434 habitantes, respectivamente–, estando su iglesia parroquial atendida por un cura párroco y un teniente de beneficiado del "convento de la villa de Carboneras", ayudados por 2 sacristanes, 1 crucero, 1 campanero y 3 monaguillos; completándose el estamento religioso con un convento de agustinos calzados con 13 profesos y 2 criados, y otro de franciscanas descalzas con 23 religiosas y 2 confesores franciscanos observantes, 1 criada y 1 mandadera[204]. Los datos de este censo se complementan con los procedentes de otro de 1781, en el que –además de 4 eclesiásticos y 22 "manos muertas", que deben ser las monjas– figuran 38 forasteros, entre los que se cuentan los condes de Puñonrostro, Torrehermosa, Saceña y Villapadierna, además de los marqueses de Espinardo y de la Corona; mientras que el exhaustivo *Censo de Floridablanca* de 1786 nos muestra cierto estancamiento demográfico, pues según el mismo, Chinchón cuenta en esa fecha con 4.260 habitantes –cinco menos que en el de Aranda de 1768–, que incluían 203 labradores, 616 jornaleros, 12 fabricantes, 18 artesanos, 14 comerciantes, 8 abogados, 4 escribanos, 22 estudiantes, 322 criados, 3 empleados con sueldo del rey, 4 con fuero militar, 33 hidalgos, 1 cura, 1 beneficiado, 1 teniente de cura, 2 sacristanes, 7 acólitos, 20 ordenados a título de patrimonio, 6 clérigos menores, 2 servidores de la Inquisición, 4 síndicos de órdenes religiosas, y 4 demandantes; además de un Hospital de la Misericordia –atendido por 3 patronos y sostenido por los vecinos– al cuidado de 1 eclesiástico, con 3 sirvientes y 3 enfermos; y dos conventos con 42 personas: 8 profesos, 2 legos y 4 criados de religiosos calzados del orden de San Agustín; y 20 religiosas, 2 novicias, 2 criadas, 1 donado, 1 criado y 2 religiosos confesores de religiosas descalzas de Santa Clara, de la orden Francisca[205].

Pero será otro documento de finales del siglo XVIII, conocido como las *Respuestas a Lorenzana* –que es una completa recopilación de los datos solicitados por el cardenal toledano de ese apellido con el fin de reformar su diócesis–, el que nos ofrezca una nueva descripción de la villa que complete la referida en el *Catastro de Ensenada* de tres décadas antes. Según las *Respuestas*, Chinchón contaba en 1787 con 1.200 vecinos y 4.000 almas[206], que ocupaban 916 casas, a las que había que sumar la iglesia parroquial de Nuestra Stra. de Gracia y los dos conventos: "uno de agustinos calzados donde residen diez y seis religiosos" con una iglesia "de buena arquitectura", y otro de monjas "franciscas descalzas, fundado por el conde don Francisco Fausto, que se compone de catorce monjas de dote y doce de plaza de presentación del patrono; (siendo) su instituto (...) el mismo que el de las Descalzas Reales de Madrid, de donde vinieron algunas religiosas por instruir a las demás en la vida ejemplar que llevan"; agrupando el "estado eclesiástico secular (...) 1 párroco, 2 tenientes, 1 capellán mayor y 24 menores de la capilla de los condes"[207].

Citan también las *Respuestas* el castillo del conde y su cercano palacio de Valdemoreda, la Casa de la Cadena, las "muchas y abundantes fuentes, cuyas aguas son dulces y delgadas", y los "dos hospitales, el uno con el título de la Misericordia, fundado por el capitán don Juan González de Villafuerte en el año mil seiscientos treinta, a el que se han agregado las rentas de otro que fundó Diego el Recio, en el de mil setecientos cuarenta y ocho", y otro que " es muy antiguo y le fundó un tal Vallejo, pero, habiéndose perdido sus fincas, se ha mantenido con las limosnas de los fieles hasta que la *Sociedad Económica* erigida en esta villa con autoridad real le recibió bajo de su dirección con aprobación del Consejo"; siendo "las enfermedades (...) las comunes, sin notarse epidemia particular más que tercianas, que padecen, por lo regular, los pobres trabajadores del campo, dimanadas de quedarse fuera de poblado por las noches".

Y es que la gran extensión del término obliga a los labradores y jornaleros a pernoctar en el campo en muchas ocasiones, ya que "por el Mediodía y Oriente tiene esta villa un espacioso llano plantado con olivos, viñas y tierras de sembradío"; mientras que "por el norte y Poniente empieza a inclinarse una cordillera, dividiéndose la falda en pequeños colinas que (...) hacen varios vallecitos llenos de olivas, viñas y tierras de pan llevar, siguiendo así por espacio de una legua hasta el río Tajuña, que corre de Norte a Sur formando una vega, que es de las más amenas que puedan hallarse"; pero aunque "el suelo, en los llanos, es de una tierra parda y roja mezclada con arena vitrificable y con mucha parte de piedra calar, de que hay una grande cama en la parte más alta de la cordillera", aparecen repartidas "piedras de enorme peso que parecen estar amasadas con caracolas de diversas figuras"; y "por las faldas hay vetas de tierra roja de buena greda, de yeso y de arena", mientras que "la de las vegas está compuesta de la (...) que hace bajar el agua de las colinas inmediatas y de la que trae el río en tiempo de inundaciones"[208].

La casa de la calle de la iglesia nº 9 en la que se alojaba Francisco de Goya cuando visitaba a su hermano Camilo, capellán de los condes. *Foto Miguel Ángel Vega.*

En consecuencia "los frutos que produce esta villa (...) son como trescientas mil arrobas de vino, veinte mil de aguardiente, cinco mil de aceite y suficiente cosecha de granos, pero lo que merece más atención es el comercio del vino, en su conducción a la corte y el del jabón que se fabrica en las diez y ocho calderas que hay en esta villa, de caber de seiscientas u ochocientas arrobas cada una". En cambio parece haber fracasado la iniciativa de la *Sociedad Patriótica* creada

apenas diez años antes por instalar una potente hilatura de lanas, pues aunque "la fábrica de paños de esta villa fue muy elevada, (...) en el día está en la mayor decadencia, porque es muy raro el tejedor y ninguno el cardador que hay en el pueblo"; y tampoco "las mujeres (...) concurren a este trabajo tan propio de su sexo, cuyos pocos fabricantes que hay envían a otros lugares inmediatos a hilar sus lanas, de forma que ni la persuasiva ni la esperanza de ganancias ni el alimento diario con el superávit de paga que se daba en la casa de misericordia establecida en esta villa han podido vencer este carácter de las gentes, y así un pueblo que (...) debía componerse con la mayor parte de ricos y me-dianamente acomodados, abunda de miserables y (...), a proporción del vecindario, son pocos los que van a la escuela de primeras letras y menos a el estudio de Gramática, cuyos maestros paga enteramente la villa"[209].

A pesar de estas carencias educativas, las *Respuestas* nos informan sobre "muchos hombres ilustres en todas carreras" que "han sido naturales de esta villa" –aunque la mayor parte de los consignados son religiosos agustinos que habían profesado en el convento de esta orden–, como: "el padre fray Pedro Villegas, agustino, que murió martirizado por los moros junto a Ezija por los años de mil quinientos cincuenta y ocho" –aunque según Según Talavera Sotoca, fue en el año 1586–; "un soldado llamado Gregorio, martirizado en el Japón; los venerables Quintarnaya, fray Tomás de Perogordo y fray Diego Reuz, observantes; (...) don Miguel Serrano, arzobispo de Manila; (...) don Josef de Platas, obispo titular del orden de Santiago por los años de mil setecientos y cuarenta; el señor don Josef Páez, (que fue) electo arzobispo de Manila siendo cura de Móstoles, (pero) renunció al arzobispado; don Francisco de la Fuente, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo; don Francisco de Aparicio, del orden de Santiago, inquisidor en Cuenca; don Andrés Díaz del Portal, del mismo orden, catedrático de prima de ambos derechos en la Universidad de Salamanca; los señores Romero, Artiaga, Portilla, Ruiz, Laguna, ministros del Consejo; don Francisco Carrasco, del Consejo de Castilla y fiscal en el de Hacienda; don Manuel Díaz, del Consejo de Indias; don Francisco Carrasco y Bravo, oidor de la Chancillería de Granada; el señor Calva y don Francisco Quiñones, alcaldes de Casa y Corte" –además, Francisco de Quiñones fue nombrado alcalde por los hijosdalgo en 1627, repitiendo en el cargo en 1633 y 1637–; "el doctor don Gonzalo de la Fuente, canónigo de Toledo; don Juan Ruiz de Heredia, canónigo de Tui, quien dotó prebendas para estudios mayores; fray Francisco Freire, predicador del rey, quien, hallándose de guardián de San Francisco el Grande de Madrid, proyectó y empezó la famosa obra ejecutada en él (...); don Narciso de Heredia, capitán de dragones de Numancia; don Juan de la Fuente, capitán de caballos; don Gabriel Díaz de Navarra, sargento mayor y gobernador del castillo de Pamplona; el capitán don Juan González de Villafuerte; don Antonio Zurita y Mendoza, capitán de reales guardias españolas, caballero del orden de Santiago; don Dusmet, teniente de granaderos de Reales Guardias Walonas, caballero del mismo orden; el excelentísimo señor don Juan de Lorenzana, teniente general de los reales ejércitos; don Rías y Lara, gobernador de Gibraltar; (y) don Vicente Carrasco de la Torre, intendente del ejército, del Consejo de Hacienda y director de Correos y Caminos"[210].

"Esto es peor", grabado de Goya de los "Desastres de la Guerra", conocido también como. "el de Chinchón" .

Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX se abre para España con los desordenes provocados por la crisis del Antiguo Régimen, escenificada en el turbulento final del reinado de Carlos IV, con el conflicto social y político provocado por la ascendencia de Manuel Godoy –conde de Chinchón por su matrimonio en 1797 con María Teresa de Borbón y Vallabriga, hija del Infante D. Luis[211]–.

Esta situación tuvo algunas ventajas para Chinchón, pues en 1804 el Administrador General de la Hacienda y Rentas del condado, Estanislao Josef Dusmet solicitó la intervención del todopoderoso valido de Carlos IV y nuevo conde para superar una gran escasez de trigo, reci-biendo al poco tiempo 350 fanegas de cereal –por valor de 40.822 reales– procedente de Corral de Almoguer, Villa de San Clemente y Huete[212].

Sin embargo, a pesar de esta estrecha relación con la Corte y de su cercanía física a Aranjuez –epicentro del famoso motín de marzo de 1808 que aupó a Fernando VII al trono aún en vida de su padre–, Chinchón inicia la centuria prolongando las instituciones y características del siglo anterior; aunque el elevado número de empleados públicos explicita la creciente complejidad admi-nistrativa que marca la transición a la sociedad contemporánea, pues según un listado de 1807, en ese año los empleos provistos por el Concejo comprendían: un alcalde y dos regidores del estado general o llano, un alcalde y dos regidores del estado noble, dos claveros del archivo de privilegios, un escribano, dos comisarios de puentes, fuentes y empedrados, un juez y dos depositarios del Pósito, tres jueces de propios, tres veedores del campo, dos contadores de particiones y cuentas, un veedor de albañilería, dos de paños, dos de obra prima,

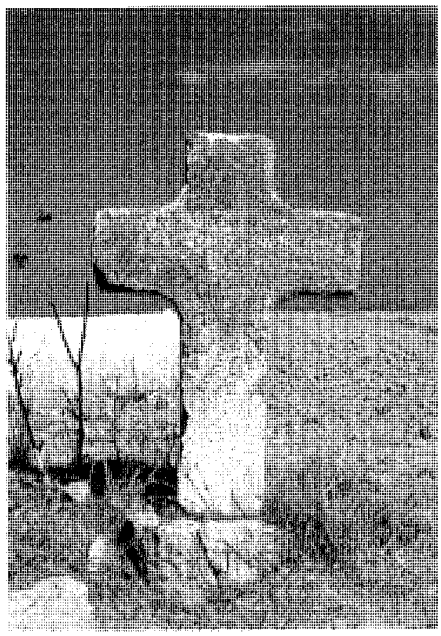

Cruz de Antonio Aguado junto al camino de las Cruces. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Cruz de Andrés Barranco en la plaza de Galaz o "cuesta borriquera". *Foto Vicente Patón.*

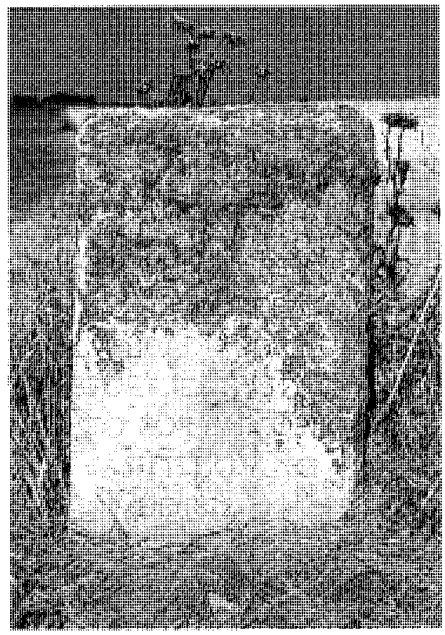

"Cruz del Portugués" en el camino viejo de Colmenar de Oreja. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

uno del sastre, un depositario de Haberes Reales y Penas de Cámara, un alcalde de la Real cárcel y portero del Ayuntamiento, dos ministros alguaciles ordinarios, un alcalde y dos cuadrilleros de la Santa Hermandad, un guarda de Valromeroso, uno de la Alameda de San Galindo, dos alcaldes para la vega de San Juan, un guarda de la misma vega, un alcalde para el caz de Ambas Aguas, otro para el de la Aldea, otro para el de Porras, otro para el de Monasterio, otro de la Dehesa de Bayona, el Sotillo y el Herreño, y cinco guardas jurados[213].

A estos empleados se unían contratados externos como el médico titular, el "cirujano de la villa", los barberos "sangradores", los maestros de la escuela de primera enseñanza, y otros varios que se sufragaban con una pintoresca retahíla de impuestos: de masiega o espadaña, de la mojona, de degüello, de carruajes de lujo, de embudar o cargar corambres, de pampanas, de carnes, carbón, cebada y carga de uva, además de los ingresos obtenidos en las subastas de los servicios públicos de taberna y abastos, y los arrendamientos de los Bienes de Propios y sus productos[214].

Al año siguiente, este orden de cosas se vio completamente trastocado por los efectos de la *Guerra de la Independencia* contra los invasores franceses, que alcanzaron especial dramatismo en el caso de Chinchón, pues el 26 de diciembre de 1808 fueron asesinados en la plaza Mayor cuatro soldados franceses de una partida de ocho que se dirigía a Aranjuez y que –según tradición popular recogida por Simón Viñas a finales del siglo XIX– había sido desviada de su camino por un guarda de la vega de Colmenar, que mató a dos a tiros, muriendo otro par a pedradas antes de poder huir y avisar a las tropas francesas que estaban acantonadas en Aranjuez y Arganda[215]. Como consecuencia, tres días más tarde el mariscal francés Víctor dispuso la salida de una columna para castigar a la villa, cañoneándola hasta comprobar que se hallaba desguarnecida y saqueándola a continuación durante tres días, matando según los archivos municipales a 103 vecinos varones –aunque en el primer libro de difuntos del archivo parroquial sólo figuran 56– y llevándose algunos prisioneros que asesinaron por los campos cercanos e incluso en Aranjuez, quedando todavía en los caminos y en la propia población algunas cruces levantadas por diversos vecinos en homenaje a los fallecidos durante la tragedia, como la llamada "cruz del portugués", un peqeño hito conmemorativo con una cruz grabada levantado en 1812 por Antonio del Castillo en homenaje a un desconocido soldado portugués –que Cantó Téllez identifica como hermano del anterior– en el camino viejo a Colmenar de Oreja, como se deduce de la borrosa inscripción[216]; o la cruz –sobre un pedestal cilíndrico– levanta junto al camino de las Cruces a Antonio Aguado, muerto el "26 de diciembre de 1808", rogando una "(ora)ción a Dios por el (bien de su alma)"; mientras que en la antigua cuesta borriquera, empotrada –con pedestal incluido– en una tapia junto a la plazuela de Galaz se encuentra una cruz con la inscripción: "Aquí murió Andrés Barranco, día 29 de diciembre de 1808. Rueguen a Dios por él".

Los franceses quemaron hasta 103 casas –incuida gran parte de la plaza– y diversas iglesias y ermitas, como la parroquia de Nuestra Señora de Gracia, de la que sólo quedó la torre malparada –sin chapitel, campanas ni reloj, aunque dos años después se propuso comprar uno nuevo a cargo de los "fondos nacionales"[217]–, la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad, que perdió los archivos parroquiales, el soberbio retablo mayor y los sepulcros de los condes, pues –según Madoz– "el fuego consumió todos los adornos, altares, vóveda (sic) y media naranja quedando sólo las paredes", y la ermita de Santiago, junto al "Boliche" homónimo, donde ardieron las puertas y la imagen titular del santo; mientras que en la de San Roque se quemaron los "tirantes dados de color negro de humo de pez y cera bruñidos" que servían de marco a los

Cementerio parroquial. *Foto Miguel Ángel Vega.*

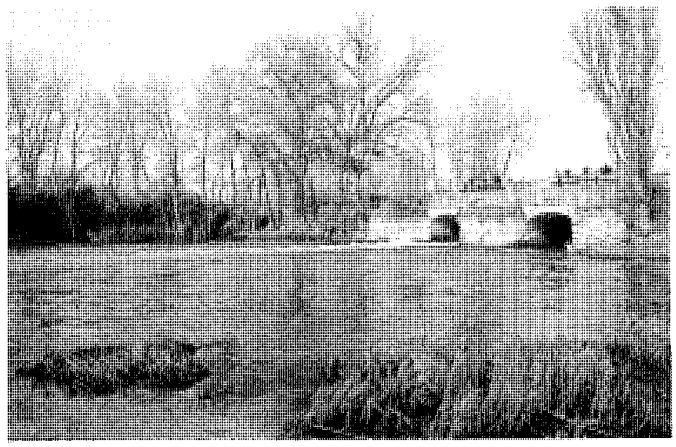

El puente de Molincaído sobre el río Tajuña,1845. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

12 cuadros con la vida del santo, y se saquearon cárcel y capilla, valorándose los daños materiales en un total de 8.618.000 reales[218]. Tras la vuelta de la población –que había huido a la cercana Valdelaguna hasta que el 6 de enero se les aseguró que podían volver a sus casas con total libertad[219]–, y durante toda la guerra, se multiplicaron las exacciones y exigencias tanto de las tropas francesas como de las españolas e incluso de los propios guerrilleros enfrentados al invasor –como *El Abuelo*, que solicitó 30 raciones y 1.000 reales–, provocando una gran escasez de bastimentos; pues si del 3 al 5 de diciembre de 1811 estacionaron en la villa las tropas del guerrillero Juan Pelarea *El Médico* y la columna móvil Real al mando del marqués de Bernuy, a los que se suministraron 122 arrobas "de vino de su cosecha", 10 meses más tarde fue una división de tropas anglo–portuguesas –que permaneció desde el 9 al 27 de octubre– la que requirió 1.119 raciones de carne en reses "vivas y muertas"; mientras que los generales Carlos de España y Javier Elio reclamaron 80.000 reales en moneda, y sólo unos días después, en el de Todos los Santos, una columna de tropas francesas y polacas del ejército mandado personalmente por José Bonaparte exigió 3.000 raciones "de todas clases" y 200 carneros vivos, aunque ante la escasez generalizada tras el paso de los portugueses tuvo que conformarse con 18 onzas de oro; llegando a arrancarse "la reja de encima de la capilla de Carrasco, en la iglesia vieja para hacer herraduras a la caballería", lo mismo que las de la sacristía de la iglesia nueva de la Piedad, así como todo el hierro de las ventanas del a-rruinado castillo condal[220].

Durante este periodo y hasta la reapertura de la Capilla de la Piedad en 1840, el culto parroquial tuvo que trasladarse provisionalmente a la ermita de San Antón[221], sirviendo como auxiliar –por carecer aquella de capacidad suficiente– la iglesia del convento agustino calzado de Ntra. Sra. del Paraíso, cuyos religiosos fueron expulsados poco más tarde por la reducción de los conventos decretada por José I Bonaparte –*Pepe Botella* en el decir popular– en 1809, no sin antes hacer inventario de sus pinturas para proveer las colecciones del invasor[222]. Esta iglesia sirvió también el 29 de septiembre de 1814 como escenario solemne para la jura de la Constitución, que había sido publicada dos días antes en la sala capitular del Ayuntamiento en sesión plenaria ante el cura párroco y los militares; manteniéndose abierta al culto dominical incluso tras la vuelta de los frailes al terminar la guerra, cuando recuperaron por decreto genérico de Fernando VII de 1814 "la hacienda" que se les había quitado, a pesar de haber sido vendida el 9 de julio de 1810[223]. Dos años más tarde, el Supremo Consejo ordenó la creación en el mismo convento de una cátedra de latinidad, pues su función pedagógica era muy apreciada por los hijos de familias modestas[224]. Sin embargo, en 1837 la *Ley Desamortizadora* del ministro Mendizábal proclamada por el gobierno liberal nacido de la nueva constitución de ese año –que paradójicamente se había jurado, en un acto similar al de 1812, el 2 de julio en la propia iglesia conventual– extinguió definitivamente la comunidad religiosa, incautándose el Estado del edificio[225], que en 1842 fue cedido por el Regente –el general Baldomero Espartero– para juzgado municipal y de primera instancia y cárcel del partido a cambio de la antigua prisión situada en la esquina de la plaza con la calle de Morata, que fue destinada posteriormente a cuartel de la Guardia Civil, tras crearse este cuerpo por Real Decreto de 28 de marzo de 1844[226]. Sin embargo, la iglesia conventual conservó el uso religioso al trasladarse a la misma en 1846 la imagen de la Virgen del Rosario que hasta el 24 de junio de ese año se veneraba en una ermita –hoy desaparecida– entre los dos caminos de Valquejigoso, en un punto inmediato a la población llamado Pozo de las Nieves por los tres que allí existieron. Este traslado se produjo a instancias del mayordomo de la cofradía, que obtuvo esta concesión del ayuntamiento en 1846 con la condición de celebrar una misa los días de precepto, abriéndose una ventana que comunicaba con la cárcel para proporcionar la comunión a los presos, aprovechándose los postigos de la Puerta de San Roque del antiguo cercado de la villa para renovar la puerta[227].

Y es que, aunque en 1837 el Ayuntamiento había decidido reedificar la cerca que en tiempos protegía la población para evitar las bandas de forajidos[228], ordenándose a los vecinos que tapiaran las puertas y ventanas que daban al campo –dejando sólo 4 puertas de acceso a la villa: una de salida a la cuesta de Santiago o de la Barquina, otra en San José, otra a la salida de la calle de

la Cerca y otra en la calle del Arco de Palacio, además de la ya citada en la calle de los Huertos, cerca de San Roque–, sólo tres años más tarde –tras las celebraciones que conmemoraron el convenio de Vergara de 1839 que daba fin a la primera guerra carlista– se decidio quitar "el cercado de la villa"[229].

Por entonces ya se había terminado la restauración de la capilla de Nuestra Señora de la Piedad, que –según Madoz– "en el año de 1819 principió a reedificarse", concluyéndose "dicha reedificación en el año de 1828 por el maestro de obras D. Antonio Giménez, habiéndose gastado la cantidad de 500.000 reales a costa de los bienes de la fábrica que se vendieron y de las arcas del arzobispado", aunque permaneció cerrada al culto "hasta el 15 de agosto de 1840 en que se trasladaron los altares de la iglesia del convento de Agustinos calzados", siendo bendecida como iglesia parroquial de Ntra Sra. de la Asunción –nombre que todavía ostenta– con el traslado del Santísimo ante la concurrencia pública "prohibiéndose disparar tiros y cantos al edificio"[230]; en cambio, se abandonó el proyecto inicial de reconstruir la antigua iglesia parroquial de Nuestra Sra. de Gracia –donde habían seguido celebrándose enterramientos, como el del capellán Camilo de Goya, hermano del pintor, efectuado en 1828–, cuya portada se trasladó en 1846 a los pies de la nueva como reza la inscripción sobre la misma: "Se trasladó esta portada en el año de 1846. Siendo sus operarios Vitor Ruiz, Manuel Codes, Juan de Herla"; rellenándose definitivamente las ruinas existentes para formar sobre sus restos la nueva plaza del Palacio, corriendo las obras a cargo de Francisco Díaz, que las remató en 1860 por 2.900 reales, pudiendo identificarse algunos contrafuertes originales del templo en sus muros de contención. Cuatro años antes, sin embargo, se había restaurado su torre, de propiedad municipal, en la que se colocó un nuevo reloj adquirido en 1859 –con esfera a mediodía, dominando la plaza– en sustitución del antiguo, cambiándose además el ruinoso chapitel de pizarra y plomo por una cubierta de teja cerámica a cuatro aguas[231].

Por contraste, en 1821 se sacó a venta en subasta "por órdenes superiores" el "Pósito Viejo", convertido en una instalación superflua debido a la contínua exacción de granos para atender las más diversas necesidades, como arreglos de calles, acitarillas, y otras[232]. Así, en 1815 se fecha un "expediente para reedificar las casas del Ayuntamiento" y fuentes de la villa, realizándose un "reconocimiento de la fuente de arriba" al año siguiente, que se tradujo en diversas "obras de reparación del pilón y abrevadero", mientras que las obras de las casas consistoriales

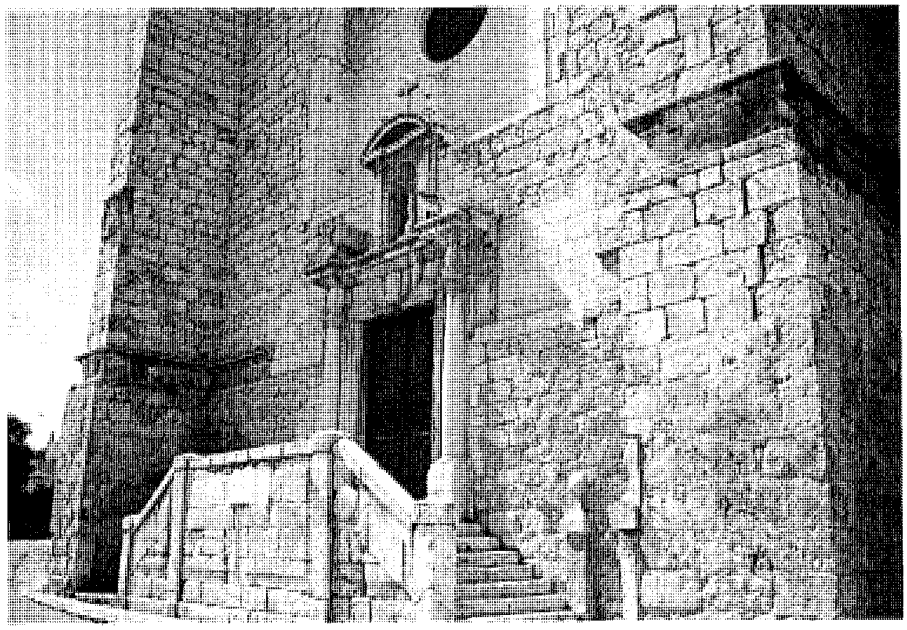

La portada de la iglesia vieja, reutilizada en la nueva en 1846. *Foto Miguel Ángel Vega.*

se prolongaron hasta 1821[233]. En 1816 se convierte el antiguo Hospital de la Caridad en depósito militar, y al año siguiente se repara el Puente de Eza y se emprenden diversas obras de arreglo de calles, que se extienden cinco años más tarde; mientras que en 1829 se hace la obra de la "acitarilla del Barranco" y se vuelve a reparar el puente de Eza; realizándose nuevos trabajos "de recomposición de acitarillas y empiedro de calles" en 1835, 1846 y en 1859[234]; mientras que en 1818 se trabaja en el "alumbramiento de aguas en Valdericeda" o Valdeliceda, un lugar a oriente del casco urbano y en el límite mismo del término con el vecino de Valdelaguna donde brota la fuente del mismo nombre[235].

Como es natural, a resultas de la pasada guerra, que tan perniciosos efectos tuvo para esta población, se produjo un descenso demográfico considerable desde los 1.200 vecinos citados en las *Respuestas a Lorenzana* de 1787 a los 1.080 consignados en el resumen del 2 de diciembre de 1813 de un vecindario para la Diputación Provincial formado el mes anterior, de los cuales 601 –incluidos 14 presbíteros y 63 viudas y solteras– contaban con bienes, mientras que los 479 restantes –incluidos 8 clérigos y 73 viudas– eran pobres. En cambio, sólo trece años después, Miñano cita ya de nuevo 1.200 vecinos, que equivalían a 4.723 habitantes[236], dedicados a las faenas agrícolas, pues la villa "produce mucho vino, aceite, granos, buenos pastos, esparto, melones y frutas", contando con industria de "tejidos de lana y lienzo, ela-boración de esparto y cordelería, una fábrica de jabón, una de curtidos, dos de alfarería, cuatro molinos harineros, una tahona, cría de ganado y comercio de vino y aguardiente para Madrid"[237]. Miñano cita asimismo dos parroquias –que serían San Antón y Nuestra Señora de la Piedad, todavía en reconstrucción–, cinco ermitas, 1 convento de frailes y otro de monjas, 2 hospitales y un pósito, además de "caja de correos" y "admi-nistración subalterna de loterías"[238].

Poco más tarde, en 1835 se acabaría el nuevo cementerio municipal, que daba tardía respuesta a la *Real Cédula* dictada por Carlos III en 3 de abril de 1787 que ordenaba construir los camposantos en terrenos ventilados para evitar "enfermedades, y epidemias pestilentes que se cree nacen del ayre de las iglesias corompido por los cadáveres que se entierran en los pavimentos". Y fue precisamente la terrible epidemia de cólera de julio de 1834 –que asoló Chinchón causando 179 muertos y 1.450 contagiados en dos meses escasos– la que forzó a la Junta de Sanidad a aprobar definitivamente la construcción de la nueva necropólis junto a la ermita de Santa Ana para sustituir al antíquísimo camposanto de la arruinada iglesia parroquial[239]. Sorprendentemente –dada esta precariedad sanitaria–, en

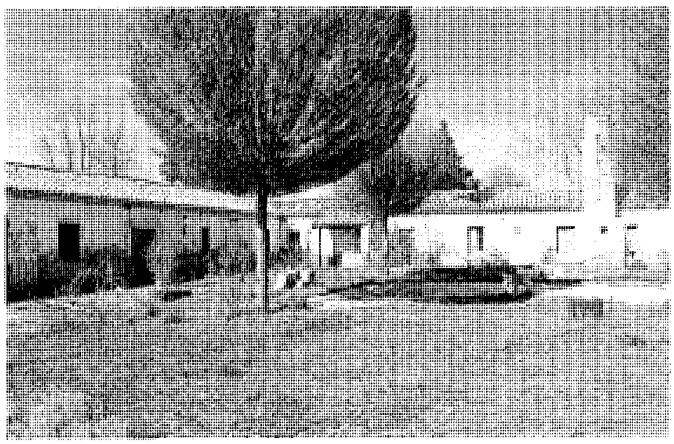

Instalaciones de las "Minas del Consuelo". *Foto Miguel Ángel Vega.*

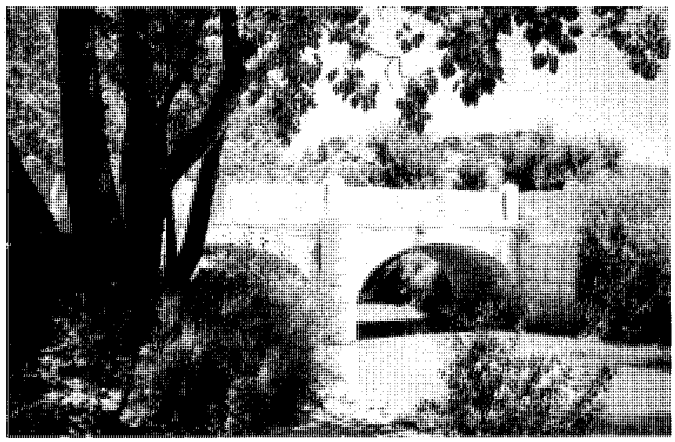

El puente de San Galindo, reconstruido por la "Sociedad de Cosecheros" en 1864. *Foto Miguel Ángel Vega.*

1842 se procede al derribo y venta del hospital municipal de Vallejo, uno de los dos –procedentes de fundaciones benéficas– de que gozaba la villa, quedando en uso únicamente el de la Misericordia[240].

Sin embargo, los principales cambios en esta época de transición hacia la sociedad contemporánea proceden de decisiones gubernativas, como la abolición de los señoríos decretada por las Cortes de Cádiz el 6 de agosto de 1811, que aunque sufrió los avatares del gobierno liberal –siendo derogada en 1814, repuesta en 1820 y vuelta a derogar durante la década ominosa de 1823 a 1833– se impuso definitivamente el 16 de agosto de 1837[241]. Simultáneamente desaparecieron instituciones centenarias, como la Santa Hermandad creada por los *Reyes Católicos* en 1476 para guarda de los caminos y desaparecida en 1835[242], al crearse la Guardia Nacional, que surgió como una evolución transitoria –hasta la aparición definitiva de la Guardia Civil– de la Milicia Cívica, establecida por orden de José I Bonaparte el 20 de julio de 1808, aunque no fue hasta 1810 cuando se instaló en Chinchón, donde se formaron dos compañías de cien plazas en las que se integraban proporcionalmente vecinos de Valdelaguna y Belmonte de Tajo. Esta Milicia Cívica sirvió de inspiración para la Milicia Nacional creada por las Cortes de Cádiz en 1812 –de acuerdo con el título VIII de la Constitución–, que sufrió los avatares del régimen liberal, desapareciendo en 1814, a la vuelta de Fernando VII *el Deseado* de Valençay, para reaparecer en 1820 con el Pronunciamiento de Riego; aunque en Chinchón no se estableció hasta 1822 –según decreto de 29 de junio de ese año–, destinándose para su Cuerpo de Guardia la casa del pregonero; aunque al año siguiente, tras la derrota del gobierno liberal, fue sustituida por el Cuerpo de Voluntarios Realistas, que imperó durante la llamada "década ominosa", estableciéndose en la villa diversos arbitrios para sostenerlos[243].

También desaparecieron los diezmos eclesiásticos y el *Voto de Santiago*, abolido en 1836, el mismo año que se establece la actual división de España en provincias según el reparto previsto en 1833; pasando definitivamente Chinchón de la Intendencia de Segovia –a la que pertenecía históricamente, como el resto del condado– a la provincia de Madrid como cabeza de Partido Judicial –"a pesar de los esfuerzos de Colmenar de Oreja por obtener este título"– al reinstaurarse definitivamente en 1834 la división en partidos de 1820[244].

Y aunque esta capitalidad tuvo cierta importancia para Chinchón, al reafirmar su influencia comarcal, más importancia tuvieron otras decisiones gubernativas, como la citada *Ley Desamortizadora* de Mendizabal –más conocida como *Desamortización de Mendizabal*–, dictada en 1835, que puso en venta las propiedades en manos del clero regular. A causa de la misma salieron a la venta en Chinchón, Villaconejos y Colmenar de Oreja más de 91 fanegas de tierra –equivalentes a 31'16 ha–, "que pertenecieron a los Agustinos Calzados de la expresada villa", además de 4 olivares –uno de ellos en el vecino Colmenar– y 7 viñas –una en Colmenar–, que fueron adjudicados a sólo tres compradores: Francisco Zurita, que adquirió más de 60 fanegas de tierras y 3 viñas por 29.000 reales, Joaquín Carretero, que compró dos viñas por 19.528 reales, y Antonio Mª. Corbalán, que adquirió 4 olivares y dos viñas por 20.000 reales, además de una "huerta, casa y cerca extramuros de dicha villa (...) con una casa–labor en ella, y su manantial de agua con el viaje por medio de mina, que va a depositarse en dos estanques de piedra de sillería", con una superficie de más de 28 fanegas. Por su parte, las monjas franciscas perdieron un molino aceitero en la calle de Avapiés "de dicha villa", además de una viña "con 376 cepas de uvas tintas y 120 emparrados" y un olivar con 1.002 olivos, que fueron tasados conjuntamente en 58.350 reales, debiendo consignarse que en el caso de Chinchón los precios alcanzados en subasta superaron muy ampliamente los de salida en la mayoría de los casos, encontrando comprador casi todas las propiedades, sumando las fincas eclesiásticas en conjunto un valor total en venta de 1.302.288 reales, uno de los más altos de la provincia[245]. Como consecuencia de la *Desamortización* también perdieron el culto algunas de las ermitas que todavía se conservaban, como las de la Concepción y San José –desaparecidas a raiz de su abandono–, o la capilla de la Misericordia, que pasó a manos particulares a mediados de siglo, siendo destinada a los más diversos usos: colegio electoral, transformador de electricidad, almacén de paja, etc., hasta que en 1906 fue cedida por su pro-pietario para su recuperación como ermita, fundándose una cofradía que todavía hoy cuida de su conservación. En cambio –sorprendentemente– se mantuvo el culto en la de San Galindo, que todavía estaba en uso en 1836, pues por acuerdo del Concejo de 18 de junio de ese año se ordenó "al arrendador de los diezmos que pagan estos

La casa de "Frascuelo" en la calle de la Amargura, c/v a Contreras. *Foto Miguel Ángel Vega.*

fieles a las monjas de la Concepción Francisca de Toledo" que celebrase misas para los trabajadores de la vega; aunque posteriormente se trasladó la imagen del Santo titular a la iglesia del convento de agustinos, destinándose la ermita exclusivamente a albergue del guarda y refugio de labradores[246].

También como consecuencia de esta *Desamortización* se expropió a la capilla de Ntra. Sra. de la Piedad el derecho de Fiel Medidor que por acuerdo amistoso compartía desde 1832 con el Ayuntamiento, concediéndosele a éste en exclusiva "el arbitrio de medir los líquidos, para con su importe hacer un camino al puente nuevo de Arganda, cubiertos que sean los salarios de médico y cirujano"[247]. Este derecho de *Fiel Almotacén* se subastó durante algunos años y en otros se llevó por administración hasta que fue suprimido por ley en 1853[248], siendo abandonado el servicio por el Ayuntamiento, por lo que los elaboradores de vino, vinagre y aguardiante se unieron para nombrar personal que garantizase la medida y carga voluntaria de sus caldos, surgiendo así la llamada "*Sociedad de Cosecheros* de vino, vinagre y aguardiente de Chinchón", que no fue legalizada, sin embargo, hasta 1896, aunque ya era conocida por sus siglas y nombrada popularmente *La Mojona*, según su definición de "renta que se arrendaba en los lugares y consistía en el tributo a pagar por la medida del vino y otras especies"[249].

En cambio, debido a la *Desamortización de Bienes de Propios* dictada por Madoz en 1855, la tierra comprada a los quiñones segovianos "por juro de heredad" en 1442, que comprendía 2.500 ha, fue vendida por el Estado a pesar de que el Ayuntamiento alegó en 1862 y 1865 que no se trataba de Bienes de Propios –ya que no producían renta alguna al Concejo– sino que eran de los particulares de Chinchón, que los labraban y transmitían por compra, arras, herencia, etc..."poseyendo muchos de ellos títulos de propiedad (...) sin otra limitación, que al dejarlos incultos, pueda labrarlos cualquier vecino de esta Villa". Sin embargo, al no aparecer los documentos probatorios de esta compra hasta 1864, no pudo evitarse su venta[250].

En total las tierras subastadas entre 1859 y 1869 sumaron 3.316'436 ha repartidas en 532 fincas –incluidas dos con 1'28 ha pertenecientes a Instrucción Pública–, a las que en 1863 se sumaron 32 predios pertenecientes al clero regular: 8 con 5'42 ha de la capellanía de la condesa de Mora, 9 con 7'17 ha de la capellanía del Rosario y 11 con 4'9 ha de la de Gracia Maldonado, además de 4 del clero con 2'14 ha; a las que hay que añadir todavía otras 12 con 5'45 ha de las monjas de Santa Clara. Pero a pesar de que en Chinchón no faltaron los pequeños compradores que adquirían una tierra de menos de una hectárea a título individual –ya que muy pocas propiedades quedaron sin adjudicar– la mayor parte de las mismas se acumuló en muy pocas manos[251], pudiendo observarse además que no existía correspondencia entre el precio pagado y la extensión de la finca subastada, pues la tasación dependía de su productividad[252]. Las mayores propiedades fueron a parar a manos de V. Callejo Sanz, que compró las 61'73 ha del "monte y dehesa llamado de Valdezarza (..) bastante poblado de leñas, al sitio llamado Quejigal de Valdezarza", por 170.000 reales; mientras que Agustín Santos compró otra finca con 71'9 ha por 6.400 reales, y Manuel Rubio una de 153'4 ha en Valdecalera, en el límite de Villaconejos, por 30.000 reales. Casos singulares fueron la venta de la Laguna de San Juan, con 4'1 ha, descrita como "un terreno inculto (...) de secano y riego inundado, conteniendo bastantes aguas, carrizo, junquillo, masiega y algunas sanguijuelas que se crían", que fue adjudicada a Joaquín Carretero por 26.011 reales[253]; o la llamada Dehesa Vieja, con 14'89 ha, que llevaban "en arrendamiento los vecinos de Titulcia" y que fue adjudicada por 91.000 reales a Juan Bautista Mejía, quien adquirió además otras 6 fincas con 5'77 ha por 42.196 reales.

Otra venta singular fue la del "monte encinar titulado Valromeroso" con "chaparros, maraña o carrasca, retama y arbustos de varias clases, (...) esparto en su mayor parte, y (...) un horno de cocer cal", que fue adjudicado a Silvestre de Haro por 301.000 reales –el precio más alto para una propiedad individual–, y que comprendía una superficie de 293'78 ha una vez excluidos "una vereda aguadero al río Jarama, de los ganados estantes y trashumantes", los "caminos vecinales en la misma dirección que conducen a San Martín de la Vega y Villaconejos, y el terreno que ocupa una fuente titulada de los Caballeros, cuyas aguas quedan para el aprovechamiento del público y para el monte, y el sobrante corresponde a dominio particular", al igual que "otro manantial titulado Sopeña, que nace al pie del citado monte". Otro caso singular es el de Pablo Soler y Soler, que adquirió 14 fincas con 1.669'36 ha por 287.035 reales, incluida Peña Quemadilla, con "una cueva"; mientras que Manuel Basarrate pagó 1.471 reales por 23 fincas –con 39'46 ha– de la Jara Alta, que comprendía en total 96 fincas con 122'91 ha[254], siendo adquiridas otras 3 por Pedro Sánchez, que pagó 168 reales por 6'36 ha, mientras que Modesto Rodríguez, adquirió 2 fincas con 3 ha por 804 reales. Un caso semejante se produjo en la Jara Baja –formada por 159 fincas con una extensión total de 301'65 ha–, donde el mismo Basarrate compró 134 fincas con 245'6 ha por 9.624 reales[255]; mientras que J. M. Valverde adquirió otras cuatro –con 2'42 ha– por 234 reales.

El mismo Pascual Madoz nos da una visión muy completa de la villa por esa fecha en su célebre *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico* de 1848. Por él sabemos que Chinchón tenía entonces "984 casas casi todas de 2 pisos y entre ellas bastantes muy capaces, de buena habitación alta y baja", en torno a "una plaza en el centro de la población de figura oblonga y bastante llana", en la que hay "2 soportales con columnas de piedra blanca, sobre las que están fabricadas las casas que sirven de tiendas de comestibles y la de ayuntamiento y carnicería con 2 y 3 ordenes de balcones ó corredores de madera que sirven de vistas para las funciones públicas y corridas de novillos". Además hay otras seis plazuelas llamadas del Pozo –hoy Hermanos Ortiz de Zárate–, de Palacio, San Roque, Sanbillar –sin duda una errata por Santillán, hoy Santillana–, San Antón y Las Vacas[256]; mientras que "las calles son anchas y empedradas, parte de ellas agrias y pendientes y la mayor en línea recta y de buena figura", hallándose "limpias por estar en buen estado la policía urbana". Pero aunque en la plaza hay "una fuente de agua gruesa con 2 abundantes caños que recibe un

Placa a Benito Hortelano en la calle de Benito Hotelano *Foto Miguel Ángel Vega.*

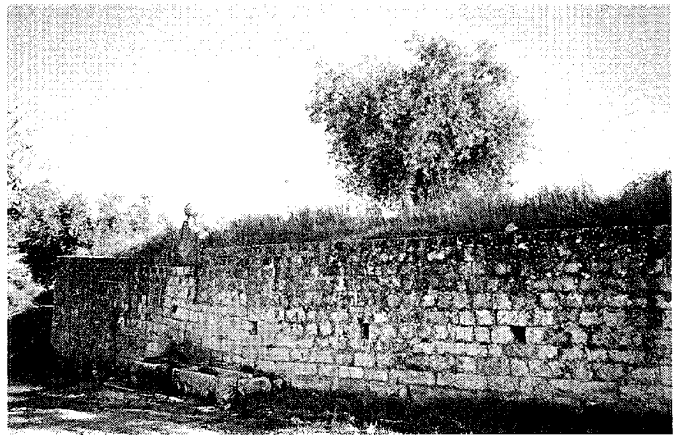

La Fuente Pata, reconstruida por la "Sociedad de Cosecheros" en 1878 . *Foto Miguel Ángel Vega.*

pilar cuadrado bastante grande para abrevadero de caballerías", además de "otra también con 2 caños y aguas gruesas (...) con un gran lavadero de piedra", es en la de San Roque donde "hay una fuente de aguas potables de donde se surte gran parte de la población" cuyo "sobrante se recoge en un pilón para abrevadero de ganados y caballerías en donde cae otro manantial de agua más gruesa"; contándose asimismo otras "20 fuentes de agua dulce y delgada, algunas de ellas muy abundantes" que distan de la población "unos 500 pasos", contando con "lavaderos públicos", aunque "el sobrante de sus aguas sirve para regar huertas de hortaliza", además de " 450 pozos de aguas buenas, medianas y gruesas en otras tantas casas y varios de ellos para uso de algunos vecinos; como también cuatro manantiales pequeños en casas particulares".

Los servicios públicos comprendían "un hospital para curación y asistencia de enfermos, mal dotado por haber vendido sus fincas a principios de este siglo en virtud de las leyes de Amortización"[257], aunque "es muy común lleguen las personas a 80 y 90 años" porque "su clima es sano", "padeciéndose sin embargo afecciones de pecho; un "pósito público que administra el ayuntamiento y en el día con corta porción de granos por haber dispuesto de 2.000 fanegas la diputación provincial en 1837", que en origen "fue de labradores y después pasó a ser pósito real"; una "escuela de instrucción primaria de niñós a la que concurren como 85 de éstos", en la que "se da la educación gratuita a 16 niños pobres pagados de una obra pía fundada por el doctor D. Antonio Álvarez Gato en el año de 1720", estando la escuela "colocada en una casa muy capaz perteneciente a la misma obra pía, en la que tiene habitación el maestro y antes percibía la dotación de 3.000 reales anuales productos de los bienes con que aquel la dotó; pero habiéndose vendido todo al principio de este siglo imponiéndose sus capitales en la caja de Amortización ha quedado reducida hoy su dotación a 3.000 reales pagados por los fondos de propios, con más las retribuciones mensuales que pagan 69 niños, a razón de 1 real los de lectura, 2 los de escribir y 3 los de aritmética". La enseñanza contaba además con "un preceptor de latinidad con 1.100 reales anuales de los fondos municipales, recibiendo además 16 reales mensuales de cada discípulo de gramática" y "tres maestras de niñas sin dotación pública", aunque "concurren más de 100 niñas en donde reciben la enseñanza de las labores ordinarias de su sexo y doctrina". Además hay que citar el "edificio que fue convento de Agustinos calzados (...) el cual está cedido en el día por el Gobierno a favor de los pueblos del partido y en él se ha fabricado en el año de 1843 una cárcel y oficinas para el juzgado de primera instancia, todo muy decente, capaz y salubre"[258], cuyo templo "en el año de 1846 fue destinado para capilla pública, habiéndose trasladado a él Ntra. Sra. del Rosario que antes estaba en una ermita extramuros de la población, cuya inauguración tuvo lugar el día 21 de junio"; debiendo sumarse a ésta otras cuatro ermitas públicas bajo la advocación de: San Roque –como patrono del pueblo–; San Esteban –hoy San Antón– que según la tradición del vecindario fue la primitiva parroquia del lugar; Ntra. Sra. de la Misericordia –como capilla del hospital todavía en uso–, y la de la Concepción, desaparecida poco más tarde[259]. Además, "a 400 varas de la población" se levanta Santa Ana, "una ermita que sirve de capilla para el cementerio, que (...) se construyó a espensas de los fondos públicos en el año de 1834, teniendo de estensión 500 varas cuadradas y su cerca 3 de altura; obra de mampostería, yeso y piedra".

También es preciso reseñar el templo parroquial, "sólido y de orden gótico", con "siete altares de corto mérito artístico", aunque existe en el mayor un cuadro de la Asunción, regalo que hizo su autor D. Francisco Goya"[260], que es servido oficialmente por "1 cura párroco, 1 beneficiado nombrado por las religiosas de Carboneras, 1 teniente de sacramentos y otro de altar (...) y 7 capellanes de sangre", aunque "en el día un presbítero sirve los dos cargos de beneficiado y teniente y sólo existen cuatro capellanes" a pesar de que "está agregado a la parroquia el cabildo de capellanes de Ntra. Sra. de la Piedad", que, aunque en "la primera creación en 1589 por D. Diego Fernández Cabrera y Bobadilla" contaba con 6 capellanías "bien dotadas de renta de su cámara", había llegado a sumar "23 capellanes menores y uno mayor", pero "en el día sólo existen 6 capellanes menores y uno mayor que es el cura párroco; todos de presentación del conde de Chinchón en que se reservó su patronato por la fabricación de la capilla mayor"[261]. Por último, "en las afueras (...) un convento de Religiosas Franciscas de Santa Clara" en cuya iglesia "de una nave y con buenos adornos en su retablo (...) existe un cuadro de la Concepción, pintura de Jordán y de bastante mérito".

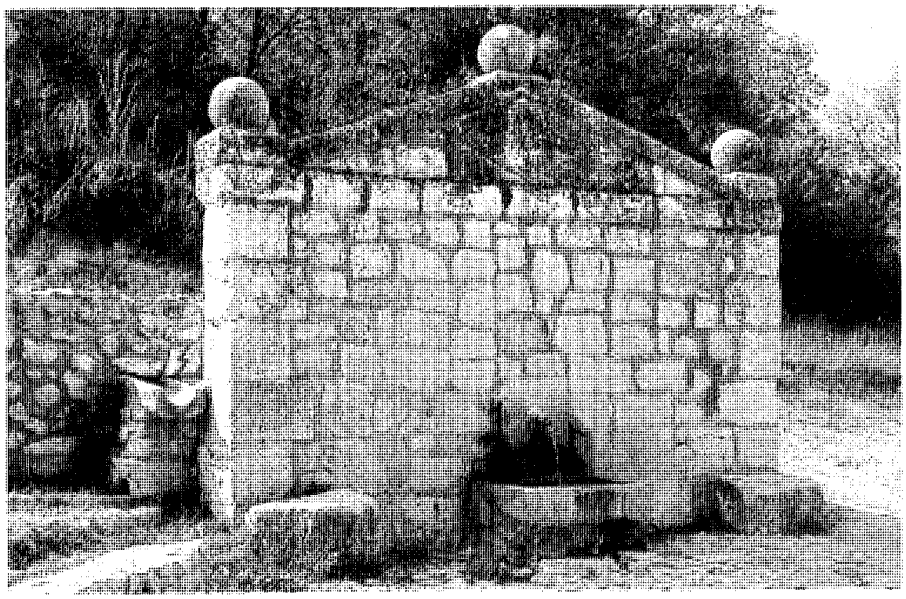

La Fuente de la Pocilla de Valdezarza, construida por la "Sociedad de Cosecheros" en 1878. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Cita asimismo Madoz el castillo condal, especificando entre las causas de su prematura ruina "la quema que sufrió antiguamente con motivo de haber sido habitación y almacén de cáñamo"; así como el "ruinoso castillo con foso, puente y casa de labor, donde habita el guarda de la dehesa" de Casasola, que desde "una eminencia sobre el río" preside un "coto en el término de Chinchón", que "antiguamente era cerrado" y que "confina por NE y S con el término propio de la misma y por O. con el de San Martín de la Vega"[262].

Además de este castillo, en el término "se encuentran (...) 2 casas de labor de dominio particular", incluida "una llamada del Henar, que en lo antiguo fue molino harinero (y) después batán de paños ya arruinado, con una huerta de árboles frutales; una ermita llamada de San Galindo que fue en lo antiguo monasterio de monjas y población; otro castillo fortaleza titulado Casasola que da título al marquesado del mismo nombre; (y) 5 despoblados" que en tiempos "componían otras tantas poblaciones: Heza, Villaverde, Monasterio, Casasola y San Juan; de la primera existen las ruinas de un torreón y escombros de su población, la que se trasladó e incorporó a ésta de Chinchón por los años de 1700 al 1706, y en este archivo obra su acuerdo del día en que se verificó la incorporación. El de Villaverde fue más antigua su destrucción, pues sólo hay memoria de una ermita que tuvo el título de Ntra. Sra. de Villaverde; el de Monasterio aparece también muy antiguo habiendo sólo noticias de que el monasterio de monjas se trasladó a la ciudad de Toledo donde existe con el nombre de Concepción Francisca, las que han conservado, hasta su extinción el derecho de percibir los diezmos de aquel despoblado en donde existe la referida ermita de San Galindo, y próximo está en su eminente cerro las ruinas de un castillo que tuvo el nombre de Valderradela; el de Casasola, sólo conserva el castillo de su nombre; y el de San Juan los cimientos de una ermita, los vestigios de su población en el sitio llamado el campanario y 10 corrales para ganado lanar con sus cuevas y casas"[263].

Las descripciones de Madoz se extienden también al paisaje, y tras situar a Chinchón "en la cumbre y falda de un collado semicircular" en el que "la combaten todos los vientos por no tener altura que la domine", pero donde "goza de horizonte alegre y hermoso y sus vistas son muy buenas, pues se descubren la capital, la ciudad de Toledo y otros muchos pueblos de sus inmediaciones y distantes, con parte de la rivera (sic) del Jarama", detalla su territorio, con un "corto trecho en llano sobre el pueblo destinado a tierras de labor, viñas y algunos olivares", siendo lo demás "terreno quebrado, con cerros, barrancos y cañadas hasta bajar a la vega, y en sus intermedios hay un montecillo llamado de Valdezarza y otros valdíos (sic) en gran porción que sirven para pastos de ganado lanar". A su vez, esa vega "es larga y estrecha" y está "dividida en cuatro trozos denominados Villaverde, Monasterio, Casasola y San Juan con terrenos de riego y secano a un lado y otro del río destinados a la siembra del trigo, cebada, ajos, melones, judías, patatas y otras semillas", "con buena calidad de viñas tintas y blancas, y algunos olivares en lo secano", estando "muy ordenada" la parte de riego, "pues en cada trozo de dicha vega y los dos lados del río hay cauces que le sangran dando el riego por término marcado los días de la semana a los sitios donde radican las tierras" puesto que "tienen sus ordenanzas para el buen orden tanto en regar como en hacer las limpias y obras; pero como el Tajuña es corto de caudal de aguas, y lo último que se riega es esta vega, frecuentemente escasean las aguas, (...) así como también muchos inviernos se desborda y ahoga gran parte de la siembra", pues "lleva bastante agua desde noviembre a mayo", permitiendo; la "pesca de barbos y anguilas de muy buena calidad".

El río recibe las aportaciones de "6 arroyos y barrancos llamados Valdesorente, Valdemolinos, Valdelaspozas, Valle, Valtaraoso y Calabas", y "tiene 4 puentes denominados puente de Heza, de San Galindo, de Casasola y Molincaído, los 3 primeros de madera y mezquina construcción, pero el último bueno, construido en el año de 1846 sobre la fábrica de piedra sillería en que están los dos ojos que sirven de presa para dar agua a los cauces que riegan el trozo de la vega titulado San Juan"; y "en el referido trozo de Vega de Villaverde y sobre su caz hay 4 molinos harineros de dominio particular: el uno de 3 piedras y los tres de a dos". En la vega hay también 4 lagunas –"una de ellas de bastante extensión, que podría ser desecada en su mayor parte teniendo limpio un desaguador que en lo antiguo se construyó"–; mientras que sobre la ribera opuesta se levantan "cerros y cañadas en donde están los montes de Casasola y Valromeroso (...) con algunos pastos de muy buena calidad y (...) cortos trozos de terreno dedicados a viñas y olivares con alguna corta porción de siembra de granos"[264].

La población, compuesta por 1.322 vecinos "con 5.228 cabezas"[265], explota "9.400 fanegas de tierras de labor: 1.550 de 1ª clase, 350 de 2ª y 250 de 3ª, más 900 de secano de 3ª clase", y 400 aranzadas de viñedo de regadío: 100 de 1ª clase, 150 de 2ª y 150 de 3ª –"todas por lo general acometidas de el gusano revoltoso que devora las plantas, razón porqué se han perdido muchas no produciendo las demás en proporción a sus gastos"–, además de 26.000 pies de olivos. Consecuentemente, se "produce trigo,

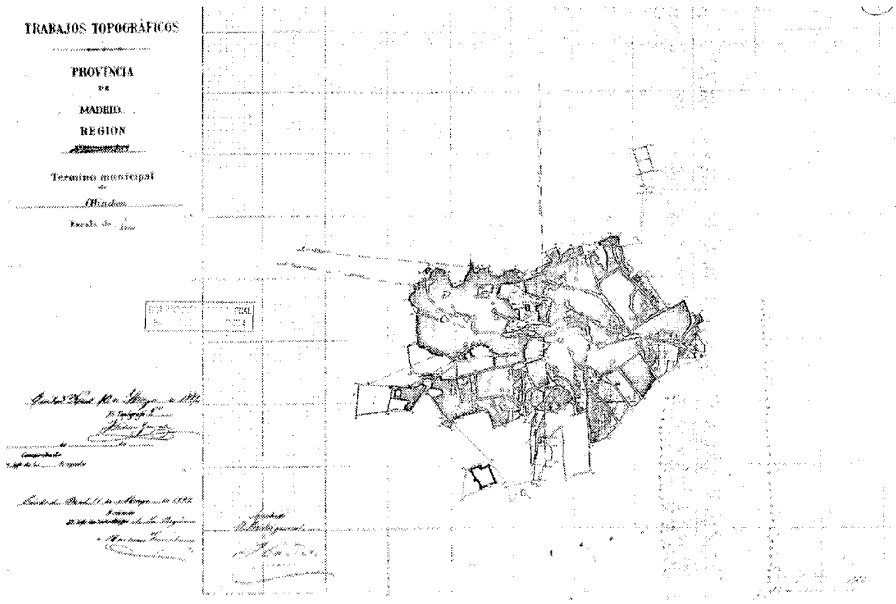

Núcleo de población en 1881. *Levantamiento: Instituto Geográfico y Estadístico.*

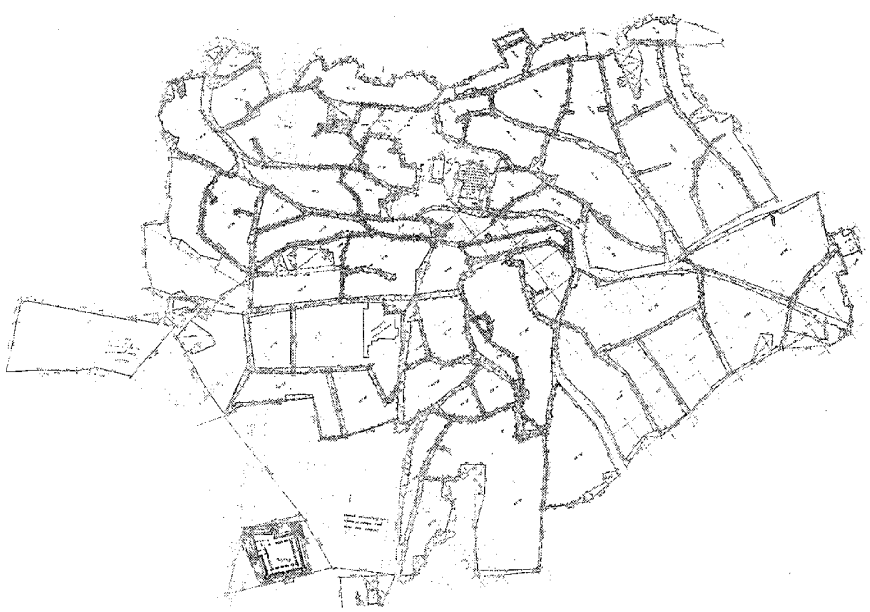

Núcleo de población en 1881reconstruido a partir de las hojas parciales. *Levantamiento: Instituto Geográfico y Estadístico.*

cebada, avena, centeno, aceite, patatas, judías, ajos, garbanzos, melones, vinos y algunas frutas"[266], pero es "su mayor cosecha vino"; y aunque "los montes dichos de Valromeroso, Casasola y Valdezarza dan poca leña por lo que la población se surte de los pueblos inmediatos", "mantiene ganado lanar cabrío, vacuno, mular y asnal; caza de liebres, conejos pocos, perdices y muchos animales dañinos por las quiebras de sus cerros, como son lobos, zorros y otros que algunas veces hacen daños en los ganados".

La industria, aparte de los 4 "molinos harineros ya referidos", comprende 2 canteras de yeso, 2 alfares, 1 horno de teja y ladrillo "sin uso", 1 fábrica de curtidos, 3 tejedores "de lienzos comunes", 1 tahona, 1 molino de chocolate, y 1 pozo "para guardar nieve"; mientras que los servicios incluyen "6 casas de comercio de lencería de telas y paños, 10 tiendas de comestibles, mercería y abacería y sus especulaciones que se hacen en dinero". Los transportes dependían de la "arriería", muy dificultosa, ya que "por lo quebrado del terreno los caminos todos que bajan a la vega y demás parte inferior del pueblo, son malos y puede decirse intransitables por las grandes cuestas que todos tienen, los cuales conducen a Madrid, a la carretera de Arganda y otro a la de Aranjuez"; mientras que las comunicaciones estaban aseguradas por una estafeta de correos "con su balija (sic) separada que remite a la administración principal de Madrid en la que se recoge la correspondencia que viene a esta villa los miércoles, viernes y domingos", y que "también trae las cartas de Valdelaguna y Villaconejos".

Sin embargo, poco más tarde se emprendieron importantes obras para mejorar estos caminos, pues hacia 1848 se iniciaban los trabajos del "camino vecinal de primer orden" desde Colmenar de Oreja al "puente colgado" de Arganda, contribuyendo Chinchón con "50.000 duros" durante los 11 años que duraron las obras, ya que en 1859 todavía se amojonaron y deslindaron terrenos que ocupaba el "camino antiguo alto" de Chinchón a Colmenar de Oreja para abrir el ramal desde la nueva carretera hasta la Puerta de San Roque[267]. En 1852 se volvió a reconstruir el puente de San Galindo sobre el Tajuña –sólo doce años después de su anterior recomposición, rematada en 1840–; mientras que cuatro años más tarde se efectuaron diversas expropiaciones para "recomponer el camino de Bayona" –"el mejor"para Madoz–, reparándose el puente de Molincaído, que Simón Viñas data en 1846, sólo un año después de la subasta celebrada para su reconstrucción[268].

Otras muchas obras se realizaban dentro de los límites de la propia villa, pues si en 1852 se subastó la "recomposición de las fuente de arriba

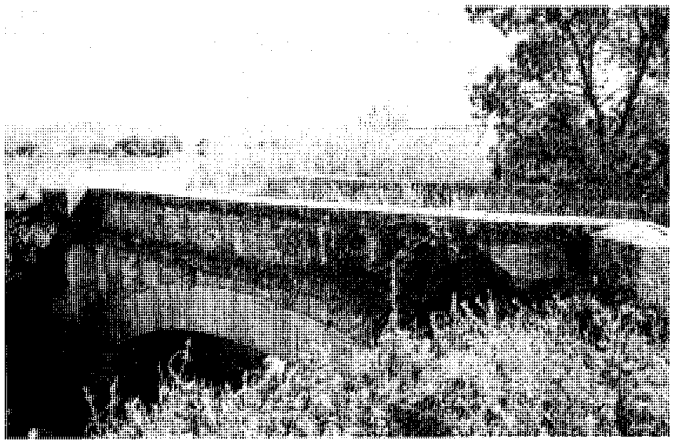

Puente de Eza, construido por la "Sociedad de Cosecheros" en 1891. *Foto Miguel Ángel Vega.*

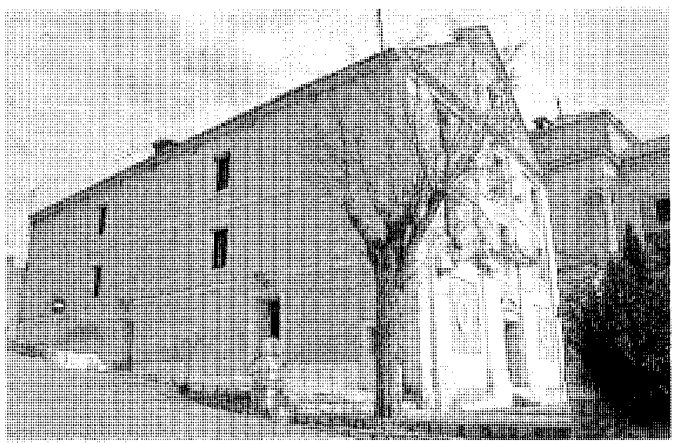

Teatro "Lope de Vega", terminado por la "Sociedad de Cosecheros" en 1891. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

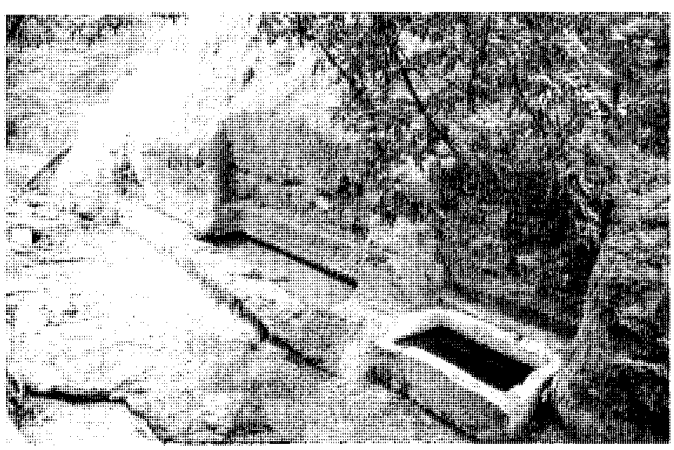

La fuente abrevadero de la Rendija, excavada en 1901. *Foto Vicente Patón.*

y de Valdezarza", siete años más tarde se repararon y habilitaron para carruajes –mediante la construcción de aceras– las calles Grande y de los Huertos, y se arreglaron las "acitarrillas y bóvedas de la población"; conservándose un plano del arquitecto Vicente Miranda sobre la rasante de la calle de Carpinteros[269].

En 1860, Chinchón contaba según el censo de ese año con 4.702 habitantes, que el *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid* aumenta hasta 4.958 –correspondientes a 1.130 vecinos– sólo ocho años más tarde[270], que se agrupaban en las 13 entidades de población en que se dividía administrativamente el casco urbano de la villa. El mismo documento nos ofrece otras informaciones sobre la misma, como la existencia de un puesto de la Guardia Civil "con 6 hombres bajo el mando de un sargento"[271], un "teatro particular con 430 localidades", y un casino "con 35 socios" establecido "con autorización del alcalde" el 20 de abril de 1866[272]. Este *Anuario* menciona también por vez primera la explotación de la glauberita por la compañía concesionaria *Sociedad Minera El Consuelo*[273], que en 1858 adquirió por 20.182 reales varios terrenos de los propios de Chinchón en el punto denominado *Debajo de la Sopeña*[274], y que una década después contaba ya con 6 operarios y 2 máquinas de vapor de 24 caballos de fuerza, 4 hornos para barrilla, 2 para desecación, 15 cristalizadores, 25 maceradores, 2 eras y 2 aparatos de aguas madres, que trataban 25.448 quintales métricos de mena beneficiada, obteniendo 7.901 quintales métricos de barrilla.

Por último, el *Anuario* nos informa de la construcción de la carretera "de tercer orden" nº 14, con 29'5 km de longitud, que iba del puente de Arganda a Colmenar superponiéndose al "camino vecinal de primer orden" acabado en 1859, estando aprobada la construcción de una segunda –la nº 15, desde Chinchón a Ciempozuelos–, trazada en su mayor parte sobre el antiguo camino de San Juan, que se comenzó en el propio 1868, aunque a causa de la Revolución de ese mismo año –la *Gloriosa*, que derrocó a Isabel II– su ejecución total se retrasó hasta 1891, conservándose en el Archivo Municipal minutas fechadas todavía en el año siguiente[275].

Otro trabajo, publicado por Camón en 1872, nos da cumplida información del complejo sistema de riegos de la Vega. Según el mismo, en esa fecha se contaban en el término de Chinchón hasta 10 presas que regulaban el río Tajuña: la primera –del Salido– regaba 528 fanegas de terreno mediante una acequia de 2.800 m de longitud llamada de la Aldea; la segunda –de la Sancha– daba origen a dos acequias, la del Guindalito, con 5.800 m de largo, que regaba 2.200

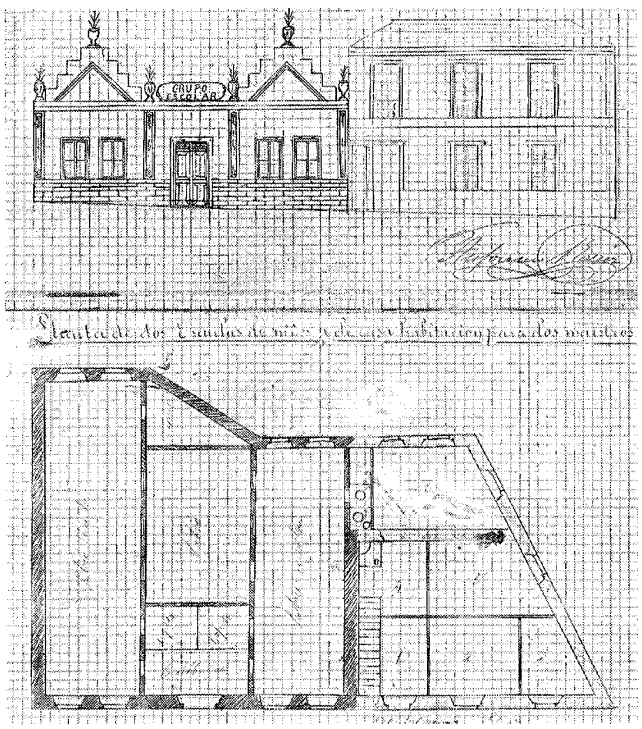

Proyecto de escuelas de 1920. *AMCH, leg. 17.368.*

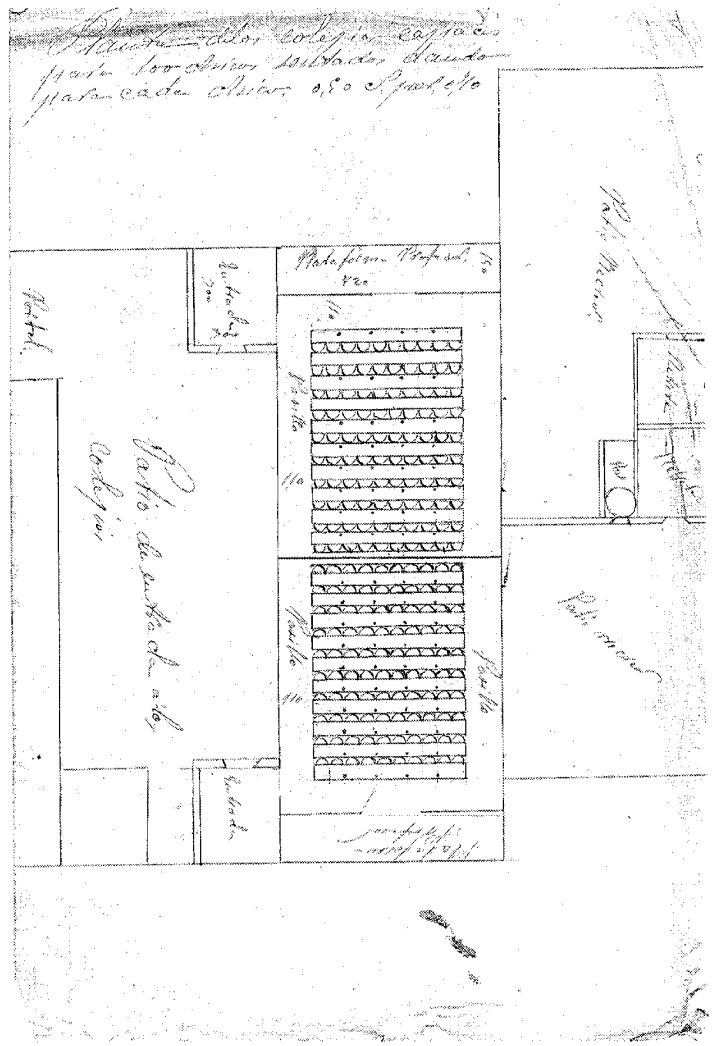

Otro proyecto de escuelas de 1920. *AMCH, leg. 17.368.*

fanegas, y la de las Porras, con 2.000 m que servía a 600 fanegas; la 3ª presa –del Rincón de la Canal– derivaba las aguas hacia un caz de 2.000 m que movía un molino harinero y fertilizaba 550 fanegas; la cuarta –de la Reguera– alimentaba la acequia homónima de 1.200 m de longitud que suministraba agua a 150 fanegas; la quinta –de la Cañada– surtía a la acequia de igual nombre con 1.000 m de recorrido que anegaba 68 fanegas y atendía un segundo molino; la sexta derivaba aguas a la acequia del Monasterio, con 1.800 m de largo que cubría 600 fanegas; la séptima –de la Canal– activaba un tercer molino y alimentaba dos acequias, una de 1.800 m que "distrae aguas para regar" 120 fanegas y otra de 2.200 m para 150 fanegas; la octava –del Condado– servía a dos caces de 1.500 m de longitud que regaban 1.500 fanegas; la novena –del Molín Caído o Molincaído– suministraba agua a tres acequias: de los Terreros, con 4.080 fanegas servidas, y del Moral y de la Viñuela, con una longitud conjunta de 5.500 m para 5.500 fanegas; y por último, la presa del Batán, que movía el molino homónimo y surtía una acequia de 490 m que fertilizaba 40 fanegas[276].

Por entonces, ya se había acabado la carretera provincial de Chinchón a Aranjuez, terminada en 1873, mientras que la *Sociedad de Cosecheros* –que invertía sus beneficios en obras de utilidad pública, como la pavimentación de las calles de la población, la ampliación del alcantarillado y el arreglo de fuentes, abrevaderos, puentes y caminos– se ocupaba de la realización de numerosas vías complementarias, reconstruyendo en 1864 a sus expensas el actual puente de piedra San Galindo y catorce años después el de Valdepozas o Valdelaspozas; mientras que en 1891 sufragaba el de Eza, en el camino viejo de Morata[277].

La *Sociedad de Cosecheros* se ocupó también de reconstruir en 1878 la Fuente-Pata y la de

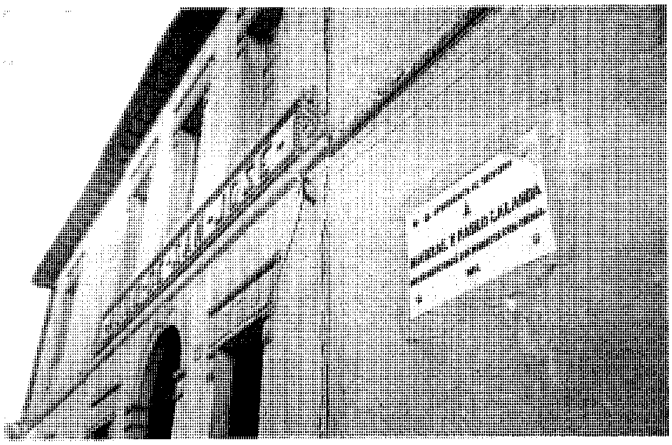

Asilo de San José en 1931, con la placa dedicada a Marcial y Pablo Labanda. *ARCAM; Archivo fotográfico Martín Santos Yubero, sig. 23,917 .*

Patio del Asilo de San José hacia 1950. *ARCAM; Archivo fotográfico Martín Santos Yubero, sig. 23,917 .*

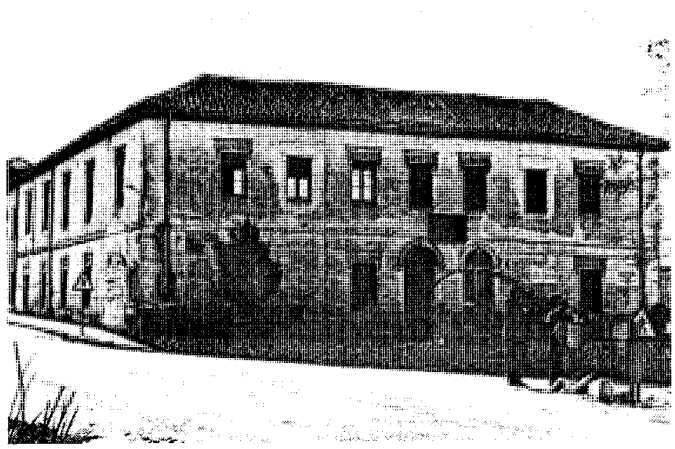

Asilo de San José hacia 1980. *Foto Vicente Patón.*

Asilo de San José en la actualidad. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Valdezarza –aunque ésta cuenta además con un pilón fechado en 1829 y un surtidor de 1862–, encargándose además de otras obras complementarias, como la instalación en 1882 del alumbrado público mediante faroles de petróleo que en las noches de luna llena no se encendían, y que fueron sustituidos por lámparas eléctricas en 1898, aunque los primeros estudios sobre la posibilidad de generar electricidad mediante una central en el río Tajo datan de cuatro años antes, estableciéndose en 1896 el pliego de condiciones entre la compañía de alumbrado eléctrico y el Concejo de Chinchón que sirvió de base al convenio firmado en 1899[278].

En cambio, otras propuestas no llegaron a realizarse, como el proyecto de reforma total de la cárcel de juzgado –donde se efectuaron algunas obras de mejora en 1867– firmado por el arquitecto Cirilo Vara y Soria en 28 de octubre de 1870; o el nuevo matadero proyectado en 1885, que debía sustituir al ubicado en los bajos de la Casa Consistorial, de dudosa salubridad[279]. Sin embargo, ese mismo año, debido a una nueva epidemia de cólera, se ordenó la construcción de retretes en las casas de la plaza –desalojándose aquellas consideradas como focos infecciosos, cuyos habitantes fueron trasladados a doce barracones construidos al efecto–; se extremó la limpieza del desagüe de las Arroyadas y se cerró el lavadero del Pilar, lavándose las ropas de los enfermos en la Fuente Bodega, al norte de la población; aunque a pesar de estas medidas hubo 340 infectados, que fueron ingresados en el Hospital de la Misericordia –habilitado con nuevas camas– y en un lazareto instalado en una fábrica de tinajas cerca de la carretera de Arganda, contabilizándose en total 167 defunciones[280].

Por entonces, en 1871, comenzaron los festivales taurinos benéficos organizados por Salvador Sánchez *Frascuelo* en agradecimiento por las atenciones de los vecinos tras la grave cogida que sufrió en esta plaza ocho años antes[281]; y que permitieron pagar "el tabloncillo" de la plaza –construido en Aranjuez a semejanza del de

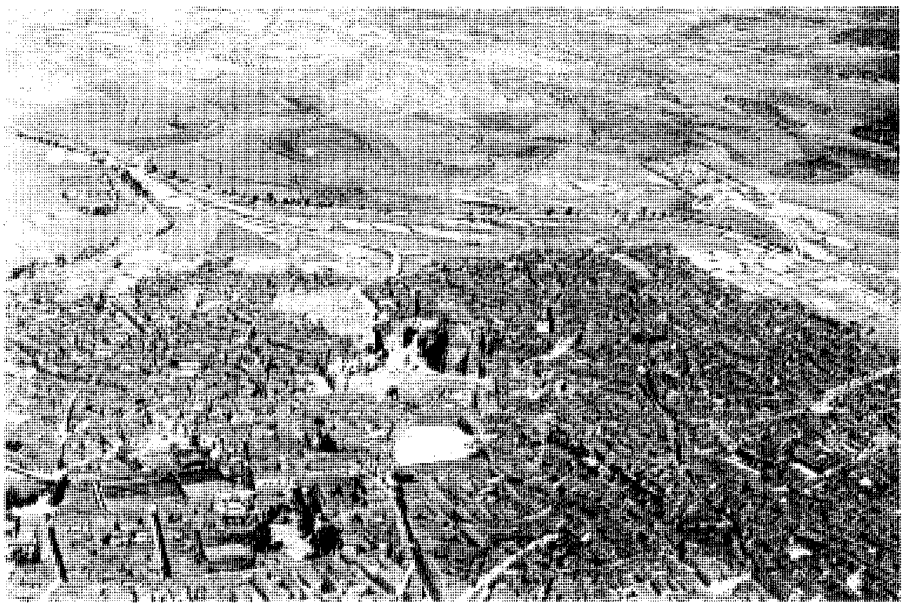

Chinchón, vista aérea desde el mediodía en julio de 1934. *Foto Ejército del Aire, Centro Cartográfico y Fotográfico, serie 1ª AC, hoja 606, nº 5.202.*

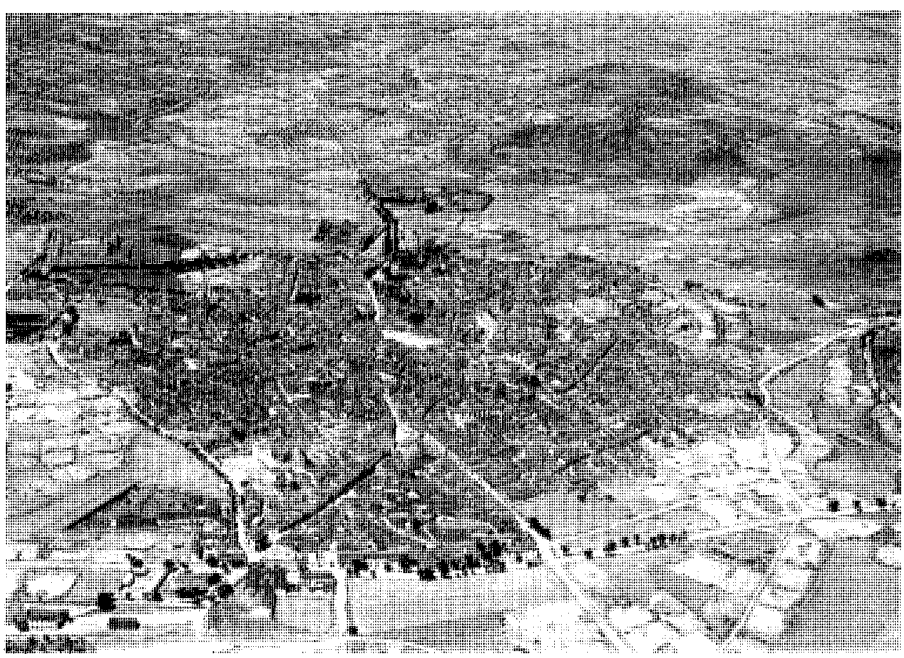

Chinchón, vista aérea desde occidente en julio de 1934. En primer plano puede verse la desaparecida estación de ferrocarril. *Foto Ejército del Aire, Centro Cartográfico y Fotográfico, serie 1ª AC, hoja 606, nº 5.201.*

Madrid– con los 21.000 reales recaudados en el festejo de 1881; completando las obras de mejora efectuadas en la misma por la *Sociedad de Cosecheros* "para que sin peligro pueda servir de plaza de toros"[282]. Y es que a pesar de los avatares del siglo, Chinchón mantenía su longeva tradición taurina, celebrándose encierros por Santiago, San Roque y la Virgen del Rosario, además de corridas y capeas en el Corpus, San Juan, La Concepción, San Agustín, la Misericordia y otras fiestas religiosas[283].

De esta misma época, concretamente de 1881, data el primer plano fiable de la villa, levantado –en 8 hojas a escala 1:1000 firmadas por Carlos Verdugo y resumidas al año siguiente en un mapa a escala 1:5000 por Isidro González– para el Instituto Geográfico y Estadístico[284].

Dos textos sucesivos –que se corrigen y complementan simultáneamente– nos permiten hacernos una idea aproximada del desarrollo de la villa a finales del siglo XIX: el primero –publicado en 1889– se lo debemos a Marín Pérez, quien describe Chinchón –"sobre la cumbre de un cerro semicircular, desde el cual se domina toda su jurisdicción"– en el contexto de una obra que abarca toda la provincia; mientras que el segundo –un año posterior– es una obra con carácter didáctico del maestro Simón Viñas, autor de textos similares sobre Aranjuez y otros pueblos comarcanos.

Según Marín Pérez, Chinchón cuenta en este momento con "1.374 vecinos y 4.880 almas, que viven cómodamente en las 900 casas que posee, 203 de dos pisos y 697 de uno, distribuidas en 60 calles medianamente arregladas y seis plazas bastante extensas y no mal acondicionadas", que limpia "un barrendero que es también pregonero", contando además de "2 paseos: uno paralelo a la calle del Convento en la carretera, y otro en la plaza de Armas, frente al castillo"; mientras que Viñas cifra la población en 4.980 almas –100 más que Marín Pérez– agrupadas en 1.300 familias, de las que sólo 20 "son de braceros", siendo el resto comerciantes, empleados y propietarios, que ocupan 984 casas –84 más que las del texto anterior pero, sospechosamente, las mismas citadas por Madoz cuarenta años antes[285]– muy desiguales por los declives, "no siendo extraño encontrar varias en las que al piso segundo por una calle corresponde el piso bajo de la opuesta", aunque "en la parte alta de la población las calles son más regulares y las casas más cómodas" por lo que propone el progresivo traslado de la misma hacia este llano superior[286].

Pero aunque estas casas cuentan con 450 pozos –que "disminuyen algún tanto la humedad de las mismas"[287]–, y aunque la fuente de la Plaza "tiene dos caños muy abundantes", "como estas

Ermita de la Cerca, con la torre de la desaparecida "Alcoholera" al fondo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Trincheras sobre la Vega para la "Batalla del Jarama" de 1937. *Foto Miguel Ángel Vega.*

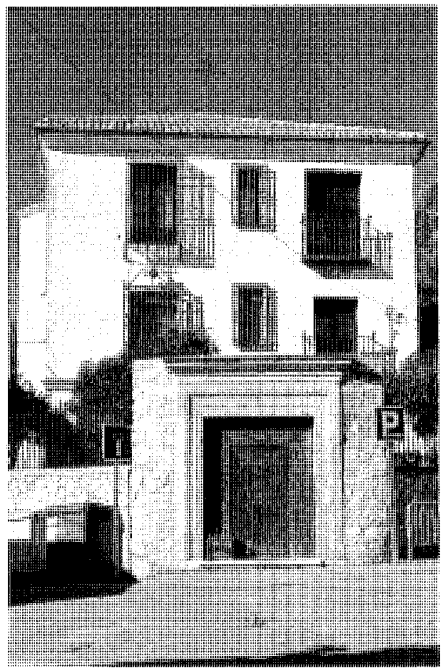

Casa parroquial. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

aguas no son buenas (...) en terreno más bajo que la población se han arreglado (por la *Sociedad de Cosecheros*) abundantes manantiales (...) cuyas fuentes tienen los nombres de Fuente–Pata, Valdezarza y Valquejigoso", aunque "la cir-cunstancia de estar estos manantiales más bajos que la población, impide que sus aguas puedan llegar hasta dentro de su recinto, resultando incómodo y pesado el acarreo de las mismas", pues según Marín Pérez las "dos fuentes, llamadas de Valquejigoso, por denominarse así el término en que brota(n)" están "fuera del pueblo, a más de un kilómetro de distancia", aunque "en la calle de Zurita existe la fuente Nueva, que, como la que hay en la calle de los Huertos, llamada Fuentecilla, sirve para el consumo ordinario de los vecinos", ya que las "dos fuentes, llamadas de Arriba y de Abajo" situadas en la "plaza de la Constitución" sólo "se utilizan para abrevar los ganados y hacer la limpieza".

Los edificios singulares comprenden la antigua fortaleza "de los condes de Chinchón, cuyas ruinas testifican su lamentable abandono en las afueras del pueblo", cuyas bóvedas "hace años se utilizaron (...) para bodegas" y que ahora sirve "para encerrar un humilde rebaño de ovejas", a la que se une "un castillo sobre una roca que da vista a la vega, denominado Casasola, perteneciente hoy a los condes de Puñonrostro", que lo usan para "solazarse con la caza", y en el que "se trató por elevados personajes de la proclamación del rey D. Alfonso XII"[288].

Asimismo, la villa "conserva su antigua iglesia parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, dividida en el altar mayor, de Nuestra Señora de Gracia, de la Soledad, del Carmen, de la Correa, de la Concepción, de Jesús y de las Ánimas, más la capilla que bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad han patrocinado siempre los Sres. condes de Chinchón"[289], "un convento de religiosas franciscas, orden tercera, sostenido también por los referidos condes, cuya comunidad consta hoy de 10 religiosas de coro y tres legas" –aunque Viñas la eleva a "15 monjas"–, una "hermosa casa rectoral situada en la calle del Convento", y tan sólo "tres ermitas: la de Nuestra Señora del Rosario, antes iglesia del convento de Agustinos, establecido en el local que hoy ocupa la cárcel de partido; la de San Roque, patrono de la villa", y la de San Antonio Abad o San Antón, "fundada en el siglo XI, según tradición", "que debió ser la primitiva parroquia del pueblo hasta el siglo XIII en que se edificó la actual", "conservando la pila de bautismo"; pues ya han desaparecido definitivamente las del Rosario, cerca del castillo, Santiago, "en lo que se llama el boliche", San Sebastián, "cerca de la Huerta de Abajo, y San José, al terminar la calle de su nombre", "distinguiéndose entre sus cofradías la del Rosario, la del Santo Cristo de Gracia, la del Carmén y la de San Antón", a las que Viñas añade la Hermandad de San Roque[290]. En cambio, se ha conservado Santa Ana, "que sirve de capilla del cementerio construido el año 1834" –"con la necesaria capacidad, dividido en 2 patios y reglamentado con bastante acierto"– "a 500 metros de la población y en el N. de la misma", y que atienden un administrador y un sepulturero.

La educación corre a cargo de "dos escuelas de niños, dos de niñas y dos nocturnas de adultos", a las que asisten "diariamente 100 alumnos" –con una población escolar total que Viñas cifra en "750 discípulos"– que "reciben la enseñanza por el sistema mutuo, que es el más útil para las escuelas de tan considerable matrícula". Estas escuelas, "dirigidas todas ellas por dignísimos profesores" que "suelen cobrar de 0'5 a 1 pta. por niño cada mes, según la posición que ocupen sus padres", ofrecen "las condiciones higiénico-pedagógicas que exigen las ciencias modernas para poder transmitir con provecho la enseñanza sin lastimar la salud de los pequeñuelos" pues la mejor –con "20 m de

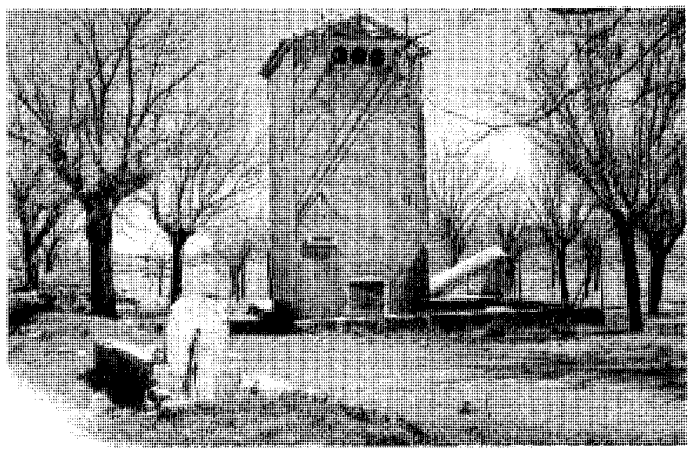

Fuente , depósito y bomba de agua de Valdericeda. *Foto Vicente Patón.*

Antigua estación de autobuses en la calle de Teniente Ortiz de Zárate nº 17. *Foto Miguel Ángel Vega.*

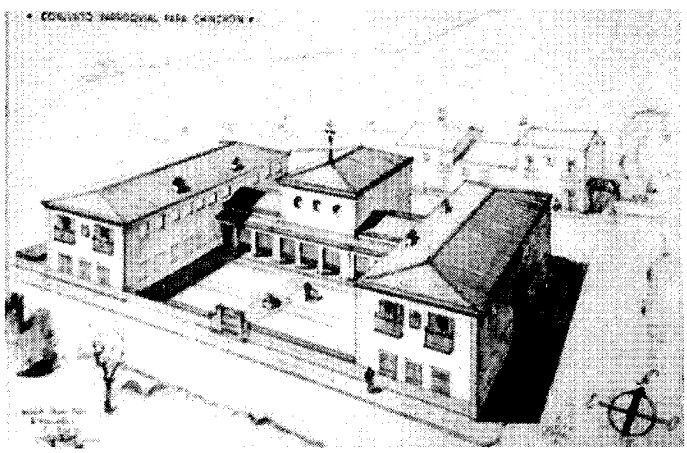

Proyecto de conjunto parroquial, perspectiva, 1942. *Arquitecto: Rodolfo García Pablos. A.G.A. Regiones devastadas; sig.2.735-76/3.*

longitud, por 7 de anchura"– "se construyó de nueva planta el año 1864 a expensas de la *Sociedad de Cosecheros*", contando la Instrucción Pública "con 2 profesores y 2 profesoras" para atenderlas.

La sanidad depende de "sólo dos médicos (que) asisten sin excesivo trabajo a toda la población", atendiendo "a 200 familias pobres por 3.900 reales cada uno" y visitando "a las familias acomodadas por igualas particulares"; siendo auxiliados en su labor por 2 "laboriosos farmacéuticos, que sirven por meses la plaza de Beneficencia, despachando las medicinas (...) por recetario y cobrando su valor por tarifa sin previo contrato", con lo que las"dos solas boticas se sostienen con bastante trabajo"[291]. El Ayuntamiento provee. 5.000 ptas anuales para médicos y medicinas de los enfermos pobres; 1.500 para la beneficencia domiciliaria y 500 para "pobres transeúntes", además de un hospital; fluctuando la mortalidad anual "entre 100 y 120", aunque el año 1885 "se cebó en el pueblo el cólera morbo"[292].

La seguridad corresponde a "un puesto de Guardia Civil, con cinco parejas de caballería, su cabo y su sargento" –aunque Viñas eleva esta dotación a "un oficial, un cabo y siete guardias"– "que se acuartela en el magnífico local de la *Sociedad de Cosecheros*", al que hay que sumar dos alguaciles y 4 serenos. Chinchón cuenta además con "la cárcel de partido y la de Audiencia, ambas instaladas en el convento de Agustinos" –que se proyecta reformar según un ambicioso proyecto del arquitecto Enrique de Vicente y Rodrigo fechado en 1879– [293], donde se ubica además el "juzgado de primera instancia e instrucción, con 3 escribanías y 2 porteros, sujeto a la Audiencia de Alcalá-Chinchón"; mientras que el Ayuntamiento tiene también su propio juzgado municipal, además de "administración subalterna de Hacienda desde 1889".

Según Marín Pérez los vecinos explotan un "término con 11.762'3437 ha, de las que se riegan y dedican al cultivo de hortalizas y verduras 1.369'5323 ha", mientras que "en las restantes, que son de secano, ocupa el cultivo de los cereales 2.311'9763 ha, el de la vid 1.282'0024; el del olivo 527'0029; el de los prados 3.814'7906; el de los montes 857'9552, y las que restan se hallan ocupadas por los cereales, las eras de pan trillar, los caminos, canteras, etc..."; aunque Viñas, en cambio, cifra en 7.711 ha las tierras cultivadas: 1.129 de regadío y 6.581 de secano, con 1.622 ha de viñedos y olivares, 2.300 ha "de pan llevar", y el resto de monte, eriales, vías y parte urbana.

Las producciones comprenden aceite[294], granos y vinos, que hacia 1874 empezaron "a apreciarse en el extranjero", por lo que se aumen-

taron las plantaciones y mejoraron las carreteras para favorecer su exportación; de modo que si entre 1840 y 1870 se fabricaban 80.000 arrobas de vino, de 1885 a 1890 la producción anual ha sido de 350.000 arrobas. Los aceites y granos en cambio son para autoconsumo en sus dos terceras partes, pues la producción de cereales es escasa, ya que la "costumbre de los barbechos hace que se queden sin rendir (...) la mitad de las tierras blancas, practicándose muy poco la alternativa de cosechas"; aunque se producen en gran cantidad melones, patatas y ajos. Por su parte, la ganadería cuenta con 6.000 cabezas de ganado lanar y 250 cabras, atendidas por "cuatro inteligentes veterinarios (que) tienen repartida la visita de 100 pares de mulas, 500 de burras y 100 caballos, percibiendo sus respectivos derechos por igualas".

"Además de la fabricación del pan, vino y aceite, hay una fábrica de curtidos y otra de ferretería, siendo famosos sus aguardientes", con una producción que –según Viñas– alcanza 4.000 @ cada año, aunque aquí no se incluye la producción para el encabezado de sus vinos, por lo que puede considerarse que las 200 desti-lerías de Chinchón "no hacen al año, entre todas, menos de 5.000 @ de alcohol". Además, el mismo Viñas cita dos grandes fábricas de tinajas, dos fábricas de yeso, dos de teja y dos alfarerías, aunque ya no quedaba ni recuerdo de la produ-cción de tejidos ni paños, importándose –según Marín Pérez– "las lanas, paños, percales y demás géneros que se necesitan en la población", que a su vez exporta granos, frutos, lana, leche, carnes, vinos, aguardientes y curtidos[295].

Los servicios incluyen dos grandes almacenes de "géneros coloniales y manufacturados", otro de telas y paños y varios más en pequeña escala, además de 4 "modestas posadas", un café "bien amueblado y no mal servido, más un teatro regular, que sólo se abre algunas temporadas en el año", aunque estaba a punto de terminarse uno nuevo cuya finalización había tomado a su cuenta la *Sociedad de Cosecheros*; aunque Viñas añade el "Casino Peral, de reciente fundación", pero que no contaba con un edificio "acorde con el lugar".

Las comunicaciones son limitadas, pues no tiene ferrocarril, aunque han comenzado los trabajos para traerlo, habiéndose comprometido la *Sociedad de Cosecheros* a subvencionarlo con "18.000 duros"; en cambio, tiene "modernas y muy buenas" carreteras a Aranjuez por Villaconejos, a Colmenar de Oreja, a Belmonte de Tajo, a Villarejo de Salvanés, a Valdelaguna, a Morata, a Madrid por Arganda, y a Ciempozuelos por Titulcia, que se han construido con la cola-boración de la *Sociedad de Cosecheros*, estando varias arboladas, aunque los puentes son "de escasa

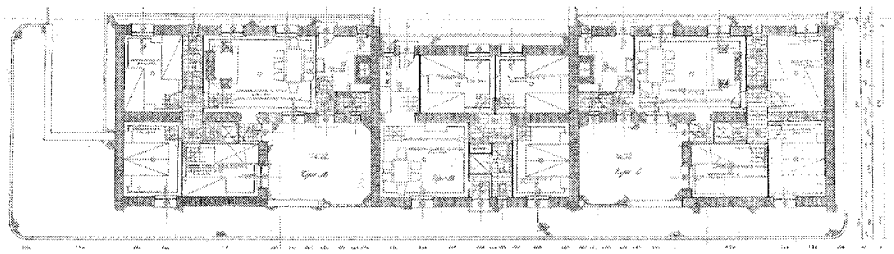

Proyecto de viviendas protegidas de la Obra Sindical, planta. Arquitecto José Antonio Coderch, 1944. *Archivo de Fomento, caja M-2.720-VP.*

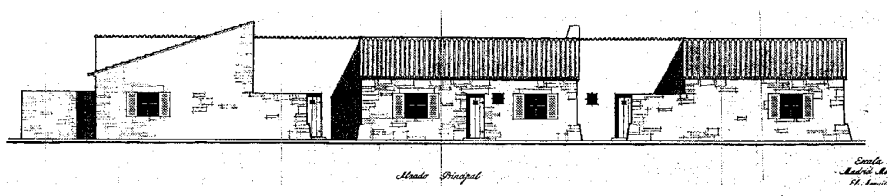

Proyecto de viviendas protegidas de la Obra Sindical, alzado. Arquitecto José Antonio Coderch, 1944. *Archivo de Fomento, caja M-2.720-VP.*

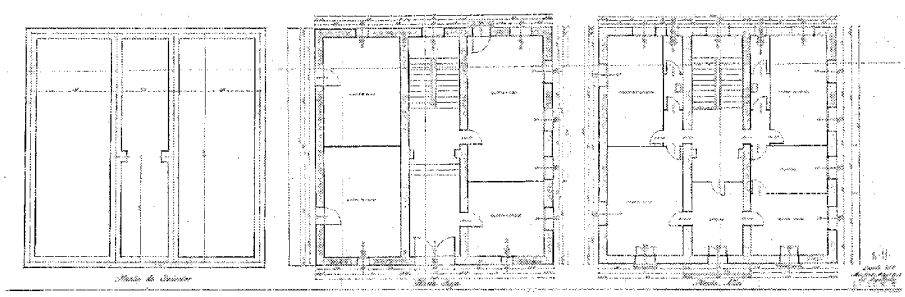

Proyecto de Casa Sindical, plantas. Arquitecto José Antonio Coderch, 1944. *Archivo de Fomento, caja M-2.720-VP.*

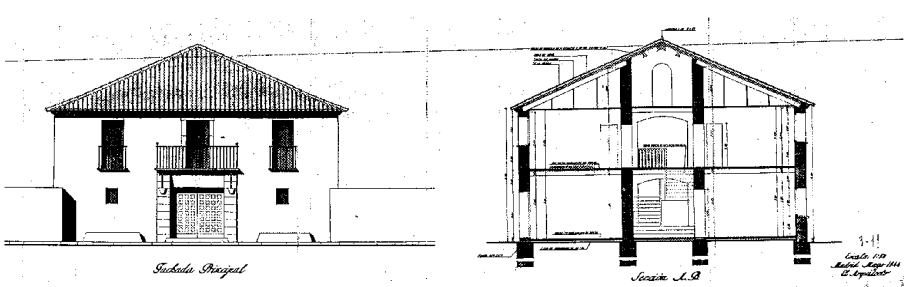

Proyecto de Casa Sindical, alzado y sección. Arquitecto José Antonio Coderch, 1944. *Archivo de Fomento, caja M-2.720-VP.*

Desarrollo histórico

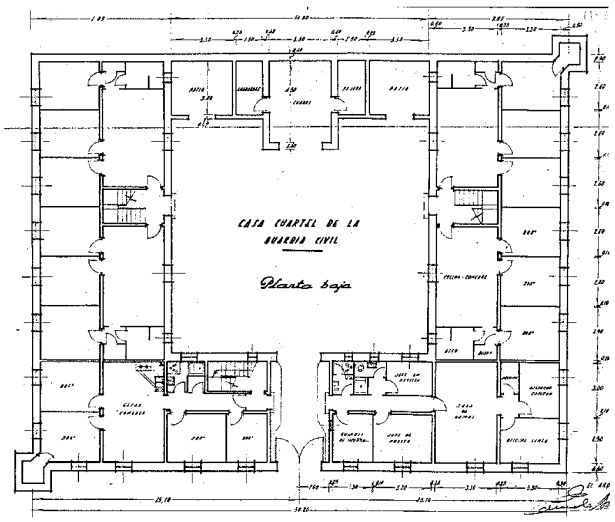

Proyecto de casa cuartel de la Guardia Civil, planta baja. Arquitecto: Eduardo Baselga Neyra, 1951. *Archivo de Fomento, caja M-3.334-VP.*

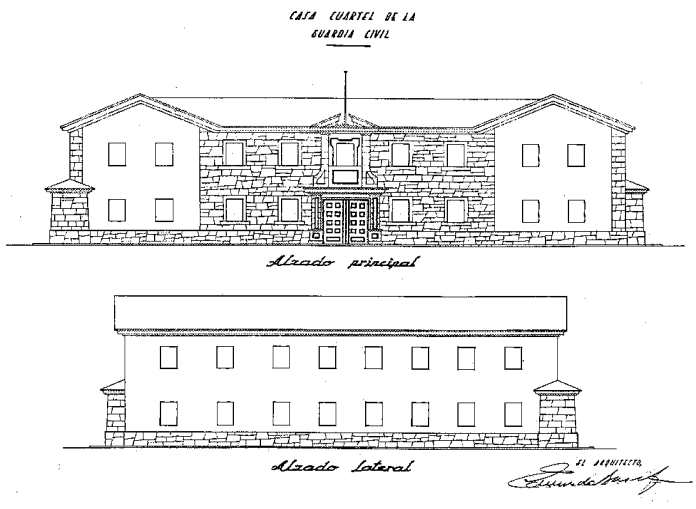

Proyecto de casa cuartel de la Guardia Civil, alzados principal y lateral. Arquitecto: Eduardo Baselga Neyra, 1951. *Archivo de Fomento, caja M-3.334-VP.*

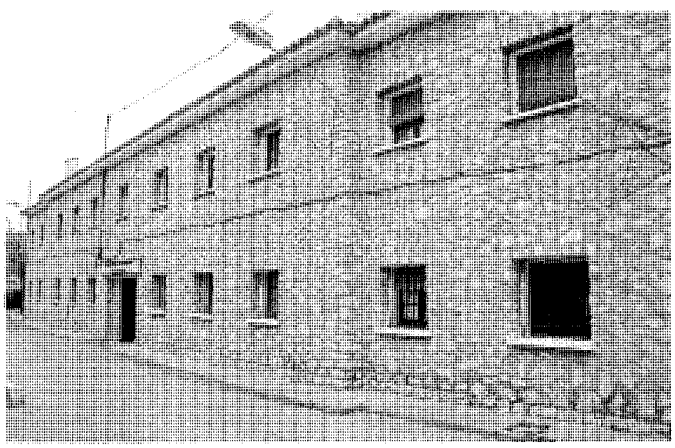

Casa Cuartel de la Guardia Civil, en la ctra. a Valdelaguna, fachada principal. Arquitecto: Eduardo Baselga Neyra, 1951. *Foto Actividades y Servicios Fotogtáficos, S.A.*

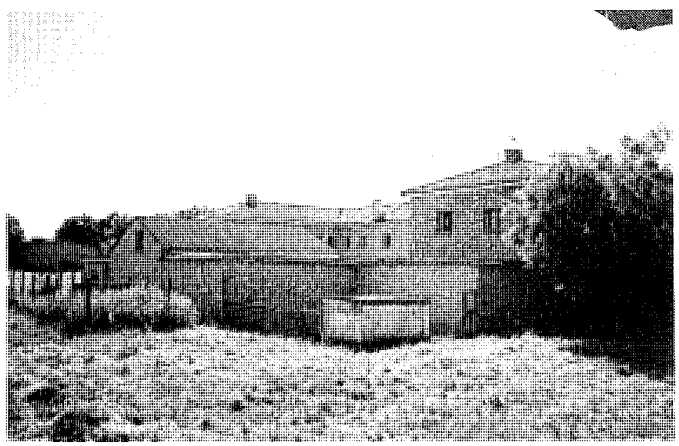

Casa Cuartel de la Guardia Civil, en la ctra. a Valdelaguna, fachada trasera. Arquitecto: Eduardo Baselga Neyra, 1951. *Foto Miguel Ángel Vega.*

importancia (...) si se exceptúa el de Molincaído, construido el año 1846, de piedra de sillería, y sobre los ojos que sirven de presa para la toma de aguas de la vega de San Juan" que da origen a una acequia, pues las aguas del Tajuña se destinan al riego de extensos viñedos, algunos árboles frutales y "muy poca parte de hortaliza"[296].

Y aunque falta la comunicación telegráfica –que según Ortega Rubio se instaló poco más tarde, en 1896, al tiempo del alumbrado eléctrico[297]–, para el servicio de viajeros "la casa de don Atenedoro Marcillach, manda coches diarios a Aranjuez, Ciempozuelos y Colmenar" desde una casa de labor en la calle Pozuelo. Además tiene una estafeta de correos diaria por medio de peatones o carricoches para Arganda y Madrid, Aranjuez, Colmenar y otros pueblos del partido, recibiendo "el correo por conductor, que lo toma en la administración de Villarejo de Salvanés o en la de Aranjuez".

En años sucesivos se terminaron algunas de las obras previstas, como el teatro –bautizado *Lope de Vega* en honor del "Fénix de los ingenios" que se alojó un tiempo en el palacio de los condes de Chinchón, cuyo solar ocupaba precisamente el nuevo coliseo–, construido según

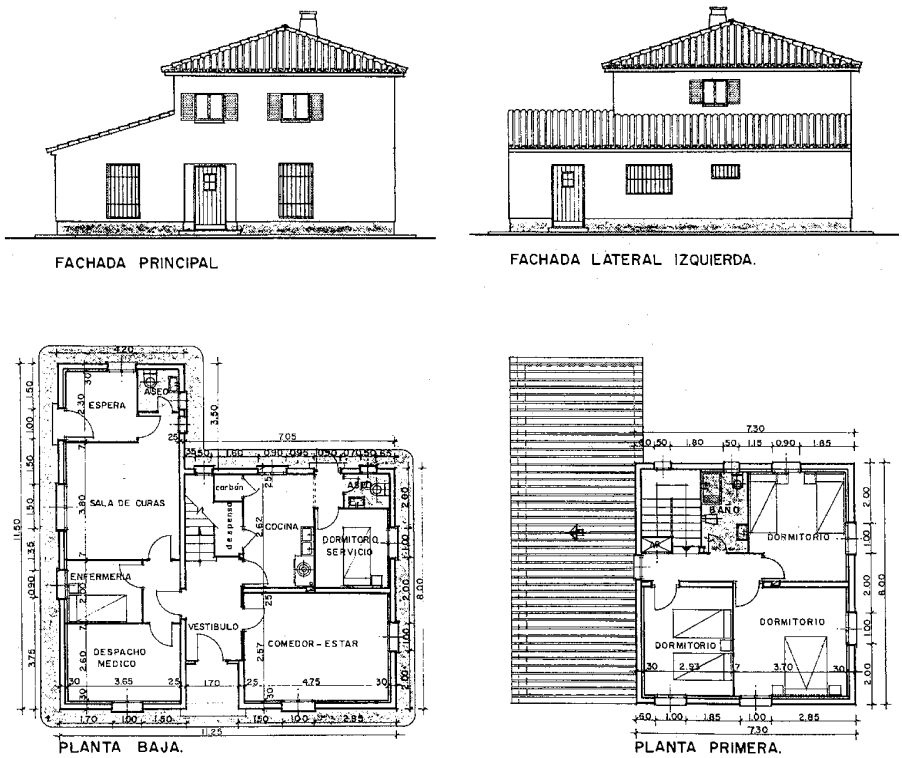

La desaparecida clínica y casa del médico de la calle de Álvarez Gato, plantas y alzados, 1962. *Arquitecto: Vicente Temes.*

un proyecto –muy modificado– del arquitecto Fernando Arbós Tremanti con decoraciones a cargo del pintor escenógrafo Luis Muriel, que fue inaugurado el 19 de noviembre de 1891 con una temporada de zarzuela; o el nuevo cementerio civil, cuyos terrenos fueron adquiridos por el Ayuntamiento en 1892[298].

Pero las comunicaciones absorbieron la mayor parte del gasto, que corrió en su mayor parte a costa de la *Sociedad de Cosecheros*, pues en 1891 terminó la obra de "El Carril", la calle que unía la Ronda del Mediodía abierta unos años antes con la carretera de Ciempozuelos y camino Real, completando la cintura de vías que rodea la población; cinco años después –tras doce años de obras y un coste de 22.763 ptas– culminó el camino de Retamar, que desde la carretera de Ciempozuelos llega hasta San Galindo, continuando por el Batanejo hasta salir al puente de Arganda; y entre 1900 y 1902 realizó la carretera de las Cárcabas, intermedia entre las de Ciempozuelos y la del Puente de Arganda, que fue construida aprovechando en parte el camino viejo de Madrid o San Galindo, con un coste total de 29.000 ptas[299]. No limitándose a éstas las obras sufragadas, pues en 1892 pagó la mitad de las 10.000 ptas que costaron las compuertas de hierro que sustituyeron los palos que hacían de presa en el puente de Molincaído; y en 1897 construyó la actual fuente de la plazuela de San Roque, recientemente reformada[300].

Aunque la principal obra realizada en este periodo es la construcción del ferrocarril, que en Chinchón siguió un largo proceso lleno de dificultades a lo largo de más de veinte años[301], pues el 18 de junio de 1880 se dio permiso al ingeniero industrial Juan Carlos Morillo para estudiar la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que fuese de Madrid a Arganda, Morata y Chinchón, terminando en Colmenar de Oreja, sin que este permiso implicase un derecho de concesión de la línea, que sólo fue otorgado –con el añadido de un ramal de Morata a Orusco por la vega del Tajuña– el 4 de mayo del siguiente año. Sin embargo, un año después se recomendaron algunas variaciones en el trazado, no presentándose hasta 1888 –seis años más tarde– el proyecto completo al Ministerio de Fomento, que lo aprobó el 27 de febrero, autorizándose definitivamente la concesión por Ley el 4 de mayo de ese mismo año. Al año siguiente se confirmó el proyecto general de la línea a Colmenar y el ramal Morata–Tajuña así como un plano del recorrido por Arganda y Morata, advirtiéndose que la estación de Arganda era provisional hasta la construcción de una común para las líneas Madrid-Arganda y Arganda-Colmenar. De acuerdo con estos antecedentes en 1890 se otorgó al citado Juan Carlos Morillo "la construcción y explotación de un ferrocarril de vía estrecha –como prolongación del de Madrid a Arganda– que atravesase los términos de Morata, Perales, Valdelaguna y Chinchón, terminando en Colmenar de Oreja y con un ramal desde Morata a Orusco", previéndose para las obras un plazo de tres años, que poco más tarde se prorrogó hasta 1897, concediéndose permiso en 1892 para la constitución de la Sociedad Anónima *Compañía del Ferrocarril del Tajuña*, que recibió los derechos de la concesión el 6 de octubre de ese año. En años sucesivos se aprobaron el modelo de estación a construir a lo largo de toda la línea así como diversos viaductos de vigas metálicas de celosía sobre el arroyo de Valdepromedio, el barranco de Valdepeñas y el propio río Tajuña, concretándose en 1894 el diseño de la estación de Chinchón. Sin embargo, en febrero de 1898, al terminar el plazo de prorroga para las obras, a pesar de que los Ayuntamientos de Chinchón y Morata habían contribuido a las mismas con 192.000 ptas y 168.000 ptas en metálico respectivamente, de que la Diputación Provincial las subvencionaba con 12.000 ptas/km hasta un total de 259.913 ptas y de que la *Sociedad de Cosecheros* aportaba otras 90.000 ptas –de las que ya había entregado 52.770 ptas en 1892–, el concesionario, que únicamente había sumado a estas subvenciones recibidas el dinero de una hipoteca, sólo había hecho la explanación del recorrido –cortando los caminos con el consiguiente perjuicio a los labradores– aunque tenían que rehacerse casi todos los terraplenes, sin que se hubiesen empezado a colocar las traviesas y las vías; y aunque ya estaba construido el edificio de viajeros de la estación de Morata, no se había hecho el previsto apeadero de Valdelaguna en el km 29'2 –innecesario a fin de cuentas por quedar a igual distancia que la estación de Chinchón–, ni se habían replanteado los trayectos de Chinchón a Colmenar, ni de Morata a Orusco[302]. Por este motivo la compañía concesionaria solicito una nueva prorroga a la Diputación, que contesto en 1900 –tras 18 meses de espera– con un informe que proponía su denegación. Sorprendentemente, a pesar de este informe negativo y de que los Concejos afectados –sin esperanza

Sede de "Cáritas de Chinchón" en la plaza de San Antón nº 10. *Foto Miguel Ángel Vega.*

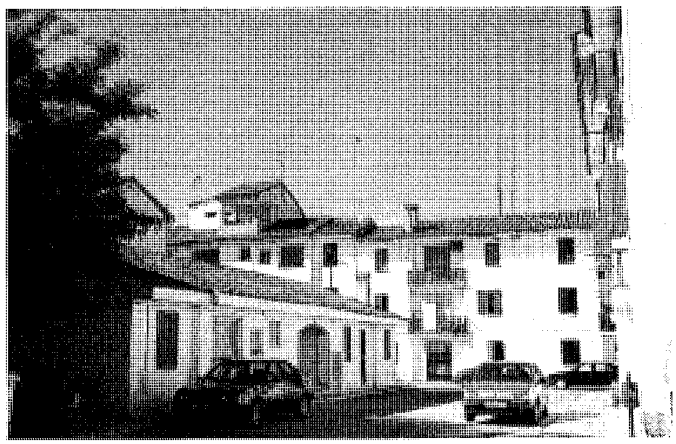

Grupo "Pilar Primo de Rivera" de la Obra Sindical del Hogar entre las carreteras M-316 y M-404. Arquitectos: Antonio Roca Cabanelles y Vicente Benlloch La Roda, 1962-1973. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Grupo "Pilar Primo de Rivera", alzado de un bloque, 1964. *Arquitectos: Antonio Roca y Vicente Benlloch.*

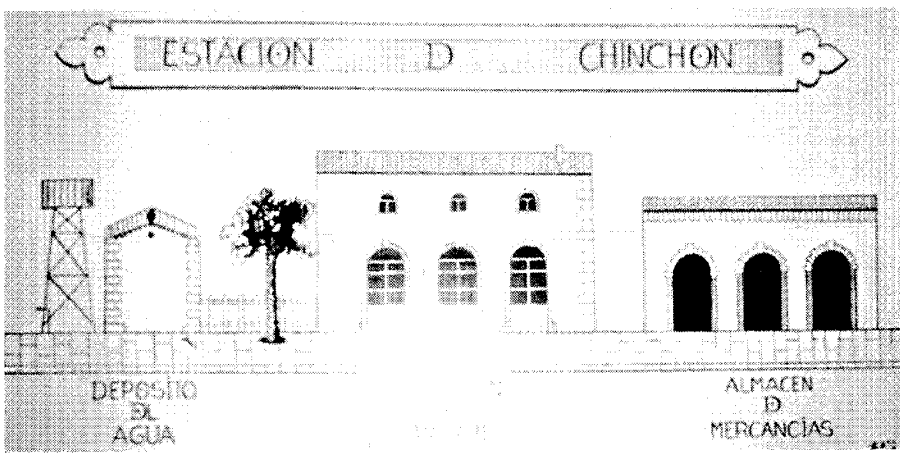

Alzado de la estación de ferrocarril, reproducido en el bar "La Estación". *Foto Miguel Ángel Vega.*

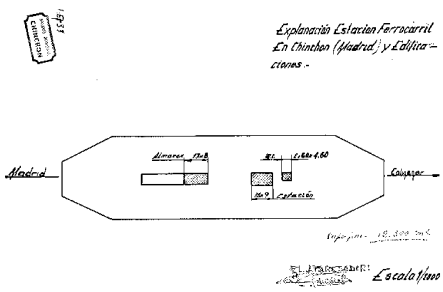

Disposición de la estación de ferrocarril en 1969. *AMCH; Leg. 16.738.*

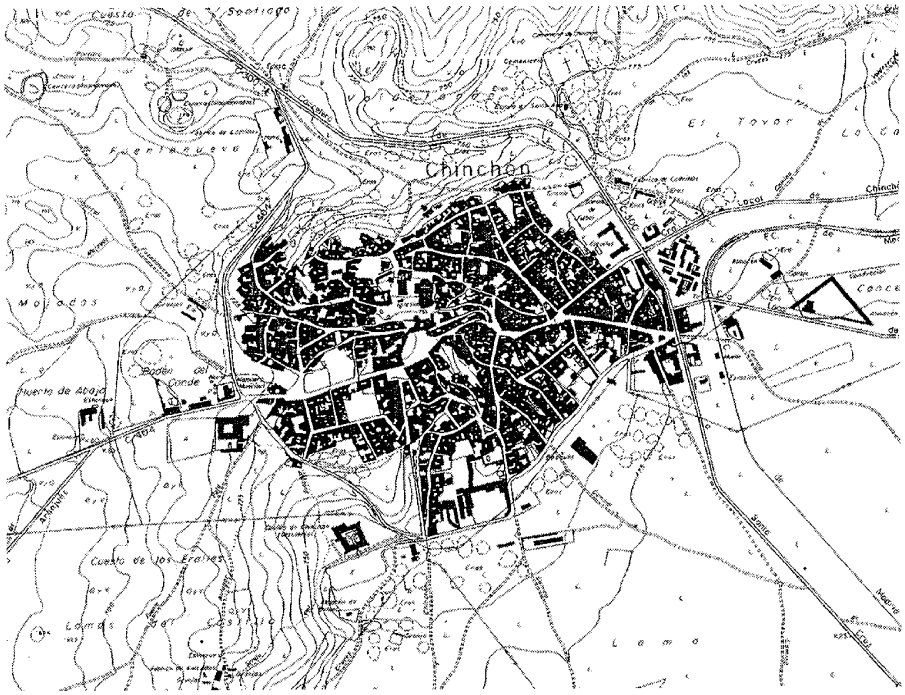

Núcleo de población, 1968. *COPUT, Cartoteca.*

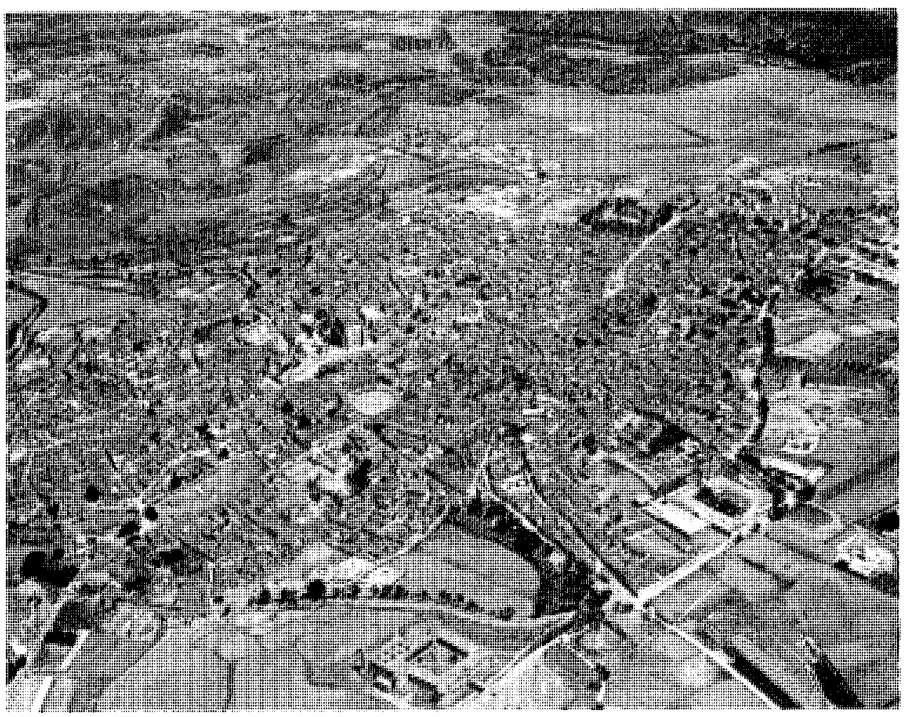

Vista aérea de Chinchón en agosto de 1973. *Foto Paisajes Españoles.*

de que la compañía acabase las obras– solicitaron la retirada de la concesión, el 22 de febrero de 1901 el Ministerio concedió por Ley a la *Compañía de los Ferrocarriles del Tajuña* un nuevo plazo de 2 años para terminar las obras y poner en marcha el servicio, aunque ya ese mismo año se estaba acabando el tramo de Arganda a Morata, que se puso inmediatamente en explotación; mientras que el 23 de julio del año siguiente el tren llegó a la estación de Chinchón –situada en la parte alta de la villa, donde hoy se levanta el Instituto de Enseñanza Secundaria "Carpe Diem", tras modificarse dos veces su tipo y ubicación, pues en el primer trazado figuraba como de paso y más allá del camino de las Eras; mientras que en 1894 se propuso su sustitución por otra de término al final de la antigua calle de Pozuelo, muy cerca de donde se colocó definitivamente, pero de nuevo como estación de paso, en 1902–, aprobándose el 25 de agosto la apertura a la circulación del último tramo de la línea hasta Colmenar, donde entró el 25 de enero de 1903[303].

El primer cuarto del siglo XIX constituye para Chinchón una época de relativa prosperidad, impulsada por la creciente aceptación de sus vinos y aguardientes[304], a pesar de que –a raiz de las leyes tributarias sobre alcoholes de 1904– las numerosas alquitaras familiares para la elaboración de aguardientes y anisados habían sido sustituidas por una sola fábrica instalada en el ruinoso castillo condal; aunque sólo siete años más tarde se creó la *Sociedad Cooperativa Alcoholera de Chinchón*, que absorbió a numerosos productores y construyó su propia fábrica en la Cerca, con vuelta a la Ronda del Mediodía, que conoció un gran éxito; multiplicándose las ventas –que en 1917 alcanzaron las 429.211 @ de vino exportadas– y el número de productores inscritos en la *Sociedad de Cosecheros*, que llegó a 189 en 1923; construyéndose varias alcoholeras independientes en las cercanías de la estación[305]. Por desgracia, en 1925 la plaga de la filoxera procedente de Europa alcanzó Chinchón y diezmó sus viñedos –que habían alcanzado los 5.000.000 de cepas ese mismo año–, terminando bruscamente con esta época de crecimiento y con la propia *Sociedad de Cosecheros*, que –a pesar de haber construido exprofeso viveros en la vega para que los viticultores pudiesen reconstituir sus viñas con variedades americanas resistentes a la enfermedad– fue liquidada en 1935, pasando sus propiedades –como el teatro– a manos del Ayuntamiento[306]; aunque no sin antes haber sufragado obras como el alcantarillado de las calles Grande y Barranco Bajo, construido entre 1924 y 1928 con un coste superior a 35.000 ptas[307].

Sin embargo, la principal obra emprendida

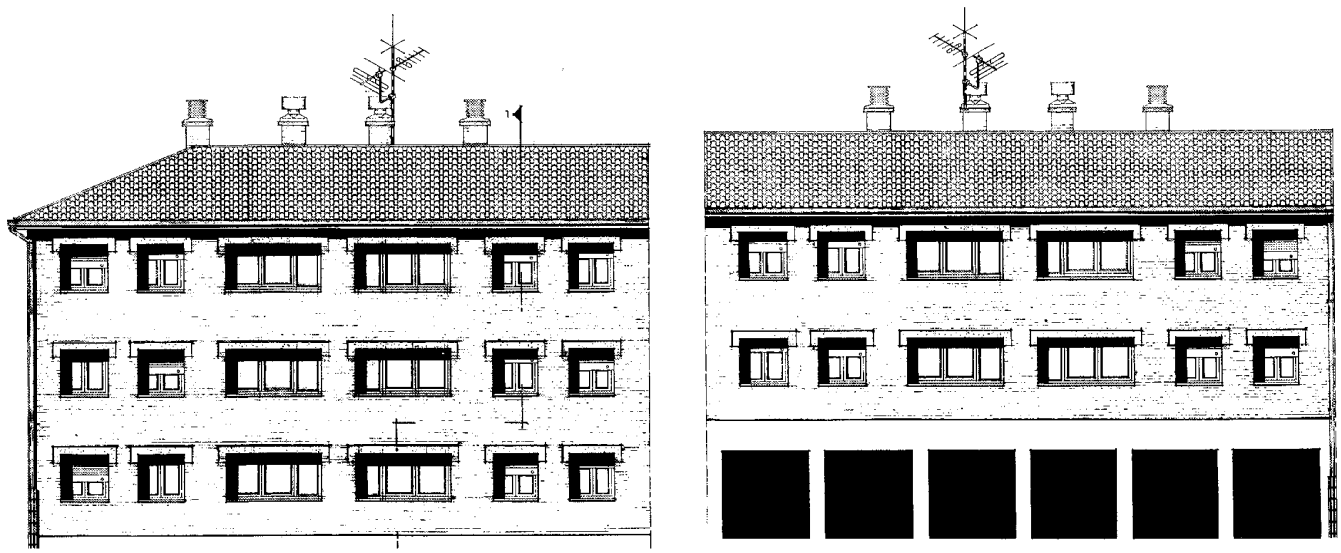

Viviendas del IVIMA, alzados, 1977. *Arquitecto: Enrique Porto Rey.*

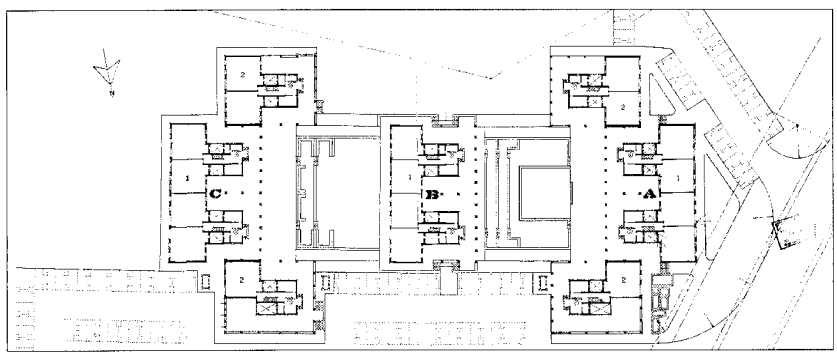

Viviendas del IVIMA, planta general, 1977. *Arquitecto: Enrique Porto Rey.*

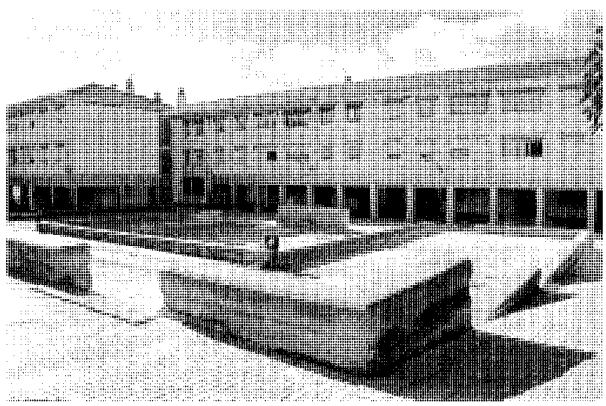

Viviendas del IVIMA, en la ronda del Mediodía con vuelta a la calle de las Eras. *Arquitecto: Enrique Porto Rey, 1973-1980. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

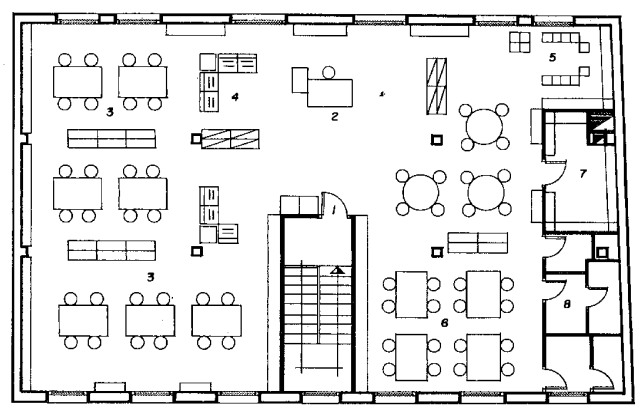

Biblioteca municipal, propuesta de ordenación, 1991. *Arquitecto: José Gómez de Parada.*

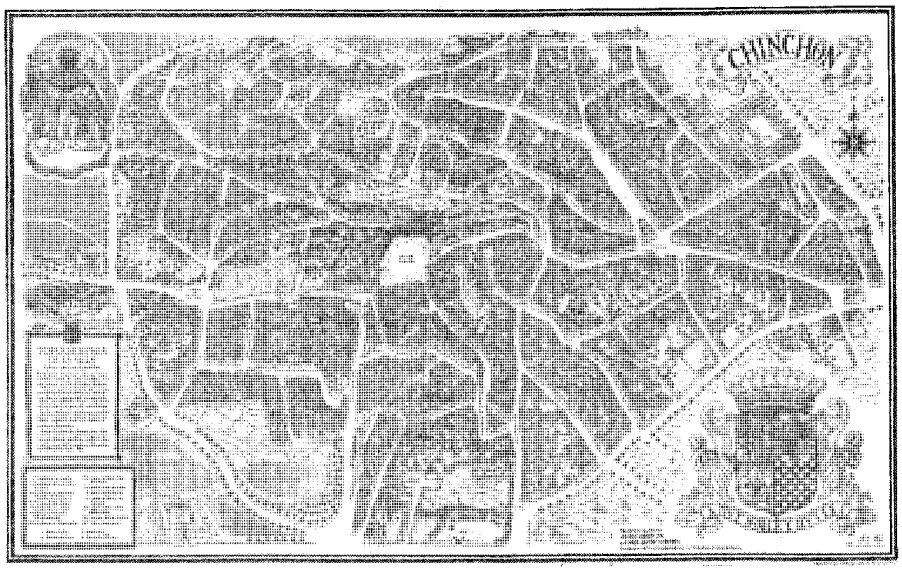

"Topographia de la Villa", dibujada y grabada al modo del "Texeira" por Manuel Gómez Zía y Carlos Alonso Herreros en 1987.

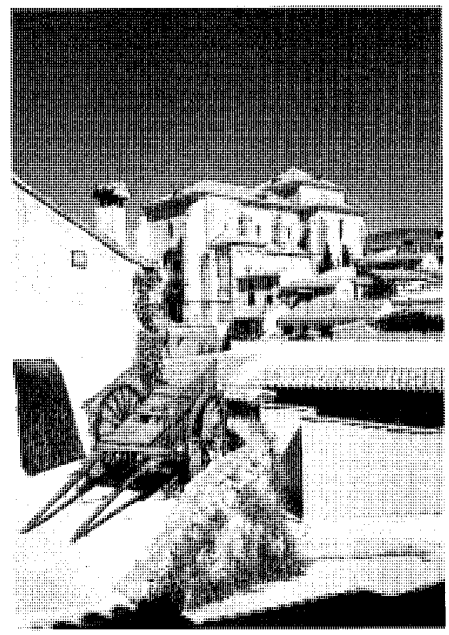

Pintoresquismo turístico: la iglesia de la Asunción desde el Castillejo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

en Chinchón durante estos años fue la traida de aguas desde Valdericeda, planeada siguiendo un proyecto del coronel de ingenieros chinchonense Ramiro Ortiz de Zárate Armendáriz para paliar la escasez y dureza de las aguas de la villa, que se servía hasta entonces –dentro del casco urbano– de las fuentes de Arriba y Abajo en la plaza, San Roque en la calle de los Huertos, y Puerta de Villa, en la plaza del Convento –aunque procede de la calle Zurita–; a las que se añadían los manantiales de Valdezarza, Aulagar, Valquejigoso y Fuente de Pata o Fuente–Pata, fuera del mismo; planteándose a finales del s. XIX surtir al pueblo con la fuente de la Pocilla de Valdezarza, aunque sólo se reparó su lavadero hacia 1900[308]. Sin embargo, a pesar de que en 1912 el Ayuntamiento compró a 500 m de la antigua fuente de Valdericeda –ya en término de Valdelaguna– los terrenos necesarios para alumbrar las aguas, las obras definitivas –realizadas con la ayuda de un préstamo concedido por el Instituto Nacional de Planificación con ese fin según un nuevo proyecto de abastecimiento firmado por el ingeniero Luis Cubillo y Valdés que garantizaba un importante suministro de 122 litros por habitante y día– no se adjudicaron a la *Compañía Castellana de Construcciones* tras el concurso correspondiente, hasta 1933, terminándose al año siguiente los trabajos previstos, que incluían una conducción de 1.109 m desde el manantial hasta un depósito elevado de cemento armado de 1.200 m³ de capacidad construido en una parcela comprada al efecto en el paraje "Sendero Mancheguito", del que nacía un segundo ramal de 1.327 m hasta Chinchón[309].

Otras obras efectuadas por el Concejo en este periodo incluyen desde trabajos en el "matadero público" en 1900, a un abrevadero en la Fuente de la Rendija "para toda clase de ganados" al año siguiente, la ampliación del ayuntamiento en 1903, y la del cementerio de una década después[310]. Por su parte, la Diputación Provincial emprendió en 1914 un ambicioso programa de mejora de las carreteras o caminos vecinales que comunicaban Chinchón con los pueblos vecinos, realizándose entre este año y el siguiente la que se dirigía al Embocador de Aranjuez por Villaconejos; en 1921-22 la que iba a Perales por Morata, y en 1923-24 la de Valdelaguna; aunque la primera tuvo ya que ser reparada en 1927, recibiéndose la obra al año siguiente[311].

Aunque no era la única institución preocupada por mejorar la villa, pues si ya a principios de siglo un particular hizo construir una capillita en el lugar donde se veneraba una imagen con una hornacina a la salida de la calle de la Cerca[312]; por esas mismas fechas, una junta de vecinos destacados acordó construir un asilo–hospital con el fin de acoger, vestir, alimentar y asistir de 8 a 24 pobres "inútiles para el trabajo", reuniéndose pronto más de 25.000 ptas por suscripción pública con las que se adquirió un solar al final de la calle del Santo, terminándose la construcción y amueblamiento del edificio –con un coste total de 35.000 ptas– el 19 de noviembre de 1904, aunque hasta el 21 de diciembre del año siguiente no se constituyó su Patronato rector, que lo cedió a las Hermanas de Ancianos Desamparados el 3 de agosto de 1906, siendo bautizado como Asilo de San José por el nombre de la desaparecida ermita homónima que se alzaba en sus inmediaciones, a la salida de la calle del Santo –así llamada también por esta ermita–, entre las carreteras de Madrid y Valdelaguna[313]. Para sostener este asilo se estableció en 1923 un festival taurino benéfico anual –en cuya primera edición torearon Pablo y Marcial Lalanda– que no se interrumpió hasta la Guerra Civil, reanudándose en mayo de 1939 con una becerrada organizada por Falange a beneficio de la iglesia[314]. Hay que citar como curiosidad que en 1928 se rodó la corrida celebrada para incluirla en la película *¡Viva Madrid que es mi tierra!* protagonizada por Marcial Lalanda y estrenada en el teatro *Lope de Vega* de Chinchón los días 17 y 18 de octubre de ese mismo año –en cuatro sesiones de tarde y noche– a beneficio del Asilo

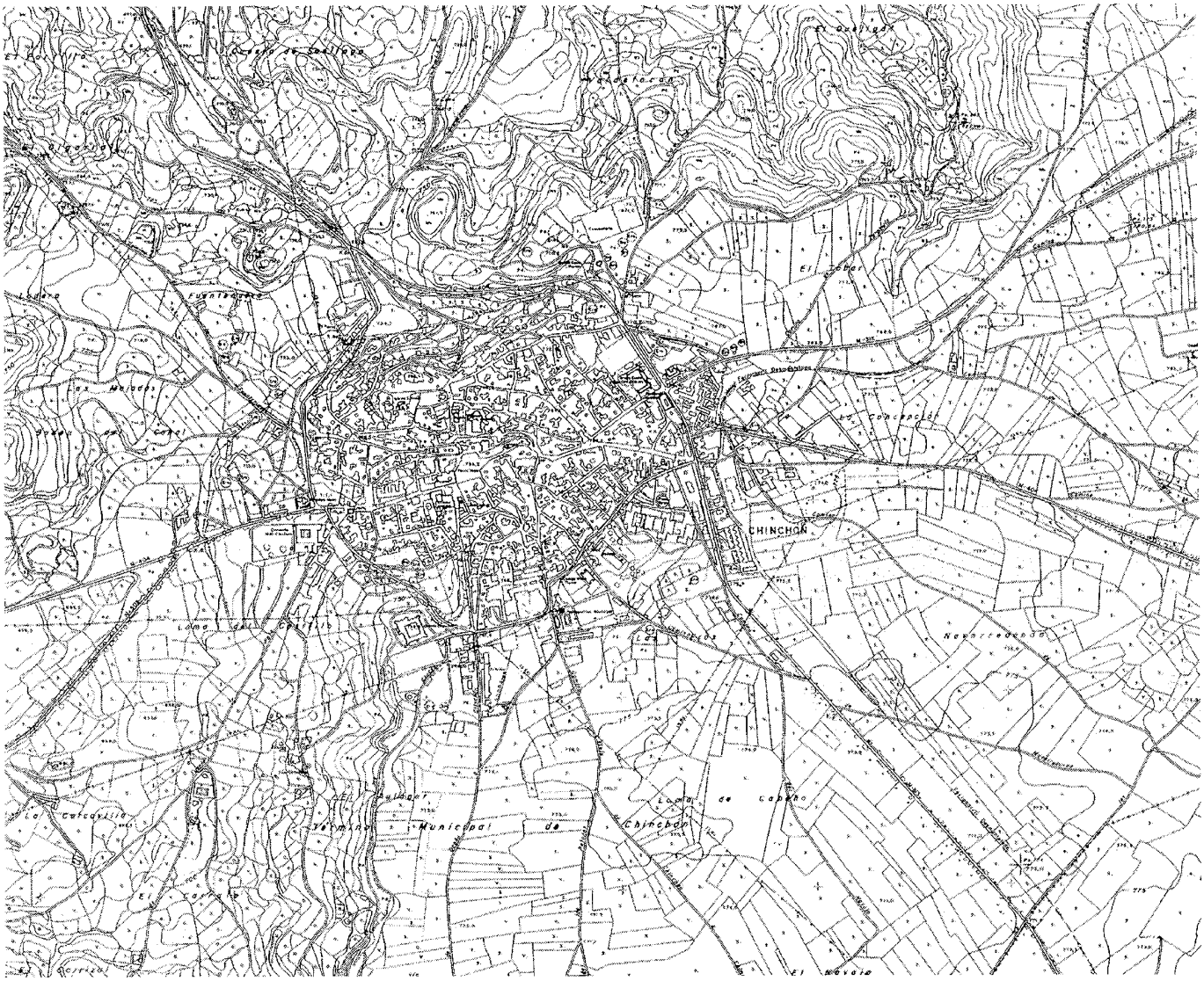

Núcleo de población, 1988. *COPUT, Cartoteca.*

de San José. Aunque no era esta la primera aparición de Chinchón en un filme, pues ya en la primera versión muda de *Currito de la Cruz*, dirigida por Fernando Delgado y Alejandro Pérez Lugín en 1925 basándose en la novela homónima de este último publicada en 1917, se incluyeron imágenes de corridas rodadas en la plaza[315].

Por entonces, en 1921, tenemos una descripción del pueblo redactada por Ortega Rubio, que básicamente repite las informaciones de Madoz de setenta años antes –hasta el punto de incluir entre las ermitas la de la Concepción, ya desaparecida por estas fechas–, aunque cita por vez primera el dicho de que en Chinchón "existe iglesia sin torre y torre sin iglesia", y nos informa de dos hijos ilustres del pueblo: el periodista Benito Hortelano, y el político y dramaturgo Enrique Segovia Rocaberti[316]. Sin embargo, no cita la existencia de "la línea o red telefónica a Morata" establecida el año anterior, ni el título ciudadano otorgado a Chinchón por Alfonso XIII, que elevaba el rango de la villa convirtiéndola en la segunda ciudad de la provincia tras Alcalá de Henares, en 1916[317].

Una segunda descripción, mucho más exhaustiva, es aportada en 1928 por Cantó Téllez, quien presenta Chinchón como una ciudad de 5.600 habitantes –con un notable incremento frente a los 5.126 habitantes de hecho y 5.196 de derecho de 1910–, dedicados a la producción de "vinos, aceites, cereales, frutas, legumbres y esparto", "siendo su especialidad los ajos, que se producen en gran escala"; aunque cuenta

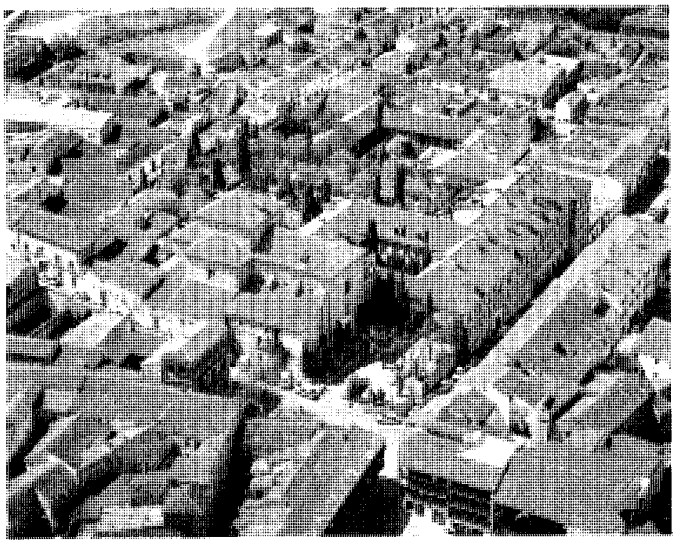

La ermita del Rosario y el Parador de Turismo en abril de 1993. *Foto Paisajes Españoles.*

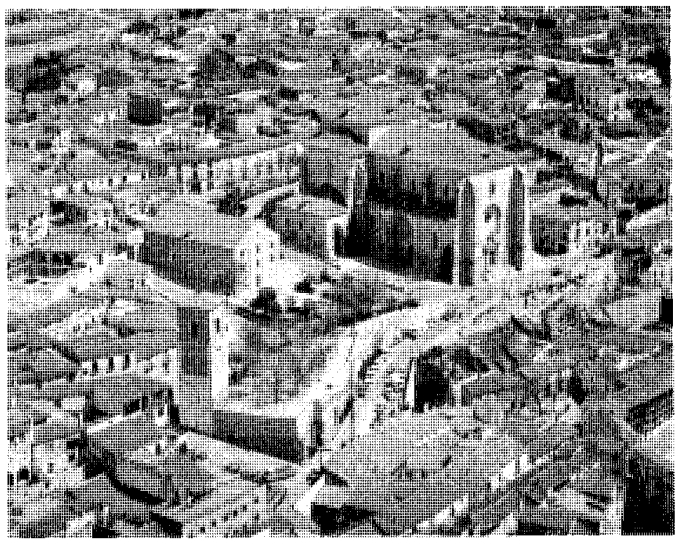

Torre del Reloj, Teatro "Lope de Vega" e iglesia parroquial de la Asunción de Ntra. Sra. en abril de 1993. *Foto Paisajes Españoles.*

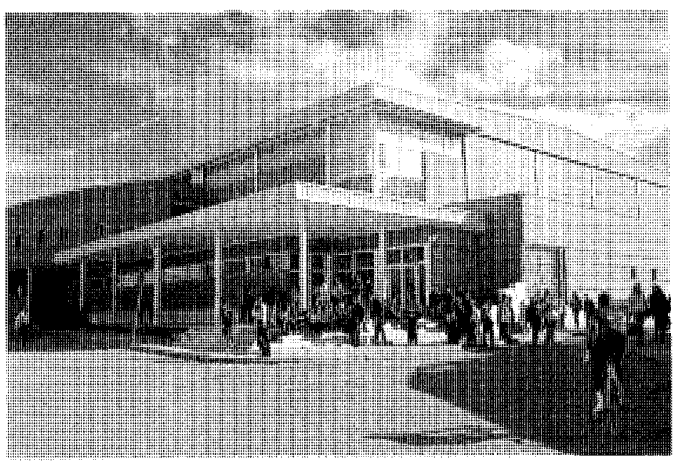

Polideportivo Municipal en la calle de Álvarez-Laviada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

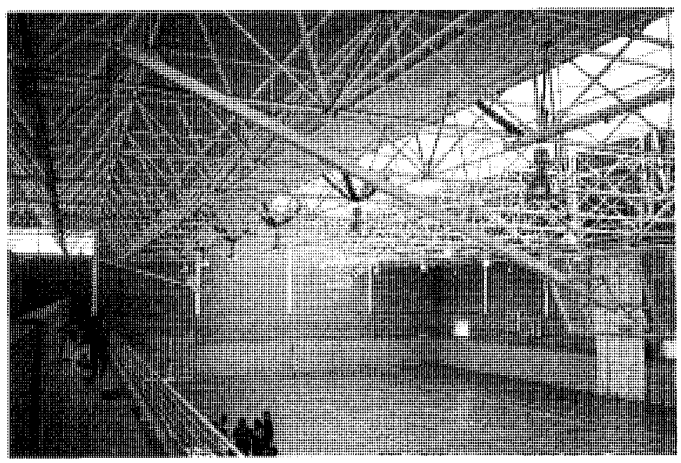

Polideportivo Municipal en la calle de Álvarez-Laviada interior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

también con fábricas de aguardiente "muy apreciadas", curtidos, cordelería, gaseosas, ladrillos, tejas, canteras y hornos de yeso, minas de sosa, y "restos de pinares y monte bajo", en los que se cría ganado vacuno, lanar, mular y cabrío[318].

El casco urbano está formado por 1.100 edificios y cuenta con cafés, fondas y "casas de huéspedes" –o "casas de dormir" como la de *Berengeno*, clausurada en 1924–, además del teatro Lope de Vega, aunque Cantó no cita todavía el cine *Ideal* –donde, para amenizar las películas del cine mudo, tocaba la orquestina *La Tragantona*– fundado por esas fechas en el local del *cabaret* el Paraíso por Juan Ontalva Terreño –un relojero chinchonense con local en la calle de la Cueva, pero formado en Madrid[319]–.

En 1920 se propone la construcción de una escuela, de la que se conservamos un ingenuo proyecto sobre papel cuadriculado que no llega a realizarse, pero en 1930 se inaugura en la casa de los Peñas el nuevo colegio de los hermanos maristas –capaz para 300 niños de ambos sexos, que son admitidos gratuitamente hasta cubrir las plazas–, y se propone una mejora de la cárcel y juzgado, que se ejecutó cuatro años después; mientras que en 1932 se emprende otra reforma del Ayuntamiento y matadero segun proyecto del aparejador Antonio Gómez de Lázaro[320].

La *Guerra Civil* de 1936-1939 tuvo consecuencias terribles para Chinchón, donde se efec-

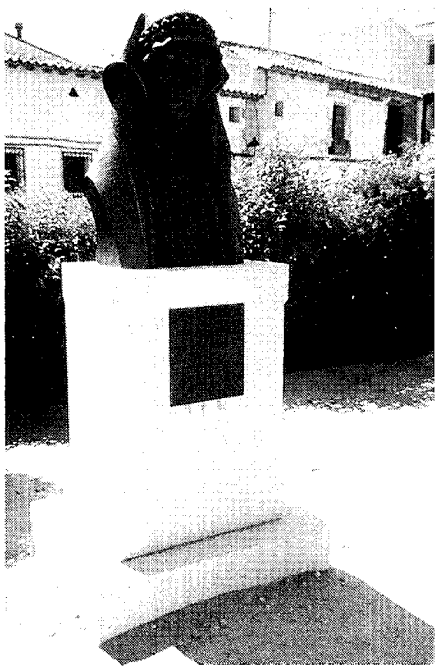

Monumento a Dª Francisca Enríquez de Rivera, condesa de Chinchón, virreina del Perú y "descubridora" de la quina en 1629. Escultor: Antonio Ballester, 1997. *Foto Miguel Ángel Vega.*

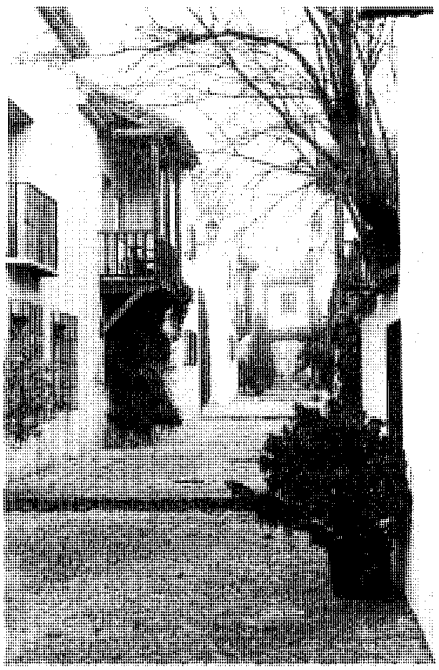

Urbanización "Las Lomas de la Cabaña" junto a la ronda del Mediodía. *Foto Vicente Patón.*

tuaron numerosas detenciones y asesinatos en los días que siguieron al levantamiento del general Franco –realizándose ejecuciones de chinchonenses en el Pardo y Aranjuez–, y se quemaron las ermitas y el templo de las clarisas, que había sobrevivido al saqueo francés de 1808, perdiéndose imágenes y retablos –incluido el mayor con el lienzo de Lucas Jordán–; mientras que la parroquial "sufrió grandes daños en su fábrica y ornamentación durante la dominación roja al ser convertida en inmenso taller de reparación de carruajes de motor". Además, en sus inmediaciones tuvo lugar la batalla del Jarama, iniciada el 6 de febrero de 1937 cuando el ejército franquista intentó cruzar el río por el vado de la Sopeña, celebrándose cruentos combates –con un total de 40.000 bajas– en torno al cerro del Pingarrón que frenaron la ofensiva dejando a Chinchón dentro del bando republicano, conservándose todavía nidos de ametralladora en los montes que dominan la vega del Tajuña, sobre las escasas entradas a la alcarria superior[321].

Como consecuencia, al terminar la contienda se multiplican los proyectos de reconstrucción, como el de la iglesia parroquial, firmado por el arquitecto Rodolfo García Pablos en 1942 con un presupuesto de más de 500.000 ptas, que hubo que ampliar con 100.000 ptas adicionales al término de las obras en 1945; aunque, sorprendentemente, el proyecto de reparación del convento de las clarisas –realizado por el arquitecto Gabriel Allende Maiz para la Dirección General de Regiones Devastadas– no fue redactado hasta 1953, siendo aprobado un año más tarde, prolongándose las obras –dirigidas por el también arquitecto Felipe Pérez Somarriba– hasta 1957[322].

Otras obras, sin embargo, se plantearon de nueva planta; y si el proyecto de "Viviendas y Escuela de la Obra Sindical del Hogar" diseñado por el arquitecto José Antonio Coderch de Sentmenat en mayo de 1944 no llegó a buen puerto[323]; sí se realizó en cambio el nuevo matadero municipal proyectado por el arquitecto Miguel Ángel García Lomas Mata en 1948, que se terminó al siguiente año, y que venía a resolver una necesidad planteada ya desde cinco décadas antes. También se realizaron diversas obras de reparación de los caminos que comunicaban Chinchón con Belmonte –en 1945–, con Valdelaguna –entre1948 y 1953–, y con el Embocador –entre 1948 y 1960–; iniciándose este último año además la carretera a Navalcarnero, que se terminó dos años más tarde[324].

A una escala menor, hay que mencionar la compra en 1945 de una vivienda particular que fue demolida parcialmente para ensanchar la entrada desde la plaza a la calle de José Antonio, o la adquisición ese mismo año de una parcela en "El Aulagar" para destinarla a vertedero público; mientras que ya en 1951 se inauguró una clínica sanitaria en la calle Puente del Gato, sustituida pocos años después por otra nueva clínica con casa del médico diseñada por el arquitecto Vicente Temes de la Diputación Provincial en 1962, y terminada en 1966[325], sobre el solar del antiguo cuartel de la Guardia Civil de la avda. del Generalísimo, nº 18, con vuelta a la calle antedicha, que fue derribado en 1959 tras ser sustituido por una nueva casa-cuartel con 10 viviendas en dos plantas, promovida en un solar junto a la carretera a Valdelaguna –ya en las afueras del pueblo– por la Dirección General de la Guardia Civil según un proyecto de 1951 del arquitecto Eduardo Baselga Neyra[326].

Enfrentado a la misma, pero todavía en el casco urbano, se alzaba el nuevo grupo escolar *Hermanos Ortiz de Zárate* inaugurado por el general Francisco Franco ese mismo año, que contaba con 12 aulas: cinco para niños, otras tantas para niñas, y 2 de párvulos; mientras que en el "Día de la provincia" de1954 se abrió al público en un edificio en la avda. del Gene-ralísimo –posteriormente derribado para hacer el Parador de Turismo– la nueva biblioteca municipal, creada por orden ministerial del 23 de abril de ese año con un total de 5.505 volúmenes distribuidos en 43 m² [327].

Sin embargo, a pesar de todas estas intervenciones –y debido a su situación geográfica singular– Chinchón padece en este momento una fuerte regresión poblacional que le impide recuperar los niveles demográficos de antes de la guerra, contando en 1940 sólo 4.683 habitantes, que una década después han ascendido hasta 4.880 –todavía un 4% menos que a principios de siglo–, en contraste con otros municipios de las vegas del Jarama y del Tajuña, que crecen porcentajes muy elevados –de hasta un 151 % en el caso de San Martín de la Vega–[328]. Y es que, como pueblo agrícola estancado, Chinchón sufre un proceso de emigración favorecido por la cercanía a la capital, pues sólo entre los meses de abril y septiembre de 1958 más de 300 familias abandonaron el lugar, que descendió de los 4.766 vecinos de hecho censados en 1960 a los 4.432 de sólo dos años después, recogiéndose esta situación incluso en el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957, en el que se citan todavía 4.975 habitantes, aunque "se registra emigración a la capital"[329].

Viviendas del "Casar del Espejo" en la calle de Vallejuelo, 2000-2002. *Foto Vicente Patón.*

Hotel "Condesa de Chinchón" en la avda. del Generalisimo. *Foto Vicente Patón.*

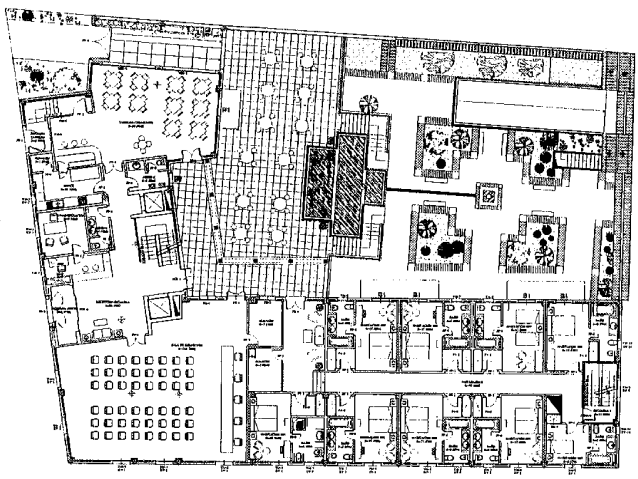

Hotel "Condesa de Chinchón", planta, 1999. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

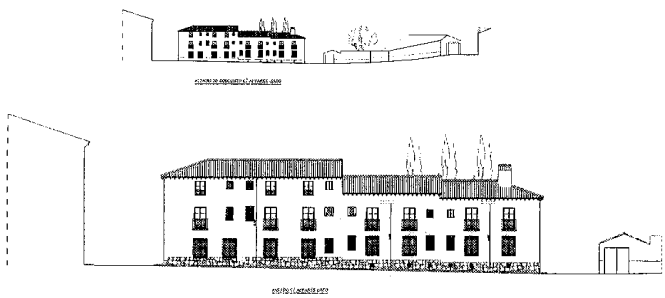

Hotel "Condesa de Chinchón", alzado a la calle de Álvarez Gato, 1999. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

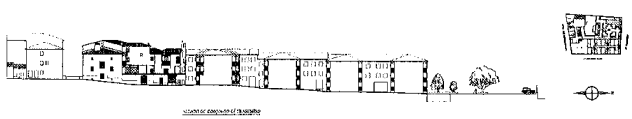

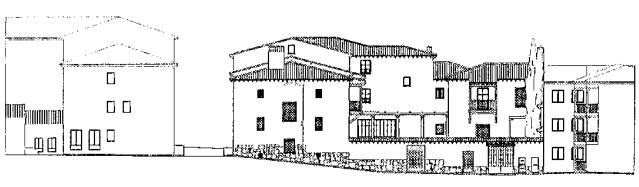

Hotel "Condesa de Chinchón", alzado a la calle de Frascuelo, 1999. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

Hotel "Condesa de Chinchón", alzado a la avda. del Generalísimo, 1999. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

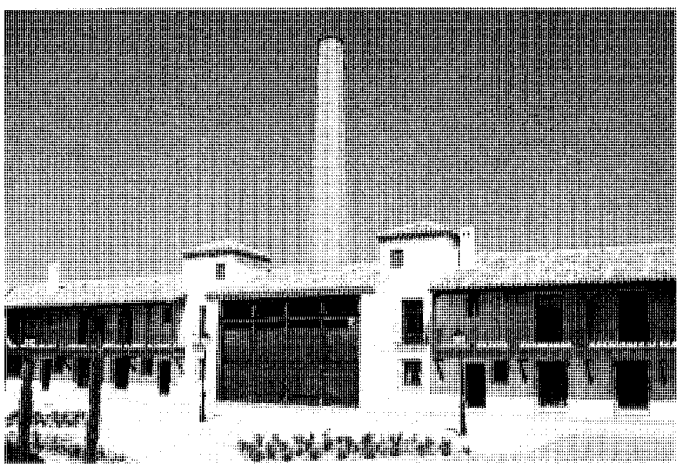

Urbanización "La Chimenea de Chinchón" en la ronda dell Mediodía, ocupando el solar de la antigua Alcoholera. *Foto Vicente Patón.*

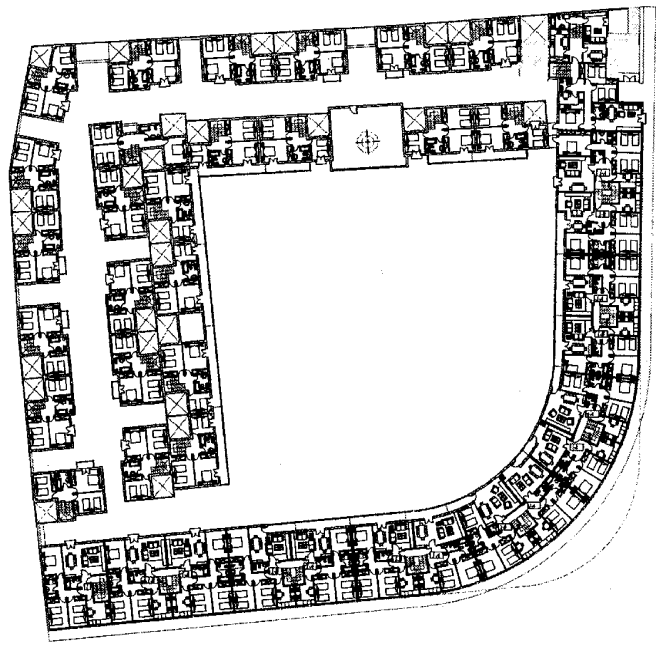

Urbanización "La Chimenea de Chinchón" planta, 1999. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

Estos vecinos habitan 1.099 edificios: 977 de vivienda y 76 con otros usos "en compacto" además de otros 28 de vivienda y 9 con otros usos "en diseminado" –aunque Narciso del Nero ese mismo año eleva esta cifra hasta 1.165 edificios "agrupados en 77 manzanas en torno a 80 vías públicas"–, y trabajan principalmente en los cultivos, tanto de la Vega, donde "las tierras se riegan con agua del río y de manantiales", destinándose "200 ha a ajos, 300 ha a viñedo, 800 ha a cereales y 150 ha a remolacha", como del secano, donde se dedican 2.000 ha a cereales, 1.500 ha a viñedo, 500 ha a olivar, y 100 ha a legumbres[330]; quedando "5.500 ha de terreno sin cultivar, poblado de retama, tomillo, moreras, acacias, carrizo y espadaña", donde se cazan "zorros, conejos, perdices, codornices, y liebres", aunque también "se hallan en el municipio cuatro lagunas", entre las que se cuenta una "denominada de San Juan, que en las épocas de crecida queda incluida en el cauce mayor del río".

Además contaba con reducidas cabañas de ganado vacuno, porcino, lanar y cabrío, a las que se sumaban hasta 400 mulas, 70 caballos y 600 asnos ocupados en las faenas del campo y carretería, además de "5.000 gallinas, 200 conejos y 8 granjas avícolas"[331].

La industria contaba con "canteras de piedra en explotación", "una fábrica de alcohol y aguardiente, tres de anisados, una de curtir pieles, una de hilatura de esparto, cuatro de tejas y ladrillos, una de mosaicos, nueve de aceite y varias industrias menores"[332]; mientras que el comercio comprende "25 establecimientos en los que se expenden artículos diversos, y una sucursal bancaria", "dos fondas y un mesón", y "un teatro y dos salones de baile", entre los que se encontraría uno llamado *La Central* en la calle de los Huertos, frente a la plaza del Convento[333].

La educación se imparte en "12 escuelas nacionales" –que se corresponden con sendas aulas del recién inaugurado colegio Hnos. Ortiz de Zárate– y un "colegio de enseñanza privada" –que sería el antiguo de los maristas, ocupado ahora por "varias comunidades religiosas", entre las que estarían las Hijas de Cristo Rey, dedicadas a la educación femenina–; mientras que la sanidad cuenta con "dos médicos, dos veterinarios, dos farmacéuticos y comadrona".

Por último, las comunicaciones incluyen "servicio de coches de línea" con Aranjuez, Ciempozuelos y Madrid, "estación de ferrocarril, estafeta de correos y centralita telegráfica y telefónica", aunque Cantó Téllez, en su nuevo texto de 1958 –actualización del de tres décadas atrás–, nos indica que la "estación férrea" está "sin servicio"; pues esta línea de vía estrecha nunca pasó de ser un ramal poco rentable a pesar de que en 1921 la *Compañía del Ferrocarril de Madrid a Aragón* –que había absorbido la *Compañía de Ferrocarril del Tajuña* ya a principios de siglo– prolongó el ramal del Tajuña desde Orusco hasta Alocén, ya en Guadalajara, con el objetivo de enlazar en Caminreal con el ferrocarril de vía ancha del *Central de Aragón*, que unía Sagunto con Calatayud. Sin embargo, nada más acabar la Guerra Civil, se suspendió el servicio en el último tramo –entre Sacedón y Alocén–, mientras que la construcción del pantano de Entrepeñas en 1945 implicó el levantamiento del tendido entre Auñón y Sacedón, suspendiéndose definitivamente en 1953 el tráfico de viajeros en toda la línea[334].

Esta desaparición del servicio ferroviario anunciaba otras pérdidas de importancia para Chinchón, como la eliminación del "partido judicial de su nombre", que en 1958 era "el cuarto en extensión de la provincia, contando con 17 ayuntamientos" y que comprendía un juzgado de primera instancia, otro municipal, tres comarcales y trece de paz; y que fue eliminado en 1966[335].

A cambio, comienza a valorarse su atractivo turístico, pues ya en 1954 Pita Andrade afirmó que "pocos conjuntos urbanos de la provincia

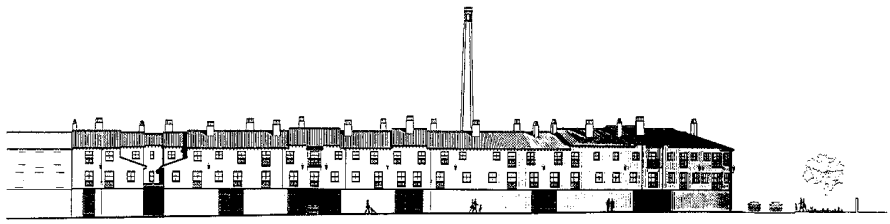

Urbanización "La Chimenea de Chinchón", alzado sur a la ronda del Mediodía, 1999. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

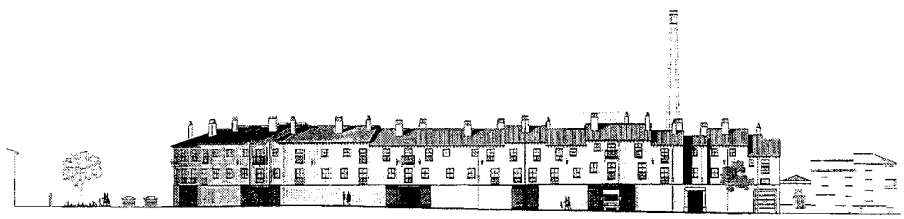

Urbanización "La Chimenea de Chinchón", alzado oeste a la ronda del Mediodía, 1999. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

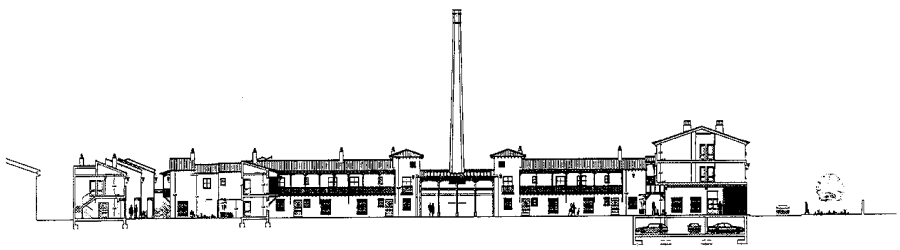

Urbanización "La Chimenea de Chinchón" alzado interior con la antigua chimenea de la "Alcoholera", 1999. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

resultan tan pintorescos", una expresión muy similar a la utilizada tres años después en el *Diccionario del Movimiento*, donde se califica el conjunto urbano de "extraordinariamente pintoresco", mientras que para Sainz de Robles "pocos pueblos españoles se ofrecen a la contemplación con mayores encantos (...) pues son sus calles y plazas sumamente atractivas, *pictóricas* en grado sumo", y para Cantó Téllez cuenta con "típica plaza Mayor, con viviendas de dos y algunas de tres pisos, con fachadas de galerías porticadas". Y precisamente por esas fechas, en 1962, el arquitecto de la Diputación Provincial Miguel Ángel García Lomas propone una reforma y ampliación del ayuntamiento que sustituye las balconadas de hierro de la fachada hacia la plaza por otras de madera más acordes con la misma; mientras que en 1966 el arquitecto Víctor Caballero Ungría realiza la reforma de la propia plaza –recuperando su aspecto original– por encargo de la *Dirección General de Arquitectura* del *Ministerio de la Vivienda*, dentro de un programa de ordenación de ciudades de interés artístico nacional; aunque la declaración oficial de Chinchón como *Conjunto Histórico-Artístico* no tuvo lugar hasta el 14 de junio de 1974, publicándose en el B.O.E. el 10 de julio si-guiente[336].

En 1973 se propone asimismo la construcción de un *Parador de Turismo* en el antiguo convento de los agustinos, cedido por el Ayuntamiento al efecto tras la desaparición de la cárcel y el juzgado comarcal, realizándose una completísima reconstrucción del edificio a cargo del arquitecto Juan Palazuelo Peña, cuyas obras se prolongaron desde 1974 hasta su inauguración en 1982[337].

Simultáneamente, se recupera en 1963 la desaparecida costumbre de los autos sacramentales –que en tiempos popularizó la cofradía del Corpus Christi o de los Coronados– con la puesta en escena de una *Pasión* viviente con motivo de la Semana Santa, que se ha consolidado posteriormente como una nueva tradición añadida a las habituales procesiones –atendidas por 15 cofradías que desfilan también por el Corpus, San Roque y Virgen del Rosario– y a otras costumbres populares, como los altares de los mayos, o comer el "hornazo" –un bollo de masa de pan con un huevo cocido, símbolo de vida, en su centro– el *Domingo de Resurrección*, conmemorando así simultáneamente la resurrección de Cristo y el renacer de la Naturaleza tras el letargo invernal[338].

Sin embargo, a pesar de esta apuesta turística –completada desde el sector privado con la creación de las *Cuevas del Vino* en una antigua instalación agropecuaria reconvertida, entre las calles de Benito Hortelano y Teniente Ortiz de Zárate– y otras reformas, como la mejora del abastecimiento de agua proyectada en 1966 por el ingeniero Vicente Almodóvar Rodríguez, de la Sección de Vías y Obras de la Diputación Provincial, Chinchón proseguía su lento declive demográfico hasta los 4.051 habitantes de 1970, que ocupaban 1.506 viviendas, incluidas las 100 viviendas sociales –con 6 tiendas– del grupo *Pilar Primo de Rivera* de la Obra Sindical del Hogar, diseñado en 1964 por los arquitectos Antonio Roca Cabanelles y Vicente Benlloch La Roda entre las carreteras M-316 y M-404, al oeste del casco urbano, combinando edificios en altura con viviendas unifamiliares adosadas, a las que se sumaron en 1980 otras 98 viviendas en altura proyectadas por el arquitecto Enrique Porto Rey en la Ronda del Mediodía[339]. Aunque a partir de este momento comienzan a aparecer segundas viviendas residenciales, ocupadas por antiguos vecinos emigrados a la capital que pasan en ellas los fines de semana y las vacaciones, y que se agrupan en diversas urbanizaciones repartidas por el término, unas legales como *Nuevo Chinchón* –junto a la carretera M-404, sobre un cerro a la entrada del pueblo–, y otras irregulares como *Las Calabazas*, *Camino del Montero*, *Los Cohonares* I y II, *Las Cubillas*, *La Ponderosa*, *Valbosque*, *Valgrande* y *Valromeroso*; alcanzándose 1.139 viviendas principales, 758 secundarias y 318 desocupadas en 1981, que 10 años después eran ya 1.218, 725 y 427, respectivamente, agrupadas en 1.819 edificios: 1.757 de vivienda familiar, 4 de vivienda colectiva y 58 destinados a otros usos[340].

En 1978, el 30 % de la población activa se dedicaba a cultivos de secano del sector primario, agrupándose la mayoría de los cosecheros en la

Planta general. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

Cooperativa Vinícola San Roque, aunque habían cobrado singular importancia los ajos –con una producción que en 1975 superaba 1.000.000 de kilos–; el sector secundario industrial empleaba al 55 %, a pesar de que el número de contribuyentes industriales había descendido desde los 89 de 1960 a 85 en 1972, y a sólo 76 en 1979: con 39 establecimientos dedicados a la alimentación –incluidas 7 fábricas de anís y una aceitera del *Grupo de Colonización 10.990*–, 5 al textil, 1 a la madera, 17 a la construcción, 12 a la metalurgia, y 1 a otras actividades; y el 15 % restante al sector terciario o de servicios[341]. Sin embargo, sólo ocho años más tarde, en 1986, aunque la agricultura está estabilizada en el 30'7% de la población activa, la industria ha descendido a sólo el 21'3%, ocupando la construcción al 11'1% y los servicios al 36'8 %, de la población activa; y sólo un lustro después estos porcentajes se han transformado en el 17'7%, el 29'7%, el 12% y el 40'6%, respectivamente[342]. Este declive de la ocupación agrícola se produce a pesar de que en 1989 el *Anuario Estadístico* registra en Chinchón un total de 595 explotaciones agrícolas –31 de más de 50 has, 52 de 20 a 50 has, 79 de 10 a 20 has, 432 de menos de 10 has, y 1 sin tierra– que agrupan 202 unidades ganaderas, con 25 vacas, toros y bueyes, 90 ovejas, 11 cabras, 1 cerdo, 63 caballos, mulas y asnos, 11 aves y 1 conejo, y 5.842 parcelas con una superficie total de 10.548 has –7.608 en propiedad, 1.100 arrendadas y 1.394 en aparcería–, de las que se cultivan 4.718, destinándose a praderías y pastizales 990 has, 451 a explotaciones forestales y 4.389 a otros uso. Sin embargo, en 1990 –con una población reducida a menos de 4.000 habitantes– Talavera Sotoca reduce las tierras cultivadas a 6.567 ha, –de las que sólo 3.186 ha son en propiedad, 2.307 ha en aparcería y el resto en arrendamiento–; especificando que en torno a 4.000 ha son de secano –sembradas de vides y olivos, cebada, ajos,

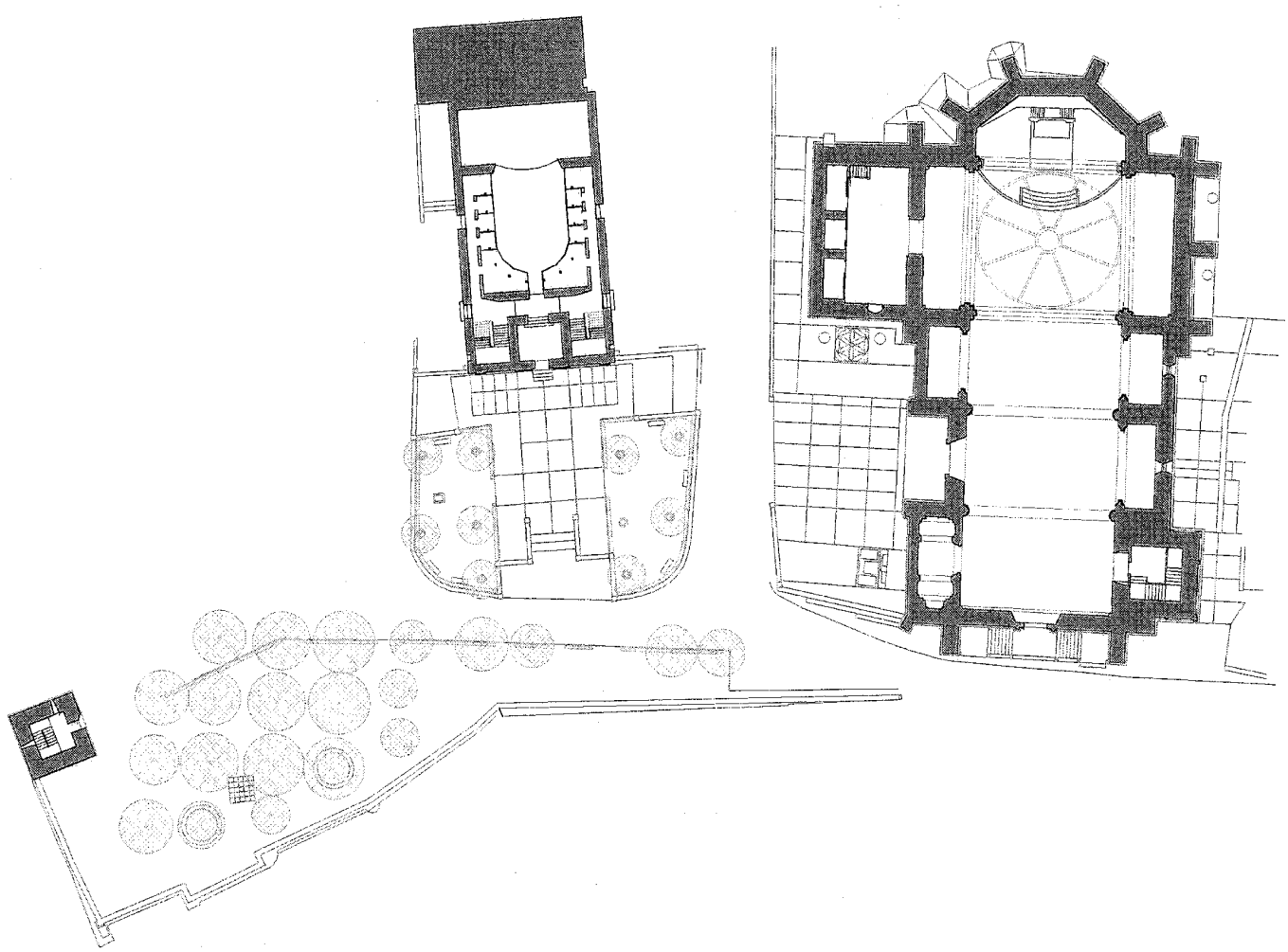

Planta de la "acrópolis" de Chinchón con la Torre del Reloj, el teatro "Lope de Vega" y la iglesia parroquial. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

melones, trigo y leguminosas–, y menos de 2.000 ha de regadío –con maíz, ajos, legumbres y tomates–; destinándose el resto a eriales para pastos. Y aunque coincide en que la propiedad está muy repartida, eleva hasta 1.783 las propiedades de menos de 5 ha[343].

El mismo autor cita "industrias de anisados, confección y cordelería de esparto" –aunque esta última se halla "en decadencia por el auge de la de plástico"–, que el *Anuario* de 1992 resume en 23 establecimientos industriales –incluidos 12 de alimentación, 3 de textiles, 2 de maquinaria industrial y 1 de construcciones metálicas– que ocupan a 228 personas; mientras que el sector turístico da trabajo a 17 mesones, 15 bares y cafeterías, aparte del Parador antes citado[344].

Por último, entre los servicios, Talavera cita la presencia de 6 sucursales bancarias, médico, farmacia, ambulancia, bomberos, y guardia municipal, civil, y rural, asilo de ancianos y club de Tercera Edad, dos centros de E.G.B. y uno de B.U.P. –que sería el nuevo Instituto comarcal *Hnos. Ortiz de Zárate*, con 16 unidades para 640 escolares, terminado en 1989–, además de la Biblioteca Municipal, que tuvo que trasladarse provisionalmente a una vivienda en el nº 8 de la calle del Regimiento de León al derribarse su sede en la calle de los Huertos para construir el *Parador*; aunque en 1991 se instalaría en un nuevo local con una superficie útil de 203 m², de los que 167 m² se dedican a sala de lectura conjunta de niños y adultos –con 78 puestos y 9.000 volúmenes– y el resto a aseos, circulaciones, etc., según un proyecto de distribución diseñado por el arquitecto municipal José Gómez de Parada. Este local se encuentra en la segunda planta de un inmueble construido sobre el solar de la antigua clínica y casa del médico en la avda. del Generalísimo con vuelta a Álvarez Gato –antiguamente Puente del Gato–; levantado ori-ginalmente para uso residencial pero reconvertido parcialmente en sociocultural –dejando sólo 12 viviendas y 70 plazas de aparcamiento–, con la

biblioteca citada, el Archivo Histórico, y –en la planta baja– el Hogar del Jubilado[345].

Talavera tampoco menciona la Casa de Cultura citada por Montejano Montero en 1989, y cuyo proyecto ya estaba aprobado en 1982 según un inventario de la Consejería de Cultura de ese año, que recoge también el centro parroquial *Fundación Paula Aparicio de la Peña* en la calle Benito Hortelano, el Hogar Cáritas de la Tercera Edad en la plaza de S. Antón –cuyo patio ofrece las únicas columnas toscanas de madera del lugar–, y el "cine" *Lope de Vega*, rehabilitado entre 1986 y 1987 –según un proyecto de 1984 firmado por los arquitectos Javier Conchello Trilla, y José y Juan Ignacio Gómez de Parada– para recuperar su anterior uso teatral[346].

A partir de este momento, se multiplican los proyectos de mejora para adecuar Chinchón a su reconocida importancia histórica y su creciente atractivo turístico. Así, el 23 de mayo de 1985 se aprueban las *Normas Subsidiarias* vigentes –publicadas en el B.O.C.M. el 25 de julio, y en el B.O.E. el 5 de septiembre siguiente–, que recogen un amplio catálogo de edificios y elementos dignos de protección; en 1992, la Comunidad de Madrid terminó la restauración de la plaza Mayor con un presupuesto total de 110.000.000 ptas, siguiendo un proyecto de Salvador Pérez Arroyo, y por orden del 14 de diciembre –publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad un mes más tarde– se aprobó el *Plan de Gestión del refugio de fauna de la Laguna de San Juan y su entorno*; mientras que al año siguiente se creó la Comisión de Conservación del Patrimonio Cultural destinada a vigilar el estado de conservación de los edificios[347].

En 1994, el pintor chileno Guillermo Muñoz Vera y la pintora española Carmen Spínola crean la *Fundacion Arte y Autores Contemporáneos* –ARAUCO–, que cuatro años más tarde se instala en la antigua casa de los Dusmet, rehabilitada por el arquitecto Juan Luis Camacho Molina como vivienda privada del propio Muñoz Vera y sede de la fundación.

El 15 de marzo de 1997 se inaugura en la plaza del Palacio un busto modelado por el escultor Antonio Ballester, dedicado por "El pueblo de Chinchón a Dª. Fca. Enríquez de Rivera, condesa de Chinchón y virreina del Perú, descubridora de la quina en 1629".

En 1998 la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad pone en marcha las obras de rehabilitación del convento de las clarisas, con un presupuesto de 82.000.000 ptas; mientras que la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, en colaboración con el Ayuntamiento, crea el parque forestal de Valquejigoso –en torno a la restaurada fuente homónima–, aprovechando uno de los *Cotos Forestales de Previsión Escolar* de finales de los años 50.

Al año siguiente, en 1999, el Gobierno regional concede 8.611.016 ptas dentro del plan PRISMA –Programa de Inversiones y Servicios de Madrid–, para reformar la casa consistorial según un proyecto del arquitecto Jaime Lafuente Niño; mientras que en octubre del año 2000 se inaugura en la antigua posada el museo etnológico *La Posada* impulsado por Manuela Nieto, con financiación de fondos europeos y ARACOVE dentro del programa Leader II, que con un presupuesto total de 127.000.000 ptas, permitió además crear una fábrica de telas y ajuares, otra de dulces y un secadero de jamones[348].

Simultáneamente, el año 2000 empiezan las obras de remodelación de la plaza de San Roque según un proyecto de los arquitectos Emilio y Rodrigo Pemjean y Carmen Martínez, con un coste de 23.000.000 ptas sufragado por la Comunidad de Madrid en su totalidad; estando previsto después intervenir sobre la avenida del Generalísimo y la plaza del Palacio, con un presupuesto previsto de 5.000.000 ptas y 47.000.000 ptas, respectivamente[349]; mientras que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento restauran la Fuente de Abajo –el antiguo pilón o *Pilar* del lavadero de la plaza Mayor– para Oficina de Turismo, de acuerdo con el diseño de la arquitecto Amelia López-Müller, terminándose las obras dos años más tarde, casi simultáneamente a las de la nueva casa de Cultura, instalada en el antiguo matadero municipal según un proyecto de rehabilitación de la misma arquitecto.

Por entonces ya habían comenzado en una gran parcela limitada por las calles Vallejuelo y Nueva las obras del *Casar de Vallejuelo*: una promoción de 26 viviendas adosadas, 4 apartamentos y 38 plazas de garaje en torno a un espacio central ajardinado que se terminó en 2002, siendo rebautizada como *Casar del Espejo*; mientras que en el solar de la antigua Alcoholera se construye otra promoción de 25 viviendas dúplex, 32 pisos y 17 locales –más 82 plazas de garaje– en torno a una nueva plaza presidida por la antigua chimenea de la destilería, conservada como un hito histórico que da nombre al proyecto: *La Chimenea de Chinchón*. El conjunto, diseñado en 1999 por el arquitecto Juan Luis Camacho Molina y acabado en 2003, está realizado en el estilo pintoresco característico de las construcciones populares de la zona: con paredes encaladas, galerías y aleros de madera, balcones de forja y cubiertas de teja cerámica.

El mismo estilo es empleado en el nuevo hotel *Condesa de Chinchón*, construido entre 1999 y 2002 en la avda. del Generalísimo, nº 26, con vuelta a Álvarez Gato y Frascuelo, y diseñado también por Juan Luis Camacho Molina utilizando las invariantes tipológicas de la zona, que en este caso alcanzan mayor autenticidad gracias al empleo de elementos antiguos reaprovechados, como cercos de piedra tallados, rejas de forja, columnas de piedra caliza, etc. Con una disposición en "L" que deja un patio ajardinado en esquina, cuenta con 9 habitaciones en planta baja, y 24 más en las superiores, además de garaje, taberna, sala de reuniones, etc.

Por último, el 7 de junio de 2000 se inaugura el abastecimiento a Chinchón con agua del Canal de Isabel II, realizado con una inversión de 1.400.000 000 ptas utilizadas en construir una tubería de 12'5 km de longitud, con un sistema de impulsión con tres bombas y una de reserva que parte de la conducción Arganda–Morata de Tajuña–; mientras que dos años más tarde se inician las expropiaciones para extender el suministro a la urbanización *Nuevo Chinchón*, previéndose construir –con un presupuesto de 400.000.000 ptas– un nuevo depósito de 18.000m³ de capacidad para canalizar el agua a Colmenar de Oreja, Villaconejos, Belmonte de Tajo y Valdelaguna[350].

Simultáneamente, el año 2000 comienzan las expropiaciones para la construcción de los emisarios de aguas residuales dentro del Plan de Saneamiento Integral de la Comunidad –un plan regional para depurar todos los ríos de la provincia con cargo parcial a fondos europeos–; mientras que al año siguiente se inician las correspondientes a la propia estación depuradora.

Proyectos futuros implican la creación de una Casa del Niño a cargo de la Consejería de Educación de la Comunidad, así como la transformación de la Casa de la Cadena –adquirida por la Fundación ARAUCO– en Museo de Arte Contemporáneo, mientras que el palacio de Montehermoso –rehabilitado como restaurante en 1984 y abandonado un año después– acogerá los talleres de trabajo para los alumnos de dicha Fundación, además de una galería de exposiciones temporales, y una muestra permanente de la obra del pintor Muñoz Vera[351].

Pero a pesar de tan numerosas intervenciones, prosigue el deterioro de algunos edificios singulares, como la antiquísima ermita de San Antón, que tuvo que ser restaurada según una propuesta del arquitecto Juan Luis Camacho Molina. El mismo autor realizó al año siguiente otro proyecto para recuperar la ermita de Santa Ana, con un presupuesto de 7.700.000 ptas sufragado por la *Fundación de los Nobles Oficios y las Bellas Artes* de Chinchón, y el Ayuntamiento, que se terminó en 2003.

Aunque para evitar futuros daños el conjunto histórico de Chinchón quedará protegido por un Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico que entrará en vigor con el futuro Plan General de Urbanismo actualmente en fase de preparación. Además, el año 2000 se está gestionando entre el Consistorio y la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad un plan de rehabilitación y restauración de monumentos, que prevé firmar un convenio con la Dirección General de Urbanismo y con Patrimonio Artístico de la Comunidad para elaborar un catálogo de materiales aplicables en las restauraciones[352]

NOTAS

1 Pues las laderas del Llano descubiertas por la erosión se componen de importantes depósitos endorreicos de yesos masivos y margas yesíferas del Burdigaliense al Vindoboniense, con pre-sencia en un estrato superior de calizas pontienses del Mioceno; y depósitos detríticos de origen aluvial –formados por gravas, arenas y arcillas del Holoceno carentes de fósiles– entre los ríos Jarama y Tajuña. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; págs. 26 y 29. GRIJALBO CERVANTES, J.: Laguna de San Juan y demás zonas húmedas del Tajuña, en la colección "Guías de Naturaleza". Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente. Madrid, 1991; págs. 16 y 29. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV, estudio crítico y documentado del municipio castellano medieval. Madrid, Isidoro Perales, 1931; pág. 6.

2 ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 6. AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; págs. 58-60.

3 Aunque Grijalbo Cervantes y Alfredo Merino insinúan el posible origen artificial de estas lagunas –que procederían de antiguas excavaciones inundadas por las crecidas del Tajuña– su existencia histórica está comprobada desde la Edad Media, por lo que se puede deducir que se trata de"superficies cóncavas separadas del río por un dique de aluvión" demasiado "bajo para contención de crecidas" que acumulan el agua gracias a la impermeabilidad de sus fondos de limos y arcillas yesíferas del Pleistoceno inferior y medio; si bien es cierto que en algún momento del siglo XIX se integraron -por razones de salubridad- en el complejo sistema de caces de la vega, siendo controlado su caudal mediante manantiales de alimentación y esclusas de desagüe. Modernamente, la laguna de San Juan –citada por Luis Pardo en su catálogo de los lagos de España de 1948, con un kilómetro de largo por medio de ancho– se restauró y excavó en 1981, utilizándose maquinaria para retirar el exceso de sedimentos y talar la excesiva vegetación palustre, de acuerdo con un convenio firmado el año anterior entre el Ayuntamiento de Chinchón y la Diputación Provincial para recuperar la lámina de agua abierta, que estaba invadida por plantas acuáticas como carrizos y espadañas; aprovechándose para repoblar las orillas con sauces y tarays, construir isletas para nidificación de las aves y acondicionar una senda ecológica con caseta informativa y puestos de observación. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; págs. 16, 51, 57, 59, 62, 63, 87 y 89. SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; págs. 16 y 17. MERINO, A.: "De pájaros por la laguna de San Juan", en Rutas Verdes: Titulcia. *EL MUNDO Madrid*, viernes 6 de febrero de 1998, pág. 20. AA.VV.: Rutas...; O. cit.; pág. 52. TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; pág. 18. *SENDA* ecológica de la "laguna de San Juan". Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería. Madrid, 1982; págs. 13-43.

4 Esta vegetación se refleja en numerosos fitónimos como los Parrales, el Retamar, el Quejigar, Juncarejo, los Juncares, barranco del Almendro, el Montaral, Quejigal de Valdezarza, Valle de Calabazas, Viña de la Fragua, Prado de Arriba, Cuesta del Aulagar, el Pradillo, el Sotillo, Montaral, el Moral, los Cerezos, la Higuera, Retamosa, Lomo del Henar, Viñuela, Montón de Trigo, Valdebosques, Valdelagrana, Valquejigoso o Valdequejigoso, Valdetocón, etc.; mientras que los zoónimos se limitan a Colmenares, Cueva de la Urraca, Valdelollobos, y Valdelovillo o Valdelobillos. COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 41. AA.VV.: Rutas...; O. cit.; págs. 31-38. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; págs. 28 y 57. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 175. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. *SENDA*...; O. cit.; pág. 24.

5 Sin embargo, han desaparecido las anguilas, así como los "zorros y lobos" citados por Madoz en 1847, aunque según Cecilio Serrano todavía "acuden a beber" algunas raposas a las lagunas. MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. SERRANO, C.: O. cit.; pág. 17.

6 Esta abundancia avícola favorecía antaño la presencia de pajareros que cubrían las lagunas con inmensas redes torderas, capturando durante la noche miles de estorninos que pernoctaban en ellas. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 84. MERINO, A.: "De pájaros...; O. cit.; pág. 20. ASENJO, M.: "La Comunidad destina 340 millones de pesetas para mejorar lagunas y embalses". *ABC Madrid*, lunes 7 de febrero de 2000, pág. 4.

7 Como consecuencia de esta riqueza faunística, la Laguna de San Juan y su entorno fueron declarados *Zona de Seguridad de Caza* en 1984 y *Refugio de Fauna* en 1991, estableciéndose en 1992 un *Plan de Gestión del refugio de fauna de la Laguna de San Juan y su entorno*, que fue aprobado el 14 de diciembre y publicado en el *Boletín Oficial* de la Comunidad un mes más tarde. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; págs. 23 y 87. MERINO, A.: "Rumbo a las alturas del castillo de Casasola", en Rutas Verdes: Valle del Tajuña. *EL MUNDO Madrid*, viernes 27 de noviembre de 1998, pág. 24. MERINO, A.: "De pájaros...; O. cit.; pág. 20. AA.VV.: Rutas...; O. cit.; págs. 32-38. COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992; pág. 36. *SENDA*...; O. cit.; págs. 19 y 29.

8 ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 47. *DICCIONARIO* Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 5. BRANDIS, D.; MAS, R.; RÍO, I.; TROITIÑO, M.A.: "Exposición: Patrimonio arquitectónico de la provincia de Madrid", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982; pág. 54. JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.ª J.: "Actua-lización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid, 1982; págs. 159 y 164. BRANDIS, D.; MAS, R.; DEL RÍO, I.; TROITIÑO, M.A.: "Patrimonio provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid, 1982; pág. 132. NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 5.

9 Estos nombres tradicionales expresaban el papel ocupado por estas calles en la villa: así, la de los Huertos hacía referencia a los tablares de hortalizas que hasta no hace demasiado tiempo la flanqueaban por uno de sus costados, y que se regaban con el agua sobrante de las fuentes de Arriba y de Abajo, en la plaza Mayor; la calle Grande recibía este apelativo como la principal de la villa; la plazuela del Pozo se llamaba así por el pozo público de agua potable excavado en la misma; y la calle de Pozuelo marcaba la salida hacia Pozuelo de la Soga, el nombre antiguo de Belmonte de Tajo. Sin embargo, en la actualidad la calle de los Huertos es llamada avenida del Generalísimo, la calle Grande es conocida como calle de José Antonio, y la de Pozuelo como Benito Hortelano -por un periodista y editor chinchonense del siglo XIX-, mientras que la plazuela del Pozo recibe el nombre de Hermanos Ortiz de Zárate por dos militares de esta familia chinchoneta fallecidos durante la Guerra Civil. El mismo sino han sufrido otras calles, como la de Ocaña que daba salida al camino hacia esa villa,

Notas

que fue rebautizada en 1922 con su nombre actual de avenida del Regimiento de León, o la del Santo -así llamada por dirigirse desde la plazuela del Pozo hacia la desaparecida ermita de San José-, que dos años más tarde pasó a titularse del Teniente Ortiz de Zárate en honor del ingeniero que condujo a Chinchón las aguas corrientes de Valdericeda.

10 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXIV, 1987, pág. 382. CANTÓ, F., y SOLÍS, I.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

11 CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928; pág. 138. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte ...; O. cit.; pág. 382. CANTÓ, F., y SOLÍS, I.: O. cit.

12 ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; tomo II, págs. 99-104. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 195. ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXIX, 1990, pág. 207. RIVERO, C. M.: Madrid y su comarca (esbozo geográficohistórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949; págs. 14-16. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 27. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág. 68. SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; pág. 54. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. SERRANO, C.: O. cit.; págs. 20 y 21. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte ...; O. cit.; págs. 381-383. VIÑAS y REY, S.: Chinchón, en la colección Biblioteca de la Provincia de Madrid, crónica de sus pueblos. Madrid, E. Rubiños, 1890; págs. 13-80.

13 Exceptuada una excavación arqueológica de urgencia realizada entre el 4 y el 11 de septiembre de 1995 en la finca "Jara Baja" –antes de que comenzáse allí la extracción de áridos de una gravera de nueva creación– en la que, por desgracia, no se encontró "ningún resto arqueológico ni paleontológico que pueda apuntar hacia la existencia de antiguos asentamientos humanos o depósitos de fauna fósil". A pesar de todo, el PAI del Sudeste identifica no menos de siete yacimientos medievales –incluidos el castillo condal y el despoblado medieval de Eza– y dos anteriores –uno de ellos de la Edad del Bronce– que permiten afirmar que ya antes del s. XII o antes hubo pobladores permanentes en el término. PAI- SE-2. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 28. MARTÍN ESPINOSA, A.: "Excavación de urgencia en la finca "Jara Baja", Chinchón". en Reunión de Arqueología Madrileña, CSIC, 1996; pág. 219. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 41.

14 Aunque según el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid, redactado por el E.C.A. sería del periodo altomedieval. E.C.A.: Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 17. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 10. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: Toros en Chinchón. De los orígenes al siglo XXI. Madrid, 1992; pág. 28. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 28. AA.VV.: Rutas...; O. cit.; pág. 50. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". Madrid, *Cisneros*, Año III, nº 6, diciembre 1953; pág. 39. GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.

15 AA.VV.: Madrid, del siglo IX al XI. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990; pág. 106. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 36. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 13. ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993; págs. 18-20.

16 Chinchón perteneció primero a la España Ulterior hasta que Augusto en el 16 a.C. la dividió en tres provincias: Tarraconense o Cierior, Baética y Lusitania, quedando dentro de la primera –incluida en el *Conventus Caesaraugustanus*– hasta que se agregó la Cartaginense. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 36. MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 91. CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXIV, 1987, pág. 296. BALIL ILLANA, A.: "La romanización", en 130 años de arqueología madrileña. Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987; pág. 137.

17 Esta pila según algunos autores se co-rresponde con la situada a la entrada de la actual ermita de San Antón, que procedería de la desaparecida iglesia de Santa María de Gracia. BALIL ILLANA, A.: O. cit.; pág. 136. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 18.

18 Aunque Ceán Bermúdez se limita a situar esta ciudad entre los ríos Tajo y Tajuña. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". Madrid, *Cisneros*, Año III, nº 5, mayo 1953; pág. 15. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 30, 31 y 36.

19 AA.VV.: Rutas...; O. cit.; pág. 50. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 29. AA.VV.: II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980; pág. 65. CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: O. cit.; pág. 297. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 33 y 34.

20 Esta lápida aparece recogida con el nº 3.071 en el tomo 2º del *Corpus Inscriptionum Latinarum* de Hubner, con la inscripción "D.M.S. AEMILIUS FAUSTUS AEMILIAE PIAE USORI INDULGENTISSIMAE ET SIBI VIVS FACIENDUM CVRAVIT", que puede traducirse por "A los Dioses Manes Sagrados. Emilio Fausto cuidó, aún vivo, de que se hiciera este (monumento) para su piadosa e indulgentísima mujer Emilia y para él mismo". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 33 y 34. E.C.A.: O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo V, 1970, págs. 294-301.

21 AA.VV.: Madrid...; O. cit.; pág. 59. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". Madrid, *Cisneros*, Año VI, nº 12, enero-abril 1956; pág. 58. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 41 y 42. ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. y PALOMERO PLAZA, S.: "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", en Madrid, del siglo IX al XI. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990; págs. 47 y 50. FERNÁNDEZ TROYANO, L.: Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama. Madrid, Colegio de Caminos, Canales y Puertos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 31, 1990; pág. 52.

22 TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 18. HERVAS HERRERA, M. A.: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña", en Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid.

La organización social del espacio en la Edad Media, I. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995; págs.188 y 189.

23 QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". Madrid, *Cisneros*, Año IV, nº 7, abril 1954, pág. 48. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 43 y 44. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; págs. 77 y 78. E.C.A.: O. cit.

24 AA.VV.: Madrid..; O. cit.; págs. 58 y 63. HERVAS HERRERA, M. A.: O. cit.; pág. 192. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; págs. 99-104. TURINA GÓMEZ, A. y RETUERCE VELASCO, M.: "Arqueología más reciente", en 130 años de arqueología madrileña. Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987; pág. 174. ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. y PALOMERO PLAZA, S.: O. cit.; pág. 58. VIÑAS y REY, S.: O. cit.; págs. 13-80. Ya en 1787 las *Respuestas a Lorenzana* especulan con la teoría de que Chinchón pudiese ser del tiempo de "de los moros, donde hicieron grande asiento por la hermosura de sus vegas (...) pues de otra moneda que (...) se halló en un sepulcro de moros, consta que vivían aquí al principio del siglo once"; siendo matizado este hallazgo por Jiménez de Gregorio, según el cual la moneda correspondía a Hísam III, que reino desde 1026 al 1036, aunque para Cecilio Serrano, "decía por el anverso: *Almotad, emperador de los fieles*, el cual era Califa en España y empezó a reinar el año 1027". Sin embargo, de este hallazgo no se puede deducir tajantemente –como hace el último autor citado– que "el pueblo a principios del siglo XI estaba habitado por los árabes". Sorprendentemente, a pesar de estar probada documentalmente su tardía construcción durante el siglo XV, Cantó Téllez –siguiendo a Marín Pérez– atribuye a los árabes la fundación del castillo de Casasola, confundido quizás por su traza y sistema constructivo primitivos, heredados de las fortalezas islámicas. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas...; O. cit.; págs. 294-301. SERRANO, C.: O. cit.; pág. 22. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 79. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; págs. 349-353.

25 Contabilizándose todavía algunos mudéjares y judíos en la relación de los vasallos concedidos a los marqueses de Moya en 1480. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 81-84, y 86. E.C.A.: O. cit. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 29.

26 TORMO, E.: "El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana". Madrid, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXVIII, enero-julio 1946; pág. 71. ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; págs. 26, 28-30, y 32. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 19. AA.VV.: Madrid..; O. cit.; págs. 106 y 107. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76; tomo I, págs. 142-144. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 30. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 92.

27 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 270. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 92.

28 MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. La Ciudad de Segovia tenía encomendada la defensa de estos territorios recién repoblados a la institución –fundada por Día Sanz y Fernán García de la Torre– de los *Quiñones* o caballeros "quiñoneros": "cien lanzas de a caballo que, divididas en cuatro escuadrones de veinticinco (...) corriesen la campaña contra los moros". Como consecuencia, las tierras que con el nombre de "quiñones" existían en Chinchón en la primera mitad del s. XV pertenecían "a los caballeros, escuderos, dueñas y doncellas quiñoneros de las cuadrillas de la Trinidad, San Martín, San Millán y San Esteban, de la ciudad de Segovia" –siendo un "quiñón" la parte de la tierra común que correspondía a cada uno para sembrar–; y todavía hoy dos calles de Chinchón se intitulan de Quiñones, aunque también pudiera ser en referencia al linaje de este nombre que se asentó desde mediados del s. XVI en Valdelaguna, pasando posteriormente a Chinchón. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 108 y 109. NERO, N. del: O. cit.; pág. 137.

29 LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Ediciones Doce Calles. Closas-Orcoyen, S.L. Paracuellos del Jarama, 1998; pág. 45. AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 17.

30 No todos los autores citan a Valdemoro en este listado, aunque la mayoría se refiere exclusivamente al privilegio de 1190, obviando los dos primeros citados por Lecea, para quien el hecho de no mencionarse lugares como Chinchón o Villaconejos –más al sur– sólo indicaría que ya eran segovianos de tiempo atrás, y que su propiedad frente a las pretensiones de los arzobispos de Toledo y señores de Alcalá ni siquiera estaba en disputa; aunque su ausencia también pudiera deberse a una tardía fundación de los mismos. LECEA Y GARCÍA, C.: La Comunidad y Tierra de Segovia: estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derecho y estado presente. Segovia, Establecimiento tipográfico de Ondero, 1893. TORMO, E.: O. cit.; pág. 65. CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: O. cit.; pág. 305. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 110. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 273. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986; pág. 21.

31 Aunque eclesiásticamente estas poblaciones quedaron sometidas a la diócesis toledana, por lo que -según el libro *Becerro* conservado en la catedral primada, llamado así por la piel utilizada en su encuadernación- a finales del siglo XV Chinchón formaba parte del segoviano *Sexmo de Valdemoro*, pero dependía en lo religioso del Arciprestazgo de Ocaña. RIVERO, C. M.: O. cit.; págs. 33 y 35. TORMO, E.: O. cit.; pág. 91. VERA YAGÜE, C. M.: "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la ribera del Tajo". *Villa de Madrid*, nº 105-106, págs. 74-75.

32 RIVERO, C. M.: O. cit.; pág. 38. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: O. cit.; tomo I, pág. 179. ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984; págs. 145 y 146. TORMO, E.: O. cit.; págs. 78-80.

33 Aunque algunos autores –como Gualda Carmena– retrotraigan su construcción al s. XI, fecha tan temprana es muy improbable dada la conflictiva situación militar de esta zona hasta mediados del siglo siguiente. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. RIVERO, C. M.: O. cit.; pág. 40. AA. VV.: Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993; pág. 27.

34 Aunque esta tradición puede venir de haberse usado temporalmente con este fin cuando fue destruida la iglesia de Santa María de Gracia durante la invasión francesa a principios del s. XIX. NERO, N. del: O. cit.; págs. 108 y 109. VIÑAS y REY, S.: O. cit.; págs. 13-80.

35 Este documento se trata en realidad de una transcripción efectuada en 1505 del original de 1375 –hoy desaparecido–, e incluida en un testimonio notarial de 1501, que recoge "una carta de donación (...) en pergamino de cuero" en la que "Don Enrique (III de este nombre) (...) Rey de Castilla" afirma haber visto "una carta del Rey Don Juan (I) mi padre (...) escripta en (...) cuero é sellada (...) en esta guisa: Sepan (...) cómo nos Don Juan (...) Rey de Castiella (...) vimos una carta del Rey Don Enrique (II), nuestro padre que Dios perdone, (...) fecha en esta guisa: (...) Sepades que vimos una carta donación que nos enviás-

Notas

teis mostrar que ficiérades al Concejo e omes bonos de Chinchón". ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 106-115. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. *CHINCHÓN*: Documentos varios 1393-1746. SERRANO, C.: Las clarisas de Chinchón y su tiempo. Celeste Ediciones, Madrid, 2000; pág. 35. 1375-Confirmación de Enrique II de la donación del Valle de Chinchón; Archivo Municipal de Chinchón (AMCH); leg. 10.266 y 16.358.

36 Este crecimiento pudo estar impulsado por haber absorbido el vecindario remanente de los poblados de Heza, Villaverde, Monasterio, Casasola y San Juan, que -según Simón Viñas- fueron abandonados "por malsanos" hacia 1370, sólo dos décadas después de la terrible peste de 1350 que diezmó las tierras castellanas, y que se cebaría en las localidades de la Vega, siempre propensas a las tercianas o fiebres palúdicas. VIÑAS y REY, S.: O. cit.; págs. 13-80. 1444-Pago de las alcábalas de Chinchón al príncipe D. Enrique; AMCH; leg. 16.246.

37 Esta venta se conoce por una copia de la escritura realizada en 1582 y conservada en el Archivo Municipal de Chinchón, y comprendía "todas las tierras, términos, prados, pastos, sotos, ríos e aguas e abrevaderos, casas, molinos, montes e todos los otros heredamientos, pescas e todos los otros derechos, tributos, pensiones reales, personales e mixtas que han e les pertencen a las dichas Cuadrillas e propios e quiñones de ellos e de cualquiera dellos, así en los términos e tierra de la dicha Ciudad, o fuera della, como en otro lugar cualquiera"; a la que hay que añadir un documento de 1443 referido a puntos litigiosos entre los labradores y los caballeros quiñoneros respecto a los derechos sobre los quiñones de la vega del Tajuña. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 137 y 168-197. NERO, N. del: O. cit.; págs. 17 y 114. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; págs. 22 y 23. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 212. 1442-Compra de los Quiñones de la vega del Señor San Juan; AMCH; leg. 16.752.

38 Según Andrés Campos las primeras quejas datan hacia 1440 cuando el citado hidalgo segoviano Juan de Contreras adquirió unas tierras a vecinos herederos del Concejo de Chinchón –que se reservó algunos derechos sobre pastos y leñas– y mandó edificar casi inmediatamente la casa fuerte que provocó las quejas del Concejo. AA. VV.: Castillos..., O. cit.; pág. 151. CAMPOS, A.: "Los caminos del Señor", en Excursiones: Castillo de Casasola. *EL PAÍS*, Madrid, viernes 24 de octubre de 1997, pág. 8. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 19. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 137 y 148-150. NERO, N. del: O. cit.; pág. 17.

39 Precisamente el día 24 de abril de ese año. Sorprendentemente, el mismo autor –quizás confundido por la repetición de nombres entre ascendientes y descendientes de una misma familia– apunta una segunda versión según la cual el castillo fue comprado durante el reinado de Enrique IV por "su secretario y contador mayor Diego Arias Dávila, tronco del linaje de los condes de Puñonrostro, siendo su hijo y sucesor Pedrarias Dávila, quien rehizo y fortaleció el castillo". Aunque esta versión es menos probable por el ascendiente de que gozó Blasco de Contreras durante el reinado de *El Impotente*, que le permitió acumular los señoríos de Orcaxada, Alcobendas, Bayona de Tajuña y Casasola. AA. VV.: Castillos..., O. cit.; págs. 32 y 151. NERO, N. del: O. cit.; pág. 35.

40 1592-*Ejecutoria* contra el conde de Puñonrostro; AMCH; leg. 15.781. Estos condes de Puñonrostro, que poseían también el castillo de "Puñoenrostro" en el cercano término municipal de Seseña, junto a la aldea homónima despoblada en fecha remota, eran asimismo señores de Torrejón de Velasco, recibiendo además el VII conde de Puñonrostro –D. Juan Darias Dávila– el título de marqués de Casasola "para los primogénitos de su casa" el 4 de septiembre de 1648. IZQUIERDO BENITO, R.: Castilla-La Mancha desde el cielo. Dirección General de Planificación y Estudios. Banco Santander, 1996; págs. 24 y 278.

41 Vasco de Contreras tomó la fortaleza, y aunque el arzobispo la sitió con 300 lanzas y 200 peones –equivalentes a unos 1.400 hombres– con ánimo de recuperarla, tuvo de desistir de su propósito, a pesar de recibir otras 30 lanzas de refuerzo enviadas desde Guadalajara por Rodrigo Hurtado de Mendoza, hijo del marqués de Santillana. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 220-229. 1471-Sobre el repartimiento hecho al *Sexmo de Valdemoro* para el abastecimiento de la fortaleza de Perales; AMCH; leg. 16.883.

42 ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 220-229. 1479-Mandamiento contra Vasco de Contreras por robos, saqueos, etc.; AMCH; leg. 16.278.

43 Que quizás todavía tendrían algún poblamiento, pues en un recuento de 1462 el alcalde del *Sexmo de Valdemoro* manda a los de Chinchón que defiendan al licenciado Alfonso Franco en la posesión de los heredamientos que tenía "en ese lugar e su término e Eza e Villaverde"; aunque lo más probable es que esta referencia sea simplemente topográfica. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 142-147.

44 Pues si hasta 1465 aparece citado todavía como lugar en todos los documentos conservados, ya en un legajo de 1467 recibe por vez primera el nombre de villa. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 142-147. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 212. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit..

45 ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 126-128. Aunque ya en un documento de 1449, el futuro Enrique IV hablaba de "mis lugares de Chinchón" empleando el plural para referirse a las diferentes aldeas del Corregimiento.

46 Todos los *Sexmos* de Segovia: el de Valdemoro, junto a los del Espinar, San Martín, Santa Olalla, las Cabezas, la Trinidad, San Millán, San Lorenzo, las Posaderas, Valdelozoya, y Casarrubios –que comprendían 151 lugares– "se ayuntaban a pueblo general" en el "Palacio del Refitorio (refectorio)" del Monasterio de San Francisco de Segovia, estando representados en dicho Ayuntamiento General por un Procurador y dos Cuarentales, respectivamente. Allí se decidían los proyectos comunes y se repartían las contribuciones proporcionadas a cada pueblo, conservándose diversos documentos al respecto en el archivo municipal de Chinchón, como una carta de pago y finiquito otorgada por Martín de Ávila el 4 de septiembre de 1459 a favor de los Concejos del *Sexmo de Valdemoro* referente al *Voto de Santiago* –un impuesto que pagaban los lugares de todo el país a la seo compostelana–; un poder otorgado por la abadesa del monasterio de San Vicente de Segovia el 4 de abril de 1475 a favor de Lorenzo Martínez para que pudiese arrendar el pan de las cuartillas del *Sexmo de Valdemoro*; u otro, dos años posterior, de Fernando de Fuentidueña a Rodrigo de Fuentidueña para cobrar lo repartido a los pueblos del *Sexmo de Valdemoro* para el arreglo de los puentes de Segovia. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 131. *CHINCHÓN*: O. cit.

47 Esta constante duplicidad de los cargos se debe a la existencia de uno para cada estado o estamento: el de los vecinos pecheros y el de los nobles o hidalgos; siendo nombrados los cargos de justicia municipal por los mismos vecinos. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 151. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 31.

48 En 1462 todavía vivía en Chinchón el antiguo propietario de los molinos y hacienda de Villaverde ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 217. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

49 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. *CHINCHÓN*: O. cit. 1462-Compra de las eras del Monasterio; AMCH; leg. 16.259. 1478-Carta de pago del censo de un molino; AMCH; leg. 16.905. 1498-Libros de cuentas de los molinos de pan del Concejo; AMCH; leg. 10.298.

50 *CHINCHÓN*: O. cit. 1462-Sobre pacer los

ganados de Ciempozuelos en Casasola; AMCH; leg. 16.889.

51 ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 200-205.

52 1470-Carta de pago del Concejo; AMCH; leg. 16.266.

53 Sin duda, esta última fecha es una errata de transcripción, pues –como ya se ha dicho– Enrique IV murió en 1474, por lo que la data correcta de la carta sería 1475. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; págs. 99 y 100. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 20. SERRANO, C.: O. cit.; pág. 26.

54 Andrés Cabrera -Mayordomo de Enrique IV desde 1462- tomó este partido a pesar de haber recibido el título de *Alcaide y Guarda Perpetuo de los Alcázares y Ciudad de Segovia* por merced del mismo monarca en 1470 –aunque ocupaba este cargo ya desde 1468, siendo el titular del mismo el Maestre de Santiago Juan Pacheco, que lo entregó sólo a cambio del señorío de Escalona, y conspiró en años posteriores para intentar recuperarlo–. Posteriormente, acompañó a los *Reyes Católicos* en sus luchas contra los moros, tomando parte en los cercos y toma de Málaga, Guadix y Baza, y en la rendición de Granada; durante cuyo sitio la propia Beatriz de Bobadilla fue atacada por el santón de Guadix Ibrahim-el Djerbi, que la confundió con la reina Isabel, aunque la daga quedó enredada en los ropajes. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; págs. 17 y 18. *NUEVA* Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958.tomo I; pág. 1.098.

55 GUALDA CARMENA, M.: O. cit. Aunque según Álvarez-Laviada el título de marqueses lo recibieron simultáneamente con el señorío de Chinchón, pues en 1475 sólo se les entregó (¿confirmó?) –ya por los *Reyes Católicos*– el señorío de Moya. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 282 y 283.

56 La conversión de todos estos lugares en villas exentas fue confirmada por los Reyes Católicos en una carta del 9 de julio de 1480. De este modo se les pretendía compensar por los perjuicios provocados por su sometimiento al régimen siempre más autoritario de un señor particular frente al gobierno más democrático y benévolo del Concejo segoviano. ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; págs. 183 y 184. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Raíces ...; O. cit; pág. 32. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, Mª. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 84. RIVERO, C. M.: O. cit.; págs. 46 y 47. MARTÍNEZ DÍEZ, G.: Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana. Madrid, Editora Nacional, 1983; pág.505. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 20. NERO, N. del: O. cit.; pág. 110. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. LÓPEZ Y MALTA, C.: O. cit; págs. 128 y 129.

57 El cerro, también llamado Cabeza Cunil, que se levanta a 500 m al noroeste de la población, fue conocido desde entonces como "de la Horca". Sorprende este trámite en Chinchón, que por ser villa desde quince años antes, poseía ya derecho a horca y picota concejil, a no ser que se tratase de los símbolos del nuevo poder señorial, pues a partir de entonces quedaba reservado a los marqueses el nombramiento de Justicias y Corregidores. De todas formas, todavía en 1546, una *Real Provisión* de Carlos I del 28 de octubre da licencia al Concejo de Chinchón para que pueda usar de las ordenanzas relativas a las penas corporales o estar en la argolla de la picota. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 250 y 251. NERO, N. del: O. cit.; págs. 36 y 37. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 25. *CHINCHÓN*: O. cit.

58 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 275. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 230-251, 282-283. COLMENARES, D.: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de varias historias de Castilla. Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969; tomo II, págs. 117 y 118. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 39. NERO, N. del: O. cit.; pág. 39.

59 NERO, N. del: O. cit.; pág. 39. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 41.

60 Cuando arrasaron los castillos edificados por los nuevos señores en Chinchón y Odón, aunque en el primero había al menos 14 piezas de artillería. AA. VV.: Castillos..., O. cit.; pág. 33.

61 En 1646 dependían de Chinchón tres despoblados: "Eza, Villaverde y Monasterio, por otro nombre San Galindo". COLMENARES, D.: O. cit.; tomo II, págs. 118, 125 y 126. NERO, N. del: O. cit.; págs. 36 y 121. RIVERO, C. M.: O. cit.; pág. 47.

62 Esta ermita se mantuvo hasta el siglo XIX. A juzgar por su toponimia, Villaverde sería auténticamente medieval, situándose al Norte y muy cerca del núcleo habitado de Chinchón. HERVAS HERRERA, M. A.: O. cit.; págs. 196 y 199. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 230-251. NERO, N. del: O. cit.; pág. 110. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. 1628-Sobre el hallazgo de la imagen de Ntra. Sra. de Villaverde; AMCH; leg. 9.083.

63 HERVAS HERRERA, M. A.: O. cit.; págs. 196 y 199.

64 Entre los que, por ejemplo, se encontraba ya en 1478 la familia de García Martínez, vecino que había sido de Tielmes, nombrado *Caballero de la Banda* –con derecho a portar la Banda Real sobre el pecho– por el rey Juan II el 23 de junio de 1446 en el combate sobre la villa de Arenas. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; pág. 218.

65 ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 244-249.

66 Como curiosidad, hay que citar que durante una de sus estancias la reina encargó "hacer ciertas trazas y labores" a Juan Tornero, "carpintero y vecino de Chinchón". SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 16. SERRANO, C.: O. cit.; pág. 27. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 40.

67 La ocupación de las casas compradas para nuevo ayuntamiento se efectuó en fecha indeterminada, aunque por un documento de 1521, sabemos que hasta entonces se reunía el Concejo en la tribuna de la iglesia parroquial, y en ocasiones "en el cimenterio de la Iglesia que dicen de Santa María del dicho lugar donde está un Olmo". *CHINCHÓN*: O. cit. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 152 y 244-249. NERO, N. del: O. cit.; págs.11, 21 y 43. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

68 El *bonnier* era una medida de superficie medieval utilizada principalmente en los dominios de la abadía parisina de *Saint-Germain des Prés*, que ya aparece citada en el llamado *Polyptique d'Irminon*, un texto del siglo XI así llamado por el nombre del abad que lo redactó. Su conversión a unidades actuales –emprendida en el siglo XIX por Benjamin Guérard– ha resultado muy difícil, por ser, como tantas otras mediciones medievales, de tamaño variable según las circunstancias.

69 AA. VV.: Castillos..., O. cit.; pág. 53. SERRANO, C.: O. cit.; págs. 27 y 28. LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII. Madrid, Saturnino Calleja, 1922; pág. 416. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; págs. 19 y 26. NERO, N. del: O. cit.; págs. 152 y 154. Son estos los primeros datos conocidos de actividades taurinas en Chinchón, que tan fuerte arraigo alcanzarán en el pueblo a partir de este momento gracias a la celebración regular de festejos; pues por un acuerdo de 1537 sabemos que cuando venían los condes se corrían dos toros; organizándose también corridas siempre por el día de San Roque, que fueron cobrando importancia con el paso del tiempo, pasando de un "toro del Concejo" que "está en la ribera del Jarama, para correrle el día de San Roque" en 1561, al poder otorgado en 1642 para que los regidores compren seis toros para la fiesta, que en 1700 se amplían ya a doce toros adquiridos en Consuegra que estuvieron "en la dehesa de Bayona"; y mientras que al año siguiente –siendo alcalde Pablo Fominaya– se gastaron 9.538 reales por la festividad, en 1713 se habla de más toros "a 500

Notas

reales", y en 1767 de 28 novillos negros y 21 vacas con un coste total de 22.370 reales; guardándose el ganado "en la dehesa de Bayona treinta días, importando los gastos incluida la comida de vaqueros 244 reales". También se lidiaron toros con motivos excepcionales, como la beatificación de Teresa de Jesús en 1614, cuando "se corrieron dos veces toros dentro de la octava". Asimismo, en 1630 hubo juegos de cañas "por la fiesta de San Roque, patrono de esta Villa"; aunque este juego, en que diversas cuadrillas de caballeros armados con cañas en lugar de lanzas realizan figuras para mostrar su destreza, cayó con el tiempo en olvido. LÓPEZ IZQUIERDO, F.: "Toros en la provicia de Madrid". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XVIII, 1981, pág. 142. 1642-Poder para que se compren seis toros para San Roque; AMCH; leg. 12.828.

70 NERO, N. del: O. cit.; pág. 156.

71 El mismo texto nos ofrece numerosas descripciones de los alrededores, al pormenorizar los principales caminos a los pueblos vecinos. Así, "desde el rrio (Tajo) a chinchon es todo cuesta arriba por entre valles e cerros e todo de atochares salvo el postrero quarto de legua ques de viñas e olibares"; mientras que de "Chinchon e fasta el colmenar de oreja ay media legua grande llana e todo de viñas e olibares e fasta val de laguna ay una legua de tierra doblada e de viñas e olibares e fasta ocaña ay quatro leguas de cerros e valles (...) e fasta villa conejos ay una legua todo como cuesta abaxo e por entre cerros e tierra de pan (...) e fasta morata ay una legua de cerros e valles e de atochares salvo el postrero quarto de legua grande ques llano e todo de panes e en llegando a morata pasan a un rrio dho. taxueña por puente que corre a la mano dizquierda e fasta el pozuelo (Belmonte de Tajo) ay una legua de tierra doblada e algunos vallejuelos e todo de viñas e olibares salvo lo postrero que sera en quarto de legua". Inmediatamente después repite la descripción del camino a Morata a partir de su propia experiencia con pequeñas variantes frente a la información recibida: "ay una legua grande de cerros e valles e todo de atochares e todo como cuesta abaxo syempre salvo la postrera media legua pequeña ques llana e de vega de panes e por la mano derecha queda siempre cerros altos e en llegando a morata pasan un rrio dho. taxuña por puente que corre a la mano dizquierda". COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988; págs. 347 y 348.

72 Precisamente este ennoblecimiento fue el sistema empleado por el Emperador para atraer a su bando al señor de Chinchón y Alcaide de Segovia, que en un principio apoyó la rebelión; ya que aunque D. Fernando había heredado el señorío junto con el mayorazgo de Chinchón fundado el 20 de junio de 1505 por sus padres, el marquesado de Moya había pasado lógicamente al primogénito, su hermano mayor D. Diego, quedando él sin título. RIVERO, C. M.: O. cit.; pág. 47. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 43. NERO, N. del: O. cit.; pág. 121. *DICCIONARIO ...*; O. cit.

73 Como consta por una *Ejecutoria* de 1530, ganada por un afectado en Valladolid. NERO, N. del: O. cit.; pág. 45. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 33. 1521-Artillería de la Fortaleza de Chinchón; AMCH; leg. 69.

74 RICO, A.: Titulcia y la cueva de la Luna. Madrid, Gráficas Lormo, 1984; pág. 48. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 24. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 166.

75 RIVERO, C. M.: O. cit.; pág. 47. AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987; pág. 120. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. NERO, N. del: O. cit.; págs. 46-48. PÉREZ, J.: La revolución de las Comunidades de Castilla 1520-21.. Madrid, 1977; págs. 655 y 663. SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; pág. 55. 1528-41-Sentencia sobre los daños causados a la fortaleza de Chinchón en 1521; AMCH; leg. 51. A esta demanda hay que sumar la presentada el 30 de Septiembre de 1521 por el conde de Benavente, que emprende acciones judiciales reclamando una indemnización por los daños causados a sus propiedades por diversos pueblos e individuos, iniciando un largo pleito que prosiguió su hijo al reclamar el 28 de agosto de 1533 ante la justicia al municipio de Chinchón, entre otros muchos, prosiguiendo la información de los hechos hasta mayo de 1537 –aunque en 1535 Toledo pidiera que se acabaran las secuelas de la *Guerra de las Comunidades*– cuando por fin pudo reclamarse a los acusados o a sus herederos. PÉREZ, J.: O. cit.; págs. 656 y 657.

76 Sólo un año antes, Carlos V había visitado la villa yendo camino de Barcelona, y probablemente almorzó en el palacio, que debía estar ya completamente reparado de los daños causados por los comuneros en las casas nobles. MARTÍN GALÁN; M; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en 1ªs Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988; pág. 240. MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; pág. 1.015. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 44. SERRANO, C.: O. cit.; pág. 31.

77 Aunque no hay datos indiscutibles al respecto, es probable la intervención de Alonso de Covarrubias en la nueva iglesia, ya que en 1534 fue nombrado maestro mayor de la catedral de Toledo y su diócesis –a la que pertenecía Chinchón–; aunque quizás existiese una traza gótica anterior de alguno de los anteriores arquitectos diocesanos, los hermanos Enrique y Antón Egas, pues el último ya había trabajado en el primitivo convento de agustinos en 1521. LÓPEZ Y MALTA, C.: O. cit; pág. 77. SÁNCHEZ, N.: "Alonso de Covarrubias y el Toledo renacentista", en *Cuadernos de Arte Español*, nº 14. Historia 16, 1991. NERO, N. del: O. cit.; pág. 93.

78 NERO, N. del: O. cit.; pág. 96. A pesar de este convenio se siguieron haciendo obras en la parroquia vieja, y así, en 1584 el alcaide de la madrileña Casa de Campo, Agustín Profit, manda construir una capilla en el "monasterio (sic) de Nuestra Señora de Gracia de Chinchón", conservándose las condiciones de ejecución –fechadas el 7 de septiembre de ese año– en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. A.H.P.M. Prot.. 29.372. MATILLA TASCÓN, A.: "Iglesia y eclesiásticos en la documentación notarial de Madrid". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXXII, 1992, pág. 136.

79 NERO, N. del: O. cit.; págs. 95 y 99. SIGÜENZA, J.: La fundación del monasterio de El Escorial. Madrid, Turner Libros, S.A., 1988; pág. 412. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

80 COMUNIDAD DE MADRID: Plan de carreteras 1986-1993.. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dire-cción General de Carreteras, 1986; pág. 264. MARÍAS, F.: "El monasterio de la Inmaculada de Chinchón y Nicolás de Vergara el Mozo. el castillo de Villaviciosa de Odón y los arquitectos Reales". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XVII, 1980, págs. 269 y 270. GUALDA CARMENA, M.: O. cit.

81 Este templo estaba al cargo de un santero que pedía limosna para su sostenimiento, conservándose una solicitud de 1620 para poder hacerlo; aunque también se organizaban corridas para su fiesta que dejarían algunos réditos a la ermita. 1620-Licencia para cuidar la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción; AMCH; leg. 257. 1683-Cuenta de los tres toros de Nuestra Señora de la Concepción; AMCH; leg. 62.

82 NERO, N. del: O. cit.; págs. 109 y 110. 1556-Ordenanzas de la Cofradía de S. Juan; AMCH; leg. 17.035. Siglos XVI y XVII-Cofradía de San Juan; AMCH; leg. 184 y 264. Sin embargo, a pesar de su popularidad, a principios del siglo XVII, concretamente en 1623, el Concejo decidio no reparar esta ermita "por ser muy costoso, haciendo otra nueva en lugar más a propósito, hacia el Henar", vendiendo el egido con este fin. La nueva ermita, levantada en las inmediaciones del camino de San Millán, se conservó –como tantas otras– sólo hasta principios del s. XIX. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 94.

83 NERO, N. del: O. cit.; pág. 96. Sorprendentemente, según Gualda Carmena, por la bula de 1523 esta cofradía –que dio gran relieve a la procesión del Corpus, representando un auto sacramental en la plaza– vio trasladada su sede desde la iglesia parroquial vieja a la nueva capilla de la Piedad, aunque por estas fechas debía estar en sus cimientos. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. 1615-Pleito de la Cofradía del Corpus Christi; AMCH; leg. 7.514.

84 Aunque dos siglos más tarde, en 1755, se volvió a tratar de su reparación, esta ermita, que estaba situada junto al camino de la vega de San Juan, lindando con la huerta "de Abajo" del convento de San Agustín, fue demolida como tantas otras durante la primera mitad del siglo XIX. NERO, N. del: O. cit.; pág. 110. 1583-Nombramiento de capellán de la ermita de S. Sebastián; AMCH; leg. 15.622.

85 TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; págs. 70-80. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 284 y 295. 1506-Catalina Benavente funda una capellanía; AMCH; leg. 69.

86 Después se fue aumentando el capital con la aportación de los condes de Puñonrostro, como consta por un acuerdo de 1754, en el que se hace paga de 183.265 reales procedentes del capital de un censo sobre los "Estados y Mayorazgos" del conde de Puñonrostro, que fundó por Real Facultad D. Arias Gonzalo Dávila el 30 de agosto de 1616, "con destino preciso a casar doncellas pobres del Estado de Chinchón, conforme a la fundación y memoria que instituyeron" los condes antedichos. NERO, N. del: O. cit.; págs. 112 y 113.

87 En 1552 o en 1556, según diversos legajos conservados en el archivo municipal. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1556-Fundación del pósito del cura Beltrán del Castillo; AMCH; leg. 16.398.

88 *CHINCHÓN*: O. cit. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1583-Abasto de pan cocido, trigo y cebada; AMCH; leg. 4..878. 1640-44-46-52-79-99-Pósitos del Cura Beltrán del Castillo, de la condesa y del Rey; AMCH; leg. 16.814.

89 NERO, N. del: O. cit.; pág. 113. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

90 Precisamente Felipe II se encargó de recuperar en 1564 todas las salinas en manos de particulares –pues según la *Real Provisión* de 1384 citada pertenecían al rey todas las "fuentes, pilas y pozos salados"–, ordenando extender simultáneamente la red de alfolíes municipales de este producto imprescindible, que al poder gravarse según las necesidades constituía una de las principales fuentes de ingresos de la Real Hacienda. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1500-1507-*Reales Provisiones* de Juana I de Castilla sobre comer sal de las salinas de Espartinas; AMCH; leg. 16.053, 16.054 y 16.826. 1516-*Real Provisión* de Carlos I y Juana I sobre las salinas; AMCH; leg. 16.061. 1517-*Real Provisión* de las Salinas de S. M. para que ninguno pueda tener alfolí de sal; AMCH; leg. 69.

91 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1521-Arriendo de las carnicerías; AMCH; leg. 16.893. 1531-Pregón por la obligación de carnes de la villa de Chinchón; AMCH; leg. 62. 1548-Remate y posturas de las ventas del Concejo; AMCH; leg. 69. 1580-Informe del abastecedor de pescado; AMCH; leg. 12.926.

92 NERO, N. del: O. cit.; pág. 6. 1532-Contrato de venta por el Concejo de 150 @ de aceite; AMCH; leg. 62. En consonancia con estas producciones, se conserva también el archivo municipal una *Real Provisión* dictada por "D. Carlos y Dª. Juana" en 1536 sobre los tinajeros y tejeros, lo que permite suponer la existencia de una fábrica de tinajas –o varias, dada la abundante cosecha de aceite– en las afueras del pueblo, quizás en el mismo lugar en que se encontraban hasta mediados del pasado siglo, en las cercanías de la desaparecida ermita de Santiago. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

93 Éstos debían ser tan abundantes que dieron nombre al paraje de Valdelosllobos, corrompido con el tiempo en Valdelosyugos, y todavía en fecha tan tardía como 1829 rondaban las afueras de Chinchón, obligando al Concejo a tomar medidas para exterminarlos. NERO, N. del: O. cit.; págs. 6 y 7. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

94 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1583-Pleito a favor del Concejo de la Mesta; AMCH; leg. 499. Siglos XVI al XIX-Mesta y Sociedad de ganaderos; AMCH; leg. 69. 1578-Ordenanzas sobre guarda y conservación de los montes de Villaconejos; AMCH; leg. 51. 1585-*Real Provisión* de Felipe II sobre guarda y conservación de los montes de Valromeroso; AMCH; leg. 65. 1589-*Real Provisión* de Felipe II Sobre el arrendamiento de la dehesa de los Cohonares; AMCH; leg. 16.095.

95 Siglos XVI al XIX-Mojoneras y deslindes con los términos de San Martín de la Vega, Bayona, Morata, Aranjuez, Valdelaguna, Villaconejos, Colmenar y Ciempozuelos; AMCH; leg. 139. 1516-Deslinde y mojonera del Montecillo de Villaconejos; AMCH; leg. 138. 1518-Repartimientos de Chinchón, Bayona y Villaconejos; AMCH; leg. 69. 1563-Deslinde del Prado de la Laguna; AMCH; leg. 138.

96 El conflictivo asunto sobre la Barca de San Martín procede de una compleja trama de servidumbres, por la que al parecer, Chinchón –principal beneficiario de la Barca que en San Martín permitía cruzar el río Jarama– se hacía cargo de gran parte de los gastos generados por la conservación de la misma a cambio del cobro proporcional de los réditos que en términos de peaje ésta producía. 1536-Convenio con la villa de Morata; AMCH; leg. 69. 1551-1561-*Ejecutoria* de Chinchón contra Morata; AMCH; leg. 51.

97 El mismo sueldo que cobraba en el primer tercio del siglo siguiente el abogado Pedro Díaz Noguerol, mientras que su antecesor el licenciado Ruiz Laguna, chinchonense del Consejo de su Majestad nombrado posteriormente Fiscal del Senado de Milán, cobró 22.000 maravedíes por los pleitos que defendio en un sólo año. NERO, N. del: O. cit.; págs. 151-154. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 66. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

98 1524-Reparos en un molino de aceite de la villa; AMCH; leg. 15.594. 1569-Sobre la construcción de un batán público; AMCH; leg. 15.609.

99 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. NERO, N. del: O. cit.; págs. 93 y 94.

100 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 38. 1599-*Real Provisión* de Felipe III por la que se da licencia a Chinchón para cercar la villa; AMCH; leg. 16.102.

101 NERO, N. del: O. cit.; pág. 115. 1588-Remate para la paga del médico titular; AMCH; leg. 13.094. 1589-Envío de un fraile para enseñar gramática a los niños; AMCH; leg. 10.500.

102 ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; pág. 347. 1500-Poderes para que D. Juan Morchatelo cobre del *Sexmo de Valdemoro* lo que deben pagar a la Iglesia; AMCH; leg. 69.

103 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: Recopilación...; O. cit. MARTÍN GALÁN; M; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: O. cit.; pág. 240. AA. VV.: Castillos..., O. cit.; pág. 33. Resulta curioso comprobar las continuas reclamaciones de hidalguía efectuadas por algunos vecinos ante el Concejo, que se resolvían muchas veces ante los tribunales, con la emisión de las correspondientes "probanzas de

Notas

hidalguía" por la *Real Chancillería* de Valladolid; y es que los hidalgos –a diferencia de los vecinos "pecheros"– no pagaban impuestos como los servicios ordinario y extraordinario. Una variante singular de este derecho la constituye la llamada "hidalguía de bragueta", que pretendía combatir el declive demográfico premiando con este título –y sus correspondientes exenciones– a los vecinos prolíficos, padres de familia numerosa. NERO, N. del: O. cit.; págs. 132 y 140. 1549-*Ejecutoria* a favor del Concejo dando a los Perales como vecinos pecheros; AMCH; leg. 51.

104 Sorprendentemente, un error en la suma reduce a 1.044 los vecinos contabilizados en la fuente citada. ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras...; O. cit.; pág. 1.015.

105 BOUZA ÁLVAREZ, F. J.; BUNES YBARRA, M. A. de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 689. Archivo General de Simancas, Sección de Estado, legajo 228-2°.

106 HERNANDO, A.: El mapa de España. Siglos XV-XVIII. Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Centro Nacional de Información Geográfica, 1995; págs. 149, 165 y 231. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 80. Atlas de El Escorial, Biblioteca de El Escorial, K-1, 1.

107 MENÉNDEZ MARTÍNEZ; J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑIDO FERRÓN, L.: Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990; págs.32-34, y 163.

108 GUALDA CARMENA, M.: O. cit. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; págs. 636 y 639. Lamentablemente, no ha aparecido el texto correspondiente a Chinchón de las citadas *Relaciones Topográficas*, por lo que carecemos de una de las principales fuentes de información del periodo.

109 Denostado por unos y calificado por otros de "gran sabio, gran caballero, gran cortesano", el segundo conde de Chinchón, embajador en Inglaterra y Roma, mayordomo real y tesorero general de la Corona de Aragón con carácter hereditario, y del que el embajador veneciano Contarini decía que era "hombre sutilísimo, ambicioso de las cosas mayores", estuvo muy interesado en las cuestiones de arquitectura, asesorando al rey desde asuntos menores hasta las mismas trazas de El Escorial, por lo que es lógico pensar que se sirviese de los arquitectos reales para las obras que realizó en Chinchón. AA. VV.: Castillos..., O. cit.; pág. 49.

110 Felipe II le confirmó asimismo la Tesorería General de la Corona de Aragón y de las Casas de la Moneda de Segovia; interviniendo activamente –como su padre– en las obras reales, como el monasterio de El Escorial, donde a propuesta de Juan de Herrera impuso el sistema de destajos en 1576 para acelerar el ritmo de ejecución de las obras. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 46.

111 Este cuarto conde, D. Luis Jerónimo de Cabrera Bobadilla Cerda y Mendoza, perteneció al Consejo de S. M. y fue nombrado Capitán General y Virrey del Perú en 1628, entrando en Lima el 14 de enero del año siguiente. Durante su mandato, que terminó el 18 de diciembre de 1639, se fundó la cátedra de medicina de la Universidad de San Marcos y se realizó una nueva y prolongada exploración del río Amazonas; aunque el hecho más relevante fue el hallazgo de la quinina, pues habiendo enfermado de fiebres su segunda esposa, Francisca Enríquez de Rivera, se curó utilizando la corteza molida de la quina, que fue bautizada por Carlos Linneo en su honor con el nombre de Cinchona –según la pronunciación italiana de Chinchona– en 1772. Sin embargo, muchos autores atribuyen este hallazgo erróneamente a Ana de Osorio, la primera esposa del conde, que murió antes de ser nombrado éste virrey. Asimismo, es difícil aceptar que fuese Francisca Enríquez la responsable de su introducción en Europa –aunque esta tradición sobre los llamados "polvos de la condesa" llegase a inspirar a José María Pemán su obra de 1939 *La Santa Virreina*–, pues murió en 1641, durante la etapa caribeña del viaje de regreso. En cualquier caso, fueron los jesuitas los primeros en explotar racionalmente su producción en Loja –la localidad, hoy ecuatoriana, donde crecía–, siendo el padre Bartolomé Tafur quien en 1643 la envió al General de la Orden –el cardenal Juan de Lugo– en Roma, donde se la conoció como "corteza del Perú" o "corteza jesuita"; aunque otra versión controvertida afirmá que el médico Juan de Vega, que acompañó al conde de Chinchón en su viaje de regreso, vendió grandes cantidades de la misma a alto precio al desembarcar en Sevilla. NERO, N. del: O. cit.; pág. 123. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. *NUEVA*...; O. cit.; tomo II, págs. 45 y 432; tomo IV, págs. 380 y 1.044. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; págs. 136 y 137. SERRANO, C.: O. cit.; págs. 49 y 50. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; págs. 50-55. GILES, F. de: Madrid y su entorno. Aranjuez, Ávila, El Escorial, La Granja, Segovia, Toledo y mucho más. Madrid, Editorial Anaya, 1998; pág. 166.

112 MARÍAS, F.: O. cit.; págs. 256-259. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

113 GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; págs. 24 y 26. NERO, N. del: O. cit.; pág. 93. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 61. Sorprendentemente, Marías confunde este traslado provisional de la parroquia con la apertura al culto de la iglesia nueva durante un lapso temporal de sólo cuatro años. MARÍAS, F.: O. cit.; pág. 257. 1654-Declaración sobre el mal estado de la iglesia vieja; AMCH; leg. 2.757. 1665-Auto sobre el retablo para la parroquial de la villa de Chinchón; AMCH; leg. 9.073.

114 Además, a solicitud del Ayuntamiento, los religiosos agustinos costeaban las palmas y predicaban en la parroquia en la función religiosa del Domingo de Ramos, a la que asistían personalidades destacadas por invitación del Concejo, como el licenciado Ruiz Laguna anteriormente citado, que acudio en 1619. Peor suerte, en cambio, corrió el Alguacil Mayor en 1698, al que impuso una multa el Concejo "por estar jugando a las tablas en el mesón de Simon Turiégano" en lugar de asistir, como era preceptivo, a la solemne función religiosa de la Candelaria. NERO, N. del: O. cit.; págs. 151-154. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 66. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. SIMÓN DÍAZ, J.: "Nómina de escritores naturales de Madrid y su provincia Siglos XV-XVIII)". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo I, 1966, págs. 501-550. 1625-*Real Provisión* de Felipe IV sobre la fundación del convento agustino; AMCH; leg. 16.108.

115 NERO, N. del: O. cit.; págs. 102 y 103. Sorprendentemente, Narciso del Nero cita como el primer fundador de este capilla a D. Juan de Zúñiga a pesar de figurar el nombre de Hernando en los frescos que la decoran, quizás trastocando su nombre con el del santo al que la capilla estaba consagrada. 1666-Autos de posesión del convento de San Agustín; AMCH; leg. 9.072. 1685-Arreglo de unas casas del convento de San Agustín; AMCH; leg. 7.500.

116 NERO, N. del: O. cit.; págs. 109 y 114. Esta fundación puede fecharse a finales del primer tercio de siglo, pues se conserva en el archivo municipal un documento fechado en 1632 relativo a los herederos de dicho Diego el Recio, que quizás sea el mismo Diego el Recio que fue comisionado a la Puebla de Montalbán para comprar el reloj del Concejo cincuenta y cinco años atrás, aunque también podría ser uno de sus descendientes. 1632-Herederos de Diego el Recio; AMCH; leg. 2.070.

117 Así, en 1782 se redujo -de acuerdo con sus patronos- a sostener una capellanía y los gastos correspondientes de la capilla de la Misericordia; entregando asimismo sendas prebendas de 50 ducados para pobres huérfanos y otras dos para estudios mayores y menores; aunque

veinticinco años después, por no haber más fondos que algunos censos se destinó su renta a la sola conservación de la ermita, que fue desamortizada –pasando a manos particulares– poco tiempo después. NERO, N. del: O. cit.; pág. 114.

118 NERO, N. del: O. cit.; pág. 115.

119 A este respecto, se conservan en el archivo municipal abundantes legajos de esta centuria sobre instrucciones y medidas contra la misma, como las tomadas en 1677, cuando "estando en ruinas los muros del cercado de la villa y para mayor guarda en tiempos como éste, de peste" el Concejo ordena que "se tapien y cierren los portillos y las calles que hubiere, dejando sólo cuatro puertas: la de Santiago, camino de Madrid; la entrada por el Señor San Roque; la de Nuestra Señora del Rosario y camino de Colmenar de abajo; y Nuestra Señora de la Concepción". NERO, N. del: O. cit.; pág. 81. 1649-*Real Orden* para preservar contra la peste de Andalucía y Portugal; AMCH; leg. 63. 1669-1679-Cuaderno para la guarda del contagio de la peste; AMCH; leg. 74.

120 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. NERO, N. del: O. cit.; pág. 105. 1600-25-1795-1831-32-Documentación sobre la ermita de San Roque; AMCH; leg. 15913. 1668-Carta del Arzobispo de Toledo dando licencia para reconstruir la ermita de San Roque; AMCH; leg. 10.935.

121 Esta ermita de Santa Ana se mantuvo en uso hasta principios del s. XIX, siendo transformada en capilla funeraria en 1834, en depósito de cadáveres durante la epidemia de cólera de 1885, y posteriormente en vivienda del encargado del cementerio, habiendo sido restaurada recientemente. NERO, N. del: O. cit.; pág. 111.

122 1654-Denuncia por saltar el Pilar del agua de Valdezarza; AMCH; leg. 6.775. 1677-Lista de peones para limpiar la Fuente de Abajo; AMCH; leg. 15.201. 1677-1771-1859-60-78-1901-Fuentes de Valdezarza, Arriba, San Roque y Pocillo; AMCH; leg. 17.169. 1683-Solicitud de reapertura del pozo público de la plazuela del pozo; AMCH; leg. 15.996.

123 La ubicación exacta de estos puentes es difícil de precisar –aunque podría identificarse el de Monasterio con el actual de San Galindo, y el de Villaverde con el de Piedra; mientras que el último citado precedería al actual de Molincaído–, pues al cambio de nombres hay que añadir los cambios de curso del Tajuña –que no siempre volvía a su anterior cauce tras desbordarse por la Vega en las frecuentes inundaciones–; de ahí la insistencia en construirlos en costosa piedra frente a la barata, pero frágil, madera. Aunque cuando el puente afectaba a una vía principal se consideraba la ventaja que suponía para los diversos pueblos afincados a lo largo de la misma, repartiéndose el coste entre todos ellos, por lo que no es de extrañar que en 1693 Chinchón entrase en el repartimiento para hacer un puente en el arroyo del Abroñigal, ya casi a la entrada de Madrid, que se puede identificar con el antiguo de Vallecas; pudiendo decirse lo mismo de la llamada Barca del Jarama en Arganda –documentada ya desde principios del siglo XV aunque sin duda existía ya en época medieval–, cuya propiedad compartía esta villa con la de Madrid desde que Felipe II vendiese su parte a la última en 1579 –pues su correcto mante-nimiento era fundamental para garantizar el tráfico de viajeros y mercancías entre Valencia y la capital–, y cuya ubicación varió en 1629 tras una crecida que modificó el curso del río, por lo que hubo que construir un nuevo camino desde Vaciamadrid hasta aquella que fue sufragado parcialmente por los pueblos que se aprovechaban de la misma, correspondiéndole a Chinchón abonar 800 reales. 1629-Repartimiento para hacer un puente sobre el Tajuña; AMCH; leg. 10.753. 1638-Licencia para hacer un puente en Monasterio; AMCH; leg. 15.649. 1688-Condiciones para hacer los puentes de Villaverde y Monasterio; AMCH; leg. 16.435. 1693-Petición para que se construya un puente en el camino del molino del Henar; AMCH; leg. 13.670. 1656-Repartimiento para hacer un puente en el arroyo del Abroñigal; AMCH; leg. 12.485. CORELLA SUÁREZ, P.: "Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXXVIII, 1998, págs. 222, 228 y 229.

124 1642-Postura de la obra del molino de Villaverde de Abajo; AMCH; leg. 8.972. 1644-45-Repartimiento para reparar el tomadero junto al molino del Monasterio; AMCH; leg. 9.065. 1685-95-Arreglos del molino del Monasterio; AMCH; leg. 14.193. 1694-Tasación de la piedra del molino de Monasterio; AMCH; leg. 2.088. 1692-Obras del Batán; AMCH; leg. 14.209. 1693-Arresto del arrendador del Batán; AMCH; leg. 10.218.

125 Así, en 1683 se abre una "causa sobre el levantamiento indebido de una presa de un molino harinero" en Bayona, mientras que ocho años después se presenta una querella contra el molinero de Villaverde, extendiéndose las denuncias además a los molineros del Henar, Monasterio y Molino Nuevo en 1699 1656-Relativo a la obra y reparación del molino de Casasola; AMCH; leg. 2.051. 1678-Reparo de la presa del Molino Nuevo; AMCH; leg. 10.170. 1683-Causa sobre el levantamiento de una presa; AMCH; leg. 4.516. 1698-99-Molinos del Henar y Villaverde; AMCH; leg. 8.611 y 13.261. 1691-Querella contra el molinero de Villaverde; AMCH; leg. 6.760. 1699-Denuncias contra los molineros del Henar, Monasterio y Villaverde; AMCH; leg. 11.058. 1699-Denuncia contra el molinero del Molino Nuevo; AMCH; leg. 11.043.

126 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1661-Canal y presa de la vega de Villaverde; AMCH; leg. 6.437. 1693-Escritura del Concejo sobre la aceñuela de la Dehesa de Bayona; AMCH; leg. 70. 1694-Petición para que se ciegue una noria; AMCH; leg. 11.864. 1653-Causa contra un vecino por quebrar una presa en Villaverde; AMCH; leg. 13.734. 1691-Denuncia por quebrar la presa del Tajuña en Valdomejorado; AMCH; leg. 6.762.

127 NERO, N. del: O. cit.; pág. 8. 1675-Indulto de las viñas del término de Chinchón; AMCH; leg. 54. A título de curiosidad hay que citar que en 1683 se establecieron "guardas de las bocas calles" –nombrados entre los vecinos– para impedir la introducción de uvas robadas en la villa. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

128 Este bosque de Valdemoreda se extendía por la vecina Valdelaguna -más allá de la linde sudeste de Chinchón- como un extenso coto de caza con vivienda propiedad del conde de Chinchón, que todavía hoy se conserva. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1671-Postura por los álamos negros de la huerta del Henar; AMCH; leg. 15.028. 1681-Pregones de la leña de Valdemoreda; AMCH; leg. 14.312. 1691-Correspondencia sobre tala de montes de Ciempozuelos; AMCH; leg. 9.148.

129 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. Curiosamente, dos siglos más tarde Chinchón va a volver a pleitear con Titulcia por haberse apropiado de parte de la Vega de San Juan. 1878-Reclamación de Chinchón a Titulcia; AMCH; leg. 12.357.

130 1617-Copia de la escritura de venta antigua que hizo esta villa de un molino aceitero; AMCH; leg. 70. 1673-Subasta de tierras; AMCH; leg. 69. 1636-Venta de las casas corrales de Valmejorado; AMCH; leg. 70.

131 1646-Mandato de levantar una casa en Valromeroso por haberse quemado la anterior; AMCH; leg. 12.822. 1652-56-Sobre el arreglo del reloj de la villa; AMCH; leg. 10.111 y 17.333. 1657-Mejoras en la carnicería; AMCH; leg. 9.721. 1684-Reparos de molinos, caz, cárcel, hospital y calles; AMCH; leg. 8.645. 1700-Condiciones de unos reparos en el ayuntamiento; AMCH; leg. 15.831.

132 Estos pozos se conservaron en uso hasta mediados del siglo XIX, cuando aparicieron las primeras fábricas de hielo. En ellos la nieve se acumulaba durante el invierno, apisonada entre capas de paja para que se conservase, y luego se utilizaba para fabricar sorbetes y refrescos en el verano. NERO, N. del: O. cit.; pág. 12. 1646-47-Postura del tocino fresco y salado; AMCH;

Notas

leg. 13.736. 1656-Abasto de utensilios de loza; AMCH; leg. 10.138. 1656-Arrendamientos de carnicerías, sardina, viento y peso grande, tocino, aceite y velas, fielazgo, pescado, fruta y taberna; AMCH; leg. 10.107.

133 NERO, N. del: O. cit.; págs. 11 y 12. 1671-73-91-Abastos de aceite y de nieve, aloja y fruta; AMCH; leg. 14.264. 1692-Expediente para evitar que las mulas usen los pastos de la carnicería; AMCH; leg. 14.148. 1693-Abasto de jabón; AMCH; leg. 12.354. 1631-Memoria de vino, aceite, jabón y cáñamo vendido por algunos vecinos; AMCH; leg. 62. 1662-Escritura de obligación en favor del recaudador del cuarto del jabón; AMCH; leg. 6.883. 1676-Calderas de la fábrica de jabón; AMCH; leg. 12.856.

134 De estas fechas –1678– data asimismo una "petición de licencia para construir un molino aceitero" que sería de los denominados "de viga y husillo", como algunos que se conservan todavía en el día de hoy; contándose entre los olivareros Diego el Recio –el fundador del hospital de la Misericordia, cuya capilla todavía se conserva como ermita bajo la misma avocación–, y el licenciado Miguel de las Olivas, que también aparece como fabricante de jabón. NERO, N. del: O. cit.; págs. 11 y 12. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1641-1711-1716-1717-1763-1773-1784-Fábricas de paños y lienzos y cáñamos; AMCH; leg. 17.193. 1679-Solicitud para una poza para cocer cáñamo; AMCH; leg. 12.178. 1636-*Real Provisión* del aguardiente; AMCH; leg. 62. 1678-Licencia para construir un molino aceitero; AMCH; leg. 10.182. 1677-Licencia para poner colmenas en Valquejigoso; AMCH; leg. 15.205.

135 Siglo XVII-Pósitos del Cura Beltrán del Castillo, de la Condesa y del Rey; AMCH; leg. 142. 1645-Deuda del Ayuntamiento al Pósito de la condesa; AMCH; leg. 12.803. 1646-*Real Provisión* para que Chinchón pueda coger un tercio del pan de los diezmos; AMCH; leg. 65. 1699-Cuenta que se tomó al Regidor del dinero que recibió para trigo; AMCH; leg. 62. 1699-Razón del pan cocido y calahorra; AMCH; leg. 74.

136 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

137 Este complejo sistema de desplazamiento se utilizó al parecer entre los años de 1616 y 1626. ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; pág. 347.

138 ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; págs. 347, 439 y 440. Estos servicios -que se perpetuaron hasta la creación del Real Sitio por Fernando VI en 1750- debieron iniciarse ya en el reinado de Carlos V, cuando –según López y Malta– haciendo uso de una bula otorgada por Clemente VII en 1529 que le permitía segregar de la Orden de Santiago hasta 40.000 ducados de renta a cambio de fundar conventos de la misma en tierras de Granada, el Emperador aprovechó el Capítulo de la Orden de S. Jerónimo (sic) de 1534 para adquirir propiedades de Aranjuez que tocaban al oriente "las tierras del común de Oreja y Dehesa del Parral", terrenos hoy de Chinchón y Colmenar. LÓPEZ Y MALTA, C.: O. cit; pág. 77. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

139 Aunque todas las fábricas de tinajas y sus hornos correspondientes han desaparecido, todavía hoy se conservan los hornos de yeso de la cantera de Olivas, que estuvieron en funcionamiento hasta 1958. NERO, N. del: O. cit.; pág. 12.

140 1660-Petición del médico para que se le adecúe el salario; AMCH; leg. 15.083. 1685-Reclamación de la matrona de la villa para que se le pague; AMCH; leg. 11.885. 1677-Petición de licencia para crear escuela para niños; AMCH; leg. 15.215. 1700-Instancia de un maestro de escuela; AMCH; leg. 74.

141 Siglo XVII- Condiciones para poner una mercería; AMCH; leg. 14.946. 1636-Relación de oficios de los vecinos de Chinchón; AMCH; leg. 8.499.

142 NERO, N. del: O. cit.; págs. 123-127. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, Mª. L. de: O. cit.; pág. 84. Según Gualda Carmena, "a juzgar por los restos que se encuentran en tapias cercanas y calles adyacentes", en la obra del palacio se utilizaron profusión de mármoles y azulejos. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. *CHINCHÓN*: O. cit. 1695-98-Arreglo de la casa-palacio del conde de Chinchón; AMCH; leg. 15.390. 1702-Reconocimiento de las grietas del palacio del conde; AMCH; leg. 7.513.

143 A pesar de esta victoria parcial, o quizás como consecuencia de la misma, el Ayuntamiento siguió pleitendo por los demás derechos hasta que en 1831 le fue concedido el arbitrio de "sacar a buena luz, liar o enaldar y cargar las corambres de vino, vinagre, aguardiente y aceite" pagando los compradores por estos servicios 8 maravedises por arroba; alcanzando el año siguiente un acuerdo amistoso con el Cabildo eclesiástico para partir por mitad las utilidades. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

144 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

145 NERO, N. del: O. cit.; pág. 132. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

146 GUALDA CARMENA, M.: O. cit. NERO, N. del: O. cit.; págs. 21 y 136. La presencia de la familia Ortiz de Zárate en Chinchón está comprobada documentalmente desde 1647, conservándose diversas probanzas y *Ejecutorias* de hidalguía en el archivo municipal, correspondiendo la primera, de 1660, a Diego Ortiz de Zárate, y la segunda, de 1690, a Diego Blas Ortiz de Zárate, sin que pueda asegurarse cual de ambos –si no se trata del mismo– fue el que terminó la plaza Mayor. Su importancia creciente en la vida de la villa viene corroborada por el nombramiento de Jerónimo Ortiz de Zárate como corregidor en 1709; mientras que en 1762 vino a asentarse en Chinchón Juan Ortiz de Zárate y de la Cueva, natural de Toledo, de donde era Regidor Perpetuo. 1647-Ortiz de Zárate; AMCH; leg. 13.958. 1660-Hidalgía de Diego Ortiz de Zárate; AMCH; leg. 15.854.

147 NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983; pág. 210. Por un documento de 1615 sabemos que por esas fechas se celebraban regularmente corridas durante las fiestas del Corpus, nombrándose al efecto ese año "una comisión que se encargue de adornar la plaza y tablados para las comedias y toros"; siendo destinados los ingresos a fines benéficos, "pues en dichas fiestas se recogen muchas limosnas para sostener el culto", como se informó al noveno conde, D. Julio Savelli, en 1683 tras haber suspendido las fiestas por el luto guardado tras la muerte de la anterior condesa Dª. Francisca de Castro. NERO, N. del: O. cit.; págs. 151-154. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 66. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

148 NERO, N. del: O. cit.; pág. 156. SERRANO, C.: O. cit.; págs. 48 y 49. Todavía otros dos documentos de este siglo hacen referencia a representaciones teatrales en Chinchón: un auto de 1679 para que una compañía de comedias no representase una obra en la villa y una Ordenanza de 1685 sobre el cumplimiento de las funciones de teatro. 1679 Auto para que una compañía no represente una obra; AMCH; leg. 6.174. 1685-Cumplimiento sobre las funciones de teatro; AMCH; leg. 15.283.

149 Esta casa, que todavía se conserva, pasó a ser conocida desde entonces como la Casa de la Cadena por la que le permitieron colocar a su propietario –como símbolo del derecho de asilo– en recuerdo de aquella estancia. NERO, N. del: O. cit.; págs 11, 12 y 55. GUALDA CARMENA, M.: Dentro de la Historia de Chinchón, pág. 2.

150 Este García Álvarez Gato, que aparecía en 1691 en la lista de olivareros y que era miembro de una importante familia radicada en Chinchón por lo menos desde el siglo XVI –pues en 1567 ya fue bautizado en Chinchón un Garci Álvarez Gato– recibió en recompensa por sus servicios el título de marqués de Álvarez Gato, que le otorgó en Viena el 12 de noviembre de 1718 el archiduque Carlos al acceder al trono de Emperador de Austria como Carlos VI., conservándose

todavía su casa –con escudo timbrado con corona de marqués– en la calle de Puente de Gato, esquina a Molinos Baja. NERO, N. del: O. cit.; págs. 11, 12 y 55, 131. ALONSO HERREROS, C. y ALONSO SÁEZ, R.: Goya en Chinchón. Artes Gráficas, S.L. Torrejón de Ardoz, 1998; pág. 15. SERRANO, C.: O. cit.; pág. 36.

151 GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 26. NERO, N. del: O. cit.; págs. 56 y 57. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; págs.36-38. AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclefiafticos de los Obifpados de Siguença, Cuenca, Ofma, y Arçobifpado de Toledo, fe juftifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997; pág. 35. 1706-Tránsito de Felipe V por Chinchón; AMCH; leg. 62. 1706-Expedientes formalizados al desmantelar de Artillería el castillo de Chinchón; AMCH; leg. 62. Sorprendentemente, Cecilio Serrano menciona la presencia del propio Felipe V en los hechos del 3 de agosto, cuando "montado a caballo se paseó por algunas calles, regalándole el pueblo un estandarte con su pintura" y acompañándolo después "hasta el Palacio de los Condes, donde se hospedó y pusieron dicho estandarte". SERRANO, C.: O. cit.; pág. 35.

152 NERO, N. del: O. cit.; págs. 125-127, y 133. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, Mª. L. de: O. cit.; pág. 84. SAINZ DE ROBLES, F.C.: O. cit.; pág. 69. Este Juan Bautista Dusmet, nacido en Malinas y casado con una vecina de Chinchón hija del Regidor Perpétuo y alcalde mayor de Orense, alegó su hidalguía ante el Concejo ya en 1721, adquiriendo dos años después una casa de la calle de la Comadre –la que blasona un escudo del apellido León correspondiente al anterior dueño– que es conocida todavía hoy como casa Dusmet, y en la que tiene su sede la Fundación ARAUCO. ALONSO HERREROS, C. y ALONSO SÁEZ, R.: O. cit.; pág. 16. 1721-24-Sobre la hidalguía de Juan Bautista Dusmet; AMCH; leg. 15.863.

153 NERO, N. del: O. cit.; págs. 59, 151, 153 y 156. Curiosamente, Cecilio Serrano retrasa estas ceremonias hasta el 5 de noviembre. Según Ana Puértolas, durante esta celebración se llegaron a lidiar "catorce toros en una misma corrida". Gracias a los documentos conservados conocemos muy bien el desarrollo de la toma de posesión: D Gaspar de Molina –religioso agustino obispo de Málaga, gobernador del Supremo Consejo de Castilla, Comisario general de Cruzada y teólogo en el *Concilio Lateranense*– fue recibido en la raya del límite con Titulcia por una comisión del Ayuntamiento que le acompañó hasta su entrada en la villa a las seis y media de la tarde, dirigiéndose directamente al alojamiento que le habían dispuesto al efecto en el convento de agustinos, ya que la ceremonia no se celebró en la Sala Capitular del Ayuntamiento hasta el día siguiente por la mañana, cuando comparecieron ante el cardenal los alcaldes y capitulares de las villas comprendidas en el Estado de Chinchón, asumiendo aquel la jurisdicción del señorío, los patronatos y el castillo en una larga ceremonia. Otros documentos recogen la "relación de suministros" que debían ser proporcionados por los pueblos del condado de Chinchón durante la toma de posesión; correspondiendo a Morata 4 cargas de pan "cozido", 12 gallinas y 12 pollos cada día; a Perales de Tajuña, 20 pares de perdices y 12 gallinas cada día, además de 4 terneras; a San Martín de la Vega, 2 cargas de pesca diarias –que se duplicaba jueves y viernes por el precepto– y 10 docenas de conejos; a Tielmes, 20 pares de perdices y 12 gallinas diarias; a Villaconejos, 12 pollos y 12 gallinas cada día; y a "Ziempozuelos" (sic), "quatro cargas de pan cozido y veinte @ de (ilegible)". SERRANO, C.: O. cit.; págs. 36 y 37. PUÉRTOLAS, A.: Viaje por Madrid. Madrid, Diputación, 1982; pág. 55. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit. *CHINCHÓN*: O. cit.

154 Unos versos redactados con motivo de esta fiesta por el chinchonense Diego Méndez, que comienzan diciendo: "Esta tarde la plaza bien colgada de tafetán, damascos y colores se miró en sus balcones adornada de bellezas, de galas y primores...", nos permiten hacernos una idea de la plaza engalanada para la representación teatral, que debe corresponder a una ópera dieciochesca de igual título –con música de los hermanos Diego y José Figueroa y Cordobán y libreto de autor desconocido– de la que sólo se conservan dos breves fragmentos para tiple. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 27.

155 SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 27. SERRANO, C.: O. cit.; pág. 36. Aunque Narciso del Nero lo retrasa hasta 1780, conservándose todavía en 1782 la huella de sus cimientos, según las *Respuestas a Lorenzana*. NERO, N. del: O. cit.; pág. 60.

156 NERO, N. del: O. cit.; pág. 60. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 28. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

157 Esta renta se redujo posteriormente a las penas de cámara a favor de la villa de Chinchón. NERO, N. del: O. cit.; págs. 7, 8, 60 y 61. Las dehesas cedidas incluían las de Quejigal, Carnicera o Valle –que sería la dispuesta al servicio de la carnicería de la villa–, Juncón, Villaverde, Valromeroso, Valdechinchón, despoblado de San Calixto (?), Ejido de Zaque y Butarrón; aunque curiosamente, en el litigio seguido contra Ciempozuelos por la posesión de esta última, no pudo determinarse en un acta de deslinde de 1875 "a qué jurisdicción" correspondía. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1741-Cesiones a la villa por el Infante D. Felipe; AMCH; leg. 16.720.

158 *CENSO* Campoflorido. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995; pág. 101. ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; págs. 439 y 440. A pesar de que según el censo citado, Chinchón –como las demás villas del condado– estaba integrada en la provincia o Intendencia de Segovia, de donde había sido segregado en 1480, Villalobos Martínez-Pontremuli la incluye en 1752 en el reino de Toledo, quizás al trastocar la jurisdicción civil con la eclesiástica. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, Mª. L. de: O. cit.; pág. 78.

159 Éste es el primer documento que conocemos sobre los característicos pavimentos chinchonenses de guijarro y tejoncillo –trozos de timaja puestos de canto–, aunque hay otras muchas referencias posteriores a empedrados de calles en 1737, 1760 –cuando se destinó a este fin el producto de las Dehesas municipales–, y 1790; mientras que en 1757 se ensanchó la de detrás de la cárcel. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1737-Gastos de empedrado de una calle; AMCH; leg. 2.326.

160 El arco de la plaza debe ser la llamada Puerta de Villa –hoy desaparecida– que separaba la plaza Mayor de la plazuela del convento, y que al interior quizás presentase galerías de madera que enlazaban con las de los edificios circundantes –como puede verse todavía en el paso a la calle de Mulillas–, pues en 1701 se mencionan las rentas del "arco de la Puerta de la Villa y los dos claros en la plaza debajo de las vistas de Juan de Zurita". Éste último debía ser descendiente de Eugenio de Zurita y Pineda, que en 1643 obtuvo privilegio de hidalguía en la *Real Chancillería* de Valladolid para ser admitido como vecino hijodalgo de Chinchón, conservándose una casa con su escudo timbrado por corona de marqués, además de dos calles bautizadas con su apellido. NERO, N. del: O. cit.; pág. 140. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1739-Reparación del arco de la plaza; AMCH; leg. 4.002. 1746-Coste del arreglo del Archivo; AMCH; leg. 17.321. 1701-Acuerdo en razón de las rentas del arco de la Puerta de la Villa; AMCH; leg. 15.930.

Notas

161 Además, en 1728 el Concejo adquirió el "derecho de poder echar las aguas del corral de la Carnicería por un albañal" que caía al huerto de unas casas particulares. NERO, N. del: O. cit.; pág. 89. 1706, 1710, 1744 1746 y 1754-Documentos que tratan de Valdezarza, huertos y lavadero; AMCH; leg. 55 y 70.

162 NERO, N. del: O. cit.; págs. 113 y 114. 1722-Compra de fincas en el Serranillo; AMCH; leg. 143. 1756-Compra por el Concejo de las casas en la calle de los Huertos; AMCH; leg. 56. 1750-Ordenanzas de las fábricas de pan de Chinchón; AMCH; leg. 63. 1736-Venta de las casas de Valmejorado; AMCH; leg. 70. Estas nuevas paneras culminarían la recuperación del Pósito municipal, desaparecido en 1707 tras el saqueo de Chinchón por las tropas del Duque de Braganza, que un año antes "se llevaron todos, o los más granos de los Diezmos", pudiendo suponerse parecida circunstancia en los pósitos de la Condesa y del Cura Beltrán del Castillo. Sin embargo, las continuas exacciones estatales los fueron mermando, de manera que en 1836 los tres se habían fundido en uno solo, casi extinguido ese año por la entrega de un dinero a la Diputación provincial y Comisión de Armamento y Defensa para la Milicia Nacional que todavía se adeudaba en 1855 AA.VV.: Resumen, y extracto... O. cit.; pág. 54. Siglo XVIII- Pósitos del cura Beltrán del Castillo, de la Condesa y del Rey; AMCH; leg. 142. 1707-Desaparición del pósito de trigo; AMCH; leg. 7.747.

163 NERO, N. del: O. cit.; págs. 93 y 94. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 61. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1714-16-Obras en la iglesia; AMCH; leg.4.085. 1714-27-55-Documentos de la construcción de la torre; AMCH; leg. 15.938. 1726-Suministro de ladrillo para la torre; AMCH; leg. 12.447. 1728-Cuentas relativas a la fábrica de la torre; AMCH; leg. 8.512. 1787-Escritura de obligación de un relojero para arreglar el reloj de la parroquia; AMCH; leg.14.492.

164 Esta ermita ya antes mencionada –que era quizás el único remanente del despoblado medieval del mismo nombre como heredera de su iglesia parroquial– tenía cierta importancia por atender las necesidades religiosas de los campesinos en un término tan extenso como el de Chinchón. 1719-Reconocimiento hecho a la ermita de la Concepción; AMCH; leg. 10.591. 1719-Petición para obstruir una calle; AMCH; leg. 10.583. 1721-Solicitud para que se siga diciendo misa en Villaverde; AMCH; leg. 1.318.

165 Según esta opinión, el coro alto a los pies de esta iglesia –que debía estar previsto ya en el primer proyecto de Covarrubias pero que no estaba construido al inaugurarse la iglesia en 1626, a pesar de contar con nada menos que veinticuatro capellanes adscritos a la misma– no se habría llegado a ejecutar, aunque también es posible que quedase destruido por el incendio de 1808. 1750-Tasación del material para el coro de Ntra. Sra. de la Piedad; AMCH; leg. 6.455. 1752-Hundimiento de la armadura de Ntra. Sra. de la Piedad; AMCH; leg. 8.337.

166 Sorprendentemente, en 1728 Chinchon contribuía a sostener el Hospital de San Antonio Abad de Toledo; y como curiosidad hay que citar un oficio de 1710 remitido por la reina Mª. Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V, para que el médico titular visite a diario a unas monjas enfermas del convento, 1737-Sangradores y cirujanos de Chinchón; AMCH; leg. 16.519. 1747-Reclamación del cirujano titular; AMCH; leg. 11.810. 1728-Cargas del Hospital de San Antonio Abad; AMCH; leg. 17.186. 1710-Oficio de S. M. la Reina; AMCH; leg. 11.703.

167 1701-Acuerdo para la obra del Molino Nuevo; AMCH; leg. 15.072. 1737-Autos para la obra de un molino harinero; AMCH; leg. 13.757. 1742-Arreglo del molino del Puente; AMCH; leg. 10.554. 1742-Molinos del Puente y del Batán; AMCH; leg. 10.550. 1748-Petición de que se arregle la Presa Grande; AMCH; leg. 10.545. 1734-Expediente de las quejas de las villas de Chinchón y Villarejo de Salvanés.; AMCH; leg. 16.716. 1734-Expediente por las quejas de los dueños de los molinos de Bayona; AMCH; leg. 16.716. 1737-38-*Reales Provisiones* de Felipe V sobre tomas en el río Tajuña; AMCH; leg. 16.184 y 16.719.

168 Es difícil identificar todos estos puentes, pues en su mayoría estaban construidos de madera y no han resistido el paso del tiempo, tras ser abandonados al modificarse los itinerarios más habituales hacia los actuales puentes de sillería, más resistentes y seguros; sin embargo, podemos localizar los puentes de Eza –sobre el Tajuña a la altura de la Cacera del Concejo–, el de Valdelaspozas o Valdepozas –sobre el arroyo homónimo–, y el desaparecido de Tablas –que permitía que la colada del Quiñón salvase el Tajuña y cuyo nombre, tan significativo del material con que estaba construido, todavía se recogía en el plano de las vías pecuarias de 1972–. Más dudosa es la identificación de los puentes de San Juan, Salitral –¿Valdelaspozas?–, Monasterio –¿San Galindo?–, Caz de los Molinos, San Millán, Boca de la Vega y Quiñoncillo, que muestran la abundancia de estas construcciones ligeras y la tupida trama de caminos. 1701-Condiciones para la construcción del puente de San Juan; AMCH; leg. 5.597. 1705-Reparación del puente del Salitral; AMCH; leg. 5.595. 1706-Obras de los puentes de Monasterio, Eza y Caz de los Molinos; AMCH; leg. 5.593. 1721-Puentes de Tablas, Eza, Valdelaspozas, San Millán, Boca de la Vega y Quiñoncillo; AMCH; leg. 5.594. 1721-Reparación del puente de Monasterio; AMCH; leg. 5.592. 1750-51-Arreglos del puente del Monasterio; AMCH; leg. 14.275.

169 NERO, N. del: O. cit.; pág. 87. 1739-1744-1759 Documentos sobre los carreteros que conducían piedra de Colmenar para el Palacio Real de Madrid; AMCH; leg. 70 y 74.

170 NERO, N. del: O. cit.; pág. 87. A pesar de esta responsabilidad, en 1740 se trasladó el emplazamiento de esta Barca contra la voluntad de su Concejo, conservándose en el archivo un memorial de esa fecha sobre los daños que causaba a Chinchón dicho traslado. Sin embargo, la barca de San Martín siguió en uso aún más de medio siglo, pues todavía en 1888 se construyó una nueva, que "importó 3.621 ptas". 1740-Daños por el traslado de la Barca de San Martín; AMCH; leg. 8.086. CORELLA SUÁREZ, P.: O. cit.; pág. 247.

171 El puente de Tielmes, llamado Puente Viejo, todavía se conserva; en cambio el de Bayona fue sustituido en 1775 por el actual de piedra, que levantó Carlos III a cambio de la cesión a Aranjuez de la Puebla de Forcajada, que aunque pertenecía a Titulcia, había quedado aislada de aquella tras desviarse el río. En cuanto a la Real Acequia, constituyó una obra de gran complejidad debido a los problemas causados por las filtraciones del terreno, que sólo pudo culminarse con éxito en el siglo XIX, conservándose en el archivo de Chinchón algunos legajos de 1750 referentes al arreglo de una presa, que quizás sea la que regulaba las aportaciones del Tajuña en el límite con Titulcia. 1727-Repartimientos para las obras del puente de Tielmes; AMCH; leg. 5.589. 1741-Reparto de 5.535 pies cúbicos de piedra para la Real Acequia del Jarama; AMCH; leg. 259. 1741-Obras en un puente sobre el Tajuña; AMCH; leg. 5.671. 1750-51-Presa de la Real Acequia; AMCH; leg. 14.275.

172 Un informe de 1749 sobre la "plantación de álamos blancos y sauces en los propios de Ciempozuelos" nos permite hacernos una idea sobre las especies utilizadas en estos plantíos que se extenderían formando sotos regulares a lo largo de las riberas del Tajuña, y que fueron promovidos en toda España por el marqués de la Ensenada –como ministro de Hacienda– dentro de una política forestal de recuperación de bosques orientada a la construcción de barcos para la Marina. 1723-*Reales Provisiones* sobre terraplenes en el Tajuña; AMCH; leg. 132. 1740-*Real Provisión* sobre el caz de la Viñuela; AMCH; leg. 55. 1735-Apeo de las tierras y viñas que se riegan con el Arroyo del Valle de San Juan; AMCH; leg. 132. 1749-Ordenanzas de plantíos; AMCH; leg. 56. 1749-Sobre plantación de álamos blancos y sauces en los Propios de Ciempozuelos; AMCH; leg. 14.876.

173 1732-Autos en favor de los plantíos de uvas de los Cohonares; AMCH; leg. 55. 1734-*Ejecutoria* ganada por el Concejo contra los ganaderos; AMCH; leg. 55. 1744-*Ejecutoria* a favor de Ciempozuelos en el pleito sobre la vendimia en los Cohonares; AMCH; leg. 55. 1732-Autos en favor de los plantíos de uvas de los Cohonares; AMCH; leg. 55.

174 Este sería D. Francisco Pío de Saboya y Mura, III marqués de Almonacid de los Oteros, cuya esposa, la condesa de Casa Palma, había nombrado Justicias en nombre de su marido en 1711 al estar secuestrado el "estado de Chinchón" de su legítimo poseedor por Orden de Felipe V. 1750-Rompimiento de la Dehesa de San Juan de Bayona; AMCH; leg. 143. 1751-Antecedentes de venta de los terrenos del Retamar; AMCH; leg. 16.783. 1722-Subasta de la leña de un monte del marqués de Almonacid; AMCH; leg. 8.952.

175 NERO, N. del: O. cit.; págs. 131, 135 y 136. El título de marqués de Espinardo fue concedido por Felipe IV en 1627 a D. Juan Fajardo y de Guevara, capitán general de Galicia y caballero de Calatrava. El título de conde de Torrehermosa fue otorgado por Felipe V el 29 de abril de 1706 a D. Francisco Hermosa y Revilla, caballero de la Orden de Calatrava, que casi inmediatamente empezó a construir el palacio de Elsedo sobre su antigua casa solariega en la cántabra Pámanes, aunque nunca llegó a habitarlo. El marquesado de la Corona fue concedido por por Carlos III el 18 de julio de 1769 a D. Francisco Carrasco y Montero, ministro del Supremo Consejo de Castilla. Juan Santelices y Guevara recibió de Carlos II en 1692 el marquesado de Chiloeches en Guadalajara aunque su casa solar estaba en la villa cántabra de Santoña, donde se conserva todavía un palacio con su escudo de mediados del siglo XVII, mientras que a principios del XIX debieron avecindar en Espinosa de los Monteros, al norte de Burgos. El marquesado de Villena fue otorgado por Juan II el 12 de septiembre de 1445 a D. Juan Pacheco. 1601-Pleito sobre el arrendamiento de los bienes del Conde de Puñonrostro; AMCH; leg. 6.068. 1683-Del Quiñoncillo y Viñuela del conde de Puñonrostro; AMCH; leg. 70. 1638-Relación de los bienes de la marquesa de Espinardo; AMCH; leg. 3.516. 1754-*Real Provisión* de Fernando VI sobre riego de las tierras del marqués de Spinardo; AMCH; leg. 132. 1647-Marqués de Monasterio; AMCH; leg. 1.664. Siglo XVIII- Mantenimiento de la casa del Conde de la Puebla; AMCH; leg. 11.976. 1800-Francisco Antonio Ortiz Otañes y su mujer, marqueses de Chiloeches; AMCH; leg. 2.647. 1796-Subasta para arrendar los pastos de la marquesa de Villena en Casasola; AMCH; leg. 5.863.

176 NERO, N. del: O. cit.; págs. 59, 134 y 137. 1703-04-05-06-Sobre la hidalguía de D. Manuel y D. Francisco Calva y *Real Provisión* de Felipe V al respecto; AMCH; leg. 8.300, 15.860, 15.861, 15.891, 15.892, 16.141 y 16.142. Otras probanzas de hidalguía conservadas en el archivo se refieren a Andrés de Villarreal y Sanz de Velasco en 1725, a Carrasco y de Torre en 1729, a González del Castillo y Torremocha en 1735, a Agustín Vázquez en 1741, a Elexpe y Castañaga en 1747, a Noguerol –con un "Ejecutario de Carlos III"– en 1761, a Ruiz del Olmo en 1763, a Manuel Aguado –que pasa al estado noble– en 1770, a D. Manuel Gregorio López de Robredo –natural de Toledo y residente en Madrid que se avecindó en Chinchón tras casarse con una vecina de la villa– en 1772; el mismo año que José Diego de Recas obtuvo privilegio de hidalguía por concesión de Carlos III que nueve años después se extendio a Gabriel Manuel de Recas, pariente en cuarto grado del anterior, Caballero de la Orden de Carlos III y alcalde por el estado noble en 1792 y en 1804; mientras que en 1784 es Vázquez de Mondragón quien presenta probanza y dos años más tarde algunos miembros de la familia Calderón de la Barca están avecindados de Chinchón; debiendo añadirse a estos hidalgos de sangre los antes mencionados "de bragueta", como Francisco Díaz que la reclamó en 1719 o Pedro de Recas, que la solicitó en 1786 "por haber tenido siete hijos, lo que redunda en una mayor utilidad para el reino". 1729-Caballero hidalgo a L. Carrasco y de Torre; AMCH; leg. 15.866. 1735-36-Hidalguía de González del Castillo y Torremocha; AMCH; leg. 15.868. 1741-Agustín Vázquez admitido como vecino hidalgo; AMCH; leg. 15.871. 1747-Nobleza de Elexpe y Castañaga; AMCH; leg. 15.873. 1759-Nobleza de Ortiz de Zárate; AMCH; leg. 15.895. 1761-Ejecutario de Carlos III sobre Noguerol; AMCH; leg. 15.877. 1771-Hidalguía de Noguerol; AMCH; leg. 15.881. 1763-88-Hidalguía de Ruiz del Olmo; AMCH; leg. 15.879. 1768-Testamento de M. J. Hortelano; AMCH; leg. 3.322. 1770-Manuel Aguado pasa al estado noble; AMCH; leg. 15.880. 1781-Hidalguía de Recas; AMCH; leg. 15.885. 1784-Hidalguía de Vázquez de Mondragón; AMCH; leg. 15.888. 1786-Mayorazgo de Calderón de la Barca; AMCH; leg. 1.871. 1719-Petición de una hidalguía "de bragueta" por Francisco Díaz; AMCH; leg. 15.862. 1786-Pedro de Recas solicita la hidalguía "de bragueta"; AMCH; leg. 16.010.

177 NERO, N. del: O. cit.; pág. 11. 1719-Venta de un molino aceitero; AMCH; leg. 79. 1726-Molinos de aceite del conde de Torrehermosa; AMCH; leg. 10.507.

178 En 1968 todavía se levantaba en las cercanías de Valquejigoso una tenería –probablemente la citada del *Aulagar*– con un molino de zumaque, que aprovechaba la corteza de este arbusto de las terebintáceas para obtener el tanino utilizado como curtiente, aunque también se podía emplear la corteza de la encina o el roble. 1718-Diligencias para una tenería en el Aulagar a favor del conde de Torrehermosa; AMCH; leg. 1.230. 1714-Solicitud de veedores para los cueros y cordobanes; AMCH; leg. 7.592. 1729-Auto por el tanteo de pieles curtidas de la carnicería de la villa; AMCH; leg. 6.446. 1736-Cuentas de la Compañía de Trato de Tenería; AMCH; leg. 6.448.

179 1730-Correspondencia de los regidores de Ciempozuelos a los de Chinchón; AMCH; leg. 1.574. 1701-Licencia para fabricar tejas; AMCH; leg. 14.448. 1708-Petición de que se anule una mejora solicitada en el arrendamiento de la fábrica de tejas; AMCH; leg. 11.583. 1710-*Real Provisión* de Felipe V sobre la renta de cacao y chocolate; AMCH; leg. 16.152. 1716-Protesta del arrendatario del estanco de chocolate; AMCH; leg. 10.586. 1737-Orden sobre las salinas de Belinchón y Espartinas; AMCH; leg. 15.312. 1738-Abastecimiento de sal procedente de Belinchón; AMCH; leg. 2.572.

180 Y a juzgar por sus características es muy probable que la tradición no ande desencaminada, pues esta vivienda se distingue de sus congéneres por contar con un zócalo de mampostería vista sobre el que descansan siete pilastras toscanas que llegan hasta la alero de la cubierta, presentando seis entrepaños casi ciegos en los que se alternan tres ventanucos horizontales –que corresponderían en orígen a los almacenes de la planta baja–, con una gran ventana enrejada sobre el del centro, además de la puerta de acceso en uno de sus extremos. Al interior, atravesando el zaguán se penetra en la panda lateral –hoy cegada– de un patio abierto por el frente y con dos galerías de madera superpuestas en el costado opuesto, que –según su actual propietario– antaño estaba centrado por una escalera recta que conducía directamente a la puerta de cuarterones que cierra la sala superior –que se corresponde con la gran ventana enrejada de la fachada–, sobre la que campea una inscripción grabada con la fecha "1704". 1731-*Reales Provisiones* prohibiendo elaborar tabaco en las casas; AMCH; leg. 74. 1810-*Real Decreto* para venta de tabaco, "brasil", cigarros y rapé; AMCH; leg. 9.011.

181 FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Es ésta la primera referencia a la producción de los célebres ajos chinchonenses -de pequeño tamaño e intenso

Notas

aroma-, conservándose en el archivo municipal una "Nota y razón de los vecinos que venden ajos" fechada en 1781. 1781-Nota y razón de los vecinos que venden ajos; AMCH; leg. 2.256.

182 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. El otro debía pertenecer al común, pues en 1796 se saca a subasta "un pozo de la nieve". Ésta era necesaria para la producción de los tradicionales sorbetes y refrescos en verano, pues en 1790 ya consta una petición para vender "horchata, agua de limón y de cebada" –las bebidas tradicionales que todavía se consumen en la actualidad–. 1796-Subasta de un pozo de la nieve; AMCH; leg. 6.220. 1790-Petición para vender horchata, agua de limón y de cebada; AMCH; leg. 7.481.

183 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. Resulta sorprendente que no se citen canteras ni hornos de yeso en el *Catastro*, pues su existencia está probada, constando que en 1777 se solicita permiso para expulsar de una yesera a su "indebido poseedor", mientras que dos décadas más tarde se presenta una instancia para crear un horno de yeso. 1777-Petición para poder expulsar de una yesera a su indebido poseedor; AMCH; leg. 8.207. 1797-Instancia para un horno de yeso; AMCH; leg. 212.

184 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. Asimismo, debía trabajar en el pueblo algún zapatero, conservándose un "recibo de pago de unos zapatos hechos por Joaquín Sicilia" fechado hacia 1780. 1780-82-Recibo de pago de unos zapatos; AMCH; leg. 2.597. 1750-*Reales Ordenanzas* de la fábrica de paños de Chinchón; AMCH; leg. 15.974. 1641-1711-1716-1717-1763-1773-1784-Fábricas de paños y lienzos y cáñamos; AMCH; leg. 17.193.

185 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. Este debía ser también un puesto de provisión municipal, pues se conserva una petición para la "vacante al oficio de pastelero" de 1793. Además, otra solicitud de un "Maestro Cocinero vecino de Madrid para que se le conceda sitio público para su oficio en las fiestas" de ese mismo año nos permite conocer la presencia de puestos ambulantes de comida en estos festejos. 1793-Petición sobre la vacante de pastelero; AMCH; leg. 3.436. 1793-Petición de un Maestro Cocinero; AMCH; leg. 63.

186 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. Años después, en 1786, consta en el archivo municipal una "Relación de entrega de cera al Ayuntamiento por el cerero", que suministraría la necesaria para iluminación de la Casa de Villa así como la utilizada en ceremonias públicas y procesiones, etc.; mientras que en 1790 un particular solicitó licencia para abrir una "botillería" para vender bebidas heladas y refrescos, que vendría a sustituir al abasto de aloja del siglo anterior. 1786-Relación de entrega de cera al Ayuntamiento; AMCH; leg. 274. 1799-Llicencia para abrir una botillería; AMCH; leg. 141.

187 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. Pues aunque no se citan expresamente en el *Catastro* –destinado a averiguar definitivamente los ingresos de la Corona– nos consta su existencia por haberse conservado el juramento al que estaban obligados, correspondiente a 1763. 1763-1768-Juramentos de los fieles medidores de vino y aceite; AMCH; leg. 63.

188 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. El archivo municipal ofrece diversos documentos a este respecto, desde un pleito "sobre la admisión del preceptor de gramática" fechado en 1735, a un "título de maestra de niñas de Dª. María Nicolasa Sanz" de 1793, o la lista de los "estudiantes de Chinchón en el convento de San Agustín" en 1797; debiendo citarse una reclamación "de los maestros de primeras letras de la villa" de 1794 junto a la solicitud de una casa para el maestro "ya construida" al año siguiente, que no debió ser fácil satisfacer, pues un año más tarde, en 1796, se sigue buscando una casa "para hacer la escuela del maestro", según la costumbre que unificaba las aulas del piso bajo con la vivienda del docente en el superior, como todavía puede verse en Tielmes. 1735-Pleito sobre la admisión del preceptor de Gramática; AMCH; leg. 14.574. 1793-98-Título de maestra de niñas; AMCH; leg. 757. 1794-Reclamación de los maestros de primeras letras de la villa; AMCH; leg. 7.659. 1795-Petición del maestro de una casa; AMCH; leg. 7.684. 1796-Busqueda de casa para la escuela del maestro; AMCH; leg. 283. 1797-Estudiantes de Chinchón en el convento de San Agustín; AMCH; leg. 74.

189 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. Este "saludador" probablemente estuviese encargado de "dar salud" a las bestias, pues sorprende la ausencia de veterinario en un pueblo con abundancia de animales y ganados; aunque a finales de siglo, en 1797, una *Real Provisión* obligó a admitir como vecino de Chinchón a un albéitar de nombre Antonio Rodríguez. También sorprende la ausencia de la comadrona citada en el siglo anterior, aunque sólo seis años después ya solicita una casa la "matrona de la Villa", que debía tener la titulación correspondiente, pues tres décadas más tarde el cirujano exige que se compruebe si la responsable en ese momento la tiene. Y quizás por carecer de título, en 1757 se prohibió que las mujeres de los boticarios despachasen medicinas. 1797-*Real Provisión* para que se admita como vecino de Chinchón a Antonio Rodríguez; AMCH; leg. 16.317. 1761-Petición de la matrona de la villa para que se le conceda casa; AMCH; leg. 11.580. 1791-Súplica del cirujano de Chinchón para que se vea si la matrona tiene título; AMCH; leg. 7.984. 1757-Prohibición de que las mujeres de los boticarios despachen medicinas; AMCH; leg. 63.

190 Sorprendentemente, el *Catastro* no hace referencia alguna al Hospital de la Misericordia fundado por Diego el Recio, que estaba plenamente activo a juzgar por los documentos conservados en el archivo municipal, aunque puede que por entonces ambas instituciones ya se hubiesen fusionado. 1758-Memorial de gastos del hospital que fundó Diego el Recio; AMCH; leg. 12.536. 1785-Daños provocados por un derribo en el hospital de la Caridad; AMCH; leg. 6.204. 1788-Obra pía de Diego el Recio; AMCH; leg. 264. 1800-Relación de bienes adquiridos para la obra pía de hospitalidad desde 1737; AMCH; leg. 1.082.

191 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. Las alcabalas, establecidas por vez primera en 1342 como una regalía de la nación al rey por la que éste cobraba un "derecho de la veintena parte" –el cinco por ciento– de todo lo que se "vendiese, permutase o sobre lo que se estableciese censo", se duplicaron al diez por ciento sólo siete años más tarde, sufriendo sucesivas ampliaciones provisionales de un uno por ciento en 1639, 1642, 1656 y 1663: los llamados "cientos" que se perpetuaron en el tiempo, aunque mantuvieron separada su administración. CAMARERO BULLÓN, C. y PUYAL, P.: El Catastro de Ensenada, magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos, 1749-1756. Ministerio de Hacienda, Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección General del Catastro, 2002.

192 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. Este derecho del Fiel Medidor provocó constantes pleitos de la iglesia con vecinos y Concejo; ya sea por problemas de pago con particulares, como en una apelación de 1724 del fabricante de aguardiente Claudio Gondart "sobre la paga del derecho de Fiel Medidor" o en la denuncia de 1750 "por vender aguardiente sin ser medido por el Fiel Medidor"; o por las reclamaciones del Ayuntamiento, que poseía el peso grande desde el siglo XVII y aspiraba a controlar también el Fiel Medidor, obteniendo en 1792 del *Real Consejo de Hacienda* una *Ejecutoria* a su favor en el "pleito seguido contra la Capilla y capellanes de la Piedad sobre derechos de Fiel Medidor". ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1724-Apelación de D. Claudio Gondart en el pleito sobre el derecho de Fiel Medidor; AMCH; leg. 12.560. 1750-Denuncia por vender aguardiente sin ser medido por el Fiel Medidor; AMCH; leg. 933. 1792-*Ejecutoria* a favor de Chinchón en el pleito contra la Capilla de la Piedad sobre el Fiel Medidor; AMCH; leg. 15.826.

193 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. Los "servicios reales ordinario y extraordinario" o "servicio

real" a secas –del quince al millar– que pagaban exclusivamente los vecinos del "estado general o llano" proporcionalmente a su hacienda se establecieron en 1577 y 1580, respectivamente; mientras que los servicios de millones –contribuciones extraordinarias aprobadas a partir de 1590, reinando Felipe II, por las Cortes del Reino para reunir en varios años determinado número de millones con los que hacer frente *a* gastos excepcionales– gravaban determinados consumos, como los de "vino, vinagre, aceite, carne y velas de sebo" que permitían atender al servicio de 24.000.000 de ducados pagaderos en 6 años –a razón de 4.000.000 anuales– aprobado en 1650 y que se fue renovando cada seis años desde entonces, lo mismo que el servicio de 8.000 soldados de la misma fecha y los de 3.000.000 de ducados y 1.000.000 de 1658 conocidos como servicio nuevo, aunque Carlos II rebajó el monto total en 1686 a "19.000.000 y medio que se administran a nombre de 24" incluyendo todos los servicios de millones, al tiempo que eximió de dos de los cuatro "cientos", que se recuperaron en 1705 para atender los gastos de la *Guerra de Sucesión*. CAMARERO BULLÓN, C. y PUYAl, P.: O. cit.

194 NERO, N. del: O. cit.; pág. 14. *CHINCHÓN*: O. cit. 1753-66-Licencia para leña de la Real Fábrica de Aguardientes; AMCH; leg. 62. 1760-Carta sobre el cierre de la Real Fábrica de Aguardiente; AMCH; leg. 63. 1787-Contrato en nombre de Chinchón de venta de aguardiente; AMCH; leg. 63.

195 FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. Los diezmos eran una décima parte del "pan" –entendiendo como tal todo tipo de granos: trigo, avena, cebada, centeno–, vino y ganados que se recogían anualmente y que se entregaba a la iglesia, mientras que las tercias reales correspondían a una tercera parte de los diezmos –concedida por el Papa a la Corona desde tiempo inmemorial–, aunque en la práctica se había detraido a su vez otra tercera parte –un noveno del diezmo que se conocía como noveno pontifical– que la Corona devolvió a la iglesia para el mantenimiento de la fábrica de los templos. CAMARERO BULLÓN, C. y PUYAl, P.: O. cit.

196 GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 26. NERO, N. del: O. cit.; págs. 12 y 13. 1758-Inventario de bienes muebles de la jabonería; AMCH; leg. 10.328. 1758-Cuentas de la Compañía de Fábrica de jabón; AMCH; leg. 12.613. 1759-Calderas para la Compañía de Fábrica de jabón; AMCH; leg. 10.414. 1784-Reclamación a la Compañía de Caldereros franceses; AMCH; leg. 948. 1791-Prórroga de residencia concedida a la Compañía de Caldereros; AMCH; leg. 8.489. 1799-Súplica de la Compañía de Caldereros sobre el pago de alcábalas; AMCH; leg. 10.813. Esta abundancia de industriales y comerciantes franceses parece estar en el origen de la llamada "columna de los franceses", que recibiría este apelativo por la presencia del negocio de un comerciante transpirenaico en sus cercanías, aunque la memoria popular lo asociase posteriormente a la matanza perpetrada por las tropas napoleónicas a principios del siglo XIX. A este respecto, Rodríguez Freire recuerda un comercio "mixto de telas y comestibles de dos hermanos franceses", que abría sus puertas a principios del siglo XX donde los actuales restaurantes *La Columna* y *La Balconada*. RODRÍGUEZ FREIRE, A.: Leyendas, Recuerdos y Poesías, pág. 9.

197 Aunque la solicitud para crear esta *Sociedad* –la única de la actual provincia de Madrid junto a la de la propia capital– se efectuó el 2 de octubre, hasta el 10 de noviembre la instancia no pasó al fiscal del Consejo, quien alabó las intenciones de la *Sociedad* aunque estableció que el tanteo de las lanas no se hiciese en perjuicio de los doce fabricantes presentes en Chinchón, aprobándose su creación definitivamente el 28 de enero de 1780, cuando se estableció que los promotores se uniesen en una *Sociedad Patriótica* cuyas reuniones semanales se realizarían en la pieza de las casas consistoriales que les señalase el Ayuntamiento. CORELLA SUÁREZ, P.: "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Chinchón". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXXVI, 1996, págs. 579-592.

198 Con el fin de atender a tantos propósitos, la *Sociedad* tendría un administrador encargado de comprar las materias primas, de la venta de los tejidos e hilados realizados, de la paga de los salarios y jornales, además de la distribución de las raciones para los pobres. CORELLA SUÁREZ, P.: O. cit.; págs. 579-592.

199 ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; págs. 85 y 86. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1755-Repartimiento para la restauración del puente de Molincaído; AMCH; leg. 1.356. 1771-Obras de reparación del puente de Molincaído; AMCH; leg. 13.930. 1759-Acuerdo para hacer el puente de Tablas sobre el Tajuña; AMCH; leg. 8.122. 1786-Materiales para el puente de Eza; AMCH; leg. 5.679. Como vimos anteriormente, las obras no se limitaban al propio término, pues el sistema de repartimientos extendía los costes de las obras a todos los pueblos afectados por la mejora, y así, un "Repartimiento" de 1780 nos informa del arreglo de un puente en San Martín de la Vega, y una instancia de 1793 de la "reparación del puente entre Bayona y Valdemoro". 1780-Repartimiento para el arreglo de un puente en San Martín de la Vega; AMCH; leg. 7.479. 1793-Instancia para reparación del puente de Bayona a Valdemoro; AMCH; leg. 245.

200 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. De este modo se resolvía definitivamente el conflicto de la Barca de San Martín de la Vega, que había enfrentado a Chinchón con dicha villa desde tiempo inmemorial, recurriéndose todavía en 1759 a una *Real Provisión* al respecto dictada por Felipe II en 1584. 1759-Traslado de una *Real Provisión* de 1584; AMCH; leg. 7.758.

201 ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1788-Puente en el barranco de Valdelaspozas; AMCH; leg. 5.682. 1787-89-Caminos de San Galindo y Cerro de Gamones; AMCH; leg. 16.451. 1787-Gastos en reparo de caminos; AMCH; leg. 12.203. A título de curiosidad hay que citar un pleito emprendido en 1796 contra varios vecinos por "formar basureros en el camino de Madrid" 1796-Causa por formar basureros en el camino de Madrid; AMCH; leg. 3.386.

202 NERO, N. del: O. cit.; págs. 7 y 8. 1756-Descepado de 15 aranzadas de tierra arrasadas por la sequía; AMCH; leg. 62. 1756-Apeo de tierras que riegan en la vega del Monasterio; AMCH; leg. 132. 1757-Apertura de las caceras de Retamar; AMCH; leg. 16.724. 1781-Términos en el riego de la presa hecha en el Puente de Tablas; AMCH; leg. 132. 1792-Riego de Valdelaspozas; AMCH; leg. 63. 1793-Expediente sobre el riego y agua que pasa por el camino de San Galindo; AMCH; leg. 132. 1796-Reparos del canal del Monasterio; AMCH; leg. 12.941. 1800-Pago de las obras en los caces de Molincaído; AMCH; leg. 12.986. Algunos documentos nos informan además de los tipos de cultivo, pudiendo citarse en concreto dos, referidos a judías y pimientos 1765-Daños causados en un huerto de pimientos; AMCH; leg. 5.769. 1788-Daños causados en un huerto de judías; AMCH; leg. 5.926.

203 Durante estos actos –similares a los de 23 años antes– el representante tomó posesión de los distintos patronatos: Capilla mayor de la parroquia, Capilla de la Piedad en la iglesia nueva, convento de Santa Clara y Capilla mayor del convento de San Agustín, antes de pasar al castillo, en cuya puerta le entregó las llaves el gobernador del condado Don Blas Manuel Dusmet. NERO, N. del: O. cit.; pág. 62, 125-127. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 178. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, Mª. L. de: O. cit.; pág. 84.

204 MARTÍN GALÁN, M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: O. cit.; págs. 240 y 256. MARTÍN GALÁN, M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: Recopilación...; O. cit. La villa contaba además con un criado del Real servicio y otro de la Inquisición; así como con un hospitalero que atendía el hospital. Sin embargo, el mismo *Censo* señala que en Villaviciosa de Odón hay 3 vecinos exentos -o sea, que no se contabilizan- por ser criados

Notas

del Serenísimo Infante D. Luis, conde de Chinchón, lo que permite suponer que esta situación se repetiría en el propio Chinchón. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo X, 1974, págs. 237 y 245.

205 *CENSOS* de vecindario de Chinchón 1781-1813. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 91. Aunque en un principio parezca muy elevado el número de abogados en relación con el de habitantes, no hay que olvidar que ante las dificultades impuestas por los gobernadores de Aranjuez para que residan abogados en el Real Sitio, los habitantes de este lugar creado a partir de 1750, se ven obligados a recurrir a profesionales de los pueblos cercanos –como Ocaña, Colmenar, o Chinchón, donde se encontraba el Juzgado de Primera Instancia– para desarrollar sus pleitos con la Corona. En cuanto a la abundancia de eclesiásticos, corresponde a la patente religiosidad del periodo, reflejada en la abundancia de fundaciones y cofradías, pues a la capellanía fundada en 1606 por doña Mencia Gómez, esposa de Cristóbal del Huete –que quizás sea la de "Mencía Hurtado", cuyos bienes se inventariaron en 1716–, hay que sumar la fundación de Francisco García de 1720, la de N. Zurita –mujer de Vázquez de Mondragón– de 1760, y la capellanía de Barranco de 1799, aunque cabe citar otras varias que sólo conocemos por los bienes que se les secuestraron con motivo de la *Desamortización*, como la de la Virgen del Camino, o la de Cayetano Ruiz; mientras que entre las cofradías destaca la Hermandad de la Sangre de Cristo y Vera Cruz, que organizaba la procesión del Jueves Santo –asistiendo sus componentes con túnica y capirotes blancos–, y que formó nuevas ordenanzas en 1719, refundidas en 1781. ORTÍZ CÓRDOBA, A.: Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez, 1750-1841. Doce Calles, Talleres Gráficos E.T.S., Leganés, 1992; pág. 48. FEO PARRONDO, F.: O. cit. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 67. NERO, N. del: O. cit.; pág. 151. 1606-Probanza de Pedro Mexía para la capellanía de doña Mencia Gómez; AMCH; leg. 69. 1716-Bienes de la Capellanía que en Chinchón fundo Mencia Hurtado; AMCH; leg. 70. 1720-Fundación de Francisco García; AMCH; leg. 264. 1760-Fundación de Dª. N. Zurita, mujer de Vázquez de Mondragón; AMCH; leg. 264. 1799-Capellanía de Barranco; AMCH; leg. 264. 1781-84-Ordenanzas de la Hermandad de la Sangre de Cristo y Vera Cruz; AMCH; leg. 16.572.

206 Sorprende en esta cifra el elevado número de vecinos en relación al de habitantes, por lo que no es de extrañar que sólo 10 años después un nuevo censo reduzca los primeros a 744, sin que ello implique un súbito descenso de la población. NERO, N. del: O. cit.; pág. 74.

207 Entre los que se contaría ya Camilo de Goya, el hermano del famoso pintor retratado en el cuadro *El cura de Chinchón*, pues en una carta del 20 de septiembre de 1783 Francisco dice: "...he merecido de S. A. el Infante Don Luis que le dé una capellanía en Chinchón a Camilo, conque no más falta estender la gracia para tomar posesión". SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 31.

208 No mencionan las *Respuestas* la abundancia de caza, que atraía en ocasiones al propio rey, como en 1789, cuando se exige al Corregidor que establezca una veda en la Vega porque Carlos IV iría a cazar "codornices" el siguiente verano. 1789-Comunicación al Corregidor de Chinchón para que se prohiba cazar en la vega; AMCH; leg. 2.031. 1790-Carta de Morata a Chinchón para organizar la cacería de codornices de Su Majestad; AMCH; leg. 798.

209 Quizá para compensar estas deficiencias, en 1720 D. Tomás Álvarez Gato –hermano del capellán D. Antonio que regaló la imagen de San Roque– destinó sus bienes en testamento para que se dieran anualmente 100 ducados a 3 personas pobres de su familia, destinando el resto a vestir pobres; aunque en 1813 estas rentas, que ascendían a 11.563 reales, se dirigían a sostener un colegio establecido en una de las casas de esta obra pía, pagando al maestro con obligación de enseñar a 24 alumnos. NERO, N. del: O. cit.; pág. 115. 1759-Fundación de D. Antonio Álvarez Gato; AMCH; leg. 264.

210 NERO, N. del: O. cit.; págs. 103 y 104. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; págs. 55 y 56. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787). Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988; pág. 28. Fray Tomás de Perogordo tomó el hábito en el convento de San Diego de Alcalá de Henares –donde murió en 1710–, y fue autor de un libro titulado *Protestación de la Fe*. Sin embargo en esta exhaustiva lista no figuran Pedro de Platas, que fue obispo de Badajoz; ni fray Juan de Quintarnaya, que –tras ejercer de escribano real en Alcalá– se metió a ermitaño al quedar viudo, sirviendo a los pobres en el hospital de Altozana –o Antezana– antes de tomar el hábito franciscano en el convento de Nuestra Sra. de la Salceda, pasando como hermano limosnero al convento de San Diego, donde murió en "olor de santidad" el año de 1638; como tampoco aparece el escritor D. Juan de Quiñones Daza –hijo del Francisco de Quiñones mencionado–, que fue miembro del Consejo de su Majestad y alcalde de Casa y Corte. NERO, N. del: O. cit.; pág. 104 y 137.

211 Precisamente gracias a esta boda desdichada, la condesa –que heredó en 1803 el título y condado por cesión de su hermano, Luis María de Borbón y Vallabriga, el *Cardenal Borbón*, arzobispo de Toledo a la muerte de Lorenzana y conde de Chinchón desde la muerte de su padre en 1785– recupero el derecho a residir en la Corte, superando el exilio forzoso impuesto tiempo atrás por Carlos III. NERO, N. del: O. cit.; págs. 125-127.

212 SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 103. Contrasta este resultado con el obtenido para el mismo problema en Aranjuez, donde el gobernador del Real Patrimonio retrasó las compras por la carestía hasta que fue demasiado tarde, y no encontró trigo ni siquiera en Navarra, donde llegaron a buscar sus emisarios; teniendo que aceptar la sugerencia del arrendador de la Tahona Real para hacer pan de los pobres mezclando el trigo con "cabezuelos, semillas y plantas que se contemplaren útiles y saludables a la salud" ORTÍZ CÓRDOBA, A.: O. cit.; págs. 65, 66 y 119.

213 NERO, N. del: O. cit.; págs. 19 y 20. Los "claveros" del archivo –así llamados por conocer las claves de los mensajes cifrados– serían los responsables de una solicitud efectuada en 1804 para ampliar la casa del archivo; que en 1819 extendieron a la prohibición de vivir junto a la misma para evitar riesgos de incendio. 1804-Solicitud para ampliar el archivo; AMCH; leg. 1.882. 1819-Petición para que se prohiba vivir al lado de la casa del archivo; AMCH; leg. 12.663.

214 1806-Certificado de buena conducta del cirujano de la villa de Chinchón; AMCH; leg. 1.869. 1806-Súplica para que los barberos presenten sus títulos de sangradores; AMCH; leg. 6.791. 1819-Petición de un médico que ha quedado segundo para titular de la villa; AMCH; leg. 14.512. 1805-Remate de la taberna; AMCH; leg. 10.211. 1813-Subasta de las Obligaciones de Carnero, Vaca y Oveja; AMCH; leg. 63. 1807-Arrendamiento del esparto de Valromeroso; AMCH; leg. 3.366. 1823-Colonos de Valdelaspozas piden rebajas; AMCH; leg. 13.880.

215 VIÑAS y REY, S.: O. cit.; págs. 13-80. Curiosamente, Viñas equivoca el año, retrasando el asalto hasta 1809. Cantó Téllez, por su parte, al igual que otros autores, limita a dos los soldados franceses asesinados. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 26. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; págs. 136 y 137.

216 Esta cruz –"memoria de un portugués fusilado por los franceses"– es ya citada por Simón Viñas en 1890, quien cita por error 156 muertos al fusionar en una sola cifra los 103 del Ayuntamiento y los 56 de los libros parroquiales. VIÑAS

y REY, S.: O. cit.; págs. 13-80. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; págs. 136 y 137. Cecilio Serrano matiza aún más esta diferencia de cifras al citar un documento municipal de la época que cifra los muertos en 86, que en 1846 se elevan a los 103 citados en la contestación a un requerimiento, pudiendo justificarse esta discordancia porque muchos fueron ejecutados por los caminos, quedándonos trágico testimonio de esta masacre en la serie de los *Desastres de la Guerra* grabada por Francisco de Goya entre 1810 y 1815, pues al dorso del original catalogado con el nº 37 y titulado *Esto es peor* –que representa un hombre desnudo empalado en una rama al que han amputado los miembros– figura escrita de puño y letra del propio pintor la frase: "El de Chinchón", identificándolo con algún vecino de la localidad. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 104. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 31. ALONSO HERREROS, C. y ALONSO SÁEZ, R.: O. cit.; págs. 90 y 92-94. Aunque según Talavera Sotoca la mayoría de las ejecuciones se llevaron a cabo junto a la llamada "Columna de los Franceses" que habría recibido este nombre en memoria del luctuoso empleo, parece que éste procede de la cercanía de una tienda de una *Compañía Francesa* –quizá la de caldereros u otra de alguno de los comerciantes del siglo XVIII–. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 41. Aleluyas Chinchonetas de 1996. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 104.

217 1810-Propuesta de compra de un reloj para la torre; AMCH; leg. 16.597.

218 MADOZ, P.: O. cit.) (NERO, N. del: O. cit.; págs. 66-67, y 107. VIÑAS y REY, S.: O. cit.; págs. 13-80. SERRANO, C.: Las clarisas..., O. cit.; pág. 105. ALONSO HERREROS, C. y ALONSO SÁEZ, R.: O. cit.; pág. 93. SERRANO, C.: O. cit.; pág. 41. El saqueo fue tan absoluto, que según un inventario de "alhajas" religiosas del año siguiente, en la parroquial sólo había 4 cálices de plata, 2 copones y 1 caja para el viático, que habían sido "entregados por *Su Majestad* para el servicio de la iglesia" tras el incendio; además de algunas preseas entregadas por los agustinos al extinguirse el convento y otras piezas procedentes de las ermitas de Santa Ana y la Concepción; mientras que de la capilla condal sólo se salvaron 3 cálices y 6 candeleros de plata y 2 pares de vinajeras, por lo que el Administrador de la obra pía de Sta. Teresa había tenido que comprar para su capilla "un cáliz con patena y cucharita que le ha costado 580 reales". 1808-Datos sobre el incendio del campanario y la torre; AMCH; leg. 16.577. 1809-Alhajas de oro y plata de iglesias y ermitas; AMCH; leg. 16.582. 1809-Daños de los franceses en la cárcel de San Roque; AMCH; leg. 12.288 y 16.585. 1811-Certificación del saqueo de Chinchón; AMCH; leg. 6.921.

219 GUALDA CARMENA, M.: O. cit. Según Carlos Alonso Herreros y Raul Alonso Sáez, el párroco de aquel momento, D. José Robles –que intentó impedir la muerte de los soldados franceses–, rogó por carta fechada el 4 de enero "con toda humildad, permiso para enterrar los cadáveres esparcidos por las calles y contener las llamas de sus edificios". ALONSO HERREROS, C. y ALONSO SÁEZ, R.: O. cit.; pág. 92.

220 MADOZ, P.: O. cit. NERO, N. del: O. cit.; págs. 70-72. Según informa Narciso del Nero, la noticia de esta escasez de trigo quedó recogida en un hito de una finca de la vega, grabado con la siguiente inscripción: "En el año de 1812 se benefició esta heredad por Antonio Montero y Montero. En la que gastaron en sus primeras labores 800 jornales, cuyos operarios no probaron el pan durante la cava por no encontrarse a ningún precio y sólo se mantuvieron con arroz escaso. Si quiere saber lo que cuesta haz otra como ésta". 1808 a 1815-Suministro a las tropas francesas y españolas; AMCH; leg. 133. 1809-Sobre entrega de uva de las casas secuestradas; AMCH; leg. 143. 1812-Ordenes del ejército francés pidiendo suministros; AMCH; leg. 63.

221 A pesar de este traslado, siguió siendo sede de la cofradía del Santo titular, como se comprueba por la subasta de "un cerdo de San Antonio Abad" efectuada en 1818. 1818-Subasta de un cerdo de la Cofradía de San Antonio Abad; AMCH; leg. 10.833.

222 Simultáneamente se decidio el traslado de las religiosas franciscanas de Valdemoro al convento de la misma orden de Chinchón. NERO, N. del: O. cit.; pág. 74. 1809-Orden de José I para suprimir las órdenes religiosas; AMCH; leg. 16.581. 1809-Orden de José I sobre el traslado de las franciscanas de Valdemoro a Chinchón; AMCH; leg. 16.587.

223 NERO, N. del: O. cit.; págs. 72-73, y 94. Pues ante la solicitud municipal el gobierno decretó que continuase de Iglesia Parroquial "por no haber otra", aunque según la documentación conservada hasta 1821 también se utilizó para este fin la de las franciscanas. 1813-Petición del Convento de San Agustín para Parroquia; AMCH; leg. 16.031 y 16.032. 1811-Sobre que los renteros de la hacienda del convento de agustinos satisfagan el prorrateo; AMCH; leg. 11.795. 1821-Concesión de una iglesia por haber sido suprimida la de las franciscanas; AMCH; leg. 5.786.

224 Ésta debe ser la "Escuela Real" citada en un legajo de 1816. 1816-Ejercicios de alumnos de la Escuela Real de Chinchón; AMCH; leg. 7.175 y 8.565. Curiosamente, se conserva en el archivo Municipal un recibo de los "cobros del preceptor de latín de la villa" fechado en 1837, el mismo año que se extinguió el convento de San Agustín por orden gubernativa de acuerdo con las leyes desamortizadoras de dos años antes. 1837-Cobros del preceptor de latín de la villa; AMCH; leg. 11.349.

225 El convento fue desmantelado definitivamente, enajenándose incluso sus campanas, que fueron trasladadas a Madrid. 1837-Enajenación de las campanas del ex-convento de San Agustín; AMCH; leg. 16.640.

226 Este trueque obedecía a la estrechez de la antigua prisión como cárcel del Partido Judicial a pesar de las obras efectuadas en 1822, pues ya en el año siguiente, al fracasar inicialmente el golpe de estado contra el Gobierno Constitucional que dio origen a la llamada "década ominosa", fueron detenidas tantas personas –entre las que se encontraban el gobernador de Aranjuez Aleas y el capitán Blanco, que ya había pasado en esta prisión cuatro meses del año anterior por idéntico motivo– que llenaron "la cárcel de Chinchón", aunque al parecer algunas ingresaron para ser protegidas de posibles agresiones del pueblo. De todas formas, al ser insuficiente la cárcel, se devolvieron al Real Sitio los prisioneros con esta procedencia –que eran la mayoría de los conjurados–, aunque su gobernador tuvo que permanecer en ella hasta la llegada a la capital de las tropas aliadas de los conspiradores, que actuaban en connivencia con Fernando VII. ORTÍZ CÓRDOBA, A.: O. cit.; págs. 305 y 309. 1822-Subasta de las obras de la cárcel Nacional; AMCH; leg. 16.876. 1832-40-Subasta para las obras de retejo de la cárcel; AMCH; leg. 16.455 y 16.456. 1842-Expediente para la construcción de la cárcel nacional en el convento de S. Agustín; AMCH; leg. 16.457.

227 NERO, N. del: O. cit.; págs. 94, 103 y 106. Esta cofradía contaba con una carroza construida en 1830 a instancias de su mayordomo Manuel Rocabertí, que reproducía la popa de una galera en referencia a la victoria de Lepanto que originó la fiesta del Rosario, y que fue realizada por el maestro Bruno Sanz con la colaboración "de limosna" del oficial Antonio García y su hermano, el hermano José Manuel de Herrera que hizo "ruedas y juego", y el maestro Francisco Z. de Contreras y sus hijos Ceferino y Manuel Antonio, que la adornaron.

228 Estas bandas llegaron a ser tan abundantes, que en 1833 se decidio "poner una partida de Fuerza Armada y un ventorrillo para impedir robos en el camino de Madrid a Chinchón"; pudiendo identificarse este "ventorrillo" con el actual *Parador de Frascuelo* –ya en término de Morata de Tajuña–, así llamado tras su compra por el célebre torero a finales del siglo XIX, pero que era conocido anteriormente como parador de *Los Malvares*, aunque popularmente se le deno-minaba como el *Paradorcillo*. SÁNCHEZ

Notas

VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 140. 1833-Expediente para poner una partida de Fuerza Armada y un ventorrillo; AMCH; leg. 259.

229 Precisamente en 1837, el 10 de septiembre, ante la inminente llegada de la tropas carlistas, el Ayuntamiento liberal tuvo que abandonar el pueblo al mando de una Junta Provisional de Gobierno. Dos días después numerosos vecinos solicitaron que se retirase la lápida de la Constitución colocada en la casa consistorial, que fue arrancada y tirada al suelo después de presentarse un oficial de húsares de D. Carlos pidiendo uniformes y armas. Y es que los mayores daños procedieron de las exacciones exigidas por la nueva guerra, como los caballos útiles para el ejército requisados tras un examen veterinario el 22 de octubre de 1838. NERO, N. del: O. cit.; págs. 80 y 81. 1820-37-38-39-Fortificación y cercado de la villa; AMCH; leg. 15.843. 1837 y 1838-Suministros a los carlistas y fiestas por el convenio de Vergara; AMCH; leg. 133.

230 MADOZ, P.: O. cit. Simultáneamente se redujo el número de capellanes desde los 25 de 1665 –que se habían mantenido hasta la Guerra de la Independencia– a sólo 13 hacia 1830, 8 en 1842 –tras inaugurarse el edificio–, y 4 en 1852; y aunque por los Estatutos otorgados en Toledo en 1873 se preveían 5 capellanes, finalmente quedó sólo 1 al pasar a depender del Obispado de Madrid-Alcalá, creado en 1885 de acuerdo con las previsiones del Concordato de 1851; mientras que el arciprestazgo de Chinchón, que comprendió los pueblos comarcanos de Aranjuez, Belmonte de Tajo, Brea, Colmenar de Oreja, Chinchón, Fuentidueña de Tajo, Valdaracete, Valdelaguna, Villaconejos, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanés, se redujo a Chinchón, Belmonte de Tajo, Colmenar de Oreja, Villaconejos y Valdelaguna, que son los que lo componen en la actualidad. NERO, N. del: O. cit.; págs. 94, 101 y 102.

231 TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág, 61. NERO, N. del: O. cit.; pág. 94. 1860-Expediente de remate de las obras en la Plaza del Palacio; AMCH; leg. 70. 1858-Contrata de un reloj para la torre; AMCH; leg. 16.642. El reloj que se cambiaba no era ya, de todas formas, el fabricado ex-proceso en el siglo XVI en la Puebla de Montalbán, sino uno comprado en 1816 para sustituir a aquel, destruido durante el saqueo e incendio de la iglesia. 1816-Compra de un nuevo reloj para la torre; AMCH; leg. 16.618.

232 1810-21-Obras hechas por cuenta del Pósito; AMCH; leg. 259. 1821-Subasta en venta de la casa del Pósito Viejo; AMCH; leg. 56.

233 Pues quizás el propio ayuntamiento estuviese entre los edificios afectados por el incendio de la plaza de 1808. 1815-Expediente para reedificar las casas del Ayuntamiento y fuentes de la villa; AMCH; leg. 15.835. 1821-Obras en las casas capitulares; AMCH; leg. 15.838. 1816-Reconocimiento de la fuente de Arriba; AMCH; leg. 10.924. 1816-19-Obras de reparación del pilón y abrevadero de la fuente de la plaza; AMCH; leg. 16.866.

234 Acitara es un término hoy en desuso que puede traducirse por pared o pretil 1816-Sobre los gastos de las obras en el Hospital de la Caridad; AMCH; leg. 13248. 1817-Obras del Puente de Eza; AMCH; leg. 259. 1817-Obras de arreglo de calles; AMCH; leg. 259. 1829-Obra de la acitarilla del Barranco; AMCH; leg. 259. 1829-Repartimiento para el arreglo del puente de Eza; AMCH; leg. 5.689. 1822-35-46-59-Documentos que tratan de empedrados de calles; AMCH; leg. 70 y 259.

235 1818-Alumbramiento de aguas en Valdericeda; AMCH; leg. 16.785.

236 Sorprendentemente, Mesonero Romanos reduce este número a sólo 774 vecinos en 1833, aunque su cifra puede estar viciada por corresponder a los sorteos de quintas, ya que los Ayuntamientos rebajaban sistemáticamente su población para disminuir el número de mozos asignados; pudiendo citarse a título de anécdota la resistencia presentada en 1775 por los mozos de la villa ante la obligación de sustituir a un quinto desertor. *CENSOS...*: O. cit. MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág. 350. 1775-Orden para que se presente en Madrid un quinto; AMCH; leg. 63.

237 Los documentos del archivo municipal nos descubren otros oficios, como un vidriero titulado en 1807 -que quizás sea el mismo que exige 17 años después que un compañero presente su titulación, y solicita en 1840 que se le prohiba trabajar por no tenerla-, un carpintero que reparó en 1811 el Puente de la Acequia por encargo del Ayuntamiento, un herrero que solicita permiso en 1817 para "vender en días festivos", o un "cerrajero y herrero" que valora unos fusiles en 1834. 1811-Deuda con un carpintero por la reparación del puente de la Acequia; AMCH; leg. 15.528. 1807-Título de maestro vidriero; AMCH; leg. 5.037. 1824-Súplica de un vidriero con título para que otro presente el suyo; AMCH; leg. 12.765. 1840-Solicitud de que se prohiba a un vecino de la villa trabajar como vidriero; AMCH; leg. 15.128. 1817-Solicitud de un herrero para vender en días festivos; AMCH; leg. 13.087. 1834-Relación del maestro cerrajero y herrero; AMCH; leg. 11.389.

238 Según Miñano "también tiene en su término una fuente de agua medicinal de particular virtud" que no puede identificarse con seguridad con ninguno de los manantiales existentes, pudiendo tratarse del de Matacabras, en Valdezarcilla, cuyas aguas eran "semejantes a las de Carabaña y Valtaroso" según Narciso del Nero. MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; pág. 91. NERO, N. del: O. cit.; págs. 8 y 9.

239 Aunque los primeros expedientes relativos a su construcción datan ya de 1823. Precisamente para las rogativas realizadas con motivo de esta epidemia se trasladó la imagen de San Roque desde su ermita a la iglesia –que sería todavía la del convento agustino, por no estar inaugurada la nueva parroquial–. Las epidemias de cólera tuvieron una terrible incidencia en Chinchón a lo largo del siglo XIX, con repetidos brotes en 1833-1834, 1854-1855 y 1885. NERO, N. del: O. cit.; págs. 79 y 85. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 43. 1823-24-Expediente para la construcción de un cementerio; AMCH; leg. 15.840. 1833-1834-1854-1855-1885-Datos referentes a epidemias coléricas; AMCH; leg. 135 y 272. 1823-31-Cuentas del Cementerio; AMCH; leg. 15.841.

240 Este hospital de Vallejo es de difícil ubicación, aunque la existencia de una calle del Hospital en las cercanías de la iglesia, puede darnos algún indicio sobre la misma. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

241 De este modo desaparecía definitivamente la tutela jurisdiccional de los condes de Chinchón, que hasta 1807 nombraron a los Justicias de la villa, pues a partir de entonces la invasión francesa impidió el desempeño normal del gobierno –máxime cuando la condesa era de la familia real y esposa de Godoy–, por lo que desde 1809 fueron nombrados por la Sala de Alcaldes. De todas formas, los condes de Chinchón conservaron numerosas propiedades particulares, como el castillo condal, además del patronato sobre el convento de monjas franciscas. NERO, N. del: O. cit.; págs. 19 y 20.

242 En Chinchón correspondían a esta Santa Hermandad un alcalde y dos cuadrilleros, nombrados por el Ayuntamiento; constándonos que todavía en 1825 fue nombrado alcalde de la Santa Hermandad Agustín Mª. del Nero Acevedo, nacido en Madrid en 1793 e hijo de María Gertrudis de Acevedo, condesa de Torrehermosa y señora de Bayona de Tajuña, pues era obligatorio que este nombramiento recayera en persona del estamento noble de ser posible. NERO, N. del: O. cit.; págs. 19-20, 80 y 135.

243 NERO, N. del: O. cit.; pág. 68. La antigua casa del pregonero –reconvertida el año 2002 en el restaurante del mismo nombre, según proyecto del arquitecto Juan Luis Camacho– está situada en la plaza Mayor, adosada al norte de

la de Ayuntamiento. Como anécdota hay que mencionar una "petición de los componentes de la banda de música para que se les considere voluntarios de la Milicia", fechada en 1822 y conservada en el archivo municipal. 1822-23 Expediente para establecer en la villa la Milicia Nacional; AMCH; leg. 11.181. 1822-Obras en la casa y habitación del pregonero; AMCH; leg. 16.876. 1822-Petición de la banda de música; AMCH; leg. 15.138. 1824 a 1833-Documentos referentes a los Voluntarios Realistas; AMCH; leg. 262.

244 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983; pág. 43. COTARELO, J.: O. cit.; pág. 173. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en Visión histórica de Madrid Siglos XVI al XX. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991; pág. 179. Aunque Chinchón había sido integrado en Madrid, junto a los vecinos lugares de Ciempozuelos, Bayona de Tajuña, Villaconejos y otros, en el reparto de Intendencias de 1801 –conservándose diversas órdenes al respecto de 1803 a 1805–, durante la invasión francesa formó parte de la Prefectura de Toledo, volviendo a Madrid tras la misma, pues en 1826 Miñano la describe como "villa secular de España, provincia de Madrid y arzobispado de Toledo, corregimiento de 1ª clase". El partido judicial de Chinchón estaba formado en un principio por 16 términos: Arganda del Rey, Belmonte de Tajo, Brea, Carabaña, Chinchón, Colmenar de Oreja, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Morata, Perales de Tajuña, Tielmes, Valdaracete, Valdelaguna, Villaconejos, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanés, a los que se sumó Aranjuez –procedente del toledano de Ocaña– en 1838, sólo cuatro años después de su creación. MIÑANO, S.: O. cit.; pág. 91. AZNAR, F.: O. cit.; pág. 212. NERO, N. del: O. cit.; pág. 20. 1803-04-05-Órdenes agregando a Chinchón y otros pueblos del condado a Madrid; AMCH; leg. 144.

245 FEO PARRONDO, F.: O. cit. SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; págs. 26 y 168. Como curiosidad, hay que citar que en 1841 se vendio por 22.600 reales una casa en la calle Cueva que pertenecía al convento de Santa Cruz de la Zarza, en la comarca de la Mesa de Ocaña, al nordeste de Toledo; sin que se pueda afirmar con seguridad la relación de esta propiedad con el hecho de que el chinchonense José de Platas –prior de Uclés entre 1720 y 1723, vicario de Segura y obispo de Adranto– este sepultado en la iglesia de Santiago de dicho convento, aunque es probable que procediese de una donación del finado, cuya lápida sepulcral reza así: "AQUÍ YACE JOPHE DE PLATAS, OBISPO Y TITULAR SU ORDEN DE SANTIAGO, EL CONSEJO DE SU MAGESTAD, NOVIEMBRE DE 1749". Curiosamente en esa iglesia también se conserva una *Asunción* pintada por Alonso del Arco, discípulo de Antonio Pereda –el *Sordillo de Pereda*– y autor del *Divino Pastor* de las clarisas de Chinchón.

246 NERO, N. del: O. cit.; págs. 109, 111, 112 y 114. 1791-Misa en la ermita de San Galindo; AMCH; leg. 4.710. Entre las fincas eclesiásticas vendidas figurarían además las correspondientes a ermitas ya desaparecias previamente –como la de Santiago–, que se integrarían en el patrimonio eclesiástico tras su destrucción. 1800-Relación de bienes adquiridos por manos muertas para la ermita de Santiago desde 1737; AMCH; leg. 1.080.

247 Todavía un documento de 1811 se refiere a la conservación de este derecho por la capilla de la Piedad. 1811-Conservación del derecho de Fiel Medidor; AMCH; leg. 16.617.

248 El almotacén tiene su origen en el vigilante de los zocos islámicos, pero en la sociedad cristiana es la persona encargada de contrastar los pesos y medidas utilizadas en los tratos comerciales.

249 La mayoría de los autores fecha en 1845 la creación de esta *Sociedad de Cosecheros*, a la que pertenecían "todos los vecinos que elaboraban vino, vinagre y aguardiente", que entregaban 25 céntimos por cada arroba medida de estos artículos, repartiéndose lo obtenido a razón de un 25 % para las arcas municipales y el resto para obras públicas. AA.VV.: Rutas...; O. cit.; pág. 50. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 138. VIÑAS y REY, S.: O. cit.; págs. 13-80.

250 ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: O. cit.; págs. 168-197. Curiosamente, en contraposición a todas estas ventas, y quizás para compensar aunque fuese parcialmente la perdida de tanto patrimonio, en 1852 "la villa de Chinchón adquirió en virtud de una R.O. una tierra en la Huerta del Monasterio de 9 fanegas de 200 estadales de 10 pies, en 8.100 reales de vellón". 1852-Adquisición de una tierra en la Huerta del Monasterio; AMCH; leg. leg. 57.

251 Por ejemplo, un solo comprador llamado Fructuoso Inés adquirió la mayoría de las fincas antes descritas, pagando 184.355 reales por 29 fincas del clero con 17'13 ha de superficie, además de otros 17.287 reales por otras 15 propiedades de propios con 4'3 ha. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

252 Así, Joaquín Morales gasto 14.050 reales en comprar 2 tierras con 0'8 ha, mientras que León del Río compró 10 fincas con 3'17 ha por 1.962 reales, José Ecker 2 fincas con 4'08 ha por 2.767'5 reales, Bernardo Togado 8 fincas con 5'14 ha por 5.932 reales, Anastasio Chamorro 6 fincas con 5'62 ha por 40.787 reales, Gregorio Paris 5 fincas con 7'84 ha por 10.520 reales, Diego Fermín Martín 7 fincas con 10'8 ha por 6.453 reales, Raimundo Serrano 12 fincas con 12'36 ha por 6.710 reales, Antonio Borja 16 fincas con 44'4 ha por 5.847'5 reales, Tomás González 12 fincas con 24'7 ha por 7.337 reales, y Julián Saavedra 2 fincas con 14'38 ha por 1.467 reales, J. García Biescas 10 fincas con 166'49 ha por 22.843 reales; mientras que A. Martínez Sotomayor interviene en las compras de este último y en las de Fructuoso Inés aportando 23.000 reales para adquirir cuatro fincas. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

253 Precisamente, el valor de la laguna residía en la cosecha de "mansiega, carrizo y espadaña", que el Ayuntamiento subastaba antes de esta venta. 1845-Inversión de la mansiega de las lagunas de San Juan; AMCH; leg. 10.676.

254 Aunque M. Ruiz de Obregón colaboró en la compra de 11 de ellas, aportando 1.651 reales, mientras que Eladio Bernáldez –que había gastado 10.032 reales en 8 fincas con 230' 47 ha repartidas por el término– entregó 47 reales para otra, además de comprar por su cuenta 18 fincas con 14'21 ha por 1.311 reales, y aportar 271 reales para la compra de 5 fincas de las 25 –con 30'9 ha– que adquirió por 1.653 reales Luis Estremera, quien además requirió la colaboración de Ruiz de Obregón con 1.368 reales para otras 9 adquisiciones, además de invertir 310 reales en otras 2 tierras –con 8'56 ha– en la Amarguilla. Es posible que estos compradores acudiesen a la subasta en nombre de otros, lo que explicaría la abundancia de aportaciones cruzadas –insólitas en otros pueblos donde los Bienes de Propios no permitían, como en éste, crear extensos latifundios–. Por eso no sorprende que entre las propiedades citadas en las ventas de bienes por débitos de contribución de 1908 –sólo cuarenta años más tarde– no se nombren ninguno de los compradores mencionados y aparezcan, en cambio, extensas posesiones del conde de Sástago y de los marqueses de la Laguna y de Fuensanta, que pudieron crear grandes cotos de caza por medio de intermediarios, y que vinieron a sumarse a otros propietarios aristocráticos como los condes de Maenza y Polentinos –que poseía una dehesa–, o los propios condes de Chinchón. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

255 Con la colaboración de Ruiz Obregón, que proporcionó 2.414 reales para 22 de ellas, y de Bernáldez, que aportó 324 reales para otras 7; además de otros 469 reales para tres fincas de las 21 –con 53'62 ha– compradas por Estremera por 1.835 reales. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

256 Estas plazuelas servían a su propósito

durante los mercados anuales –que en 1839 se trasladaron a mediados de agosto–, disponiéndose que se coloquen "las muletadas en la calle de la Cueva, el ganado de cerda en la plazuela de Palacio, el ganado de cuerda en la del Pozo y calles de la Tahona y de los Molinos, y tiendas de géneros y frutos en las calles Grande y de la Iglesia"; aunque desde 1822 Chinchón contaba con un mercado semanal todos los martes. NERO, N. del: O. cit.; pág. 157. 1822-Concesión de un mercado los martes; AMCH; leg. 16.622.

257 Éste sería el hospital de la Misericordia, pues el de Vallejo fue demolido en 1842. MADOZ, P.: O. cit.; págs. 335 y 336.

258 Aunque ya en 1850 hubo que realizar obras de retejo en la misma. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

259 Ésta desaparición se sumaba a la de las ermitas de Villaverde, Santiago, vieja del Rosario, San José, y San Juan. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

260 Primera mención al lienzo de Goya, sin duda la pieza más importante de la iglesia. Aunque su origen no está bien documentado, y algunos autores como Aureliano de Beruete la fechan entre 1770 y 1797 por "la presteza en la ejecución", lo más probable es que fuese pintado a instancias de su hermano Camilo –capellán de los condes en Chinchón desde 1783 hasta su muerte en 1828 gracias precisamente a la intermediación de Francisco, pintor de cámara del conde D. Luis– para el altar de la iglesia de los frailes agustinos, cuando ésta fue convertida en parroquia provisional, pues en su reverso una inscripción reza: "Se colocó esta pintura el día 19 de julio de 1812, siendo cura de esta iglesia el señor don José Robles. La hizo don Francisco Goya, pintor de Cámara de S. M. D. Fernando VII", lo que parece indicar que la ejecutó después de la abdicación de Carlos IV en 1808. Es tradición que este cuadro fue pintado por Goya mientras convalecía de grave enfermedad en una casa en el nº 9 de la calle de la Iglesia correspondiente a la capellanía de Camilo, que todavía se conserva con una placa de cerámica en su fachada que reza: "Aquí vivió el genial pintor Francisco. de Goya y Lucientes cuando visitaba a su hermano Camilo, capellán de los condes de Chinchón"; utilizando como modelo a una moza –apodada *La Graja*– que posó para él en el patio del actual café La Iberia, y con la que el pintor –ya viudo– tuvo algún amorío. Según Talavera Sotoca, los cuatro mil reales que Camilo de Goya ordena que se le paguen a éste en su testamento de 1825 y 1827, podrían ser por el importe del lienzo. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 53. NERO, N. del: O. cit.; pág. 101. GUALDA CARMENA, M.: Dentro...; O. cit.; págs. 2 y 3. RODRÍGUEZ FREIRE, A.: Leyendas, Recuerdos y Poesía, págs. 3 y 4. ALONSO HERREROS, C. y ALONSO SÁEZ, R.: O. cit.; págs. 40 y 114.

261 Esta iglesia, sin embargo sólo era curato de segundo ascenso. COTARELO, J.: O. cit.; pág. 173.

262 Este coto se extiende por "1.600 fanegas de tierra de labor, de las cuales se riegan 1.150 en la vega de su nombre por medio de dos cauces que se sacan de ambos lados del río Tajuña, en cuyo término se ha plantado de 24 a 30.000 cepas de viña; tiene además una dehesa de pastos y monte bajo de carrasca y mata parda, que puede mantener de 800 a 1.000 cabezas de ganado lanar y cabrío, y produce muy buen esparto", contando "para el paso del río" con "un puente costeado por el dueño de la posesión", el conde de Puñonrostro, quien antaño "nombraba un alcaide que ejercía la jurisdicción", aunque "en el día tienen en el mismo varias posesiones otros vecinos, vendidas por los antecesores del poseedor actual". MADOZ, P.: O. cit.

263 Son éstas las primeras noticias detalladas sobre el conjunto de despoblados de la vega, que textos anteriores sólo relacionaban parcialmente. MADOZ, P.: O. cit.)

264 Esta laguna "de bastante extensión" debe ser la de San Galindo, pues por un certificado de 1854 firmado por el maestro de obras de la villa nos consta que contaba con un desaguadero que se salvaba por un "puentecillo" 1854-Certificado sobre el desaguadero de la laguna de San Galindo; AMCH; leg. 10.662.

265 Sorprendentemente, el mismo Madoz, en un cuadro sinóptico del mismo texto, reduce esta población a 1.010 vecinos, equivalentes a 4.886 habitantes; una cifra más acorde con otros documentos de la época; aunque Cotarelo, en su *Manual de la provincia de Madrid* de 1849 la rebaja a las 3.842 almas que le corresponden en el reparto de quintas de 1848, una cifra sin duda muy inferior a la real, pues como se explicó anteriormente, los Concejos rebajaban sistemáticamente su censo para limitar el número de mozos alistados. COTARELO, J.: O. cit.; págs. 37, 102 y 119. MADOZ, P.: O. cit.; pág. 354.

266 Aunque Madoz todavía no lo cita, ya por estas fechas comenzó a introducirse el cultivo de la patata en detrimento del cáñamo. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 26.

267 NERO, N. del: O. cit.; pág. 87. El coste de esta carretera –cuyo fin último era mejorar la comunicación de la villa con la capital evitando la barca de San Martín, como se explicaba en la exposición realizada a la Reina– se multiplicó debido a las indemnizaciones pagadas a diversos vecinos por las expropiaciones exigidas por el nuevo trazado; teniendo que solicitar el Ayuntamiento un empréstito de 127.600 reales en 1857 para acometer los pagos concernientes al cuarto tramo, entre Chinchón y Colmenar. 1848-1859-Carretera y Puente de Arganda a Colmenar de Oreja; AMCH; leg. 259.

268 Pudiendo justificarse este reducido plazo de edificación por el reaprovechamiento de materiales e incluso elementos completos del anterior puente de piedra, cuya barandilla había sido reparada en 1836. 1839-Recomposición del puente de San Galindo; AMCH; leg. 5.600. 1840-Remate del puente de San Galindo; AMCH; leg. 5.601. 1852-Reconstrucción del puente de San Galindo; AMCH; leg. 5.599 y 10.646. 1836-Reparo de una barandilla del puente de Molincaído; AMCH; leg. 12.958. 1845-Condiciones de la subasta para la reconstrucción del puente de Molincaído; AMCH; leg. 5.603. 1856-Expropiación para recomponer el camino de Bayona y compostura del Puente de Molincaído; AMCH; leg. 260.

269 Por "acitarillas y bóvedas" hay que entender pretiles y alcantarillas. 1852-Subasta de recomposición de las fuente de Arriba y de Valdezarza; AMCH; leg. 16.459. 1859-Subasta de las obras públicas de la población de esta villa; AMCH; leg. 70. 1859-Reparación de alcantarillas; AMCH; leg. 16.460. 1859-Obras de habilitación de las calles Grande y de los Huertos; AMCH; leg. 259. 1864-Plano sobre la rasante de la calle de Carpinteros; AMCH; leg. 259.

270 Aunque en 1865 Rosell sólo consigna 4.605, mientras que Valverde y Álvarez en su *Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica* de 1883 sube la cifra a sólo 4.771 –quizás por utilizar datos atrasados–. BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Direción General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; págs. 10 y 72. ROSELL, C.: O. cit.; pág. 47. VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883.

271 Los mismos citados por Cotarelo en 1849, aunque en su texto se menciona una "casa-cuartel" y se otorga el mando genéricamente a "un oficial", sin especificar su grado. De todas formas, esta guarnición no debía resultar suficiente, pues –según Talavera Sotoca– debido a "los desórdenes, robos y confusiones que reinaban en las calles" en 1861, tras cometerse un robo en un comercio de la calle Grande, se pusieron seis serenos pagados por los vecinos para las noches de invierno –de noviembre a abril–, que en 1890 se convirtieron en guardias municipales. COTARELO, J.: O. cit.; pág. 122. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; págs. 43 y 83.

272 Este teatro sería el teatro Viejo, un destartalado local de la calle Alamillo Alto, que Narciso

del Nero describe con el piso de tierra y bancos sin respaldo; sin embargo, el mismo autor obvia la creación de este casino, cuya existencia debió ser efímera, pues en 1890 Simón Viñas sólo cita el Casino Peral "de reciente fundación", que –en cualquier caso– tampoco contaría con un local apropiado, pues se expresa la necesidad de un edificio para el mismo "acorde con la importancia del lugar". BONA, F.J. de.: O. cit.; págs. 205, 361 y 363. NERO, N. del: O. cit.; pág. 156. VIÑAS y REY, S.: O. cit.; págs. 13-80.

273 Esta mina de glauberita situada en la vega del Jarama, en el límite de Chinchón con San Martín de la Vega, permanece todavía hoy en explotación, conservando algunas de sus edificaciones originales, que forman una edificación de ladrillo de una sola planta con cubierta de teja a dos aguas en torno a un patio cuadrado. La glauberita –así bautizada por contener "sal de Glauber": el sulfato sódico puro descubierto por este químico holandés en el siglo XVII– es un sulfato anhidro de sosa y cal que aparece por evaporación del agua dulce en bancos de yeso, caliza, margas y arcillas del Terciario, existiendo yacimientos importantes entre margas del Mioceno en Chinchón –así como en las localidades vecinas de Aranjuez, Ciempozuelos, Colmenar de Oreja y San Martín de la Vega– que convierten a España en el único país de la Unión Europea productor de sulfato sódico natural. Se utiliza para obtener la barrilla necesaria para la fabricación de jabones, curtientes y abonos, sustituyendo a la de origen vegetal cuyo monopolio ostentaba la Corona en el siglo XVIII. BONA, F.J. de.: O. cit.; pág. 461.

274 Curiosamente, en 1849, antes de la Desamortización de 1855, ya se había propuesto la venta del Monte de Valromeroso y la Sopeña, donde se levantó la casa de la Jara Baja. Además, según las listas de bienes desamortizados en 1861 operaba una segunda sociedad minera –llamada del *Amparo*– en la misma ubicación FEO PARRONDO, F.: O. cit. 1849-58-Venta a la Sociedad Minera El Consuelo de varios terrenos en la Sopeña; AMCH; leg. 57.

275 La construcción de ambas carreteras había sido aprobada por Real Decreto de 6 de septiembre de 1864. BONA, F.J. de.: O. cit.; pág. 407. 1868-92-Construcción de la carretera de Chinchón a Ciempozuelos; AMCH; leg. 259.

276 CAMÓN, A.: "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid", en *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872; pág. 159. Según informa Narciso del Nero, en 1958, a estas presas fijas se añadía a veces una provisional "de tierra y palos" a la altura del desaparecido Puente Tabla", para completar el regadío de la Huerta del Henar. Para controlar los riegos de la Vega de San Juan se utilizaba todavía una *Ordenanza* escrita en 1568; siguiéndose en el resto los usos establecidos en 1735, cuando se insertaron unas *Ordenanzas de Riego* hechas en 1699 por Pedro de las Olivas Marchena en las *Ordenanzas para el Campo* dictadas por Felipe V, y reeditadas en 1927 por Arturo González Ortiz de Zárate. NERO, N. del: O. cit.; págs. 8 y 9.

277 NERO, N. del: O. cit.; págs. 87 y 146-148. Todos estos puentes constan con inscripciones conmemorativas que certifican su datación, rezando la del primero: "Se hizo por los cosecheros de líquidos. Año de 1864"; mientras que en el de Eza todavía se puede leer "...por la *Sociedad de Cosecheros* 18..1".,. 1873-Carretera provincial de Chinchón a Aranjuez; AMCH; leg. 259.

278 Este servicio debió sacarse a concurso sistemáticamente, pues en el archivo histórico municipal se conserva un expediente de la "subasta del servicio de alumbrado público" fechado en 1918. NERO, N. del: O. cit.; pág. 83. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 140. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 46. 1882 a 1885-Gastos de alumbrado público con petróleo; AMCH; leg. 16.644. 1894-Memoria de la empresa *Fuerzas del Trabajo* sobre suministro eléctrico a Chinchón; AMCH; leg. 17.269. 1896-Pliego de condiciones que ofrece la Compañía de alumbrado eléctrico; AMCH; leg. 16.792. 1918-Subasta del servicio de alumbrado público; AMCH; leg. 16.805.

279 De este matadero proyectado se conserva un croquis del arquitecto de Distrito de la Excma. Diputación Provincial Luis Mª. Argentí Herrera, al que dio el visto bueno el arquitecto provincial de Madrid. 1885-Proyecto de nuevo matadero; AMCH; leg. 17.365.

280 Al parecer, buena parte de estos gastos provocados por la epidemia fue sufragada también por la *Sociedad de Cosecheros*. NERO, N. del: O. cit.; pág. 84. AA.VV.: Rutas...; O. cit.; pág. 50.

281 El diestro sufrió este percance el 25 de julio de 1863, durante la capea de Santiago, siendo acogido y cuidado hasta reponerse completamente en la casa de Florentino Catalán *el Tío Tamayo*, un albañil que tenía un estanco en la plaza, a quien luego recompensó comprándole la actual *Posada de la Virreina* –donde unos azulejos policromados del pintor Manuel Gómez Zía representan el suceso–, que todavía en 1936 se llamaba *Posada del Tío Tamayo*. Más tarde, cuando alcanzó la fama, compró fincas y viviendas en la villa y organizó corridas benéficas como la ya citada –en la que se recaudaron más de 15.000 reales para los más necesitados–, o la capea de becerros celebrada en la plaza del castillo el 19 de junio de 1879 por una *Sociedad de Aficionados* bajo su dirección. Al año siguiente *Frascuelo* se instaló en una casa que había comprado en la esquina de la calle de Contreras con Amargura –marcada con una placa que rememora el hecho, dedicada en 1996 por la agrupación *Amigos de Chinchón*–; y pocos años después compró el parador de *Los Malvares* antes mencionado –la actual *Posada de Frascuelo*, ya en término de Morata– y la línea de diligencia que unía Chinchón con Madrid en competencia con la de Colmenar de Oreja. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; págs. 127, 136, 137 y 140. SERRANO, C.: O. cit.; págs. 55-57.

282 Gualda Carmena adelanta esta corrida a la fiesta del Rosario del 21 de septiembre de 1880 –cuando se lidiaron "cuatro toros del duque de Veragua que importaron 6.000 reales", y *Frascuelo* recibió un estoque toledano con la inscripción: "Chinchón, a su hijo adoptivo"–; pues al parecer carece de base la tradición que identificaba esta barrera con la de la antigua plaza de Madrid, construida por Juan Bautista Sacchetti a mediados del siglo XVIII, y que difícilmente se habría conservado hasta ese año tras derribarse el coso madrileño en 1874. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 81. NERO, N. del: O. cit.; pág. 154. AA.VV.: Rutas...; O. cit.; pág. 50. GUALDA CARMENA, M.: Dentro...; O. cit.; pág. 2.

283 Estos encierros fueron reglamentados a mediados de siglo; cuando también se inicia la costumbre de levantar altares en diversas calles del pueblo con motivo de estas festividades. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 67.

284 MURO, F.; RIVAS, P.: O. cit.

285 La utilización de datos procedentes de fuentes anteriores es habitual en numerosas obras generales a lo largo de todo el siglo XIX. Así, Valverde, en su *Nueva guía del viajero en España y Portugal*, publicada en 1886, repite resumidas las informaciones suministradas por el *Diccionario* de Madoz de cuarenta años antes: "Chinchón, villa, cabeza de partido judicial, situada en la cumbre y falda de un collado semicircular, con extensos horizontes a la vista. Sus calles son en general buenas; su plaza Mayor es espaciosa, y hay además seis plazuelas. Tiene casa ayuntamiento, varias escuelas de primera y segunda enseñanza, un hospital, un exconvento dedicado a cárcel y juzgado, y con iglesia abierta al público, cinco ermitas y una iglesia parroquial, y en los alrededores un convento de monjas y las ruinas de un castillo. Riega su término el Tajuña, y en él existen ruinas de otros castillos y antiguas poblaciones. Las producciones principales son las agrícolas, y especialmente el vino, y cuenta además con fábricas de lienzos comunes,

de curtidos, hornos de teja, yeso y ladrillo, alfarerías, canteras de yeso, molinos harineros y arriería". VALVERDE, E.: Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val, 1886; tomo I, pág. 193.

286 Entre estas casas, Viñas cita la Casa de la Cadena y la de la marquesa de la Corona –Mercedes Patiño, hermana del marqués de Cusano y futura heredera también de este título–, que al morir sin descendencia dejó su fortuna a los pobres. Esta marquesa era descendiente de D. Ramón Patiño Ramírez de Arellano, un vecino asentado en Chinchón desde 1832, que llegó a ser Primer Caballerizo del Rey consorte Francisco de Asís, y cuyo hijo, nacido en Chinchón, llegó a diputado a Cortes y recibió el título de marqués de la Corona. NERO, N. del: O. cit.; págs. 91 y 137.

287 Esta cifra también se corresponde sospechosamente con la citada en 1847 por Madoz, de donde procede probablemente el dato.

288 Además, el propio Viñas nos informa de que la condesa viuda de San Carlos y la de Valdeprados tienen "fincas de importancia".

289 Puede observarse como han pasado a altares de la iglesia las imágenes que en tiempos tenían templo propio, como Ntra. Sra. de Gracia –titular de la antigua parroquial incendiada por los franceses durante la Guerra de la Independencia–, Nuestra Señora de la Concepción –que hasta mediados de siglo presidio una ermita al este del pueblo desparecida con la Desamortización–, o Ntra. Sra. de la Piedad –bajo cuya advocación se construyó como una simple capilla la actual iglesia–.

290 Sorprendentemente, en este listado de ermitas desaparecidas Viñas no cita ni la de la Concepción, ni la de la Misericordia, aunque quizás esta última –capilla del hospital homónimo– no fuese considerada una ermita. Tampoco cita Viñas la cofradía de Ntra. Sra. de Gracia, que ya existía a mediados del siglo XVII y que debía ser responsable del culto a esta imagen en la iglesia parroquial 1659-85-Libros de cuentas de la Cofradía de Ntra. Sra. de Gracia; AMCH; leg. 7.626.

291 A pesar de lo cual, se conserva en el Archivo Municipal una petición del farmacéutico de la villa "para rebajar las medicinas a los pobres", fechada en 1870. 1870-Solicitud del farmacéutico de la villa; AMCH; leg. 15.254.

292 Y precisamente en 1890 se estableció una Junta de Sanidad con motivo de la gripe o "trancazo". ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

293 Aunque se hicieron algunas obras en 1890, este proyecto de reforma y ampliación no se llevó a cabo a pesar de haberse aprobado por *Real Decreto* de 1880, conservándose los planos correspondientes en el Archivo Municipal. Según los mismos, se preveía la casi demolición total del convento que se sustituía por un desarrollo en naves paralelas con celdas en peine según los conceptos carcelarios de la época. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit.

294 Aunque según Narciso del Nero, en 1860 sólo quedaban 15 molinos aceiteros de los 32 citados en el *Catrastro de Ensenada* del siglo anterior. NERO, N. del: O. cit.; pág. 11.

295 Todavía no figuran en esta relación la patata ni la remolacha, que conocería una fuerte expansión en la década siguiente a partir de la instalación de dos fábricas de azúcar en el vecino término de Aranjuez. NERO, N. del: O. cit.; págs. 8 y 9.

296 Sorprende esta negativa opinión sobre los puentes, cuando ya en estas fechas se habían realizado los de Valdepozas y San Galindo, de cierto tamaño y muy cuidada sillería.

297 ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; págs. 99-104.

298 NERO, N. del: O. cit.; págs. 149 y 156. Este cementerio civil, situado al este del religioso, es de forma rectangular, y está vallado por una cerca de mampostería en todo su perímetro, conservando –a pesar de su abandono– alguna lápida fechada en 1903. 1892-Escritura de compra del terreno del Cementerio Civil; AMCH; leg. 16.791. 1892-Expediente sobre condiciones de construcción del cementerio Civil; AMCH; leg. 17.276.

299 NERO, N. del: O. cit.; págs. 146-148.

300 NERO, N. del: O. cit.; págs. 84 y 146-149. A título de anécdota hay que mencionar el "refresco" ofrecido por esta misma *Sociedad* conjuntamente con el Ayuntamiento a la Infanta Isabel, con motivo de una visita a la villa que esta última giró desde Aranjuez. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 146.

301 Eso sin contar un proyecto previo de "ferrocarril tran-vía", datado en fecha tan temprana como 1868, conservado en el Archivo General de la Administración, en el que se hace un cuidadoso estudio de los costes con el objetivo de abaratar la construcción, pues "los ferrocarriles ordinarios (...) requieren una cifra de movimiento tal, que fuera de ella su explotación es completamente ruinosa". El estudio especifica las ventajas que tendría este ferrocarril, que acercaría a Madrid los yesos de Chinchón, la caliza de Colmenar y los productos de las huertas del Tajuña. Proyecto de ferrocarril tranvía de Madrid a Chinchón, Colmenar de Oreja y Estremera. A.G.A.; leg. 12.121, estante especial 274.

302 Ortega Rubio cifra el coste total para Chinchón en 282.000 ptas, que Narciso del Nero eleva hasta 300.000 ptas al finalizar las obras; aunque este gasto se ve justificado por el interés que despertaba el nuevo medio de transporte en la villa, donde ya en 1885 se había creado expresamente una Comisión "para tratar asuntos relacionados con el ferrocarril". Además, según Simón Viñas la *Sociedad de Cosecheros* llevaba gastadas "otras 175.000 ptas en estudios y trabajos previos", entre los que se encontraba el proyecto de "enlazar por vía férrea con Aranjuez si se realiza la línea desde dicho Real Sitio a Colmenar". ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; tomo II, págs. 99-104. NERO, N. del: O. cit.; pág. 87 y 149. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 138. VIÑAS y REY, S.: O. cit.; págs. 13-80. 1885-Comisión formada para tratar asuntos relacionados con el ferrocarril; AMCH; leg. 13.481.

303 Sin embargo, hasta 1910 no se terminó el ramal del Tajuña previsto, que partía del apeadero del Tajuña entre Morata y Perales y se dirigía a Tielmes y Orusco. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 141. NERO, N. del: O. cit.; pág. 149. SANTDIUMENGE, M.: Compañía del Ferrocarril del Tajuña: dictámenes. Año 1905. Barcelona, 1905; pág. 5. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. AA.VV.: 150 años de historia de los ferrocarriles españoles. Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Editorial Anaya, 1998; vol. I, pág. 279. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 27. A.G.A.; O.P.: RENFE; leg. 644, 8.828, 12.175, 12.980, 18.527 y 19.457. A.G.A.; O.P.: NICO; leg. 905.

304 Pues si en la Exposición Universal de París de 1889 el anís de Chinchón ya había ganado el único *Gran Diploma de Honor*, cuatro años más tarde obtuvo la *Medalla de Oro* en la Exposición Colombina de Chicago, mereciendo la *Sociedad de Cosecheros* el título de *Proveedora de la Real Casa* por concesión de la Reina Regente María Cristina de Habsburgo en 1892. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 26 y 27. SERRANO, C.: O. cit.; págs. 42 y 43.

305 NERO, N. del: O. cit.; págs. 13 y 14. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; págs. 26 y 27.

306 NERO, N. del: O. cit.; págs. 8 y 149. Los documentos conservados en el archivo municipal referentes a esta extinción abarcan un periodo que se extiende hasta 1951, citando otras propiedades enajenadas, como la casa del Page, nº 6. Simultáneamente a esta extinción de la sociedad de propietarios, surgieron nuevas asociaciones, como la *Hermandad de Labradores* –constituida en 1898– o la sociedad obrera *La Fraternidad*, que estaba ya en activo hacia 1919. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. 1898-1918-Constitución de la *Hermandad de Labradores*; AMCH; leg. 10.156.

307 NERO, N. del: O. cit.; pág. 149.

308 A este respecto, Rodríguez Freire recuerda que hasta entonces "había varios aguadores que

traían el agua en borricas, a 2 céntimos el cántaro, de la Pocilla de Valdezarza". RODRÍGUEZ FREIRE, A.: O. cit.; pág. 9.

309 NERO, N. del: O. cit.; págs. 90 y 136. 1915-17-22-Expedientes de obras prácticas en Valdericeda; AMCH; leg. 139. 1920-Inventario de la casa de las aguas de Valdericeda; AMCH; leg. 277. 1933-Concurso para las obras de abastecimiento de aguas desde Valdericeda; AMCH; leg. 299. 1935-Compra de una parcela en el paraje "Sendero Mancheguito"; AMCH; leg. 299. 1915-17-18-22-Compra de terrenos para alumbrar aguas potables; AMCH; leg. 141. 1924-Abastecimiento de agua potable; AMCH; leg. 12.061. 1926-29-Instalación y explotación del abastecimiento de agua; AMCH; leg. 16.810.

310 1900-Obras del matadero; AMCH; leg. 17.372. 1910-Petición de arreglo de la puente del Gato; AMCH; leg. 277. 1901-Abrevadero de la Fuente de la Rendija para toda clase de ganados; AMCH; leg. 259. 1903-Proyecto de ampliación del ayuntamiento; AMCH; leg. 277. 1903-Ampliación del ayuntamiento; AMCH; leg. 17.366.

311 Cantó Téllez nos informa además de que la *Sociedad de Cosecheros* "ha hecho la replantación de arbolado en las carreteras". CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 138. 1914-15-21-22-23-24-Contratación de obras para las carreteras o caminos vecinales de Chinchón al Embocador, por Villaconejos; a Perales por Morata, y a Valdelaguna; Fondo Diputación. Fomento, sig. 811-14-23-33, legajo 26. Fomento. Caminos Vecinales, 1914. 1927-28-Acta de recepción de la reparación de la carretera de Chinchón al Embocador por Villaconejos; Fondo Diputación. Fomento, sig. 839, legajo 45. Fomento. Caminos vecinales, 1927-28.

312 La fecha de construcción de esta pequeña ermita no está clara, pues a pesar de la anterior afirmación de Narciso del Nero, todavía no se la reconoce en los vuelos aéreos de 1934. NERO, N. del: O. cit.; pág. 111.

313 A pesar de que Narciso del Nero data esta junta exactamente el 13 de septiembre de 1903, en el Archivo Municipal se conservan expedientes referentes a este asunto que retrotraen las primeras diligencias a 1900. El edificio construido todavía se conserva, aunque muy reformado, habiéndose duplicado los guardapolvos de las ventanas para ocultar las cajas de las nuevas persianas enrollables, por lo que ha perdido el sencillo atractivo popular que nos transmiten las antiguas fotografías. Al interior, también ha desaparecido el estupendo patio original rodeado por una galería con columnas de hierro fundido. NERO, N. del: O. cit.; págs. 111, 116 y 117. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 86. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; págs. 99-104. 1900-03-08-Expediente para la creación de un asilo-hospital; AMCH; leg. 16.796 y 16.797.

314 La popularidad de los festejos taurinos de Chinchón llegó a ser tan grande a principios de siglo que en 1922 la *Compañía de Ferrocarriles del Niño Jesús* –como era conocida la *Compañía de Ferrocarriles del Tajuña* por el nombre de la estación madrileña de su cabecera– llegó a establecer un servicio de trenes especiales de ida y vuelta desde Madrid; mientras que la empresa *Automóviles de Ciempozuelos a Chinchón* montó una línea para enlazar con el tren mixto de Andalucía que pasaba por aquella estación. Según Isabel Montejano, Lalanda organizó el festejo hasta 1949, mientras que desde entonces y hasta 1982 lo hizo Julio Aparicio, que en esta última fecha "le pasó los trastos" al rejoneador Manuel Vidrié. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; págs. 84 y 85. MONTEJANO MONTERO, I.: Il Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989; pág. 31.

315 NERO, N. del: O. cit.; pág. 155. SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: O. cit.; pág. 229. Se inició así una fructífera relación entre el magnífico escenario que ofrecía la villa y el Séptimo Arte, que encontraría confirmación en numerosas producciones nacionales y extranjeras, entre las que se deben citar: *La bella de Cádiz* de Raymond Bernard y Eusebio Fernández Ardavín, en 1953; *La vuelta al mundo en ochenta días* de Michael Todd, en 1955; *El puente de la paz* de Rafael J. Salvia, en 1957; *Pelusa* de Javier Soto, en 1960; *Rey de Reyes*, de Nicholas Ray, en 1961; *El fabuloso mundo del circo* de Henry Hathaway, en 1964; *La vil seducción* de José María Forqué, en 1968, *Deprisa deprisa* de Carlos Saura, en 1979, *Matador* de Pedro Almodovar, en 1986; y *Cara de acelga* y *Yo me bajo en la próxima, ¿y usted?* de José Sacristán Turiegano –actor y director que nació en una casa de la antigua calle Grande, como se encarga de recordar una placa instalada en 1997 en la misma– en 1986 y 1992, respectivamente; además de algunas series de televisión, como *El Pícaro* de Fernando Fernán Gómez. Aunque,sin duda, el nombre de Chinchón quedará ligado para siempre al de Orson Welles, que rodo aquí *Campanadas a medianoche* en 1965, y *Una historia inmortal* –para la que transformó Chinchón en Macao– al año siguiente.

316 ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; págs. 99-104. El primero nació el 3 de abril de 1819, y alcanzó un gran reconocimiento por una biografía de Espartero, aunque debido a sus ideas liberales acabó emigrando a la Argentina, donde ejerció una importante labor como editor y librero hasta su muerte en 1871; mientras que el segundo nació en 1853 y cosechó grandes éxitos con obras como *La alondra y el gorrión*, *Cortarse la coleta*, *La boda de mi criada* y *Amnistía general*, antes de morir en Pinto en 1890. No se cita en cambio a Gabriel Galán Ruiz, un matemático chinchonense nacido en 1869 –que no hay que confundir con el famoso poeta salmantino coetáneo Jose María Gabriel y Galán– que llegó a catedrático de las universidades de Zaragoza y Oviedo y fue autor de diversas obras didácticas; mereciendo que una de las calles de la villa fuese bautizada con su nombre. MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955; pág. 659. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 56. SERRANO, C.: O. cit.; págs. 54-55, 57 y 58.

317 Concretamente, por Real Decreto de 14 de diciembre de ese año. Este título es muy poco conocido, por lo que algunos autores como Sainz de Robles se lo reservan sólo a la citada Alcalá dentro de la provincia, aunque hay que reconocer que el mismo escritor cita Chinchón no como villa, sino como "castillo". Seis años más tarde –el 13 de noviembre de 1922– el propio monarca acudió a la flamante ciudad para presidir desde el cerro de Juan Díaz un ejercicio táctico ejecutado por el Regimiento de Infantería de León nº 38, cuya banda había asistido en numerosos años a las fiestas del Santo patrón. Con motivo de esta visita regia se rebautizó la calle de los Huertos como Alfonso XIII y la calle Grande como Príncipe de Asturias, recibiendo el antiguo camino de Ocaña el nombre de Regimiento de León. NERO, N. del: O. cit.; págs. 87 y 88. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 47. SAINZ DE ROBLES, F.C.: O. cit.; pág. 55. 1920-Gastos de la línea telefónica a Morata; AMCH; leg. 17.357. 1922-Visita de Alfonso XIII a Chinchón; AMCH; leg. 9.782 y 14.413. 1916-Oficio concediendo por R.O. el título de ciudad; AMCH; leg. 15.813.

318 Cantó Téllez no cita todavía ninguna de las cuatro cooperativas olivareras que funcionaban en 1934, de las que *La Aceitera* ya poseía prensas hidráulicas. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 138. NERO, N. del: O. cit.; págs. 11-13.

319 ARMENDARIZ, E.: Madrid intacto. Empresas centenarias en la Comunidad de Madrid. Fundación CEIM, Madrid, 1998; págs. 323-325. ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: O. cit. Según Rodríguez Freire, las posadas eran cuatro: la de la calle Morata –hoy museo–, la de Clodoaldo Recas en los soportales, la del Barranco, y la del tío Tamayo –hoy mesón de la Virreina–, a las que se sumaba el *Café de la Iberia*, donde "daban alojamiento". A estos locales hay que añadir cuatro tabernas en la plaza: la de Pedro el Pintao, Feliciana la Seca, Constante Mariposilla y León el Botero, además de tres bailes: El tío Cayito, la *Sociedad* y el *Liceo* –con un local

Notas

que a veces servía de teatro–; pudiendo citarse además dos confiterías, siete barberías, dos herradores y "varios talabarteros". RODRÍGUEZ FREIRE, A.: O. cit.; págs. 6, 7 y 9.

320 Es de suponer que esta reforma además aprovecharía el sótano "contiguo al matadero municipal" comprado a un particular en 1929. NERO, N. del: O. cit.; pág. 88. 1920-Concurso de arriendo de escuelas; AMCH; leg. 17.368. 1929-Compra a un particular del sótano contiguo al matadero municipal; AMCH; leg. 299.

321 Tras la Guerra debió instalarse un campo de concentración en Chinchón, pues en el archivo municipal se conserva la ficha clasificadora de un vecino prisionero en el mismo. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 27. 1939-Campo de concentración de Chinchón; AMCH; leg. 14.230.

322 A.G.A.: Regiones Devastadas; leg. 2.735-76/3.

323 Este proyecto se componía de 31 viviendas protegidas y una Casa Sindical que tenían que ubicarse enfrente del Asilo de San José, entre las carreteras a Valdelaguna y Belmonte de Tajo en el límite occidental del casco urbano; distribuyéndose en 5 manzanas de viviendas: cuatro aproximadamente cuadradas dispuestas en cuadro en torno a dos calles en cruz, y una quinta separada de las anteriores por una plaza presidida por la Casa Sindical exenta. Las viviendas se repartían en tres tipos con diferentes superficies: las primeras –del tipo A– contaban con 89'5 m² repartidos en cocina con despensa, comedor-estar, tres dormitorios dobles, retrete con lavabo, y cuarto de ducha, además de patio, corral con entrada de carro y granero bajo cubierta; las segundas –del tipo B– contaban con sólo 67'5 m², por lo que prescindían del aseo así como de la despensa, y unían retrete, lavabo y ducha en un único baño; mientras que las del tipo C se disponían simétricamente a las del A, aunque contaban con menos corral y prescindían del granero para contabilizar sólo 79'5 m². Por su parte, la Casa Sindical ofrecía dos plantas cuadradas de 169 m² cada una, que se distribuían en almacenes de abono y granos, oficinas de la Obra *Educación y Descanso*, sala de recreo y biblioteca, en planta baja; y oficinas general y de *Estadística y Colocación*, despachos del secretario y del Delegado Síndical, antesala y salón de actos –además de 2 aseos con retrete y lavabo–, en la superior. En cuanto a la construcción, estaba previsto el empleo de hormigón en masa en cimientos y soleras, mampostería con revoco basto en los muros –acabados con "pintura a la cal ligeramente coloreada"–, y dobles tableros sobre viguería de madera en los forjados; utilizándose baldosa hidráulica en solados, madera de pino en carpinterías, y teja árabe en cubiertas; mientras que las aceras se solarían con "piedra del país"; combinando los materiales y sistemas constructivos tradicionales con una distribución racional y una estética contemporánea enraizada en lo popular que emparenta esta propuesta con obras semejantes del arquitecto José Luis Fernández del Amo, pu-diendo encuadrarse dentro de los antecedentes del llamado "regionalismo crítico". Sin embargo, a pesar de que el terreno fue adquirido por la Delegación Nacional de Sindicatos el 3 de noviembre de 1949 –firmándose la escritura el 17 de enero siguiente– y de que el proyecto aprobado en octubre de 1949 salió a subasta el 18 de febrero de 1950, la obra no llegó a realizarse. AA.VV.: En busca del Hogar, Coderch 1940/1964. Col.legi d'Arquitectes de Catalunya. Barcelona, 2000, pág. 168. Archivo de Fomento, caja M-2.720-VP.

324 1945-Expediente de contratación de obras para la construcción del camino de Chinchón a Belmonte; Fondo Diputación: sig. 890, leg. 96 (Fomento, Vías y Obras, 1945). 1948-53-Expediente de contratación de obras para la reparación de la carretera de Chinchón a Valdelaguna; Fondo Diputación: sig. 1024, leg. 228 (Fomento, Vías y Obras, 1953). 1948-53-Expediente de contra-tación de obras para la reparación del camino de Chinchón al Embocador; Fondo Diputación: sig. 960-66-78, leg. 164-70-82 (Fomento, Vías y Obras, 1949-50). 1951-56-Expediente de contratación de obras para la reparación del camino de Chinchón al Embocador; Fondo Diputación: sig. 1.000, leg. 204 (Fomento, Vías y Obras, 1951). 1953-54-Expediente de contratación de obras para la reparación del camino de Chinchón al Embocador; Fondo Diputación: sig. 1.026, leg. 230 (Fomento, Vías y Obras, 1953). 1954-60-Expediente de contratación de obras para la reparación del camino de Chinchón al Embocador; Fondo Diputación: sig. 1.051, leg. 255 (Fomento, Vías y Obras, 1955). 1960-62-Expediente para contratación de obras de construcción de la carretera de Chinchón a Navalcarnero; Fondo Diputación: sig. 1.113, leg. 317 (Fomento, Vías y Obras, 1960).

325 Esta clínica estaba formada por un cuerpo de dos pisos de altura, planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas, al que se adosaba en un lateral otro cuerpo alargado con cubierta a un solo agua que transformaba la planta en una "L". El primero alojaba la vivienda del médico, con porche, vestíbulo, sala de estar-comedor, cocina con carbonera, dormitorio de servicio y aseo en la planta baja, además de la escalera de acceso al primer piso, donde se distribuían otros tres dormitorios y un baño; mientras que el segundo –comunicado directamente con el anterior por una puerta en el vestíbulo– se destinaba a clínica, con sala de espera, aseo, sala de curas y despachos para la enfermera y el médico, contando con acceso propio desde la calle, pues el edificio se levantaba exento en un solar en la esquina más alta de la parcela. DIPUTACIÓN PROVINCIAL: Memoria de la Diputación, Año 1951. Imprenta Provincial; pág. 267. DIPUTACIÓN PROVINCIAL: Memoria de Secretaría, Año 1963. Imprenta Provincial; pág. 73. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; págs. 54 y 55. 1959-69-Proyecto de clínica y casa del médico; Proyecto de reforma y ampliación del Ayuntamiento; Contratación de obras de abastecimiento de agua; Contratación de obras de saneamiento parcial; Fondo Diputación: Sección de Cooperación-Coordinación provincial; sig. 6664, leg. 31. 1945-Compra de una habitación a un particular en la casa de su propiedad situada en la calle Mayor; AMCH; leg. 299. 1945-Compra de una parcela para destinarla a vertedero público; AMCH; leg. 299.

326 Sin embargo, aunque la fecha del encargo se remonta al 31 de enero de 1950, las obras no se otorgaron hasta 1959, terminándose en 1962 según un diseño más sencillo que el originalmente previsto: un modelo tipo de planta casi cuadrada, con tres alas de dos pisos que acogían oficinas –con sala de armas– y viviendas para el *Jefe en Revista* y 8 guardias casados, además de un pabellón de solteros. Estas alas se disponían formando una "U" en torno a un patio central cerrado en su cuarto costado por un cuerpo bajo con cuadra, pajar y corrales. Y aunque el edificio construido presenta una disposición similar, se recortaron las alas laterales, que no llegan a abrazar totalmente el patio central, sobresaliendo cuadra y corrales como un apéndice de la planta. Del mismo modo se eliminó la portada monumental prevista –con pilastras a los lados de la puerta de entrada, y una ventana con orejas entre dos aletones encima, coronada por un frontón partido–; aunque a cambio se mejoró la construcción, que pasó a ser de mampostería vista en su totalidad, y no sólo en el cuerpo de fachada, como se preveía en el proyecto inicial. Archivo de Fomento, caja M-3.334-VP.

327 Esta Biblioteca fue una de las primeras realizaciones del *Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia de Madrid*, creado en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia en 1951 y puesto en funcionamiento en 1953. Al derribarse su sede para construir el *Parador* se trasladó provisionalmente al ayuntamiento, antes de instalarse definitivamente en su ubicación actual. BIENES GÓMEZ-ARZÓN, Mª del R.: "Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XIII, 1976, pág. 223. BIENES GÓMEZ-ARAGÓN, Mª del R.: "Labor Cultural Bibliotecaria de la Diputación Provincial de Madrid". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo II, 1967,

pág. 395. COMUNIDAD DE MADRID: Nuevos Espacios para la Lectura Pública. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991; pág. 119.

328 TORREGO SERRANO, F.: "La influencia de Madrid en el SE. de la provincia", en II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980; pág. 295.

329 Además, esta despoblación repercute muy negativamente en la conservación de su valioso patrimonio arquitectónico, propiciando la ruina por abandono de edificios de gran valía. NAVAJAS, P.: O. cit.; págs. 259-263. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; pág. 18. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 94.

330 Sin embargo, todas estas extensas explotaciones estaban divididas en pequeñas "parcelas, de una extensión media de 0'3 ha", abiertas y de "forma alargada", que alcanzaban un precio de 50.000 ptas/ha para tierras de regadío en la vega; ya que según Narciso del Nero, las 11.426 ha del término –una vez descontadas 336 ha ocupadas por la población, carreteras, caminos, sendas y ferrocarril, vías pastoriles, ríos Jarama y Tajuña, arroyos, barrancos, caces y caceras– se repartían en 10.362 fincas agrupadas en 72 polígonos, que pertenecían a 2.156 contribuyentes –1.750 de Chinchón–, estando muy extendido el sistema de arrendamientos, llegando a testar como cosa propia las tierras arrendadas a sus herederos. *DICCIONARIO*...; O. cit. NERO, N. del: O. cit.; págs. 5 y 8.

331 *DICCIONARIO* ...; O. cit. Sorprendentemente, Cantó Téllez en su texto de 1958 no cita ya el ganado mular de la anteguerra, que sin embargo seguía utilizándose para las faenas agrícolas, hasta el punto de que los labradores se opusieron al asfaltado de la calle de los Huertos –la primera en recibir este pavimento– porque los cascos de las caballerías resbalaban sobre el mismo. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; págs. 234-238.

332 A estas industrias habría que añadir dos molinos de pienso, que según Narciso del Nero se levantaban "en la parte alta de la población" aunque la fábrica de piensos de el "Molinillo" se encontraba frente a la ermita de San Roque, en la entrada al pueblo desde la vega. El mismo autor cita también una docena de molinos de aceite, "casi todos inactivos debido a los nuevos métodos de producción", y una tenería "junto al Aulagar", que se puede identificar con la fábrica "de curtir pieles" del *Diccionario* y que todavía funcionaría durante una década, pues aparece identificada –con su molino de zumaque correspondiente– en el mapa topográfico de 1968. En cambio, el sulfato de sosa producido por las minas de El Consuelo –que estaban activas desde hacía un siglo y siguen en explotación aún hoy– sólo aparece citado en la *Enciclopedia Sopena*. NERO, N. del: O. cit.; págs. 11-13. *NUEVA*...; O. cit.; tomo II, pág. 433.

333 Este baile se levantaba en el actual número 12 de la avenida del Generalísimo, en la casa que ocupa el *Banco Popular*.

334 Aunque el tendido entre Madrid y Arganda fue adquirido en 1964 por la cementera Portland Valderribas –que la bautizó nuevamente como *Ferrocarril del Tajuña*– para el transporte de calizas y *clinker* entre Vicálvaro y Cornicabra. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; pág. 219. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 135. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo...; O. cit.; págs. 234-238. 1969-Descripción de la parcela que ocupó la estación del ferrocarril; AMCH; leg. 16.738.

335 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 251. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. *DICCIONARIO*...; O. cit. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo...; O. cit.; págs. 234-238. Aunque Sainz de Robles todavía lo recoge en su *Crónica y Guía de la provincia de Madrid*, editada precisamente ese año. SAINZ DE ROBLES, F.C.: O. cit.; pág. 51.

336 Desgraciadamente, ese mismo año de 1974 el ayuntamiento fue declarado en ruinas, emprendiéndose una reconstrucción que se prolongó hasta 1978 y que destruyó el histórico salón de sesiones original. En la actualidad el conjunto del casco antiguo de Chinchón es Bien de Interés Cultural en grado 2; habiendo merecido igual declaración la Casa de la Cadena y diversas casas señoriales de la calle Benito Hortelano, José Antonio, Morata y San Esteban; así como el puente de piedra de Molincaído sobre el Tajuña. JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979; pág. 281-285. *CATÁLOGO* Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1997. (COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 85. SAINZ DE ROBLES, F.C.: O. cit.; pág. 180. PITA ANDRADE, J.M.: Tercera visita a la provincia. Itinerarios de Madrid, IX. I.E.M., Madrid, Imprenta Provincial, 1954; pág. 9.

337 MONTEJANO MONTERO, I.: "Chinchón estrena Parador". *ABC*, 3 de octubre de 1982, págs. 41-43.

338 COMUNIDAD DE MADRID: Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Coo-peración. Madrid, 1991; pág. 67. Esta Pasión viviente –que reúne a más de 250 personas para encarnar los diversos personajes, atrayendo a 15.000 espectadores– fue una innovación desa-rrollada por el sacerdote Luis Lezama, coadjutor de la parroquia desde 1962 a 1964. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; págs. 48 y 54.

339 El grupo *Pilar Primo de Rivera* se ubica en la calle Pilar Primo de Rivera con vuelta a la carretera de Madrid, en el "sitio de la Concepción y San José" –así llamado por las ermitas que allí se alzaban–, que era precisamente el solar previsto para las viviendas y *Casa Sindical* diseñadas por José Antonio Coderch en 1944. A pesar de que el encargo a los arquitectos se efectuó ya el 8 de septiembre de 1962, y de que fue informado favorablemente el 30 de mayo de 1964, aprobado el 4 de junio y adjudicado el 29 de diciembre, el proyecto definitivo no se autorizó hasta el 23 de noviembre de 1968, calificándose la construcción ya terminada el 24 de junio del año siguiente. Sin embargo, la liquidación de las obras no se firmó hasta el 24 de noviembre de 1973, después de las reparaciones realizadas siguiendo un proyecto de 1971 del arquitecto Emilio Carnicero Espino; aunque posteriormente han necesitado una nueva rehabilitación a cargo del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad. Por su parte, las viviendas de la Ronda del Mediodía con vuelta a la calle de las Eras –en el "sitio del Cantizal"–, aunque en la actualidad también forman parte del patrimonio administrado por el IVIMA, responden en origen a un encargo efectuado por la Obra Sindical del Hogar en 1973, que cuatro años más tarde tuvo que ser adaptado –mediante un nuevo proyecto fechado en abril de 1977– a la normativa de viviendas sociales de su nuevo promotor: el Instituto Nacional de la Vivienda, por lo que las obras no comenzaron hasta el 18 de enero de 1978, terminándose el 30 de marzo de 1980; aunque el 20 de febrero de ese mismo año el arquitecto diseñó por encargo de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda y Obras Públicas una ampliación de 30 viviendas –prevista desde el primer momento– en una parcela adyacente a las anteriores. IVIMA: La Vivienda Pública en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Instituto de la Vivienda de Madrid. Gráficas Muriel, 1994; pág. 16. ARCAM: Fondos del IVIMA; sig. 56.146, 56.147, cajas 6.236, 9.690, 9.691, y 10.854. ARCAM:: Fondos del IVIMA; sig. 1.387, 1.388; cajas 2.537, 2.538, 8.833, 10.136/1, y 10.137.

340 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 94. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993; págs. 223 y 233. Estas urbaniza-

Notas

ciones ilegales han surgido a partir de 1968 mediante la segregación en parcelas de grandes propiedades privadas, donde se han construido sin licencia viviendas unifamiliares que reciben la electricidad de la red general –como en *Las Calabazas*, *Las Cubillas*, *La Ponderosa*, *Los Cohonares I*, *Valbosque*, *Valgrande*, *Valromeroso*– o de generadores individuales –como en *Los Cohonares II* y *Camino del Montero*–, y el suministro de agua de pozos –aunque en ocasiones hay un depósito regulador que alimenta una red de distribución por impulsión o gravedad, como en *Las Cubillas*, *Valbosque*, *Valgrande*, o *Valromeroso*, con una toma en el Jarama–, mientras que el saneamiento se resuelve mediante pozos negros y fosas sépticas. Los viales son de tierra o zahorra compactada –como en algunos tramos de *Las Cubillas*, o en *Valgrande*, que cuenta con calles de 5'5 m de anchura y vías de rodadura de 4 m flanqueadas de árboles–, siendo escasos los tramos cementados y el alumbrado público –sólo presente en *Valgrande*–. Debido a su irregular situación administrativa, la edificación no ha llegado a cuajar totalmente los espacios previstos; así, en la urbanización *Las Cubillas*, iniciada en 1970, catorce años después sólo se habían construido 45 viviendas en las 250 parcelas creadas sobre 96'4 ha de terreno; en *Valgrande*, de 1972, se edificaron 18 casas de las 90 previstas en 338 ha; en *Valbosque*, de 1982, sólo 15 de las 100 propuestas en 30'2 ha; en *Valromeroso*, de 1979, 26 de 50 propuestas sobre 134 ha; en *Los Cohonares I*, de 1970, 38 de 200 sobre 158 ha; y en *Los Cohonares II*, de 1968, 17 de 125 sobre 80 ha; en *La Ponderosa*, 16 de 17 sobre 3 ha; en *Las Calabazas*, 12 de 21 sobre 3'8 ha; y en *Camino del Montero*, 8 de 30 sobre 35 ha. COMUNIDAD DE MADRID: Urbanizaciones ilegales. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984. ALDAMA CASO, J. y RUBIO ALFÉREZ, J.: "Informe sobre el estado de las infraestructuras de la urbanización Valgrande en el término municipal de Chinchón", en Las infraestructuras de urbanización en los núcleos rurales y asentamientos dispersos. Colección Informes Temáticos. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

341 TORREGO SERRANO, F.: O. cit.; págs. 297, 299 y 300. GUALDA CARMENA, M.: O. cit. Los vinos de Chinchón están integrados en la subzona de Arganda –caracterizada por el cultivo de las variedades de uva Alvar y Tempranillo– dentro de la Denominación de Origen "Vinos de Madrid"; mientras que el 80 % de los productores de ajo está agrupada en la *Asociación de Productores y Comercializadores de Ajo* -APYCA.

342 COMUNIDAD DE MADRID: Anuario...; O. cit.; pág. 145.

343 En cambio, Talavera Sotoca menciona, junto al "ganado ovino, porcino y vacuno, y algunos ejemplares de mular y equino", la existencia de"abundantes aves de corral". COMUNIDAD DE MADRID: Anuario...; O. cit.; págs. 169, 172, 175, 178 y 184. TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; págs. 20-22.

344 TALAVERA SOTOCA, J.: O. cit.; págs. 20-22. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario...; O. cit.; págs. 189 y 193.

345 COM NUE, págs. 119-121.

346 Inventario de la Consejería de Cultura; ARCAM: Fondo Diputación (Mapas y Planos); sig. 5.399. MONTEJANO MONTERO, I.: O. cit.; pág. 434.

347 Aunque según la Ley del Patrimonio, esta comisión debió crearse siete años antes, acompañando la declaración de Chinchón como Conjunto Histórico-Artístico. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Chinchón. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1985. LERA, M.: "Restauran un cuadro de Goya que fue pintado en 1810". *ABC*, 15 de junio de 1993.

348 ESTARÁS, I.: "Una vecina recrea historia y costumbres de lla localidad en un museo etnológico". *ABC Madrid*, 10 de octubre de 2000, pág. 14. ESTARÁS, I: "Pedro Calvo visitó cuatro de los proyectos subvencionados por el Leader II",. *ABC Madrid*, 1 de marzo de 2001, pág. 12.

349 Esta última obra afectaría a una superficie de 3.151 m², que se recuperarían para crear un mirador sobre Chinchón, dada su extraordianaria ubicación al pie del conjunto formado por la torre del reloj, el teatro *Lope de Vega* y la iglesia parroquial. S.L.L.: "Chinchón reclama ayudas". *EL PAÍS Propiedades*, viernes 16 de junio de 2000, pág. 9.

350 Este abastecimiento estaba previsto para 1996. ESTARÁS, I.: "Los vecinos reciben desde ayer en sus hogares el agua del Canal de Isabel II". *ABC Madrid*, jueves 8 de junio de 2000. ZAFRA, A.: "Los vecinos de Chinchón beben por primera vez agua del Canal". *EL PAÍS Madrid*, jueves 8 de junio de 2000, pág. 6. ABC: "El Canal abastece al 96 por ciento de los madrileños". *ABC Madrid*, miércoles 25 de julio de 2001, pág. 9.

351 ESCUDERO, A. L.: "La construcción de 215 nuevos centros escolares, en el aire". *EL PAÍS Madrid*, domingo 30 de septiembre de 2001, pág. 4. F.M., M.: "El realismo se apodera de Chinchón". *EL PAÍS Madrid*, miércoles 13 de marzo de 2002, pág. 24.

352 S.L.L.: "Chinchón reclama ayudas". *EL PAÍS Propiedades*, viernes 16 de junio de 2000, pág. 9.

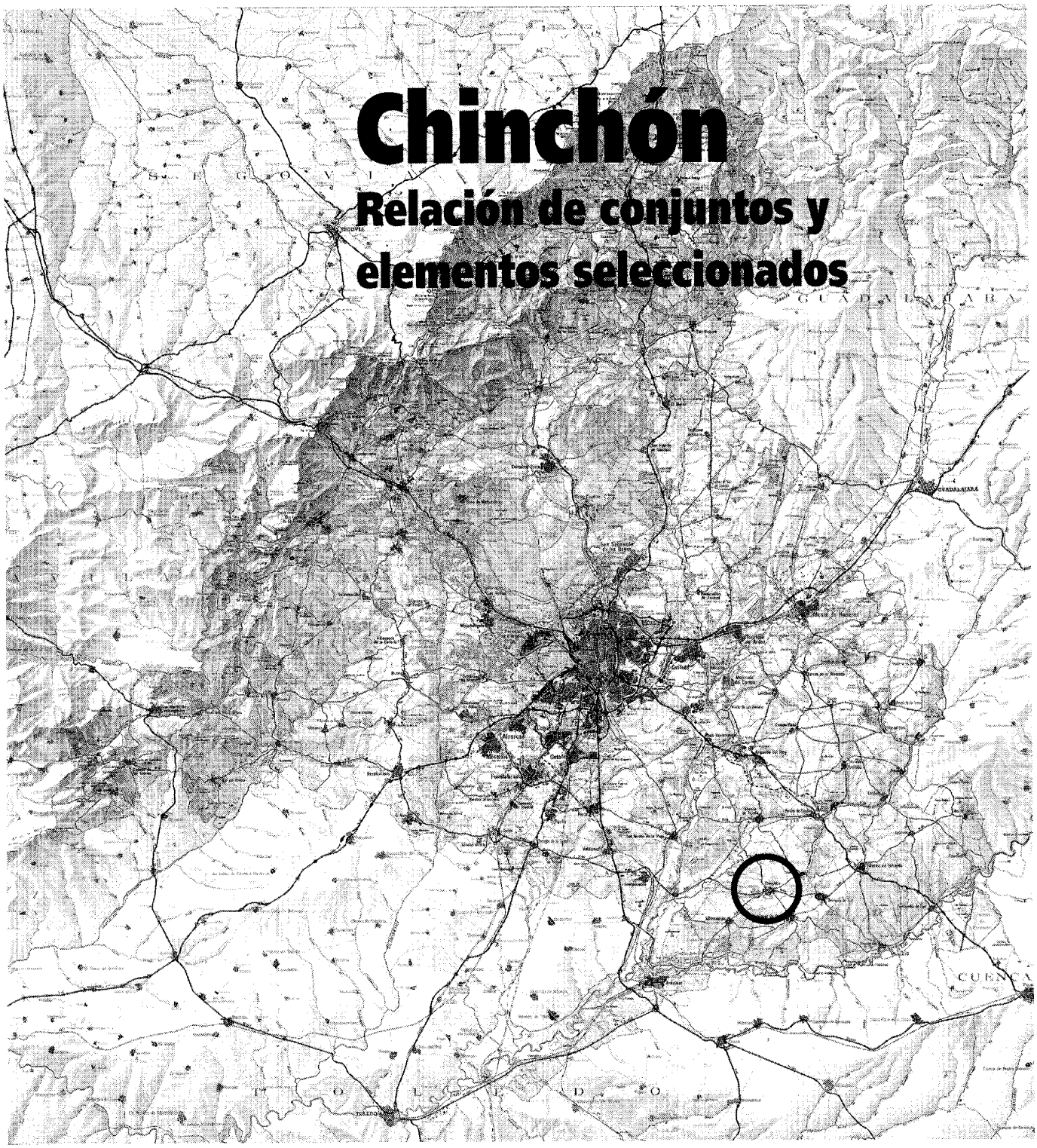

Chinchón

Relación de conjuntos y elementos seleccionados

CHINCHÓN

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura agropecuaria

1 Casa de la Jara Baja y la Jara Alta, fincas y palomares. . Pág. 110
2 Cuevas, Casa de Peñaquemadilla, chozos y corrales. . . Pág. 116

Arquitectura escolar

3 Fundación Paula Aparicio de la Peña (convento de Cristo Rey y colegio de los Hnos. Maristas). . . . . Pág. 121
4 Grupo escolar "Rafael y Joaquín Ortiz de Zárate". . . . . Pág. 125

Arquitectura funeraria

5 Cementerios parroquial y civil. . . . . Pág. 128

Arquitectura hostelera

6 Parador de Turismo (antiguo convento agustino de Ntra. Sra. del Paraíso) . . . . . Pág. 133
7 Antigua Posada (Museo Etnológico "La Posada") . . . . Pág. 143
8 Café de la Iberia. . . . . Pág. 146
9 Restaurantes El Rincón de Pedro y La Columna, Hotel y mesón La Cerca y Venta Reyes. . . . . Pág. 148

Arquitectura industrial

10 Molino de Ortiz de Zárate o Villa "Aurora". . . . . Pág. 153
11 Molino del Batán. . . . . Pág. 156
12 Molinos del Ligero, de Recas y de Camacho. . . . . Pág. 160
13 Cuevas del Vino. . . . . Pág. 164
14 Cuevas "del Murciélago", y "de la Comendadora" y Mesón "El Duende" . . . . . Pág. 168
15 Alcoholeras. . . . . Pág. 171
16 Yeseras y hornos de yeso. . . . . Pág. 175

Arquitectura institucional

17 Ayuntamiento. . . . . Pág. 178
18 Torre del reloj. . . . . Pág. 184

Arquitectura militar

19 Castillo de los condes de Chinchón. . . . . Pág. 188
20 Castillo de Casasola. . . . . Pág. 199
21 Búnkeres. . . . . Pág. 205

Arquitectura recreativa y cultural

22 Teatro "Lope de Vega". . . . . Pág. 207
23 Casa de Cultura "Manuel Alvar" (antiguo Matadero Municipal). . . . . Pág. 211

Arquitectura religiosa

24 Iglesia Parroquial de la Asunción de Ntra. Sra. . . . . Pág. 217
25 Convento franciscano de la Purísima Concepción. . . . . Pág. 232
26 Ermita de la Virgen del Rosario (iglesia del antiguo convento agustino de Ntra. Sra. del Paraíso) . . Pág. 241
27 Ermita de San Antón. . . . . Pág. 245
28 Ermita de San Roque. . . . . Pág. 251
29 Ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia. . . . . Pág. 255
30 Ermita de Santa Ana. . . . . Pág. 258
31 Ermitas de San Galindo y de la Cerca. . . . . Pág. 263

Arquitectura residencial

32 Casas señoriales (tipología). . . . . Pág. 265
33 Vivienda rural (tipología). . . . . Pág. 273
34 Vivienda urbano-rural (tipología). . . . . Pág. 280
35 Vivienda urbana (tipología). . . . . Pág. 286
36 Casa de los Calva. . . . . Pág. 290
37 Casa de la Cadena. . . . . Pág. 293
38 Casa Dusmet (Fundación ARAUCO). . . . . Pág. 298
39 Casa de la Inquisición. . . . . Pág. 302
40 Casa de los Nero. . . . . Pág. 305
41 Casa de Pablo Fernández Sancho. . . . . Pág. 308
42 Casa de Alfredo Rodríguez Freire. . . . . Pág. 310
43 Casa de los Zurita y Mendoza. . . . . Pág. 312
44 Casa en la cuesta de Quiñones. . . . . Pág. 314
45 Casa de Juan Manuel Roldán. . . . . Pág. 316
46 Casa de Saenz de Tejada y González de la Peña. . . . . Pág. 319
47 Casa de las Bolas. . . . . Pág. 321
48 Casa junto a San Roque. . . . . Pág. 323
49 Casa de Piedra. . . . . Pág. 326
50 Casa de Ortiz de Zárate en la Cerca. . . . . Pág. 328
51 Casa del Millón. . . . . Pág. 331
52 Casa de Ortiz de Zárate en la calle de la Cueva. . . . . Pág. 334
53 Casa de Luis Sánchez. . . . . Pág. 336

Conjuntos Urbanos

54 Plaza Mayor. . . . . Pág. 338
55 Pavimentos y plaza de San Roque. . . . . Pág. 350

Obras Públicas

56 Alcantarilla, fuentes y pozos del casco urbano. . . . . Pág. 354
57 Fuentes y pozos del término. . . . . Pág. 361
58 Puente-Presa de Molincaído. . . . . Pág. 368
59 Puentes de San Galindo y Valdepozas. . . . . Pág. 371
60 Puentes de Eza y Villaverde. . . . . Pág. 375

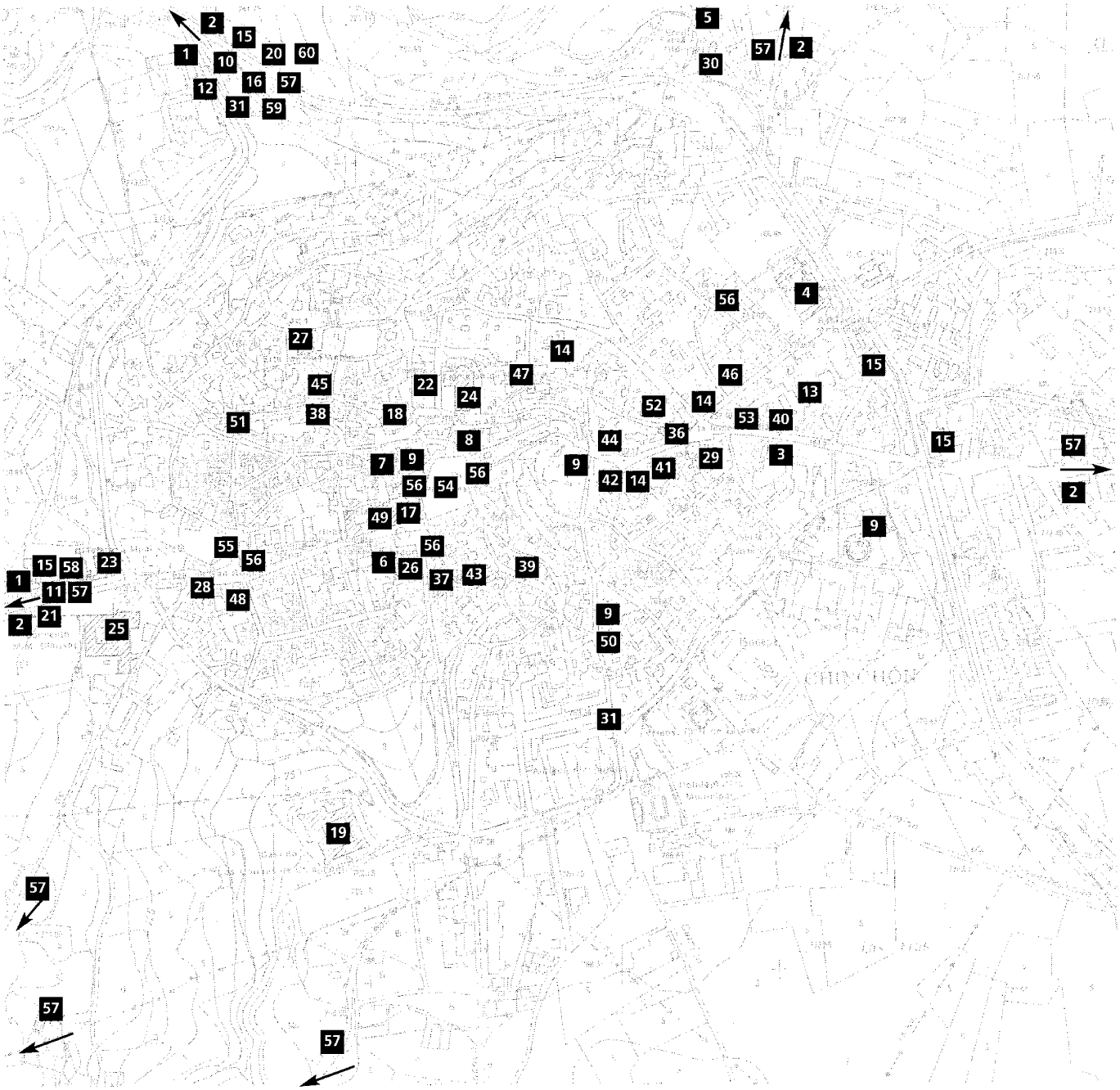
2
15
1
10
20
60
12
16
57
31
59
5
30
57
2
56
4
27
14
47
46
15
45
22
24
13
51
38
18
52
14
53
40
8
44
36
15
57
7
9
9
29
3
56
54
56
42
14
41
2
49
17
9
55
56
56
15
58
23
6
26
37
43
39
1
11
57
28
48
9
2
21
25
50
31
19
57
57
57

1 Casas de la Jara Baja y de la Jara Alta, fincas y palomares.

Situación
Casa de la Jara Baja: entre los caminos de los Olivones y de Valdebosque, junto a la Cañada de las Merinas o Senda Galiana
Casa de la Jara Alta: entre los caminos del Corral del Cielo y de San Martín de la Vega, a la altura del km 17 de la carretera M-313
Casa de Villa Sacedón: camino de los Cohonares
Palomar de Casasola del Monte: camino de Valdebosques
Palomar de Valromeroso: camino de San Martín de la Vega a Chinchón, junto a la Cañada de las Merinas o Senda Galiana

Fechas
Casa de la Jara Baja: h. 1900
Casa de la Jara Alta: h. 1920-1950
Casa de Villa Sacedón: siglo XVIII?
Palomar de Casasola del Monte: siglo XVIII?
Palomar de Valromeroso: siglo XVIII?

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial-agropecuario

Propiedad
Privada

Protección
Casa de la Jara Baja: Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

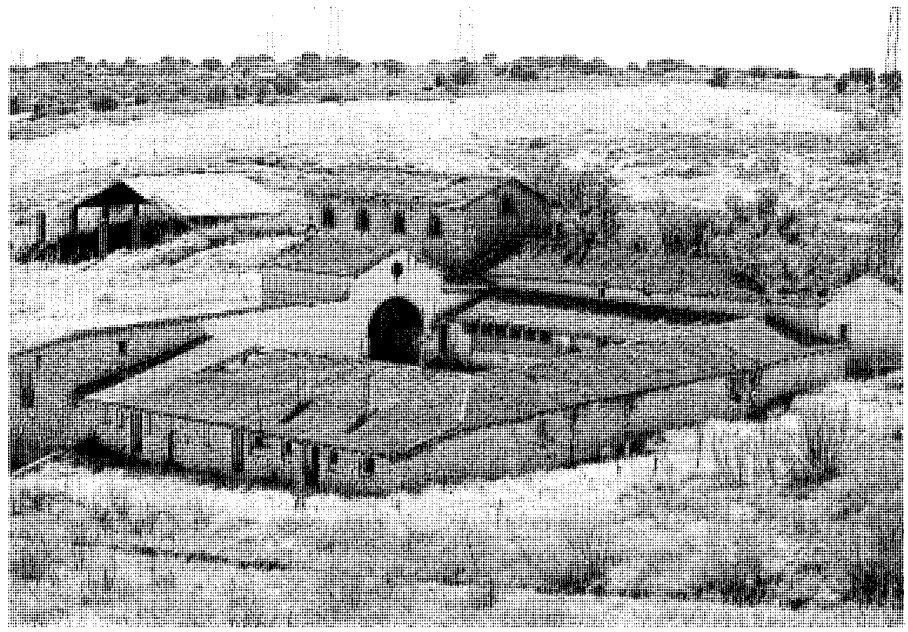

Casa de la Jara Baja, conjunto agropecuario, vista general. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

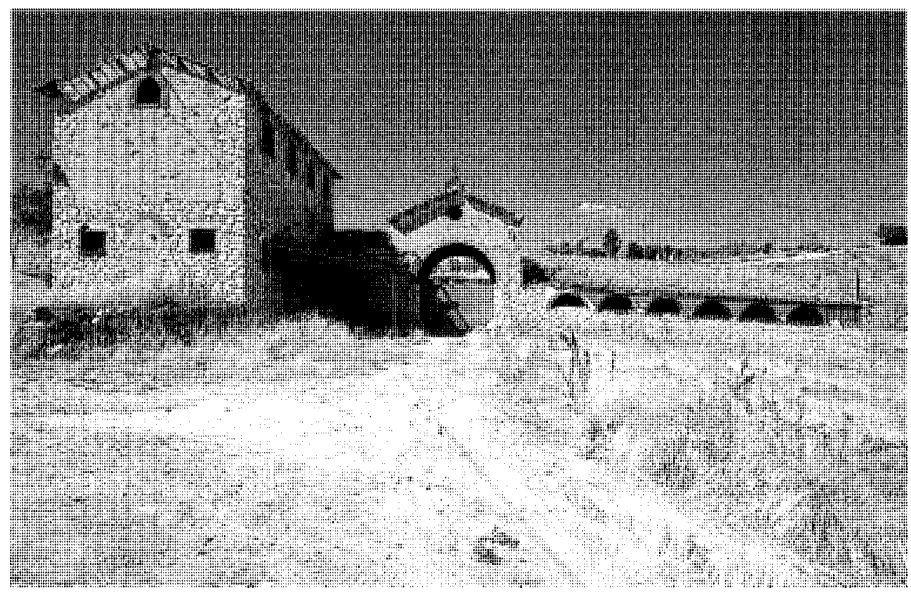

Casa de la Jara Baja, conjunto agropecuario, fachada principal. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Como era de esperar en término tan extenso como el de Chinchón, la explotación de la tierra obligó a construir numerosas casas de labor repartidas por el mismo, conservándose todavía algunos ejemplos de interés entre los que destacan las casas de la Jara Baja y Alta, la de Villa Sacedón y Casasola del Monte.

La casa de la Jara Baja está situada en el punto en que los caminos de los Olivones y de Valdebosque confluyen en la Cañada de las Merinas o Senda Galiana, y se compone de una residencia principal –formada por diversas edificaciones rodeando un patio abierto que han sufrido tantas transformaciones que enmascaran su verdadero valor–, a la que se suma en sus

Casa de la Jara Baja, conjunto agropecuario, cuadras. *Foto Alberto Tellería.*

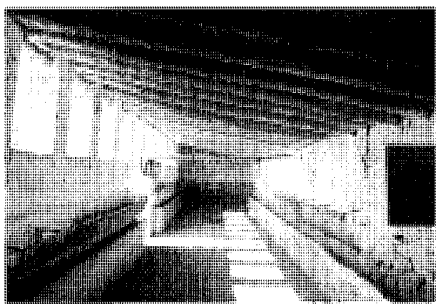

Casa de la Jara Baja, conjunto agropecuario, corrales en la crujía del patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

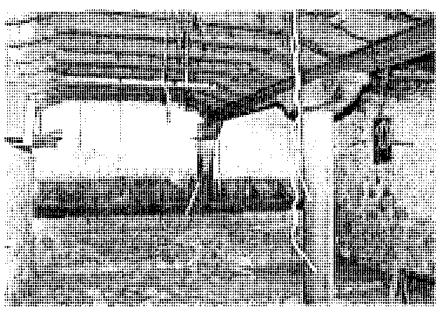

Casa de la Jara Baja, conjunto agropecuario, cuadra. *Foto Miguel Ángel Vega.*

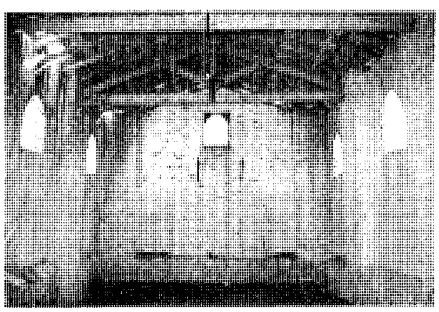

Casa de la Jara Baja, conjunto agropecuario, henar superior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

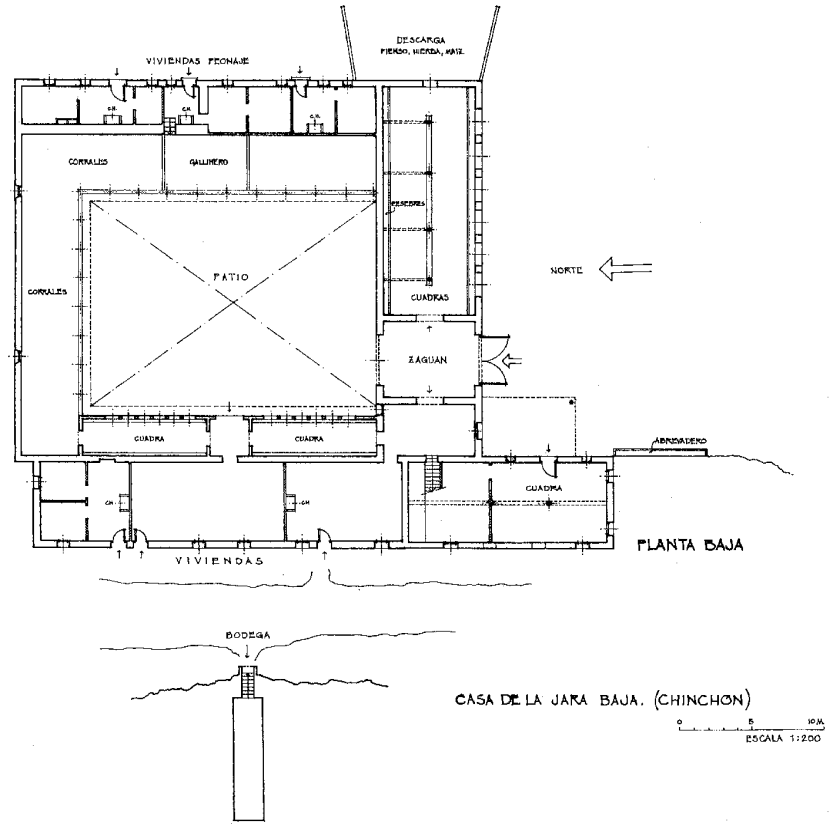

Casa de la Jara Baja, conjunto agropecuario, planta general. *Levantamiento: José Sandoval.*

cercanías un magnífico conjunto agropecuario perfectamente conservado, formado por corrales, establos y viviendas dispuestos en torno a un patio aproximadamente cuadrado. Si accedemos a este conjunto desde el camino que lo une con la casa, aparece ante nuestros ojos una fachada asimétrica construida en mampostería vista, con un cuerpo central resaltado en altura –perforado por un gran arco coronado por un óculo– que se remata con una veleta con dos cabras de chapa recortada enfrentadas bajo una cruz de cerrajería sobre la cumbrera del tejado a dos aguas. A la derecha de este cuerpo de entrada se extiende una nave –con cubierta de teja árabe– perforada por seis lunetos semicirculares de iluminación; mientras que a su izquierda se levanta perpendicularmente a la fachada un volumen de doble altura –con cubierta de teja cerámica plana y muy modificado– con seis ventanas cuadradas y una puerta coronada por un arco en el piso bajo, y nueve huecos ojivales recercados de ladrillo en el alto.

Al cruzar el arco de la puerta principal se penetra en un altísimo zaguán cubierto por una estructura de madera de par y tirante revestida de carrizo y teja cerámica, con dos puertas a los lados y un arco similar al anterior en el frente, que se abre al patio central. La puerta de la derecha –también en arco– da paso a una gran cuadra rodeada de pesebres –cuya cubierta a un agua formada por rollizos de madera dispuestos a modo de pares apoya en una fila intermedia de cuatro pies derechos que nacen de otro comedero central– que recibía la iluminación de seis lunetos semicirculares abiertos al paisaje en el costado sur, otros cuatro –hoy cegados– en el norte, y una única ventana en el del este, que serviría además para subir el forraje desde un muelle de descarga trapezoidal explanado entre dos muros de contención al pie de la misma. Esta cuadra comunica por una puerta –abierta junto a un arco de ladrillo hoy tapiado– con los corrales que forman las pandas oriental y septentrional del patio: dos largas naves en ángulo –con

Arquitectura agropecuaria. Casas de la Jara Baja y la Jara Alta, fincas y palomares.

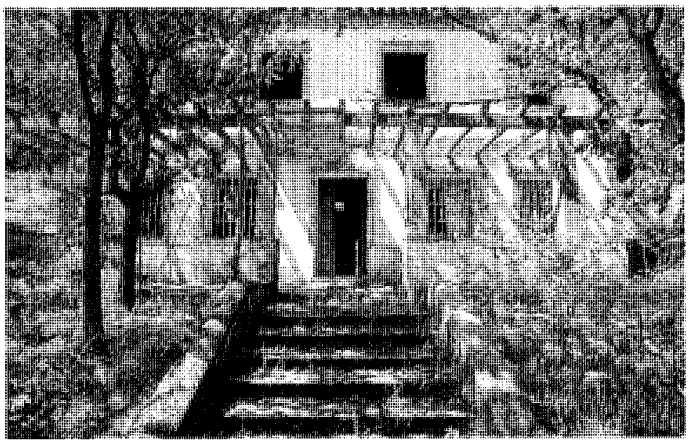

Casa de la Jara Alta, fachada de la vivienda principal. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Casa de la Jara Alta, vista trasera de la vivienda principal. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

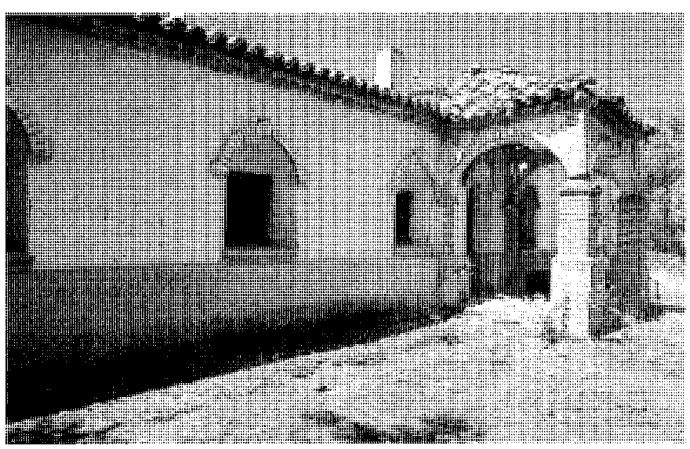

Casa de la Jara Alta, vivienda de invitados, fachada principal. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

cubierta a un agua de rollizos de madera, carrizo y teja cerámica– iluminadas desde aquél por una sucesión de huecos cuadrados entre pedestales de ladrillo, que flanquean una puerta abierta en el centro de cada costado. La panda oriental está dividida a su vez en dos salas por un muro transversal perforado por un paso arqueado, y presenta una puerta que la comunica con una segunda crujía paralela a la misma, dividida en tres viviendas independientes para jornaleros –con cocina con chimenea, alcoba y despensa con pila– que se abren directamente al exterior, formando una fachada corrida de mampostería vista, rematada en su extremo meridional por el testero de la cuadra antes descrita. A estas viviendas hay que sumar otras dos dispuestas en el costado opuesto, en continuidad con otra mayor –con cocina con chimenea, comedor, dos dormitorios y un baño– que sería la del capataz; y que se adosan a la panda occidental del patio, dividida en dos cuadras por un muro transversal con un arco en el centro, que comunica con la septentrional antes descrita por un paso ojival.

Si volvemos al zaguán, la puerta de la izquierda nos lleva a una cuadra rectangular dividida en dos naves por una pareja de pilares exentos –uno de ellos empotrado en un tabique con pesebres adosados– que sostienen una viga metálica sobre la que descansa una fila de zapatas de madera dispuestas transversalmente, que soportan otras tantas viguetas del forjado. Al fondo de esta habitación una escalera volada de madera permite acceder al henar superior, una sala rectangular de elevada altura, con una cubierta de teja cerámica plana sostenida por dos cuchillos de madera –con pendolón y tornapuntas– apoyados sobre pilastras resaltadas del muro, que flanquean ventanas apuntadas.

Por último, hay que citar todavía una pequeña cueva independiente, formada por una galería recta con bóveda rebajada de hormigón, que se abre frente a las viviendas del costado occidental, al otro lado del camino.

Muy diferente es el complejo de la Jara Alta –junto al arroyo homónimo que desemboca en la vega–, precedido por dos naves destinadas a cuadras, establos y cocheras –con muros de mampostería encalada y cubiertas de madera y cañizo bajo la teja cerámica– y una vivienda exenta para los renteros o colonos, que se extienden a la derecha de la senda que conduce a la residencia principal. Al fondo de la misma se levantan dos viviendas anejas: una más antigua e interesante a la izquierda –transformada posteriormente en cuarto de invitados–, y otra de mayor tamaño al fondo –que puede fecharse ya en los años cincuenta del pasado siglo– cuya construcción exigió realizar un profundo desmonte en la ladera. La primera está formada

Casa de la Jara Alta, construcciones auxiliares, vista general. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

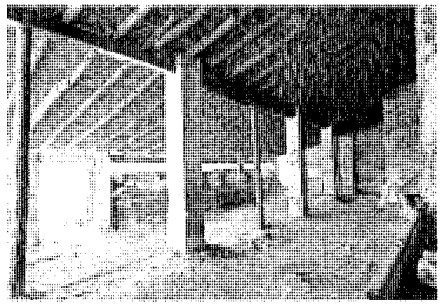

Casa de la Jara Alta, construcciones auxiliares, interior del establo. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

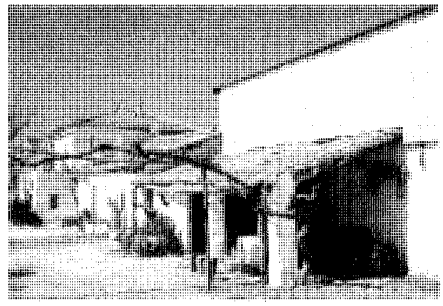

Casa de Villa Sacedón, fachada. *Foto Miguel Ángel Vega.*

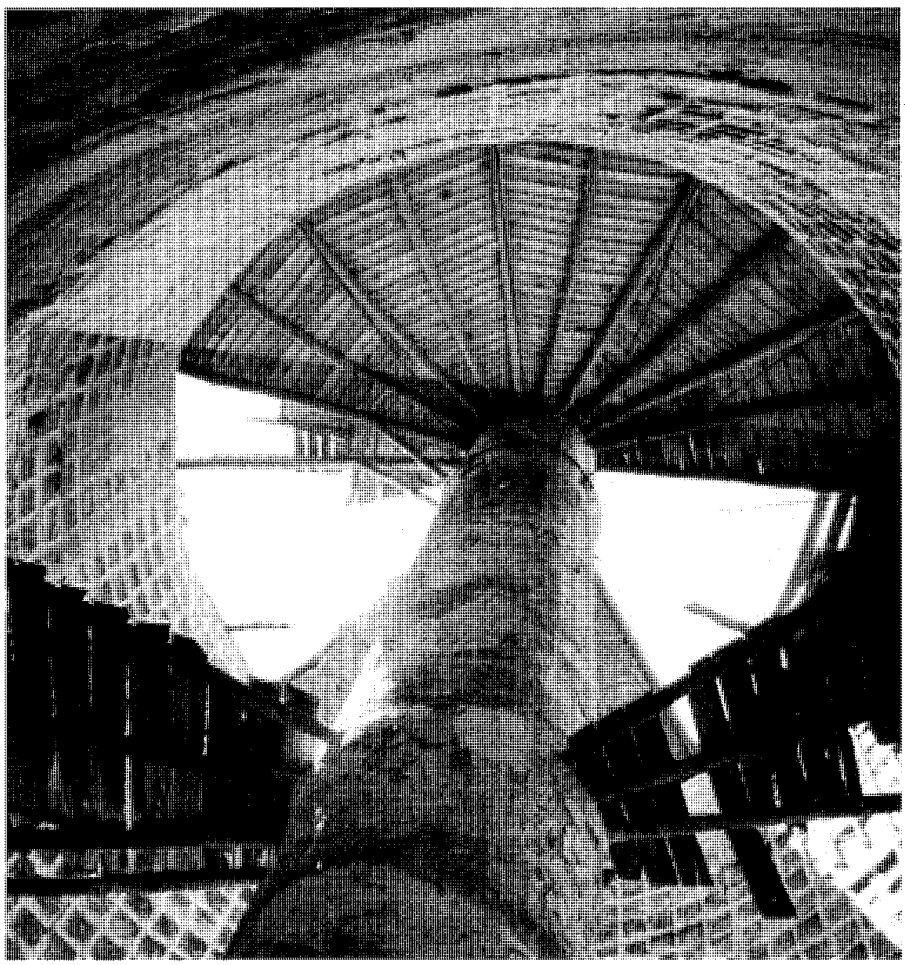

Palomar de Casasola del Monte, interior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

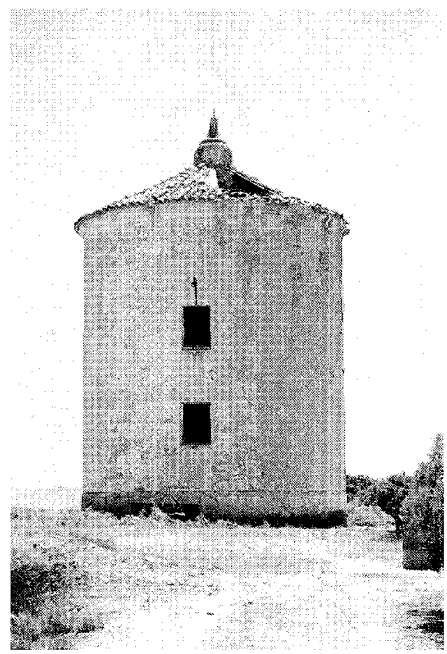

Palomar de Casasola del Monte, vista general. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Arquitectura agropecuaria. Casas de la Jara Baja y la Jara Alta, fincas y palomares.

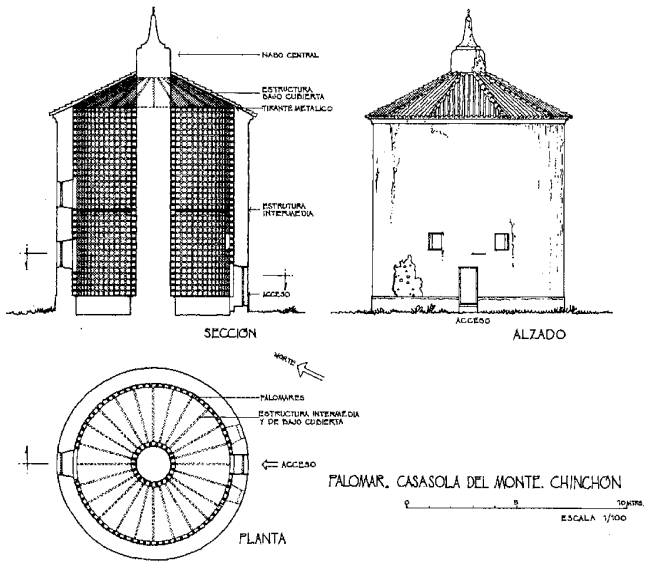

Palomar de Casasola del Monte, planta, alzado y sección. *Levantamiento: José sandoval.*

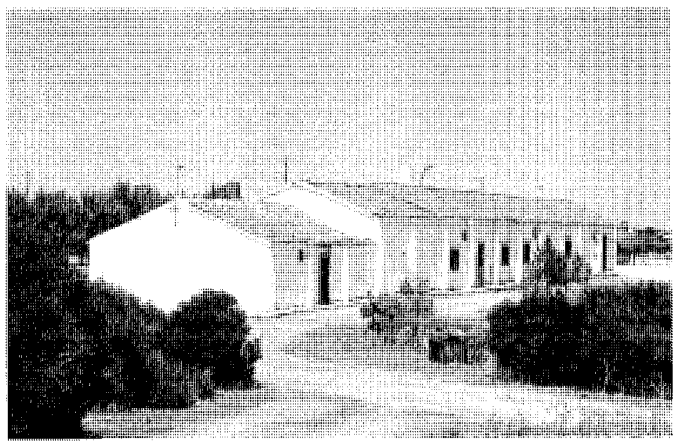

Casasola del Monte, establos. *Foto Miguel Ángel Vega.*

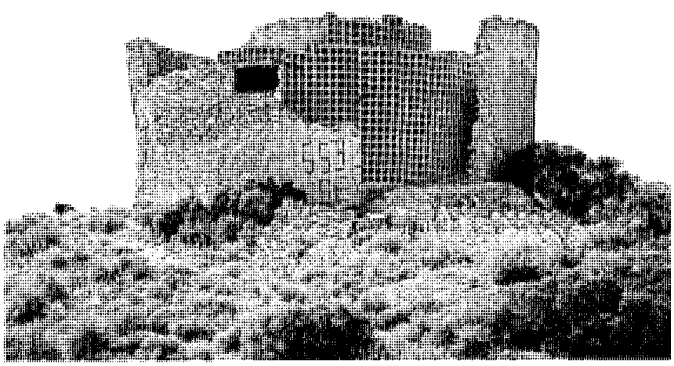

Palomar de Valromeroso, vista general. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

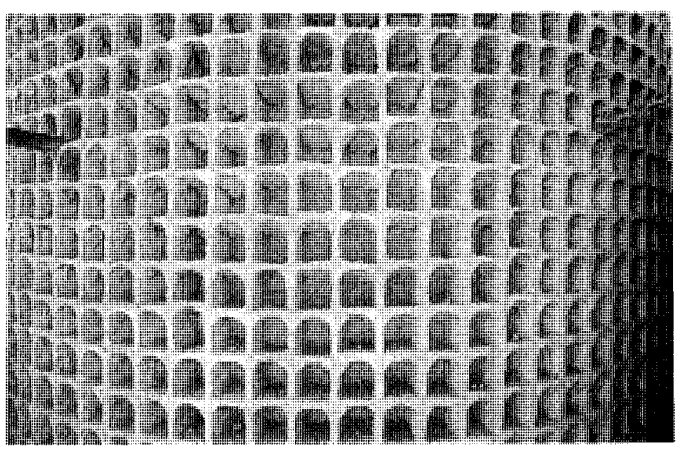

Palomar de Valromeroso, núcleo central. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

por un cuerpo alargado parcialmente excavado en el terreno, coronado en sus extremos por dos torres cuadradas con cubiertas piramidales –levantadas en un plano superior y algo retrasado– y precedido por un porche cuadrado, con un tejado a cuatro aguas sostenido por arcos escarzanos apoyados sobre pilares de ladrillo visto, que cobija la puerta de entrada. Traspasado el umbral se descubre un zaguán, con la cocina y una alcoba a la derecha y un salón y otra alcoba a la izquierda, que forman una crujía única de la que sólo sobresalen las dos torrecillas traseras antes mencionadas.

A la derecha de esta construcción aparece un jardín aterrazado con una escalinata central que conduce a la casa principal: un volúmen encalado de dos pisos con ventanas recercadas de ladrillo -con rejas de cerrajería en la planta baja- y cubierta a cuatro aguas de cerámica, precedido por una pérgola de hormigón sobre pies derechos de ladrillo ante la fachada principal, en cuyo centro –alineada con la escalinata del jardín– se abre la puerta de entrada, que da a un amplio zaguán –en cuyo fondo puede verse la escalera de tres tramos que sube al piso superior– con varias habitaciones a cada lado: la cocina y un salón presidido por una curiosa chimenea en el costado izquierdo, y el comedor con la gran campana de otra chimenea, y una despensa y un aseo en el opuesto. Tras la vivienda aparece

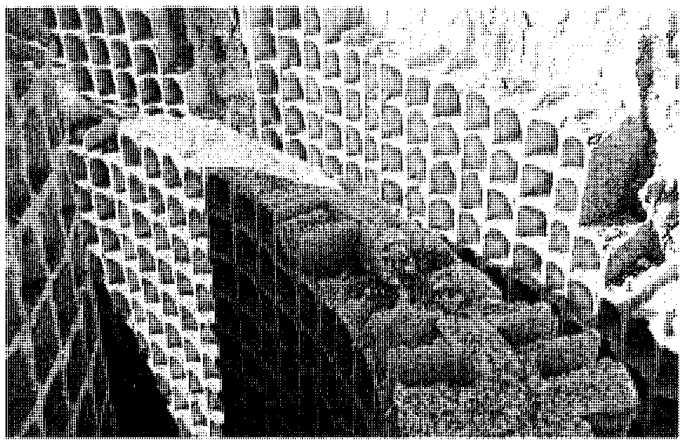

Palomar de Valromeroso, anillos concéntricos de nidales. *Foto Alberto Tellería.*

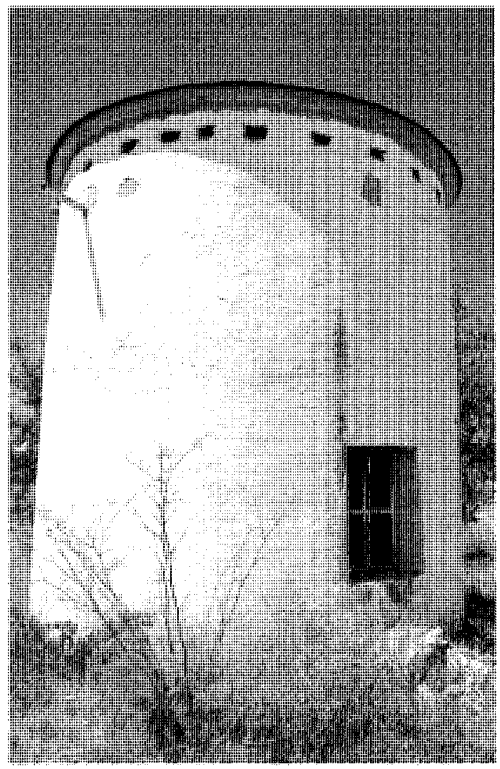

Palomar moderno en el cruce de las carreteras M-311 y M-313. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

un patio excavado directamente en el terreno, en cuyo terraplén se abren los dos arcos de medio punto de una curiosa cueva de planta semianular, con una cámara cuadrada en su centro.

A estos grandes conjuntos agropecuarios todavía habría que añadir la Casa de Villa Sacedón en los Cohonares o Escobonares, formada por una sucesión de volúmenes –dedicados a establos y viviendas de colonos– muy maltratados por el tiempo; y el de Casasola del Monte, en el punto más alto del camino de Valdebosques, cuya residencia principal –un blanco volumen de dos alturas con cubierta a cuatro aguas, precedido por un patio cerrado por tapias– no ofrece demasiado interés, pero que presenta un curioso grupo de instalaciones anejas, con un edificio exento destinado a establos, y un cuerpo bajo encalado con cubierta a dos aguas que alberga hasta seis viviendas para los renteros. A estas construcciones hay que sumar además un extraordinario palomar cilíndrico de dos alturas, parcialmente arruinado, cuya cubierta cónica –formada por vigas de madera dispuestas radialmente, revestidas de tablazón y teja cerámica– apoya en un único pilar central de gran tamaño, terminado en una remate campaniforme que asoma por encima del tejado, y que por su excepcionalidad podría identificarse como el "palomar de palomas bravas" de propiedad particular citado en el *Catastro de Ensenada* de 1752; aunque en la cumbre de Valromeroso, a 633 m de altura, se levanta otro ruinoso palomar construido de mampostería, con una sala circular central rodeada por dos pasillos anulares concéntricos revestidos por completo de nidales; sin contar otro moderno que se yergue aislado en la vega a la altura del cruce de las carreteras M-311 y M-313.

Aunque la fecha de construcción de estas fincas nos es desconocida, por un documento conservado en el archivo municipal sabemos que ya en 1777 había "casas y cuevas" en los Cohonares, sin que podamos asegurar que se trate de las de Villa Sacedón; pudiendo suponerse que las demás construcciones citadas son ya de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se vendieron las tierras que las rodean como consecuencia de la *Desamortización* de Madoz. Así, en 1865 se citan unas "casas de Dª. Juana" y unas cuevas en la Jara Baja, donde salieron a la venta 159 propiedades con una extensión total de 301'65 ha, que fueron compradas en su mayoría por Manuel Basarrate, quien pagó 9.624 reales por 134 fincas con 245'6 ha de superficie. Muy semejante es el caso de la Jara Alta, donde el mismo Basarrate pagó 1.471 reales por 23 fincas con 39'46 ha, de las 96 con una superficie total de 122'91 ha que salieron a subasta. En cambio, Casasola del Monte surgió como resultado de dividir el "coto redondo" que presidía el castillo homónimo, al otro lado de la vega, y que desde principios del siglo XVI pertenecía a los condes de Puñonrostro.

Documentación

1777-Petición de que la renta de los Cohonares se aplique a sus casas y cuevas; AMCH; leg. 12.610.

Bibliografía

FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

2 Cuevas, Casa de Peñaquemadilla, chozos y corrales.

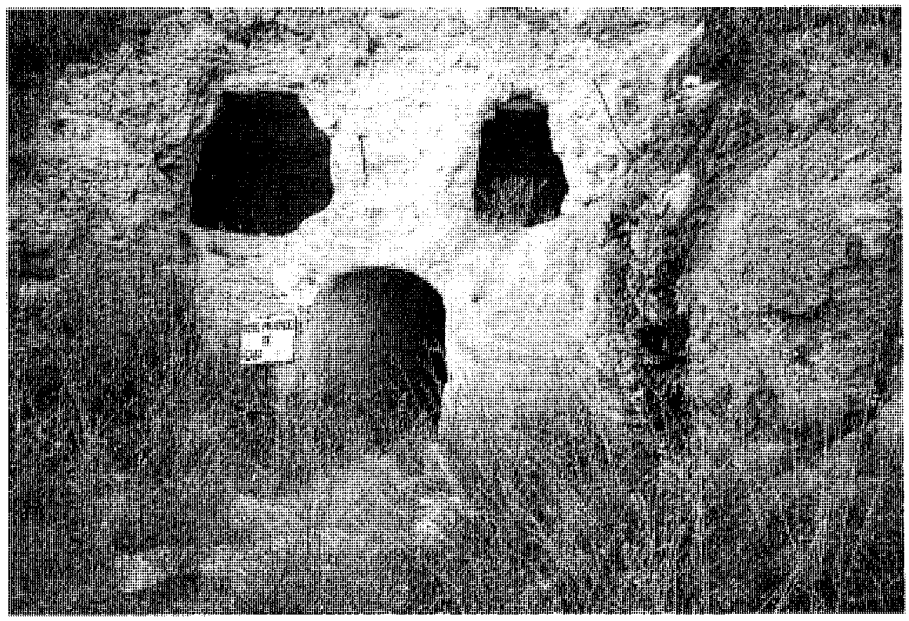

Cueva de Valtarroso, portada. *Foto Alberto Sanz.*

Situación
Cueva de la Mora: cañada de la Mora.
Cueva de Valtarroso: vereda de la Carcabilla y Mojón Alto (ctra. M-404, km 53'8)
Casa de Peñaquemadilla: vereda de la Blanca (entre el cordel del Quiñón y la laguna de San Juan)
Chozos: caminos de las Cárcavas, de la la Cañada de las Matas, de San Galindo, de los Tintos, de Valdericeda.
Corral de Valdehorno: camino de los Altos de Casasola
Corral de las Pedreras: camino del corral de las Pedreras

Fechas
S.d.c.

Autor/es
Popular

Usos
Original: Agropecuario
Actual: Abandonado

Propiedad
Privada

La enorme extensión del término de Chinchón y su arraigada tradición agropecuaria obligaron a pastores y ganaderos a construir chozos, refugios y corrales repartidos por los montes cercanos para permitir una mejor explotación de los mismos sin necesidad de retornar noche tras noche a la villa. Lógicamente, estas instalaciones se situaban en las cercanías de las vías pecuarias, estando condicionada su construcción por la simultánea necesidad de seguridad y economía, por lo que no es de extrañar que en muchas ocasiones se planteasen como viviendas trogloditas –excavadas en el terreno–, dada la blandura del suelo de Chinchón, formado por margas yesíferas de fácil extracción, que garantizaban al mismo tiempo un buen aislamiento térmico para proteger a los rebaños de los rigores climáticos y la mayor protección contra los cuatreros al no contar más que una sola puerta fácil de vigilar, exigiendo a cambio un muy escaso mantenimiento –siempre difícil por la distancia a la villa–.

Como consecuencia pueden verse repartidas por el alfoz chinchonense diversas cuevas de las que sólo destaca el hueco de entrada, enmarcado en ocasiones por cercos de piedra tallada que en tiempos sostenían la hoja de madera de la puerta, como en la Cueva de la Mora, junto a la cañada homónima, que algunos autores –como Gualda Carmena– consideran de origen prehistórico, y que presenta una entrada en arco rebajado construida en mampostería y tapial.

Otro ejemplo destacado se ofrece en la cueva de Valtarroso, junto a la vereda de la Carcabilla y Mojón Alto, a la altura del km. 53'8 de la ctra. M-404, formada por un largo y estrecho corredor flanqueado por portillos bajos que dan paso a dos estancias a mano derecha y otras tantas a mano izquierda –duplicándose la del fondo en una segunda sala con salida directa al exterior–, con pesebres de obra triangulares adosados a la esquina más cercana a la entrada que permiten echar el forraje directamente desde el pasillo y que indican su uso original como cuadras o establos. A la izquierda de la puerta de la cueva propiamente dicha aparece una habitación auxiliar aislada con una campana de chimenea en ángulo –imprescindible para las frías noches invernales– y una ventana para mejorar la ventilación, que servía de alojamiento al pastor y permitía vigilar el paso a la cueva.

Enfrente mismo de esta cueva, al otro lado de la carretera y junto al casi desaparecido cordel

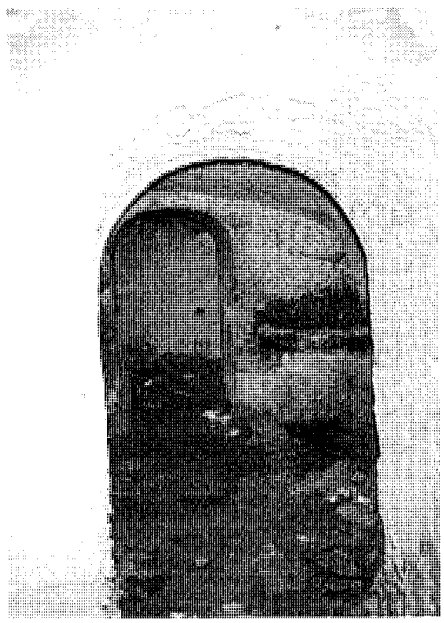

Cueva de Valtarroso, interior. *Foto Alberto Sanz.*

Arquitectura agropecuaria. Cuevas, Casa de Peñaquemadilla, chozas y corrales.

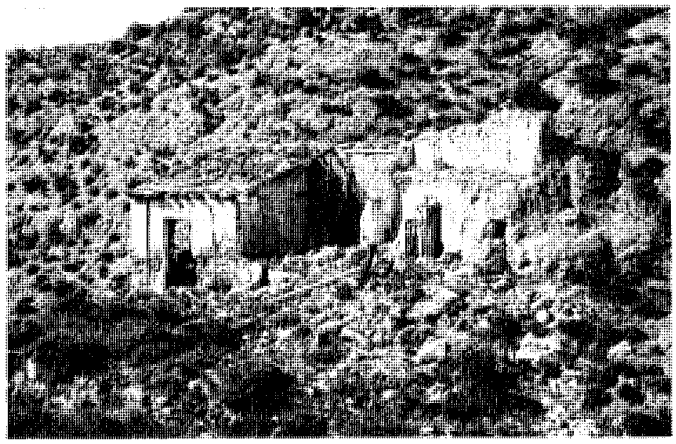

Cueva junto al cordel de la Julia, exterior. *Foto Vicente Patón.*

Cueva junto al cordel de la Julia, interior. *Foto Vicente Patón.*

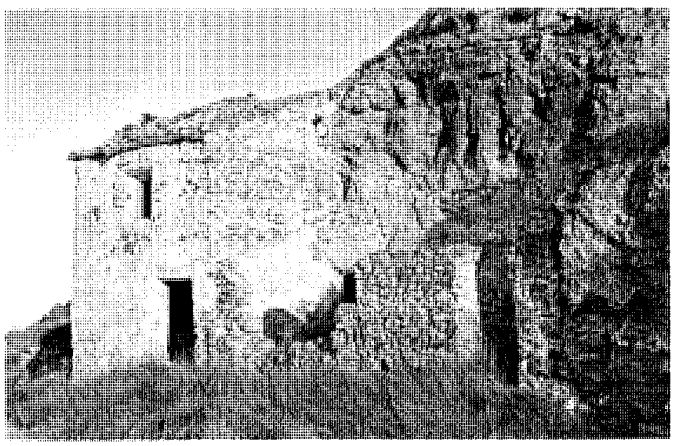

Casa de Peñaquemadilla, vista exterior. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

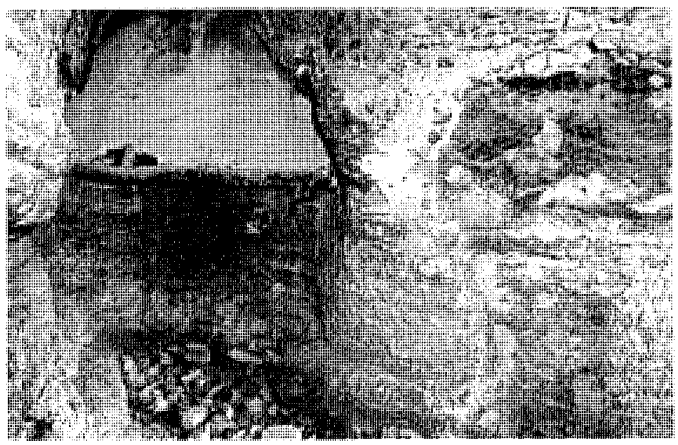

Casa de Peñaquemadilla, hogar. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

de la Julia, se levantaba otra construcción que combinaba una estancia vividera excavada directamente en la pared rocosa –con una puerta de entrada, una ventana con un banco a los pies, el tiro de la chimenea con una cruceta de hierro que permitía colgar un gancho sobre el hogar, e incluso una pequeña hornacina revestida de azulejos– con otras de mampostería, madera y teja cerámica –destinadas a establos, a juzgar por los restos de pesebres conservados– apoyadas en aquélla.

Aunque desconocemos la fecha exacta de excavación de estas cuevas, las construcciones troglodíticas están documentadas ya en 1777, cuando se pensó en destinar la renta de los Cohonares a reparar sus "casas y cuevas", que según las listas de la desamortización de 1861 se limitaban a "cinco covachas" cuyo disfrute "será común al comprador y dueños de las tierras que quedan exceptuadas de la venta". Las mismas listas nos hablan de las "cuevas de la Jara Baja"; mientras que todavía entre 1897 y 1927 se arrendaban las "cuevas del Retamar" a favor de Chinchón.

Caso aparte de esta tipología es la llamada casa de Peñaquemadilla, situada en la vereda de la Blanca –llamada también en este tramo camino de la Casa de la Cubilla–, a mitad de recorrido entre el refugio de caza de la laguna de San Juan y el cordel del Quiñón, que en tiempos cruzaba el Tajuña por el desaparecido puente Tabla o de Tablas. Parcialmente construida y parcialmente excavada en la ladera del barranco de la Purga que desciende de Villaconejos, esta característica condiciona su orientación a norte, aunque el cuerpo construido se adelanta hacia el oeste para proteger varios corrales descubiertos dotados de pesebres que, sin embargo, conservan trazas de haber estado parcialmente techados. Este cuerpo construido se presenta como una vivienda tradicional de dos pisos –aunque directamente adosada al monte–, levantada con muros de mampostería, forjados con viguería de madera y tablazón, y cubierta revestida de teja cerámica, con una única habitación en planta baja –de la que arranca la escalera que conduce a las alcobas del piso alto– que se comunica mediante una puerta con una gran cueva dividida en dos zonas:

Arquitectura agropecuaria. Cuevas, Casa de Peñaquemadilla, chozas y corrales.

Casa de Peñaquemadilla, cuadras. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

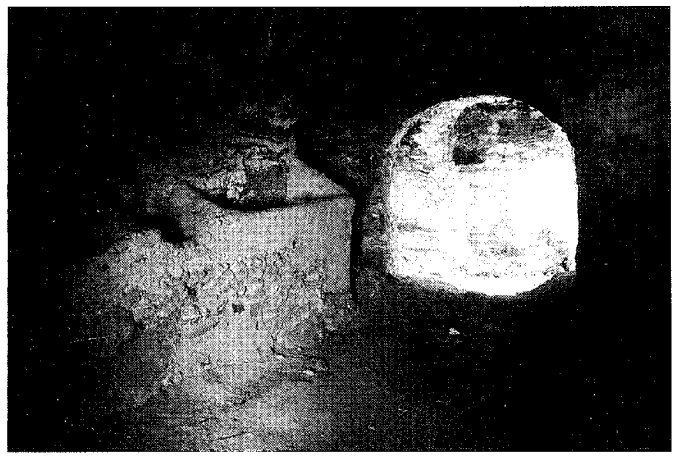

Casa de Peñaquemadilla, pesebres. *Foto Vicente Patón.*

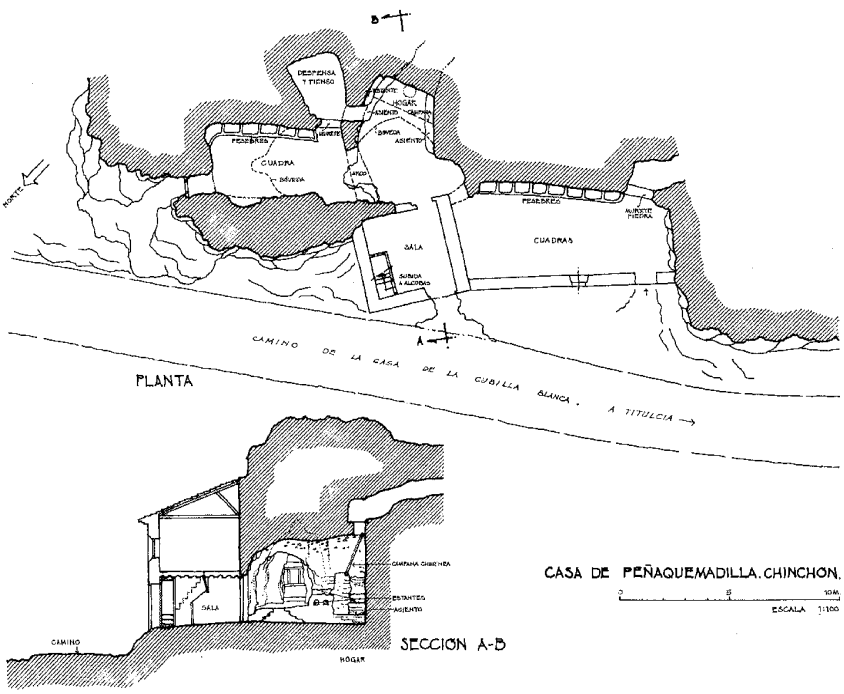

Casa de Peñaquemadilla, planta y sección. *Levantamiento: José Sandoval.*

una más cercana a la vivienda con una gran campana de chimenea sobre el hogar de la cocina –flanqueada en ambos lados por sendos bancos corridos–, y una segunda sala con pesebres alineados en uno de sus costados que se utilizaría como cuadra o establo; pudiendo suponerse que todo el conjunto serviría como una posada para los ganaderos que transitaban por la cañada contigüa, aunque la primera mención del mismo no aparece hasta 1861, cuando –según las listas de Bienes de Propios desamortizados en ese año– Pablo Soler y Soler adquirió 14 fincas entre las que se encontraba incluida "Peña Quemadilla" con "una cueva".

Lamentablemente, el estado de conservación de este singular ejemplar de arquitectura agropecuaria ligada a una cañada ganadera dista de ser bueno, mostrando signos de incipiente ruina, aunque todavía sería fácil su restauración, pudiendo servir como centro de información y atención al visitante de la cercana laguna de San Juan.

También hay que mencionar los pequeños chozos de piedra que puntean el paisaje acompañando a los viñedos, pues servían básicamente para dar cobijo a los vigilantes que los protegían justo antes de la vendimia. Construidos como pequeños habitáculos circulares de mampostería que se cubren con bóvedas primitivas realizadas mediante el vuelo sucesivo de las hiladas, pueden verse todavía ejemplos bien conservados cerca de la fuente de las Cajoneras –con un arco rebajado de ladrillo sobre la entrada, y un banco interior en "L" de mampostería enlucida y bruñida enfrentado a la puerta–; junto al camino de la cañada de las Matas –que conserva parcialmente el enfoscado que lo revestía al exterior–; junto

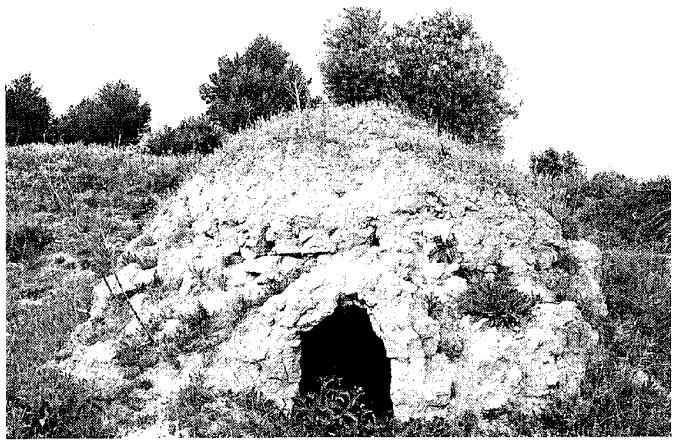

Chozo junto al camino de San Galindo. *Foto Vicente Patón.*

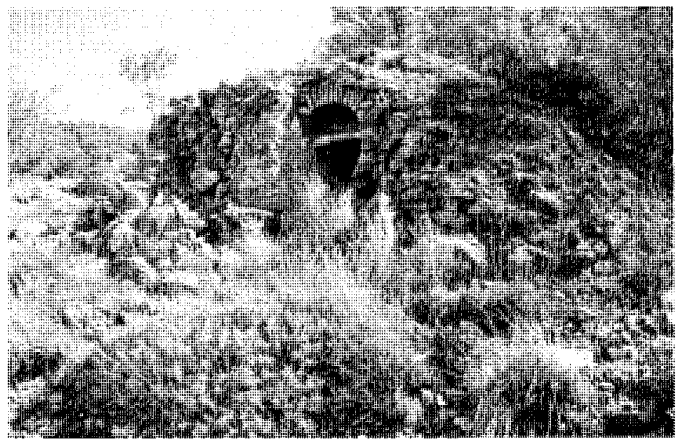

Chozo junto a la fuente de las Cajoneras. *Foto Vicente Patón.*

Chozo junto al camino de Valdericeda. *Foto Vicente Patón.*

Chozo junto al camino de la Cañada de las Matas. *Foto Alberto Tellería.*

al camino de San Galindo –donde se levanta un chozo de gran tamaño cubierto por una cúpula apuntada de más de 3 m de diámetro interior y casi 2 m de altura–; en el encuentro del camino anterior con el de las Cárcavas –con una silueta aún más aguzada y puerta en arco ojival–; en las cercanías del camino de Valdericeda llegando ya a la fuente homonima –donde se levanta además un segundo ejemplar en ruinas–; y entre las fuentes de Pata y Valquejigoso.

Por último, hay que citar los corrales de Valdehorno y las Pedreras, al oeste del casco urbano y con acceso por el camino de los Altos de Casasola –que podemos identificar con el antiguo de Valdehorno citado ya en 1789–. El primero –excesivamente renovado y con los techos de chapa ondulada– todavía presenta un basamento de mampostería vista que lo eleva sobre el terreno circundante para crear una plataforma horizontal, cubierta por una estructura de madera a dos aguas sobre pies derechos del mismo material que asoman bajo el enfoscado que recubre los entrepaños de ladrillo, reforzados por tres contrafuertes ataludados; completándose el conjunto por dos corrales abiertos limitados por un muro de piedra y una casa para el guardia. En cambio, el segundo –situado a sólo 650 m al sureste del anterior– está completamente arruinado, aunque aún pueden distinguirse dos corrales abiertos con muros de mampostería vista que se prolongan para crear el basamento de una gran nave formada por pilares cuadrados de mampuestos –enlazados por entrepaños del mismo material con algunas aberturas en arco– que sostenían una cubierta de madera y teja cerámica. Esta nave se prolonga al este en la casa del guardia: apenas dos habitaciones, techadas por una cubierta a un agua, con los restos de una campana de chimenea en una de ellas; a las que se suma un almacén independiente situado en sus cercanías.

Arquitectura agropecuaria. Cuevas, Casa de Peñaquemadilla, chozas y corrales.

Corral de Valdehorno, vista general. *Foto Vicente Patón.*

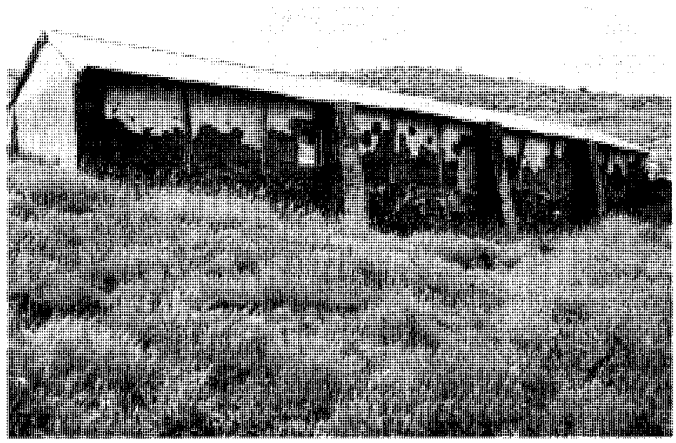

Corral de Valdehorno. *Foto Vicente Patón.*

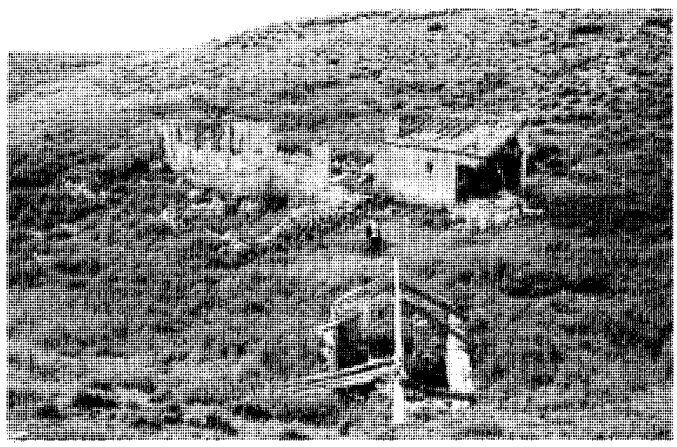

Corral de las Pedreras. *Foto Vicente Patón.*

Documentación

1777-Petición de que la renta de los Cohonares se aplique a sus casas y cuevas; AMCH; leg. 12.610.
1789-Camino del cerro Gamones y Valdehornos.; AMCH; leg. 259.
1897-1921-Arriendo de las Cuevas del Retamar; AMCH; leg. 16.795.

Bibliografía

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.

3 Fundación "Paula Aparicio de la Peña" (convento de Cristo Rey y colegio de los Hnos. Maristas)

Situación
C/ Benito Hortelano, 14 y 16, c/f Hnos Maristas, c/v Ronda del Mediodía.

Fechas
Vivienda: s. XVII-XVIII; Ref.: 1930
Capilla de Cristo Rey: 1930
Colegio Hnos. Maristas: 1930

Autor/es
S.i.

Usos
Original: Educativo
Actual: Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 2°. Protección de elemento singular: portada lateral izquierda y rejas planta baja (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada hacia la calle de Benito Hortelano. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Detalle de la portada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Escalera principal. *Foto Miguel Ángel Vega.*

La Fundación Paula Aparicio de la Peña está instalada en una extensísima propiedad de esta familia –en la calle de Benito Hortelano, y con una estupenda tapia de mampostería con refuerzos de sillería en la esquina de la de Hermanos Maristas con la Ronda del Mediodía– que ha sido ocupada paulatinamente por una serie de construcciones de diversas épocas.

El edificio original, con fachada a la antigua calle de Pozuelo, es una casa señorial que podría datar de los siglos XVII o XVIII a juzgar por las ventanas y puertas del piso bajo: aquéllas con rejas de forja, y éstas con jambas monolíticas de piedra caliza y dinteles de piedra la lateral, o de madera sobre zapatas la principal, en la que descansan los jabalcones en "S" de un balcón volado de forja, cubierto por un tejaroz de carpintería y teja cerámica. Sin embargo, a cada lado de este balcón se abren cuatro ventanas apuntadas neogóticas –dos independientes flanqueando una pareada– ya del siglo XX, que

Arquitectura escolar. Fundación Paula Aparicio de la Peña (convento de Cristo Rey y colegio de los Hnos. Maristas).

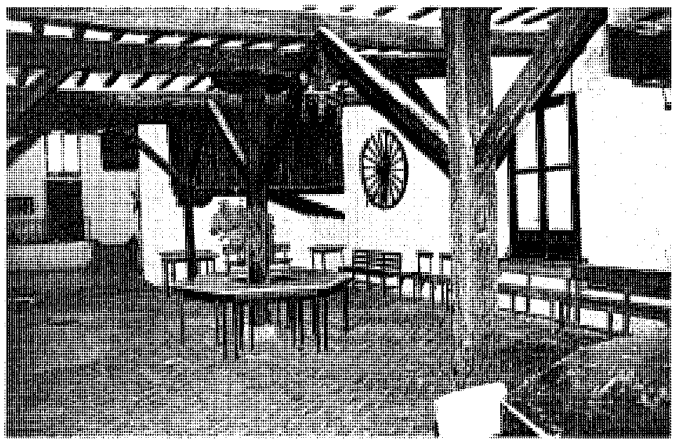

Salones del Centro Parroquial. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Fachada al jardín trasero. *Foto Vicente Patón.*

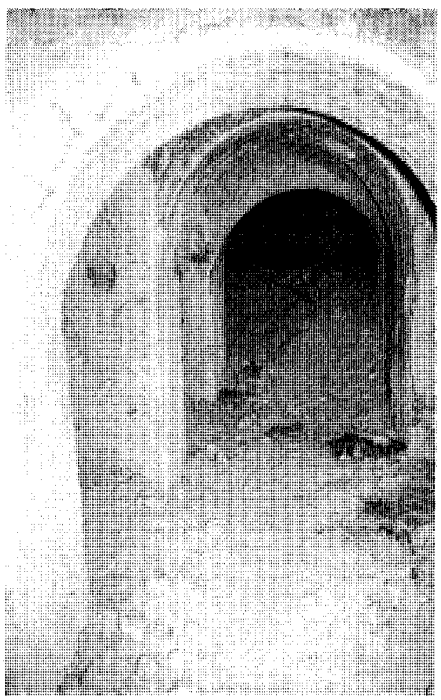

Cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Escalera exterior bajo arquería escalonada. *Foto Miguel Ángel Vega.*

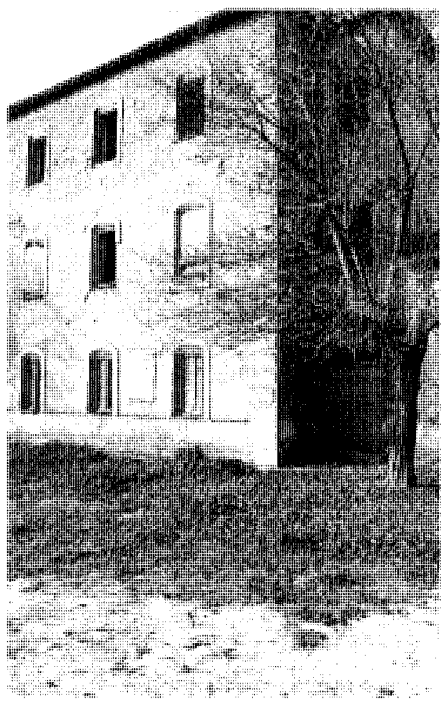

Colegio de los maristas, fachada al mediodía. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Arquitectura escolar. Fundación Paula Aparicio de la Peña (convento de Cristo Rey y colegio de los Hnos. Maristas).

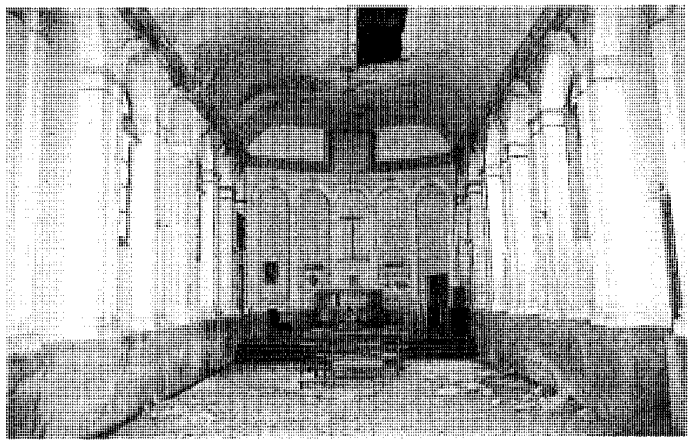

Capilla de Cristo Rey, vista hacia el altar. *Foto Miguel Ángel Vega.*

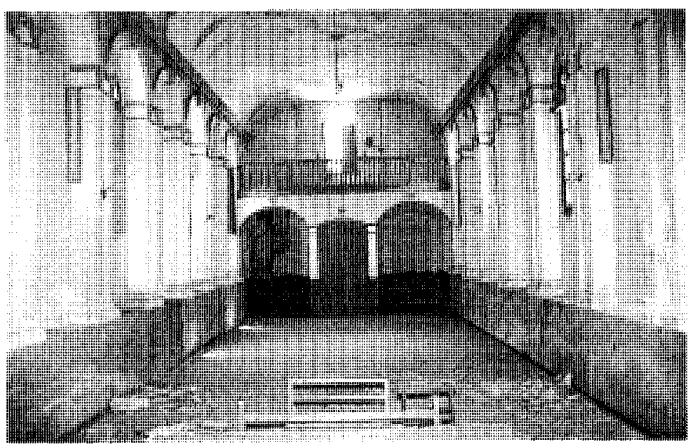

Capilla de Cristo Rey, vista hacia el coro alto a los pies. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Colegio de los maristas, fachada occidental a la calle de los Hnos. Maristas. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

proceden sin duda del momento en que esta antigua vivienda fue destinada por Dª Paula Aparicio de la Peña a convento y colegio de las Hermanas de Cristo Rey, abriéndose también una pequeña hornacina junto a la puerta que en la actualidad aloja una imágen de *Santiago Matamoros*.

En el interior –de una gran complejidad, fruto de sucesivas reformas y ampliaciones, que han provocado incluso que el edificio se encabalgue sobre una propiedad vecina– vuelve a encontrarse esta dualidad donde se combinan elementos de la tradición popular con intervenciones muy posteriores. Así, la crujía de entrada acoge un zaguán –o portal, según la terminología habitual en la zona– que por su lado derecho da acceso a una estupenda escalera de tres tramos y dos rellanos –con peldaños de madera y barandilla de forja– propia de una vivienda señorial; aunque del segundo rellano nace otro ramal –con reja más moderna de cerrajería pero también de construcción popular– que conduce a un altillo con un triple arco rebajado sobre dos pies derechos de madera que da paso a la cámara bajo cubierta, donde los tirantes metálicos de los cuchillos descubren el resultado de una renovación moderna, reconocible también desde el exterior en los canecillos pareados bajo el alero. También formaba parte de la vivienda original la inmensa cueva subterránea –hoy parcialmente rellena de escombros aunque bien conservada– que servía de bodega, y que está formada por una nave de planta curvilínea, perforada por 15 nichos u hornacinas laterales para tinajas –repartidos en dos tramos que alternan los arcos fajones de medio punto con las bóvedas de arista frente a las hornacinas– y terminada en una gran cámara irregular de enorme altura. Al inicio de esta nave a mano izquierda nace una segunda galería de directriz recta que suma otras 13 hornacinas antes de cruzarse con una tercera –también recta– con 24 hornacinas en total, prolongándose todavía en un ábside con un nicho frontal entre otros dos laterales.

Volviendo de nuevo al zaguán, atravesamos un patio cuadrado muy sencillo –un auténtico *impluvium* que recoge cuatro aguas de tejado–, y por un paso bajo la crujía del antiguo dormitorio de las monjas –con ventanas a dos frentes entre contrafuertes resaltados– accedemos al jardín trasero, al que se abre tambien en paralelo el gran arco rebajado de una cochera, con una habitación presidida por la gran campana de una antigua chimenea.

Este jardín ocupa el antiguo corral, destinado en estas residencias señoriales a acoger no sólo los cuadras y establos de los animales, sino también las bodegas y almazaras que completaban las instalaciones productivas de estas verda-

Arquitectura escolar. Fundación Paula Aparicio de la Peña (convento de Cristo Rey y colegio de los Hnos. Maristas).

Colegio de los maristas, desembarco de la escalera. *Foto Miquel Ángel Vega.*

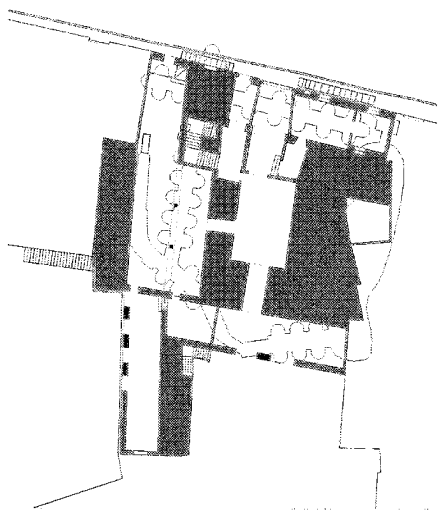

Planta de la casa señorial. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

deras "factorías" agropecuarias; conservándose todavía bajo la crujía trasera de la vivienda los colosales carriles monolíticos de piedra caliza de un molino de aceite –quizás uno de las 32 recogidos en el *Catastro de Ensenada* de 1752– cuya viga probablemente sea la que –apoyada en sendas zapatas extremas– divide una estancia adosada en continuidad con la crujía oriental de la antigua vivienda, tras la que se abre una arquería de medio punto que forma el costado occidental de un patio trapezoidal limitado en su costado norte por una singular escalera exterior cubierta por una sucesión de arcos rebajados apoyados sobre pies derechos, que se escalonan para adaptarse a la pendiente de aquélla.

Enfrentada a esta escalera, formando la crujía meridional del patio antedicho, se sitúa la capilla de Cristo Rey, construida en 1930 como iglesia conventual, que ofrece una única nave –sin crucero– flanqueada a ambos lados por pilastras pareadas sobre un basamento corrido que soportan arcos de medio punto –con ménsulas en las claves– que acogen alternativamente unas curiosas ventanas apuntadas de iluminación. Sobre esta arquería apoya una cornisa de la que nace una bóveda de platillo –realizada en escayola y parcialmente arruinada– que cuelga de los tirantes de los cuchillos de la cubierta. El presbiterio –elevado tres gradas– se cierra por un ábside curvo decorado por cinco arcos en continuidad con los de la nave, aunque sustituyendo las pilastras pareadas por otras simples pero de orden corintio y con fuste acanalado; mientras que en el extremo opuesto se levanta –sobre tres arcos rebajado desiguales– el coro alto, con balaustrada de madera torneada y acceso por una escalera de caracol de hierro fundido.

Tras esta capilla aparece, ya al fondo de la parcela, el colegio para niños que edificaron en el año 1930 los hermanos de la Sociedad de María –vulgo maristas–, que se compone de dos cuerpos bien diferenciados construidos con muros de mampostería enfoscados –con fingidas cadenas de sillería almohadillada en las esquinas– y perforados por ventanas en arco escarzano. El primero, que presenta planta cuadrada con tres huecos por lado, tenía una altura de dos pisos –ampliada casi inmediatamente a tres, aunque conservando la cornisa original como una imposta a la altura del segundo forjado–, con acceso directo desde la calle de los Hnos. Maristas a través de una cancela entre pilares de ladrillo –bajo el rótulo "Colegio de Niños" recortado en un arco de chapa– que se abre a una escalera cubierta por una pérgola curva que conduce a la puerta principal, centrada en una fachada donde las ventanas de los alzados laterales se ven sustituidas por balcones con rejas de cerrajería; debiendo destacarse en el interior la escalera de madera con balaustres torneados que desembarca en los pisos altos a través de un doble arco escarzano. El segundo cuerpo, en cambio, es un edificio alargado de una sola planta, adosado a la trasera de aquél para aulario; aunque dispersos por la parcela se reparten otros edificios semejantes, pues según Narciso del Nero esta escuela era "capaz para 300 niños de ambos sexos, que son admitidos gratuitamente hasta cubrir las plazas".

Por desgracia, esta labor educativa benéfica terminó bruscamente al comienzo de la Guerra Civil, cuando fueron asesinados algunos hermanos y otros docentes, como se encarga de recordar una placa instalada en el propio edificio con la inscripción: "A la Santa memoria de los Hermanos Maristas, profesores de este colegio, Mártires de la Revolución Roja en el 1936. H. Valentín López M., H. Victoriano García M., H. Saturnino Juansaras S., D. Julián Aguilera A. ¡Presentes! El Ayuntamiento, sus ex-alumnos y el pueblo de Chinchón. Junio de 1960".

Pero aunque los religiosos ya no volvieron tras la contienda, el conjunto siguió funcionando como centro de enseñanza –bajo el nombre de Colegio Homologado Municipal Santiago– incluso tras la inauguración del colegio Hnos. Ortiz de Zárate en 1951, y hasta la construcción del nuevo instituto de igual nombre hacia 1990, cuando quedó abandonado y reducido a vivienda particular del capellán de las madres clarisas; simultaneando esta función con la de Centro Parroquial, con sede en unos amplios salones que ocupan la planta baja de la crujía oeste de la vivienda señorial, con techos de vigas vistas –apoyadas en zapatas sobre pies derechos y reforzadas por jabalcones– que sostienen un orden secundario de viguetas unidas por revoltones de yeso.

Bibliografía

NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 88.

4 Grupo Escolar "Rafael y Joaquín Ortiz de Zárate"

Situación
Ctra. de Madrid, 2, c/v Teniente Ortiz de Zárate, 19.

Fechas
Fo.: 1951

Autor/es
Daniel Zavala

Usos
Educativo

Propiedad
Pública (municipal)

Protección
Grado 1°. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

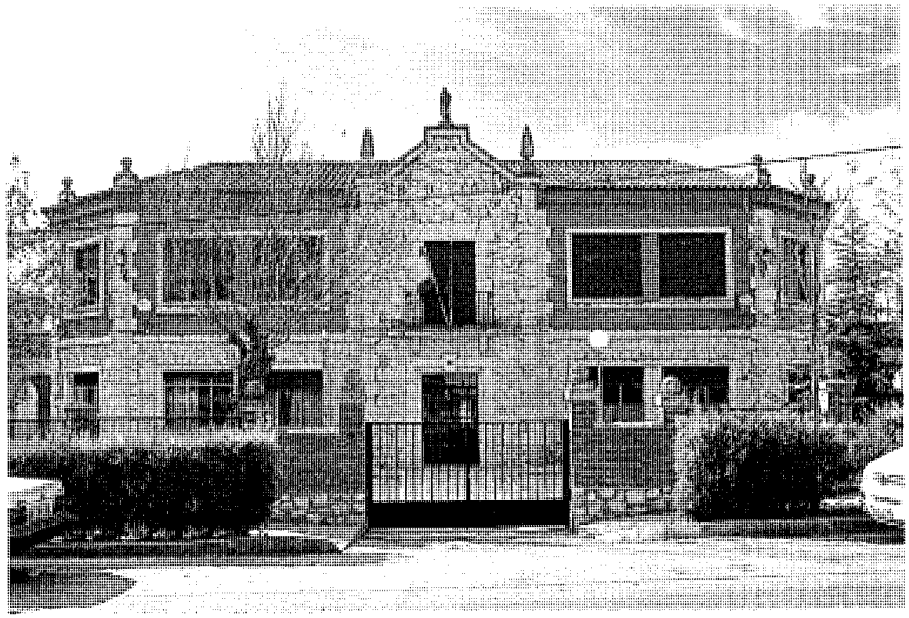

Vista del cuerpo central. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

El antiguo grupo escolar Rafael y Joaquín Ortiz de Zárate se levanta exento y aislado, en el centro de una gran parcela arbolada perimetralmente al este del casco urbano de Chinchón, en la esquina de la ctra. de Madrid con la calle Teniente Ortiz de Zárate –dedicada a Ramiro Ortiz de Zárate Armendáriz, el padre de Rafael y Joaquín que proyectó la traida de aguas desde Valdericeda–.

El colegio cuenta con 12 aulas distribuidas en dos cuerpos paralelos de dos plantas –uno con cinco aulas para niños y el de enfrente con otras tantas para niñas–, que se relacionan mediante un edificio central –con las dos aulas de párvulos– también de doble altura, enlazado a los anteriores por pórticos de arquerías que dejan paso al patio central de juegos, encerrado en una "U" que en su cuarto costado limita con una escalera simétrica de doble rampa que desciende para resolver el desnivel del terreno, y se desarrolla en torno a un mástil para estandartes sobre un pedestal decorado con el escudo de España durante la dictadura franquista –aunque con el águila descabezada–.

El cuerpo central –enfrentado a la entrada en estricta simetría– presenta en planta un eje de acceso de vestíbulo y escalera que separa las aulas de párvulos dispuestas a ambos lados según sexos, acogiendo en el piso superior los servicios administrativos y el salón de actos; mientras que los dos cuerpos laterales son simétricos en alzado

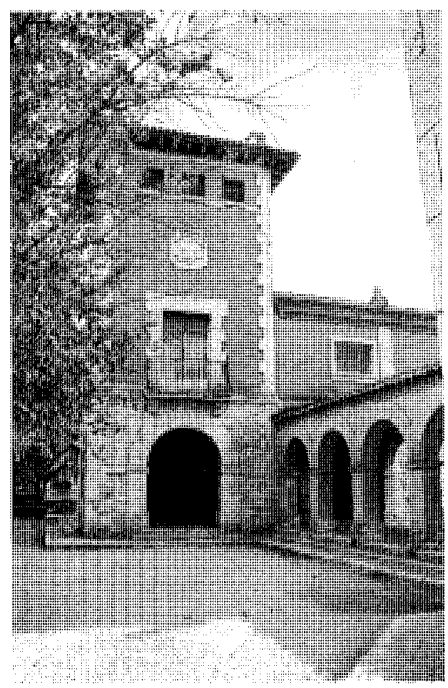

Torre sur. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Torre norte. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Arquitectura escolar. Grupo escolar "Rafael y Joaquín Ortiz de Zárate".

Vista del patio hacia el nordeste. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

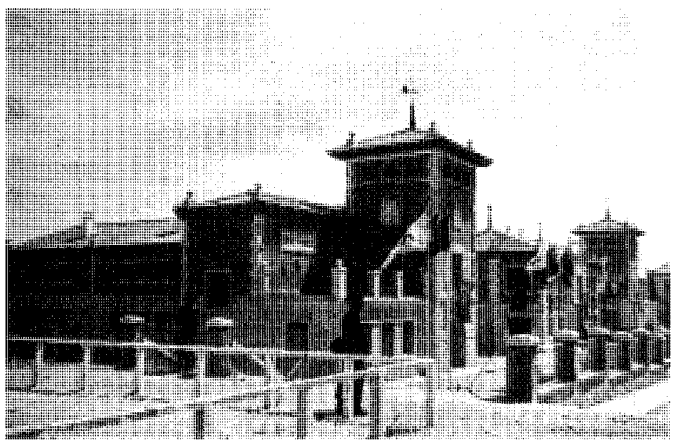

Las escuelas el día de su inauguración en 1951. *ARCAM; Archivo Fotográfico Martín Santos Yubero.*

Inauguración de las escuelas por el general Franco el 18 de julio de 1951. *ARCAM; Archivo Fotográfico Martín Santos Yubero.*

aunque no en planta, pues las aulas siempre se sitúan en la crujía sur –más soleada y luminosa–, reservándose la norte para los pasillos de distribución. Estos cuerpos se caracterizan por unas elevadas torres adelantadas que cobijan los porches de acceso –con un hermoso pavimento de guijarros centrado por una estrella de caliza de ocho punta–, desde los que se accede a sendos vestíbulo que dan paso a las escaleras y a los aseos además de los pasillos de las aulas, que suman tres en el piso bajo y dos en el superior.

La construcción presenta características semejantes en todos los edificios, con un zócalo de mampostería caliza irregular que cubre toda la planta baja, rematado por una imposta volada de sillería sobre la que apoya el piso alto de ladrillo visto, que se remata a su vez con una cornisa volada del mismo material sobre la que vuela directamente la teja árabe de las cubiertas, aunque en las torres se sustituye por un alero de tablazón sobre canecillos volados de madera labrada. La piedra de sillería se utiliza también profusamente en los recercados de huecos, en las cadenas de las esquinas, en las bolas herrerianas de decoración, y en los escudos decorativos de las torres; donde aparecen unos balcones volados de forja.

El conjunto se completa con la casa del guarda, levantada en la esquina suroccidental de la parcela, en el nº 19 de Teniente Ortiz de Zárate: un pequeño edificio rectangular de una sola planta, con un porche de acceso con dos arcos de medio punto en su esquina, que presenta un zócalo corrido de mampostería vista y paredes encaladas con cadenas de sillería en las esquinas y en los arcos antes mencionados, cubriéndose con tejado a cuatro aguas de teja cerámica árabe, con bolas herrerianas en las esquinas y pináculos metálicos en los extremos de la cumbrera de coronación.

Por último, hay que citar el frontón levantado en la esquina noreste de la parcela, con dos enormes paredes ataludadas en ángulo, construidas de mampostería vista reforzada con contrafuertes del mismo material y rematadas por un vierteaguas liso de sillería –punteado por bolas– que sigue fielmente su silueta irregular.

Diseñado por el arquitecto Daniel Zavala –el autor de la reconstruida Casa de Velázquez en la Ciudad Universitaria madrileña–, este edificio vino a sustituir a las antiguas escuelas, siendo inaugurado por el propio general Francisco Franco, como se encarga de recordar una placa de caliza pulida y contorno mixtilíneo situada en el pórtico de la torre sur, que –bajo dos medallones de bronce con las efigies de Rafael y Joaquín Ortiz de Zárate– ofrece la siguiente inscripción: "Siendo Caudillo de España S.E. el Generalísimo Franco y Gobenador Civil de la Provincia el Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz García se inauguró este Grupo

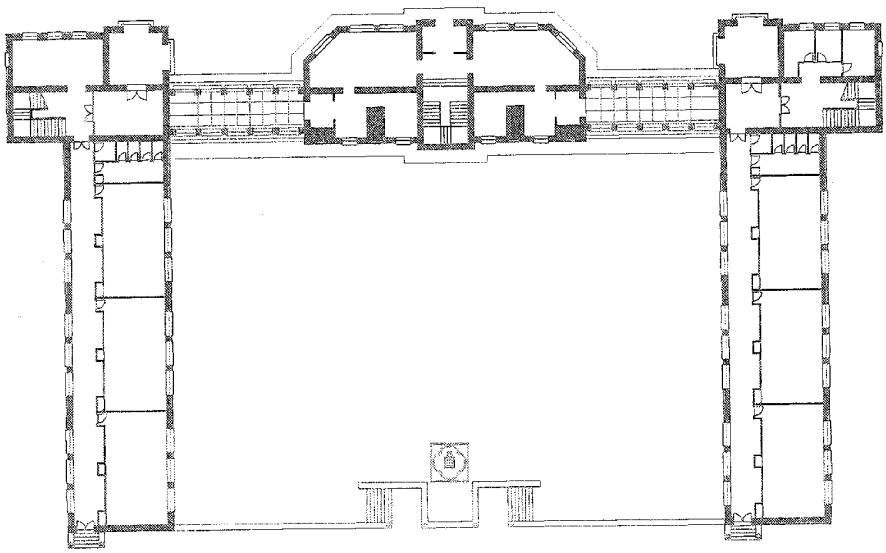

Planta. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

Placa conmemorativa. *Foto Miguel Ángel Vega.*

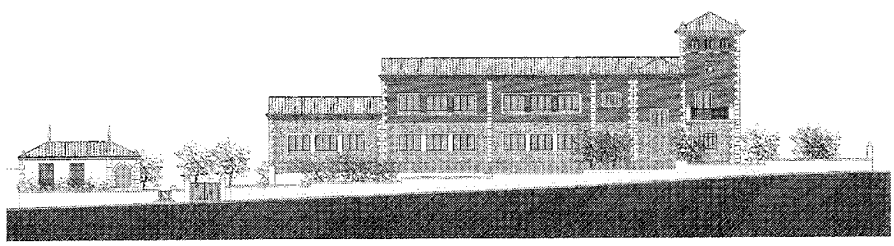

Alzado lateral a la calle del Teniente Ortiz de Zárate. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

Escolar construido por su iniciativa y a expensas de la Jefatura Provincial del Moviniento. 18 de Julio de 1951". Y es que los hermanos Ortiz de Zárate tuvieron una crucial importancia en el levantamiento militar de 1936, pues si Rafael –que alcanzó el grado de comandante de Ingenieros– falleció luchando en Guadalajara, su hermano Joaquín –coronel de Infantería muerto en combate en Irún a las órdenes del General Mola– fue ayudante personal del propio general Franco en África, y según Gil Robles "el auténtico instigador de la sublevación militar", otorgándose su nombre a un Tercio de la Legión; mientras que su hijo Antonio, muerto en Sidi-Ifni en 1957, dio su apellido y escudo a una Bandera de Paracaidistas en Alcalá de Henares.

Sin embargo, a raiz de la construcción del nuevo colegio en la ronda del Mediodía con vuelta a la calle de Navarredonda, una construcción sin interés que asumió el nombre de "Hnos Ortiz de Zárate", el viejo edificio fue rebautizado como "Teniente Ortiz de Zárate".

Bibliografía

NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 136.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 54-55.

5 Cementerios parroquial y civil

Situación
Camino de la Pililla

Fechas
Cementerio parroquial: Co.: 1834; 1ª Amp.: S.d.c.; 2ª Amp.: 1913.
Cementerio civil: Co.: 1892

Autor/es
S.i.

Usos
Funerario

Propiedad
Cementerio parroquial: en posesión de la pertinente autoridad eclesiástica.
Cementerio civil: pública (municipal).

Protección
Cementerio parroquial: Grado 1°. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Detalle de la tapia. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Vista general. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Dos son los cementerios conservados en Chinchón, y ambos construidos en el siglo XIX: el parroquial –de propiedad eclesiástica–, y el civil –perteneciente al Ayuntamiento–.

El primero está situado al nordeste del casco urbano, a unos 200 m de la última manzana habitada, al final de un camino que nace del de la Pililla –también llamado cañada de Don Rubio–, que arranca a su vez a la altura del km 20'3 de la ctra. M-311 a Colmenar de Oreja; ocupando una parcela de 146 x 84 m delimitada por una larga tapia que en tres de sus lados es de mampostería vista rematada por un vierteaguas de teja árabe, pero que en la cara delantera –orientada al pueblo– presenta un cuidado aparejo que combina hiladas de ladrillo con largos cajones de mampostería encalada formando tres bandas superpuestas, de las que la superior está punteada por dramáticos bajorrelieves modernos de áspero estilo que representan escenas de la Pasión.

Esta tapia se interrumpe en ambos extremos por dos grandes puertas adinteladas de ladrillo visto –rematadas por lisas cornisas de piedra coronadas por cruces del mismo material– que a través de sendas rejas metálicas de cerrajería dan acceso a una sucesión de patios rectangulares creados al ritmo de crecimiento del camposanto, atravesados por caminos rectos bordeados de cipreses que se entrecruzan formando rectángulos.

Y aunque ni la capilla ni el osario son dignos de consideración, pues se trata de construcciones utilitarias de pobres muros de mampostería y cubierta de teja cerámica árabe sobre estructura de madera, sus panteones merecen un capítulo aparte, pues ofrecen ejemplos destacados de esta tipología desde 1862 a la época actual; debiendo señalarse en primer lugar un sepulcro de factura neoclásica, que se presenta como un gran sarcofago con alto basamento custodiado por cuatro jarrones geométricos sobre pedes-

Panteón de D. Juan Bautista Carrasco, 1862. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

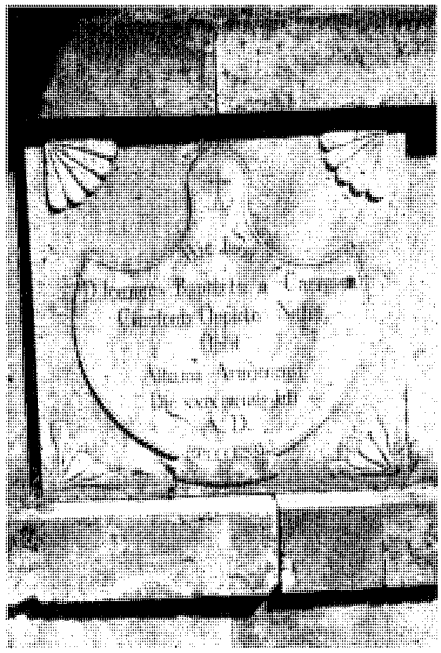

Panteón de D. Juan Bautista Carrasco, detalle, 1862. *Foto Miguel Ángel Vega.*

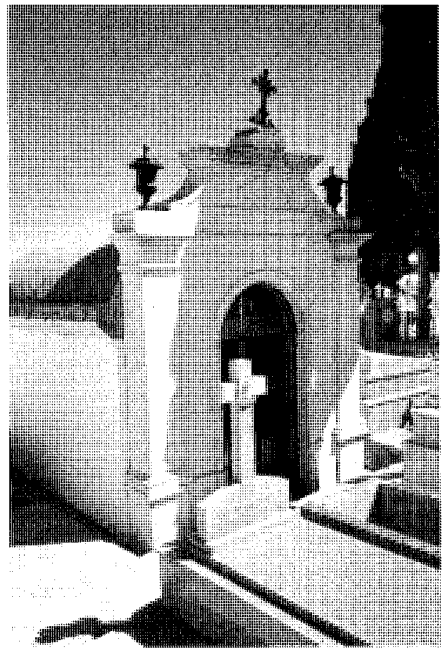

Panteón de D. Jacinto García y Dª Ildefonsa Rubio, 1867. *Foto Miguel Ángel Vega.*

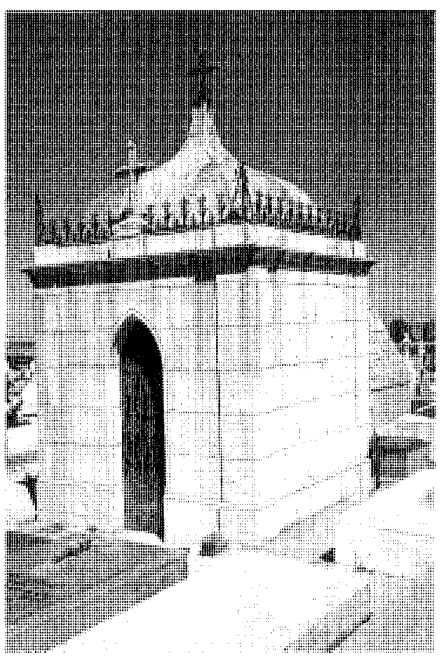

Panteón de D. Ventura del Nero Fominaya, 1894. *Foto Miguel Ángel Vega.*

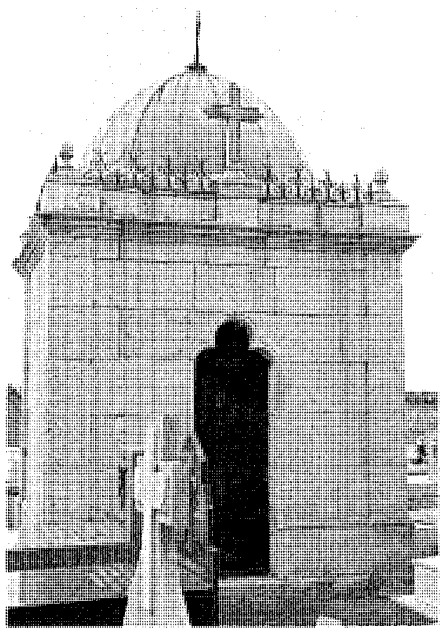

Panteón de Dª Paula de la Peña Fernández, 1895. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Panteón de D. Jesús y D. Telesforo Camacho Recas. Diseño y construcción: Molinero e hijos. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

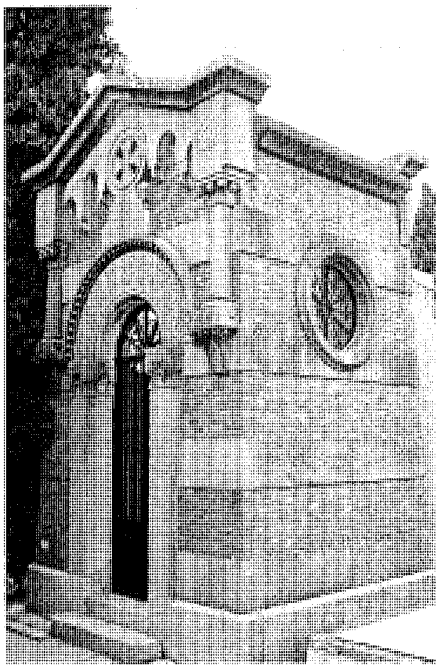

Mausoleo. Diseño y construcción: Molinero. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos. S.A.*

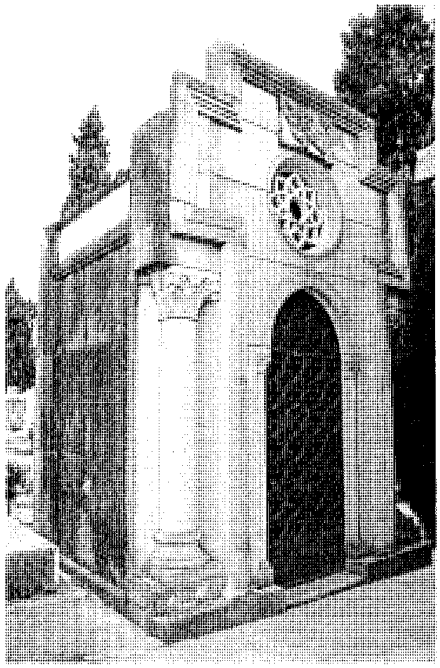

Mausoleo. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos. S.A.*

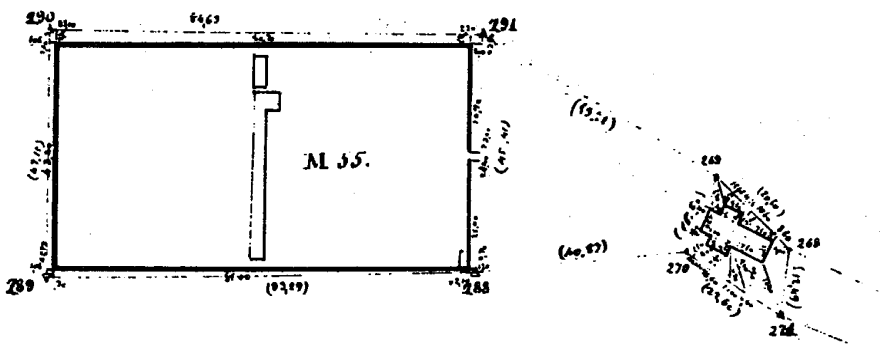

Planta en 1882, con la ermita de Santa Ana. *Levantamiento: Instituto Geográfico y Estadístico.*

tales en las esquinas, y coronado en cada una de sus caras por una cruz entre dos acróteras decoradas con palmetas y roleos celtas en esvástica. El sarcófago a su vez ofrece decoraciones fune-rarias de tibias y calaveras, además de una inscripción latina que reza: "Hic jacet D. Joannes Baptista á Carrasco. Cincionis Oppido Natus, obiit Alhama Aragonensi. Die XXIX mensis Julii A.D. MDCCCLXII. R.I.P.", que puede traducirse por: "Aquí yace D. Juan Bautista y Carrasco. Nacido en la ciudad de Chinchón, fallecido en Alhama de Aragón el día 29 del mes de julio de 1862. Descanse en paz". De gran antigüedad también, pero menos atractivo, es el panteón levantado en 1867 por D. Jacinto García y su esposa Dª. Ildefonsa Rubio a la memoria de D. Faustino Freire, que presenta un sencillo cuerpo rectangular de mampostería encalada rematado por una bóveda de cañón corrido, al que se antepone una fachada de silleria bien labrada con una puerta e n arco entre dos pilastras toscanas sobre pedestales, coronadas por jarrones de hierro que flanquean un ático de aletones rematado por una cornisa y una cruz de fundición.

Otro mausoleo destacado es el de D. Ventura del Nieto y Fominaya, del año 1894, concebido como un gran cubo de sillería caliza coronado por una singular cupulilla conopial de zinc entre cresterías de hierro, al que se accede por un arco ojival cerrado por una rica puerta de cerrajería. Un ejemplo muy semejante –sin duda, del mismo autor– se construyó al año siguiente para Dª. Paula de la Peña Fernández, aunque sustituyendo la cupula conopial por otra peraltada, y el arco ojival de la entrada por uno trilobulado.

Por las mismas fechas se construiría el panteón "Propiedad de Dª. Encarnación Fernández-Sancho y Ballesteros", un sencillo cuerpo rectangular de piedra rematado por una potente cornisa que se eleva sobre la puerta para adaptarse a las dos aguas de la cubierta, y que se corona por una cruz; un modelo repetido en otros ejemplos como el de D. Juan Rodríguez –fechado en 1897–, cuyo gran tamaño, singular ubicación junto a la tapia de la entrada y extrema sencillez hacen pensar si no tendría otro uso en origen; el de Díaz Zorita, con los muros enfoscados, entrada en arco y jarrones de cerámica rematando las esquinas, donde yacen los hermanos Francisco y Joaquín "vilmente asesinados en el Pardo por las hordas rojas el 5 de noviembre de 1936" junto a D. Faustino Ortego –que ocupa un panteón encalado, con pilastras cilíndricas embebidas en las esquinas y extraña coronación escalonada–.

Del mismo tipo, pero de mayor riqueza es el panteón de D. Jesús y D. Telesforo Camacho Recas y familia, construido en arenisca por la firma madrileña Molinero e Hijos –documentada desde 1880 en el nº 66 de la calle Mayor de Madrid, y desde 1884, en la plaza del Progreso (actual Tirso de Molina)– a modo de un "tesoro" helénico en estilo neoclásico tardío –aunque con pinturas imitando mosaicos bizantinos en su interior–, con una gran cornisa interrumpida en su centro por un tarjetón con el nombre de los propietarios y coronada por un frontón triangular con acróteras de palmetas y una corona fúnebre labrada en el tímpano, que culmina en una gran cruz pétrea de coronación. La misma firma diseñó otro hermoso panteón de planta cuadrangular –entre neorrománico y bizantino–, que combina encintados de piedra y de ladrillo en sus paramentos, y que presenta una puerta en arco de medio punto sobre pilastras corintias estilizadas, con dovelas labradas y arquivolta de bolas sobre la que apoya un crismón, flanqueada por sendas

Mausoleo, detalle. Diseño y construcción: Molinero . *Foto Miguél Ángel Vega.*

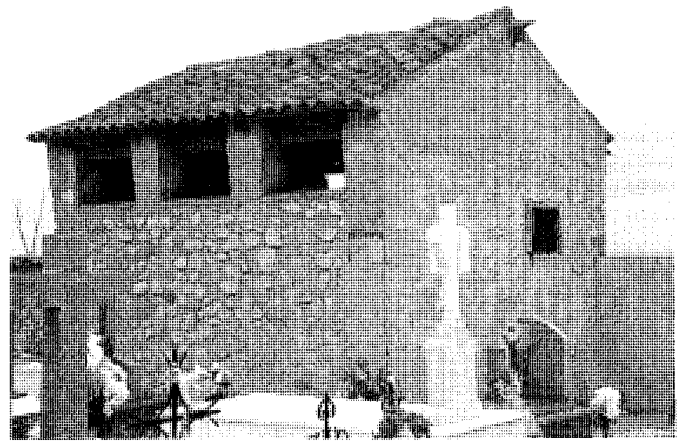

Osario. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos. S.A.*

columnillas voladas con los signos del A y Ω sobre el cimacio, rematándose el conjunto por una cornisa apoyada sobre arquillos lombardos. Enfrente de éste se levanta todavía otro mausoleo de sillería de piedra arenisca cuyo frontispicio dibuja una gran cruz apoyada en dos columnas góticas laterales y perforada por la puerta ojival enrejada del acceso y un rosetón circular sobre la misma, que se repite también en la fachada trasera, bajo la pétrea cubierta a dos aguas.

Un modelo muy diferente –aunque contemporáneo de los anteriores– presenta una sepultura baja –que disimula la entrada a una cripta subterránea– presidida en su cabecera por un pedestal más o menos complejo que sostiene una figura simbólica; debiendo destacarse como ejemplos señalados el correspondiente a D. José de la Peña Camacho y Dª. Genuina Ortiz de Zárate, construido por la firma Molinero a finales del siglo XIX, que agrupa cuatro tumbas –con curiosas cruces naturalistas que simulan troncos sin desbastar sobre túmulos de piedras– en torno a un pedestal exento con una escultura abrazada a un crucifijo, delimitándose el conjunto con una reja de cerrajería perimetral; una solución similar a la aplicada en el panteón de Joaquín Dusmet Navarro, donde la reja dibuja elegantes palmetas en torno a tres sepulcros con sendas cruces, de las que la central es semejante a las anteriormente descritas. También hay que citar aquí la sepultura familiar de D. Macedonio González Camacho, con un imponente testero ecléctico coronado por un jarrón con la llama ardiente de la vida; la de "D. Pablo Fernández y Familia, con un testero de planta semicircular –que se prolonga mediante cadenas colgantes para delimitar su parcela– coronado por una gran cruz con el tra-vesaño apoyado en dos pilastras y grabado con la inscripción "Spes Unica", significando que la única esperanza reside en la religión cristiana que aquélla representa; la de D. Miguel Recas Martínez, construida también por Molinero con un gran pedestal troncopiradimal que sostiene un jarrón ardiente en lo alto; o las más sencillas de "D. José Gómez y familia" y de la "familia De Huerta" –también de Molinero–, que presentan una figura plañidera abrazada a una cruz, que en la tumba del médico D. Fernando González Palacios –"asesinado en Aranjuez en la madrugada del 4 de septiembre de 1936"– se sustituye por un simple crucifijo.

Entre los ejemplos modernos hay que mencionar la pirámide de sillería irregular de Antonio Media y familia, que puede fecharse hacia 1955, y el hermoso panteón de "Eduardo e Isabel" esculpido por el escultor Eduardo Carretero –residente en Chinchón– con un autorretrato de él mismo y su esposa, artista musivaria ya fallecida, autora del mosaico de un almendro fllorido –signo de resurrección– que decora la trasera del bajorrelieve.

En cuanto a la historia de esta necrópolis, arranca en 1834, cuando la terrible epidemia de cólera que asoló Chinchón, provocando en menos de dos meses 179 fallecimientos entre 1.450 infectados, obligó a la Junta de Sanidad municipal a aprobar la construcción de un nuevo cementerio aislado que sustituyese al antiquísimo camposanto de la desaparecida iglesia parroquial de Santa María de Gracia, asumiendo tardíamente la Real Cédula dictada por Carlos III en 1787 que ordenaba construir los camposantos en despoblado.

Esta urgencia sanitaria obligó a bendecir el terreno elegido –un cuadrilátero de 150 pies de lado en el cerro de Santa Ana– el 13 de julio de ese año, aunque las obras para construir la tapia perimetral y reparar la ermita de Santa Ana –que debía estar medio arruinada desde la Guerra de la Independencia– como capilla funeraria no se subastaron hasta el día 25 de ese mismo mes, ajustándose por 12.512 reales que fueron adelantados a la Parroquia por el Ayuntamiento de los fondos del Pósito, siendo devueltos al siguiente año.

El cementerio debió conocer una primera ampliación hacia mediados de siglo XIX, pues en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1881 se aprecia la construcción de un segundo patio cuadrado adosado al fondo del primero –aunque conservando todavía la tapia de separación– que duplicaba la superficie inicial, que en 1913 volvió a duplicarse cuando se añadió un nuevo patio hacia el este, que fue bendecido por el cura párroco el día 28 de junio de ese año, como consta en la cruz de forja sobre una columna de granito que lo preside. Y aunque en 1936 fue incautado por el Ayuntamiento al iniciarse la Guerra Civil, tras la misma volvió a manos de la parroquia, que en 1972 compró los terrenos necesarios para una nueva ampliación –ejecutada pocos años más tarde– que añadio 4.872 m² a los 7.392 m² existentes; habiendo sido recogido el conjunto en las *Normas Subsidiarias* de 1985 con protección integral en

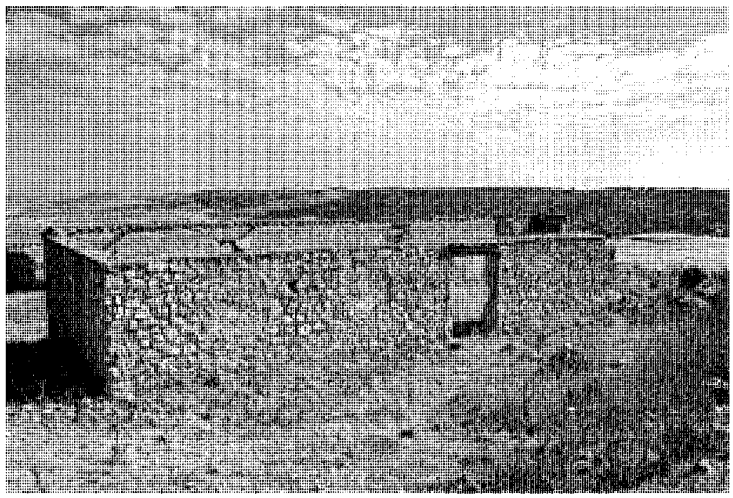

Cementerio civil. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

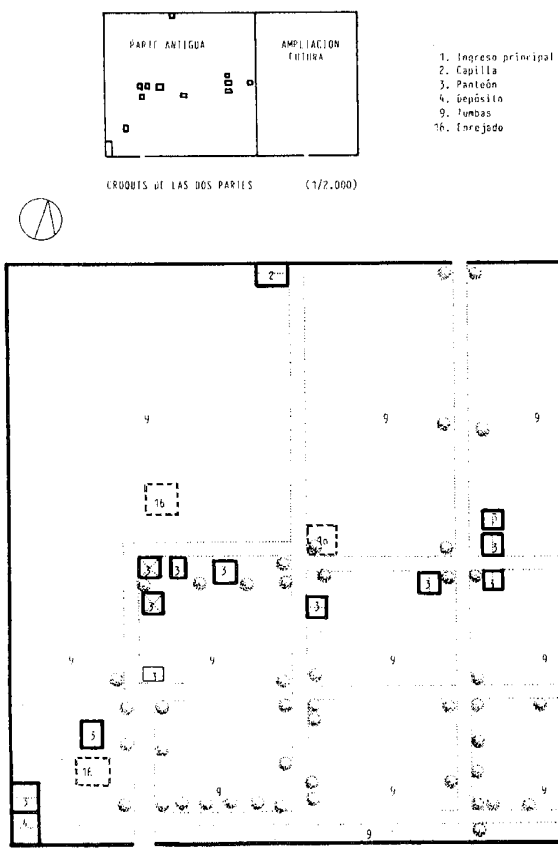

Planta en 1986. *Comunidad de Madrid: Cementerios, inventario.*

grado 1°, como equipamiento en suelo no urbanizable especialmente protegido por vistas y entornos de interés.

A este camposanto hay que añadir además un segundo cementerio –civil–, construido por el Ayuntamiento en unos terrenos adquiridos al efecto en 1892 a menos de 1 km del anterior, donde se levantó una tapia rectangular de mampostería –perforada en su cara delantera por la puerta adintelada de acceso y en la trasera por ventanas rectangulares, originalmente enrejadas, abiertas al paisaje–, que a pesar de su actual abandono encierra todavía algunas sencillas lápidas fechadas hacia 1903.

Documentación

1823-24-Expediente para la construcción de un cementerio; AMCH; leg. 15.840.
1823-31-34-Documentos sobre las condiciones establecidas por la Junta de Sanidad; AMCH; leg. 15.841.
1892-Escritura de compra del terreno del cementerio civil; AMCH; leg. 16.791.
1892-Expediente sobre condiciones de construcción del cementerio civil.; AMCH; leg. 17.276.
1936-Expediente de incautación del cementerio parroquial por la Corporación; AMCH; leg. 14.040.

Bibliografía

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
ARMENDARIZ, E.: Madrid intacto. Empresas centenarias en la Comunidad de Madrid. Fundación CEIM (con la colaboración de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid). Madrid, 1998; pág. 230.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; págs. 109-111.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 43, 79.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; pág. 54.

6 Parador de Turismo (antiguo convento agustino de Ntra. Sra. del Paraíso)

Situación
Avda. del Generalísimo, 1 y 3.

Fechas
Co.. 1626; Fo.: 1665.
Rec.: Co.: 1974; Fo.: 1982.

Autor/es
S.d.c.
Rec.: Juan Palazuelo Peña.

Usos
Hotelero

Propiedad
Pública (municipal cedido al Estado)

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada a la avda. del Generalísimo. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

El Parador de Turismo de Chinchón ocupa el edificio y la huerta de un antiguo monasterio de frailes agustinos que limita por el norte con la antigua calle de los Huertos –hoy avda. del Generalísimo– y con la calle de Solares por el sur; aunque la entrada principal, que hace esquina con la antigua iglesia conventual –actual ermita del Rosario–, se abre en una plazuela conocida popularmente como plazuela del Convento, sostenida sobre muros de contención de sillarejo –rematados por una albarda de sillería y una verja metálica entre pedestales prismáticos coronados por pirámides– que elevan su nivel sobre el de las calles adyacentes, con las que se comunica mediante una rampa –hacia la del Regimiento de León–, y una escalera excavada en el terreno –hacia la de los Huertos–.

El edificio está construido en su totalidad con muros de aparejo toledano que combinan cajones de mampostería caliza entre hiladas de ladrillo visto, pudiendo distinguirse en el cuerpo del antiguo convento tres niveles: uno inferior en semisótano –de mampostería vista– con 6 ventanas cuadradas con jambas de sillería y dinteles adovelados flanqueando una gran puerta central adintelada que actúa de basamento y se prolonga sin interrupción en el piso bajo, con 13 ventanas recercadas de ladrillo que alternan en dos tamaños, en correspondencia con las del piso superior –separado por una imposta de ladrillo volada a la altura del forjado– que intercala 6 pequeños ventanucos cuadrados entre 7 ventanas balconeras con rejas de forja, bajo la cornisa volada de ladrillo a sardinel que remata todo el conjunto. A este cuerpo se añade una ampliación –retranqueada con respecto a la calle de los Huertos para distinguirse del edificio original– con un alto zócalo de sillarejo perforado en su extremo occidental por la triple puerta del garaje –con dinteles de madera sobre zapatas voladas de sillería bajo arcos rebajados de descarga del mismo material– en el que se apoyan dos niveles de 6 ventanas cuadradas, y un tercero con balconeras alineadas con los anteriores; rematándose la construcción con un último cuerpo saliente más estrecho, semejante en todo al anterior, pero con 3 columnas de ventanas cuadradas y sólo 2 ventanas balconeras sobre la imposta corrida que señala el piso superior, al que todavía hay que sumar una última ala retrasada respecto a la calle y orientada hacia el jardín.

Arquitectura hostelera. Parador de Turismo (antiguo convento agustino).

Escudo sobre la puerta de entrada. *Foto Miguel Ángel Vega.*

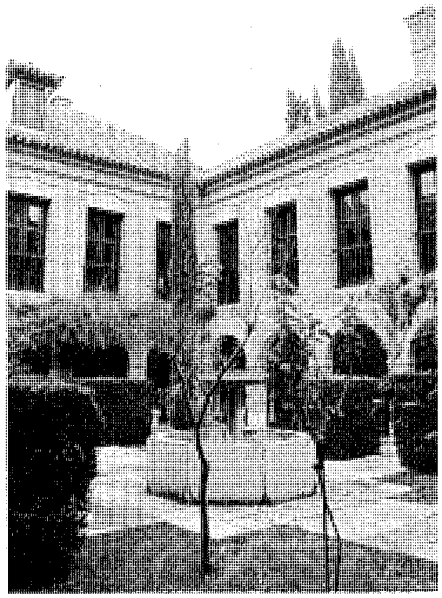

Claustro. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Panda oriental del claustro. *Foto Miguel Ángel Vega.*

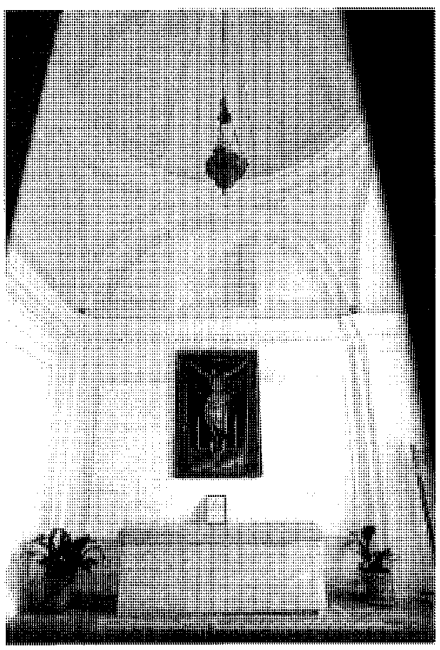

Antigua sacristía de la capilla de la Soledad. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

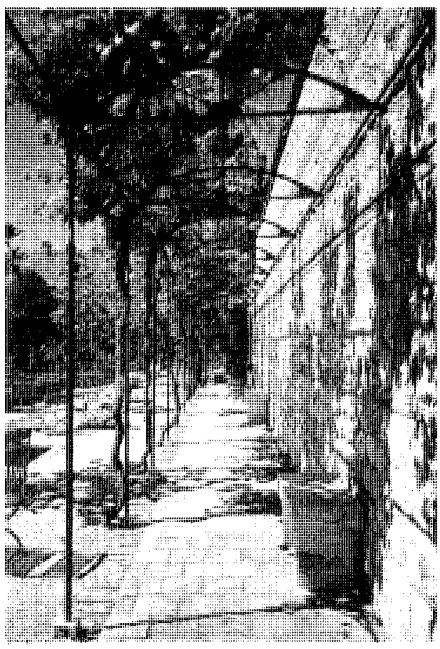

Emparrado metálico en la terraza superior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

En la fachada de acceso, en cambio, sólo destacan un escudo labrado con una imágen de la *Dolorosa* a los pies de la cruz, y la sencilla portada antigua –descentrada– con jambas de sillería caliza que soportan un dintel adovelado del mismo material con un corazón ardiente asaeteado en la clave.

Una vez traspasada esta portada entramos en la recepción del Parador –instalada en la antigua portería-, desde la que se desciende directamente al claustro bajo –un par de escalones por debajo–, formado por cuatro pandas muy sencillas –con paredes enlucidas y techos planos con vigas vistas de madera unidas por revoltones– que envuelven un patio ajardinado rectangular centrado en una fuente –con alto pilón octo-gonal y taza elevada circular– rodeada por 5 x 7 arcos de ladrillo visto con las enjutas de mampostería. Sobre estos arcos se levanta un segundo piso de ladrillo visto, perforado por otras tantas ventanas –con recercado resaltado y caprichoso guardapolvo volado– y rematado por una cornisa volada del mismo material. Alrededor de este claustro se extienden las principales estancias del convento: al norte, la cafetería junto a la escalera de bajada al semisótano y la recepción antes citada; al oeste, el comedor –tras una pared decorada con cinco hornacinas rehun-

Arquitectura hostelera. Parador de Turismo (antiguo convento agustino).

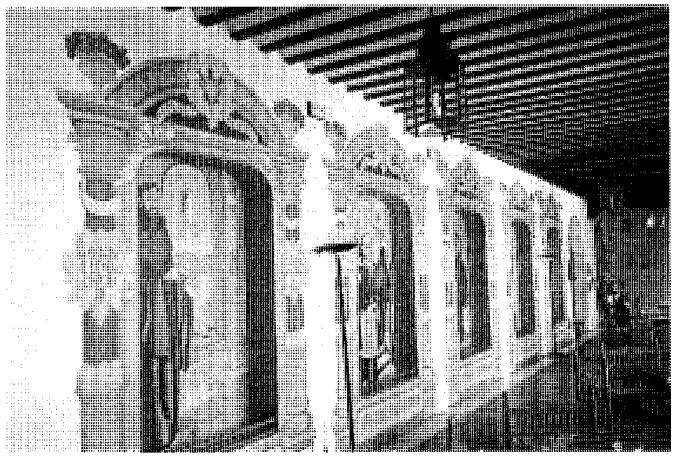

Panda occidental del claustro, pinturas de manuel Gómez Zía "El Peregrino". *Foto Miguel Ángel Vega.*

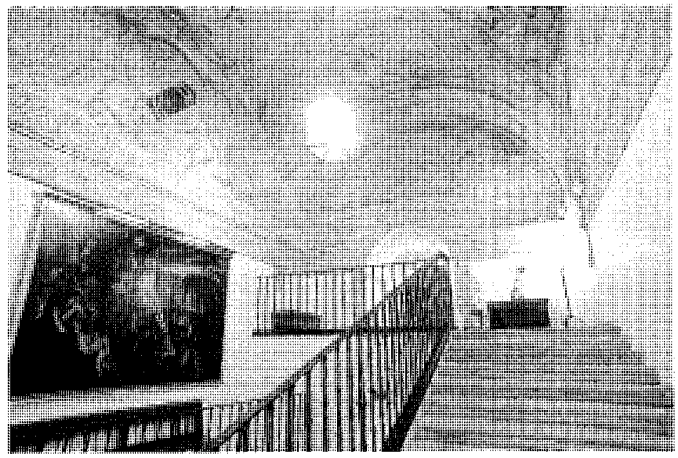

Bóveda de la antigua capilla de la Soledad, reutilizada como escalera principal. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

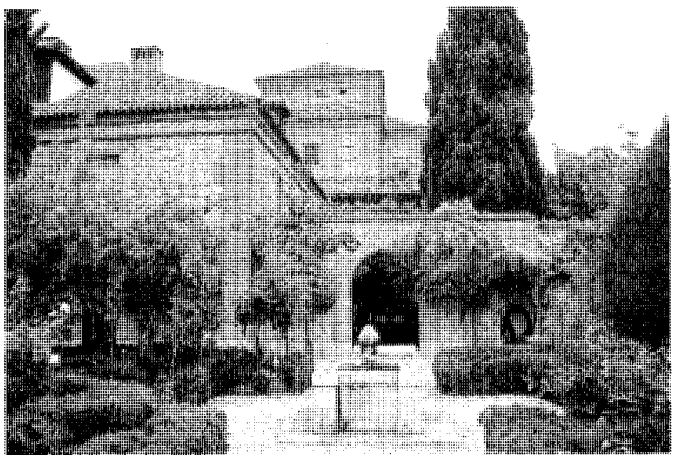

Jardín alto con la iglesia al fondo. *Foto Actividades y Servicios y Fotográficos, S.A.*

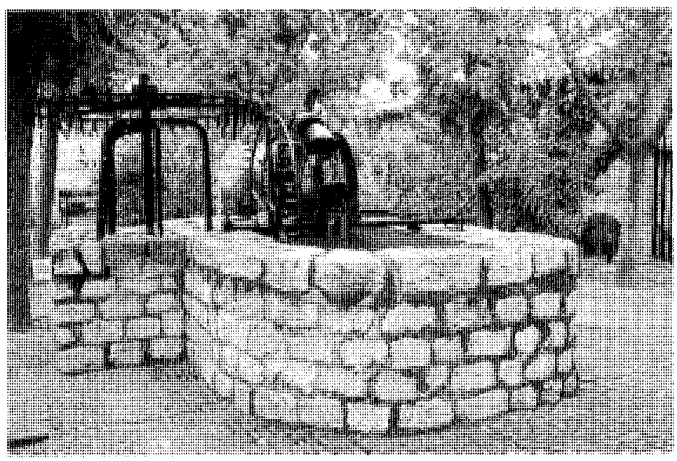

Antigua noria en la terraza inferior del jardín. *Foto Actividades y Servicios y Fotográficos, S.A.*

didas, pintadas por Manuel Gómez Zía con escenas de frailes agustinos y recercadas con decoraciones en trampantojo de columnas, frontones curvos, jarrones, escudos, y cartelas y filacterias con inscripciones latinas–; y al sur, la sala capitular –utilizada como salón de convenciones– y la escalera de subida al piso alto. Ésta ocupa la antigua capilla de la Soledad, que se abría al brazo occidental del crucero de la iglesia por un arco actualmente cegado, y que presenta planta rectangular, cubriéndose por una bóveda de arista cuadrada sobre una cornisa moldurada corrida, limitada en sus extremos norte y sur por sendos arcos fajones apoyados en ménsulas pinjantes barrocas con silueta mixtilínea; estando bóveda, cornisa, arcos y ménsulas cubiertos por completo por pinturas barrocas de diseños vegetales que envuelven parejas de angelotes sosteniendo cartelas con los emblemas de la Pasión: los tres clavos, las tenazas y el martillo, la corona de espinas, y la escalera y la lanza; mientras que los timpanos que los circundan presentan –enfrentados dos a dos– vides con pámpanos en los lados menores y escudos con inscripciones sostenidas por angelotes en los mayores, figurando un emblema mariano del lado de la iglesia, y un blasón nobilario –sobre el texto "Fundose esta capilla de la Soledad por D. Hernando de Zúñiga, Comendador de la Orden de San Juan de Rodas, Anno Domini MDLXV (Año del señor de 1665). Restauró Luis Martínez, año 1982"–, del costado del convento. Esta capilla da paso a su vez a una segunda capilla cuadrada, con cuatro pilastras quebradas en las esquinas que sostienen una cornisa corrida sobre la que se eleva una cupula de ocho gajos –sin linterna ni tambor– apoyada en cuatro pechinas.

Por último hay que citar las bóvedas del semisótano bajo la crujía norte, donde se ha instalado la cafetería *El Bodegón* en una sala cubierta por una bóvda de cañón corrido que arranca directamente del suelo, perforada a ambos lados por lunetos recercados por pinturas modernas de Gómez Zía.

Los interiores del edificio nuevo presentan,

Arquitectura hostelera. Parador de Turismo (antiguo convento agustino).

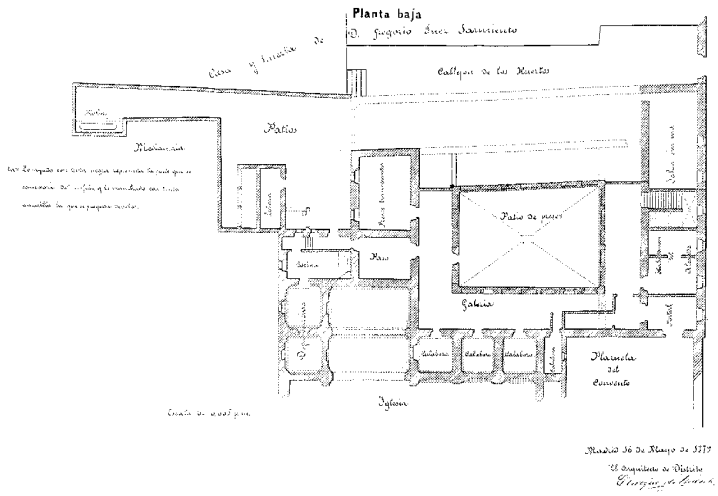

Planta baja en 1879 según el arquitecto Enrique de Vicente y Rodrigo. *AMCH; leg. 277.*

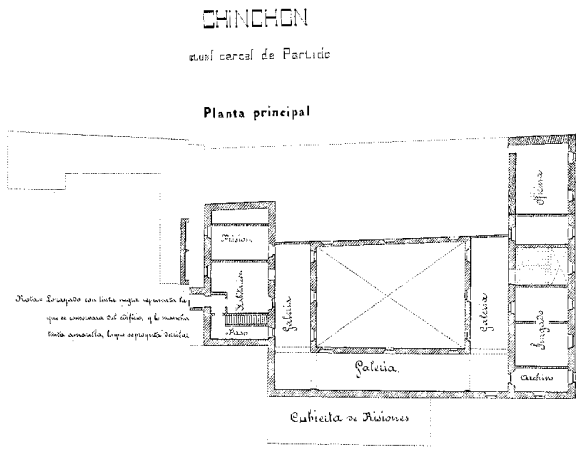

Planta principal de la "cárcel de partido" en 1879. *Arquitecto Enrique de Vicente y Rodrigo.*

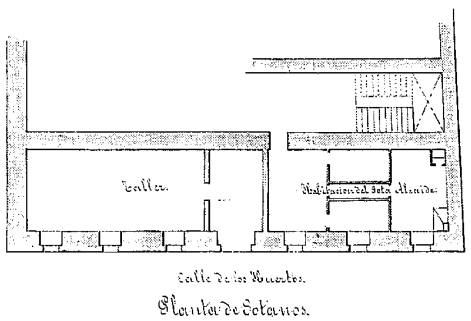

Propuesta de reforma de la "cárcel de Partido", 1879, planta de sótanos. *Arquitecto: Enrique de Vicente y Rodrigo.*

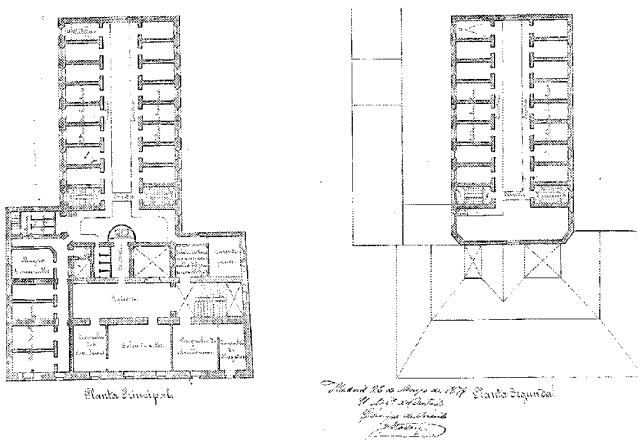

Propuesta de reforma de la "cárcel de Partido", 1879, plantas principal y segunda. *Arquitecto: Enrique de Vicente y Rodrigo.*

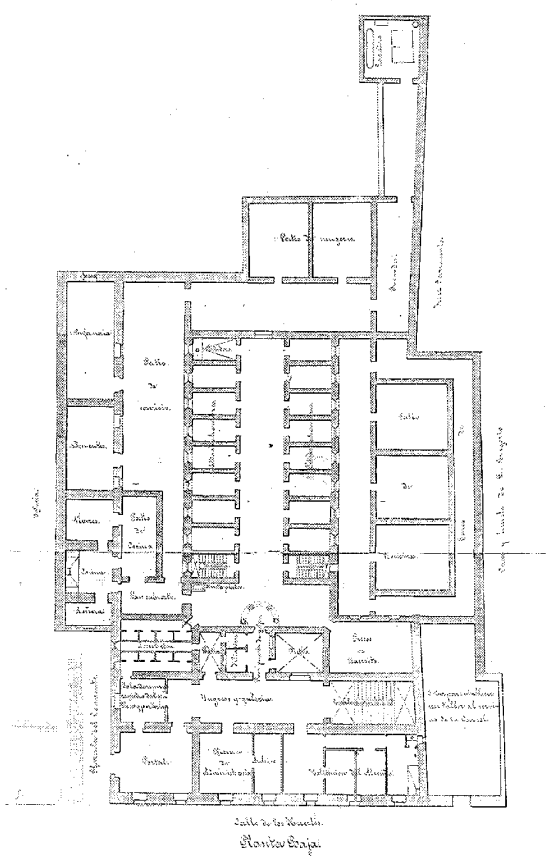

Propuesta de reforma de la "cárcel de Partido", 1879, planta baja. *Arquitecto: Enrique de Vicente y Rodrigo.*

Arquitectura hostelera. Parador de Turismo (antiguo convento agustino).

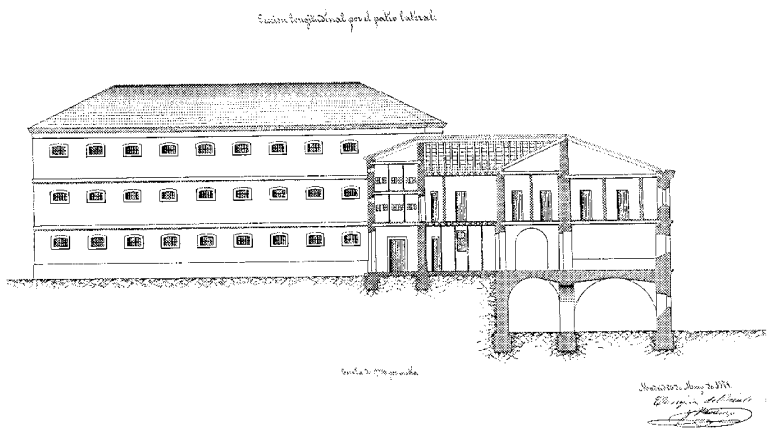

Propuesta de reforma de la "cárcel de Partido", 1879, alzado lateral. *Arquitecto Enrique de Vicente y Rodrigo.*

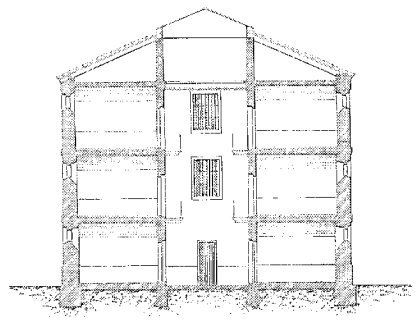

Propuesta de reforma de la "cárcel de Partido", 1879, sección transversal. *Arquitecto Enrique de Vicente y Rodrigo.*

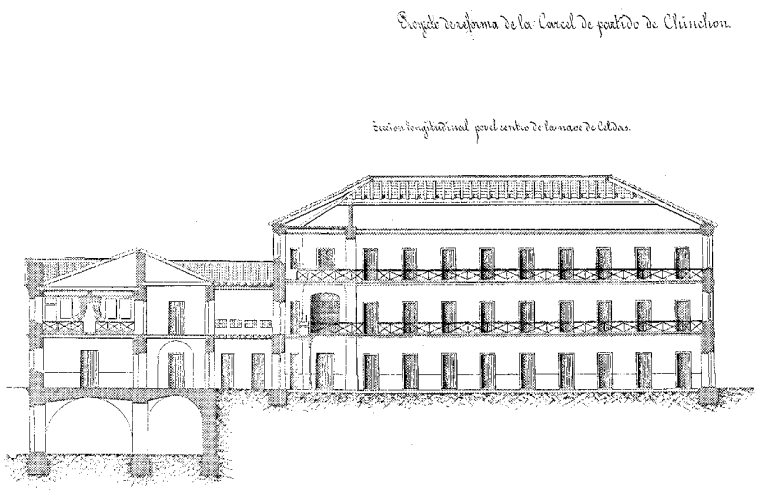

Propuesta de reforma de la "cárcel de Partido", 1879, sección longitudinal. *Arquitecto Enrique de Vicente y Rodrigo.*

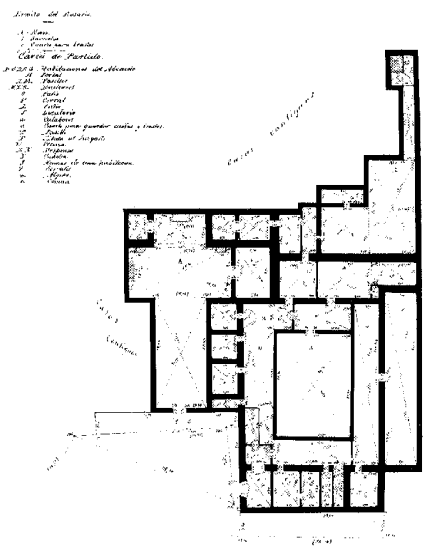

Planta hacia. 1882. *Levantamiento: Instituto Geográfico y Estadístico.*

lógicamente, un aspecto más funcional, aunque puede destacarse la escalera de tres tramos –con una columna toscana de piedra que soporta el descansillo superior, una pared de ladrillo encalada con una hornacina de medio punto entre pilastras, y un techo de platillo pintado por Gómez Zía–, y el salón de reuniones –que se cubre con una bóveda carpanel con lunetos, dividida en cuatro tramos por arcos fajones–.

Mayor atención merecen los jardines colgantes de estilo clásico español, que se distribuyen en cuatro terrazas escalonadas sostenidas por muros de contención; estando la superior dividida en tres zonas claramente dife-renciadas: un patio –arbolado con castaños de indias– que sirve como cafetería al aire libre entre el convento y su ampliación, separado por una reja de una extensa terraza rectangular con dos parterres cuadrados –con sendas fuentes entre setos recortados de boj– alineados en un eje que se remata en la alberca de una antigua noria, y limitada en su su costado oriental por una arquería abierta de ladrillo y mampostería –prolongada en un emparrado metálico cubierto de vides– que crea un tercer recinto con una alberca y una fuente de piedra entre el convento y la iglesia. La terraza intermedia –muy estrecha– presenta una serie de bancales rectangulares limitados por setos –y plantados con frutales en homenaje a la antigua huerta– junto al muro de contención, y un paseo arbolado –con bancos de piedra– junto a la barandilla, que conduce a una fuente que recoge las aguas que vierten de la alberca superior. Por último, la terraza inferior presenta como elemento destacado una noria antigua –con peto de sillarejo y rueda metálica– con una interminable cadena de cangilones colgando en su pozo. En un nivel por debajo todavía se extiende el patio de la piscina, separado del jardín por un elevado muro de mampostería al este, flanqueado en su costado norte por el edificio de la ampliación –con tres arcos de ladrillo en el basamento de

Arquitectura hostelera. Parador de Turismo (antiguo convento agustino).

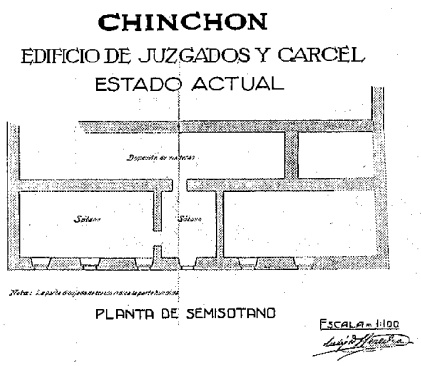

Planta semisótano de los "Juzgados y Cárcel" en 1930. *Aparejador: Calixto Heredia Beyries.*

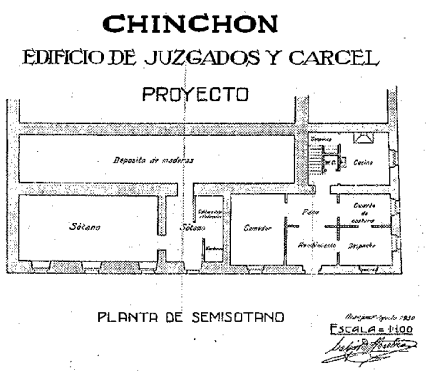

Proyecto de reforma de los "Juzgados y Cárcel" 1930 planta semisótano. *Aparejador: Calixto Heredia Beyries.*

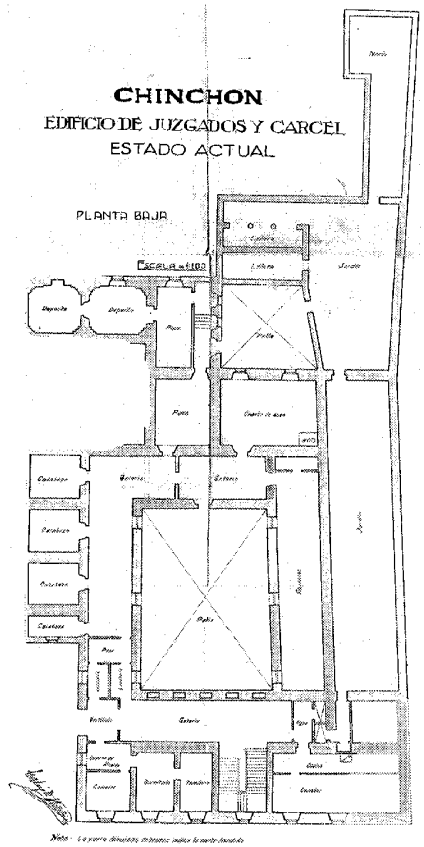

Planta baja de los "Juzgados y Cárcel" en 1930. *Aparejador: Calixto Heredia Beyries.*

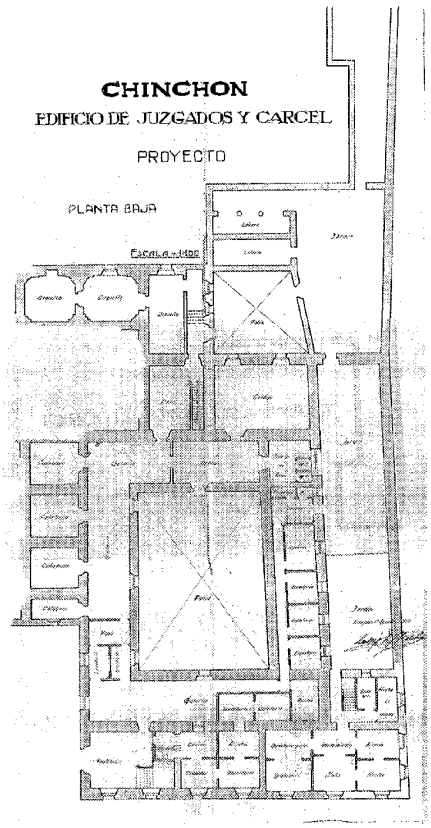

Proyecto de reforma de los "Juzgados y Cárcel" 1930, planta baja. *Aparejador: Calixto Heredia Beyries.*

sillarejo–, y al sur y oeste por un pabellón en "L" con un profundo porche sostenido por pies derechos de madera sobre dados de piedra, que acoge *La Alcoholera*: un salón de reuniones decorado como una desti-lería con objetos tradicionales como alquitaras, prensas, carros, etc...

El convento de frailes agustinos calzados de Nuestra Señora del Paraíso o de Valparaíso debió ser fundado por los marqueses de Moya, primeros señores de Chinchón, a finales del siglo XV, pues ya en 1506 recibe de Catalina de Benavente –miembro de una importante familia chinchoneta cercana al Rey Católico– "una faldilla de raso negra que tenía", "para una casulla o para otro aprovechamiento que fuese para la Virgen" de "Nuestra Señora del Paraíso, que estaba cerca de la villa de Chinchón" –en "el lugar donde se unen la calle de Solares y sus travesías" al pie del castillo, según Cecilio Serrano–; constándonos que en 1521 Antón Egas –maestro mayor de la catedral y diócesis de Toledo junto a su hermano Enrique– estaba en la villa ocupado en la construcción del claustro gótico. Dotado de un estudio universitario con cátedras de Humanidades, Teología y Latinidad, servía para canalizar los talentos que surgían en la villa, como el chinchonense Fray Pedro de Villegas, que llegó a prior de la orden en un convento granadino, muriendo abrasado junto con otros 9 religiosos y 200 fieles durante la revuelta de los moriscos de 1568; Fray Juan Cabello, ordenado en 1573, que escribió diversos textos devotos antes de fallecer en 1648 en las islas Filipinas, adonde se trasladó en 1613 en compañía de Fray Pedro García Serrano, otro autor religioso que seguía los pasos de su hermano mayor, Fray Miguel García Serrano, quien había partido en 1595 –tan sólo tres años después de tomar los hábitos– y que permaneció en las islas hasta su muerte en 1629, siendo nombrado obispo de Nueva Segovia en 1616 y arzobispo de Manila en 1620.

Sin embargo, en 1626 los frailes abandonan el edificio, trasladando el Santísimo a unas casas particulares en la calle de los Huertos, cerca de la Puerta de Villa, contraviniendo la expresa voluntad del IV conde D. Luis Jerónimo, que mandó al corregidor con una *Real Provisión* de Felipe IV del año anterior prohibiendo realizar nuevas fundaciones; aunque el veto debió retirarse casi inmediatamente –quizás por contar el prior con bulas pontificias y licencia cardenalicia para el traslado– pues ya ese mismo año aportó el Ayuntamiento 100 ducados –equivalentes a 37.400 maravedís– para el nuevo edificio, pues los frailes no sólo impartían lecciones de gramática a los niños, sino que costeaban las palmas y predicaban en la parroquia en la función reli-

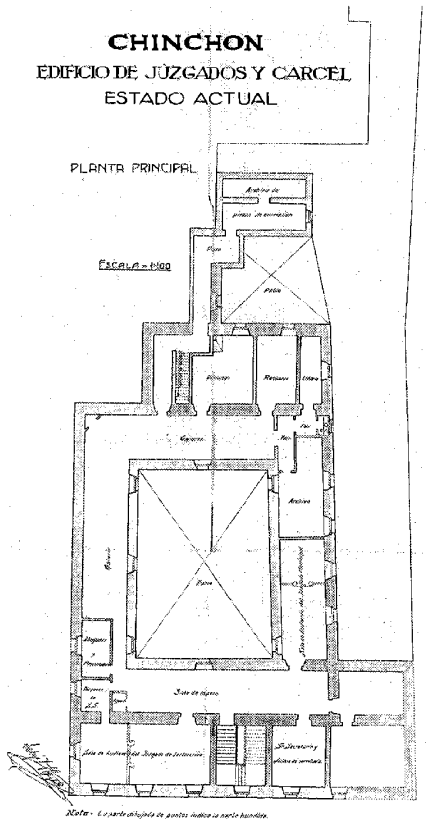

Planta principal de los "Juzgados y Cárcel" en 1930. *Aparejador: Calixto Heredia Beyries.*

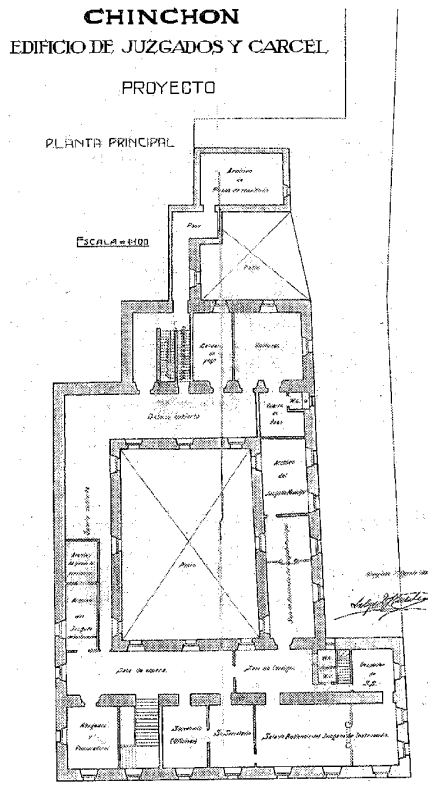

Proyecto de reforma de los "Juzgados y Cárcel" 1930, planta principal. *Aparejador: Calixto Heredia Beyries.*

giosa del Domingo de Ramos, a la que asistían persona-lidades destacadas por invitación del Concejo, como el licenciado Ruiz Laguna, Fiscal del Estado en Milán, que acudio en 1619.

Pero a pesar de este generoso donativo y de las fuertes rentas propias de los frailes, que poseían numerosas fincas rústicas –e incluso algunas casas dentro del pueblo, como consta por un documento de 1685 referente a algunos arreglos en las mismas– los trabajos de terminación de la nueva sede conventual exigieron casi cuatro décadas, pues hasta 1665 no se acabó la capilla de la Soledad, levantada por los monjes a su costa para compensar el abandono de la de San Juan Bautista –que había fundado en el anterior convento el Comendador de la Orden de San Juan de Rodas D. Hernando de Zúñiga, dotándola con diversas rentas cuyo patronato ligó a un mayorazgo recayente en la familia Fominaya hasta la incautación del edificio por el Estado en el siglo XIX, cuando se trasladó la imagen de la *Virgen de la Soledad* que presidía esta capilla a la iglesia parroquial–, datando del año siguiente los autos de posesión del convento conservados en el archivo municipal.

Pocos son los datos que conocemos del edificio durante el siglo XVIII, exceptuada la tardía fundación de la capilla de los Recas –con unas rejas de hierro trasladadas a causa de la *Desamortización* a su vivienda en la antigua calle del Santo–, que debía servir de mausoleo a esta saga de olivareros y viticultores que en 1772 había obtenido privilegio de hidalguía en la persona de José Diego de Recas, extendido nueve años más tarde por Carlos III a Gabriel Manuel de Recas –Caballero de su Orden y alcalde por el estado noble en 1792 y en 1804–, que era pariente en cuarto grado del anterior. También sabemos que sirvió de alojamiento al archiduque Carlos –pretendiente austriaco al trono– en septiembre de 1706, durante la *Guerra de Sucesión*, y al obispo de Málaga Gaspar de Molina –religioso agustino, precisamente– el 3 de septiembre de 1738, cuando vino a tomar posesión del condado en nombre del Infante D. Felipe; y que en él se formaron autores como el traductor Fray Manuel de Fominaya y Monterroso, o Fray Juan Agustín de La Madrid, que en 1772 –siete años después de profesar– se trasladó a Filipinas, donde murió en 1796.

Sin embargo, gracias a las *Respuestas a Lorenzana* de 1782-1787, sabemos que "el retablo mayor y el cuadro que adorna del titular (eran) bellísimos"; mientras que un inventario de "libros, manuscritos y objetos de ciencia y arte en poder de las órdenes religiosas" efectuado en 1809 por las tropas francesas de ocupación, nos permite hacernos una idea –siquiera parcial– de los tesoros artísticos que acumulaba el monasterio, en el que figuraban: un lienzo de *Ntra. Sra. de la Soledad* "como de tres cuartos de largo" en marco azul; otro de *Sto. Tomás de Villanueva* "como de una tercia"; con "marco dorado y tallado", otros dos "de un cuarto" con marcos tallados "pintados en madera", que representan a un *Religioso dominico* y a *S. Agustín*; una pintura de *Sta. Catalina* sobre "lámina de cobre" con marco de madera, y otra de *S. Antonio de Padua*; una "lámina chica" de cobre con *S. Juan de Sahagún* y marco de madera; otra "de vara y cuarto" de la *Virgen de la Soledad* con marco de madera, y otra del *Beato Buenaventura mártir*; dos cuadros, uno de *S. José* y otro de *S. Agustín*, de media vara "inclusos marcos" con cantoneras de talla; otros dos de madera, con imagen de *S. Agustín*; nueve apóstoles pintados por "la misma mano"; otro de (ilegible) con el *Niño* con marco de madera; otro de *Jesús Nazareno*; otro con *S. Francisco de Asís*; otro con un crucifijo; otro de *Cristo atado a la columna*; otros dos "con marco dorado", y uno negro con el *Cristo de Burgos*, otro del *Entierro de Cristo*; y otro de *S. Jerónimo* con marco dorado. A estos cuadros, agrupados en la "librería" o biblioteca –donde se guar-daban además ediciones como 7 tomos "en octavo" de la *Summa Deii Thomae*, algunos volúmenes del Padre Feijoo, o los sermones de Sto. Tomás de Villanueva"– para evitarles daños, hay que añadir las "pinturas que se hallan en el refectorio, escalera y cuatro ángulos" –además de las de la iglesia, donde se hallaba, entre otras, un retrato de *Fray Pedro de Villegas* entre las llamas de su martirio–, que no se pudieron trasladar como las otras por estar ocupadas dichas estancias por el "Hospital Militar de la División Francesa", instalado en el convento por los invasores.

Este inventario precedió al desalojo de los frailes del convento a consecuencia del Decreto de expulsión del Clero Regular firmado por José I Bonaparte ese mismo año de 1809, que además

Arquitectura hostelera. Parador de Turismo (antiguo convento agustino).

El Parador en construcción hacia 1980.

prohibía a los arrendatarios de sus propiedades que abonasen las cantidades correspondientes, debiendo retener estas rentas en su poder hasta que fuesen vendidas. Además, como consecuencia de la destrucción de la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia y su capilla aneja de la Piedad –incendiadas el 29 de diciembre de 1808 durante el saqueo de la villa– se trasladó la parroquia a la ermita de San Antón, utilizándose el templo conventual como iglesia auxiliar por carecer aquélla de suficiente capacidad; y aunque las tropas francesas no causaron daños graves al convento, robaron en cambio numerosas alhajas de oro y plata que lo adornaban, que según un inventario del año siguiente quedaron reducidas a una diadema de S. Nicolás de Tolentino, otra de S. Antonio de Padua y unos zapatos del Niño Jesús, entregados por los padres a la iglesia parroquial "al tiempo de su extinción". Pero esta pérdida se compensó –por lo menos desde el punto de vista artístico– con el lienzo de la *Asunción de la Virgen* pintado por Goya –probablemente por intercesión de su hermano Camilo, capellán de los condes en la villa– para compensar la destrucción de imágenes llevada a cabo por los franceses, que fue colgado en la cabecera del templo por el cura párroco D. José Robles el 13 de junio de 1812, según figura en la inscripción escrita en su reverso.

Al finalizar la contienda regresaron los frailes agustinos, que en 1814 –por decreto genérico de Fernando VII– recuperaron además "la hacienda" que se les había quitado, y que había sido vendida el 9 de julio de 1810; sin embargo –a solicitud del Ayuntamiento y por orden del "gobierno político" de 1813– la iglesia conventual permaneció abierta al culto como aneja de la parroquia "por no haber otra" –aunque al parecer hasta 1821 se utilizó también la de las clarisas para este fin–; sirviendo el 29 de septiembre de 1814 como escenario para la jura solemne de la Constitución de 1812 –la "Pepa"–, publicada dos días antes en la sala capitular del Ayuntamiento.

Dos años más tarde, el *Supremo Consejo* ordenó la creación en el mismo convento de una cátedra de latinidad, que –a juzgar por un recibo de los "cobros del preceptor de latín de la villa" conservado en el archivo municipal– permaneció abierta hasta la extinción de la comunidad religiosa en 1837, de acuerdo con las leyes desamortizadoras de Mendizábal, aunque el 2 de julio todavía pudo jurarse la nueva Constitución de ese año en su iglesia, cuyas campanas se enajenaron al incautarse el Estado del edificio junto a otras muchas heredades asociadas al mismo y repartidas por todo el término de Chinchón e incluso del vecino Colmenar, que fueron liquidadas en su mayor parte ese mismo año, pasando en su mayoría a manos de un único comprador –Joaquín Carretero– que adquirió una tierra y una viña por 19.528 reales, otras dos viñas y cuatro tierras por 45.000 reales; y dos viñas –"con cepas, marras y empanados"– en término de Colmenar, una en La Solana y otra en el camino del Socorro, por 9.000 reales; adjudicándose otros compradores dos tierras, 4 olivares y una viña por 11.000 reales, además de diversas tierras y viñas con una superficie total de 59 fanegas, 2 celemines y 30 estadales –equivalentes a 20'27 ha–, que sumaron 29.000 reales; mientras que todavía dos años después, en 1837, se vendió un huerto de 551'5 estadales –equivalentes a 0'33 ha– por 11.160 reales.

Por su parte, el convento fue cedido en 1842 al Ayuntamiento por el general Baldomero Espartero –Regente desde 1841 a 1843, durante la minoría de edad de Isabel II– para instalar los juzgados municipales y de primera instancia y la cárcel del partido judicial de Chinchón, recibiendo a cambio la antigua prisión de la esquina de la plaza Mayor con la calle de Morata, que fue destinada dos años más tarde a cuartel de la Guardia Civil, al crearse este cuerpo por Real Decreto de 28 de marzo de 1844. Sin embargo, su templo conservó la función religiosa –a pesar de que ya en 1840 se había trasladado el culto dominical a la antigua capilla de la Piedad, cuyas obras de restauración como nueva parroquia de la Asunción de Ntra. Sra. habían terminado en 1828, pero que había permanecido sin uso por falta de mobiliario litúrgico hasta que se trasladó el de la iglesia conventual -incluida la *Asunción* pintada por Goya–, que quedó dedicado defini-tivamente desde 1846 al culto de la Virgen del Rosario al trasladarse aquí esta imagen que hasta el 24 de junio de ese año se veneraba en una ermita situada más allá del castillo condal.

A partir de este momento se disocia la historia de iglesia y convento, pues la primera conservará su uso religioso hasta nuestros días, mientras que el segundo sufrirá los avatares provocados por su contínuo cambio de destino. Así, si los primeros expedientes conservados se refieren sólo a obras de simple mantenimiento, como un "retejo" efectuado en 1850 o diversas obras de mejora en 1867, en 1870 se plantea ya un ambicioso proyecto de reforma y ampliación –firmado por el arquitecto Cirilo Vara y Soria el 28 de octubre de ese año– para adaptarlo a su nuevo uso carcelario; y sólo 9 años más tarde el arquitecto de distrito Enrique de Vicente y Rodrigo realiza una nueva propuesta –fechada el 26 de mayo– que fue aprobada por *Real Decreto* de 1880, aunque no se llevó a cabo, efectuándose sólo algunas obras menores una década después.

De todas formas, gracias a esta propuesta conservada en el archivo municipal –que preveía la demolición casi total del convento para sustituirlo por un desarrollo en naves paralelas con celdas en peine, según los conceptos carcelarios

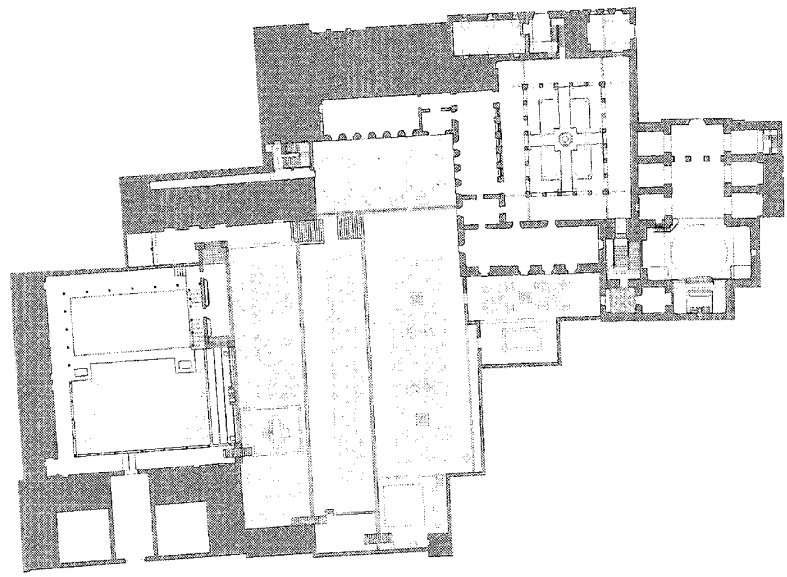

Planta. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

de la época– podemos hacernos una idea del trazado original del edificio, a pesar de encontrarse ya parcialmente arruinado, pues a consecuencia de un incendio había perdido la crujía y panda oriental del claustro. Éste presentaba una planta rectangular con 7 huecos en los lados mayores y 5 en los menores, con una crujía adosada del lado de la calle de los Huertos en la que se alineaban la antigua portería –con la puerta de acceso–, dos estancias habilitadas como "habitación del alcaide", la primitiva escalera conventual, y un gran salón "sin uso"; mientras que junto a la panda opuesta del claustro aparecían la antigua sala capitular –destinada a presos transeúntes-, y un espacio de paso que permitía acceder a un patio –con leñera y noria– y a la cocina, que se ampliaba con dos dependencias que ocupaban sendas capillas adosadas a la cabecera en correspondencia con el brazo occidental del crucero y su capilla aneja de la Soledad, mientras que las tres capillas de la nave servían como calabozos independientes. En el segundo piso, sobre la crujía norte se ubicaban las oficinas y archivo del juzgado primera instancia e instrucción –que según Marín Pérez contaba en 1889 con "3 escribanías y 2 porteros", y estaba "sujeto a la Audiencia de Alcalá-Chinchón"–, estando dedicada el ala opuesta a prisión y "habitación", con un pequeño paso que permitía acceder a la cárcel de mujeres sobre la leñera antes citada.

Una imágen muy semejante ofrece el levantamiento efectuado por el Instituto Geográfico y Estadístico hacia 1881, donde se aprecian el locutorio junto al acceso al claustro y la alberca situada en el extremo meridional de la terraza superior del jardín.

Aunque el nuevo incendio que en 1929 destruyó el altar mayor de la iglesia no llegó a afectar a la cárcel, al año siguiente se realizó un nuevo proyecto de reforma –dibujado en Aranjuez el 1 de agosto por el aparejador Calixto Heredia Beyries– que nos permite saber que por entonces ya se había reparado la panda occidental del claustro –aunque no la crujía correspondiente, destinada a jardín– para dedicarla a galería de reclusas en planta baja, y sala de audiencias del juzgado municipal y archivo en la superior. Por el mismo proyecto sabemos que ya se había trasladado la puerta de acceso al eje de la panda norte para poder unir la antigua portería a la vivienda del alcaide; mientras que la cocina había pasado a la habitación "sin uso" de 1879, utilizándose sus "dependencias" anejas como depósitos. En el piso superior la "prisión" se destinaba a "reclusas", dedicándose los calabozos sobre la leñera a archivo de "piezas de convicción". La propuesta de reforma, ejecutada durante los cuatro años siguientes, preveía recuperar la entrada original, trasladando la escalera principal junto a la misma para dedicar la crujía septentrional a viviendas para el Juez, el Alcaide y su ayudante, que ocupaban también la panda oeste del claustro y las bóvedas de los semisótanos; manteniendo casi sin cambios los usos y distribución del piso superior, aunque mejorando el suministro de agua corriente –con la construcción de un depósito de 3.000 l alimentado desde un pozo mediante una "moto-bomba", la disposición de los retretes –eliminando el "actual común, de olor insoportable"–, e instalando calefacción central en los Juzgados y vivienda del Juez.

Tras la Guerra Civil de 1936 el edificio cayó en completo abandono, agudizado al desaparecer el partido judicial chinchonense en 1966, por lo que en 1973 sólo se conservaban las bóvedas del sótano y unos pocos muros muy arruinados del piso bajo –incluidos los arcos del claustro– cuando el Ayuntamiento decidió ceder el edificio y su huerta al Ministerio de Información y Turismo para que construyese un *Parador Nacional*, rea-lizándose una completísima reconstrucción a cargo del arquitecto Juan Palazuelo Peña, que se prolongó –con algunas interrupciones– desde 1974 hasta su inauguración definitiva el 26 de junio de 1982, y que supuso algunas alteraciones importantes con respecto al estado anterior, pues se devolvieron a la iglesia las tres capillas de la nave utilizadas como calabozos, a cambio de la de la Soledad, donde se instaló la escalera principal de acceso al piso alto. También se recons-truyó la crujía occidental desaparecida, prologándose la septentrional hasta alcanzar un nuevo edificio –realizado en el estilo del original– que permitió ampliar la oferta de alojamiento hasta 2 suites y 36 habitaciones dobles, con 2 comedores para 180 plazas, un bar-taberna, una bodega y cuatro salas de reuniones bautizadas como *Capitular*, *Bodegón*, *Alcoholera* y *Prior*; completándose las obras con la reforma de la plazuela frente al convento, en la que se instaló la actual escalinata de acceso.

Documentación

1506-Catalina Benavente funda una capellanía instituyendo patrono al Concejo; AMCH; leg. 69.
1625-*Real Provisión* de Felipe IV y otros documentos sobre la fundación del convento agustino; AMCH; leg. 16.108.
1666-Autos de posesión del convento de San Agustín; AMCH; leg. 9.072.
1685-Arreglo de unas casas del convento de San Agustín; AMCH; leg. 7.500.
1781-Hidalguía de Recas; AMCH; leg. 15.885.
1809-Orden de José I para suprimir las órdenes religiosas; AMCH; leg. 16.581.
1809-Alhajas de oro y plata de iglesias y ermitas; AMCH; leg. 16.582.
1811-Sobre que los renteros de la hacienda del

Arquitectura hostelera. Parador de Turismo (antiguo convento agustino).

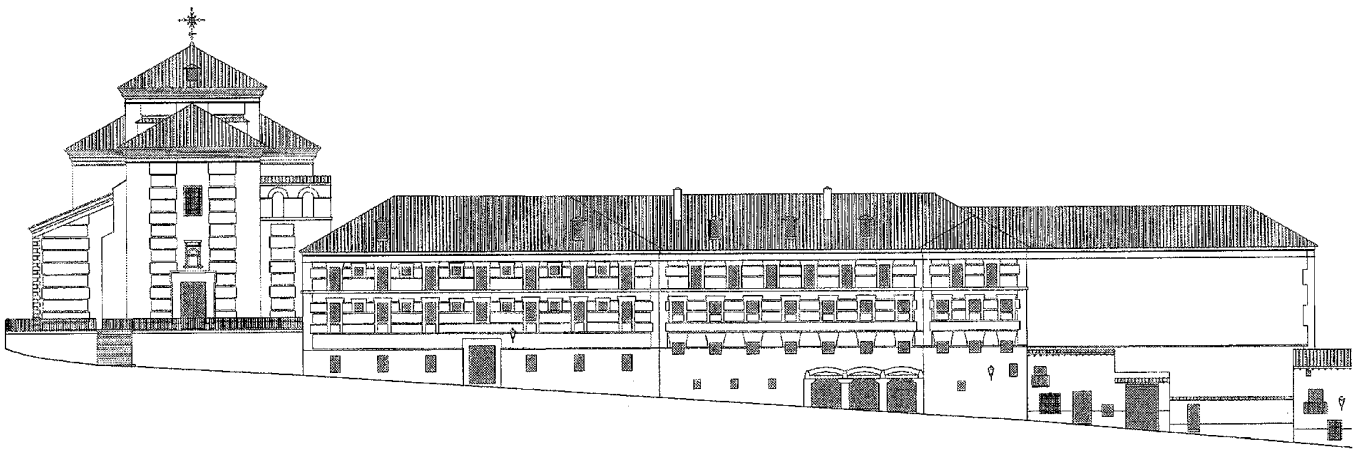

Alzado a la avda. del Generalísimo con la ermita del Rosario. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

convento agustino satisfagan el prorrateo; AMCH; leg. 11.795.
1813-Petición del Convento de San Agustín para Parroquia.; AMCH; leg. 16.031 y 16.032.
1821-Carta relativa a la concesión de una iglesia para los oficios; AMCH; leg. 5.786.
1837-Cobros del preceptor de latín de la villa; AMCH; leg. 11.349.
1837-Enajenación de las campanas del ex-convento de San Agustín; AMCH; leg. 16.640.
1842-Documentos referentes a la recomposición de la cárcel en el ex-convento de San Agustín; AMCH; leg. 16.457.
1850-Subasta para obras de retejo de la cárcel.; AMCH; leg. 70.
1867-Correspondencia sobre la obra de la cárcel; AMCH; leg. 5.827.
1890-Proyecto de la cárcel del Partido; AMCH; leg. 277.
1890-Obras en la cárcel.; AMCH; leg. 139 y 141.

Bibliografía

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV, estudio crítico y documentado del municipio castellano medieval. Madrid, Isidoro Perales, 1931; págs. 284-295.

ARNOLD, W.: The Historic Hotels of Spain, a Select Guide. Thames and Huson, Londres, 1991; pág. 53.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.

CARO, N.: Paradores de España. Agualarga Editores, S.L. Madrid, 2003; págs. 121-125.

CASTILLO OREJA, M. A.: "Madrid en el Renacimiento. Arquitectura religiosa y artes de la devoción", en Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico, nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995; pág. 19.

DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; pág. 23.

ESLAVA GALÁN, J.: Paradores Históricos. Lunwerg Editores, 1997.

FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)

GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.

MONTEJANO MONTERO, I.: "Chinchón estrena Parador". *ABC*, 3 de octubre de 1982, págs. 41-43.

MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955; pág. 34.

MORENA, A. de la: "Arte religioso medieval en Madrid", en Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico, nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995; pág. 12.

NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 59, 72-74, 94, 102-103, 151-154.

ORDIERES, I.: La Memoria Selectiva 1835-1936. Cien años de conservación monumental en la comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid, 1999; pág. 54.

RODRÍGUEZ FREIRE, A., GÓMEZ ZÍA, M. y ALONSO HERREROS, C.: Aleluyas Chinchonetas: El Parador Parado. 1978..

SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: Toros en Chinchón. De los orígenes al siglo XXI. Madrid, 1992; pág. 66.

SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; págs. 35, 82-83.

SERRANO, C.: Las clarisas de Chinchón y su tiempo. Celeste Ediciones, Madrid, 2000; pág. 41.

SIMÓN DÍAZ, J.: "Nómina de escritores naturales de Madrid y su provincia (siglos XV-XVIII)". *A.I.E.M.*, tomo I. CSIC, Madrid, 1966.págs. 501-550.

SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; págs. 112,130, 132, 154,158, 165.

TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 70-80, 140.

7 Antigua Posada (Museo Etnológico "La Posada")

Situación
Calle Morata, nº 5

Fechas
Siglo XVIII; Res.: Fo.: 2000

Autor/es
S.i. (popular)

Usos
Original: hostelero
Actual: cultural

Propiedad
Privada

Protección
Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Portón y columnas del patio: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Entrada al patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Portada. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Este museo etnológico de propiedad privada ocupa una antigua posada –de la que toma el nombre– en el nº 5 de la calle Morata, creada por D. Manuel Carrasco y su esposa a principios del siglo XIX, y por tanto contemporánea de otras tres instalaciones semejantes en la plaza Mayor: la de los *Portales*, con acceso por los soportales al sur de aquélla, que luego fue de Clodoaldo Recas; la de Paco Diego o del *Barranco*, en la entrada a la calle de ese nombre, y la futura del Tío Tamayo, que hoy conocemos como *Mesón de la Virreina*. Estas cuatro "modestas posadas" –en descripción de Marín Pérez de 1889– ofrecían alojamiento a segadores, arrieros y otras gentes transeúntes que, en el caso que nos ocupa, utili-zaban las habitaciones del piso bajo, donde se situaban también la cocina y el comedor con acceso directo por el patio, desde el que desciende una rampa que lo comunica con el corral trasero –a un nivel inferior–, donde se encontraban las cuadras –que servían también como dormitorio improvisado al calor de los animales para aquéllos que no podían pagar una cama–, leñeras y pajares, además de un pozo con noria que alimentaba un abrevadero y un molino de aceite; mientras que los propietarios habitaban el piso alto, que albergaba también los trojes para el grano.

Aunque el edificio ya fue someramente restaurado en los años ochenta del pasado siglo, con el fin de adaptarlo a su nuevo uso museográfico ha necesitado una intervención más a fondo que ha sido parcialmente sufragada por ARACOVE con fondos procedentes del programa europeo Leader II, y que ha permitido distribuir en los 500 m² dedicados a exhibición un programa que incluye: recepción e información, junto a salas dedicadas a lencería y trajes típicos y recreaciones de un salón y una cocina popular, en la planta de entrada; un telar –dedicado a fabricar artesanalmente alfombras de nudo español–, salas de utensilios del trabajo agrario y de curiosidades, junto a la reconstrucción de una alcoba, en el piso superior; y salas del aceite, del vino y del anís, y de aperos de labranza –separadas por arquerías de medio punto sobre pilastras de mampostería cuadradas que se han dejado vistas– en las antiguas cuadras del piso bajo.

La fachada a la calle de Morata se distribuye en dos plantas, con un balcón volado de cerrajería y un par de ventanas en la superior, y otras dos ventanas –con magníficas rejas de forja– en la baja, flanqueando un enorme portón claveteado con jambas de sillería cortadas en diagonal –para facilitar el giro de los carros– y protegidas por marmolillos troncocónicos –para evitar los roces de sus ejes–, que sostienen un dintel lígneo apoyado en sendas zapatas laterales. Al atravesar el umbral se ofrece un amplio paso rematado por un arco escarzano que se abre al patio central, flanqueado en tres de sus lados por galerías limitadas por columnas toscanas –reaprovechadas del antiguo palacio señorial según la tradición– y pilastras cuadradas, que sostienen un segundo piso casi ciego en los costados este y sur –con sendos ventanucos solitarios correspondientes a los antiguos graneros– y una balconada acristalada en el occidental, que formaba parte de la primitiva vivienda de los dueños y que se prolonga en un curioso tejaroz angular que protege la garrucha sobre el brocal del pozo, adosado a una pila que servía también de abrevadero. En la esquina sudoeste del patio, junto a la escalera de tres tramos que asciende al piso superior, se abre el paso a una larga galería de traza curvilínea –cubierta con viguería vista de madera y revoltones de ladrillo– que desemboca en el corral trasero, formado por varios patios en peine donde todavía pueden verse los restos de un molino aceitero con tres rulos monolíticos y una prensa de fundición, junto el pretil pétreo de una noria y el brocal de un pozo cuadrado,

Arquitectura hostelera. Antigua posada (Museo Etnológico "La Posada").

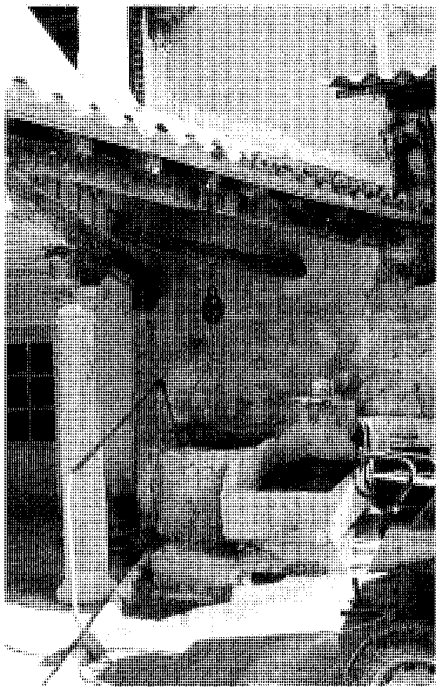

Pozo y pila del patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Interior, sala del vino y del anís. *Foto Vicente Patón.*

Bajada al patio trasero. *Foto Vicente Patón.*

Bajada al patio trasero. *Foto Miguel Ángel Vega.*

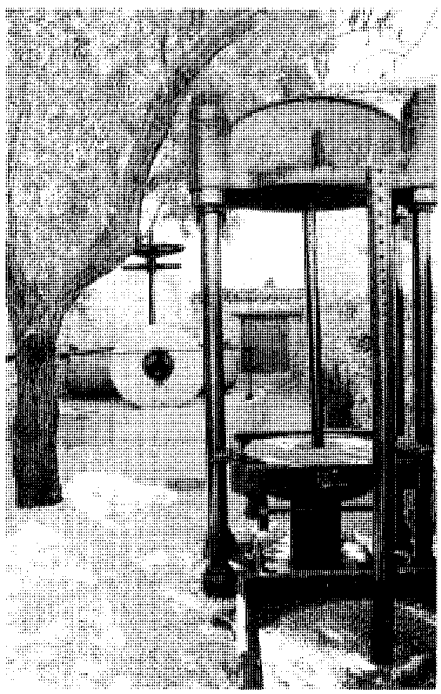

Prensa y molino de aceite en el patio trasero. *Foto Vicente Patón.*

Cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Arquitectura hostelera. Antigua posada (Museo Etnológico "La Posada").

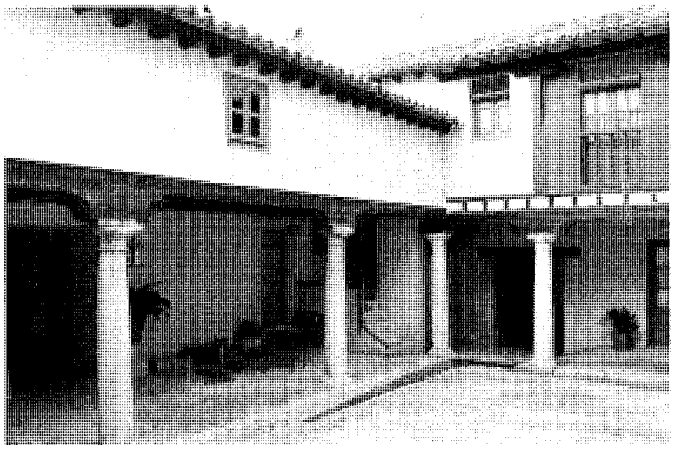

Patio. *Foto Vicente Patón.*

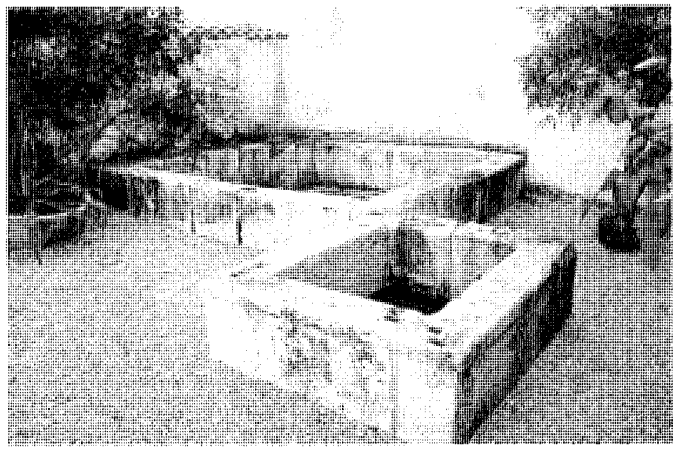

Pozo y abrevadero en el patio trasero. *Foto Vicente Patón.*

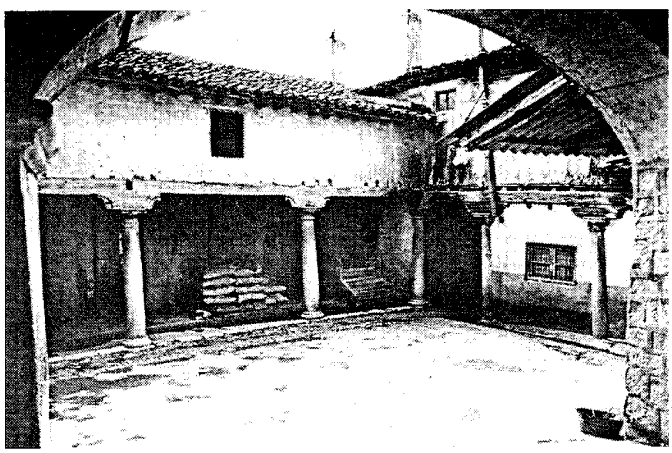

El patio hacia 1980, antes de su restauración. *Foto Vicente Patón.*

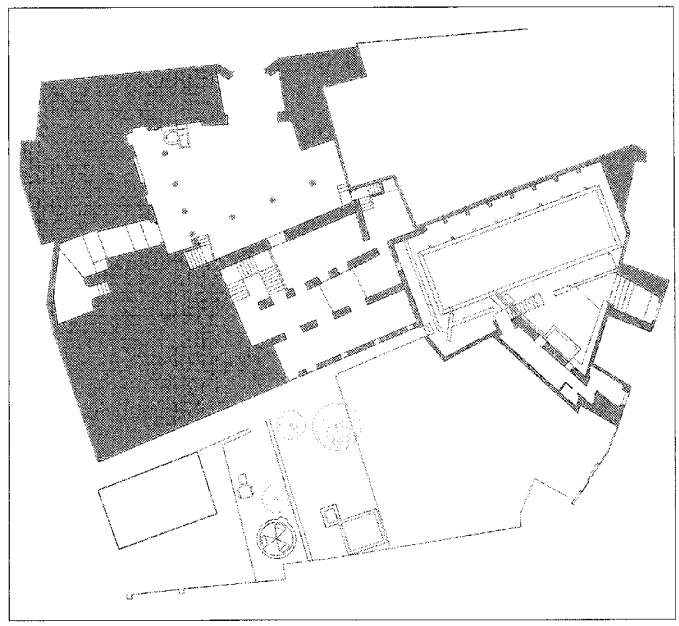

Planta con el Pilar y la Fuente de Abajo. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

actualmente enrejado para evitar accidentes. Por último hay que citar la existencia de una bodega subterránea, con una única galería recta flanqueada por 14 hornacinas semicirculares para tinajas que hoy han desaparecido.

Bibliografía

ESTARÁS, I: "Pedro Calvo visitó cuatro de los proyectos subvencionados por el Leader II",. *ABC Madrid*, 1 de marzo de 2001, pág. 12.

ESTARÁS, I.: "Una vecina recrea historia y costumbres de la localidad en un museo etnológico". *ABC Madrid*, 10 de octubre de 2000, pág. 14.

RODRÍGUEZ FREIRE, A.: Leyendas, Recuerdos y Poesía; págs. 6-7, 9.

8 Café "de la Iberia"

Situación
Plaza Mayor, nº 17, con fachada a la plaza de Galaz, nºs 4 y 5

Fechas
Siglo XVII

Autor/es
S.i.

Usos
Original: residencial
Actual: hostelero

Propiedad
Privada

Protección
Plaza Mayor: Grado 1°. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Plaza de Galaz, nº 4: Grado 3°. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada a la plaza Mayor. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Fachada a la plaza de Galaz. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

El *Café de la Iberia* ocupa un edificio en la plaza Mayor cuya fachada trasera –encalada y perforada irregularmente por ventanas con rejas de forja– se abre a la plaza de Galaz, y que a juzgar por su disposición en torno a un patio cuadrado central debió ser en origen una vivienda particular, convertida más tarde en taberna. La fachada principal a la plaza Mayor, bajo las típicas balconadas acoge una sencilla puerta de la que arranca una escalera que conduce directamente a la esquina sudoccidental del patio antedicho, flanqueado en tres de sus lados por galerías abiertas limitadas por una columna toscana, otra jónica –empotrada en el espesor del muro– y otras tres rematadas por bellísimos capiteles platerescos, que sin duda fueron reaprovechadas de alguna construcción anterior –quizás del primitivo palacio condal–. Sobre estas columnas coronadas por zapatas de madera apoya el piso alto, con paredes de entramado encaladas perforadas por ventanas, que en tiempos debieron formar una balconada abierta. En torno a este espacio central se ordenan los distintos comedores y salones, decorados en 1984 en un estilo finisecular entre el modernismo y el *Beaux-Arts*, qu e incluye pinturas de motivos taurinos realizadas por Manuel Gómez Zía *El Peregrino*, autor asimismo de las que decoran el Parador.

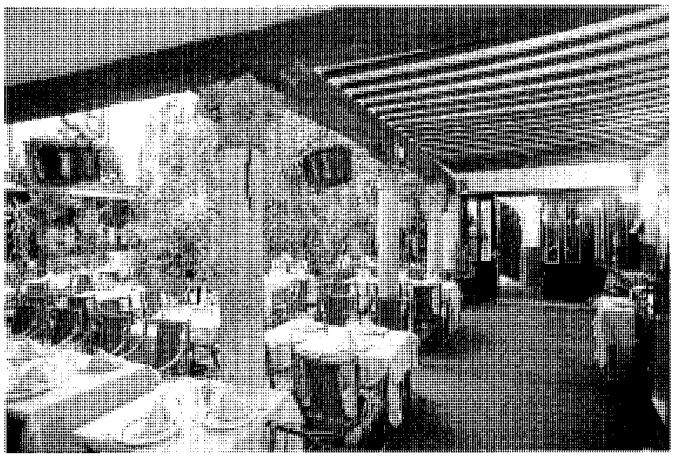

Patio interior, crujía de entrada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

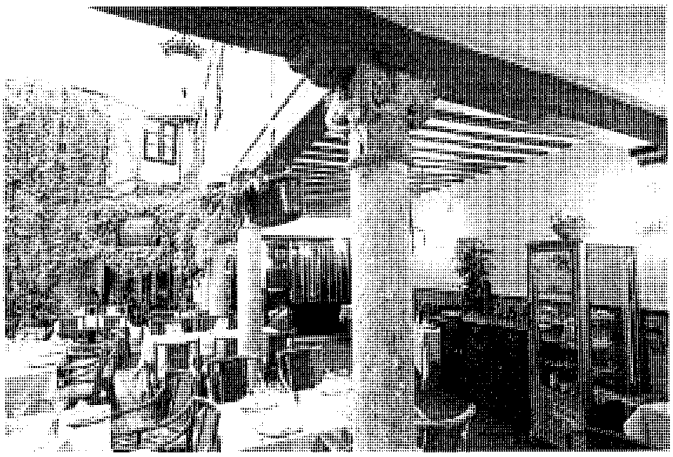

Patio interior, detalle. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

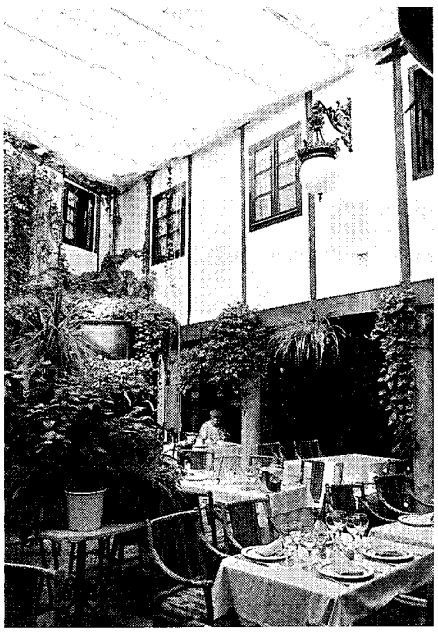

Patio interior, vista general. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Aunque según una tradición popular recogida por Talavera Sotoca, fue en el patio de esta taberna donde Francisco de Goya pintó el cuadro de la *Asunción de la Virgen* colgado en la iglesia parrroquial, que por sus enormes dimensiones –3'11 x 2'4 m– no se podía ejecutar en otro lugar, y para el que utilizaría como modelo a una moza chinchonense apodada *La Graja* con la que el pintor, ya viudo, tuvo algún amorío; el actual *Café de la Iberia* no fue fundado hasta 1879, siendo descrito veinte años más tarde por Marín Pérez como un establecimiento "bien amueblado y no mal servido", en el que –según Rodríguez Freire– también "daban alojamiento"; siendo –en palabras del propio Talavera Sotoca– "desde su fundación (...) lugar de reunión de arrieros y tratantes", además del escenario habitual de las tertulias taurinas que presidía el propio *Frascuelo*; mientras que "en sus salones se vestían los toreros y cupletistas que actuaban en ferias y fiestas".

Bibliografía

RODRÍGUEZ FREIRE, A.: Leyendas, Recuerdos y Poesía; págs. 3 y 4.
SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: Toros en Chinchón. De los orígenes al siglo XXI. Madrid, 1992; págs. 47-48.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; pág. 139-140.

Arquitectura hostelera. Restaurantes El Rincón de Pedro y La Columna, Hotel y mesón La Cerca y Venta Reyes.

9 Restaurantes "El Rincón de Pedro" y "La Columna", Hotel y mesón "La Cerca" y "Venta Reyes"

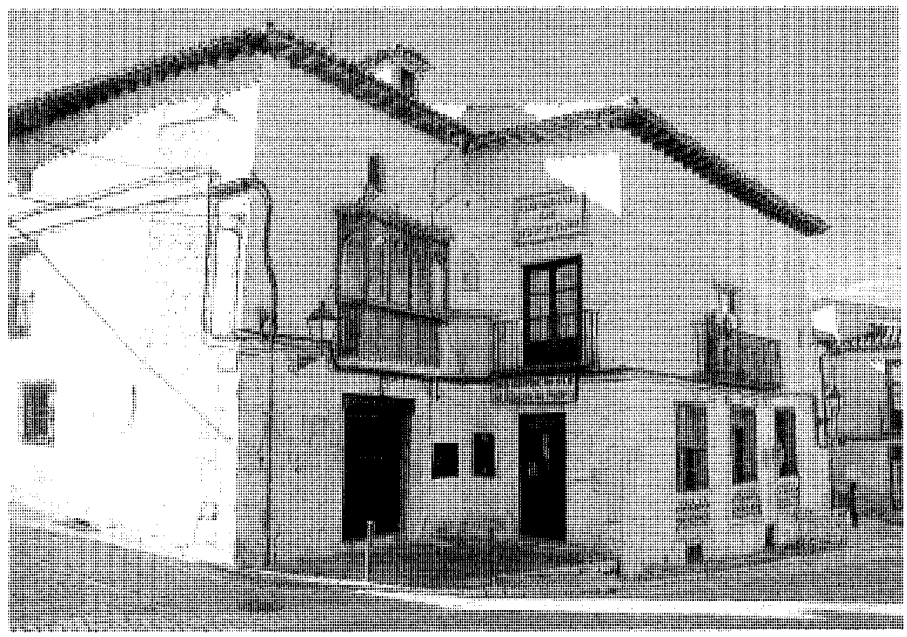

Restaurante "El rincón de Pedro", fachada principal. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Situación
El Rincón de Pedro: calle de José Antonio, nº 30
Hotel y mesón *La Cerca*: calle de La Cerca, nº 9
Café Bar *La Casilla*: calle de José Antonio, nº 30
Restaurante *La Columna*: calle de Morata, nº 3, c/v plaza Mayor, s/n.
Restaurante *La Balconada*: plaza Mayor, nº
Restaurante *Casa del Pregonero*: plaza Mayor, nº
Mesón *Mi Cortijo*:
Venta Reyes: ronda del Mediodía, nº 18, con vuelta a la calle de la Virgen de Gracia

Fechas
El Rincón de Pedro: siglos XVII-XIX
Hotel y mesón *La Cerca*: siglo XVIII
Café Bar *La Casilla*: siglos XVIII-XIX
Restaurante *La Columna*: siglo XVIII
Restaurante *La Balconada*: siglo XVII-XVIII
Restaurante *Casa del Pregonero*: siglo XVI-XVII; Reh.: Fo.: 2002
Mesón *Mi Cortijo*: s.d.c.
Venta Reyes: ronda del Mediodía, nº 18

Autor/es
S.i.
Restaurante *Casa del Pregonero*: Reh.: Juan Luis Camacho Molina

Usos
Original: residencial
Actual: hostelero

Propiedad
Privada

Protección
El Rincón de Pedro: Jamba: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Hotel y mesón *La Cerca* y café bar *La Casilla*: Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Restaurantes *La Columna*, *La Balconada* y *Casa del Pregonero*: Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

El atractivo turístico de Chinchón, potenciado con la declaración como Conjunto Histórico-Artístico en 1974, ha propiciado la transformación de numerosas viviendas tradicionales en cafés y restaurantes dedicados a acoger a un número siempre creciente de visitantes, aunque existen todavía varios ejemplos históricos de este uso, como el *Café de la Iberia* descrito en otra ficha, o este *Rincón de Pedro*, instalado en el piso bajo de una casa de la antigua calle Grande con vuelta a la de los Carpinteros.

La fachada principal, con tres plantas de altura, se caracteriza por crear la rinconada que da nombre al local, que recoge en uno de sus dos lados la antigua entrada a la vivienda, con un gran portón claveteado de madera bajo un dintel del mismo material sobre jambas de piedra caliza, coronado por un balcón volado con reja de forja cerrado por un mirador acristalado de madera de estilo neogótico rematado por un guardamalleta de chapa perforada bajo un arquillo semicircular que se abre a la cámara bajo cubierta; mientras que en el costado puesto se abre la sencilla puerta del bar, bajo un segundo balcón volado de forja; debiendo destacarse la curiosa hornacina con dos semicolumnas corintias que soportan un frontón triangular, volada en el ángulo entre los balcones. Por su parte, la fachada a la calle de los Carpinteros presenta escasos huecos irregularmente distribuidos, que incluyen dos ventanas enrejadas en el piso bajo, una ventana balconera en el primero, y un ventanuco alineado sobre ésta bajo el alero de madera de la cubierta; mientras que la de la calle Grande ofrece un gran balcón volado –con barandilla de forja y apoyado sobre ménsulas en "S" del mismo material– en la planta alta, sobre tres grandes ventanas balconeras con petos calados prefabricados en hormigón, que pueden fecharse a principios del siglo XX correspon-diendo a la apertura del local, cuya única sala –de planta trapezoidal– se caracteriza por una columna central de fundición que soporta una viga decorada con molduras de escayola –con roleos vegetales y grecas geométricas– que se prolongan por todo el perímetro, donde se complementan con guirnaldas entre cartuchos –con cabezas de león– vagamente modernistas, completándose la decoración con otras molduras en el techo –puntuadas por florones de los que colgarían unas lámparas desdichadamente desaparecidas–, además de un zócalo moderno de azulejería. Sin embargo, si entramos por el portón lateral accedemos a un zaguán que comunica con un patio con dos columnas toscanas rematadas por zapatas de madera en uno de sus lados, que sostienen una galería de pies derechos de madera, actualmente cegada, que soporta una segunda balconada abierta con balaustres torneados de madera en el piso superior; mientras que en el costado

Arquitectura hostelera. Restaurantes El Rincón de Pedro y La Columna, Hotel y mesón La Cerca y Venta Reyes.

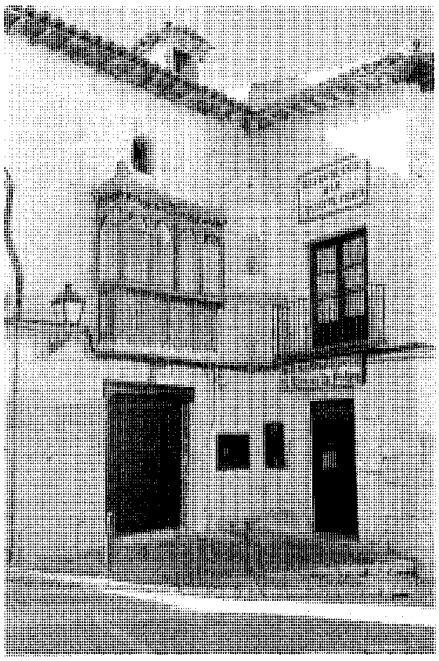

Restaurante "El rincón de Pedro", detalle de la portada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

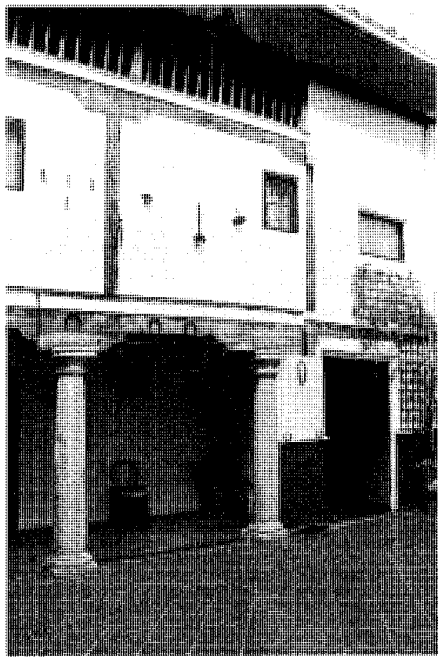

Restaurante "El rincón de Pedro", patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

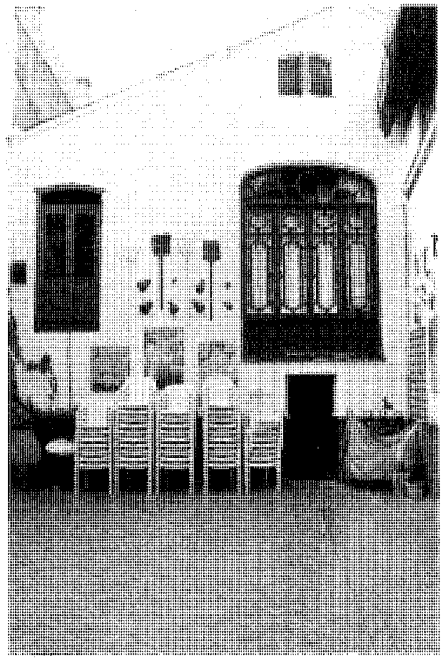

Restaurante "El rincón de Pedro", patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

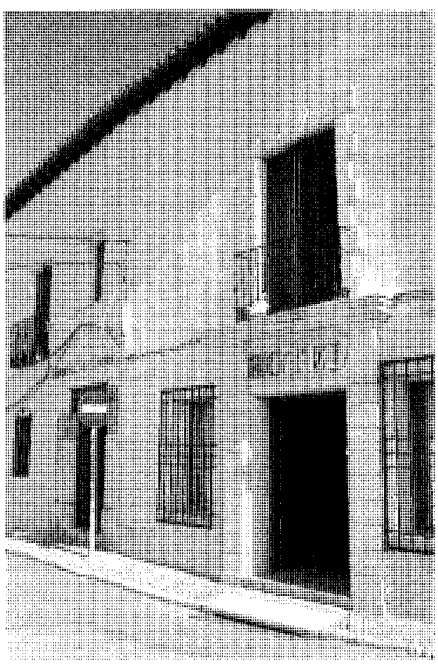

Hotel y Mesón "La Cerca", fachada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

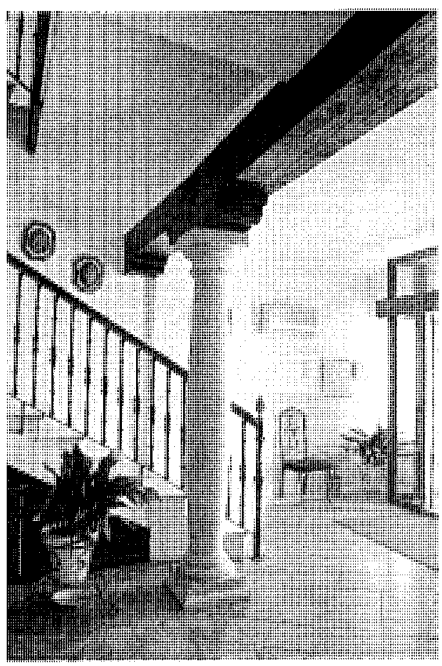

Hotel y Mesón "La Cerca", vestíbulo. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Hotel y Mesón "La Cerca",patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Arquitectura hostelera. Restaurantes El Rincón de Pedro y La Columna, Hotel y mesón La Cerca y Venta Reyes.

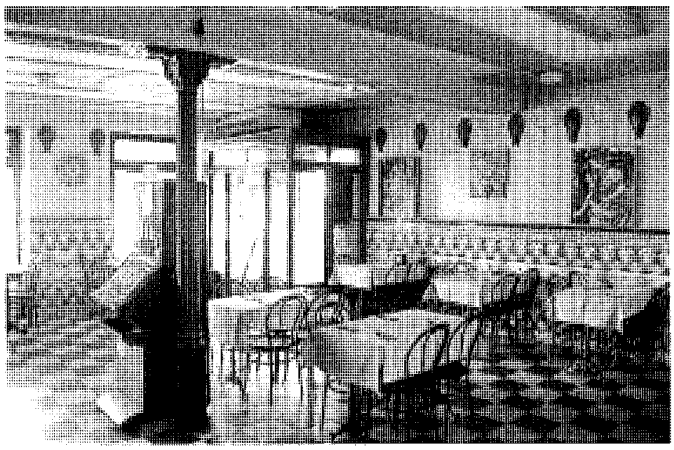

Restaurante "El Rincón de Pedro", cafetería. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

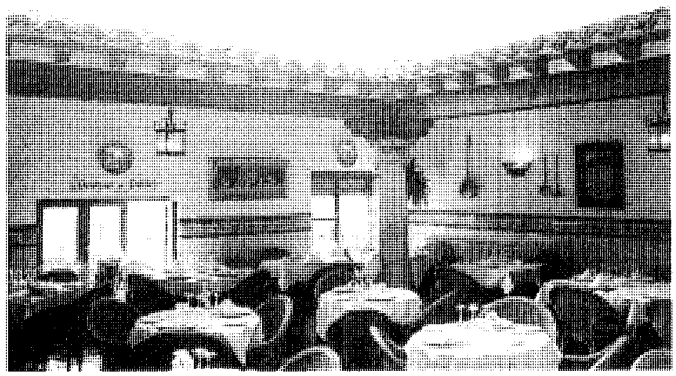

Restaurante "La Columna", patio interior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Hotel y Mesón "La Cerca", cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Café bar "La Casilla", fachada. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Restaurante "La Columna", fachada a la calle de Morata. *Foto Miguel Ángel Vega.*

frontero se abre un insólito ventanal en arco carpanel con una elegante carpintería de madera.

El hotel *La Cerca* –como su propio nombre indica– ocupa unas antiguas instalaciones vinícolas en la calle de la Cerca que han sufrido una restauración excesiva para adaptarlas a su nuevo uso, pues en antiguas fotografías la fachada presentaba en el piso bajo una puerta entre dos ventanas enrejadas bajo un balcón volado de cerrajería, que en una segunda intervención se enriqueció con la construcción de una portada de sillería caliza formada por dos pilastras almohadilladas con su entablamento, en torno a la puerta del piso bajo, y un cerco almohadillado en el balcón superior. Traspasando el umbral se descubre un vestíbulo centrado en una columna toscana reutilizada, con una escalera a la derecha y una puerta a la izquierda que comunica el hotel

Bar restaurante "Casa del Pregonero" en el nº 4 de la plaza Mayor. *Foto Vicente Patón.*

"Mesón de la Virreina" en la plaza Mayor c/v a la calle de José Antonio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Restaurante "Rincón de Frascuelo" en los "portales" de la plaza Mayor. *Foto Miguel Ángel Vega.*

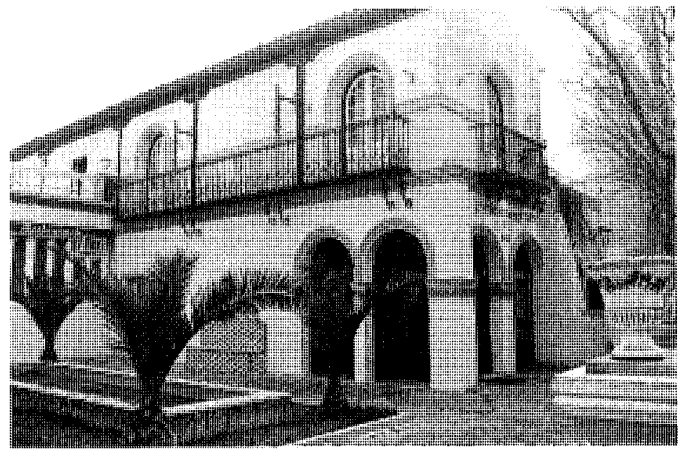

"Venta Reyes", entrada al restaurante y bar. *Foto Miguel Ángel Vega.*

con el mesón homónimo, instalado en un patio de doble altura rodeado por galerías con pies derechos de madera que tiene acceso directo desde la calle a través de una segunda puerta con jambas monolíticas de piedra caliza recrecidas con ladrillo y dintel de madera. De este patio arranca la escalera –recta y con dos hornacinas para tinajas en sus costados– de bajada a la cueva, que desemboca en un primer vestíbulo irregular con una tinaja en un nicho y un arco de medio punto a cada lado: si atrave-samos el de la derecha entramos en una cámara –con dos hornacinas con tinajas en uno de sus costados– que desemboca a través de un segundo arco en una sala circular de la que arranca a mano izquierda una escalera que desciende a una galería –con tres tramos cubiertos por bóvedas baídas, separados por arcos fajones de medio punto y flanqueados por hornacinas para tinajas– que termina en una última cámara con una salida tapiada; pero si tomamos el de la izquierda encontramos una segunda escalera que desciende a una galería en "L" semejante a la anterior –con 14 hornacinas semicirculares para tinajas dispuestas en 7 tramos– que desemboca en una cámara circular con 5 tinajas; de-biendo señalarse por su singularidad el empleo de grandes piezas de sillería en los soportes de los arcos fajones. Aunque no conocemos con exactitud la fecha de construcción del edificio, según sus propietarios, hotel y mesón ocupan unas antiguas viviendas documentadas ya en 1731.

A estas instalaciones hosteleras habría que añadir todavía algunas otras como el café bar *La Casilla*, en la antigua calle Grande –hoy José Antonio–, con vuelta a la de Carpinteros, que ocupa una imponente vivienda en esquina –marcada con una cadena de sillería irregular–, con portada monolítica y puerta claveteada junto

Arquitectura hostelera. Restaurantes El Rincón de Pedro y La Columna, Hotel y mesón La Cerca y Venta Reyes.

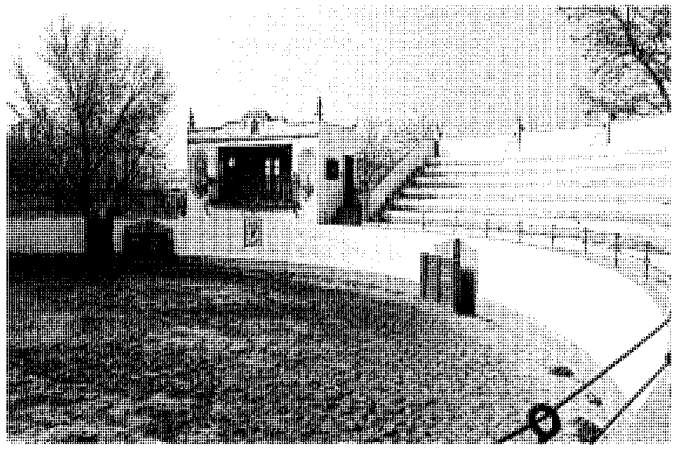

"Venta Reyes", tentadero. *Foto Miguel Ángel Vega.*

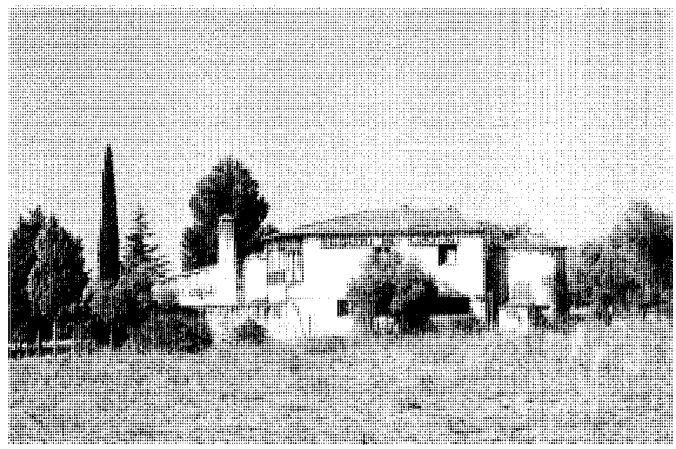

Mesón "Mi Cortijo". *Foto Alberto Telleria.*

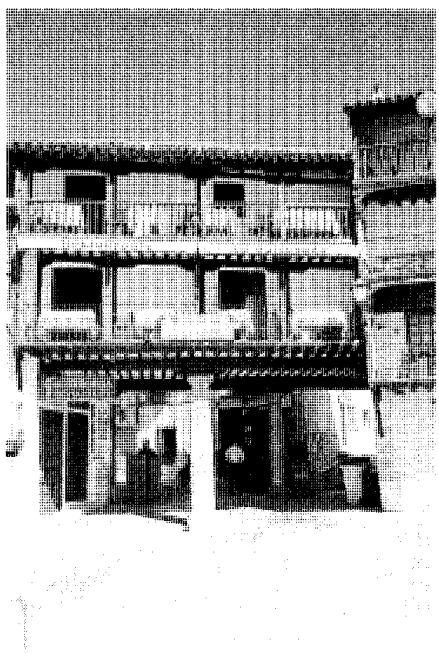

Restaurante "La Balconada", sobre la "columna de los franceses" en la plaza Mayor. *Foto Miguel Ángel Vega.*

a una ventana enrejada en el piso bajo, dos balcones volados en el primero, y dos boqueras en la cámara bajo el alero volado de madera que remata el piso superior.

Mención aparte merece la plaza Mayor, centro neurálgico del turismo gastronómico de Chinchón, donde además del *Café de la Iberia* –tratado en la ficha correspondiente– pueden citarse el mesón *La Columna*, que recibe su nombre de la cercana Columna de los Franceses, y que hace gala de otra columna toscana –coronada por una zapata de madera– en su patio, hoy convertido en comedor; contando con un segundo acceso por la calle de Morata a través de una portada de estilo barroco formada por pilastras toscanas sobre pedestales que sostienen un entablamento –con un cartucho central con una flor de lis en altorrelieve–; el restaurante *La Balconada*, que además de la típica galería a la que hace referencia su nombre –precisamente sobre la propia Columna de los Franceses antes citada–, ofrece una atractiva estructura de madera vista en el piso superior; el restaurante *La Casa del Pregonero*, que ocupa realmente la antigua vivienda de este empleado municipal, rehabilitada para su nuevo uso por el arquitecto Juan Luis Camacho Molina; el *Mesón de la Virreina*, que ocupa la antigua posada que *Frascuelo* regaló al *Tío Tamayo*; o el restaurante *Rincón de Frascuelo*, en los "Portales" del costado meridional.

Además hay que citar algún caso singular como el de la *Venta Reyes*, en la ronda del Mediodía con vuelta a la calle de la Virgen de Gracia, que ocupa una antigua bodega, rehabilitada hacia 1985 como restaurante en un estilo sevillano insólito en Chinchón, pero que ofrece numerosos elementos históricos de interés en su distribución y estructura, además de hermosos jardines y una pequeña plaza de toros -moderna pero dotada de indudable gracia, como otros muchos detalles de su decoración a medio camino entre lo culto y lo popular-; sin contar valiosas piezas sueltas como un molino de aceite con dos "rulos" monolíticos sobre un alfarje anular de un tipo primitivo poco frecuente.

Pudiendo citarse todavía algún parador fuera del casco urbano, como el mesón *Mi Cortijo*, a la altura del km 15 de la carretera M-313, que ocupa una casa de labor con una hermosa solana de madera y un palomar cilíndrico.

10 Molino de Ortiz de Zárate o Villa Aurora

Situación
Ctra. M-311, km 12'5

Fechas
Fo.: 1810

Autor/es
S.i.

Usos
Original: industrial agropecuario (molino harinero)
Actual: residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 3°. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vista general desde el sur. *Foto Jose Luis García Grinda.*

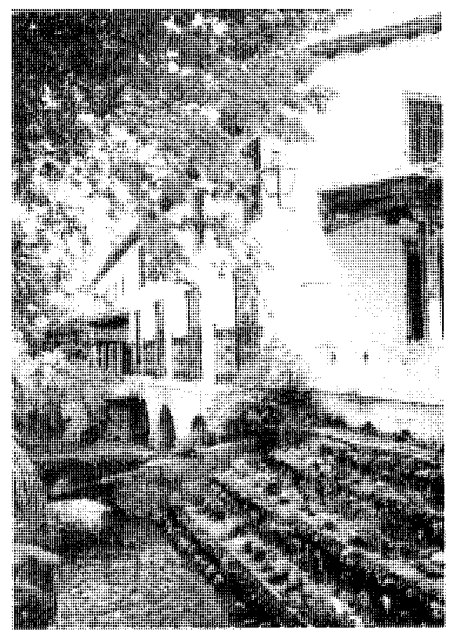

Fachada meridional. *Foto Miguel Ángel Vega.*

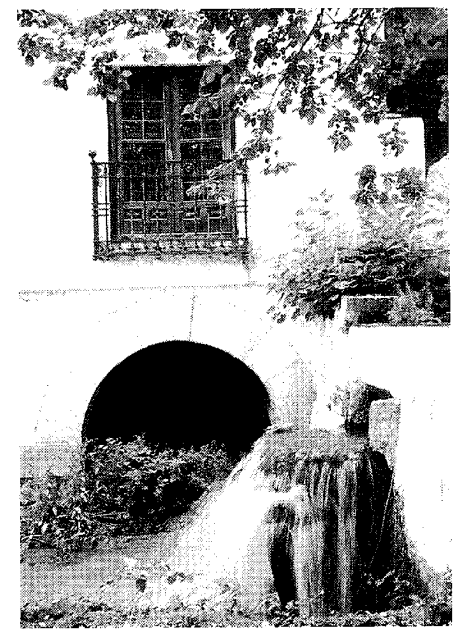

Salida del caz, detalle. *Foto Miguel Ángel Vega.*

El antiguo molino harinero que hoy conocemos como la villa *El Molino* y que fue antaño *Villa Aurora* se levanta a la altura del km. 12'5 de la carretera M-311, y en el costado septentrional de la misma. Construido como un gran bloque rectangular de mampostería enfoscada y encalada, con cubierta de teja cerámica a dos aguas, realmente está formado por dos volúmenes bien diferenciados: uno correspondiente a la antigua vivienda del molinero, que apoya directamente sobre el terreno; y otro –que en tiempos acogía el molino propiamente dicho– levantado sobre cuatro arcos de medio punto de sillería con las claves resaltadas que permiten salvar la cacera del Concejo, cuyo caudal movía antaño la maquinaria, formada por dos o tres ruedas horizontales activadas por el agua que pasaba a través de tres compuertas metálicas –separadas por tajamares triangulares– bajo la fachada septentrional del edificio.

El primer cuerpo presenta en el piso bajo la puerta principal y cuatro ventanas enrejadas, protegidas por un porche con estructura de pies derechos de madera y cubierta de teja, a las que corresponden otros cinco huecos en el piso alto; debiendo señalarse la presencia de un tejaroz volado que cobija una segunda puerta abierta en el testero occidental, y que prolonga al exterior la viguería vista de un altillo o entreplanta interior, con balaustrada de madera torneada, que divide en dos el espacio de doble altura del comedor, solado con baldosas de barro y con la estructura de par y tirante de la techumbre descubierta.

Por su parte, el segundo cuerpo presenta cuatro balcones volados con barandillas de cerrajería –alineados sobre los arcos de sillería antes citados– en el piso bajo, sobre los que se abren otras tantas ventanas en el alto, a las que se suman en el testero oriental otras dos, abiertas sobre un porche –similar al de la fachada prin-

Arquitectura Industrial. Molino de Ortiz de Zárate o Villa "Aurora".

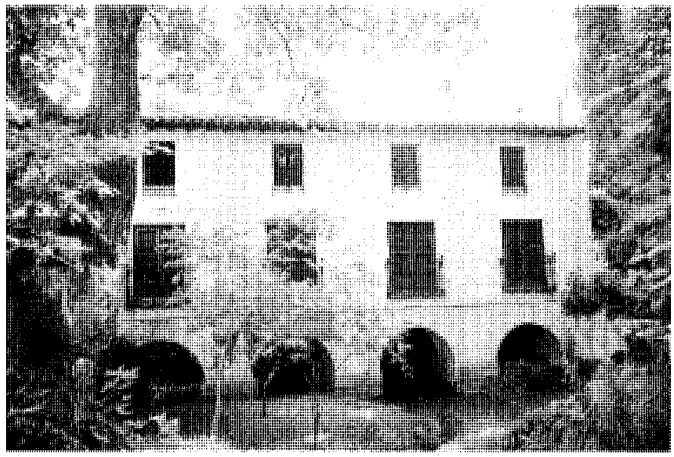

Cuerpo principal con los arcos bajo el molino. *Foto Miguel Ángel Vega.*

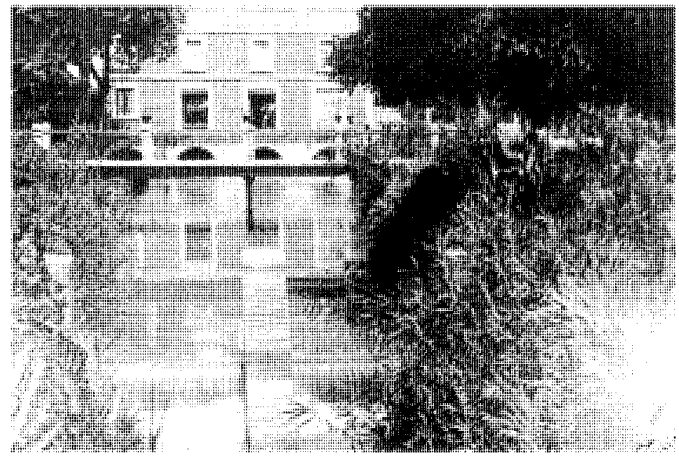

El molino a principios del siglo XX. *Foto R. Lemos.*

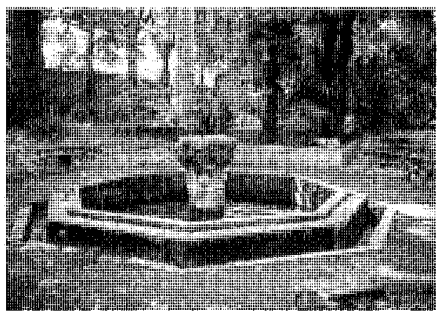

Fuente octogonal en el jardín. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Fachada oriental. *Foto Miguel Ángel Vega.*

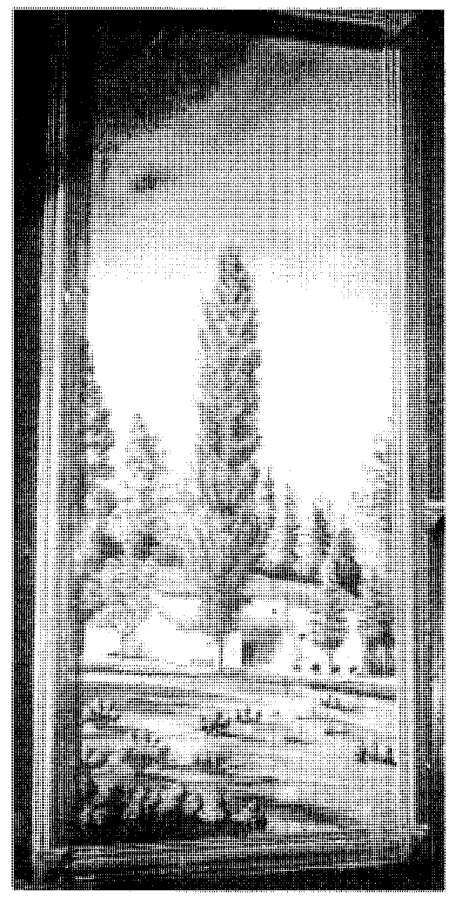

El molino a finales del siglo XIX según una pintura mural en la casa de Ortiz de Zárate en la calle de la Cerca. *Foto Miguel Ángel Vega.*

cipal– que sombrea otra ventana y una puerta de salida a una terraza elevada, de la que desciende una escalinata flanqueada por cascadas de rocalla que la une al jardín delantero. Éste se desarrolla a lo largo de un eje puntuado de fuentes, entre las que destaca un pilón octogonal –con una taza central de rocalla apoyada en un fuste también octogonal adornado con cabezas de leones– situado en el centro de una glorieta limitada por muretes de mampostería; aunque ha perdido muchos de los elementos que aparecen en fotografías de principios del siglo XX, como las farolas sobre altos pedestales que coronaban la escalera o las peanas con surtidores, rematadas por jarrones, que jalona-ban el recorrido. Sin embargo, todavía se conserva la pasarela metálica con piso de madera, apoyada sobre una columna de fundición, que permitía salvar el caz para unir ambas partes del jardín, aunque la barandilla original, formada por pasamanos de hierro que unían pedestales de piedra coronados por jarrones de terracota con flores, ha sido sustituida por un peto rústico de madera.

Las primeras noticias ciertas de Villa Aurora proceden del propio edificio, que presenta una inscripción –parcialmente ilegible– grabada en la clave de uno de sus arcos que reza: "... a esta obra, Dn. Teodoro Anto(nio) Ortiz de Zárate. PBRo (Presbítero) Apoderado General de Dn. Juan Calderón, su poseedor. 1810", por lo que de tratarse de uno de los molinos históricos, sería el particular citado en el *Catastro de Ensenada* de 1752, ya que en aquella fecha los municipales seguían en poder del Concejo. El edificio debió mantener su uso original hasta principios del siglo XX, pudiendo hacernos una idea de su aspecto gracias a una pintura conservada en la casa de sus entonces propietarios –Ramiro Ortiz de Zárate y Aurora Rodríguez– en la calle de la Cerca, donde se le representa como un volumen casi ciego con cubierta a dos aguas de teja cerámica, precedido por un pequeño porche que cobija la puerta adintelada, en el que se reconocen claramente los cuatro arcos de piedra que

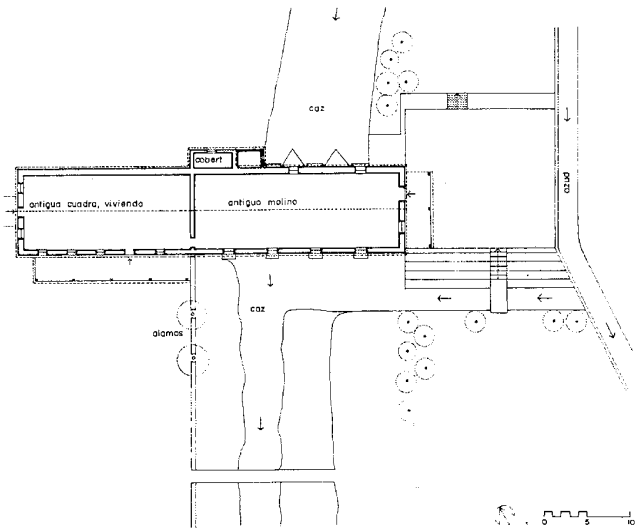

Planta. *Levantamiento: José Luis García Grinda.*

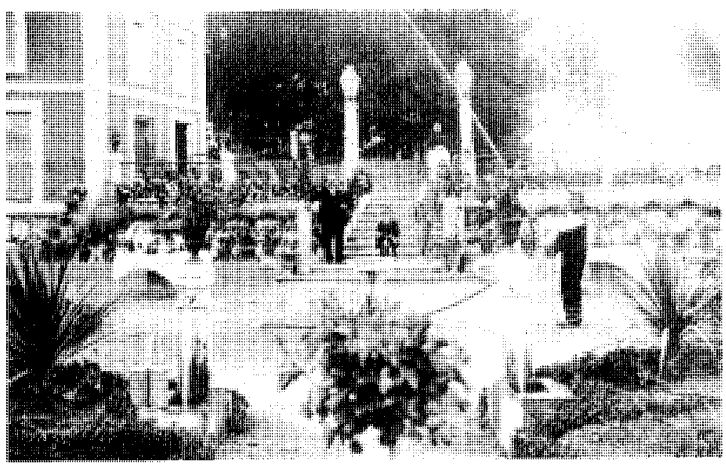

El jardín con las casacadas a principios del siglo XX. *Foto R. Lemos.*

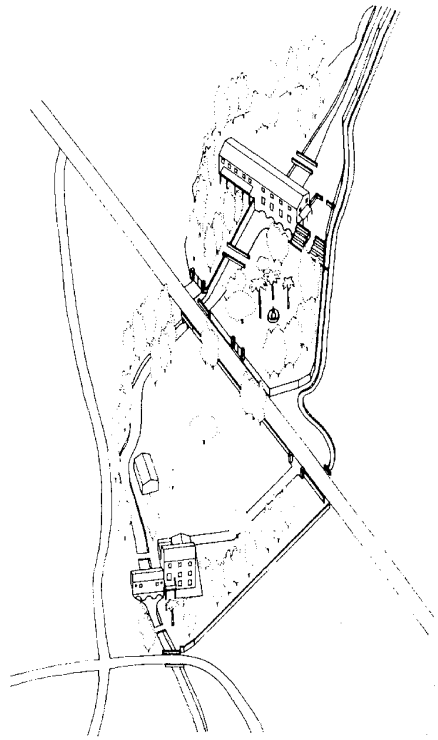

Vista axonométrica,10 con el molino del Ligero en la parte inferior. *Levantamiento: José Luis García Grinda.*

salvan el caz. Sin embargo, pocos años más tarde aquéllos decidieron transformarlo en una villa de recreo bautizada con el nombre de su dueña, abriendo los huecos de la fachada principal –balconeras con sencillas rejas de forja en el piso bajo y ventanas en el alto–, que se dividió en dos pisos por una línea de imposta, y se remató por un peto coronado por jarrones. Simultáneamente se realizó el jardín, con los numerosos juegos acuáticos que diseñaría directamente su propietario, coronel del Cuerpo de Ingenieros y autor en 1912 del proyecto de traída de aguas de Valdericeda; pudiendo fecharse el fin de los trabajos en 1915, a juzgar por una fuente grabada con esa fecha junto a las iniciales "A. R." de Aurora y Ramiro.

Aunque la casa sigue conservando su uso como finca de esparcimiento, obras posteriores han intentado devolverla algo de su aspecto original, sustituyendo el peto que remataba la fachada por el alero de madera que prolonga la cubierta de teja cerámica, y eliminando la imposta entre la planta baja y el pimer piso así como los recercados de ventanas y balcones, que en cambio han sido embellecidos con barandillas voladas y rejas de cerrajería. Según García Grinda, el edificio sufrió daños considerables hacia 1987, cuando la caída de un árbol hundió una parte del mismo, aunque fue reconstruido fielmente al diseño original.

Bibliografía

AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; pág. 50.

GARCÍA GRINDA, J.L.: Recuperación de los Molinos del Tajuña. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura. Madrid, 1990; págs. 114-117.

11 Molino del Batán

Situación
Camino del molino del Batán

Fechas
S. XV

Autor/es
S.i.

Usos
Original: industrial (batán de paños)
Actual:

Propiedad
Pública

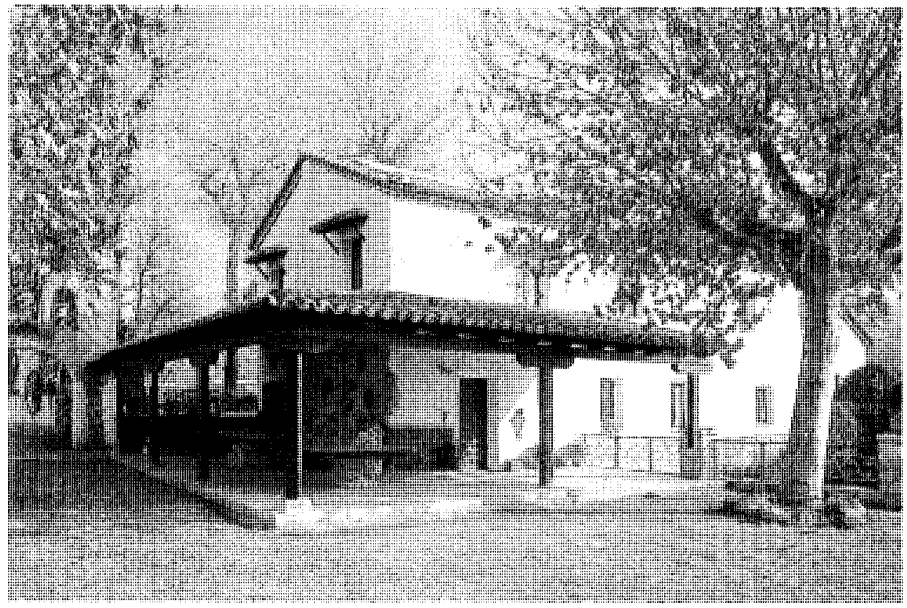

Antiguo molino. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

El molino *del Batán* se levanta al final de una pista que arranca a la altura del km 49'9 de la carretera M-404, en el centro de una extensa propiedad en la vega del Tajuña, y junto a una cacera que nace de este río, retenido por una presa llamada también *del Batán*, que riega la finca de la Huerta del Henar.

En la actualidad, el molino propiamente dicho se puede dar casi por desaparecido, transformado en almacén tras perder su uso original y sufrir innumerables ampliaciones y reformas que incluso le hicieron crecer un piso, aunque se conservan las compuertas que desviaban la corriente bajo el mismo, así como los dos arcos de medio punto que –en palabras de García Grinda– "dan salida al caz que en su día transmitía movimiento" a su maquinaria; que desemboca en una balsa de gran tamaño con paredes de mampostería vista rejuntada que desagua en un canal cerrado por un tornillo que se maneja desde una pasarela metálica volada sobre el mismo.

Sin embargo, el conjunto se enriqueció enormemente al ser convertido en finca de recreo a mediados del pasado siglo, cuando se construyó un edificio exento para vivienda con planta rectangular y dos pisos de altura –enfoscado y encalado y con cubierta de teja cerámica a dos aguas– que presenta un porche perforado por arcos de medio punto de ladrillo visto bordeando su esquina meridional. Este porche, que tiene acceso por una puerta flanqueada por dos columnas toscanas reaprovechadas de una construcción anterior, da paso a su vez a un recibidor, presidido por una escalera de madera con barandilla torneada del mismo material e iluminada por una vidriera emplomada de tema mariano, que tiene a su izquierda un salón terminado en una monumental chimenea –con un mantel formado por dos ménsulas modernistas que sostienen el dintel monolítico de orejas de una puerta barroca–, y a su derecha una sucesión de estancias terminada en un comedor con otra chimenea, aunque esta vez en esquina –con dos pedestales cruciformes a los lados y la campana apoyada sobre una viga de madera labrada– y centrado en una gran mesa circular cuyo pie es un monumental capitel invertido. La misma solución se aplica a otra mesa ejecutada con un capitel jónico, y protegida por el porche abierto de madera que rodea la esquina occidental del antiguo molino, en la que destaca empotrado un arquillo de alabastro de estilo gótico que podría datar de finales del siglo XV.

Otros muchos restos arquitectónicos se hallan distribuidos por la finca, ya sea utilizándolos para mesas –como lo que parece ser un extraño capitel que combina un anillo de bolas en el astrágalo con cuatro guirnaldas floreadas en el friso–, ya sea para crear fuentes o delimitar los caminos, donde pueden verse bolas herrerianas sobre pedestales y capiteles jónicos de columnas desaparecidas; aunque otra pareja de columnas toscanas se utilizó para sostener el porche de la pequeña capilla exenta, que al exterior se presenta como un cuerpo encalado –sobre un zócalo de mampuestos rejuntados– cubierto por un tejado a un agua de teja cerámica y con un testero resaltado de mampostería vista perforado por un

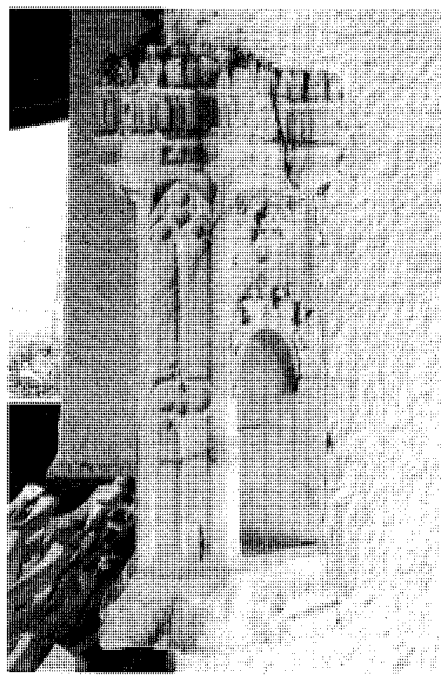

Arquillo gótico de alabastro reutilizado como decoración en el molino. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

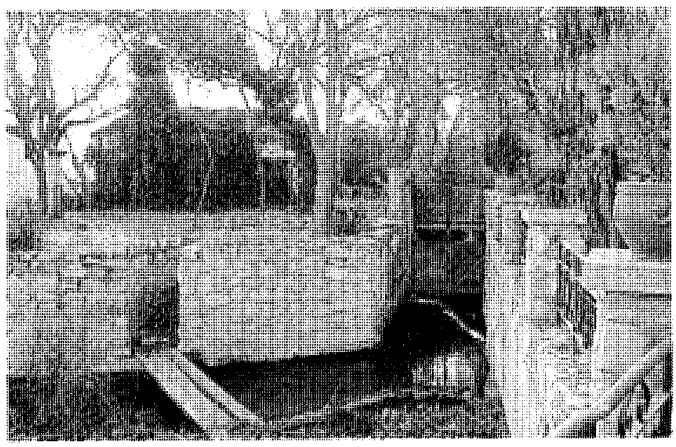

Sistema de caces y compuertas. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

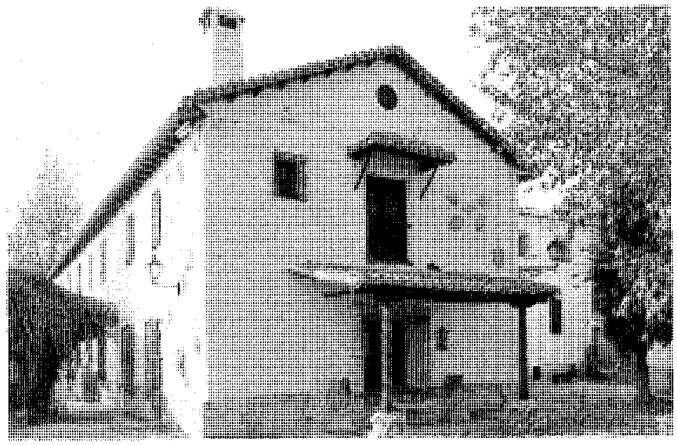

Vivienda principal. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

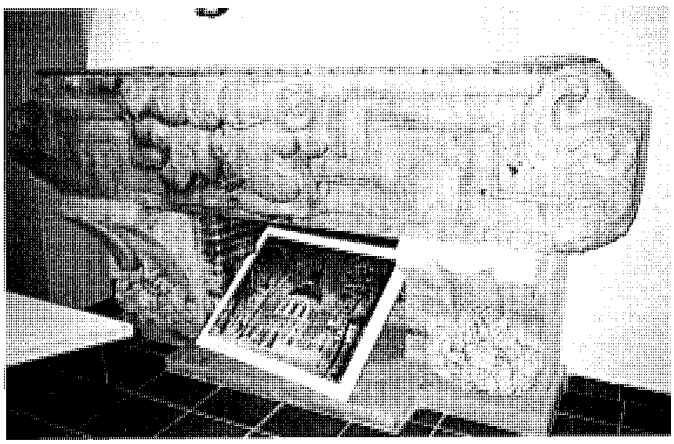

Chimenea con ménsulas modernistas y dintel barroco de orejas reaprovechados. *Foto Miguel Ángel Vega.*

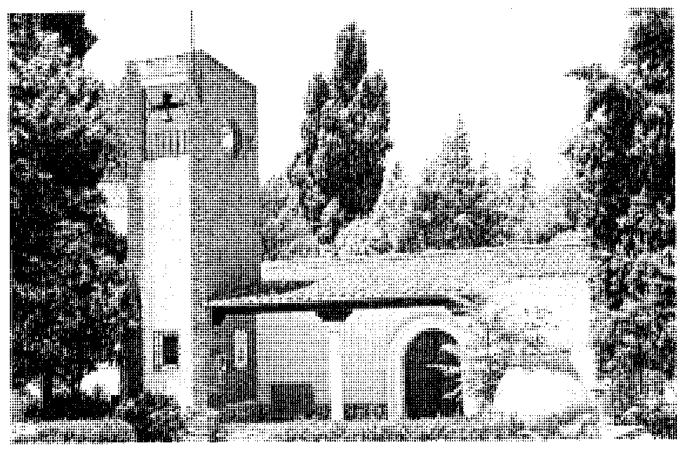

Capilla exterior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

óculo circular descentrado, que culmina al extremo del porche en un pequeño campanario que combina entrepaños encalados con testeros de ladrillo. Y este es precisamente el material que reviste las paredes laterales una vez que cruzamos el arco de acceso para pasar al interior, iluminado mediante las vidrieras coloreadas que cierran el óculo del testero de mampostería –vista también desde dentro– y los tres pequeños huecos cuadrados –casi mechinales– abiertos en el muro occidental; que se complementan con los tubos fluorescentes selectivamente instalados en los casetones cuadrados del techo para dibujar una cruz luminosa en el mismo.

A este conjunto de edificaciones, que se completa con un cuerpo exento para garaje –amén de diversos adosados a la vivienda principal–, hay que sumar un grupo de instalaciones agropecuarias, destinadas a establos, almacenes y pajares que se distribuyen en torno a un patio de silueta prácticamente triangular, a menos de 100 m al este de los anteriores.

La entrada se efectúa por una verja, flanqueada a ambos lados por un elevado depósito de agua troncocónico y un palomar de silueta similar –pero con cubierta de teja cerámica–, que da paso a un patio aproximadamente triangular formado por un conjunto heterogéneo de edificaciones: cocheras, cuadras e incluso viviendas para los trabajadres, que rodean un edificio exento destinado a establo en planta baja y a pajar en la superior.

Es difícil establecer la historia de este edificio concreto, pues Chinchón contaba con dos batanes concejiles: uno en la zona de Villaverde –que quizás sea el molino de la *Peña del Agua*, hoy casi desaparecido–, y el otro conocido también como molino del Henar, que es el que llamamos *del Batán*, sin que podamos a veces diferenciarlos en los documentos.

En cualquier caso, el actual molino *del Batán* debió ser adquirido por la villa en 1442, cuando

Arquitectura Industrial. Molino del Batán.

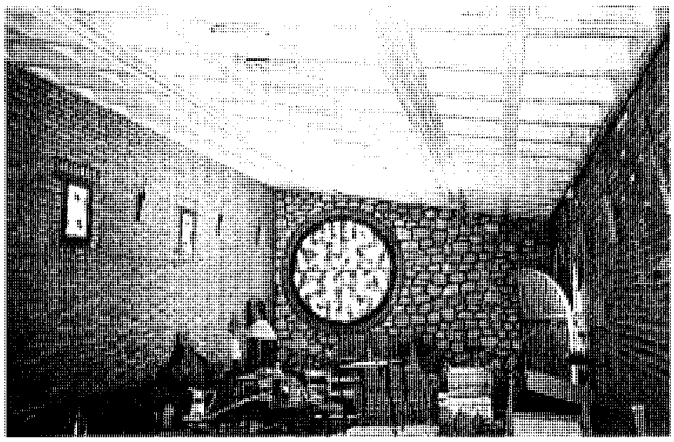

Capilla, interior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

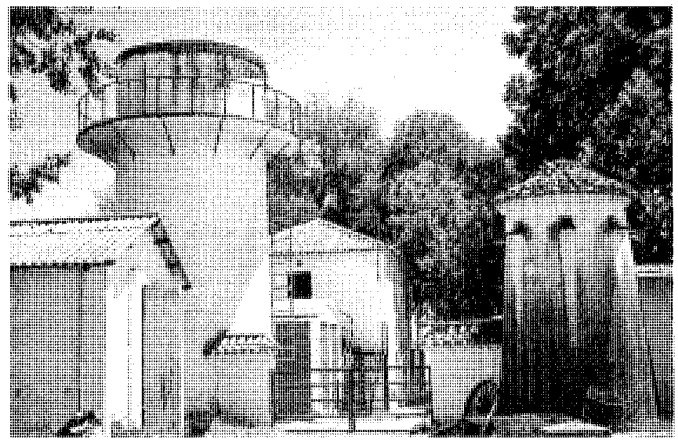

Entrada a las instalaciones agropecuarias. *Foto Miguel Ángel Vega.*

compró la vega del Señor San Juan a los caballeros quiñoneros segovianos, incluidas "todas las tierras, términos, prados, pastos, sotos, ríos e aguas e abrevaderos, casas, molinos, montes e todos los otros heredamientos", pues un documento de 1734 menciona expresamente el "molino del Henar" entre las fincas comprendidas en esta venta; aunque en aquel momento debía ser sólo un molino harinero, que años más tarde fue convertido en batán de paños, quizás en 1569, a juzgar por un documento de esa fecha referente a la "construcción de un batán público" conservado en el archivo histórico municipal, que sería el "molino del Henar" que aparece situado en el plano del valle del Tajuña, "Carpetaniae Partis Descr.", dibujado por Hoefnagel para la obra *Civitates Orbis Terrarum* de G. Braum de 1584.

A partir de entonces se multiplican las referencias a ese batán, que fue arreglado en 1692 –siendo arrestado su arrendador al año siguiente–, y en el que se hicieron nuevas obras cinco décadas más tarde. Sin embargo, aunque el *Catastro de Ensenada* de 1752 menciona un molino harinero *del Batán* "con dos piedras corrientes" entre los "tres de la villa", también describe otro "que se intitula del Henar, perteneciente al conde de Torrehermosa, con tres piedras, las dos corrientes, y un molinero para atenderlo", que se identifica con el actual *del Batán*, que ya habría pasado a manos privadas, pues su alejamiento de la villa lo debía convertir en incómodo para los vecinos, que contaban con otros tres molinos harineros y un batán público en Villaverde. De todas formas, es muy probable que se refiera a este edificio un documento sobre los daños que hubo que reparar en el "molino *del Batán*" tras una riada en 1804; que se distinguiría del "batán de la villa" que reconoció "un maestro alarife" en 1812. Y no hay ninguna duda cuando Madoz lo cita en su célebre *Diccionario* de 1847 como una casa de labor "de dominio particular (...) llamada del Henar", "que en lo antiguo fue molino harinero (y) después batán de paños ya arruinado", y que contaba con "una huerta de árboles frutales": la llamada Huerta del Henar, documentada desde 1671, cuando el ayuntamiento subastó los "álamos negros" que en ella crecían, y que es citada por sus frutales en el *Catastro* de 1752 antes mencionado; mientras que Camón en 1872 la dimensiona en 40 fanegas regadas por una acequia de 490 m que nace de la presa *del Batán* y que "mueve otro molino".

No es por tanto de extrañar que este molino se convirtiese en el centro de una extensa finca de labor, que fue requisada por UGT al comenzar la Guerra Civil de 1936 –según se deduce de un listado de su personal de 1937–; aunque nada más terminar la contienda volvió a manos particulares, siendo reconstruido el molino como casa de recreo, al tiempo que se levantaban los diversos edificios auxiliares antes descritos para explotar la finca de 30'7 ha que lo rodea.

Por último, en 1998 fue convertido en un centro para la rehabilitación de toxicómanos con 32 plazas –ampliables hasta 40–, que fue inaugurado el 3 de julio de ese año con un presupuesto de 437.000.000 ptas, de los que la Agencia Antidroga de la Comunidad sufragaba 107.000.000 ptas, y el resto Caja Madrid, atendiendo en el año 2000 a 91 usuarios –29 de ellos en Programas Libres de Droga y el resto en Programas de Mantenimiento con Sustitutivos Opiáceos, de Atención Psiquiátrica, y de Ocio y Tiempo Libre–, por lo que el 3 de octubre de 2001 se prorrogó el contrato de gestión con la Comunidad Terapéutica El Batán hasta el final de 2004, con una nueva subvención de 473.000.000 ptas.

Documentación

1442-Compra de los Quiñones de la vega del Señor San Juan; AMCH; leg. 16.752.
1569-Sobre la construcción de un batán público; AMCH; leg. 15.609.
1671-Postura por los álamos negros de la huerta del Henar; AMCH; leg. 15.028.
1692-Obras del Batán; AMCH; leg. 14.209.
1693-Arresto del arrendador del Batán propio de la villa; AMCH; leg. 10.218.
1698-99-Molinos del Henar y Villaverde; AMCH; leg. 8.611 y 13.261.
1699-Denuncias contra los molineros del Henar, Monasterio y Villaverde; AMCH; leg. 11.058.
1742-Molinos del Puente y del Batán, propios de la villa; AMCH; leg. 10.550.
1804-Reparo de los daños en el molino del Batán; AMCH; leg. 6.654, 6.972 y 7.461.
1812-Reconocimiento de un batán propio de la villa; AMCH; leg. 9.175.
1813-Reconocimiento hecho por un maestro alarife sobre el molino del Batán; AMCH; leg. 8.630.
1937-UGT. Personal que ha trabajado en la finca de Batán; AMCH; leg. 14.226.

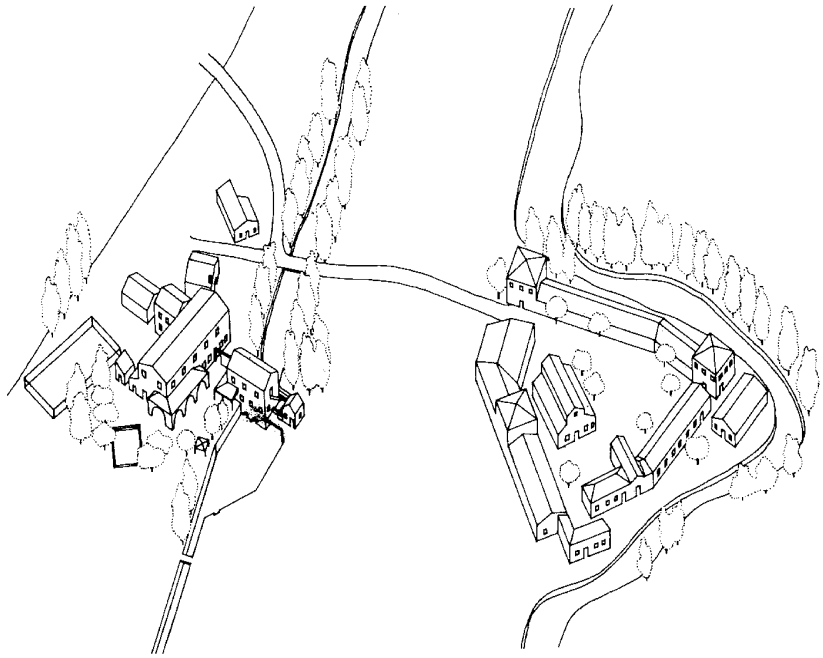

Vista axonométrica. *Levantamiento: José Luis García Grinda.*

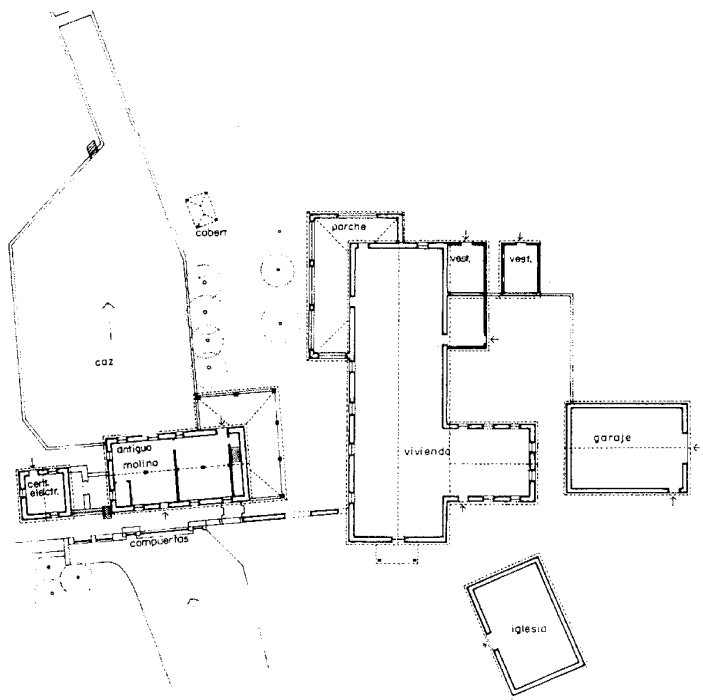

Planta. *Levantamiento: José Luis García Grinda.*

Bibliografía

B:A:: "Inaugurado un nuevo centro para toxicómanos en Chinchón". *EL PAÍS Madrid*, 4 de julio de 1998, pág. 8.

CAMÓN, A.: "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid". *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872; pág. 159.

CENTRO "El ... *el Batán* Recibirá 500 millones de la CAM". *Metro directo*, miércoles 3 de octubre de 2001, pág. 7.

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

GARCÍA GRINDA, J.L.: Recuperación de los Molinos del Tajuña. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura. Madrid, 1990; págs. 122-125.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 8-9.

SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág.80.

12 Molinos del Ligero, de Recas y de Camacho

Situación
Molino del Ligero: Ctra. M-311, km 12'5
Molino de Recas: Vega del Tajuña
Molino de Camacho: ctra. M-311, km 12

Fechas
Molino del Ligero: s. XVIII
Molino de Recas: s. XIX
Molino de Camacho: s. XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Original: industrial (molinos harineros)
Actual: residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 3°. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

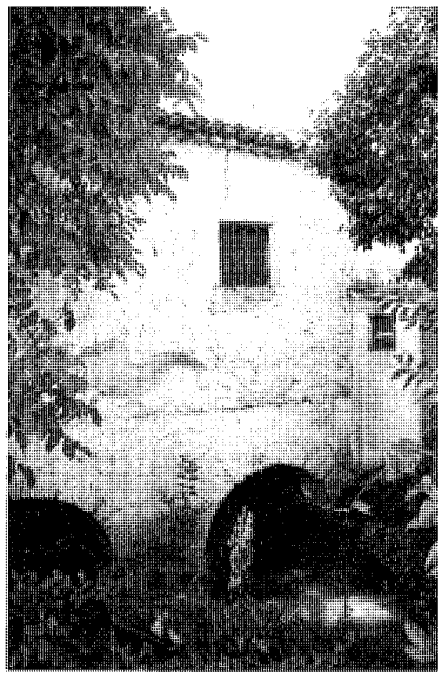

Molino del Ligero, Arcos de desagüe. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Molino del Ligero, villa "Isabelita". *Foto Miguel Ángel Vega.*

La historia de los molinos harineros de Chinchón resulta bastante confusa, pues es difícil reconocer los edificios conservados en la vega del Tajuña en los documentos guardados en el archivo histórico municipal, que arrancan ya del siglo XV, pues según un legajo de 1431 conservado en aquél, el Concejo adquirió ese año "los molinos de Villaverde", aunque para Álvarez Laviada no fue hasta 1480 que se efectuó la transacción, cuando compró por 34.400 maravedises a dos hermanos vecinos de Ocaña, Pedro y María Mexía –hijos de un Rodrigo de Mexía que en 1462 figuraba como vecino de Chinchón–"la casa y molinos de pan moler, y la mitad de las tierras de pan llevar, de riego e fuera de riego que tienen y poseen en la Ribera del Tajuña que se decía Villaverde" y que habián heredado de su padre; efectuándose la compra de la segunda mitad once años después, cuando las tierras adquiridas, que recibían el riego por la Cacera del Concejo, se extendieron hasta cerca de Monasterio.

A partir de entonces se multiplican los documentos referidos a los mismos, desde los libros de cuentas de los "molinos de pan" de 1498, a posturas ofrecidas para las obras a efectuar en el "molino de Villaverde de Abajo, propio de la villa" –de difícil identificación, aunque quizás sea el de Recas–. Otros legajos se refieren al molino del Monasterio, cuyo tomadero fue reparado en 1644-1645 y en el que se efectuaron nuevos arreglos desde 1685 a 1695, tasándose la piedra utilizada en 1694, y que debe ser el *Molinillo* de San Galindo citado ya en el siglo XVI, sin que podamos conjeturar su ubicación. En 1701 se acordó además construir un "Molino Nuevo", también difícil de identificar; mientras que en 1742 se arregló "a cargo del Concejo" el molino del Puente –que es la actual Villa Isabelita–.

Diversos documentos nos advierten de las condiciones establecidas para el uso de estos molinos, cuyo caudal dependía de las tomas para riego que sangraban el río aguas arribas, por lo que se multiplicaban los pleitos al respecto, y si en 1734 los dueños de los molinos de Bayona –la actual Titulcia– se quejaron "por los perjuicios causados a sus molinos con quitar el agua del Tajuña los vecinos de Chinchón", simultáneamente las villas de Chinchón y Villarejo de Salvanés a su vez achacaban los mismos males a los vecinos de Morata, Perales de Tajuña, Tielmes, Carabaña y Orusco; teniendo que dictar el propio rey Felipe V una *Real Provisión* "sobre tomas en el río Tajuña" tres años mas tarde, confirmada y corregido de nuevo al año siguiente. Y es que el control de las acequias de la vega era un asunto de gran complejidad, constando que en 1807 el Concejo contaba con dos alcaldes para la vega de San Juan, un guarda de la misma vega, un alcalde para el caz de Ambas Aguas, otro para el de la Aldea, otro para el de Porras, otro para el de Monasterio, otro para la Dehesa de Bayona, el Sotillo y el Herreño, y cinco guardias jurados.

Por entonces los molinos municipales estaban alquilados a particulares, pues sabemos que en 1748 uno de los arrendatarios reclama "que se arregle la Presa Grande"; aunque el llamado *Catastro de Ensenada* de 1752 menciona además dos molinos privados. El mismo *Catastro* nos informa de que los tres municipales cuentan "cada uno con dos piedras corrientes", y que eran el de la Cuesta –quizás el de Camacho o *Peña del Agua*–, el Batán –que podría ser el de Monasterio– y el del Puente ya citado, aunque de este último "corresponde a dicho Concejo una muela y décima parte y media de otra y las ocho y media restantes a Dn. Mathías Ruíz, presbítero de Villaconejos, por su patrimonial", contando con 1 molinero "por serlo de una parte de molino correspondiente al beneficial de eclesiásticos".

Molino del Ligero, hornacina en la fachada de villa "Isabelita". *Foto Miguel Ángel Vega.*

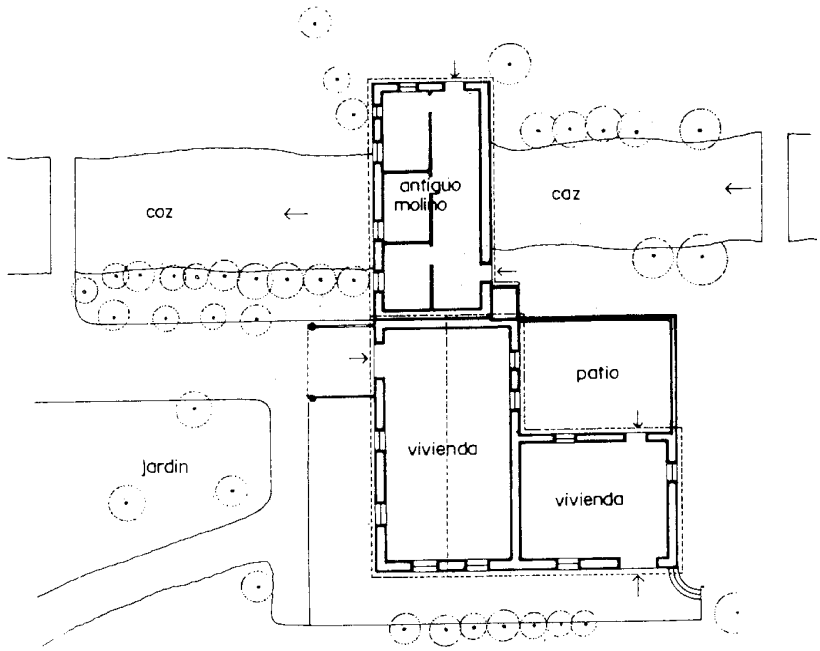

Molino del Ligero, planta. *Levantamiento: José Luis García Grinda.*

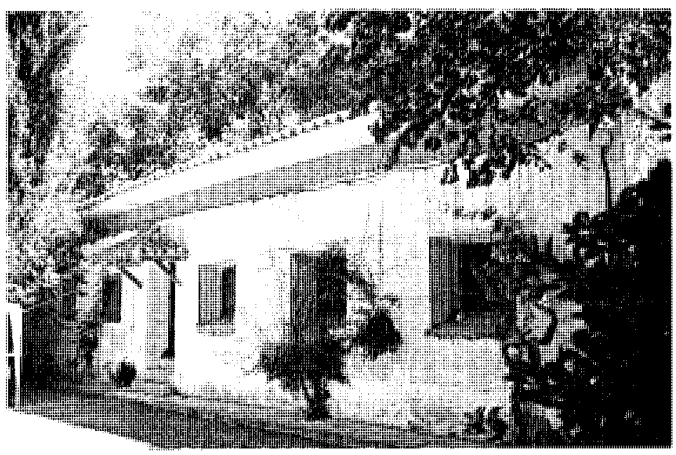

Molino de Recas, vivienda del molinero. *Foto Miguel Ángel Vega.*

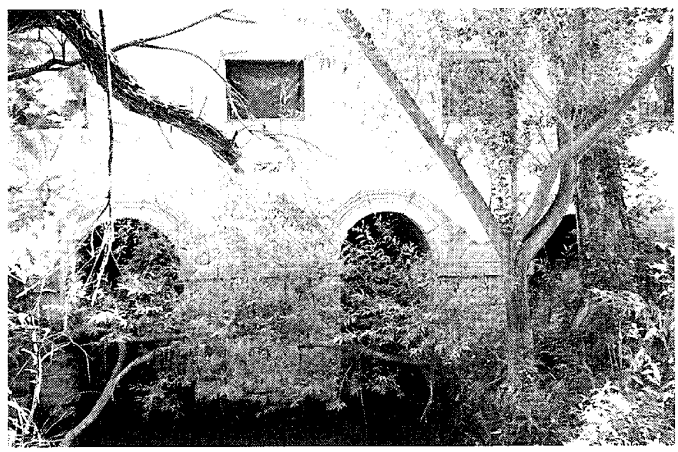

Molino de Recas, arcos de desagüe. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Nuevas noticias nos informan del arrendamiento de un "molino harinero de la cape-llanía de Ntra. Sra. de la Piedad" en 1804, y de obras efectuadas en 1833 en los molinos del Concejo, aunque en 1842 tuvo que subastar uno de ellos para redimir un censo, sin que nos conste en que fecha pasaron los demás a propiedad particular, aunque ya en 1847 el *Diccionario* de Madoz afirma que "en el referido trozo de Vega de Villaverde y sobre su caz hay 4 molinos harineros de dominio particular: el uno de 3 piedras y los tres de a dos", que se pueden identificar con los que hoy conservamos: *Villa Aurora* –tratada ya en otra ficha–, el del Ligero o *Villa Isabelita*, el molino *Amarillo* o de Recas, y el de Camacho o *Peña del Agua*.

El molino llamado del Ligero o *Villa Isabelita* se levanta sobre la cacera del Concejo, a la altura

Arquitectura Industrial. Molinos del Ligero, de Recas y de Carnacho.

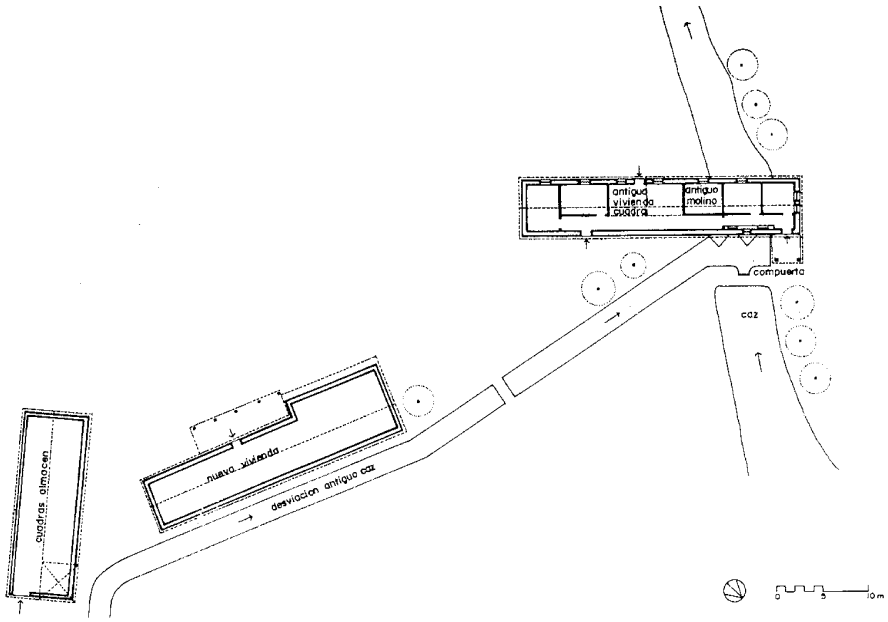

Molino de Recas, planta. *Levantamiento: José Luis García Grinda.*

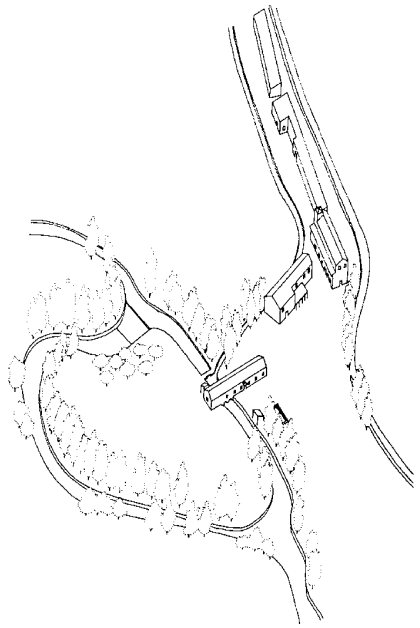

Molino de Recas, vista axométrica. *Levantamiento: José Luis García Grinda.*

del km 12'5 de la ctra. M-311 y justo enfrente del molino de Ortiz de Zárate o *Villa Aurora*; pudiendo identificarse con el histórico molino del Puente –que recibiría este nombre por el que aquí permitía cruzar la cacera antedicha– y que como ya se ha señalado, aparece consignado en 1742 en los documentos del archivo municipal y una década después en el *Catastro de Ensenada*. El edificio del molino propiamente dicho está formado por un volumen de una sola planta, construido en mampostería encalada reforzada con cadenas de sillería en las esquinas y cubierto por un tejado a dos aguas, que apoya sobre tres arcos de ladrillo visto formando dobles roscas, con las enjutas rellenas de mampostería. A este cuerpo se adosa un segundo volumen en "L" con características constructivas semejantes pero de tres plantas de altura y dedicado a vivienda, que debió levantarse al convertir el molino en finca de recreo a principios de siglo, quizás simultáneamente a la transformación de la frontera *Villa Aurora*. Esta vivienda presenta una fachada principal orientada a mediodía y dividida en tres huecos por planta: la baja con dos ventanas junto a una gran puerta acristalada descentrada a un costado, y protegida por un porche que se convierte en una terraza –con acceso por un gran ventanal– en el primer piso, centrado por una singular hornacina en arco rodeada por un recercado rectangular resaltado, flanqueada por otra ventana balconera en su extremo oriental; mientras que el tercer piso presenta tres ventanucos iguales alineados en eje con los vanos inferiores. Merece además reseñarse el frondoso jardín, con un estanque circular de piedra rehundido en su centro, del que nace una pérgola metálica cubierta de bignonias y glicinias que se prolonga hasta enlazar con el porche ante la entrada principal.

Por su parte, el molino llamado "de Recas" –o *Amarillo*, a pesar de su patente enfoscado de color blanco–, está situado al pie del cantil, en la desembocadura de la cacera del Concejo en el río Tajuña, que aquí se bifurca mediante una presa para formar un segundo caz bajo el molino, creándose una pequeña isla artificial con un importante núcleo de vegetación de ribera, principalmente chopos y álamos. Construido con muros de mampostería enfoscada y encalada con cubierta de teja a dos aguas –recientemente realzada sobre un recrecido de ladrillo– presenta aguas arribas dos tajamares triangulados que separan sendas tomas, que desaguan en el costado opuesto por tres arcos moldurados de medio punto sobre gruesos pedestales de sillería caliza –rematados por impostas voladas a guisa de capiteles–, construidos con sillares adovelados reaprovechados, que probablemente formaban en origen parte de las arquerías de un patio, pues las piezas han sido retalladas para reducir el radio de curvatura de los arcos, observándose en los apoyos la reutilización de piezas con doble arranque, características de una galería continua e impropias para una estructura de este tipo.

La primera referencia concreta al molino *Amarillo* o "de Recas" está recogida en las listas de Bienes de Propios ofertados en 1861 de acuerdo con la *Desamortización de Madoz* de 1855, cuando pertenecía a D. Genaro Recas –de quien tomó el nombre–, que tenía "derecho a poder establecer un puente sobre el río Tajuña" para comunicar su molino con la finca que salía a subasta: una alameda de Negrillos "al punto nombrado Caz de la Huerta y larga del río Tajuña" –probablemente la llamada "de San Galindo" que en 1807 contaba con un guarda a sueldo municipal–, que al tiempo de su venta incluía "1.548 álamos negros de mayor diámetro que timones, 388 más delgados y 156 álamos blancos gruesos, salgueras, chopos y un sin número de plantas arbóreas". Pero aunque años más tarde, al perder su función los molinos hidráulicos fue reconvertido en central de electricidad –que todavía se reconstruyó tras la Guerra Civil de 1936–, hacia 1960 fue convertido en una villa de recreo a semejanza de otros molinos de la vega, que diez años más tarde quedó desocupada al construirse sus propietarios una nueva

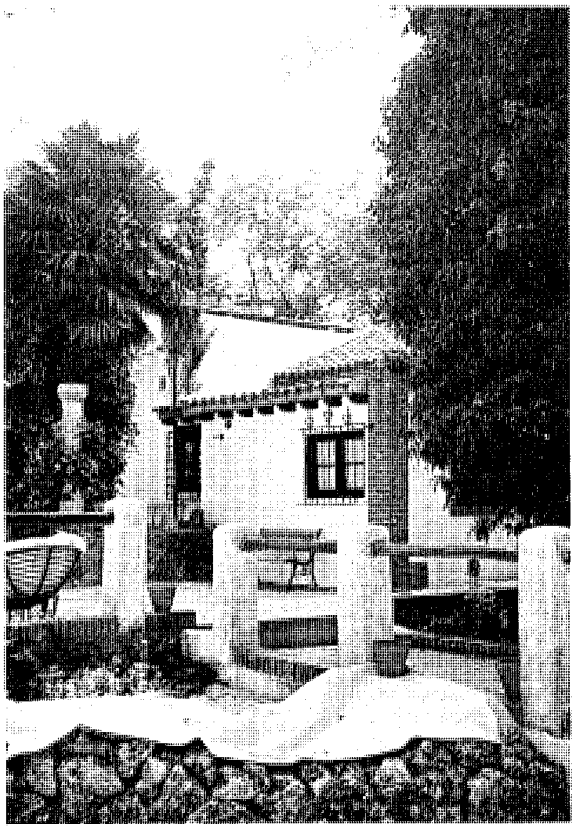

Molino de Camacho. *Foto Miguel Ángel Vega.*

vivienda independiente del antiguo edificio, que permaneció sin un uso definido, como un pabellón más entre los distribuidos por el jardín, cuyo intenso color gualdo –obtenido al mezclar con albero el mortero de cal de los enfoscados–, ha bautizado el conjunto.

Por último, hay que citar un tercer molino, llamado de Camacho –quizás por una familia arraigada de antiguo en Chinchón–, que se podría identificar con el histórico de la Cuesta o *Peña del Agua*, y que se mantuvo en pie hasta no hace demasiados años, conservándose todavía algunas de sus infraestructuras subterráneas bajo una terraza descubierta apoyada sobre el desagüadero original.

Documentación

1431-Compra que hizo este Concejo de los molinos de Villaverde; AMCH; leg. 51 y 68.
1478-Carta de pago del censo de un molino por Chinchón; AMCH; leg. 16.905.
1498-Libros de cuentas de los molinos del Concejo; AMCH; leg. 10.298.
1642-Postura de la obra del molino de Villaverde de Abajo; AMCH; leg. 8.972.
1644-45-Repartimiento para reparar el tomadero junto al molino del Monasterio; AMCH; leg. 9.065.
1685-95-Arreglos del molino del Monasterio.; AMCH; leg. 14.193.
1694-Tasación de la piedra del molino de Monasterio; AMCH; leg. 2.088.
1698-99-Molinos del Henar y Villaverde; AMCH; leg. 8.611 y 13.261.
1699-Denuncias contra los molineros del Henar, Monasterio y Villaverde; AMCH; leg. 11.058.
1701-Acuerdo para la obra del Molino Nuevo; AMCH; leg. 15.072.
1734-Quejas de Chinchón y Villarejo de Salvanés por los perjuicios causados a sus molinos por Morata, Perales de Tajuña, Tielmes, Carabaña y Orusco.; AMCH; leg. 16.716.
1734-Expediente por las quejas de Bayona por los perjuicios causados a sus molinos por Chinchón; AMCH; leg. 16.716.
1737-38-*Reales Provisiones* de Felipe V sobre tomas en el río Tajuña.; AMCH; leg. 16.184 y 16.719.
1737-Autos para la obra de un molino harinero de la villa; AMCH; leg. 13.757.
1742-Arreglo del molino del Puente a cargo del Concejo; AMCH; leg. 10.554.
1747-Apeos sobre las aguas del Molíncaído.; AMCH; leg. 132.
1748-Petición del arrendador de un molino de Villaverde de que se arregle la Presa Grande; AMCH; leg. 10.545.
1805-Arrendamiento de un molino de la capellanía de Ntra. Sra. de la Piedad; AMCH; leg. 532.
1814-Arrendamiento de un molino en Ciempozuelos; AMCH; leg. 13.811.
1833-Obras y cuentas en los molinos harineros del Concejo.; AMCH; leg. 70.
1842-Subasta de un molino harinero para redimir un censo.; AMCH; leg. 143.

Bibliografía

AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; pág. 50.
ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV, estudio crítico y documentado del municipio castellano medieval. Madrid, Isidoro Perales, 1931; págs. 152, 200, 217, 244-249.
FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
GARCÍA GRINDA, J.L.: Recuperación de los Molinos del Tajuña. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura. Madrid, 1990; págs. 118-121.
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs.11, 19-21, y 43.

13 Cuevas del vino

Situación
Calle de Benito Hortelano, nº 13 con fachada a calle del Teniente Ortiz de Zárate, nº 18.

Fechas
S. XVII-XVIII

Autor/es
Popular

Usos
Original: industrial agropecuario (almazaras y bodegas)
Actual: hostelero

Propiedad
Privada.

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Entrada desde la calle del Teniente Ortiz de Zárate. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Las cuevas del vino de Chinchón son sin duda el conjunto industrial agropecuario más importante de la ciudad, ocupando una extensa y compleja parcela que se extiende desde la calle de Benito Hortelano –la antigua calle de Pozuelo– a la de Teniente Ortiz de Zárate –antiguamente llamada del Santo o de Valencia–, y con acceso por ambas, pues el grueso de las instalaciones se concentra en el centro de la manzana, ya que las fachadas a las vías se reservaban tradicionalmente a edificios residenciales.

Dejando a la derecha la fachada de la vivienda asociada a esta instalación –con zócalo de sillería caliza, paredes encaladas y cubierta de teja con alero volado de madera, tres ventanas enrejadas y la puerta en planta baja, cuatro balcones volados con barandillas de cerrajería y recercados molduradas en el primer piso, y otros tantos ventanucos alineados con aquéllos en el alto–, una puerta en la calle de Benito Hortelano conduce a un pasillo que desemboca en un patio de planta irregular, con una fachada con una puerta y cinco ventanas enrejadas con recercados de estilo modernista a la izquierda, que se prolonga en una ampliación moderna –de insólito estilo barroco sevillano– ante la que se extiende una piscina; mientras que a la derecha un paso cubierto por una pérgola desemboca en un segundo patio festoneado de parras y presidido por cuatro inmensos depósitos metálicos de aceite. En cambio, al frente se levanta un edificio de mampostería encalado, en cuya esquina se abre una puerta que da paso a un vestíbulo rehundido con el suelo empedrado, flanqueado en uno de sus costados por siete pesebres alineados. De este vestíbulo se pasa directamente al "trujal", un ámbito presidido por un espectacular molino aceitero con dos piedras cónicas de granito o "rulos", que giran sobre un inmenso circulo monolítico del mismo material llamado "solero", rodeado por un canalillo o "alfarje" que recoge el primer aceite y lo conduce a una tinaja empotrada en el pavimento. De aquí se desciende por tres escalones a una inmensa nave encalada, cubierta por una elevada estructura de par y tirante de luz excepcional, que acoge una prensa "de viga y husillo" completa, formada por una gran viga de madera cuya cabeza se empotra en la "capilla"–una ranura de la pared que permite ajustarla en altura y que está formada por dos puntales verticales de madera rematados por bloques monolíticos de piedra caliza–, mientras que su extremo opuesto está atravesado por un tornillo de madera –el "husillo" que da nombre al ingenio– que al girar permite subir y bajar a voluntad una gran pesa troncoconoidal de piedra caliza que apoya sobre un círculo de piedra rehundido que responde a nombre de "pocillo". Su mecanismo de funcionamiento es muy sencillo, aunque requiere de tres hombres para aplicarlo: dos ayudantes, y un "oficial de viga" encargado

Vivienda y entrada desde la calle de Benito Hortelano. *Foto Miguel Ángel Vega.*

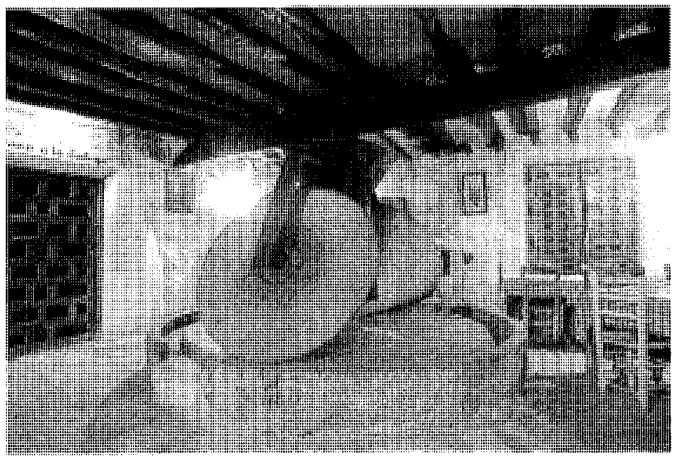

Molino de aceite de dos rulos. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Chimenea del comedor "El Atroje". *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

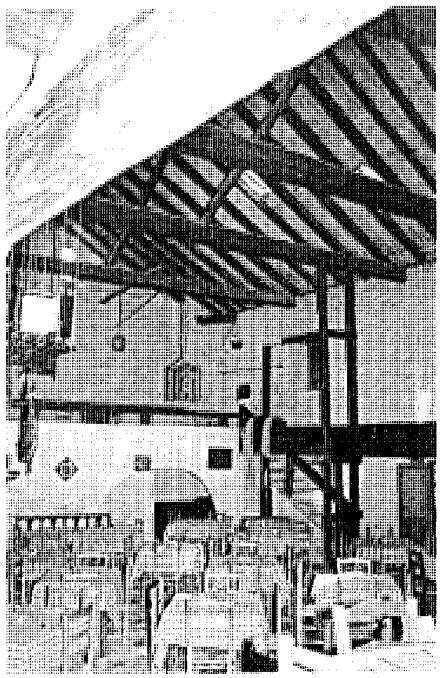

Almazara. *Foto Miguel Ángel Vega.*

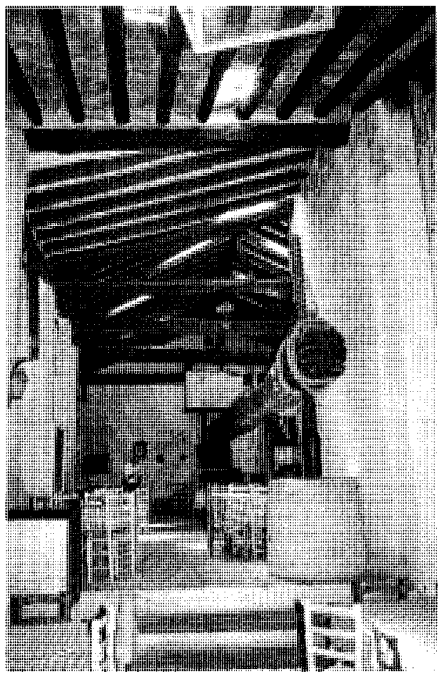

Lagar con prensa de "viga y husillo" vista hacia el sur. *Foto Miguel Ángel Vega.*

de centrar las cargas para garantizar un resultado satisfactorio; en primer lugar se levanta la viga apoyándola sobre dos puntales laterales fijos llamados "vírgenes" situados a mitad de recorrido, colocando después bajo la misma una torre formada al apilar en capas superpuestas hasta veinte capachos o "serones" de esparto con la masa de aceitunas trituradas procedente del molino, sobre la que se coloca una tabla circular en la que se deja apoyar la viga, fijando su cabeza a la cara superior de la capilla mediante cuños o "trabones" de manera que al girar el "husillo" se levante del "pocillo" el contrapeso monolítico, creando una palanca de segundo orden que prensa la torre para extraer el aceite, que se derrama desde los capachos sobre el "solero" –una concavidad de piedra caliza bajo aquélla– del que vierte mediante un canalillo a una pila de piedra comunicada con una tinaja de almacenamiento enterrada en el subsuelo. Junto a esta prensa todavía puede verse la "capilla" de una segunda "viga" hoy desaparecida que justificaba la extraordinaria dimensión de la nave que las cobija, pudiendo verse todavía su "solero" con los depósitos correspondientes, así como diversas pilas accesorias y el brocal de un pozo del que se extraía el agua que –una vez calentada en una chimenea adosada a la pared– se utilizaba para extraer hasta la última gota de orujo. Al fondo de esta sala se abre un pequeño almacén con dos tinajas flanqueado por una escalera que permite acceder a un altillo o entresuelo; mientras que paralela a la misma aparece otra estancia cuya cubierta es prolongación de uno de los faldones de la anterior, presidida por una monumental chimenea cuya campana la atraviesa de lado a lado. Junto a ella, un salón

Arquitectura Industrial. Cuevas del Vino.

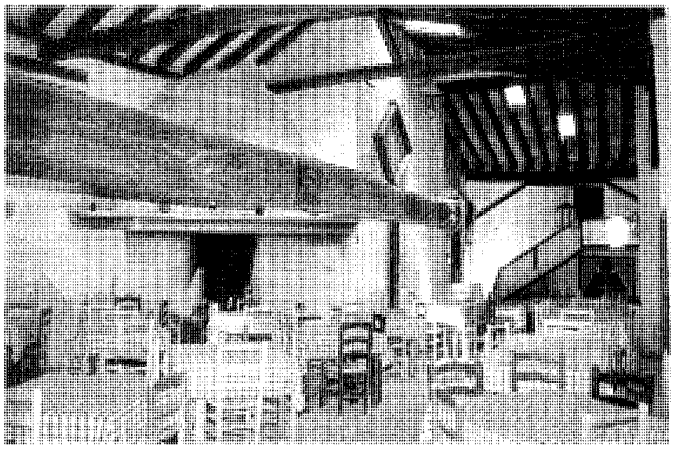

Lagar con prensa de "viga y husillo" vista hacia el norte. *Foto Miguel Ángel Vega.*

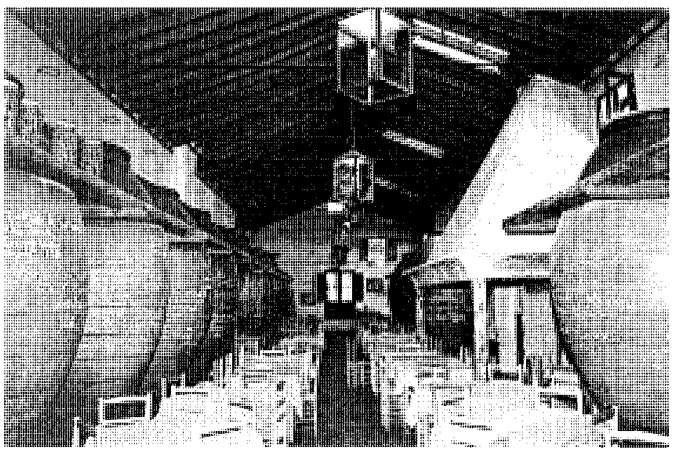

Bodega convertida en comedor. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Cueva con arcos fajones de ladrillo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

rectangular con un horno en esquina acoge un bar, y atravesándolo se llega a una escalera que permite bajar a un segundo cuerpo formado por dos vestíbulos sucesivos, separados por nuevas escaleras descendentes que desembocan en el extremo lateral de una segunda nave –transversal a la primera– con el piso en dos niveles y cubierta con una atormentada estructura de madera punteada de lucernarios. Esta nave acoge otra prensa de "viga y husillo" con la fecha "1909" grabada junto a las siglas "CT / FB", destinada en esta ocasión a la producción de mosto –simplemente sustituyendo las olivas machacadas por uvas pisadas–, pudiendo apreciarse todavía un segundo pozo con su pila adosada –con la inscripción "Fª Bº 1906" grabada–, así como una escalera al fondo, bajo la que se abre un paso que da salida a la calle del Teniente Ortiz de Zárate, donde se levanta una estrecha fachada irregular con una puerta de madera al fondo de un profundo arco de medio punto, flanqueada por una ventana con reja de forja y presidida por otra ventana similar, a cuyo lado se abre un balcón volado con barandillla también de forja; debiendo citarse además un pequeño ventanuco bajo el alero y el tragaluz de una cueva que se asoma junto al suelo.

Volviendo al primer molino aceitero, una pequeña puerta nos da paso a una bodega, con una cubierta de madera a dos aguas arriostrada mediante tirantes metálicos, bordeada en todo su perímetro por una serie interminable de tinajas: quince en un costado y siete en el opuesto –interrumpida en su centro por una enorme chimenea–, sin contar otras dos en uno de sus extremos; mientras que en el contrario se abre una nueva puerta que nos conduce a dos estancias sucesivas ocupadas por un comedor y otro bar –con un techo plano apoyado sobre dos pies derechos de madera–, a cuya derecha se abre el paso al vestíbulo de entrada a las cuevas que dan nombre al lugar. Tras bajar un primer trecho de escalones compensados se coge una escalera de tres tramos con dos rellanos interpuestos presididos por sendas tinajas, y una pequeña cámara circular con cinco tinajas que nace del segundo, que desemboca por un derrame de traza curvilínea en una inmensa cueva irregular sostenida por tres arcos fajones de ladrillo, que acoge dieciocho tinajas a los lados y que desemboca mediante una segunda escalera en una segunda sala –también irregular– con otras quince tinajas, en cuyo fondo arranca una escalera que permite subir a la bodega del piso superior, debiendo señalarse a título de curiosidad la presencia de una tinaja aislada al fondo que servía para recoger el vino derramado en aquélla, pues de vez en cuando –como consecuencia del calor y los gases de fermentación– una tinaja reventaba y el vino

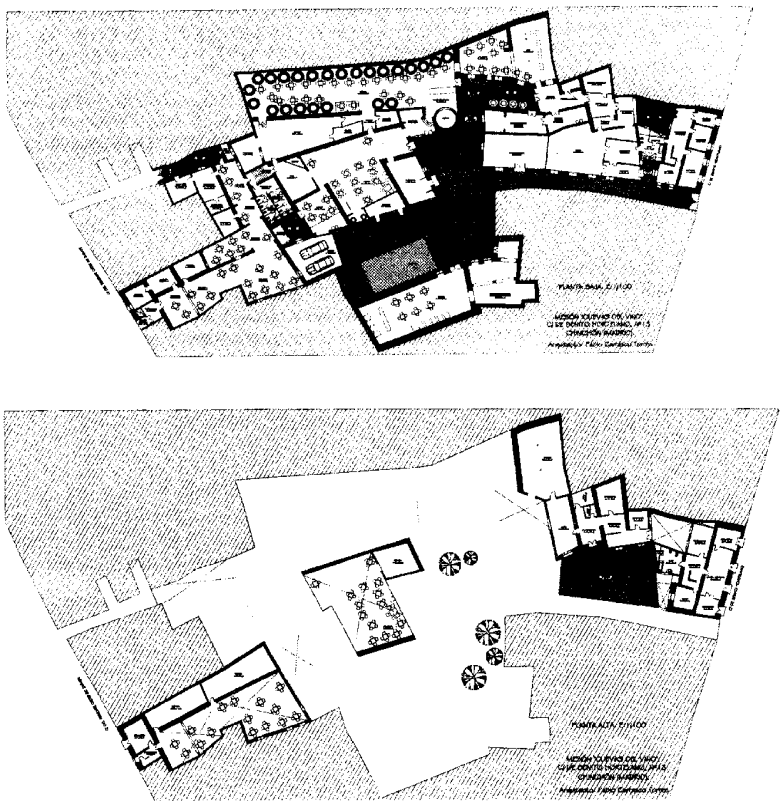

Plantas baja y alta. *Arquitecto: Pablo Carrasco Torres.*

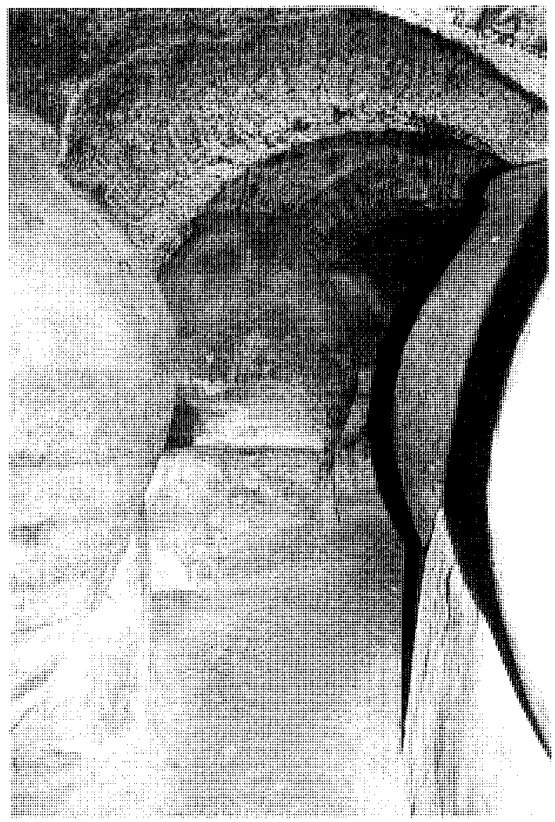

Cueva, cámara irregular. *Foto Miguel Ángel Vega.*

vertido –hasta 3.000 o 4.000 litros– era tragado por un sumidero enrejado abierto en el suelo que comunicaba con la tinaja antedicha.

Aunque no tenemos datos concretos sobre la fecha de construcción de este complejo, es lícito suponer que sea una de las 32 almazaras citadas en el *Catastro de Ensenada* de 1752, pudiendo proceder incluso del siglo anterior, pues todavía se conservan prensas semejantes en casas datadas en el siglo XVII, datando de 1678 una "petición de licencia para construir un molino aceitero", que es el primer documento al respecto conservado en el archivo histórico municipal.

Afortunadamente, la conversión de todo el conjunto en un restaurante en los años sesenta del siglo pasado ha garantizado su perfecta conservación, con algunas inevitables pero muy respetuosas intervenciones –como la construcción de chimeneas en casi todas las habitaciones– para adaptarlo a su nuevo uso, en el que ha alcanzado el reconocimiento que tan excepcional marco merece, como puede apreciarse en los autógrafos que diversos personajes ilustres clientes del mismo –siguiendo una costumbre instaurada por su dueño– han estampado en sus tinajas, entre los que pueden verse los del poeta gaditano Rafael Alberti, el actor chinchonense José Sacristán, el director y dramaturgo Narciso Ibáñez Serrador, la actriz Janet Leigh, o el actor y director Orson Welles –acompañado de una elegante "autocaricatura"–, junto a los de otros artistas, toreros, políticos, y dignatarios nacionales y extranjeros.

Documentación

1678-Petición de licencia para construir un molino aceitero; AMCH; leg. 10.182.

Bibliografía

CHRISTOPHERS, D.: "Caving in to temptation. Mesón Cuevas del Vino". *IN Madrid*, vol. 6, issue 7, july 2001, pág. 9.

Arquitectura Industrial. Cuevas "del Murciélago" y "de la Comendadora" y Mesón "El Duende".

14 Cuevas del Murciélago y de la Comendadora, y Mesón El Duende

Situación
Cuevas *del Murciélago*: calle de Quiñones, nº 20, con fachada a calle de las Cuevas, nº 27
Mesón *El Duende*: calle de José Antonio, nº 36
Cuevas *de la Comendadora*: calle de Teniente Ortiz de Zárate, nº 1

Fechas
S. XVIII-XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Original: industrial agropecuario (almazaras, lagares, y bodegas)
Actual: hostelero

Propiedad
Privada

Protección
Mesón *El Duende*: Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Cuevas *de la Comendadora*: Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

"Cuevas del Murciélago", entrada por la calle de Quiñones. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Además de las *Cuevas del Vino*, existen en Chinchón otros muchos restaurantes que –a imitación de aquéllas– ocupan antiguas instalaciones industriales ligadas a la producción agraria, conservadas con esmero debido a su interés turístico; debiendo mencionarse entre ellas las Cuevas *del Murciélago*, el Mesón *El Duende* y las Cuevas *de la Comendadora*.

Las Cuevas *del Murciélago*, que forman parte del Mesón *Quiñones*, ocupan una extensa parcela con un fuerte desnivel entre la calle de este nombre y la propia de las Cuevas –cuyo apelativo da idea de la abundancia de éstas a lo largo de la misma–, a la que desemboca por un patio ajardinado. Entrando por la primera, una vez traspasado el portón de madera protegido por un tejaroz volado, se alcanza una escalera que asciende a un patio cerrado en dos de sus lados por una edificación de mampostería encalada perforada por huecos irregulares –ventanucos, ventanas enrejadas o balconeras, portillos, etc.– en la que se abre una puerta en arco que da paso a un primer vestíbulo. Éste comunica directamente con una sala –cubierta por una estuctura de madera a dos aguas con la viguería vista– destinada a bar, de la que arranca una escalera que nos sube a una larguísima bodega –convertida actualmente en comedor–, dividida en tres naves similares de ocho tramos por catorce pies derechos de madera exentos apoyados sobre dados troncopiramidales de piedra caliza y rematados por zapatas, que soportan dos jácenas longitudinales en las que descansan las viguetas vistas unidas por revoltones de yeso del forjado. Entre los pilares se colocan adosadas al muro parejas de tinajas –originalmente 16 por cada lado, aunque las del costado septentrional han sido retiradas en su mayoría para adaptar la estancia a su nuevo uso– precedidas por una pasarela elevada de madera que apoya alternativamente sobre jabalcones volados acodados en los pilares y pies derechos exentos. Este comedor comunica a su vez por un costado con otro más pequeño –con cubierta de par y tirante a dos aguas y una chimenea en esquina–, mientras que por el opuesto una segunda escalera nos conduce a otro comedor grande, pero moderno.

Volviendo al bar, una escalera descendente de traza curvilínea –con escalones compensados y cantaros cerámicos empotrados en sus costados– nos conduce a una de las cuevas subterráneas que dan nombre al local, desembarcando en el cuarto costado de un vestíbulo cuadrado cubierto por una bóveda baída, cuyos otros tres lados señalan el acceso a otras tantas galerías: a la derecha, una cámara aproximadamente circular acoge 8 tinajas; a la izquierda, tras descender unos escalones, se penetra en una sala irregular que conserva 7 tinajas, y que desemboca en otra circular –a un nivel inferior y de menor tamaño– con sólo 4 tinajas; mientras que de frente un arco rebajado da paso a un primer vestíbulo abovedado -flanqueado a cada lado por un nicho con una tinaja– que precede a una sucesión de tres salas separadas también por arcos rebajados: la primera –de planta trapezoidal– con 5 tinajas a los costados; la segunda –rectangular– con 2 tinajas a cada lado, y la tercera –circular– con una sola tinaja conservada.

Aunque desconocemos la fecha exacta de construcción de este complejo –que por desgracia ha perdido la "viga" del lagar–, según información oral transmitida por sus actuales propietarios se remonta con seguridad a finales del siglo XVIII, aunque también podría ser anterior.

El Mesón *El Duende* ocupa el corral, lagar y bodega de una vivienda de la antigua calle Grande, cuya fachada enfoscada y encalada de tres pisos de altura presenta en la baja una puerta central –con jambas monolíticas y hojas claveteadas– flanqueada a un costado por una ventana enrejada y al opuesto por un gran portón, sobre

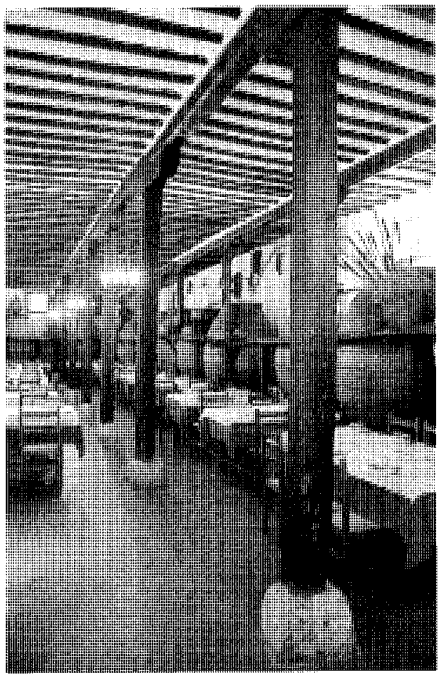

"Cuevas del Murciélago", comedor en la antigua bodega. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

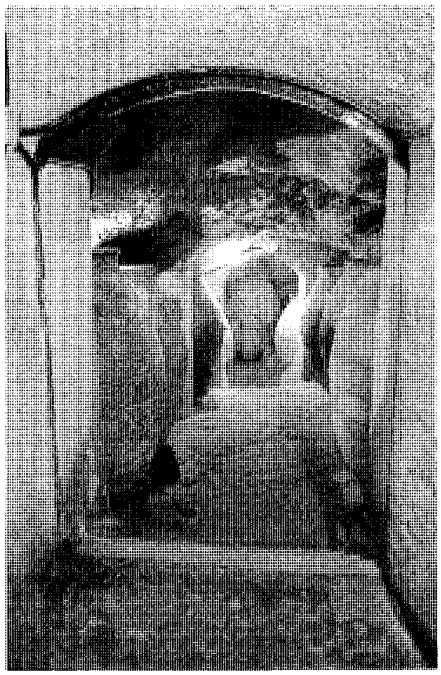

"Cuevas del Murciélago", cueva. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

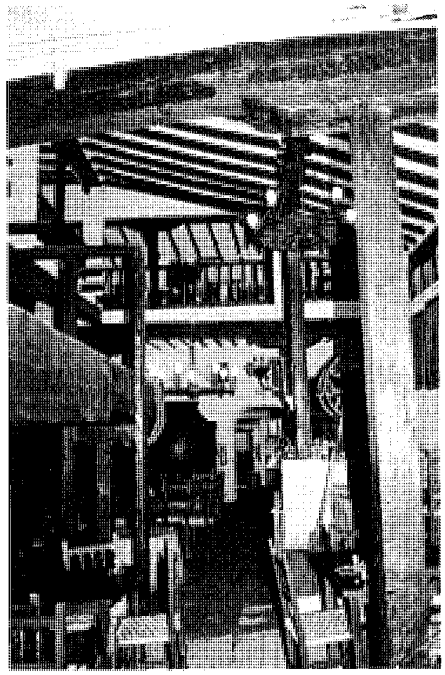

Mesón "El Duende", antiguo lagar, con la prensa de "viga y husillo" en primer plano. *Foto Miguel Ángel Vega.*

"Cuevas de la Comendadora", galería de acceso a la cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

"Cuevas de la Comendadora", galería perpendicular. *Foto Miguel Ángel Vega.*

los que se abren tres balcones volados con barandales de cerrajería en el primer piso y tres ventanucos alineados con los anteriores en el segundo, bajo el alero de madera de la cubierta. Franqueando el portón se penetra en una galería con solado de guijarros y techo de viguería de madera vista con revoltones de yeso, que atraviesa la vivienda para desembocar en un corral en cuyo fondo se abre la entrada a un antiguo lagar formado por dos estancias: una primera dedicada a bar, a cuya mano derecha se levanta una nave de gran altura con cubierta de madera a dos aguas, que cobija una prensa de "viga y husillo", flanqueada en uno de sus costados por las inmensas tinajas de la bodega. Junto a esta prensa se abre la boca de una cueva a la que se desciende por una escalera recta de un tramo, que desemboca en un pequeño vestíbulo –con 2 tinajas empotradas en sendos nichos de uno de sus costados– que da paso a través de un arco a una sala circular con 4 tinajas, de la que arranca una segunda escalera que baja a una segunda cámara circular con 10 tinajas y de mayor tamaño, comunicada por otro arco con una tercera sala circular más pequeña con sólo 8 tinajas.

Aunque es difícil datar la fecha de construcción de este lagar, por la puerta de la vivienda

Arquitectura Industrial. Cuevas "del Murciélago" y "de la Comendadora" y Mesón "El Duende".

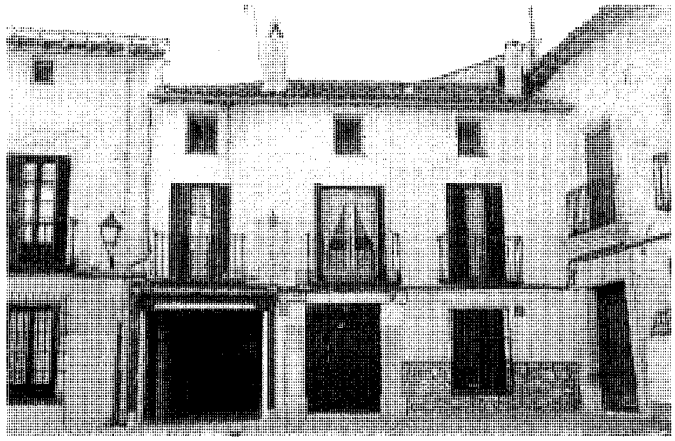

Mesón "El Duende", fachada a la calle de José Antonio. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Mesón "El Duende", paso bajo la vivienda. *Foto Miguel Ángel Vega.*

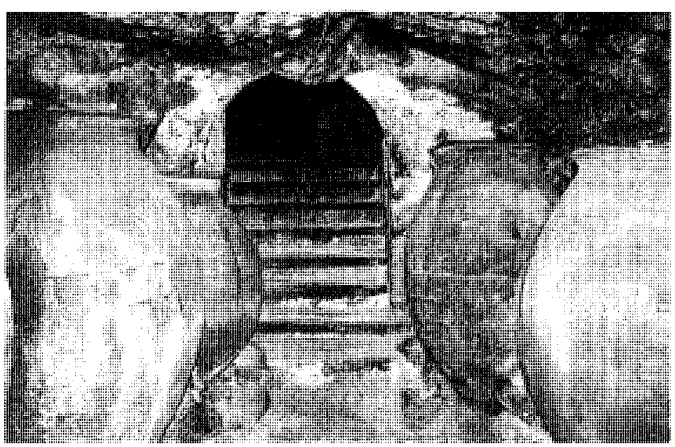

Mesón "El Duende", cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

y las casas de su entorno, podemos fecharlo entre finales del siglo XVII y mediados del XVIII.

Muy distinto es el caso de las Cuevas *de la Comendadora*, que ocupan los subterráneos de la antigua residencia señorial de los Recas: un imponente caserón presidido por el escudo familiar, a la entrada de la antigua calle del Santo, que puede datarse ya en el siglo XVIII. Aquí el bar y el restaurante, con acceso directo desde la calle, ocupan diversas estancias de la vivienda, destacando el comedor alto, con cubierta de madera a tres aguas con estructura de par y tirante y cuadrales con aguilón en las esquinas; aunque el elemento más señalado es la espléndida cueva, con un complejísimo acceso a través de una escalera de tres tramos de traza curvilínea, que desembarca en una sala flanqueada por cuatro nichos para tinajas en un costado y tres en el opuesto, de donde arranca una escalera de subida a un altillo, comunicado a su vez por otra escalera con una segunda cámara de menor tamaño que enlaza por un nuevo trecho de peldaños con la escalera principal, que se prolonga por debajo del altillo y gira para desembocar en el costado de una larguísima galería que a pesar de estar cortada en ambos extremos –por los repartos de propiedad– todavía presenta 7 tramos cuadrados cubiertos por bóvedas baídas separadas por arcos fajones de medio punto, aunque flanqueados por hornacinas semicirculares para sólo 12 tinajas, ya que uno de los nichos lo ocupa el desembarco de la escalera, y otro –en un extremo– da paso a una segunda galería transversal con otras 19 hornacinas.

Por último, hay que añadir a estas instalaciones una almazara en el nº 5 de la calle Nueva, que a pesar de estar abandonada, conserva casi toda su maquinaria, con un molino de dos "rulos", una prensa hidráulica, una caldera, tolvas, depósitos para la aceituna, pilas de decantación, etc.; y que a pesar de fecharse a principios del siglo XX, debe ocupar el lugar de un molino anterior, pudiendo verse el "husillo" de su prensa reutilizado como un pie derecho en un cobertizo del patio.

15 Alcoholeras

Situación
Alcoholera de Chinchón, S.A.: carretera M-311, km 10'4
Compañía Española de Licores, S.A: carretera M-404, km 50'4
Destilerías Grau y Sáez: carretera de Madrid, nº 6
Edificio industrial: carretera de Madrid, nº 1

Fechas
Alcoholera de Chinchón, S.A.: P.:1978; Fo.: 1980
Compañía Española de Licores, S.A: P.: 1974; Fo.: 1976
Destilerías Grau y Sáez: Fo.: h. 1935
Edificio industrial: h. 1900

Autor/es
Compañía Española de Licores, S.A: Enrique Encabo Terry y Andrés Plaza Aranda
Sociedad Cooperativa Alcoholera de Chinchón: Antonio Ruiz Duerto y Ernesto Benlloch Pérez
Destilerías Grau y Sáez: Fo.: s.i.
Edificio industrial: carretera de Madrid, nº 1

Usos
Compañía Española de Licores, S.A: industrial
Sociedad Cooperativa Alcoholera de Chinchón: industrial
Destilerías Grau y Sáez: original: industrial; actual: residencial
Edificio industrial: original: industrial; actual: residencial y almacén

Propiedad
Privada

Protección
Destilerías Grau y Sáez: fachada: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Edificio industrial: fachada: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

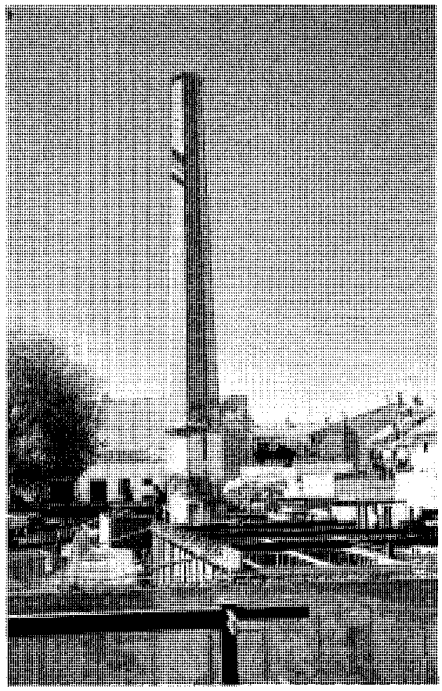

Chimenea de la antigua "Alcoholera de Chinchón". *Foto Miguel Ángel Vega.*

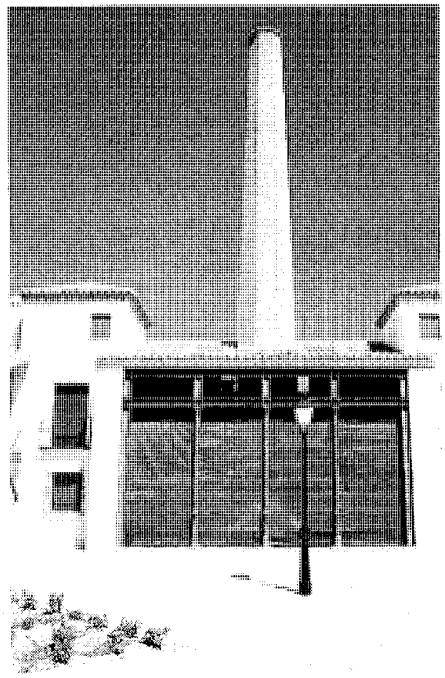

Chimenea de la antigua "Alcoholera" tras ser incluida en la promoción "La Chimenea de Chinchón" *Foto Vicente Patón.*

Aunque ya no queda en el casco histórico de Chinchón ninguna fábrica de sus famosos anisados, todavía puede verse la elevada chimenea octogonal de ladrillo de la antigua *Sociedad Cooperativa Alcoholera de Chinchón*, conservada por el arquitecto Juan Luis Camacho como hito identificativo de la urbanización *La Chimenea de Chinchón* –a la que da nombre– tras desaparecer los edificios adyacentes, que la rodearon hasta el año 2000 a pesar de haberse trasladado muchos años antes a una nueva instalación construida a finales de los años setenta junto al cruce de las carreteras M-311 y M-313, bajo el título de *Alcoholera de Chinchón, S.A.* que había adoptado en 1945 al transformarse en sociedad anónima. La nueva fábrica, levantada sobre una parcela de 50.000 m², combina dos naves extremas de gran altura –con cubierta metálica de estructura reticulada estérea y paredes de cristal y bloques de hormigón– con un cuerpo central más bajo destinado a oficinas y formado por siete vanos iguales enmarcados por muros transversales –también de bloques de hormigón– que flanquean los huecos de puertas y ventanas; debiendo destacarse la presencia junto a la entrada de un monumento al "Anís Chinchón" realizado en 1980 "con los elementos que constituyeron la primera torre de rectificación de alcohol adquirida" en 1912.

Un segundo edificio industrial en la carretera de Madrid, nº 1 con vuelta a la calle de Pozuelo, está formado por tres naves paralelas de dos pisos: las laterales continuas, y la del medio interrumpida en su centro para crear un patio descubierto. En correspondencia con esta distribución la fachada principal se compone de tres testeros rematados por piñones escalonados, construi-dos combinando bandas de mampostería caliza concertada con verdugadas de ladrillo, y perforados por sendos portones en el piso bajo –flanqueado por dos ventanas recercadas de ladrillo el central– que se coronan por balcones en el superior, aunque el del centro se sustituye por una ventana.

Por último, a estos edificios hay que añadir las antiguas *Destilerías Grau y Sáez* –actualmente reconvertidas en viviendas– en el nº 6 de la carretera de Madrid: un edificio de once vanos con un complejo ritmo que combina un gran balcón volado –apoyado en ménsulas de escayola, con barandillas prefabricadas de hormigón y un ventanal en arco carpanel– sobre la puerta principal con otros dos semejantes –pero con arcos escarzanos entre zapatas laterales– sobre los portones de los extremos, flanqueados por balcones individuales con ventanas rectas que enmarcan a su vez otros dobles con huecos pareados, y separados por pilastras que se prolongan más allá de la cornisa en pedestales coronados por piñas de cerámica vidriada, que rematan balaustradas y frisos de azulejos con el nombre de la empresa y leyendas publicitarias, desgra-

Arquitectura Industrial. Alcoholeras.

"Alcoholera de Chinchón", vista general.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

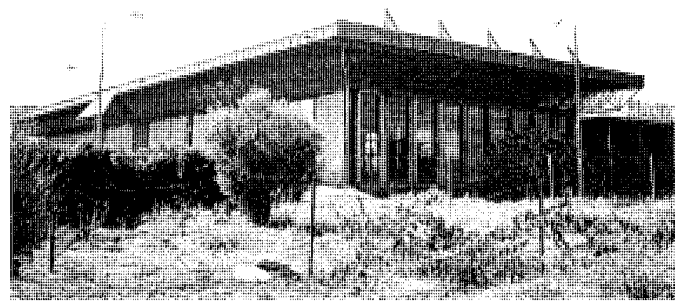

"Alcoholera de Chinchón", detalle. *Foto Miguel Ángel Vega.*

ciadamente cubiertos en la actualidad por una capa de pintura crema.

A estas construcciones levantadas expresamente para alcoholeras habría todavía que añadir el castillo condal, donde se instaló la *Compañía Española de Licores* en 1904 y que todavía conserva algunos alambiques y depósitos de esa época a pesar de que la empresa se trasladó en 1976 a una nueva fábrica en la vega –a la altura del km 50'4 de la carretera M-404 que une Chinchón con Titulcia– proyectada dos años antes por los arquitectos Enrique Encabo Terry y Andrés Plaza Aranda con una gran nave de chapa destinada a destilería, interrumpida por un cuerpo central flanqueado por dos torres semicilíndricas de ladrillo claro –con una gran cristalera en el piso bajo y un ventanal corrido en el superior– que acoge las oficinas. Este conjunto se prolonga por detrás en dos pabellones dedicados a salas de embotellado que lo conectan a una segunda nave de almacenamiento para formar un patio cuadrado central; completándose el complejo con un segundo almacén exento paralelo al anterior y diversos edificios menores destinados a aljibes y nave taller

Aunque la primera información sobre el aguardiente en el archivo histórico municipal de Chinchón es una "*Real Provisión* y privilegio del aguardiente" de 1636, es lícito suponer que en una zona con su tradición vinícola la producción de orujos se remontase mucho más atrás en el tiempo, quizás incluso hasta la Edad Media. Sin embargo, la pimera referencia concreta se retrasa hasta 1724, cuando el fabricante de aguardiente Claudio Gondart interpuso una apelación "sobre la paga del derecho de Fiel Medidor", que era un tributo obligatorio para todos los productores, cuyo beneficio recaía en el Cabildo de Capellanes de Nuestra Señora de la Piedad por legado del V conde Francisco Fausto, quien lo había heredado de su padre el IV conde Luis Jerónimo, que lo había comprado a su vez por 1.000 ducados, y que generaba numerosos pleitos con los aguardenteros, que procuraban eludir su pago incluso mediante el empleo de alquitaras clandestinas, constándonos en 1750 una "denuncia por vender aguardiente sin ser medido por el Fiel Medidor".

Noticias más concretas proporciona el *Catastro de Ensenada* de 1752, que contabiliza 5 fábricas de aguardiente: cuatro particulares –tres de ellas de miembros de la familia Ortiz de Zárate– y una "de cuenta de la real hacienda" –conocida como la Real Fábrica de Aguardientes y documentada ya en 1746– que generaba una renta de "noventa mil reales de vellón" para la Corona, sin contar los tributos que gravaban a los productores del "aguardiente por menor", controlados por un administrador a pesar de estar arrendados a un vecino de la villa. Sin embargo, la Real Fábrica cerró poco más tarde por el costo excesivo de su producción –pues salía a 60 reales la arroba cuando en Madrid se contrataba a 21 reales–, aunque en 1760 Francisco Carrasco propuso diversos medios para su restablecimiento, aunque no se llevó a cabo, pues sabemos que en 1777 el "Administrador General de la Renta de Aguardientes de Madrid, Sitios Reales y fábricas de la villa de Leganés" convino "con don Gabriel Manuel de Recas y don Antonio Ortiz de Zárate, por sí y los vecinos de la villa de Chinchón de que hacen cabeza" en que habían de entregar "en los Reales Almacenes" de la capital "10.000 @ de aguardiente anisado común", valorándose cada arroba en 20 reales "pagados en oro o plata"; siendo ésta la primera referencia a los "anisados", la gran especialidad de Chinchón, obtenida al destilar por segunda vez en la alquitara los orujos destilados del vino y macerados con grano de anís. Pero aunque las *Respuestas a Lorenzana* de 1787 cifran la producción de aguardiente en no menos de 20.000 @, todavía afirman que "lo que merece más atención es el comercio del vino, en su conducción a la corte y el del jabón que se fabrica en las diez y ocho calderas que hay en esta villa".

Esta situación varió a mediados del siglo XIX, pues aunque hasta 1831 el Ayuntamiento no logró el arbitrio de "sacar a buena luz, liar o enaldar y cargar las corambres de vino, vinagre, aguardiente y aceite" –a pesar de que ya en 1792 el *Real Consejo de Hacienda* había dictado una *Ejecutoria* a su favor en el "pleito seguido contra la Capilla y capellanes de la Piedad sobre derechos de Fiel Medidor"–, a partir de ese año pudo cargar a los usuarios 8 maravedises por arroba medida -partiendo las utilidades con el cabildo por un acuerdo amistoso alcanzado al siguiente año-. Este servicio, llamado también de *Fiel Almotacén*, se subastó durante algunos años y en otros se llevó por administración hasta que fue suprimido por ley en 1853, por lo que los viticultores se unieron para nombrar personal que garantizase la medida y carga voluntaria de sus caldos, surgiendo así la llamada "Sociedad de Cosecheros de vino, vinagre y aguardiente de Chinchón", que algunos autores adelantan

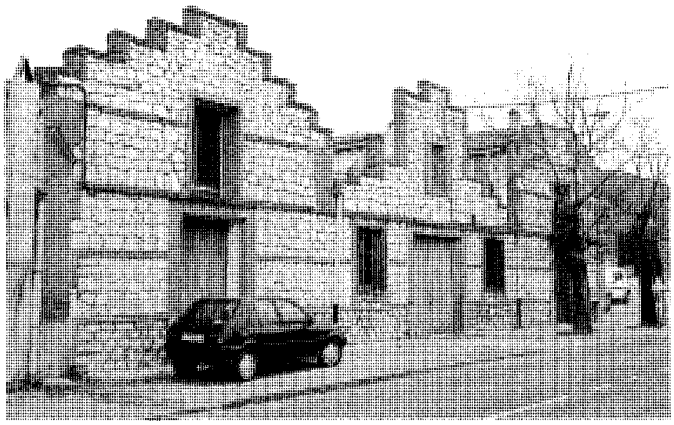

Edificio en la ctra. de Madrid nº 1. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

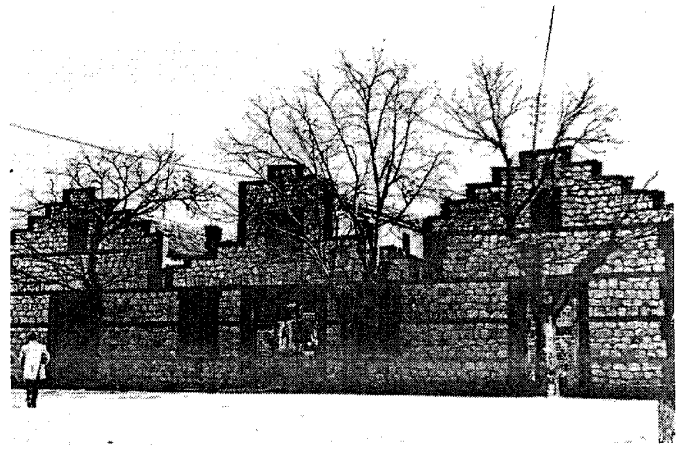

Edificio en la ctra. de Madrid nº 1 hacia 1980, antes de ser ampliado. *Foto Vicente Patón.*

a 1845 y que aunque no fue legalizada hasta 1896 ya era conocida anteriormente por sus siglas "S. d. C." –de *Sociedad de Cosecheros*– y apodada *La Mojona* según su definición de "tributo a pagar por la medida del vino y otras especies". A esta *Sociedad* pertenecían "todos los vecinos que elaboraban vino, vinagre y aguardiente", que entregaban 25 céntimos por cada arroba medida, repartiéndose lo obtenido a razón de un 25 % para las arcas municipales y el resto para obras públicas. Como consecuencia de las mejoras para la exportación generadas la producción alcanzó en 1859 las 320.850 @ de vino y 6.189 @ de aguardiente ¡casi la mitad del total provincial!; aunque Viñas la reduce en 1890 a 4.000 @ anuales sin incluir la producción para el encabezado de sus vinos, por lo que puede considerarse que las 200 destilerías de Chinchón no generaban "entre todas, menos de 5.000 @ de alcohol".

Por entonces el anís de Chinchón –o "chinchón" a secas– ya se había hecho famoso, obteniendo el único *Gran Diploma de Honor* en la Exposición Universal de París de ese año, y algo más tarde la *Medalla de Oro* en la Exposición Colombina de Chicago de 1893; recibiendo la *Sociedad de Cosecheros* el título de *Proveedora de la Real Casa* por concesión de la Reina regente María Cristina de Habsburgo del año anterior. Pero la modificación de las leyes tributarias sobre alcoholes de 1904 obligó a cerrar las alquitaras familiares para unificarlas en una sola fábrica que se instaló en el ruinoso castillo condal, de la que se escindió siete años más tarde un grupo de productores que creó la *Sociedad Cooperativa Alcoholera de Chinchón* y construyó la instalación de la Cerca con vuelta a la Ronda del Mediodía, obteniendo un gran éxito multiplicado por la llegada del ferrocarril, que propició la construcción de otras alcoholeras independientes en las cercanías de la estación; sumando 189 los productores inscritos en la *Sociedad de Cosecheros* en 1923. Y aunque la aparición de la filoxera diezmó las vides en 1925, todavía 10 años más tarde se construyeron las *Destilerias Grau y Sáez* de la carretera de Madrid.

Esta situación se mantuvo incluso después de la Guerra Civil –pues el *Diccionario del Movimiento* de 1957 recoge "una fábrica de alcohol y aguardiente, (y) tres de anisados" en 1957– y hasta mediados de los años setenta, cuando un incendio en la fábrica del castillo obligó a dictar una normativa para alejar las industrias peligrosas de la población –donde se contabilizaban 7 fábricas en 1975–; trasladándose la *Compañía Española de Licores, S.A.* desde el castillo al nuevo establecimiento en la vega antes descrito; mientras que la *Sociedad Cooperativa Alcoholera de Chinchón* se mudó a su nueva fábrica junto al cruce de las carreteras M-311 y M-313; cerrándose el resto de las instalaciones, que han sido transformadas en almacenes o viviendas.

Arquitectura Industrial. Alcoholeras.

Antiguas "Destilerías Grau y Sáez". *Foto Miguel Ángel Vega.*

Las "Destilerías Grau y Sáez"hacia 1980, antes de tapar las cerámicas superiores. *Foto Vicente Patón.*

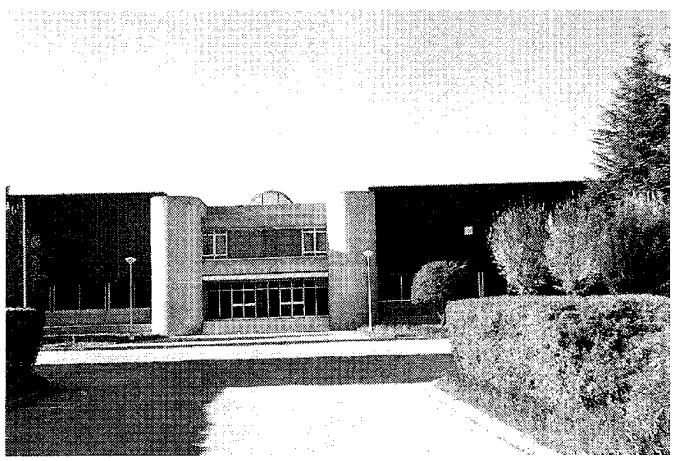

Destilerías en la ctra. M-404, Km. 50'4. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Documentación

1636-*Real Provisión* y privilegio del aguardiente; AMCH; leg. 62.
1724-Apelación de D. Claudio Gondart en el pleito con la Capilla de la Piedad sobre la paga del Fiel Medidor; AMCH; leg. 12.560.
1750-Denuncia por vender aguardiente sin ser medido por el Fiel Medidor; AMCH; leg. 933.
1753-66-Licencia para cortar olivas para leña de la Real Fábrica de Aguardientes; AMCH; leg. 62 y 63.
1760-Carta sobre el cierre de la Real Fábrica de Aguardiente; AMCH; leg. 63.
1787-Contrato en nombre de Chinchón de venta de 10.000 @ de aguardiente; AMCH; leg. 63.
1850-Certificado a Bernardo Ortiz de Zárate como cosechero de vino y aguardiente; AMCH; leg. 10.681.

Bibliografía

AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; pág. 50.
ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Direción General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; págs. 473-480.
FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 14.
S.A. ALCOHOLERA de Chinchón. Madrid, Industrias Gráficas Saljen, 1989.
SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; págs. 42-43.

16 Yeseras y hornos de yeso

Situación
Carretera M-311, km 17'3, km 18'6, y km 19'3

Fechas
S.d.c.

Autor/es
Popular

Usos
Original: industrial (producción de yeso)
Actual: sin uso

Propiedad
Privada

Yeseras en la ctra. M-311, km. 19'3, vista exterior. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Yeseras en la ctra. M-311, km. 19'3, interior. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

El terreno de los cerros que rodean Chinchón, formado en su mayor parte por margas yesíferas, favorece la explotación de canteras de este mineral, que se deshidrata posteriormente en hornos alimentados con los carrizos de las riberas, y se muele para obtener yeso para la construcción. Como consecuencia, en los alrededores de la población aparecen diversas canteras y hornos –hoy abandonados– que se distribuyen a los lados de los caminos, concentrándose los ejemplos mejor conservados a lo largo de la carretera M-311, donde se localizan tres conjuntos excepcionales.

El primero –a la altura del km 19'3– está formado por una serie de cuerpos independientes –dos hornos cilíndricos parcialmente excavados en el desnivel del terreno y revestidos de mampostería vista, un almacén pequeño a su lado, y otro mayor dotado de tolva y molino– que se distribuyen en torno a un gran pilar central parcialmente tallado en el suelo, sobre el que descansan las vigas de la cubierta, que presenta dos mitades claramente diferenciadas para adaptarse a la silueta pisciforme de la planta: la oriental con una gran limatesa sobre la que descansan los pares en espina de pez, y la occidental con las vigas dispuestas radialmente como las varillas de un paraguas que por un extremo apoyan en el pilar –reduciéndose su luz mediante jabalcones de madera que nacen del mismo– y por el opuesto lo hacen sobre un muro poligonal de seis lados, reforzado en los ángulos mediante contrafuertes ataludados.

El segundo ejemplo –peor conservado– se localiza al norte y a menos de 500 m del anterior, y presenta dos hornos cilíndricos también parcialmente excavados aprovechando el talud

Arquitectura industrial. Yeseras y hornos de yeso.

Yeseras en la ctra. M–311, km. 19'3, detalle del pilar central. *Foto Miguel Ángel Vega.*

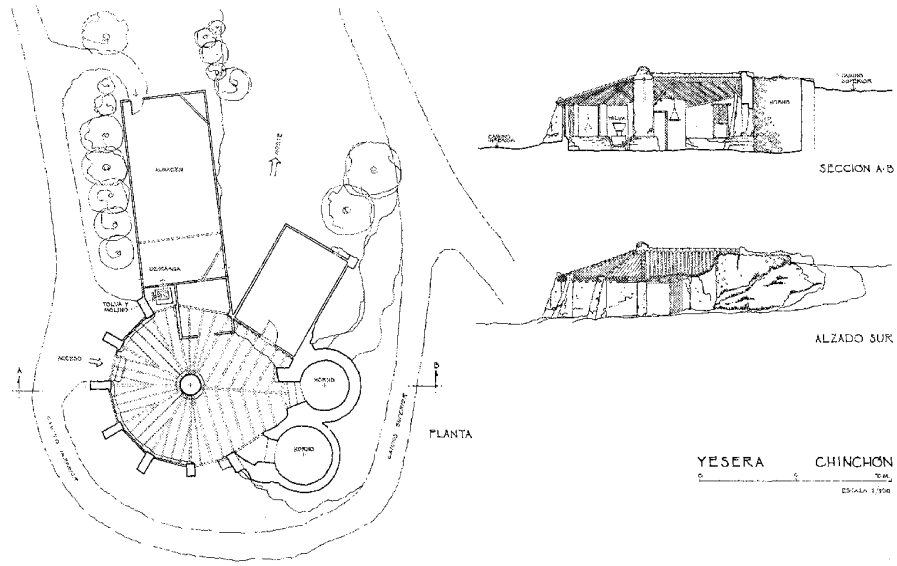

Yeseras en la ctra. M–311, km. 19'3, planta, sección y alzado. *Levantamiento: J. Sandoval.*

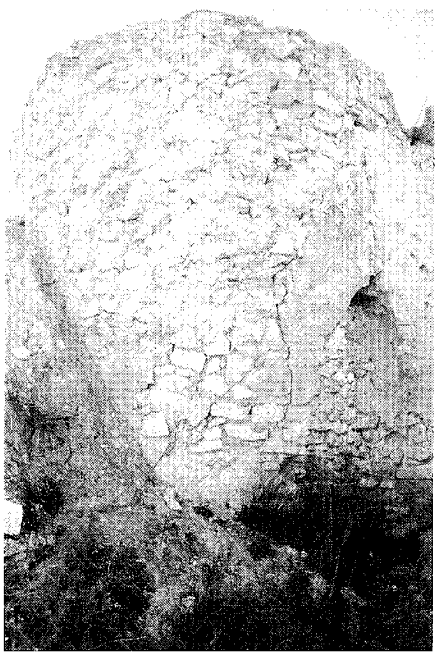

Yeseras en la ctra. M–311, km. 17'3, vista de un horno. *Foto Vicente Patón.*

del terreno, revestidos de mampostería vista rejuntada y con sendas puertas salvadas por un arco de medio punto que al exterior se convierte en escarzano; prolongándose su fachada –enfoscada y encalada– en un muro de contención reforzado por contrafuertes ataludados para sostener el empuje de la tierra.

Por último hay que citar un tercer conjunto en el cabecera del arroyo de Valdepozas –donde desemboca el de Valdezarza, a la altura del km 17'3 de la carretera M-311–, formado en origen por no menos de cuatro hornos cilíndricos de mampostería –parcialmente empotrados en el terreno, como los anteriores– alineados siguiendo un arco y con curiosas bocas en ojiva –casi parabólicas– construidas volando sucesivas hiladas de piedra, que fue parcialmente destruido por el crecimiento constante de la inmensa cantera, que exigió el derribo del horno más septentrional, aunque todavía se distingue su huella en el adyacente. Estos hornos se complementaban con algunos edificios auxilares de almacén, muy renovados en fechas tardías, que no ofrecen mayor interés.

Aunque sorprendentemente el *Catastro de Ensenada* de 1752 no cita canteras ni hornos entre las industrias de la villa, Narciso del Nero presupone su existencia ya desde el siglo XVII, constándonos por los documentos conservados en el archivo municipal que en 1777 ya existían yeseras, pues ese año se solicitó permiso para poder expulsar de una de ellas a su "indebido poseedor"; mientras que dos décadas después se presentó una instancia para construir un "horno de yeso"; y en 1836 se pidió autorización para "elaborar yeso en una cantera del camino de San Juan", que quizás fuese una de las dos recogidas diez años más tarde en el *Diccionario* de Madoz, y que se identifica –sin duda– con la finca"que fue cantera" citada en ese mismo lugar en las listas de bienes a desamortizar de 1861. Esas mismas listas mencionan también otras dos explotaciones en el punto llamado Santiago "con piedra de yeso, tierra de labor, su horno y era", que podrían identificarse con las descritas primeramente; y en cualquier caso, deberían ser las "dos fábricas de yeso" recogidas por Simón Viñas en 1890; pues según Narciso del Nero la última instalación de este tipo –con su cantera correspondiente, que el ubica en un paraje llamado las Olivas– todavía funcionaba en 1958; pudiendo tratarse de la tercera citada, cuyo tamaño e importancia justificarían su tardío cierre.

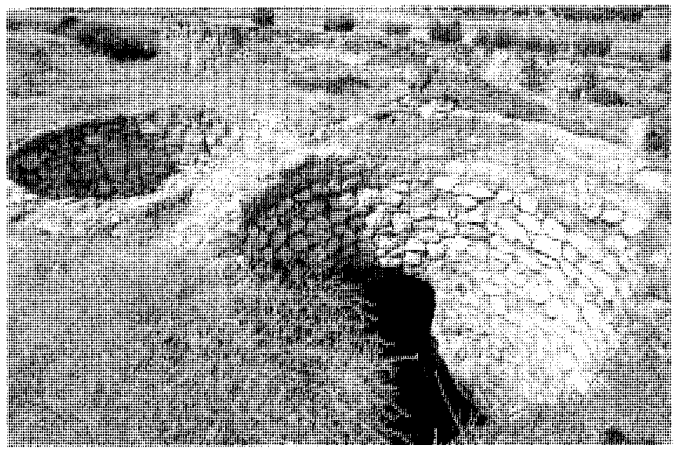

Yeseras en la ctra. M–311, km. 19'3, vista superior de los hornos. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

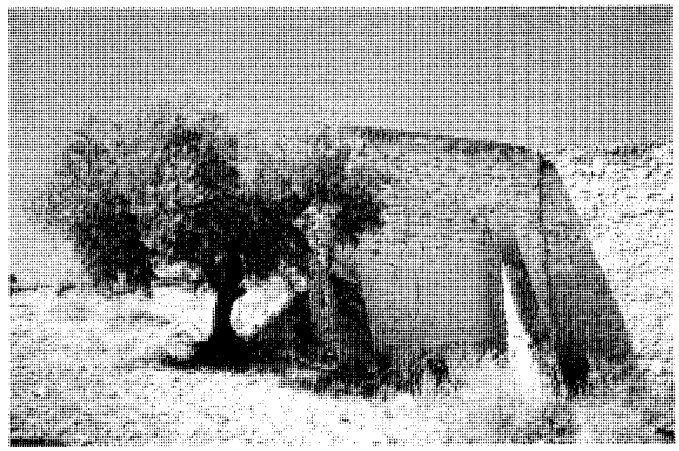

Yeseras en la ctra. M–311, km. 18'6, muro de contención. *Foto Miguel Ángel Vega.*

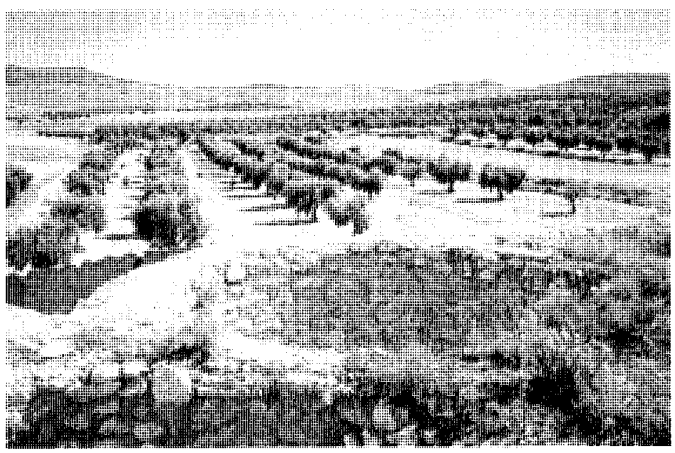

Yeseras en la ctra. M–311, km. 18'6, vista superior de un horno. *Foto Miguel Ángel Vega.*

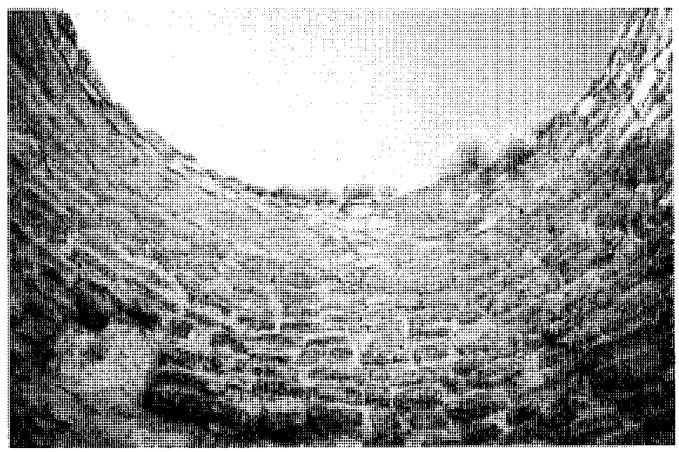

Yeseras en la ctra. M–311, km. 18'6, vista interior de un horno. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Documentación

1777-Petición para expulsar de una yesera a su poseedor; AMCH; leg. 8.207.
1797-Instancia para un horno de yeso; AMCH; leg. 212.
1836-Solicitud para elaborar yeso en una cantera del camino de San Juan; AMCH; leg. 11.411.

Bibliografía

FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 12.
VIÑAS y REY, S.: Chinchón, en la colección Biblioteca de la Provincia de Madrid, crónica de sus pueblos. Madrid, E. Rubiños, 1890. (obra patrocinada por la Excelentísima Diputación Provincial)

17 Ayuntamiento

Fachada. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Situación
Plaza Mayor, nº 3

Fechas
Siglo XV
1ª Ref. y Amp.: 1863
2ª Ref y Amp: 1903
3ª Ref.: 1932
4ª Ref. y Amp.: 1966
Rec.: Co.: 1975; Fo.: 1978
5ª Ref.: Co.: 1994; Fo.: 1995

Autor/es
S.i.
1ª Ref. y Amp.: s.i.
2ª Ref. y Amp.: Gerardo Quintana
3ª Ref: Antonio Gómez de Lázaro
4ª Ref. y Amp.: Víctor Caballero Ungría
Rec.: s.i.
5ª Ref.: Jaime Lafuente Niño

Usos
Administrativo

Propiedad
Pública

Protección
Grado 1º. Protección integral: plaza Mayor (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

El ayuntamiento de Chinchón se levanta en el costado occidental de la plaza Mayor, en la que se integra como un edificio más, que sólo destaca por las banderas de la fachada. Ésta se compone de dos cuerpos muy diferentes, pero unificados por la continuidad del alero de madera y la cubierta de teja cerámica: a la derecha se levanta un pequeño volumen casi ciego –con un ventanuco en el piso bajo y otra ventana a la altura del principal–, flanqueado a su izquierda por una galería abierta de madera de doble altura –con pies derechos coronados por zapatas y unidos por barandillas con balaustres torneados– que descansa sobre un soportal adintelado, limitado por cinco columnas toscanas de piedra caliza, en cuyo fondo se abren las dos puertas de los toriles y un arco carpanel de sillería entre pilastras resaltadas –con la fecha "1863" grabada en la clave– que enmarca la entrada principal, cerrada por una bella reja de cerrajería.

La primera noticia respecto a este edificio procede de 1499, cuando el Concejo compró a Juan Tinajero –un vecino de Illescas que en 1480 estaba empadronado en Chinchón– las casas que poseía en la plaza, que diversos autores –como Narciso del Nero o Álvarez Laviada– han identificado sin duda alguna con el del actual Ayuntamiento, que hasta entonces se reunía a junta en la tribuna de la desaparecida iglesia parroquial de Santa María o en la vivienda particular de alguno de sus miembros, aunque si la convocatoria era pública se celebraba junto al olmo del cementerio de dicha iglesia.

El nuevo inmueble no sólo acogía el salón de sesiones en la primera planta junto a una galería abierta a la plaza para presidir los actos que en ella se celebraban, sino que incorporaba un vestíbulo para exponer los edictos, junto a locales para servicios públicos como la panadería y la carnicería de la villa, que tenía acceso por los soportales del piso bajo y que se arrendaba anualmente a quien se obligase "a dar carne de carnero, de vaca e oveja, e cabra, e macho e cordero", datando los primeros documentos a este respecto de 1521. Esta carnicería recibió algunas mejoras en 1657, que en 1700 se extendieron al conjunto del edificio; mientras que en 1728 se adquirió el "derecho de poder echar las aguas" de su corral "por un albañal" que caía al huerto de unas casas particulares. Tres décadas más tarde, en 1756, el Concejo compró "las casas de Josefa Agudo en la calle de los Huertos" –que vinieron a sumarse a unas nuevas paneras para el Pósito "junto y en comunicación con la Casa Consistorial, con entrada por la calle de los Huertos", compradas seis años antes–; arreglándose la fachada del edificio en 1759; realizándose nuevas obras en 1815 –quizás para reparar los desperfectos sufridos durante la *Guerra de la Independencia*– que no se terminaron hasta seis años más tarde.

Una reforma de mayor importancia tuvo lugar en 1863, cuando se amplió el edificio con la ocupación de los "Portalillos" –la galería pública de soportales de la planta baja–, instalándose como nueva entrada un arco de piedra de la antigua iglesia parroquial que se encontraba junto a la actual torre del Reloj. Como consecuencia, las galerías abiertas laterales perdieron su continuidad y se convirtieron en depósito de basuras y refugio de mendigos, por lo que en 1876 el Ayuntamiento decidió venderlas a los vecinos colindantes, autorizándoles a cegarlas.

Ya en 1900 se efectuaron obras menores en el matadero, pero poco después se realizó una nueva intervención de importancia según un proyecto firmado por Gerardo Quintana el 20 de enero de 1903, cuando se construyó una escalera que comunicaba directamente la plaza con la balconada superior, que se recreció en un

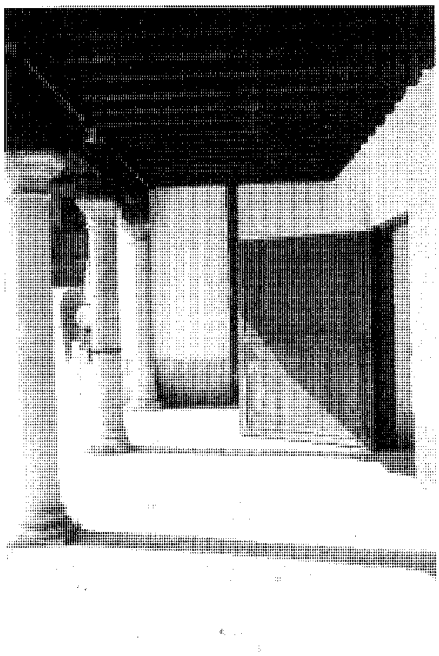

Galería porticada con columnas reutilizadas. *Foto Miguel Ángel Vega.*

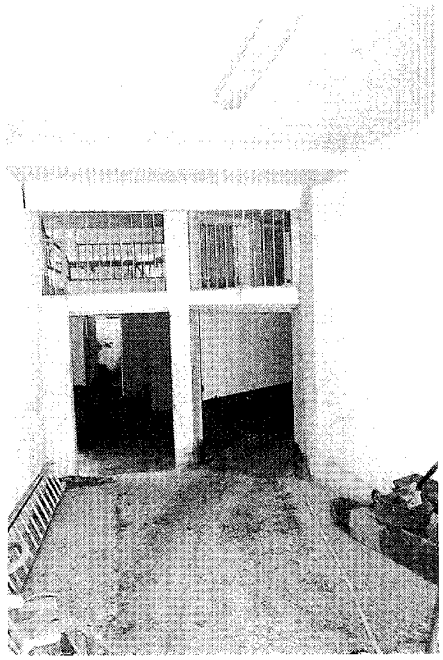

Los toriles para las fiestas. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Arco de entrada de la iglesia vieja reaprovechado en 1865. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

piso –sustituyéndose los pies derechos de madera por columnillas de fundición– y se remató por un peto con el escudo de la villa y una inscripción conmemorativa, habilitándose temporalmente un corral de palos en el Barranco de Mulillas para reemplazar los toriles durante las obras; mientras que en 1932 se emprendió una reforma general del edificio segun un proyecto del aparejador Antonio Gómez de Lázaro, que aprovecharía el sótano "contiguo al matadero municipal" comprado a un particular tres años antes para remodelar esta instalación, que contaba con una nave principal –con tres casillas para reses– que desembocaba en el matadero del ganado vacuno, comunicado con otro para cerdos –con otras seis casillas para los animales–, además de tres corrales, un almacén de materiales, y dos toriles para encerrar los astados antes de las corridas. La planta baja se completaba con el despacho de administración de arbitrios –con un pequeño almacén– y el portal de entrada, en cuyo fondo se desarrollaba la escalera principal, que desembocaba en un recibidor del piso alto que precedía al salón de sesiones –en la crujía junto a la fachada, con un estrado en un extremo y el despacho del alcalde recortado al fondo–, y que se prolongaba en un pasillo con las oficinas, la biblioteca y la intervención.

Esta disposición se mantenía todavía en julio de 1962, cuando el arquitecto de la Diputación Provincial Miguel Ángel García Lomas Mata –que había terminado trece años antes el nuevo matadero municipal– propuso una reforma que aprovechaba el espacio de la antigua instalación para ampliar el vestíbulo con la nave de vacuno y duplicar los toriles con el degolladero de cerdos; mientras que en el piso primero se ocupaba la cubierta del matadero de vacuno con una oficina general abierta al público, y se cambiaba la posición del despacho del alcalde al extremo opuesto del salón de plenos. Al exterior estas reformas se traducían en la instalación de cuatro columnas toscanas "procedentes del derribo de otro edificio municipal" para sostener una balconada sobre la puerta principal, centrada en el eje creado al prolongar las galerías de los pisos altos en un vano –obtenido al eliminar la escalera directa desde la plaza que ocupaba el extremo norte de las mismas–; completándose el conjunto con "el guarnecido de las columnas metálicas de los balcones" para unificarlas con las de la plaza y "la construcción de un gran pináculo de sillería con el blasón del municipio".

Sin embargo, la reforma definitiva de la fachada fue realizada entre 1967 y 1970 según un proyecto firmado por el arquitecto Víctor Caballero Ungría el año anterior dentro de la restauración general de la plaza realizada por encargo de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de la Vivienda en un programa de ordenación de ciudades de interés artístico nacional. La nueva fachada mantuvo los cuatro vanos originales –aunque se duplicó el número de pies derechos al sustituir la estructura metálica de 1903 por otra de madera más acorde con su entorno–, recuperándose el soportal utilizando las columnas toscanas del proyecto de García Lomas, aunque la antigua portada de 1863 se empleó para enmarcar la entrada principal, mientras que la placa conmemorativa con la inscripción "Casa Ayuntamiento/Año 1903" que remataba la antigua fachada se trasladó al paño lateral ciego.

Por desgracia, en 1974 –coincidiendo con la declaración de Chinchón como Conjunto Histórico-Artístico– el edifico entero fue declarado en ruina, emprendiéndose al año siguiente una reconstrucción total que se prolongó hasta 1978 y que implicó su vaciado interior, desapareciendo así el histórico salón de sesiones en el que se habían celebrado en 1738 y 1761 las respectivas tomas de posesión como nuevos condes de los infantes Don Felipe y Don Luis de Borbón; donde se habían proclamado las Constituciones de 1814 y 1837 –cuando se colocó una lápida conme-morativa en la fachada que fue arrancada poco más tarde

Arquitectura institucional. Ayuntamiento.

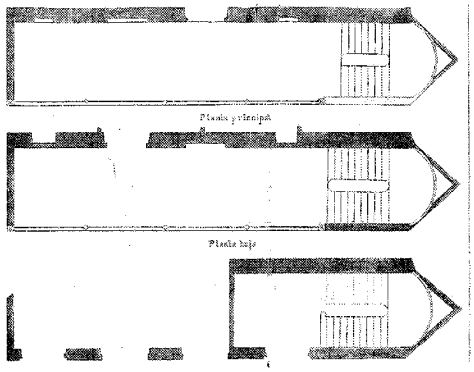

Proyecto de reforma de 1903, plantas. Arquitecto: Gerardo Quintana. *AMCH; leg.17.366.*

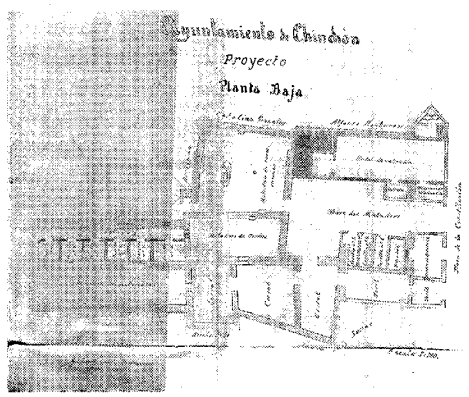

Proyecto de reforma de 1932, planta baja. *Aparejador: Antonio Gómez de Lázaro.*

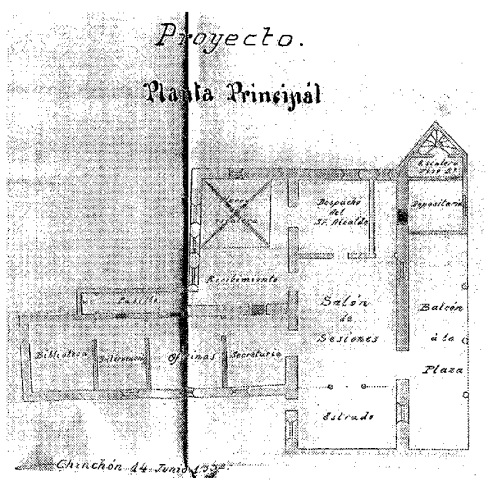

Proyecto de reforma de 1932, planta principal. *Aparejador: Antonio Gómez de Lázaro.*

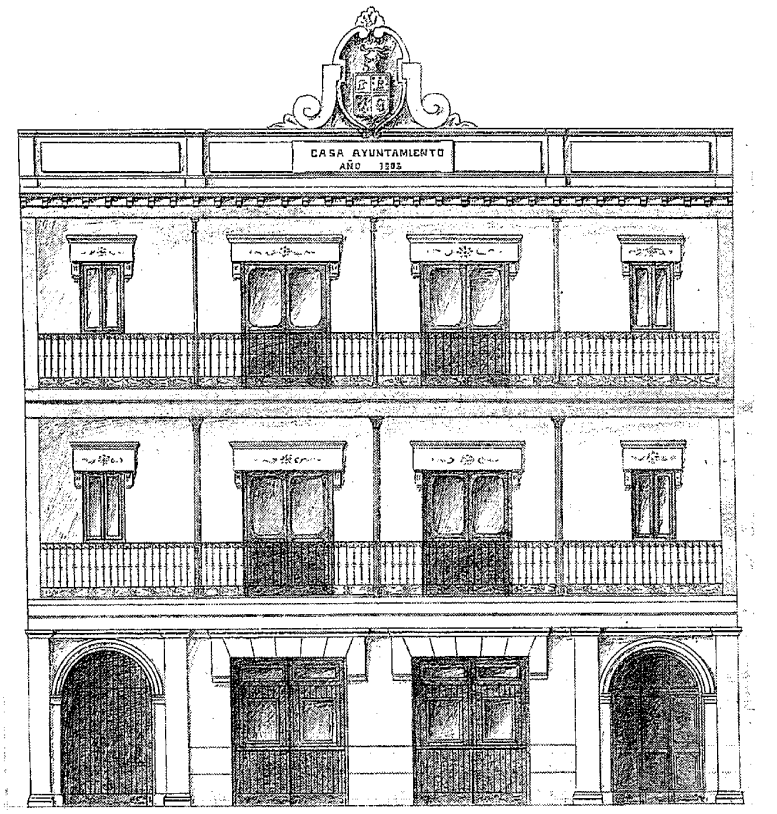

Proyecto de reforma de 1903, alzado. Arquitecto: Gerardo Quintana. *AMCH; leg. 17.366.*

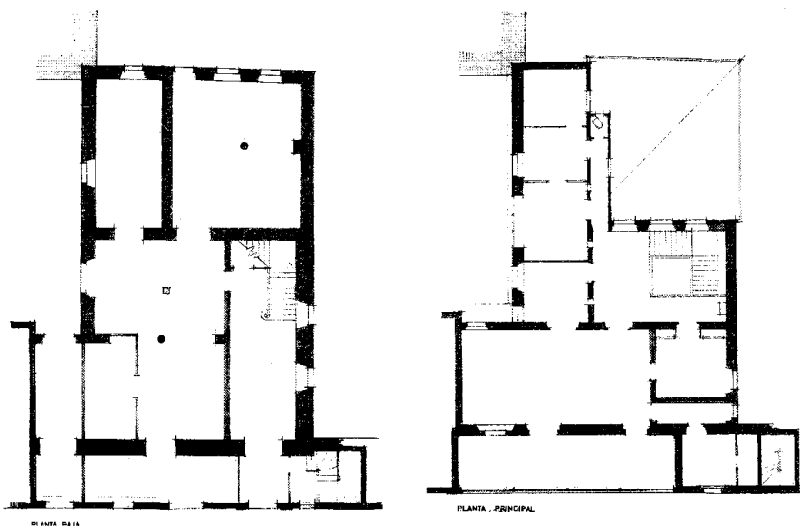

Plantas baja y principal en 1962, según el arquitecto Miguel Ángel García Lomas. *ARCAM: Fondo Diputación; caja 664, leg. 31.*

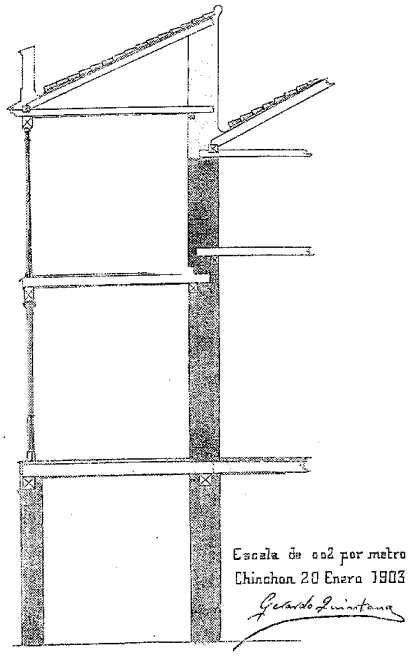

Proyecto de reforma de 1903, sección. Arquitecto: Gerardo Quintana. *AMCH: , leg. 17.366.*

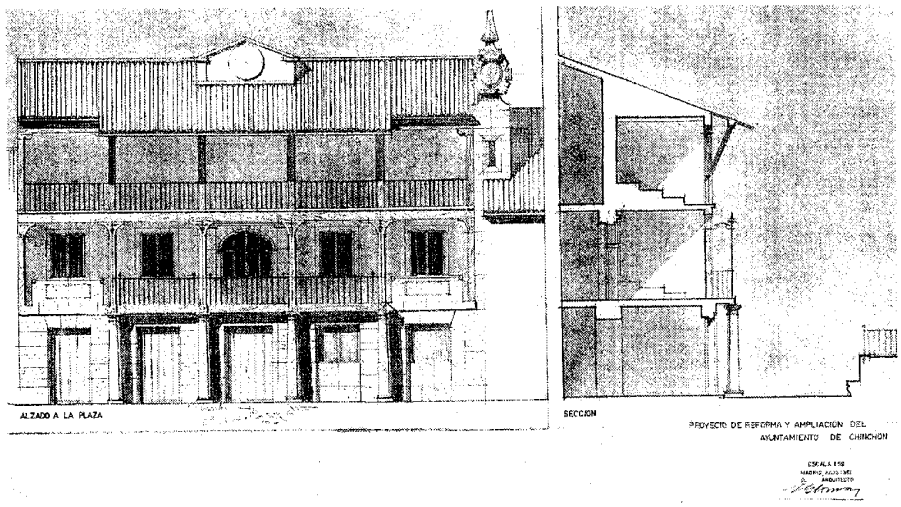

Propuesta de reforma de 1962, alzado y sección. Arquitecto: Miguel Ángel García Lomas. *ARCAM: Fondo Diputación; caja 664, leg. 31.*

Fachada en 1962, según el arquitecto Miguel Ángel García Lomas. *ARCAM: Fondo Diputación; caja 664, leg. 31.*

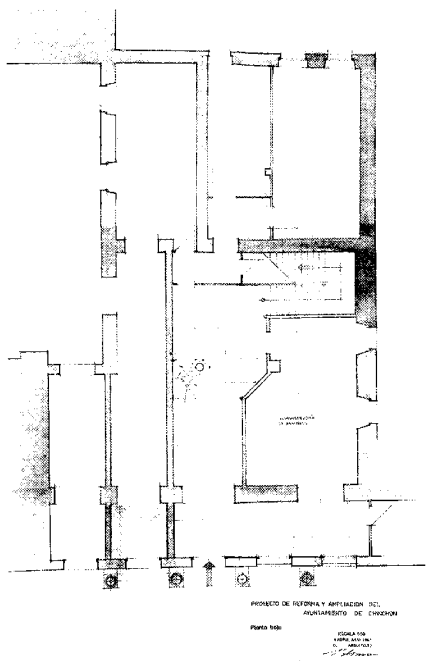

Propuesta de reforma de 1962, planta baja. Arquitecto: Miguel Ángel García Lomas. *ARCAM: Fondo Diputación; caja 664, leg. 31.*

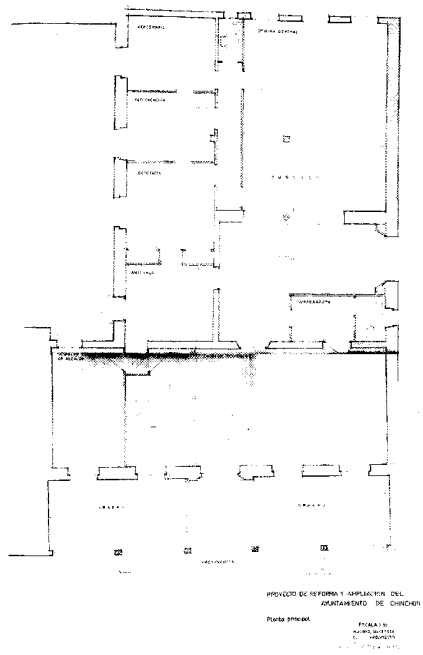

Propuesta de reforma de 1962, planta principal. Arquitecto: Miguel Ángel García Lomas. *ARCAM: Fondo Diputación; caja 664, leg. 31.*

Arquitectura institucional. Ayuntamiento.

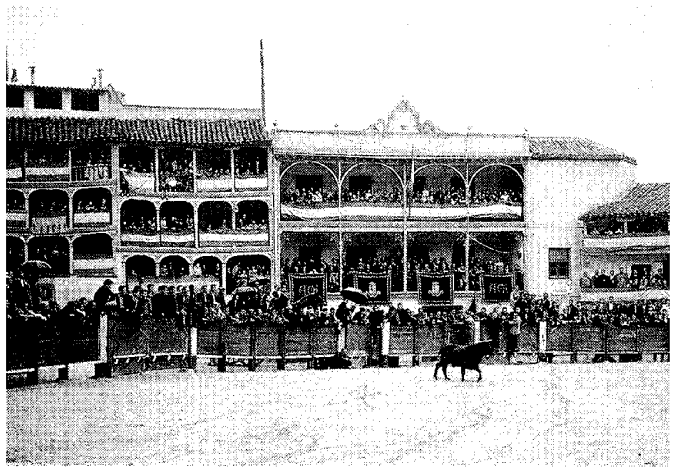

El ayuntamiento durante una corrida benéfica en 1959. *A.G.A. patronato de Turismo, sig. 1.568.*

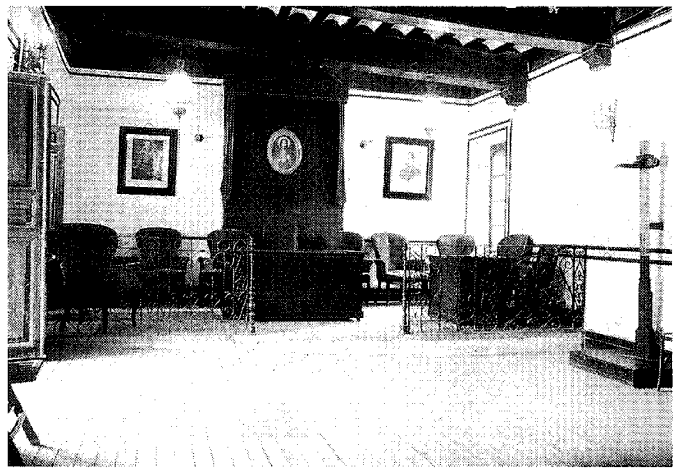

El desaparecido Salón de Plenos en 1974. *Foto Rogelio Leal.*

ante la inminente llegada de las tropas carlistas–; que en 1892 sirvió como escenario para ofrecer un "refresco" a la Infanta Isabel en la visita que giró a la villa desde la cercana Aranjuez; y que en 1922 se engalanó con extraordinario lujo para para recibir a Alfonso XIII, habiendo sido alabado por "su mérito artístico" por Ortega Rubio el año anterior; aunque podemos hacernos idea de su aspecto por una fotografía en la que destaca su magnífico arte-sonado con vigas de madera vistas cuyos extremos descansan en ménsulas voladas del mismo material.

En 1991 se colocó una sencilla placa en la fachada, con un busto en silueta y la inscripción "Peña Taurina El Tentadero. Homenaje póstumo a D. Marcial Lalanda. Chinchón, 19 de octubre de 1991", y al año siguiente volvió a pintarse la fachada dentro de la restauración total de la plaza efectuada por el arquitecto Salvador Pérez Arroyo; mientras que entre 1994 y 1995 sufrió una reestructuración total con un presupuesto de 73.192.353 ptas –sufragado en un 70 % por la Dirección General de la Administración Local de la Comunidad de Madrid y el resto por el propio Ayuntamiento– según un proyecto del arquitecto Jaime Lafuente Niño, que rehabilitó las tres plantas existentes, distribuyendo la baja en torno a un vestíbulo, con el despacho de la policía municipal –con acceso directo desde el soportal– a la derecha y a la izquierda las dos puertas de los toriles con los desolladeros –que todavía se utilizan en los espectáculos taurinos– detrás; en la planta primera se ubican los despachos de los técnicos, los concejales y el alcalde, mientras que el salón de plenos y los archivos ocupan la segunda.

Por último, todavía el 16 de diciembre de 1999 el Gobierno concedió 8.611.016 ptas para efectuar algunas reformas menores dentro del Plan PRISMA –Programa de Inversiones y Servicios de Madrid–.

Documentación

Siglo XV-Compra de las casas de Juan Tinajero; AMCH; leg. 68.
1521-Arriendo de las carnicerías; AMCH; leg. 16.893.
1657-Mejoras en la carnicería de la villa; AMCH; leg. 9.721.
1700-Condiciones de unos reparos en el ayuntamiento; AMCH; leg. 15.831.
1728-Venta al Concejo del derecho de echar las aguas de la Carnicería por un albañal; AMCH; leg. 55.
1756-Compra por el Concejo de las casas de Josefa Agudo; AMCH; leg. 56.
1759-Arreglo de la fachada del ayuntamiento; AMCH; leg. 12.619.
1815-Expediente para reedificar las casas del Ayuntamiento; AMCH; leg. 15.835.
1820-Nueve documentos sobre obras realizadas en las casas consistoriales.; AMCH; leg. 57.
1821-Obras en las casas capitulares; AMCH; leg. 15.838.
1900-Obras del matadero a la Puente del Gato.; AMCH; leg. 17.372.
1903-Proyecto de ampliación del ayuntamiento.; AMCH; leg. 17.366.
1929-Compra del sótano contiguo al matadero municipal.; AMCH; leg. 299.
1959-69-Proyecto de reforma y ampliación del Ayuntamiento; ARCAM: Fondo Diputación (Sección de Cooperación-Coordinación provincial); caja 664, leg. 31.

Bibliografía

ÁLVAREZ–LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez–Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999; pág. 56.
COMUNIDAD DE MADRID: Obras y proyectos de Arquitectura, 1995-1999. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1999; pág. 157-158.
DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; pág. 25.
GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia

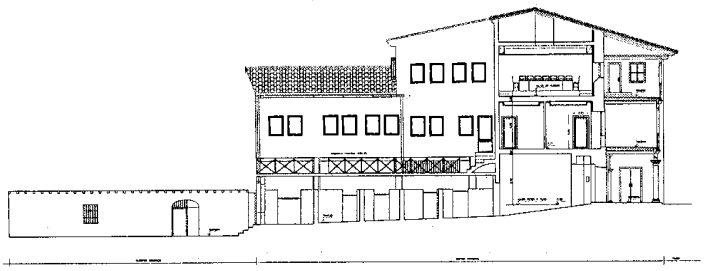

Sección longitudinal.

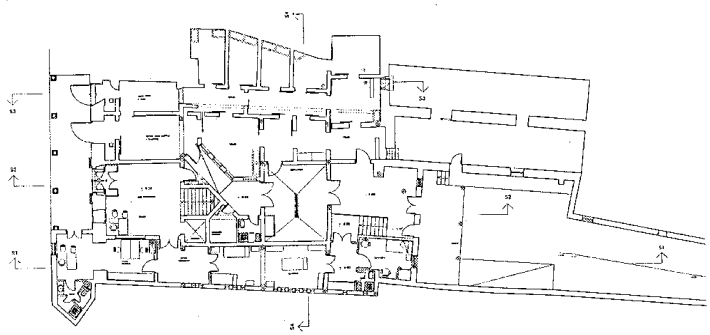

Planta baja.

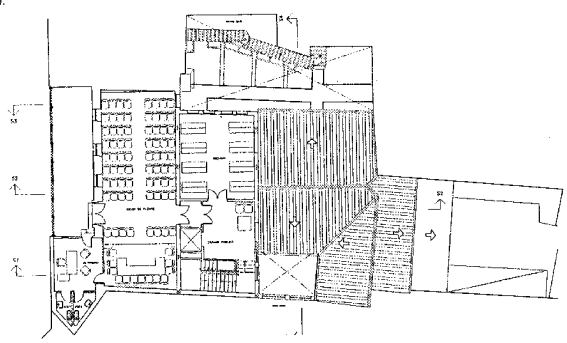

Planta primera

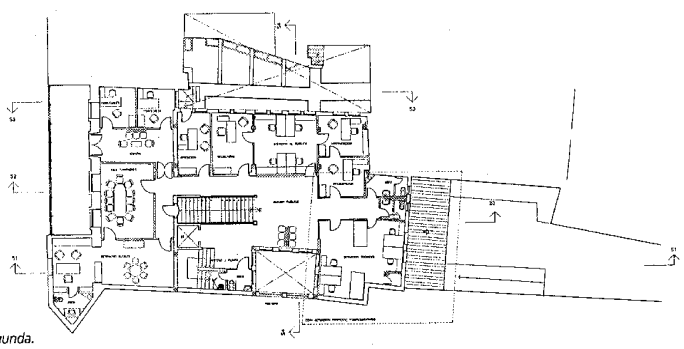

Planta segunda.

Proyecto de reforma, plantas y sección, 1994–95. *Arquitecto: Jaime Lafuente Niño.*

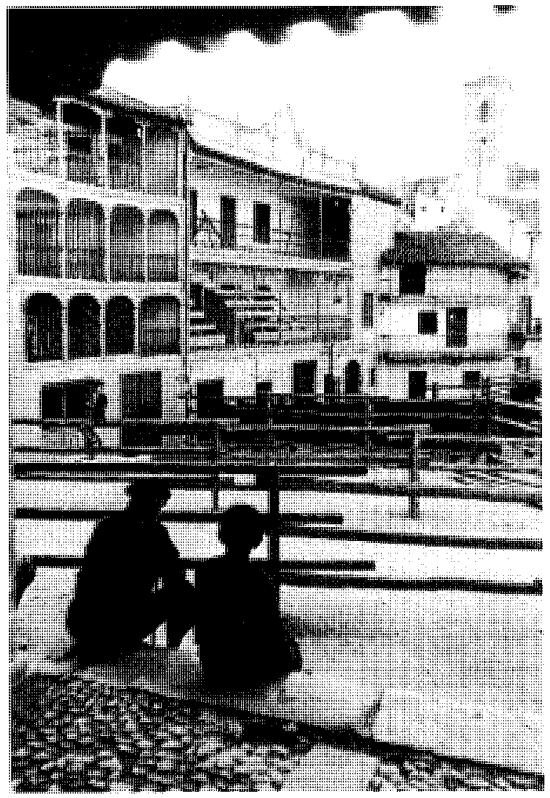

El ayuntamiento en los años sesenta. *ARCAM; Archivo Fotográfico Martín Santos Yubero, sig. 23.917.*

de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.
JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979; págs. 281-285.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 72-73, 80-81, 84, 87-88, y 94.
ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; págs. 99-104.
RINCÓN GARCÍA, W.: Ayuntamientos de España. Espasa-Calpe. Madrid, 1988; pág. 183.
SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: Toros en Chinchón. De los orígenes al siglo XXI. Madrid, 1992; pág. 42-43, 50, 146.

18 Torre del Reloj

Situación
Plaza del Palacio

Fechas
Co.: 1713; Fo.: 1727
1er Chapitel: Fo.: 1755
2º Chapitel: Fo.: 1860.
Reh.: P.: 1989; Co.: 1990; Fo.: 1991

Autor/es
S.i.
1er Chapitel: Tomás de San Pedro Calderón.
Reh.: Jaime Lafuente Niño y Pablo Jiménez Gancedo

Propiedad
Pública (municipal)

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

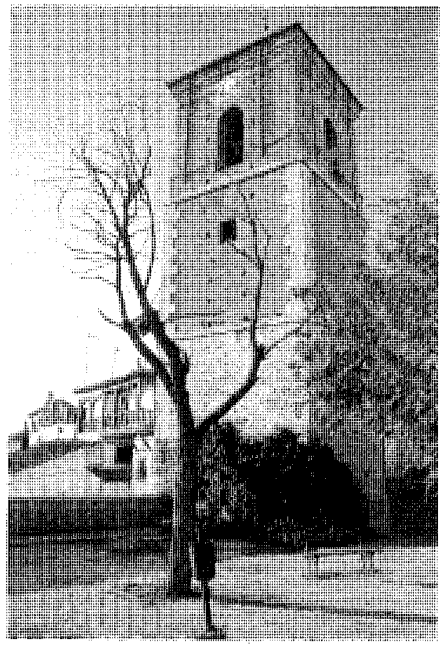

Esquina sudeste. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

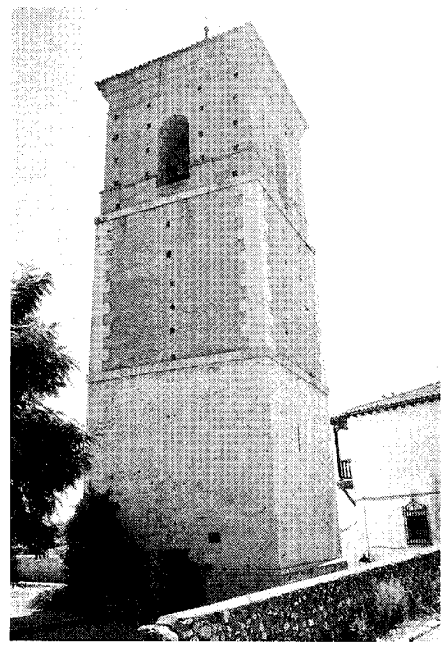

Esquina nordeste. *Foto Miguel Angel Vega.*

La torre del Reloj de Chinchón se eleva aislada en la parte alta de la villa, sobre la plaza del Palacio, y constituye el único resto reconocible de la desaparecida iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia.

Con unas dimensiones en planta de 7x7 m, y 23'85 m de altura de cornisa, la torre está formada por tres cuerpos superpuestos –aproximadamente cúbicos– separados por líneas de imposta voladas de sillería caliza. Éste es también el material utilizado para el primer cuerpo, que se levanta sobre un pequeño basamento ataludado en su cara superior –que resuelve el fuerte desnivel del terreno entre la cuesta de la Torre y la plaza del Palacio– formando un dado liso perforado en su cara este por la puerta de acceso –cuyo cerco irregular muestra todavía la huella de su enlace con el primitivo templo–, y en las caras a poniente y norte por dos estrechas saeteras o troneras de iluminación que acompañan a la escalera en su ascenso. En cambio, el segundo cuerpo –de ladrillo visto con cadenas de sillería en las esquinas– presenta en su fachada a mediodía un único hueco con dintel adovelado en sardinel, flanqueado por dos columnas de pequeños mechinales cuadrados que se repiten en las cuatro caras, y que debieron servir en tiempos para anclar los andamios utilizados para la construcción. Por último, el cuerpo del campanario –realizado exclusivamente en ladrillo– presenta en sus cuatro caras sendos arcos de medio punto para las campanas, flanqueados por pilastras pareadas que sostienen una cornisa volada –también de ladrillo– interrumpida en su cara sur por la esfera del reloj; coronándose el conjunto por una cubierta de teja cerámica árabe a cuatro aguas sobre una estructura de madera y tablazón, con cuadrales de esquina con aguilón y gruesos tirantes dobles que se cruzan en el centro para anclar firmemente el pendolón, rematado exteriormente por una cruz de forja con veleta, sobre una esfera de cobre.

La construcción de la actual torre se inició en 1713 para sustituir la antigua de la iglesia parroquial, que amenazaba ruina y ocupaba una posición "en que además de estrechar el sitio por donde pasaban las procesiones no se oían las campanas en gran parte del pueblo"; acordándose levantar una nueva a costa de los Bienes de Propios y limosnas de los vecinos. Las obras se prolongaron hasta 1727, aunque el chapitel no fue rematado por Tomás de San Pedro Calderón hasta el 14 de agosto de 1755, cuando la cruz dorada de coronación se instaló sobre una bola de remate en cuyo interior se guardó un cartucho sellado de plomo con "documentos y reliquias"; habiéndose empleado en su construcción 1.500 pizarras y 80 @ de plomo, con un coste de 21.000 reales. En el cuerpo superior quedó instalado también el reloj de la villa –construido en 1579 por el relojero Gaspar de Rojas de la Puebla de Montalbán por 22.100 maravedises– que había estado en "una casilla expuesta a todos los vientos" a los pies de la iglesia vieja, y que en su nueva ubicación contaba con tres esferas: a mediodía, oriente y poniente, contando con un relojero contratado para su mantenimiento, como se infiere de una "escritura de obligación de un relojero para arreglar el reloj de la parroquia" fechada en 1787.

Desgraciadamente, chapitel, campanas y reloj se perdieron sólo dos décadas después, al ser incendiada la iglesia parroquial por los soldados franceses bajo las ordenes del mariscal Víctor el 29 de diciembre de 1808. Pero si el templo quedó tan malparado que resultó inviable su reconstrucción, la torre resistió el efecto del fuego, y ya en 1810 se propuso comprar un nuevo reloj con los "fondos nacionales", aunque hasta 1816 no se efectuó la adquisición. Este reloj volvió a sustituirse en 1860 por otro nuevo –con esfera al mediodía– adquirido el año anterior, cuando se efectuó la definitiva restauración de la torre al crearse sobre el solar de la demolida iglesia parroquial la nueva plaza de Palacio; sustituyéndose también el ruinoso chapitel de pizarra y plomo por la actual cubierta de teja cerámica a cuatro aguas. En cambio, según Cecilio Serrano, sólo ocho años más tarde, con motivo de la *Gloriosa* –la revolución que derrocó a Isabel II–

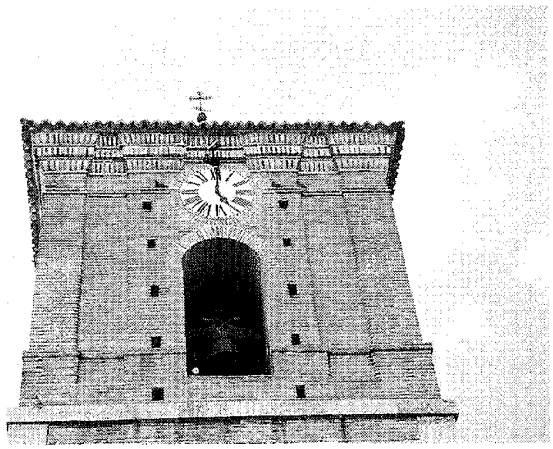

Detalle del cuerpo de campanas y reloj. *Foto Miguel Ángel Vega.*

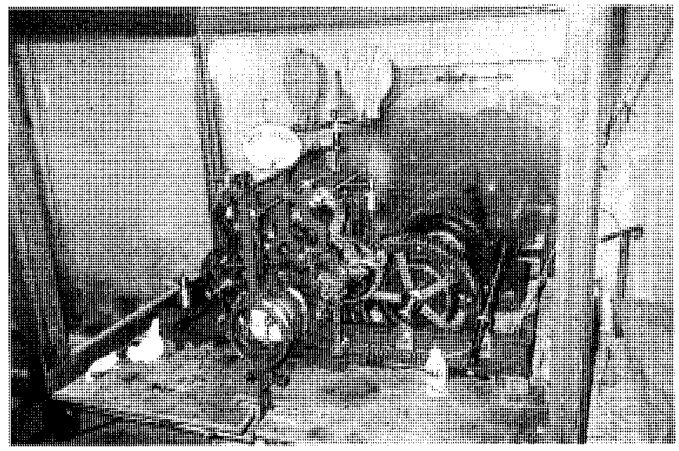

Maquinaria del reloj. *Foto Miguel Ángel Vega.*

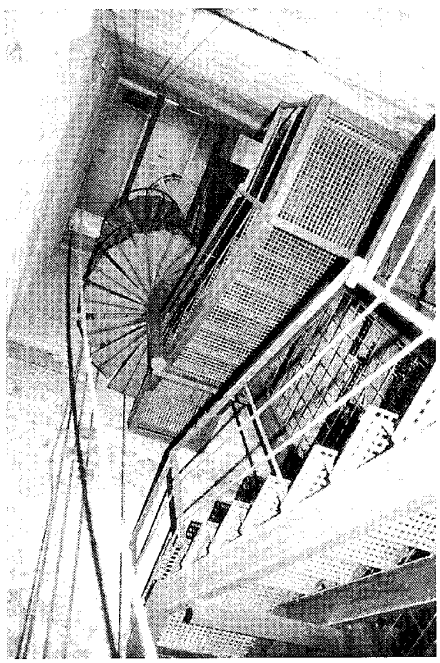

Escalera interior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

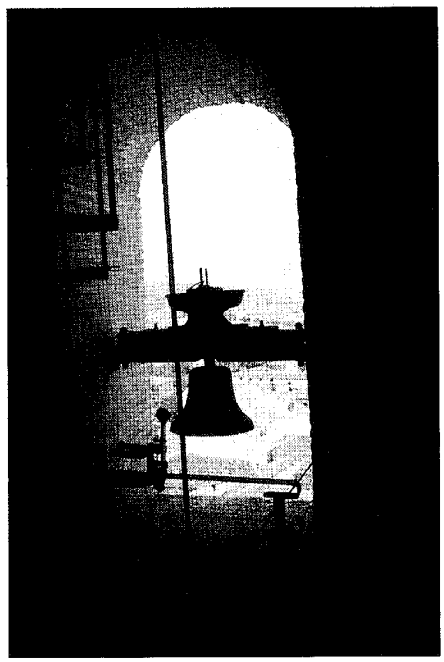

Arco de campana. *Foto Miguel Ángel Vega.*

las campanas "quedaron rotas e inutilizadas por efecto de la violencia con que fuern tocadas por algunos vecinos" al celebrar su alegría, por lo que el Ayuntamiento "solicitó al Gobierno Provisional la cesión de las (...) que pertenecieron al desaparecido convento de religiosas de Santo Domingo" de Madrid, costando su "apeo y conducción hasta Chinchón" la suma de 1.070 reales; y todavía años más tarde se instalaría la campana de San Andrés, según consta en su inscripción: "Se fundió por Ramón Molina e hijos siendo cura don Fernando Ros Morales. Año 1899"; mientras que la de Ntra. Sra. de Gracia, ya de finales del siglo XX, se fabricó aprovechando una anterior, pues se decora con un texto que reza: "Refundida fui en Manclus, siendo cura a la sazón D. Moisés Gualda Carmena. A la ciudad de Chinchón. Año 1979".

Por su parte, el reloj –fabricado por la relojería de Antonio Canseco de la madrileña calle Mesón de Paredes utilizando el "Sistema Canseco", que contaba con un "Privilegio de invención en España y Francia" similar a una patente– debe ser todavía el del siglo XIX, y tuvó que ser reparado en 1956 por el relojero Juan José Pontalia que también "hizo la esfera"; aunque ésta última volvió a sustituirse por una "de dimensiones más adecuadas" con motivo de la rehabilitación integral de la torre efectuada en 1990 según un proyecto firmado en diciembre del año anterior por los arquitectos de la Dirección General de Arquitctura Jaime Lafuente Niño y Pablo Jiménez Gancedo, y redactado a partir de un informe de la Oficina Comarcal para la Rehabilitación –OCRE– de Aranjuez firmado por María Luisa Sotos Ucar en el mes de agosto, que alertaba de deterioros importantes en escalera, forjados, instalación eléctrica, alero, buhardilla y cubierta, además de un patente desplome del chapitel.

La obra, sufragada en su totalidad por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad con un presupuesto de ejecución material de 7.554.800 ptas –aunque en proyecto figuraban 9.529.825 ptas–, contempló la sustitución de la escalera de madera y yeso original por otra nueva de caracol –realizada en perfilería de acero con escalones y descansillos de entramado metálico– que cuelga de la estructura metálica de la galería del cuerpo de campanas –de donde nace una segunda esca-

Arquitectura institucional. Torre del reloj.

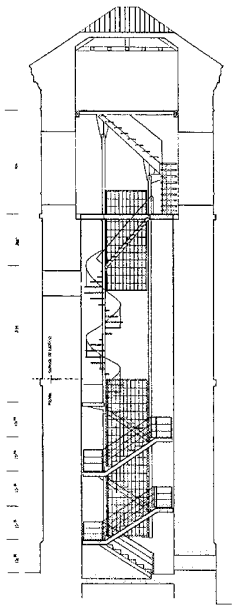

Proyecto de restauración, sección, 1989. *Arquitectos: Jaime Lafuente Niño y Pablo Jiménez Gancedo.*

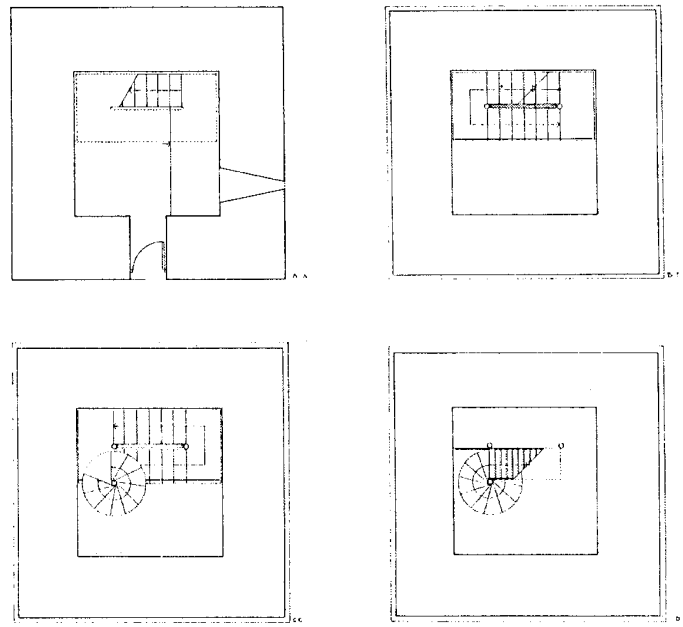

Proyecto de restauración, plantas, 1989. *Arquitectos: Jaime Lafuente Niño y Pablo Jiménez Gancedo.*

lera recta que permite acceder a la maquinaria del reloj– para enlazar con un doble tramo de arranque también metálico; aprovechándose las obras para recuperar el valioso pavimento original de guijo y tejoncillo –pedazos de tinaja puestos de canto– de la cuesta de la Torre, y adecentar el acceso desde la plaza de Palacio –que se efectúa a un nivel inferior al de su entorno– mediante la construcción de una rampa de bajada de piedra caliza.

Documentación

1714-16-Obras en la iglesia; AMCH; leg. 4.085.
1714-27-55-Documentos que tratan de la construcción de la torre y de su chapitel; AMCH; leg. 15.938.
1726-Suministro de ladrillo para la obra de la torre; AMCH; leg. 12.447.
1728-Cuentas relativas a la fábrica de la torre; AMCH; leg. 8.512.
1787-Escritura de obligación de un relojero; AMCH; leg. 14.492.
1808-Datos sobre el incendio del campanario y la torre; AMCH; leg. 16.577.
1816-Compra de un nuevo reloj para la torre; AMCH; leg. 16.618.
1858-Contrata de un reloj para la torre; AMCH; leg. 16.642.
1859-Compra de un reloj de torre para la villa.; AMCH; leg. 74.
1859-Sobre la propiedad de torre y campanas; AMCH; leg. 17.272.
1922-Renuncia del encargado del reloj.; AMCH; leg. 277.
1989-Proyecto de rehabilitación de torre del reloj y adecuación del entorno inmediato; Consejería de Política Territorial, Servicio de Patrimonio Arquitectónico, leg. 27/89 P.A.
1991-Proyecto para la obra de iluminación, pintura, pavimentación, y amueblamiento urbano de la torre de Sta. Mª. de Gracia; Consejería de Política Territorial, Servicio de Patrimonio Arquitectónico, leg. 10/91 P.A..

Bibliografía

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
COMUNIDAD DE MADRID: Arquitectura y Espacio Público 1990-1994. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995; págs. 62-63.
COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; pags. 410-411.
DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; pág. 26.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 93 y 94.
SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; págs. 70-71.
SERRANO, C.: Las clarisas de Chinchón y su tiempo. Celeste Ediciones, Madrid, 2000; pág. 85.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; pág. 61.

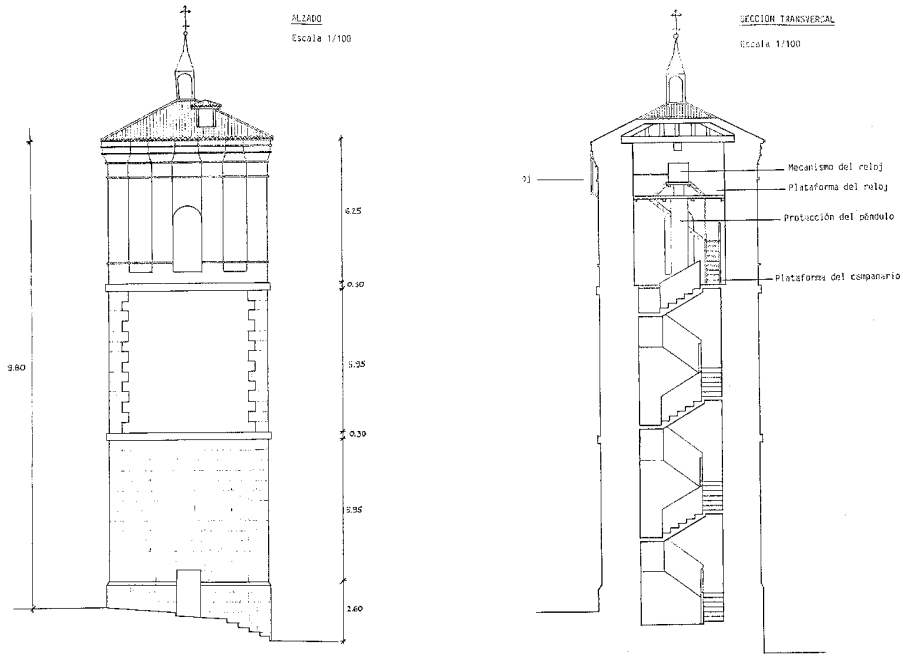

Estado previo a la restauración, alzado y sección, 1989. *Arquitectos: Jaime Lafuente Niño y Pablo Jiménez Gancedo.*

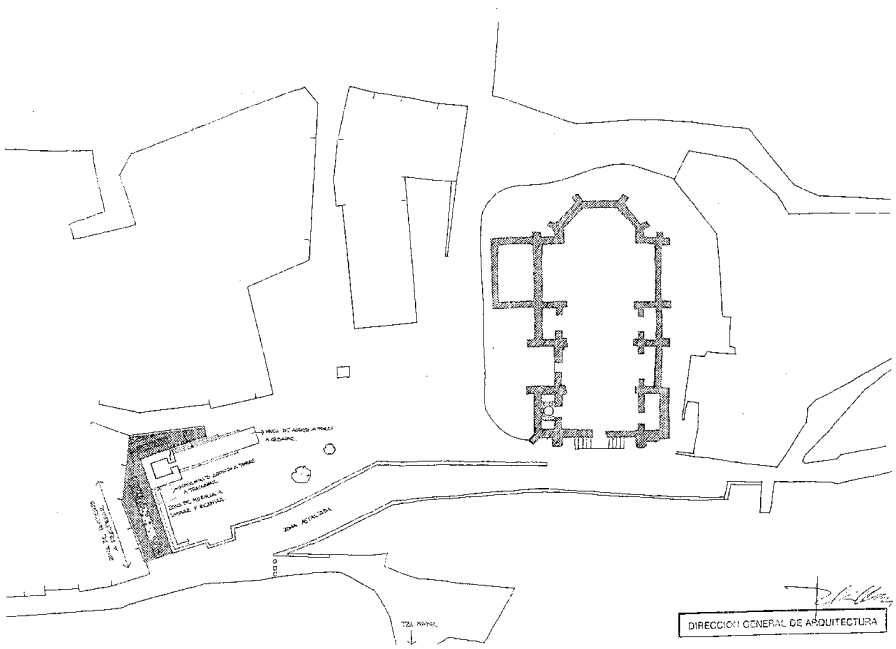

Proyecto de restauración, plano de emplazamiento, 1989. *Arquitectos: Jaime Lafuente Niño y Pablo Jiménez Gancedo.*

Arquitectura militar. Castillo de los condes de Chinchón.

19 Castillo de los condes de Chinchón

Situación
Ronda de Mediodía

Fechas
S. XVI.

Autor/es
S.i.

Usos
Original: militar
Actual: sin uso.

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1°. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vista aérea en 1985. *Foto Paisajes Españoles.*

El castillo de los condes de Chinchón se eleva al suroeste del pueblo, sobre un cerro elevado desde cuya altura –según las *Respuestas a Lorenzana* de 1787– "se da vista a la mayor parte de Castilla la Nueva, alcanzándose a ver los cerros de Cadalso hasta las peñas de San Antonio de la Cabrera, conociéndose claramente (...) Madrid, El Escorial y Toledo".

Construido enteramente con muros de mampostería caliza concertada con rellenos de argamasa y piedra –con aplicaciones puntuales de sillería en cornisas, recercados de huecos y detalles decorativos–, el conjunto defensivo se compone de dos elementos claramente diferenciados: el castillo propiamente dicho, y una plaza de armas al sur –parcialmente construida sobre una gran sala abovedada llamada la "atarazana"– separada de aquél por un ancho foso; aunque en antiguas fotografías aéreas se distinguen los restos de una barbacana terraplenada que rodeaba el castillo –creando dos ba-luartes semicirculares ante sus cubos– y unía ambos elementos.

El primero se presenta como un cuerpo cuadrangular de 55 x 58 m "sobre un talud bastante elevado", correspondiente al patio de armas, maclado en la esquina noroeste con otro cuerpo cuadrangular de características similares a modo de baluarte adelantado, que en tiempos sería la torre del homenaje, rematándose todos los ángulos "en cubos o bastiones circulares". Y aunque antaño presentaba dos pisos sobre la escarpa del zócalo, que se convertían en tres en la torre del homenaje, en la actualidad sólo se conserva la planta baja –rematada por un baquetón perimetral de sillería que en origen sería una imposta a la altura del forjado pero que hoy sirve de cornisa–, de la que asoman el arruinado ático blasonado sobre la puerta principal, y escasos restos de los cubos circulares que limitaban la torre del homenaje, aunque en el de la esquina noroccidental todavía se señala al exterior una imposta lisa –en correspondencia con la huella de una bóveda interior– que marcaba el arranque del piso alto, donde se aprecian los restos del alfeizar de una ventana que se abría en línea con la del piso inferior.

A este edificio se accede "por un puente levadizo que descansa sobre otro de piedra de bastante solidez" de un solo vano de medio punto, que salva el foso de casi 20 m de anchura que protege el flanco meridional del castillo para dar paso a la puerta de entrada: un arco de medio punto de sillería almohadillada fajada, rehundido dentro de un marco adintelado similar en el que encaja el puente levadizo al levantarse, y que se cierra mediante dos batientes de madera, coronándose el conjunto por un gran escudo de los Cabrera-Bobadilla perteneciente al III conde D. Diego, entre dos aletones fajados rematados por dos ménsulas voladas que son el único resto del matacán que en tiempos protegería la entrada, debiendo reseñarse los curiosos bancos corridos empotrados en hornacinas que rematan el ático por ambos costados.

Atravesándola se entra en una gran estancia rectangular cubierta por una bóveda de medio punto construida en ladrillo, en cuyo centro se dibuja un tramo de arista –formado por el cruce con una segunda bóveda transversal– que marca el paso desde la puerta hasta el patio de armas central, que –a juzgar por los restos de basas encontrados– antaño estaría rodeado en sus cuatro lados por galerías de columnas toscanas, que protegerían las puertas adinteladas que se abren en las crujías que lo delimitan, hoy recubiertas casi completamente de hiedra. Estas crujías en torno al patio se componen exclusivamente de salas rectangulares cubiertas con bóvedas de medio punto esquifadas, y salas cuadradas abovedadas en rincón de claustro, con lunetos sobre los huecos y puertas de paso, que se combinan de diferente manera en cada costado, cruzándose en las esquinas para formar estancias cuadradas, desde las que se accede a traves de un paso en diagonal a las habitaciones circulares cupuladas de los torreones esquineros, en las que se abren dos pequeñas ventanas junto a los

Arquitectura militar. Castillo de los condes de Chinchón.

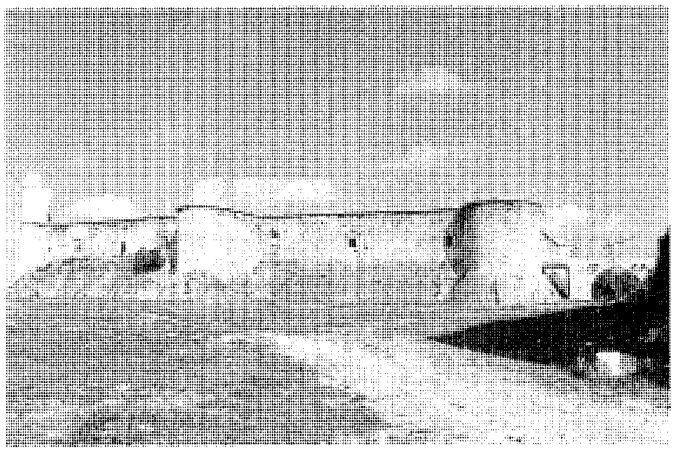

Lienzo occidental y torre del homenaje. *Foto Miguel Ángel Vega.*

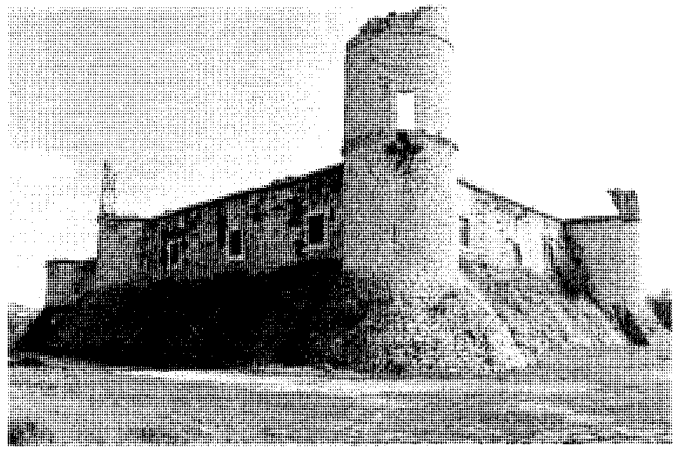

Torre del homenaje vista desde el noroeste. *Foto Miguel Ángel Vega.*

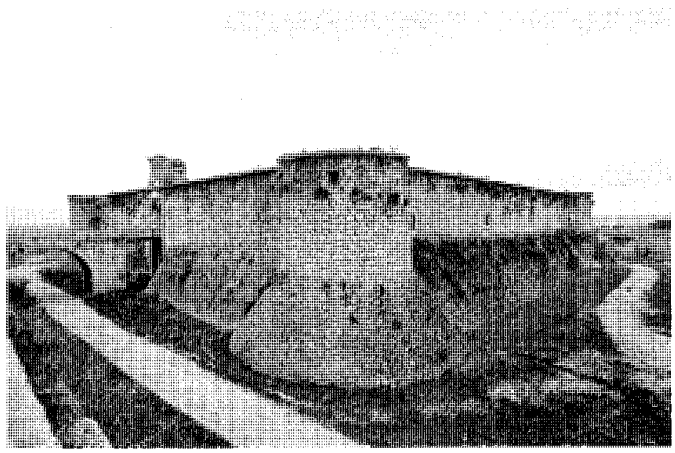

Vista sudeste desde la plaza de armas. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Vista del patio hacia el nordeste. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Sala norte de la crujía oriental. *Foto Miguel Ángel Vega.*

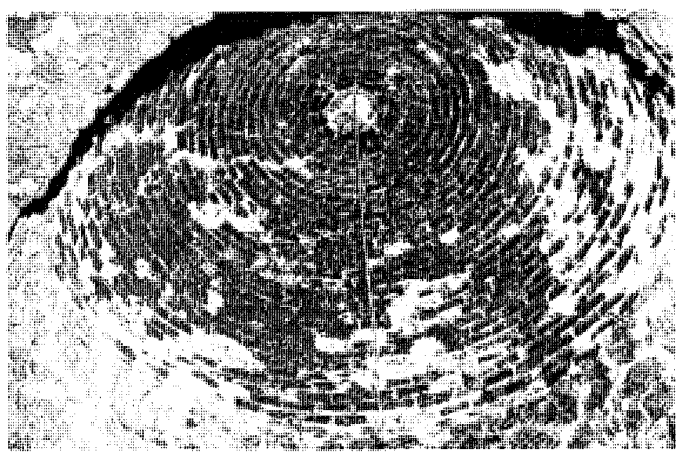

Bóveda de rosca de ladrillo del cubo sudeste. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Arquitectura militar. Castillo de los condes de Chinchón.

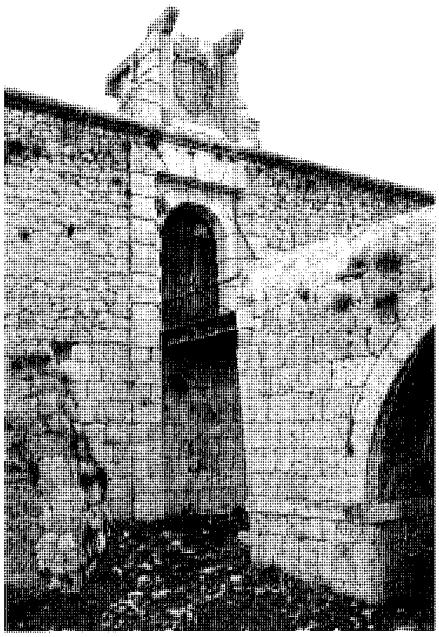

Detalle de la portada y puente levadizo. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

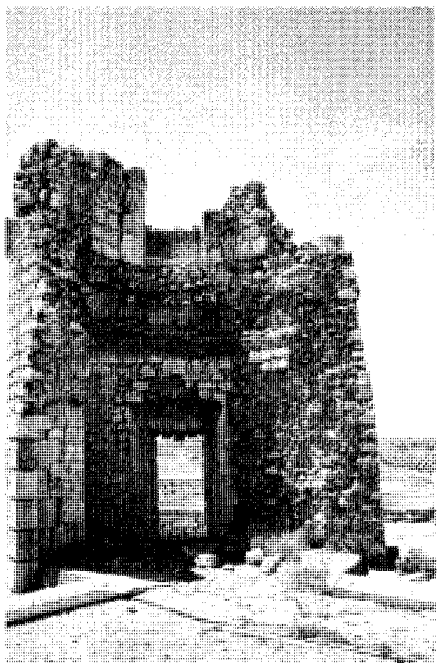

El cubo noroeste de la torre del homenaje desde el interior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

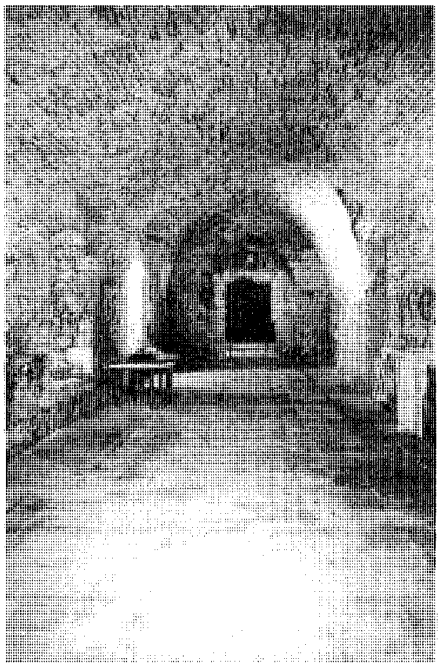

Sala sur de la crujía oriental. *Foto Miguel Ángel Vega.*

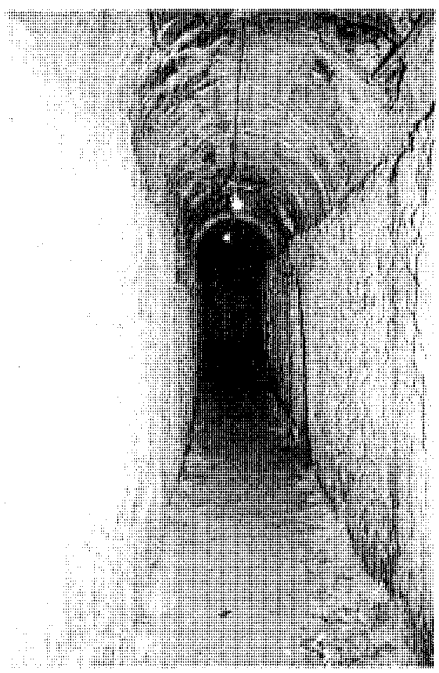

Galería meridional de la contramina. *Foto Miguel Ángel Vega.*

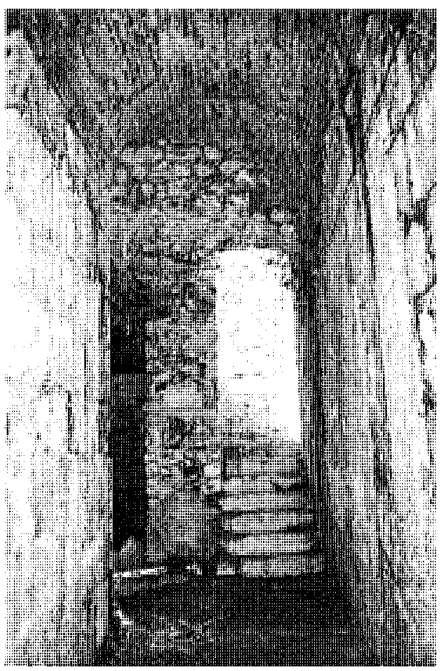

Galería de desagüe de las cisternas. *Foto Miguel Ángel Vega.*

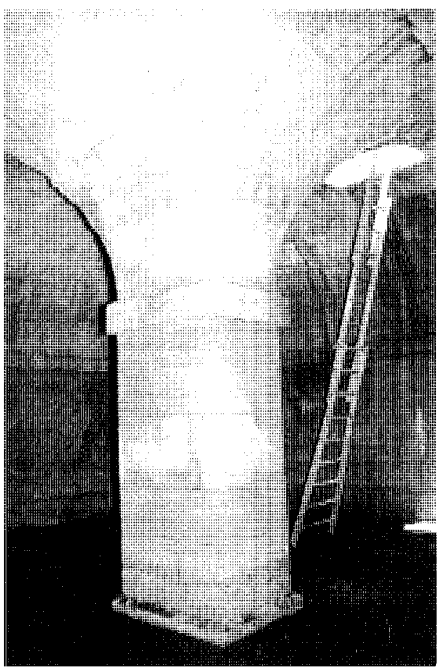

Cisterna bajo el patio de armas. *Foto Miguel Ángel Vega.*

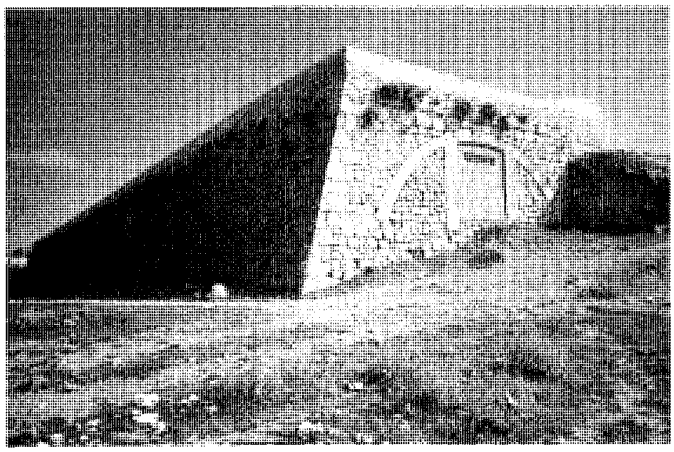

La "atarazana" en el foso. *Foto Miguel Ángel Vega.*

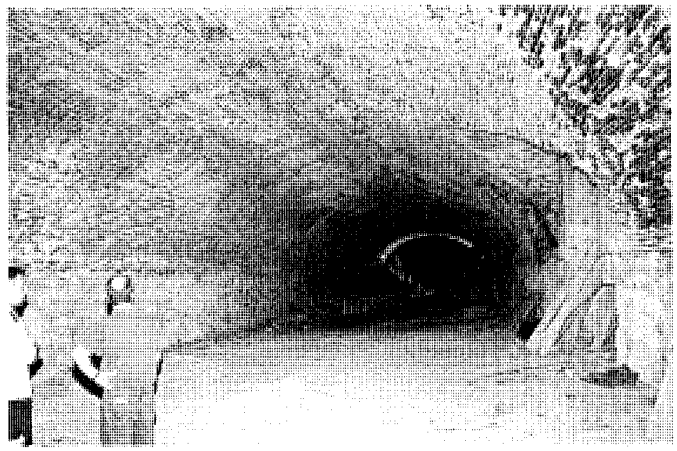

Vista interior a la "atarazana". *Foto Miguel Ángel Vega.*

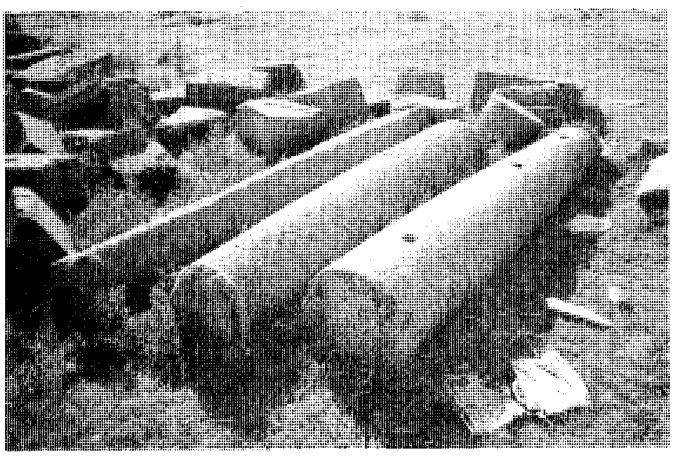

Restos arquitectónicos en la plaza de armas. *Foto Miguel Ángel Vega.*

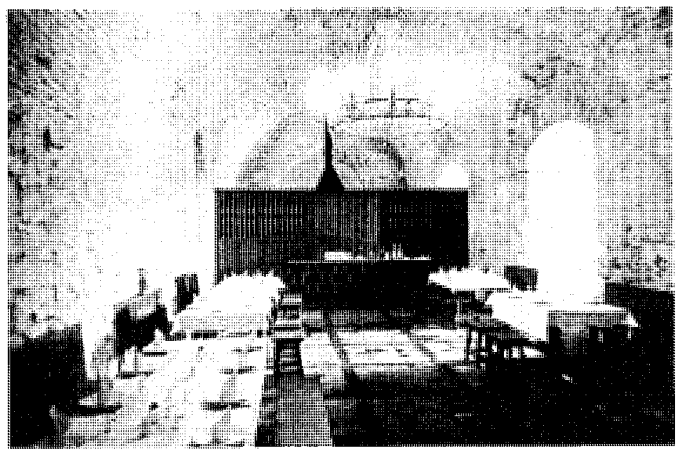

Sala de recepción de la "Compañia Española de Licores, S.A." hacia 1940. *ARCAM: Archivo Fotográfico Martín Santos Yubero; sig. 22.729/34.*

lienzos murales para permitir el fuego cruzado sobre los mismos

Así, la crujía meridional está formada por la gran sala de entrada antes descrita, flanqueada al oeste por una similar de menor tamaño y al este por otra cuadrada, mientras que la oriental presenta dos únicas salas rectangulares, y la occidental sólo una al quedar parcialmente recortada por la torre del homenaje, que ocupa también buena parte del costado septentrional, reducido a sólo tres estancias cuadradas unidas por amplios pasos en arco carpanel en las que todavía se aprecian restos de las instalaciones de la antigua *Compañía Española de Licores, S.A.* Por desgracia, nada conservamos del interior de la torre del homenaje citada, cuya estructura original ha sido sustituida por otra moderna de hormigón armado.

En un nivel inferior, con acceso por tres escalerillas en la sala de la esquina nordeste, se abre una curiosa galería abovedada al nivel del talud exterior, iluminada por tragaluces que se abren a las cámaras superiores, que –sorprendentemente– sólo se extiende por los costados este y sur, y que sería en su día una contramina destinada a impedir la labor de los zapadores enemigos. Además, esta contramina presenta en uno de sus costados una alineación de nichos para almacenar munición, mientras que en el opuesto se abre una sucesión de perforaciones abocinadas de medio punto –que han perdido los recercados adovelados de sillería que las delimitaban– terminadas en delgadas saeteras casi invisibles desde el exterior, desde las que se podía repeler con fusilería cualquier asalto, en combinación con otras saeteras abiertas en las cámaras inferiores de los cubos circulares de los extremos, que permitían hacer fuego rasante sobre los muros.

Volviendo al patio principal, en el ángulo noroccidental aparece una escalera de piedra de dos tramos que permite subir hacia la terraza superior y que abraza a su vez otra, de tres tramos, que desciende a una galería excavada bajo aquél, paralela a la cara norte, en la que desaguan tres

Arquitectura militar. Castillo de los condes de Chinchón.

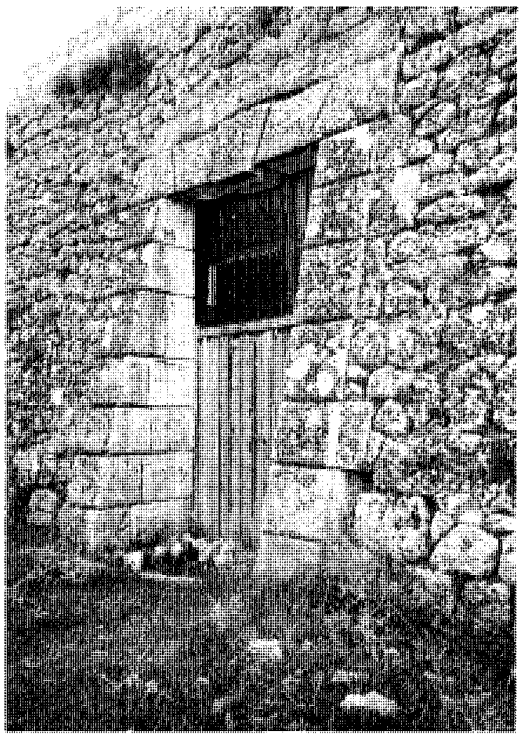

Puerta de acceso a la "atarazana". *Foto Miguel Ángel Vega.*

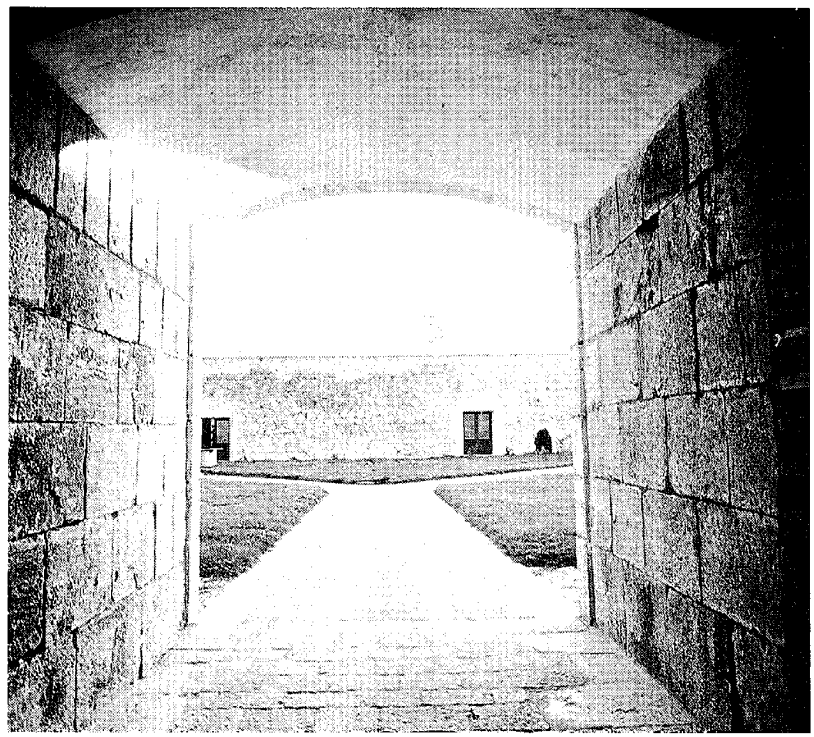

Entrada al patio hacia los años 40. *ARCAM: Archivo Fotográfico Martín Santos Yubero; sig. 22.729/9.*

inmensas cisternas subterráneas de sillería con planta cuadrada, centradas en sendos pilares centrales –con una sencilla faja a modo de capitel– que soportan la bóvedas en cuadro de medio punto que las cubren; pudiendo citarse como curiosidad que de la galería antedicha nace un túnel –hoy rellenado de escombros– cuya longitud y destino se desconocen pero que podría corresponder a una antigua salida de emergencia, aunque también podría ser sólo un desagüe de las cisternas, pues ya existen dos poternas de salida: una al pie del cubo nordeste, que comunica con la contramina, y otra bajo el torreón suroccidental de la torre del homenaje.

Enfrente del castillo y separada por el foso se abre la plaza de armas "rodeada de parapetos de sillería" –sólo parcialmente conservados– por sus costados este y sur; "debajo de la cual hay una espaciosa pieza a prueba de bomba, que puede servir de caballeriza para doscientos caballos", y que hoy conocemos como la "atarazana" quizás por su parecido con las grandes naves utilizadas para la construcción de galeras, pues se trata de una gran sala rectangular de 60 m de longitud y 9 m de anchura, con acceso desde el foso por dos puertas adinteladas de sillería, cubierta por una bóveda de cañón rebajada e iluminada por una gran ventana termal –hoy casi cegada– en su extremo oeste, donde se abre una segunda estancia adyacente que en tiempos serviría quizás para almacén del forraje.

Por último, hay que mencionar los abundantes restos arquitectónicos: jambas y dinteles con molduras barrocas de orejas, fustes de columna, basas, etc., esparcidos sobre la plaza de armas, que podrían proceder del propio castillo o quizás del desaparecido palacio señorial.

La historia del castillo de Chinchón es bastante confusa ya desde sus orígenes, pues aunque hay evidencias de la existencia de una fortaleza anterior –que según Ortega Rubio "gozaba de cierto renombre" y que nos es conocida por una carta dirigida en 1475 por los *Reyes Católicos* a su alcaide Francisco Díez de Rivadeneira, que junto a su hermano Pedro la defendió para su causa durante las guerras partidarias contra Juana *la Beltraneja*–, no es posible saber si se alzaba en la misma ubicación que la actual, o si ésta se levantó sobre las ruinas de otro reducto mandado construir por los primeros marqueses de Moya –simultáneamente con el de Villaviciosa de Odón– después de recibir el señorío de Chinchón en 1480, pues los *Católicos* les autorizaron expresamente para "facer, fundar y edificar de nuevo en cualquier o cualquier de los dichos lugares y sus términos, una o dos fortalezas o más, con pretil y almenas, torres de homenaje y los fortificar en la forma y manera que quisiéredes y por bien tuviéredes". Y aunque algunos autores sitúan el alcázar medieval en las cercanías de la actual parroquia, sin duda existía otro aislado, pues fue descrito en 1502 por Philippe de Lalaing "a tres tiros de ballesta del pueblo", separado por un "valle, entre dicho pueblo y el castillo", que se correspondería con el que recorría la antigua calle de los Huertos, que es descrito hacia 1517 como "un valle hondo entremedias" por Fernando Colón, para quien "esta fortaleza es muy buena".

En cualquier caso, es seguro que este predecesor –sea el castillo medieval o sea el de los Moya, que quizás sólo se limitaron a reformar el anterior– fue destruido durante la *Guerra de las Comunidades*, pues en 1520 el I conde D. Fernando tuvo que desguarnecer la fortaleza –trasladando casi toda su artillería– para ir a auxiliar a su hermano, D. Diego de Cabrera y Bobadilla, que estaba sitiado en el Álcazar segoviano; y

Arquitectura militar. Castillo de los condes de Chinchón.

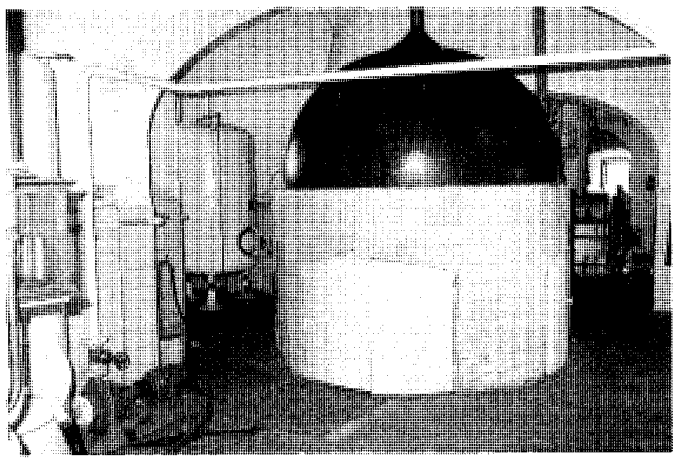

Sala de alambiques de la antigua "Compañía Española de Licores" hacia 1974. *Foto Rogelio Leal.*

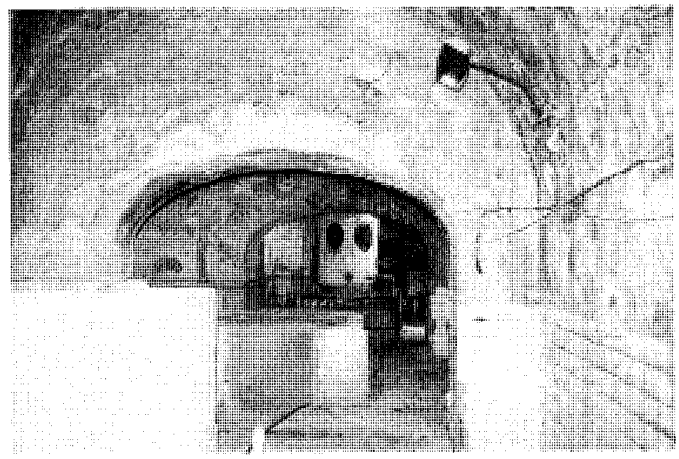

La antigua sala de alambiques en 2001, con la caldera al fondo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

aunque a finales de año el alcaide le avisó por carta a Burgos que si en 15 días no lo socorrían tendría que rendir la plaza, que era la única "cosa de todo su estado" que le quedaba al conde, éste prefirió dirigirse a Segovia con los auxilios enviados por el Condestable; por lo que el 21 de enero de 1521 el Concejo de Chinchón y sus vecinos, alzados en armas por los emisarios segovianos, "se apoderaron sin contienda" del castillo y lo que quedaba de su armamento: "cuatro piezas de artillería de hierro medias lombardetas con un servidor solo, e más tres cerbatanas con tres servidores de hierro todo, e más cinco arcabuces de metal los cuatro que están juntos y el uno de por sí e más un bufanillo de hierro, que son todos catorce piezas e cuatro servidores dellas", con la condición –expresamente recogida en un recibo formal entregado al alcaide–, de no usarlo contra éste ni contra el conde D. Fernando y sus propiedades; aunque –sin respetar lo pactado– dicha artillería fue entregada a los comuneros de Segovia.

Sin embargo, en contraste con este documento y a juzgar por las reclamaciones efectuadas en 1522 por Dª Teresa de la Cueva y Toledo –viuda desde ese mismo año del I conde D. Fernando– en nombre de su hijo el II conde D. Pedro, el castillo debió quedar muy malparado tras la contienda, aunque quizás los daños mayores los sufriese cuando Juan Darias Dávila, futuro conde de Puñonrotro, sometió de nuevo la villa al dominio de su señor.

Tampoco pudo recuperarse el armamento "prestado", pues cuando el alcaide solicitó su devolución al Concejo, éste derivó infructuosamente la demanda a los comuneros, por lo que en 1530 aquél escribió al gobernador de Chinchón y su condado para exigir las piezas entregadas o "mil e quinientos ducados que es justa e comunal estimación".

De todas formas, aunque el II conde reclamaba una reparación total de 37.000.000 de maravedíes por los daños sufridos en sus propiedades de Chinchón, Odón y Ciempozuelos, la sentencia final de mayo de 1531 la redujo a sólo 9.818.441 maravedíes, de los que se dedujo además el valor de la piedra y una parte de la madera todavía aprovechable del castillo; y es que quizás los estragos no fuesen tan irreparables como planteó su dueño al exigir las indemnizaciones, sino que él mismo prefiriese derribar la fortaleza y reutilizar los materiales para construir una más moderna adaptada a los avances de la artillería y diseñada con un nuevo carácter ofensivo para someter futuros levantamientos.

Así, para ofrecer menor superficie de blanco a los cañones, el nuevo edificio se levantó con muros bajos y gruesos sobre un basamento ataludado, que limitaba los daños de los proyectiles al absorberlos en su masa y dificultaba la tarea de los zapadores; mientras que la planta apuntada de la "torre del homenaje" facilitaba el fuego cruzado, aunque los cubos circulares salientes eran un recurso heredado de la arquitectura militar anterior quizás por razones de prestigio; pudiendo suponerse la intervención de arquitectos cortesanos conocedores de las innovaciones introducidas en las arquitecturas defensivas pues el II conde D. Pedro estuvo muy interesado en la arquitectura, asesorando al rey hasta en las mismas trazas de Juan Bautista de Toledo para el Escorial, que modificó Paciotto en la propia mansión condal, y donde se siguió su opinión de juntar las trazas de los diversos arquitectos para que el monasterio y sus servicios quedaran "debajo de un cuadro".

Aunque no tengamos datos concretos al respecto, puede suponerse que hacia 1557-59 estaba terminada la primera fase de las obras, pues de esas fechas datan las piezas de artillería más antiguas recogidas en un inventario de 1617 firmado por el alcaide de la fortaleza y conservado en el archivo de los duques de Frías, que vinieron a sustituir las requisadas por el Ayuntamiento chinchonense; pudiendo citarse –entre otras registradas "como idénticas a ésta"– un "cañón de batir con su letrero que dice Don Pedro de Bobadilla conde de Chinchón, Fundióse año de 1559 y el número del peso es 2.832 libras", otra "pieza de campaña" con características semejantes aunque de sólo "354 libras" de peso, datada en 1557, a la que se suman otras 9 con pesos comprendidos entre 341 y 377 libras, fechadas al año siguiente, y a las que hay que añadir otra pareja, de 600 libras cada una, con "dos leones" por asas y "sin letrero", pero "con las armas de Cabreras y Bobadillas e encima (...) unas flores de lis arrebatadas", además de otras dos –también "de campaña" pero cortas– con un peso individual de 200 libras y "toda la cámara" decorada "de unas labores rrelebadas con su caja y rruedas de nogal labradas de reliebes".

De todas formas, no podemos saber el alcance de los trabajos efectuados hasta ese momento, pues para algunos autores sólo consistirían en la reparación temporal del viejo castillo, aunque también podrían consistir en la cons-

Arquitectura militar. Castillo de los condes de Chinchón.

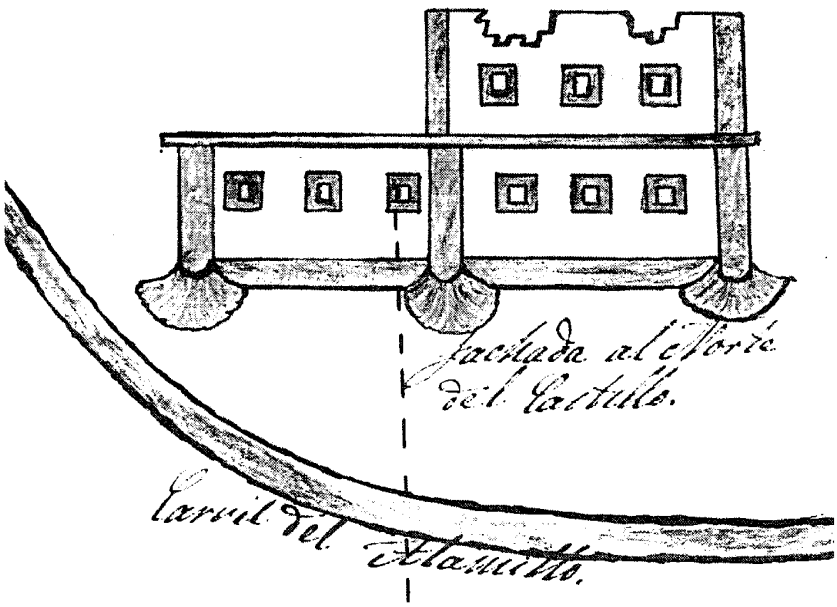

Alzado norte en 1862. *AMCH; leg. 15.803.*

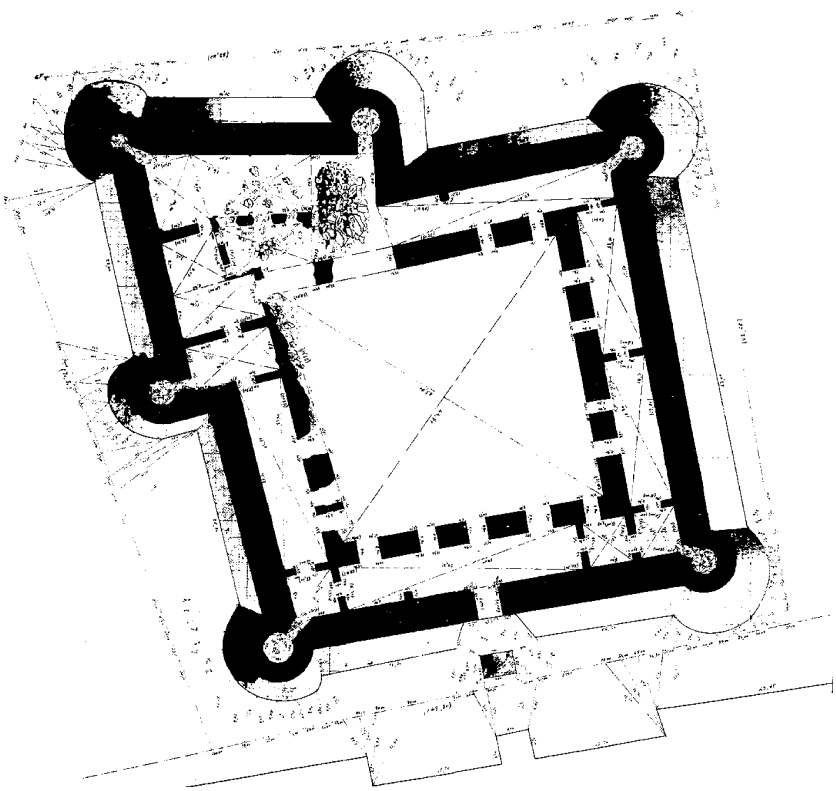

Planta hacia 1882. *Levantamiento: Instituto Geográfico y Estadístico.*

trucción de la plaza de armas ante el acceso, que en origen estuvo protegida por una barbacana –actualmente casi desaparecida– que pudo acoger la artillería citada.

En cualquier caso, según las *Respuestas a Lorenzana*, "el conde Don Diego dice en su testamento que llevaba gastados cincuenta mil ducados sin haber salido de los cimientos"; una afirmación sin duda exagerada pues precisamente este III conde de Chinchón Diego Fernández de Cabrera –que heredó el título de su padre en 1576, y que era tan aficionado como él a cuestiones de arquitectura– debió ser quien se encargara de rematar el castillo hacia 1590, cuando se data la segunda partida importante de efectos artilleros consignada en el inventario antes citado, que incluye: 6 piezas de campaña de 421 y 466 libras de peso "con un letrero que dice Don Diego Fernández de Bobadilla y Cabrera conde de Chinchón"; otra pareja también de campaña pero "gruesa", con escudo y letrero en el que figura la inscripción "fundióso año 1590; y varias piezas más fechadas también en ese mismo año; no pudiendo obviarse que todo el castillo sea una reconstrucción, pues la expresión "sin salir de los cimientos" permite suponer que fuese el III conde, que había iniciado en 1583 la reconstrucción total de su castillo de Odón –hoy Villaviciosa de Odón–, quien emprendiese por esas mismas fechas la construcción *ex-novo* de éste, que algunos expertos prolongan hasta 1598, llegando a dudar de que se terminase totalmente.

De esta época tardía –el castillo de Chinchón es la última fortaleza construida en la Comunidad madrileña– procedería el carácter palaciego de los pisos altos perforados por grandes ventanales almohadillados manieristas o protobarrocos ricamente decorados, que mal pueden compaginarse con una arquitectura defensiva, así como los cuatro chapiteles empizarrados semejantes a los del castillo de Simancas que según las *Respuestas* coronaban las torres; habiéndose propuesto la intervención en Chinchón de Francisco de Mora –que envió trazas para Simancas por mandato del II conde a partir de 1589– o de Juan de Herrera –que además de intervenir también en Simancas, según Ceán Bermúdez construyó para el mismo conde el castillo de Odón antes citado, aunque estilísticamente parece de Mora–, lo que explicaría la similitud entre todas estas obras y el prestigio de que gozaron Herrera y Mora como arquitectos militares, aunque no hay documentación probatoria al respecto.

Pero aunque este alcázar debió servir circunstancialmente como residencia de los condes –que contaban, no obstante, con un lujoso palacio junto a la iglesia parroquial–, pronto debió caer

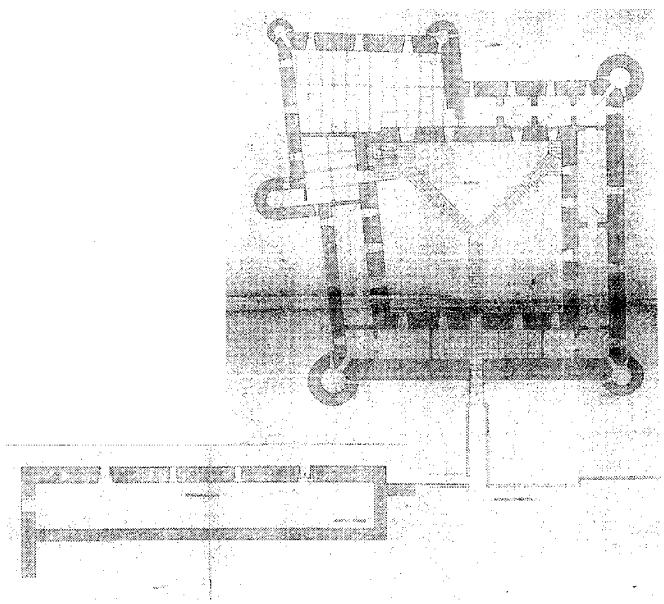

Planta en 1980. *Levantamiento: Ramón Bescós.*

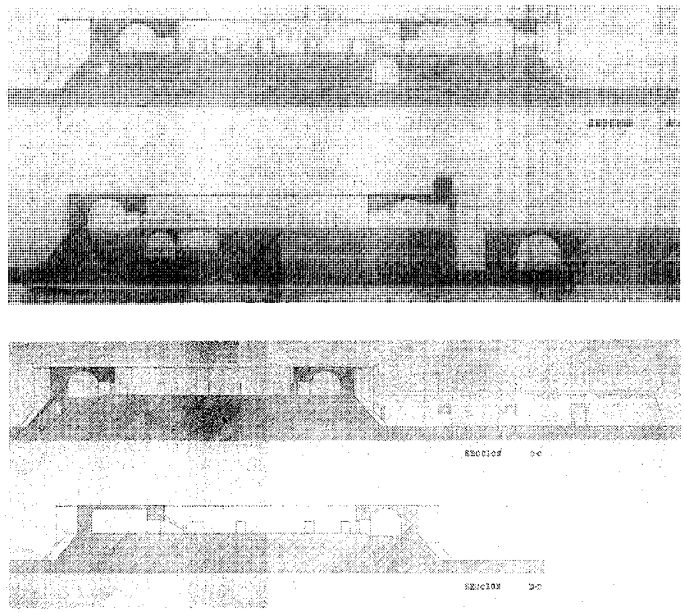

Secciones en 1980. *Levantamiento: Ramón Bescós.*

en el abandono, pues ya en 1663 el V conde Francisco Fausto tuvo que dar órdenes prohibiendo a los vecinos que se llevasen piedras del mismo, agravándose la situación a partir de 1683, al pasar el señorío a manos italianas por la muerte sin descendencia de la VIII condesa Dª. Francisca de Castro y Enríquez de Cabrera, y culminando los daños en los avatares sufridos durante la *Guerra de Sucesión*, pues en 1705 Felipe V solicitó a través del marqués de Canales la entrega de su artillería, que según la relación efectuada al respecto el 24 de diciembre, contaba con "veintitrés piezas de artillería pequeñas, (...) otras dos más pequeñas, otra pequeña sin compañera, una cureña bien herrada para dichas piezas, otra pieza de artillería grande (...), y otra como la dicha, clavado el fogón, (...) muchos mosquetes y algunas tiendas de campaña y cuerdas (...) como mil balas grandes y medianas poco más o menos, de las que sirven en las piezas grandes, y trescientas balas pequeñas, (y) unos petos, espalderas y morriones mal apartados". A raiz de este inventario se ordenó la entrega de "cuatro piezas de las que están en ese Castillo y señaladamente las dos grandes (...), ambas de bronce con las armas de los condes de Chinchón (que una tiene clavado el fogón), y con ellas quinientas balas que supone haber correspondientes a su calibre; asimismo otras dos de bronce con las mismas armas y letreros (...) con las quinientas balas que también supone haber correspondientes a dichos calibres", que fue corroborada por un recibo del 28 de diciembre, según el cual se entregaron "307 balas de a diez y ocho libras; 562 balas de a ocho libras y media; 96 balas de a cuatro libras; 1.357 balas pequeñas de a libra y media, que todas son 2.312 balas. Una pieza de artillería de 2.948; otra pieza de artillería de 2.944 libras; otra de 2.026 libras; y otra de 2.044. Todas grabadas con las armas de los condes de Chinchón, de bronce".

Por desgracia, esta entrega dejó indefenso el castillo, que fue asaltado al año siguiente por las tropas del marqués de las Minas, sufriendo daños de consideración que ya no fueron reparados, acentuados años después –según las *Respuestas* antes citada– con la destrucción de los "cuatro chapiteles empizarrados, que se arruinaron con motivo de haberse incendiado una porción de cáñamo que se había guardado en él"; aunque gracias a su fortaleza el edificio todavía presentaba un estado relativamente aceptable en su conjunto, pues según estas *Respuestas* de 1782, la torre del homenaje –que remataría en los chapiteles antedichos– presentaba "tres altos llenos de piezas muy capaces y hermosas", mientras que "las otras dos cortinas y parte de la cuarta son dobles y contienen piezas muy largas y espaciosas formando un gran patio"; constando que a finales de 1781 se le encargó al arquitecto Real Francisco Sabatini –autor de la madrileña puerta de Alcalá– un proyecto para instalar aquí la Academia de Caballería, cuya sede en la toledana Ocaña amenazaba ruina; conservándose un informe detallado de las necesidades de este instituto armado, que exigían construir en el foso un edificio con "bajo y principal" para la escuela de música –con un oficial director, tres maestros y treinta y seis discípulos–, y unas caballerizas para 48 caballos –con su enfermería y establo separado para infecciosos–.

Desafortunadamente esta propuesta –que habría permitido preservar la fortaleza en sus rasgos esenciales– no se llevó a efecto; y aunque en 1761 todavía debía estar habitada, pues en la toma de posesión del Infante D. Luis de Borbón como XIII conde de Chinchón –celebrada el 11 de junio de ese año– su representante se trasladó a la misma para recibir sus llaves del gobernador del condado Don Blas Manuel Dusmet, veintiséis años más tarde –por una carta de agradecimiento del Corregidor fechada en 1787 y dirigida a la condesa viuda Dº María Teresa Vallabriga– sabemos que se utilizaban "los despojos de las ruinas del Castillo, para las obras de caminos", pues según el informe del arquitecto Pedro Arnal de ese mismo año referente a la vía que se estaba construyendo desde Colmenar de Oreja hasta la Barca de San Martín de la Vega pasando por Chinchón y San Galindo, "las piedras para puentecillos, guardarruedas, etc. fueron cogidas del castillo en virtud de la autorización que dio para ello" la condesa, "que tutelaba el

Arquitectura militar. Castillo de los condes de Chinchón.

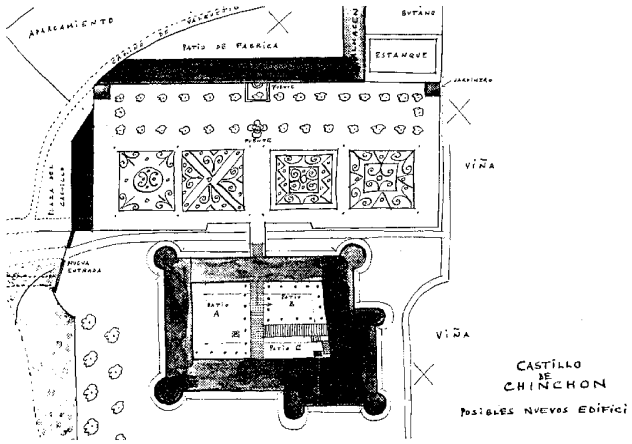

Propuesta de reconstrucción, boceto de la planta, 1980. *Arquitecto Ramón Bescós.*

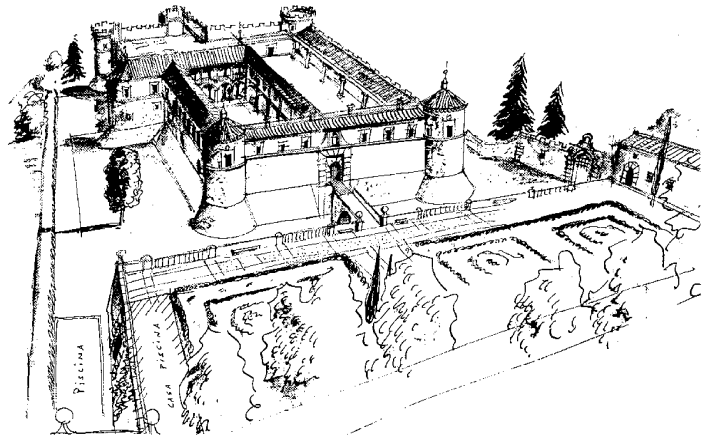

Propuesta de reconstrucción, vista aérea desde el sur, 1980. *Arquitecto Ramón Bescós.*

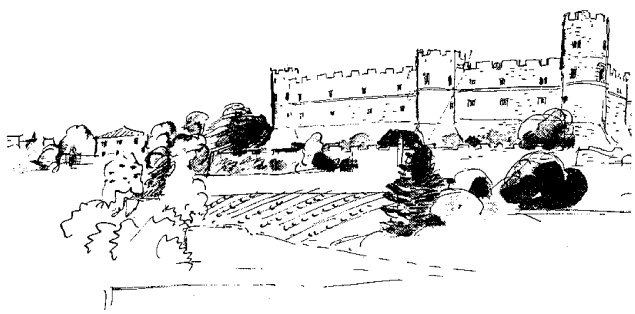

Propuesta de reconstrucción, vista septentrional, 1980. *Arquitecto Ramón Bescós.*

condado en nombre de su hijo"; mientras que los vecinos aprovechaban sus sillares, fustes, baldosas, y jambas para sus casas e incluso para cercar fincas rústicas; siendo tradición que las columnas toscanas del patio fueron reutilizadas para recons-truir el lado sur de la plaza Mayor, incendiado durante el saqueo de la villa por las tropas del general Víctor el 29 de diciembre de 1808, al inicio de la *Guerra de la Independencia*

También la fortaleza padeció graves injurias en este asalto, cuando –según describe Madoz en 1847– "una brigada polaca perteneciente al ejército de Napoleón sustrajo todo el hierro de las ventanas"; mientras que el 16 de septiembre de 1871 la XVI condesa Carlota Luisa de Godoy y Borbón entregó a las monjas franciscas de la villa –por mediación de su capellán Aniceto Ruiz– doscientas cargas de piedra para empedrar una noria de la huerta conventual, que debieron sustraerse en su mayor parte del piso superior de la torre del homenaje, pues un levantamiento muy esquemático efectuado nueve años antes con motivo de la construcción de la Fuentecilla en la antigua calle de los Huertos –cuyas aguas proceden de un manantial al pie del castillo– nos muestra todavía casi completo su lienzo septentrional, reducido en la actualidad al esqueleto mellado de los torreones extremos que lo flanqueaban; mientras que el levantamiento realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico hacia 1882 lo presenta ya muy arruinado y lleno de escombros, especialmente en el ángulo noroeste del patio y la torre del homenaje antedicha. Por entonces –según escribe Simón Viñas en 1890– el antaño magnífico castillo "de los condes de Chinchón, cuyas ruinas testifican su lamentable abandono en las afueras del pueblo", servía "para encerrar un humilde rebaño de ovejas", aunque sus bóvedas "hace años se utilizaron (...) para bodegas"; volviendo a ese uso en 1904, cuando a consecuencia de una modificación de las leyes tributarias sobre alcoholes, las numerosas alquitaras particulares destinadas a la producción de aguardiente de anís se unificaron en una sola fábrica ubicada en los restos de la fortaleza –donde, según informa Cantó Téllez en 1928, "parte de las murallas y algún torreón" se habilitaron "para vivienda de la guardesa"–, permaneciendo en ese uso bajo el nombre de *Compañía Española de Licores, S.A.* incluso después de que la nueva *Sociedad Cooperativa Alcoholera de Chinchón* inaugurara sus nuevas instalaciones en la Ronda del Mediodía, y hasta que un incendio a mediados de los años setenta –que dañó nuevamente el edificio– obligó a trasladarla a un establecimiento en la vega, construido según un proyecto firmado en 1974 por los arquitectos Jacinto Enrique Encabo Terry y Andrés Plaza Aranda.

Como consecuencia de esta mudanza el castillo cayó en completo abandono, a pesar de estar incluido desde 1966 en el Inventario resumido de Monumentos de Arquitectura Militar (IPCE 2), que es continuación del Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo (IPCE), creado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 29 de marzo de ese año.

Poco después, entre 1978 y 1979 se hizo un primer intento de recuperación para instalar un Museo Agrícola, aunque en el proyecto definitivo acordado tres años más tarde entre la Diputación Provincial –encargada de sufragar las obras– y su entonces propietario el conde de Erill D. Iñigo Álvarez de Toledo –descendiente de los condes de Chinchón– se preveía adaptar el castillo y su atarazana anexa "para la instalación de un Museo Nacional del Barro y una Escuela de Cerámica" según una propuesta que diseñaría el arquitecto Ramón Bescós Domínguez –autor junto a Rafael Moneo Vallés del edificio de Bankinter en el madrileño paso de la Castellana–, que en noviembre de 1980 firmó los planos de

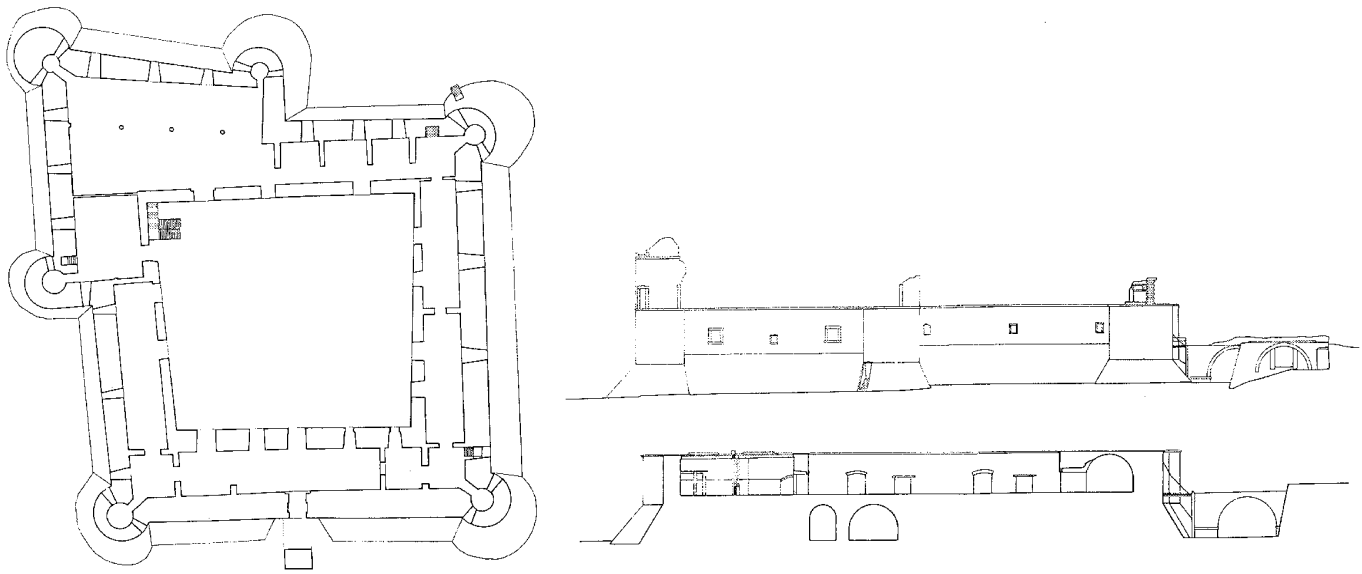

Planta, alzado y sección. *Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura.*

un levantamiento previo acompañados de unos bosquejos para una posible reconstrucción, aunque en una primera fase limitaba los trabajos "a una serie de obras de restauración y limpieza", que implicaban la "demolición de construcciones adosadas", el desmontaje "de las instalaciones de la Alcoholera", y la consolidación de bóvedas, cornisas, torreones, huecos, y embocaduras.

Por desgracia esta propuesta no llegó a materializarse, permaneciendo el castillo en su secular abandono –excluidas las obras imprescindibles de conservación– hasta el día de hoy, cuando el arquitecto chinchonense Juan Luis Camacho está realizando un nuevo proyecto de rehabilitación por encargo del actual conde de Erill, D. Alberto Álvarez de Toledo, hijo del anterior.

Documentación

1521-Documento que trata de la artillería de la fortaleza de Chinchón; AMCH; leg. 69.
1528-41-Sentencia dada en Valladolid sobre los daños causados a la fortaleza de Chinchón; AMCH; leg. 51.
1706-Expedientes formalizados al desmantelar de artillería el castillo de Chinchón.; AMCH; leg. 62.
1774-Informe sobre el castillo de Chinchón; AMCH; leg. 74.
1780-1784-Proyecto de traslado de la Academia de Caballería de Ocaña a Chinchón. A.G.P. Cª. 18231, 1 y 2.
1787-Informe del arquitecto Pedro Arnal sobre caminos de Chinchón a Colmenar y a San Galindo; AMCH; leg. 259 y 5.598.
1981-Chinchón. Restauración del castillo de los condes; Archivo Central de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, Dirección de Servicios de Bellas Artes; sig. 4.710/3.
1979-81-Restauración del castillo de Chinchón; ARCAM: Fondo Diputación (Planos y Mapas); sig. 5.405.

Bibliografía

AA. VV.: Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993; págs. 49, 51, 53, 153-159.
AA.VV.: Francisco Sabatini, 1721-1797. Comunidad de Madrid, Sociedad Editorial Electa España, S.A. Madrid, 1993; págs. 523-524.
ÁLVAREZ–LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 138.
BORDEJÉ GARCÉ, F.: Visita a Arroyomolinos, Batres, Torrejón de Velasco, Pinto, Chinchón y Villarejo de Salvanés. Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, 1964.
BORDEJÉ GARCE, F.: Visita a Batres, Torrejón de Velasco, Seseña, Aranjuez, Chinchón y Villarejo de Salvanés. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Sección de Excursiones, 1969.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988; págs. 347-348.
COOPER, E.: Castillos señoriales de Castilla, siglos XV-XVI. Fundación Universitaria Española,. Madrid, 1980; págs. 698-707.
CORPUS de Castillos medievales en Castilla. Bilbao, Clave, 1974;.págs. 177-179.
DIPUTACIÓN DE MADRID: Los Castillos de la provincia de Madrid, 1972.
DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; págs. 19-20.
DOTOR, A.: "Más sobre los castillos españoles". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.* tomo V (provincia), 1970; págs. 18-19.
GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.

Arquitectura militar. Castillo de los condes de Chinchón.

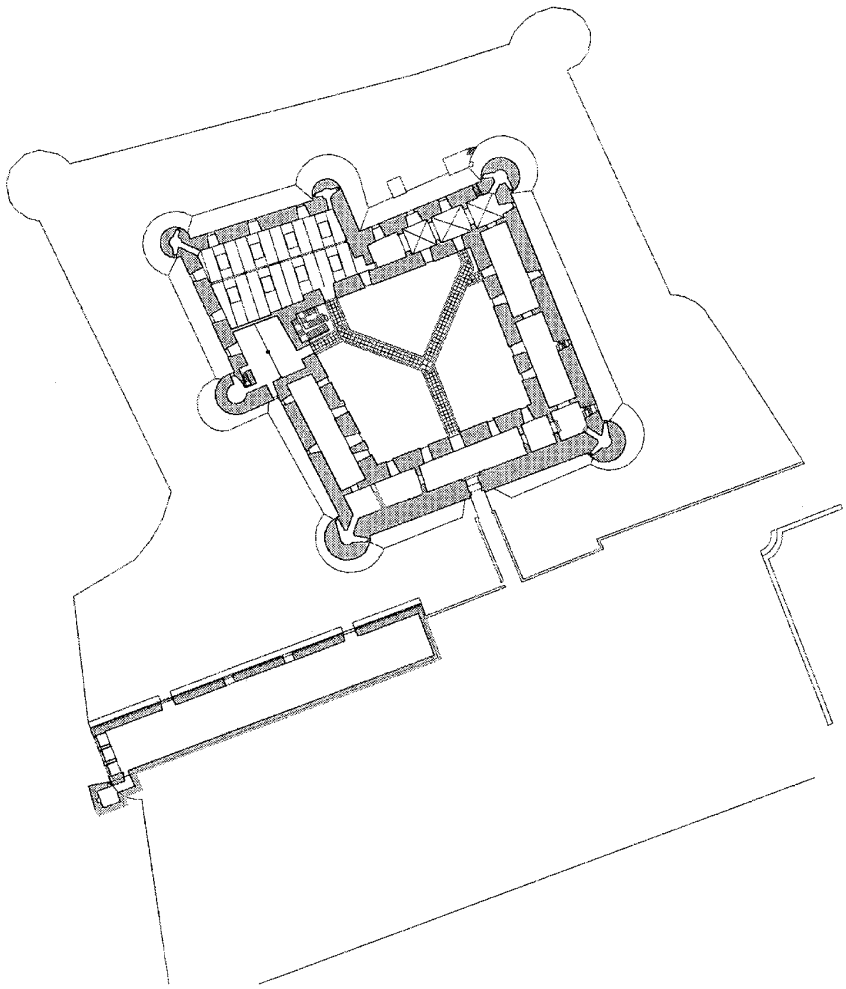

Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM sobre plano de Juan Luis Camacho.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J.: Castillos de España. Madrid, Rueda, 1995.
JIMÉNEZ ESTEBAN, J.: Castillos de Madrid, en Castillos de España, tomo III. Editorial Everest, León, 1997; págs. 1.743-1.744.
JIMÉNEZ ESTEBAN, I. y ROLLÁN BLAD, A.: Guía de los Castillos de Madrid. Madrid, Tierra de Fuego, 1987; págs. 119-122.
JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.ª J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid, 1982; pág. 160.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778). *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*; págs. 378-379.
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955; pág. 58.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 39-40, 42-48, 53-54, 62.
PARADA, C.: El legado de los señores feudales. Colección "Descubre tu Comunidad. Reportajes inéditos", nº 5. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1988; págs. 28-33.
PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, Mª. I.: Madrid, castillos y plazas fuertes. Rembrandt Editions, S.A., Alicante, 1989; págs. 123-129.
RIVERO, C. M.: Madrid y su comarca (esbozo geográficohistórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949; pág. 47.
SARTHOU CARRERES, C.: Castillos de España. Madrid, Espasa Calpe, 1979; págs. 179-180.
SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; págs. 78-80.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 103-106.
TOVAR, V.: Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid, tomo II. Ediciones Giner, Madrid, 1988; págs. 646-647.
VÁZQUEZ FRAILE, L.: "Los castillos de Madrid. Chinchón". *Cisneros*, Una revista para Madrid y su provincia, Órgano de la Excma. Diputación de Madrid, nº 69, julio 1978.

20 Castillo de Casasola

Situación
Camino de Casasola

Fechas
Co.: 1440; Fo.: 1449

Autor/es
S.i.

Usos
Original: militar
Actual: residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

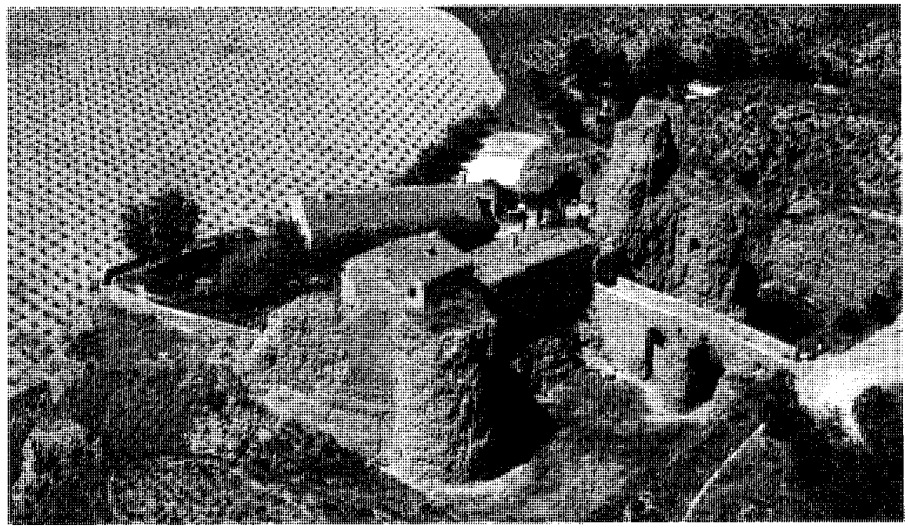

Vista aérea en 1975. *Foto Paisajes españoles.*

El castillo de Casasola se eleva aislado al oeste del núcleo de Chinchón –y a unos 5 km del mismo–, sobre un escarpe de margas y yesos cortado a pico sobre el río Tajuña al que se accede por una senda que nace desde el camino de San Galindo, y que desciende rodeando la fortaleza para conectarse con el camino de la Lagunilla en la vega.

Construido aprovechando las excepcionales condiciones estratégicas de esta ubicación, que ofrece un flanco inexpugnable por su costado oeste, y entre dos torrenteras escarpadas que lo protegen a norte y sur, sólo se hizo necesario excavar en la piedra yesífera un foso excepcionalmente ancho y profundo por el este, ante la entrada, aprovechándose los materiales extraidos para la propia construcción, realizada en una mampostería irregular de yesones unidos por mortero de cal.

De acuerdo con estas circunstancias, el castillo presenta una planta aproximadamente triangular –de 40x42x52 m– adaptada a la configuración del terreno, donde los principales elementos defensivos se disponen para proteger el acceso, que se efectúa a través de un puente fijo con dos arcos de medio punto apoyados en un pilar central –parcialmente tallado en el terreno y parcialmente construido–; aunque antaño contó con un tercer arco –hoy cegado– en el tramo del puente más cercano a la puerta, construido quizás tardíamente en el lugar de un puente levadizo.

La entrada se efectúa a través de una puerta en arco –reconstruida modernamente con escudo a un costado que se abre en un lienzo de muralla –sin matacanes ni almenas– protegido en ambos extremos por sendos torreones salientes de 9 m de altura. El situado al norte –cuya parte inferior, al igual que ocurría en el puente, está directamente tallada en la roca natural– es semicircular, mientras que el que defiende el ángulo sur es ultrasemicircular; pudiendo apreciarse todavía los restos de la cuadrada torre del homenaje –con 15m de altura total conservada– levantándose detrás del primero. A estos cubos hay que sumar todavía uno poligonal –con sólo 5 m de altura– que se proyecta desde el costado norte, donde la muralla se prolonga todavía por un tramo reducido, ya que la inexpugnable posición estratégica del lienzo occidental –que aprovecha la verticalidad de los taludes sobre el valle– no exigió para su defensa más que un muro corrido cuya escasa entidad ha facilitado su total desaparición, favorecida por los continuos derrumbes de los cantiles sobre el Tajuña, que exigieron constantes reparaciones.

Al interior, apenas queda nada de las instalaciones defensivas del patio de armas, donde se distinguen –entre construcciones posteriores propias de una casa de labor– confusos restos de la torre del homenaje antes citada, tras la que se abre un pequeño patio con entrada por un arco escarzano –quizás con rastrillo en su origen– asomado al ángulo nordeste de lo muralla como una plataforma para las piezas de artillería; mientras que en la parte baja de las torres se abren cámaras circulares cubiertas cupuladas –dos superpuestas en la sur–, rodeadas de pequeñas aspilleras en arco que se abocinan al interior con adovelado de sillería para permitir a los tiradores variar el ángulo de disparo.

Sin embargo, las construcciones modernas tienen también algún interés, pues la vivienda principal –construida con muros de mampostería enfoscados y encalados y cubierta de teja cerámica a dos aguas– ofrece interiores con vigas vistas de madera unida por revoltones de yeso y buenas chimeneas; mientras que la de los guardas abre un balcón volado de forja en el lienzo amura-llado. Más atractivo presenta el antiguo palomar –pues en el acantilado anida una colonia de palomas bravías– encaramado sobre el cubo meridional y con acceso por una escalera exterior, que fue convertido en dormitorio tras la apertura de un balcón volado –similar al anterior– hacia el patio de armas y la instalación de una terraza abierta sobre la torre, aunque conservando los nidales interiores de los muros y la compleja estructura de la cubierta.

Por último, hay que citar la excepcional cueva helicoidal en rampa, de planta cuadrada, excavada en el extremo suroccidental de la parcela, de la que se ha sugerido que fuese una salida secreta de emergencia que desembocaría al pie del talud y cuya boca no ha sido encontrada; aunque los nichos excavados en su perímetro exterior –a razón de cuatro por lado–, que en tiempos debieron contener tinajas –destruidas quizás para obtener el tejoncillo con que se pavimentó el patio–, hacen sospechar que se tratase en rea-lidad de un almacén de víveres iluminado desde los huecos horadados en las paredes del pozo central.

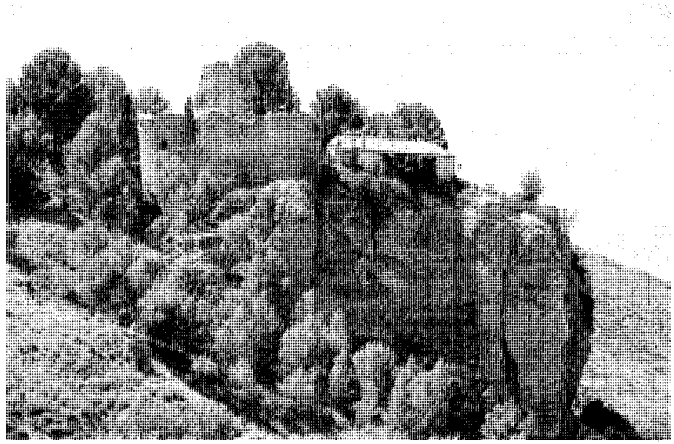

Vista general. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

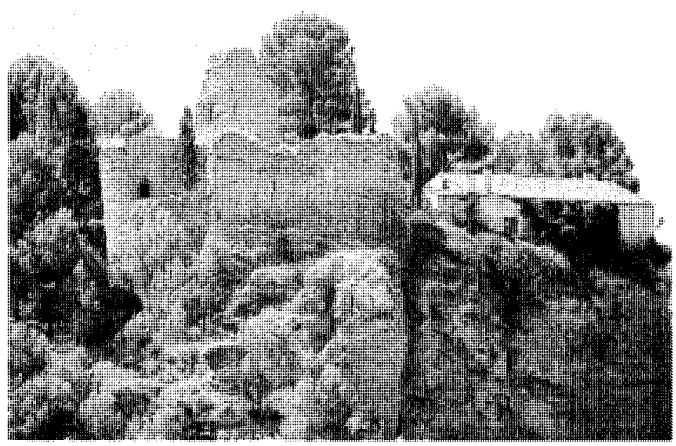

La torre del homenaje vista desde el noroeste. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

El puente visto desde el foso. *Foto Miguel Ángel Vega.*

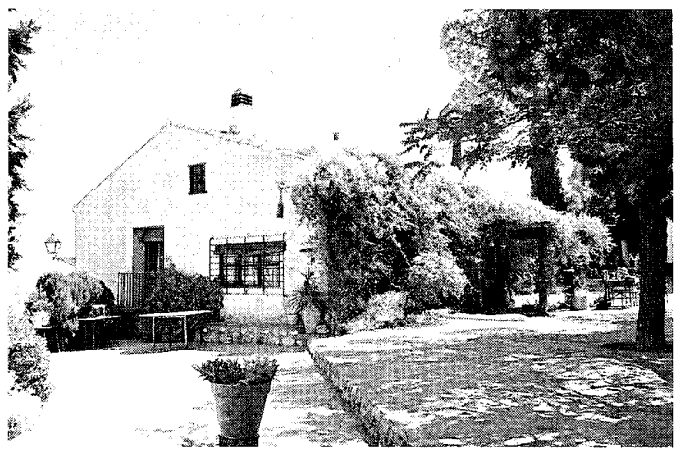

Vivienda principal. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Aunque el primitivismo del castillo de Casasola –semejante en su disposición al álcazar árabe de Alboer en Villamanrique– ha hecho especular a algunos autores con la posibilidad de encontrarnos ante una fortaleza islámica reutilizada de la que se habrían aprovechado foso, pozo y línea de muralla –siguiendo el error patente de Cantó Téllez, que sin embargo acierta en la fecha de construcción–, su unidad morfológica y constructiva permite descartar esa hipótesis; pues aquel primitivismo se debe más a la modestia de los medios empleados –al utilizar para los muros la piedra de yeso obtenida en la excavación del foso–, impuesta por la premura de su construcción. que se realizó en polémicas circunstancias, ya que su origen puede situarse hacia 1440, cuando el hidalgo segoviano Juan de Contreras *el Viejo* –hijo de un González de Contreras que fue regidor de Segovia y Montero Mayor de Enrique III *el Doliente*– adquirió unas tierras a vecinos herederos de Chinchón –cuyo Ayuntamiento se reservó algunos derechos sobre pastos y leñas–, mandando edificar casi inmediatamente una fortaleza que podemos identificar con el actual castillo, lo que provocó una iracunda reacción del Concejo chinchonense, que ya en 1449 reclamó por carta al futuro Enrique IV –como príncipe de Asturias y Señor de Segovia– en los siguientos términos: "Juan de Contreras *el Viejo* (...) tiene en el Seísmo de Valdemoro un lugar que se llama Casasola, el cual dís que pata términos con el dicho Concejo de Chinchón (y) que antiguamente fue de herederos del dicho lugar. (...) Et que dicho Juan de Contreras compró todo el dicho lugar e lo fiso término redondo e que lo fase guardar e guarda, e preda a los ganados de los vesinos de la dicha Chinchón (...) non guardando ni queriendo guardar las ordenanzas (...). Et que desto no contento dis que puso fortaleza en el dicho lugar e ya hoy tiene enfiesta no lo pudiendo ni debiendo faser de derecho".

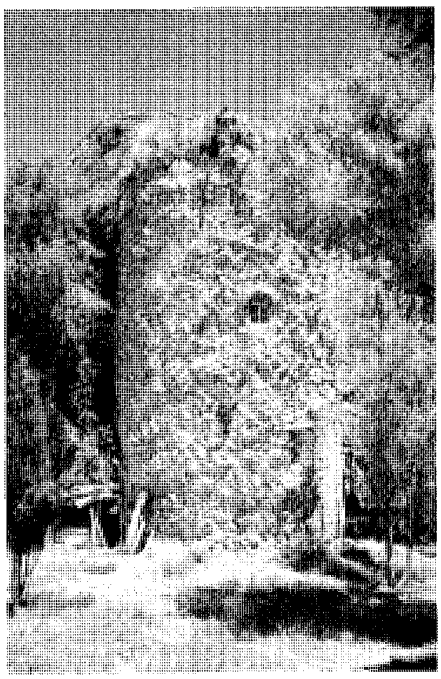

El cubo ultrasemicircular sudeste visto desde el foso. *Foto Miguel Ángel Vega.*

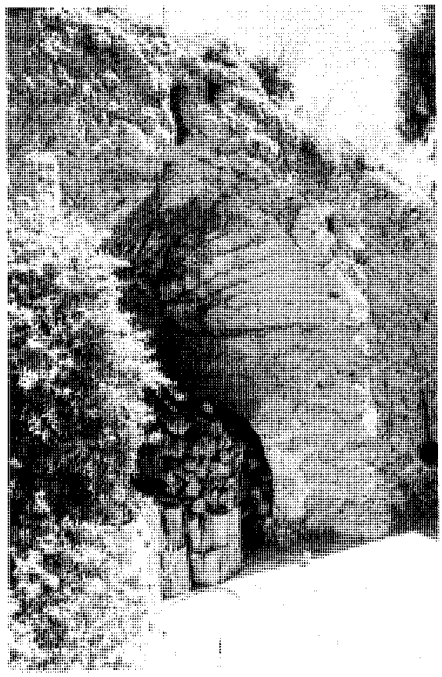

Detalle del patio de armas. *Foto Miguel Ángel Vega.*

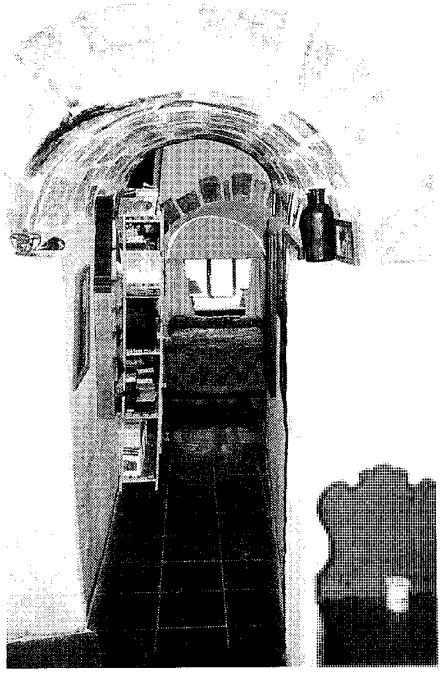

Entrada a la cámara del torreón sudeste. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Pero aunque el príncipe les dio permiso para atajar por todos los medios tales desmanes, Contreras *el Viejo* mantuvo su posición, por lo que el Ayuntamiento siguió enviando sucesivas cartas de protesta al rey Enrique IV en los años de 1462, 1465, 1467, 1468 y 1470, a pesar de que un préstamo concedido por aquél al municipio –que reconoce la deuda el 8 de julio de 1451– parecía un intento de resarcirlo por los daños causados.

En cambio, su hijo Blasco (o Vasco) de Contreras –que llegó a acumular los señoríos de Orcaxada, Alcobendas, Bayona de Tajuña y Casasola– perdió su posesión en 1479 al caer en desgracia ante los *Reyes Católicos* por su adhesión a Enrique IV *el Impotente*, para quien tomó ocho años antes el cercano castillo de Perales de Tajuña, perteneciente a la mitra toledana, como castigo por el apoyo de su arzobispo Alonso de Carrillo al partido de Isabel, que se había casado dos años con su primo Fernando en contra de la voluntad real. Como resultado, Casasola pasó a ser administrado por Pedrarias Dávila, siendo vendido por la hija de Blasco de Contreras a Diego Arias Dávila –hijo del anterior– en 1523, el mismo año en que Juana I *la Loca* concedió el título de conde de Puñonrostro –por orden de 24 de abril– a su hermano Juan Darias Dávila, que sólo dos años antes se había encargado de reprimir la revuelta comunera en Chinchón; aunque algún autor –confundido quizás por la repetición de nombres entre ascendientes y descendientes de una misma familia– apunta una segunda versión menos probable según la cual fue comprado todavía reinando Enrique IV por "su secretario y contador mayor Diego Arias Dávila, tronco del linaje de los condes de Puñonrostro, siendo su hijo y sucesor Pedrarias Dávila, quien rehizo y fortaleció el castillo".

Sea como fuere, a pesar de los diversos pleitos sostenidos desde entonces por Chinchón y otros pueblos comarcanos contra los nuevos dueños del "coto redondo" de Casasola, este antiguo despoblado que conservaba privilegios de lugar independiente –distinguido como tal en las mojoneras generales de deslinde de Chinchón de 1515 y 1532– quedó en poder de sus nuevos señores, que ya poseían el propio castillo de "Puñoenrostro" en el cercano término municipal de Seseña y otro –con una torre fuerte de "sillarejo y cal"– en Torrejón de Velasco, que quizás fuese edificado por el Blasco de Contreras antes citado –según una etimología recogida por el marqués de Lozoya, descendiente directo suyo, que hace derivar Velasco de Blasco–, aunque es más probable que la obra la iniciase Gutiérrez Gómez de Toledo, obispo de Plasencia; creándose el 4 de septiembre de 1648 el marquesado de Casasola en favor del VII conde de Puñonrostro –Arias Dávila y Coloma– y "los primogénitos de su casa".

A pesar de su escasa importancia militar, los condes se encargaron de sostener la fortaleza, que ya aparece recogida junto al propio "Çinchon" en el plano del valle del Tajuña que bajo el título de "Carpetaniae Partis Descr." dibujó Hoefnagel para la obra *Civitates Orbis Terrarum* de G. Braum en 1584; conservándose en el archivo municipal de Chinchón un inventario de sus "tiros y otros efectos" fechado en 1657, al tiempo del nombramiento de un nuevo alcaide, y sólo un año antes de que se emprendiesen diversas reparaciones en los cubos de muralla que se prolongaron hasta 1670, según la correspondencia conservada entre el conde y su Administrador y Mayordomo del castillo, Bartolomé Nieto, sobre los gastos efectuados en las mismas; aunque en 1742 ya se hizo preciso efectuar nuevas obras en los "tajones" de Casasola, siempre amenazados de ruina por los constantes derrumbes provocados por la erosión del río Tajuña en los cantiles de yeso en los que se apoyan.

Casasola permaneció independiente hasta

Arquitectura militar. Castillo de Casasola

El antiguo palomar sobre el cubo sudeste. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Galería lateral de la cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

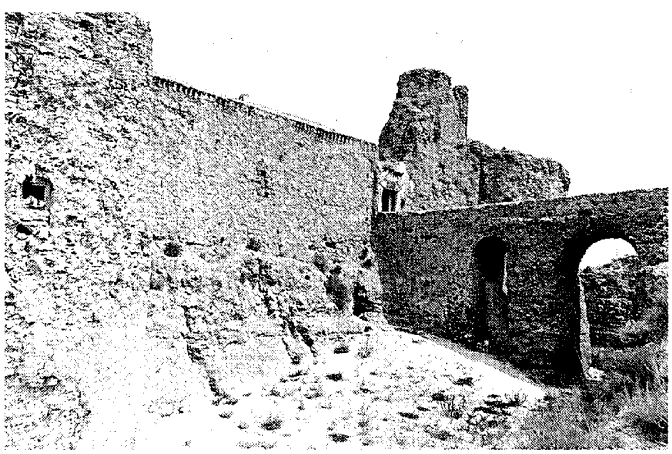

Vista desde el foso en 1974, antes de plantar el jardín. *Foto Rogelio Leal.*

que la abolición de los Señoríos jurisdiccionales en el siglo XIX volvió a integrarlo en el término municipal, cuando Madoz lo describe como un "coto en el término de Chinchón", que "antiguamente era cerrado" y que "confina por NE y S con el término propio de la misma y por O. con el de San Martín de la Vega", comprendiendo "1.600 fanegas de tierra de labor, de las cuales se riegan 1.150 en la vega de su nombre por medio de dos cauces que se sacan de ambos lados del río Tajuña, en cuyo término se ha plantado de 24 a 30.000 cepas de viña; tiene además una dehesa de pastos y monte bajo de carrasca y mata parda, que puede mantener de 800 a 1.000 cabezas de ganado lanar y cabrío, y produce muy buen esparto", contando "para el paso del río" con "un puente (quizás el de Casasola, hoy desaparecido) costeado por el dueño de la posesión", el conde de Puñonrostro, quien antaño "nombraba un alcaide que ejercía la jurisdi-cción", aunque "en el día tienen en el mismo varias posesiones otros vecinos, vendidas por los antecesores del poseedor actual"; por lo que a finales del siglo XIX su superficie original de 3.000 ha –que comprendía tierras de labor de secano y regadío junto a olivares, viñedos, arboledas y pastizales– se había reducido hasta sólo 980 ha, compartiendo con sus segregadas el agua de riego de la presa de Casasola. Sin embargo, el "ruinoso castillo con foso, puente y casa de labor, donde habita el guarda de la dehesa" que Madoz describe en "una eminencia sobre el río", debía conservarse en un estado relativamente acep-table pues, según relata Simón Viñas, los condes de Puñonrostro y marqueses de Casasola lo utili-zaban todavía en 1890 para "solazarse con la caza", abundante en el sotobosque de encinas, chaparros y espinares que lo rodea. Aunque no era éste su único uso, pues de acuerdo con una tradición recogida por el propio Viñas ya en 1890 y repetida por Cantó Téllez en 1928, también serviría como discretísimo escenario para una reunión en la que "se trató por elevados perso-najes de la proclamación del rey D. Alfonso XII" en septiembre de 1874; pasando después por varias manos hasta que al término de la *Guerra Civil* de 1936-1939 la duquesa de la Conquista se lo vendió al Instituto Nacional de Colonización, que lo cedió a su vez a la *Compañía Peninsular de Comercio*, que lo revendió a un particular vecino de Chinchón: Clementino Clemente Catalán para que sirviese de alojamiento a su hijo –y actual propietario– *Tito* Clemente, que necesitaba respirar aire puro por consejo médico, y que lo ha restaurado como casa de recreo, plantando numerosos árboles en el foso y patio de armas, que embellecen –aunque ocultan algún tanto– la antigua construcción.

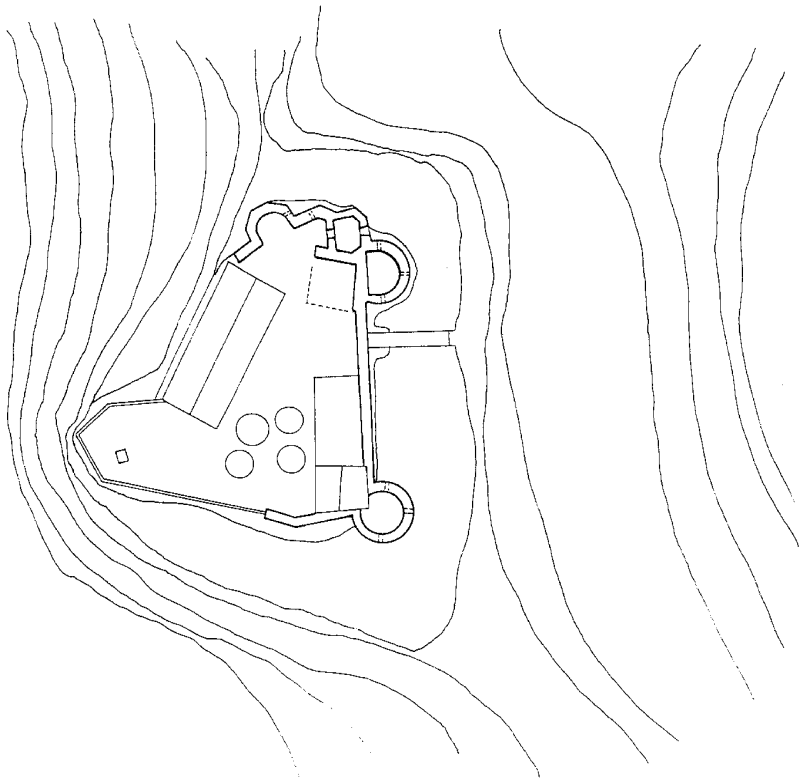

Planta. *Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura.*

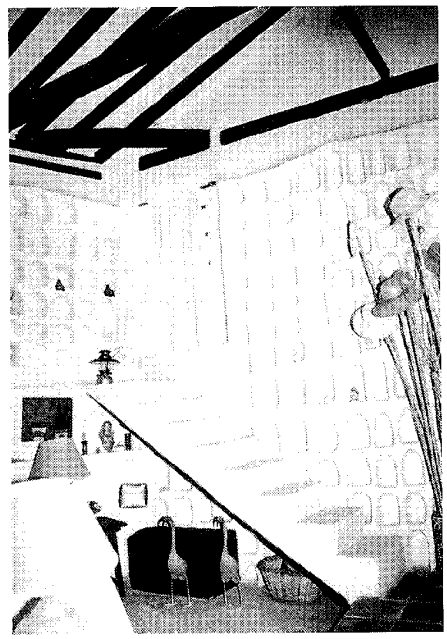

Interior del antiguo palomar convertido en dormitorio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Documentación

1479-Mandamiento de la Hermandad del Reino de Castilla contra Vasco de Contreras; AMCH; leg. 16.278.
1515-32-Mojonera general del término; AMCH; leg. 139.
1592-*Ejecutoria* de Felipe II en el pleito contra el conde de Puñonrostro; AMCH; leg. 15.781.
1601-Pleito entre particulares sobre el arrendamiento de los bienes del conde de Puñonrostro en Casasola; AMCH; leg. 6.068.
1657-Inventario de los tiros y otros efectos del castillo de Casasola; AMCH; leg. 2.048.
1657-Nombramiento del alcaide de Casasola; AMCH; leg. 2.049.
1667-Correspondencia del conde de Puñonrostro sobre la obra de los cubos del castillo; AMCH; leg. 2.246.
1670-Gastos hechos por el Mayordomo de Casasola en reparaciones; AMCH; leg. 2.055 y 2.227.
1683-Del Quiñoncillo y Viñuela que eran del conde de Puñonrostro.; AMCH; leg. 70.
1742-Ejecución de los tajones de Casasola; AMCH; leg. 4.190.

Bibliografía

AA. VV.: Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993; págs. 32, 148, 151–152.
ÁLVAREZ–LAVIADA, P.: Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV, estudio crítico y documentado del municipio castellano medieval. Madrid, Isidoro Perales, 1931; págs. 137, 148–150, 220–229.
ÁLVAREZ–LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924–1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez–Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 138.
CAMPOS, A.: "Los caminos del Señor", en Excursiones: Castillo de Casasola. *EL PAÍS Madrid*, viernes 24 de octubre de 1997, pág. 8.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
CORPUS de Castillos medievales en Castilla. Bilbao, Clave, 1974; pág. 175-177.
DIPUTACIÓN DE MADRID: Los Castillos de la provincia de Madrid, 1972.
DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; págs. 27-29.
GRIJALBO CERVANTES, J.: Laguna de San Juan y demás zonas húmedas del Tajuña, en la colección "Guías de Naturaleza". Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente. Madrid, 1991; págs. 19, 21.
GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia

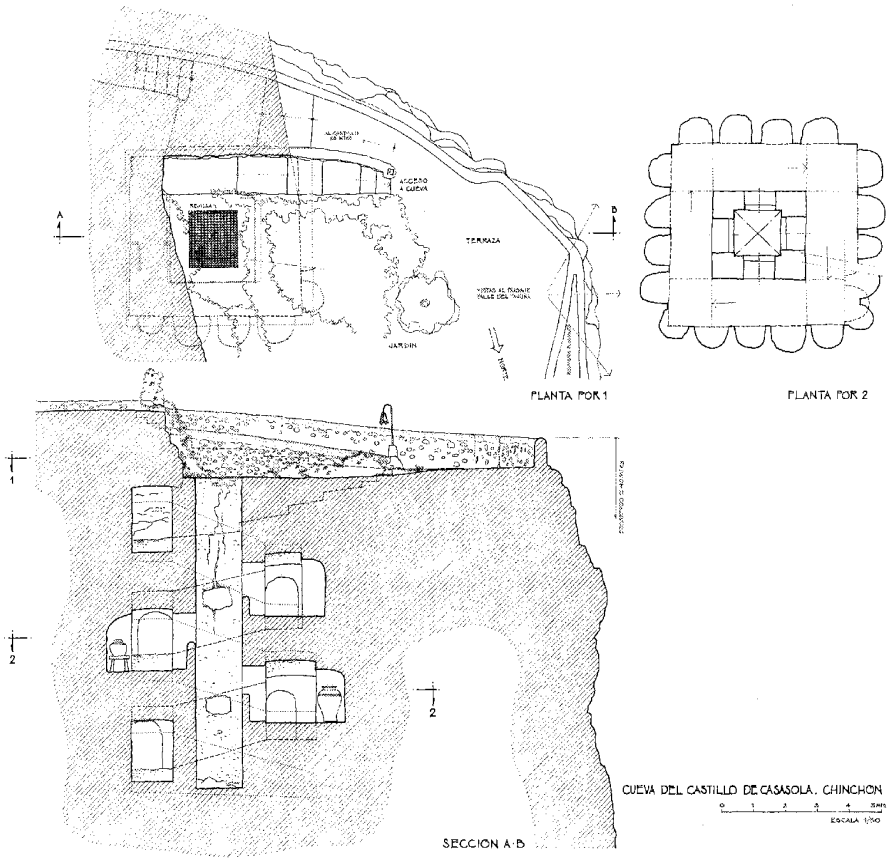

Planta y sección de la cueva. *Levantamiento: J. Sandoval.*

de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.
IZQUIERDO BENITO, R.: Castilla-La Mancha desde el cielo. Dirección General de Planificación y Estudios. Banco Santander, 1996; págs. 24, 278.
JIMÉNEZ ESTEBAN, J.: Castillos de Madrid, en Castillos de España, tomo III. Editorial Everest, León, 1997; pág. 1.760.
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
MERINO, A.: "Rumbo a las alturas del castillo de Casasola", en Rutas verdes: Valle del Tajuña. *El Mundo, Madrid*, viernes 27 de noviembre de 1998, pág. 24.
MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955; pág. 60.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 17 y 35.
PARADA, C.: El legado de los señores feudales. Colección "Descubre tu Comunidad. Reportajes inéditos", nº 5. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1988; págs. 22-27.
PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, Mª. I.: Madrid, castillos y plazas fuertes. Rembrandt Editions, S.A., Alicante, 1989; págs. 155-161.
QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Castillos de Madrid. Casasola, castillo roquero de la provincia". *Cisneros*, Crónica provincial. Revista editada por la Excma. Diputación provincial de Madrid, Año VIII, nº 18, enero-abril 1958; págs. 65-69.
SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág.80.
SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; págs. 80-82.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; pág. 102.
TOVAR, V.: Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid, tomo II. Ediciones Giner, Madrid, 1988; pág. 647.
VÁZQUEZ FRAILE, L.: "Los castillos de Madrid. Casasola". *Cisneros*, Una revista para Madrid y su provincia. Órgano de la Excma. Diputación de Madrid, nº 68, junio 1978; págs. 15-16.

21 Búnkeres

Situación
Vereda de la Blanca (a la altura del km 2'3 de la ctra. M–320)

Fechas
1936

Autor/es
S.i.

Usos
Original: militar
Actual: sin uso

Propiedad
Privada

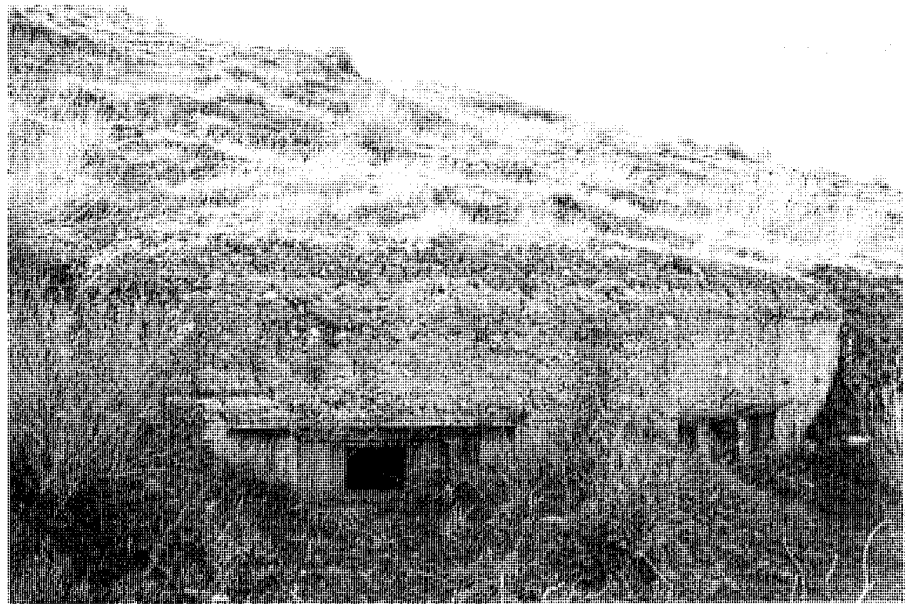

Búnker junto a la carretera a Villaconejos, exterior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

El 6 de febrero de 1937 se inició en las inmediaciones de Chinchón la *Batalla del Jarama*, cuando las tropas franquistas intentaron realizar un movimiento envolvente en torno a Madrid por el sur, con el fin de cortar las comunicaciones entre la capital y Valencia –a donde se había trasladado el Gobierno de la República– a la altura de Morata de Tajuña. Con este objetivo el ejército rebelde lanzó un ataque para cruzar el río Jarama por el vado de la Sopeña –donde antaño la Barca de San Martín de la Vega–, con la esperanza de poder ascender por el antiguo camino a Chinchón al monte de Valromeroso y Casasola del Monte, desde donde sería fácil acceder al valle del Tajuña por cualquiera de los caminos que bajan a la vega, o seguir hacia el norte por la senda Galiana.

Previendo esta amenaza, el Gobierno republicano había emprendido la rápida fortificación de los pasos que comunican los pueblos de los alrededores con los valles del Tajuña y Jarama a sus pies; conservándose todavía algunos ejemplos bien conservados en el término chinchonense.

Entre todos destaca la larga trinchera puntuada de puestos de tiro que se extiende en paralelo a la vereda de la Blanca, cerrando el acceso a Villaconejos por la actual carretera M-320, que está limitada en sus extremos por dos búnkeres de traza similar: uno al oeste en término de Aranjuez, y el opuesto, a oriente, en Chinchón. Realizados con hormigón en masa, estos búnkeres de planta pentagonal están parcialmente enterrados aprovechando la fuerte pendiente del terreno, de manera que sólo las dos caras delanteras –dotadas de sendas mirillas con abocina-

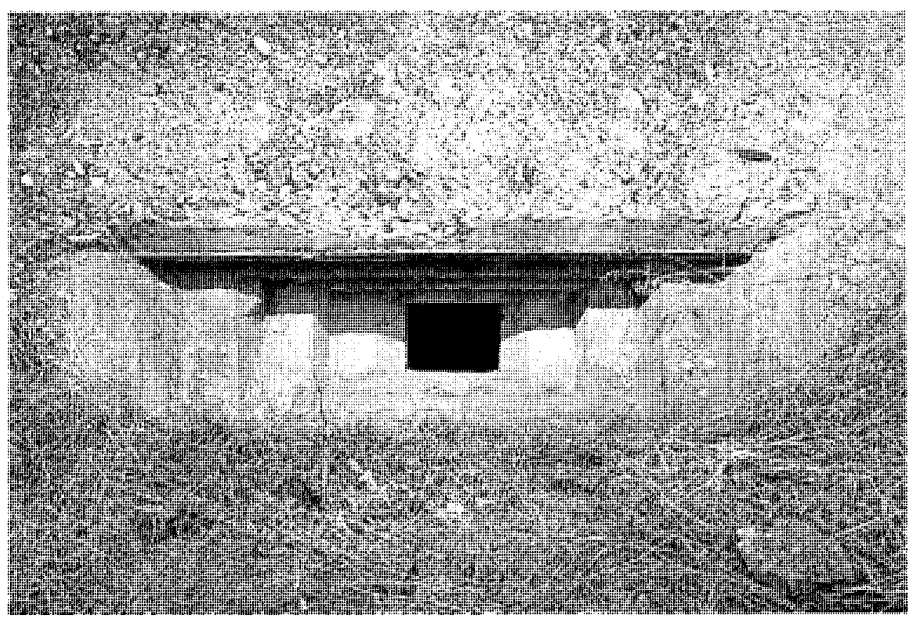

Búnker junto a la carretera a Villaconejos, detalle de la aspillera. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

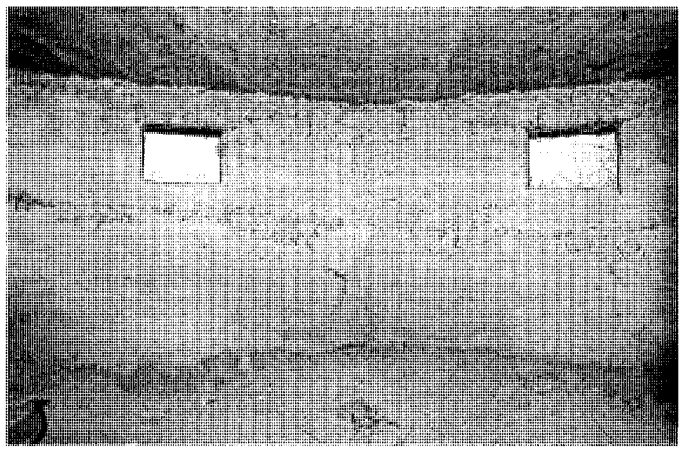

"Búnker" junto a la carretera a Villaconejos, interior. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

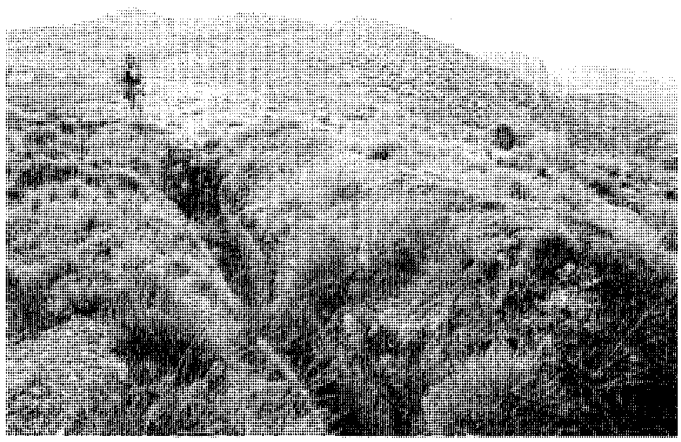

Trinchera junto al camino de la Cubilla. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

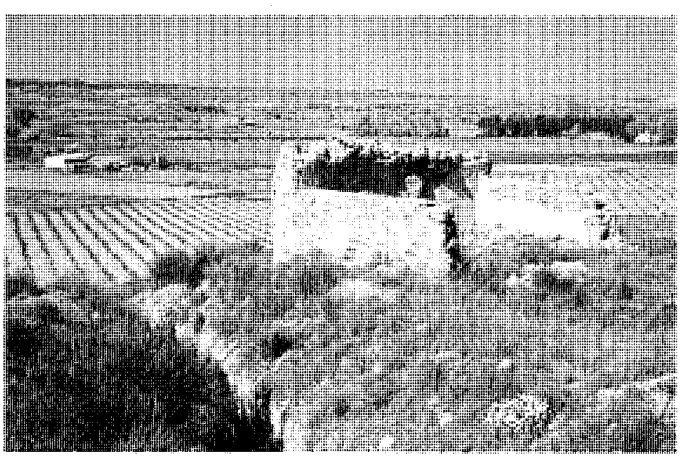

Trinchera y casamata junto al camino de la Cubilla. *Foto Miguel Ángel Vega*

miento escalonado, para ametralladoras– asoman sobre el nivel del suelo, mientras que los tres lados restantes –con un único acceso a través de una puerta abierta en el central, en comunicación con la trinchera excavada en su trasera– quedan bajo aquél.

A estos búnkeres hay que sumar algunas otras fortificaciones: como la trinchera con nidos de ametralladoras que asciende serpenteando por el Barranco de la Purga, frente al desaparecido Puente de Tablas que permitía que el cordel del Quiñón cruzase el Tajuña para unirse a la vereda de la Blanca antes citada, y que daba asimismo acceso a Villaconejos por el camino del Molino; o la que protege la entrada al camino de la Cubilla desde la Vega, que se complementa con una casamata abovedada –hoy muy arruinada– con muros de mampostería y hormigón.

Sin embargo, la mayoría de estas construcciones no llegó a entrar en batalla, pues la ofensiva franquista quedó frenada en el propio cerro del Pingarrón, junto al Jarama, donde se establecieron intensos combates –con un total de 40.000 bajas–, que modificaron el curso de la Guerra, pues las tropas atacantes prefirieron dilatar la toma de Madrid hasta el final de la contienda.

Bibliografía

GRIJALBO CERVANTES, J.: Laguna de San Juan y demás zonas húmedas del Tajuña, en la colección "Guías de Naturaleza". Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente. Madrid, 1991; pág. 27.

22 Teatro "Lope de Vega"

Situación
Plaza del Palacio

Fechas
Fo.: 1891
Reh.: P.: 1984 Co: 1986, Fo.: 1987.

Autor/es
Fernando Arbós Tremanti.
Reh.: Javier Conchello Trilla, José Gómez de Parada, y Juan Ignacio Gómez de Parada.

Usos
Recreativo

Propiedad
Pública (municipal)

Protección
Grado 3°. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vista general. *Foto Miguel Ángel Vega.*

El teatro *Lope de Vega* de Chinchón se sitúa en la parte más elevada del casco antiguo, entre la torre del Reloj y la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora que dominan la plaza Mayor por su costado septentrional.

El edificio está construido con gruesos muros –enfoscados y pintados– de mampostería caliza aparejada con mortero de cal, con cadenas de sillería de refuerzo en las esquinas, sobre los que apoya la cubierta de madera, con grandes cerchas –de dobles tornapuntas para reducir la luz de los pares– unidas por correas sobre las que descansan las ripias de la tablazón, revestida con teja cerámica.

Diseñado a finales del pasado siglo con la planta de herradura característica de los teatros "a la italiana", se presenta al exterior como la suma de dos volúmenes: uno rectangular de gran tamaño –con cubierta a dos aguas– correspondiente a la sala, al que se adosa otro más bajo que acoge los camerinos y espacios auxiliares, para formar una "T".

Las fachadas laterales son muy sencillas, perforadas por sólo cuatro huecos –dos por planta– separados por líneas de imposta a la altura de los forjados, además de las puertas abiertas en el piso bajo, con un zócalo escalonado que se adapta a la fuerte pendiente del terreno; en cambio, la principal presenta tres plantas separadas por impostas voladas y divididas en tres calles separadas por anchas pilastras, coronadas por una cornisa escalonada sobre la que descansa un ático a modo de frontón triangular que oculta los faldones de la cubierta. En el centro de la planta baja se abre una sencilla puerta coronada por frontón curvo; mientras que las superiores presentan tres ventanas rectangulares –con recercados de orejas– en cada una de las calles. El ático por su parte, está presidido por un templete con dobles pilastras –situadas sobre las centrales de los pisos inferiores– que flanquean una hornacina de medio punto, y sostienen un frontón triangular –partido en su base– con un óculo ciego en el tímpano.

Al interior, tras cruzar el reducido vestíbulo –con una placa de mármol que recuerda al actor y director chinchonense José Sacristán– se penetra en la sala con planta en "U", que presenta un patio de butacas rodeado por dos pisos de palcos, separados por columnillas de fundición y con antepechos de madera, rematados por un cuerpo alto o "gallinero" con igual barandilla, sobre el que se despliegan las decoraciones pictóricas del techo, con un gran tondo circular en el que se enmarcan cuato coronas de laurel con los lemas: "Chapí/Música/Rocaberti/Poesía". El escenario, por su parte, está enmarcado por una rica embocadura pintada –con cintas que enlazan los bustos de los dramaturgos Jacinto Benavente y el chinchonense Enrique Segovia Rocaberti, con los nombres de Eslava, Bretón y Calderón de la Barca entre instrumentos musicales y símbolos de la comedia y el drama– sobre la que campea el escudo de la villa de Chinchón sostenido por dos angelotes, entre las siglas "S" y "C" de la *Sociedad de Cosecheros*; las mismas "S. d. C" que centran los roleos vegetales y guirnaldas que embellecen la galería o cortinero superior del espléndido telón, pintado con una minuciosa vista de Chinchón desde una balconada de la plaza Mayor, enmarcada entre colgaduras y un grupo alegórico, con una mujer –con gorro frigio repu-blicano y una corona de laurel alzada en su mano izquierda– que personifica a la villa junto al ángel de la fama y un grupo de *putti* que le ofrecen cestas de pámpanos y copas de vino.

Aunque según el *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid* de 1860, Chinchón contaba en esa fecha con un "teatro particular con 430 localidades", que sería quizás el de la calle del Alamillo Alto que Narciso del Nero llama "el teatro Viejo", la primera noticia referente al actual coliseo está fechada en junio de 1871, cuando –según Cecilio Serrano– la Junta Directiva de la *Sociedad de Cosecheros* de Chinchón dirigió un escrito al administrador de la condesa interesándose por la compra del solar del antiguo palacio señorial –un terreno de ciento treinta y siete estadales y once celemines, equivalentes a 3.950 m², que estaba arrendado como tierra de cultivo en doce reales anuales– para destinarlo a la construcción de un teatro. Este terreno fue adquirido por la citada *Sociedad* en la suma de 916 reales y 63 centimos, corriendo "todos los gastos de medición, tasación, escritura y registro (...) por cuenta de los compradores"; aunque según Simón Viñas la construcción del edificio correspondió a unos particulares –quizás en régimen de concesión–

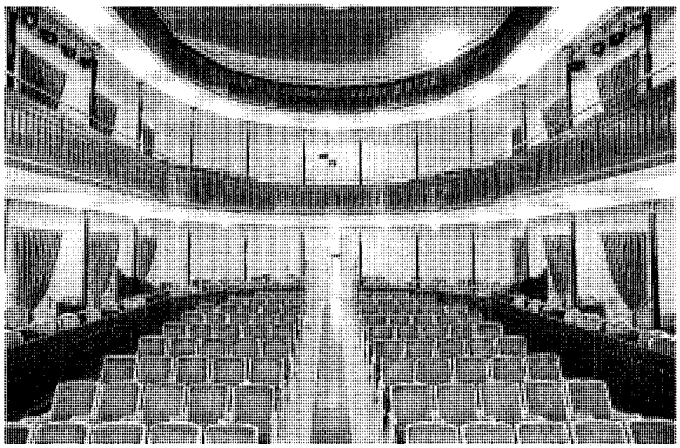

Patio de Butacas. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

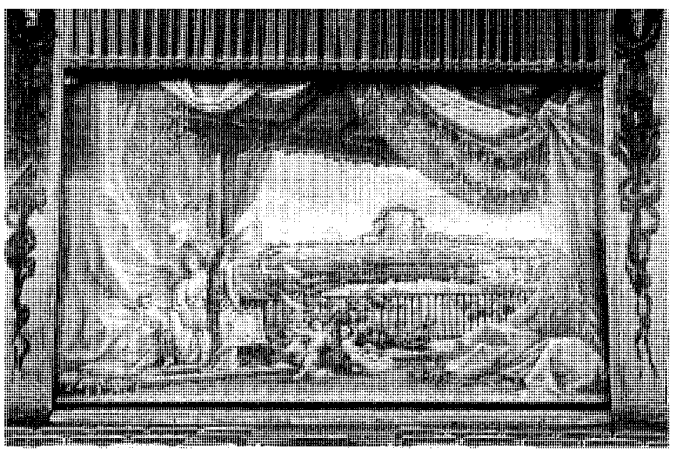

Telón pintado por Luis Muriel en 1892. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

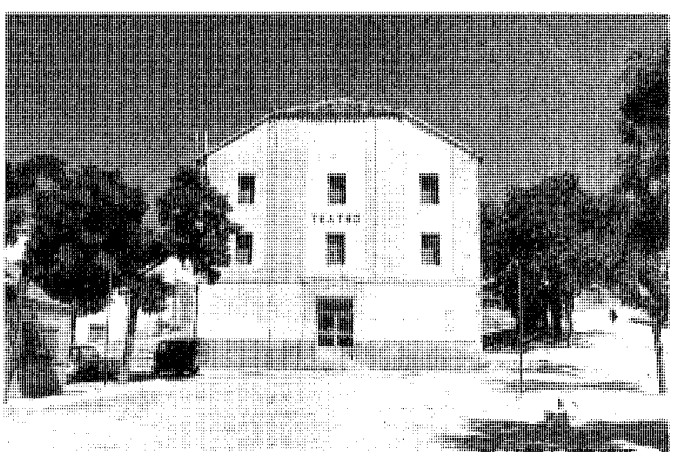

Fachada en 1974. *Foto Rogelio Leal.*

pasando a manos de la *Sociedad de Cosecheros* –tras resarcirlos con 12.500 ptas– sólo ante las dificultades que encontraban aquéllos para su terminación; ascen-diendo el coste total a 47.287 ptas. El proyecto original fue realizado por el prestigioso arquitecto Fernando Arbós Tremanti –autor, entre otras obras, de la iglesia de San Manuel y San Benito en la madrileña calle de Alcalá, la inacabada basílica de Atocha, o los edificios centrales de la *Caja de Ahorros* en la plaza de las Descalzas–; sin embargo, su diseño sufrió muchos cambios durante la ejecución, inaugurándose el 19 de noviembre de 1891 con una temporada de zarzuela bajo el nombre del ilustre dramaturgo Lope de Vega, que el 20 de agosto de 1599 había firmado su obra *El blasón de los Chaves de Villalba* en el desaparecido palacio condal que antaño se alzaba en este lugar.

Por entonces la fachada presentaba cuatro grupos de pilastras colosales pareadas –sobre un alto basamento corrido– que abarcaban dos plantas y la dividían en tres calles, abriéndose la puerta y una ventana superior –con una línea de imposta separándolas a la altura del forjado– en la central, y dos ventanas superpuestas en las laterales. Sobre las pilastras apoyaba a su vez un ancho entablamento coronaba por un piñón escalonado –de vago recuerdo neomudéjar– que enmarcaba un frontón triangular sobre dobles pilastras –en correspondencia con las centrales del cuerpo inferior– que flanqueaban una ventana doble coronada por un medallón circular; como puede apreciarse en numerosas fotografías de época y en el propio telón de boca del escenario, realizado –como el resto de las decoraciones interiores– por el pintor escenógrafo Luis Muriel López –autor de intervenciones semejantes en los teatros madrileños de la Comedia y de la Princesa (actual María Guerrero), el Campoamor de Oviedo y el Arriaga bilbaíno–, que cobró 2.375 ptas por su trabajo.

Por desgracia, el escaso mantenimiento del edificio, que pronto comenzó a simultanear las sesiones de cine con las funciones teatrales, pasando a ser de propiedad municipal al liquidarse los bienes de la *Sociedad de Cosecheros* en 1935, provocó la degradación de esta fachada, que quedó reducida a un testero liso con una puerta central recortada en un alto zócalo, sobre el que apoyaban unos apilastrados –sin basa ni capitel– que lo dividían en tres calles con dos ventanas superpuestas cada una; rematando el conjunto directamente en el alero del tejado, sin cornisa ni entablamento.

Y en este estado permaneció, aún con sesiones cinematográficas regulares, hasta 1986, cuando se emprendió su rehabilitación según un proyecto firmado dos años antes por los arqui-

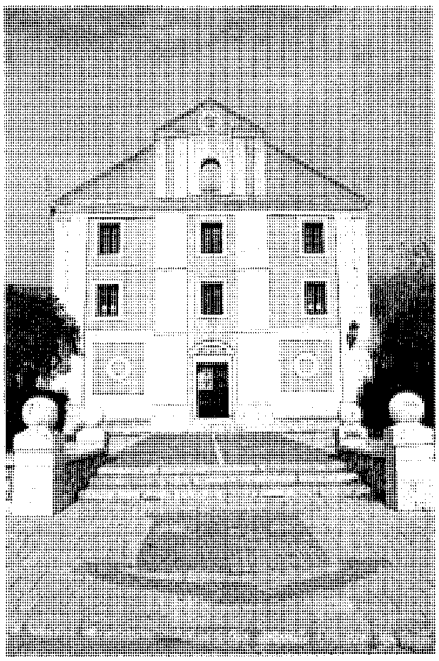

Fachada principal. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

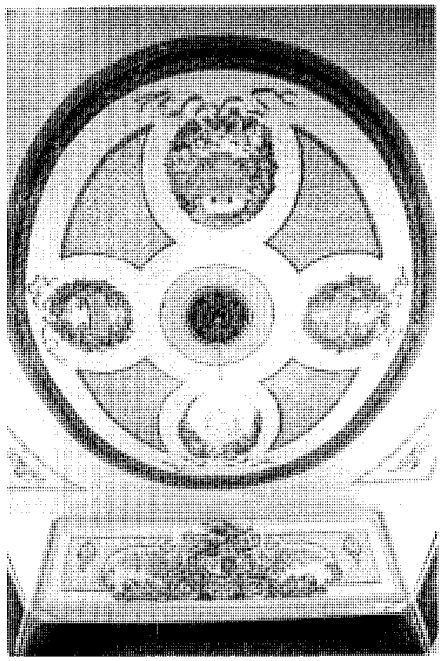

Techo de sala. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

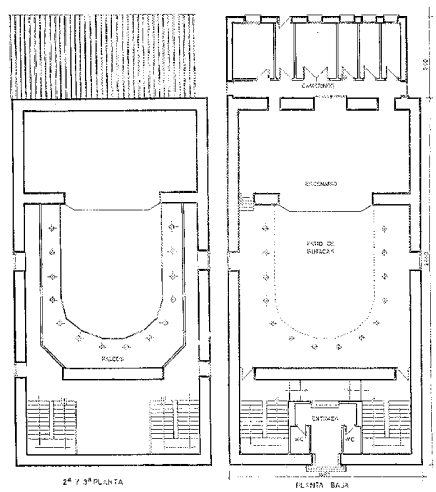

Estado previo a la restauración, plantas, 1984. *Arquitectos: Javier Conchello Trilla, José Gómez de Parada y Juan Ignacio Gómez de Parada.*

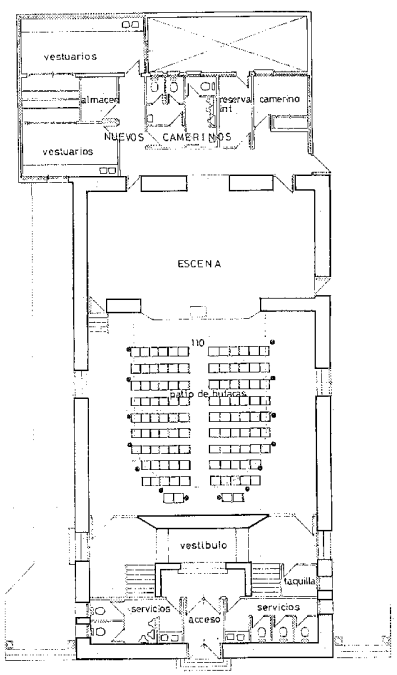

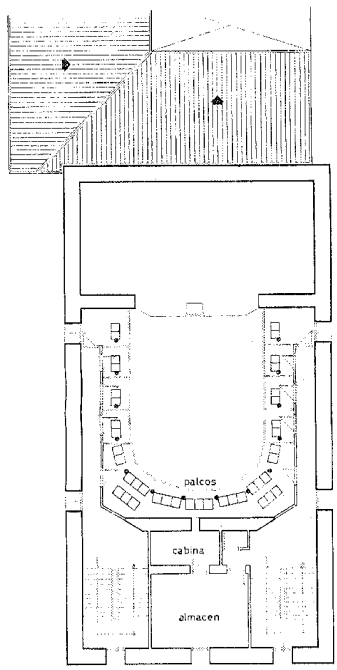

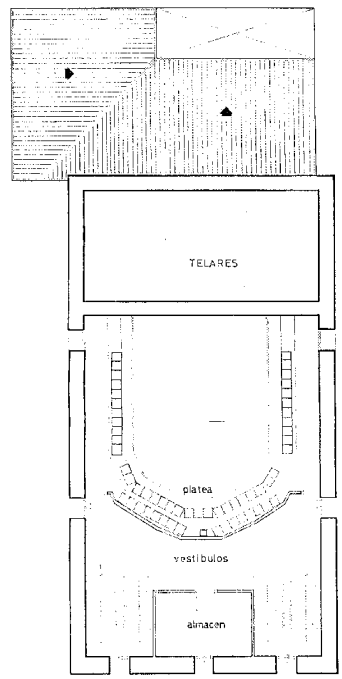

Proyecto de restauración, plantas, 1984. *Arquitectos: Javier Conchello Trilla, José Gómez de Parada y Juan Ignacio Gómez de Parada.*

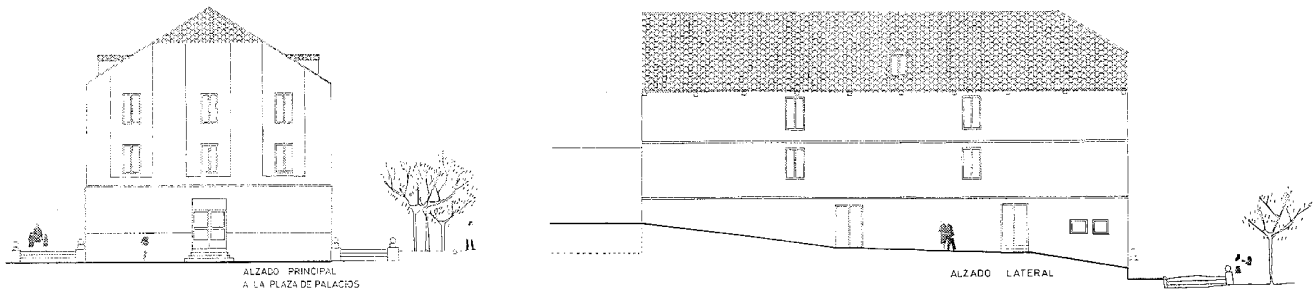

Proyecto de restauración, alzados, 1984. *Arquitectos: Javier Conchello Trilla, José Gómez de Parada y Juan Ignacio Gómez de Parada.*

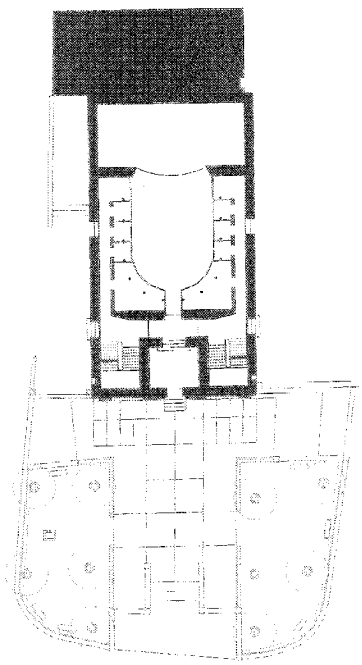

Planta. Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.

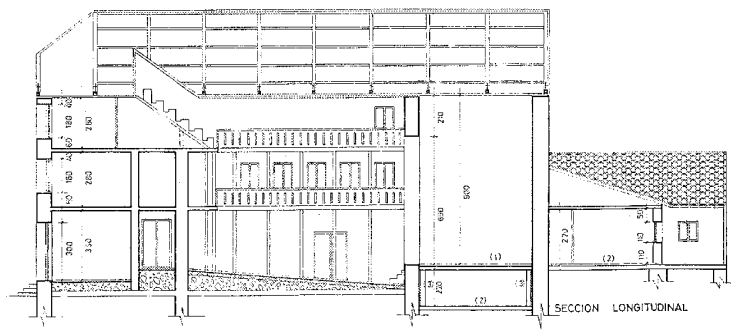

Proyecto de restauración, sección longitudinal, 1984. *Arquitectos: Javier Conchello Trilla, José Gómez de Parada y Juan Ignacio Gómez de Parada.*

tectos José y Juan Ignacio Gómez de Parada, y Javier Conchello Trilla, que en sucesivas fases incluyó el retejado de la cubierta, la rehabilitación de los camerinos –que eran la parte más dañada del conjunto– adecuándolos a las necesidades actuales, la sustitución de los pavimentos de la escena y sala de butacas –incluidas sus estructuras de soporte–, la restauración de pinturas y paramentos interiores, y la reordenación de la fachada, que recuperó –simplificado– el frontón sobre pilastras que la coronaba, redibujándose el zócalo, los recercados de ventanas y una cornisa de remate, con un tratamiento intermedio entre la degradada situación en que se encontraba y su estado original. Aprovechándose esta actuación para modificar la plaza ante el mismo con la realización de un pavimento de losas de caliza y guijarros flanqueado por jardines, creando un eje ante la entrada que arranca de una escalera entre petos de mampostería con parejas de bolas herrerianas.

A partir de entonces el teatro volvió a su uso original, combinando las funciones teatrales –con la creación en 1996 del *Certamen Regional de Teatro de Chinchón José Sacristán*–, la celebración de congresos, las proyecciones cinematográficas, y los festivales –como *Folk Chinchón*, dedicado a la música tradicional–.

Documentación

1935-1951-Antecedentes de la liquidación de la extinguida *Sociedad de Cosecheros*; AMCH; leg. 299.

1983-Reforma del Teatro Lope de Vega de Chinchón; ARCAM: Fondo Diputación (Planos y Mapas); sig. 5.392.

Bibliografía

ÁLVAREZ–LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)

BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Direción General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; págs. 205, 361, 363.

DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; págs. 26-27.

NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 149, 156.

RODRÍGUEZ FREIRE, A., GÓMEZ ZÍA, M. y ALONSO HERREROS, C.: Aleluyas Chinchonetas. Parador de Turismo, 1993.

SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; págs. 71-73.

SERRANO, C.: Las clarisas de Chinchón y su tiempo. Celeste Ediciones, Madrid, 2000; pág. 85.

TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 109-110.

23 Casa de Cultura "Manuel Alvar" (antiguo Matadero Municipal)

Situación
Avda. del Generalísimo.

Fechas
P.: 1947; 2º P.: 1948; Fo.: 1949
Amp.: P.: 1969; Fo.: 1970
Reh.: P.: 1999; Fo.: 2002

Autor/es
Miguel Ángel García Lomas Mata
Amp.: José Luis Navares
Reh.: Amelia López-Muller Gómez.

Usos
Original: Matadero público
Actual: Casa de Cultura

Propiedad
Pública (municipal)

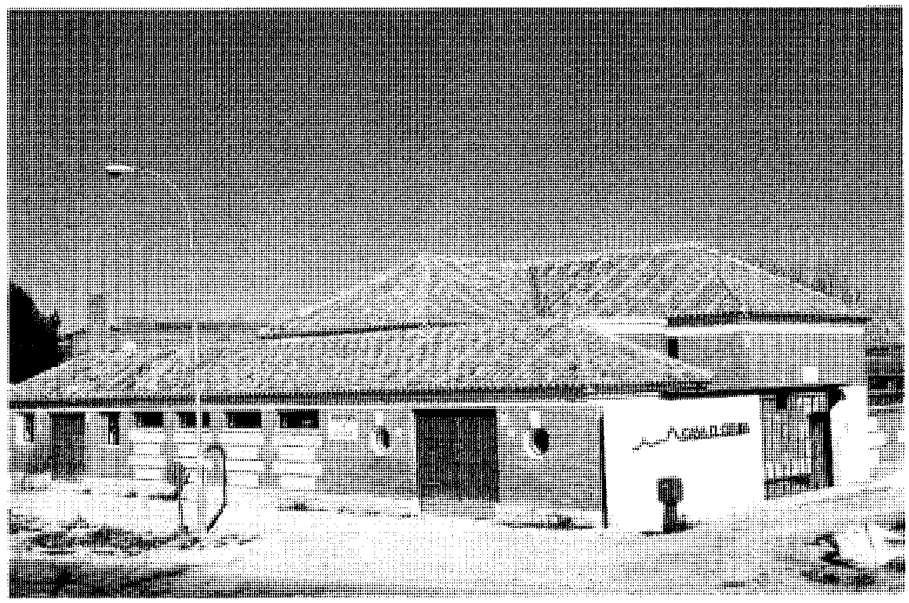

Vista general. *Foto Vicente Patón.*

La Casa de Cultura "Manuel Alvar" –así llamada en homenaje al ilustre Académico de la Lengua y de la Historia residente en Chinchón– está situada en el edificio del antiguo matadero municipal, extramuros de la población, en un solar en la esquina de la carretera M-311 con la M-404 frente al convento barroco de las clarisas.

El conjunto presenta dos fachadas bien diferenciadas. La enfrentada al convento –que se corresponde con la antaño principal del matadero– está formada por un paño central de aparejo toledano –con cuatro columnas de cajones de sillarejo separadas por cadenas de ladrillo visto y coronadas por sendas ventanas horizontales– entre dos paños de ladrillo perforados por grandes puertas de madera, flanqueadas a su vez por parejas de ventanas: cuadradas las de la izquierda y octogonales las de la derecha; unificándose la traza por una potente cornisa corrida sobre la que apoya directamente la cubierta de teja a cuatro aguas. En cambio, la fachada a la carretera de Madrid –que está directamente enfrentada al pueblo– se presenta como una tapia de aparejo toledano –con cajones de mampostería encalada entre verdugadas de ladrillo– a la que se sobrepone un muro enfoscado que sirve para enmarcar la entrada principal y recoger la verja corredera. Una vez traspasada ésta pasamos a un pequeño patio

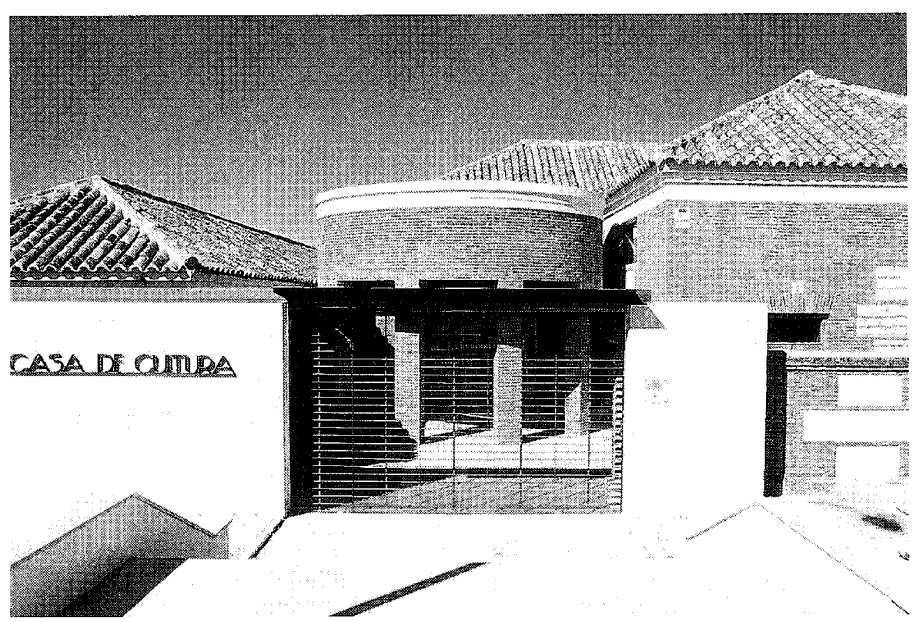

Puerta de entrada. *Foto Vicente Patón.*

Arquitectura recretativa y cultural. Casa de Cultura "Manuel Alvar" (antiguo Matadero Municipal)

Vestíbulo circular. *Foto Vicente Patón.*

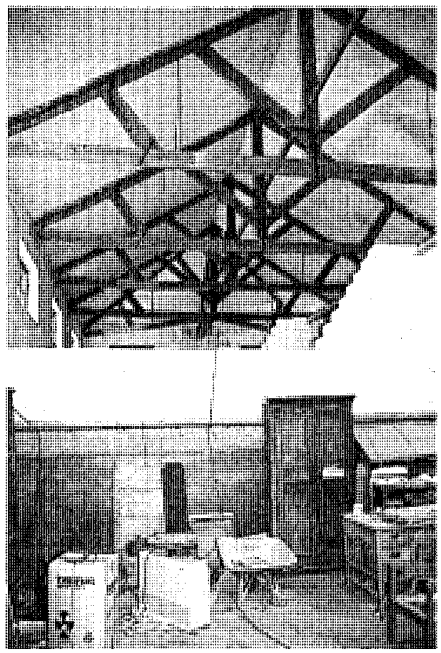

Nave de matanza antes de la reforma. *Foto Miguel Ángel Vega.*

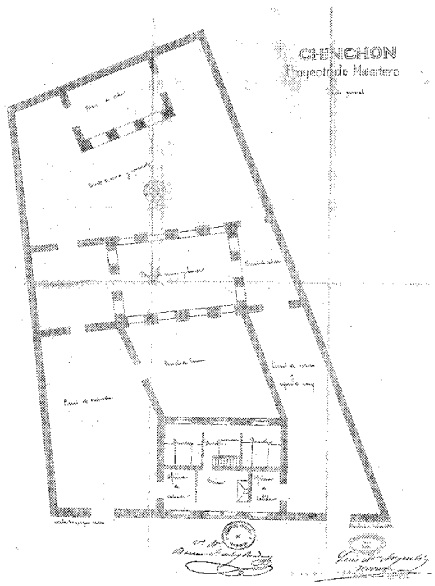

Proyecto de matadero de 1885, planta general. *Arquitecto: Luis Mª. Agustí y Herrera. AMCH; leg.15,812.*

dominado por un *tholos* clíndrico de ladrillo visto que sirve de vestíbulo, encerrado entre una nave baja de ladrillo que acoge una sala de exposiciones –a la izquierda–, otra nave alargada y alta de aparejo toledano con cajones de sillarejo calizo que contiene un salón de actos con capacidad para 120 espectadores –al fondo–, y –a la derecha, directamente adosado en continuidad con la anterior prolongando su volumen y acabados– un cuerpo cúbico que se utiliza como sala polivalente.

Al interior, las tres salas citadas –que se corresponden respectivamente con el cuerpo de administración, la nave de sacrificios, y la mondonguería del antiguo matadero– se ofrecen como espacios diáfanos que exhiben las magníficas cerchas de madera de sus cubiertas –entre las que destaca la de la sala polivalente, con ocho cuchillos triangulares que se encuentran en un único pendolón central–, aunque en el salón de actos se ha construido un volumen interior exento –a modo de "arquitectura dentro de la arquitectura"– que crea un pequeño vestíbulo delantero, con dos puertas que dan paso a los pasillos laterales de acceso a las localidades, sobre los que vuela a media altura una pasarela perimetral que permite alcanzar una cabina de proyección superior partiendo de una escalera oculta tras el escenario.

Tras el volumen del salón de actos, separado por un patio rectangular solado de piedra y terrizo que se destina a exhibiciones al aire libre, aparece un edificio docente en dos alturas que combina paños de ladrillo visto y enfoscados, y que acoge en el piso bajo tres aulas entre dos grupos de aseos y la escalera de subida al piso superior, con tres despachos y un segundo grupo de aseos en coincidencia con uno de los del nivel inferior.

En cuanto a la historia del conjunto, hay que partir de que el primitivo matadero de Chinchón se encontraba instalado en los bajos de la casa consistorial probablemente desde que el Concejo la adquirió a finales del siglo XV, aprovechando que junto a aquélla pasaba un arroyo que servía como cloaca para la sangre y otras inmundicias generadas durante la matanza.

Sin embargo, el crecimiento de la población y las mayores exigencias sanitarias hicieron necesario plantear la construcción de un nuevo edificio exento en un solar –no identificado– de las afueras de la población, encargándose en 1885 el proyecto correspondiente al arquitecto de Distrito de la Diputación Provincial Luis María Argentí Herrera, que diseñó una construcción baja centrada en la vivienda del guarda encargado: con tres dormitorios y la subida a cámaras en la crujía trasera, y en la delantera una cocina con gran campana de chimenea flanqueada por las oficinas de entradas y salidas, que comunicaban directamente con los corrales correspondientes, entre los que se extendía en la parte trasera otro corral para el ganado ovino que separaba la vivienda de la "nave de vacuno y lanar" donde se efectuaba la matanza. Otros dos corrales para vacuno flanqueaban esta nave; mientras que al fondo de la parcela otro aún mayor con planta en "U" estaba dedicado a acoger los cerdos y el "quemadero" y rodeaba la nave que servía para sacrificar este tipo de ganado. Además, un ingenuo levantamiento nos permite apreciar el aspecto y características de la construcción prevista: con muros de aparejo toledano, ventanas rectas y teja plana en la vivienda, y huecos en arco enrejados y tejados de zinc ventilados en las naves de sacrificio.

Por desgracia, a pesar de haber recibido el visto bueno del Arquitecto Provincial, este proyecto no llegó a realizarse, por lo que en 1900 tuvieron que ejecutarse algunas obras de acondicionamiento en el matadero antiguo; modificado nuevamente al reformarse el ayuntamiento en 1903, y una vez más en 1932, cuando se amplió la casa consistorial según proyecto del aparejador Antonio Gómez de Lázaro.

Pero a pesar de estas reformas, las deficiencias sanitarias de la instalación unidas a las molestias generadas por el paso de los ganados

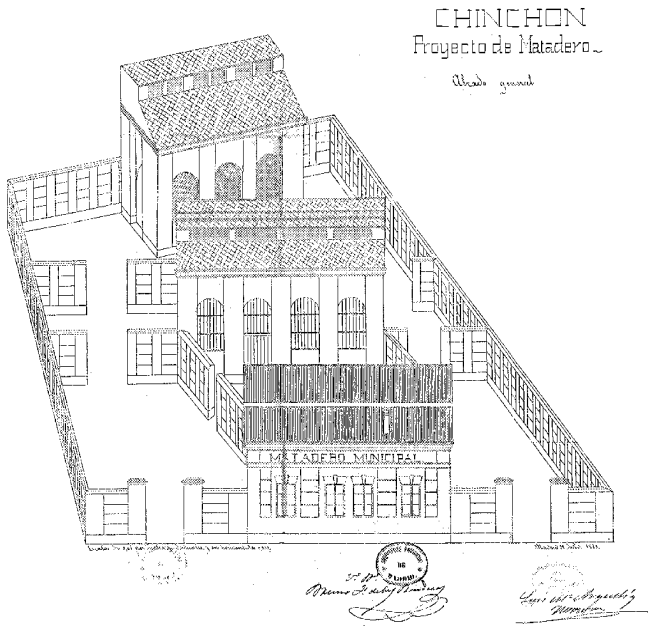

Proyecto de matadero de 1885, axonométrica. *Arquitecto: Luis Mª. Agustí y Herrera. AMCH; leg.15,812.*

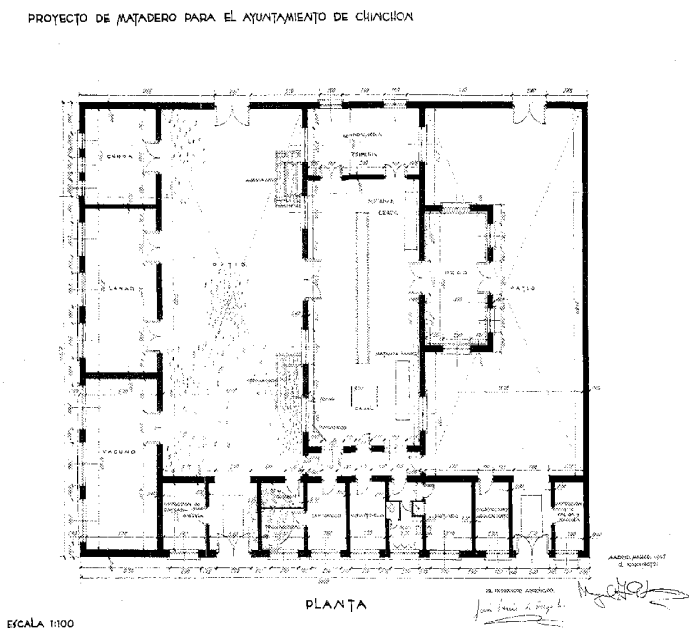

Primera propuesta de 1947, planta. *Arquitecto: Miguel Ángel García Lomas.*

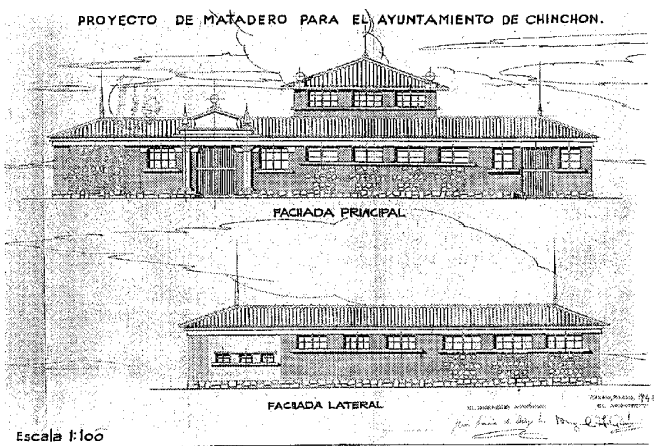

Primera propuesta de 1947, alzados. *Arquitecto: Miguel Ángel García Lomas.*

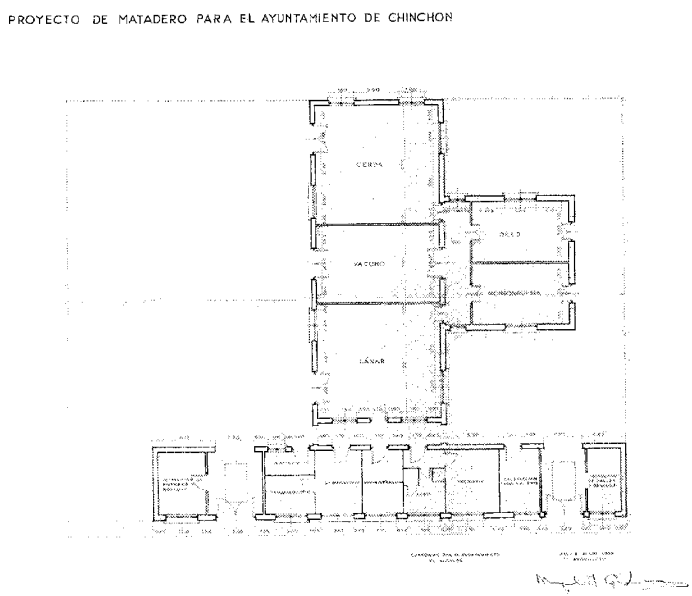

Proyecto definitivo en 1948, planta. *Arquitecto: Miguel Ángel García Lomas.*

Arquitectura recretativa y cultural. Casa de Cultura "Manuel Alvar" (antiguo Matadero Municipal)

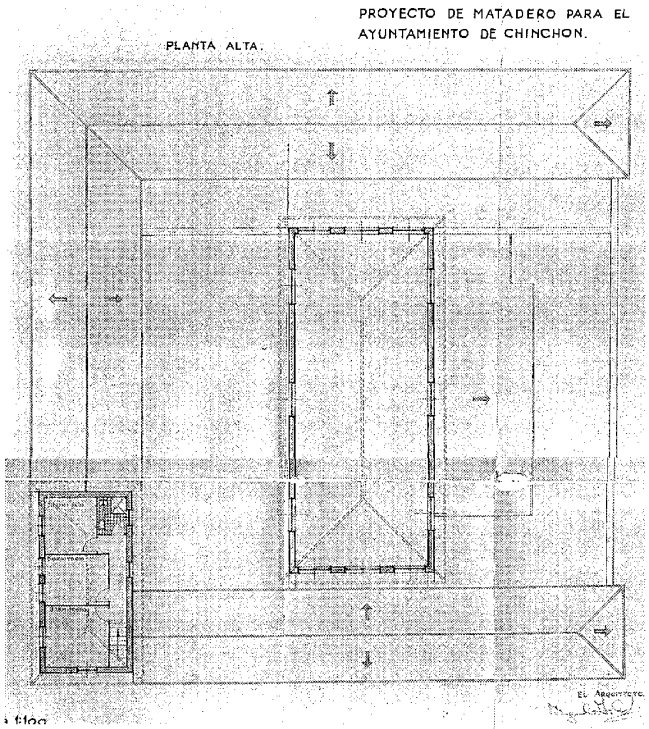

Propuesta de ampliación de 1949. *Arquitecto: Miguel Ángel García Lomas.*

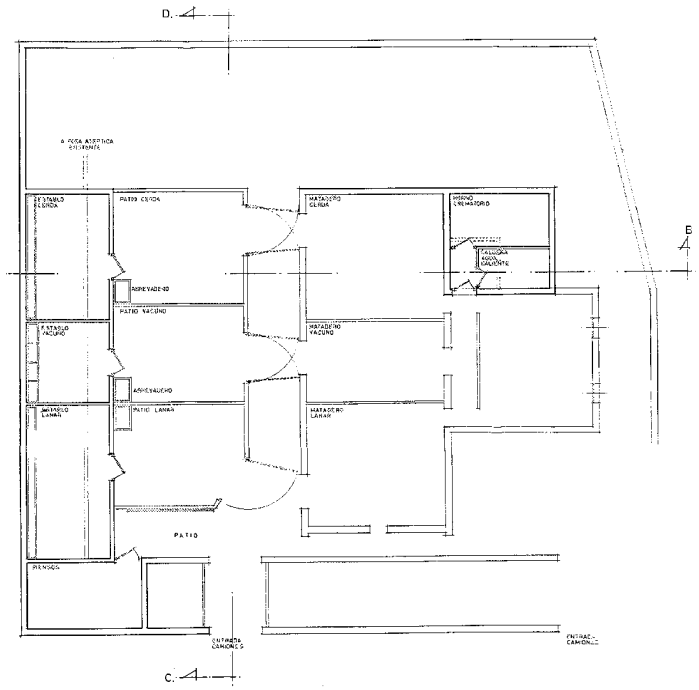

Proyecto de ampliación de 1969. Planta. *Arquitecto: José Luis Navares.*

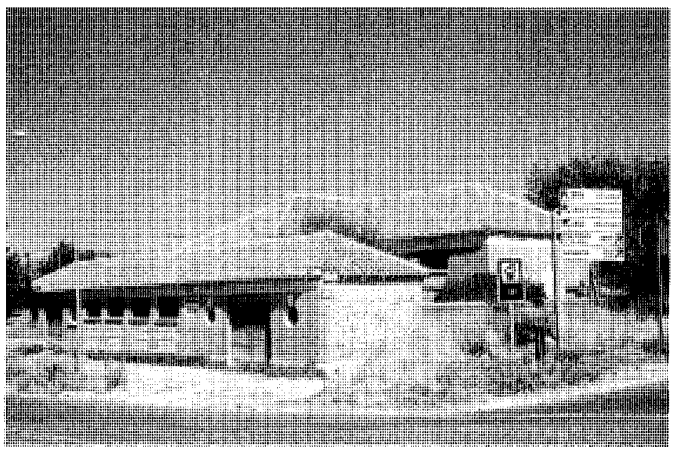

Vista general antes de la reforma. *Foto Miguel Ángel Vega.*

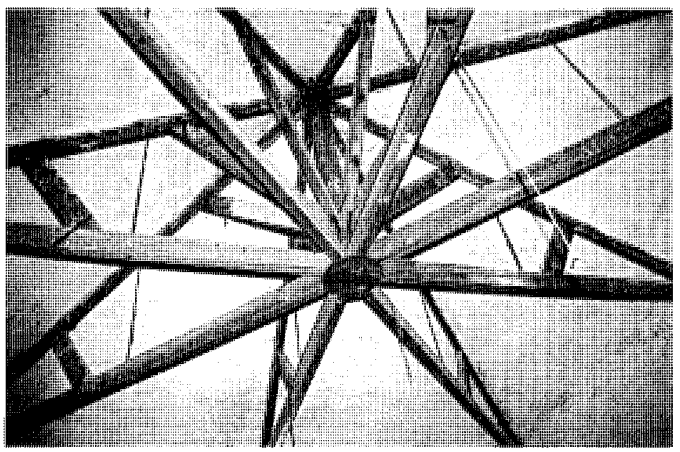

Estructura de cubierta de la "mondonguería" antes de la reforma. *Foto Miguel Ángel Vega.*

hasta la plaza Mayor –acentúadas a medida que se edificaba la calle de los Huertos–, hicieron imprescindible su sustitución, por lo que en 1947 se encargó al arquitecto Miguel Ángel García Lomas Mata –futuro alcalde de Madrid– que diseñase una propuesta para un solar aproximadamente cuadrado situado en la entrada de la población, frente al convento de las clarisas, en el ángulo que formaban las carreteras a Madrid y Aranjuez

El ambicioso proyecto presentado –firmado en marzo de 1947– preveía la construcción de dos edificios exentos: uno en ángulo dispuesto a lo largo de las carreteras antedichas, que acogía tres establos –para ganado vacuno, lanar y de

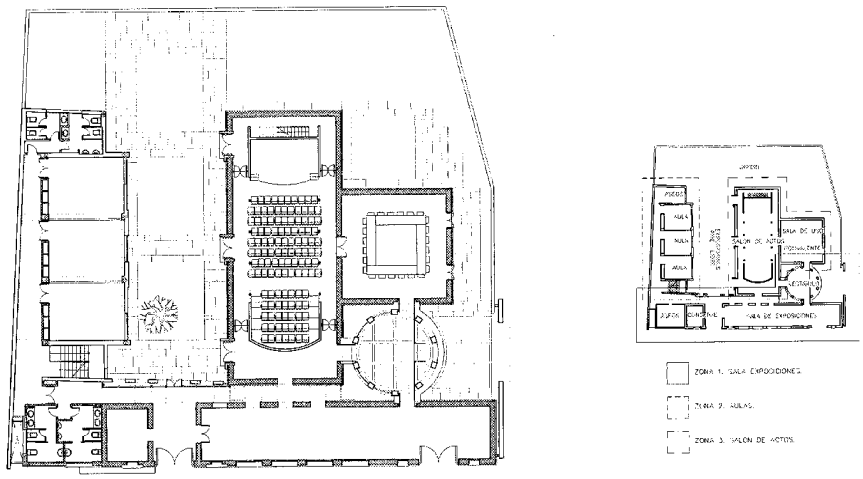

Proyecto de rehabilitación para Casa de Cultura, 1999. Planta baja. *Arquitecto: Amelia López-Müller Gómez.*

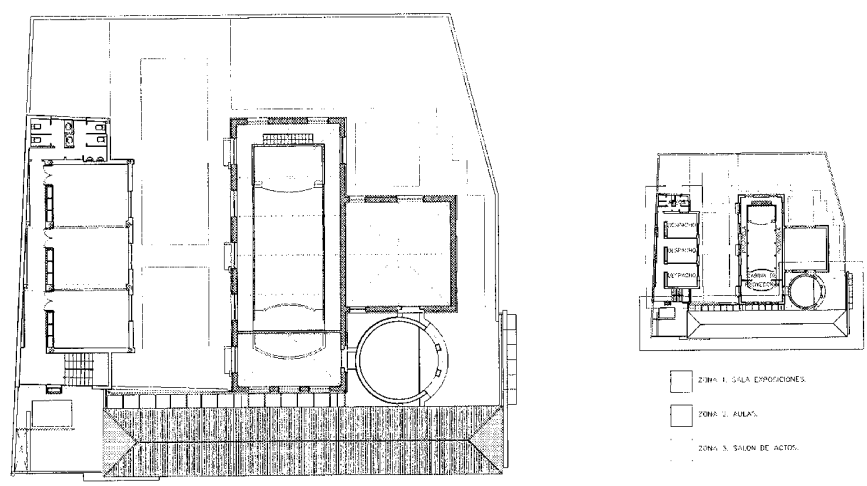

Proyecto de rehabilitación para Casa de Cultura, 1999. Planta superior. *Arquitecto: Amelia López-Müller Gómez.*

cerda– en uno de sus costados, y la administración, laboratorio –con triquinoscopio–, ves-tuario, botiquín, y los controles y básculas de entrada y salida, en el contiguo, mientras que en el centro de la parcela se levantaba exenta la nave de matanza –con camal, torno, burladero, y sala de "mondonguería y tripería"–, a la que se adosaba un segundo cuerpo en "T" destinado a "oreo". En cuanto a los materiales, se atenían a la "típica construcción local, a base de fábrica de mampostería con verdugadas, entrepaños y apilastrados de ladrillo frenteado", revistiéndose las cubiertas de "teja árabe, o curva, sobre entablado y armadura completa sencilla de madera", excepto en la nave de matanza y oreo, donde se apoyaría sobre "cerchas mixtas de madera y hierro o metálicas solamente si las circunstancias de estos materiales lo permiten". Al interior, los pavimentos se resolvían con baldosín hidráulico en los espacios administrativos y hormigón rugoso en el resto; los tabiques con ladrillo hueco sencillo, "guarnecidos de yeso negro y tendidos de yeso blanco o pintados a la cal" aunque para la sala de sacrificio se preveía un zócalo "de azulejos blancos"; y las carpinterías con "madera del país de primera clase con escuadrías ordinarias", pintada al óleo.

Sin embargo, una vez adquirido el solar se decidió variar la orientación prevista antes de sacar a subasta las obras –presupuestadas en sólo 299.999'9 ptas–, por lo que el arquitecto realizó en junio de 1948 un segundo proyecto más ajustado a la realidad que eliminaba los establos cubiertos, colocando en su lugar la crujía de administración y servicios, que conservaba la distribución prevista en la propuesta anterior; mientras que la nave de matanza se dividió en tres recintos diferenciados para los tres tipos de ganado, agrupándose el oreo y la mondonguería en el cuerpo adosado que forma la base de la "T".

En cambio, al exterior fueron mínimos los cambios realizados, manteniéndose el aparejo toledano previsto en un principio, aunque se simplificó algo la fachada principal, donde se eliminó la portada con pilastras y frontón entre pináculos que señalaba la entrada; conservándose también los acabados interiores, aunque las cerchas de la cubierta se hicieron completamente de madera ante la escasez de hierro que encarecía el uso de este material.

Las obras se terminaron al año siguiente con la construcción de la tapia y las cuadras, como consta en una placa que se colocó en un extremo de la sala de sacrificar con la inscripción: "Construido este edificio por el Ayuntamiento con subvención del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia e Instituto Nacional de Colonización. Enero 1949"; realizándose en abril de ese mismo año una propuesta de ampliación que preveía prolongar el cuerpo de administración con dos naves en ángulo –destinadas a establos y salas de observación del ganado enfermo– que cerraban la parcela por los costados occidental y septentrional, y que se articulaban con la primera mediante una vivienda de dos alturas para el guarda. Y aunque esta propuesta no llegó a ejecutarse, veinte años después el arquitecto José Luis Navares completó el programa inicialmente previsto con la construcción de los establos de vacuno, cerda y lanar, dividiendo el patio en otros tantos corrales –con su abrevadero correspondiente– que comunicaban con las salas de sacrificio mediante unas ingeniosas puertas dobles que impedían a los animales toda escapatoria. La reforma se completó con la construcción de un pequeño horno crematorio –con una habitación independiente para la caldera de agua caliente– adosado al ángulo nordeste, entre la nave de matanza y el cuerpo de mondonguería; permaneciendo el conjunto en este estado hasta

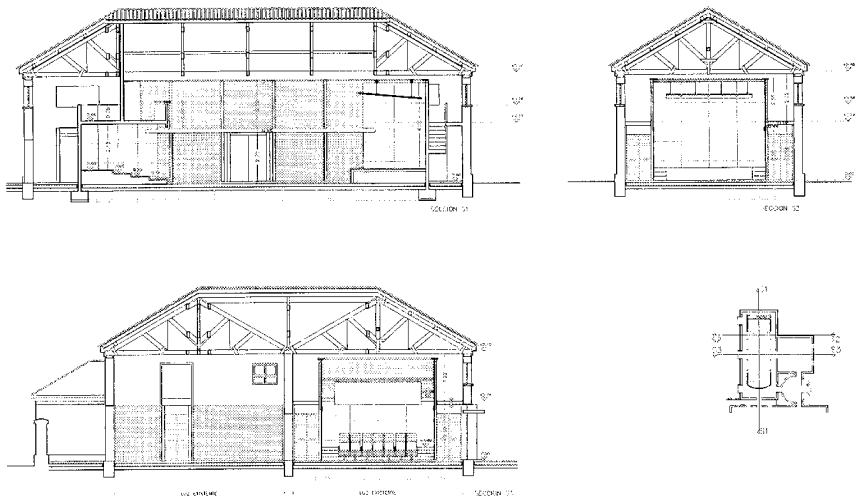

Proyecto de rehabilitación para Casa de Cultura, 1999, secciones. *Arquitecto: Amelia López-Müller Gómez.*

Proyecto de rehabilitación para Casa de Cultura, 1999, alzados de la ampliación. *Arquitecto: Amelia López-Müller Gómez.*

que –relegado por las nueva exigencias sanitarias, primero a Parque de Bomberos y luego a almacén municipal– se decidió rehabilitarlo como Casa de Cultura según un proyecto firmado en febrero de 1999 por la arquitecto Amelia López-Müller Gómez, que derribó los establos para levantar en su lugar un volúmen de dos plantas para aulario y despachos, y eliminó los tabiques interiores del edificio original, reconvirtiendo la crujía de administración y laboratorios en sala de exposiciones, la nave de sacrificios en salón de actos, y la mondonguería en sala de uso polivalente, construyendo entre las tres el cuerpo circular que sirve de vestíbulo.

Documentación

1885-Proyecto de nuevo matadero; AMCH; leg. 15.812 y 17.365.
1900-Obras del matadero a la Puente del Gato; AMCH; leg. 17.372.
1903-Proyecto de ampliación del ayuntamiento; AMCH; leg. 17.366.
1948-Proyecto, planos y memoria del matadero municipal; AMCH; leg. 299.

Bibliografía

ÁLVAREZ–LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 88.

24 Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Situación
Plaza de la Iglesia.

Fechas
Co.: a. de 1534; Fo.: 1626
1ª Res.: Co.: 1819; Fo.: 1828.
2ª Res.: Co.: 1942; Fo.: 1945
3ª Res.: P.: 1966; Co.: 1967; Fo.: 1971
4ª Res.: h.1990.

Autor/es
Pl.: Antón Egas (atribuido)
2º P.: Alonso de Covarrubias (atribuido)
1ª Res.: Antonio Giménez (maestro de obras)
2ª Res.: Rodolfo García Pablos
3ª Res.: Víctor Caballero Ungría

Usos
Religioso

Propiedad
En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vista general. *Foto Vicente Patón.*

La iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora –o de Ntra. Sra. de la Asunción– de Chinchón se levanta exenta entre las calles de la Iglesia y de las Canteras y la plaza del Palacio, en el borde mismo de un altozano que domina la plaza Mayor de la ciudad, contribuyendo no poco al pintoresquismo de ésta, cuya imagen se completa con el teatro *Lope de Vega* y la torre aislada de la antigua parroquial, dando origen al dicho: "Chinchón tiene torre sin iglesia, e iglesia sin torre".

El edificio presenta una planta casi de salón –con nave única con capillas adosadas entre los contrafuertes, y brazos del crucero apenas resaltados– que para Virginia Tovar sería un antecedente de las trazas características del "espacio vignolesco" que se desarrollaron en el siglo XVII, a pesar de que –en descripción de Áurea de la Morena– es "gótica al igual que la organización de los muros, ventanas y pilares de los arcos fajones", aunque "al igual que en otras ocasiones no se llegaron a realizar las bóvedas que estarían proyectadas".

Construída íntegramente –incluida la sacristía– en sillería de piedra caliza del cercano Colmenar de Oreja con bóvedas de ladrillo enlucido y cubierta de teja cerámica, presenta una orientación irregular con la cabecera a norte y la portada principal al mediodía. Esta fachada a los pies del templo se caracteriza por dos inmensos contrafuertes –decorados con sendos tondos circulares con las armas del obispo de Salamanca D. Francisco de Cabrera– sobre altos pedestales, que sostienen una gran cornisa volada de coronación que recorre la parte superior del templo. Entre ambos, sobre una escalera recta con dos derrames a los lados en cuyo peto figuran inscritos los nombres de los caídos por el bando franquista durante la Guerra Civil, se levanta una puerta con marco de orejas moldurado, enmarcada entre columnas toscanas que soportan el

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.

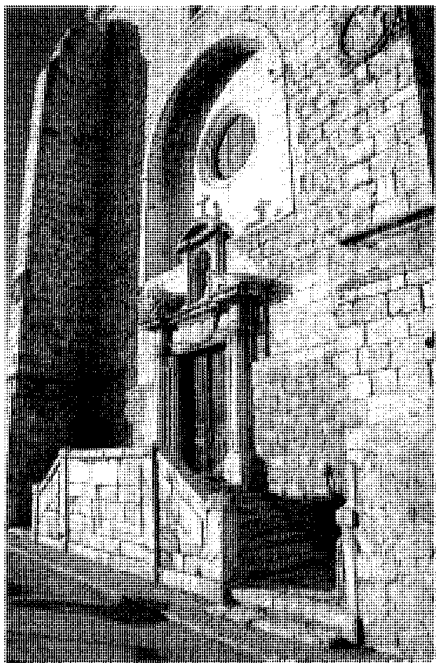

Portada meridional procedente de la antigua parroquia de Ntra. Sra. de Gracia. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

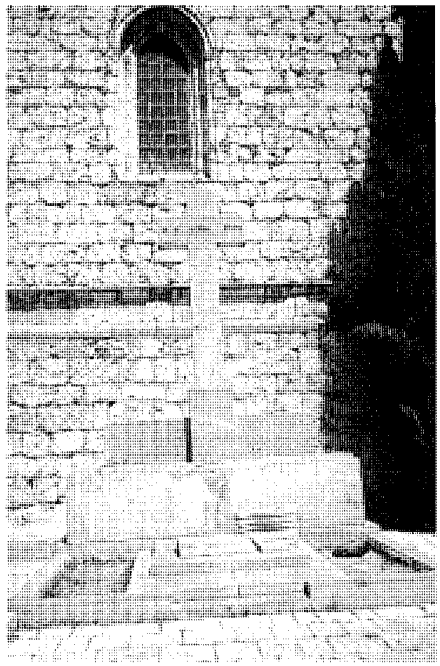

Monumento a los caídos. *Foto Miguel Ángel Vega.*

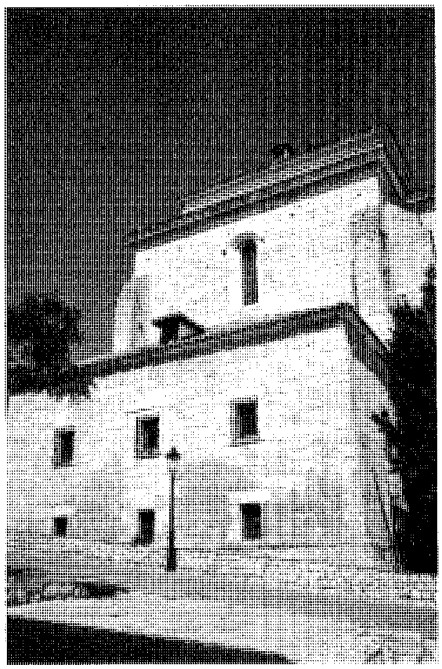

Sacristía. *Foto Miguel Ángel Vega.*

entablamento –con una cartela central alusiva a la instalación de esta portada barroca procedente de la antigua parroquial– y un frontón partido que abraza un pequeño edículo, con una hornacina entre pilastras coronada por un frontón curvo que sostiene pináculos a los lados de una cruz central. Este edículo se sobrepone a un gran arco rehundido –huella de un ventanal desaparecido o nunca realizado– en el que se abre un óculo circular, y sobre el que se recorta todavía una última ventana rectangular con recercado resaltado.

La fachada occidental presenta dos volúmenes superpuestos: uno delantero de menor altura, con un gran arco central entre pilastras –previsto para cobijar una portada nunca construida que señalase el acceso habitual al templo– flanqueado a ambos lados por un lienzo mural con sendas ventanas apuntadas –correspondientes a las capillas de ese costado– labradas con fina decoración de columnillas con capiteles vegetales y arquivoltas superpuestas; tras él se yergue un segundo cuerpo correspondiente al volumen de la nave, con tres ventanas rectangulares flanqueadas por los poderosos contrafuertes que separan las capillas inferiores.

Delante de esta fachada se levanta el monumento a los caídos, construido a modo de un retablo exento coronado por una gran cruz con la inscripción "José Antonio Primo de Rivera" en letras de bronce –parcialmente perdidas– en el travesaño, sobre un altar volado sobre una ménsula, hoy derruida; y a continuación de aquélla aparece la sacristía y museo parroquial: un cuerpo de dos alturas coronado por una cubierta a tres aguas sobre una pequeña cornisa volada, y perforado por pequeños huecos rectangulares protegidos con magníficas rejas de forja. Tras él se eleva el brazo del crucero, perforado por un gran ventanal rasgado flanqueado , y en un nivel superior todavía el cimborrio cuadrado, con cubierta a cuatro aguas sobre cornisa volada.

Hacia el norte, casi enterrado debido al fuerte desnivel del terreno, se descubre el gran ábside pentagonal, recorrido en toda su altura por inmensos contrafuertes esquineros de refuerzo, y en cuyo centro un hueco cegado revela la existencia de un transparente que iluminaría el tabernáculo del antiguo altar mayor a semejanza del de El Escorial.

Por último, la fachada oriental es simétrica de la occidental a no ser por la ausencia de la sacristía y la portada de acceso –aunque un arco cegado en la capilla intermedia permite suponer la intención de abrir otra puerta en respuesta a aquélla–, y la presencia de una torre inacabada adosada a los pies, con un único cuerpo –sobre un alto basamento que enlaza con el de toda la iglesia– decorado por esbeltísimas columnas sobre pedestales enlazadas por arquerías, entre las que destaca una elegante ventana plateresca flanqueada por columnillas abalaustradas sobre ménsulas voladas que soportan una cornisa coronada por un medallón circular con la inscripción "Ave María G^{ra}" en el friso.

En el interior, según Marín Pérez la "espaciosa nave tiene un pie menos de longitud que la catedral (de San Isidro) de Madrid", alcanzando 15 m de luz. Hasta el crucero se divide en tres tramos mediante haces de baquetones de sillería destacados sobre el enlucido de las paredes blancas, que apoyan sobre complejas basas de estilo gótico tardío y se rematan con sencillos capiteles renacentistas para sostener un estrecho entablamento –casi una cornisa volada– donde apoya la bóveda de cañón de medio punto, realizada en ladrillo enlucido y dividida por sencillos arcos fajones en tres tramos –en correspondencia con los de la nave– perforados en su cara oeste por sendos lunetos de iluminación muy apuntados. En el primer tramo a la

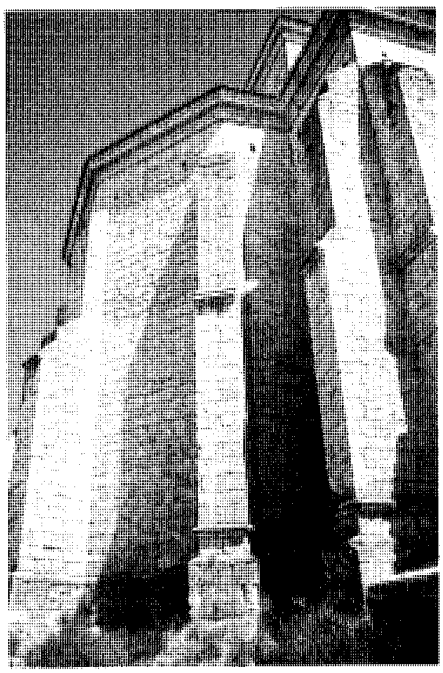

Ábside. *Foto Miguel Ángel Vega.*

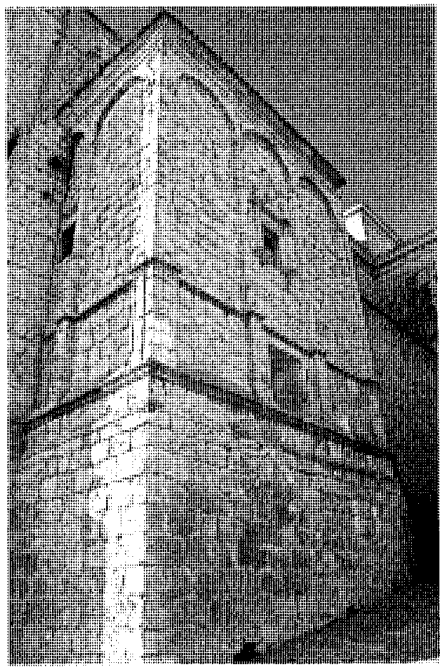

Torre inclonclusa. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

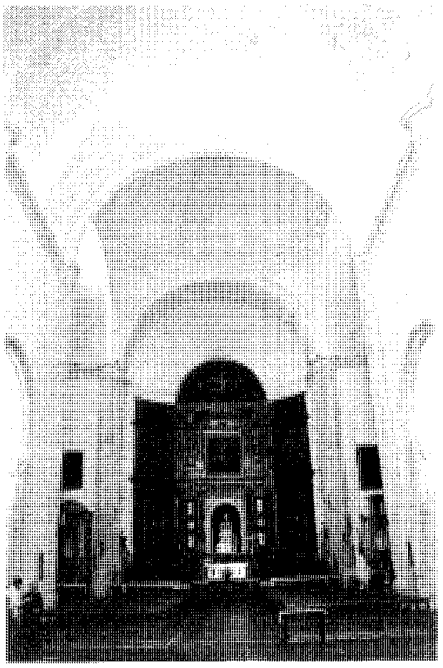

Vista de la nave hacia la cabecera. *Foto Miguel Ángel Vega.*

derecha de la nave –en el lado de la epístola– se recorta un arco de medio punto de sillería con las enjutas rehundidas que da paso a la puerta de la torre, con hoja de cuarterones enmarcada entre pilastras pintadas de estilo neoplateresco con una cartela sobre el friso que reza: "Hic domvs Dei est et porta coeli" –"Ésta es la casa de Dios y la puerta del cielo"–; sobre este arco y a media altura, aparece un segundo arco de medio punto –con la embocadura moldurada y rosetas decorativas entre hojarasca en las enjutas– que sería la salida prevista para el coro alto a los pies que nunca se llegó a construir. En el segundo tramo se abre una capilla enmarcada por un gran arco de medio punto apoyado sobre elegantes columnas aba-laustradas de estilo plateresco, y cubierta por una bóveda de cañón transversal a la de la nave, con lunetos en los extremos, que cobija un retablo moderno de estilo neobarroco con imágenes de *Ntra. Sra de la Soledad*, *Jesús Nazareno* y dos *Cristos*, uno yacente y otro atado a la columna, bajo un gran ventanal ojival de iluminación con fina labra de columnillas, capiteles y arquivoltas; completándose el conjunto con una *Verónica* de talleres de Olot sobre una ménsula, y un segundo retablo barroco del siglo XVIII, con una *Virgen del Pilar* moderna, entre columnas compuestas, y bajo una pintura decimonónica de la *Aparición de la Virgen al apóstol Santiago* que preside el ático. La siguiente capilla presenta una embocadura y disposición semejantes a las de la anterior –aunque sin los lunetos laterales de la bóveda–, y alberga dos retablos actuales: el principal, de estilo jónico, con una figura de *Ntra. Sra del Carmen* entre las de *San José* y *San Antonio*, y a su lado otro neobarroco, con una efigie del *Beato Padre Rubio* flanqueada por columnillas salomónicas bajo un ático que cobija una escultura de *San Miguel* del siglo XVIII.

Por su parte, el costado del evangelio presenta en el primer tramo un arco semejante en todo al de enfrente, que da paso al baptisterio, compuesto como una pequeña iglesia del barroco castizo madrileño del siglo XVII, con su nave –con sus apilastrados toscanos en las esquinas, su entablamento y su bóveda de cañón con lunetos–, crucero –con cupula de gajos sin tambor ni cúpula aunque perforada por un óculo de iluminación, sobre pechinas pintadas modernamente con angelotes flanqueando los símbolos de la pasión: la corona de espinas, los clavos, el martillo, las tenazas, la escalera y la lanza–, y presbiterio –semejante a la nave, aunque más corto que aquélla, y presidido por un retablo fingido en trampantojo, con una talla moderna de *Santa Rita* y una pintura del *Milagro de la Espina* en el ático sobre aquélla–. La pila bautismal se sitúa en la nave antedicha aunque la capilla como tal está consagrada al *Santísimo Cristo de Gracia* –con cofradía propia y venerado en Chinchón por lo menos desde el siglo XVIII, cuando se celebraron fiestas en su honor para celebrar la toma de Barcelona que dio fin a la *Guerra de Sucesión*–, cuya efigie con marco cruciforme "actual pero imitando modelos del siglo XVI" preside el crucero frente a la puerta, sobre la que aparece un arco recortado en el muro –con molduras decorativas alrededor– enfrentado al del lado de la epístola antes descrito, que debía dar acceso al coro alto. En el segundo tramo se abre la puerta del evangelio, y en el tercero una capilla –simétrica de su opuesta–, con tres retablos modernos con imágenes de la *Virgen de Fátima* y de la *Inmaculada Concepción* –entre motivos de la "Letanía Lauretana"–, y una pintura de *Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro*.

El transepto continúa las trazas de la nave, cuya cornisa prosigue por los brazos del crucero, aunque las pilastras de baquetones de aquélla se sustituyen por otras toscanas sobre pedestales –muy estilizadas– que se articulan mediante

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.

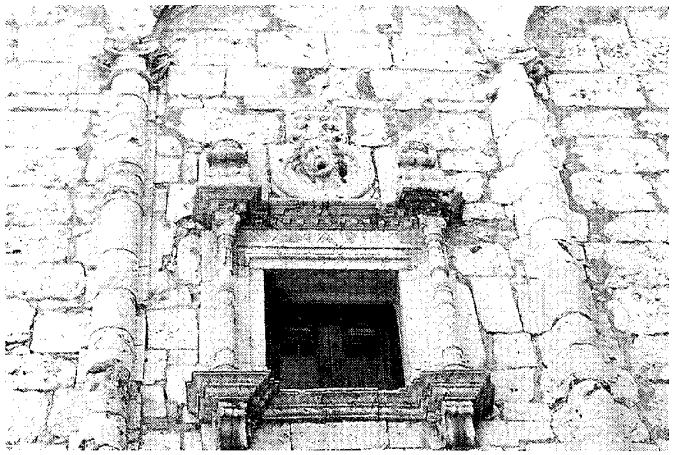

Ventana plateresca en la torre. *Foto Miguel Ángel Vega.*

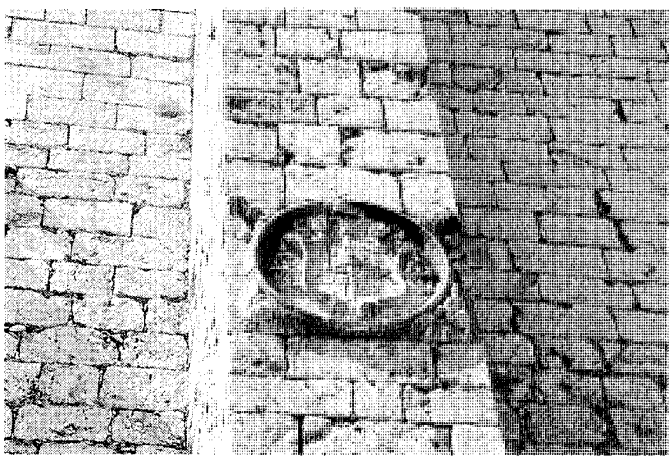

Tondo con las armas del obispo de Salamanca Francisco de Cabrera en un contrafuerte. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Retablo mayor con el lienzo de la "Asunción" de Goya. *Foto Miguel Ángel Vega.*

columnillas bajo las pechinas que soportan la cúpula de gajos, sin linterna ni tambor. Las mismas columnillas aparecen en los ángulos de ambos brazos, que se cubren con bóvedas de cañón –con lunetos apuntados decorados con óculos ciegos– enmarcando dos grandes ventanales de medio punto con compleja molduración en ambos testeros. En el del costado del evangelio se abre un arco de medio punto de sillería, cerrado por una reja, que da paso a la sacristía y museo parroquial, sobre el que se levanta un segundo arco muy profundo –decorado con pinturas modernas que enmarcan un escudo condal– en el que se abre una puerta de cuarterones que da acceso a un balcón volado sobre jabalcones de forja, que puede identificarse como la antigua tribuna señorial.

La capilla mayor se compone de un estrecho tramo recto –enmarcado por esbeltas columnillas sobre ménsulas voladas– seguido de un ábside semicircular, en patente contradicción con el exterior ochavado. El primero está perforado en ambos testeros por lucillos sepulcrales pareados con decoraciones marmóreas que enmarcan inscripciones latinas modernas y escudos condales; mientras que el segundo está ocupado en su práctica totalidad por el retablo mayor, que alcanza hasta el cuarto de naranja –con un luneto apuntado central– de la bóveda; levántandose todo el conjunto del presbiterio sobre una meseta a la que se accede por una escalera central de cinco peldaños, y en cuyo extremo izquierdo figura la siguiente inscripción: "Aquí iaze el Exmo. Señor Don Diego Fernández de Cabrera, conde de Chinchón, de los Consejos Svpremos de Sv Magestad y de Aragón, Mayordomo Tesorero General de todas las Reales Cámaras de la Corona de Aragón, Señor de los Sexmos de Valdemoro y Casarrvbios, Alcaide y Gvarda Mayor perpetvo de los Alcázares Reales de la civdad de Segovia, Alférez Mayor perpetvo y Tesorero de la Casa de la Moneda de dicha civdad y del Consejo Svpremo

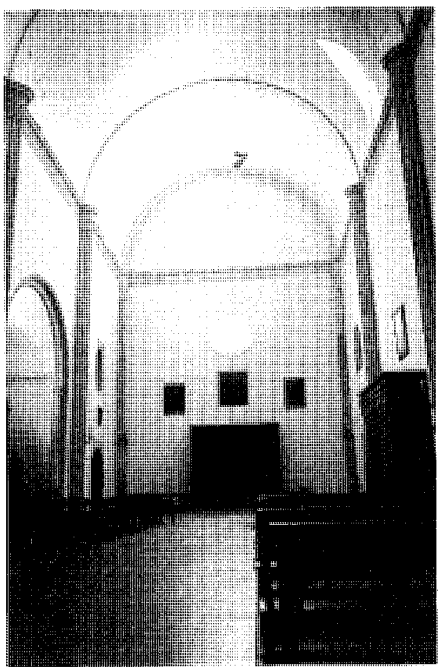

Vista de la nave hacia los pies. *Foto Miguel Ángel Vega.*

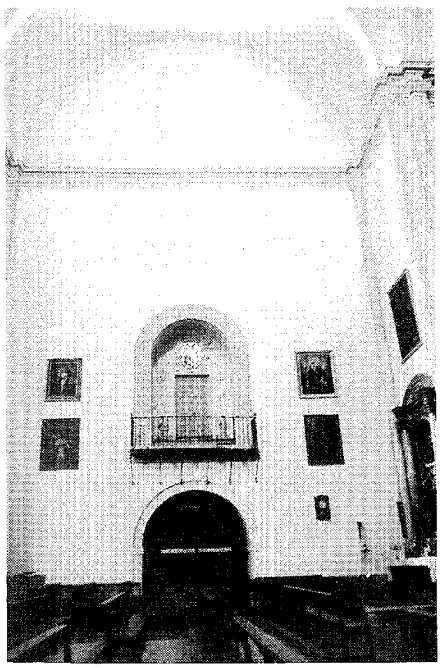

Brazo occidental del transepto con el antiguo balcón condal sobre la sacristía. *Foto Miguel Ángel Vega.*

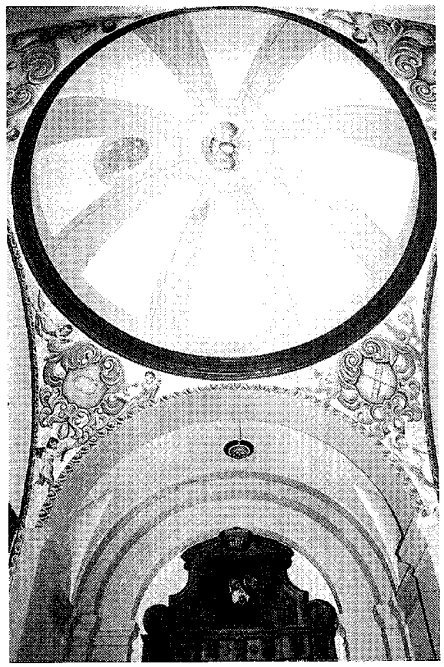

Cúpula de la capilla del Cristo de Gracia. *Foto Miguel Ángel Vega.*

de Italia. Mvrió año de 1607 años. *Beati mortvi qvi in Domino morivntvr* (Bienaventurados los difuntos que mueren en el Señor)".

El retablo mayor está ejecutado en madera pintada en color verde con detalles dorados, y se compone de basamento, dos cuerpos y ático, divididos en tres calles que se pliegan para adaptarse a la planta semicircula del ábside, separadas por parejas de pilastras con un intercolumnio tan ancho que casi se puede hablar de cinco calles. El cuerpo bajo está centrado por una hornacina avenerada que acoge un tabernáculo barroco dorado con un bello relieve de la *Resurrección del Señor* en su portezuela, limitándose la decoración del resto a cuatro medallones dorados con las cabezas de los evangelistas entre dibujos polícromos, dispuestos en las calles laterales y en los intercolumnios de las lesenas de orden compuesto decoradas con grutescos neoplaterescos. Éstas se duplican en el piso alto en esbeltísimas pilastras pareadas que se coronan con frontones rebajados para acoger una pintura de la *Asunción de la Virgen* firmada por Goya –en el centro con frontón curvo– flanqueada por dos bajorrelieves –con sendos tímpanos triangulares– de los patrones de España y Chinchón: *Santiago Matamoros* y *San Roque curando a los apestados*, respectivamente. Por último, el ático semicircular cobija un *Calvario*, con el *Crucificado* entre la *Magdalena* –a los pies de la cruz– y *San Juan Evangelista*, en el que destaca el grupo de la *Virgen* desmayándose. A ambos lados del presbiterio, lucillos sepulcrales de los condes de Chinchón con inscripciones latinas alusivas donde antaño sus mausoleos, y dos lienzos: un *San Sebastián*, del estilo de Carreño de Miranda, y una *Santa Isabel de Portugal*, copia decimonónica del Murillo del sevillano Hospital de la Caridad.

A este retablo se unen otros dos en los brazos del crucero –que sustituyen a los antiguos relicarios– dedicados a *Nuestra Señora de Gracia* –con imagen de vestir en una hornacina entre columnillas compuestas, y una pintura italiana del siglo XVIII representando a la *Virgen con el Niño dormido* en el ático– en el lado de la epístola; y a *Nuestra Señora de la Candelaria* –también con imagen de vestir en una hornacina flanqueada por columnas acanaladas que sostienen un frontón curvo– en el del evangelio; sobre los que se cuelgan sendas pinturas del *Juicio Final* –obra dieciochesca de escuela madrileña– y de *Santiago Apóstol bautizando a la reina Lupa* –interesante obra flamenca del siglo XVII de iconografía singular–. El crucero alberga además otros retablos y pinturas, como el neobarroco del *Sagrado Corazón* –con tres calles y ático–, que se levanta en el hastial del costado de la epístola donde antaño se alzó el sepulcro del arzobispo de Zaragoza D. Andrés Cabrera, acogiendo dos tallas castellanas del siglo XVIII de *Santa Bárbara* y *Santa Lucía* que flanquean una buena imagen moderna del titular, además de una figura del *Inmaculado Corazón de María* de escuela de Olot; colgando en sus cercanías tres pinturas dieciochescas de la *Verónica*, la *Epifanía*, y la *Inmaculada*, de escuelas toledana, madrileña y sevillana, respectivamente.

Enfrente del mismo, en el testero del evangelio, sobre la reja de la sacristía, y junto a inscripciones relativas a los condes, cuatro lienzos representan a la *Virgen del Rosario con Santo Domingo*, el *Hallazgo del Niño en el templo*, *Tobías y el arcángel Rafael*, *Ecce Homo*, y la *Visión de la Trinidad por San Pedro*, correspondientes a las escuelas toledana del siglo XVII, madrileña del XVII, sevillana del XVIII y XIX, y española del XVIII, respectivamente.

Todavía a estos lienzos hay que añadir una *Inmaculada Concepción* y un *Jesús camino del Calvario*, de escuela madrileña castiza, y un *San Ignacio de Loyola* dieciochesco y sevillano sobre la puerta a los pies; una *Virgen de Guadalupe* mexicana –también del XVIII– sobre la del evan-

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.

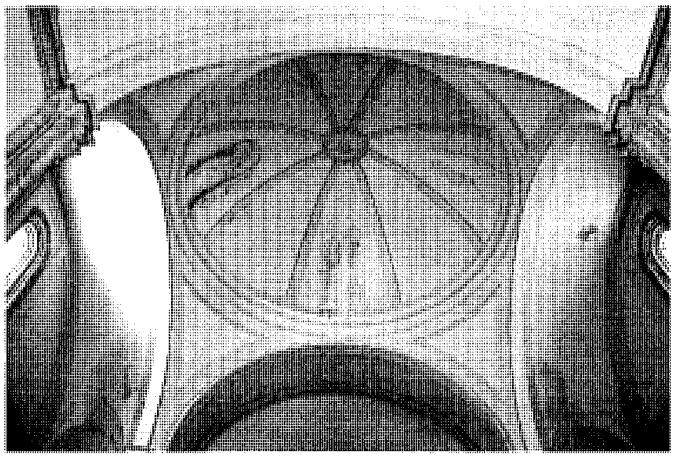

Cúpula sobre el crucero. *Foto Miguel Ángel Vega.*

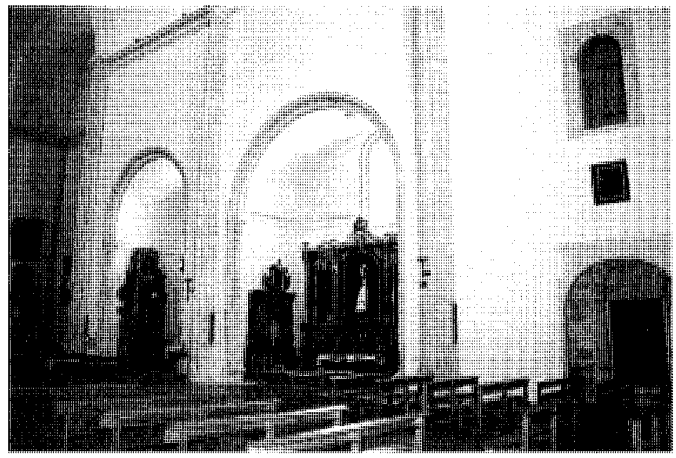

Capillas del costado de la epístola. *Foto Miguel Ángel Vega.*

gelio; un *San Jerónimo penitente* de escuela toledana del siglo XVII sobre el arco de entrada a la inacabada torre; y un *San Juan Bautista* de escuela española del XVIII, sobre el paso al baptisterio.

Por último, hay que mencionar la bóveda sepulcral de los segundos condes bajo el presbiterio elevado, a la que se accede por una reja en el lateral del mismo –enmarcada por la inscripción: "Aqví iaze el exmo. señor Don Diego Fernández Cabrera y sv mvger Dª. Inés Pacheco"– que da paso a una escalera en recodo que conduce a un extremo de la cámara funeraria. Ésta se organiza con dos bancales elevados para los ataúdes en los laterales, que dejan un estrecho paso central hasta una hornacina de ladrillo –vacía– en el testero frente a la puerta, donde se abre una hornacina similar –también vacía–; limitándose la decoración a dos cartelas rectangulares que rezan: "Didacvs Fernández de Cabrera cincionis comes (Diego Fernández de Cabrera, conde de Chinchón)", y "Agnes Pacheco, ab stirpe *de Villena*, comitis vxor (Inés Pacheco, de la estirpe de Villena, esposa del conde)", flanqueadas por otras dos con las armas de sus casas respectivas. Enfrente, sobre la bancada septentrional se levanta una sencilla lápida con marco curvilíneo y la inscripción latina: "Venerandis Didaci et. Agnesiae, comitum. cincionis, carisq. gentilitiis ossibus iam aevi longa vetustate turbatis, diligenter et reverenter collectis. Tam B.D.S.M. optimis. patronis, devotissimus hic presbiterorum coetus foc sui moeroris et grati animi. monimentum. ponere decrevit. D. Michael Ramón et Linacero, Praeses, faciendum curavit. Anno Dni. MDCCLXXXII", que Gualda Carmena traduce por: "A los venerables Diego e Inés, condes de Chinchón, y a sus queridos huesos gentiles ya blancos turbados por la larga duración del tiempo sin término, recogidos diligente y reverentemente. A tan óptimos patronos, este devotísimo cabildo de presbíteros decretó erigir este monumento de su triste agradecido ánimo. D. Miguel Ramón Linacero, Presidente, cuidó de que fuera hecho. Año del Señor de 1782".

Esta iglesia comienza a construirse "antes de 1534" como capilla auxiliar de la parroquia de Nuestra Señora de Gracia, en un solar "poco distante de la antigua" iglesia adquirido a "expensas de los vecinos", siguiendo una traza gótica de autor desconocido, que bien podría ser Antón Egas –maestro mayor de la catedral de Toledo y su diócesis, junto a su hermano Enrique, desde 1496 hasta su fallecimiento hacia 1530–, que había diseñado el claustro del convento de agustinos de Valparaíso de la villa en 1521, fecha en la que debía estar ya prevista la edificación de la nueva capilla –si no estaban iniciadas las obras–, ya que según Gualda Carmena, por bula papal de 1523 se trasladó la cofradía del *Corpus Christi* o de *los Coronados* desde la vieja iglesia parroquial –donde se habían publicado las ordenanzas de su fundación en 1510– a la nueva Capilla de Nuestra Señora de la Piedad, advocación bajo la que se consagró el nuevo templo. El diseño gótico citado dejó su huella en la planta ochavada con contrafuertes de refuerzo de la cabecera, y en los baquetones de las embocaduras de las capillas y las pilastras del crucero; aunque al poco tiempo debió sustituirse por otro proyecto de estilo plateresco dibujado probablemente por Alonso de Covarrubias –que en 1534 había sido nombrado maestro mayor de la diócesis toledana tras la muerte de Enrique Egas–, cuya manera puede apreciarse en las arquerías platerescas –con motivos renacentistas puristas– del cuerpo inferior de la torre inacabada a los pies y en los arcos que comunican con las capillas.

La primera parte de la obra se ajustó con los maestros Juan y Diego Gutiérrez en 10.000 ducados, pagados con limosnas, rentas parroquiales, y 3.000 ducados que dio el obispo de Salamanca y Arcediano de Toledo D. Francisco de Bobadilla, hermano del I conde D. Fernando, con la condición de que se pusieran sus armas en los "botareles de la puerta del mediodía" –los contrafuertes que miran hacia la plaza–, como así se hizo.

Por desgracia, y a pesar de la contribución directa del pueblo con "carros, mulas y peones", las dificultades económicas dilataron su terminación hasta el punto de que aunque no se podían "congregar en la iglesia vieja ni la cuarta parte de los mil trescientos vecinos que tenía la villa y estando empezada hacía más de cuarenta y ocho años la iglesia nueva, de cantería, muy capaz para todos los vecinos y cerca de la iglesia antigua, era tan costosa la obra, que no podía terminarse en ciento ni doscientos años con la renta de la otra", que no ascendía a más de 300 ducados anuales de los había que descontar "los gastos precisos" para mantener la iglesia vieja, "que estaba amenazando ruina"; mientras que la terminación de sólo la capilla mayor se evaluaba en no menos de 20.000 ducados –equivalentes a 220.000 reales–, que en una tasación posterior se elevaron a 23.850 ducados –equivalentes a 262.350 reales–.

En vista de esta situación, y a petición de los vecinos, se concertó con el III conde D. Diego y su hermano D. Andrés de Cabrera –antiguo abad

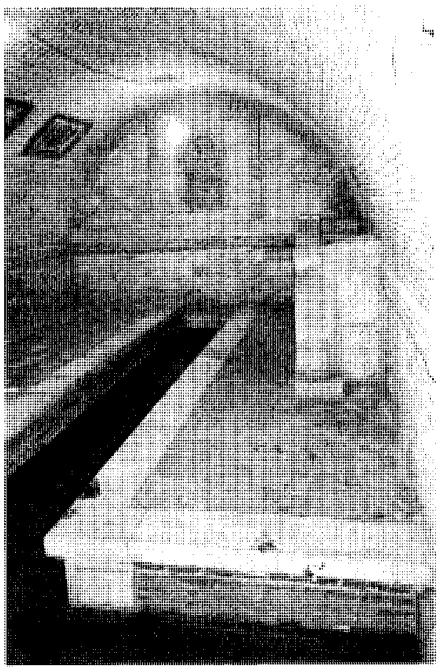

Cripta funeraria bajo el presbiterio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

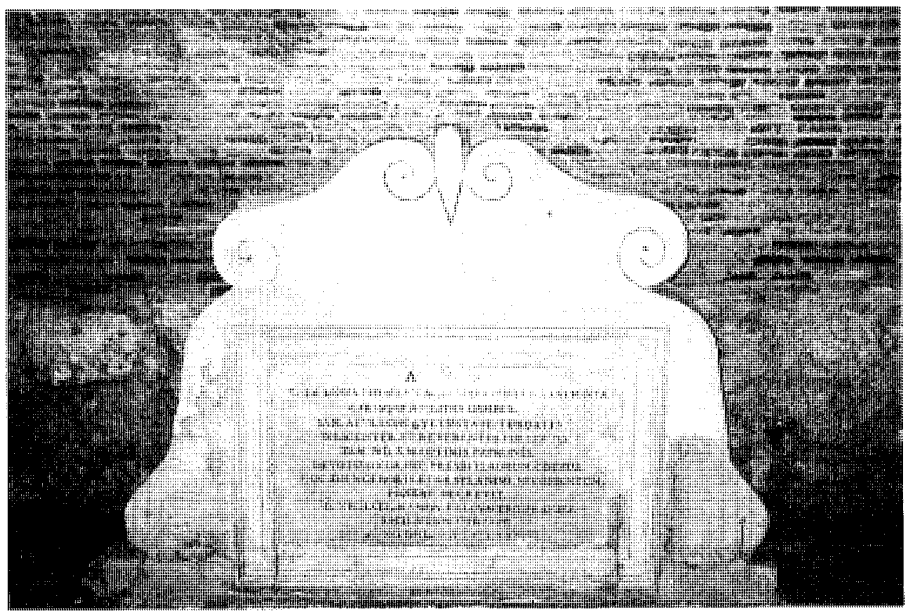

Cripta, inscripción del sacerdote D. Ramón Linacero. *Foto Miguel Ángel Vega.*

de Alcalá la Real, obispo de Segovia y arzobispo de Zaragoza– "que los condes concluyan la capilla mayor, con retablos, enlosados, escaños y asientos, que dicha capilla sea para entierro de los dos, sucesores y parientes, y no de otra persona. Que los condes tengan derecho de patronato y puedan hacer sepulcros y bóvedas, poner túneles, bustos, escudos y letreros y abrir puertas, ventanas, tribunillas y pasadizos desde su casa; (y) que en esta conformidad, el pueblo, ayudado con las rentas de la iglesia y con limosnas, se encargue de hacer el resto de la iglesia, torre y tribuna", aunque aquélla quedó sin portadas y las dos últimas no llegaron a terminarse. De acuerdo con este convenio, ratificado definitivamente en 1587, el Papa Sixto V autorizó al conde, por bula del 19 de mayo del año anterior, para que fundara 7 capellanías perpetuas en la capilla mayor, de las que la mayor –según los estatutos de 1590– contaría con 7 sacerdotes seculares obligados a servir el culto divino, aplicando para renta anual propiedades que produjesen "175 ducados de oro" además del medio préstamo que en la parroquial de Chinchón tenía el obispo D. Andrés, y el que tenía en la de Valdelaguna el clérigo Diego Díaz. Asimismo, el 17 de marzo de 1587 el conde obtuvo de Felipe II una cédula por la que concedía "mil varas" de sillares de piedra caliza de Colmenar procedentes de la cantera abierta para las obras del palacio de Aranjuez, para destinarlas a la "capilla de Chinchón, que entonces se construía". Y todavía veinte años más tarde, según nueva bula del Papa Paulo V de 1607, logró D. Diego permiso para la fundación de otras seis capellanías, para cuyo sostenimiento contribuiría con 800 ducados anuales, a los que se sumarían las rentas de otros 1.000 ducados que para la fundación de 2 capellanías había dejado destinados en su testamento su hermano D. Andrés –fallecido en 1592–, más otros 250 ducados legados por su madre Dª. Mencía de la Cerda; aunque al morir el conde aquel mismo año la fundación de estas capellanías se retrasó hasta 1624, ejerciendo los capellanes su oficio en la iglesia vieja hasta la inauguración de la nueva dos años más tarde, en 1626.

Para entonces la villa llevaba gastados en la capilla mayor –desde los cimientos hasta una señal hecha en el muro– un total de 161.380 reales, a los que había que sumar otros 551.106 aportados por el arzobispo D. Andrés, y los condes D. Diego y su hijo D. Luis Jerónimo, además de 54.600 gastados en blanqueo y albañilería, 57.613 de enlosados, colaterales, altar mayor y enterramientos, 44.000 para la sacristía, y 1.012.822 en escudos, bronces, postigos, cajones, rejas de sacristía y altar mayor; costando el templo en su totalidad 3.966.408 reales, de los que 2.203.859 fueron pagados por los vecinos, mientras que los 1.762.549 restantes corrieron a cargo de la familia condal, que contaba con una tribuna con balcón elevado en el brazo occidental del crucero, unido por un arco al palacio señorial hasta su demolición en el siglo XVIII.

Podemos hacernos una idea de la imagen que presentaba entonces esta capilla gracias a la detallada descripción del sacerdote presidente Miguel Ramón Linacero contenida en las *Respuestas a Lorenzana* de 1787, donde es descrita como "uno de los mejores edificios que hay en el Reino". El templo "es de una nave y el presbiterio, magnífico en todas sus partes, porque el retablo es un precioso conjunto de arquitectura, pintura y escultura", que "se compone de tres altos (...). El primero es de tres intercolumnios de orden dórico; en el del medio está el tabernáculo en figura octógona; en cada lado se presenta una fachada de orden corintio con frontispicio en punta; remata por una cúpula con linterna rodeada de una balaustrada en medio de las fachadas y sobre otros remates están las figuras del apostolado de mármol blanco. En el de la derecha hay una pintura pasmosa del

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.

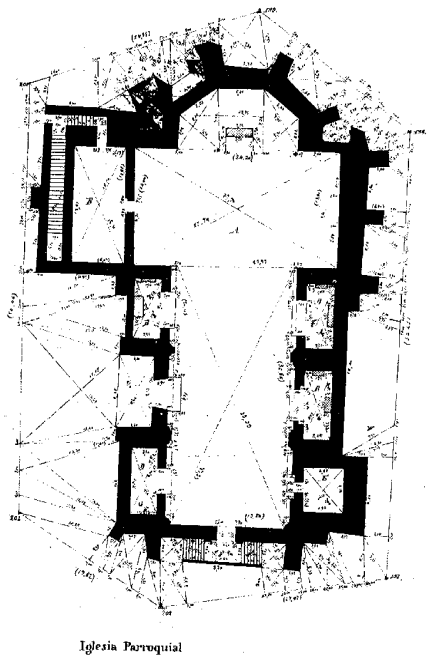

Planta hacia 1882. *Levantamiento: Instituto Geográfico y Estadístico.*

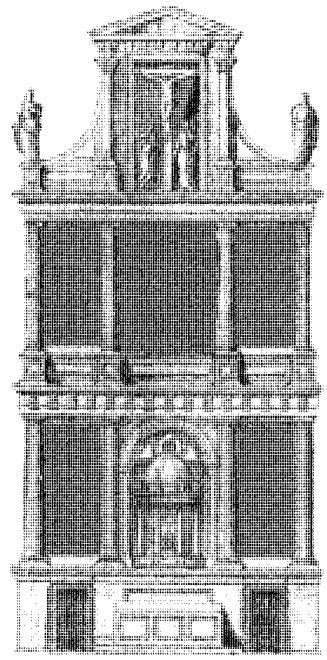

Interpretación del desaparecido retablo original según las "Respuestas a Lorenzana", realizada por Alberto Tellería a partir del "octavo diseño" de El Escorial grabado por Perrete sobre trazas de Juan de Herrera.

nacimiento, hecha por Alexandro Branchini, célebre pintor de Florencia, donde vivía por los años de mil quinientos setenta; y en el de la izquierda, una copia de la Anunciata del mismo pintor, que hizo por devoción particular que tenían los condes a esta imagen. El segundo alto es de tres intercolumnios de orden jónico; en el del medio hay una pintura de María Santísima con el título de la Piedad, que es la advocación de la capilla; tiene a Jesucristo en los brazos, después de haberle bajado de la cruz; en el de la izquierda, otro de la resurrección y aparición del Señor a su Santísima Madre; y en el de la derecha, otra de la Ascensión, hechas todas tres por Leandro Brasis, que murió (...) en Florencia (...). El tercer cuerpo es de un intercolumnio con frontispicio en punta de orden corintio que se levanta solo en medio del retablo, guarnecido a los dos lados de dos faldones que van a parar a dos acróteras, sobre las cuales hay dos estatuas de San Pedro y San Pablo perfectamente acabadas, y en medio, un primoroso crucifijo de escultura con María Santísima y San Juan al pie de la cruz". "A los lados del altar y debajo de las dos primeras pinturas hay dos puertas que dan entrada al sagrario, al cual se sube de una y otra parte por dos escaleras que forman en la parte superior una mesa y sobre ella se levanta una fachada toscana de mármol con su frontispicio y en medio tiene la puertecita del sagrario, cuyo interior es primorosamente dorado y en su centro sienta el ara, que es una ágata de cinco pulgadas y media de alto y ciento y seis de superficie".

"A los lados del retablo están los mausoleos de los condes, todos de mármol de colores diferentes, aunque domina más el negro. Son del orden dórico y siguen la misma proporción que el del retablo, pues juegan igualmente unos y otros cornisamentos. En el de la derecha están las estatuas de los condes y en el de la izquierda, las de las condesas, todas de estatura a lo natural, pefectamente acabadas. Debajo de cada una de ellas hay una inscripción sepulcral cuyo estilo manifiesta la cultura del siglo de Felipe Segundo", dedicadas a D. Fernando Cabrera y Bobadilla, primer conde de Chinchón, su hijo D. Pedro Fernández y su nieto D. Diego, con sus fechas de fallecimiento en 1522, 1576 y 1597, y a sus esposas Teresa de la Cueva y Toledo, Dª. Mencia de la Cerda, e Inés Pacheco, fallecidas en 1553, 1574 y 1597?, respectivamente. "Sobre cada uno de los mausoleos de los condes está un escudo de armas: de don Andrés de Cabrera a la diestra y otro de las de doña Beatriz de Bobadilla a la siniestra". "Sobre los mausoleos de las condesas están los escudos de armas de sus respectivas casas de los Cerdas, Mendozas y Pachecos".

Como se deduce de esta descripción retablo y sepulcros seguían fielmente en todos sus rasgos –salvando la diferencia de tamaño y riqueza– el modelo regio establecido por Juan de Herrera en El Escorial, de donde "el conde trajo los mejores maestros" que allí habían trabajado, importando en su conjunto –incluidos mármoles, jaspes y pinturas– un total de 1.129.270 reales, cuatro veces más que los 262.350 reales previstos en 1587, y casi una tercera parte de los 348.500 ducados y 11 maravedís –equivalentes a 3.833.500 reales– que costó el del monasterio real "con todas las figuras de bronce dorado que hay en lo uno y en lo otro; las gradas todas de jaspe y las mesas que hay en ellas; los oratorios del Rey y la Reina, y los entierros que están encima, y también las puertas del sagrario, y finalmente todo cuanto hay dentro de la capilla mayor, de mármol, jaspes, bronce, oro y otras piedras, sumado todo por partidas hasta el sacar de las piedras en la cantera, y todas las manos de oficiales", lo que nos da una idea de la riqueza del conjunto chinchonense, que bien podría atribuirse –con casi absoluta certeza– al propio Juan de Herrera.

No está tan clara, sin embargo, su actuación en el diseño de la propia capilla mayor, aunque Gualda Carmena le atribuye una modificación de las trazas originales –que pasan de un estilo renacentista plateresco a otro purista– debido a su estrecha relación con el conde, para quién, según Ceán Bermúdez, habría trabajado en su castillo de Villaviciosa de Odón –aunque por razones estilísticas más parece obra de su discípulo Francisco de Mora–, donde intervino también el cantero Bartolomé de Elorriaga, uno de los principales maestros destajeros de las obras del monasterio de El Escorial, que en su testamento dictado en 1594 afirma haber trabajado al servicio del conde en la parroquia de la villa de Chinchón. Tras él figurarían todavía otros maestros, pues según documentos del Archivo de Protocolos de Toledo citados por Fernando Marías, ya antes de ese año "se habían encargado de la obra (...) el maestro de cantería del Alcázar de Toledo Martín Jamba y los albañiles de la villa de Ocaña Mateo Sánchez y Sebastián Martínez", mientras que a partir de entonces "quedó al frente de los trabajos exclusivamente Sánchez, y Martín Jamba le entregó un poder que asegurara (...) a Martínez el pago de lo que le correspondiera por su intervención".

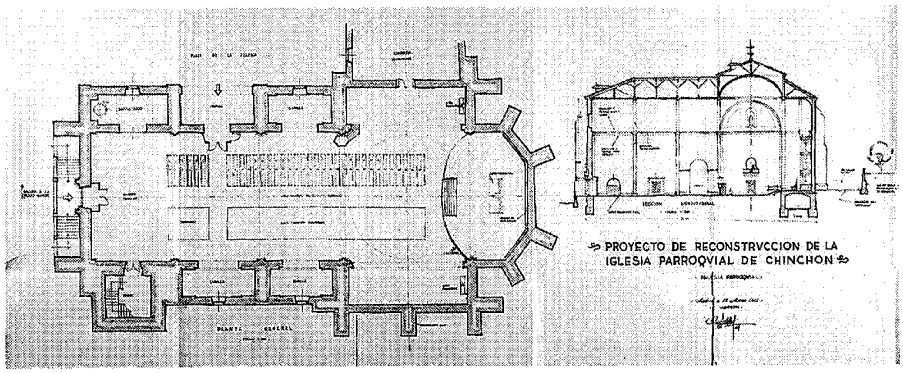

Proyecto de reconstrucción, planta y sección, 1942. Arquitecto: Rodolfo García Pablos. *A.G.A. Regiones devastadas; sig. 2.735-76/3*

En cambio es segura la participación de Nicolás de Vergara *el Mozo*, que en 1593 estaba en Chinchón ocupándose de las obras de prosecución de la capilla, aunque no podemos saber si en la capilla mayor al servicio del conde –para quién trazó sólo tres años más tarde el convento de religiosas franciscas de la misma villa–, o al del Concejo –como arquitecto titular de la archidiócesis toledana– en el cuerpo de la nave; aunque para Fernando Marías "no resultaría improbable" su intervención en las "bóvedas.de fines del siglo XVI", que tuvieron que sufrir algún "reparo" ya en 1608 "según atestiguan las actas capitulares de la catedral toledana".

Prosiguiendo con la descripción de las *Respuestas*, a este presbiterio se subía "por una escalera de siete gradas en línea recta, dejando a los lados un espacio capaz para cantar la epístola y evangelio", y "a los lados de la gradería hay dos púlpitos y, debajo de uno, una puerta para entrar en el panteón, que es un embovedado muy capaz"; sin que figure separación física ninguna entre la nave y el presbiterio, pues según Gualda Carmena una de las condiciones impuestas a los condes en el convenio de 1586 fue "que en la capilla no hubiese rejas", planteándose un pleito contra aquéllos cuando pusieron "una verja de palo" –sin duda una cancela de barrotes torneados como las que todavía pueden verse en numerosas catedrales españolas–, que tuvo que ser retirada.

"En el crucero hay dos altares colaterales, cuyos retablos representan una fachada con frontispicios cerrados en punta, todo de orden toscano. En la puerta del de la derecha, que se abre en dos hojas, hay dos pinturas por la exterior, la una de Santo Tomás de Aquino y la otra de Santo Domingo y la de San Pedro Mártir. En el tímpano del frontispicio hay otra pintura del Espíritu Santo, y abiertas las puertas, se descubren andanas, donde hay muchos bustos de cabezas y brazos en que se guardan reliquias de los santos que representan (...), la más insigne es una espina de la corona de Nuestro Señor Jesucristo, que dio el Papa al conde don Diego por cabeza de su mayorazgo, pero pidio otro breve para dejarla en su capilla. En la principal andana hay también un crucifijo de marfil, que era del oratorio de San Pío Quinto. En todo es lo mismo el colateral de la izquierda, excepto que las pinturas son de San Diego de Alcalá, de San Antonio, de San Francisco, de San Buenaventura y de Nuestra Señora de Guadalupe, y las reliquias son todas de santas".

"Más abajo de este retablo y en la parte lateral está el mausoleo del Arzobispo de Zaragoza, hermano del conde Don Diego. Representa una fachada de orden dórico con frontispicio roto para recibir un escudo de armas (...), en medio de la fachada está la estatua del arzobispo de mármol blanco, de estatura a lo natural, como las otras; todo el mausoleo es de mármoles de diversos colores, principalmente en las metopas, triglifos y capiteles, pero domina el negro, que es de San Pablo", de los montes de Toledo, con una inscripción latina –como las demás– fechada en 1592, el año de fallecimiento del arzobispo D. Andrés de Cabrera y Bobadilla, aunque este panteón –destinado en origen a la capilla del Santísimo Sacramento de la antigua iglesia parroquial– no se encargó hasta el 19 de diciembre de 1596, cuando se firmó en El Escorial el contrato de ejecución con los maestros italianos de "cantería de jaspes y mármoles" *Masi* (maese) Francisco Abril y su colega avecindado en Huerta del Rey Juan Antonio Marogia o *Maroja* –fiados por el maestro de albañilería Hernando de la Cruz y el dorador también italiano *Masi* Francisco de Viana–, que no serían, sin embargo, los autores de la traza, pues Abril y Maroja siempre siguieron diseños ajenos, formando con Juan Bautista Grasete Comane y Domingo Guidetti una compañía estable de marmolistas italianos que trabajó en El Escorial bajo las ordenes de Pompeyo Leoni y Jacome Trezzo, utilizando en ocasiones trazas de este último, aunque lo más probable es que las de Chinchón fuesen obra de Juan de Herrera o de Francisco de Mora, sin que pueda decirse nada con certeza del autor del bulto orante. Según dicho contrato la capilla debía chaparse de piedras nobles: mármol pardo gateado portugués de Estremoz para las pilastras, piedra brocatel de Tortosa y jaspe verde granadino para las paredes, y mármol blanco para el escudo arzobispal y el epitafio de D. Andrés; con un coste total de 900 ducados a pagar por el conde su hermano; pero aunque ya en 1597 comenzaron a realizarse los pagos, dos años después –según el testamento dictado en esa fecha por Francisco Abril– la obra no estaba todavía acabada, adeudando el conde 250 ducados, equivalentes a 3.000 reales. Y quizás a causa de esta dilación, y ante el avanzado estado de las obras de la nueva capilla –que el arzobispo había ayudado a costear– se decidió a última hora trasladar el sepulcro desde la ubicación originalmente prevista al testero de la epístola del crucero de la nueva iglesia, aunque este traslado pudo realizarse también posteriormente en fecha desconocida, a causa del mal estado de la parroquial, siempre amenazada de ruina. Simultáneamente al cuerpo del arzobispo, se trajeron los restos de Dª. María de Mendoza en 1626, sin que pueda afirmarse con certeza su lugar de enterramiento, que bien pudo ser la antigua parroquia de Ntra Sra. de Gracia, a la que ya se habían trasladado en 1575, por expreso deseo del conde D. Pedro, los restos de su padre el I conde D. Fernando –que estaba enterrado en la capilla mayor del monasterio de Santo Domingo de Segovia– y su mujer la condesa Dña. Teresa –que yacía en el convento de la Orden Tercera de Madrid–.

Según las *Respuestas*, enfrente de este sepulcro, en el brazo opuesto del crucero, "está la tribuna, que tenía comunicación con el palacio", y "encima de la tribuna hay un escudo de armas"; mientras que debajo "está la sacristía, que es una pieza capaz y hermosa, desde donde se sube a la sala capitular" del cabildo de capellanes –actualmente museo parroquial– "y a otras del uso de la capilla".

"En los lunetos que forman los cuatro arcos que sostienen la media naranja están las armas de los Serenísimos Infantes de España"; y además

Vivienda en la calle de Zurita, nº 9. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Vivienda en la calle de San Esteban Alta, nº 4. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

bajo, y dos pequeñas boqueras en el superior; pudiendo encontrarse otro modelo similar –aunque muy restaurado– en el nº 7 de la calle de Quiñones, donde se levanta una fachada casi ciega en la que sólo se abren algunas ventanas, la puerta cochera y la portada con hoja claveteada y dos jambas monolíticas sobre las que descansa un grueso dintel con la inscripción "AÑO DE 1736" junto al monograma "IHS MARIA J" presidido por una cruz. Pudiendo localizarse otras viviendas interesanes pero excesivamente restauradas en la plaza de Santillán, nº 6; en la calle de la Tahona, nº 1; y en la de la Iglesia, nº 16.

Un nuevo caso singular se localiza en la calle de Don Ramiro, nº 2 con vuelta a la de Carpinteros, donde se alza una vivienda con una portada de piedra y madera, coronada por un balcón con baranda de forja volado sobre una ménsula a modo de gola o escocia y entre dos ventanas enrejadas, que se repite en el chaflán de la esquina, donde aparece una tercera planta bajo la cubierta que se extiende por la fachada lateral, en la que se abre un tercer balcón de tipo más tradicional. Y en la misma calle de los Carpinteros, nº 16, aparece otra construcción peculiar formada por un cuerpo con dos plantas y cámara bajo cubierta muy estrecho, perforado por un arco –cerrado por una reja– en planta baja, que da paso a un patio interior hacia el que se abre la verdadera vivienda.

En la calle de la Comadre, nº 12 se ubica otra vivienda destacada, con dos alturas y cubierta a dos aguas, con una cadena de buena sillería reforzando la esquina occidental y en el extremo opuesto un enorme portón que da paso al corral trasero, donde se localizan algunas construcciones auxiliares y una cueva artificial. También de gran tamaño es la vivienda de la calle de Zurita, nº 7, con la puerta de entrada –con jambas y dintel monolíticos– y tres ventanas enrejadas en el piso bajo, dos balcones volados y dos ventanas en el primero, y cuatro ventanucos alineados con los anteriores en la cámara bajo cubierta. Más modestas resultan las casas de la calle de la Amargura, nº 1 –con una puerta con jambas de piedra y ladrillo y dintel lígneo en el piso bajo y un balcón de forja, y dos grandes ventanales y un ventanuco enrejados en el superior–, de la calle de Solares, nº 16 –con una puerta semejante a la anterior coronada por un balcón–, de la calle Nueva, nº 19 –en la que sólo destaca junto a la portada la boquera en arco de la cámara bajo cubierta–, de la calle del Barranco Alto, nº 4 –con incipientes señales de ruina–, de la calle de San Esteban Alta, nº 4 –que ha perdido el revoco y ofrece a la vista los mampuestos de yeso de su fábrica–, de la plaza de las Vacas, nº 5, y de la calle del Barranco Bajo, nº 15 –con un pequeño patio y una cuadra en la que su propietario ha agrupado y clasificado todos sus antiguos aperos de labranza para crear un pequeño museo privado–.

Un ejemplo muy singular en cambio, es la vivienda conocida como El Castillejo, en el nº 2 de la calle de Emiliano Montero, que a juzgar por el nombre debe levantarse en el solar de una antigua fortificación que aprovecharía las virtudes estratégicas de su emplazamiento, pues ocupa un espolón rocoso con fuerte pendiente enfrentado a la colina donde se alza la "acrópolis" chinchonense –con la iglesia, el teatro y la torre del Reloj–, al otro lado de la antigua calle Grande. Como consecuencia de esta ubicación la vivienda se configura como la unión de varios cuerpos que se escalonan para adaptarse a la cuesta: el inferior –con un portón con jambas de piedra y ladrillo y dintel de madera bajo una ventana enrejada– se caracteriza por ofrecer una cubierta a un agua que sigue la inclinación del terreno hasta alcanzar el volumen de la residencia principal,

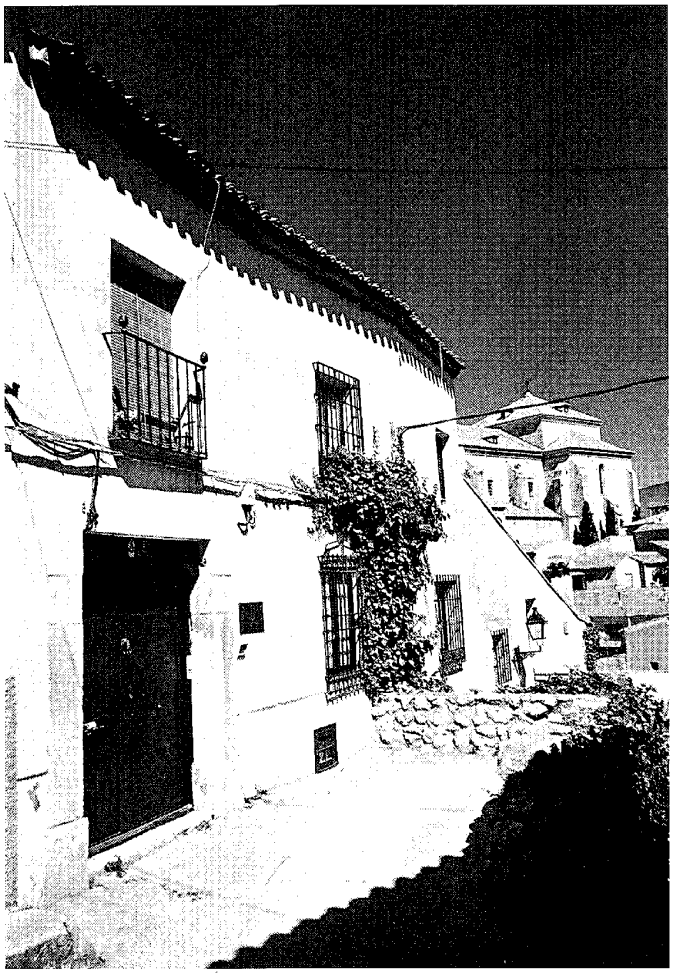

"El Castillejo", fechado en 1790, en la calle de Emiliano Montero, nº 2. *Foto Miguel Ángel Vega.*

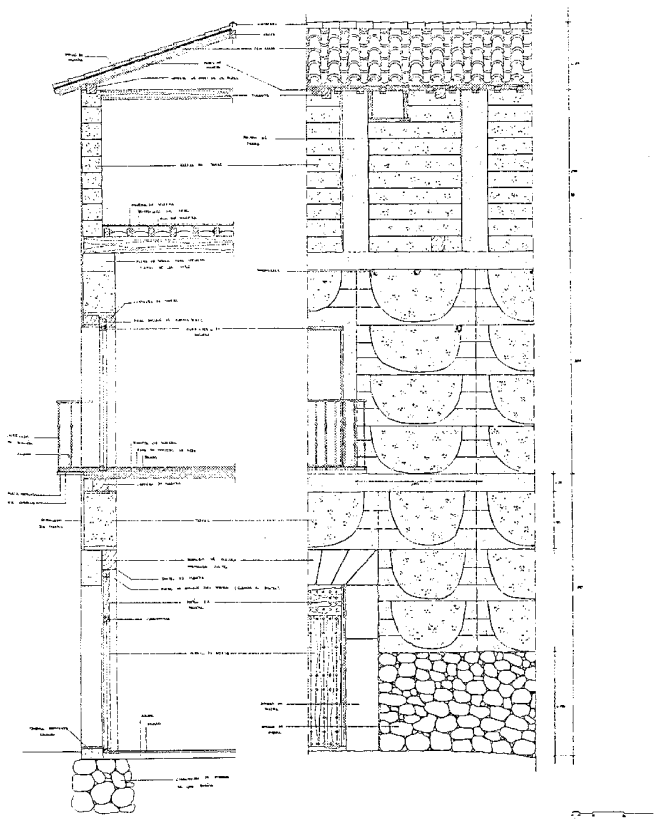

Sección constructiva de un edificio de tapial en Chinchón. *Levantamiento: Mónica Megías González y Gema Escalada Huertas.*

cuya fachada presenta una puerta con jambas de piedra y dintel lígneo junto a varias ventanas enrejadas y bajo un balcón volado de forja; debiendo señalarse el inusual alero de ladrillo y teja volada. Al interior presenta un zaguán partido en dos por una gran viga de madera –con una inscripción que la fecha en el año de 1790– apoyada en dos zapatas laterales que descansan en sendos pilares de sillería caliza, en correspondencia con el muro de carga que separa las dos crujías de la vivienda; pudiendo citarse por su singularidad el gran salón –fruto de una reforma moderna– que ocupa el cuerpo inferior del edificio y que aprovecha el desnivel del terreno para desarrollarse en dos alturas bajo la gran cubierta inclinada antes descrita. Además hay que mencionar el conjunto de patios escalonados y ajardinados de la parte trasera –que aportan una pintoresca nota vegetal al paisaje de la villa– y la cueva artificial, con una escalera de directriz curva que desemboca en un descansillo con 3 nichos –separado por un arco de medio punto– del que descienden dos ramales: uno frontal que desemboca en una galería irregular con 5 hornacinas, y otro a la izquierda, que termina en una sala circular con 7 tinajas a su alrededor.

Por último, hay que citar los magníficos portones de madera claveteada que dan acceso a cocheras, corrales y bodegas, y que todavía pueden verse en numerosos edificios de la población; debiendo señalarse los situados en la ronda del Mediodía, nº 51 –con un imponente tejaroz de madera y teja cerámica apoyado sobre un dintel lígneo que descansa en dos jambas de sillería– y en las calles del Alamillo Bajo, nº 6 –parecido al anterior pero con la puerta claveteada–; de Gabriel Galán, nº 23 –con las jambas de piedra y ladrillo–; del Vallejuelo, nº 45 –con el dintel enfoscado bajo un tejaroz sólo de teja–; de Alcucería, nº 3 –con una profunda embocadura abocinada para favorecer el giro de los carros–; y deContreras, nº 11, –con un pequeño lucernario sobre el dintel–; pudiendo admirarse un ejemplo singular en el nº 10 de la calle de Emiliano Montero, donde se abre un gran portón claveteado con jambas y dintel monolíticos en una pared de tapial encalada; mientras que el contiguo del nº 12 se abre en un muro de

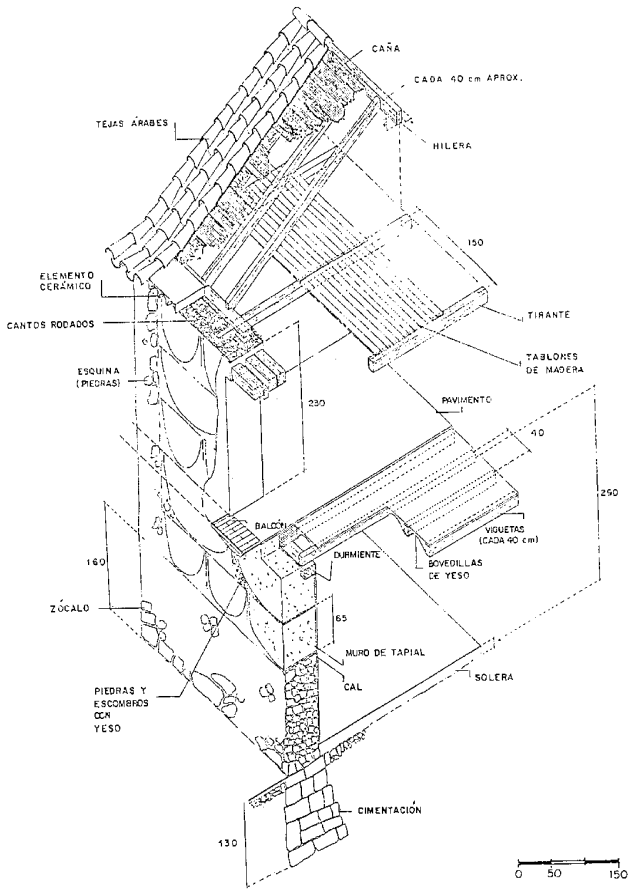

Axonometría constructiva de un edificio de tapial en Chinchón. *Levantamiento: Mónica Megías González y Gema Escalada Huertas.*

mampostería enfoscada, creando con el anterior un rincón que conserva el pavimento de guijarros original. Otros portones asociados a viviendas se ofrecen en la calle de Contreras, nº 4 –con jambas pétreas y dintel lígneo, además de dos ventansas enrejadas– y en la de Cañadas, nº 4.

Por desgracia, este riquísimo patrimonio arquitectónico se encuentra en la actualidad muy amenazado por el abandono de las actividades agrícolas, que ha conllevado una fuerte degradación de la vivienda tradicional, con el progresivo aumento de casas abandonadas y la sustitución por viviendas nuevas que si bien conservan la apariencia de las antiguas, modifican inevitablemente su tipología y sistemas constructivos, sin que las normas de protección establecidas basten para frenar esta tendencia.

Bibliografía

MALDONADO RAMOS, L.: Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madid. Madrid, Fundación Diego de Sagredo, 1999; pág. 25-28, y 83-91.

MALDONADO RAMOS, L. y CASTILLA PASCUAL, J.: "La técnica del tapial en la Comunidad Autónoma de Madrid. Aplicación de nuevos materiales para la consolidación de muros de tapia". *Informes de la Construcción*, vol. 49, nº 452, noviembre-diciembre 1997; págs. 27-37.

NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983; págs. 138, 140, 188, 189, 196, 261.

TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 111-113.

34 Vivienda urbano-rural (tipología)

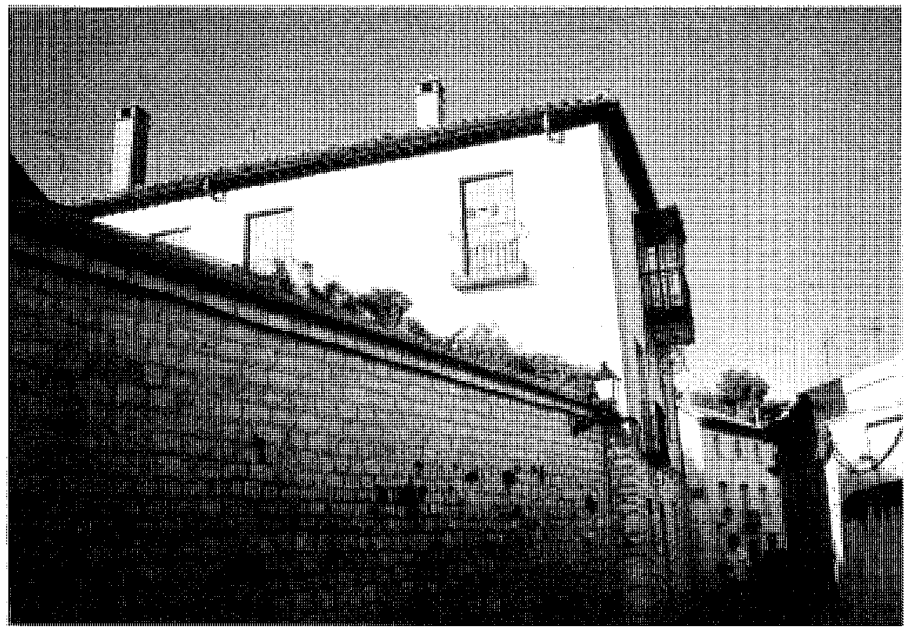

Vivienda en la calle de la Iglesia, nº 10, c/v a la cuesta del Hospital. *Foto Miguel Ángel Vega*

Situación
Avenida del Generalísimo, nos 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12; avenida del Regimiento de León, nos 7 y 11; calle del Alamillo Alto, nº 17; calle del Alamillo Bajo, nos 10, 23 y 24; calle de la Alcucería, nos5, 13, 15 y 17; calle del Arco del Palacio, nº 7; calle del Barranco Alto, nº 6; calle del Barranco Bajo, nos 1, 3, 5 y 7; calle de Benito Hortelano, nos 3, 4, 8, 11, 12, 15, 22, 27 y 29; calle de los Caldereros, nos 2, 4 y 6; calle de las Canteras, nos 10, 12, 14 y 16; calle de la Cañada, nos 2, 6 y 13; calle de los Carpinteros, nos 1, 5, 7, 20 y 22; calle de la Comadre, nos 2 y 26; calle de la Costanilla 1ª, nº 2; calle de la Cueva, nos 5, 6, 7, 13, 16, 17, 19, 21, 32, 40, 44, 46, 48, 50, 52, 60, 64 y 66; calle del Espejo, nos 3, 5 y 9; calle de Gabriel Galán, nos 19 y 21; calle de los Hermanos Maristas, nº 10, 12 y 16; calle de la Iglesia, nos 6, 10 y 12; calle del Infiernillo, nº 2; calle de José Antonio, nos 9, 20, 22, 24, 35, 37, 44 y 50; calle de los Molinos Baja, nº 1; calle de Morata, nos 2, 6, 8, 9, 10, 11, 18, 23, 37, 39, 41, 43, 45 y 47; calle de las Mulillas, nos 11 y 13; calle Nueva, nos 9, 11, 17, 18, 29, 30, 36, 38 y 40; calle del Paje, nos 3 y 12; calle de Quiñones, nos 20; calle de San Esteban Alta, nos 3, 10 y 12; calle de San Esteban Baja, nº 4; calle de Solares, nos 4, 18, 21, 35, 39, 41 y 43; calle de la Tahona, nº 6 y16; calle del Teniente Ortiz de Zárate, nos 8, 9, 11, 14 y 32; calle del Vallejuelo, nos 39 y 41; calle de Zurita, nº 9; carretera de Madrid, nº 10; cuesta de Quiñones, nº 6; plaza de los Hermanos Ortiz de Zárate, nos 9, 11, 12 y13; plaza de San Antón, nos 11 y 12; plaza de las Vacas, nos 2, 7, 8 y 9; subida de la Cerca, nos 1; travesía de Zurita, nº 4

Fechas
Siglos XVII-XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Calle de la Iglesia, nº 10; cuesta de Quiñones, nº 6: Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985) Calle de la Cañada, nº 6 (fachada); calle de los Molinos Baja, nº 1 (fachada); plaza de los Hermanos Ortiz de Zárate, nº 9 (fachada): Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985) Avenida del Generalísimo, nº 9; calle del Alamillo Alto, nº 17; calle del Barranco Bajo, nos 5 y 7; calle de Benito Hortelano, nos 3, 4, 8, 11 y 12; calle de los Caldereros, nos 2 y 6; calle de las Canteras, nos 10, 12, 14 y 16; calle de la Cañada, nº 2; calle de los Carpinteros, nos 5 y 7; calle de la Cueva, nos 6, 7, 13, 16, 17, 19, 21, 32, 44, 48 y 50; calle de Gabriel Galán, nº 19; calle de la Iglesia, nos 6 y 12; calle del Infiernillo, nº 4; calle de José Antonio, nos 35, 37, 44 y 50; calle del Paje, nº 3; calle de Quiñones, nº 20; calle de Morata, nos 2, 6 y 9; calle de San Esteban Alta, nº 12; calle de San Esteban Baja, nº 4; calle de Solares, nos 4 y 21; calle de la Tahona, nº 6; calle del Teniente Ortiz de Zárate, nos 8, 9, 14 y 32; calle de Zurita, nº 9; plaza de los Hermanos Ortiz de Zárate, nos 3, 11, 12 y 13; plaza de San Antón, nos 11 y 12; plaza de las Vacas, nº 7: Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

En Chinchón son numerosas las casas de tipo rural construidas en los siglos XVII y XVIII que sufrieron reformas y mejoras a finales del siglo XIX o principios del XX, coincidiendo con el auge de la producción vinícola y aguardentera de la villa, que concluyó con la aparición de la filoxera en 1925. Como consecuencia, todavía hoy se conservan abundantes viviendas con un sistema constructivo tradicional que presentan elementes procedentes de la arquitectura culta decimonónica, como la presencia de miradores acristalados o balcones de cerrajería –en lugar de los habituales de forja–, llegando en algunas ocasiones a reconvertirse casi completamente la traza irregular de las fachadas históricas por un orden geométrico basado en la simetría y la alineación de huecos.

Entre las primeras destacan varias viviendas con una traza casi urbana, entre las que sobresale una de tres plantas en el nº 6 de la calle de la Cañada, con una fachada enmarcada por cadenas de ladrillo en ambos extremos, y una puerta con recercado pétreo –con la inscripción "AÑO DE 1731" flanqueando el anagrama de Cristo "IHS" coronado por una cruz– seguida por tres grandes ventanas enrejadas en el piso bajo, sobre las que se abren otros tantos balcones de forja –enmarcados por pilastrillas y guardapolvos de escayola–, aunque el de la puerta se completa con un mirador acristalado; mientras que en el piso alto se abren cuatro ventanucos también recercados de escayola; apreciándose el carácter original del edificio en el testero lateral –casi ciego, exceptuado un gran balcón de forja sobre ménsulas en "S" y un ventanuco en lo más

Vivienda en la calle de la Cañada, nº 6, fechada en 1731. *Foto Miguel Ángel Vega*

Vivienda en la calle de los Molinos Baja, nº 1. *Foto Miguel Ángel Vega*

alto– y en el portón con jambas monolíticas y dintel lígneo de paso al corral trasero.

En el nº 10 de la calle de la Iglesia con vuelta a la cuesta del Hospital se levanta otra casa formada por dos cuerpos -con cadenas de ladrillo en las esquinas- maclados en ángulo, que dejan entre ellos un patio pavimentado con guijarro y tejoncillo, con un porche sostenido por una columna de fundición central y coronado por un tejaroz volado sobre el que se abren dos ventanas, en uno de los lados, y cuatro ventanas enrejadas y tres balcones volados en el frontero, que presenta a la calle de la Iglesia un testero con un piso bajo de mampostería vista sobre el que vuela un balcón de cerrajería; mientras que en el superior campea un espléndido mirador acristalado apoyado sobre dos curiosas ménsulas en rueda. Al interior hay que destacar una serie de salones muy bien conservados –incluido un baño con un friso de azulejos biselados y bañera sobre garras, y un comedor decorado con una cenefa de roleos vegetales a la altura de la cornisa y un óvalo de estilo modernista enmarcando una pintura de palomas recortadas contra el azul del cielo, en el centro del techo–, además de una cueva formada por una galería recta con 8 nichos laterales, conecta por una escalera a otra galería irregular con otras 9 hornacinas.

Otra vivienda con mirador en el nº 6 de la calle de Quiñones presenta una fachada más irregular, con un alto zócalo de mampostería vista perforado por una ventana enrejada sobre la que se proyecta el susodicho mirador –de cerrajería, cristal y chapa recortada–, a diferente nivel que la pareja de balcones que comparten el piso alto, y que flanquean un pequeño escudo barroco con dos cuarteles –con tres plumas enlazadas y un árbol entre dos lobos rampantes– bajo una cimera emplumada, que debió instalarse modernamente, pues Narciso del Nero no lo consigna en su texto de 1958.

En el nº 1 de la calle de los Molinos Baja se levanta otra vivienda –en muy mal estado de conservación– cuya rica ornamentación –que incluye balcones de fundición con guardapolvos decorados con cerámicas, además de un mirador acristalado con las esquinas redondeadas– apenas puede disimular la irregularidad de su traza

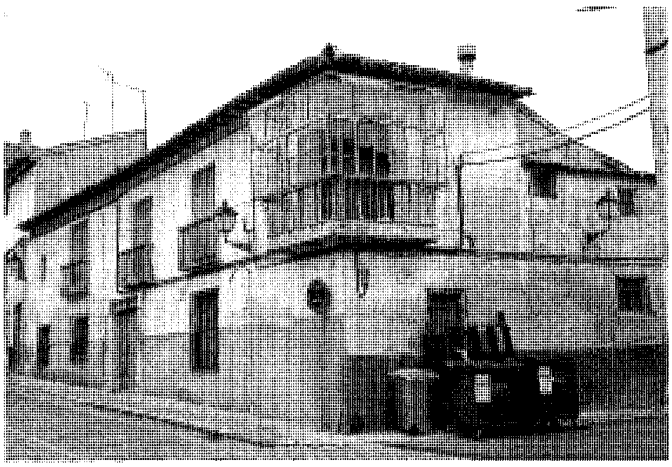

Vivienda en la avda. del Generalísimo, nº 9, c/v a la primera travesía de Solares. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

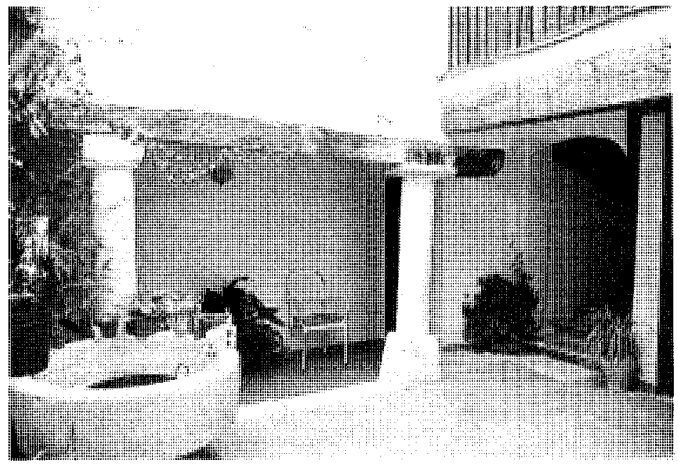

Patio de la panadería "Los Gallegos" en la calle de José Antonio, nº 9. *Foto Miguel Ángel Vega.*

popular, en la que destaca una puerta con marco de piedra coronada por un marco mixtilíneo en el que todavía puede discernirse que se trataba de la vivienda de un antiguo profesor. También una vivienda en la travesía de Zurita, nº 4 presenta un mirador con las esquinas redondeadas, además de una bella puerta claveteada entre dos jambas monolíticas y un chaflán de sillería con una gran ventana enrejada; mientras que en el nº 9 de la antigua calle de los Huertos –hoy avda. del Generalísimo– puede verse un gran mirador en esquina –con una columnilla de fundición exenta en el centro– además de una puerta similar a la anterior bajo un dintel lígneo sobre ménsulas voladas.

Y todavía podrían citarse otros miradores metálicos en el nº 12 de la calle de la Iglesia con vuelta a la cuesta del Hospital, en nº 11 de la avenida del Regimiento de León, y en el nº 1 de la subida de la Cerca con vuelta a la calle del Barranco Bajo, que tiene entrada por el nº 2 bis de la calle de la Cerca, y que en su interior cobija una cueva formada por una inmensa sala anular –con 12 tinajas en torno a un gran pilar central y otras 30 en su perímetro, además de 3 inmensos conos adosados a otra columna– desde la que se pasa a una segunda cámara circular de menor tamaño.

En cambio, el mirador que hasta hace poco campeaba sobre una barandilla de forja en el centro de una fachada en el nº 12 de la calle de San Esteban Alta –flanqueado por una ventana balconera y un balcón volado también de forja que se proyecta sobre el hueco abocinado de una gran puerta cochera– estaba realizado en madera y cristal; al igual que otro mirador que destaca en el nº 29 de la calle de Benito Hortelano, mientras que en el nº 27 puede verse un singular cerco de ladrillo neomudéjar en torno a la puerta.

También hay que citar un mirador de obra en el nº 9 de la antigua calle Grande –hoy de José Antonio–, que sombrea la puerta con jambas de piedra y ladrillo y dintel de madera que da paso a la panadería *Los Gallegos*, que cobija un patio con una galería baja apoyada sobre dos columnas monolíticas muy toscas, además de otra galería alta –con barandilla metálica y cerramiento de madera y cristal– apoyada sobre una columna toscana empotrada en el espesor del muro, semejante a otra similarmente empotrada en el local.

Un último ejemplo aislado se presenta en el nº 6 de la calle de Morata, aunque sustiyendo los miradores del piso alto por dos grandes huecos en arco con curiosas rejas de cerrajería que flanquean el portón –de tablazón y cuarterones, con jambas de sillería y dintel lígneo– del nivl inferior, y que ofrece tres balcones de forja en el piso alto –el central sobre ménsulas en "S"–.

Un segundo conjunto de viviendas de esta tipología está formado por casas rurales en las que se abrieron tardíamente balcones, que se distinguen por sus características rejas de cerrajería frente a las tradicionales de forja; aunque en algunas ocasiones se combinan ambos tipos, como en el nº 2 de la calle de la Cañada, en el nº 6 de la calle de la Cueva –con una portada recercada de piezas monolíticas de caliza–, en el nº 32 de la misma calle con vuelta a la plaza de las Vacas, en el nº 9 de dicha plaza –con una portada con jambas de piedra y ladrillo y dintel lígneo–, y en el nº 11 de la antigua plaza del Pozo –con una portada similar a la anterior pero sin ladrillo–; aunque el mejor modelo puede verse en el nº 13 de la calle de las Mulillas, con tres bellas ventanas enrejadas en el piso bajo coronadas por dos balcones de forja que flanquean uno central de cerrajería, donde destaca una pequeña hornacina moderna con un muralito cerámico dedicado a "San Roque bendito, pastor peregrino".

Con balcones exclusivamente de cerrajería pueden citarse una casa en la calle del Alamillo Alto, nº 17, con vuelta a la subida del Alamillo 2ª, que además de cuatro balcones ofrece tres ventanas bajas con bellas rejas, una puerta con jambas monolítica, un portón de cochera claveteado, y una esquina reforzada con una cadena de sillería protegida por un marmolillo bajo; mientras que al interior destaca la escalera de madera que arranca bajo un arco y desemboca en un descansillo con un curioso pavimento en trampantojo.

En el nº 3 de la calle de Benito Hortelano –antaño de Pozuelo– se levanta una vivienda con una portada de piedra y madera y dos balcones volados, que en su interior cobija un patio fechado en 1889, en el que se enfrentan dos galerías abiertas –con cuatro vanos con dinteles redondeados en cada lado coronados por otras tantas ventanas balconeras– y dos paños casi ciegos –con un zócalo alicatado de azulejos en el que se recorta una pequeña pequeña ventana enrejada con un dintel plateresco–, y que comunica con un corral, cerrado por una antigua cuadra y granero con fachada a la antigua calle del Santo –hoy del Teniente Ortiz de Zárate–.

Otra casa en el nº 11 de la misma vía también

Vivienda en la calle de San Esteban Alta, nº 12, antes de perder su hermoso mirador. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Patio en el nº 11 de la calle de Benito Hortelano. *Foto Miguel Ángel Vega.*

ofrece un bello patio en dos alturas, con dos costados casi ciegos y otros dos cubiertos por una galería abierta de madera, bajo la que se abre el paso al jardín trasero, con un porche también de madera –con el tornillo de una viga antigua reutilizado como una columna– coronado por una gran ventana enrejada; debiendo citarse asimismo la existencia de una cueva formada por dos cámaras circulares –rodeadas por 6 y 9 tinajas respectivamente–, además de numerosos objetos tradicionales, como una pila de lavar monolítica o una prensa procedente de un lagar derribado.

También son singulares los balcones de las calles de la Cueva, nº 21 y de Solares, nº 4, con guardapolvos moldurados de escayola –muy similares a los de la Casa de los Recas de la calle de Pozuelo en el segundo caso–, y de la calle Nueva, nº 18 –con una cerrajería muy elaborada–. Y aún podrían citarse otros muchos ejemplos que conservan sus portadas originales de piedra y madera -con hojas claveteadas en algunos casos–, como el nº 11 de la antigua calle de Pozuelo, el nº 9 de la de Zurita, el nº 10 de la del Alamillo Bajo –en ruina incipiente–, el nº 5 de la de los Huertos –con dos pequeñas troneras bajo el alero de la cubierta–, los nºs 8 y 47 de la de Morata, el nº 22 de la de los Carpinteros, el nº 5 de la del Barranco Bajo –con una bonita reja de cerrajería en el piso bajo–, el nº 35 de la calle de Solares –demasiado restaurada–, los nºs 8 y 22 de la de Benito Hortelano, los nºs 52 y 66 de la de la calle de la Cueva, los nºs 5 y 12 de la del Paje, el nº 17 de la calle Nueva y el nº 2 de la plaza de las Vacas. En cambio, otras casas presentan recercados pétreos con jambas y dinteles monolíticos, como en las calles de Gabriel Galán, nº 11; del Barranco Alto, nº 6; de los Carpinteros, nº 5; en la avenida del Regimiento de León, nº 7; y en la antigua plaza del Pozo, nº 3 –con una cruz grabada en el centro del dintel–; debiendo destacarse el insólito ejemplo del nº 11 de la plaza de San Antón, donde se levanta una portada –parcialmente cegada– con un dintel adovelado que alterna piezas de caliza y granito sobre dos jambas monolíticas de este último material. De este tipo es también una vivienda en el nº 8 de la antigua

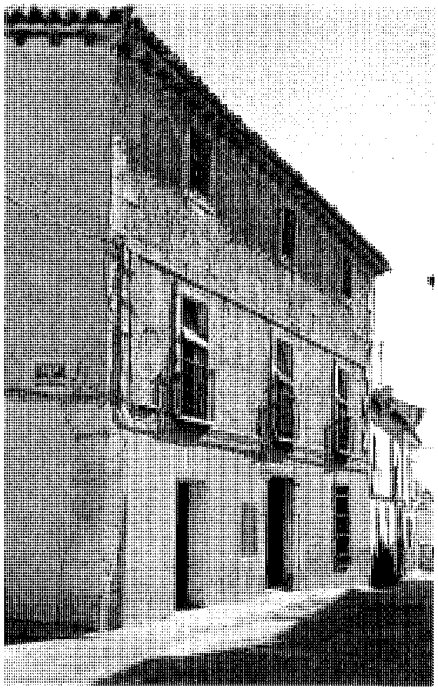

Vivienda en la calle del Infiernillo, nº 4, c/v a la calle de Caldereros. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Vivienda en la calle de la Tahona, nº 6. *Foto Miguel Ángel Vega*

Casa de la marquesa de la Corona, en el nº 9 de la calle de Morata. *Foto Miguel Ángel Vega*

calle del Santo –hoy Teniente Ortiz de Zárate–, con una gran puerta de piedra con hoja claveteada flanqueada por tres ventanas enrejadas en el piso bajo y tres balcones volados de cerrajería en el superior, que conserva un par de patios: el primero con un arco de medio punto de ladrillo que da acceso a un porche empedrado de guijarros, y una galería abierta con pies derechos de madera sobre dados de piedra; y el segundo con una curiosa escalera de dos tramos con el tornillo de una prensa de viga y husillo reutilizado a modo de columna.

Por último, algunas casas de esta tipología se caracterizan por presentar una traza muy ordenada, con un empaque casi urbano que sólo se ve traicionado por pequeñas irregularidades en materiales o disposición, siendo comunes los ejemplares de tres alturas, en los que la cámara bajo cubierta se ha convertido en una planta residencial más. De este modelo concreto pueden señalarse algunos ejemplos sobresalientes en el nº 13 de la calle de la Cueva –con recercado pétreo en la puerta y cuatro balcones con guardapolvos muy decorados, aunque a desigual distancia, en el primer piso–; en el nº 20 de la calle de Quiñones –con una portada de piedra y dos ventanas enrejadas en el piso bajo, tres balcones con cercos de escayola en el primero y tres ventanucos cuadrados en el superior, perfectamente alineados pero desigualmente repartidos por la fachada–, en el nº 6 de la calle de la Tahona –con jambas de piedra en el portal, líneas de imposta resaltadas a la altura de los forjados y recercados lisos de orejas en torno a unos huecos distribuidos con cierta irregularidad–, en el nº 20 de la antigua calle Grande –con dos balcones con cercos recortados y rejas desiguales, coronados por ventanas balconeras en el piso superior–, en el nº 4 de la calle del Infiernillo con vuelta a la de Caldereros –con una fachada principal muy regular, dividida por líneas de imposta resaltadas y limitada por cadenas de sillería auténticas en el piso bajo y fingidas en los superiores, que enmarcan una puerta con jambas de piedra y dintel lígneo flanqueada por dos ventanas enrejadas en el piso bajo, tres balcones de forja con cercos resaltados en el intermedio, y tres ventanucos alineados sobre aquéllos en el superior, pero que deja traslucir su carácter mixto en una fachada lateral perforada por pequeños huecos distribuidos sin orden aparente–; y aún más sorprendente es la antigua casa de la marquesa de la Corona en el nº 9 de la calle de Morata, que ofrece dos pisos superiores de carácter urbano –con cuatro balcones de cerrajería con guardapolvos de escayola de estilo modernista y cuatro ventanucos coronándolos, separados por una imposta decorada con calados de grutescos– sobre una planta baja de aspecto rural con una bella puerta de madera y clavazón –coronada por una curiosa mirilla con una reja en aspa en torno al anagrama de Cristo–, que da paso a un zaguán decorado con vidrieras emplomadas, lunetos, ménsulas, cornisas y plafones de escayola, al igual que los salones principales.

Más sencilla –sin recercados ni impostas– pero todavía con cierta monumentalidad aparece una vivienda en el nº 12 de la calle de Benito Hortelano, con una puerta con jambas calizas y dintel de madera en el piso bajo, y dos parejas de balcones volados con rejas de cerrajería –coronados por cuatro ventanucos en el superior– que flanquean una hermosa placa conmemorativa con la inscripción "El pueblo de Chinchón a su ilustre hijo Benito Hortelano. 3 abril 1819 + 13 marzo 1871" en letras de bronce, rodeada por un marco del mismo material, con una guirnalda y la efigie del prolífico ensayista y agitador. Muy

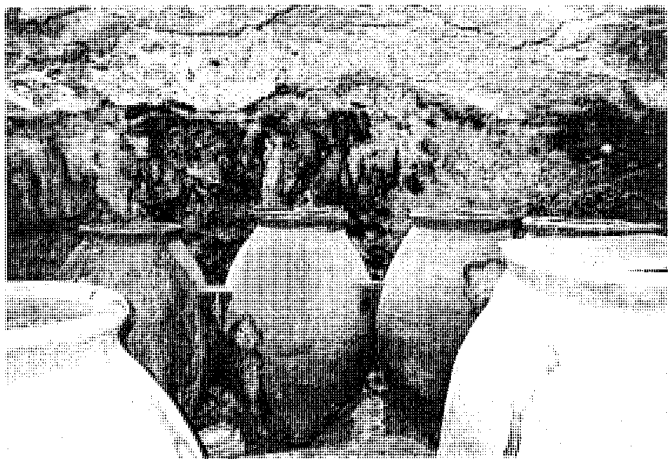

Cueva en el nº 11 de la calle de Benito Hortelano. *Foto Miguel Ángel Vega*

Vivienda en la plaza de las Vacas, nº 7. *Foto Miguel Ángel Vega*

semejante a ésta –pero con sólo tres huecos por planta– es otra casa en el nº 4 de la misma calle, con zócalo de mampostería concertada y una gran puerta cochera descentrada en el piso bajo; pudiendo verse otros ejemplos en los nºs 44, 48 y 50 de la calle de la Cueva –con un único balcón central de cerrajería flanueado por ventanas la primera, un gran portón central recercado de piedra y coronado por un balcón de forja la segunda, y cuatro balcones de cerrajería y una puerta en arco desplazada a un extremo la tercera–, en el nº 50 de la antigua calle Grande –con una bella puerta claveteada y dos balcones de forja–, en el nº 9 de la antigua plaza del Pozo –hoy de Hermanos Ortiz de Zárate–, y en el nº 7 de la de las Vacas –que destaca por ofrecer no menos de cinco balcones volados con afiligranados barandales de cerrajería–.

Entre las viviendas similares que sólo presentan dos plantas destacan la que ocupa el nº 18 de la calle de Morata –con tres balcones y dos ventanas recercados en el piso superior–, el nº 16 de la de la Cueva –con puerta cochera y cuatro balcones de cerrajería–, el nº 44 de la Grande –con un portón de madera y clavazón entre jambas monolíticas a nivel de calle, y un balcón de forja entre dos de cerrajería en la primera planta–, en el nº 9 de la calle del Espejo –con una puerta con jamba de piedra y dintel de madera sobre zapatas y una ventana enrejada en el piso bajo, y dos balcones de cerrajería alineadas sobre ellas en el superior–, y en el nº 10 de la de Morata y en el nº 35 de la Grande –muy semejantes a la anterior–.

35 Vivienda urbana (tipología)

Viviendas en la avda. del Generalísimo, nos 15, 17 y 19. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Situación
Avenida del Generalísimo, nos 15, 17 y 19; calle de Benito Hortelano, nos 6, 25, 37 y 38; calle de Carpinteros, nº 8; calle de Emiliano Montero, nº 8; calle de la Iglesia, nº 8; calle de José Antonio, nos 15, 18, 33, 37 y 42; calle de Molinos Baja, nº 3; calle de Morata, nº 14; calle de Quiñones, nº 14; calle de San Esteban Baja, nº 5; calle de Solares, nº 15; plaza de Galaz, nº 3.

Fechas
1870-1930

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Avenida del Generalísimo, nos 15, 17 y 19 (fachadas); calle de Benito Hortelano, nº 25 (fachada): Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Calle de Benito Hortelano, nos 6, 9 y 37; calle de Carpinteros, nº 8; calle de la Iglesia, nº 8; calle de José Antonio, nos 15, 18, 31, 37 y 42; calle de Molinos Baja, nº 3; calle de San Esteban Baja, nº 5; calle de Solares, nº 15; plaza de Galaz, nº 3: Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

A pesar de la abundancia de viviendas rurales en Chinchón, tampoco faltan modelos de vivienda urbana, ya que la villa conoció uno de sus periodos de máxima prosperidad entre 1850 y 1925, año en que la filoxera diezmó no sólo los viñedos, sino también los ingresos procedentes de la producción de vino y aguardiente; aunque algunos ejemplos excepcionales de estilo neoclásico pueden datarse ya a principios del siglo XIX –como la Casa de Piedra, de 1822–, e incluso a finales del anterior –como la Casa junto a San Roque, fechada en 1794, o la llamada Casa de las Bolas, construida entre 1783 y 1795, que todavía presenta rasgos del último barroco–; mientras que otros son más modernos –como la Casa de Luis Sánchez, de 1932–.

Estas viviendas se caracterizan por presentar características de la arquitectura culta –como la simetría de las fachadas, la alineación de huecos, o la presencia de balcones volados, que en ocasiones se cierran con miradores acristalados–, superpuestas a los sistemas constructivos tradicionales: muros de mampostería enfoscada y encalada, forjados de viguería de madera y revoltones de yeso, y cubiertas de par y tirante revestidas de tablazón y tejas cerámicas. Sin embargo, a estos materiales se suman nuevos productos como el ladrillo industrial, las columnillas de fundición, o las viguerías metálicas, reservándose las principales novedades para la decoración aplicada: guardapolvos y recercados de escayola moldeada –combinados a veces con azulejos–, rejas de cerrajería sustituyendo a la tradicional forja, aleros con canecillos de madera labrada, pavimentos de baldosín hidráulico –llamado también "mosaico"–, zócalos alicatados, y falsos techos de cañizo y escayola orlados de molduras –e incluso pintados–.

En cambio, la disposición en planta presenta escasas novedades frente a los tipos tradicionales, pues a pesar de su imponente apariencia, estas viviendas siguen funcionando como casas de labor distribuidas en torno a un patio central rodeado por dos plantas de galerías abiertas y con la escalera de subida al piso superior en uno de sus costados, que se complementan con corrales con cuadras para los animales, almazaras y lagares con prensas de "viga y husillo", bodegas con tinajas, graneros y pajares, construidos en la mayoría de los casos con técnicas y modelos populares que contrastan con los de la residencia principal, aunque en ocasiones se utilicen muros de ladrillo, pilares de fundición, y cubiertas con cuchillos metálicos y teja plana.

Como es natural, los ejemplos destacados de esta tipología se construyeron a lo largo del eje principal de la villa que atraviesa la plaza Mayor, formado por las antiguas calles de los Huertos –hoy avda. del Generalísimo–, Grande –hoy José Antonio– y Pozuelo –hoy Benito Hortelano–, aunque no faltan edificios aislados diseminados por el resto de la población.

De acuerdo con este recorrido hay que citar en primer lugar dos viviendas contiguas de tres alturas en la calle de los Huertos con vuelta a la del Espejo. La primera, que ocupa los nos 17 y 19, presenta una fachada muy regular, con dos puertas en arco escarzano –coronadas por florados tarjetones neobarrocos– alternando con tres ventanas enrejadas en el basamento, sobre las que descansan cinco balcones con barandillas de cerrajería –con ricos guardapolvos deco-

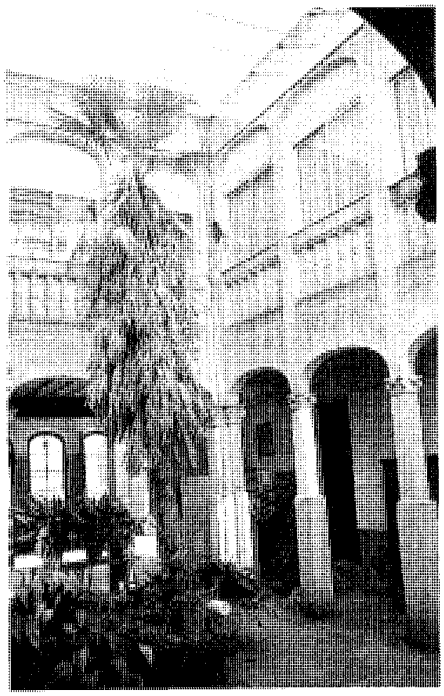

Casa en la avda. del Generalísimo, nº 15: patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Vivienda en la calle de José Antonio, nº 18. *Foto Miguel Ángel Vega.*

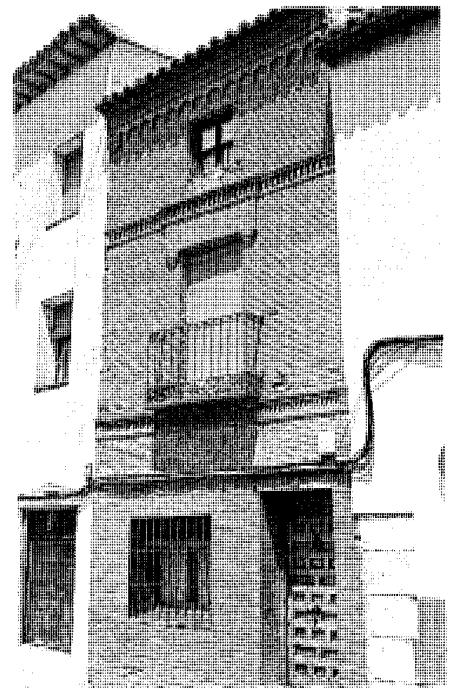

La vivienda neomudéjar de la calle de José Antonio, nº 33. *Foto Miguel Ángel Vega.*

rados con figuras humanas sosteniendo guirnaldas– en el piso principal, alineados con cinco ventanucos -similares a los huecos del piso bajo- en el superior, bajo el friso decorado con rosetas que sostiene el alero volado de madera de la cubierta.

La casa del nº 15 –construida por el padre de su actual propietaria en 1922– presenta una fachada muy parecida, con sólo cuatro huecos por planta –con cabezas femeninas y guirnaldas de flores en los guardapolvos sobre los balcones– y sin el friso decorativo de remate; aunque su principal atractivo radica en su interior, con un vestíbulo que se abre a través de un arco triple a un patio rodeado por catorce pilastras cuadradas –duplicadas en las esquinas– que se rematan con capiteles neoplaterescos sobre los que apoyan arcos carpaneles que se repiten en el primer piso, cerrado con balaustradas y actualmente acristalado. Al fondo de este patio la panda meridional se ensancha en una gran lonja con cinco ventanales –protegidos por singulares rejas modernistas– que se abren hacia un corral trasero; mientras que a su derecha arranca una escalera de dos tramos con una elegante barandilla de cerrajería y un descansillo central presidido por una figura femenina en altorrelieve, que en tiempos sostendría una luminaria. Por último, bajo esta escalera se accede a una cueva subterránea, con una primera cámara abovedada de hormigón en masa –que se utilizó como refugio durante la guerra– de la que nacen dos galerías enfrentadas: la de la derecha con ocho nichos semicirculares para tinajas –con un ventanuco enrejado para ventilación al fondo–, y la de la izquierda con un primer tramo corto con dos hornacinas, que se bifurca en dos ramales desiguales: uno con dos pasillos en "L" y 19 nichos, y el otro con sólo 10, que termina bruscamente en un derrumbe.

Otra vivienda singular, en el nº 18 de la calle Grande, presenta tres plantas de altura, con un mirador de cerrajería y cristal sobre la puerta flanqueado a ambos lados por balcones volados con recercados de orejas vagamente neogriegos, sobre los que se alinean cinco ventanucos bajo un llamativo alero con canecillos tallados y aliceres decorados con pinturas geométricas de color azul; mientras que en el nº 15 de la acera opuesta –un poco más adelante– un ejemplo más sencillo ofrece un balcón de cerrajería entre dos huecos cuadrados recercados de escayolas.

Más arriba, en el nº 31 puede verse una solución en altura –quizás tardía– con dos pisos superpuestos que se expresan en fachada mediante balcones de cerrajería flanqueados por ventanas rectangulares; aunque mayor interés merece la minúscula vivienda neomudéjar contigua –con un solo vano– en el nº 33, que presenta la singularidad de estar realizada enteramente en ladrillo visto, y que a pesar de haber perdido el trazado original de la planta baja –donde aún se distingue el dintel adovelado de la puerta original–, todavía ofrece sobre la imposta inferior un balcón de cerrajería con un guardapolvo resaltado en sardinel que se remata en la faja decorativa que señala el nivel del forjado del piso superior, con un único hueco recortado bajo un alero volado realizado también en ladrillo. Y en el nº 37 se levanta una sencilla vivienda de dos plantas muy bien conservada, con cuatro huecos variados en el piso bajo: la puerta de entrada flanqueada por dos ventanas enrejadas, y un gran portón claveteado –con jambas de piedra rematadas por un dintel de madera sobre zapatas–, y cuatro balcones de cerrajería alineados sobre aquéllos en el alto.

Por último, en el nº 42 puede verse una casa fechada en 1876 que podría considerarse de transición a esta tipología, con un portón claveteado con jambas y dintel monolíticos que reproduce la puerta tradicional de las viviendas tradicionales, flanqueada por una pareja de ventanas con rejas de forja a cada lado, y coro-

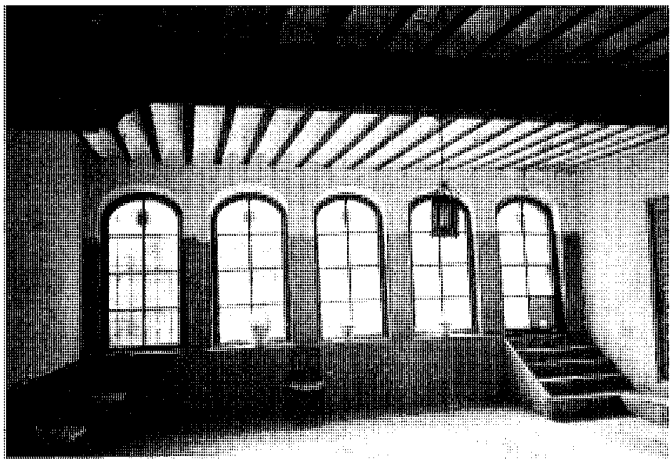

Casa en la avda. del Generalisimo, nº 15: la lonja de la panda meridional del patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

La pintoresca casa de la calle de Benito Hortelano, nº 25. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Vivienda en la calle de José Antonio, nº 42, fechada en 1876. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Vivienda en la calle de la Iglesia, nº 8. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Vivienda de los años veinte en la "proa" de las calles de Benito Hortelano y ronda del Mediodía. *Foto Miguel Ángel Vega.*

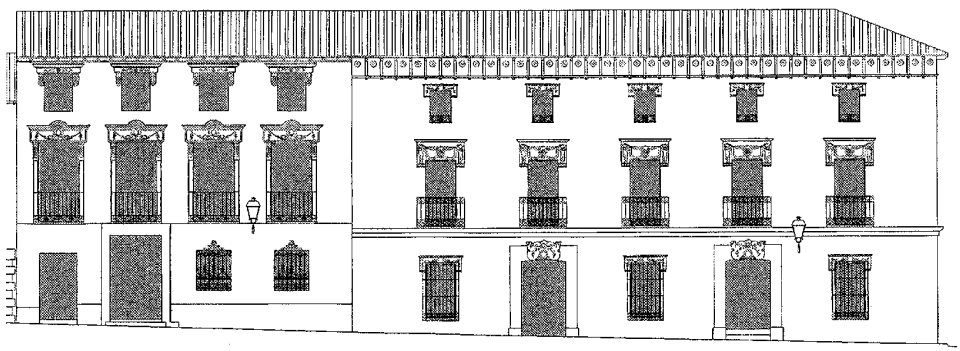

Viviendas en la avda. del Generalísimo, nºs 15, 17 y 19, alzados. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

Vivienda en la calle de Morata, nº 14. *Foto Miguel Ángel Vega.*

nada por una fila de cinco balcones de cerrajería –con galerías para proteger las persianas enrollables– alineados sobre aquéllas; aunque al interior ofrece un patio muy tradicional con pies derechos de madera sobre dados de piedra caliza que sostienen el piso superior.

Al entrar en la calle de Benito Hortelano encontramos una casa de dos pisos con una disposición similar a la anterior, aunque más ricamente decorada, pues la puerta y los balcones presentan guardapolvos decorativos –adovelado el de aquélla y con con cabezas femeninas éstos– y la fachada se remata con un friso similar al del nº 17 la calle de los Huertos.

Un diseño más pintoresco presenta el edificio del nº 25 –que puede datarse en los años veinte del pasado siglo– con la fachada dividida en tres tramos por pilastras resaltadas apoyadas sobre un zócalo de sillería vista –rematado por dos hiladas de ladrillo para evitar humedades–; debiendo señalarse las elegantes verjas arqueadas del piso bajo y los guardapolvos mixtilíneos que coronan los balcones del piso superior.

Ya al final de la calle pueden verse todavía dos ejemplos interesantes: una vivienda en proa contemporánea de la anterior, que marca la desembocadura de Benito Hortelano en la ronda del Mediodía, con tres plantas de altura en las que alternan ventanas balconeras en arco escarzano con otras normales –pero con el dintel en ángulo obtuso–, y en la que destaca un balcón volado de planta trapezoidal apoyado en tres ménsulas, sobre un luneto semicircular que se abre en la fachada sur; y enfrente de la misma, en el nº 37, una vivienda más antigua con dos huecos por planta: una ventana enrejada junto a la puerta en la baja, dos balcones volados con ricas barandillas de cerrajería en la primera, y dos ventanas balconeras en la superior, debiendo destacarse la extraordinaria parra que sombrea los balcones, y que brota –aparentemente– por un hueco de la pared. Esta parra tiene un segundo brote en el patio interior, con una galería abierta de madera –con barandilla metálica– apoyada en una única columna toscana muy delgada.

A estos ejemplos habría que sumar todavía una vivienda en la plaza de Galaz, nº 3, con una puerta entre dos ventanas en el piso bajo y tres balcones redondeados en el primero; otra en la calle de la Iglesia, nº 8, con un zócalo de mampostería vista –con la consabida doble hilada de ladrillo–, y una puerta entre dos ventanas en el piso bajo, que en el primero se convierten en un balcón en arco escarzano flanqueado por dos ventanas similares, y en el segundo en tres huecos de medio punto bajo un bonito alero decorado con canecillos pareados unidos por guirnaldas.

Otros modelos menores pueden verse en las calles de Molinos Baja, nº 3 –con una puerta recercada y tres balcones en el piso alto–, Carpinteros, nº 8, Emiliano Montero, nº 8, y San Esteban Baja, nº 5; aunque mayor entidad ofrecen las viviendas de la calle de Morata, nº 14, con dos plantas separadas por una imposta volada y sencillos recercados lisos en la puerta y ventanas del piso bajo y en los cuatro balcones superiores, que cuentan con hermosas rejas de cerrajería; y de la calle de Solares, nº 15, con dos pisos en la fachada principal –con una puerta con jambas monolíticas y dintel de madera en el bajo y tres balcones en el alto– que se convierten en sólo uno en la lateral –con tres ventanas con bonitas rejas de cerrajería– por la pendiente del terreno; mientras que en el nº 14 de la calle de Quiñones se levanta una vivienda imponente –con una puerta con jambas adoveladas rematada por un dintel monolítico al final de una escalera abierta a la calle, y tres balcones de cerrajería y un mirador acristalado en el piso primero, con cuatro ventanucos alineados sobre aquéllos bajo el alero– que desgraciadamente ha sido revestida con ladrillo visto sobre un zócalo placado con piedra caliza, aunque todavía puede apreciarse el enfoscado primitivo en la fachada lateral.

36 Casa de los Calva

Situación
Calle de José Antonio, nº 39

Fechas
S. XVII-XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Fachada, patio y pozo: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

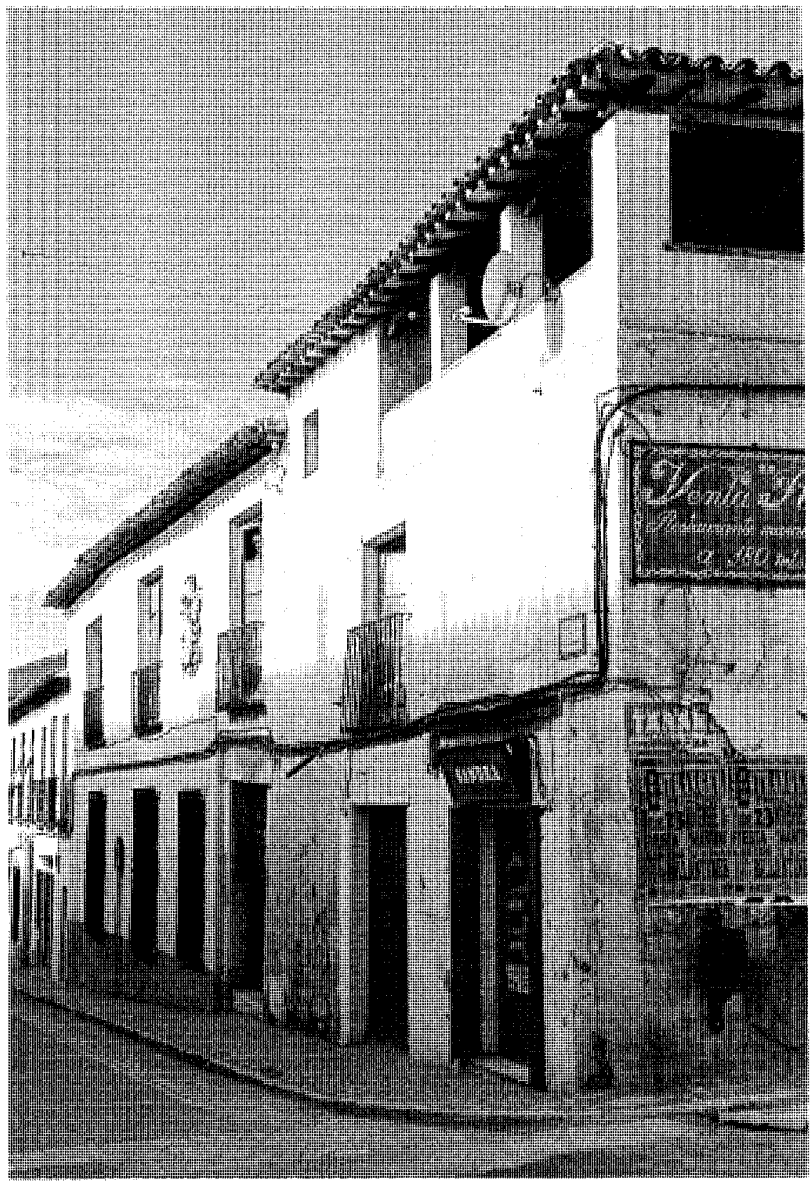

Vista general. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

La llamada casa de los Calva -o Calba, según la inscripción de su escudo- se levanta en el número 39 de la antigua calle Grande –actual José Antonio, que ejercía como calle mayor de la villa ya a mediados del s. XVIII a juzgar por el patrimonio residencial en ella conservado– con vuelta a la antigua plazuela del Pozo –hoy de Hnos. Ortiz de Zárate–, y a la calle de Quiñones.

El edificio, construido con los materiales característicos de la zona –muros de mampuestos de caliza y yesones enfoscados y encalados, forjados con viguería de madera unida por revoltones de yeso, y cubierta con estructura de madera y teja cerámica sobre tablazón–, presenta tres fachadas bien diferenciadas: una principal, muy irregular, con una gran puerta central –con batientes de madera claveteada, y jambas y dinteles monolíticos– bajo un balcón volado de forja, flanqueada a su izquierda por tres grandes ventanas enrejadas, en correspondencia con otros tantos balcones altos similares al anterior, aunque el más cercano a éste ha sido sustituido por un gran escudo barroco labrado en mármol, con las armas de los Calva -un león rampante y fajas y borduras de conchas- rodeadas por la leyenda "CAS. SOLARIEGA DE CALBA. VALLE DE CA..." bajo una cimera emplumada. En cambio, a la derecha de la puerta aparecen sólo dos huecos modernos –correspondientes a locales comerciales– con un único balcón en el piso alto, sobre el que todavía se dibujan un pequeño ventanuco cuadrado y los tres vanos de un secadero abierto bajo el alero volado, que dobla la esquina, para abrir otros dos vanos sobre la fachada a la plaza de Hnos. Ortiz de Zárate –que sólo presenta otros tres huecos, uno de ellos enrejado–; mientras que la de la calle de Quiñones es casi ciega y muy irregular, con dos ventanas enrejadas –casi a ras de suelo– en el piso bajo, otras dos en el primero y un ventanuco –además de un pequeño mechinal– en el superior.

Al traspasar el umbral de la puerta se pasa a un ancho zaguán que desemboca directamente en la panda occidental de un patio cuadrado, limitado por otras dos galerías en sus costados norte y este, que combina columnas toscanas de piedra caliza y pies derechos de madera para sostener las zapatas en las que apoya la galería abierta del piso superior –también de madera,

Portada a la calle de José Antonio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

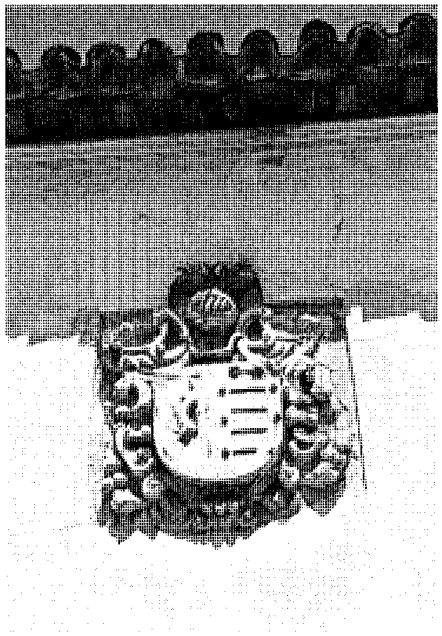

Detalle del escudo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

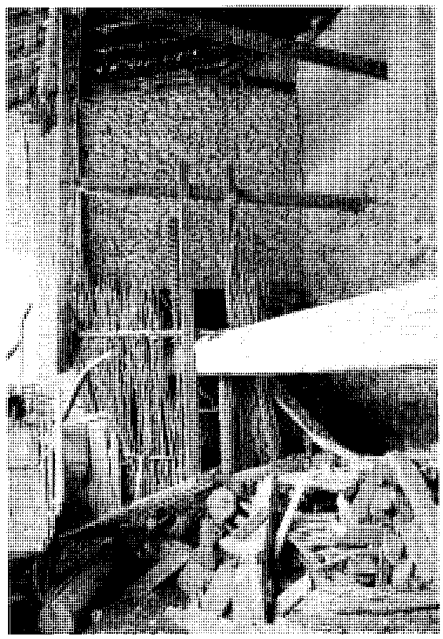

Prensa de "viga y husillo". *Foto Miguel Ángel Vega.*

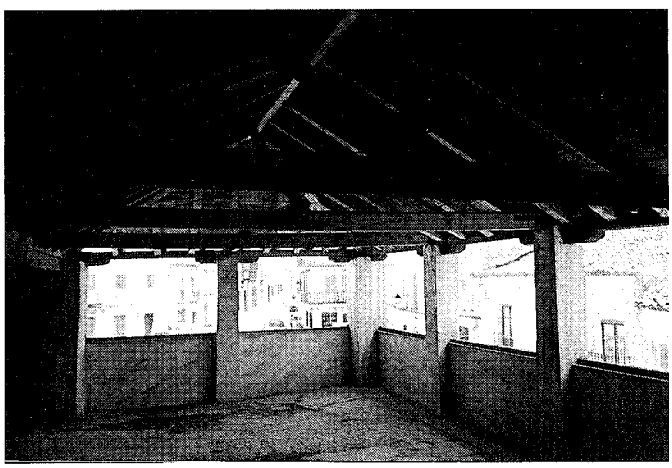

Secadero sobre la plaza de los Hnos. Ortiz de Zárate. *Foto Miguel Ángel Vega.*

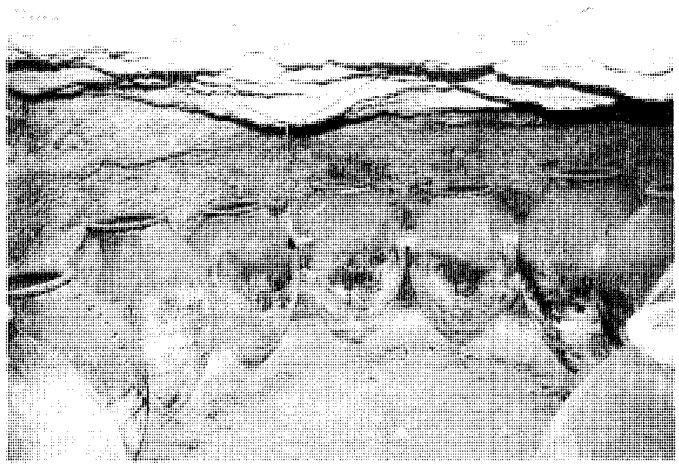

Cueva circular. *Foto Miguel Ángel Vega.*

pero con rejas de forja– que se extiende por los costados norte y oeste, y a la que se accede por una compleja escalera en el ángulo noroccidental que permite resolver el desnivel de los forjados, más bajos a oriente y septentrión quizás por corresponder a una obra posterior. Sobre estas galerías se abre todavía una tercera balconada -también con pilares de madera pero con petos de obra- sobre la que descansa directamente la cubierta, que se correspondende con el antiguo secadero antes mencionado.

En cuanto a las habitaciones, presentan todavía la viguería vista unida por revoltones de yeso encalados y las espléndidas carpinterías de cuarterones con herrajes de forja finamente decorados, aunque los pavimentos originales de yeso bruñido han sido sustituidos por una tarima de madera.

Como es habitual en estas viviendas, el conjunto se completa con una serie de instalaciones agropecuarias, instaladas en un cuerpo adosado al oeste del descrito, donde se conserva un establo con sus pesebres, una bodega con sus antiguas tinajas, y una prensa de "viga y husillo" bajo un porche abierto por su costado meridional a un patio descubierto, en el que puede verse una pila monolítica de lavar que

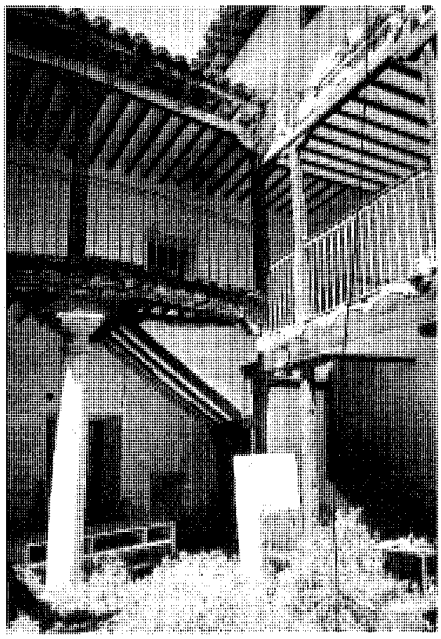

Patio, esquina noroeste. *Foto Miguel Ángel Vega.*

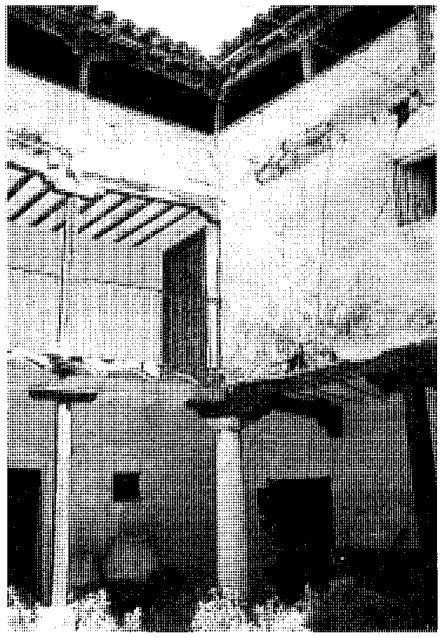

Patio, esquina nordeste. *Foto Miguel Ángel Vega.*

recibía las aguas de un canal conectado al pozo circular –con brocal también monolítico– abierto en la panda oeste de del patio principal. Además hay que citar una cueva subterránea excavada a caballo de ambos edificios, que tras bajar un primer tramo de escaleras se bifurca en dos ramales: uno a la izquierda –parcialmente arruinado– con una galería longitudinal flanqueada por nichos a ambos lados, y otro a la derecha con una única sala circular que alberga en su perímetro no menos de 11 tinajas, unidas con arquillos para darlas estabilidad.

Aunque no conocemos datos exactos sobre la construcción de este edificio, la presencia de la familia Calva en Chinchón está documentada desde 1572, cuando Juan Calva hizo probanza de hidalguía en la *Real Chancillería* de Valladolid; constando que en1738 Bernardino de Calva y Frías ocupó el cargo de alcalde del estado noble, mientras que en 1811, durante la invasión napoleónica ejerció como regidor de la villa Pío Agustín de Calba. Sin embargo –a pesar de la existencia de una *Real Provisión* de Felipe IV al respecto–, a principios del siglo XVIII se cuestionó la nobleza de los hermanos Manuel y Francisco Calva, que en 1703 tuvieron que emprender un pleito que no se resolvió hasta tres años más tarde. Y quizás para destacar esta hidalguía reafirmada se colocó el escudo –que presenta motivos de rocalla característicos de la primera mitad del siglo citado– en la vivienda comentada, cuya anómala posición a un lado de la puerta y no sobre la misma permite suponer que se cegó el hueco de un balcón para instalarlo, pues la casa sería de fecha anterior, pudiendo datar del siglo XVII; presumiéndose que su molino aceitero sea uno de los citados en el *Catastro de Ensenada* de 1752 como pertenecientes a D. Francisco Calva o a D. Bernardo Calva.

Documentación

1703-04-05- Sobre la hidalguía de sangre de D. Manuel y D. Francisco Calva; AMCH; leg. 8.300, 15.860, 15.861, 15.891, 16.141, 16142.
1706- *Real Provisión* de Felipe IV al respecto; AMCH; leg. 15.892.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 139.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 59, 70, 132, 143-144.
TOVAR, V.: Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid, tomo II. Ediciones Giner, Madrid, 1988; pág. 648.

37 Casa de la Cadena

Situación
Plaza del Convento, nº 1

Fechas
S. XVII
Res.: P.. 2002

Autor/es
S.i.
Res.: P.: Juan Luis Camacho Molina

Usos
Original: Residencial
Actual: Cultural

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada principal a la plaza del Convento. *Foto Miguel Ángel Vega.*

La Casa de la Cadena de Chinchón se levanta en la parte septentrional de una manzana limitada por la plaza del Convento al norte, la calle del Regimiento de León al oeste, la de Zurita al este, y la travesía del mismo nombre al sur; lindando en la actualidad con las tres primeras, aunque en tiempos daban "sus fachadas a cuatro calles", según la descripción de Cantó Téllez. de 1928.

La fachada principal, que se abre hacia la plaza del Convento –en el punto mismo en que la antigua calle de los Huertos desemboca en la plaza Mayor–, presenta un alzado formado por un cuerpo bajo de dos pisos de altura –construido en mampostería vista con refuerzos de sillería en basamento y esquinas–, sobre el que descansa una galería realizada en ladrillo visto. El primero está dividido en tres vanos: uno central, con la puerta de entrada bajo un balcón completamente enrejado, flanqueado a ambos lados por sendas ventanas, con recercados monolíticos y también enrejadas, que se repiten a ambos lados del balcón superior; mientras que la segunda presenta 5 huecos rectangulares en la fachada principal y 2 en cada una de las laterales, con dinteles adovelados de ladrillo en sardinel y enmarcados por pilastras toscanas sobre pedestales –duplicados en las esquinas– que soportan una cornisa volada de ladrillo aplantillado sobre la que descansa la cubierta de teja cerámica a cuatro aguas. La puerta de entrada presenta a su vez jambas y dinteles monolíticos finamente molduradas, y un guardapolvos con cornisa volada, en cuyo friso aparece un escudo entre tarjetones, con una mano sujetando una cruz sobre la leyenda "JHS-MARÍA / ABRAÇANDOME CON ESTA ME LIBRÓ DIOS DE LA ENBIDIA".

Las fachadas laterales presentan, en cambio, la multitud de huecos desordenados de distintos tamaños característica de las construcciones populares; debiendo destacarse las magníficas rejas de forja que los cierran, así como el gran portón claveteado entre jambas de ladrillo y bajo un dintel de madera, que da acceso al corral trasero desde la calle del Regimiento de León.

Al traspasar la puerta principal –abierta al interior en capialzado de Marsella– se penetra en el portal o zaguán, partido en dos por un arco carpanel sobre pilastras resaltadas, recortado en el muro de carga que separa las dos crujías delanteras, que presenta un banco corrido de obra en

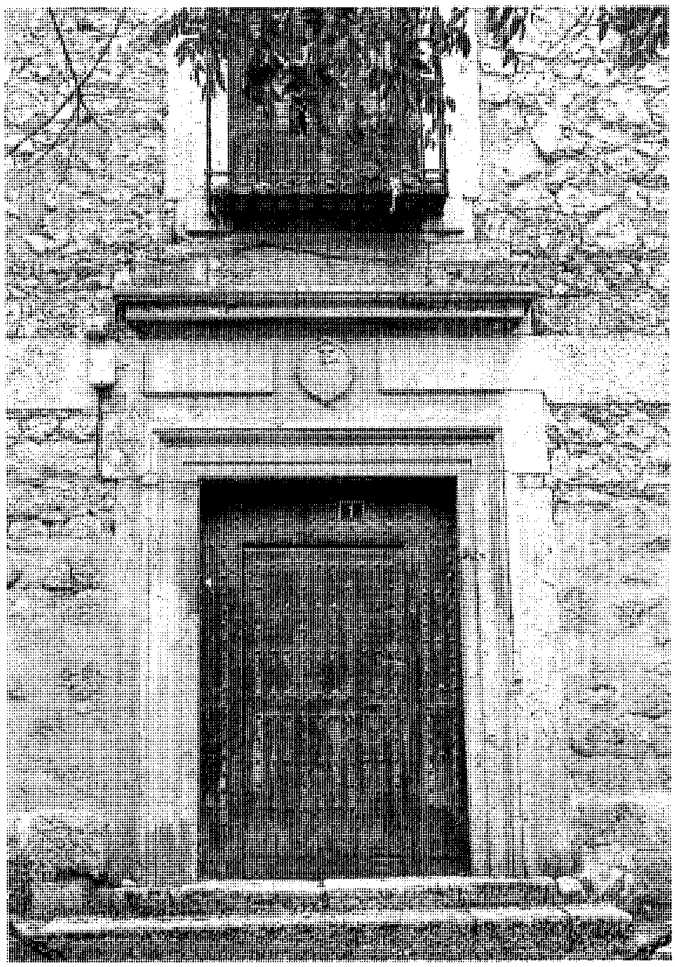

Detalle de la portada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Fachada lateral a la avda. del Regimiento de León. *Foto Miguel Ángel Vega.*

el lateral izquierdo, y una pequeña mirilla enrejada en el opuesto, que permitía atisbar a los recién llegados desde la estancia contigua. Por un segundo arco similar al anterior –que cobija una pequeña escalera de sólo cuatro peldaños– se accede al patio central cuadrado, elevado respecto a la plaza del Convento para absorber la pendiente del terreno. Este patio presenta cuatro pandas regulares limitadas por 8 columnas toscanas de piedra caliza –3 por lado para crear dos vanos– que sostienen las galerías abiertas del piso superior, con cuatro pies derechos de madera en cada costado –que no se corresponden por tanto con las columnas del piso inferior– formando tres vanos con balaustradas de madera torneada, y rematados por zapatas sobre las que descansan las carreras de la cubierta. Alrededor de este patio se distribuyen las crujías de la vivienda, compensándose la falta de la oriental –donde el patio limita directamente con la calle de Zurita– con la duplicación de la delantera, que presenta dos estancias a cada lado del portal en la planta baja y alcobas en *enfilade* en la alta. El ala occidental también aloja una alcoba –con tres estancias encadenadas– en el piso bajo, mientras que en el superior se distribuye un apartamento completo, con cocina y baño independiente, en el que destaca la gran campana de chimenea de una de las habitaciones. Por su parte, la crujía meridional acoge en el piso bajo la cocina y un paso al corral trasero, además de la escalera –con balaustrada de madera– que sube desde el patio a la galería superior, donde se disponen varias cámaras para grano y una estancia alargada que da paso a la capilla, construida sobre un establo adosado a la calle de Zurita, que se prolonga en un cobertizo abierto hacia el corral, que a pesar de haber perdido buena parte de su superficie al segregarse la parte meridional de la parcela, todavía conserva un segundo establo, entre otras instalaciones agropecuarias.

A estas estancias reseñadas hay que sumar además nuevas cámaras para grano sobre la crujía norte del patio, y la gran galería de ladrillo cubierta con una estructura de madera y carrizo revestida de teja sobre la fachada principal, que en su día debió servir de secadero; sin contar

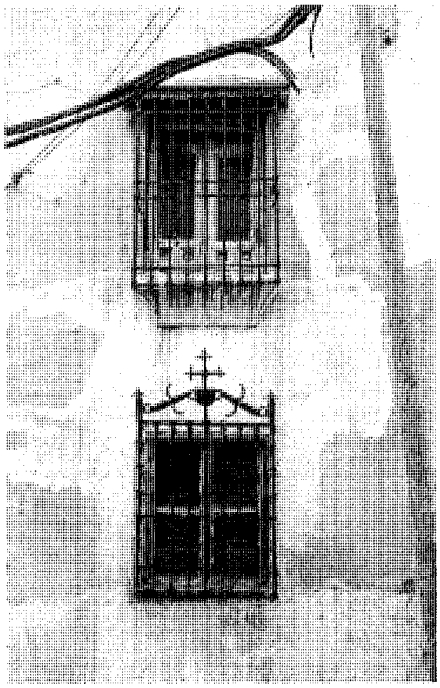

Detalle de ventanas. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

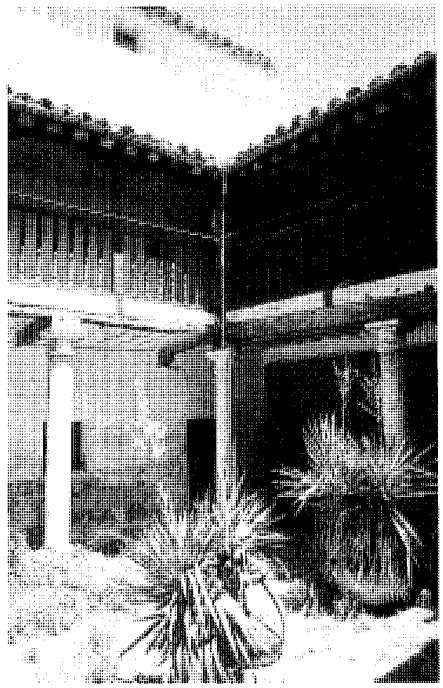

Ángulo sudeste del patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

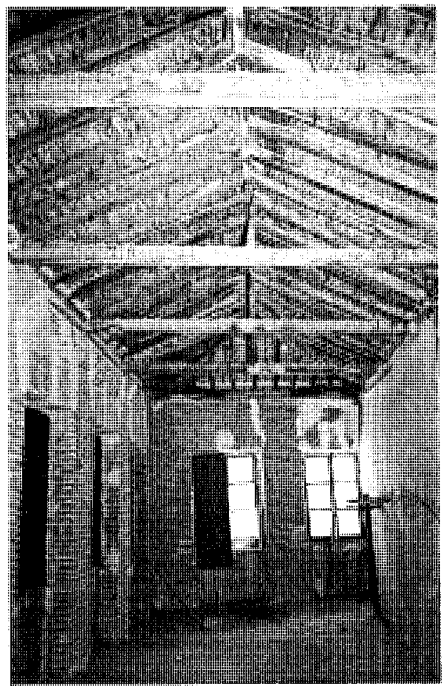

Interior del secadero superior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

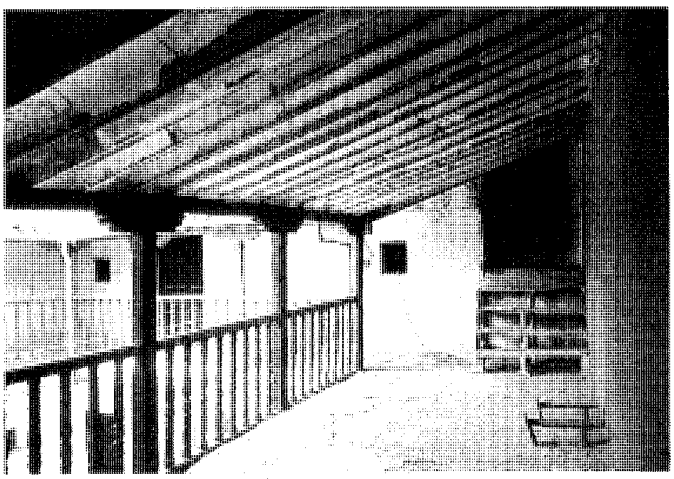

Galería oriental del piso alto del patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

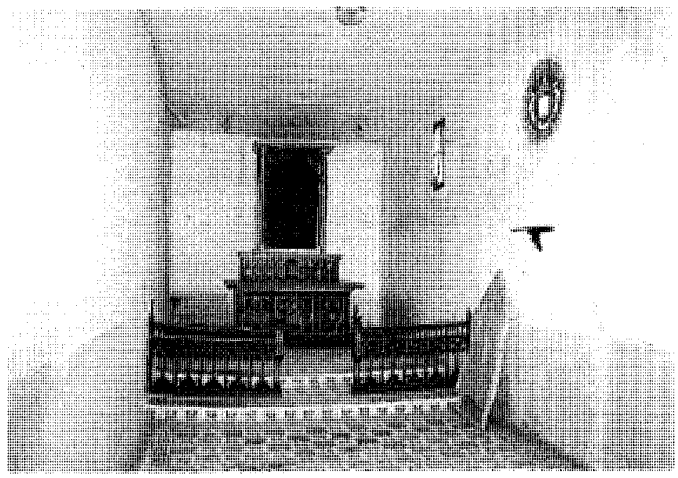

Interior de la capilla. *Foto Miguel Ángel Vega.*

con la magnífica cueva –una de las mejor trazadas y construidas de Chinchón– que arranca de una escalera en la esquina sudeste del patio, con una galería recta -parcialmente derrumbada al fondo- con 19 nichos para tinajas a los lados, a la que se adosan por el lado derecho otras dos galerías transversales: la primera está formada por 8 nichos rectos con bóvedas de cañón, enfrentados por parejas y separados por arcos fajones de medio punto que delimitan bóvedas transversales de cañón rebajado, terminando en una hornacina semicircular; mientras que la segunda –con acceso por un arco de ladrillo– presenta una disposición similar pero con 12 hornacinas semicirculares entre arcos fajones escarzanos que separan bóvedas baídas.

Por último, hay que reseñar la calidad de algunos de los elementos decorativos conser-

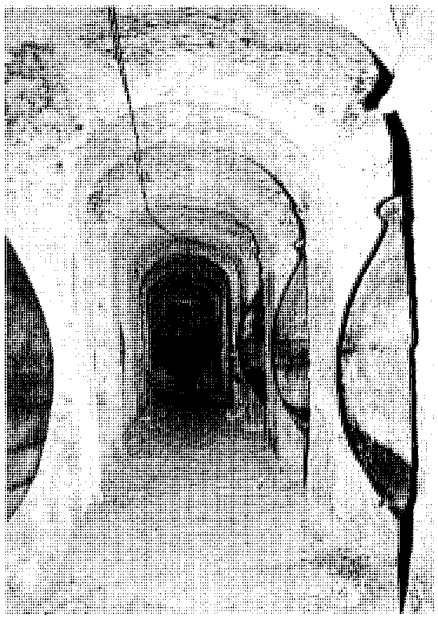

Cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

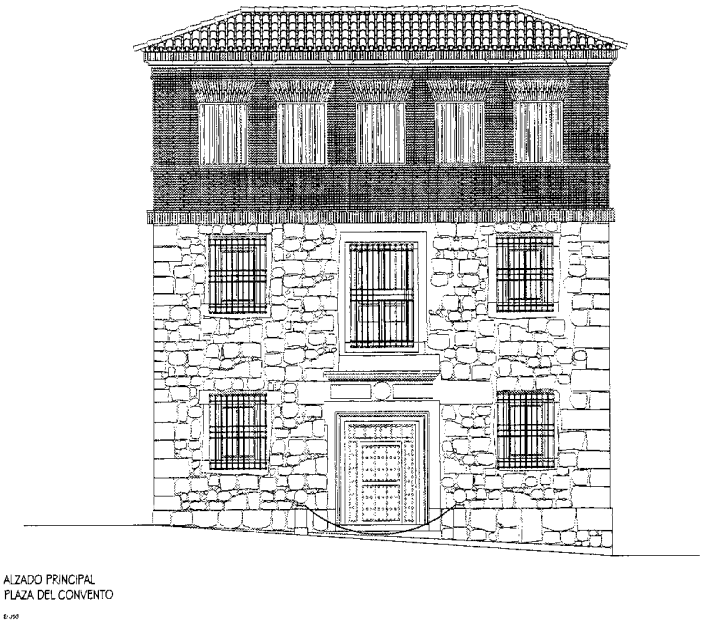

Alzado a la plaza del Convento. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina*

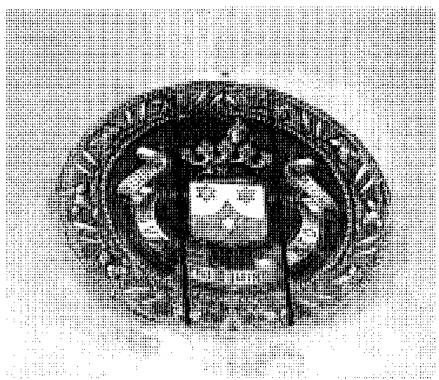

Detalle de vidriera. *Foto Miguel Ángel Vega.*

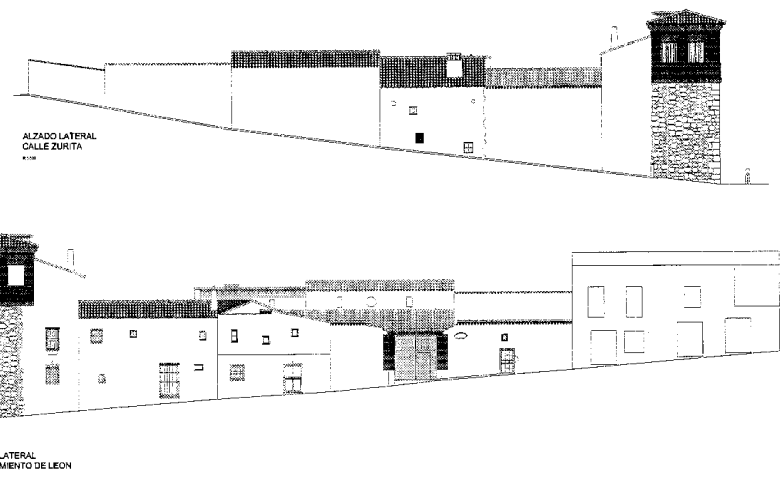

Alzados laterales. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina*

Fachada en 1931. *A.G.A. Cultura, Medios y Prensa Gráfica, sig. 32.811/73*

vados, como las carpinterías de madera de puertas y ventanas, o el mobiliario litúrgico neogótico de madera tallada de la capilla, donde puede apreciarse además una vidriera emplomada con un escudo de armas timbrado por corona ducal y una mano con espada flamígera, rodeado por una filacteria con la inscripción latina "zelozelatus svm pro domino Deo xercitvvm".

La existencia de la casa de la Cadena está documentada desde 1706, pues la noche del 25 de febrero de ese año pernoctó en ella el rey Felipe V –de paso por la villa al frente de su ejér-

Secciones. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina*

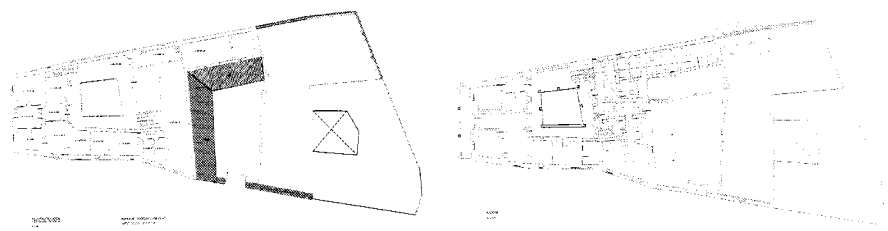

Plantas baja y primera. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina*

cito durante la *Guerra de Sucesión*–, concediendo permiso a su entonces propietario Antonio *el Freile* –cuyo apellido o apodo hace referencia a su pertenencia a una orden militar– para colocar ante su puerta una cadena –símbolo del derecho de asilo otorgado desde entonces al edificio– en memoria de este hecho. Por tanto, puede ya fecharse en el siglo XVII –excluidos lógicamente los pedestales con bolas herrerianas que sostienen la cadena antedicha–, consignándose ya la presencia de un Francisco Freile y de Platas en la lista de olivareros de 1691, que podría ser un ascendiente del anterior, citándose nuevamente el apellido entre los propietarios de molinos olivareros recogidos en el *Catastro de Ensenada* de 1752, aunque según las *Respuestas a Lorenzana* de 1787 a finales del siglo XVIII había pasado a manos de "los padres de don Manuel Díaz, consejero de Indias".

La casa ha conservado desde entonces su uso residencial, presentando un buen estado de conservación, excluida la pérdida de la parte de la parcela donde se encontrarían las instalaciones industriales asociadas al uso agropecuario, como la bodega y el lagar, y quizás la viga del molino aceitero antes citado. Sin embargo, en los últimos años había caído en un progresivo desuso al radicar en Madrid sus propietarios, por lo que el año 2002 fue adquirida por la Fundación Arte y Autores Contemporáneos –ARAUCO–, creada en 1994 por los pintores Guillermo Muñoz Vera y Carmen Spínola, y con sede en la Casa Dusmet desde 1998, para instalar en ella un Museo de Arte Contemporáneo siguiendo un proyecto de rehabilitación firmado por el arquitecto Juan Luis Camacho Molina.

Documentación

1706- Tránsito de Felipe V por Chinchón, reposando en las casas de Antonio el Freile; AMCH; leg. 62.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 140.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
F.M., M.: "El realismo se apodera de Chinchón". *EL PAÍS Madrid*, miércoles 13 de marzo de 2002, pág. 24.
GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.
MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 11-12.
SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; pág. 87.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs.36-38.
TOVAR, V.: Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid, tomo II. Ediciones Giner, Madrid, 1988; pág. 647.

38 Casa Dusmet (Fundación ARAUCO)

Situación
Calle de la Comadre, nº 5

Fechas
S. XVII
Reh.: P.: 1994; Fo: 2002

Autor/es
S.i.
Reh.: Juan Luis Camacho Molina y Pablo Carrasco Torres

Usos
Original: Residencial
Actual: Cultural

Propiedad
Privada

Protección
Portada y escudo: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

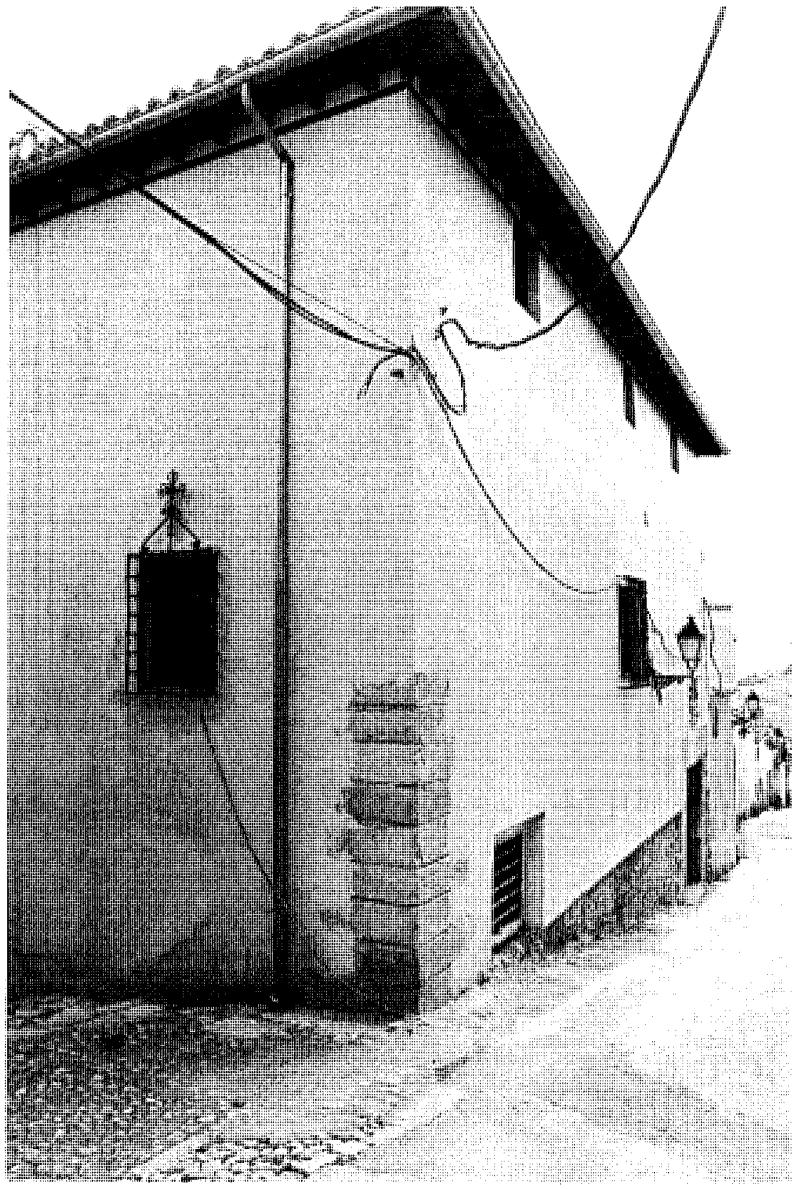

Fachada a la calle de la Comadre. *Foto Vicente Patón.*

La casa Dusmet –así llamada por la familia de ese apellido que la adquirió en 1723– se levanta en una parcela extensa y compleja, con fortísimo desnivel, en la esquina de la calle de la Comadre con la cuesta Salobre, abriéndose su corral en el nº 12 de la calle Morata, a una cota muy inferior.

Construida con los materiales característicos de las viviendas chichonenses –zócalos de mampostería caliza vista, muros enfoscados con refuerzos de sillería en esquinas, rejas de forja, aleros de madea, cubiertas de teja cerámica, forjados de madera con revoltones de yeso, etc.– presenta una fachada monumental y casi ciega, dividida en tres pisos: el bajo, con un sólo hueco enrejado y la puerta de entrada casi cuadrada, con un dintel adovelado presidido por un escudo de alabastro rematado por corona de marqués –con una torre entre dos leones bajo las cruces de Calatrava y Santiago que Narciso del Nero identifica como correspondiente al apellido León, aunque no consta este nombre en los anales de la villa–, el primer piso presenta a su vez un único hueco con una reja volada, y el segundo tres ventanucos bajo el alero, que en tiempos daban acceso a las cámaras, pudiendo hacerse una descripción similar de la fachada lateral, con huecos desiguales –algunos cerrados por magníficas rejas de forja– repartidos irregularmente por la misma.

En correspondencia con este exterior sin huecos, el interior se vuelca a diversos patios: uno de entrada –con acceso por una segunda puerta adintelada que se abre en un cuerpo auxiliar–, con pies derechos de madera coronados por zapatas que sostienen los muros de entramado del piso superior, y otro menor casi cuadrado, que da luces al cuerpo principal del edificio, sostenido por columnas de piedra –toscanas y otogonales– reaprovechadas de otras partes del mismo.

El primero presenta al fondo un profundo porche, que a mano derecha da paso a una doble crujía adosada a la calle de la Comadre, donde

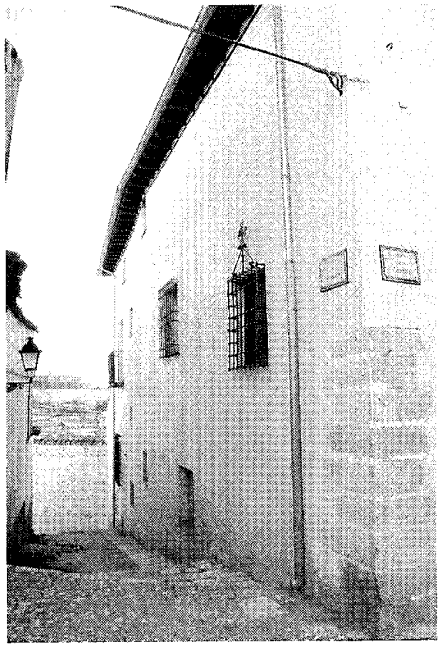

Fachada a la cuesta Salobre. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Detalle de portada y escudo. *Foto Vicente Patón.*

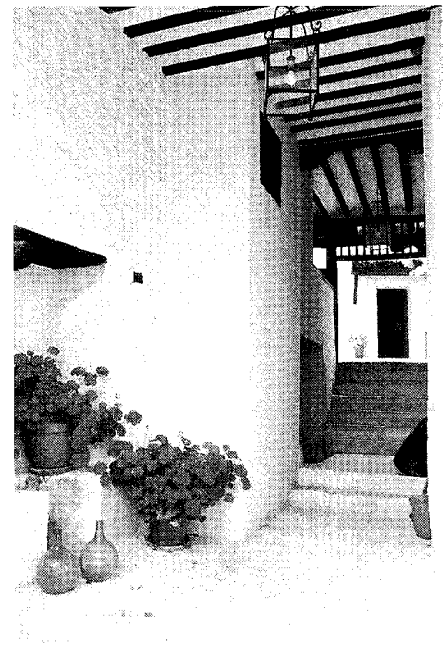

Paso entre patios. *Foto Vicente Patón.*

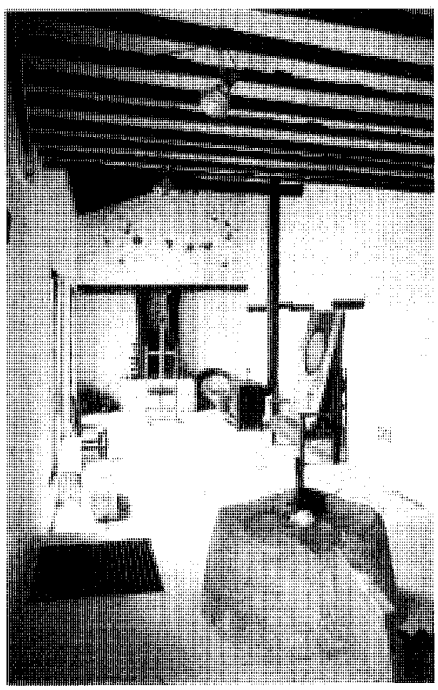

Antiguo molino de aceite. *Foto Vicente Patón.*

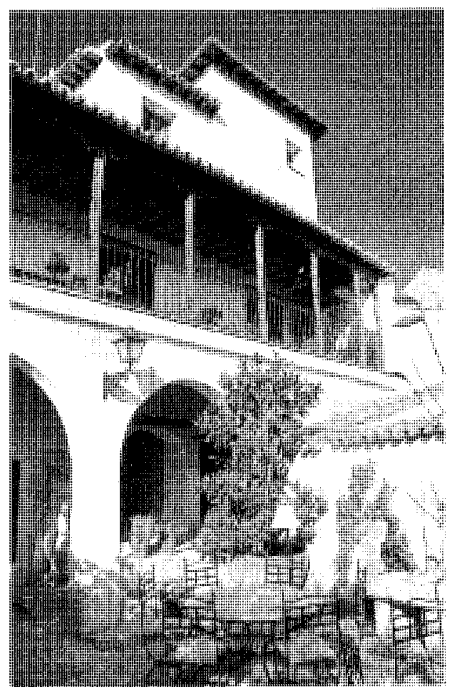

Fachada al jardín. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

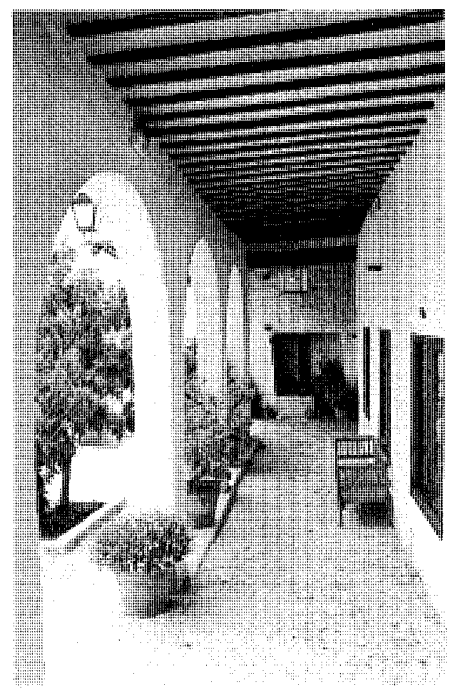

Interior de la arquería. *Foto Vicente Patón.*

Arquitectura residencial. Casa Dusmet (Fundación ARAUCO)

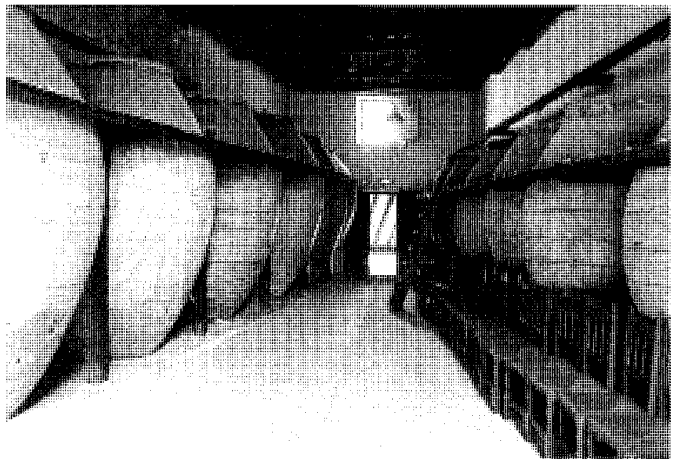

Bodega. *Foto Vicente Patón.*

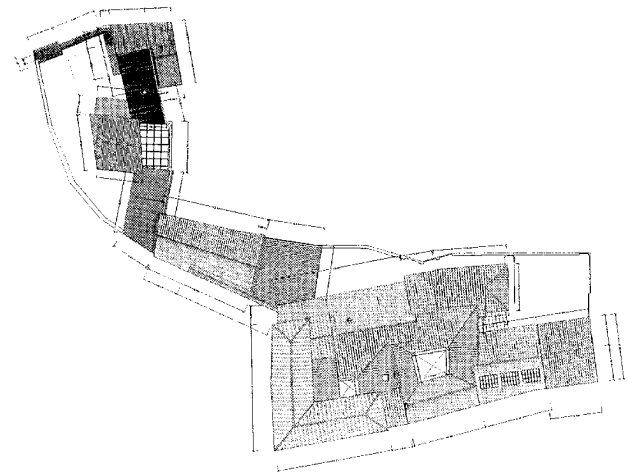

Proyecto de restauración, planta de cubiertas. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

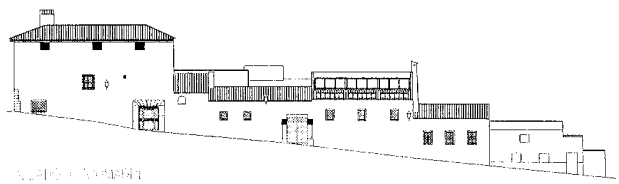

Proyecto de restauración, alzado a la calle de la Comadre. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

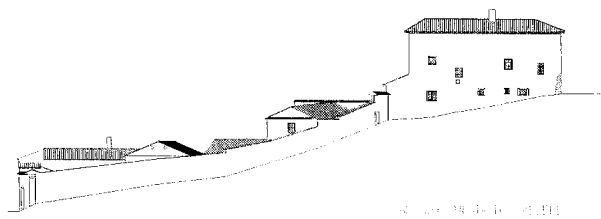

Proyecto de restauración, alzado a la cuesta Salobre. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

se observan los restos de una cuadra –con sus pesebres–, un lagar y un molino de aceite –con una prensa de "viga y husillo" sólo parcialmente conservada–, junto a un jardín plantado sobre el antiguo corral; mientras que por una escalera de frente a la entrada permite llegar a una arquería abierta –con restos de otra prensa– sobre un segundo jardín, que sostiene una galería de madera con barandillas de cerrajería, y que da entrada por su extremo oriental a una bodega de planta pentagonal irregular, rodeada de inmensas tinajas, que hoy sirve como cafetería y comedor. Junto a esta bodega arranca la bajada a una cueva fomada por una galería con 10 hornacinas a la que se adosan dos cámaras circulares, una la derecha –sustituyendo al tercer nicho de ese costado–, y otra de menor tamaño al fondo; mientras que una segunda cueva –formada por dos galerías en ángulo con 15 nichos laterales– tiene su acceso desde un almacén en semisótano en el extremo opuesto de la arquería.

Todavía a estas construcciones hay que añadir la vivienda principal, con tres plantas que se desarrollan en torno al pequeño patio de luces antes descrito; además de otra serie de instalaciones agropecuarias con acceso por un portón claveteado –con un dintel de madera sobre zapatas laterales– que se abre a la calle de Morata, que incluían una vivienda completa, una cuadra –con pajar en la cámara–, corral y patio con gallinero.

Aunque no sabemos nada de los constructores y primeros moradores de esta vivienda, podemos fecharla sin dudar en el siglo XVII, pues nos consta que ya en 1723 fue adquirida por D. Juan Bautista Dusmet –natural de Malinas– que debía haberse instalado recientemente en Chinchón, pues sólo dos años antes había hecho probanza de hidalguía –por él y por su hijo– ante las autoridades de la villa, donde se casó con una vecina que era hija del regidor perpétuo y alcalde mayor de Orense. Pocos años después pasó a administrar el "estado" de Chinchón en nombre de Cayetano de Sforza, duque de Cesarini, que había obtenido el título condal en 1728, hasta que una década más tarde su hijo y sucesor, José de Sforza Cesarini, duque de Genzano, se lo vendió al infante D. Felipe de Borbón y Farnesio, hermano del rey Felipe V y posterior duque de Parma.

Sin embargo, los Dusmet supieron ganarse la confianza de sus nuevos señores, pues nos consta que en 1761, con motivo del traspaso del condado al Infante D.Luis –hermano de D. Felipe–, D. Blas Manuel Dusmet ejercía de gobernador del mismo y Blas Dusmet era alcalde por el estado noble, mientras que en las *Respuestas a Lorenzana* de 1782-87 se cita un Dusmet que era "teniente de granaderos de reales guardias walonas" y caballero de Santiago, sin que podamos saber si se trata de una o de varias personas; produciéndose una situación similar en 1804, cuando Estanislao Josef Dusmet ocupaba el puesto de Administrador General de la Hacienda y Rentas del condado, mientras que un lustro después José Dusmet era elegido alcalde junto a Francisco Díaz.

En cualquier caso, su vivienda seguía siendo la misma –conociéndose una relación de los granos en ella producidos en 1812–, y conservó su uso

Proyecto de restauración, fachada al jardín y sección por la bodega. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

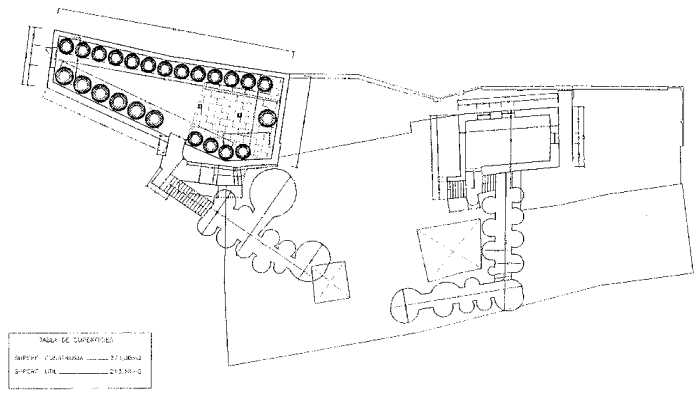

Proyecto de restauración, planta de bodega y cuevas. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

residencial hasta 1994, cuando fue adquirida en un estado de completo abandono por el pintor chileno Guillermo Muñoz Vera junto con la pintora española Carmen Spínola, para instalar aquí la sede de la Fundacion Arte y Autores Contemporáneos –ARAUCO–, que habían creado para ofrecer a los estudiantes becas de posgrado gratuitas destinadas a facilitarles los medios de perfeccionarse en su arte. Con este fin, encargaron un ambicioso proyecto de rehabilitación, firmado por los arquitectos Juan Luis Camacho Molina y Pablo Carrasco Torres en septiembre de ese año, que preveía un complejo proceso de consolidación estructural y redistribución para adaptar la retorcida planta original a su nuevo uso como residencia permanente de estudiantes, con talleres de pintura, salas de reunión, biblioteca, e incluso la propia vivienda privada de Muñoz Vera; aunque el éxito de la iniciativa –que abrió sus puertas en 1998, aunque no ha estado completamente terminada hasta el año 2001– ha exigido su ampliación a otras sedes, como la Casa de la Cadena y el edificio Montehermoso, todavía pendientes de rehabilitación.

Documentación

1721-24- Sobre la hidalguía de Juan Bautista Dusmet y su hijo; AMCH; leg. 15.863.
1809- Elección de alcaldes, recaída en José Dusmet y Francisco Díaz; AMCH; leg. 16.583.
1812- Razón de granos producidos en la casa de D. José Dusmet; AMCH; leg. 11.848.

Bibliografía

ALONSO HERREROS, C. y ALONSO SÁEZ, R.: Goya en Chinchón. Artes Gráficas, S.L. Torrejón de Ardoz, 1998; pág. 16.
AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; págs. 139-140.
F.M., M.: "El realismo se apodera de Chinchón". *EL PAÍS Madrid*, miércoles 13 de marzo de 2002, pág. 24.
MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 62, 125-127, 133, 143-144.
SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; pág. 69.
SERRANO, C.: Las clarisas de Chinchón y su tiempo. Celeste Ediciones, Madrid, 2000; pág. 103.
VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, Mª. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 84.

39 Casa de la Inquisición

Situación
Calle del Barranco Bajo, nº 10

Fechas
Fo.: 1724

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Portada y embocadura de balcón: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada a la calle del Barranco Bajo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

La llamada casa de la Inquisición ocupa en Chinchón una parcela con fuerte desnivel entre las calles del Barranco Alto, a la que se abre la puerta del corral, y la del Barranco Bajo, donde se levanta la fachada principal, que aprovecha el quiebro de esta vía para colocar su espléndida portada en el punto con mejor visibilidad desde la plaza Mayor.

Construida con muros de tapial, enfoscados con un mortero de cal –hoy muy degradado– y posteriormente encalados, sobre un basamento de mampostería de piedra caliza que los aísla de la humedad, presenta un piso bajo perforado por huecos escasos e irregulares –muchos abiertos modernamente– en el que sólo destaca una ventana con reja de forja, sobre la que se abre uno de los dos solitarios balcones –también con rejas de forja– del piso superior; excluido, por supuesto, el que preside la puerta principal. Ésta presenta un hueco de entrada con jambas y dintel monolíticos, sobre el que apoya la losa de piedra –con perfil en pecho de paloma– del balcón antedicho, también con reja de forja, y centrado en una puerta con recercado moldurado de orejas, que sostiene una cornisa coronada por un pedestal destinado a soportar un escudo –hoy desaparecido– flanqueado por dos jarrones. Y sobre éste se extiende todavía el paño de la cámara bajo cubierta, perforado por pequeños huecos cuadrados bajo el alero de madera volada, que permitían introducir el grano y la paja en la misma.

Una vez en el interior, se accede a un portal –con pavimento de guijo– que comunica directamente con la galería inferior del patio, hoy cegada, pero que en origen estaba formada por cuatro vanos separados por columnas toscanas de piedra caliza, que todavía pueden verse empotradas en un muro de cerramiento construido posteriormente, que se abre al patio –centrado en un pozo con brocal monolítico– por un único hueco adintelado con las esquinas redondeadas. Sobre esta galería todavía se levantan otras dos, con seis tramos separados por pies derechos de madera y cerrados por balaustradas torneadas, aunque algunos vanos del primer piso han sido acristalados y cegados, sustituyéndose las barandillas originales por petos de obra; mientras que en el segundo sólo se conservan expeditos los cuatro vanos centrales; pudiendo señalarse a modo de curiosidad que esta planta acogía en origen algunos corrales además de las cámaras

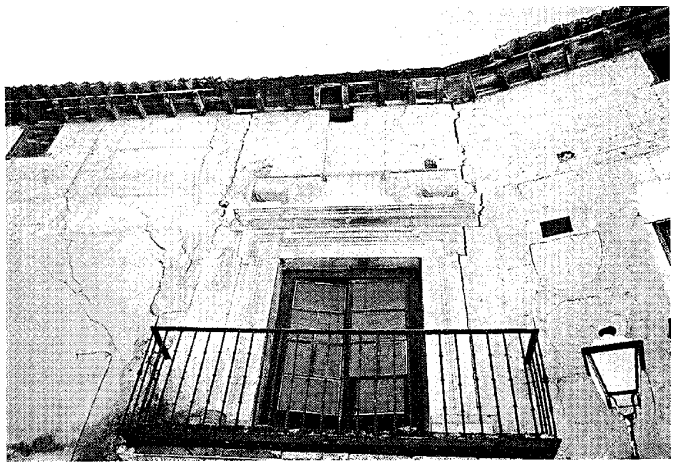

Detalle de blacón sobre la puerta. *Foto Miguel Ángel Vega.*

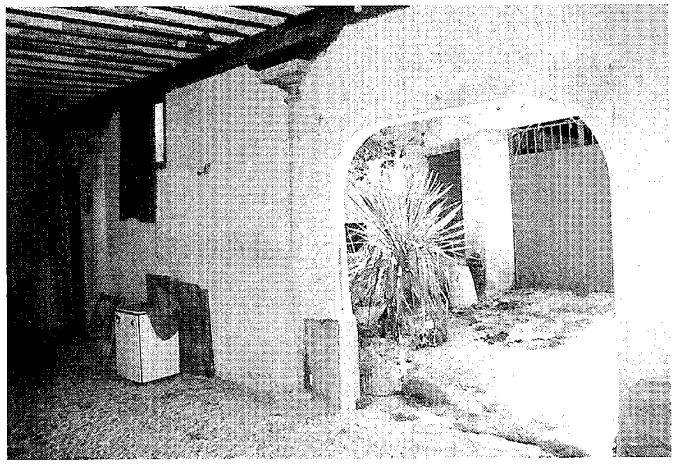

Zaguán. *Foto Miguel Ángel Vega.*

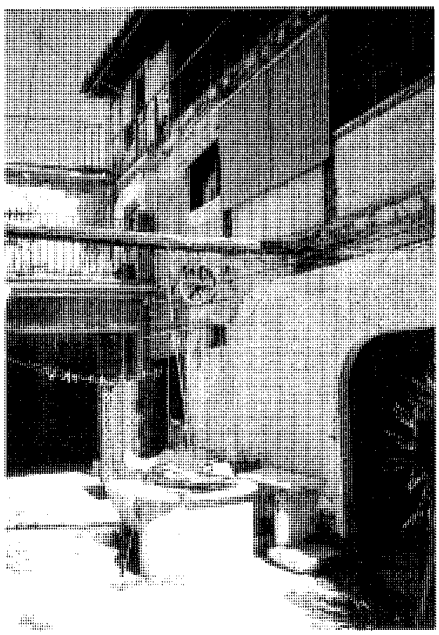

Vista del patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

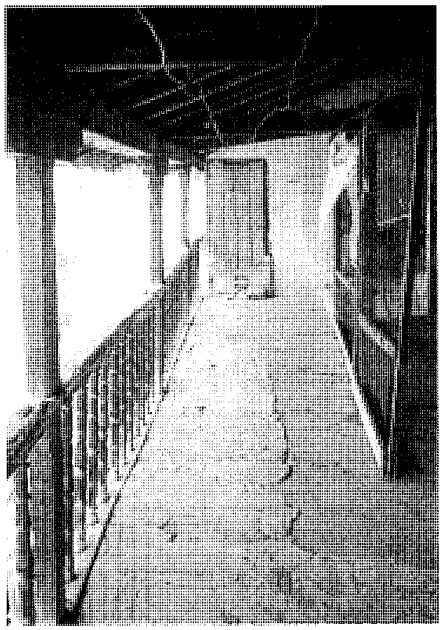

Galería superior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

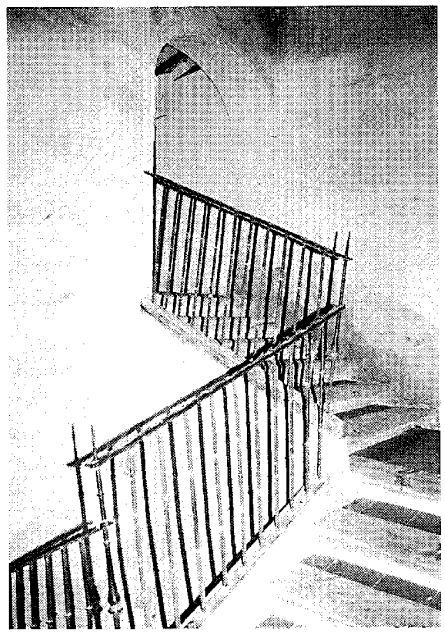

Escalera. *Foto Miguel Ángel Vega.*

para el grano, pues debido al fuerte desnivel del terreno, queda a la altura de la calle del Barranco Alto, desde la que tiene acceso directo por encima de las pandas laterales del patio.

Sin embargo, el elemento más destacado del edificio está situado a la derecha del zagúan, pues traspasando un arco carpanel esviado se accede a una escalera de tres tramos –con escalones de madera y barandilla de forja– cubierta por un espectacular cielorraso de escayola, apoyado en ménsulas pinjantes perimetrales y dividido en cuatro cuartos por molduras decorativas que encierran la inscripción "Ave María, Gracia plena" en torno a un anagrama con los clavos de Cristo y una cruz.

Al haber desaparecido el blasón que coronaba la fachada es difícil asegurar que el origen de esta casa haga honor al nombre con que es popularmente conocida, aunque la inscripción religiosa en el techo de la escalera parece corroborarlo, pudiendo datarse su construcción en el primer cuarto del siglo XVIII gracias a la fecha de 1724 que aparece grabada en los herrajes de la puerta junto al nombre de su cerrajero:

Techo de la escalera. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Francisco Marina. Además, por el llamado *Censo de Aranda* de 1768 nos consta que en esa fecha vivía en Chinchón un "criado de la Inquisición"; mientras que en el de Floridablanca de 1786 los "servidores de la Inquisición" ya son dos, aunque no puede asegurarse que ocupasen este edificio.

Perdida su utilidad al ser abolido definitivamente el Santo Oficio el 15 de julio de 1834, debió ser vendido pocos años más tarde entre otros bienes religiosos desamortizados a partir de 1836, pasando a convertirse en una residencia particular; uso en el que se ha mantenido hasta nuestros días; aunque por desgracia en la actualidad está dividida en apartamentos de alquiler que desfiguran su traza.

Bibliografía

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 91.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo X, 1974; pág. 237.

40 Casa de los Nero

Situación
Calle de Benito Hortelano, nº 5

Fechas
1731

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada a la calle de Benito Hortelano. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

La casa de los Nero –que recibe su nombre de esta importante familia chinchonense– se sitúa en la calle de Benito Hortelano –antiguamente de Pozuelo–, ocupando un solar estrecho y alargado resultado de diversas segregaciones.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones antedichas, su fachada es una de las más monumentales de Chinchón, con dos pisos de excepcional altura sobre los que se abre la arquería calada de un secadero. La planta baja esta formada por un potente zócalo de mampostería vista –rejuntada con mortero de cal y reforzada por bloques de sillería en los extremos– que alcanza la altura de la puerta principal, y se remata por una doble hilada de ladrillo para impedir el ascenso de humedades por capilaridad. En su centro se alza la puerta antedicha, con jambas monolíticas sobre pedestales, rematadas por capiteles, que sostienen un dintel también monolítico con la inscripción "MARYA-JHS-JPHE" (María-Jesús-José) bajo una cruz en el centro, flanqueada por la cifra "Año de 1731". A ambos lados de esta portada se abren sendas ventanas rectangulares, con magníficas rejas de forja, que sobrepasan la altura del zócalo para introducirse en el paramento enfoscado –reforzado con cadenas de ladrillo a ambos lados– de los pisos superiores, donde se abren en correspondencia con los anteriores dos balcones volados con barandilla de forja, que flanquean uno similar pero de mayor tamaño –con jabalcones metálicos de apoyo– sobre la puerta principal, coronado por un escudo de mármol con dos cuarteles con osos rampantes a los lados de un árbol y leones apoyados en una torre, rodeados por una bordura de lagartos con la leyenda "PRIUS MORI QUO FOEDARI" –"antes morir que envilecer"– y bajo una cimera emplumada. Por último, la fachada se corona con la galería antes mencionada –que Virginia Tovar considera fruto de una reforma–, compuesta por siete arcos de medio punto alineados con los vanos y macizos inferiores, bajo un alero de escayola moldurada.

Al cruzar el portón claveteado de la entrada se penetra en un zaguán que se abre por un arco carpanel –hoy parcialmente cegado– a la panda meridional del patio principal. Éste está flanqueado en su costado occidental por una galería abierta con dos altísimas columnas toscanas de piedra caliza y un pie derecho de madera, que sostienen la carrera en la que apoya el paño enfoscado del piso superior, con tres ventanas rectangulares perforadas bajo un alero de madera muy saliente. De esta galería arranca además la escalera principal –de tres tramos, con peldaños de madera y barandilla de forja– que desemboca a través de un arco carpanel en la primera planta, donde se localiza una alcoba formada por tres habitaciones alineadas a lo largo de la fachada principal, que incluye incluso un pequeño oratorio,

Detalle de la portada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

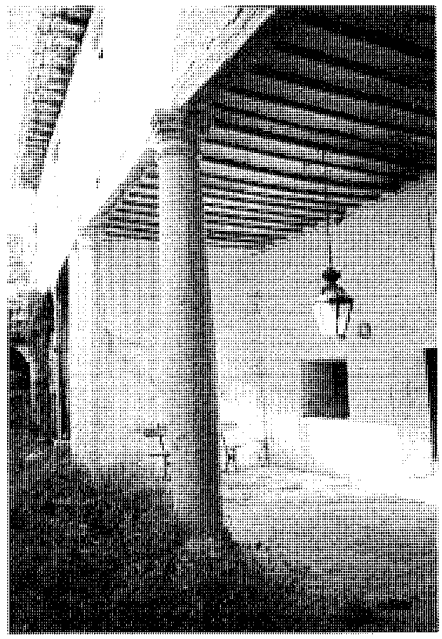

Patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

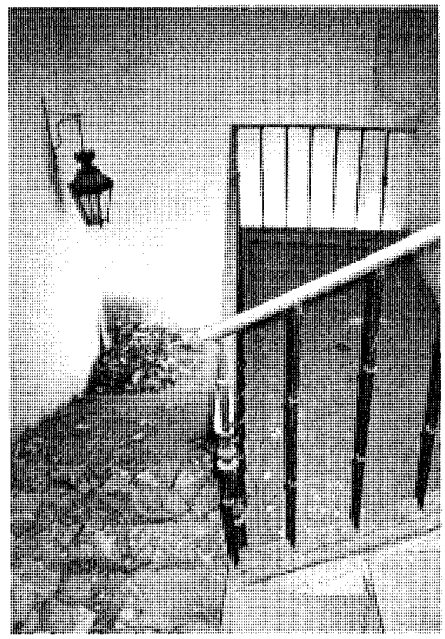

Escalera. *Foto Miguel Ángel Vega.*

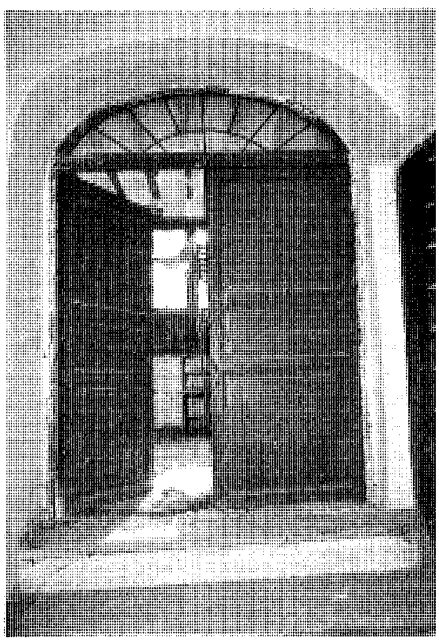

Desembarco de la escalera en la galería superior. *Foto Miguel Ángel Vega.*

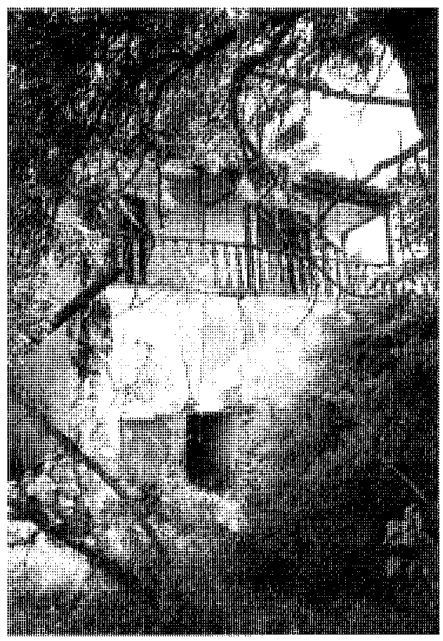

Balconada trasera hacia el jardín. *Foto Miguel Ángel Vega.*

mientras que una segunda serie de estancias se abre a la huerta trasera a través de una galería de madera –con balaustres recortados del mismo material– hoy muy arruinada; al igual que la cueva subterránea, cuya entrada permanece semioculta en la maleza que invade el jardín, donde todavía pueden verse las trazas de senderos y cenadores. La casa ofrece además numerosos detalles que nos explican el funcionamiento de estas viviendas en tiempos pasados. Así, en el techo del zaguán –de viguería de madera unida por revoltones enyesados y encalados, como en todas las demás habitaciones– todavía puede verse una pequeña trampilla que se recorta en el suelo –de yeso bruñido– de la sala superpuesta, y que permitía observar a los recién llegados para decidir si se les franqueaba el acceso al patio tirando de una cuerda que liberaba la cancela que lo separaba del portal; mientras que en el piso superior una alacena de cristal dispuesta en el encuentro de tres estancias permitía iluminarlas simultáneamente con una sola candela.

Aunque la datación de esta casa está claramente consignada en la puerta, la presencia de la familia del Nero en Chinchón no está verificada hasta fechas muy tardías, pues la primera noticia al respecto –proporcionada pecisamente

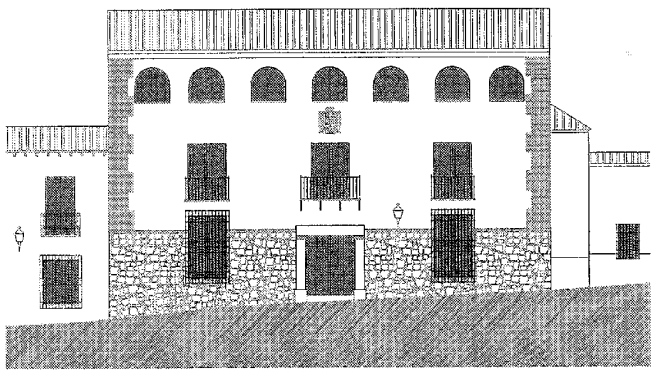

Fachada principal, alzado. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional.*

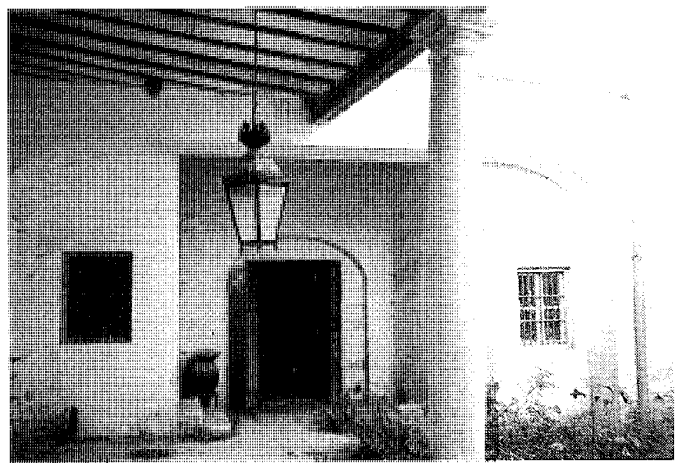

Vista desde el patio hacia el zaguán. *Foto Miguel Ángel Vega.*

por Narciso del Nero, el último habitante de esta vivienda antes de que cayese en el abandono- está referida al nombramiento de Agustín Mª. del Nero Acevedo –nacido en Madrid en 1793 de María Gertrudis de Acevedo, condesa de Torrehermosa y señora de Bayona de Tajuña– como alcalde de la Santa Hermandad en 1825; aunque un Sanz del Negro –la traducción al español del "Nero" italiano– ya estaba avecindado en la villa en 1662; mientras que la presencia de los condes de Torrehermosa nos es conocida desde principios del siglo XVIII, pues en 1723 D. Manuel Antonio de Acevedo Ibáñez de la Riva, casado con la condesa de ese título, adquirió el señorío de Bayona de Tajuña y diversas propiedades en el término, trasladándose a vivir a la villa, donde aparecen empadronados sus descendientes en el censo de 1781.

Documentación

1662- Sanz del Negro; AMCH; leg. 14.046.
1718- Diligencias para una tenería del conde de Torrehermosa; AMCH; leg. 1.230.
1726- Molinos de aceite del conde de Torrehermosa; AMCH; leg. 10.507.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 138.
CENSOS de vecindario de Chinchón 1781-1813. (fotocopia de la documentación original)
RO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 19-20, 131, 135-136, 143-144.
TOVAR, V.: Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid, tomo II. Ediciones Giner, Madrid, 1988; pág. 649.

41 Casa de Pablo Fernández Sancho

Situación
Calle de José Antonio, nº 40

Fechas
S. XVII-XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Fachada: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

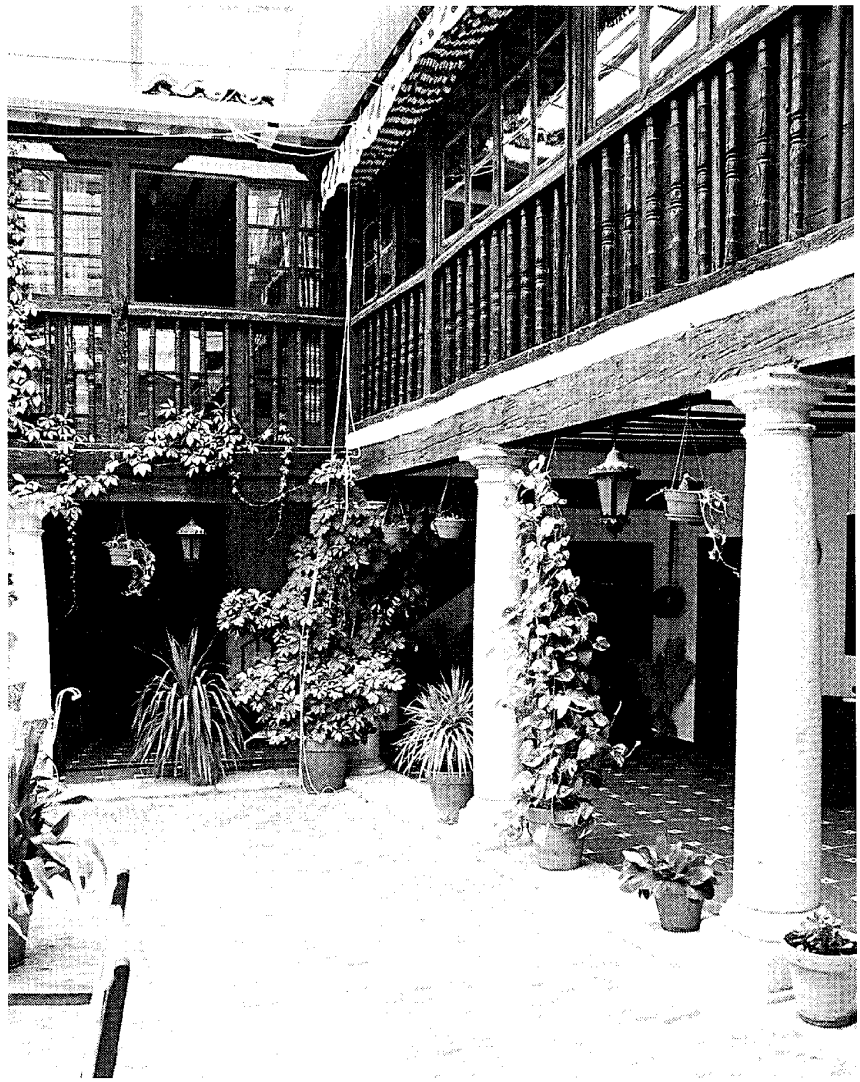

Patio columnado. *Foto Vicente Patón.*

La casa de Pablo Fernández Sancho –según el nombre de su propietario, casado con Dª. Genara Cabrera y Quiñones– ocupa una parcela entre medianeras con fachada a la antigua calle Grande –hoy de José Antonio–, pero que se extiende hasta dar a la de la Tahona, donde puede verse una tapia de mampostería enfoscada con un gran portón de acceso al corral trasero y un curioso sumidero de sillería y forja que recoge las aguas pluviales de dicha vía.

La fachada principal –como en tantas otras casas señoriales de Chinchón– es el resultado de una reforma realizada sobre un edificio preexistente a principios de siglo, cuando se aplicaron los elegantes guardapolvos modernistas de escayola sobre los balcones del piso alto. Así, a una planta baja tradicional, con una puerta de entrada de cuarterones claveteados, con jambas y dinteles monolíticos de sillería caliza, enmarcada por tres ventanales enrejados, se superponen los cuatro balcones volados con barandales de cerrajería y los guardapolvos antedichos del piso principal, rematándose el conjunto con otros cuatro pequeños huecos de ventilación abiertos en la cámara de la cubierta en línea con los anteriores y recercados con una delicada cenefa decorativa, bajo el alero volado de madera.

Al interior, nada más atravesar el zaguán, se desemboca en la panda septentrional de uno de los patios más bonitos y cuidados de la localidad, formado por dos amplios soportales en ángulo pavimentados con un suelo de baldosas cerámicas y olambrillas, y limitados por columnas toscanas de piedra caliza que sostienen una galería alta de madera, que a pesar de haber sido acristalada tardíamente conserva todavía la balaustrada torneada original. El patio, con un empedrado de guijarros y bandas de piedra caliza que se reúnen en una fuente central, presenta además el brocal monolítico de un pozo cilíndrico –con un arco de cerrajería que sostiene la polea– adosado a una pila de lavar también monolítica en la esquina suroccidental; mientras que en el ángulo opuesto arranca la escalera, de dos tramos en ángulo, con descansillo intermedio, escalones de madera y barandilla de forja.

El muro meridional del patio, casi ciego, separa la vivienda de una gran bodega con cubierta a un agua –con estructura de madera apoyada en jabalcones y zapatas sobre pies derechos– que aloja no menos de doce tinajas, y que comunica con una cueva excavada bajo la misma con acceso desde el propio patio. Aneja a esta bodega se conserva además una antigua prensa de "viga y husillo" –ya sin uso–, y por una galería larga y estrecha adosada a la misma, llegamos

Fachada a la calle de José Antonio. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Patio y pozo. *Foto Vicente Patón.*

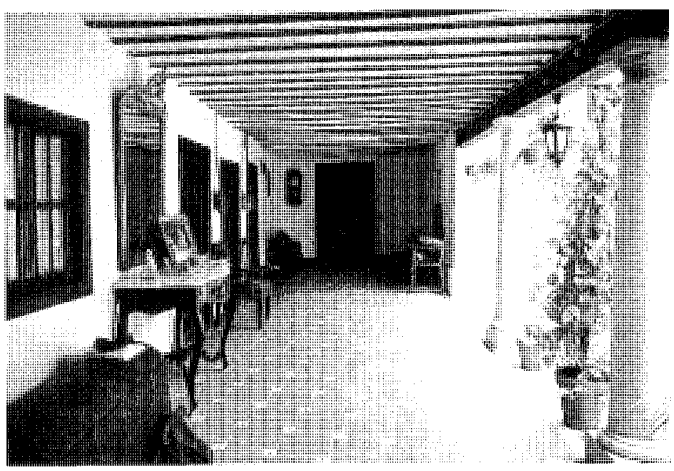

Panda oriental del patio. *Foto Vicente Patón.*

Bodega. *Foto Vicente Patón.*

Corral trasero. *Foto Vicente Patón.*

a un jardín trasero que ocupa el espacio destinado en tiempos a cuadra, establos y corral, limítrofe con la calle de la Tahona antes mencionada.

Aunque desconocemos la fecha de construcción de esta casa, puede datarse a finales del siglo XVII, figurando los apellidos de sus propietarios entre los de mayor recorrido histórico en Chinchón, pues Fernández y Cabrera corresponden a los de los propios condes.

42 Casa de Alfredo Rodríguez Freire

Situación
Calle de José Antonio, nº 34

Fechas
s. XVII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Dintel de portada: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada a la calle de José Antonio. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

La casa de Alfredo Rodíguez Freire –llamada así por el nombre de su propietario, uno de los principales estudiosos de la historia y tradiciones de Chinchón– se levanta en un recodo de la antigua calle Grande –hoy de José Antonio–; caracterizándose por presentar una pequeñísima fachada principal con sólo dos huecos por planta: una ventana enrejada junto a la entrada en la planta baja, y dos balcones con barandillas de cerrajería alineados sobre aquéllas en la alta; debiendo destacarse el marco de la puerta, con jambas y dintel monóliticos tallados formando un recercado de orejas, coronado por un escudo –cuartelado, con llaves, león rampante, castillo y tres tercias–, bajo una cornisa moldurada que sirve de apoyo a la reja del balcón superior.

Sin embargo, una vez atravesado el zaguán –flanqueado a ambos lados por sendas estancias con acceso desde el mismo– la vivienda se expande en torno a un primer patio, pavimentado con un empedrado de guijarro dividido por bandas de tejoncillo, y punteado en dos de sus lados por cuatro columnas toscanas coronadas por zapatas que delimitan dos galerías –con enlosado de piedra caliza– dispuestas en ángulo recto, aunque hoy la septentrional está parcialmente cegada. Al fondo de la panda oriental arranca una escalera de dos tramos con pasamanos de obra, que desembarca en la balconada del el piso superior, cerrada por cristaleras sobre antepechos ciegos dispuestas entre los pies derechos con zapatas que sostienen la cubierta; debiendo señalarse como una solución singular el paso volado en ángulo que achaflana la esquina nordeste del patio.

Volviendo al piso bajo, junto a la escalera se abre una puerta que, a través de una sucesión de patios flanqueados por antiguas instalacions agropecuarias como lagares, bodegas, establos y graneros, permite acceder al amplio jardín trasero, donde se levanta una pequeña vivienda independiente –de construcción moderna pero ejecutada en el estilo tradicional– que flanquea un pasadizo de salida hacia la calle de D. Gabriel Galán, terminado en una puerta cochera de madera claveteada.

A estas instalaciones hay que sumar todavía la cueva bajo la crujía meridional del patio, con acceso desde el mismo, que está formada por un primer nivel con dos cámaras alineadas: una delantera de planta más o menos regular, que da paso a otra aproximadamente circular cuyo techo se sostiene sobre un pilar exento. Del costado izquierdo de la primera arranca una escalera recta de dos tramos –con un descansillo flan-

Patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Patio y arranque de escalera. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Bodega. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

queado por hornacinas para tinajas en el centro– que desemboca en el costado izquierdo de una sala irregular, comunicada por un arco de medio punto con un gran recinto alargado parcialmente arruinado a pesar de estar reforzado por tres arcos diafragmáticos de ladrillo.

Aunque desconocemos la fecha concreta de construcción de esta casa, a juzgar por el estilo de su portada podemos fecharla a finales del siglo XVII; constándonos por las *Respuestas a Lorenzana* de 1787 que a mediados del siglo XVIII residía en Madrid un fraile chinchonense llamado Francisco Freire, que era "predicador del rey" y que "hallándose de guardián de San Francisco el Grande de Madrid, proyectó y empezó la famosa obra ejecutada en él"; mientras que otros documentos del último tercio del siglo XIX mencionan a Faustino Freire, y al "maestro de obras" Valentín Freire; aunque este apellido puede ser una variante del apodo *Freile* habitual entre los descendientes de los caballeros de órdenes militares, y consignado en Chinchón ya desde 1691.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 139.
MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 143.
TOVAR, V.: Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid, tomo II. Ediciones Giner, Madrid, 1988; pág. 648.

43 Casa de los Zurita y Mendoza

Situación
Calle de Zurita, nº 11

Fechas
S. XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada a la calle de Zurita. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

La casa de los Zurita y Mendoza es nombrada de esta manera por el histórico apellido de sus antiguos propietarios, cuya primera parte da nombre a la calle en que se levanta y a la travesía con la que hace esquina.

Su fachada principal se caracteriza por presentar en sus extremos sendas cadenas de refuerzo –de sillería caliza en la planta baja y de ladrillo visto en la primera– que enmarcan un paño de mampostería, enfoscado y encalado, en el que se abren tres huecos por planta: dos ventanas enrejadas –de desigual tamaño a causa de la pendiente– enmarcando la puerta del piso bajo –con dintel y jambas monolíticos–, y tres balcones con barandillas de forja alineados con las anteriores en el piso alto, apoyando los laterales –muy salientes y de mayor tamaño– sobre jabalcones en "S", mientras que el central se ve limitado en su vuelo por el riquísimo escudo de piedra caliza situado encima de la entrada, que sobre una gran cruz de Santiago presenta siete cuarteles con: dos perros enfrentados, un castillo flanqueada por dos árboles, tres bandas con la leyenda "AVE MARÍA GRACIA PLENA", ocho lises en torno a un águila, tres fajas en diagonal, y otras tantas torres; coronándose el conjunto con una corona de marqués sobre un fondo de banderas, cañones y trofeos militares.

Una vez en el interior se descubre un zaguán, abierto por un arco carpanel a un patio cuadrado con pavimento de guijarros y un brocal monolítico –levantado sobre un peldaño de piedra– en su centro que actualmente ha sido transformado en una jardinera de la que brota un palmito. En torno suyo se abren tres galerías limitadas por columnas toscanas, sobre las que apoyan balconadas acristaladas con petos de obra que en tiempos estarían abiertas y presentarían balaustradas torneadas de madera entre los pies derechos coronados por zapatas que soportan la cubierta. A la derecha de este patio, otro arco carpanel entre dos columnas da paso a la crujía norte de la vivienda y a la puerta del corral trasero; debiendo mencionarse todavía la existencia de otro pozo y dos cuevas subterráneas para almacenar el vino.

La presencia del apellido Zurita en Chinchón está probada desde 1643, cuando Eugenio de Zurita y Pineda obtuvo privilegio de hidalguía en la *Real Chancillería* de Valladolid para ser admitido entre los vecinos hijosdalgos de la villa, constando la presencia de un Juan de Zurita en 1701,

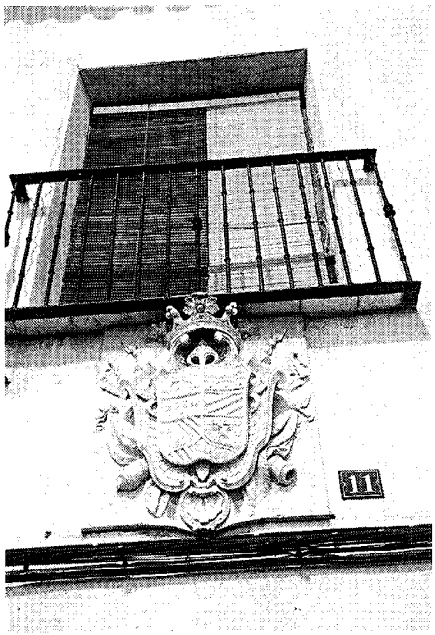

Detalle del escudo sobre la puerta. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

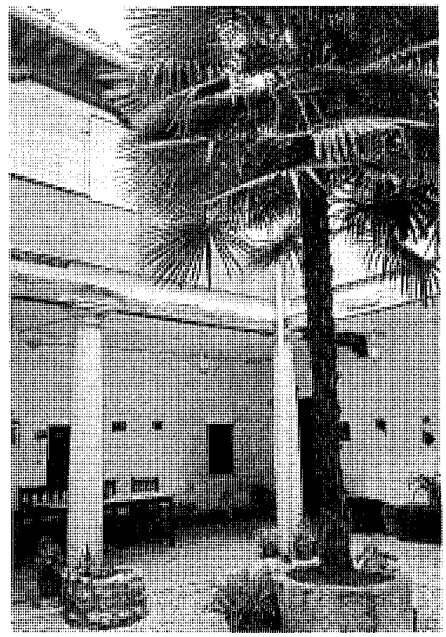

Patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

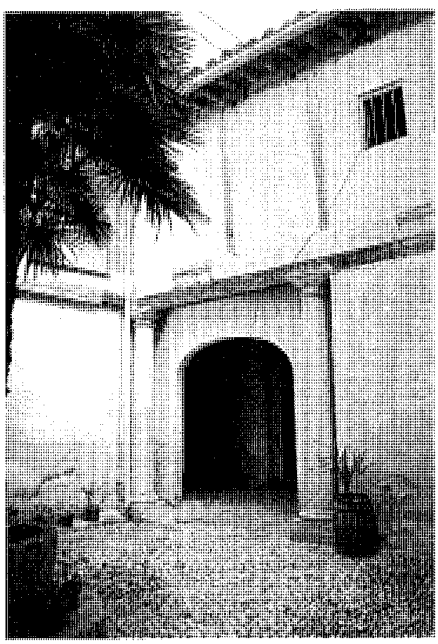

Patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

y de un Antonio Zurita y Mendoza –"capitán de reales guardias españolas y caballero del orden de Santiago" según las *Respuestas a Lorenzana* de 1787- algo más tarde. Sin embargo, el escudo de armas de la fachada –que por razones estilísticas podemos datar a mediados del siglo XVIII– parece corresponder a los marqueses de la Corona, pudiendo tratarse del de D. Francisco Carrasco Montero de la Torre, ministro del Supremo Consejo de Castilla que recibió este título de Carlos III el 18 de julio de 1769, y que se apresuraría a colocar el emblema de su reciente nobleza sobre la puerta de su casa, que ya debía estar construida de tiempo atrás, pudiendo datar incluso de finales del siglo XVII.

Documentación

1701- Acuerdo de las rentas de los dos "claros" debajo de las vistas de Juan de Zurita; AMCH; leg. 15.930.

Bibliografía

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)

AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.

NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 140.

44 Casa en la cuesta de Quiñones

Situación
Cuesta de Quiñones, nº 2

Fechas
s. XVII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada a la cuesta de Quiñones. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Instalada en una calle con fuerte pendiente, esta vivienda presenta una larguísima fachada hacia la cuesta de Quiñones, construida con enormes mampuestos –parcialmente visibles allí donde se ha desprendido el enfoscado– con refuerzos de sillería en la esquina con la antigua calle Grande –hoy de José Antonio–.

Como consecuencia, en su piso bajo se abren dos portadas: la más meridional, con jambas y dintel monolíticos de sillería caliza y una puerta de madera tachonada de clavos, corresponde a la entrada a la vivienda; mientras que la situada en el extremo norte de la fachada, con jambas de sillería y dintel de madera sobre zapatas voladas, da paso directamente al corral que la flanquea por su costado septentrional. Junto a ambas se abren tres grandes ventanas con rejas de forja, que en el piso alto se ven sustituidas por otros tantos balcones volados, y un boquerón sobre la puerta del corral que permitía subir la paja a la cámara superior.

Al interior, cruzando un zaguán poco profundo se penetra en un pequeño patio cuadrado –casi un *impluvium*– cubierto por una montera decimonónica de hierro y cristal, con una galería superior de madera en parte volada, y en parte apoyada en dos columnas toscana sobre pedestales cúbicos; debiendo destacarse el brocal cuadrado de sillería de un pozo excavado en la esquina izquierda junto a la entrada, mientras que de su simétrica arranca una escalera cuadrada de cuatro tramos, con pavimento cerámico y pasamanos de obra que desemboca en la balconada antedicha, cuyas balaustradas originales de barrotes torneados fueron sustituidas a finales del siglo XIX por antepechos de madera con tarjetones rectangulares resaltados.

Saliendo de ese patio a mano derecha se accede a un pasillo, con la cocina a un costado y un "chivano" –una cueva pequeña destinada a despensa y almacén de víveres– en el opuesto, que da salida al corral, solado con un extraordinario pavimento de "tejoncillo" –trozos de tinajas clavados de canto–, que todavía conserva el cobertizo que en tiempos cobijaba la prensa de "viga y husillo" de un molino aceitero hoy desaparecido; pudiendo verse la boca enladrillada de un horno de pan, y la entrada a una cueva en dos niveles, unidos por una escalera de directriz curva con 29 escalones que desemboca en una sala irregular bordeada por 16 tinajas.

Aunque no podemos datar con certeza la fecha de construcción de esta vivienda, dada la irregularidad de su fachada debe ser obra del siglo XVII; y aunque no podamos relacionar el nombre de la calle en que se levanta con el de los primitivos moradores de esta vivienda, nos consta que ya en 1625 fue nombrado alcalde por los hijosdalgos D. Francisco de Quiñones,

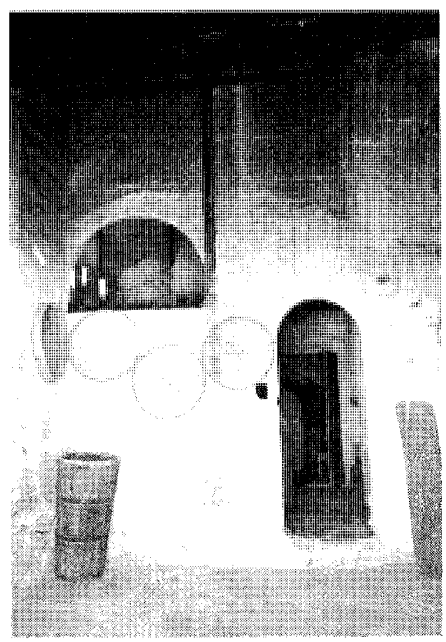

Establo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

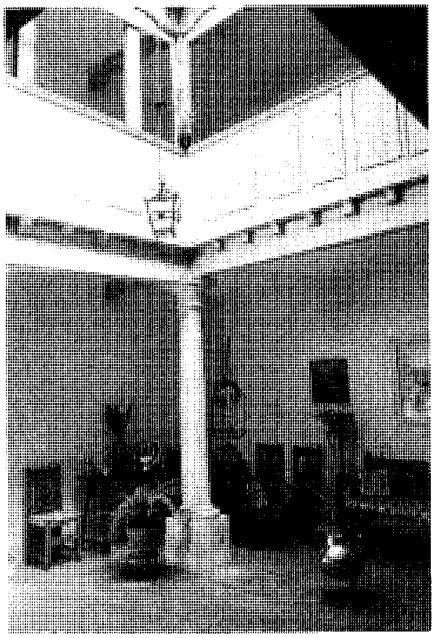

Patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Patio y pozo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

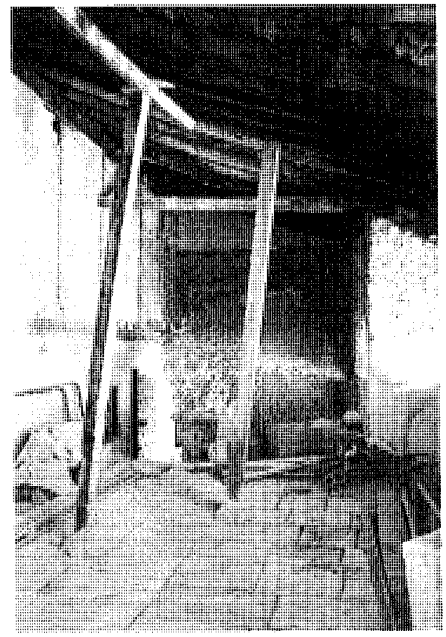

Antiguo lagar. *Foto Miguel Ángel Vega.*

que repitió en el cargo en 1633 y 1637, y fue padre del escritor chinchonense D. Juan de Quiñones Daza, miembro del Consejo de su Majestad y alcalde de Casa y Corte.

Bibliografía

NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 137.

45 Casa de Juan Manuel Roldán

Situación
Calle de San Esteban Baja, nº 9

Fechas
S. XVII-XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada principal. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

La casa de Juan Manuel Roldán –según el nombre de su actual propietario– ocupa una parcela extensa y compleja que se extiende por la calle de San Esteban Baja, con vuelta a la de la Comadre, pero con una salida desde el corral a la plaza de San Antón, a través de un portón de madera claveteado.

La fachada principal a la calle de San Esteban presenta un cuerpo bajo –correspondiente al patio– flanqueado en ambos extremos por otros dos de mayor altura: el septentrional perteneciente a la vivienda de verano, cuando los propietarios realizan su vida en torno al patio, y el meridional –de mayor altura– a la de invierno, con una puerta –moderna– para acceder directamente desde la calle, flanqueada por una ventana en el piso bajo, y otra ventana –con bella reja de forja coronada por una cruz– centrando el piso alto, bajo la cubierta de cerámica a cuatro aguas; debiendo destacarse que ante este cuerpo todavía se conserva un poyete bajo con una escalerilla de piedra que permitía montar más fácilmente en las caballerías. La fachada a la calle de la Comadre, que se escalona siguiendo la fuerte pendiente del terreno, presenta un cuerpo bajo casi ciego, sobre el que se abren los balcones volados de forja del piso superior, entre los que destaca el central, sobre ménsulas en "S".

Como consecuencia de esta singular disposición, el acceso principal –señalado por una puerta de sillería con jambas almohadilladas y un dintel monolítico moldurado, reaprovechados de alguna construcción anterior– se realiza directamente –sin portal ni zaguán– a la panda oriental del patio, protegida por un alto tejaroz volado que prolonga la cubierta de la balconada superior de los lados norte y oeste. Éstos están formados por un soportal limitado por columnas toscanas sobre las que apoya una balconada abierta con pies derechos de madera unidos por balaustradas torneadas del mismo material; mientras que el costado meridional limita con el muro septentrional –de doble altura y casi ciego– de la casa de invierno. Este patio está atravesado en diagonal por un canalillo de piedra caliza –empotrado en el pavimento de tejoncillo y guijarros– que recoge las aguas pluviales del corral para expulsarlas por la fachada, y presenta un pozo –con brocal monolítico de planta cuadrada– en su panda occidental que conserva incluso la polea para el cubo. A su lado se abre una puerta que comunica con el corral trasero, por el que se prolonga el canalilo antedicho –realizado esta vez en tejoncillo– y en el que se levanta una construcción que acoge una prensa de "viga y husillo", que comunica con una gran bodega de doble crujía alineada con la calle de la Comadre e iluminada por dos ventanucos abiertos a la misma, que conserva todavía 12 tinajas, y desde la que se desciende a una cueva formada por tres galerías paralelas: una central terminada en una cámara aproximadamente circular con 7 tinajas en torno; una segunda formada por una sala cuadrada cubierta por bóveda de cañón que

Fachada a la calle de la Comadre. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Pozo en el patio. *Foto Vicente Patón.*

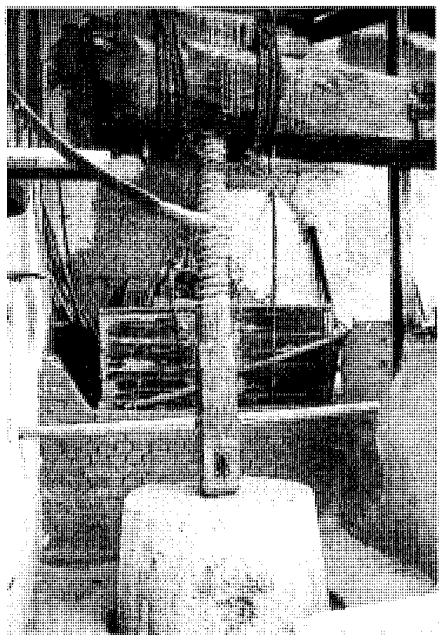

Detalle de la prensa de "viga y husillo" del lagar. *Foto Vicente Patón.*

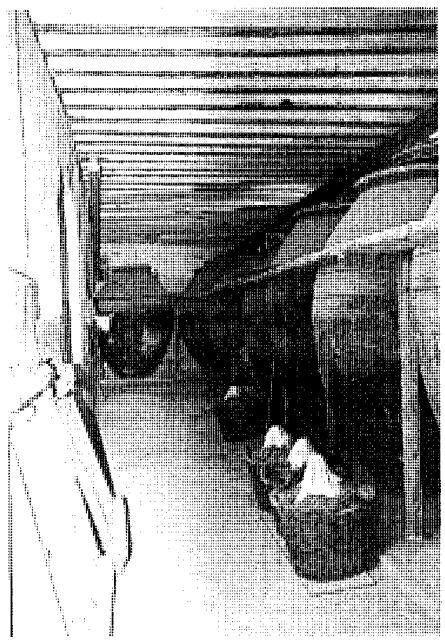

Bodega. *Foto Vicente Patón.*

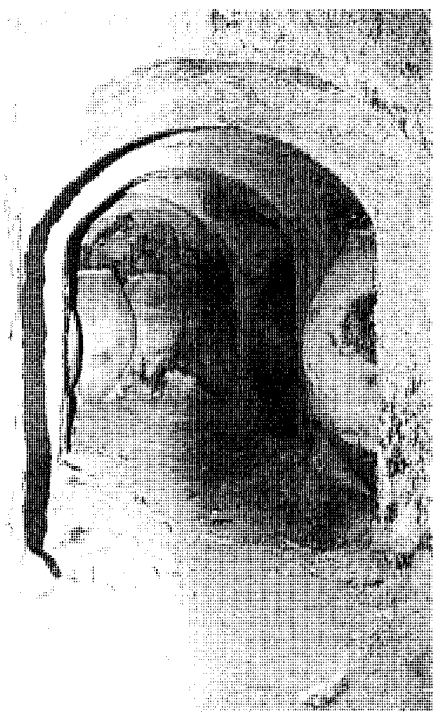

Cueva. *Foto Vicente Patón.*

Poyete para subir a las cabalgaduras ante la puerta principal. *Foto Vicente Patón.*

guarda cuatro tinajas, y que se prolonga en una galería rematada en ábside semicircular –con cuatro nichos separados por arcos fajones a los costados– que acoge en total 6 tinajas; mientras que la tercera crujía, dispuesta en dirección opuesta a las anteriores, presenta un primer tramo cuadrado cubierto por bóveda de arista y flanqueado por dos hornacinas para tinajas, que desemboca a través de una escalera descendente en una gran cámara circular con nueve tinajas, comunicada por un ventanuco con el fuste –de 26 m de profundidad y excavado en roca– del pozo del patio, desde el que puede tomar directamente el agua. A esta cueva hay que sumar una segunda con acceso independiente por una escalera zigzagueante, que desembarca en una cámara rectangular de la que nacen dos ramales: uno de traza angulosa, y otro recto ocupado por un único larguísimo tramo de escaleras que termina en una sala aproximadamente circular, con diez tinajas en su perímetro.

Aunque no conocemos la fecha de construcción de esta vivienda, por sus características puede datarse a finales del siglo XVII o principios del XVIII, pues en ella tdavía se aplica un repertorio de soluciones constructivas populares que poco más tarde se vería contaminado por la arquitectura culta, presente en Chinchón a través de numerosos ejemplos.

Arquitectura residencial. Casa de Juan Manuel Roldán

Patio. *Foto Vicente Patón.*

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 139.
TOVAR, V.: Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid, tomo II. Ediciones Giner, Madrid, 1988; pág. 648.

46 Casa de Saenz de Tejada y González de la Peña

Situación
Calle del Teniente Ortiz de Zárate, nº 5

Fechas
S. XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada a la calle del Teniente Ortiz de Zárate. *Foto Miguel Ángel Vega.*

La casa llamada de Saenz de Tejada y González de la Peña –según los apellidos de sus actuales propietarios– se levanta a la entrada de la antigua calle del Santo –hoy Teniente Ortiz de Zárate, en honor del ingeniero militar que trajo las aguas de Valdericeda–, haciendo esquina con la de la Alcucería.

Su fachada principal presenta características semejantes a las de la casa de los Zurita y Mendoza antes reseñada, con muros de mampostería enfoscada sobre un zócalo de sillería caliza, con refuerzos del mismo material en las esquinas del piso bajo que se transforman en cadenas de ladrillo visto en los pisos superiores; presentando sólo tres huecos en la planta de acceso –la puerta de entrada con jambas y dintel monolíticos, flanqueada por dos ventanas enrejadas–, sobre los que se abren cinco balcones volados con cercos resaltados y barandillas de forja en el primer piso –con un escudo instalado recientemente sobre el central–, y otros tantos huecos alineados con los anteriores en la planta superior, bajo el alero de madera de la cubierta.

Al atravesar el zaguán se penetra en un patio muy sencillo, con un porche adintelado –apoyado sobre un pilar central de ladrillo con basa de piedra– en uno de sus costados y galerías altas de madera con barandillas de cerrajería en otros dos, que comunica a través de una puerta abierta en su fondo con un jardín trasero; aunque el elemento más valioso de la vivienda es la magnífica cueva subterránea, excavada directamente en el terreno y reforzada con arcos de mampostería enfoscada y encalada, a la que se accede por una escalera con dos tramos en ángulo recto, que desemboca en un distribuidor con dos ramales: uno a la izquierda con una cámara cubierta por bóveda de cañón, prolongada en una galería de directriz curva dividida en siete tramos mediante arcos fajones de medio punto y flanqueada por 14 nichos para tinajas; y otro a la derecha, con un nuevo tramo de escalera que desembarca en una galería en ángulo recto, con un ápendice en su extremo, que suma un total de 21 hornacinas para tinajas, sin contabilizar otras tantas reunidas en una segunda galería en "L", que nace a la derecha de la anterior, pero todavía a mayor profundidad, por lo que requiere descender aún otro trecho de escaleras.

A pesar de que no poseemos datos sobre la fecha de construcción de esta vivienda, por la calidad constructiva de la misma podría fecharse a principios del siglo XVIII, presentando en la actualidad un magnífico estado de conservación.

Arquitectura residencial. Casa de Saenz de Tejada y González de la Peña

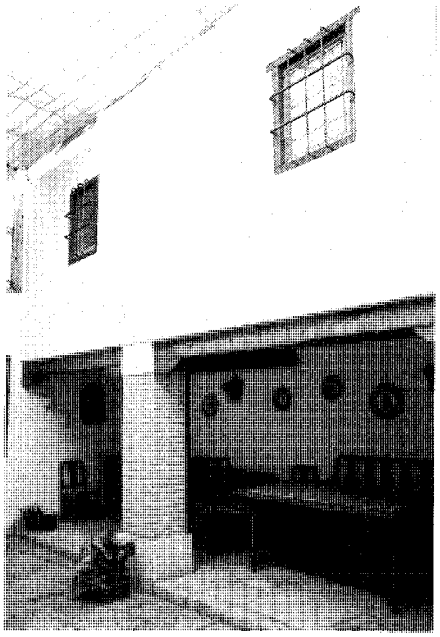

Detalle del patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

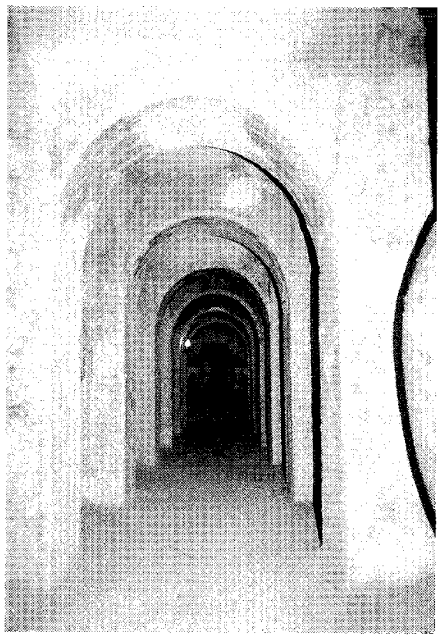

Cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

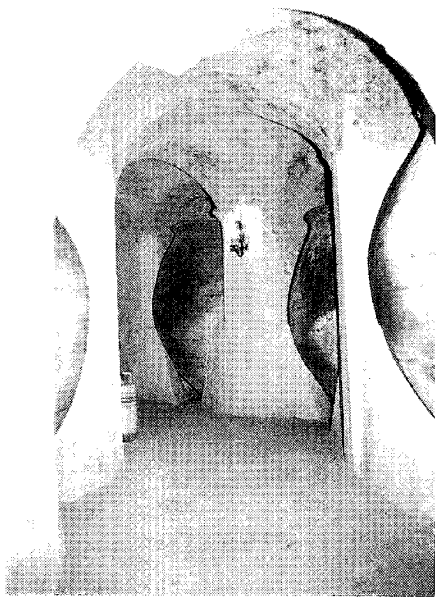

Cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

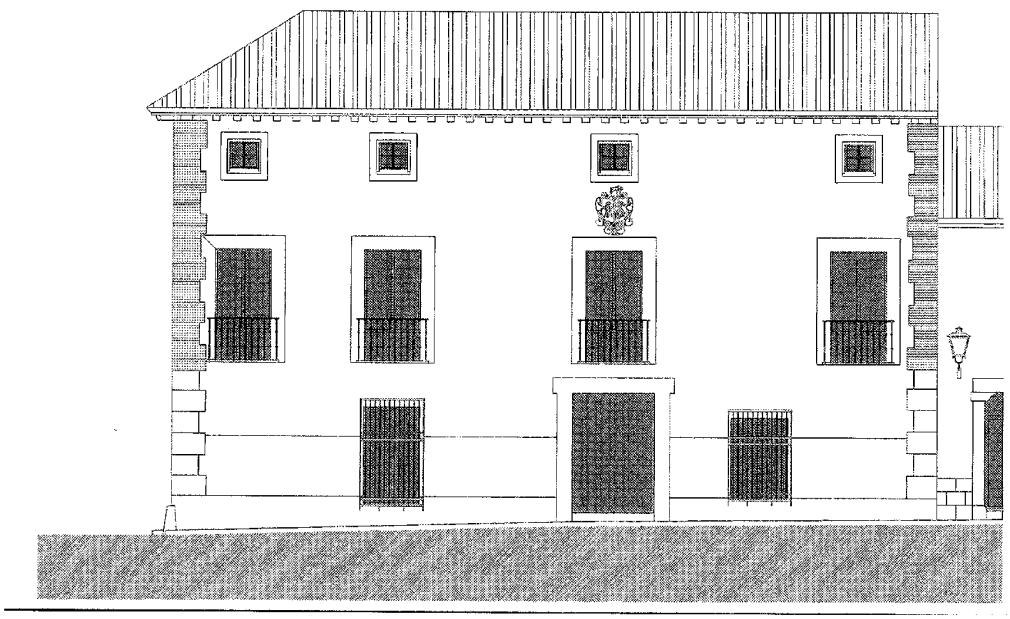

Fachada principal, alzado. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

47 Casa de las Bolas

Situación
Cuesta del Hospital, nº 9.

Fechas
Co.: 1783; Fo.: 1795

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vista general desde el sur. *Foto Miguel Ángel Vega.*

La casa de las Bolas de Chinchón –así llamada por las piñas y bolas herrerianas que coronan su fachada– se eleva en la parte más alta de la cuesta del Hospital, en la esquina con la calle de las Canteras, y como otras casas señoriales de su época presenta un fuerte contraste entre la noble fachada principal enfrentada a aquélla –trazada sin duda por algún arquitecto cortesano– y la fachada lateral de estilo popular que se abre a esta última.

La primera, construida con mampostería enfoscada y encalada con cadenas de sillería reforzando las esquinas, presenta un cuerpo bajo con un zócalo de sillería caliza centrado por una puerta también de silleria –con dintel adovelado y dos pequeñas ménsulas que soportan la cornisa moldurada que sirve de apoyo a la reja del balcón superior– flanqueada al sur por una ventana enrejada y al norte por un gran portón claveteado que daba acceso a una cochera. La primera planta presenta tres balcones alineados con los huecos de la baja: dos laterales con embocaduras de escayola decimonónicas y barandillas de fundición, que imitan el recercado moldurado de piedra del central, sobre el que apoya todavía un tercer balcón –con la barandilla de forja original– coronado por dos ménsulas en "S" que sostienen un frontón triangular con la fecha MDCCXCV grabada en el tímpano, rematado por tres piñas a modo de acróteras y prolongado a ambos lados en unos aletones ondulados, que ocultan los faldones de la cubierta cerámica a dos aguas y terminan en las bolas herrerianas que dan nombre a la vivienda. Esta fachada sufrió en 1905 una ampliación hacia el sur, con la construcción de un ala que prolonga la composición de la fachada, con su zócalo de sillería, su ventana en el piso bajo y su balcón en el superior, con una pequeña ventana balconera bajo el vuelo del alero de madera de la cubierta; mientras que en el testero orientado al mediodía se superponen un gran mirador acristalado y un balcón volado con reja de forja que sirve de techo al anterior.

La fachada a la calle de las Canteras, en cambio, está realizada en su totalidad con mampostería enfoscada, sin ningún tipo de impostas ni recercados decorativos en torno a los huecos que se reparten desordenadamente por la misma: dos en la planta baja –semienterrada por el desnivel del terreno–, dos con buenas rejas en el primer piso –que queda al nivel de la calle y cuenta con acceso directo desde la misma por una pequeña puerta–, y tres bajo el alero de madera de la cubierta.

La vivienda se compone de tres crujías paralelas a la calle de las Canteras y separadas por muros de carga que se prolongan hasta la cubierta. Al traspasar la puerta entramos en un zaguán con planta en "L", que sirve de elemento distribuidor, sustituyendo al tradicional patio central de las casas chinchonetas. A su derecha se abre una puerta que comunica con la cochera, de frente, otra puerta coronada por una hornacina hace pensar en una antigua capilla, y a la izquierda, un dintel de madera apoyado sobre zapatas de piedra da paso al desembarco de la escalera –enmarcado por dos huecos adintelados sobre ménsulas labradas que se repiten en el piso superior– y a un gran portón acristalado –con las iniciales "NE" y "ZM" en la reja supe-

Detalle de la portada. *Foto Vicente Patón.*

Fachadas a la cuesta del Hospital y a la calle de las Canteras. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

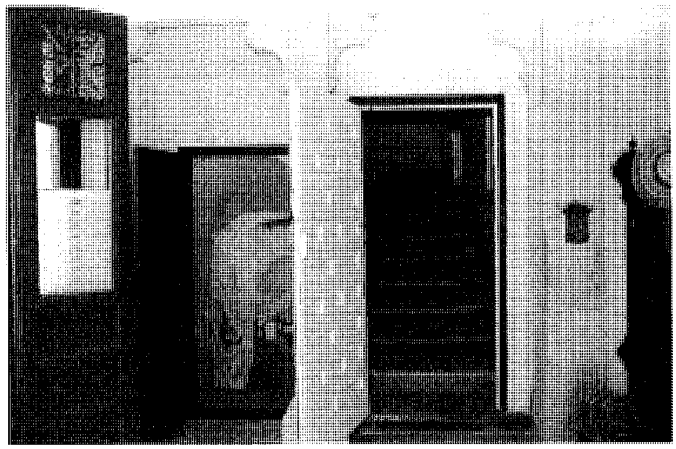

Arranque de la escalera. *Foto Vicente Patón.*

Portada del patio fechada en 1783. *Foto Vicente Patón.*

Entrada a la cueva. *Foto Vicente Patón.*

rior– que permite salir a la terraza que hace las veces del patio; pudiendo verse la inscripción "Año 1783" grabada en una corona de laurel esculpida sobre la clave del dintel adovelado de sillería que salva el vano. Esta terraza –con pavimento de tejoncillo y varios bancos de piedra– está orientada al mediodía, limitando al norte con la propia vivienda y al este con la ampliación lateral antes descrita, que en su planta baja acoge un pozo –con un brocal circular monolítico– comunicado con un aljibe subterráno.

Volviendo al zaguán, si subimos por la escalera –de dos tramos con descansillo intermedio, peldaños de madera y barandilla de forja– llegamos a un distribuidor abierto al mediodía por una balconada con reja de forja que da paso a diversas alcobas a su alrededor; mientras que si descendemos bajo aquélla por una prolongación de la misma –también de dos tramos– excavada directamente en el terreno, llegamos a un vestíbulo en dos niveles vaciado bajo el zaguán, desde el que desciende otro tramo de escalera hacia el oeste, que comunica con una cámara irregular unida por un arco de medio punto a una segunda cámara, con una galería con 6 nichos vacíos abierta en su costado, y una nueva escalera de directriz curva al frente que nos lleva a una compleja cavidad, con dos crujías paralelas separadas por un grueso pilar central de sección irregular, rodeadas de nichos y espacios accesorios; pudiendo apreciarse todavía el paso cegado que comunicaba con otras cámaras de esta complicada cueva.

Aunque no se conoce el nombre del propietario original de esta casa, a juzgar por la calidad de su traza arquitectónica debió tratarse de algún miembro del estado noble, que encargaría a maestros de obra locales la ejecución del diseño de un proyectista de la Corte; quizás del propio Ventura Rodríguez –arquitecto de cámara del XIII conde de Chinchón D. Luis de Borbón– que en 1782 estaba terminando la reforma del presbiterio de la cercana capilla de Nuestra Sra. de la Piedad, aunque no pueda afirmarse nada con certeza de su intervención en este edificio, construido entre 1783 y 1795 a juzgar por las fechas grabadas en el dintel del patio y en el frontón que remata la fachada principal.

Una nueva fecha: 1905, grabada sobre el dintel de la puerta nos permite datar el momento de la ampliación, cuando se colocarían los guardapolvos y recercados de escayola que enmarcan los huecos y balcones de la fachada principal, sustituyendo las rejas de forja originales por las actuales de fundición y cerrajería; aunque treintaicinco años después, los daños causados por una bomba de aviación durante la *Guerra Civil* de 1936-1939 –que atravesó el tejado y varios forjados hasta dar en la planta baja– obligaron a realizar nuevas reparaciones al padre del actual propietario, colocándose entonces los pavimentos de "mosaico" hidráulico que todavía pueden verse en algunas habitaciones.

Bibliografía

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

48 Casa junto a San Roque

Situación
Avenida del Generalísimo, nº 21

Fechas
Fo.: 1794

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vista general. *Foto Vicente Patón.*

En la antigua calle de los Huertos –hoy avda. del Generalísimo– haciendo esquina a la calle del Espejo y frente a la plazuela de San Roque, se levanta esta magnífica casa neoclásica que –en palabras del arquitecto chinchonense Juan Luis Camacho– es la mejor construida entre las históricas de la villa.

Como en tantas construcciones de la época, ofrece dos fachadas bien diferenciadas: la principal presenta un cuerpo bajo de ladrillo visto sobre un zócalo de piedra caliza, centrado en la gran portada de sillería con dintel adovelado y mensulas voladas que sostiene el piso del balcón superior, flanqueada a cada lado por sendas ventanas rectangulares con rejas de forja. Este piso está separado del primero –construido con mampostería enfoscada y encalada– por una imposta lisa de piedra que vuela sobre las ventanas laterales del piso inferior para formar sendos balcones con barandillas de forja a los lados del central, coronado por un friso dórico con triglifos rematado en un frontón partido que en tiempos acogería el escudo –hoy desaparecido– de los propietarios. Y sobre este piso todavía se levanta un tercer nivel –separado por otra imposta volada– con tres ventanas balconeras de menor tamaño alineadas sobre los balcones antedichos, con recercados de sillería, celosías de madera y rejas de forja, que se abren bajo el alero de madera de la cubierta.

En cambio, la fachada lateral –separada de la anterior por una pilastra de sillería que refuerza la esquina en toda su altura– está realizada íntegramente en mampostería enfoscada con mortero de yeso y cal –con verdugadas horizontales de

Detalle de la portada. *Foto Vicente Patón.*

Patio central hacia el corral. *Foto Vicente Patón.*

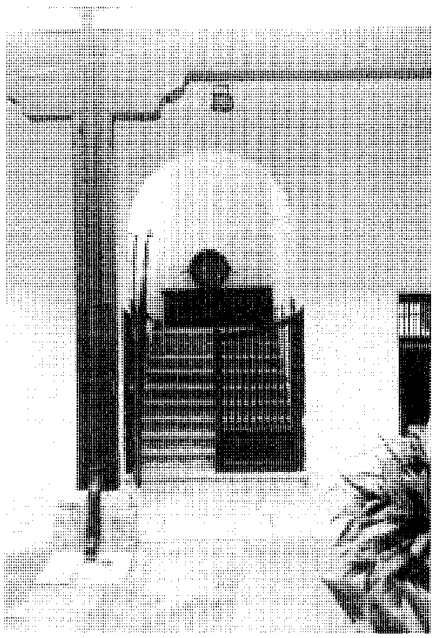

Arranque de la escalera y detalle de pie derecho. *Foto Vicente Patón.*

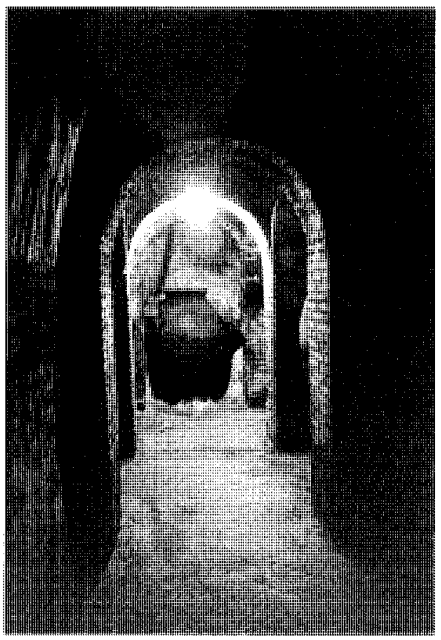

Cueva. *Foto Vicente Patón.*

Corral trasero. *Foto Alberto Tellería.*

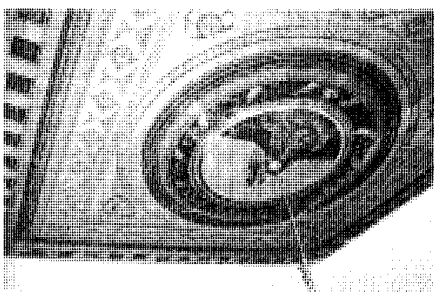

Techo con pinturas neoclásicas. *Foto Vicente Patón.*

ladrillo en el piso bajo–, sustituyéndose las impostas voladas de piedra por bandas de ladrillo a la altura de los forjados; y se prolonga a lo largo de la calle del Espejo en una tapia que limita el corral trasero, donde se abre un gran portón de madera claveteada. Sin embargo, los huecos se abren con cierta regularidad, disponiéndose cinco ventanas en planta baja –que disminuyen gradualmente para adaptarse a la pendiente del terreno, por lo que sólo las dos más cercanas a la esquina presentan grandes rejas de forja–, cinco balcones alineados sobre aquéllas en la primera –el central parcialmente cegado, al igual que la ventana inferior correspondiente, por corresponder al tiro de la escalera principal, y el del extremo meridional completamente enrejado por su baja altura–, y otros cinco huecos –semejantes a los de la fachada principal pero sin recercados y sustituyendo las barandillas de forja por petos de obra– en la superior.

La disposición interior de la vivienda es similar a la de otras casas señoriales chinchonetas, con un portal o zaguán dividido en dos por un arco carpanel recortado en el muro de carga paralelo a la fachada que separa las dos crujías delanteras –con una reja fechada en 1865–, que –a través de otro arco similar al anterior– se abre a un patio rectangular en el que seis pies derechos de madera sobre dados de piedra caliza y rematados por zapatas –dos en cada frente y tres a los lados– sostienen una galería superior con 8 pilares –tres por lado– también de madera, aunque con barandillas de forja, sobre los que descansan directamente los faldones de la cubierta. Al lado izquierdo de este patio se abre un arco de medio punto con una cancela baja que da paso a la escalera de tres tramos –con peldaños de madera y barandilla de forja– que desemboca a través de otro arco en la galería superior; mientras que al fondo se abre un paso adintelado con una puerta de cristales que conduce a un paso hacia el corral trasero, en el que se disponen los establos, el lagar, la bodega y otras instalaciones agropecuarias, debiendo señalarse el caz de piedra proveniente de aquél, que atraviesa todo el patio para desembocar en la calle bajo la puerta principal.

La vivienda se distribuye en las crujías en torno a este patio, destacando entre sus estancias aquélla que ocupa la esquina nordeste de la planta baja, junto a la puerta, con el techo decorado con pinturas neoclásicas de autor desconocido, formando molduras en trampantojo alrededor de un medallón con una alegoría de ¿España? triunfante pisando al Islam –representado por una figura con turbante y alfanje– rodeado por una guirnalda de flores con una banda azul y blanca que quizás haga referencia a la de la Orden de Carlos III. Además hay que reseñar la existencia de una cueva subterránea excepcionalmente construida con arcos de medio punto de ladrillo, que sostienen bóvedas baídas y enmarcan hornacinas semicirculares con sus tinajas.

Aunque la fecha de construcción de este edificio nos es conocida gracias a la inscripción "MDCCXCIV" grabada en el dintel sobre la puerta, la pérdida del escudo nobiliario que en tiempos coronaría el frontón partido de la fachada nos impide saber quienes fueron sus primeros propietarios, aunque sin duda formaban parte de la nobleza residente en Chinchón a finales del siglo XVIII, pudiendo tratarse quizás de la vivienda del marqués de Chiloeches, D. Francisco Antonio Ortiz Otañes Santelices y Guevara, que

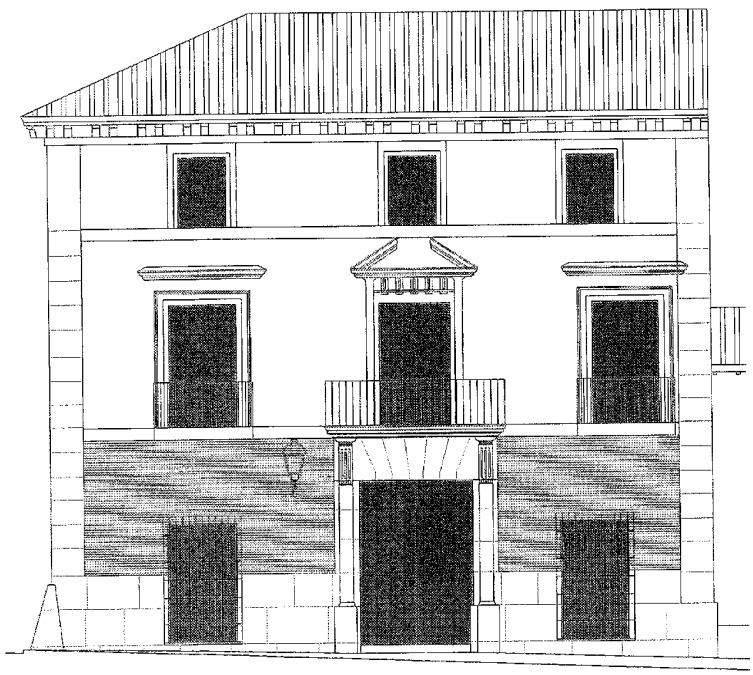

Fachada principal, alzado. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

se había asentado en la villa por esos años, figurando como vecino por el estado noble en 1790 tras casarse con una sobrina del marqués de la Corona D. Francisco Carrasco y Montero, un chinchonense ministro del Supremo Consejo de Castilla y fiscal del de Hacienda que fue ennoblecido por Carlos III en 1769.

En cualquier caso, dada su calidad arquitectónica y constructiva, es innegable la intervención en su traza de algún arquitecto cortesano, constándonos que por esas fechas estaba trabajando en Chinchón Pedro Arnal –el autor del palacio de Buenavista para la duquesa de Alba en la madrileña plaza de Cibeles–, que se encargó de realizar el camino de Colmenar de Oreja hasta la Barca de San Martín de la Vega –terminado en 1793–, para el que construyó el puente de San Galindo.

Documentación

1787-Informe del arquitecto Pedro Arnal sobre caminos de Chinchón a Colmenar y a San Galindo; AMCH; leg. 259 y 5.598.
1800-Francisco Antonio Ortiz Otañes y su mujer, marqueses de Chiloeches, vecinos de Chinchón; AMCH; leg. 2.647.

Bibliografía

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
CENSOS de vecindario de Chinchón 1781-1813. (fotocopia de la documentación original)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 91, 135-137.

49 Casa de Piedra

Situación
Avenida del Generalísimo, nº 16

Fechas
Fo.: 1822

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Fachada: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vista general. *Foto Miguel Ángel Vega.*

La casa de Piedra de Chinchón –así llamada por el material predominante en su fachada– se levanta en la antigua calle de los Huertos –actual avda. el Generalísimo–, en la cercanía ya de la plaza Mayor, y frente al primitivo convento de San Agustín y actual Parador.

Con planta en peine, presenta un cuerpo principal de mayor altura –formado por una doble crujía paralela a la calle cubierta por un tejado a dos aguas revestido de teja cerámica– al que se adosan otros tres cuerpos transversales más bajos que forman dos patios independientes entre ellos.

El alzado principal ofrece tres plantas muy diferenciadas: las dos inferiores de sillería caliza bien labrada, y la superior –separada de las anteriores por una faja volada a modo de imposta– con paramentos enfoscados de ladrillo bajo una cornisa saliente de sillería bien labrada; aunque en la actualidad el revestimiento del piso alto ha desaparecido en su mayor parte.

La planta baja presenta once huecos, con siete puertas y cuatro ventanas que se alternan en un ritmo P-V-P-V-P-P-V-P-V-P, estando las tres puertas centrales separadas por columnas toscanas sobre altos pedestales, que soportan sobre sus cimacios un balcón corrido con barandilla de forja que abarca los tres huecos centrales del piso superior, aunque el del medio está cerrado por un mirador volado de madera y cristal –de traza posterior– que se corona con un último balcón de mayor anchura en el ático, mientras que todos los demás huecos son ventanas balconeras –con antepechos también de forja– direc-

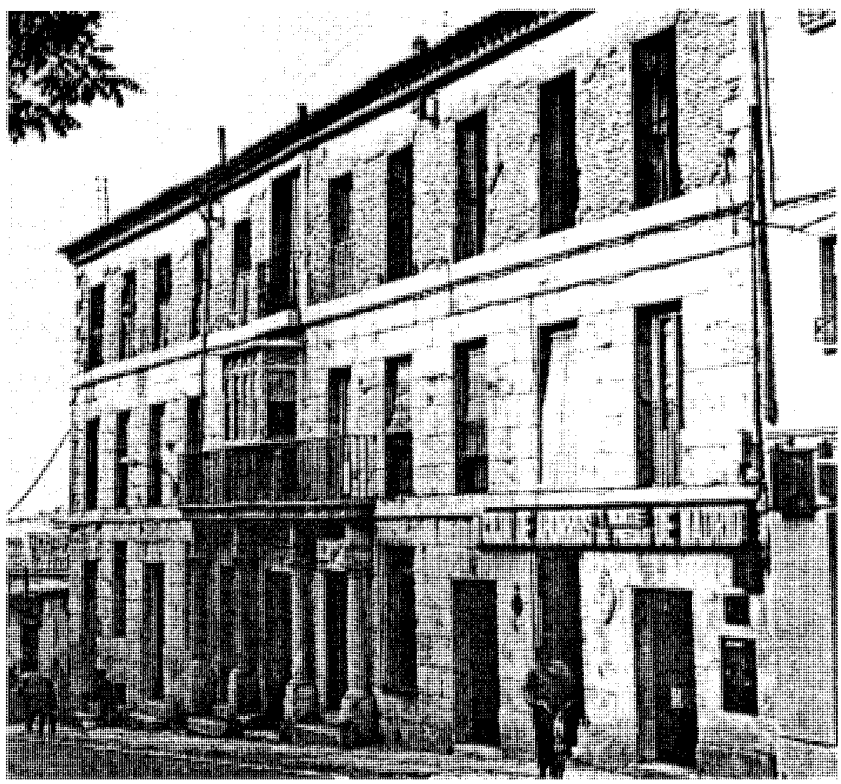

La fachada hacia 1980, sin los toldos comerciales. *Foto Vicente Patón.*

Detalle de la fachada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A:*

Puerta fechada en 1822. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Patio trasero. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Balcón central del piso alto. *Foto Miguel Ángel Vega.*

tamente excavadas en el espesor del muro, sin ningún tipo de recercado decorativo.

La fachada trasera, en cambio, presenta huecos escasos e irregulares, distribuidos con el mayor desorden, debiendo señalarse las grandes puertas adinteladas que se abrirían antaño a cocheras y establos con acceso por un callejón hoy desaparecido que nacía en la calle de Álvarez Gato.

Aunque no se sabe nada con certeza sobre el uso original de este edificio, su ubicación, su insólita disposición, su calidad constructiva y el carácter monumental de su fachada permiten suponer que fue construido como un equipamiento público, quizás destinado a viviendas para altos funcionarios; aunque la inscripción "Año de 1822" grabada sobre el dintel de la puerta, que señalaría la fecha de terminación, resulta demasiado temprana para que podamos identificarla con la sede del cuerpo de guardia de la Milicia Nacional –a no ser que se inscribiese para conmemorar la creación de dicho cuerpo por Real Decreto del 22 de julio de ese año–, que en un principio se alojó en la casa del pregonero de la plaza Mayor.

En cualquier caso, se trata sin duda de la obra de un arquitecto cualificado, que prolonga con bastante pureza la sobriedad neoclásica impuesta por la escuela de Villanueva a principios del siglo XIX, aunque las columnas toscanas del piso bajo resultan demasiado pequeñas para la escala de la fachada, pudiendo haber sido reaprovechadas de alguna otra construcción. Por desgracia, el edificio –que acogió a finales del siglo XIX la oficina de telégrafos– presenta un estado de conservación bastante deficiente, con el enfoscado del piso superior casi completamente desaparecido, el ladrillo muy erosionado y algunos petos de los balcones altos tapiados con rasillas cerámicas; debiendo además señalarse los dos negocios –paradójicamente, de recuerdos turísticos– cuyos toldos de plástico y banderines luminosos desfiguran el trazado de la planta baja hasta hacerlo casi irreconocible.

Documentación

1822-23- Expediente para establecer en la villa la Milicia Nacional local; AMCH; leg. 11.181.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 138.
TOVAR, V.: Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid, tomo II. Ediciones Giner, Madrid, 1988; pág. 648.

50 Casa de Ortiz de Zárate en la Cerca

Situación
Calle de la Cerca, nº 11

Fechas
S. XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Fachada: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada a la calle de la Cerca. *Foto Miguel Ángel Vega.*

En el nº 11 de la calle de la Cerca –cuyo nombre recuerda que éste era el límite de la antigua tapia fiscal que rodeaba Chinchón– se levanta una casa señorial adscrita a la familia Ortiz de Zárate –propietaria de otras varias dentro del casco urbano– cuya fachada es el resultado de una importante reforma decimonónica que transformó totalmente una vivienda anterior, de la que sólo se conservó el cerco moldurado de orejas –con jambas y dintel monolíticos– de la puerta de entrada, aunque se cerró con unas hojas de madera labradas con motivos de *candelieri* y se coronó con una cartela con las iniciales "A" y "R" entrelazadas en referencia a los nombres de sus entonces propietarios: Aurora Rodríguez y Ramiro Ortiz de Zarate, bajo un mirador volado de cerrajería y cristal. Con cinco huecos por planta, presenta un piso bajo con enfoscado almohadillado, perforado por cuatro ventanas enrejadas a los lados de la puerta principal, en el que destaca una jamba monolítica de piedra caliza con zapata volada del mismo material empotrada en el extremo de la derecha, que es el único resto conservado de una puerta cochera de la casa original. Sobre estas ventanas se abren balcones volados con rejas de cerrajería y guardapolvos volados sobre ménsulas en "S" –que protegen cabezas de leones–, unidos para formar una imposta que separa esta planta del piso superior, con otros cinco huecos cuadrados con recercados decorativos bajo el alero de madera de la cubierta.

El interior ofrece también el resultado de esa reforma, visible en la escalera con barandilla de cerrajería, la cocina de carbón del piso alto –con una gran campana de chimenea–, las molduras que recercan los falsos techos de escayola, o los azulejos bislados y los aparatos sanitarios del baño –incluida una bañera monolítica de terrazo–. Y aunque ha perdido parte de sus decoraciones pintadas –como un friso con espejos y peines entrelazados bajo la cornisa del baño antedicho– todavía conserva los espectaculares paisajes de la vega chinchoneta –recientemente restaurados– que decoran el comedor, y que reproducen las propiedades de la familia a finales del siglo XIX, como el molino de Ortiz de Zárate –reconver-

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.

en la nave "hay cuatro capillas y en la una un cuadro el retablo de un intercolumnio de orden jónico que representa la cena y es excelente; en otra, que es del patronato del señor Laguna, hay otro cuadro de Santa Teresa, pintura de Julio César Procacini, natural de Bolonia, cuyas obras son primorosas y muy raras en España; esta pintura está en el retablo y a un lado de la misma capilla hay otro cuadro grande de San Isidro Labrador, de la propia mano"; pudiendo suponerse que estas imágenes del más reciente santoral hispano –Santa Teresa había sido canonizada en 1614 y San Isidro en 1622– se debieron encargar directamente a Giulio Cesaro Procaccini con destino a esta iglesia, pues este pintor lombardo murío en Milán –donde residía el licenciado chinchonense Ruiz Laguna, Fiscal del Senado milanés y promotor de la capilla– en 1625, un año antes de inaugurarse el nuevo templo.

Dos décadas después, el IV conde D. Luis Jerónimo ordenó por manda testamentaria otorgada en Madrid en 1646 fundar otras cuatro capellanías, dotándolas con 6.600 reales, a razón de 1.500 para cada capellán y el resto para la fábrica; mientras que a la muerte sin descendencia del V conde D. Francisco Fausto en 1665 se añadieron otras ocho que daban cumplimiento a la escritura de fundación de mayorazgo establecida en 1606 por el tercer conde y su mujer Dª. Inés Pacheco, por la cual establecían que a falta de descendientes legítimos el aumento del mayorazgo que hacían con todos sus bienes libres recayese por mitades en el convento de religiosas franciscas y en la fundación de nuevas capellanías para la capilla de Ntra. Sra. de la Piedad de Chinchón, que alcanzó así un total de 24 capellanes menores y uno mayor –sin contar al párroco y sus acólitos–, nombrados entre "personas naturales de dicha villa, con prefe-rencia a otros", según una disposición que gene-raría en el futuro numerosos pleitos. Además, el V conde legó también al cabildo de capellanes y a las monjas clarisas los derechos del Fiel Medidor, Pesos, Medidas y Correduría que había comprado su padre por 1.000 ducados, y que desde entonces intentó adquirir el Concejo, que logró recuperar el derecho del Peso Grande en 1678 por 26.000 reales –aunque hasta 1831 no obtuvo el del Fiel Medidor, que por un acuerdo del año siguiente era compartido a medias con el cabildo eclesiástico, hasta su definitiva desamortización en 1837–; sumándose a éstas otras propiedades como "un molino harinero" que en 1805 se arrendaba al mejor postor.

Poco tiempo más tarde, en 1654, se probó la necesidad de este nuevo templo cuando se hizo cargo provisionalmente del culto para poder así reparar la vieja parroquia, que presentaba daños importantes a juzgar por el informe presentado en 1652 por los "vecinos maestros de obra de la villa" Francisco Ruiz, Gaspar Rodríguez y Juan de Pineda, prolongándose los trabajos necesarios hasta 1658, cuando retornó el culto a la misma, aunque según Talavera Sotoca en 1713 se hizo necesaria otra reparación.

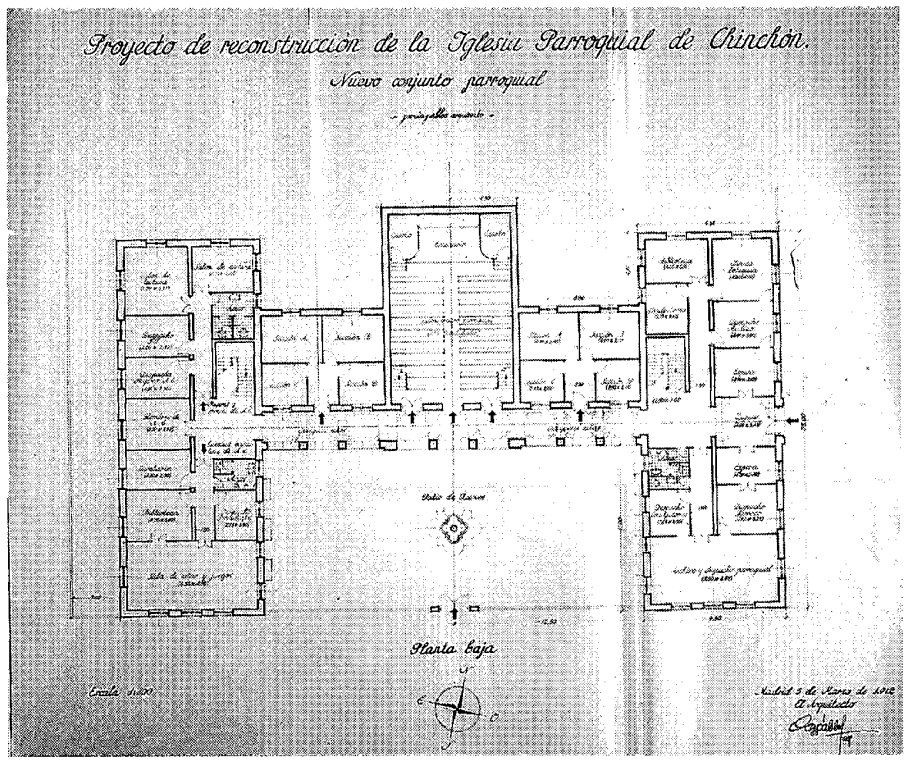

Conjunto parroquial, planta baja, 1942. Arquitecto: Rodolfo García Pablos. *A.G.A. Regiones devastadas; sig. 2.735-76/3*

Posteriormente se añadirían nuevas riquezas al templo, como el terno litúrgico bordado "de oro e imaginería" donado por el infante D. Felipe de Borbón –XII conde de Chinchón– el 2 de febrero de 1741, que se guardó en un cajón fabricado expresamente y cerrado con dos llaves: una en poder del corregidor y otra en manos del capellán de la capilla, estableciéndose rigurosas normas para su uso, e incluso para su plegado; al que se sumó al año siguiente un nuevo donativo del Infante formado por 6 candeleros grandes y 4 medianos, y tres cruces de plata –una grande y dos medianas–.

Por entonces se pensó en terminar el coro alto, a los pies de la iglesia, efectuándose una tasación de los materiales precisos para la obra en 1750, pero según Gualda Carmena, ésta no se llevó a cabo por tener que destinarse su presupuesto a la reparación de la armadura de la cubierta, que sufrió un hundimiento sólo dos años después.

Tres décadas más tarde, en 1782, el "arquitecto mayor de S. M." D. Ventura Rodríguez –nacido en el vecino Ciempozuelos– que estaba al servicio del XIII conde D. Luis de Borbón y Farnesio, para el que levantó el soberbio palacio de Boadilla del Monte, reformó el presbiterio, que "se puso en forma circular, con lo cual se dio más extensión (...), quitándose algunos pegotes y deformidades que afeaban este templo y que añadio la impericia y depravado gusto anterior", colocándose además "en una caja de plomo debajo de la mesa del altar y debajo de una cruz de mármol varias reliquias de Santos, unas monedas de plata y cobre del año corriente y una inscripción"; aprovechándose además las obras para restaurar la bóveda sepulcral bajo el altar mayor, pues estando "los huesos de los fundadores y de sus parientes sin cajas, a causa de que las que tenían de plomo las habían quitado los enemigos del señor don Phelipe Quinto en las guerras de Sucesión", mandóse hacer "un

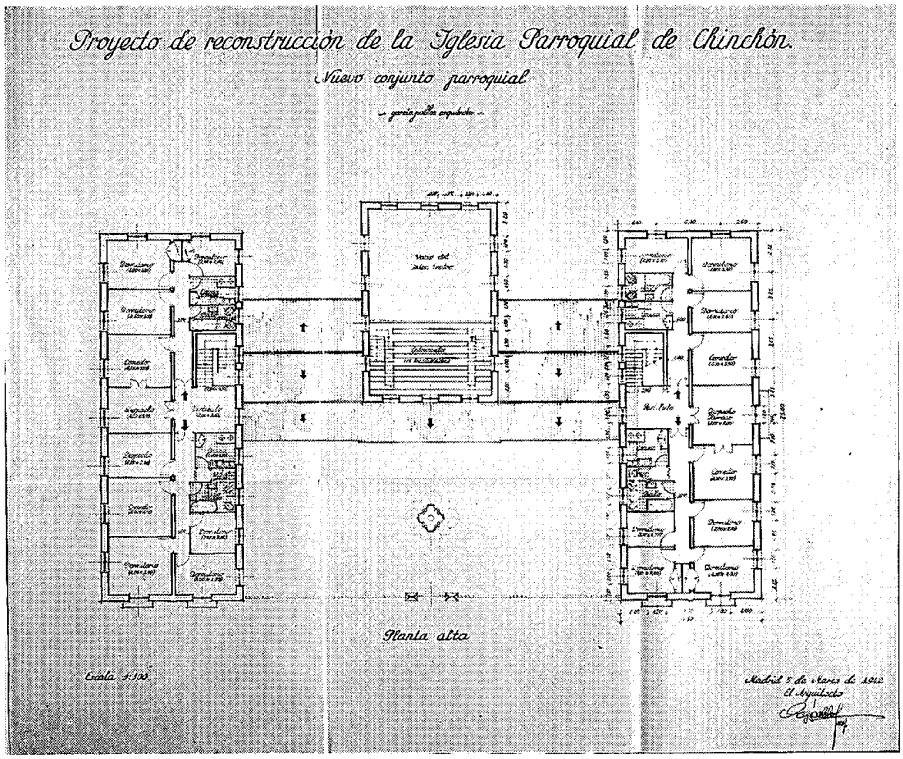

Conjunto parroquial, planta alta, 1942. Arquitecto: Rodolfo García Pablos. *A.G.A. Regiones devastadas; sig. 2.735-76/3*

nicho para colocarles y (...) un mausoleito de piedra curioso" con una inscripción, al igual que "en otro nicho, donde está el cadáver del señor Don Antonio María, hijo segundo del Serenísimo Señor Infante Don Luis", fallecido con un año de edad, cuyo cuerpo fue trasladado poco tiempo después a una urna junto a la estatua orante del V conde Francisco Fausto en su mausoleo del convento de las clarisas.

También se preveía instalar en una de las capillas de la nave "un cuadro grande de la Asunción y Coronación de Nuestra Señora, que antes sirvió en el retablo mayor de la iglesia antigua, pintura de Claudio Coello", que debió pintarse hacia 1665, cuando se construyó un nuevo retablo para la parroquial, según consta en un auto conservado en el archivo municipal. En cambio, ya se había derribado el arco que nacía de la tribuna y "tenía comunicación con el palacio, del cual solamente han quedado los cimientos" tras su derribo, que debió efectuarse hacia 1740 aunque algunos autores lo retrasan hasta 1780.

Por desgracia, todas estas riquezas artísticas se perdieron pocos años más tarde, al ser incendiada esta capilla –juntamente con la iglesia de Nuestra Señora de Gracia– por las tropas francesas del mariscal Víctor el 29 de diciembre de 1808. Debido a este incendio, que según Madoz "consumió todos los adornos, altares, vóveda (sic) y media naranja quedando sólo las paredes", se perdieron todos los retablos descritos, los sepulcros de los condes, y los archivos parroquiales, que incluían 29 tomos de partidas de bautismos fechados desde 1530, 2 libros de confirmaciones desde 1546 hasta 1796, 10 libros de desposorios desde 1584 hasta 1808, 13 de difuntos desde 1622 hasta 1808, 20 libros viejos de entablaciones de memorias y capellanías –entre las que se contaban las de Alonso Barranco, Bartolomé Marchena, o María Sánchez, entre otras–, 8 de cuentas de fábrica hasta 1808, y 7 libros corrientes de las obras pías del Dr. Gato, Bonilla, Fominaya, Portilla, Bendicho, y Alonso Jiménez, más 5 libros de las ermitas de Ntra. Sra. de la Concepción, Santa Ana, San José, Santiago y San Juan de la Vega, 1 libro de cuentas del cabildo de San Pedro, y 7 de las cofradías del Cristo de Gracia, Ntra. Sra. de Gracia, Ntra. Sra. del Rosario, San Antonio Abad, San Isidro, Ánimas y Sacramental. Y posteriormente todavía se arrancaron las rejas de la sacristía "para hacer herraduras a la caballería".

Como consecuencia, en un inventario efectuado en 1809 –al año siguiente del desastre– sólo se citan 3 cálices, 2 pares de vinajeras y 6 candeleros de plata que se salvaron del saqueo, a los que hay que sumar las piezas conservadas de la desaparecida iglesia parroquial: "una campanilla con cadena, 3 potencias o rayos, 1 incensario con naveta y cucharilla, 2 vinajeras, 1 cáliz, 2 sustentáculos pequeños para la lámpara de los Dolores, 1 custodia cuyo viril y rayos son de plata y lo demás de bronce; más una chapita que cubre parte de la peana de Ntra. Sra. de la Soledad", que se completaban con piezas de las cofradías, como "unos cabos pequeños de una crucecita de plata que tenía por adorno un estandarte" y una alabarda que servía "para solemnizar la función", procedentes del camarín de la imagen de *Ntra. Sra. de Gracia* que custodiaba la hermandad homónima, y algunos adornos de plata del *Santísimo Cristo de Gracia*, venerado por la cofradía de su mismo nombre que sostenía su capellanía en la iglesia parroquial, y destruido junto a su magnífico retablo en el incendio de ésta. Además, fueron depositados en la iglesia 2 cálices procedentes de las ermitas de Sta. Ana y la Concepción, y algunas otras alhajas entregadas por los padres agustinos ese mismo año de 1809 –"al tiempo de su extinción"–, como una diadema de S. Nicolás de Tolentino, otra de S. Antonio de Padua y unos zapatos del Niño Jesús. A estas piezas se sumaban 4 cálices de plata, 2 copones y 1 caja para el viático "entregados por Su Majestad para el servicio de la iglesia tras el saqueo e incendio del año anterior", más "un cáliz con patena y cucharita" que había tenido que comprar tras el pillaje –con un coste de 580 reales– el Administrador de la obra pía de Sta. Teresa, que tenía su sede en la capilla del mismo nombre fundada por el doctor Laguna, saqueada y destruida junto con el resto del templo.

A estos objetos litúrgicos hay que añadir abundantes restos de los antiguos retablos, entre los que se hizo el 7 de junio de 1825 una "selección de piezas de mármoles negros y blancos, de distintas dimensiones", que fueron trasladadas a la catedral de Toledo para utilizarlas como fondo en el soberbio mausoleo del cardenal Luis María de Borbón y Vallabriga –hijo del infante D. Luis y XIV conde de Chinchón desde 1785 hasta 1803, cuando renunció a sus derechos en favor de su hermana María Teresa– realizado por el escultor Valeriano Salvatierra en Roma a raiz de la muerte del cardenal en 1824; aprove-

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.

chándose la ocasión –según Cecilio Serrano– para hacer un inventario detallado de los mármoles que quedaban aún en la iglesia, que quizás se empleasen también en el sepulcro de la propia condesa María Teresa en la capilla del palacio de Boadilla del Monte, realizado cuatro años más tarde por el mismo escultor.

Por entonces ya se estaban realizando los trabajos de reconstrucción, pues según Madoz, en "1819 principió a reedificarse y techar a costa de los bienes de la fábrica que se vendieron y de las arcas del arzobispado" –aunque Marín Pérez afirma en 1889 que fue "a expensas del vecindario"–, concluyéndose "dicha reedificación en el año de 1828 por el maestro de obras D. Antonio Giménez, habiéndose gastado la cantidad de 500.000 reales", pero por carecer de los altares y ornamentos necesarios para el culto –aunque en 1824 se había adquirido un nuevo cáliz "para la parroquial"– todavía "estuvo cerrada hasta 15 de agosto de 1840 en que se trasladaron los altares de la iglesia del convento de Agustinos calzados que servía de parroquia desde la quema", reabriéndose ya como iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora a pesar de que hasta 1859 no se abandonó definitivamente el proyecto de restaurar la antigua parroquia de Ntra. Sra. de Gracia –que, sin embargo, sigue siendo, junto a *San Roque*, patrona de Chinchón, celebrándose su fiesta con encierros y procesión el día de la Asunción– y cuya portada barroca –realizada quizás durante las reformas de 1654– fue instalada a los pies de la actual iglesia, como reza la inscripción sobre la misma: "Se trasladó esta portada, en el año de 1846, siendo sus operarios Vítor Ruiz, Manuel Godes (o Codes), Juan de Herrera".

El mismo Madoz nos indica en su célebre *Diccionario*, que en 1848 está servida "por 1 cura párroco, 1 beneficiado nombrado por las religiosas de Carboneras, 1 teniente de sacramentos y otro de altar (...) y 7 capellanes de sangre"; aunque "en el día un presbítero sirve los dos cargos de beneficiado y teniente y sólo existen cuatro capellanes", a pesar de que "está agregado a la parroquia el cabildo de capellanes de Ntra. Sra. de la Piedad", que había "contado (...) 23 capellanes menores y uno mayor", pero que "en el día" se reduce a "6 capellanes menores y uno mayor que es el cura párroco; todos de presentación del conde de Chinchón en que se reservó su patronato por la fabricación de la capilla mayor", habiendo "sido adjudicados a los condes de Chinchón" "los bienes con que estaba dotado este cabildo", cuyos "rendimientos se invierten en la dotación de capellanes y cumplimiento de cargas". Estos clérigos se empleaban al servicio de "7 altares de corto mérito artístico", aunque en el mayor se expone "un cuadro

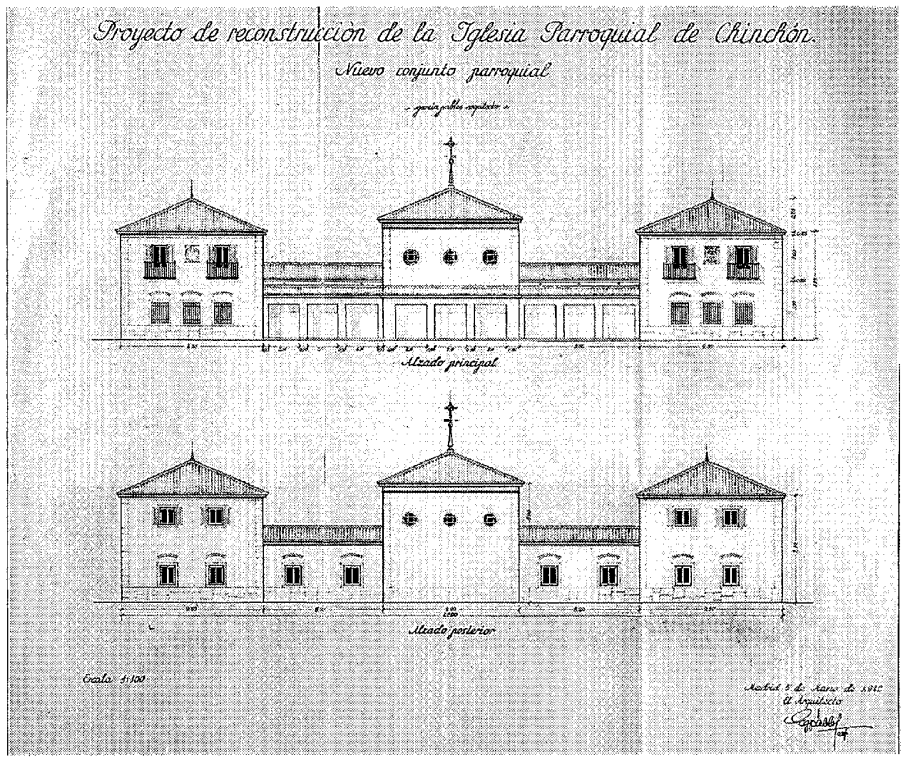

Conjunto parroquial, alzados principal y posterior, 1942. Arquitecto: Rodolfo García Pablos. *A.G.A. Regiones devastadas; sig. 2.735-76/3.*

de la Asunción, regalo que hizo su autor D. Francisco Goya", que procedería de la iglesia de los Agustinos –utilizada provisionalmente como auxiliar de la parroquia tras el traslado de esta última a la pequeña ermita de San Antón y hasta que se reconstruyó la capilla de la Piedad–, donde se debió colgar el 19 de julio de 1812, "siendo cura de esta iglesia el señor don José Robles", según consta en una inscripción en su reverso. Y aunque la datación de este cuadro no está del todo clara, pues Aureliano de Beruete lo fecha hacia 1770 "por la presteza en la ejecución", mientras que Allende–Salazar lo sitúa entre 1790 y 1797 , relacionándolo por estilo con los frescos de la ermita madrileña de San Antonio de La Florida de hacia 1798, lo más probable –según Pita Andrade y otros autores– es que fuese pintado tras los sucesos de 1808 a instancias de su hermano Camilo –capellán de los condes en Chinchón desde 1783 hasta su muerte en 1828 por intermediación del pintor ante sus patronos el infante D. Luis y María Teresa de Vallabriga– para paliar siquiera parcialmente la destrucción de imágenes provocada por los franceses, siendo realizado –según tradición familiar– en una casa de la calle de la Iglesia correspondiente a la capellanía de Camilo en la que el pintor convalecía de "grave enfermedad" –esta especie confundió a Viñas Rey, que consideró el lienzo como un exvoto de Goya por "haber recobrado la salud en esta villa"–, aunque una segunda versión afirma que –dadas las dimensiones del lienzo, que alcanza los 3'11 x 2'4 m– fue pintado en el patio del actual Café de la Iberia, posando para el mismo una moza de la localidad apodada "la Graja"; mientras que Talavera Sotoca relaciona el lienzo con los 4.000 reales que le deja su hermano Camilo en su testamento de 1825 y 1827 para pagar una deuda, que sería la contraida por el encargo. Igualmente polémica es su apreciación estética, pues su factura fue muy criticado por Sánchez Cantón, aunque "en pormenores resalta el vigor del maestro", mientras que Valentín de Sambricio resalta "la valentía de los verdes y amarillos de los ángeles o ángelas de primer término" que "poseen extraordinaria belleza".

Hacia 1890, Viñas nos ofrece una relación

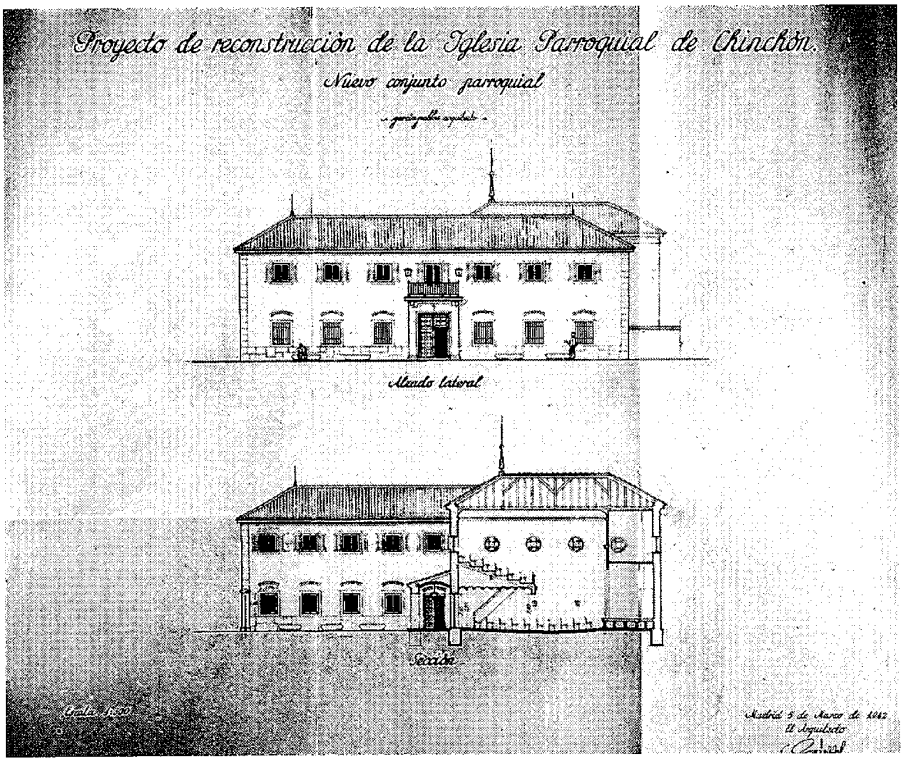

Conjunto parroquial, alzado lateral y sección, 1942. Arquitecto: Rodolfo García Pablos. *A.G.A. Regiones devastadas; sig. 2.735-76/3.*

de los retablos, que además del mayor, comprendía los de Nuestra Señora de Gracia, de la Soledad, del Carmen, de la Correa, de la Concepción, de Jesús y de las Ánimas, más la capilla que bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad "han patrocinado siempre los Sres. condes de Chinchón"; pudiendo apreciarse como han pasado a la iglesia imágenes que antaño tuvieron tenían templo propio, como *Ntra. Sra. de Gracia* –titular de la antigua parroquial desaparecida–, *Nuestra Señora de la Concepción* –que tuvo ermita propia que desapareció a mediados de siglo con la *Desamortización*–, o *Ntra. Sra. de la Piedad*, bajo cuya advocación se construyó como una simple capilla la actual iglesia.

Esta descripción se completa con el plano trazado por el Instituto Geográfico y Estadístico por esas fechas, en el que se localizan 6 retablos distribuidos por parejas en tres capillas –uno de frente a la puerta y otro pequeño en el testero hacia la cabecera– además del mayor, que se presenta exento en el centro del presbiterio ochavado, pues hasta 1924 no se redondeó para acoger el actual retablo, realizado mediante suscripción popular a instancias del capellán de los condes León Montero Frutos, en un extraño estilo mixto: neoplateresco en el cuerpo bajo y casi neoclásico en el superior, que incorpora además un espléndido tabernáculo barroco del siglo XVII, aunque se centra en la famosa pintura de Goya antes citada. Esta pintura fue evacuada a Ginebra durante la *Guerra Civil* de 1936-1939, retornando a Chinchón al final de la misma –después de ser exhibida en el museo del Prado entre otras piezas recuperadas tras la contienda–, de donde no ha vuelto a salir hasta 1993, cuando fue trasladada al Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid para ser restaurada por las especialistas Rocío Burguetas y Rocío Salas.

Peor suerte corrieron otros objetos litúrgicos, perdiéndose gran parte de los reseñados en el inventario de 1809, a los que se habían sumado –además del caliz de 1824 antes citado– dos cálices limosneros de Epifanía suministrados en 1856 por la real Fábrica de Platería de Martínez bajo la dirección del artífice José Ramírez de Arellano, que todavía se conservan junto a un copón del platero Santiago de Salazar –realizado en la segunda mitad del siglo XVIII en un estilo rococó "muy elegante a la vez que contenido que resulta original respecto a lo francés"–, otro ya decimonónico del orfebre manchego Ezequiel de Moya –que podría tratarse de uno de los donados por José I Bonaparte en 1809, pues Moya falleció en 1813–, algunos vasos sagrados, un juego de plata de utensilios de altar, un magnífico palio bordado en seda, un terno completo bordado en oro –que según Gualda Carmena ganó un *Gran Premio* en París–, un lienzo de *Ntra. Sra. de los Desamparados* de la escuela de Sánchez Coello y otro de *Santa Lucía* "de muy buena traza", conservado hoy día en la ermita de la Misericordia

El propio edificio de la iglesia tampoco se libró de recibir injurias, pues según una carta enviada en 1942 por el cura párroco D. Pablo Rodríguez Manzano al Director de *Regiones Devastadas* "sufrió grandes daños en su fábrica y ornamentación durante la dominación roja al ser convertida en inmenso taller de reparación de carruajes de motor. A este fin hicieron muchas aperturas de huecos para darle más luz, destrozando motivos ornamentales exteriores en piedra, y en el interior destruyeron todos los retablos y altares a excepción de parte del mayor, y levantaron todo el solado para abrir grandes fosos. A su vez el tejado quedó convertido en inmenso montón de cascotes al convertirlo en punto de observación dada la proximidad de este pueblo al frente de guerra; y si bien es verdad que ha sido arreglado, lo ha sido tan sólo provisionalmente y no según la importancia que el daño requería. A tantos males hay que añadir que el bonitísimo ábside está amenazado de ser cubierto en su parte baja (...) por un aluvión de tierras que fueron arrojadas en esa parte para ensanchar la calle que está cuatro metros más alta que los cimientos de la iglesia". También la casa rectoral, "de grandes proporciones y de dos plantas", que se levantaba en la calle Regimiento de León con vuelta a travesía de Zurita, había sufrido graves daños por las "bombas de aviación que cayeron en sus inmediaciones (...), dejándola en estado tan ruinoso que ha sido denunciada por el Ayuntamiento" y "no admite reparación", por lo que se proponía trasladarla a "un emplazamiento más cercano a la parroquia".

Para corregir estos problemas se hizo preciso realizar un proyecto de restauración, firmado ese mismo año por el arquitecto Rodolfo García Pablos con un presupuesto común para el templo y el conjunto parroquial que ascendía a 502.358'68 ptas, a las que tres años después –cuando estaban a punto de concluirse las obras– hubo que sumar una partida adicional de

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.

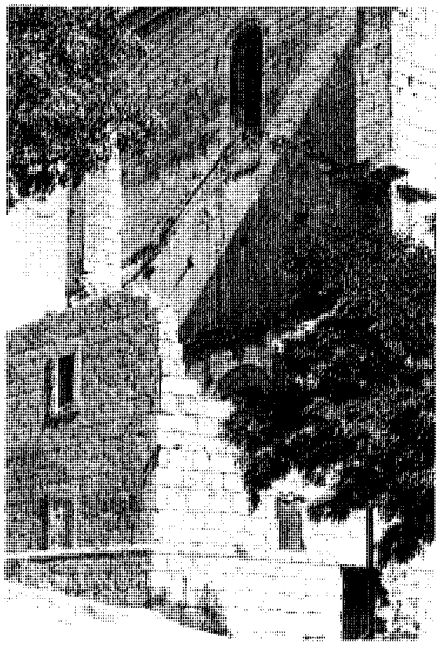

La sacristía antes de su reconstrucción en 1978.

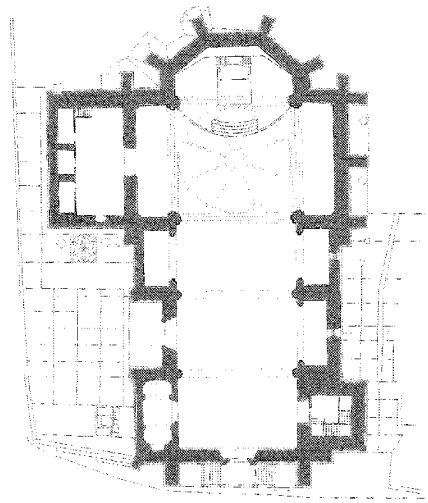

Planta. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

113.971'08 ptas para afrontar diversas actuaciones no previstas en un principio, a pesar de que ya se habían invertido previamente "en distintas obras de reparación de la Iglesia" unas 40.000 ptas aportadas por el pueblo, que ofrecía además "gratuitamente las canteras (...) de donde puede salir toda la piedra que hiciera falta", más "dos obradas de todos los carros del pueblo, que son unos ochocientos" y "dos jornales (de) cada uno de los vecinos útiles", ofreciendo "casi gratuitamente todo el terreno" del conjunto parroquial, para el que se utilizarían "todos los materiales que pudieran aprovecharse derribando la actual casa rectoral".

Las obras consistieron en la reposición del solado con baldosín hidráulico en el interior y "losas de piedra sobrantes del templo" en el exterior, el arreglo de paramentos interiores, el "retejo minucioso" de las cubiertas, y la restauración de "aquellos elementos que como cornisas, impostas, y pilastras fueron bárbaramente destrozados" al abrir nuevos huecos en las fachadas. Además se desmontó el "vertedero de basuras y de tierras" en torno al ábside, construyendo un muro de contención, y se proponía la terminación de la torre "que actualmente está incompleta", sustituyendo "el postizo colocado como campanario": un cuerpo de ladrillo construido probablemente cuando se recuperó el templo para parroquia entre 1818 y 1829, y antes de restaurar la torre del reloj.

En cuanto al conjunto parroquial previsto, consistía en un edificio con planta en "E", que acogía en el piso bajo las oficinas parroquiales, un dispensario médico gratuito, salones de catequesis de niños y niñas "con la debida diferenciación de sexos", casa de Acción Católica "con disposición para que en ella se alojen las 4 ramas de la misma" y un salón-teatro parroquial, además de dos patios, uno delantero para recreo de los niños, y otro trasero para "servicio de los sacerdotes"; mientras que en el piso superior se distribuían 4 viviendas para el cura párroco, dos coadjutores y el sacristán-portero. Sin embargo este ambiciosísimo proyecto –destinado en palabras de García Pablos a que "las gentes poco cultas y descreídas, que desgraciadamente constituyen la mayoría de las almas de la parroquia" tengan "el medio humano (y por ello más fácil de comprender) para conseguir su regeneración"– se quedó reducido a la actual "casa del cura", aislada en la amplia parcela prevista para aquél, realizada en mampostería vista con dinteles y jambas monolíticos, reutilizados de la antigua casa rectoral.

Nuevas obras se emprendieron en 1967 según un proyecto del año anterior del arquitecto Víctor Caballero Ungría, que en 1965 había recibido de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de la Vivienda el encargo de restaurar la plaza Mayor dentro de un programa de ordenación de ciudades de interés artístico nacional, y que el extendió hasta la fachada de la iglesia por su importancia paisajística dentro de aquélla, "picando el paramento enfoscado que enmarca el arco de piedra y chapándolo de sillería, rehundida (...) 15 cm, y haciendo un gran óculo de piedra moldurada". Además desmontó "el cuerpo alto (de la torre inconclusa) que sirve para colocar las campanas, con objeto de recrecer el contrafuerte de la derecha, hoy sin rematar, igualándolo al simétrico de la izquierda", coronando lo restante con una cubierta de "teja curva sobre faldones de rasilla".

En 1978 se terminó la obra de reconstrucción de la sacristía, rebajándose los muros y la pendiente de la cubierta, que tapaba parcialmente la ventana del crucero, y en 1981 –enlazando con los tradicionales taurinos benéficos– se organizó una becerrada con el fin de recaudar fondos para reparar la cubierta, rea-lizada según un proyecto del arquitecto José Gómez de Prada Martín González; mientras que nueve años más tarde se emprendió una restauración parcial a cargo de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid que permitió descubrir las embocaduras renacentistas originales de las capillas, que habían sido parcialmente cegadas en el siglo XIX para unificarlas mediante la construcción de un panderete enlucido, y que permanecían ocultas tras un revestimiento de yeso; efectuándose además una serie de catas en el pavimento para desenterrar los basas de arranque de las mismas.

Desdichadamente estos trabajos no tuvieron continuidad, permaneciendo el templo en estado de semiabandono hasta 1998, cuando se inició un nuevo proceso de restauración que comenzó por la reparación de la cubierta según proyecto del arquitecto Manuel Cuadrado Isasa.

Documentación

1580-Se edificó Ntra. Sra. de la Piedad; AMCH; leg. 70.
1654-Declaración sobre el mal estado de la iglesia vieja; AMCH; leg. 2.757.
1665-Auto sobre el retablo para la parroquial de la villa de Chinchón; AMCH; leg. 9.073.
1679-Títulos del Peso Grande correspondientes a esta villa; AMCH; leg. 54 y 139.
1747-*Real Provisión* y documentos que indican cuando se fundó la Iglesia de la Piedad; AMCH; leg. 1.580.
1750-Concejo para proveer la Capellanía de la Piedad de naturales de Chinchón.; AMCH; leg. 264.

1750-Tasación del material para la construcción del coro en la capilla de la Piedad; AMCH; leg. 6.455.
1752-Hundimiento de la armadura de la capilla de Ntra. Sra. de la Piedad.; AMCH; leg. 8.337.
1779-Agradecimiento del Infante por la atención con que se solemnizó el entierro de su hijo; AMCH; leg. 63.
1805-Arrendamiento de un molino harinero de la capellanía de Ntra. Sra. de la Piedad; AMCH; leg. 532.
1809-Alhajas de oro y plata de iglesias y ermitas.; AMCH; leg. 16.582.
1811-Certificación del saqueo de Chinchón y del incendio de Ntra. Sra. de la Piedad; AMCH; leg. 6.921.
1824-Notificación sobre la compra de un cáliz para la parroquial; AMCH; leg. 12.761.
1942-Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Chinchón del arquitecto Rodolfo García Pablos; A.G.A.: Regiones Devastadas; sig. 2.735-76/3.
1981-Obras Generales en la Iglesia de la Asunción; Ministerio de Cultura; sig. 77.523.
D.N.T. e.p. Pedro Ortiz de Galdo, 2 de enero d 1594. A.H.P.T. Pr. 2.180, f. 3.
D.N.T. A.C.T.A.C. Actas 24; 1606-1608., f. 204.

Bibliografía

AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; pág. 48-49.
ALONSO HERREROS, C. y ALONSO SÁEZ, R.: Goya en Chinchón. Artes Gráficas, S.L. Torrejón de Ardoz, 1998; págs. 107-114.
ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993; pág. 197.
ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
AZCÁRATE RISTORI, J. Mª.: "Antón Egas", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. Valladolid, 1957.
AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 135.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
CARTA DE VITA, A.: "La restauración del convento de Santa Clara, en Chinchón, costará 82 millones". *EL PAÍS Madrid*, domingo 22 de noviembre de 1998, pág. 6.
CRUZ VALDOVINOS, J. M.: "Platería", en Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico, nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995; págs. 48-49.
CRUZ VALDOVINOS, J. M.: "Platería religiosa madrileña", en *Cuadernos de Historia y Arte*. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá, nº V. Madrid, 1986; pág. 61, 64.
DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; pág. 20-21.
GAYA NUÑO, J.A.: Arte del siglo XIX, en "Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico, volumen 19". Madrid, Editorial Plus-Ultra, 1958; pág. 82.
GUALDA CARMENA, M.: Dentro de la Historia de Chinchón. (texto correspondiente a una conferencia)
GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 178.
LERA, M.: "Restauran un cuadro de Goya que fue pintado en 1810". *ABC*, 15 de junio de 1993.
LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Ediciones Doce Calles. Closas-Orcoyen, S.L. Paracuellos del Jarama, 1998; pág. 155.
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
MARÍAS, F.: La arquitectura del renacimiento en Toledo (1541-1631), tomo IV. C.S.I.C., Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Madrid, 1985; págs. 250 y 251.
MARÍAS, F.: "El monasterio de la Inmaculada de Chinchón y Nicolás de Vergara el Mozo. el castillo de Villaviciosa de Odón y los arquitectos Reales". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.* tomo XVII, 1980; págs. 257, 267,. 268-270.
MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
MONLAU, P.F.: Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías. Madrid, Ediciones Guillermo Blázquez, 1985; págs. 86-90.
MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955; págs. 32-34.
MORENA, A.: "Rutas Turísticas y Monumentales", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 812.
MORENA BARTOLOMÉ, A.: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en Madrid en el Renacimiento. Madrid, 1986; págs. 130-131.
MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 66-67, 70, 93-96, 99, 101, y 122.
PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 110.
ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 47.
SÁNCHEZ, N.: Alonso de Covarrubias y el Toledo renacentista, en Cuadernos de Arte Español, nº 14. Historia 16, 1991.
SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: Toros en Chinchón. De los orígenes al siglo XXI. Madrid, 1992; págs. 84 y 85.
SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; pág. 51-54, 66-70.
SERRANO, C.: Las clarisas de Chinchón y su tiempo. Celeste Ediciones, Madrid, 2000; pág. 84.
SORRIBES, P.: "Una excursión más". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, tomo XXXVIII,; págs. 60 y 61.
SIGÜENZA, J.: La fundación del monasterio de El Escorial. Madrid, Turner Libros, S.A., 1988; pág. 412.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 61, 65 y 66.
TOVAR MARTÍN, V.: "El arte religioso de los siglos XVII al XIX", en Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico, nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995; pág.39.
TOVAR MARTIN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño", en Madrid en el Renacimiento. Madrid, 1986; pág. 214.

Arquitectura religiosa. Convento franciscano de la Purísima Concepción.

25 Convento franciscano de la Purísima Concepción

Situación
Ctra. M-404.

Fechas
P.: 1596; Co.: 1597; Fo.: 1619
Res.: P.: 1953, Fo.: 1956

Autor/es
Nicolás de Vergara el Mozo
Res.: Gabriel Allende Maiz.

Usos
Religioso

Propiedad
En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección
Grado 1°. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vista general. *Foto Miguel Ángel Vega.*

El convento de monjas franciscas –vulgo clarisas– de la Purísima (o Inmaculada) Concepción, se levanta exento en el extremo oriental del casco urbano, extramuros del mismo, junto a la carretera M-404, que se corresponde con el antiguo camino de la Vega que comunicaba Chinchón con Bayona de Tajuña –hoy Titulcia– y Ciempozuelos.

Construido en el límite septentrional de un extenso solar aproximadamente rectangular, limitado por un muro que combina hiladas de ladrillo con cajones de mampostería o tapial, presenta al exterior una gran fachada de piedra caliza que varía desde casi un sillarejo en el basamento, a una mampostería concertada en el primer piso y casi rústica en la coronación, bajo la cornisa volada de ladrillo a sardinel, sobre la que asoman las tejas de una cubierta a dos aguas punteada de ventanas abuhardilladas, sucediéndose casi sin distinción el volumen del convento, el coro de las monjas, y la iglesia. El primero está señalado por dos tríos de ventanas cuadradas con recercados de sillería, superpuestas en dos pisos; el coro, en cambio, presenta dos grandes ventanas rectangulares como corresponde a su doble altura, y otras dos pequeñas que sirven de ventilación a la cripta sepulcral de las monjas –realizada en sillería bajo una poderosa línea de imposta volada que se interrumpe bruscamente–, además de una espadaña de ladrillo de un solo arco bajo un frontón triangular; mientras que la iglesia se distingue por su mayor altura –que se obtiene prolongando los muros de piedra por encima de la cornisa conventual con un aparejo toledano que combina verdugadas de ladrillo con cajones de mampostería vista–, por una sencilla portada de acceso abierta en el costado del evangelio –con vano rectangular con jambas y dintel monolíticos bajo un arco rebajado de descarga, coronado por una pequeña hornacina entre pilastrillas de ladrillo que soportan sobre su entablamento un escudo condal bajo la ventana rectangular recercada de ladrillo que ilumina el cuerpo de la nave–, y por el volumen sobresaliente del brazo del crucero –con una ventana similar a la anterior en su parte superior, y un curioso basamento de sillería que sigue la pen-diente del terreno en la inferior–, coronándose el conjunto con un sencillo cimborrio cuadrado de aparejo toledano con cubierta de teja cerámica a cuatro aguas, contra el que vienen a morir las cubiertas a tres aguas de nave, capilla mayor y transepto. Adosada directamente a la iglesia se levanta la sacristía, con una antigua espadaña empotrada en el muro recrecido de la casa de los porteros que se apoya sobre aquélla, y en contigüidad con esta vivienda aparece el gran portón bajo tejaroz de madera y teja que da paso al compás del convento, donde se abre la portada de la clausura bajo otro tejaroz volado apoyado sobre jabalcones o tornapuntas, que protege un segundo escudo condal.

Una vez en el interior, tras cruzar la portería se accede a un pasillo con la iglesia a mano derecha y el obrador a la izquierda, que da paso a un claustro cuadrado formado por cuatro pandas con siete huecos cada una, cubiertas por bóvedas de cañón corrido perforadas a ambos lados por lunetos dispuestos en correspondencia con los arcos del patio –que originalmente estarían totalmente abiertos, cegándose para instalar las actuales ventanas en fecha desconocida–, y tan profundos que casi se encuentran las claves para transformarse en bóvedas de crucería, como las que aparecen en los cuatro rincones del claustro. Al exterior, éste ofrece dos pisos muy diferen-ciados: el bajo presenta en cada frente una sucesión de siete arcos de sillería muy bien labrada, sobre sencillos pedestales prismáticos del mismo material rematados por una faja volada a modo de capitel, que sostienen una línea de imposta también de sillería; sobre la que apoyan directamente las jambas monolíticas de los huecos adintelados de las ventanas balconeras del piso superior –cegadas hasta media altura por unos petos rehudidos enfoscados a imitación de la piedra, en sustitución de las rejas de forja originales–, que se corresponden estrictamente con

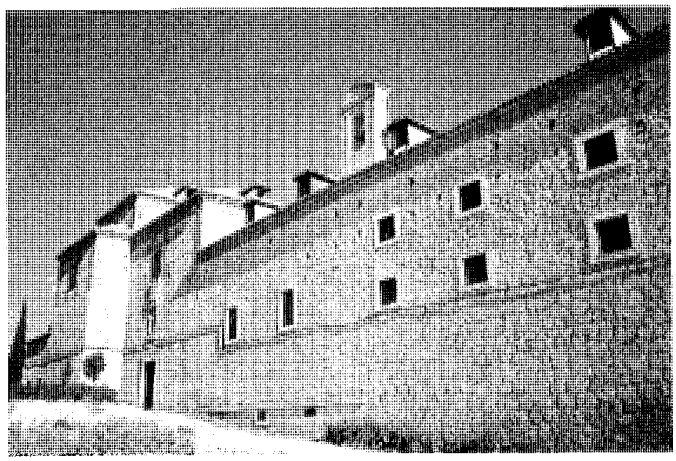

Fachada hacia la carretera de Titulcia. *Foto Miguel Ángel Vega.*

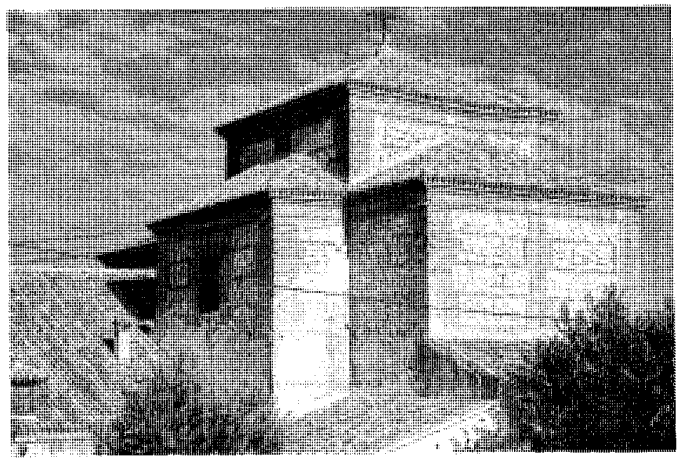

Cabecera de la iglesia y cimborrio. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

los del piso inferior, estando ejecutado el muro que las rodea en ladrillo visto, dispuesto a sardinel en los arcos de descarga sobre los vanos y en la cornisa volada de coronación. Por último hay que citar el jardín interior, que se desarrolla en torno a una fuente central de piedra con pilón octogonal y una taza circular volada sobre un pedestal abalaustrado, cubierta por un emparrado metálico y rodeada de un empedrado irregular.

Este claustro, como es habitual, sirve como distribuidor a todas las estancias, situándose al norte –para no arrojar sombra sobre el mismo– la iglesia junto con el coro alto y la escalera de bajada a las bóvedas inferiores, al oeste la sala de labor y otras estancias que se prolongan por el sur hasta el refectorio –presidido por un púlpito volado parcialmente empotrado–, y al este el obrador antes citado, la antigua capilla del relicario, la bajada a la cueva, y la escalera de acceso al piso superior, ocupado en su casi totalidad por los dormitorios de las monjas –unas enormes estancias rectangulares divididas actualmente mediante tabiques bajos en celdas individuales dotadas de pequeñas ventanas cuadradas, cuya apertura ha desvirtuado gravemente los alzados a poniente y mediodía– además de la sala capitular, que hasta 1918 sirvió como colegio de niñas. Todas estas habitaciones, incluidas las pandas del claustro alto, presentan vistas las vigas del techo –que en las estancias de mayor tamaño como los dormitorios se desarrollan en dos órdenes–, unidas por revoltones encalados. En cambio, las cámaras subterráneas bajo los lados norte y oeste –que en tiempos acogían almacenes y una celda de castigo donde se encerraba a las monjas contumaces, pero que hoy sólo sirven de leñera y trasteros– presentan bóvedas corridas en arco carpanel de ladrillo, dispuestas en paralelo en correspondencia con las crujías superio-res y las pandas del claustro, y con lunetos sobre los pasos en arco que las comunican entre sí.

Por último, la iglesia presenta planta de cruz latina de una sola nave sin capillas –excluida la dedicada al Sagrado Corazón en el lado de la epístola, con bóveda de arista– derivada del modelo herreriano de Santo Domingo el Antiguo de Toledo, que se divide en tres tramos por pilastras resaltadas de orden dórico fundidas con el entablamento para prolongarse en arcos fajones que enmarcan lunetos ciegos –a excepción del central del lado del evangelio–, y con una cupula hemisférica dividida en ocho gajos, sin tambor ni linterna, sobre las pechinas del crucero, que recibe la iluminación de dos ventanas enfrentadas en los testeros opuestos, que según Fernando Marías proporcionan "una luz lateral y dirigida (...) que acentúa "los juegos de luces y sombras de un interior completamente blanqueado", al haber prescindido –"como en las obras de Herrera"– de la "luz cenital de una linterna de cúpula, homogeneizadora (...) de todo el interior". La capilla mayor, con cabecera recta de un solo tramo, está presidida por un gran retablo dorado que interrumpe la cornisa corrida que recorre todo el templo, y que se compone de sotabanco, dos pisos y ático, divididos en tres calles mediante columnas, que son dóricas en el piso bajo –rematado por un entablamento con sus correspondientes triglifos y metopas–, jónicas en el primero –con el friso del entablamento abombado–, y corintias en el ático, que presenta una sola calle coronada por un frontón triangular entre dos aletones rematados por sendos pináculos u obeliscos en correspondencia con las columnas extremas, y decorados por escudos alineados sobre las calles laterales, que en origen tendrían lienzos, pero que en la actualidad presentan grandes hornacinas con imágenes de santos franciscanos en el piso bajo, y *San José con el niño*, y *Santa Ana con la virgen niña* en el alto, mientras que en la calle central se superponen una imagen de la *Inmaculada*, un lienzo del *Divino Pastor* y un *Crucifijo* en el ático. A ambos lados de la cabecera se sitúan la sacristía, con acceso directo desde el presbiterio, y el coro de monjas, cerrado con una reja pero comunicado con el convento; mientras que a los pies de la nave y separado también por una reja se sitúa otro coro de doble altura y mucho mayor tamaño que el anterior, que se cubre con una bóveda de cañón rebajada dividida en tres tramos –con lunetos en el central– mediante arcos fajones que prolongan las pilastras laterales, interrumpidas en su parte baja por una sillería de moderna factura, presidida por el mausoleo mutilado de mármol negro y jaspe rojo del V conde D. Francisco Fausto. Este mausoleo está formado por un arquisolio vacío de medio punto, con dos angelotes de mármol blanco en el tímpano, coronado por un inmenso escudo condal del mismo material que sostienen otros dos angelotes, y flanqueado por dos parejas de lesenas corintias con basas y capiteles de bronce dorado que antaño enmarcaban sendas estatuas sobre ménsulas voladas de mármol blanco, y que se rematan por aletones de volutas con bolas herrerianas –con una extraña decoración taraceada en forma de lazo– en el piso alto. Bajo este coro se encuentra la bóveda sepulcral de las monjas, ventilada e iluminada mediante dos pequeños

Arquitectura religiosa. Convento franciscano de la Purísima Concepción.

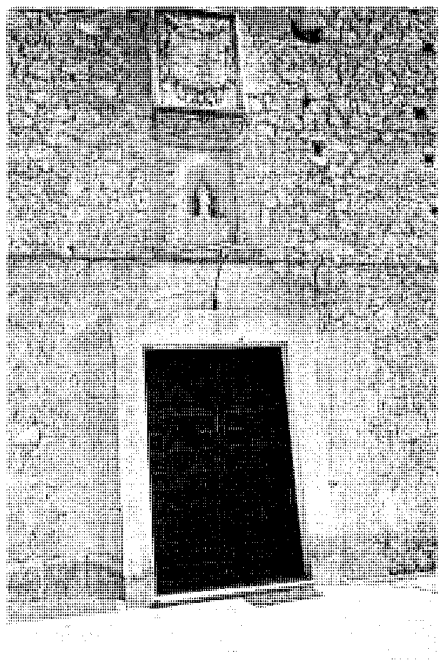

Portada de la iglesia. *Foto Miguel Ángel Vega.*

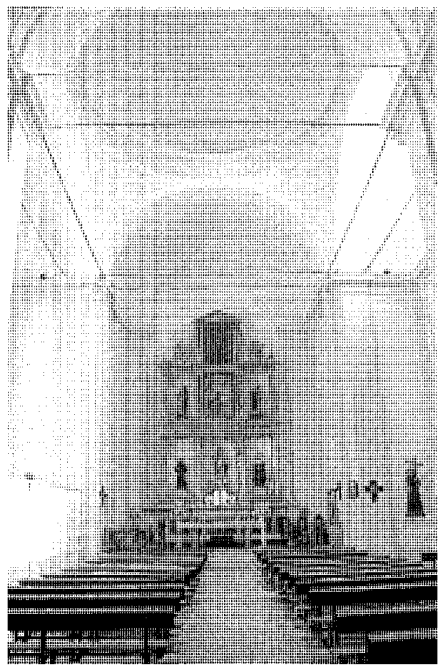

Vista de la nave hacia la cabecera. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

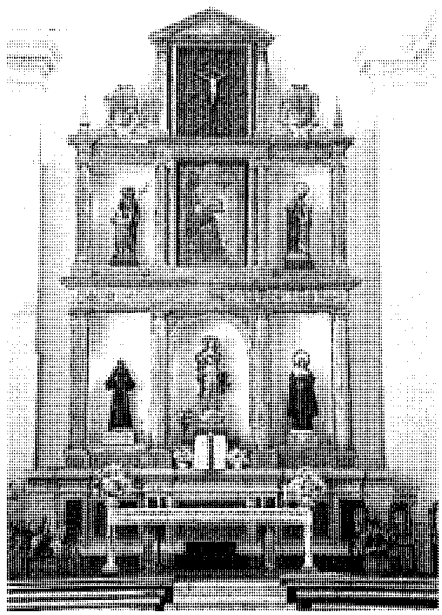

Retablo mayor. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

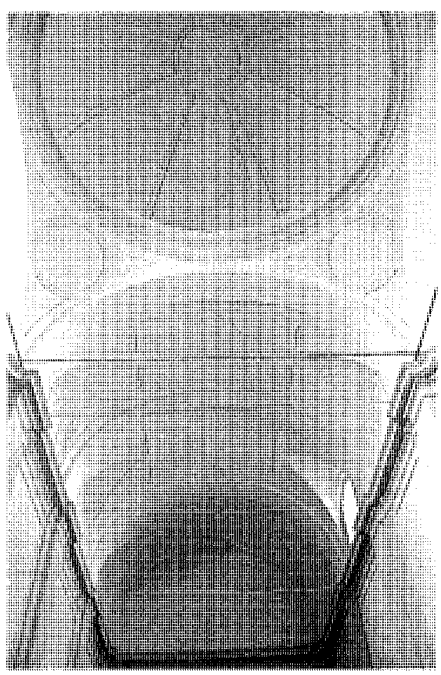

Cúpula del crucero y bóveda de la nave. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

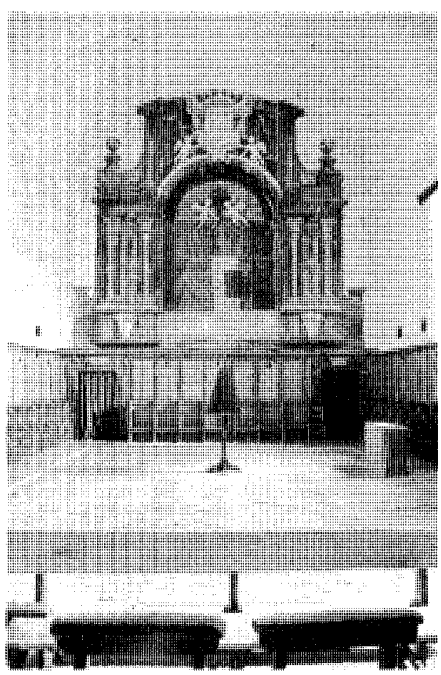

Coro de monjas y mausoleo del conde Francisco Fausto. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

ventanucos en alto con fuerte derrame en su embocadura, que generan sendos lunetos; existiendo una segunda bóveda sepulcral bajo las gradas del presbiterio.

Las obras de construcción se iniciaron el año 1597 para cumplir una promesa realizada por la tercera condesa, Dª. Inés Pacheco, recogida de nuevo en el testamento dictado el 2 de junio de 1607 por su esposo D. Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla y ratificada en el propio testamento de la condesa del 19 de abril de 1611 y en el codicilio subsiguiente del 8 de febrero de 1613, que venía a confirmar un deseo fundacional ya expresado por el primer conde D. Fernando, cuyo cumplimiento debió encargar a su hijo D. Pedro Fernández, aunque ni éste ni su mujer Dª. Mencía de Mendoza lo llevaron a cabo. Los planos los realizó Nicolás de Vergara el Mozo –maestro mayor del arzobispado de Toledo y autor de obras tan señaladas como el Sagrario de la catedral primada, la iglesia toledana de San Pedro Mártir o el Relicario de Guadalupe– el año anterior, comprometiéndose el maestro de cantería Juan de Bozarraiz o Bocerraez para la ejecución de los mismos, según escritura pública de 22 de octubre confirmada el 29 de julio del año siguiente en compañía del también maestro de cantería Juan de Heras, y el de albañilería

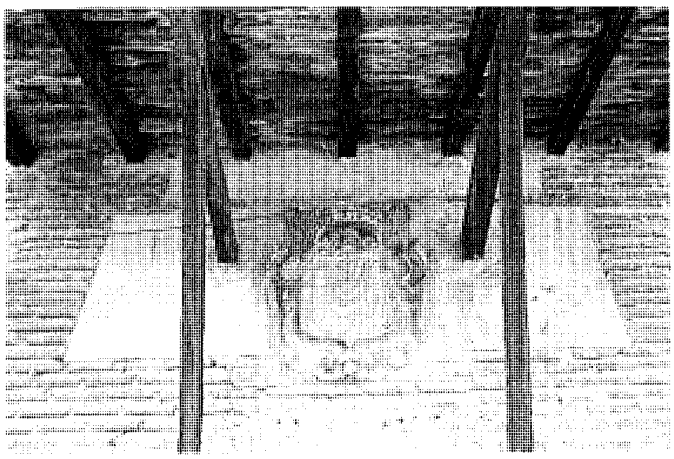

Estudio condal sobre la puerta del convento. *Foto Miguel Ángel Vega*

Claustro e iglesia. *Foto Miguel Ángel Vega*

Pedro de Pedrosa, por la que se comprometían –con fianza de los maestros canteros Pedro Pontones y Pedro del Carpio, suegro de Pedrosa– a ejecutar la obra siguiendo las condiciones fijadas por Nicolás de Vergara, "con las quales (...) se obligaron (...) a la hacer y dar acabada en toda perfeçion y conforme a las traças", bajo la supervisión del padre jerónimo Fray Antonio de Villacastín –que, como todos los anteriores, intervino activamente en las obras del Monasterio de El Escorial, según narra el padre Sigüenza en su completa crónica de las mismas– y del maestro Pedro Sánchez, a quienes se remitirían "si alguna duda se ofreciere o declaración o concierto", pasando "ambas partes por lo que dixeren en ello y declararen".

Estas condiciones señalaban que "el conde a de dar todos los materiales que fueren menester para toda la dicha fabrica, como es piedra, cal, ladrillo, yeso, agua, arena, ripio, tierra para las tapias, maderas, clavaçones, tejas, y la piedra de labrar se la a de dar sacada y desbastada, y cajas rompidas conforme a las galgas y moldes que se les dieren a los sacadores, como es el uso de cantera, puesto todo al pie de la obra donde puedan llegar los carros o bestias de carga, si algunas andubieren, y el yeso se les a de dar a los maestros quemado y zernido". En cambio, "los dichos maestros an de poner por su cuenta todas las erramientas y ynstrumentos fabricatorios, y espuertas, cedaços, paños, y capachos, cueços y angarillas, cubos, y tiros y andamios, cimbras y maromas, dándoles su señoría madera y clavaçones para andamios, cimbras, queços, cubos y angarillas, tiros y tapiales, y los dichos maestros a su costa an de matar y mezclar y batir la cal, y tornarla ablandar quando la ayan de gastar, y la cal a destar mezclada y batida doçe o quinçe días antes que se gaste."

Además "a los maestros que la dicha obra han de haçer, se les an de dar los cimientos aviertos y desembaraçados para poder labrar, y ellos los han de corregir y acordelar y labrar con la cal y piedra que se les diere, y los subirán a cordel y plomo y nivel el grueso que se les hordenare hasta el alto del primer suelo, donde eligiran las puertas y ventanas y paredes conforme a las traças, plantas y monteas que ay de la dicha fábrica, así el grueso de las paredes como el largo y ancho de las puertas y ventanas, lo qual se labrará a plomo y cordel y nivel con la cal y piedra y ladrillo que se les diere, y eligiran los lados de las puertas y ventanas con pilares y arcos de ladrillo, y los alfoycaraz (alféizares) de una frente de ancho y medio pie de salida y el arco o capialçado que tenga diente a la parte de abaxo conforme al pie derecho, y tenga de capialçado un quarto de pie por lo menos y tenga de grueso el arco o capialçado una hasta y una frente de alto y el ancho del grueso de la pared y los pies derechos sean de mayor y menor, y lo menor que tenga el grueso de la pared y lo mayor tenga una frente de ligaçón", "y subido hasta el primer suelo asentarán nudillos al alto que se les hordenare, dándoselos cortados y muy a nivel, y luego eligiran las paredes del segundo suelo y puertas y ventanas conforme a la traça y altos y anchos y gruessos como está dicho", "y luego tornarán a sentar nudillos donde vengan las maderas de los tejados y camaranchones, y harán las cornisas de ladrillo como se les hordenare o conforme a las traças". En el claustro "cada uno de los arcos del patio (ha de contar) con su pilar, basa y capitel llano, y losa de eleçion, todo de piedra., y las embecaduras de ladrillo hasta el lecho de la faxa de piedra"; mientras que en la iglesia "se an de haçer los arcos torales (...) que an de tener tres pies de grueso con todo su ancho que es el de la pilastra con sus resaltos y se a de medir por el çintel (la cintra) y le a de dejar joa-rrado y blanqueado y labado de yeso", al igual que las bóvedas, que deben ser "de tabique de grueso de tres ladrillos, jarrado y blanqueado y labrado de yeso blanco (...), y si llebaren fagas las dichas bóvedas que sean llanas sin molduras ni filetes"

Por último, "el conde les a de librar el dinero y dárselo en Chinchón como fueren haçiendo la obra, y meterán los oficiales y personas que se les hordenaren, y començarán la dicha obra sin alçar mano de ella desde principio de septiembre deste presente año de noventa y siete, y quando comiençen la obra se les an de dar luego docientos ducados para comprar los recados necesarios".

Sin embargo, a la muerte de los condes el convento todavía no se había terminado –aunque según la escritura de aumento de mayorazgo que suscribieron el 28 de marzo de 1606 en Valladolid ya habían comenzado a dotarlo con una renta de 1.000 ducados que había sido aceptada por el General de la orden de San Francisco–, prolongándose las obras hasta el 6 de mayo de 1619, cuando el IV conde D. Luis Jerónimo abona un último pago al maestro albañil Hernando de Cruz, compañero de los anteriores en las obras de El Escorial; aunque al ser ocupado el monasterio en 1653, de acuerdo con la fundación suscrita definitivamente los días 16 y 17 de octubre de ese año por el quinto conde D. Francisco Fausto con Fray Pedro Manero –General de la orden de San Francisco en esa fecha– cumpliendo el deseo expresado en el testamento

Arquitectura religiosa. Convento franciscano de la Purísima Concepción.

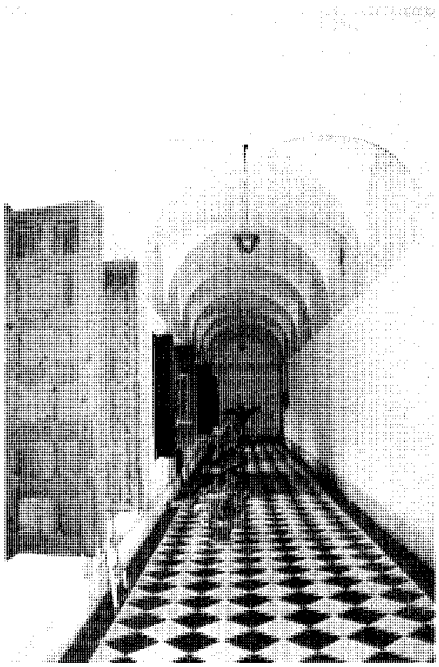

Panda del claustro bajo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

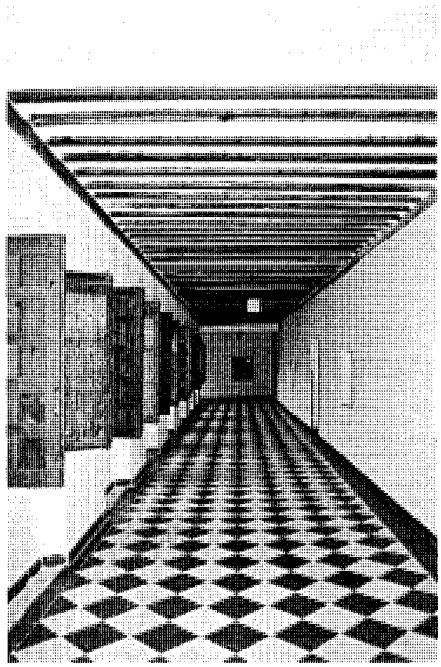

Panda del claustro alto. *Foto Miguel Ángel Vega.*

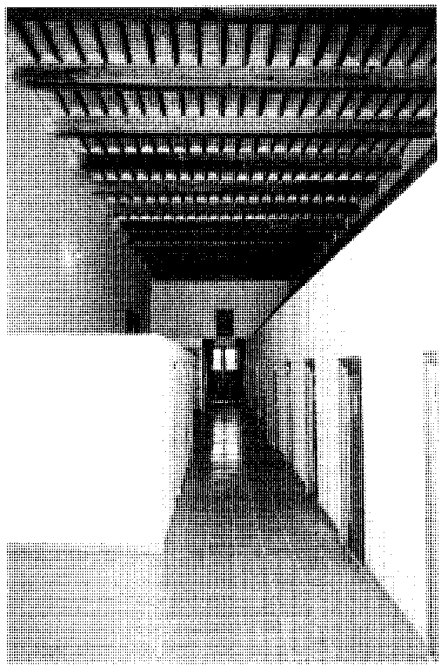

Dormitorio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

de su padre del 28 de octubre de 1647, fueron necesarias nuevas obras para acoger a las 33 religiosas previstas –de las que se reservaba la presentación de doce a los condes de Chinchón, más dos supernumerarias para su familia a espensas de sus propios bienes–; gastándose 32.000 reales entre 1654 y 1661 para acondicionar las cocinas, el refectorio de la enfermería y la llamada "casa de las beatas", sin contar la dotación de una renta anual de 1.600 ducados –a las que se añadirían posteriormente otros ingresos, como las utilidades procedentes del Fiel Medidor, Pesos, Medidas y Correduría que compartía a medias con el cabildo de capellanes de Ntra. Sra. de la Piedad por legado testamentario del V conde en 1665, o los 290 reales y 32 maravedís anuales que en 1752 pagaba Belmonte por los réditos correspondientes a un censo de 9.698 reales "a favor de las monjas franciscanas de la villa de Chinchón"– ni los gastos efectua-dos en retablos, objetos litúrgicos –como los cálices que hizo hacia 1625 el platero burgalés Juan de Carranza–, o el propio mausoleo del conde Francisco Fausto en el coro de religiosas al pie de la iglesia.

Las primeras monjas que habitaron el convento llegaron en dos grupos: uno de cuatro monjas procedente de las Descalzas Reales de Madrid y presidido por la nueva abadesa sor Juana de la Santísima Trinidad –en el siglo Dª. Juana Pacheco, hija de los marqueses de Villena, nieta de los Infantes de Portugal y prima de los condes fundadores–, que partió hacia Chinchón el 27 de octubre de 1653 acompañado de un séquito en el que figuraban los propios condes junto al marqués del Fresno –padre de la condesa– el General de la orden, y los obispos de Cuenca –hermano de la nueva abadesa– y de Término, haciendo noche en Ciempozuelos antes de dirigirse a la villa, donde los "solemnes actos de Fundación" duraron tres días, celebrándose otras tantas misas de Pontifical oficiadas en la iglesia parroquial y en el nuevo convento por el obispo de Término, quien bendijo el monasterio, templo y campanas, y consagró las aras y cálices "pues los demás ornamentos los había bendecido el Padre Comisario y Guardián de Madrid"; realizándose una espectacular procesión que partió desde la iglesia el día 29 de octubre para llevar a las monjas a su nueva morada. Un año más tarde llegaron otras dos hermanas del convento burgalés de Nuestra Señora de la Asunción de Lerma, incluida una tía de los condes fundadores: sor Ana María del Santísimo Sacramento, completándose el número previsto en años posteriores mediante nuevas vocaciones e ingresos.

Todavía años más tarde se construiría –sin que puedan precisarse fecha ni autores– el nuevo retablo mayor churrigueresco, que sólo conocemos por una fotografía de antes de la Guerra Civil de 1936 donde se aprecian tres calles formadas por cuatro colosales columnas salomónicas –parcialmente voladas sobre ménsulas– que sostienen un ático presidido por un crucifijo de tamaño natural bajo un suntuoso dosel dorado, entre estípites, angelotes y hojarasca. Estas columnas flanqueaban parejas de esculturas superpuestas de santos franciscanos, dispuestas a los lados de una gran pintura central de la *Inmaculada* –con suntuoso marco de orejas y 4 x 5 m de superficie– que algunos autores, como Cecilio Serrano y Carlos Alonso, atribuyen al pintor Francisco Ricci de Guevara, pues según Gualda Carmena y Talavera Sotoca llevaba su firma: "Francisco Rizi, fecit", aunque más probablemente fuese obra "de bastante mérito" de Lucas Jordán, como afirman textos más antiguos de Madoz, Rosell, Viñas, Cantó Téllez, Narciso del Nero o Montero Alonso, pues Ricci –o Rizi según la ortografía de la época– murió en El Escorial en 1685, y el retablo, por su avanzado estilo barroco que refleja ya la influencia del de San Esteban de Salamanca concebido por José Benito de Churriguera en 1693, no puede

Arquitectura religiosa. Convento franciscano de la Purísima Concepción.

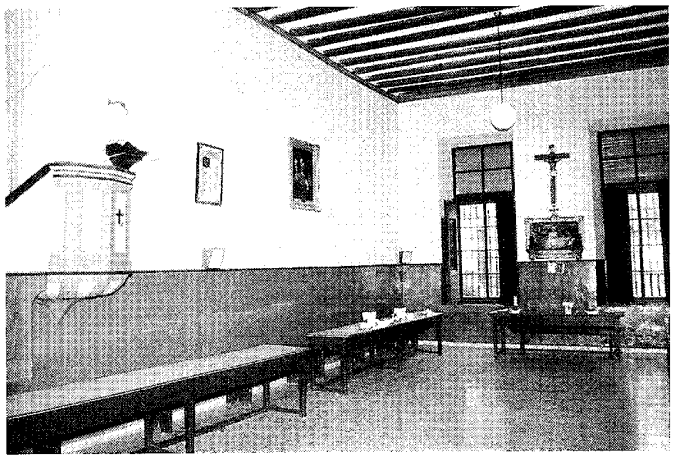

Refectorio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

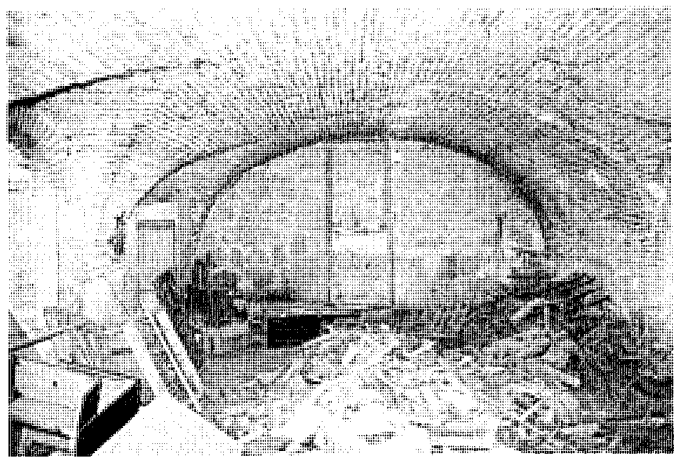

Bóveda subterránea bajo la crujía occidental del convento. *Foto Miguel Ángel Vega.*

fecharse antes de finales del s. XVII o principios del XVIII, aunque bien pudiera haberse aprovechado el lienzo de uno anterior, que sin duda presidiría la iglesia en el tiempo de su terminación; como debió hacerse en efecto con la pintura del *Divino Pastor* firmada por Alonso del Arco en 1653 –la fecha de la primera ocupación del convento– que decoraba la puerta del tabernáculo cupulado rodeado de columnillas salomónicas rematadas por ángeles que presidía el altar mayor.

Poco tiempo más tarde, en 1706, durante la ocupación de la villa por el ejército del archiduque Carlos en la *Guerra de Sucesión*, diversos soldados "escalaron algunas paredes del Convento de Religiosas, y le violaron entrando en la Clausura, y aviendole registrado, se volvieron à salir sin executar otra cosa".

Menos respetuosas, en cambio, se mostraron un siglo más tarde las tropas napoleónicas que saquearon Chinchón el 29 de diciembre de 1808, al poco de comenzar la *Guerra de la Independencia*, pues aunque según una tradición oral conservada en el pueblo –y recogida por Cecilio Serrano– las tropas invasoras abandonaron el edificio sin causar mayores daños al creerlo vacío por haberse refugiado las monjas en las buhardillas, consta que los franceses robaron la mayoría de sus alhajas, pues en el inventario efectuado en 1809 sólo figuran un cáliz de plata, una patena, un incensario, una naveta, un pomizo para la unción, y unas chapitas de plata en una arqueta, desapareciendo las valiosas urnas que cobijaba el relicario.

Desde entonces el convento vivió en continua decadencia, llegando a carecer de abadesa entre 1823 y 1839 "por el escaso número de religiosas"; figurando en ese último año en la lista de los bienes enajenados por la *Desamortización de Mendizabal* de 1835; y aunque esta venta no se llevó a cabo, si se liquidaron en cambio otras propiedades de su pertenencia, como un molino aceitero en la calle de Avapiés, una viña "con 376 cepas de uvas tintas y 120 emparrados" y un olivar con 1.002 olivos, que fueron tasados conjuntamente en 58.350 reales; sin contar una casa en la calle Molino de Viento de Madrid, que se subastó en 1837.

Como consecuencia se produjo una fuerte reducción de las rentas que afectó directamente a la conservación del edificio, y a pesar de algunas mejoras, como la construcción de una noria para regar la huerta –empedrada con doscientas cargas de piedra procedentes de las ruinas del castillo, que recibieron gratuitamente el 16 de septiembre de 1871 por conducto de su capellán Aniceto Ruiz–, en 1879 la presidenta de la comunidad, sor Patrocinio de San José, tuvo que solicitar a la patrona del convento –la duquesa de Sueca y condesa de Cifuentes y Chinchón Carlota Luisa de Godoy y Borbón– una ayuda para repararlo, porque "hace más de diez años que una parte muy considerable de este convento y la media naranja de la iglesia se hallan en un estado ruinoso", aunque esta última "pudo repararse algún tanto" el año anterior con las limosnas que "algunas personas piadosas" recogieron; aunque "las continuadas y abundantes lluvias de este invierno han aumentado el mal estado (...) de tal modo, que se ha hundido una habitación y si no se acude pronto a hacer las obras de reparación amenaza mayor ruina así como la destrucción de las paredes que cierran la huerta, cuyos productos son el único recurso cierto con que cuenta la Comunidad para su subsistencia". En respuesta, el 22 de febrero el Administrador General del Condado, Antonio Navarro Zamorano, solicita informes a su corres-pondiente en Chinchón, Pedro Díaz Fuente, quien "acompañado del maestro de obras Valentín Freire, reconoce con detenimiento el edificio y elabora un informe técnico y económico" en el que se destaca "que hay una pared maestra que amenaza ruina y necesita una urgente reparación para evitar con su caída daños de consideración en las habitaciones que sostiene. Que por esta causa, otra pared inmediata ha sufrido un cierto desplome en su cabeza, y es la que sostiene la habitación de los dormitorios. Que necesitan manifestarse y taparse las grietas que se observan en las paredes del frontis del coro para excluir que vuelvan a abrirse, en cuyo caso no ofrecerían seguridad y habría que hacer tres botareles para sostenerlas. Que a los tejados les faltan muchas tejas y las que tienen son de mala calidad, por cuya causa entra en los claustros mucha agua y sufren un gran perjuicio las maderas. Que las obras más precisas se calculan en cuatro mil reales y las de los tejados en seis mil reales, incluyendo la colocación de ocho a diez mil tejas nuevas necesarias para dejarlos compuestos". Pero aunque la Comunidad sólo contaba con quinientos reales, la condesa facilitó únicamente otros mil, debiendo subsanarse lo que faltaba con limosnas –a veces del mismo Rey– y diversas rentas del convento, que en 1890 "oscilaban entre100 y 800 pesetas mensuales suministradas por su administrador Policarco González Sotomayor por los siguientes conceptos: Rédito del Papel de Bancos, Mesada mensal, Haber de Pensiones, Culto Médico y Botica y "lo perte-

Arquitectura religiosa. Convento franciscano de la Purísima Concepción.

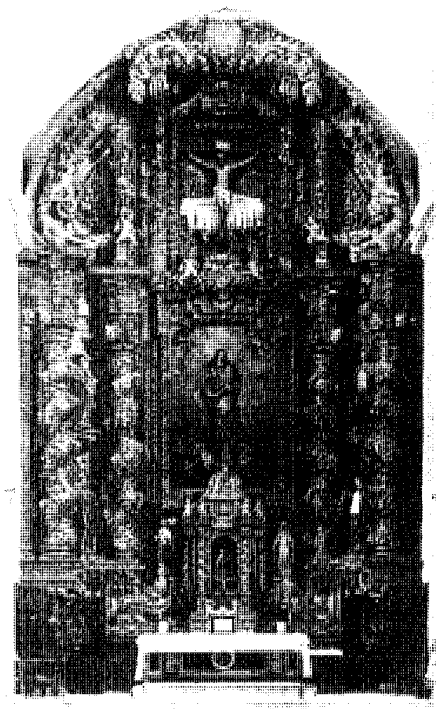

El retablo mayor incendiado en 1936.

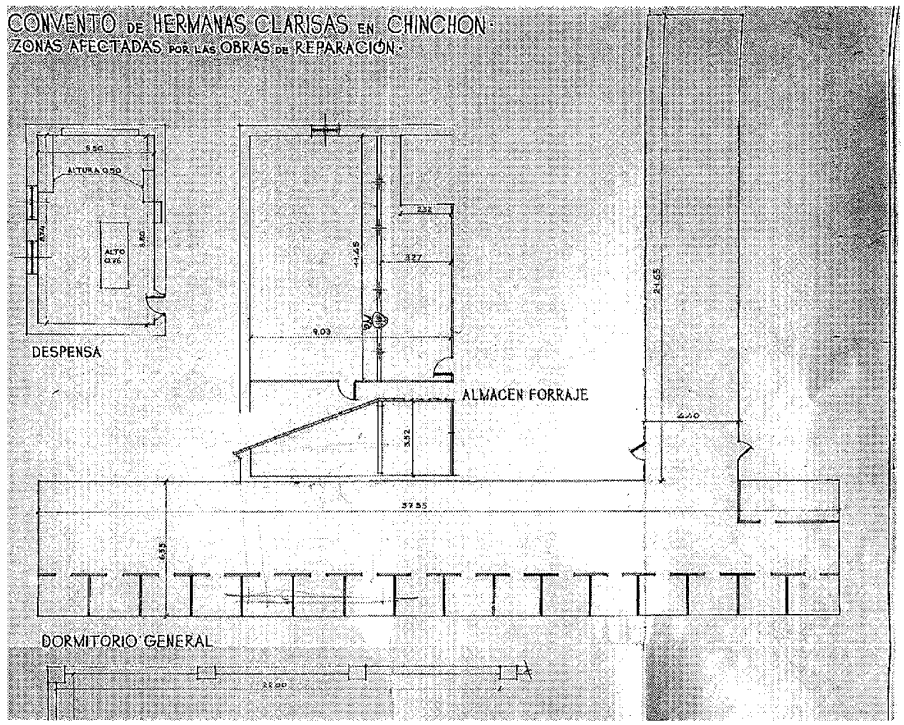

Proyecto de reparación de 1953. A.G.A.: Regiones Devasadas; sig. 2735-76/3.

neciente al capellán". No es de extrañar por tanto que en junio de 1894 la madre abadesa sor María de San Antonio escriba al nuevo Administrador General del condado, Celestino García, para lamentarse del "triste estado" del convento, pues "todos los tejados se han estropeado de tal modo que cuando llueve toda la casa se llena de agua (...) pues hasta en el altar mayor cae", recibiendo en contestación sólo 150 ptas "con destino al retejo del edificio" de manos del Administrador de Chinchón.

Mayores daños sufrió el convento durante la *Guerra Civil* de 1936, pues, tras la expulsión de las monjas el 21 de julio, el edificio fue saqueado, destruyéndose el soberbio coro de madera de nogal –con 17 sillas labradas a cada lado de la prioral–, y el "notable retablo" churrigueresco de 14 m de altura, que fue incendiado –"fluyendo el oro fundido por las gradas del presbiterio", según información oral–. También sufrió importantes daños el suntuoso mausoleo del V conde, Francisco Fausto, cuya figura orante arrodillada sobre un cojín ocupaba el arquisolio, simbolizando a la *Caridad* entre las dos estatuas laterales sobre ménsulas voladas que representaban la *Fe* y la *Esperanza*, completándose el conjunto con un pedestal de mármol blanco con la urna sepulcral que contenía los restos de Antonio María de Borbón –el primer hijo del XIV conde Luis Antonio de Borbón y Farnesio y su esposa María Teresa Vallabriga, fallecido en 1779 al poco de nacer–, que había sido enterrado primeramente en un nicho construido al efecto en la bóveda sepulcral de los condes bajo el altar mayor de la capilla de Ntra. Sra. de la Piedad y trasladado en 1816 a este convento. Pero tanto este monumento como las esculturas antes descritas –realizadas en Italia y enviadas a España por barco, siendo tradición que la estatua de la condesa, pareja de la del conde, se perdio en un naufragio– fueron mutiladas a martillazos y arrojadas a la huerta, excluidos los angelotes y el escudo superior, que se salvaron gracias a la altura a que estaban situados, aunque se arrancaron diversas guirnaldas y la placa sepulcral que centraba el basamento con una inscripción latina que reza: "D.O.M. Hic iacet excms. D. D. Franciscus Faustus Fernandez de Cabrera et Bobadilla comes de Chinchón, marchio de San Martín de la Vega, in sacra Jacobi Militia stemmate clarus, eiusdemque in campo critanico commendator. (...) Filipus IV hispaniarum et indiarum regis catholici a cubiculus in primis, deinde in sacris Margarite fili augustissimae germanorum imperatricis nuptiis, ab eodem rege ad caesaream maiestatem orator (...) asignatus (...) huius religiosissimi caenobii, purissimae deiparae concepttionis dicati (...) tibus parcens a fundamentis piissimus erector, huic tanto haeroica excma. D.D. Francisca de Córdoba et Velasco, sua dilectisima coniux, hoc monumentum doloris simul et amoris signum in utriusque sepulcrum condidit. Obit kalendas octobris anni MDCLXV", y que se puede traducir aproximadamente por "Dios supremo. Aquí yace el excmo. Sr. D. Francisco Fausto Fernández de Cabrera y Bobadilla conde de Chinchón, marqués de San Martín de la Vega, brillante título de la orden de Santiago, asimismo Comendador del Campo de Criptana. (...) de los notables del aposento de Felipe IV, Rey Católico de España y las Indias, e inmediatamente en las sagradas nupcias de su hija Margarita augustísima emperatriz de los alemanes, designado embajador ante ambos reyes y cesáreas majestades (...) dedicó este reli-

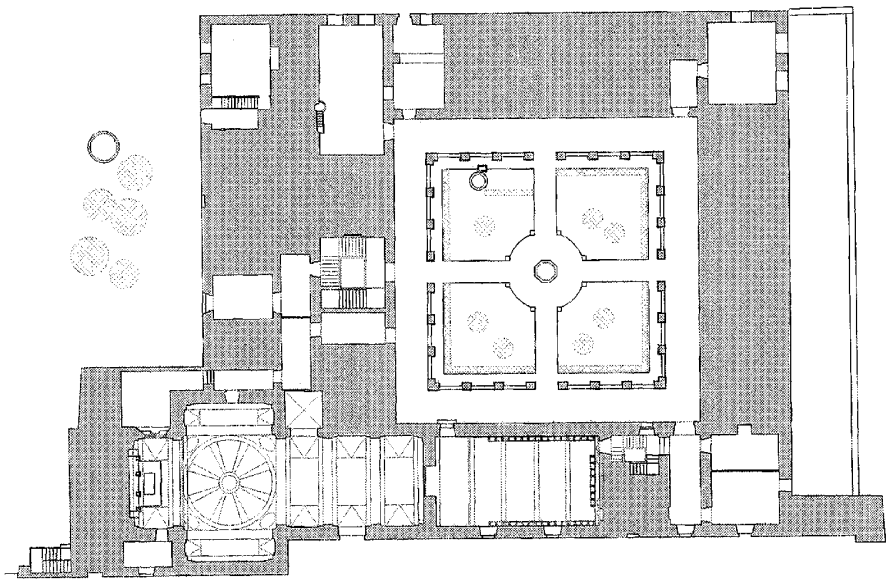

Planta general del convento. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

giosísimo cenobio a la Purísima Concepción madre de Dios (...) constructor sobrio de fundamento piísimo, esta tan heroica excma. Sra. Dª. Francisca de Córdoba y Velasco, su amadísima esposa, enterrados en sendos sepulcros en este monumento símbolo simultáneo de dolor y amor. Murió el mes de octubre del año 1665".

Junto a estas piezas señaladas se perdieron otros muchos lienzos que decoraban los laterales del presbiterio, los ternos y objetos litúrgicos, y todos los tesoros conservados en la clausura, como los retratos de los fundadores que Narciso del Nero sitúa en el claustro, el retablo de la capilla del relicario o la capilla del Cristo de los Trabajos –que fue derribada, arrojándose sus escombros a la escalera– pues el convento pasó a servir durante la contienda como cárcel de milicianos y alojamiento de un batallón de caballería que utilizó la iglesia y el coro como cuadras y caballerizas.

Al término de la misma, el 5 de abril de 1939, las 16 monjas supervivientes –que habían sido expulsadas del pueblo a los ocho días de salir del convento pero que lograron mantener el contacto durante la guerra– iniciaron el retorno a Chinchón, alojándose en una casa de la travesía de Solares hasta el mes de junio en que pudieron reinstalarse en el convento, donde realizaron las primeras reparaciones con 30.000 ptas reunidas al juntar las 8.000 ptas de sus ahorros –obtenidos trabajando como sirvientas durante la guerra– con donativos particulares y alguna ayuda municipal, logrando reimponer la clausura el 15 de marzo siguiente.

Unos años más tarde se llevó a cabo una restauración más completa a cargo de la Dirección General de Regiones Devastadas, según un proyecto del arquitecto Gabriel Allende Maiz firmado en septiembre de 1953 que se aprobó al año siguiente, y que se terminó en 1956 bajo la dirección de obras del arquitecto Felipe Pérez Somarriba, aunque todavía hay certificaciones de 1957. Este proyecto permitió reponer toda la carpintería desaparecida durante la guerra –que sumaba una quinta parte de la total–, reconstruir 30 m desaparecidos de la tapia de la huerta –donde se perforó un nuevo pozo–, y rehacer los solados de la antigua despensa y del dormitorio general.

Nueve años más tarde, en 1966, se restauró además la tabla del *Divino Pastor* de Alonso del Arco, que había sobrevivido a la guerra junto a la urna barroca del siglo XVII del sagrario –de plata sobredorada y donada, según tradición oral, por Ana Dorotea, la hija del emperador Rodolfo II–, un retablito con el Crucificado y otras figuras de marfil, un tríptico-relicario con incrustaciones de nácar y maderas preciosas, cuatro tallas importantes del Niño Jesús –de 33 que había–, una de la Virgen María niña en la cuna, la talla de la Inmaculada que preside el altar del coro y una cruz procesional.

Sin embargo, la precariedad económica del convento permanecía, por lo que entre 1983 y 1987 se celebraron 7 festivales taurinos benéficos a favor de las clarisas, que a duras penas logran sobrevivir con la fabricación de dulces y el bordado de tapices –como los creados por Rosa Cubero para el Parador de Turismo–.

En 1994, ante la aparición de grietas en los arcos, bóvedas y cupula de la iglesia que podían provocar el colapso y ruina del templo, se redacta un complejo proyecto de restauración para reconstruir la cubierta "con madera y teja de recuperación" sobre un nuevo zunchado de hormigón que evitase los empujes laterales de la misma, contrarrestándose los de la bóveda mediante un atirantado visto a la altura de las cornisas de la nave. Pero sólo cuatro años más tarde, como consecuencia de la caída de un rayo en la zona de los dormitorios que causó graves daños en el tejado, se hizo necesaria una nueva restauración según proyecto del arquitecto José Ramón Duralde Rodríguez, que fue emprendida con urgencia por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura con un presupuesto inicial de 42.300.000 ptas destinado a arreglar las cubiertas –sustituyendo las madera y tejas deterioradas–, consolidar la espadaña e instalar dos pararrayos; pero que se elevó hasta 82.000.000 ptas pocos meses después con el fin de sanear humedades, reparar las fábricas de aparejo toledano de los muros, y reconstruir el piñón sur de la iglesia; completándose la intervención con la previsible restauración de las esculturas del mausoleo del conde Francisco Fausto a partir de los abundantes fragmentos escultóricos de las mismas hallados en el jardín. Por esas fechas se colocó también el nuevo retablo mayor adquirido al convento de Jesús-María de las Dominicas de Toledo, que por su estilo puede fecharse entre 1590 y 1650, y que se completa con estatuas de factura moderna de la *Inmaculada Concepción, Santa Clara, San Francisco,* y *San José con el Niño;* además de *Santa Ana con la Virgen niña* –que, junto a otra figura del *Sagrado Corazón,* viene de un colegio madrileño– y un pequeño crucifijo románico procedente de la clausura.

Documentación

1779-Agradecimiento del Infante por la atención con que se solemnizó el entierro de su hijo; AMCH; leg. 63.
1809-Alhajas de oro y plata de iglesias y ermitas; AMCH; leg. 16.582.
1953-Proyecto de Obras de Reparación del Convento de las Hermanas Clarisas de Chinchón; A.G.A.: Regiones Devastadas; sig. 2735-76/3.
1995-Restauración de la iglesia de las clarisas;

Arquitectura religiosa. Convento franciscano de la Purísima Concepción.

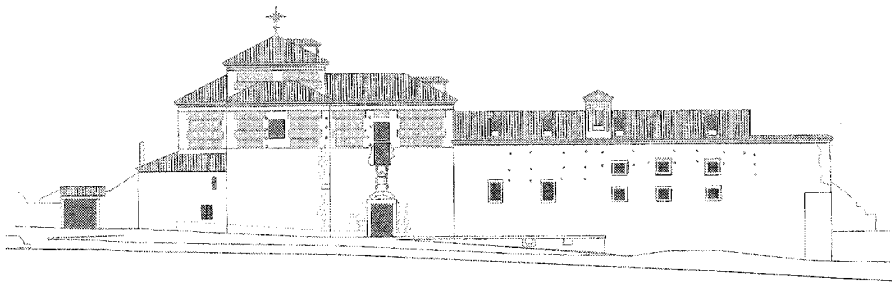

Fachada principal. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

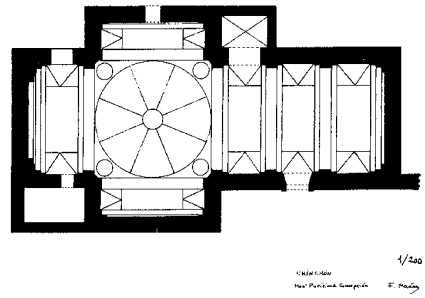

Planta de la iglesia hacia 1980. *Levantamiento: Fernando Marías.*

Archivo Central de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, Dirección de Servicios de Bellas Artes; sig. 4482/3.

Bibliografía

AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclefiafticos de los Obifpados de Siguença, Cuenca, Ofma, y Arçobifpado de Toledo, fe juftifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997; pág. 35.

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.

CARTA DE VITA, A.: "La restauración del convento de Santa Clara, en Chinchón, costará 82 millones. *EL PAÍS Madrid*, domingo 22 de noviembre de 1998, pág. 6.

CRUZ VALDOVINOS, J. M.: "Platería religiosa madrileña", en *Cuadernos de Historia y Arte*. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá, nº V. Madrid, 1986; pág. 47.

DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; págs. 21-23.

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 178.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

MARÍAS, F.: "El monasterio de la Inmaculada de Chinchón y Nicolás de Vergara el Mozo. el castillo de Villaviciosa de Odón y los arquitectos Reales". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.* tomo XVII, 1980; págs. 256-259, 262.

MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955; pág. 35.

NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 104, 125-127.

ORDIERES, I.: La Memoria Selectiva 1835-1936. Cien años de conservación monumental en la comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid, 1999. (catálogo de la exposición celebrada en la Sala de Exposiciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural, mayo 1999); pág. 54.

ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 47.

SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: Toros en Chinchón. De los orígenes al siglo XXI. Madrid, 1992; págs. 106-107.

SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; págs. 73-77.

SERRANO, C.: Las clarisas de Chinchón y su tiempo. Celeste Ediciones, Madrid, 2000; págs. 68-69, 71-73, 85-89, 105, 116-126.

SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; pág. 135.

TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 81-85.

VIÑAS y REY, S.: Chinchón, en la colección Biblioteca de la Provincia de Madrid, crónica de sus pueblos. Madrid, E. Rubiños, 1890. (obra patrocinada por la Excelentísima Diputación Provincial)

26 Ermita de la Virgen del Rosario (iglesia del antiguo convento agustino de Ntra. Sra. del Paraíso)

Situación
Avda. del Generalísimo, nº 1

Fechas
Co.. 1626; Fo.: 1665.

Autor/es
S.d.c.

Usos
Religioso

Propiedad
Pública (municipal cedida a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario)

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vista general. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

La ermita de la Virgen del Rosario –o de Nuestra Señora del Rosario, como también es conocida– ocupa la antigua iglesia del convento de San Agustín, formando con éste un conjunto urbano que se levanta en el encuentro de las calle del Regimiento de León con la de los Huertos –actual avda. del Generalísimo–; aunque la fachada principal se abre a un ámbito diferenciado –a modo de atrio o compás– conocido como plazuela del Convento.

Esta fachada presenta tres cuerpos bien diferenciados: uno central –sobresaliente y más elevado– correspondiente a la nave principal, flanqueado por otros dos laterales que responden a las naves secundarias, uno con remate recto y espadaña de dos arcos del lado del convento, y otro adosado a un contrafuerte escalonado de ladrillo y con cornisa inclinada a un agua en el costado opuesto. El cuerpo central, construido en aparejo toledano combinando cajones de mampostería caliza y verdugadas de ladrillo –como el convento adyacente– sobre un zócalo de sillería, ofrece una composición muy sencilla presidida por una puerta adintelada de sillería –con orejas apenas resaltadas– sobre la que apoya una pequeña hornacina de ladrillo entre pilastras, rematada por un entablamento volado del mismo material. Sobre la misma campea una única ventana rectangular –que da luz al coro alto– protegida por una reja de forja; rematándose el hastial por una cornisa horizontal de ladrillo aplantillado dispuesto en sardinel, que recorre todo el perímetro del templo repitiéndose en el cimborrio cuadrado sobre el crucero.

La fachada lateral a la calle del Regimiento de León, muy reconstruida, está ejecutada parcialmente en sillarejo y mampostería concertada con cadenas de silleria en las esquinas, perforada irregularmente por ventanas y balcones de una vivienda adosada a la iglesia, que debe ocupar alguna antigua capilla.

Al interior, la iglesia presenta planta de cruz latina dividida en nave, crucero y capilla mayor. La primera está dividida en tres tramos por potentes pilastras toscanas que sostienen un entablamento dórico clásico –con arquitrabe, friso con triglifos y gotas y cornisa– que recorre el templo casi en su totalidad, sobre el que apoya una bóveda de cañón dividida en tres tramos por arcos fajones –en correspondencia con las pilastras antes citadas– que flanquean lunetos de iluminación –aunque el correspondiente al primer tramo de la epístola está cegado por la escalera que permite acceder a la cámara bajo cubierta–. A ambos lados, entre las pilastras, se abren sencillos arcos de medio punto que dan paso a las capillas laterales, cubiertas por bóvedas de cañón transversales a la nave con dos lunetos apuntados en sus costados; debiendo destacarse el singular retablo de obra –con una hornacina de medio punto entre pilastras, coronada por una cartela flanqueada por volutas– que ocupa el testero de la tercera capilla del costado de la epístola, donde se abre todavía la reja que permitía comulgar a los presos durante el tiempo en que el convento sirvió como cárcel del partido. Por el contrario, la primera capilla del evangelio ha perdido su testero para dar paso a la nueva escalera metálica de acceso al coro alto que –sostenido por tres arcos– ocupa el primer tramo de la nave, y que en tiempos tendría acceso directo desde el claustro alto del monasterio.

El transepto presenta una disposición similar, con pilastras dobladas en los ángulos y duplicadas en las esquinas, bajo las pechinas decoradas con escudos de armas de los Cabrera-Bobadilla –correspondientes a los primeros marqueses de Moya como patronos fundadores– que sostienen la media naranja ciega –sin linterna ni tambor– del crucero; cuyos brazos se cubren a su vez con bóvedas de cañón con lunetos también ciegos, recibiendo la iluminación de sendas ventanas abiertas en los testeros. Bajo la de la epístola aparece un arco rehundido –orlado con pinturas populares de finales del siglo XVII o principios del XVIII– que en tiempos daba paso a la capilla de la Soledad –ocupada actualmente por la escalera del Parador de

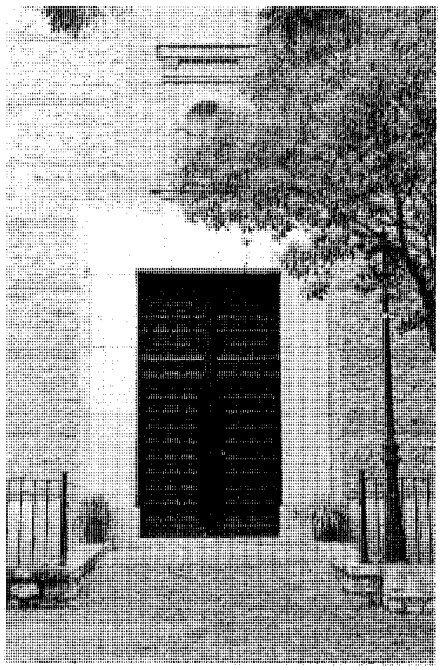

Detalle de la portada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

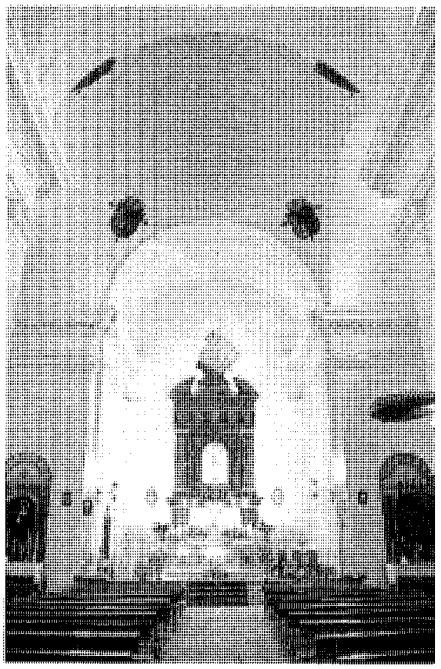

Vista de la nave hacia la cabecera. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

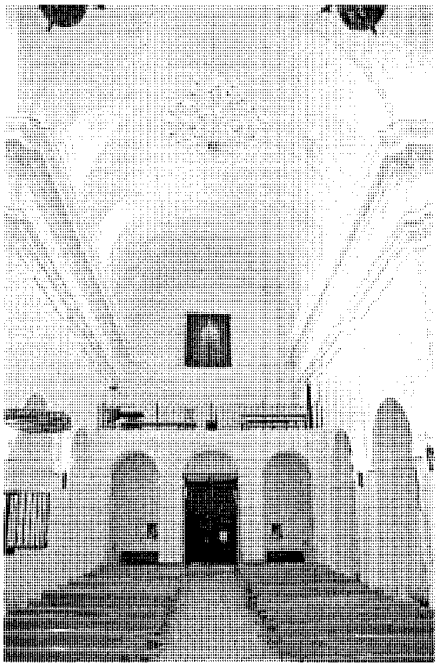

Vista de la nave hacia el coro alto a los pies. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

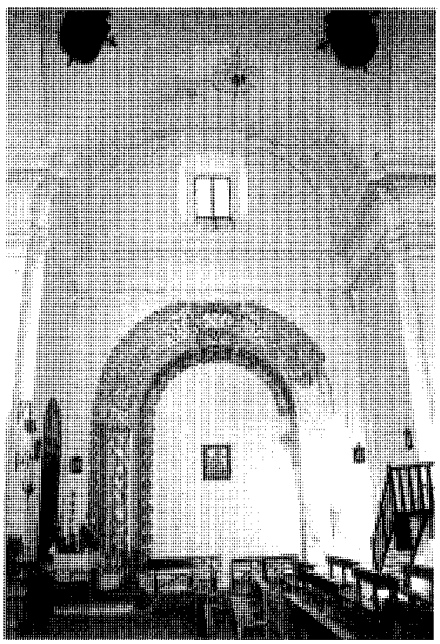

Brazo occidental del crucero, con el paso cegado hacia la antigua capilla de la Soledad. *Foto Miguel Angel Vega*

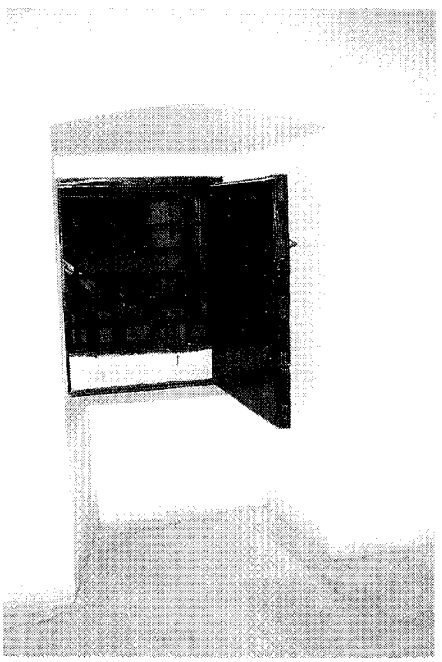

Antigua reja para la comunión de los presos. *Foto Miguel Angel Vega*

Turismo–; pudiendo apreciarse en el brazo opuesto la huella de un arco similar –hoy cegado– que correspondería a otra capilla simétrica de la anterior.

Por último, la cabecera presenta una disposición similar a la de los brazos del transepto, aunque su mayor profundidad permite abrir los lunetos de iluminación de la bóveda y dejar ciego el hastial que en tiempos acogía el retablo mayor, sustituido hoy por un retablo-hornacina sobre ménsulas, con la imagen –de vestir– de la *Virgen del Rosario* flanqueada por pilastras toscanas acanaladas bajo un entablamento dórico con frontón curvo partido, coronado por una cruz sobre extraño pedestal mixtilíneo; completándose el mobiliario litúrgico con dos pequeños retablos laterales en los brazos del crucero –con imágenes de *Santa Rita* y *San Isidro*–, y un púlpito elevado con tornavoz en el costado de la epístola. A esta capilla mayor se adosa por el costado del evangelio una pequeña sacristía cuadrada, que puede ser la original del templo.

La actual ermita fue construida en origen como iglesia del convento anejo, por lo que ha vivido los mismos avatares que éste –narrados en la ficha correspondiente al actual Parador de Turismo– hasta ser destinada al culto de la imagen de la Virgen del Rosario –que había sido vene-

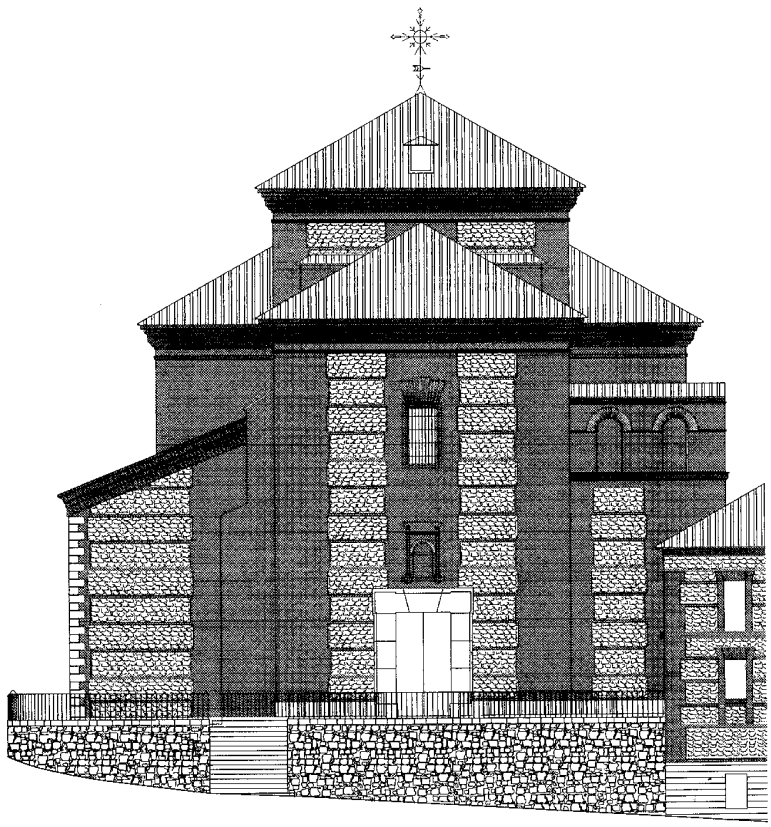

Fachada principal. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

rada hasta entonces en una ermita propia hoy desaparecida, situada más allá del castillo condal, en un punto entre los dos caminos de Valquejigoso llamado "Pozo de las Nieves" por los tres que allí existieron– el 24 de julio de 1846, a instancias del mayordomo de su cofradía, que obtuvo esta concesión del Ayuntamiento con la condición de celebrar una misa los días de precepto, abriéndose poco después en el brazo occidental del crucero una ventana enrejada que comunicaba con la cárcel instalada en el antiguo convento, para que los reclusos pudiesen comulgar "sin salir de su encierro", pues aquélla integró en su recinto todas las capillas del costado de la epístola –las tres de la nave y las dos de la cabecera–, excluida la de la Soledad que remataba el brazo occidental del crucero.

La cofradía aportó también una carroza procesional construida en 1830 a instancias de su mayordomo de entonces, Manuel Rocabertí, que reproducía la popa de una galera en referencia a la victoria de Lepanto que originó la fiesta del Rosario, y que fue realizada por el maestro Bruno Sanz con la colaboración "de limosna" del oficial Antonio García y su hermano, el hermano José Manuel de Herrera que hizo "ruedas y juego", y el maestro Francisco Z. de Contreras y sus hijos Ceferino y Manuel Antonio, que la adornaron. Asimismo, traería la "alabarda y rodela de plata para solemnizar la función de la imagen que en ella se venera", salvada del asalto de las tropas francesas en 1808, pues el cáliz y las pequeñas joyas de la imagen desaparecieron en el saqueo.

Poco tiempo después se sustituyeron las puertas originales de la iglesia por los postigos de la Puerta de San Roque, procedentes del antiguo cercado de la villa desmantelado a partir de 1840, y que estaban fechados en 1762, según inscripción en los herrajes; pudiendo hacernos una idea de su planta gracias al levantamiento efectuado por el Instituto Geográfico y Estadístico hacia 1882, en el que se aprecia la pérdida total de las capillas laterales, pues las del costado del evangelio –simétricas a las de la epístola englobadas en la cárcel– se utilizaron para hacer nuevas viviendas en la calle del Regimiento de León. Tampoco aparece el actual coro alto a los pies, que debe ser posterior, aunque si figura la sacristía junto a la cabecera, pudiendo contarse un total de cuatro altares: uno en el testero enfrentado a la capilla de la Soledad, dos acompañándolo en los brazos del crucero, y el mayor.

No conocemos incidencias notables de la historia de esta ermita desde entonces hasta 1929, cuando un incendio destruyó el altar mayor, que fue repuesto por suscripción popular al año siguiente, aunque según Narciso del Nero no afectó al retablo ni a la imagen mariana, que por desgracia fueron destruidos sólo 7 años después, al iniciarse la *Guerra Civil*.

Tras la misma, el templo sufrió una restauración parcial, colocándose una pequeña hornacina-retablo en lugar del mayor, hasta que en 1974 con motivo de la reconstrucción del antiguo convento como Parador de Turismo según proyecto de Juan Palazuelo Peña, el mismo arquitecto emprendió –por encargo de la Dirección General de Arquitectura– una restauración más a fondo, que en 1982 se extendió al interior de la iglesia, recuperándose las tres capillas de la nave de la epístola que habían servido como calabozos de la antigua cárcel de partido, aunque se conservó la reja por la que comulgaban los presos. A cambio, se cedió al Parador la capilla de la Soledad, aunque se perdió la oportunidad de recuperar su simétrica al otro extremo del crucero, convertida hoy en vivienda. Las obras se terminaron con la reparación y retejo de la cubierta, realizándose desde entonces intervenciones complementarias como la construcción de la escalera metálica de acceso al coro, la restauración de las singulares pinturas barrocas de estilo popular que bordean el antiguo arco de entrada a la capilla de la Soledad, emprendida hacia 1990 y que todavía no se ha terminado, o la sustitución de la puerta de 1762 por una copia moderna de la misma, aunque está prevista su reposición.

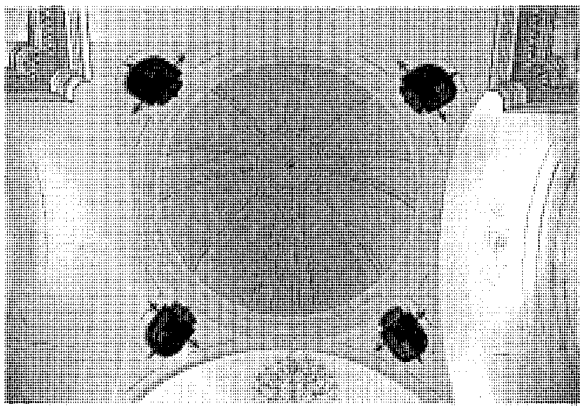

Cúpula del crucero. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Documentación

1982-Proyecto de restauración interior de la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario; Dir. Gral de Arquitectura; leg. 4/ 82.

Bibliografía

ARNOLD, W.: The Historic Hotels of Spain, a Select Guide. Thames and Huson, Londres, 1991; pág. 53.
AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 135.
GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 94, 103, y 106.
SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; pág. 84.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 70-80.

27 Ermita de San Antón

Situación
Pza. de San Antón.

Fechas
Ábside: s. XII–XIII.
Crucero: s. XVII
Nave: s. XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada principal después de la reciente consolidación. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

La ermita de San Antonio Abad –o San Antón, como es popularmente conocido– se levanta exenta en la parte alta de la población, entre la calle de San Andrés, y la plaza de su nombre, que sirve de escenario para la popular ceremonia de la bendición de los animales, celebrada el 17 de enero tras la misa y procesión tradicionales, que se acompañan de suelta de vaquillas, una almoneda, la subasta por piezas del "cerdo de San Antón" y sus morcillas, y degustaciones de dulces típicos como los "caballitos y cerditos del Santo" y los "tostones" –una mezcla de cañamones con miel que se trocea en cuadraditos una vez endurecida–, entre tragos de limonada y un vino añejo especiado llamado "resoli".

Levantado a lo largo de un dilatado periodo de tiempo, el templo presenta diferentes características constructivas según las fechas de ejecución, desde el ábside románico de mampostería vista rejuntada, a las paredes enlucidas del crucero y la nave, aunque la cubierta de teja cerámica y el encalado general le otorgan una gran unidad, de la que sólo destacan los contrafuertes de sillería, los canecillos rojos del ábside, la espadaña de ladrillo con frontón triangular sobre la esquina noroeste, y el basamento de mampostería concertada –rematado por una doble hilada de ladrillos para aislar los muros de la humedad– de la pared meridional, muy condicionada por el fuerte desnivel del terreno, que ha obligado a crear una pequeña terraza volada de sillería ante la puerta para facilitar el acceso.

El volumen ya desde el exterior se descubre como correspondiente a una nave única, con la cabecera semicircular orientada hacia el este –siguiendo la orientación canónica, signo de su mucha antigüedad–, cimborrio cuadrado con cubierta a cuatro aguas sobre el presbiterio, y nave rectangular techada a tres aguas.

La fachada principal se caracteriza por un pequeño tejaroz volado con estructura de madera, apoyado en dos jabalcones laterales y cubierto de teja cerámica, que protege una puerta de madera y clavazón bajo un dintel de madera soportado por dos pequeñas zapatas.

Traspasado el umbral, se penetra en una nave rectangular con reducido coro elevado sobre forjado de madera a los pies, dividida a media altura por una pequeña cornisa –casi una moldura– sobre la que apoya la bóveda de cañón rebajada y perforada a cada lado por parejas de lunetos ciegos. Separada de aquélla por un arco toral apoyado en pilastras laterales muy resaltadas –entre las que se extiende una reja baja de forja–, se abre directamente la capilla mayor, cubierta por una media naranja ciega sobre pechinas pintadas con pequeños tondos de los evangelistas, e iluminada por una única ventana alta en el testero meridional. Tras el retablo mayor moderno presidido por la imágen de la *Virgen de los Remedios* entre las de *San Nicolás* y *Santa Rita*, se esconde –transformado en sacristía– el ábside semicircular románico, con cubierta en cuarto de esfera y ventana abocinada en arco de medio punto, entre dos tirantes de madera que lo anclan al muro del altar mayor.

En cuanto al mobiliario litúrgico, aparte del retablo mayor reseñado comprende otros dos laterales –también modernos– dedicados a *San Antón* y *San Esteban*, además de imágenes de bulto de *San Cristóbal* y *Santiago* –antigua, aunque de arte popular–, y pinturas de la *Inmaculada* –del siglo XVIII–, *San Antón* y *San Antonio de Padua*.

Esta ermita es probablemente el edificio más antiguo de la ciudad de Chinchón, pues su ábside románico puede datar del s. XIII o incluso de finales del s. XII, porque aunque algunos autores –como Ortega Rubio, Grijalbo Cervantes o Montero Alonso– adelantan su construcción hasta el s. XI siguiendo una antigua tradición recogida por Marín Pérez, esta fecha no es creíble dadas las dificultades que hubo para consolidar la posesión del territorio hasta la definitiva toma del castillo de Oreja en 1139.

Señalada por esa misma tradición como "la primitiva parroquia del pueblo hasta el siglo XIII" a cuyo alrededor se habría consolidado la población –localizándose en su entorno las calles de San Esteban Alta y Baja, en recuerdo de su advo-

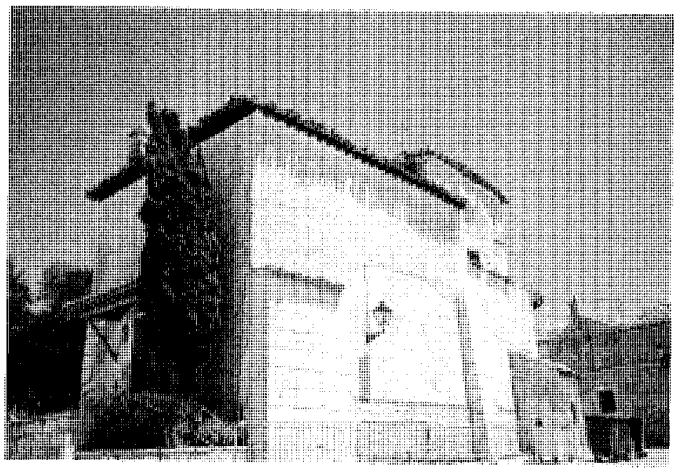

Fachada sur antes de la reciente intervención que ha eliminado la casilla del pozo a la derecha. *Foto Migel Ángel Vega.*

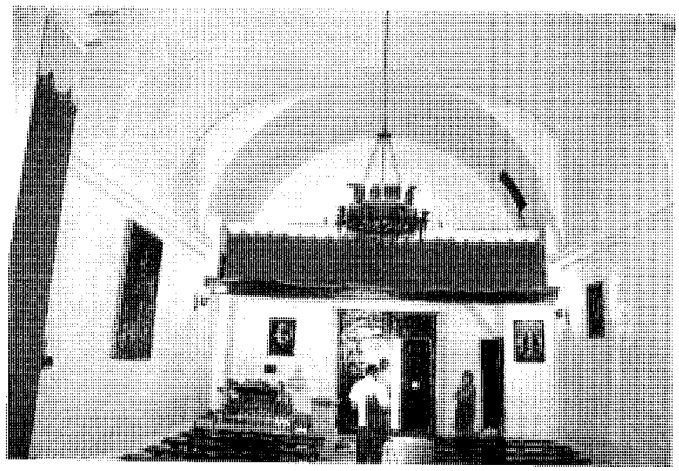

Vista de la nave hacia el coro alto a los pies. *Foto Migel Ángel Vega.*

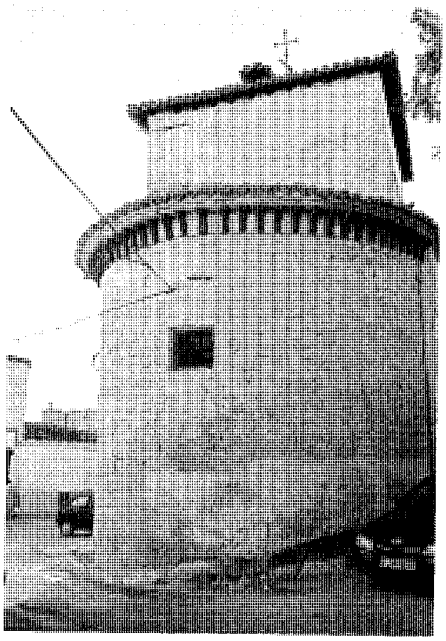

Ábside después de la reciente consolidación. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

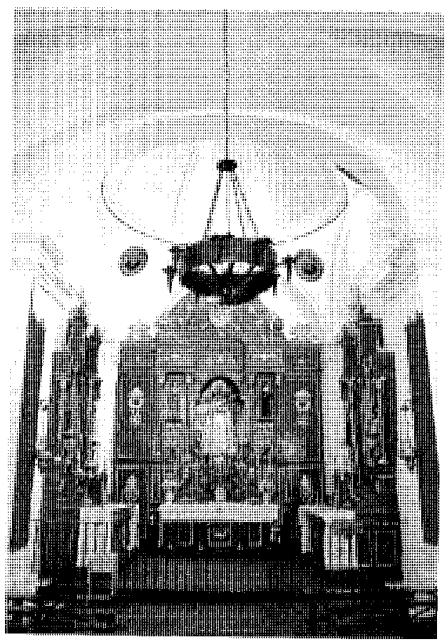

Vista de la nave hacia el altar. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

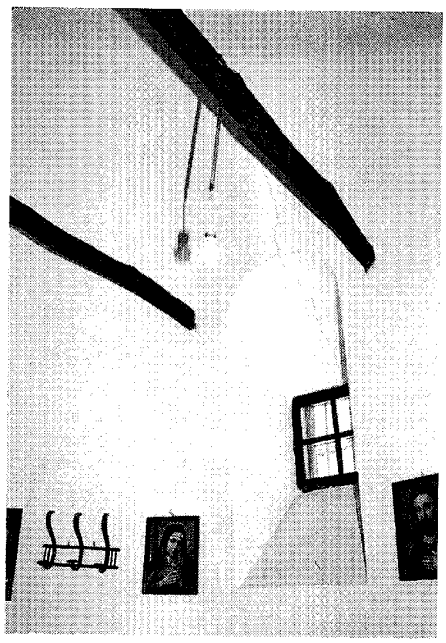

Ventana abocinada del ábside románico en la sacristía. *Foto Miguel Ángel Vega.*

cación original–, dos siglos más tarde había perdido ya con seguridad este uso, pues por esas fechas consta la desaparecida iglesia de Sta. María de Gracia como templo parroquial, no teniéndose apenas datos sobre la ermita en los siglos posteriores –excepto algunas referencias a los "cerdos de San Antón" pertenecientes al común que vagaban sueltos por las calles alimentándose de sobras, según un informe de 1796 conservado en el archivo– aunque sin duda se efectuaron extensas reconstrucciones –testificadas por el contrafuerte de refuerzo de su esquina suroeste, fechado también en 1796– que la dieron su aspecto actual.

Sin embargo, en 1809, como consecuencia del saqueo de la villa por los franceses –que se llevaron todos los objetos de plata y oro de la ermita– recuperó su rango de iglesia parroquial,

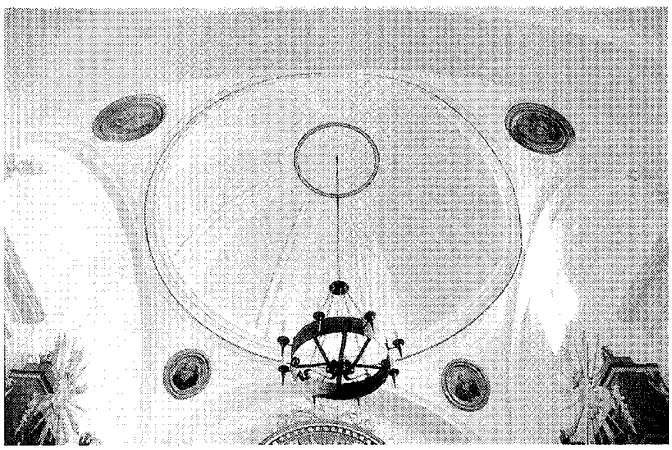

Detalle de la cúpula sobre el presbiterio. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

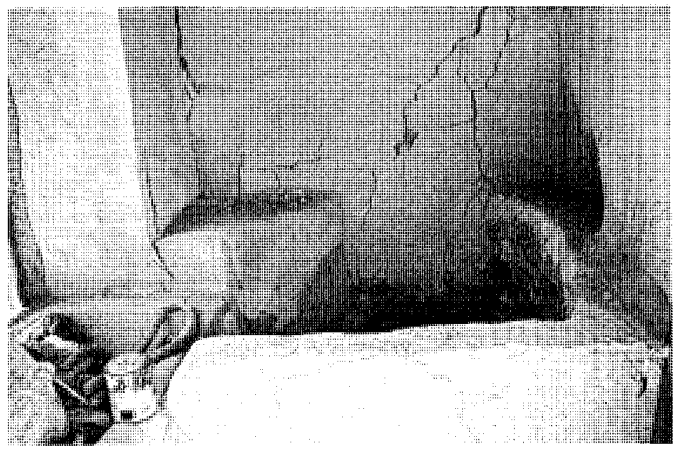

Brocal del pozo comunal eliminado en la reciente intervención. *Foto Miguel Ángel Vega.*

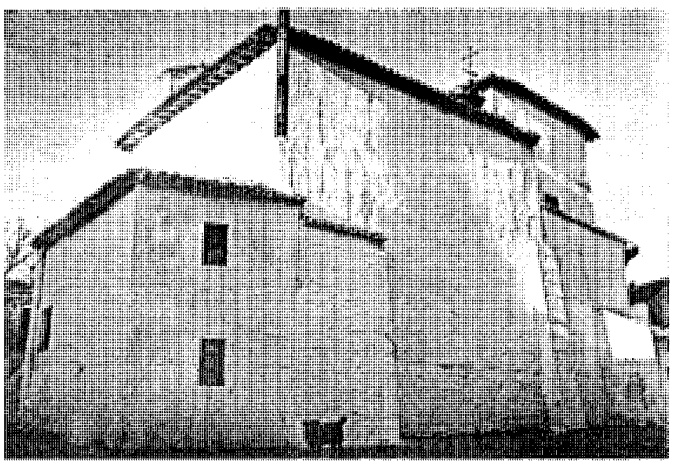

Fachada meridional hacia 1980. *Foto Vicente Patón.*

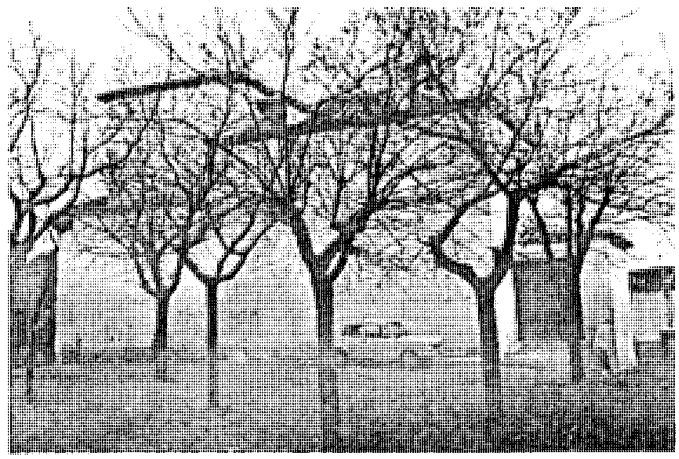

Fachada septentrional hacia 1980. *Foto Vicente Patón.*

al ser incendiadas la de la Virgen de Gracia y su capilla aneja de Ntra. Sra. de la Piedad, aunque –dada su estrechez– el culto dominical se celebraba en la iglesia del convento de San Agustín; sin que pueda decirse si este traslado obedeció a un vago recuerdo de su antigua jerarquía o –más probablemente– a su cercanía a la destruida parroquia, a la que quizás servía ya de ayuda antes de la intervención francesa "por la pequeñez de aquella".

En cualquier caso, permaneció con este nuevo uso hasta 1840, en que se trasladó definitivamente el culto a la antigua capilla de la Piedad –reconstruida ahora como parroquia de la Asunción de Ntra. Sra.–, no pudiendo obviarse que quizás de este corto periodo de treintaiún años proceda la tradición de la "antigua parroquialidad" de San Antón.

Y precisamente este uso exigió que se hiciese una reparación de importancia en 1814, cuando se reforzó la esquina noroccidental con una cadena de sillería, según figura inscrito en la propia piedra; teniendo que construirse un nuevo contrafuerte para sostener la esquina sur del crucero justo un siglo después, en 1914, que según Narciso del Nero fue costeado "con el concurso" de las cofradías de San Antón y de Nuestra Señora de los Remedios, "que también allí se venera".

Gracias al levantamiento del Instituto Geográfico y Estadístico, que puede datarse hacia 1882, podemos hacernos una idea aproximada de la disposición que presentaba la ermita en ese momento, semejante en todo a la actual, aunque con sólo dos retablos –que corresponderían a las cofradías antes citadas– dispuestos en ángulo en su capilla mayor, y un cuerpo adosado ante la entrada a los pies, con acceso lateral desde la plaza de San Antón; no figurando, sorprendentemente, la casilla del pozo adosada a su costado.

Por desgracia, la *Guerra Civil* de 1936 provocó graves daños en el edificio –reconvertido en almacén de melones–, perdiéndose imágenes y retablos –incluido el mayor, del siglo XVII, que

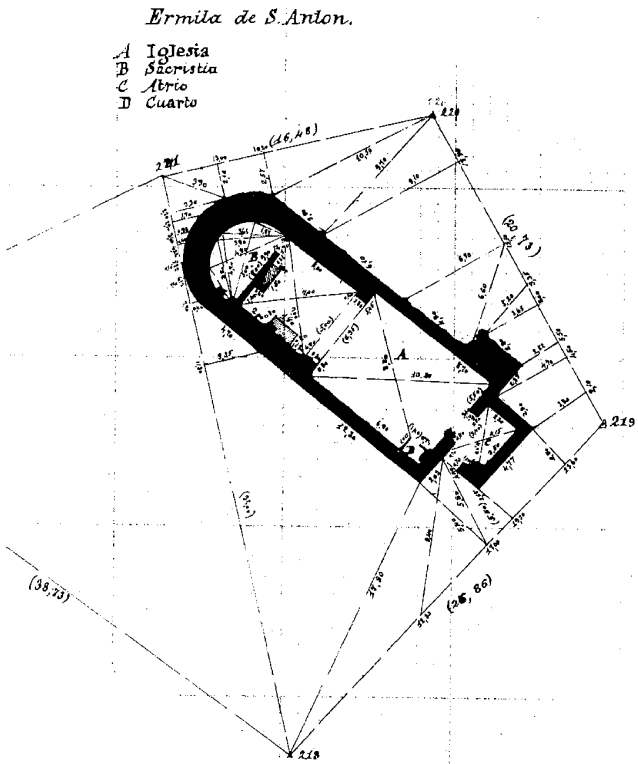

Planta hacia 1882. *Levantamiento: Instituto Geográfico y Estadístico.*

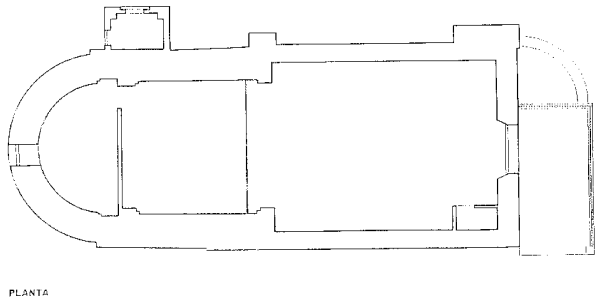

Estado previo a la restauración de 2001, planta. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina*

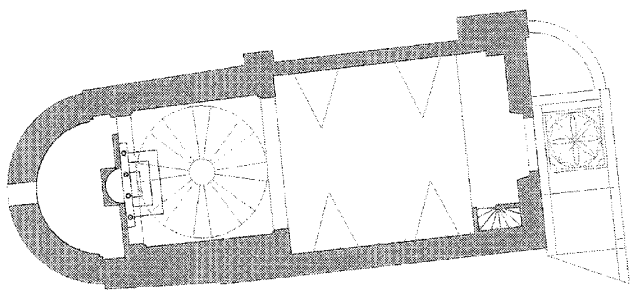

Planta después de la restauración de 2001. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo Regional de la CAM.*

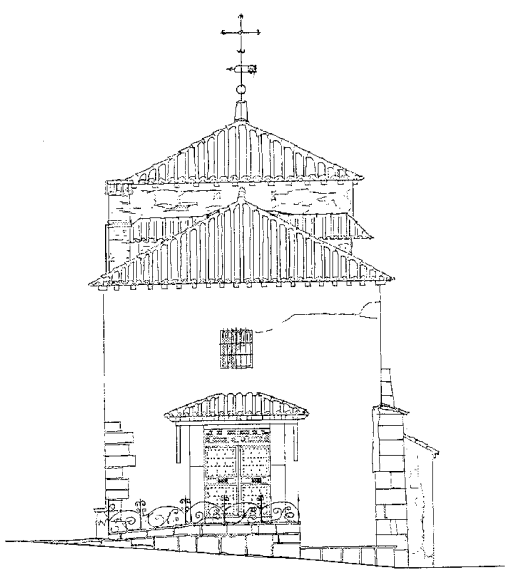

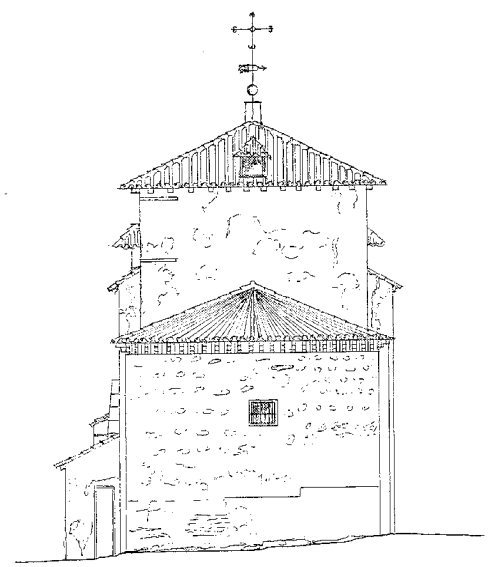

Estado precio a la restauración de 2001, alzados frontal y trasero. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

Documentación

1796– Sobre los cerdos de San Antón que andan sueltos.; AMCH; leg. 74.
1809– Alhajas de oro y plata de iglesias y ermitas; AMCH; leg. 16.582.

Bibliografía

ÁLVAREZ–LAVIADA, P.: Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV, estudio crítico y documentado del municipio castellano medieval. Madrid, Isidoro Perales, 1931; pág. 18.
ÁLVAREZ–LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924–1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez–Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 137.
BALIL ILLANA, A.: "La romanización", en 130 años de Arqueología Madrileña. Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987; pág. 136.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991; pág. 30.
ESTARÁS, I.: "Alarma ante el peligro de derrumbe de la histórica ermita de San Antón". *ABC Madrid*, viernes 3 de noviembre de 2000, pág. 14.
GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955; pág. 35.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 108–109.
ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; págs. 99–104.
SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; págs. 85–86.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; pág. 88–90.

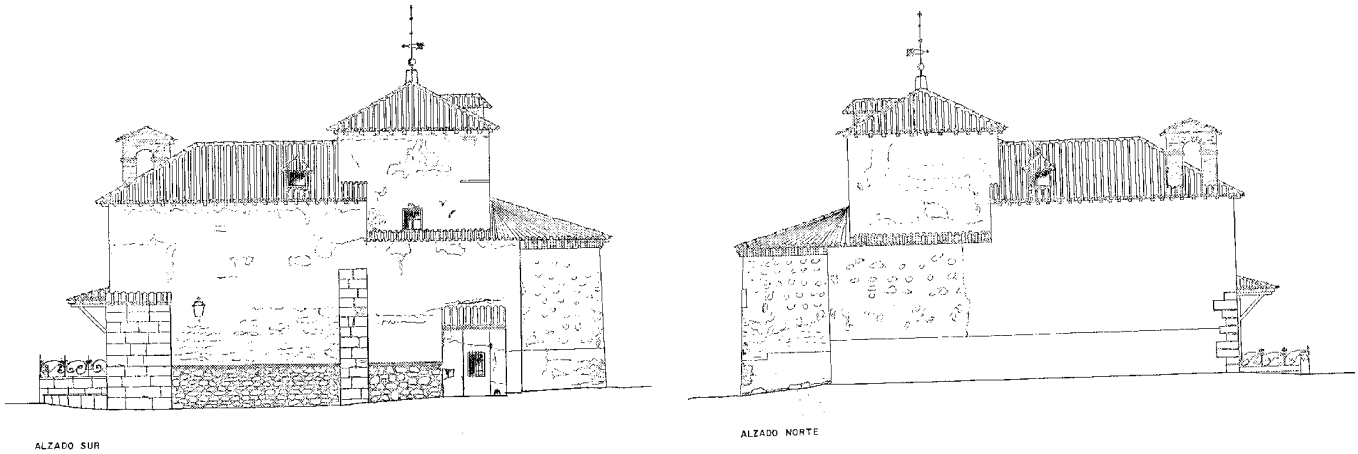

Estado previo a la restauración de 2001, alzados laterales. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

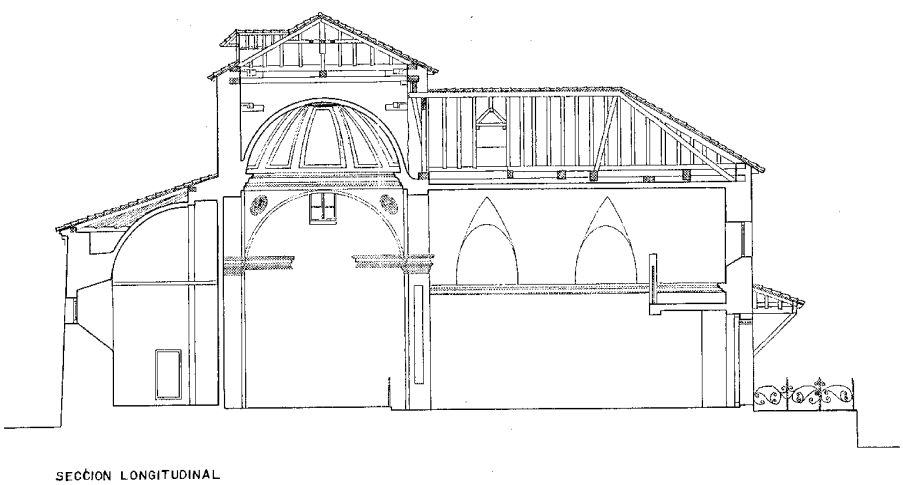

Estado previo a la restauración de 2001, sección. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

acogía una pintura de *San Esteban*, como titular original del templo, y que según Narciso del Nero era similar al de San Roque, aunque más modesto– además de la antigua "pila de bautismo" románica citada por Marín Pérez en 1890, y que el mismo del Nero cree procedente de Ntra. Sra. de Gracia –adonde se habría trasladado, en todo caso, con la parroquialidad, pues esta última iglesia era ya gótica–, aunque conserva la pila del agua bendita empotrada junto a la puerta –del lado de la epístola y coronada por una cruz– que algunos autores identifican con una pieza romana hallada en una zona de la vega chinchoneta cercana a la casa del Campanario, junto a la actual Titulcia, aunque otros la consideran también proviniente de la antigua parroquia.

Aunque tras la contienda la cofradía de San Antón –que cuenta con más de 200 hermanos– repuso retablos e imágenes, efectuándose en fechas posteriores diversas mejoras como el solado de la entrada, colocado en 1983 al eliminar el cuerpo adosado ante la entrada que deformaba la traza, cuatro años más tarde se hizo una importante restauración, que permitió construir el pequeño coro elevado sobre la puerta y descubrir la sillería –hasta entonces encalada– de los contrafuertes. Sin embargo, el precario estado del templo exigió en el año 2001 la redacción de un proyecto de consolidación a cargo del arquitecto Juan Luis Camacho Molina, que implicó el repaso de las cubiertas de teja y la eliminación de un pozo comunal adosado al costado sur de la capilla mayor, que –a semejanza de otros, como los de las calles Nueva, nº 18 y Alamillo Alto, nº 7– se presentaba al exterior como un pequeño pabellón encalado con cubierta de teja cerámica perforado por una ventana enrejada además de la puerta de entrada, que en su interior acogía un brocal de mampostería adosado a una pila monolítica con una gárgola de desagüe abierta en su base.

28 Ermita de San Roque

Situación
Avda del Generalísimo, nº 31.

Fechas
P.: 1668

Autor/es
Juan de Vergara (maestro de obras)

Usos
Religioso

Propiedad
En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vista general. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

La ermita de San Roque –patrono de la ciudad de Chinchón en compañía de la Virgen de Gracia– se levanta a la entrada de la ciudad por la carretera de Titulcia, en el arranque de la antigua calle de los Huertos –hoy del Generalísimo– que aquí se ensancha para formar la plazuela dedicada al Santo.

Adosada por su costado meridional a unas viviendas –que en tiempos servirían de alojamiento al "santero" encargado de cuidarla– presenta tres fachadas vistas, realizadas en aparejo toledano combinando ladrillo y piedra caliza sobre un basamento de mampostería, que se convierte en sillería sólo en la fachada principal. Ésta está centrada en la sencilla portada de acceso, con puerta de madera con clavazón y jambas y dintel monolíticos rematados por una cornisa sobre la que se abre una hornacina –con la imagen broncínea del titular– flanqueada por aletones entre bolas escurialenses y coronada por un frontón triangular acabado en una cruz. Encima de ésta, sobre la cornisa de ladrillo aplantillado que rodea el templo, se levanta descentrada una sencilla espadaña de ladrillo neomudéjar con una sola campana, que se recorta contra el cimborio cuadrado con cubierta de teja cerámica a cuatro aguas.

El interior presenta planta de cruz latina, con una nave partida en dos tramos mediante pilastras sin basa ni capitel, que se prolongan más allá del entablamento corrido que recorre el templo para formar los arcos fajones que dividen la bóveda de cañón, decorada por lunetos ciegos con fingidas ventanas termales. Una disposición semejante –pero con un sólo tramo– aparece en el brazo del presbiterio, mientras que en los del transepto –insólitamente cortos– se prescinde de los lunetos decorativos de la bóveda, aunque no de los arcos fajones que sirven de sostén a la cúpula sobre pechinas del crucero, ciega y dividida en ocho gajos.

La iluminación procede de una única ventana en el testero de la epístola, que queda enfrentada a un retablito moderno de la *Virgen de Gracia* en el brazo opuesto; mientras que la efigie de *San Roque* ocupa el centro del retablo mayor, dividido en tres calles mediante columnas corintias que sostienen un entablamento sobre el que apoya el bajorrelieve de *Santiago Matamoros* bajo frontón curvo –con Dios Padre en el tímpano– que preside el ático, flanqueado a ambos lados por parejas de angelotes que sujetan cartelas sobre jarrones de flores.

A este mobiliario hay que añadir la barandilla de madera con arquillos polilobulados que señala el límite del presbiterio, la pila de agua bendita tallada en forma de venera de la nave y una placa con la inscripción: "Dios liberal promete a Roque, que el que su protección invoque, sane de la peste con el toque", pues esta enfermedad está en el origen del culto al Santo de las llagas, que se extendió durante las graves epidemias de la Edad Media, cuando se construiría la ermita precedente de la actual.

El 4 de abril de 1668 el Concejo de Chinchón

Vista desde el ábside. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Detalle de la portada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

decide construir esta nueva capilla "derribando la vieja", que debía contar más de un siglo de antigüedad –pues ya se corrían toros por la festividad del Santo en 1561–, y que además de encontrarse en mal estado se había quedado pequeña, "pues en las fiestas apenas cabía el clero y muy pocos fieles", no pudiendo ampliarse por ser esquina de dos calles principales del mayor tránsito, por lo que se compraron por 200 ducados unas casas adyacentes que se demolieron para hacer la ermita proyectada, sufragada con limosnas "supliendo la villa lo que falte con sus propios y rentas". Una vez obtenida la licencia eclesiástica del arzobispo toledano, se convocó el pertinente concurso de ejecución, recayendo el encargo en el maestro de obras Juan de Vergara, vecino de Colmenar de Oreja al igual que Alonso Robleño, que se comprometió a construir las puertas; sin que se pueda precisar quien fue el autor de las trazas, que en todo caso seguían muy de cerca el modelo de la ermita de la Misericordia, cuatro décadas anterior.

Iniciados los trabajos ese mismo año, el 19 de agosto se decidió levantar un nuevo retablo mayor, que fue ajustado con Martín de Velasco, "maestro estofador de Madrid" a quien se entregaron 4.000 reales a cuenta, y el resto en dos plazos: uno de 3.000 reales en 1672, y otro de 4.500 a la terminación del retablo, que fue entregado el 16 de agosto de 1673; mientras que la "primorosa" efigie del titular que lo presidía –donada en 1716 por el teniente capellán D. Antonio Álvarez Gato– fue realizada en Madrid "por el mejor artífice de estos tiempos", siendo expuesta temporalmente en una iglesia de la capital –donde llamó "poderosamente la atención de cuantas personas" la vieron– antes de ser trasladada a Chinchón por los propios vecinos por no poder sufragar el donante su transporte.

La decoración incluía también doce pinturas con escenas de la vida del santo que procederían de la antigua ermita, pues según las *Respuestas a Lorenzana* de 1787 fueron "mandadas hacer en Italia por el doctor Laguna, consejero de Milán" –en realidad, Fiscal del Senado en esa ciudad– a principios del siglo XVII, y que estaban enmarcadas con "tirantes dados de color negro de humo de pez y cera bruñidos"; a las que se sumó en 1744 un magnífico estandarte bordado a costa del Concejo, con la imagen de San Roque sobre las armas de la villa en el anverso, y las del conde D. Felipe de Borbón en el reverso; completándose el conjunto con unas casas contiguas, que se entregaban al "santero" de la ermita, con "la obligación de cuidarla".

Por desgracia, sólo unos años más tarde, el

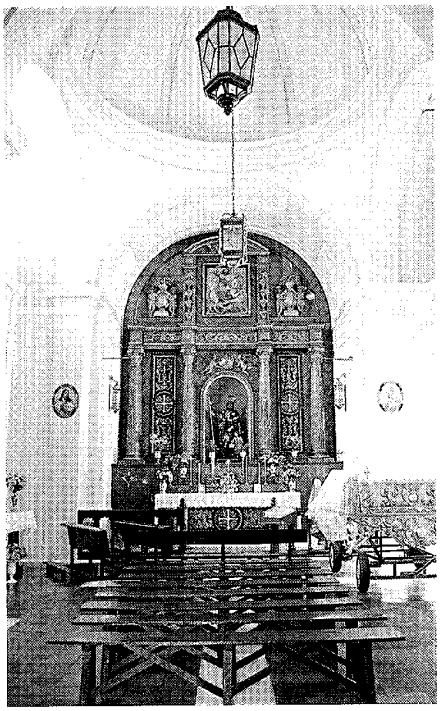

Vista de la nave hacia el altar. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

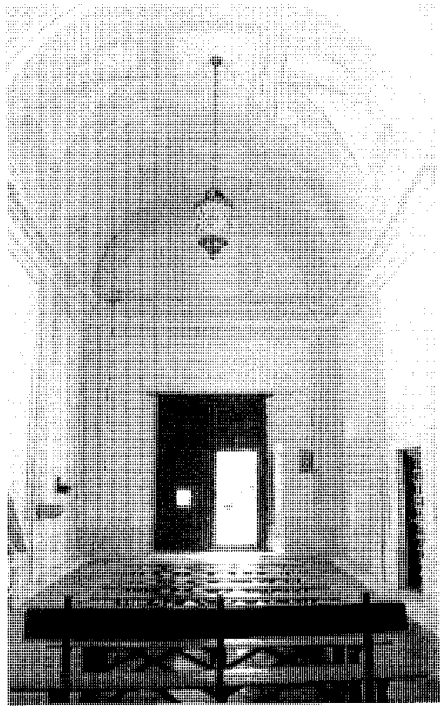

Vista de la nave hacia los pies. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

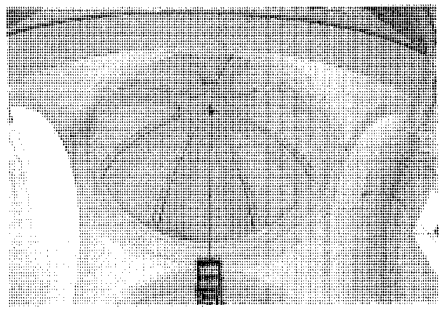

Detalle de la cúpula del crucero. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

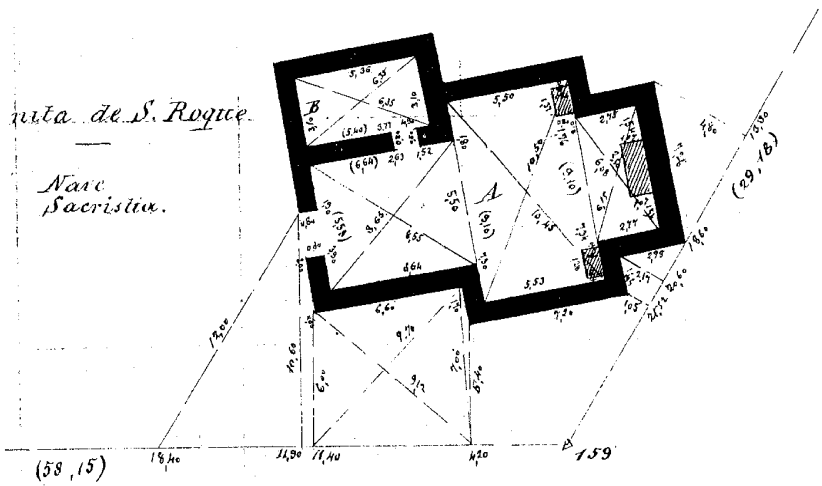

Planta hacia 1882. *Levantamiento: Instituto Geográfico y Estadístico.*

terremoto de Lisboa de 1755 produjo diversas "quiebras y desperfectos", que fueron reparados por acuerdo del Concejo del 23 de agosto del año siguiente; aunque en 1777 se hicieron necesarias nuevas reparaciones, aprovechándose la ocasión para instalar una nueva verja de hierro en la cárcel de la villa, llamada también "de San Roque" por estar adjunta a esta ermita que le servía de capilla–.

La popularidad del santuario debía ser muy elevada por estas fechas, pues el 5 de junio de 1761, por *Rescripto Apostólico* dado en Castelgandolfo, el papa Clemente XIII concedió jubileo a aquéllos que lo visitaran en el día de su patrono tras haber confesado y comulgado; privilegio que el Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Francisco Solís acrecentó el 27 de septiembre de 1767 con 100 días de indulgencia para los que "devotamente rezaren un Padenuestro y un Avemaría gloriados ante la imagen". Además el Concejo ordenaba hacer estampas del santo a partir de una "lámina original, en metal de cobre, propia de esta Villa", constando que en 1832 se encargaron "en número de ciento, de a medio pliego, para que las venda el santero".

En 1808, ermita y retablos sufrieron diversos daños provocados por los soldados franceses, que utilizaron como leña para fogatas los marcos de las pinturas de la vida del santo antes citados y saquearon las alhajas y objetos litúrgicos, reduciéndolos –según un inventario de 1809– a "4 conchitas y 1 cascabel de plata que adorna la efigie, y 4 crucecitas con su tornillo por adorno"; aunque debieron respetar los retablos, consignados por diversos autores decimonónicos y recogidos en el levantamiento realizado hacia 1882 por el Instituto Geográfico y Estadístico, donde el mayor aparece flanqueado por otros dos en los brazos del crucero.

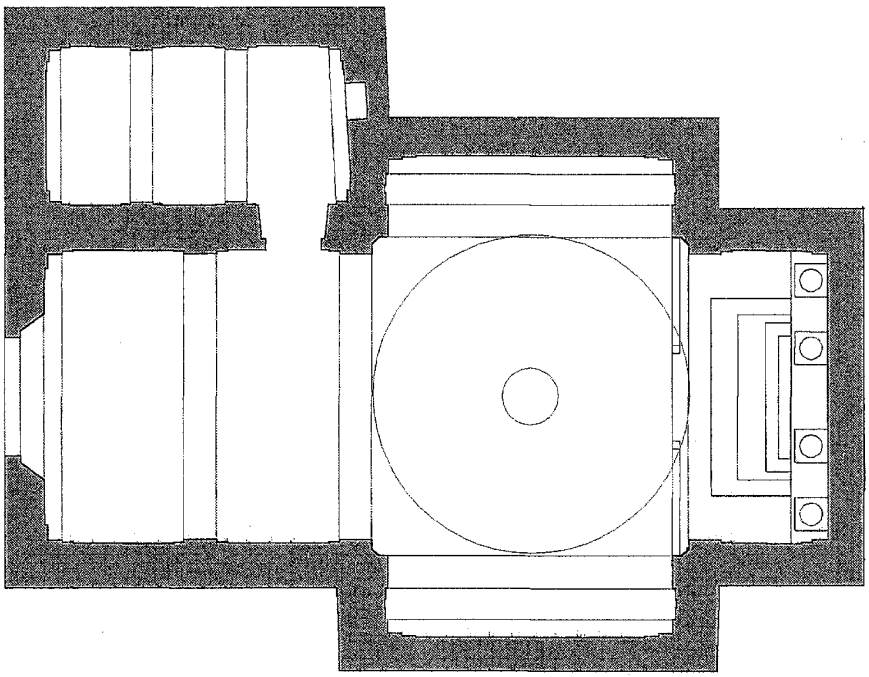

Planta. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

Por desgracia, todos fueron destruidos cinco décadas después –incluso el de la *Virgen de Gracia* que procedería quizás de la antigua parroquial a ella consagrada–, al comenzar la *Guerra Civil* de 1936, por lo que tuvieron que ser reconstruidos tras el conflicto "imitando los originales"; mientras que el *San Roque* –"antiguo y de mérito" en palabras de Cantó Téllez– fue sustituido por uno nuevo neobarroco, labrado por el escultor Victor González Gil inspirándose en el anterior.

Posteriormente, todavía hay que mencionar una restauración efectuada con los beneficios obtenidos en una corrida organizada en 1982 por la Hermandad de San Roque, encargada de su manutención; siendo éste un método tradicional para recaudar fondos para la ermita, pues nos consta que ya en 1769 se corrieron veinte novillos en "la función del Señor San Roque".

Documentación

1600–25–68–81–1712–16–21–95–1831–32– Documentación relacionada con la ermita de San Roque; AMCH; leg. 15.913.
1668– Carta del Arzobispo de Toledo dando licencia para reconstruir la ermita de San Roque; AMCH; leg. 10.935.
1726– Solicitud de nombramiento de poseedor de las casas contiguas a la ermita de San Roque; AMCH; leg. 12.444.
1769– Novillos que se compraron para la función de San Roque; AMCH; leg. 63.
1777– Autorización para hacer reparación en la ermita de San Roque; AMCH; leg. 63.
1809– Alhajas de oro y plata de iglesias y ermitas; AMCH; leg. 16.582.
1809– Daños de los franceses en la cárcel de San Roque; AMCH; leg. 12.288 y 16.585.

Bibliografía

ÁLVAREZ–LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924–1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez–Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 137.
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 105–107.
SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: Toros en Chinchón. De los orígenes al siglo XXI. Madrid, 1992; págs. 84–85.
SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; págs. 84–85.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 49, 86–87.

29 Ermita de Nuestra Señora de la Misericordia

Situación
Pza. de los Hermanos Ortiz de Zárate, nº 9.

Fechas
s. XVII

Autor/es
S.d.c.

Usos
Religioso

Propiedad
Pública (municipal)

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

La ermita de Nuestra Señora de la Misericordia se levanta en la antigua plazuela del Pozo –hoy de los Hermanos Ortiz de Zárate–, entre edificios medianeros que sólo dejan ver su fachada: un muro de aparejo toledano formado por cajones de mampostería caliza entre verdugadas de ladrillo sobre un basamento de sillería, y coronado por una cornisa de ladrillo aplantillado dispuesto a sardinel, sobre la que se levanta –descentrada– una pequeña espadaña con una única campana. En el centro de este muro, elevada un par de escalones, se abre la sencilla portada, con dos jambas monolíticas de piedra caliza que sostienen un dintel del mismo material rematado por una pequeña cornisa, sobre la que apoya una hornacina de medio punto, entre aletones rematados por bolas herrerianas, coronada por un frontón triangular.

Una vez traspasada la puerta claveteada del acceso, se penetra en una iglesia con planta casi de cruz griega –doblemente simétrica, aunque con los brazos del crucero más cortos que los de la nave y presbiterio–, articulada mediante pilastras de esquina que soportan una cornisa volada que recorre todo el perímetro del templo, sobre la que descansan bóvedas de medio punto perforadas –en la nave y cabecera– por lunetos ciegos. Sobre éstas se eleva la media naranja sin linterna ni tambor del crucero, dividida en ocho gajos y apoyada sobre pechinas decoradas con medallones pintados imitando el estilo del Greco; dependiendo la iluminación natural de una única ventana sobre el testero de la epístola.

Fachada a la plaza Hnos. Ortiz de Zárate. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Esta ermita fue construida en origen como capilla del Hospital de la Misericordia, fundado por Diego el Recio García a principios del siglo XVII, que vino a sumarse a otro hospital municipal documentado ya en 1563 –llamado "de la Caridad", o "de Vallejo" por una fundación anterior, por lo que puede suponerse medieval–, que perduró hasta 1842, cuando fue demolido por ruinoso y vendido su solar en pública subasta.

Simultáneamente, el capitán Juan González de Villafuerte –chinchonense residente en la peruana Potosí– fundó en 1630 un segundo

Vista de la nave hacia la cabecera. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

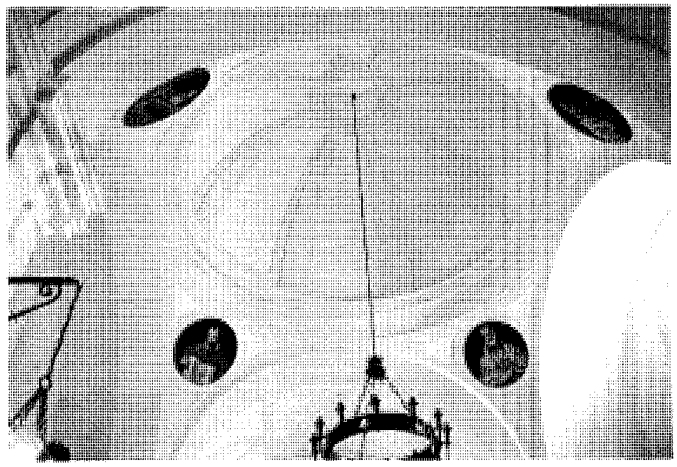

Cúpula sobre el crucero. *Foto Miguel Ángel Vega.*

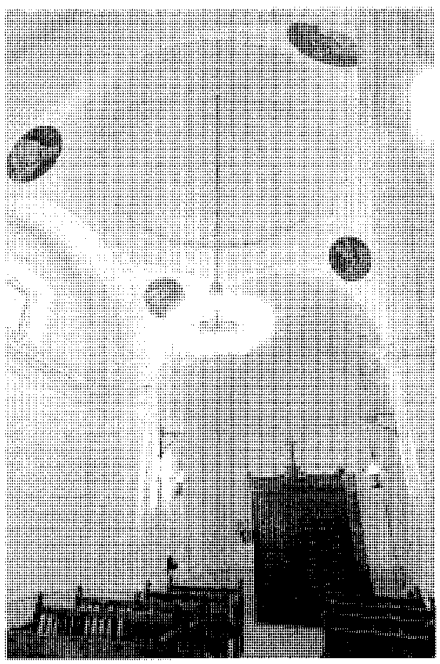

Vista de la nave hacia la entrada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

hospital que, al mermar sus rentas, pasó a unirse al primero, limitándose en 1782 a sostener una capellanía y los gastos correspondientes de la capilla de la Misericordia, además de sendas limosnas de 50 ducados para 2 "pobres huérfanos" y otras 2 becas para "estudios mayores y menores"; aunque según las *Respuestas a Lorenzana* de 1787, fue justo al contrario, pues según las mismas, el de la Misericordia fue el "fundado por el capitán don Juan González de Villafuerte en el año mil seiscientos treinta", agregándosele en 1748 "las rentas de otro que fundó Diego el Recio"; aunque según el *Censo de Floridablanca* de 1786, a pesar de ser "atendido por tres patronos", se costeaba "a expensas de los vecinos", estando al cuidado de 1 eclesiástico con 3 sirvientes, que atendían a 3 enfermos.

Sea como fuere, los ingresos de estos hospitales fueron mermando –a pesar de que a lo largo del siglo XVIII se adquirieron algunos bienes "por manos muertas" para esta "fundación de la obra pía de hospitalidad"–, de manera que en 1807 sólo llegaban para la conservación de la ermita, que dos años más tarde sufrió además el saqueo de las tropas francesas, que se llevaron el único cáliz de plata que tenía para su servicio.

Unos años más tarde –hacia 1837– hasta la capilla fue vendida en subasta de acuerdo con la leyes desamortizadoras de Mendizábal, pasando a servir durante casi setenta años para los más diversos oficios: colegio electoral, transformador de electricidad, almacén de paja, etc., hasta que en 1906 su propietario la cedió al Ayuntamiento para que la devolviese a su uso original, fundándose una cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia para cuidar de su conservación, que el primer domingo de septiembre celebra una procesión seguida de verbena y bailes. Y por estas fechas debió derribarse el antiguo hospital, que a mediados del siglo XIX seguía funcionando a pesar de que, según Madoz, estaba "mal dotado por haber vendido sus fincas (...) en virtud de las leyes de Amortización", aunque todavía fue utilizado en la terrible epidemia de cólera de 1885, siendo provisto con nuevas camas sufragadas por particulares con la colaboación de la *Sociedad de Cosecheros*.

Por desgracia, y a pesar de ser de propiedad pública, durante la *Guerra Civil* de 1936 esta ermita sufrió –como los demás templos chinchonenses– la completa destrucción de sus retablos e imágenes; que tuvieron que ser repuestos tras la contienda, contando en la actualidad con un retablo moderno centrado en la imagen de vestir de *Nuestra Señora de la Misericordia*, sobre el que destaca un cuadro barroco de *Santa Lucía* –de muy buena factura– que antes de la guerra estaba encima del retablo del *Cristo de Gracia* de la iglesia parroquial, donde hoy el de *Nuestra Señora de la Candelaria*.

Documentación

1632– Herederos de Diego el Recio; AMCH; leg. 2.070.
1758– Memorial de gastos del hospital que fundó Diego el Recio; AMCH; leg. 12.536.
1800– Bienes adquiridos por manos muertas para la obra pía de Diego el Recio; AMCH; leg. 1.082.
1809– Alhajas de oro y plata de iglesias y ermitas; AMCH; leg. 16582.

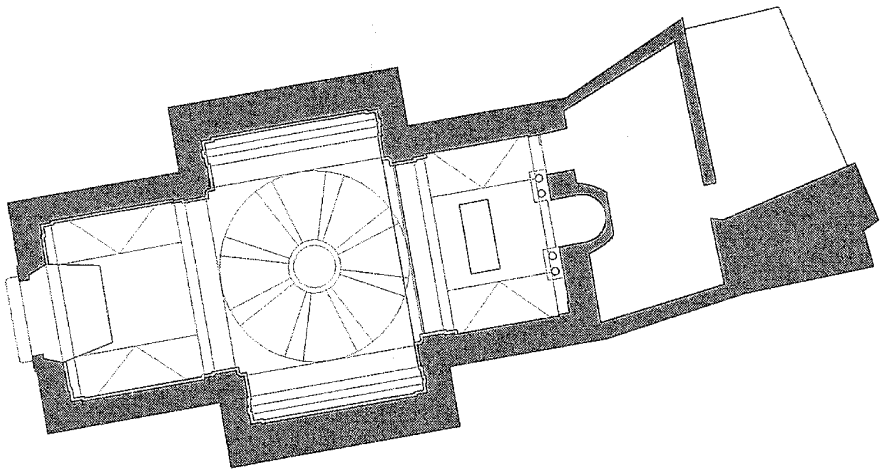

Planta. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

Bibliografía

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 91.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981; págs. 335–336.

NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 109, 114–115.

SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; pág. 86.

TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 91–93.

30 Ermita de Santa Ana

Situación
Camino del Cementerio.

Fechas
Siglo XVII (s.d.c.)
Res.: P.: 2001; Co.: 2002; Fo.: 2003

Autor/es
S.i.
Res.: Juan Luis Camacho Molina.

Usos
Religioso

Propiedad
En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección
Grado 1°. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

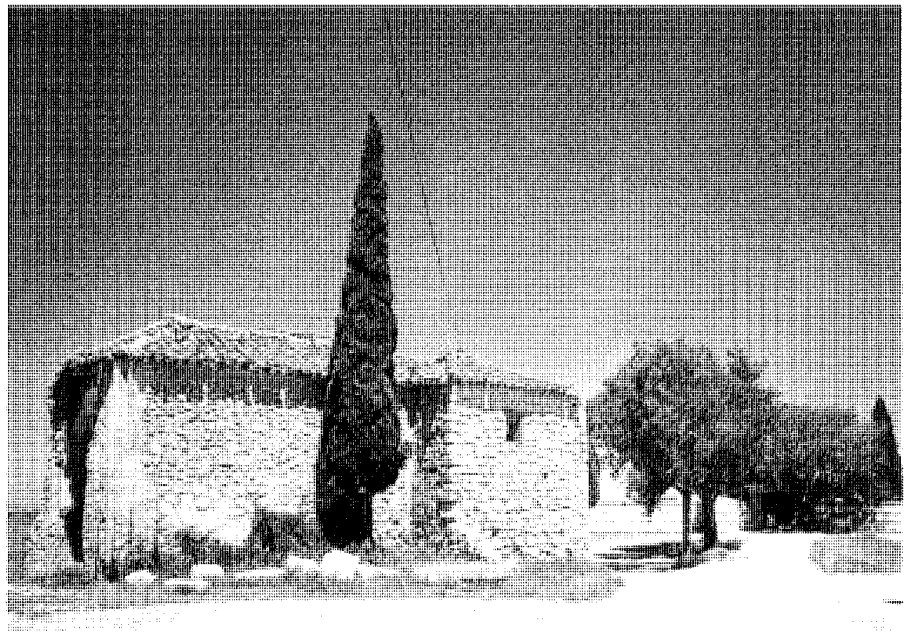

Vista de la fachada oriental antes de la restauración. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Vista de la fachada oriental después de la restauración. *Foto Vicente Patón.*

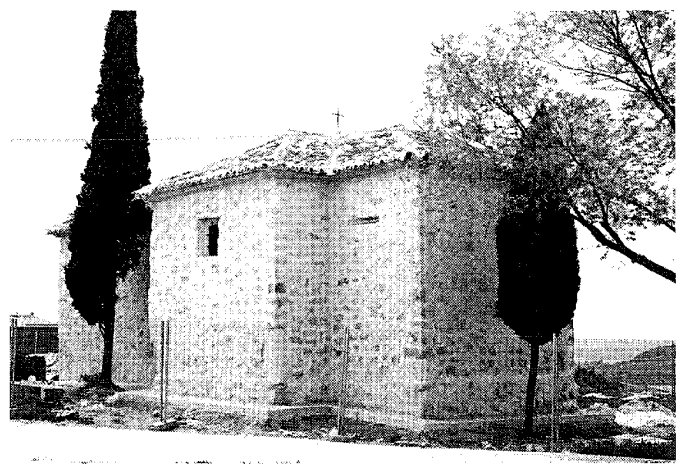

Vista del ábside después de la restauración. *Foto Vicente Patón.*

La ermita de Santa Ana de Chinchón se levanta a las afueras del pueblo, en un pequeño promontorio al nordeste del mismo sobre la carretera de Madrid, junto al camino del cementerio y a unos 50 m de éste.

Con orientación irregular norte–sur –con la fachada principal dirigida hacia el núcleo habitado al mediodía–, presenta una sencilla planta de cruz latina con cabecera recta, pudiendo apreciarse en su costado occidental las huellas de una construcción adosada, hoy desaparecida, que sería una antigua vivienda de dos alturas cuyas alacenas todavía pueden verse excavadas en el muro de la iglesia. Ésta está construida con muros de mampostería vista con refuerzos de sillería en esquinas sobre un pequeño basamento apenas resaltado, rematados por un pequeño alero de ladrillo de tejar en el que apoya directamente la cubierta de madera y teja cerámica. El interior, en cambio, está completament enlucido, y presenta una nave dividida en tres tramos

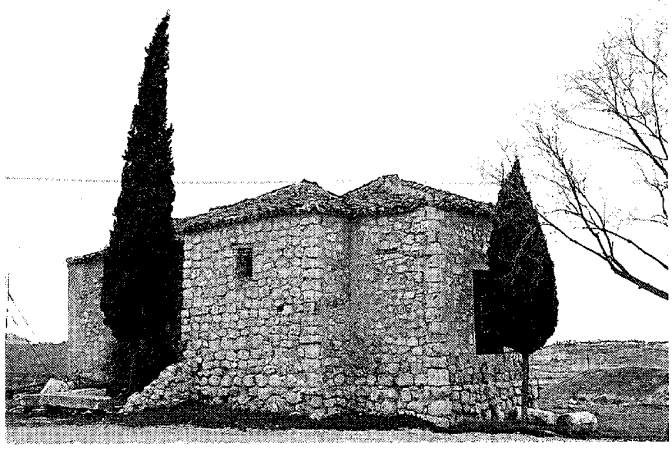

Vista del ábside antes de la restauración. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

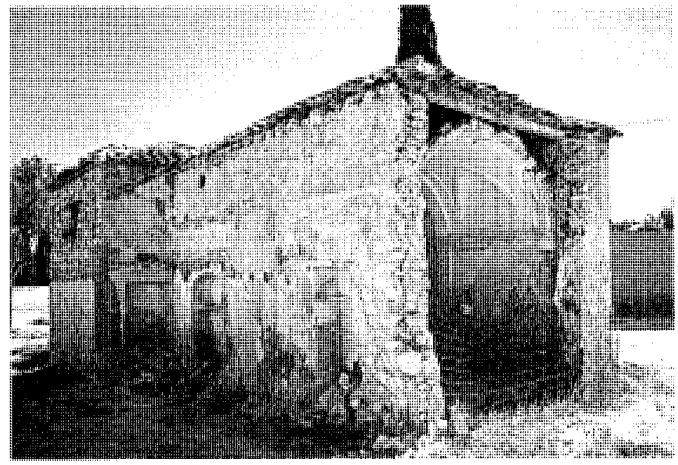

Vista de la fachada occidental antes de la restauración. *Foto Miguel Ángel Vega.*

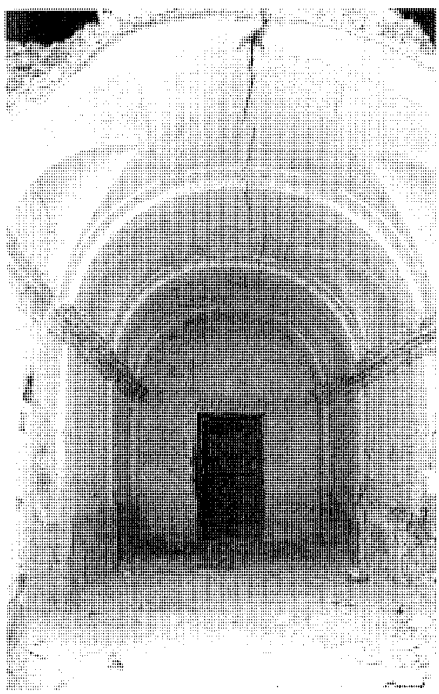

Nave antes de la restauración. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

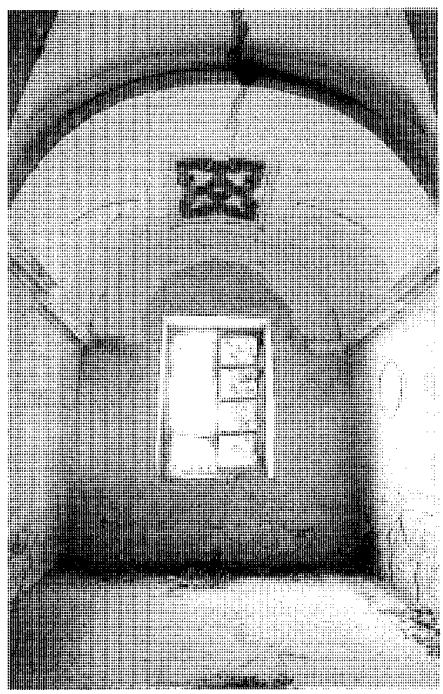

Presbiterio antes de la restauración. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

por pilastras sin basa ni capitel, sobre las que apoya una cornisa corrida –que recubre una anterior más antigua y de sección más reducida–, resaltada en correspondencia con las pilastras reseñadas para dar apoyo a los arcos fajones de la bóveda de cañón, que se recorta en cada tramo con lunetos ciegos. Al traspasar una puerta en un tabique divisorio construido para adaptar esta capilla al uso residencial, se accede a la antigua cabecera del templo, formada por un crucero cuadrado cubierto con bóveda de arista, del que arrancan dos brazos cortos cubiertos con bóveda de cañón a los lados –con pequeñas ventanas cuadradas en los testeros–, y uno más profundo –con potente arco toral– en el presbiterio, cuya bóveda se adorna con lunetos ciegos y un tarjetón moldurado en la clave. Este presbiterio acogía en tiempos un retablo –hoy desaparecido– con las imágenes de la *Virgen* y *San Joaquín*, que interrumpía la estrecha cornisa decorativa –similiar a la primitiva de la nave– que recorre las paredes a la altura del arranque de las bóvedas, y que fue sustituido por una gran ventana rectangular al transformarse la ermita en vivienda

Aunque no puede decirse nada con seguridad sobre la fecha de su construcción, que algunos autores por razones estilísticas sitúan a mediados del siglo XVII, ésta podría retrotraerse hasta principios de ese siglo, pues en una vivienda aneja a esta ermita vivió dos años como santera la beata madrileña María Ana de Jesús –beatificada por el papa Pío VI en 1783–, que había nacido en 1564 y falleció sesenta años después tras profesar como mercedaria descalza; mientras que un acuerdo del Concejo del 21 de abril

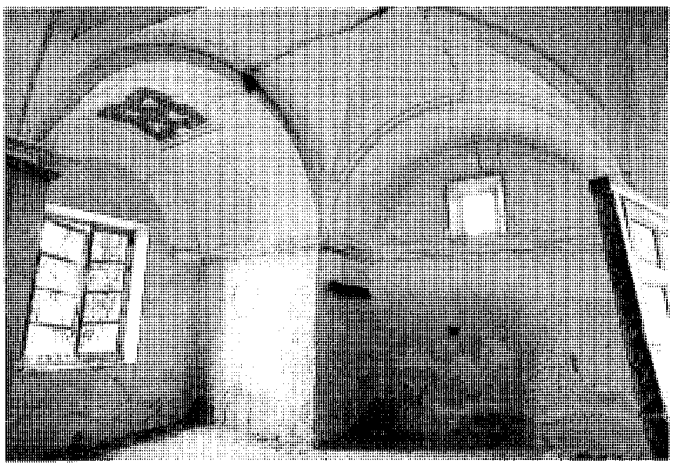

Crucero antes de la restauración. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

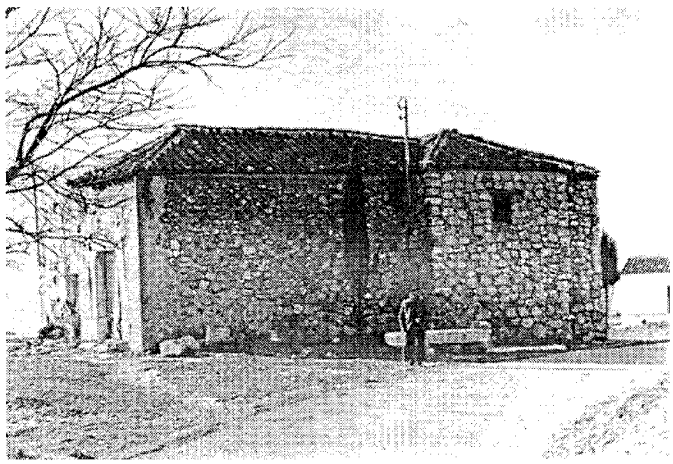

La ermita hacia 1980, antes de arruinarse. *Foto Vicente Patón.*

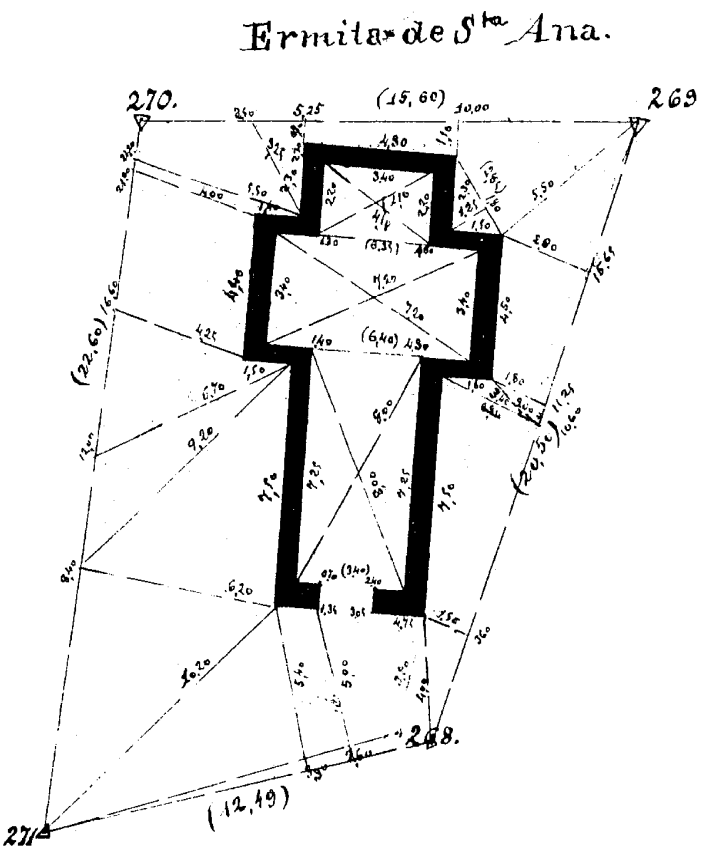

Planta hacia 1882. *Levantamiento: Instituto Geográfico y Estadístico.*

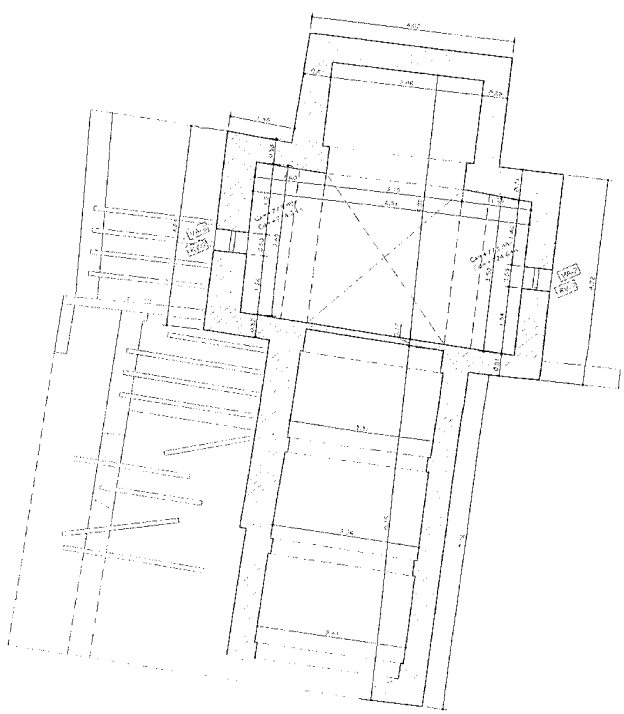

Estado previo a la restauración de 2002, planta. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina*

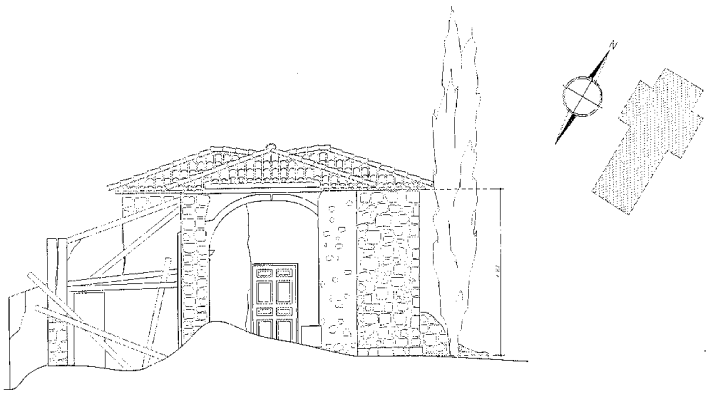

ALZADO SUR

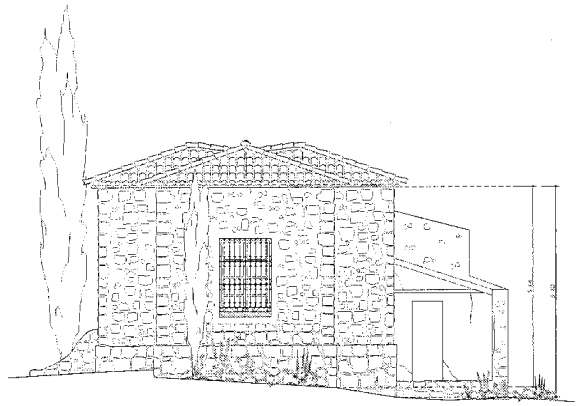

ALZADO NORTE

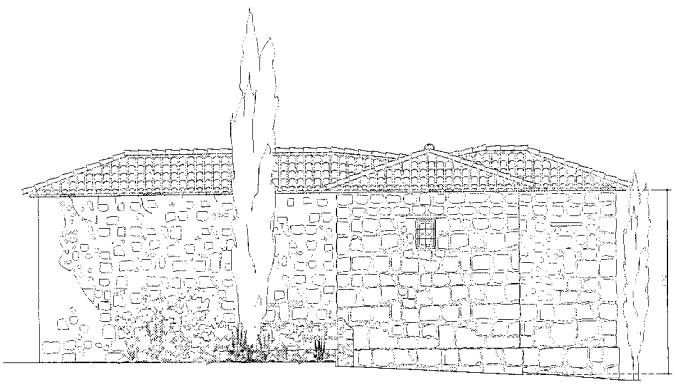

ALZADO ESTE

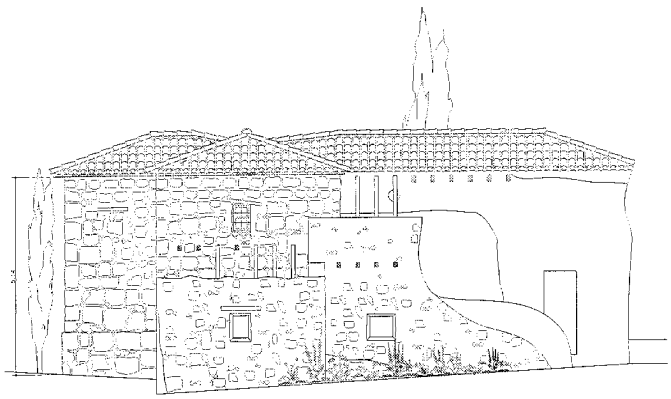

ALZADO OESTE

Estado previo a la restauración de 2002, alzados. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

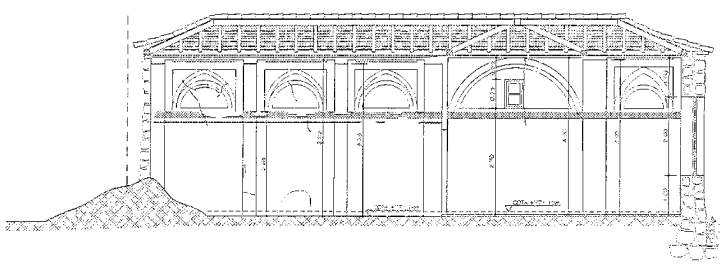

SECCION LONGITUDINAL A-A'

Estado previo a la restauración de 2002, secciones. *Arquitecto: Juan Luis Camacho Molina.*

de1668 mandó cercar un prado cercano en el que se levantaba "un Calvario y Vía Sacra de Cristo, desde Santa Ana al Calvario antiguo", que aparece todavía citado en las listas de bienes religiosos desamortizados del siglo XIX como Calvario de Santa Ana, Cruces de Santa Ana, o las Cruces, aunque hoy no queda ningún rastro. Sin embargo, es posible que sufriese posteriores ampliaciones y reconstrucciones, que afectarían sobre todo a las bóvedas, pues para Juan Luis Camacho "no parecen ser originales, ni los lunetos, pues existen unos restos de huecos de ventana en la zona del altar tapados por la bóveda de yeso, sin correspondencia con estos lunetos", que se distinguen claramente desde el exterior por sus dinteles lígneos empotrados en el muro.

La ermita se mantuvo en uso hasta principios del siglo XIX, cuando sufrió los estragos de las tropas francesas, que la saquearon en 1808 sin dejar más vajilla litúrgica que un cáliz. Poco tiempo despues, en 1834, pasó a ser utilizada como capilla funeraria del nuevo camposanto construido en sus inmediaciones a causa de la terrible epidemia de cólera de ese año, aunque en 1885 –como consecuencia de un nuevo brote colérico– fue transformada en depósito de cadáveres, debiendo construirse entonces el cuerpo anexo, que no figura todavía en el levantamiento realizado por el *Instituto* Geográfico y Estadístico en 1881; utilizándose después como vivienda del encargado del cementerio, por lo que su campana se trasladó al Asilo de San José, cuando éste fue construido en 1904.

Abandonada definitivamente durante el último tercio del siglo XX, sufrió el derrumbe de la vivienda contigua –cuya cubierta prolongaba la de la nave– y de su antigua portada –que a juzgar por antiguas fotografías presentaba una sencilla puerta rectangular, con dintel de madera sobre zapatas de piedra caliza apoyadas en jambas monolíticas con pequeños pedestales–; aunque en 1998 la *Fundación de los Nobles Oficios y las Bellas Artes* de Chinchón encargó al arquitecto Juan Luis Camacho Molina la realización de un proyecto de rehabilitación, redactado tres años más tarde con la colaboración del Ayuntamiento. Las obras, completadas en 2003 con un presupuesto de 8.884.659 ptas rebajado posteriormente a 7.700.000 ptas, han supuesto la completa restauración del templo con los materiales recuperados al demoler los restos de la vivienda adosada al mismo; reponiéndose la fachada desaparecida, los solados y las carpinterías, y reparándose las bóvedas y las cubiertas.

Documentación

1809– Alhajas de oro y plata de iglesias y ermitas; AMCH; leg. 16.582.

Bibliografía

CAMACHO MOLINA, J. L.: Proyecto de restauración de la ermita de Santa Ana de Chinchón, 2001. (trabajo inédito)
FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958, pág. 111.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 53, 94.

31 Ermitas de San Galindo y de la Cerca

Situación
Ermita de San Galindo: camino de San Galindo
Ermita de la Cerca: calle de la Cerca, nº 14.

Fechas
Ermita de San Galindo: s. XVIII-XIX.
Ermita de la Cerca: principios del s. XX.

Autor/es
S.i.

Usos
Ermita de San Galindo: Original: religioso; Actual: abandonada
Ermita de la Cerca: Religioso

Propiedad
Ermita de San Galindo: s.i.
Ermita de la Cerca: particular.

Protección
Ermita de San Galindo: Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Ermita de la Cerca: Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Ermita de San Galindo, vista general. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

La ermita de San Galindo se levanta junto al camino del mismo nombre que une Chinchón con su vega, y muy cerca del puente por el que cruza el río Tajuña.

Construida con muros de aparejo toledano muy irregular a base de cajones de mampuestos entre verdugadas de ladrillo de tejar, con refuerzos puntuales de sillería en las esquinas y rematados por aleros volados también de ladrillo, en la actualidad se encuentra muy arruinada, con la cubierta –de madera y tablazón revestida de teja cerámica– parcialmente hundida, e invadida por la vegetación.

La planta, con la cabecera orientada hacia el sur, se presenta como la yuxtaposición de dos cuerpos claramente diferenciados: una nave rectangular que según Sánchez Vigil, "a juzgar por el tamaño (...) debió ser majestuosa", con cubierta a tres aguas, y una cabecera cuadrada de mayor anchura y altura –casi cúbica–, rematada por una cenefa decorativa de ladrillo a serreta de estilo mudéjar, bajo el alero volado que coronaba la desaparecida cubierta a cuatro aguas.

Una vez traspasado el umbral de la puerta –con dintel de madera–, aparece la nave única, perforada a ambos lados por sendos óculos de iluminación –hoy cegados– y cubierta por una estructura vista de par e hilera, que en tiempos debió ocultarse por un falso techo colgado de los tirantes, con una escocia decorativa a su alrededor sólo parcialmente conservada. Esta nave se separa por un gran arco toral de medio punto de la cabecera cuadrada –desgraciadamente dividida por un muro transversal al ser transformada su trasera en vivienda–, sin que pueda aventurarse cual pudiera ser su cubrición.

La ermita de San Galindo probablemente fue en origen la iglesia conventual de un monasterio de monjes franciscanos –aunque algunos autores como Álvarez Laviada lo datan en época visigoda– fundado en el siglo XIII, quizás como consecuencia de la ola de fervor religioso provocada por la peregrinación del santo de Asís a España. Sin embargo, esta comunidad monástica debió trasladarse poco más tarde a Toledo –donde construyó el actual convento de la Concepción Francisca hacia el año 1280–, quedando su templo como iglesia parroquial del pequeño lugar anejo de San Galindo o Monasterio, que –a pesar de su nombre, heredado sin duda de aquella fundación– sería probablemente una de las numerosas poblaciones creadas por los árabes en la vega del Tajuña, pues los monasterios de ordenes mendicantes como la franciscana nunca se construían en despoblado.

Este uso se mantuvo hasta la completa desaparición del poblado en los siglos XV o XVI –pues ya aparece citado como un "despoblado" en la concordia entre el conde de Chinchón y el Concejo de la villa de 1593 sobre las indemnizaciones por la guerra de las Comunidades–, pasando a transformarse después en una ermita al servicio de los campesinos que laboraban en la extensa vega chinchonense y que tenían dificultades por lo mismo para acercarse a la villa.

Muy pocos datos tenemos del edificio en este periodo, aunque la actual construcción no puede fecharse antes del siglo XVIII, cuando –según el *Catastro de Ensenada* de 1752– el diezmo del agregado de Monasterio todavía correspondía "íntegramente al convento de religiosas franciscanas de Nuestra Señora de la Concepción de Toledo" –pues los monjes cedieron su antiguo convento toledano a la rama femenina de la orden cuando se trasladaron a San Juan de los Reyes–, aunque éstas lo tenían arrendado en aquel momento a cuatro particulares, que debían encargarse además de la conservación del templo y el mantenimiento del culto, pues por acuerdo del Concejo de 18 de junio de 1836 sabemos que se ordenó "al arrendador de los diezmos que pagan estos fieles a las monjas de la Concepción Francisca de Toledo", que celebrase misas para los trabajadores de la vega.

Pero aunque mantuvo el uso religioso incluso un tiempo después de perder las monjas "el derecho de percibir los diezmos de aquel despoblado", como consigna Madoz en su célebre *Diccionario* de 1848, la imagen del Santo titular terminaría trasladándose a la iglesia del convento

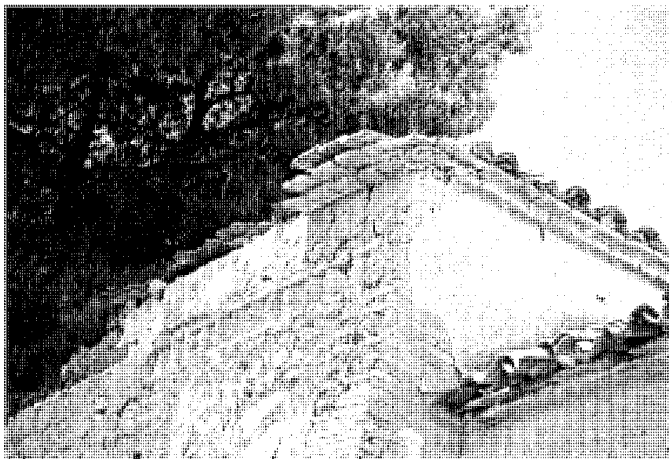

Ermita de San Galindo, detalle de la cabecera. *Foto Miguel Ángel Vega.*

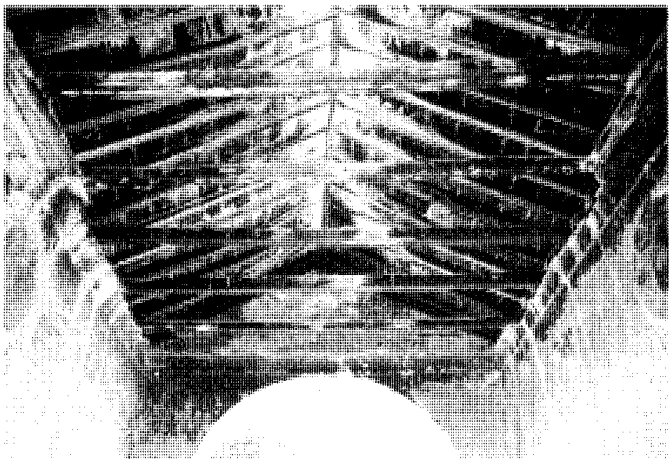

Ermita de San Galindo, cubierta de la nave hacia el presbiterio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

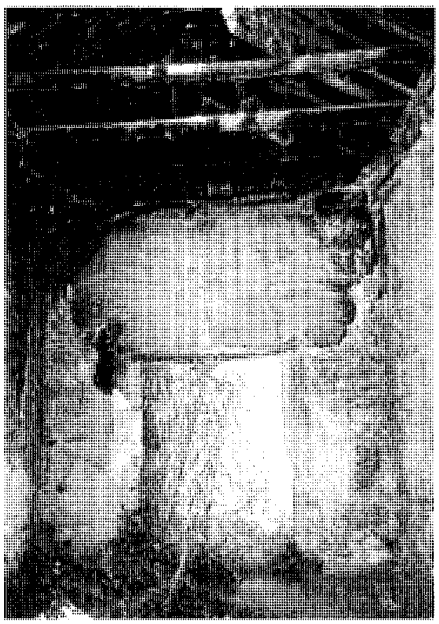

Ermita de San Galindo, interior de la nave hacia la entrada. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Ermita de San Galindo, interior de la nave hacia la entrada. *Foto Miguel Ángel Vega.*

de los agustinos, destinándose la ermita exclusivamente a albergue del guarda y refugio de labradores .

Para adaptarlo a su nuevo uso, el edificio sufrió algunas reformas –como la construcción del muro que divide el presbiterio– que desvirtuaron su traza, cayendo posteriormente, al ser definitivamente abandonado, en el estado de ruina en que hoy lo conocemos.

Muy distinto es el estado de conservación de la cuidadísima ermita de la Cerca, una pequeña capilla entre medianerías en el nº 14 de la calle de ese nombre, que según Narciso del Nero fue fundada a principios del siglo XX por un particular –D. Alfredo Rodríguez Carretero– en el lugar en que se veneraba una imágen en una hornacina, aunque la fecha de construcción no está clara, pues todavía no se la reconoce en los vuelos aéreos de 1934. Este oratorio minúsculo consiste en una única sala cuadrada cubierta por un cieloraso liso, con acceso a a la calle por un arco de medio punto cerrado por una reja de cerrajería, bajo una cruz de filigrana que se levanta ante el tejado cerámico a cuatro aguas.

Bibliografía

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV, estudio crítico y documentado del municipio castellano medieval. Madrid, Isidoro Perales, 1931; págs. 142-147.
HERVAS HERRERA, M. A.: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña", en Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media, I. Edición de Cristina Segura Graíño. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995; pág. 199.
FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 109, 111, 112 y 114.
SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág. 131.

32 Casas señoriales (tipología)

Edificio Montehermoso, en la calle de Canteras, nº 18. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Situación
Avenida del Regimiento de León, nºs 4, 6 y 8; calle del Barranco Alto, nº 2; calle de la Cantera, nº 18; calle de la Cañada, nºs 6 y 23; calle de Contreras, nº 1, c/v Cañada; calle de D. Gabriel Galán, nºs 6 y 8; calle de José Antonio, nºs 9 y 17; calle de Molinos Baja, nºs 5 y 7; calle de Morata, nºs 4, 49 y 51; calle de San Esteban Baja, nº 10; calle de Solares, nº 11; calle del Teniente Ortiz de Zárate, nºs 1 y 3, c/v Alcucería; calle de Zurita, nº 5; cuesta de Quiñones, nº 6; plaza de San Antón, nº 9, c/v Costanilla 1ª, nº 1; plaza de Santillán, nº 5

Fechas
Siglos XVII-XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Cuesta de Quiñones, nº 6; calle de Teniente Ortiz de Zárate, nºs 1 y 3; calle de Zurita, nº 5: Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Avenida del Regimiento de León, nº 8 (fachada); calle del Barranco Alto, nº 2 (fachada); calle de la Cañada, nºs 6 y 23 (fachadas); calle de Contreras, nº 1 (fachada); calle de D. Gabriel Galán, nº 6 (dintel de portada y rejas planta baja); calle de D. Gabriel Galán, nº 8 (fachada y alero); calle de José Antonio, nº 9 (portada y patio); calle de Molinos Baja, nº 5 (fachada); calle de Molinos Baja, nº 7 (portada y escudo); calle de Morata, nºs 49 y 51 (fachadas); calle de Solares, nº 11 (dintel de portada); plaza de Santillán, nº 5 (dintel de portada): Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Avenida del Regimiento de León, nºs 4 y 6; calle de las Canteras, nº 18; calle de José Antonio, nº 17; calle de Morata, nº 4; calle de San Esteban Baja, nº 10; plaza de San Antón, nº 9: Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vivienda en la calle de San Esteban Baja, nº 10. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Casa de los Condes, en la calle de Morata, nº 4. *Foto Miguel Ángel Vega.*

El abundante estamento nobiliario históricamente arraigado en Chinchón ha generado

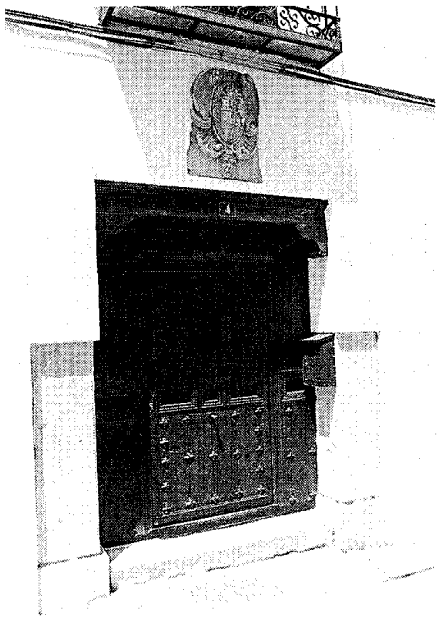

Casa de los Condes, detalle de portada y escudo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Vivienda en la calle de Morata, nº 49. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Casa de los Carnacho en la calle de los Molinos Baja, nº 7. *Foto Miguel Ángel Vega.*

un conjunto parejo de casas señoriales, con portadas grabadas y escudos de piedra, que se distribuyen por toda la ciudad. Ligadas a la presencia de grandes propiedades agrícolas en el Llano y la Vega, estas viviendas se diferencian de las grandes casas de labor más por el abundante empleo de la sillería en portadas, columnas y cadenas de esquina, y la forja decorativa en rejas y balcones, que por su construcción, tamaño y tipología; pues al igual que aquéllas utilizan muros de mampostería enlucidos de yeso, forjados de viguería vista unida por revoltones encalados con pavimento de yeso bruñido, cubiertas de madera con estructura de par y tirante revestidas por tablazón y teja cerámica y carpinterías de madera con cuarterones y herrajes decorativos, ocupando grandes porciones de las manzanas –e incluso su totalidad, como la Casa de la Cadena–. Habitualmente, la zona residencial se alinea con una calle principal, hacia donde se abre la puerta; atravesándola se penetra en un zaguán –llamado aquí portal o portalón– que da paso a un patio central vividero –generalmente columnado, ya sea con columnas toscanas de piedra caliza o pies derechos de madera en los ejemplos más antiguos, o columnillas de fundición en los más tardíos– en torno al que se extienden las habitaciones de servicio, como la cocina –dotada de hogar bajo y despensa–, el comedor, la sala –habitación de respeto que se utilizaba sólo en ocasiones señaladas–, e incluso algún dormitorio; aunque las alcobas se suelen distribuir en el piso superior, al que se accede por una escalera que arranca en el propio patio y desemboca en una galería alta –con parapeto o balaustrada de madera, y muchas veces acristalada– que forma un anillo de distribución en torno a aquél; aunque en las casas más grandes se llegan a duplicar todos los usos, utilizándose la planta alta –más soleada– como vivienda invernal, y la baja –más fresca y oscura– como residencia veraniega, protegiéndose el patio con un toldo. Al fondo de éste se abre un corredor que comunica con el amplio corral trasero –con acceso propio a alguna calle secundaria a través de una puerta cochera abierta en la tapia perimetral–, en torno al que se distribuyen instalaciones agrícolas complementarias como establos, cuadras, corrales, henares, secaderos y graneros –que ocupan también las grandes cámaras bajo cubierta de la casa principal–, así como las almazaras, lagares, almacenes y bodegas, sobre las que se situaban en ocasiones las viviendas –de dimensiones mínimas– de los jornaleros; En cambio, a la cueva artificial –excavada manualmente en el terreno yesífero bajo la vivienda– donde se almacenaban los caldos tras fermentar en la bodega se accede normalmente desde el patio principal –quizá por razones de control–, produciéndose el trasiego del vino mediante tuberías y canalillos de madera que corren por encima de las tinajas –con el cuerpo abombado– y los conos –de fuste cilíndrico– de hasta 500 @ de capacidad, equivalentes a unos 8.000 litros. Estas cuevas pueden llegar a tener un enorme desarrollo en planta, tan importante como el de la casa y a veces en varios niveles, iluminándose en algunas ocasiones mediante lucernas que dan a la calle o al patio y mejoran su comportamiento como elemento climatizador.

A este modelo se adscriben abundantes viviendas que pueden verse todavía por las calles y plazas de Chinchón y que se localizan preferentemente en las calles principales del recinto histórico, aunque no falten ejemplares aislados repartidos por el resto del casco urbano; tratándose los ejemplos más interesantes –como las Casas de la Cadena, de los Calva, de los Nero, de Ortíz de Zárate, etc.– en fichas independientes.

Sorprendentemente, no abundan los ejemplos de esta tipología en la zona alta del pueblo que se correspondería con el núcleo primitivo, quizás por estar relacionada con el asentamiento nobiliario asociado a la creación de la corte condal a finales del siglo XV, cuando esta zona estaba ya saturada. Sin embargo, puede citarse una vivienda en la propia plaza de San Antón, nº 9,

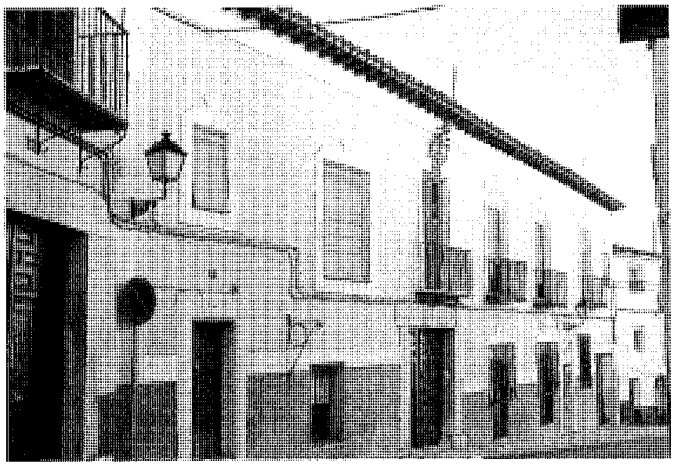

Casa del bordador palatino Manuel G. López de Robredo en la calle de Morata, nº 51. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Casa de los marqueses de Álvarez Gato en la calle de los Molinos Baja, nº 5. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Casa de los Camacho, detalle de la portada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

con un portón claveteado con recercado de piezas monolíticas, sobre el que apoyan los tornapuntas en "S" de un balcón volado de forja, flanqueado por dos balcones similares alineados con las ventanas enrejadas del piso inferior. Al interior aparece un patio cuadrado -lamentablemente cortado en dos por un muro diagonal al repartirse la propiedad- rodeado por columnas toscanas que sostienen una galería superior con pies derechos de obra, dinteles y alero de madera y barandillas de cerrajería. Como es habitual, el conjunto se completa con un corral trasero y una cueva artificial pequeña, con una sola galería abovedada.

Asimismo, en la calle de San Esteban Baja, nº 10 se levanta otra casa con alto basamento de mampostería vista, puerta de cuaterones con jambas y dintel monolíticos y tres balcones volados en el piso superior: uno pequeño de forja sobre la entrada, otro mayor a su lado con ménsulas en "S", y un tercero de cerrajería.

Y en el nº 18 de la calle de las Canteras, con vuelta a la de D. Florencio, se levanta el edificio Montehermoso: una imponente mansión con una fachada principal enmarcada por cadenas de sillería -auténtica en el zócalo y fingida en el resto- y dividida por líneas voladas de imposta en tres plantas, con tres huecos cada una: una puerta coronada por un balcón volado de fundición y rematada por una ventana semicircular en el centro, flanqueada por dos columnas de ventanas enrejadas a ambos costados; destacando el bonito trabajo del alero –con canecillos labrados y aliceres decorados con pinturas– y el escudo barroco con cimera emplumada –cuartelado: con una cruz de Calatrava bajo dos flores de lis, un castillo, tres bandas y tres jarras, y un león rampante apoyado sobre un árbol–. Esta fachada se dobla hacia occidente en otra lateral larguísima –con ventanas cuadradas sobre un zócalo escalonado de sillarejo en el piso bajo, y dos filas de cinco ventanas balconeras superpuestas en los superiores–; y se prolonga hacia oriente en otra más sencilla de sólo dos alturas –con cuatro huecos enrejados y una segunda puerta en planta baja y cinco balcones volados alineados sobre aquéllos en la superior–, que debió corresponder en origen a una vivienda independiente, pues presenta un patio interior cuadrado rodeado por veinte columnas de fundición –lamentablemente revestidas en la desafortunada reforma realizada para convertir el conjunto en una instalación hostelera– muy distinto al de la vivienda original, que todavía conserva las columnas toscanas de piedra de uno de sus costados. Tras ellas se abre una sala –dividida por una segunda pareja de columnas formando una serliana– desde la que arranca la bajada a una cueva formada por una galería dividida por arcos fajones en no menos de ocho tramos cuadrados cubiertos por bóvedas de arista y enmarcados por dos hornacinas laterales para tinajas. Aunque es difícil datar la fecha de construcción de este edificio, a juzgar por las columnas del patio podría tratarse de una vivienda del siglo XVIII profundamente reformada en el XIX, constando la fecha de 1862 en una de las rejas interiores, sin que pueda afirmarse nada con seguridad pues en 1984 se introdujeron numerosos elementos procedentes de otros inmuebles para convertirlo en bar y restaurante –pudiendo verse hermosas barandillas, columnas y una fuente de fundición, rejas de forja, vitrales emplomados, etc. procedentes de esta reforma–, al tiempo que se conservaban elementos originales como las estructuras de madera de "par y tirante" de las cubiertas o las tinajas de la antigua bodega. Sin embargo, sólo un año más tarde

Vivienda en la calle de Contreras, nº 1. *Foto Miguel Ángel Vega.*

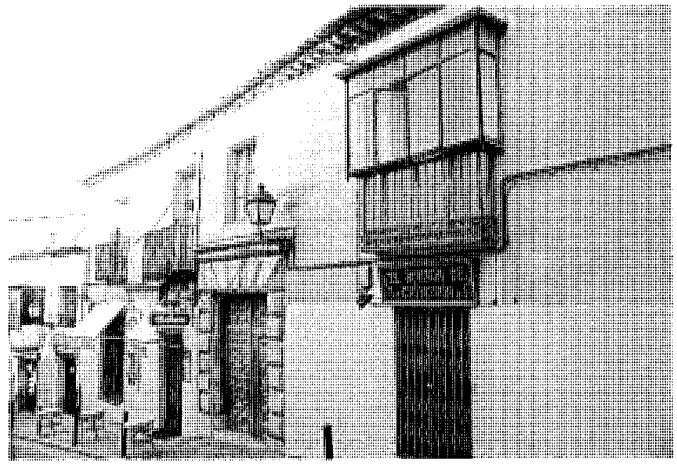

Vivienda en la calle de José Antonio, nº 11. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

este *Centro Cultural Montehermoso* cerró sus puertas y quedó abandonado hasta el año 2002, cuando fue adquirido por la Fundación ARAUCO –Arte y Autores Contemporáneos– para acoger talleres de trabajo para los alumnos y dos galerías: una para exposiciones temporales y otra permanente de la obra del pintor Guillermo Muñoz Vera; estando pendiente su próxima rehabilitación para adaptarlo a su nuevo uso.

Ya en el límite del núcleo primitivo habría que sumar a estas casas señoriales la llamada Casa de los Condes, en el nº 4 de la calle de Morata, con una fachada quebrada centrada en un portón claveteado con jambas de piedra y dintel lígneo, coronado por un escudo barroco de dos cuarteles –con un castillo y un león rampante rodeados por una bordura con 8 aspas– y flanqueado por dos ventanas enrejadas y una puerta cochera en el piso bajo, sobre las que se abren tres balcones volados de cerrrajería y un ventanuco –también enrejado– en el alto, bajo el alero de escayola volada. Al interior puede verse un patio con tres pisos de galerías de madera en torno al que se distribuyen los 10 apartamentos en que se ha dividido modernamente la propiedad tras ser rehabilitada.

En la misma calle de Morata se ofrecen otros dos buenos ejemplos contiguos: en el nº 49 se levanta una vivienda con dos ventanas enrejadas y una puerta con hoja claveteada y cerco de piedra –con una cruz orlada en el dintel– en el piso bajo, y dos balcones de forja sobre ménsulas en "S" flanqueando una pequeña ventana en el piso superior; mientras que en el nº 51 puede verse una casa con cuatro ventanas –dos de ellas balconeras–, una puerta pequeña y un gran portón cochero además de la puerta principal –con doble hoja de madera y recercado de piedra– en planta baja, y una ventana y cuatro balcones volados en la primera; estando coronado el que se abre sobre la portada por un aguila explayada coronada por una cimera emplumada que sostiene entre sus garras un escudo con las armas de López de Robredo –cuatro cuarteles con un castillo con un brazo armado de espada, cinco haces atados, un árbol con tres martillos y una banda remontada por un león–, correspondientes a D. Manuel Gregorio, un hidalgo toledano de este apellido y bordador de Palacio que se trasladó en 1772 de Madrid a Chinchón, donde se casó con una vecina de la villa, llegando a alcalde ordinario por el estado noble en 1783, y cuyo hijo fue Juan López de Robredo, que heredó el oficio de su padre –en el que alcanzó gran maestría, siendo nombrado Bordador de Cámara por Carlos IV– y fue retratado en 1798 por Francisco de Goya, que era amigo suyo y que solía asistir a su tertulia en esta casa durante sus estancias en Chinchón.

Más al sur, destacan dos soberbios ejemplares en la calle de los Molinos Baja con vuelta a la de Álvarez Gato –antaño llamada Puente de Gato por el pequeño viaducto que permitía salvar el arroyo que atraviesa canalizado el subsuelo de la plaza Mayor y que veía la luz al dejar el matadero–, que recibe este nombre precisamente de la familia que ocupaba la del nº 5: una gran mansión en esquina, con una fachada casi ciega a norte –con un zócalo de sillería vista y dos ventanucos cerrados por rejas de forja en el piso superior– que dobla en chaflán para acoger una portada de sillería almohadillada finamente labrada, sobre la que vuela un balcón de forja –con el escudo familiar a un costado–, y que se prolonga en una fachada occidental con zócalo de mampostería, dos huecos enrejados en el piso bajo, y un balcón volado y otro hueco similar a los anteriores en el alto. Traspasado el bello portón –dividido en dos hojas con portillos de tablero claveteado y montante de cuarterones– se penetra en un zaguán que desemboca en el ángulo de un patio aproximadamente cuadrado –con un hermoso pavimento empedrado en cruz–, con cuatro columnas exentas que delimitan galerías abiertas en dos de sus costados, sobre las que apoya un cuerpo ciego perforado por balcones. Aunque no podemos datar con exactitud la fecha de construcción de esta vivienda –muy restaurada en tiempos recientes–, la presencia de sus antiguos propietarios está probada en Chinchón desde 1567, cuando fue bautizado en la villa Garci Álvarez Gato, uno de cuyos descendientes –el capitán de coraceros chinchonense D. García– fue nombrado marqués de Álvarez Gato en 1718 por el emperador austríaco Carlos VI en recompensa por sus servicios durante la *Guerra de Sucesión*; por lo que puede suponerse que el blasón –con cruz de Santiago acolada, timbrado por corona de marqués y descentrado– de la fachada fue colocado por esa fecha sobre un edificio preexistente que dataría cuando menos de fines del siglo XVII., aunque podría incluso ser anterior.

Enfrente de la anterior, en el nº 7 de la misma calle de Molinos Baja, se levanta una segunda mansión con una larguísima fachada –con un desafortunado enfoscado moderno "a la tirolesa"– en cuyo centro se abre una soberbia portada barroca de piedra caliza, con una puerta claveteada rodeada por un cerco moldurado rematado por una cornisa que sostiene un escudo

Vivienda en la calle de José Antonio, nº 11, detalle de la puerta almohadillada con jambas y dintel monolíticos. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Casa de los Recas en la calle del Tenitente Ortiz de Zárate, nº 3. *Foto Miguel Ángel Vega.*

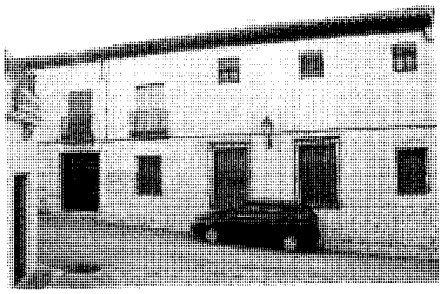

Vivienda en la avda. del Regimiento de León, nº 8. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

central, unido por dos aletones a sendas bolas herrerianas en los extremos. Esta portada esta flanqueada por dos ventanas con rejas de forja entre otros muchos huecos –incluido un balcón volado y tres boqueras para cargar el grano bajo el alero– distribuidos irregularmente por el muro, que dobla hacia el oeste para formar un testero con una ventana enrejada, un balcón volado sobre ménsulas de forja y un ventanuco alineados en su centro. Al cruzar el umbral pasamos a un profundo zaguán que desemboca en una antigua galería –hoy cegada– con una columna toscana central empotrada en el muro, que sostiene una viga de madera cuyo extremo descansa en una bella zapata labrada del mismo material apoyada en una pilastra de sillería. En el extremo occidental de esta galería desembarca la escalera que conduce a la balconada acristalada del piso superior, que permite acceder a una sucesión de alcobas entre las que destaca la principal, que conserva decoraciones de estilo "remodimiento" que pueden fecharse a principios del siglo XX. El conjunto se completa con bodegas, lagares y cuevas distribuidos en torno al gran patio trasero; pudiendo verse numerosos elementos tradicionales –como campanas de chimenea, carpinterías de cuarterones, o cubiertas de cañizo y teja– conservados en diversas habitaciones. Aunque esta vivienda es conocida actualmente como Casa de los Camacho por el apellido de sus actuales propietarios, cuyos antepasados están avecindados en Chinchón desde tiempo inmemorial –pues en el censo de 1480 encargado por los *Reyes Católicos* para contar los vasallos que se entregaban a los marqueses de Moya figura ya un Martín Camacho además de un "yerno de Camacho"–, a juzgar por la riqueza de su portada y el blasón con corona de marqués que la remata, es probable que en origen fuese una residencia nobiliaria y no de un simple hidalgo, pudiendo corresponder las siglas "M R" y "D S" grabadas en cruz bajo aquél al marqués de Spinardo –o Espinardo–, aunque carecemos de interpretación para las iniciales "D CA G" inscritas bajo las anteriores. En cualquier caso, de ser cierta esta hipótesis el edificio podría fecharse hacia mediados del siglo XVIII, pues aunque el archivo municipal conserva una relación fechada en 1638 de los bienes chinchonenses de la marquesa de ese título –que lo había heredado de D. Juan Fajardo y de Guevara, capitán general de Galicia y caballero de Calatrava, a quien se lo otorgó en 1627 Felipe IV– ésta estaba entonces todavía empadronada en Morata; mientras que en el censo de 1781 sus descendientes ya aparecen asentados en Chinchón, junto a los marqueses de la Corona, y los condes de Puñonrostro, Torrehermosa, Saceña y Villapadierna.

Cerca de estas casas, en el nº 1 de la calle de Contreras con vuelta a la de la Cañada se levanta una enorme vivienda, con tres plantas en su esquina meridional que se convierten en sólo dos en el extremo opuesto, donde se abre una puerta –con jambas y dintel monolíticos y hojas de cuarterones con portillos claveteados– que da paso a un patio –trapezoidal para adaptarse a la silueta del solar– limitado por columnas toscanas, rodeado por diversas estancias en el piso bajo y cámaras para grano y henares en el superior, que se expresan al exterior en numerosas ventanas enrejadas en planta baja, y seis balcones volados –con barandales de forja– en el primer piso, que se convierten en ventanas balconeras en el superior.

Otro ejemplar con dos pisos en la cota inferior –al oeste– y uno solo en el extremo opuesto, se levanta en un tramo con fuerte pendiente de la antigua calle Grande –hoy de José Antonio–, nº 11. Desgraciadamente, la habilitación del piso bajo para uso comercial –con la apertura del restaurante *Mesón el Cazador* y la bombonería *El Bombón de Chinchón*– ha implicado la perdida de la traza original de esta planta, que todavía

Vivienda de un caballero de Santiago en la calle de Solares, nº 11, fechada en 1781. *Foto Miguel Ángel Vega.*

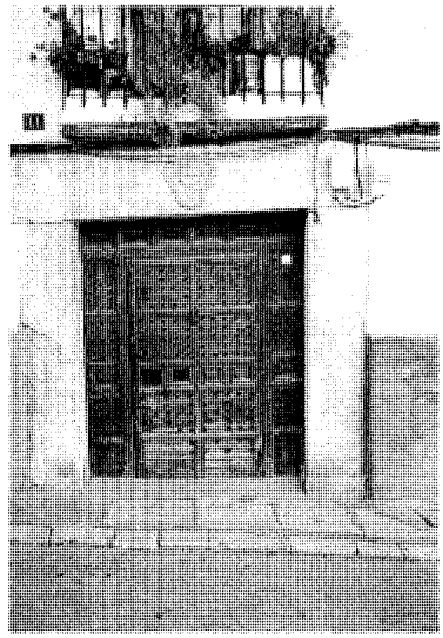

Vivienda en la calle de Solares, nº 11, detalle de la puerta. *Foto Miguel Ángel Vega.*

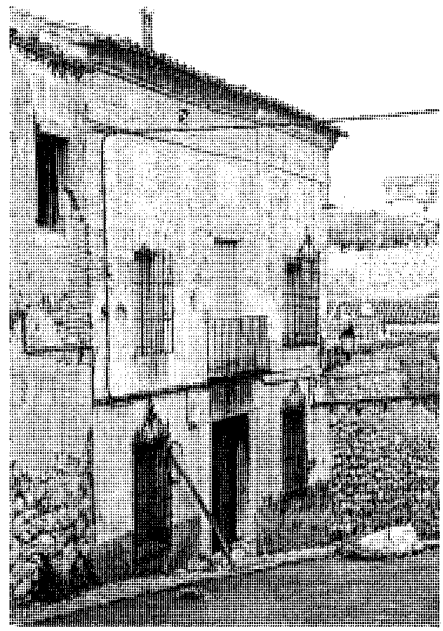

Vivienda de un caballero de Santiago en la calle del Barranco Alto, nº 2. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

conserva, no obstante, una soberbia portada almohadillada –paradójicamente, con jambas y dintel monolíticos– rematada por una cornisa en pecho de paloma y cerrada por una estupenda puerta de cuarterones; mientras que en el piso alto pueden verse dos balcones de forja volados sobre ménsulas en "S, así como un mirador acristalado de cerrajería. Al cruzar la puerta se penetra en un zaguán que desemboca en la esquina de un patio rodeado por columnas toscanas que, por desgracia, hoy sólo sirve como almacén para el mesón vecino.

Poco más adelante, en el nº 17 de la misma calle, se levanta otra vivienda con dos alturas en su extremo occidental, donde se abre la portada –con hojas claveteadas y recercado monolítico– coronada por un balcón volado de forja reconvertido posteriormente en mirador acristalado, al que acompañan otros dos balcones de cerrajería; aunque debido al desnivel del terreno se reduce a una sola planta en el opuesto, ya en la esquina con la calle de Mulillas.

Un ejemplo más tardío aparece muy cerca de la anterior, en el nº 6 de la cuesta de Quiñones, donde se levanta una casa sobre un zócalo de mampostería careada que resuelve el desnivel de la calle, con dos ventanas enrejadas a diferente altura y un portón con cerco de piedra y la clave del dintel adovelado resaltada, y dos balcones de cerrajería y un mirador acristalado –procedentes de una remodelación tardía– alineados con los anteriores en el piso alto, entre los que campea un escudo barroco dividido en dos cuarteles –con tres plumas y un árbol flanqueado por dos ¿carneros? enfrentados– y coronado por un yelmo emplumado, que Narciso del Nero no recoge en su exhaustivo trabajo de 1958, por lo que puede suponerse que proceda de un traslado posterior.

Más al oeste, se levanta la histórica Casa de los Recas, al comienzo de la calle del Santo –hoy Teniente Ortiz de Zárate– con vuelta a la de Alcucería, con una larguísima fachada con dos portones con cerco de piedra y hojas claveteadas con montantes de cuarterones en el piso bajo –muy deformado por la apertura de locales comerciales, aunque todavía pueden verse cuatro ventanas enrejadas–, y 2 ventanas y 6 balcones volados con barandillas de forja dispuestos en estricta simetría en el primero, con otros 6 ventanucos alineados sobre éstos en el segundo, aunque uno de ellos, en el eje de la puerta principal, está cegado para acoger el escudo familiar –terciado, con dos lobas, un ciprés y una cabra bajo un yelmo emplumado–, que se instalaría a finales del siglo XVIII, pues no fue hasta 1772 que Carlos III otorgó privilegio de hidalguía a José Diego de Recas, que extendió nueve años más tarde a Gabriel Manuel de Recas, Caballero de su Orden, alcalde por el estado noble en 1792 y en 1804, y pariente en cuarto grado del anterior –y todavía en 1786 un Pedro de Recas solicitó la hidalguía "de bragueta" por haber tenido siete hijos, lo que redundaba en una mayor utilidad para el reino–. También por esas fechas construirían los Recas su capilla funeraria en la iglesia de los agustinos, cuya reja se trasladó a esta vivienda al ser desamortizado el convento en 1837. Sin embargo, aunque este apellido está ya documentado en Chinchón desde mediados del siglo XVIII –pues según el *Catastro de Ensenada* de 1752 Manuel de Recas Seseña poseía en esa fecha un molino aceitero y una jabonería– la vivienda debe ser bastante anterior, pudiendo datarse a finales del siglo XVII por su sencillez decorativa, aunque dos siglos más tarde se añadieron los guardapolvos moldurados de escayolas sobre sencillas ménsulas a modo de triglifos que enmarcan los huecos de los pisos altos. En su interior –además de la reja antes citada– pueden verse dos patios en correspondencia con los portones de la fachada: uno más sencillo a la izquierda, que daba acceso al corral, almazara, lagar, bodega y cueva; y otro columnado a la derecha, con la zona residencial a su alrededor, donde algunas habitaciones presentan decoraciones pintadas de finales del siglo XIX,

Vivienda en la calle de Gabriel Galán, nº 6, fechada entre 1734 y 1736. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Vivienda en la calle de Zurita, nº 5, fechada en1875. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

que deben ser contemporáneas de la reforma exterior. El conjunto se completa además con una extensísima cueva reconvertida parcialmente en restaurante bajo el nombre de *Cuevas de la Comendadora*, que se describe en la ficha correspondiente.

Otro conjunto singular puede verse en la avenida del Regimiento de León, donde se suceden tres casas señoriales, en los nºs 4, 6 y 8. La primera ofrece una puerta claveteada encuadrada por un cerco de piedra caliza con jambas monolíticas y un grueso dintel coronado por una cornisa volada, sobre el que se abre la boquera de la cámara bajo cubierta, mientras que a su lado se abre una ventana enrejada bajo dos balcones volados de cerrajería. La segunda –muy deteriorada– presenta un piso bajo de mampostería, con dos ventanas enrejadas que flanquean un portón –de clavazón y cuarterones– encuadrado entre sendas jambas de ladrillo que soportan un dintel de madera sobre zapatas, bajo un balcón volado de forja con el hueco de paso muy modificado, recortado en el muro de tapial del primer piso, donde se abren una ventana enrejada y dos balcones volados en correspondencia con los huecos inferiores; prolongándose el paño mural en un segundo piso con sólo tres pequeños huecos de ventilación bajo el alero de cubierta. Por último, la vivienda del nº 8 ofrece una larguísima fachada que se prolonga en una tapia con vuelta a la calle de Solares, donde se abre una puerta cochera claveteada con jambas de sillería y ladrillo y dintel lígneo protegida por un tejaroz volado de madera y teja cerámica. En el piso bajo, sobre un zócalo de mampostería vista rematado por dos hiladas de ladrillo, se abren tres ventanas pequeñas y dos grandes –todas enrejadas– además de un portón de cuarterones con jambas y dintel almohadillados, y en el alto se suceden cuatro balcones volados con barandillas de forja y tres ventanucos a un nivel superior. Traspasado el umbral se penetra en un ancho zaguán –dividido en dos por un amplio arco diafragmático– con estancias a ambos lados y dos arcos de medio punto al fondo, que dan acceso respectivamente a una escalera de dos tramos con peldaños de madera y barandilla de forja, y al patio trasero enlosado de piedra, que presenta como elemento más destacado una galería con tres pilares pétreos rematados por zapatas sobre las que apoya un dintel corrido de madera, junto a la que se abre el acceso a una bodega rectangular con dos pies derechos centrales rodeados por 11 tinajas, donde arranca la escalera de acceso a una cueva con una primera galería con 10 nichos laterales para tinajas, de la que nace una segunda escalera que desemboca en el costado de otra galería –tapiada– con 4 hornacinas más. Este primer patio comunica con un corral a un nivel inferior donde se aprecian los restos de una antigua prensa de viga y husillo protegida por un cobertizo de madera y teja cerámica, bajo el que surge el arranque de una segunda cueva con planta en zig-zag parcialmente arruinada, con 4 nichos con tinajas.

Enfrentada a la tapia de la anterior se levanta otra vivienda señorial en la calle de Solares, nº 11, una vía de fuerte pendiente en la que puede verse una fachada con una gran ventana enrejada –sobre un pequeño lucillo de ventilación– al lado de una puerta de madera y clavazón flanqueada por dos jambas monolíticas y coronada por un dintel, con la inscripción "1781" entre los brazos de una cruz de Santiago silueteada por un ribete resaltado. Sobre esta puerta se abre un balcón de forja muy bajo, y traspasado su umbral se penetra en un zaguán –con un paso a mano derecha que comunica con el salón principal– que desemboca en un sencillo patio con un espléndido pavimento antiguo con un dibujo decorativo de tejoncillo –un gran florón superpuesto a un cuadrado y circunvalado a su vez por un círculo inscrito dentro de un segundo cuadrado girado 45 °– que destaca sobre un fondo de guijarros. De este patio arranca la entrada a una cueva que recibe ventilación por el lucillo antes mencionado, destacando la presencia de un pozo con brocal cuadrado protegido por un tejaroz que apoya en el tornillo de una antigua prensa reconvertido en columna; aunque desgraciadamente ha desaparecido el escudo –descrito por Narciso del Nero con trece estrellas y un águila explayada con un castillo en el pecho– que en él se conservaba y que en tiempos decoraba la fachada, así como la capilla, la bodega y el molino de aceite que completaban el conjunto.

Otro ejemplo destacado –con el piso bajo y la mitad del alto enfoscados, y el resto de aparejo toledano, con verdugadas de ladrillo y cajones de mampostería vista– puede verse en el nº 2 de la calle del Barranco Alto, donde se yergue una fachada con una puerta con cerco de piedra –con un escudo acolado sobre cruces de Santiago y dividido en cuatro cuarteles con un árbol, un león coronado, una banda entre dos flores de lis, y una copa junto a un castillo– flanqueada por dos ventanas con rejas de forja decoradas con lises y cruces de Lorena y Santiago –indicativas de que la casa perteneció en origen a una caballero de estas órdenes–, y coronada por un balcón de forja entre dos ventanas con rejas alineadas con las del piso bajo; rematándose el conjunto por un entablamanto con un friso desnudo coronado por una cornisa de ladrillo aplantillado.

Muy cerca del anterior aparece un nuevo

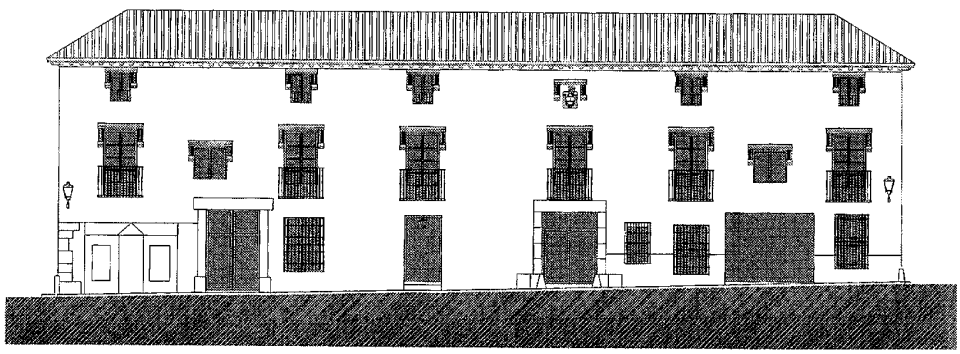

Casa de los Recas, fachada principal. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

ejemplo de esta tipología en el nº 5 de la plaza de Santillán, donde se descubre una vivienda de una sola planta con una ventana con reja de forja junto a una puerta de madera claveteada rodeada por un cerco de sillería con la inscripción "AVE MARÍA AÑO DE 1781" dentro de una corona de laurel tallada en el dintel. Al interior se abre un sencillo patio cuadrado con un porche sostenido por un pie derecho de madera en uno de sus costados, enfrentado a otro –con una única columna toscana– que se prolonga para proteger el brocal monolítico de un pozo cuadrado.

Más hacia el este, una vivienda del nº 6 de la calle de D. Gabriel Galán presenta alineadas en planta baja dos ventanas con rejas de forja seguidas de otras dos de gran tamaño y una portada con jambas monolíticas de piedra caliza que sostienen un dintel con dos inscripciones superpuestas: una superior que reza "AÑO MARYA IHS I PHE DE 1734" bajo la que se lee –en letras de un tipo superior– "AÑO MARÍA JHS I JOSEPH 1736" con una cruz sobre un caliz coronando el monograma de Cristo en el centro, y que se pueden interpretar como correspondientes a la fecha de colocación del dintel y de terminación del edificio, respectivamente. Sobre esta puerta –cerrada por una espléndida hoja claveteada– se abre un balcón volado de forja apoyado en tres ménsulas en "S" del mismo material, seguido por otros tres balcones más sencillos alineados sobre sendas ventanas inferiores; debiendo señalarse también el patio columnado en que desemboca el zaguán de entrada.

En el nº 8 de la misma calle, se levanta otra vivienda con una puerta muy similar –aunque sin inscripción– coronada igualmente por un balcón volado de forja recercado por un aparejo toledano fingido –hoy muy deteriorado– con cajones enfoscados entre hiladas de ladrillo y protegido por un tejaroz volado que prolonga el alero de madera de la cubierta. Al interior se ofrece un patio muy sencillo y una cueva artificial ventilada por un lucillo abierto entre dos ventanas enrejadas de la planta baja.

Por último, hay que citar una vivienda en el nº 5 de la calle de Zurita, con una puerta –con cerco de sillería almohadillada y bella hoja de cuarterones– flanqueada por una gran ventana enrejada en el piso bajo, dos balcones volados de forja en el superior,y dos ventanucos para acceder a la cámara bajo el alero de la cubierta, que podemos datar en fecha tan tardía como 1875 –a juzgar por la inscripción grabada en la clave del dintel adovelado sobre la puerta–, mostrando la pervivencia de esta tipología hasta bien entrado el siglo XIX.

Y a estas viviendas habría que sumar todavía otras desaparecidas, pues según Madoz, en 1848 casi todas las casas eran de 2 pisos "y entre ellas bastantes muy capaces, de buena habitación alta y baja, grandes lagares con embaldosado de piedra, vigas, extensas bodegas y cuevas subterráneas para la conservación de vinos", que se corresponden con la tipología reseñada; y aunque son muchos los ejemplos conservados, en 1958 Narciso del Nero recoge varios escudos nobiliarios que hoy no se conservan en la calle Grande, nº 10, así como en el nº 22 de la calle de Pozuelo –hoy de Benito Hortelano–, y en el nº 33 de la de la Cueva.

Documentación

1638- Relación de los bienes de la marquesa de Espinardo; AMCH; leg. 3.516.
1754- *Real Provisión* de Fernando VI sobre riego de las tierras del marqués de Spinardo.; AMCH; leg. 132.
1781- Hidalguía de Recas; AMCH; leg. 15.885.
1786- Pedro de Recas solicita la hidalguía "de bragueta"; AMCH; leg. 16.010.

Bibliografía

ALONSO HERREROS, C. y ALONSO SÁEZ, R.: Goya en Chinchón. Artes Gráficas, S.L. Torrejón de Ardoz, 1998; págs. 64, 75-76.
ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV, estudio crítico y documentado del municipio castellano medieval. Madrid, Isidoro Perales, 1931; págs. 244-249.
ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
CENSOS de vecindario de Chinchón 1781-1813. (fotocopia de la documentación original)
DÍEZ, A.: "Casa noble en Chinchón". *EL PAÍS Propiedades*, viernes 6 de julio de 2001, pág. 9.
F.M., M.: "El realismo se apodera de Chinchón". *EL PAÍS Madrid*, miércoles 13 de marzo de 2002, pág. 24
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983; págs. 138, 140, 170, 173, 182, 184, 186.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 131, 134, 143-144.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; pág. 52.

33 Vivienda rural (tipología)

Vivienda en la calle de Contreras, nº 12, fechada en 1781. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Situación
Avenida del Generalísimo, nos 11 y 23; calle de Abapiés, nº 1; calle del Alamillo Alto, nos 8, 9, 11, 13, 15 y 26; calle del Alamillo Bajo, nº 6; calle de Alcucería, nº 3; calle de Álvarez Gato, nº 4; calle de Amargura, nº 1; calle del Barranco Alto, nº 4; calle del Barranco Bajo, nº 15; calle de Benito Hortelano, nos 2, 15, 22 y 26; calle de Caldereros, nº 2; calle de Cañada, nos 4, 6 y 15; calle de los Carpinteros, nos 6, 10, 12, 16 y 18; calle de la Comadre, nos 1, 6 y 12; calle de Contreras, nos 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12 y 15; calle de Costanilla 1ª, nos 21, 24 y 28; calle de Costanilla 2ª, nos 1 y 3;calle de la Cueva, nos 3, 8, 10, 12, 15, 18, 24, 25, 32, 34, 39 y 72; calle de Don Florencio, nº 2; calle de Don Ramiro, nº 2; calle de Emiliano Montero, nos 2, 10 y 12; calle del Espejo, nº 4; calle de Estepa, nos 1, 3, 12 y 16; calle de Gabriel Galán, nos 4, 10 y 11; calle de los Hermanos Maristas, nº 18; calle de la Iglesia, nos 14 y 16; calle de Infiernillo, nos 4, 20 y 25; calle de José Antonio, nos 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 32; calle de Molinos Baja, nos 15 y 28; calle de Morata, nos 6, 16, 17, 21, 30, 31, 38, 44, 46, 67 y 69; calle de Mulillas, nos 3, 5, 7 y 9; calle Nueva, nos 7 y 19; calle del Paje, nº 9; calle de Quiñones, nos 1, 3, 7, 9 y 10; calle de San Esteban Alta, nos 4, 6 y 8; calle de San Esteban Baja, nos 7 y 11; calle de Solares, nos 9, 16, 17 y 37; calle de la Tahona, nos 1, 8 y 10; calle de Toledillo, nos 12, 18 y 24; calle de Triana, nº 11; calle de Vallejuelo, nos 4, 23, 28, 32, 34 y 45; calle de Zurita, nº 7; plaza de Galaz, nos 6 y 7; plaza de San Antón, nos 1, 6, 7, 8, 13 y 15; plaza de Santillán, nos 1 y 6; plaza de las Vacas, nº 5; ronda del Mediodía, nº 5; travesía de Solares 1ª, nº 3; travesía de Solares 2ª, nos 12 y 14; travesía de Zurita, nos 6, 8 y 10.

Fechas
Siglos XVI-XIX

Autor/es
Popular

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Calle del Alamillo Alto, nº 15; calle de Contreras, nº 12 (dintel de portada); calle de la Cueva, nº 8 (patio interior y suelo de patio), y nº 72 (jamba); calle de Gabriel Galán, nº 11 (fachada); calle de Quiñones, nº 7 (dintel de portada); calle de la Tahona, nº 1 (fachada): Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Avenida del Generalísimo, nos 11 y 23; calle de Benito Hortelano, nº 15; calle de los Carpinteros, nº 6; calle de la Cueva, nos 3 y 18; calle de Don Florencio, nº 2; calle de Don Ramiro, nº 2; calle de Emiliano Montero, nº 2; calle de Gabriel Galán, nº 10; calle de José Antonio, nos 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 32; calle de Morata, nos 6 y 16; calle de Solares, nos 9 y 17; calle de la Tahona, nº 10; calle de Zurita, nº 7; plaza de Galaz, nos 6 y 7; plaza de Santillán, nº 6: Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Vivienda en la calle Contreras, nº 5. *Foto Miguel Ángel Vega.*

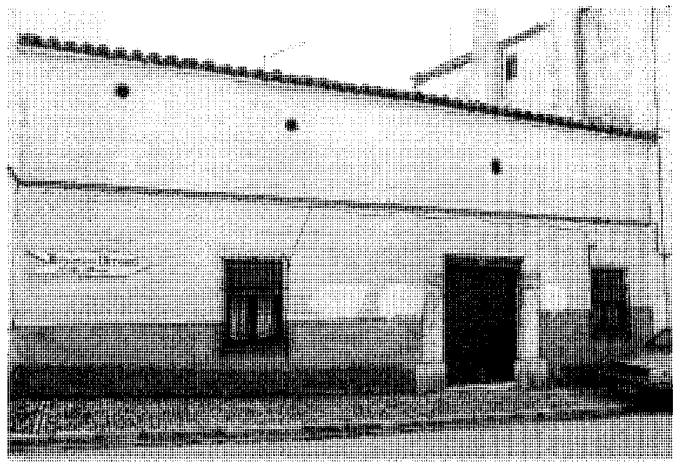

Vivienda en la calle de Benito Hortelano, nº 26. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Vivienda en la calle de Morata, nº 21, fechada en 1698. *Foto Miguel Ángel Vega.*

La casa rural en Chinchón presenta características constructivas semejantes a las de las viviendas urbanas y señoriales, con muros de mampostería de yesones y cal enlucidos, forjados con viguería vista de madera unida por revoltones de yeso, cubiertas también de madera y teja cerámica, barandillas y rejas de forja, y puertas y contraventanas claveteadas o de cuarterones; empleándose la piedra labrada en contadas ocasiones y sólo para elementos señalados, como dinteles y jambas de puertas –donde frecuentemente se combina con el ladrillo–. Sin embargo, en ocasiones aparece también el adobe y –sobre todo– el tapial, construido apisonando barro con gravilla entre dos planchas de madera atadas con travesaños y revestidas con lechadas de cal, que le proporcionan su característico dibujo de semicírculos blancos entre tongadas ocres de tierra. En cambio, la distribución utilizada simplifica el esquema de la casa señorial, conservando el zaguán o portal que comunica la calle directamente con el patio, que aquí se confunde con el corral trasero al reducir la zona residencial a la crujía doble de la fachada, donde se distribuyen las habitaciones principales; mientras que el piso alto suele limitarse a alojar pajares y graneros –además del retrete que daba directamente al estercolero y algún dormitorio aislado con ventana al patio–, aunque en ocasiones –cuando se destina el piso bajo a bodegas, cuadras, y cocheras– se ubica aquí la zona vividera, con las estancias alineadas a lo largo de una galería abierta a la que se accede por una escalera que arranca del zaguán, instalándose los trojes en la cámara bajo cubierta. Asimismo pueden faltar algunos elementos característicos de las grandes explotaciones agropecuarias como lagares o almazaras, aunque no la cueva artificial con tinajas –dotada de lucernas para ventilación que contagian su frescura al patio por el que tiene acceso– ni el establo para los animales.

Como es natural en una tipología tan abundante no faltan los ejemplos destacados, pudiendo citarse entre ellos una vivienda con dos plantas y cámara bajo cubierta en el nº 12

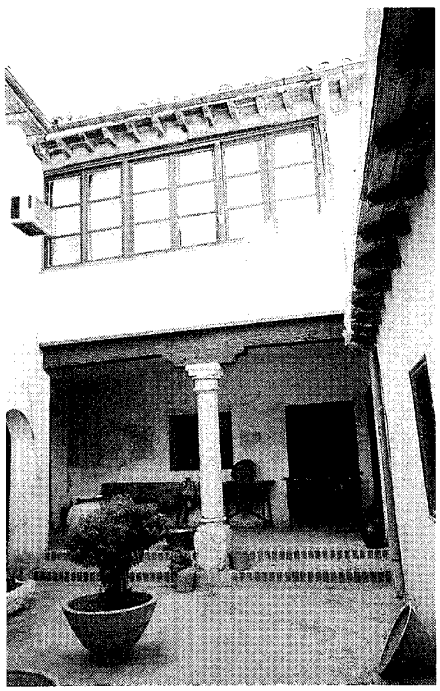

Patio de la calle de Morata, nº 16. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Vivienda en la calle de la Cañada, nº 15. *Foto Miguel Ángel Vega.*

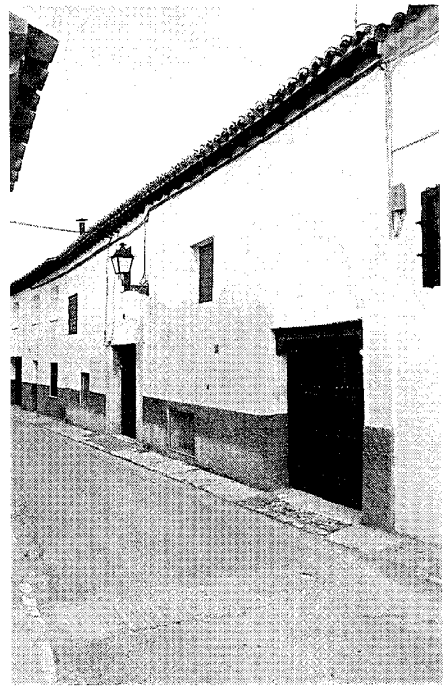

Vivienda en la calle de Quiñones, nº 7, fechada en 1736. *Foto Miguel Ángel Vega.*

de la calle Contreras, con un portón –de cuarterones con hojas de tablazón claveteada– enmarcado por un cerco de piezas monolíticas de piedra caliza –con la fecha 1781 grabada bajo una cruz en el dintel–, coronado por un balcón de forja protegido por un tejaroz que prolonga sobre el mismo el alero de madera del tejado, y con un patio interior con columnas toscanas.

En el nº 5 de la misma calle puede verse otro ejemplo singular –pero con dintel lígneo sobre la puerta– en el que destaca una gran ventana enrejada además del balcón de forja –también con tejaroz– del piso superior; y en el nº 7 se abre un soberbio portón claveteado presidido por una ventana balconera con un recercado moldurado poco habitual; ofreciéndose otro portón destacable –con un curioso alfiz de madera sobre el dintel– en el nº 15, cuya esquina muestra un refuerzo de sillería semejante al del nº 2 con vuelta a la calle de Molinos Baja, nº 28, donde puede verse un singular balcón volado sobre ménsulas de madera, con una barandilla de forja sobre la que apoyan directamente los pies derechos de madera que sostienen el tejadillo protector.

Y a pesar de la intensa renovación urbana fruto de su privilegiada situación, todavía pueden apreciarse algunos ejemplos destacados de esta tipología a lo largo del eje formado por las antiguas calles de los Huertos –actual avenida del Generalísimo–, Grande –hoy José Antonio–, y Pozuelo –hoy Benito Hortelano–.

Casi en el arranque de la primera, en el nº 23, se levanta una vivienda –con puerta de cuarterones y clavazón, jambas monolíticas de caliza, dintel lígneo y balcones de forja– que conserva en su patio un precioso pavimento de tejoncillo, además de una cueva artificial; mientras que en el nº 11 con vuelta a la travesía de Solares 1ª, se levanta otra casa similar que da fe de la pervivencia del tipo, pues está datada en fecha tan tardía como 1893.

En la calle Grande se conservan buenos ejemplos en los nºs 23, 25, 26, 28 y 32, con fachadas de dos y tres alturas, con puertas de cuarterones y clavazón, dinteles de madera, ventanas enrejadas y balcones de forja; destacando la casa que ocupa los nºs 27 y 29, que presenta además una amplia cámara bajo cubierta con seis ventanucos de ventilación –cuya viguería está fechada en 1837, 1841 y 1859– además de dos cuevas circulares –con 5 tinajas en una de ellas– y un antiguo corral reconvertido en patio ajardinado.

En la calle de Pozuelo, el ejemplo conservado en el nº 26 presenta una planta baja con una puerta con jambas de piedra y ladrillo y dintel de madera entre dos ventanas enrejadas, y una altísima cámara bajo cubierta con tres pequeños mechinales circulares de ventilación; además de un patio muy sencillo con pavimento de guijarros y una galería abierta con pies derechos de madera; pudiendo apreciarse un ejemplo similar –pero de menor interés– en el nº 22.

Muy llamativo también es el conjunto de viviendas "rurales" conservado en la calle de Morata, entre las que destaca la del nº 21, que ocupa un estrecho solar muy irregular con una segunda fachada a la calle de Molinos Baja, donde se abre la puerta del corral. Tras una fachada quebrada de altura variable, que ofrece como mayor atractivo –además de la habitual puerta claveteada con jambas de piedra y dintel lígneo– la presencia de un refuerzo de sillería en la esquina que se prolonga en una cadena fingida hasta el alero de la cubierta, se abre un zaguán que desemboca en un patio con una columna toscana empotrada en uno de sus muros y la fecha "1698" inscrita bajo un florón decorativo en una de sus paredes; debiendo citarse asimismo la existencia de una cuadra con acceso por un arco de medio punto y tres pesebres de obra bajo arcos rebajados, y una bodega con dos columnillas de fundición y 8 tinajas fechada en 1916, que se prolonga en una cueva artificial

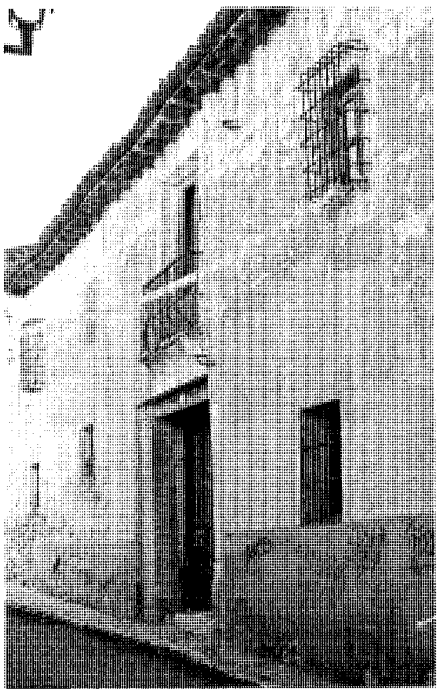

Vivienda en la calle de Don Ramiro, nº 12, c/v a la calle de los Carpinteros. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

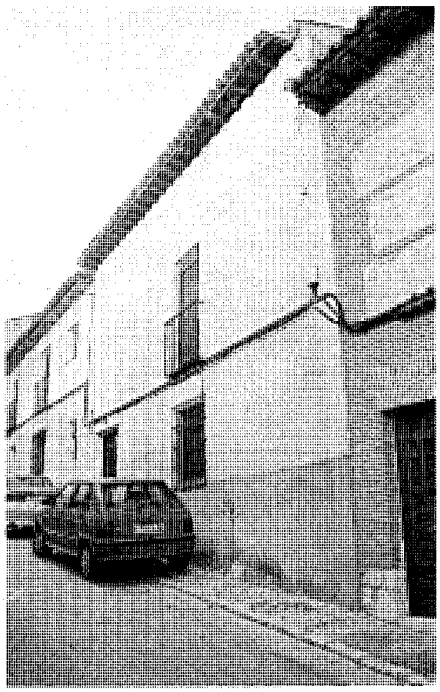

Vivienda en la calle de los Carpinteros, nº 6. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

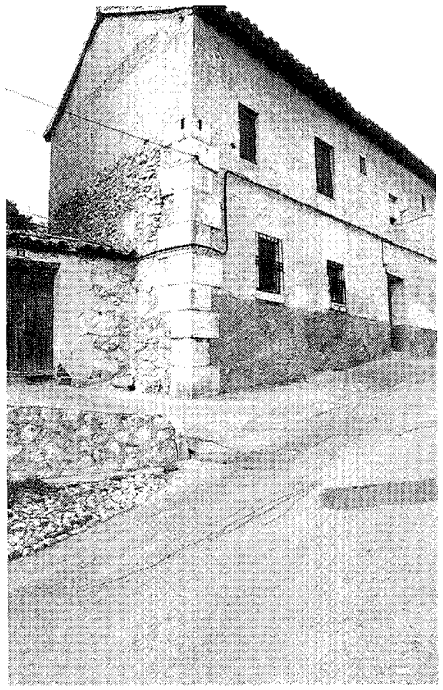

Vivienda en la calle de la Comadre, nº 12. *Foto Miguel Ángel Vega.*

con otras 8 tinajas en nichos repartidas en varias cámaras y parcialmente cegada.

Otro ejemplo destacado puede verse en el nº 16 de la misma calle, donde tras una sencilla portada similar a otras vistas anteriormente, se extiende una vivienda a medio camino entre la residencia popular y la casa señorial, con un patio alargado con arquerías acristalados en dos de sus costados y una galería abierta –con una columna toscana central– en el tercero, mientras que el cuarto está ocupado por una almazara con una prensa de viga y husillo. A este patio se une además un corral con un brocal de pozo y varias pilas monolíticos, así como una cueva formada por una única galería alargada –cegada en su extremo por un derrumbe– con 9 nichos para tinajas a cada lado.

Y aún pueden citarse otras viviendas interesenates en los nºs 31, 44, 46 y en el nº 14, donde todavía se conserva –en mal estado– una preciosa galería de madera con balaustres torneados en el piso alto del patio.

Más ejemplares de esta tipología se agrupan en la calle del Alamillo Alto, donde puede admirarse una vivienda con dos balcones de forja y un gran alero volado sobre la cámara ciega en el nº 15; mientras que en el nº 10, una casa con puerta claveteada, jambas de piedra y ladrillo, dintel de madera, rejas de forja y alero con canecillos labrados está fechada en 1911, y otra –moderna– en el nº 26 reaprovecha un pequeño escudo de piedra y un dintel de madera con la inscripción "AÑO DE 1734".

La calle de la Cueva, a su vez, ofrece buenos modelos en el nº 8 –con un gran portón con recercado monolítico, otro portón y una ventana enrejada en el piso bajo, y tres balcones de forja en el alto, además de un gran patio con buen pavimento–, en el nº 18 –similar a la anterior, pero más estrecha y con sólo un portón y dos balcones–, en el nº 25 –muy volumétrica, con tres plantas y una fachada muy ordenada con un balcón central de forja que la asimila a las de tipo urbano–, en el nº 72 –con jambas de piedra y hojas con clavazón, además de una gran ventana enrejada coronada por un balcón de forja–, y en la esquina a la calle de Don Florencio, nº 2, donde se alza una bonita casa con zócalo de mampostería vista rematado por dos hiladas de ladrillo, refuerzo de sillería en esquina que se convierte en una cadena decorativa de ladrillo en el piso alto, gran puerta claveteada con jambas y dintel monolíticos presidida por un balcón volado sobre tres ménsulas en "S" –recercado de ladrillo al igual que otras dos ventanas laterales con rejas de forja–, que al interior ofrece un patio muy sencillo con un cobertizo abierto en uno de sus lados, desde el que se accede a la cueva.

Por su parte, en la calle de la Estepa se encuentran ejemplares más sencillos –de fuerte sabor popula– en el nº 1, con una fachada de una altura que crece un piso para acoger el balcón volado de forja sobre la puerta de entrada –con jambas de piedra, dintel de madera y hojas claveteadas–; en el nº 3 con vuelta a la calle de la Cañada; en el nº 12 –apenas un establo con un pajar en la cámara superior–; y en el nº 16.

Otras buenas piezas aisladas se localizan en el nº 4 de la calle de Gabriel Galán, con la portada con jambas de piedra y dintel lígneo coronada por un balcón, y en el nº 11 con vuelta a la de la Tahona, donde se levanta una casa en ángulo con una portada similar a la anterior, una ventana enrejada y dos balcones de forja en la fachada principal, y otros dos balcones en la lateral. En la calle de la Cañada, nº 15, se encuentra uno de los ejemplares que mejor han conservado la irregularidad y sencillez primigenia de la casa rural, con una sencilla portada con jambas de piedra y ladrillo y dintel de madera además de una ventana enrejada y un ventanuco en el piso

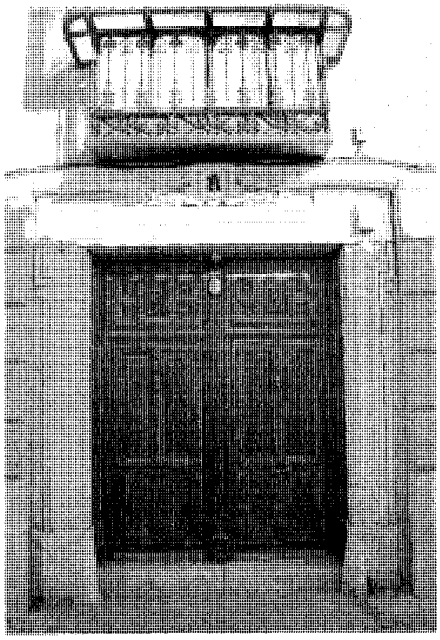

Detalle de la puerta. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

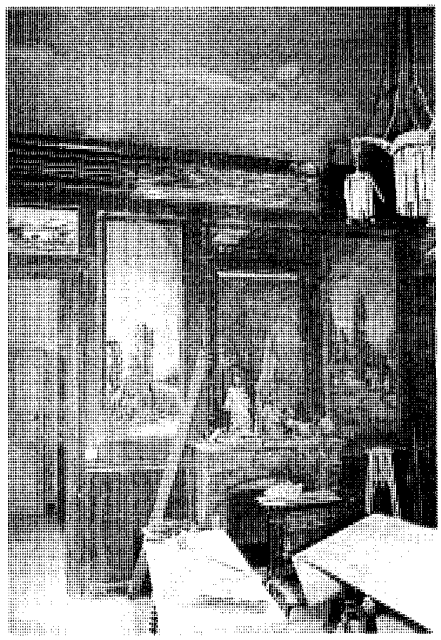

Salón decorado con pinturas de trampantojo y paisajes. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Bodega. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Bajada a la cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

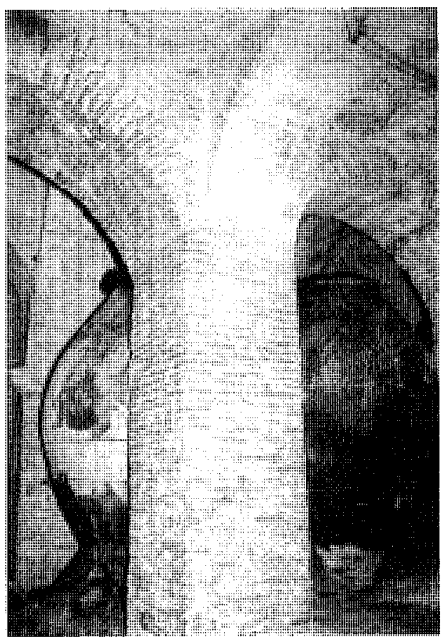

Cueva, pilar de ladrillo exento. *Foto Miguel Ángel Vega.*

tido años más tarde en "villa Aurora", una finca de recreo que todavía se conserva–, o el jardín independiente –con fuentes y un cenador octogonal cubierto de trepadoras– de la propia vivienda, sin que haya podido identificarse con seguridad el puente de tres arcos, con pretiles ruinosos, reproducido en otra de las imágenes. Hay que citar además el mantel de chimenea de jaspe rojo presidido por un espejo con marco de madera torneada que preside esta estancia, así como la galería acristalada con vidrios coloreados en los paños superiores, que le proporciona iluminación desde el patio.

Éste –en cambio– es muy sencillo: con muros enfoscados y encalados perforados por huecos irregulares con cercos resaltados; destacando un brocal de pozo cilíndrico con una pila de lavar adosada a un costado, tallado en una sola pieza de piedra caliza, así como una fuente mural de terrazo.

Por último hay que citar la bodega –que conserva las inmensas tinajas bajo una cubierta de vigas de madera unidas por revoltones y apoyadas sobre pies derechos del mismo material–, de la que arranca la bajada a la cueva, con una escalera de cuatro tramos bordeada por 10

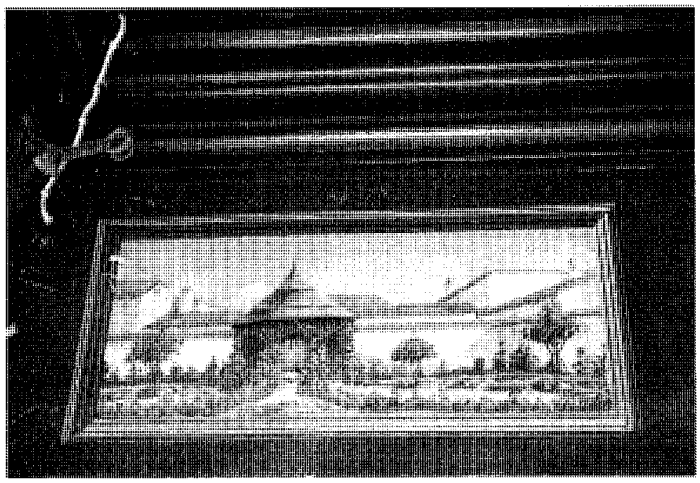

El jardín independiente desaparecido, en la pintura de una sobrepuerta. *Foto Miguel Ángel Vega.*

nichos para tinajas, que desemboca en dos galerías dispuestas en "T" con otras 18 hornacinas perimetrales separadas por arcos fajones de medio punto de mampostería o ladrillo, que soportan la cubierta excavada directamente en el terreno.

Aunque se desconoce la fecha de construcción de la casa original –que podemos datar a mediados del siglo XVIII a juzgar por la puerta de entrada– así como de la reforma posterior –realizada a finales del s.XIX, coincidiendo con el periodo de prosperidad ligado a la producción de vino y aguardiente–, sabemos que la familia Ortiz de Zárate está radicada en Chinchón por lo menos desde 1647, cuando se asentó en la villa Diego Ortiz de Zárate, que trece años más tarde hizo probanza de hidalguía; renovada tres décadas después –con *Ejecutoria* obtenida en la *Real Chancillería* de Valladolid– por Diego Blas Ortiz de Zárate; mientras que en 1709 Jerónimo Ortiz de Zárate fue nombrado Corregidor; y todavía en 1762 se instaló en Chinchón otro miembro de esta familia: D. Juan Ortiz de Zárate y de la Cueva, natural de Toledo, de donde era Regidor Perpetuo. Como era de esperar, la presencia de los Ortiz de Zárate se extendía a todos los ámbitos de la vida chinchonense. Así, en 1752 el *Catastro de Ensenada* recoge un molino aceitero y tres fábricas de aguardiente pertenecientes a diversos miembros de la familia, en 1761 Francisco Ortiz de Zárate aparece como uno de los personajes asistentes a la toma de posesión del condado por los representantes del Infante D. Luis, en 1787 Antonio Ortiz de Zárate figura como uno de los aguardenteros destacados, y al año siguiente Francisco Fernando Ortiz de Zárate efectua un legado al convento de Ntra. Sra. del Carmen de Valdemoro; mientras que Pedro Ortiz de Zárate ejerce de escribano a principios del siglo XIX, conservándose varios documentos con su firma fechados entre 1804 y 1818 en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid –donde se guardan hasta 126 legajos firmados por hasta 10 escribanos distintos entre 1617 y 1870– y una relación de 1817 con sus bienes en el archivo histórico municipal chinchonense, donde se halla también un certificado de 1850 que reconoce a Bernardo Ortiz de Zárate como "cosechero de vino y aguardiente"; mientras que Tomás Ortiz de Zárate forma parte de la Junta Revolucionaria que se estableció en Chinchón tras el derrocamiento de Isabel II en 1868.

La casa permanece todavía en uso, en manos de los descendientes de sus antiguos propietarios, que la restauraron y renovaron en el año de 2002, pudiendo mencionarse a título de curiosidad que en 1986 Pedro Almodóvar rodó en ella algunas escenas de su película *Matador*.

Documentación

1647- Ortiz de Zárate; AMCH; leg. 13.958.
1660- Hidalgía de Diego Ortiz de Zárate; AMCH; leg. 15.854.
1759- Nobleza de Ortiz de Zárate; AMCH; leg. 15.895.
1787- Venta en nombre de Chinchón de 10.000 @ de aguardiente con los Sres. Recas y Ortiz de Zárate; AMCH; leg. 63.
1788- Legado de Francisco Fernando Ortiz de Zárate al convento de Ntra. Sra. del Carmen de Valdemoro; AMCH; leg. 843.
1817- Relación de bienes de Pedro Ortiz de Zárate, escribano; AMCH; leg. 2.418 y 13.042.
1850- Certificado a Bernardo Ortiz de Zárate como cosechero de vino y aguardiente; AMCH; leg. 10.681.

Bibliografía

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXII, 1985, pág. 317.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 14, 82, 136.

51 Casa del Millón

Situación
Calle de Morata, nº 26

Fechas
1890-1900

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 3º. Protección ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Portada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

La llamada casa del Millón se levanta en una parcela entre medianeras con fachada a la calle Morata, que presenta la peculiaridad de ofrecer un pliegue o retranqueo donde se alza la portada principal –un magnífico portón claveteado con dintel de madera sobre zapatas, presidido por un mirador acristalado con reja de cerrajería–, una solución habitual en las casas chinchonetas que permite crear una meseta horizontal ante la entrada para facilitar el acceso de los carros en lugares con fuerte pendiente.

Una segunda peculiaridad de esta vivienda aparece al traspasar el umbral de la puerta, que se abre –sin portal ni zaguán– directamente a la esquina sudeste del patio, de manera que de los seis huecos enrejados que en tiempos ritmaban el piso bajo de la fachada –pues uno fue sustituido por una pequeña puerta al segregarse modernamente la propiedad en dos viviendas– los dos orientales corresponden a la panda sur de este patio, al igual que en el piso alto, donde dos de los seis balcones alineados con aquéllos se abren directamente a la galería superior.

El patio a su vez presenta la singularidad de estar realizado con columnillas de fundición en lugar de piedra –3 por cada lado, excluida la de la esquina ante la entrada, sustituida por una embrochaladura que deja volada la galería en ese rincón–, que sostienen vigas de madera revestidas con un lambrequín de chapa calada sobre las que se apoyan los pies derechos también de madera de la galería superior –4 por lado, que no se corresponden por tanto con las columnas antedichas–, sobre los que apoyan a su vez los faldones de teja cerámica de la cubierta.

También hay que reseñar la nada habitual riqueza decorativa de este patio, revestido hasta media altura con un zócalo de azulejos sobre el que se desarrolla una sucesión de paisajes marinos pintados sobre lienzos directamente encolados a la pared, la misma solución aplicada a los falsos techos de escayola, revestidos con telas decoradas con cenefas de hiedras y rosales florecidos recortándose contra el azul del cielo. Hay que citar asimismo la excepcional fuente central de mármol –circular y con una taza superior rematada por una piña–, y la bomba de agua de fundi-

Fachada a la calle de Morata. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

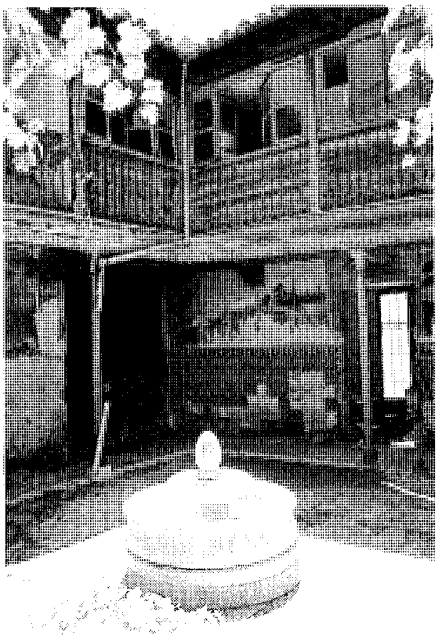

Patio, esquina sudeste. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Patio, esquina noroeste. *Foto Miguel Ángel Vega.*

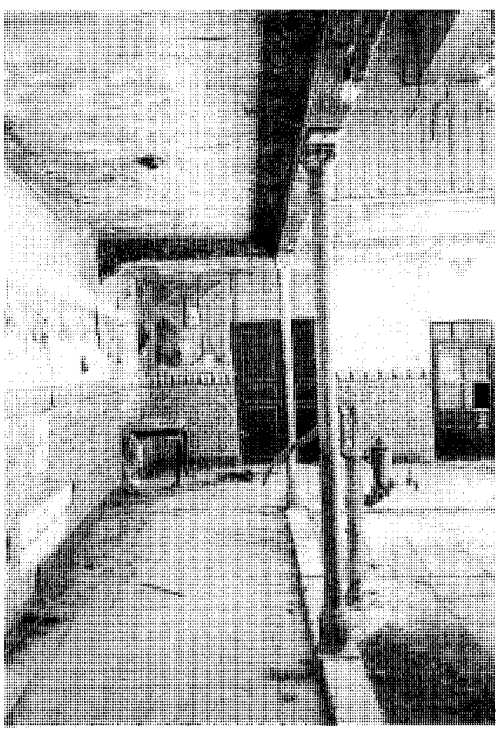

Patio, crujía meridional. *Foto Miguel Ángel Vega.*

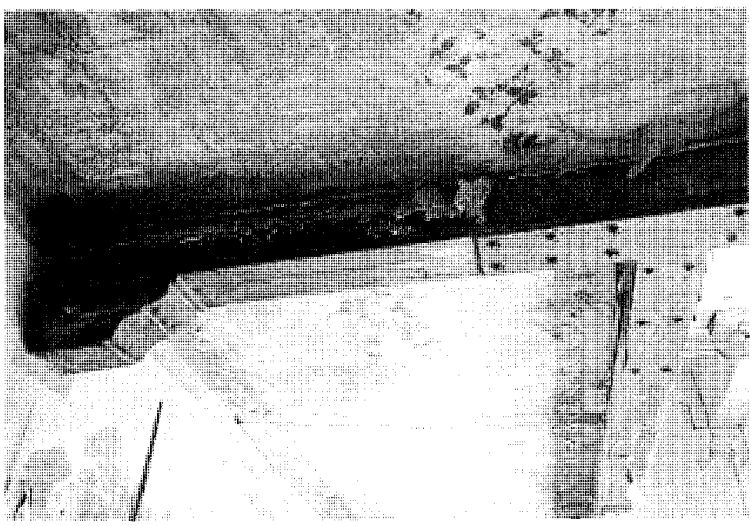

Detalle de la embrochaladura sobre la puerta y techo pintado. *Foto Miguel Ángel Vega.*

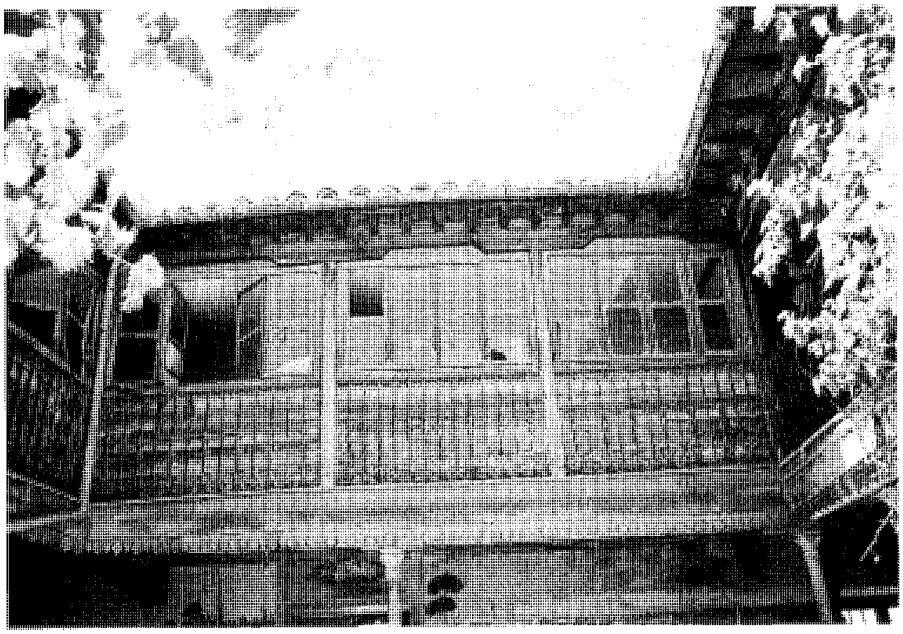

Patio, galería alta meridional. *Foto Miguel Ángel Vega.*

ción que sustituye al tradicional pozo. Las decoraciones pintadas se extienden también por la caja de la escalera, que se abre en la esquina opuesta a la puerta, y que permite acceder a la galería superior, con barandillas de cerrajería, y parcialmente cegada con cristaleras en su costado meridional para convertirla en una habitación vividera aprovechando los balcones abiertos a la calle.

Por último no puede olvidarse la magnífica bodega, de planta cuadrada, donde once inmensas tinajas rodean un gran pilar central de fundición que soporta la cubierta; así como la cueva asociada; aunque otras instalaciones, como el lagar, se perdieron al dividirse la vivienda.

Construida a finales del siglo XIX por un ascendiente de los actuales propietarios de origen costero –lo que explicaría la presencia de los añorados paisajes marinos–, recibe su pintoresco nombre de una tradición que afirma que a causa de su extravagante riqueza decorativa su coste superó el "millón de reales", una cifra exorbitante incluso para esa época dorada de los viticultores y aguardenteros chinchonenses previa a la aparición de la filoxera. Por desgracia, este derroche de opulencia no ha podido evitar que, tras la segregación entre los herederos que redujo a la mitad su superficie, su parte más noble –incluidos el patio y la bodega– acabase, al igual que tantas otras casas señoriales chinchonetas, sufriendo el abandono que la ha llevado a su degradada situación actual, con la destrucción de los lienzos pintados del patio, que cuelgan –arrugados y desprendidos a jirones– de las paredes, la perdida parcial del zócalo alicatado, y la ruina de la cueva artificial.

52 Casa de Ortiz de Zárate en la calle de la Cueva

Situación
Calle de la Cueva, nº 1

Fechas
S. XVII-XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada a la calle de la Cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

La casa de Ortiz de Zárate –así llamada por el escudo nobiliario de esa familia que campea en su fachada, y de la que ya se ha tratado en la ficha correspondiente a su casa en la calle de la Cerca– ocupa una extensa parcela en esquina al inicio de la calle de la Cueva, con vuelta a la de Quiñones, por donde se extiende la tapia de mampostería concertada –con refuerzos de sillería en las esquinas– de la huerta, que tiene acceso por un portón protegido por un tejaroz volado de teja cerámica a dos aguas..

Construida de mampostería caliza enfoscada, la fachada principal ofrece cuatro huecos en planta baja –dos grandes ventanas con magníficas rejas de forja, otra similar de menor tamaño, y una puerta de madera claveteada con jambas y dintel monolíticos– y otros tantos balcones volados –con barandillas de forja– alineados sobre aquéllos en la alta; debiendo destacarse la singular decoración de azulejos que ocupa los guardapolvos del piso alto, y el escudo de cerámica de los Ortiz de Zárate –con un árbol a la izquierda y 10 corazones con bordura de aspas a la derecha, bajo un yelmo con un brazo con un puñal sobrepuesto, y sobre una bola con la inscripción "MUNDO ES ASÍ"– que campea en el centro de la fachada. Esta decoración se desarrolla también por el ala quebrada que prolonga la fachada hacia el sur, con dos huecos cuadrados sobre los que apoya una galería formada por tres arcos

Patio, panda oriental. *Foto Miguel Ángel Vega.*

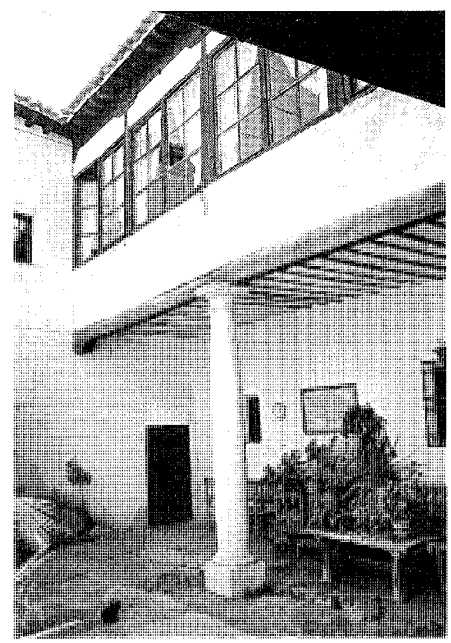

Patio, panda septentrional. *Foto Miguel Ángel Vega.*

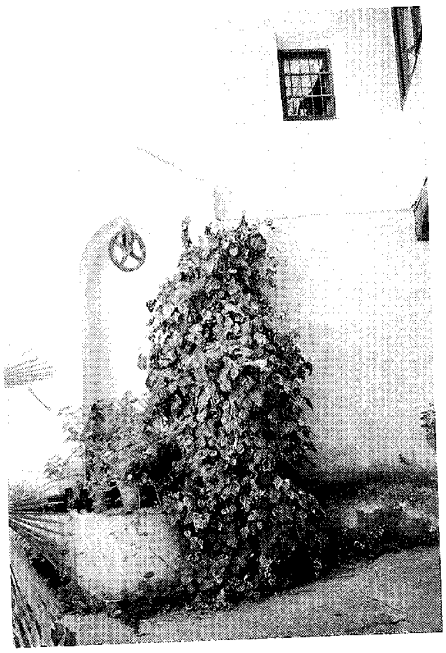

Pozo en el patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

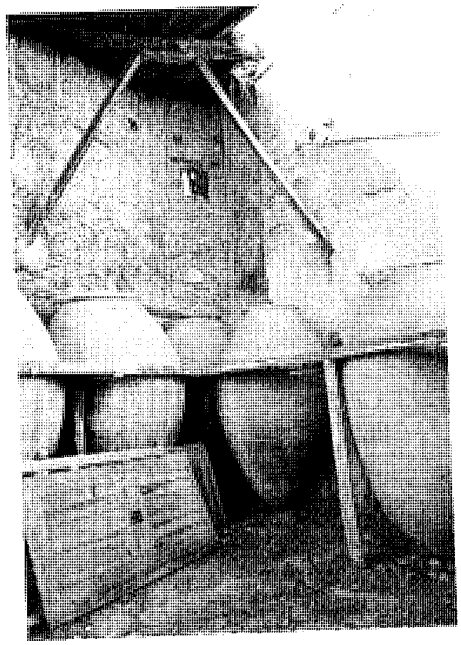

Bodega. *Foto Miguel Ángel Vega.*

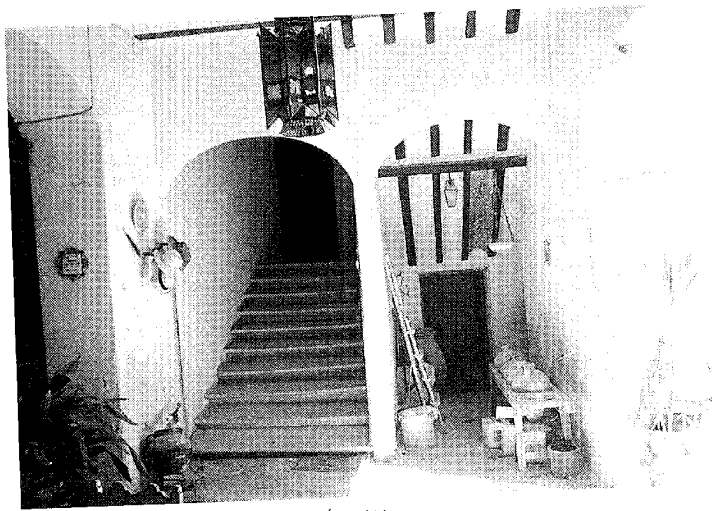

Arranque de la escalera. *Foto Miguel Ángel Vega.*

escarzanos apoyados en pilastras –con decoraciones cerámicas en las enjutas y antepechos–, sobre la que se abren todavía dos ventanas bajo el alero de madera de la cubierta; aunque por antiguas fotografías sabemos que en 1934 este ala se extendía incluso sobre la puerta de entrada al corral, con una ventana ajimezada similar a la anterior, rematada por un ventanuco bajo la cubierta; sobre la que asomaba una torrecilla cuadrada con un mirador, que quizás contendría también un depósito de agua.

Al traspasar el umbral se penetra en un zaguán –con una habitación con hornacinas para estanterías y zócalo de azulejos a la izquierda–, que a través de un arco carpanel cerrado con reja de cerrajería da paso a la panda oriental de un patio cuadrado con dos grandes columnas toscanas de piedra –que sostienen una galería acristalada en ángulo en el piso superior– en el que destaca un pozo de piedra circular con brocal monolítico, rehundido en una hornacina en arco de la que cuelga la polea para los cubos. Asimismo hay que señalar la escalera –con dos tramos rectos con peldaños de madera y barandilla de forja– que arranca bajo un doble arco escarzano a la izquierda de la entrada desde el zaguán, y que desemboca en la galería antedicha a través de una puerta adintelada con una vidriera emplomada representando una estrella en su parte superior.

Saliendo al jardín por una puerta al fondo del patio, pueden verse además las ruinas de una monumental bodega –con las tinajas todavía en pie bajo un techo de vigas de madera revestido de cañizo y teja cerámica– comunicada con la escalera de bajada a una cueva subterránea, formada por una primera cámara irregular de gran tamaño de la que desciende una escalera hacia una galería de directriz curva con nichos para tinajas a ambos lados, que desemboca en el costado izquierdo de una gran sala rectangular cubierta por una bóveda de cañón rebajado –en la que todavía se conservan 7 tinajas– rematada por otra sala transversal para formar una "T".

Como tantas otras viviendas señoriales, esta casa chinchonense puede fecharse a finales del siglo XVII o principios del XVIII, aunque sufrió una importante renovación a finales del siglo XIX o principios del XX, cuando se amplió la fachada hacia el sur y se aplicó la decoración cerámica sobre la misma; habiendo permanecido casi intocada desde entonces hasta nuestros días, conservando su uso residencial; aunque las instalaciones ligadas a la producción agropecuaria presentan un estado ruinoso al haber perdido la función para la que fueron concebidas.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.Mª. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 139.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 143-144.
TOVAR, V.: Arquitectura Civil. Enciclopedia de Madrid, tomo II. Ediciones Giner, Madrid, 1988; pág. 648.

53 Casa de Luis Sánchez

Situación
Calle de Benito Hortelano, nº 1

Fechas
Fo.: 1932

Autor/es
S.i.

Usos
residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Fachada. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

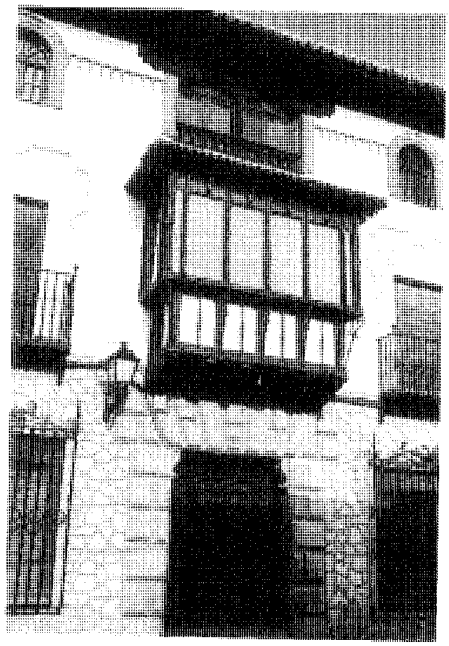
Detalle de la portada. *Foto Miguel Ángel Vega.*

La casa de Luis Sánchez –así llamada según el nombre de su primer propietario– se levanta en el número 1 de la antigua calle de Pozuelo –hoy de Benito Hortelano–, ocupando un solar entre medianeras muy reducido si lo comparamos con los de otras casas señaladas de Chinchón; debiéndose esta singularidad a su construcción relativamente moderna, que le permitió prescindir de las instalaciones agropecuarias –establos, bodegas, lagares, almazaras, cuadras, cocheras, etc.– tradicionalmente asociadas a las casas chinchonetas.

Construida por Luis Sánchez Ruiz en 1932 –según reza en una placa sobre la entrada– en un caprichoso estilo entre el neorregionalismo y el "remordimiento", presenta una fachada dividida en tres plantas: la baja –de mampostería rejuntada con la llaga resaltada– está centrada en una puerta de sillería almohadillada con dintel adovelado apoyado en ménsulas laterales, flanqueada a ambos lados por ventanas cerradas por espléndidas rejas de forja decoradas con las siglas "LS", "R" y "1932" –correspondientes a las iniciales de su propietario y a la fecha de su construcción–; sobre éstas se abren en el primer piso parejas de balcones volados con ménsulas de forja, recercados por extravagantes molduras de orejas, que encuadran el mirador de carpintería con tejadillo cerámico sobre la puerta central; mientras que en la planta superior ventanas en arco con cercos de ladrillo aplantillado rodean un hueco apaisado con dintel de madera sobre zapatas extremas, dividido en dos por un mainel torneado; rematándose el conjunto con un

Salón. *Foto Miguel Ángel Vega.*

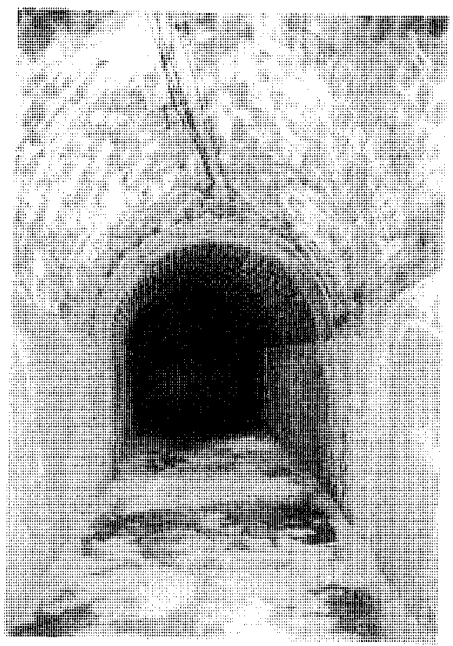
Cueva. *Foto Miguel Ángel Vega.*

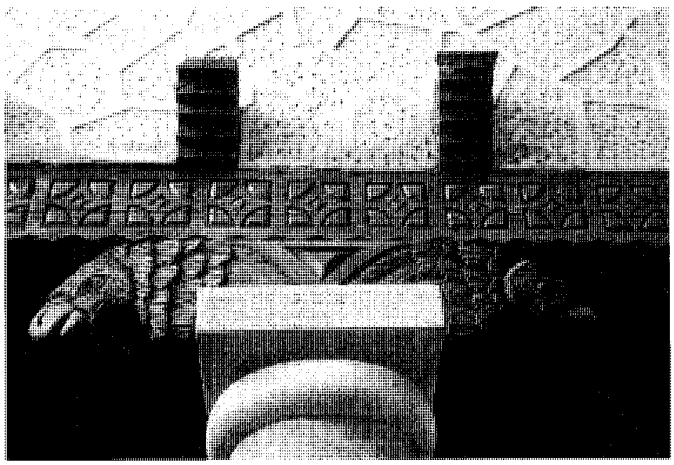

Detalle de capitel y zapata del patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

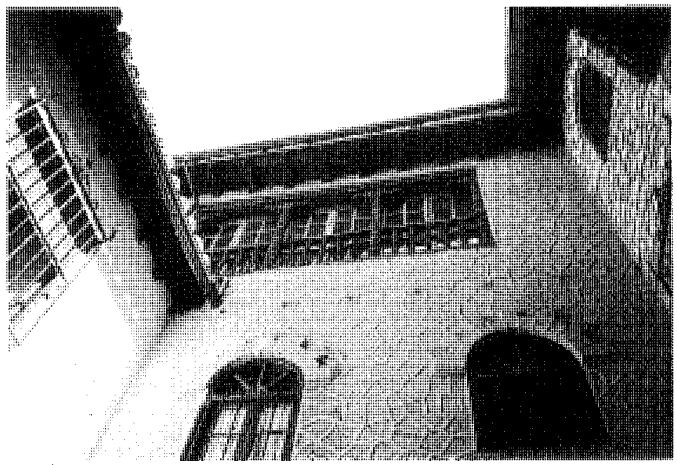

Patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

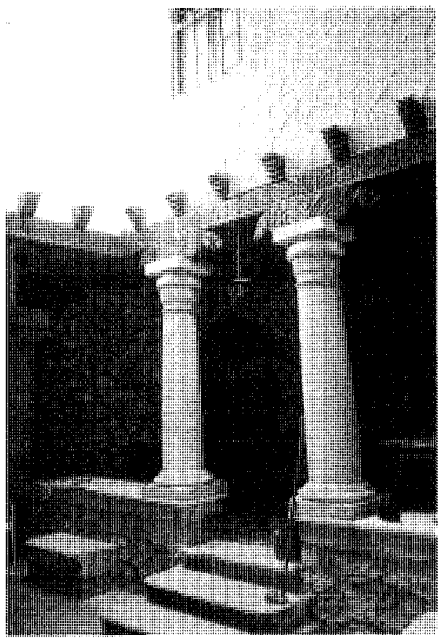

Galería del patio. *Foto Miguel Ángel Vega.*

pronunciado alero con canecillos tallados sobe el que apoya la cubierta de teja cerámica.

Al cruzar el umbral se penetra en un zagúan con zócalo alicatado y techo artesonado, del que arranca una espléndida escalera –con peldañeado de mármol, y balaustrada cerámica coronada por un espectacular farol de fundición– y al que se abre la puerta del comedor: una sala rectangular con cabecera poligonal, presidida por una gran chimenea con mantel de madera tallada, que presenta un suelo de baldosas de barro y olambrillas cerámicas combinado con el zócalo que reviste la parte baja de las paredes, y un techo artesonado de madera con vigas apoyadas sobre mensulas voladas y tablazón en zigzag. Al fondo del zaguán se abre una puerta en arco de medio punto con una reja de madera torneada, que de paso al pequeño patio central, donde se combinan los paramentos de mampostería vista con otros encalados, perforados por ventanas arqueadas, lunetos de medio punto y galerías de ladrillo aplantillado y madera torneada similares a la de la fachada; debiendo destacarse las dos gruesas columnas toscanas con zapatas de madera talladas con cabezas de aguilas, que dan paso a un porche de planta triangular cubierto por un artesonado de vigas labradas unidas por revoltones pintados con dibujos de dragones heráldicos entre hojarascas.

Por último, hay que mencionar una pequeña cueva excavada bajo la casa formada por dos cámaras sucesivas –la primera cubierta por una bóveda baída y flanqueada por dos nichos para tinajas, y la segunda con bóveda de ladrillo de medio cañón–, que sirvió de refugio durante la *Guerra Civil* de 1936-1939, siendo ampliada por el comité revolucionario que ocupó la vivienda durante la misma.

54 Plaza Mayor

Situación
Plaza Mayor

Fechas
Siglo XV-XVIII
1ª Ref. y Amp. del Ayuntamiento: 1863
2ª Ref y Amp. del Ayuntamiento: 1903
1º Res.: P.: 1966 Co.: 1967; Fo.: 1971
2ª Res.: P. 1990; Co.: 1990; Fo.: 1992

Autor/es
S.i.
1ª Ref. y Amp. del Ayuntamiento: s.i.
2ª Ref. y Amp. del Ayuntamiento: Gerardo Quintana
1ª Res.: Víctor Caballero Ungría
2ª Res.: Salvador Pérez Arroyo

Usos
Viario

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

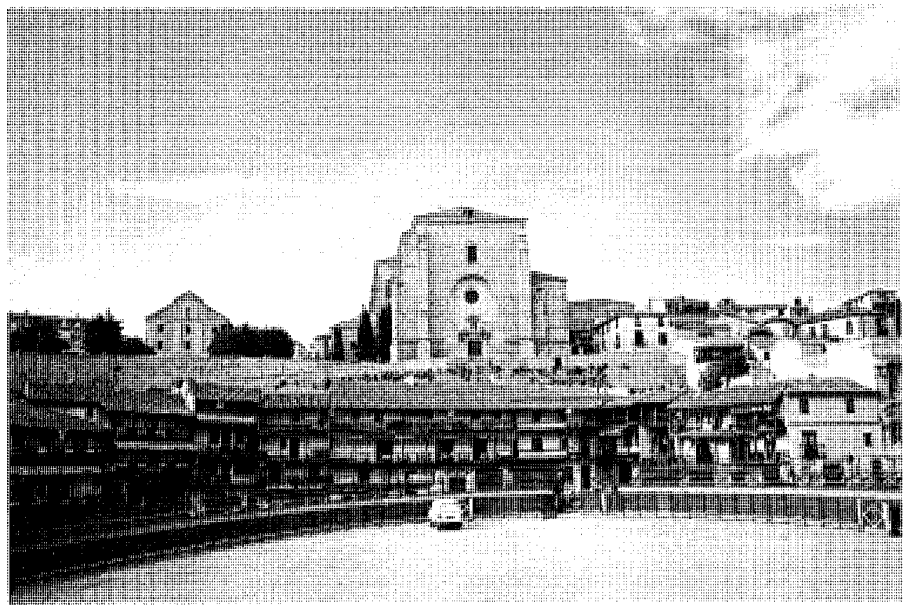

Vista general en día de corrida. *Foto Miguel Ángel Vega.*

La plaza Mayor de Chinchón se levanta en el centro mismo del casco histórico, entre el primitivo núcleo urbano del barrio de San Antón y el Castillejo, en la cabecera de un valle excavado por los arroyos que bajaban por las calles de las Mulillas y Grande –a los que se unía la torrentera de la calle del Barranco–, y que hoy circulan canalizados por un colector construido bajo aquélla.

Considerada por muchos autores como "el mejor ejemplar de plazas porticadas populares que hay en Castilla" gracias a "las galerías de madera" que, "situadas a distinta altura, le dan un aspecto singular y una gracia y un tipismo inconfundibles" –en palabras de Gualda Carmena–, está declarada Bien de Interés Cultural, habiendo sido incluida por el conde de las Navas entre las "reales plazas" de España en el siglo XVII; mientras que el pintor José Gutiérrez Solana –que la reprodujo en uno de sus más célebres cuadros de tema taurino, titulado apropiadamente *Toros en Chinchón*– la describió "con todas sus casas con balcones corridos, que tienen la forma de tendidos de plaza de toros".

Construida con los materiales habituales en la zona –pavimentos de guijarros y tejoncillo,

Los "Portales" del costado meridional. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Detalle de los "Portales" con la columna grabada en primer plano. *Foto Miguel Ángel Vega.*

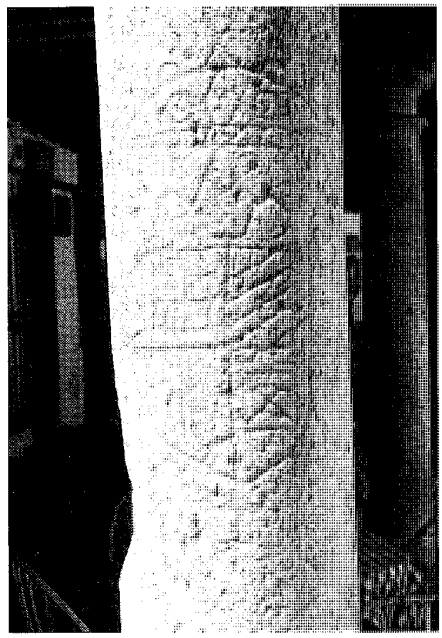

El escudo grabado en la columna del extremo oeste de los "Portales". *Foto Miguel Ángel Vega.*

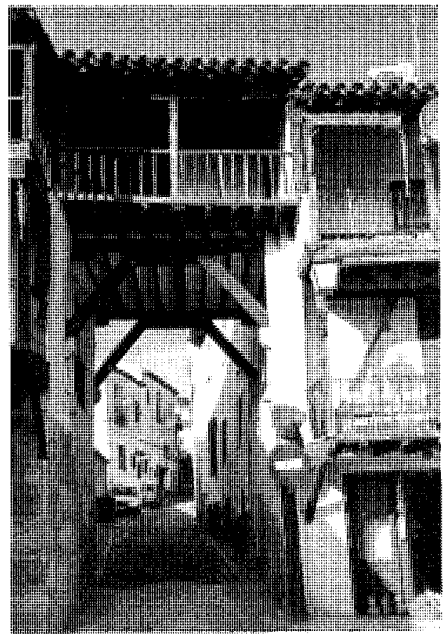

Detalle de los "claros" sobre la calle de Mulillas. *Foto Miguel Ángel Vega.*

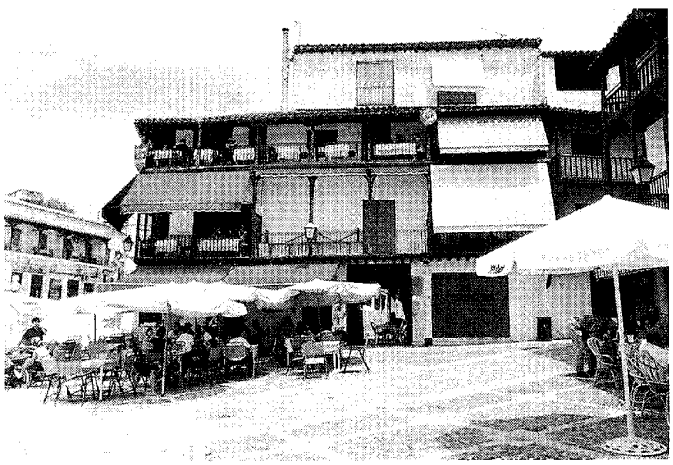

Costado oriental y "Mesón de la Virreina". *Foto Miguel Ángel Vega.*

Costado oriental y arco de las Mulillas. *Foto Miguel Ángel Vega.*

columnas y pilares de sillería caliza, paredes de mampostería enyesada, fojados con viguería vista y revoltones de yeso solados con tablazón, galerías con pies derechos de madera y balaustradas torneadas o de cerrajería, y cubiertas revestidas de ripias y tejas cerámicas–, presenta una planta irregular donde las manzanas vienen limitadas por las cinco calles que en ella desembocan: de los Huertos –hoy avenida del Generalísimo–, cuya embocadura es conocida también como Puerta de Villa por el desaparecido portillo de la cerca medieval que aquí se alzaba; del Barranco; Grande –actualmente de José Antonio–, que era la verdadera arteria comercial del lugar, como su nombre indica; de las Mulillas, por ser donde se guardan las utilizadas en las corridas; y de Morata, que en tiempos señalaba la salida hacia esta villa vecina. Siguiendo este orden, el primer tramo de fachada –que forma el costado meridional de la plaza entre las dos primeras calles citadas– se caracteriza por su gran regularidad, con un

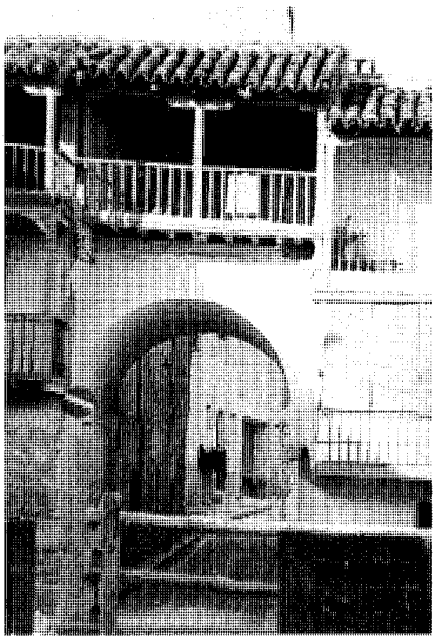

El arco de Mulillas antes de la restauración en 1966. *ARCAM: Archivo Fotográfico Martín Santos Yubero; sig. 23.917.*

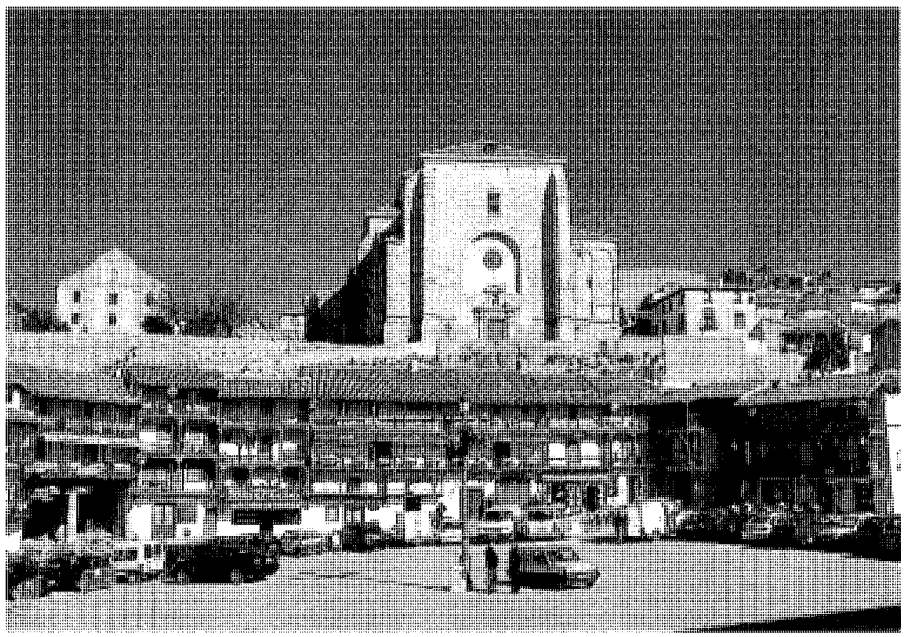

Costado septentrional, con la iglesia y el teatro "Lope de Vega" asomando al fondo. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Esquina noroccidental, con la "columna de los franceses" y la torre del Reloj. *Foto Miguel Ángel Vega*

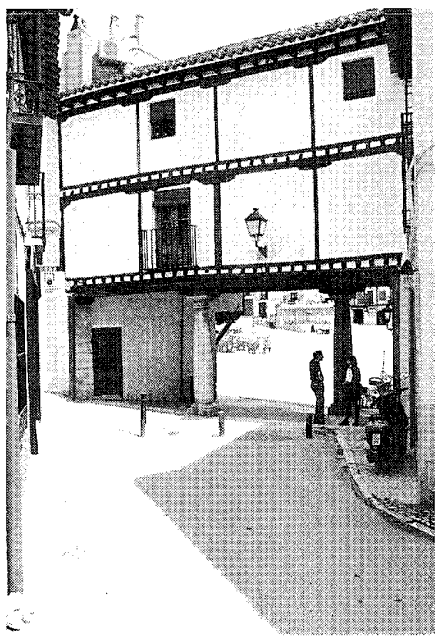

Desembocadura de la calle de Morata por la "columna de los franceses". *Foto Miguel Ángel Vega*

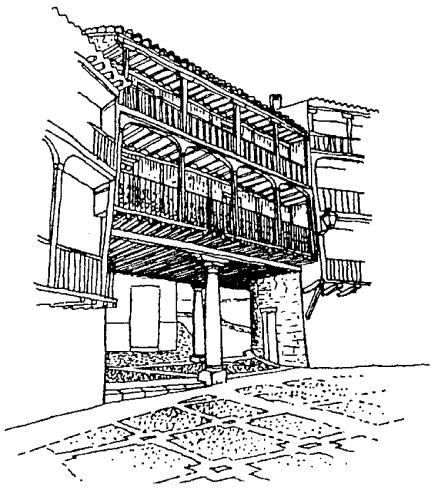

"Columna de los franceses". *Dibujo: Vicente Patón.*

Costado occidental entre la "columna de los franceses" y la "casa del pregonero". Foto Miguel Ángel Vega.

soportal recto levantado sobre una grada escalonada para resolver el desnivel del terreno y limitado por un pilar cuadrado de sillería seguido por veintiuna columnas toscanas de piedra caliza –con diferentes diámetros y una altura media de 2'6 m– dispuestas a distancias irregulares que –según tradición oral oída en la villa– procederían del patio del castillo condal, y que habrían sido colocadas aquí al restaurarse este costado de la plaza tras ser incendiado por las tropas francesas en 1808. Sobre este soportal se desarrollan dos galerías abiertas de madera –la inferior con barandilla de cerrajería metálica– sostenidas por pies derechos coronados por zapatas cóncavas que producen la impresión de arcos carpaneles aplanados; debiendo citarse a título de curiosidad el tosco escudo grabada en la columna que hace esquina con la calle del Barranco, así como la inscripción en otra dedicada a "D. Esteban Recas de la Peña y su hijo D. Esteban Recas Pelayo, de 18 años de edad. Muertos por Dios y por España, vilmente asesinados por las hordas marxistas de este pueblo".

A continuación, un arco de medio punto enjalbegado salva la entrada a la calle del Barranco antes citada para conectar con el primer tramo del costado oriental, que presenta dos pisos de balconadas voladas –con pies derechos de madera y balaustradas de hierro– que doblan la esquina para prolongarse por la calle Grande, cuya amplísima embocadura está parcialmente ocupada por una fuente monumental –llamada de Arriba– que se describe en la ficha correspondiente y que la divide en dos mitades.

Tras esta fuente aparece una pequeña manzana con una sencilla fachada encalada hacia la calle Grande -con un balcón de cerrajería en la primera planta y dos ventanas en la superior–, y una galería de madera de dos plantas –con barandilla metálica– volada hacia la plaza Mayor, que limita por el norte con la calle de Mulillas, salvada por una galería –sobre jabalcones apoyados en ménsulas– que prolonga los vanos del segundo piso de la siguiente casa, con dos filas de balconadas de madera que doblan en ángulo y se prolongan por el lado norte, incorporándoseles hacia su mitad una tercera galería inferior que llega hasta la calle de Morata, que se salva por una galería doble apoyada en su centro sobre un par de columnas toscanas de 3'4 m de altura –una del lado de la plaza Mayor y la otra mirando hacia la de Galaz– que sostienen un forjado de vigas y revoltones de yeso.

Se inicia aquí el costado occidental del recinto, formado por dos tramos similares con un pequeño quiebro en el centro: el primero presenta dos balconadas superpuestas voladas sobre jabalcones –con barandillas metálicas en el piso bajo y de madera en el superior– que protegen la entrada hacia la fuente de Abajo –un lavadero público conocido como el "Pilar" y reconvertido en Oficina Municipal de Turismo que se describe junto a la fuente de Arriba antedicha–; mientras que el segundo se abre con el paño ciego que marca el límite septentrional del ayuntamiento, que presenta dos pisos de galerías –con los pies derechos muy apretados– sobre un soportal abierto con cuatro vanos separados por columnas toscanas que recupera la tipología que en tiempos caracterizaba este borde de la plaza, y que todavía puede intuirse en otras columnas semejantes empotradas en las plantas bajas de las casas colindantes, como la que aparece en el centro de la antigua casa del pregonero –en el nº 4–, o la que señala la esquina de la calle de los Huertos, que sostiene tres pisos de balconadas en la fachada, y uno más retranqueado tras el paño de la cubierta a un agua.

En conjunto, la plaza ofrece 234 balcones o "claros" sobre los que pesa todavía la tradición de la "requisa", ya que el derecho a disfrutar las balconadas durante las fiestas está disociado de la propiedad de la vivienda por las que tienen acceso, cargando sobre los dueños de estas últimas una servidumbre de paso ante los propietarios de aquéllas. Y es que las fiestas taurinas gozan todavía de gran arraigo en Chinchón, donde se celebran corridas por Santiago, San Roque y la Virgen del Rosario, permaneciendo instaladas barrera y gradas desde julio a octubre,

La "Casa del pregonero" en 2001, antes de ser restaurada. Foto Miguel Ángel Vega.

Costado occidental con la casa del Ayuntamiento. Foto Miguel Ángel Vega.

aunque antaño se celebraban novilladas por San Juan y San Pedro –ya en el mes de junio– persistiendo esta costumbre hasta bien entrados los años cincuenta.

Aunque las casas del Ayuntamiento que flanquean el costado occidental de la plaza fueron compradas por el Concejo a Juan Tinajero –un vecino de la toledana Illescas que en 1480 estaba empadronado en Chinchón– ya en 1499, la primera referencia a la plaza como conjunto aparece recogida en la *Relation du premier voyage de Philippe le Beau en Espagne*, donde Philippe de Lalaing menciona una corrida celebrada en la misma el 16 de septiembre de 1502 para agasajar a Felipe *El Hermoso*, lo que permite suponer que ya se acercaba a su configuración actual a pesar de que presuntamente su origen sólo se remontaba a mediados del siglo XV, cuando surgió extramuros de la villa como una explanada para acoger ferias comerciales y ganaderas, en cuyo perímetro comenzaron a construir sus viviendas artesanos y tenderos, con los talleres y almacenes en la planta baja, precedidos por un soportal –que permitía exponer las mercancías a resguardo de las inclemencias del tiempo– sobre el que descansaba una balconada unida a la zona residencial del piso alto, que servía para contemplar los espectáculos que se representaban. Sin embargo, el fuerte incremento poblacional de la villa a raiz de la concesión del Señorío de Chinchón a los marqueses de Moya por los *Reyes Católicos* en 1480, debió favorecer que en pocos años se terminase el recinto, que quedó incorporado dentro de la cerca que protegía el pueblo al construirse la llamada Puerta de Villa en la salida a la calle de los Huertos, elevándose las galerías una o dos plantas ante la escasez de espacio disponible al consolidarse como escenario de los tradicionales festejos taurinos que se celebraban cuando venían los condes o con motivo de festividades religiosas, para los que se dispondría una barrera provisional de madera, que en un principio se alinearía a las fachadas, pero que poco a poco evolucionaría hasta el óvalo actual.

Como consecuencia, las salidas de la plaza se redujeron a las escasas bocacalles que en ella desembocan –continuamente estrechadas para ganar espacio, como en 1683, cuando se permite a D. Diego Ortiz de Zárate "que prolongue en veinte pies de largo y cuatro de fondo la casa y vistas que el año anterior le vendió este Ayuntamiento en la plaza y sitio de subida a las dos iglesias, porque así adorna y cierra la plaza", separándola definitivamente de la inmediata de Galaz–; llegándose a construir balcones o "claros" incluso sobre los pasos de las calles; pues un documento de 1701 que hace referencia a la renta del arco de la Puerta de la Villa y los dos "claros" en la plaza debajo de las vistas de Juan de Zurita" nos permite suponer que ya entonces las balconadas se extendían también sobre la embocadura de la antigua calle de los Huertos; mientras que en 1713 se autorizó a varios vecinos "para poder hacer vistas o claros, entre el edificio de José Herrera y la cárcel, en el Barranquillo que llaman de la Plaza y en el Barranco que sube a los Espinos, dejando capacidad para que pasen las procesiones, carros con tálamo y coches con seis mulas"; aunque de estas galerías sólo se conserva la que salva la calle de Morata apoyada sobre un gruesa columna toscana –llamada "columna de los franceses" por alzarse en sus cercanías un negocio de un comerciante de esta nacionalidad– y el balcón sobre la calle de Mulillas –que debe ser el del "Barranquilo" antes citado–; mientras que la del "Barranco que sube a los Espinos", sobre la actual calle del Barranco Bajo, está reducida hoy a un simple arco, habiéndose eliminado el de la antigua calle de los Huertos –que había sido reparado en 1739– al derribarse la Puerta de Villa para mejorar el acceso a la plaza.

Por desgracia, el costado meridional original quedó destruido durante el saqueo e incendio de la villa por las tropas francesas el 29 de diciembre de 1808; aunque los desperfectos debieron repararse casi inmediatamente mediante la construcción de las viviendas que cierran ese costado; mientras que el Ayuntamiento sufrió

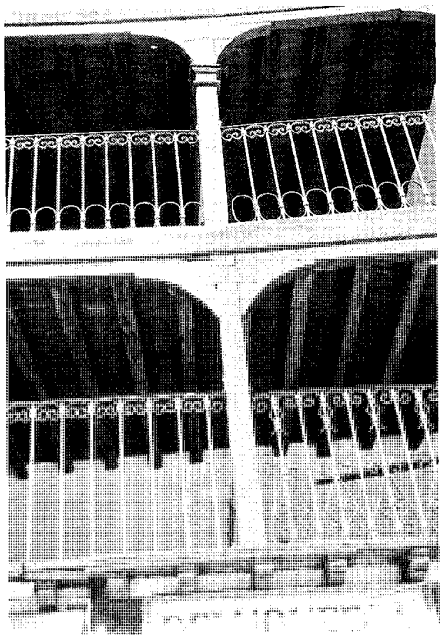

Detalle constructivo de las galerías. Foto Miguel Ángel Vega.

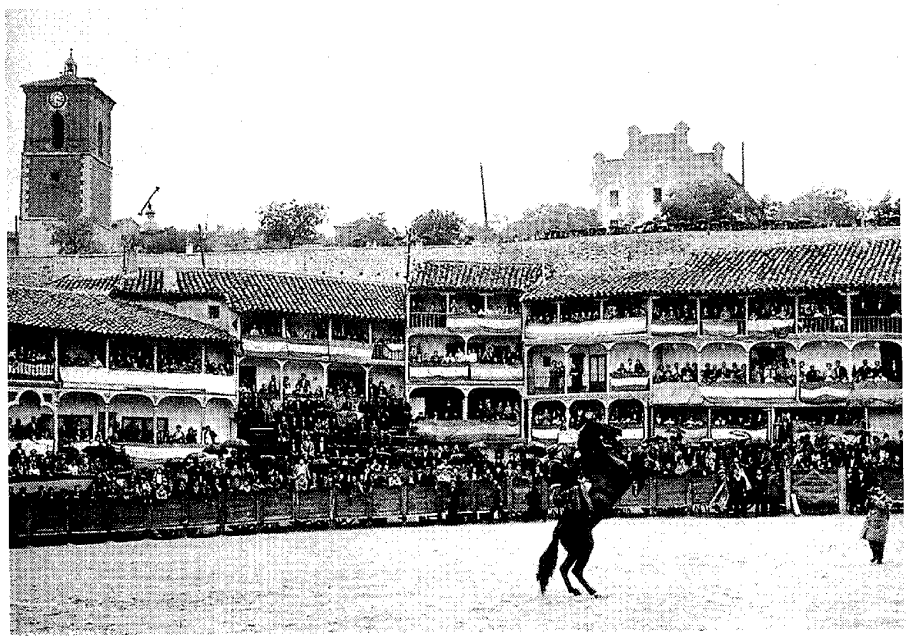

La plaza de Chinchón en 1959, con la torre del Reloj y el teatro "Lope de Vega" al fondo. *A.G.A. Patronato de Turismo; sig. 1567.*

diversas obras en 1815 que se prolongaron hasta 1821; afrontándose al año siguiente la transformación de la casa del pregonero –adosada al norte de la de ayuntamiento y citada ya entre los Bienes de Propios municipales consignados en el *Catastro de Ensenada* de 1752– en alojamiento para el cuerpo de guardia de la Milicia Nacional, que se había establecido en la villa ese mismo año como predecesora de la actual Guardia Civil.

Pocos años más tarde, en 1848, Madoz describe este espacio en su célebre *Diccionario* como "una plaza en el centro de la población de figura oblonga y bastante llana" que tiene en sus costados sur y oeste "dos soportales con columnas de piedra blanca, sobre las que están fabricadas las casas que sirven de tiendas de comestibles y la de ayuntamiento y carnicería con 2 y 3 ordenes de balcones ó corredores e madera que sirven de vistas para las funciones públicas y corridas de novillos"; mientras que "en el lado E. hay una fuente de agua gruesa con 2 abundantes caños que recibe un pilar cuadrado bastante grande para abrevadero de caballerías", además de "otra también con 2 caños y aguas gruesas entre este y oeste con un gran lavadero de piedra".

Por desgracia, en 1863 se amplió la casa consistorial incorporando su soportal al matadero, utilizando un antiguo arco de la desaparecida iglesia parroquial para remarcar la nueva entrada. Como consecuencia, se interrumpieron los "portalillos" del costado oeste citados por Madoz, que se convirtieron en depósito de basuras y cobijo de mendigos y vagabundos, por lo que en 1876 el Concejo resolvió vendérselos a los vecinos colindantes para que los cegasen.

Por estas fechas ya se habían iniciado los festivales promovidos por el matador Salvador Sánchez *Frascuelo*, que había sufrido una grave cogida toreando en esta plaza al inicio de su carrera, y que en agradecimiento a los cuidados recibidos de los vecinos organizó en 1871 una corrida benéfica en la que se recaudaron más de 15.000 reales para los necesitados; mientras que al *Tío Tamayo* –un albañil y estanquero chinchonense que le acogió en su casa hasta su completa rehabilitación– le recompensó comprándole una de los tres paradores que entonces había en la plaza, que hoy conocemos como *Mesón de la Virreina*, pero que hasta 1936 se llamó *Posada del Tío Tamayo*, y que competía con el de los *Portales* –llamado así por tener su acceso a través de los soportales del costado sur–, que luego fue de Clodoaldo Recas y hoy es una panadería, y con el de Paco Diego o del *Barranco* –en la entrada a la calle de ese nombre–. Diez años más tarde, se utilizaron los 21.000 reales ingresados en otra corrida para pagar el nuevo "tabloncillo" de la plaza, que fue fabricado en Aranjuez a semejanza del de Madrid, y cuya instalación fue costeada por la *Sociedad de Cosecheros* "para que sin peligro pueda servir de plaza de toros"; aunque Gualda Carmena adelanta esta corrida a la fiesta del Rosario de 1880, cuando *Frascuelo* recibió un estoque toledano con la inscripción: "Chinchón, a su hijo adoptivo", en reconocimiento al torero que tantas mercedes había hecho a este pueblo y que presidía las tertulias taurinas que se celebraban en el *Café de la Iberia*, fundado en 1879 en un local de la plaza que había servido hasta entonces como taberna.

Y por esas mismas fechas se debió reformar la fuente de Arriba, como puede apreciarse en la pintura del telón del teatro *Lope de Vega* –fechada en 1891– que la presenta rematada por un frontón triangular coronado por bolas herrerianas a modo de acróteras siguiendo un modelo utilizado en 1878 en la fuente de la Pocilla de Valdezarza, que fue arreglada por la *Sociedad de Cosecheros* –junto a las de Valquejigoso y Perico Pata– porque a pesar de que aquélla tenía "dos caños muy abundantes" –en palabras de Simón Viñas de 1890– sus aguas no eran buenas, utilizándose las "dos fuentes, llamadas de Arriba y de Abajo (...) de la plaza de la Constitución" sólo "para abrevar los ganados y hacer la limpieza", según informaba Marín Pérez el año anterior.

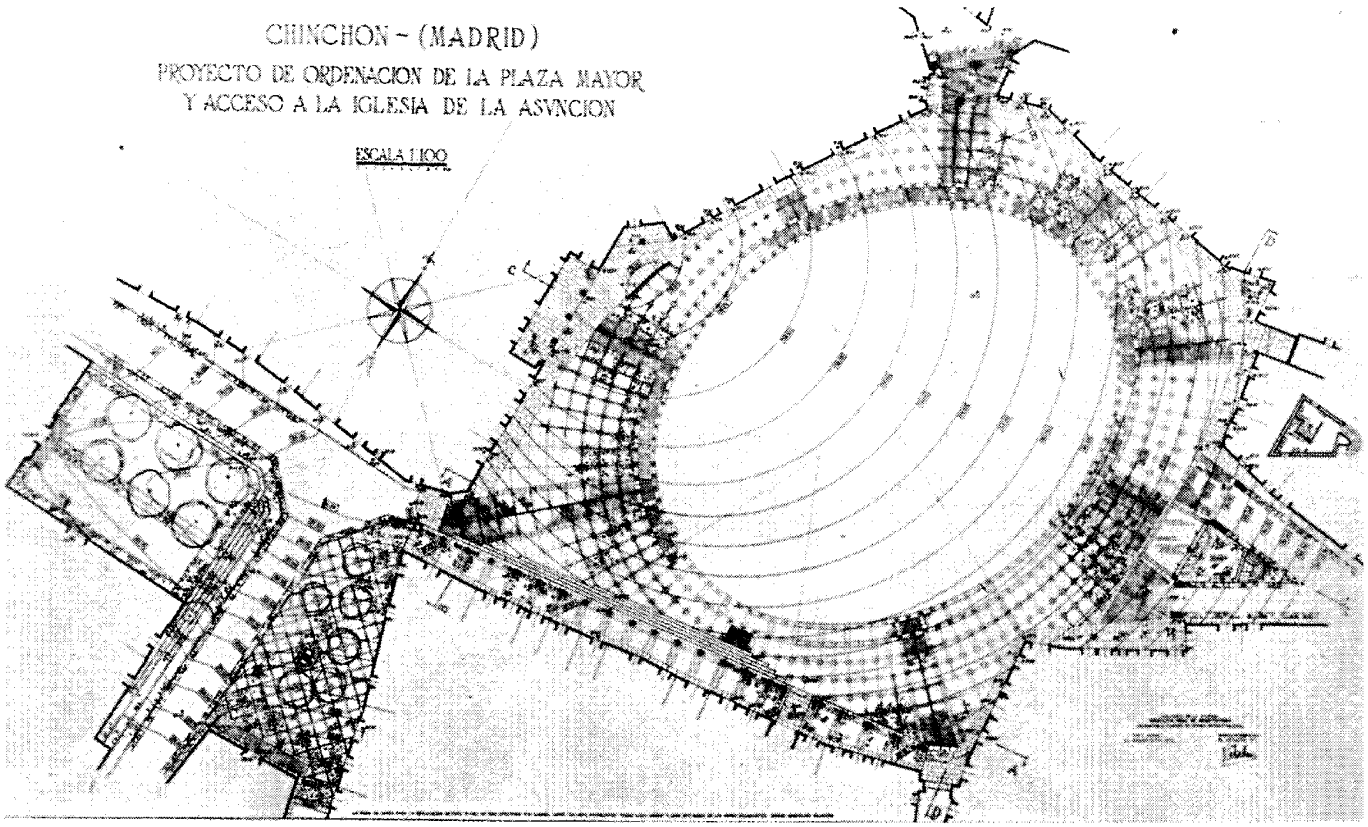

Proyecto de restauración, 1965, planta. Arquitecto Víctor Caballero Ungría. *Toma de datos: Gabriel López Collado, Pedro Haro Sirvent y Juan Antonio Gómez de las Heras. Dibujo de Marcelino Valverde.*

En 1903 una nueva reforma tuvo por protagonista al Ayuntamiento, pues ese año se elevó una planta su galería, sustituyéndose los pies derechos de madera por unas columnillas de fundición, de acuerdo con un proyecto firmado el 20 de enero de ese año por Gerardo Quintana, que instaló en lo alto del edificio un peto de coronación con una inscripción rematada por un escudo de la villa en su centro; determinando el aspecto que presentó la plaza durante la primera mitad del siglo XX, excluidas algunas reformas menores como la instalación de arquillos decorativos de madera –de medio punto o trilobulados neogóticos– en diversas casas e incluso en la galería superior del ayuntamiento, o la modificación de la fuente de Arriba, que sustituyó su frontón por una barandilla metálica tras la que se excavó un "evacuatorio" subterráneo en 1944; mientras que al año siguiente el Concejo compró a un particular una habitación de una casa en la entrada de la calle Grande, que fue demolida para dar mayor amplitud a esta embocadura, y en 1958 se pintaron de verde los balcones de toda la plaza para unificar su color.

Sin embargo, a partir de esta fecha va creciendo el reconocimiento del valor artístico del conjunto urbano de Chinchón, que es descrito en el *Diccionario del Movimiento* de 1957 como "extraordinariamente pintoresco", pues "las casas parecen formar un amplio anfiteatro en torno a una gran plaza de forma irregular" –con edificios "de dos y tres pisos, cuyas fachadas aparecen totalmente ocupadas por galerías"– que gracias a su disposición "reúne excelentes condicions para ser utilizada como coso taurino", contando el pavimento de tierra con "unos orificios protegidos por piedras" que "permiten levantar fácilmente las vallas" del tabloncillo. Como consecuencia, en 1965 la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de la Vivienda encargó al arquitecto Víctor Caballero Ungría –con la colaboración técnica de Pedro Dijes, Reina e Isidoro Carretero– un proyecto de restauración general de la plaza dentro de un programa de ordenación de ciudades de interés artístico nacional; iniciándose el año siguiente unas obras –sufragadas por la Diputación Provincial con un presupuesto de 10.000.000 ptas– que no culminaron hasta cuatro años más tarde. Para entonces, se habían saneado todas las galerías de madera reponiendo las piezas que lo precisasen, y eliminado añadidos y postizos como los arquillos superpuestos antes mencionados o la bóveda de escayola que enmascaraba los jabalcones de madera del paso sobre la calle de Mulillas –que bien podía ser la original del siglo XVIII–. Sin embargo, la intervención más importante tuvo lugar en el ayuntamiento, donde se recuperó el soportal de la planta baja utilizando cuatro columnas toscanas reaprovechadas y se trasladó la portada en arco a un plano posterior, sustituyéndose las columnillas metálicas de las galerías altas por pies derechos de madera. También se remodeló por completo la Fuente de Arriba, que se monumentalizó con un escudo central flanqueado por cuatro parejas de pilastras coronadas

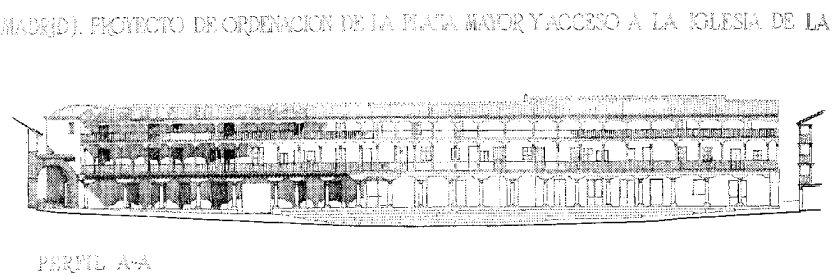

Proyecto de restauración, 1965, costado sur. Arquitecto Víctor Caballero Ungría. *Toma de datos: Gabriel López Collado, Pedro Haro Sirvent y Juan Antonio Gómez de las Heras. Dibujo de Marcelino Valverde.*

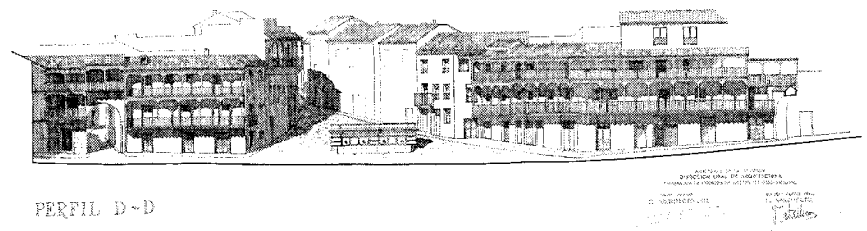

Proyecto de restauración, 1965, costado este. Arquitecto Víctor Caballero Ungría. *Toma de datos: Gabriel López Collado, Pedro Haro Sirvent y Juan Antonio Gómez de las Heras. Dibujo de Marcelino Valverde.*

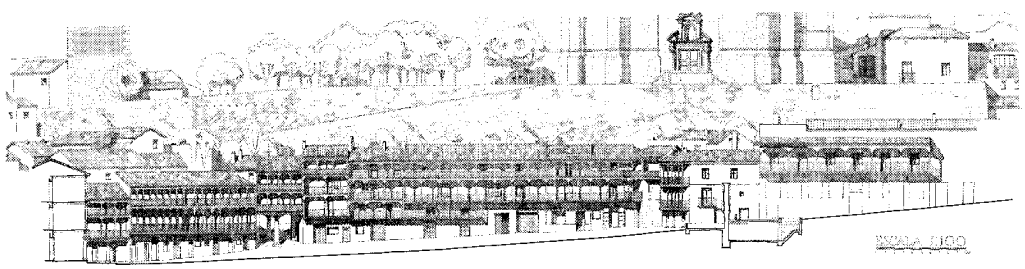

Proyecto de restauración, 1965, costado norte. Arquitecto Víctor Caballero Ungría. *Toma de datos: Gabriel López Collado, Pedro Haro Sirvent y Juan Antonio Gómez de las Heras. Dibujo de Marcelino Valverde.*

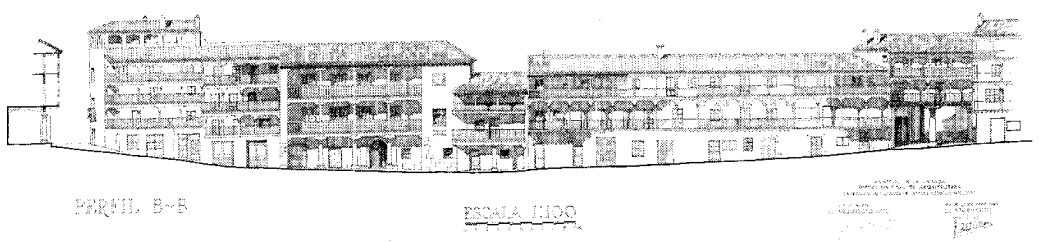

Proyecto de restauración, 1965, costado oeste. Arquitecto Víctor Caballero Ungría. *Toma de datos: Gabriel López Collado, Pedro Haro Sirvent y Juan Antonio Gómez de las Heras. Dibujo de Marcelino Valverde.*

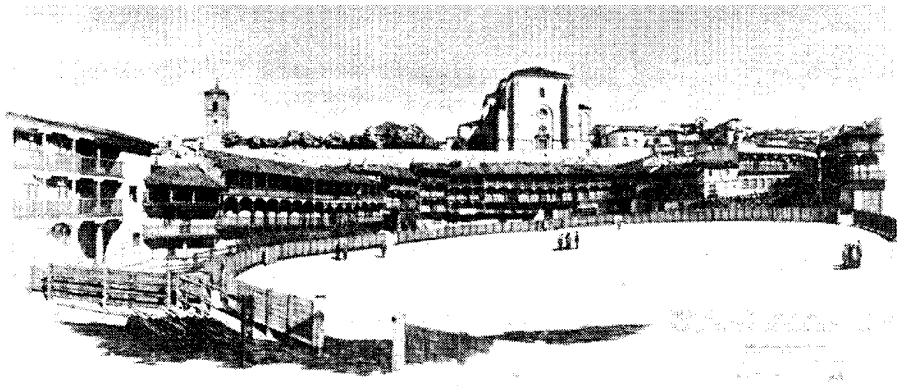

Proyecto de restauración, 1965, perspectiva. Arquitecto Víctor Caballero Ungría. *Toma de datos: Gabriel López Collado, Pedro Haro Sirvent y Juan Antonio Gómez de las Heras. Dibujo de Marcelino Valverde.*

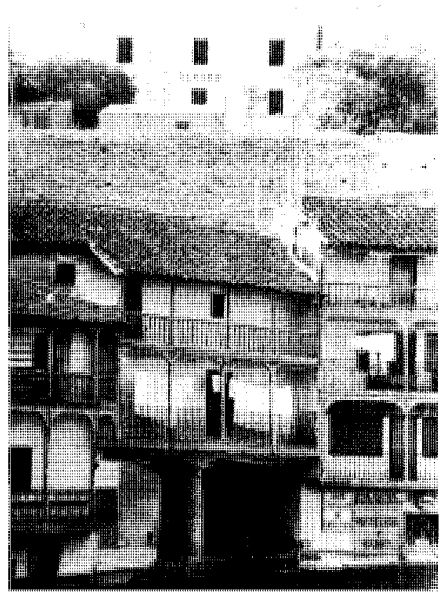

La "columna de los franceses" con el teatro "Lope de Vega" hacia 1970. *ARCAM: Archivo Fotográfico Martín Santos Yubero; sig. 23.917.*

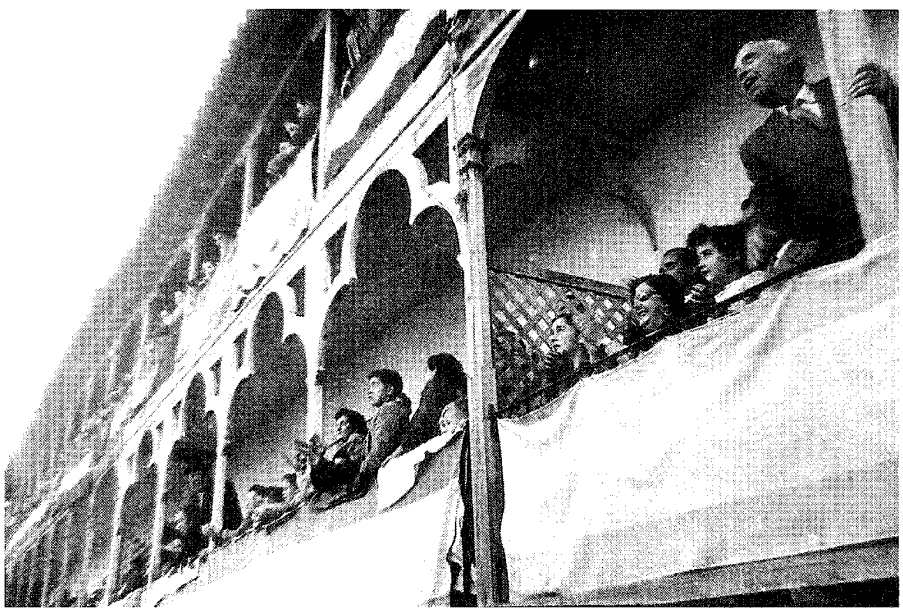

Detalle de las balconadas con arquerías superpuestas hacia 1970. *ARCAM: Archivo Fotográfico Martín Santos Yubero; sig. 23.917.*

por bolas herrerianas a los lados –aunque el pilón antiguo se conservó, así como el urinario subteráneo de la parte posterior, que se cerró bastantes años después–, y se rehizo el pavimento, corrigiéndose las rasantes para crear un óvalo horizontal de terrizo –sobre un "encachado de piedra enterrado, que sirva de drenaje– apropiado para los festejos taurinos "que tanta fama han dado a la villa", rodeado por una malla radial de bandas de piedra caliza que enmarcan recuadros de guijarros, en cuyos cruces se dejan previstos los mechinales para los pies derechos de las gradas provisionales que se levantan para las corridas, y que han sustituido a los cercos de carros que señalaban los límites del coso en las fotografías de principios del siglo XX. Este nuevo solado llegaba hasta las bocacalles perimetrales, que se diferencian con "encachados y lajas procedentes de tinajas rotas" –el tradicional tejoncillo–, extendiéndose incluso por la plaza del Convento, donde "se proyecta una gran lonja" con "una cuadrícula de tiras de piedra y lajas cerámicas con los paños enmorrillados" para "impedir la sensación de obra nueva que siempre se produce al cortar una pavimentación", y por la cuesta de la Torre, que se configura como una "rampa a la italiana" que se pavimenta "con tiras y losas de piedra de la región, encachados de piedra y pavimentos de piezas cerámicas colocados a tizón".

Por desgracia, la restauración de las cubiertas conllevó una reducción de los aleros que incidió negativamente en la conservación de la plaza, favoreciendo las pudriciones de la carpintería de la balconada por efecto de las lluvias, por lo que en mayo de 1988 la arquitecta Mª Luisa Sotos Ucar, de la Oficina Comarcal de Rehabilitación –OCRE– de Aranjuez, realizó una propuesta de intervención inmediata con un coste de 11.884.586 ptas para reparar los elementos más dañados, aunque dos años más tarde la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid decidió encargar un proyecto completo de restauración –con un presupuesto de 107.443.381 ptas– al arquitecto Salvador Pérez Arroyo, que reparó y consolidó las fachadas, canalizó la red eléctrica, actualizó el alumbrado

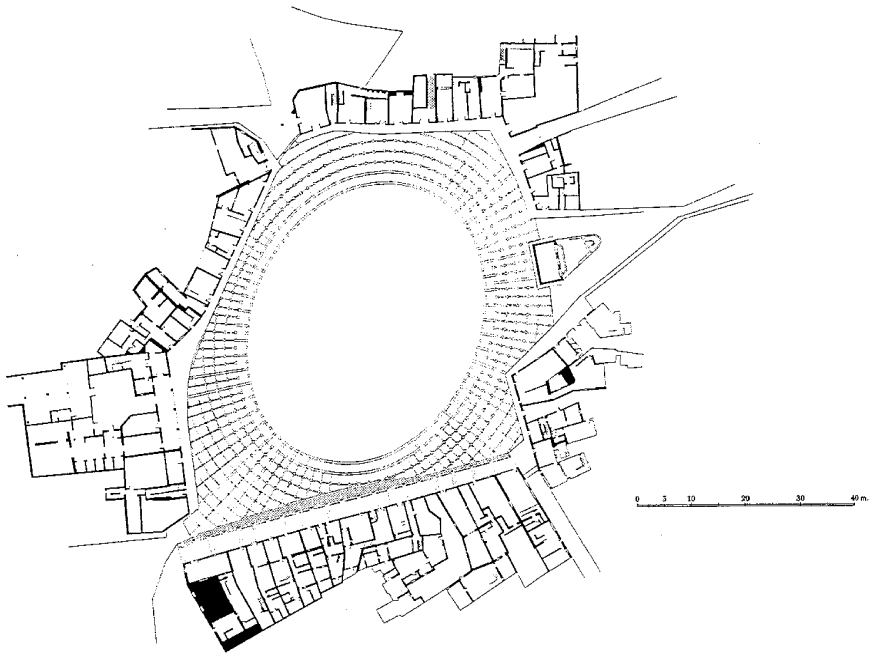

Planta de la plaza en 1990. Arquitecto: Salvador Pérez Arroyo.

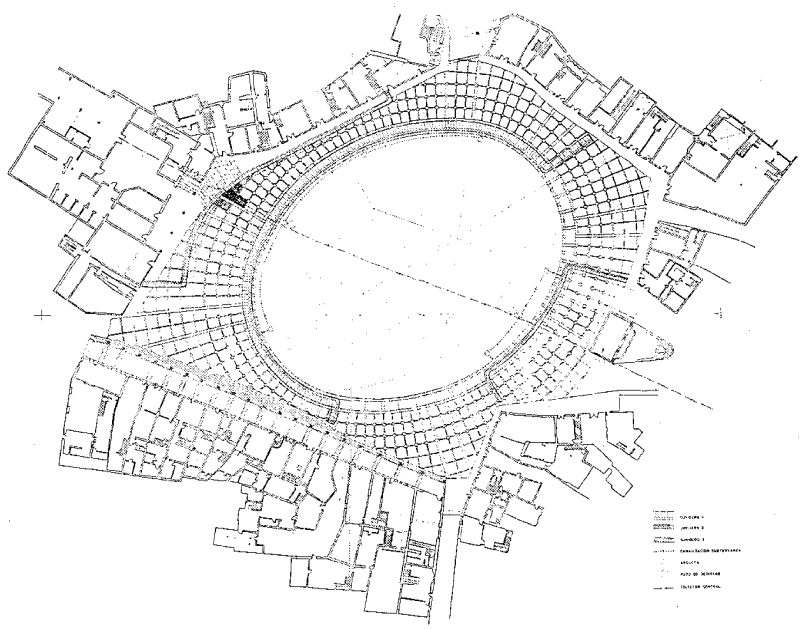

Proyecto de restauración, 1990, planta de saneamiento, primera propuesta. Arquitecto: Salvador Pérez Arroyo.

monumental, y construyó un anillo perimetral de drenaje en torno al ruedo para recoger las aguas de lluvia en sustitución de la antigua atarjea ante el ayuntamiento, inaugurándose el resultado el 17 de julio de 1992; aunque, por desgracia, la oposición vecinal impidió que se recuperase el color azulete o añil de las carpinterías originales, un tono tradicional de la Mancha –resultado de aplicar un barniz repelente de los insectos xilófagos obtenido al mezclar carbonato de plomo y aceite de linaza con blanco albayalde y azul índigo– que apareció al retirar las diversas capas de pintura que revestían las balconadas, y que habría renovado la imagen de la plaza, que volvió a pintarse en el color verde impuesto en 1958. Tampoco se llevaron a cabo otras propuestas contenidas en el proyecto, como la prohibición del estacionamiento de vehículos en el recinto –que sólo se aplicó durante cinco años a la espera de un aparcamiento disuasorio a la entrada del pueblo que no llegó a realizarse–, o la normalización de los rótulos comerciales y las carpinterías de la planta baja, así como de los toldos de lona, que proliferan por las balconadas a medida que se multiplican las mesas de los restaurantes turísticos y que desfiguran la imagen de la plaza hasta el punto de hacer necesaria una nueva intervención que deshaga los destrozos sufridos en los diez últimos años.

Documentación

Siglo XV-Compra de las casas de Juan Tinajero para casas consistoriales; AMCH; leg. 68.
1677-Lista de peones para limpiar la Fuente de Abajo; AMCH; leg. 15.201.
1701-Rentas del arco de la Puerta de la Villa y los "claros" en la plaza bajo las vistas de Juan de Zurita.; AMCH; leg. 15.930.
1739-Reparación del arco de la plaza; AMCH; leg. 4.002.
1815-Expediente para reedificar las casas del Ayuntamiento; AMCH; leg. 15.835.
1820-Expedientes de obras realizadas en las casas consistoriales.; AMCH; leg. 57.
1822-Obras en la casa y habitación del pregonero; AMCH; leg. 16.876.
1821-Obras en las casas capitulares; AMCH; leg. 15.838.
1903-Proyecto de ampliación del ayuntamiento; AMCH; leg. 17366.
1945-Compra de una habitación a un particular en la calle Mayor; AMCH; leg. 299.
1990-92-Proyecto de restauración de la plaza Mayor de Chinchón; Archivo Central de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, Dirección de Servicios de Bellas Artes; sig. 47.00.
1991-Restauración de la plaza Mayor de

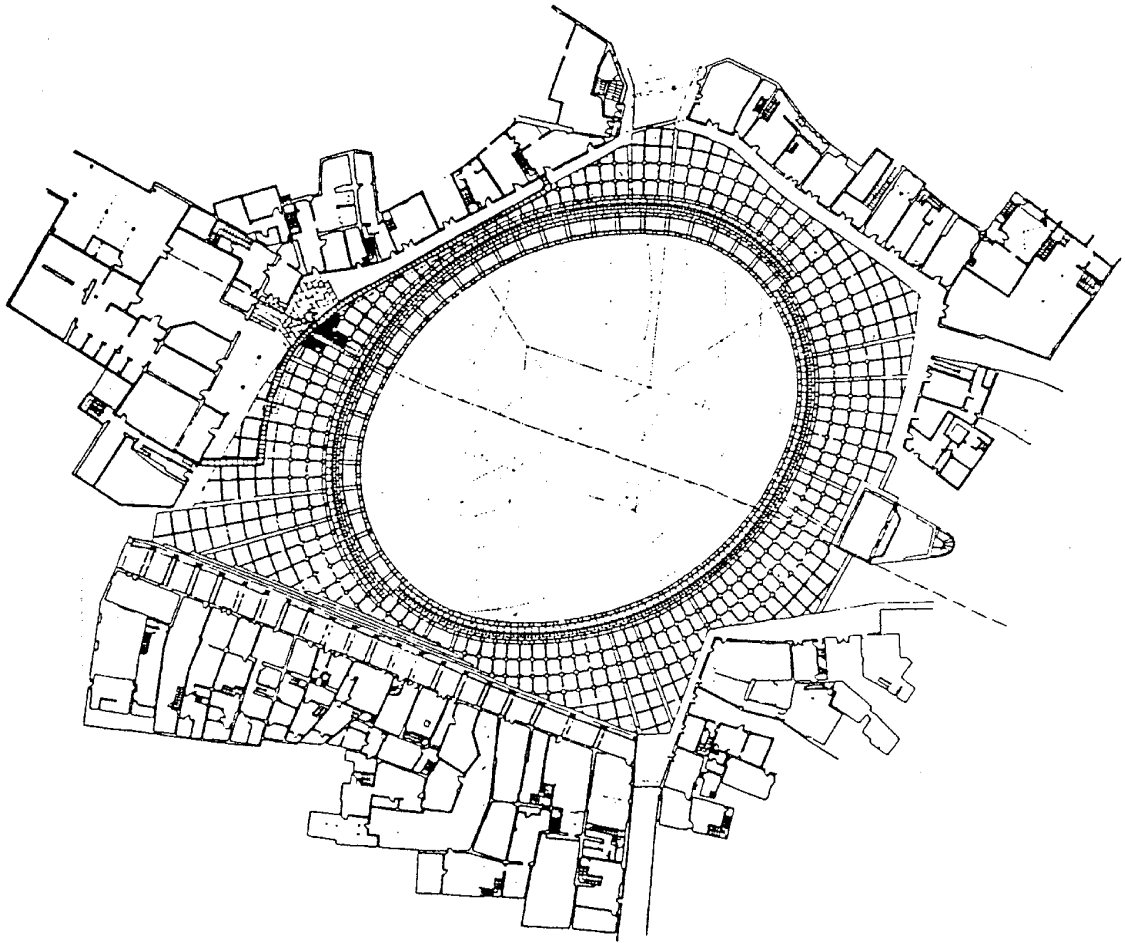

Proyecto de restauración, 1990, planta de saneamiento, propuesta definitiva. Arquitecto: Salvador Pérez Arroyo.

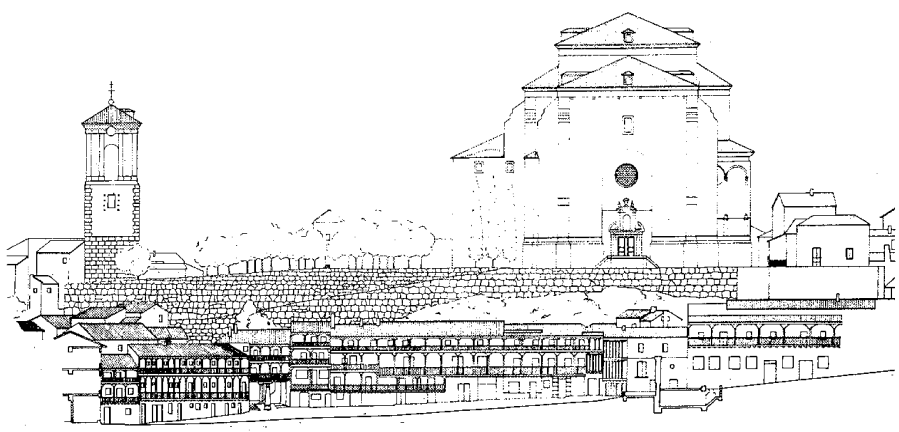

Proyecto de restauración, 1990, alzado norte con la iglesia y la torre del Reloj. Arquitecto: Salvador Pérez Arroyo.

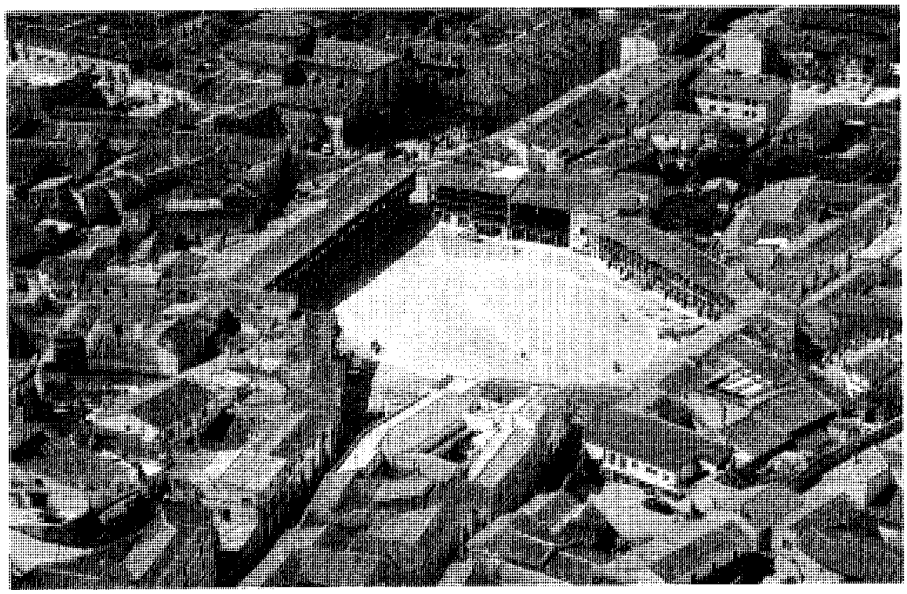

Vista aérea en abril de 1993. *Foto Paisajes Españoles.*

Chinchón; Archivo Central de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, Dirección de Servicios de Bellas Artes; sig. 1.705 y 1.706.

Bibliografía

AA.VV.: Colección Madrid restaura en Comunidad, Serie IV. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Servicio para la conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, 1993.

AA.VV.: Guía de España. El País, S.A., Santillana, S.A. Madrid, 1996.

AA. VV.: Rutas con encanto por España. Ediciones El País, S.A. y Grupo Santillana de Ediciones, S.A. 1999; pág. 222.

AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; pág. 50.

AA.VV.: Salvador Pérez Arroyo. proyectos 1978-1990. Fundación Cultural COAM, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid, 1992; pág. 250-261.

ALPUENTE, M.: "Patrimonio y escenario", en Plaza Menor: Chinchón. *EL PAÍS Madrid*, sábado 3 de julio de 1999.

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)

AVELLANOSA, T.: Plazas de España. Ediciones Rueda. Madrid, 1995.

AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.

CARBAJO, J.A.: "El arquitecto que restaura la plaza de Chinchón quiere pintarla de azul". *EL PAÍS Madrid*, jueves 12 de marzo de 1992, pág1.

COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995; págs. 243-248.

DÍAZ-Y. RECASÉNS, G., VÁZQUEZ CONSUEGRA, G.: Plazas de Toros (segunda edición). Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Sevilla, 1993; págs. 144-146.

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; págs. 24-25.

DOMÍNGUEZ UCETA, E.: "Chinchón, mucho más que una plaza Mayor única", en Las 10 maravillas de Madrid (IX). *El Mundo Madrid*, domingo 30 de agosto de 1998, pág. 24.

GUALDA CARMENA, M.: Dentro de la Historia de Chinchón, pág. 1 y 2

GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.

GUÍA de las plazas de España e Hispanoamérica.

MOPT, *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Transporte*, nº 389. Madrid, julio-agosto 1991; pág. 160.

JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979; págs. 281-285.

AA.VV.: Tesoros artísticos de España. Madrid, Selecciones del Reader's Digest, 1984; pág. 250.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983; pág. 210.

NAVASCUÉS, P.: "La Plaza Mayor en España", en *Cuadernos de Arte Español*, nº 83. Información y Revistas, S.A. Grupo 16. Madrid, 1993; pág. VIII.

NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 21, 140, y 154.

OLAVE GARCÍA, F.: "Sobre el color de la plaza de Chinchón". *BIA*, nº 160, octubre 1992; págs. 68-69.

OLAYA, V. G.: "El aparcamiento porticado". *EL PAÍS Madrid*, domingo 14 de diciembre de 1998, pág. 16.

PÉREZ ARROYO, S.: "Plaza Mayor de Chinchón, proyecto de restauración. El acondicionamiento externo de un recinto histórico privilegiado". *Urbanismo COAM*, nº 24, febrero 1995, págs. 78-81.

RINCÓN GARCÍA, W.: Plazas de España. Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1999.

RUIZ CELAA y DÍAZ PALACIOS: "Salvar los centros históricos. política y legislación sobre cascos antigos en España". *Boden*, nº 14, verano 1977, págs. 35-36.

SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: Toros en Chinchón. De los orígenes al siglo XXI. Madrid, 1992; págs. 35, 39-40, 46, 64, 81.

SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996; pág. 62-65.

TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990; págs. 95-100.

55 Pavimentos y Plaza de San Roque

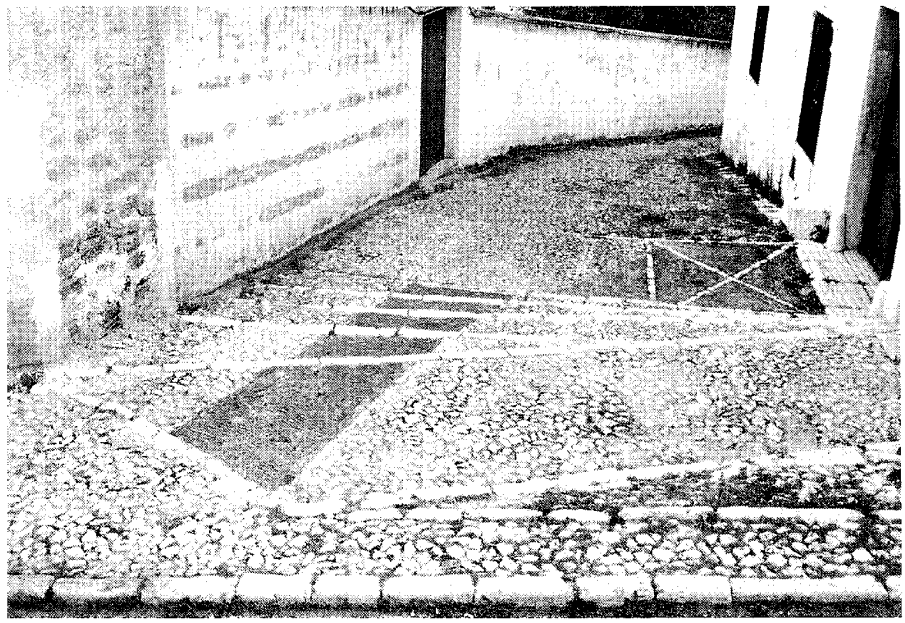

Desembocadura de la cuesta del Hospital. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Situación
Pavimentos: avenida del Generalísimo junto a la ermita de San Roque; calle de Álvarez Gato; calle de Benito Hortelano; calle de la Cueva; calle de Emiliano Montero; calle de Gabriel Galán; calle de José Antonio; calle Nueva, nºs 21, 23 y 25; calle del Teniente Ortiz de Zárate; cuesta del Alamillo Bajo; cuesta del Hospital; cuesta de la Torre; plaza del Convento; plaza de Galaz; plaza del Parador; plazuela de Palacio.
Plaza de San Roque: plaza de San Roque

Fechas
Pavimentos: s. XVIII-XIX
Plaza del Convento y cuesta de la Torre: P.: 1966 Co.: 1967; Fo.: 1971
Plaza de San Roque: Rem.: P.: 1998; Co.: 2001; Fo.: 2002

Autor/es
Pavimentos: popular
Plaza del Convento y cuesta de la Torre: Víctor Caballero Ungría
Plaza de San Roque: Rem.: Emilio Pemjean Muñoz, Rodrigo Pemjean Muñoz y Carmen Martínez Arroyo

Usos
Viario

Propiedad
Pública

Protección
Pavimentos: Grado 2°. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

A pesar de las extensas renovaciones de pavimentos urbanos efectuadas desde mediados del pasado siglo, que comenzaron por el asfaltado de la antigua calle de los Huertos –realizada con la oposición de los campesinos, que veían como resbalaban los cascos herrados de sus mulas sobre el nuevo piso–, Chinchón todavía cuenta con numerosos ejemplos de los solados tradicionales que cubrían sus calles, realizados combinando empedrados de guijarros de piedra caliza con bandas de "tejoncillo": pedazos de tinajas puestos de canto como si fuesen ladrillos.

Un ejemplo sobresaliente de este tipo se conserva todavía en la cuesta del Hospital, tratada como una rampa a la italiana, con amplísimos escalones en pendiente levemente rehundidos en su centro para canalizar el agua de lluvia, que combinan los peldaños de sillería caliza solados de guijarros con cintas de "tejoncillo" a modo de alfombras que conducen a las puertas de las distintas casas que se alzan en esta calle. También la del Alamillo Bajo presenta un pavimento de este tipo, formando nuevamente una escalinata a la italiana con fajas longitudinales alternas de guijarro y tejoncillo, al igual que el arranque de la calle de Emiliano Montero, donde los peldaños se empotran en el terreno para crear un canalillo central que recoja las aguas pluviales; mientras que la cuesta de la Torre –cuyo inicio se marca por dos fustes de columnas cortados a modo de mamolillos– y la plaza de Galaz presentan una banda central de tejoncillo flanqueada por otras laterales de encachado calizo.

Estos pavimentos ya están documentados desde 1701, cuando se realizó el empedrado de las calles "que suben del convento de San Agustín a los Espinos", multiplicándose las referencias en 1737, 1760 –fecha en que se destinó a este fin el "producto de las Dehesas"–, 1790, 1810 –en que se ejecutaron a cuenta del Pósito–, 1817, 1822, 1829 –año en que se recompuso la acitarilla (el pretil o murete) del Barranco–, 1835 y 1846, cuando Madoz comenta que "las calles son anchas y empedradas, parte de ellas agrias y pendientes y la mayor en línea recta y de buena figura"; contando la villa con "dos comisarios de puentes, fuentes y empedrados" entre los empleados públicos consignados en 1807. Pero a mediados del siglo XIX se modificó la tipología utilizada, comenzando a distinguirse la calzada adoquinada para caballerías y vehículos de las aceras laterales para peatones, realizadas con empedrados calizos y resaltadas sobre aquélla por bordillos de sillería, constando que en 1859 se hicieron "obras de reparación y habilitación para carruajes de las calles Grande y de los Huertos", mientras que en 1864 el arquitecto Vicente Miranda –autor años más tarde de un palacete en la madrileña calle de Zurbano con vuelta a Fernando el Santo que todavía se conserva– corrigió la rasante de la calle de Carpinteros; pudiendo observarse todavía algunos tramos en las antiguas calles Grande y en la de los Huertos junto a la ermita de San Roque. Sin embargo, en estas aceras se siguieron combinando el tejoncillo cerámico de color rojizo y el color blanco de los guijarros para crear ante las puertas de las cocheras y las entradas a las viviendas "alfombras" antideslizantes que dibujan losanges, recuadros y florones; conservándose algunos ejemplos destacados ante casas señoriales como las de los Nero o la tardía de Luis Sánchez –que puede fecharse en 1932, como el propio edificio– en la calle de Benito Hortelano;

Arranque de la cuesta del Hospital. *Foto Miguel Ángel Vega.*

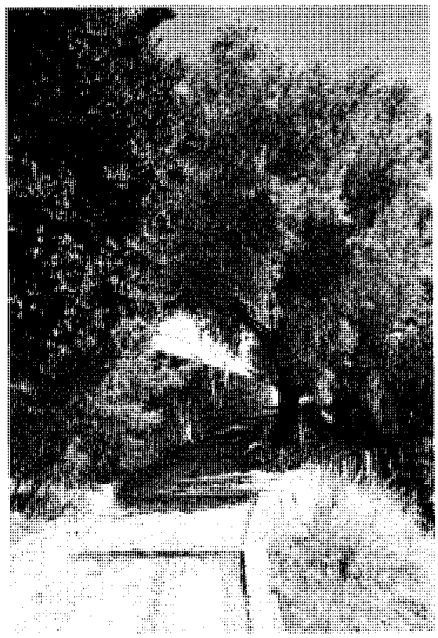

Arranque de la calle del Alamillo Bajo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

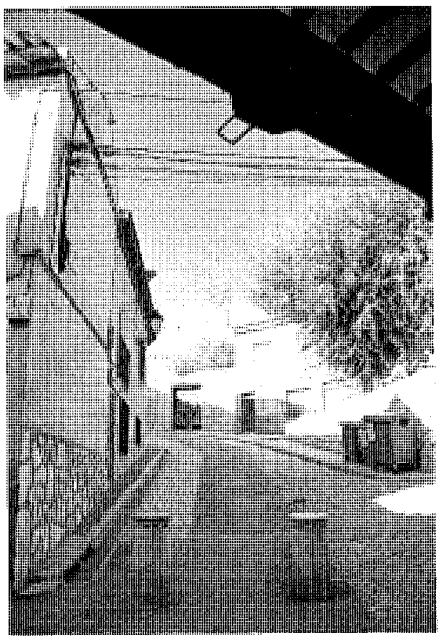

Arranque de la cuesta de la Torre. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

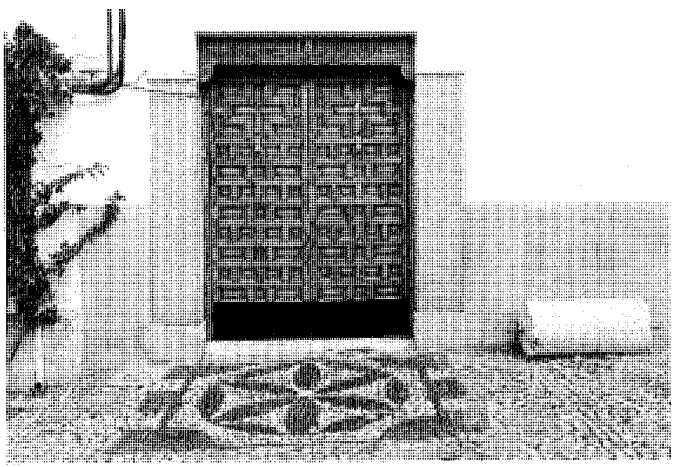

"Alfombra" en la calle de Benito Hortelano, nº 15. *Foto Miguel Ángel Vega.*

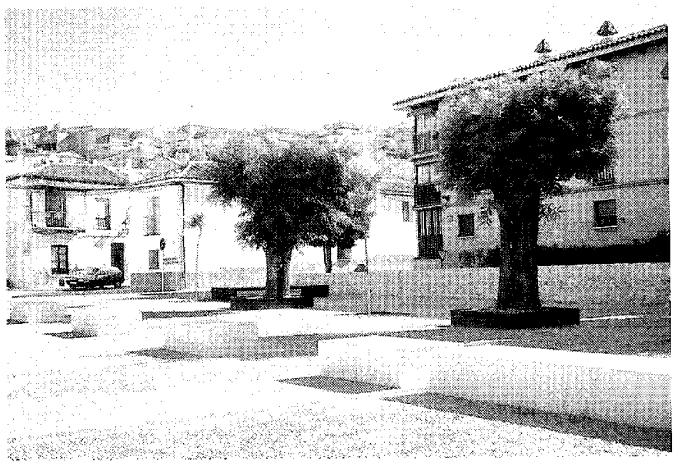

Plaza de San Roque, vista general. *Foto Miguel Ángel Vega.*

la de Saenz de Tejada y González de la Peña, y su contigua de los Recas en la antigua calle del Santo; la de los Zurita en la calle homónima –donde forma un descansillo que interrumpe la empinada cuesta–; o la de la Cadena, con un compás de tejoncillo, que más allá de la cadena que la da nombre se prolonga en un pavimento formado por bandas de piedra caliza delimitando recuadros empedrados de guijarros, que cubre la Plaza del Convento, y que fue diseñado por el arquitecto Víctor Caballero Ungría en 1966 simultáneamente con la restauración de la plaza Mayor, al tiempo que los solados antes citados de su vecina de Galaz y la cuesta de la Torre. Aunque es un motivo frecuente ante otras muchas viviendas, debiendo destacarse dos esplendidos ejemplos decorados con rosetas en la calles de la Cueva, nº 13 y ante el nº 15 de la de Benito Hortelano.

A estos ejemplos todavía hay que sumar el solado de la plazuela del Palacio, realizado en

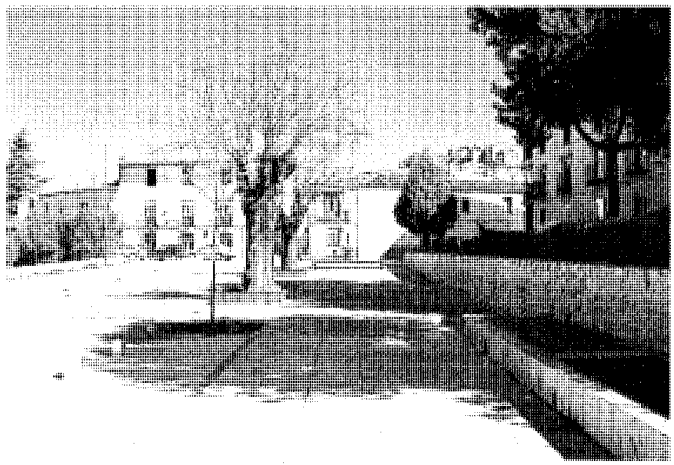

Plaza de San Roque, enlosado junto al antiguo abrevadero. *Foto Vicente Patón.*

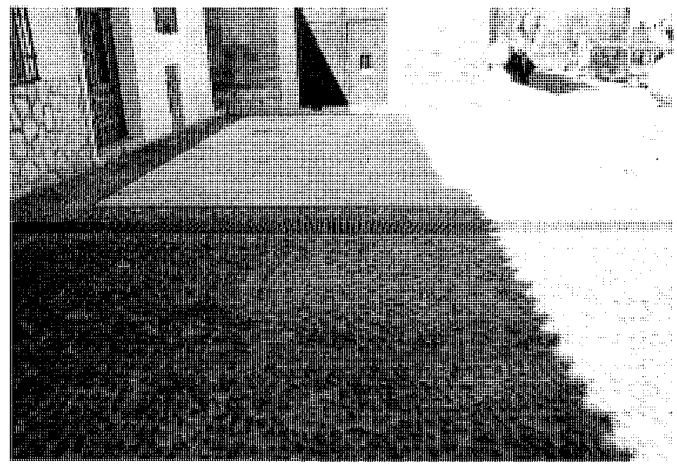

Plaza de San Roque, pavimento ante la ermita. *Foto Vicente Patón.*

Proyecto de remodelación.

Plaza de San Roque, proyecto de remodelación, 1998. *Arquitectos: Emilio y Rodrigo Pemjean y Carmen Martínez.*

1860 por el maestro de obras Francisco Díaz con un presupuesto de 2.900 reales, al enterrar definitivamente las ruinas de la incendiada iglesia parroquial de Santa María de Gracia, y que ha sido parcialmente recuperado –junto con el correspondiente de la inmediata cuesta de la Torre– por los arquitectos Jaime Lafuente Niño y Pablo Jiménez Gancedo al restaurar la torre del Reloj en 1990.

A todas estas obras hay que añadir además la remodelación de la plaza de San Roque, efectuada entre 2000 y 2001 según un proyecto de los arquitectos Emilio y Rodrigo Pemjean y Carmen Martínez –fechado en 1998 y presupuestado en 23.121.700 ptas sufragadas en su totalidad por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Tansporte de la Comunidad de Madrid–, que en 2001 obtuvo el Premio *Pedro Bidagor* de Urbanismo correspondiente a ese año, otorgado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid por haber recuperado un ámbito urbano degradado tanto por algunas desafortunadas arquitecturas modernas de su entorno como por su propia indefinición. Para ello se utiliza un pavimento continuo de canto rodado –colocado en dos direcciones formando fajas alternas separadas por encintados de piedra paralelos a la antigua calle de los Huertos–, sobre el que se dispone una fila de bancos monolíticos de caliza, que limitan la calzada para el tráfico automovolístico, enfrentada a una serie de alcorques elevados de acero *cor-ten* que acogen los grandes árboles preexistentes. Además se traslada la fuente construida por la *Sociedad de Cosecheros* en 1897, y se adosa al pilón de abrevadero, ante el que se extiende un enlosado de sillería, sustituyéndose el muro enfoscado sobre el que apoya por otro ejecutado en mampostería rejuntada. Por último, se renueva el pavimento frente a la ermita de San Roque, creando una "alfombra" de piedra caliza limitada por un canalillo de acero *cor-ten* ante el antiguo banco corrido rematdo por bolas herrerianas.

Simultáneamente se ha iniciado la recuperación de los tradicionales pavimentos de guijarros en las calles de la Cueva y de los Quiñones y en la plaza de Vacas, estando previsto intervenir también con un presupuesto de 5.000.000 ptas en la antigua calle de los Huertos –hoy avda.

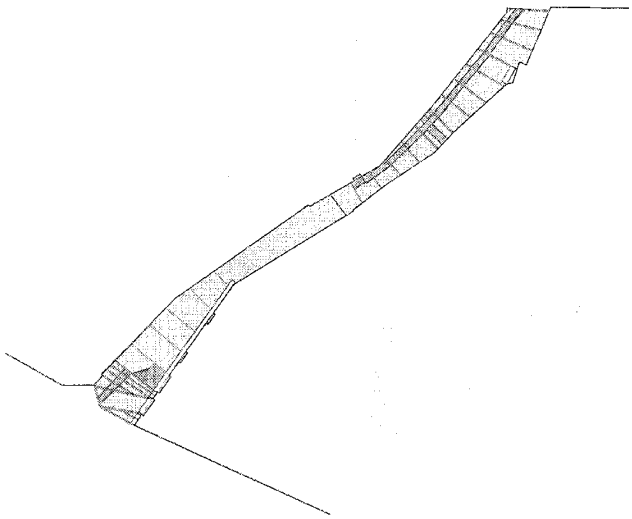

Pavimento de la cuesta del Hospital. *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

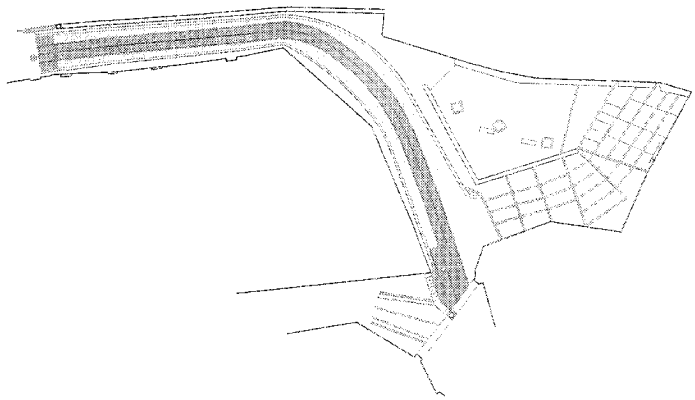

Pavimentos de la plaza de Galaz y cuesta "borriquera". *Dibujo: ETSAM para la Dir. Gral. de Urbanismo y Planificación Regional de la CAM.*

del Generalísimo–; mientras que para la plaza del Palacio se provisionan 47.000.000 ptas con el fin de remodelar una superficie de 3.151 m² para crear un mirador sobre Chinchón, dada su extraordianaria ubicación al pie del conjunto formado por la torre del reloj, el teatro *Lope de Vega* y la iglesia parroquial.

Documentación

1701- Empedrado de las calles que suben del convento de San Agustín a los Espinos; AMCH; leg. 63.
1737- Gastos de empedrado de una calle; AMCH; leg. 2.326.
1760- Destino del producto de las Dehesas al arreglo de calles; AMCH; leg. 259.
1790-1822-1835 y 1859- Documentos que tratan de empedrados de calles.; AMCH; leg. 70.
1810- Obras hechas por cuenta del Pósito.; AMCH; leg. 259.
1817- Obras de arreglo de calles.; AMCH; leg. 259.
1829- Obra de la acitarilla del Barranco; AMCH; leg. 259.
1846- Obras de recomposición de acitarillas y empiedro de calles.; AMCH; leg. 259.
1859- Obras de habilitación para carruajes de las calles Grande y de los Huertos.; AMCH; leg. 259.
1860- Remate de las obras realizadas en la Plaza del Palacio; AMCH; leg. 70.
1864- Plano sobre la rasante de la calle de Carpinteros; AMCH; leg. 259.

Bibliografía

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
COLEGIO: "El (...) Oficial de Arquitectos de Madrid hace entrega de sus premios". *Diseño de la Ciudad*, nº 37, febrero 2003, pág. 28
COMUNIDAD DE MADRID: Obras y proyectos de Arquitectura, 1995-1999. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1999; pág. 100.
ESTARÁS, I.: "El Ayuntamiento destina 225 millones a reformar quince calles del pueblo". *ABC Madrid*, jueves 11 de enero de 2001; pág. 16.
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 19-20.
PMP Arquitectos: "Remodelación de la plaza de San Roque". *Arquitectura COAM*, nº 326, 4º trimeste 2001, pág. 50.
S.L.L.: "Chinchón reclama ayudas". *EL PAÍS Propiedades*, viernes 16 de junio de 2000, pág. 9.

56 Fuentes y pozos del casco urbano

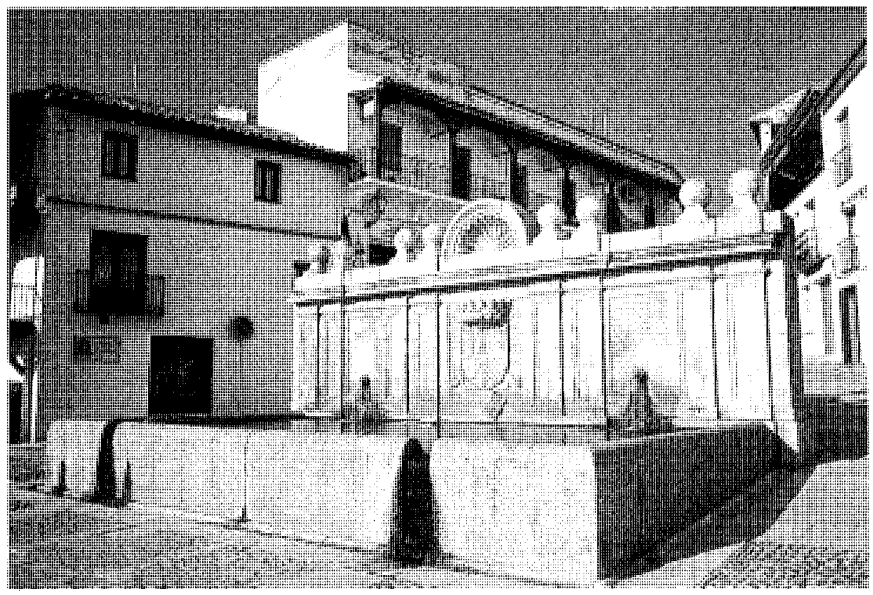

Fuente de Arriba. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Situación
Alcantarilla: plaza Mayor
Fuente de Arriba: plaza Mayor
Fuente de Abajo y Pilar: plaza Mayor
Fuente Nueva: plaza del Convento
Fuente de San Roque: plaza de San Roque
Pozos: plaza de San Antón; calle del Alamillo Alto, nº 7; calle Nueva, nº 18

Fechas
Alcantarilla: s. XV-XVI
Fuente de Arriba: P.. 1966; Fo.: 1971
Fuente de Abajo y Pilar: s. XVII-XVIII; Res.: 2002
Fuente Nueva: P.. 1966; Fo.: 1971
Fuente de San Roque: 1897; Rem.: 2002
Pozos: s. XVII-XIX

Autor/es
S.i.
Fuente de Arriba: Víctor Caballero Ungría
Fuente de Abajo y Pilar: s.i.; Reh.: Amelia López Muller Gómez
Fuente Nueva: Víctor Caballero Ungría
Fuente de San Roque: s.i.; Rem.: Emilio Pemjean Muñoz, Rodrigo Pemjean Muñoz y Carmen Martínez Arroyo

Usos
Abastecimiento de agua
Fuente de Abajo y Pilar: Oficina Municipal de Turismo

Propiedad
Pública (municipal)

Protección
Alcantarilla: Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Fuente de Arriba: Grado 1º. Protección integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Fuente de Abajo: Lavadero y fuente: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)
Pozos: Grado 2º. Protección de elemento singular (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Aunque Chinchón se construyó en lo alto de un cerro alejado de los cursos fluviales que cruzan su término, goza de abundantes manantiales y pozos que aseguran a la villa el necesario suministro de agua potable. Éste fue siempre una de las prioridades de sus autoridades, que lograron que las "fuentes y todas las aguas" del término se incluyesen entre los derechos y propiedades cedidos a la villa en 1741 por el XII conde de Chinchón –el Infante D. Felipe de Borbón, que había comprado el señorío sólo tres años antes–; mientras que para garantizar su correcto mantenimiento el Concejo empleaba en 1807 a "dos comisarios de puentes, fuentes y empedrados", que tendrían bajo su jurisdicción las Fuentes de Arriba y Abajo en la plaza Mayor, la Fuentecilla de la plaza de San Roque, o las fuentes de Valdezarza, Valquejigoso y Pata ya fuera del casco; así como los pozos comunitarios de la Plazuela del Pozo –hoy desaparecido–, de la ermita de San Antón, y de las calles Nueva y del Alamillo Alto.

Aunque hasta el año 1771 no tenemos referencias escritas sobre la Fuente de Arriba, situada en la plaza Mayor ante la entrada a la antigua calle Grande –hoy de José Antonio–, podemos suponer que su existencia se remonta a las fechas de construcción de aquélla a finales del siglo XV, o incluso antes, pues previamente ésta era una explanada extramuros de la villa que serviría como descansadero del ganado que transitaba por las diversas cañadas que en ella confluían, contando por tanto con algún abrevadero que precedería a la fuente que ahora conocemos. Algunos años más tarde, en 1815, se abrió un expediente para reedificar las fuentes de la villa

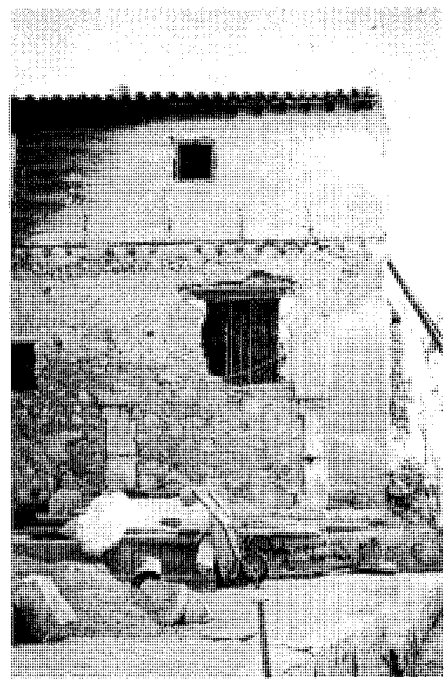

La Oficina de Turismo y la Fuente de Abajo antes de la restauración. *Foto Miguel Ángel Vega.*

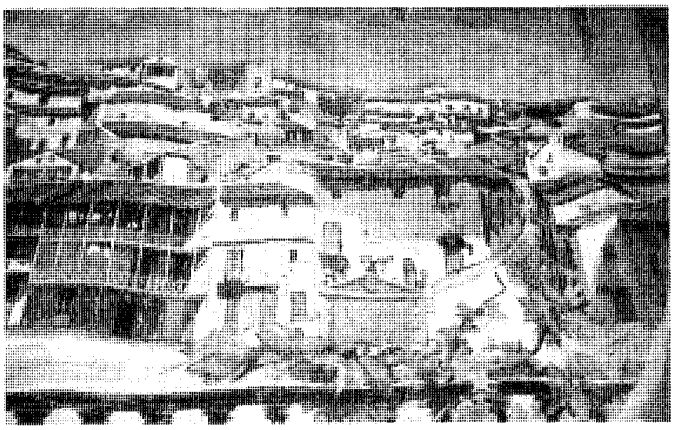

Fuente de Arriba en 1891, según el telón del teatro "Lope de Vega"; pintura de Luis Muriel. *Foto Miguel Ángel Vega.*

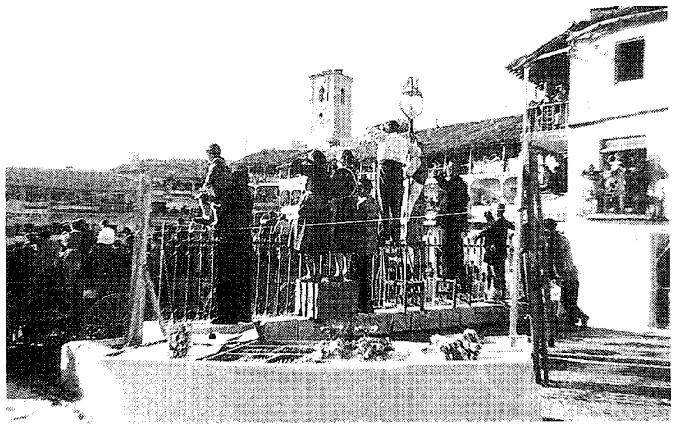

Fuente de Arriba hacia 1940. *ARCAM: Archivo Fotográfico Martín Santos Yubero.*

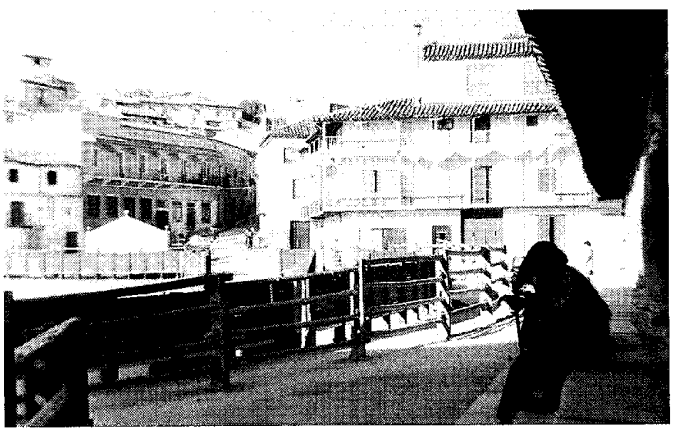

La plaza con la Fuente de Arriba al fondo, hacia 1960. *ARCAM: Archivo Forográfico Martín Santos Yubero; sig. 23.917.*

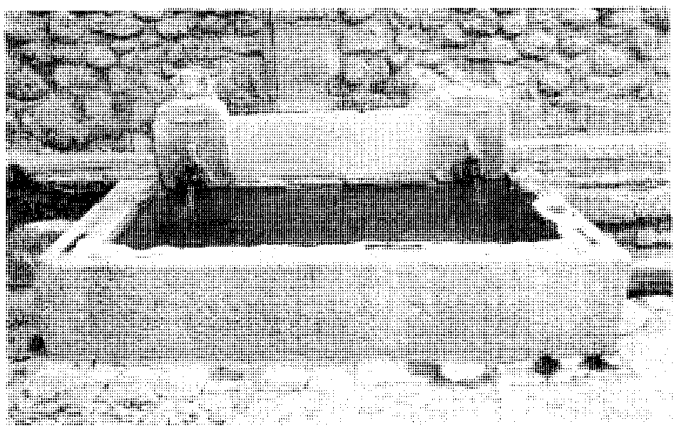

Fuente de Abajo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

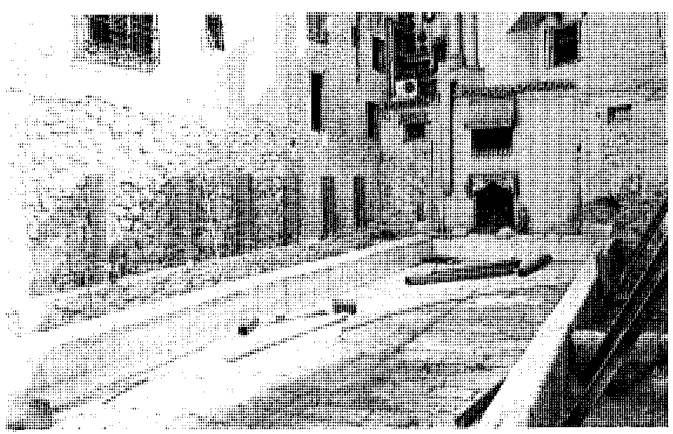

El "Pilar" de la Fuente de Abajo antes de la restauración. *Foto Miguel Ángel Vega.*

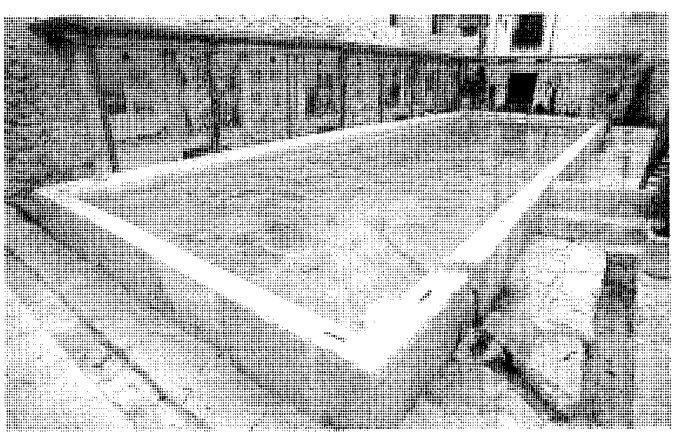

El "Pilar" de la Fuente de Abajo restaurado. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

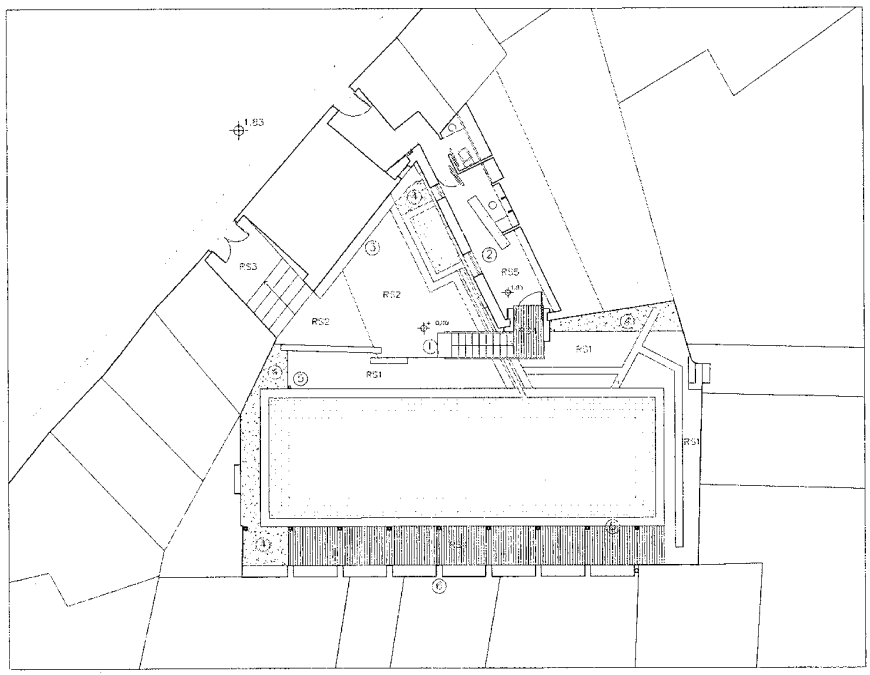

Proyecto de restauración de la Fuente de Abajo, 1999, planta general. *Arquitecto: Amelia López-Müller Gómez.*

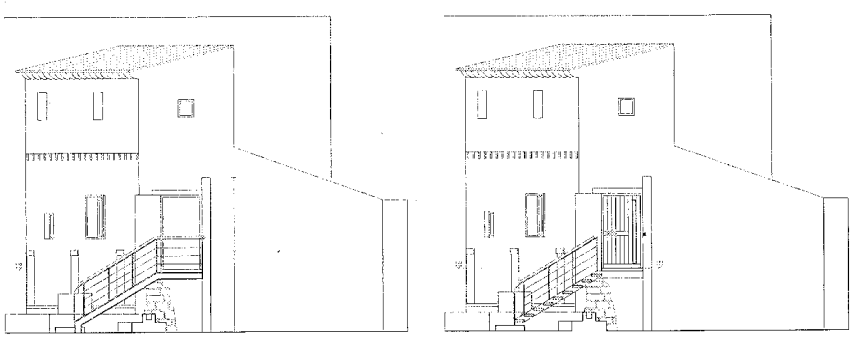

Proyecto de restauración de la Fuente de Abajo, 1999, alzados de la Oficina de Turismo. *Arquitecto: Amelia López-Müller Gómez.*

tras los daños sufridos durante la *Guerra de la Independencia*, efectuándose al año siguiente un reconocimiento de la Fuente de Arriba que desembocó en diversas obras para reparar su pilón y abrevadero que se prolongaron hasta el año 1819, aunque tuvieron que efectuarse nuevos trabajos en 1852; siendo descrita por Madoz en su *Diccionario* de 1847 como "una fuente de agua gruesa con 2 abundantes caños que recibe un pilar cuadrado bastante grande para abrevadero de caballerías". Sin embargo, esta imagen debió cambiar bastante a finales del siglo XIX, pues nos es conocida gracias a antiguas fotografías y a la vista de Chinchón pintada en el telón del Teatro Lope de Vega –fechado en 1891–, donde se la representa como un gran muro de sillería coronado por un frontón triangular rematado por tres bolas herrerianas a modo de acróteras, y precedido por un pilón rectangular que serviría de abrevadero, y que según escribe Viñas en 1890 seguía contando con "dos caños muy abundantes"; recordando su traza a la de la fuente de Valdezarza que había construido en 1878 la *Sociedad de Cosecheros*, que probablemente sufragaría también la de la plaza por las mismas fechas. Por desgracia, imágenes posteriores demuestran que este frontón fue derribado poco más tarde y sustituido por una pequeña meseta rematada por una reja de cerrajería, que servía como un mirador sobre la plaza; aprovechándose en 1944 el desnivel generado para construir bajo la misma un "evacuatorio" público, que se coronó por un remedo del antiguo frontón y que se mantuvo incluso después de la restauración integral de la plaza Mayor efectuada entre 1967 y 1970 por la Dirección General de Bellas Artes según proyecto del arquitecto Víctor Caballero Ungría, que reconstruyó la fuente por completo, interpretándola como un elemento monumental que cierra visualmente la desembocadura de la antigua calle Grande, con un gran pilón granítico presidido por un muro dividido en tres tramos por pilastras pareadas –coronadas por bolas herrerianas–, que en los laterales flanquean sendos surtidores y en el centro un escudo coronado de la ciudad, rematado por una venera semicircular sobre la cornisa superior para destacar el eje. En la actualidad, se conserva sin apenas variantes, excluido el cierre del servicio público tras la misma, sobre el que se alza adosado al muro una pila flanqueada por bancos corridos de piedra, con dos surtidores para cántaros que han dejado de manar.

Diferente es el caso de la Fuente de Abajo, situada en un patio interior con acceso por un portal de la plaza Mayor, que incluye "un gran lavadero de piedra"–en palabras de Madoz– que nos es conocido desde 1677, cuando se contrataron varios peones para limpiar su pilón: una enorme balsa rectangular de 16'3 x 5'6 m de superficie con paredes de sillería –con el canto inclinado hacia el interior para que las lavanderas apoyasen sus tablas de lavar– y el fondo revestido de losas calizas, con un complejo sistema de rebosaderos y desagües que permiten vaciarla para facilitar su limpieza. Esta balsa se alimenta por un canalillo elevado procedente de una fuente cercana –también con "2 caños y aguas gruesas" según Madoz–, con una pileta de sillares unidos por lañas metálicas a la que vierten dos surtidores laterales –con grifos de bronce– coronados por sendas cruces en altorrelieve. A su vez esta fuente está adosada al muro de mampostería –en el que pueden verse empotrados los fustes cruciformes de dos pilares– de un antiguo almacén municipal, reconvertido –con un presupuesto de 27.000.000 ptas sufragado por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento– en la actual Oficina de Turismo de Chinchón según un interesante proyecto de

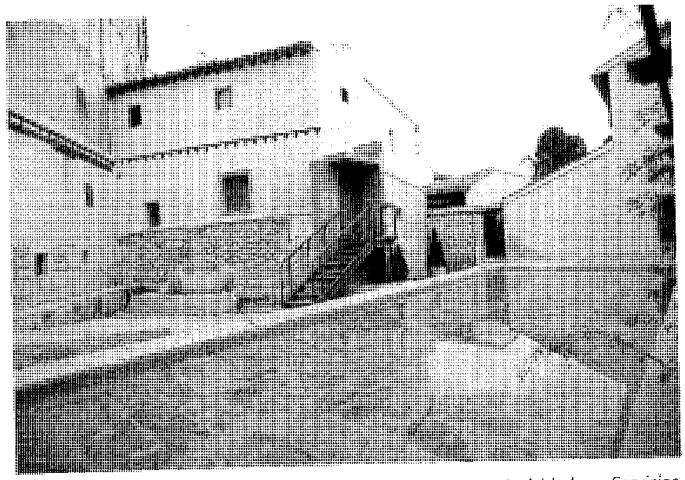

El "Pilar", la Fuente de Abajo y la Oficina de Turismo. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

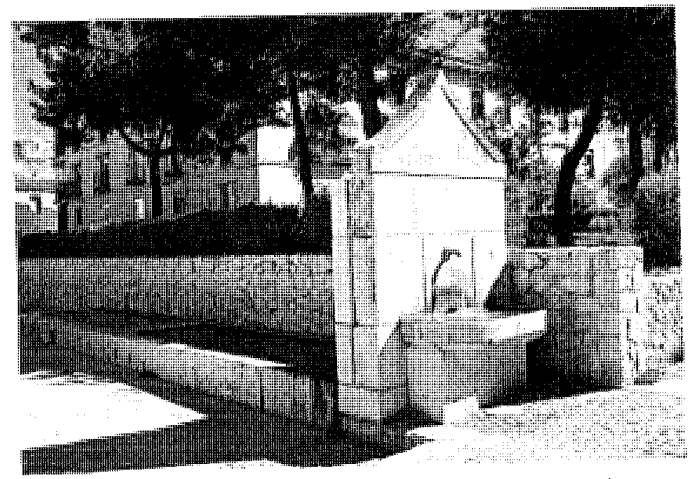

La Fuentecilla en la plaza de San Roque, vista delantera. *Foto Vicente Patón.*

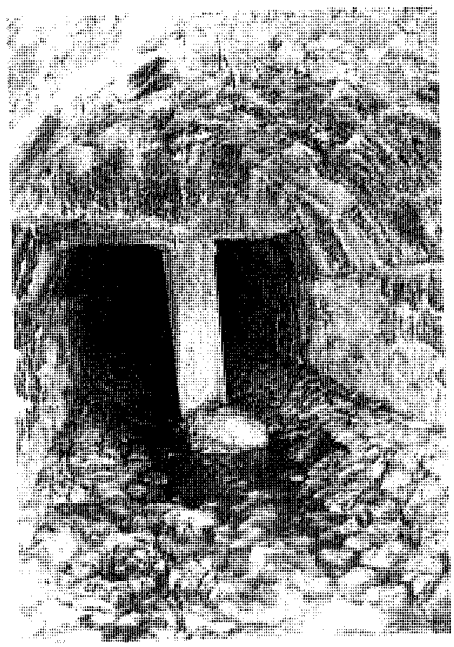

Alcantarilla bajo la plaza Mayor. *Foto Miguel Ángel Vega.*

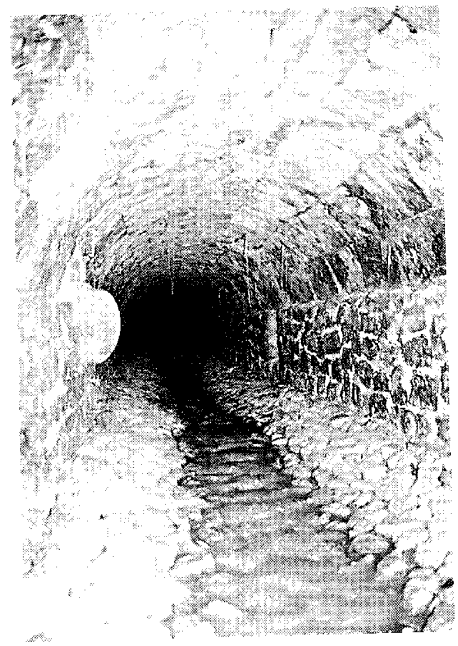

Alcantarilla bajo la plaza Mayor. *Foto Miguel Ángel Vega.*

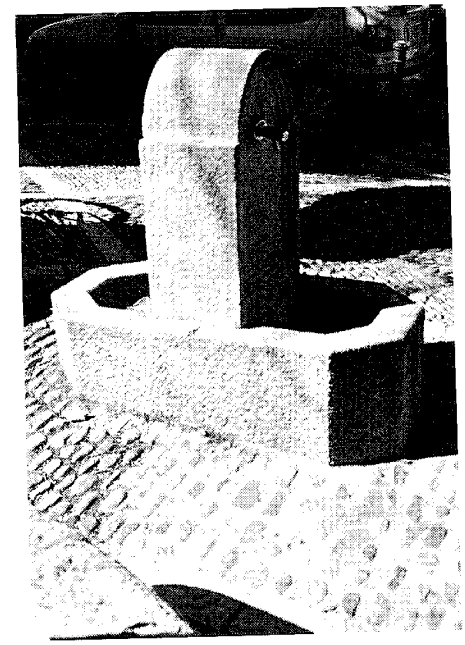

Fuente Nueva o de la Puerta de la Villa. *Foto Vicente Patón.*

rehabilitación de la arquitecta Amelia López-Muller Gómez, que ha creado un acceso elevado a través de una escalera metálica que permite salvar el canal de piedra que alimenta el pilón sin tocarlo, y que conduce a una puerta de acceso de hormigón con resonancias neoplásticas; habiendo reconstruido además como una pérgola ajardinada la antigua galería cubierta que debió flanquear el costado septentrional del lavadero.

Por último, hay que citar las alcantarillas que atraviesan el subsuelo de la plaza, que debieron construirse simultáneamente con ella a finales del siglo XV, y que sirven para canalizar los diferentes torrentes procedentes de las calles de las Mulillas, Grande y del Barranco, que desembocaban en el antiguo matadero bajo la casa de Ayuntamiento -pues en 1728 el Concejo compró el "derecho de poder echar las aguas del corral de la Carnicería por un albañal" que regaba los huertos de unas casas particulares de la antigua calle de ese nombre- antes de desaguar en el

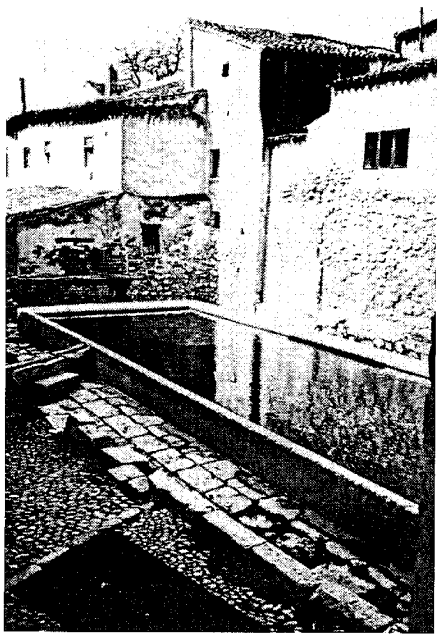

El "Pilar" hacia 1980. *Foto Vicente Patón.*

La Fuentecilla en la plaza de San Roque, vista trasera. *Foto Miguel Ángel Vega.*

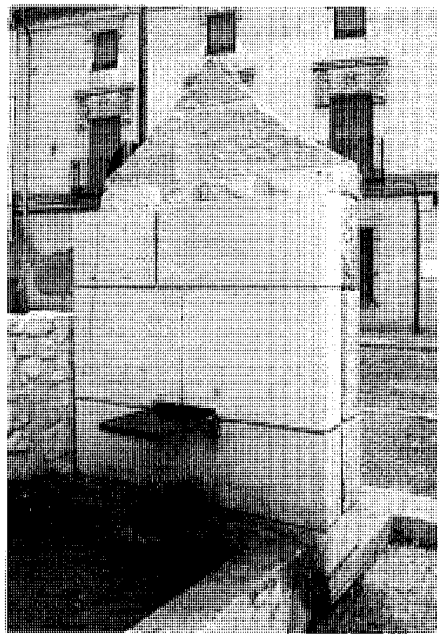

La Fuentecilla en la plaza de San Roque, detalle del vierteaguas de bronce. *Foto Miguel Ángel Vega.*

arroyo de las Carcavillas. En 1847 Madoz las describió por vez primera como "dos grandes alcantarillas subterráneas embovedadas de mampostería, por donde se da salida a las aguas sin ser vistas"; y aunque desde entonces han sufrido innumerables reparaciones, constando intervenciones en 1859 –cuando se subastaron las obras para recomponer las "bóvedas de la población de esta villa– y de nuevo en 1904, todavía aparecen ante nuestros ojos como larguísimas galerías de piedra –con suelo y paredes de mampostería rejuntada– cerradas por bóvedas de cañón de medio punto formadas por gruesos sillares.

Todavía dentro del casco urbano hay que sumar a estas fuentes otras dos: un pequeño surtidor con dos pilas a los lados de un pedestal central en la plaza del Convento, construido por Víctor Caballero Ungría al tiempo de remodelar la plaza –entre 1967 y 1971– para sustituir a la Fuente Nueva citada por Marín Pérez en 1889, que servía "para el consumo ordinario de los vecinos" y que Narciso del Nero llama de la Puerta de la Villa, especificando que su caudal procede de un manantial en la vecina calle de Zurita; y la de la de plaza de San Roque, en la calle de los Huertos, llamada la Fuentecilla, cuyo "derecho de agua dulce" fue adquirido por el Concejo a un particular en 1716, y que -a juzgar por un diseño de 1862 conservado en el archivo municipal- nace de un manantial bajo el castillo, "a la parte de avajo del carril que desde la calle de Avapiés sube al Alamillo y (...) a 13 pies de la cuneta", que en tiempos regaba la huerta del primitivo convento agustino y que es conducido mediante cañerías a través de innumerables arcas y registros hasta su actual ubicación, donde se levantó en 1719 un surtidor de ladrillo dentro de una hornacina en arco rematada por una cornisa volada y con una pila cuadrada a su pie, según se representa en un diseño de ese año conservado en el archivo municipal. Sin embargo, en 1847 Madoz la describe como "una fuente de aguas potables de donde se surte gran parte de la población", cuyo "sobrante se recoge en un pilón para abrevadero de ganados y caballerías en donde cae otro manantial de agua más gruesa", siendo regulado el "aprovechamiento" de estas "aguas sobrantes del lavadero de la Plazuela de San Roque" en 1859; y cuatro décadas más tarde el surtidor fue sustituido nuevamente por otro construido en sillería por la *Sociedad de Cosecheros*, como se encarga de recordar una inscripción con las iniciales "S.d.C" y el año "1897" grabada en su testero, bajo un frontón triangular extrañamente apuntado y sobre el caño que alimenta una pileta redondeada que desagua por en un abrevadero anejo de sillería, dividido en dos por un murete transversal. Y todavía un siglo más tarde, en la reciente remodelación de la plaza efectuada por los arquitectos Emilio y Rodrigo Pemjean y Carmen Martínez y terminada en 2002, se ha rectificado su posición, enfrentando a la calle de los Huertos el muro de la fuente, que se ha trasdosado con una pared formada por seis grandes sillares de piedra caliza, de la que sobresale un vierteaguas horizontal de bronce sobre la pila alargada del abrevadero.

A estas fuentes hay que sumar además tres pozos comunitarios excavados para uso de los vecinos dentro de la población: el ya descrito de San Antón –junto a la ermita de ese nombre–, y los de las calles Nueva, nº 18, y Alamillo Alto, nº 7. El primero consiste en una pequeña construcción en esquina –de mampostería, ladrillo y teja cerámica– que acoge en su interior un pozo de piedra sobre el que pende una polea, con una pila monolítica adosada con un desagüe abierto directamente a la vía; mientras que el segundo ocupa un pequeño habitáculo empotrado en una vivienda particular, con acceso directo desde la calle por una puerta metálica, que encierra un brocal de mampostería enfoscada rematado por una albardilla de madera, con una pila anexa en la que yace abandonada la garrucha para el cubo, siendo tradición que en tiempos formaba parte

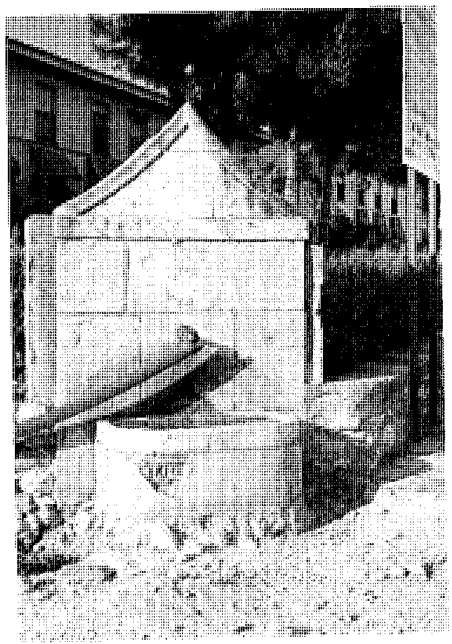

La Fuentecilla en la plaza de San Roque antes de la reforma. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Pozo en la calle Nueva, nº 18. *Foto Vicente Patón.*

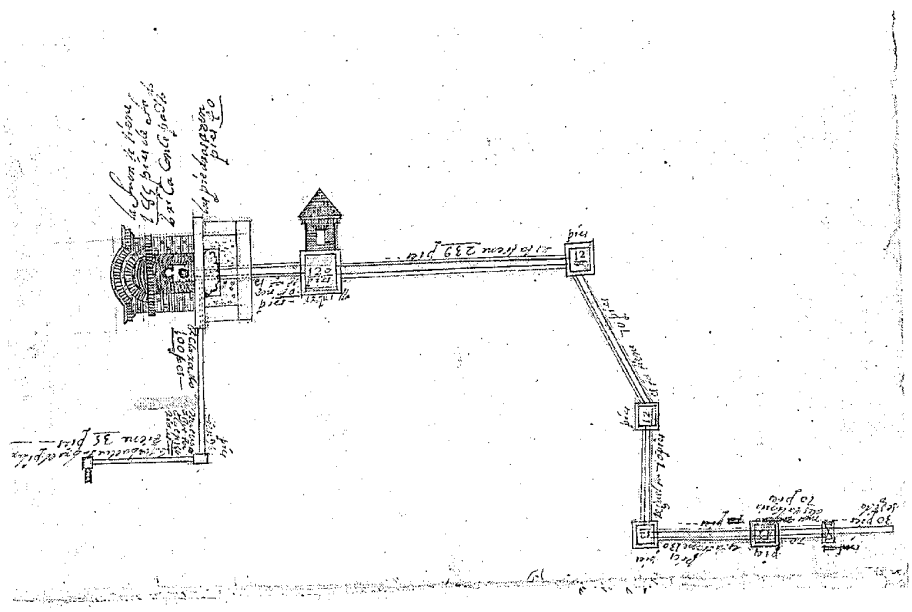

La Fuentecilla, proyecto de 1719. *AMCH; leg. 15.803.*

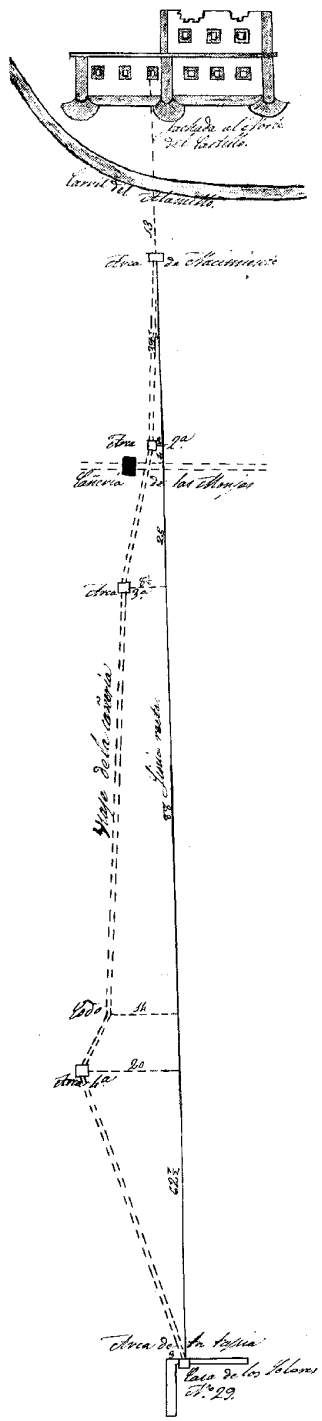

La Fuentecilla, viaje de aguas en 1862. *AMCH; leg. 15.803.*

de la vivienda en la que se abre y que fue cedido generosamente a unos vecinos del barrio por su propietaria –Dª Paula Aparicio de la Peña, la creadora de la fundación que acogía el convento de Cristo Rey y el colegio de los maristas- a cambio de que lo desenlodasen.

A pesar de que nos es desconocida la fecha de excavación de estos pozos concretos –aunque es lícito suponer que el de San Antón se hiciese al tiempo de la propia ermita, si no antes– nos consta la existencia de un cuarto pozo que dio nombre a la plazuela homónima –hoy de Hermanos Ortiz de Zárate–, cuya reapertura se solicitaba ya en un documento de 1683; mientras que en 1847 Madoz cita la existencia de "450 pozos de aguas buenas, medianas y gruesas en otras tantas casas y varios de ellos para uso de algunos vecinos; como también cuatro manantiales pequeños en casas particulares".

Documentación

1677-Lista de peones para limpiar la Fuente de Abajo; AMCH; leg. 15.201.
1683-Solicitud de reapertura del pozo público de la plazuela del pozo; AMCH; leg. 15.996.
1716-Venta al Concejo del "agua dulce de la fuente que está en la calle del Señor San Roque"; AMCH; leg. 15.803.
1728-Venta al Concejo del "derecho de poder echar las aguas del corral de la Carnicería por un albañal"; AMCH; leg. 55.
1741-Cesión de las fuentes y todas las aguas del término por el infante D. Felipe; AMCH; leg. 16.720.
1771-Fuente de Arriba.; AMCH; leg. 259.
1815-Expediente para reedificar las fuentes de la villa; AMCH; leg. 15.835.
1816-19-Reconocimiento y obras de la fuente de Arriba; AMCH; leg. 10.924 y 16.866.
1852-Subasta de recomposición de la fuente de Arriba; AMCH; leg. 16.459.
1859-Subasta de las obras de recomposición de bóvedas de la población de esta villa; AMCH; leg. 16.460.
1859-Aprovechamiento de las aguas sobrantes del lavadero de la Plazuela de San Roque; AMCH; leg. 259.
1860-78-Fuente de Arriba; AMCH; leg. 17.169.
1904-Materiales para la alcantarilla de la plaza.; AMCH; leg. 277.

Bibliografía

AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; págs. 59-60.
ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
ESTARÁS, I.: "La alcaldesa de Chinchón reclama la urgente reforma de la histórica plaza Mayor". *ABC Madrid*, 22 de noviembre de 1999, pág. 15.
ESTARÁS, I.: "Un antiguo lavadero de la plaza Mayor se convierte en oficina de turismo". *ABC Madrid*, 29 de junio de 2000, pág. 20.
FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; pág. 91.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 8-9, 19-20, 84, 90.
RODRÍGUEZ FREIRE, A.: Leyendas, Recuerdos y Poesías, pág. 9.

57 Fuentes y pozos del término

Situación
Fuente de Valdezarza: camino de Valdezarza
Fuente de Valquejigoso: camino de Valquejigoso
Fuente de Pata: camino de Fuente Pata
Fuente del Retiro: camino de Valdezarza
Fuente de la Pililla: camino de la Pililla
Fuente Bodega: camino de Fuente Bodega
Fuente de las Cajoneras: camino de los Tintos
Fuente Canana: camino de la Pililla
Fuente de la Pernisteba: cordel de la Julia
Fuente de la Rendija: camino de San Galindo, del Portillo o de Fuentinueva

Fechas
Fuente de Valdezarza: 1829, 1862, 1878; Res.: 1998
Fuente de Valquejigoso: 1877; Res.: 1998
Fuente de Pata: 1878
Fuente de la Pililla: s. XIX
Fuente Bodega: 1859
Fuente de la Rendija: 1901

Autor/es
S.i.
Fuente de Valdezarza: Victor Ruiz

Usos
Abastecimiento de agua

Propiedad
Pública (municipal)

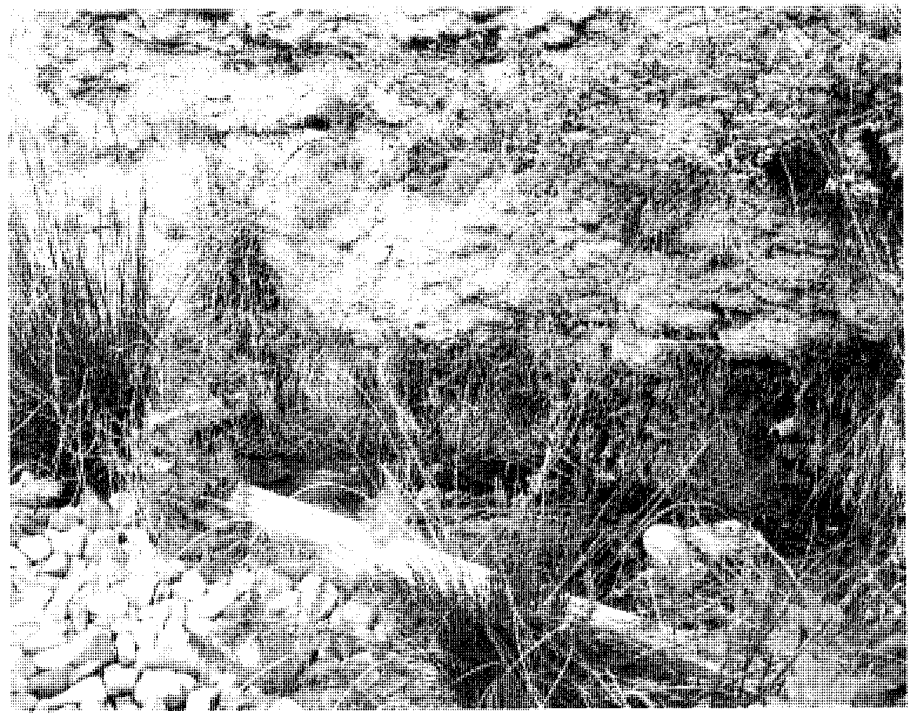
Fuente de la Pernisteba. *Foto Vicente Patón.*

Aunque Chinchón cuenta con varias fuentes dentro del casco urbano, entre las que destacan las fuentes de Arriba y de Abajo, la dureza de sus aguas las hacía sólo aceptables para limpieza y refresco de ganados, utilizándose "el sobrante, después del gasto del vecindario", para regar "diferentes huertas y vegas de su inmediación", de acuerdo con las *Respuestas a Lorenzana* de 1787 que –sin embargo– mencionan "en esta villa, muchas y abundantes fuentes, cuyas aguas son dulces y delgadas", refiriéndose sin duda a las situadas en sus alrededores, pues según las mismas *Respuestas* "la mayor parte de estas fuentes tienen abrevadero (...) y lavaderos cubiertos", como es el caso de Valdezarza y Valquejigoso, que Madoz sitúa a "unos 500 pasos" de la población; y a las que Viñas añade la de "Fuente-pata"; mientras que Narciso del Nero sitúa en sus cercanías otra llamada del Aulagar, de difícil localización.

La primera –situada en el camino de

Fuente del Retiro. *Foto Vicente Patón.*

Fuente de las Cajoneras. *Foto Vicente Patón.*

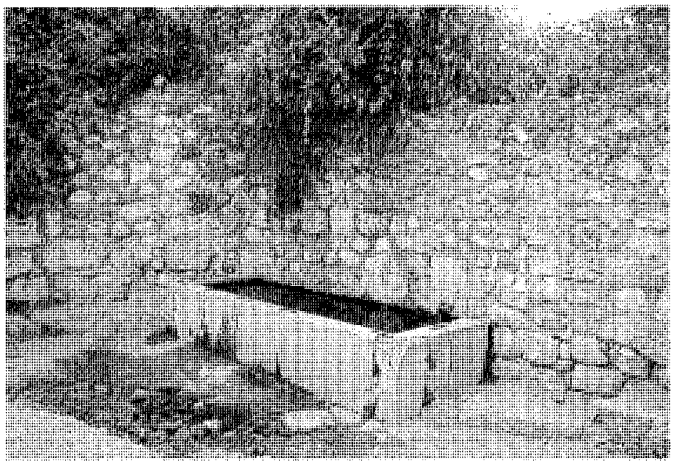

Fuente de Valdezarza, pila de 1829. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

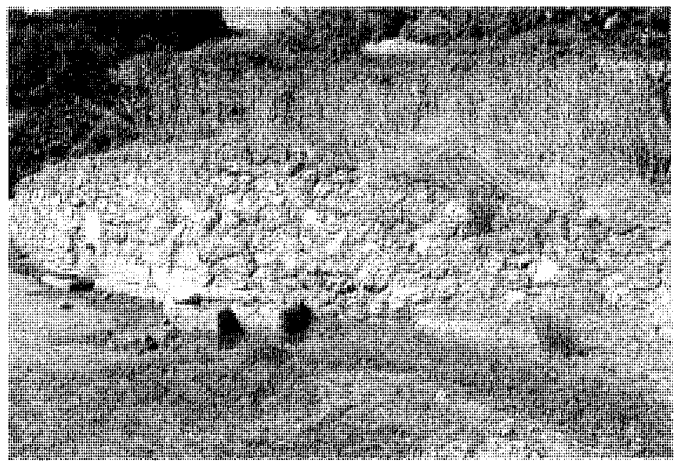

Fuente de Valdezarza, pila de 1862. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

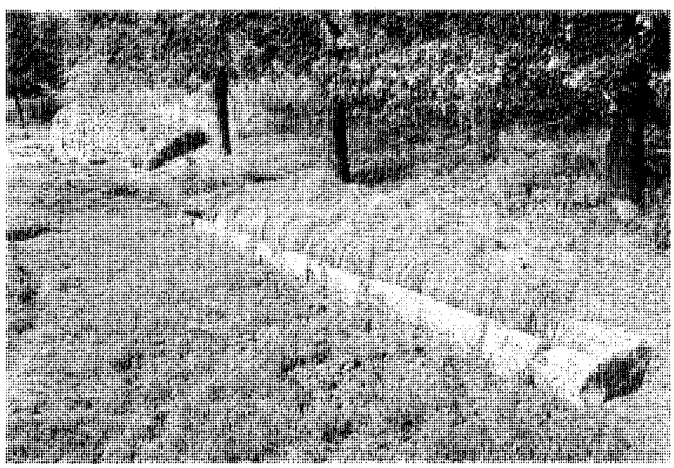

Fuente de Valdezarza, abrevadero y pila de 1862. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

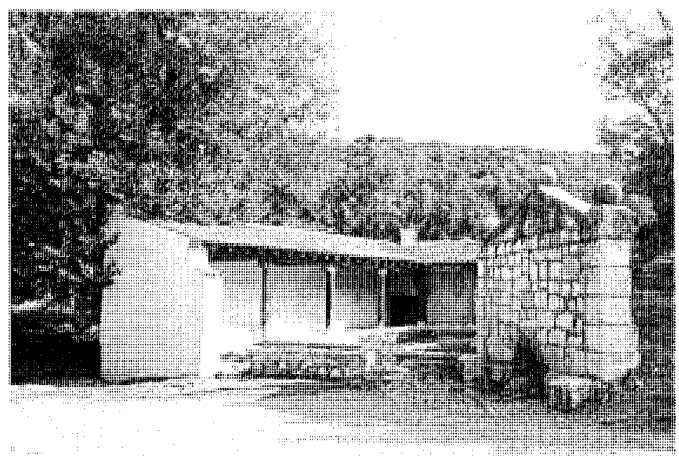

Fuente de Valdezarza, lavadero cubierto y fuente de la Pocilla de 1878. *Foto Miguel Ángel Veza.*

Valdezarza, al este de la ciudad, en un terreno poblado de encina, carrasco y quejigo– está ya documentada en 1654, cuando se presentó una denuncia por "saltar su pilar", que era "común de la villa de Chinchón", y nuevamente en 1677; conservándose un esquema de su distribución fechado en 1706 y diversos legajos de 1710, 1744, 1746 y 1754; mientras que por la descripción contenida en las *Respuestas a Lorenzana* de 1787, sabemos que por entonces ya contaba –al igual que la de Valquejigoso– con "abrevadero para las caballerías" y un lavadero con parapeto "para la honestidad de las mujeres". Nuevas obras se realizaron a principios del siglo XIX, cuando se construyó un grueso muro de mampostería en ángulo cortando la pendiente del terreno, del que brota un surtidor que vierte sus aguas en un pilón abrevadero formado por gruesos sillares unidos con lañas metálicas, con un caño presidido por la inscripción "Se hizo este pilón. Año de 1829". En 1852 se hizo una nueva subasta de "recomposición"; mientras que diez años después se levantó un segundo muro de mampuestos con dos pilas bajas de piedra unidas por un canalillo en las que vierte sus aguas un caño de piedra y metal presidido por el lema "Año de 1862", cuyo plano se conserva en el archivo municipal, y que fue construido por el maestro de obras Victor Ruiz –uno de los operarios que en 1846 trasladaron la portada de la antigua iglesia de Santa María a los pies de la nueva parroquial–; alzándose en sus cercanías un pilón moderno de mampostería rejuntada que se prolonga en un abrevadero de menor altura. Y todavía más tarde la *Sociedad de Cosecheros* levantó una nueva fuente –llamada la Pocilla de Valdezarza– con un pilón monolítico adosado al pie de un grueso muro de mampostería concertada flanqueado por cadenas de sillería y rematado por un frontón triangular coronado por bolas herrerianas a modo de acróteras, en cuyo tímpano figura un rombo con la inscripción: "1878 / Sociedad de Cosecheros". Junto a esta fuente se levanta un lavadero, que fue reparado en 1900, y que está protegido en dos de sus lados por un muro encalado que delimita una galería abierta con pies derechos de madera rematados por zapatas, que sostienen

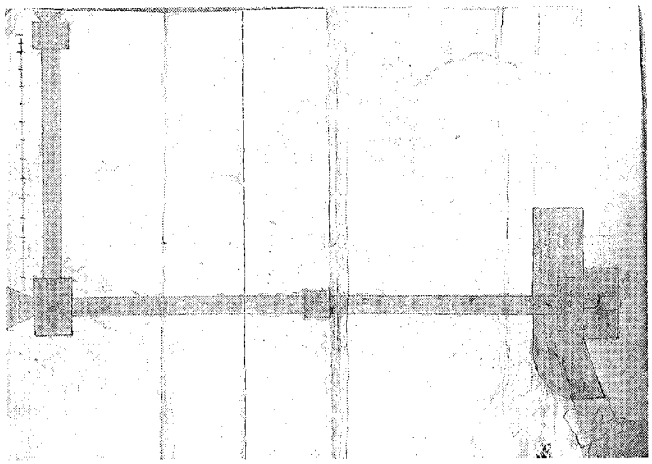

Fuente de Valdezarza, proyecto de traida de aguas en 1706. *AMCH; leg. 15.801.*

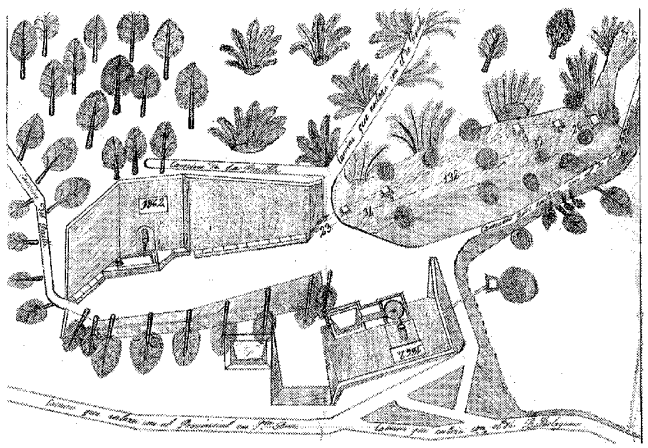

Fuente de Valdezarza, proyecto del maestro de obras Víctor Ruiz, 1862. *AMCH; leg. 15.801.*

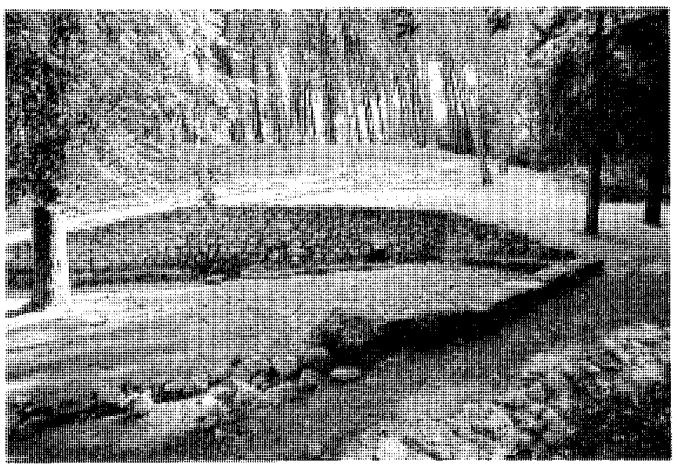

Fuente de Valquejigoso, manantial septentrional. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

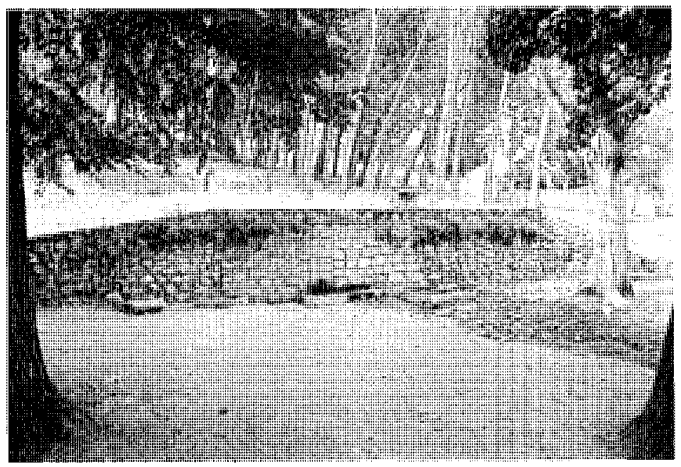

Fuente de Valquejigoso, manantial meridional de 1877. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

una cubierta de madera y tejas cerámicas –lamentablemente sustituidas en una reciente restauración por piezas modernas moldeadas– y que apoyan en el borde de un pilar de mampostería rematado por grandes losas de piedra levemente inclinadas al que vierten por un canalillo las aguas de la fuente anterior; debiendo señalarse a modo de curiosidad la existencia de una campana de chimenea adosada al ángulo interior del muro que en tiempos serviría para que las lavanderas guisasen su almuerzo. Y todavía hay que citar aguas abajo un último estanque rehundido en el terreno, hoy muy arruinado, con un aliviadero monolítico en uno de sus costados.

Por su parte, la Fuente de Valquejigoso –situada en el camino viejo de Ocaña, a 1'5 km al sudoeste del casco urbano–, aunque no aparece citada en los documentos del archivo histórico municipal debe ser contemporánea o poco posterior a la anterior, contando con dos muros de contención de mampostería enfrentados a ambos lados de un estrecho valle profusamente arbolado, de los que brotan sendas fuentes. La septentrional está formada por dos pilas rectangulares unidas por un canalillo –con una inscripción ilegible sobre el manantial–, que se levantan sobre un pavimento de mampuestos bordeado en dos de sus lados por un murete bajo de piedra que sirve de asiento; mientras que la meridional presenta otras dos pilas de diferente tamaño, de las que la menor –monolítica– recoge las aguas vertidas desde un caño de piedra presidido por una inscripción que reza: "Se edificó por la Sociedad de Cosecheros. Año de 1877". El caudal de ambas se recoge en un gran abrevadero exento de mampostería enfoscada, cerca del cual se levanta un lavadero –similar al de Valdezarza– parcialmente excavado en el terreno y rodeado en tres de sus lados por muros de mampostería que protegen galerías abiertas de madera y teja que apoyan sobre el borde de un gran pilón rectangular de ladrillo rematado por una albardilla inclinada de sillería caliza. Por último, el conjunto se completa por una pequeña fuente mural con un pilón cilíndrico monolítico empotrado en una hornacina de medio punto con la inscripción: "Fuente Zacarías. Año 1968". Treinta años más tarde, el lavadero fue restaurado –sin

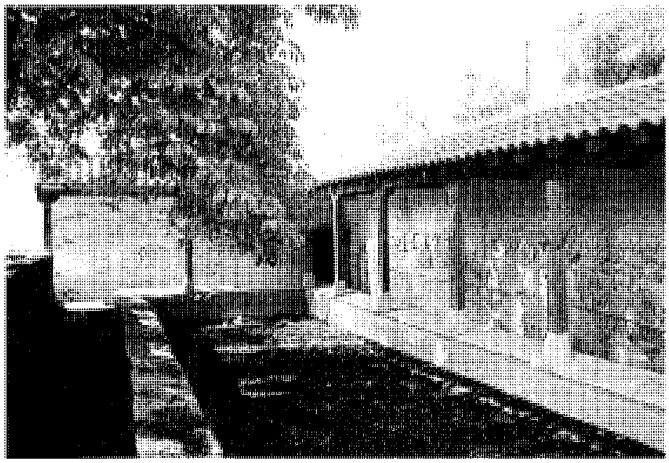

Fuente de Valquejigoso, lavadero cubierto. *Foto Miguel Ángel Vega.*

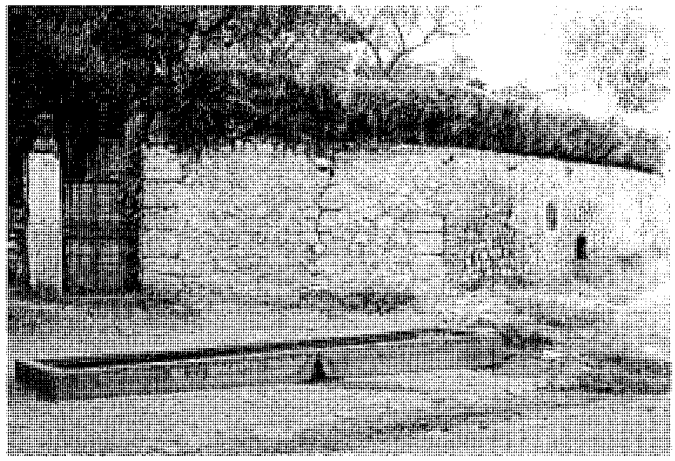

Fuente de Valquejigoso, abrevadero y Fuente Zacarías. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

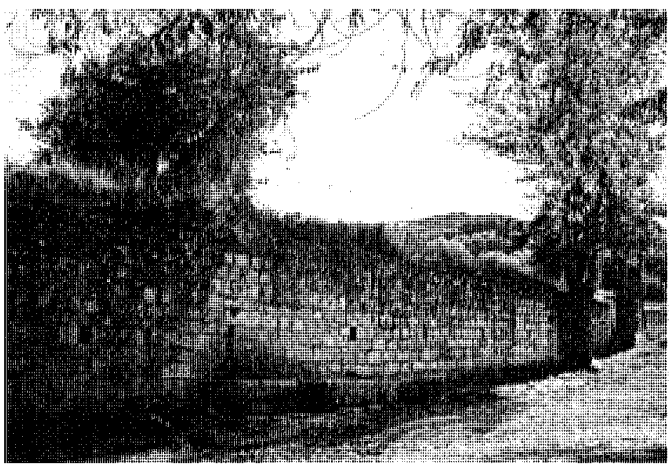

Fuente Pata, vista general. *Foto Miguel Ángel Vega.*

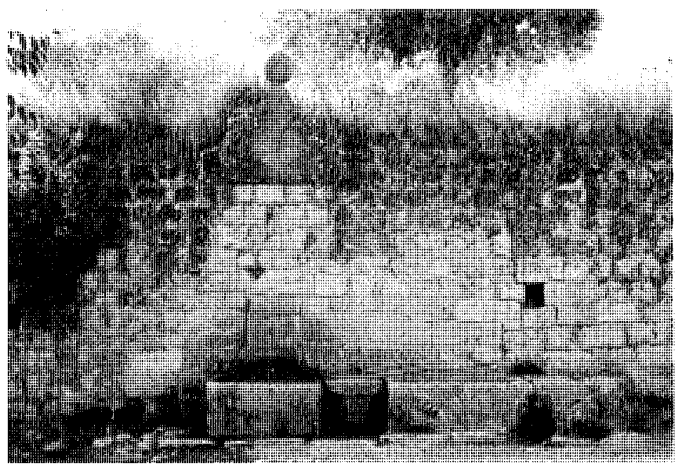

Fuente Pata, vista del pilón de 1878. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

demasiado acierto- al crearse el Parque Forestal de Valquejigoso, promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Chinchón, sobre este antiguo Coto forestal de Previsión Escolar de finales de los años 50.

En cuanto a la Fuente Pata o de Perico-Pata –documentada ya en 1836, cuando aparece citada en las listas de bienes desamortizados de ese año– se levanta en el camino de su nombre, flanqueado en uno de sus costados por un larguísimo muro de contención de sillarejo, perforado por pequeños mechinales de desagüe, a cuyo pie se adosan dos pilas rectangulares unidas por un canalillo que recogen el caudal que se derrama de un caño, sobre cuyo eje se levanta una pieza monolítica con dos aletas curvilíneas coronadas por una bola herreriana y un rombo grabado con el lema: "Se reconstruyó por la Sociedad de Cosecheros. Año de 1878", bajo una roseta circular. Ante la fuente se extiende una terraza semicircular que ensancha el camino a modo de mirador, cuyo muro de contención se prolonga hasta alcanzar un pilón cuadrado con el borde inclinado, que hoy está incluido en una propiedad particular.

Y todavía a estas fuentes hay que sumar "otras muchas, de ricas y abundantes aguas, distribuidas en su término municipal" –en palabras de Marín Pérez–; como las del Retiro, la Pililla, Fuente Bodega, las Cajoneras, o Valdericeda,

La primera se levanta a unos 500 m al norte de la Pocilla de Valdezarza, junto a una senda desaparecida que unía el camino de ese nombre con el de Perales, y presenta un recinto rectangular excavado en el terreno y revestido de mampostería, con un surtidor que se desliza por una teja curva dispuesta a modo de caño; aunque en la actualidad la vegetación la ha invadido por completo, enterrándola entre zarzas.

La fuente de la Pillilla –o de la Pililla del Cabrero, como se la nombra en las listas de bienes desamortizados de 1861– se levanta al norte de la villa, junto al camino homónimo, y está formada por un gran pilón de sillería –rematado con una albardilla cerámica durante una reciente restauración– que recoge las aguas de un surtidor que

Casa de la Pililla. *Foto Vicente Patón.*

Fuente Bodega. *Foto Vicente Patón.*

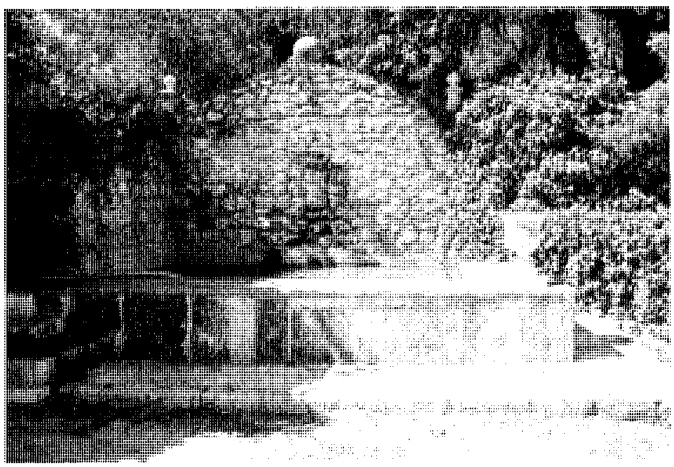

Fuente de la Pililla. *Foto Vicente Patón.*

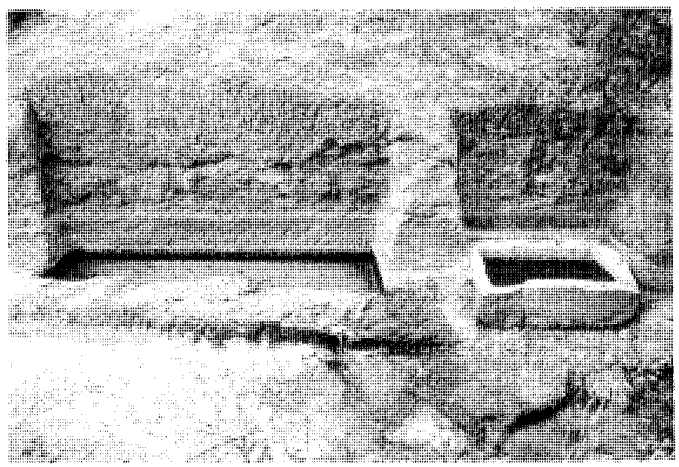

Fuente de la Rendija. *Foto Vicente Patón.*

brota en un el centro de un muro de mampostería irregular rematado en pico, y que a pesar de estar muy reformado recuerda obras similares de finales del siglo XIX de la *Sociedad de Cosecheros*, por lo que puede datarse en esas fechas. Junto a esta fuente se levanta la Casa de la Pililla, reconstruida modernamente sobre las ruinas de una anterior como un volumen rectangular con cubierta a dos aguas, precedido por un porche de madera y teja cerámica –con un hermoso pavimento de guijarro y tejoncillo– que protege la entrada meridional; mientras que al otro lado de la fuente se levanta una vivienda nueva construida con elementos antiguos reaprovechados: rejas, dinteles, sillares de esquina, etc., que presenta un soportal con tres columnas de piedra caliza –con dos capiteles corintios y uno toscano alternados– en el que se abre una puerta con jambas y dintel monolíticos –con la inscripción "AÑO 1731" grabada en el último–; debiendo citarse asimismo la reordenación paisajística emprendida por sus propietarios aprovechando el aterrazamiento artificial del terreno, con la plantación de filas de cipreses que flanquean paseos, cenadores e incluso una piscina moderna.

La llamada Fuente Bodega se levanta en las cercanías de la anterior y a unos 40 m del camino de su nombre, con el que comunica por una senda allanada entre muros de contención de mampostería irregular, que desemboca en una meseta presidida por un muro también de mampostería, con la inscripción "1859 / T. L." sobre un surtidor que vierte en una pequeña pila de piedra, que desagua por un canalillo lateral en una cisterna contigua –hoy totalmente deformada por una reciente restauración– en la que se lavó la ropa de los enfermos durante la epidemia de cólera de 1885 por haberse cerrado el Pilar de la plaza Mayor para evitar el contagio, siendo acondicionada para la ocasión por la *Sociedad de Cosecheros*, que debió construir el lavadero y abrió la senda antes descrita.

La fuente de las Cajoneras –cuyo nombre hace referencia a las heces de las caballerías, clara señal a las numerosas que circulaban por el cercano camino a Perales de Tajuña y que se acercarían a beber sus aguas– brota 800 m al

Obras públicas. Fuentes y pozos del término

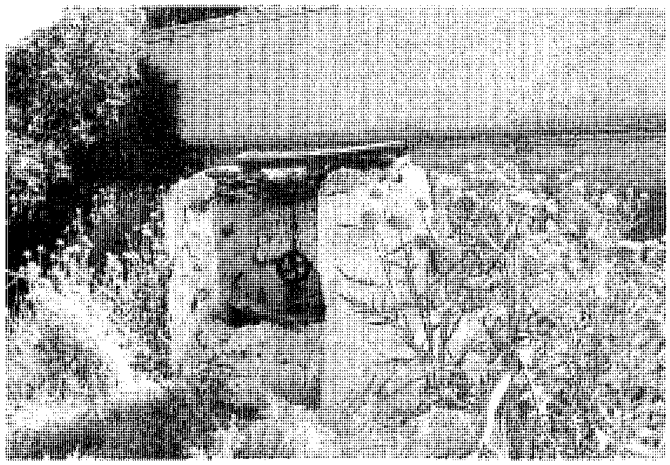

Pozo junto al antiguo matadero municipal. *Foto Miguel Ángel Vega.*

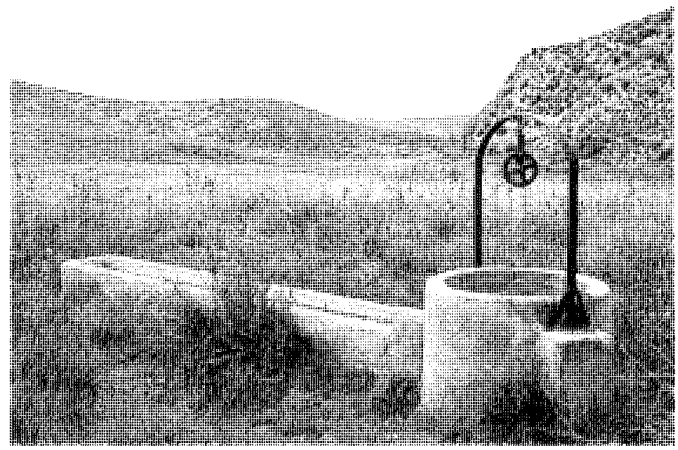

Pozo y abrevadero de Valdehorno. *Foto Vicente Patón.*

Fuente de Valdericeda, casa del guarda. *Foto Vicente Patón.*

Fuente de Valdericeda. *Foto Vicente Patón.*

norte de la anterior y es apenas un humilde manantial con un caño en un muro de lajas pétreas que vierte en una boca de tinaja incrustada en el terreno; mientras que la de Valdericeda –o Valdeliceda–, alumbrada por el Concejo en 1818 al final del camino homónimo, ya en el límite con Valdelaguna no conserva su pila original, sustituida en 1933 por un humilde abrevadero de ladrillo enfoscado de cemento –hoy seco y arruinado– al construirse la traida de aguas, con una caseta para la bomba –que se conserva muy renovada– y una casa para el guarda –hoy abandonada– cuyas ruinas pueden verse en las cercanías. Pues aunque a finales del siglo XIX se propuso conducir a la villa las aguas de la Pocilla de Valdezarza -de donde "varios aguadores (...) traían el agua en borricas, a 2 céntimos el cántaro", según recuerda Rodríguez Freire-, "la circunstancia de estar estos manantiales más bajos que la población" –como había hecho notar ya Simón Viñas en 1890– impedía "que sus aguas puedan llegar hasta dentro de su recinto, resultando incómodo y pesado el acarreo de las mismas"; por lo que en 1912 el Ayuntamiento decidió traer el suministro desde la fuente de Valdericeda o Valdeliceda –que había sido alumbrada en 1818– de acuerdo con un

proyecto del coronel de ingenieros chinchonense Ramiro Ortiz de Zárate, comprando al efecto unos terrenos a 500 m de dicho manantial ya en término de Valdelagun, aunque las obras no se adjudicaron a la Compañía Castellana de Construcciones hasta 1933, terminándose al año siguiente de acuerdo con un nuevo proyecto del ingeniero Luis Cubillo y Valdés.

Por último, hay que citar los manantiales de la Canana en el comienzo del camino de la Pililla –actualmente cegado por la maleza, aunque en sus cercanías puede verse un gran muro de contención parcialmente arruinado que pudo presidir algún abrevadero adosado a sus pies–; de Matacabras en Valdezarcilla -una fuente medicinal de particular virtud" en expresión de Miñano, cuyas aguas para Narciso del Nero eran "semejantes a las de Carabaña y Valtaroso"–; de la Pernisteba en el arranque del barranco de la Iglesia –con un pilón de piedra caliza que daba servicio a los ganados que transitaban por el cordel de la Julia–; de la Rendija junto al camino de San Galindo –con un abrevadero tallado en 1901 directamente en una pared yesífera del barranco de la Rendija, que vierte sus aguas a una pila de piedra caliza empotrada a continuación–; y de los Caballeros, en el "monte encinar titulado Valromeroso", que fue vendido en 1861, excluida esta fuente "cuyas aguas quedan para el aprovechamiento del público y para el monte, y el sobrante corresponde a dominio particular", al igual que "otro manantial titulado Sopeña, que nace al pie del citado monte".

A estas fuentes hay que añadir además algunos pozos, como uno excavado al oeste del antiguo matadero –con un brocal cilíndrico de mampostería rejuntada empotrado en una pared semicircular a modo de ábside que le sirve de protección y sostiene la viga atravesada para la garrucha–, otro –con un abrevadero adosado– en el punto donde el camino de los Altos de Casasola atraviesa el arroyo de Valdehorno, además de otros dos a la altura del km 19'5 de la carretera M-311, junto al camino del Portillo.

Documentación

1654-Denuncia por saltar el Pilar del agua de Valdezarza; AMCH; leg. 6.775.
1677-Fuente de Valdezarza; AMCH; leg. 259.
1706-10-44-46-54-Documentos sobre las aguas de Valdezarza; AMCH; leg. 15.801 y 15.812.
1741-Cesión de las fuentes y todas las aguas del término por el infante D. Felipe; AMCH; leg. 16.720.
1818-Alumbramiento de aguas en Valdericeda; AMCH; leg. 16.785.
1852-Subasta de recomposición de la fuente de Valdezarza; AMCH; leg. 16.459.
1860-78-Fuente de Valdezarza; AMCH; leg. 17.169.
1900-Obras en el lavadero de la Pocilla; AMCH; leg. 259.
1901-Abrevadero de la Fuente de la Rendija para toda clase de ganados; AMCH; leg. 259.

Bibliografía

AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; págs. 59-60.
ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; pág. 91.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 8-9, 19-20, 84, 90.
RODRÍGUEZ FREIRE, A.: Leyendas, Recuerdos y Poesías, pág. 9.

58 Puente-Presa de Molincaído

Situación
Ctra. M-404, km 52'1

Fechas
Co.: 1845; Fo.: 1846

Autor/es
S.i.

Usos
Viario

Propiedad
Pública

Protección
Bien de Interés Cultural en grado 2

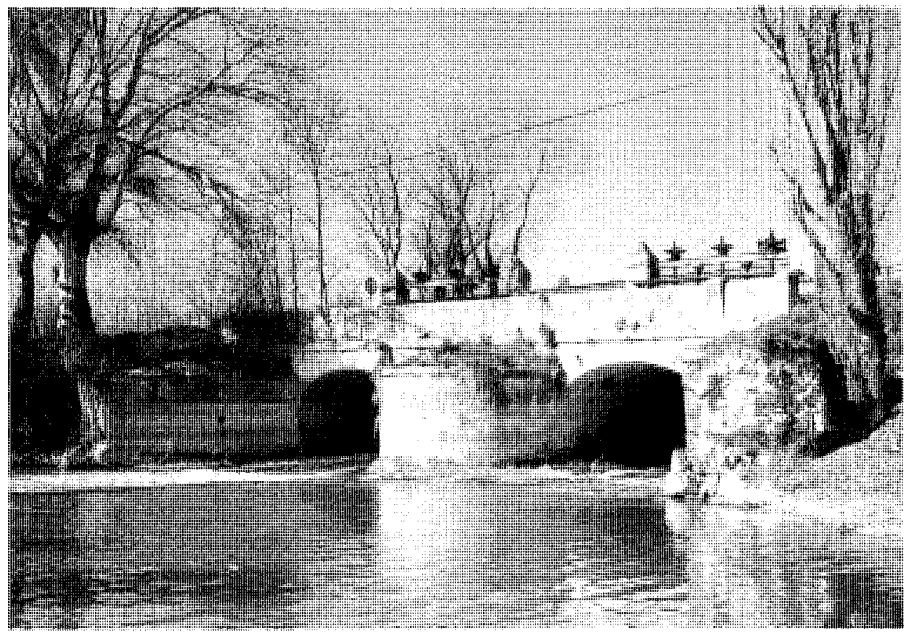

Alzado meridional. *Foto Miguel Ángel Vega.*

El puente llamado de Molincaído –que antaño permitía a la carretera M-404 atravesar el río Tajuña– presenta la singularidad de servir simultáneamente como presa, mediante el cierre de unas compuertas metálicas que ciegan sus arcos y permiten desviar las aguas del río a dos canales que flanquean el curso fluvial: la cacera de la Vega al norte, y la acequia del Moral al sur, que riegan la vega llamada de San Juan, que se extiende hasta Titulcia.

Construido con mampostería caliza revestida externamente con sillería muy bien trabajada, presenta aguas arriba un ancho tajamar central triangular, que se convierte en un espolón semicircular aguas abajo, y sobre el que apoyan dos bóvedas carpaneladas –cuya directriz es un arco rebajado de tres centros– que descansan por su extremo opuesto en sendos estribos rectos. Sobre estas bóvedas se dibuja una imposta lisa a la altura de la calzada original –hoy enterrada por sucesivos rellenos–, sobre la que se levanta un pretil de sillería en el costado meridional, que en el opuesto es sustituido por dos tríos de marmolillos troncocónicos, entre parejas de pedestales prismáticos –rematados por pirámides– que sostienen el mecanismo de las compuertas metálicas deslizantes que permiten desviar el curso de la corriente a dos caces laterales: uno, correspondiente a la acequia del Moral, que atraviesa la carretera bajo un arco escarzano de ladrillo al este del puente –junto a la antigua vivienda del encargado, apenas una caseta de planta rectangular con un almacén en semisótano con acceso por un testero, sobre el que se levanta un único piso con cubierta de teja a dos aguas–; y otro,

Cacera de la Vega. *Foto Miguel Ángel Vega.*

Puentecillo sobre la cacera de la Vega. *Foto Miguel Ángel Vega.*

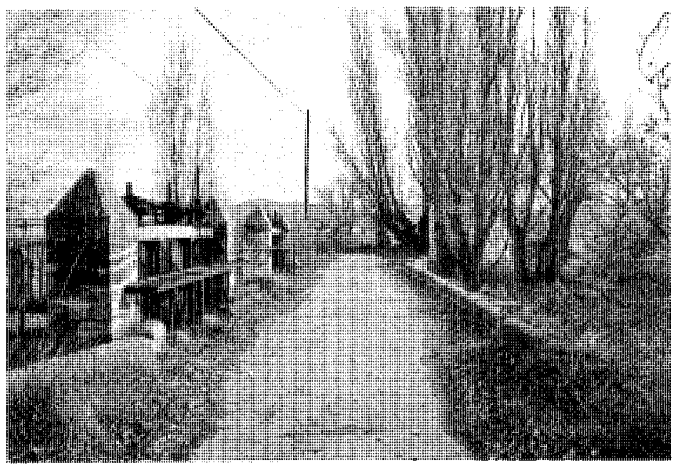

Vista de la calzada hacia el oeste. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

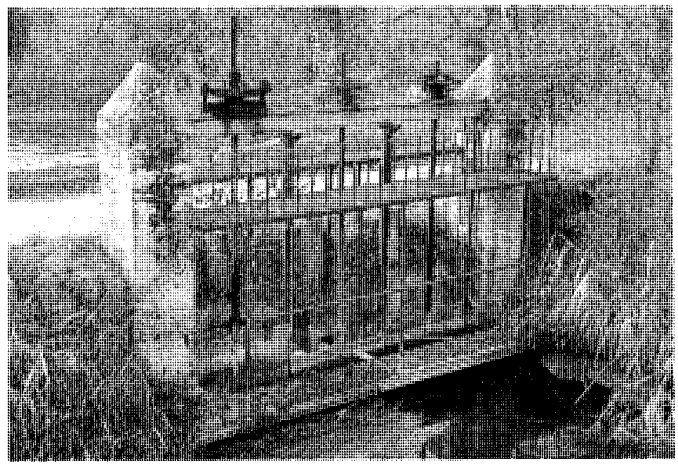

Detalle del mecanismo de las compuertas. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

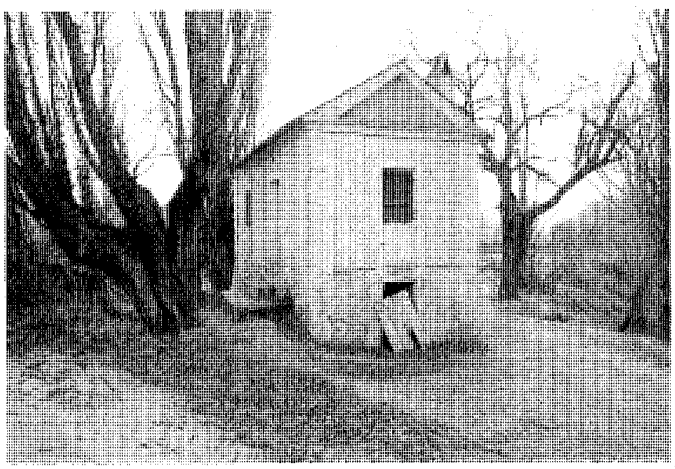

Caseta del vigilante. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

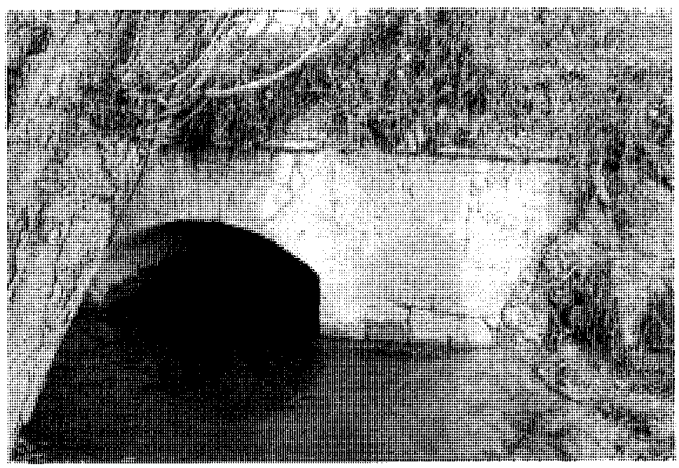

Aliviadero de la acequia del Moral. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

de la cacera de la Vega, que lo hace por un arquillo de sillería a unos 500 m hacia el oeste.

Aunque el actual puente de Molincaído es decimonónico, dada su importante posición en el histórico camino que unía Chinchón con su vega de San Juan y Bayona de Tajuña –hoy Titulcia–, hay que asumir que el paso actual es el último de una larga serie de viaductos que le precedieron en el mismo lugar, pues Narciso del Nero cita una *Real Provisión* de 1738 que recoge una *Ejecutoria* dada por el Consejo Real de 1550 a 1552 por la que se concedió a Chinchón "la toma y presa de Molincaído" –que a juzgar por el nombre ocupaba el lugar de un molino desaparecido y que servía para regar la vega de San Juan, para la que se creó en 1568 una Ordenanza de riego específica–, aunque es difícil identificarlo con alguno de los puentes citados en diversos documentos conservados en el archivo municipal fechados en 1629 y 1688.

Sin embargo, la precariedad de las construcciones anteriores, realizadas en madera, con la calzada apoyada sobre unos pilotes clavados en el río o en débiles tajamares de mampostería o ladrillo, exigía efectuar constantes obras de mantenimiento, pues si en 1755 ya se hizo un "repartimiento" para la restauración del puente, sólo dieciséis años después el Supremo Consejo de Castilla se vio obligado a acordar nuevas "obras de reparación".

Documentos posteriores de 1800 y 1814, referidos a los caces de riego que lo flanquean y a las maderas necesaria para reparar la presa hacen ya alusión a su doble papel como paso y dique, que sin duda conllevaba mayores desgastes, por lo que no es de extrañar que en 1845, sólo nueve años después de arreglar una de sus barandillas, se publicasen las condiciones de una subasta para su total reconstrucción, que desembocó en la realización del puente actual, como consta en un cartucho con la leyenda: "Año de 1845. P.D.E.L." grabado en su pretil meridional, aunque según Madoz la obra –como es natural– no se terminó hasta el año siguiente a pesar de aprovecharse "la fábrica de piedra

sillería en que están los dos ojos que sirven de presa para dar agua a los cauces que riegan el trozo de la vega titulado San Juan"; efectuándose alguna "compostura" diez años más tarde, al "recomponer el camino de Bayona". Y todavía en 1892 se realizó una obra de importancia, cuando –según Narciso del Nero– se sustituyeron los palos que hacían de presa por unas compuertas de hierro que costaron 10.000 ptas, y que fueron sufragadas en un 50 % por la *Sociedad de Cosecheros*.

Desde entonces apenas se han efectuado intervenciones; pero aunque la carretera se desvió por un puente moderno paralelo al anterior, la falta de mantenimiento se ha traducido en la ruina parcial del estribo occidental aguas abajo, que podría extenderse de no emprenderse prontamente su restauración.

Documentación

1629- Repartimiento para hacer un puente sobre el Tajuña; AMCH; leg. 10.753.
1688- Puentes de la Vega de la villa de Chinchón.; AMCH; leg. 70.
1701- Condiciones para la construcción del puente de San Juan; AMCH; leg. 5.597.
1755- Repartimiento para la restauración del puente de Molincaído; AMCH; leg. 1.356.
1771- Obras de reparación del puente de Molincaído; AMCH; leg. 13.930.
1800- Pago de las obras en los caces de Molincaído; AMCH; leg. 12.986.
1814- Madera para reparar la presa-puente de Molincaido; AMCH; leg. 5.683 y 8.313.
1836- Reparo de una barandilla del puente de Molincaído; AMCH; leg. 12.958.
1845- Condiciones de la subasta para la reconstrucción del puente de Molincaído; AMCH; leg. 5.603.
1856- Expropiación para recomponer el camino de Bayona y el puente de Molincaído; AMCH; leg. 260.

Bibliografía

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
CATÁLOGO Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1997.
COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992; pág. 85.
HERNÁNDEZ PACHECO, E. y F.: Aranjuez y el territorio al Sur de Madrid. Instituto Geográfico de España. Madrid, Imprenta Clásica Española, 1926; pág. 94.
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; págs. 8-9, 146-149.
SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág. 40.

59 Puentes de San Galindo y Valdepozas

Situación
Camino de San Galindo

Fechas
Puente de San Galindo: Estribos: 1787; Arcos: 1864
Puente de Valdepozas: 1er P.: 1788; Rec.: 1878

Autor/es
Puente de San Galindo: Estribos: Pedro Arnal; Arcos: s.i.
Puente de Valdepozas: s.i.

Usos
Viario

Propiedad
Pública

El antiguo camino de San Galindo que transita desde Chinchón a Valromeroso esta puntuado en su recorrido por dos puentes: uno que permite atravesar el arroyo de Valdepozas o Valdelaspozas –de donde toma el nombre– antes de alcanzar la vega, y otro llamado de San Galindo que cruza el propio río Tajuña.

Construido enteramente de sillería caliza de Colmenar muy bien labrada, este último está formado por dos ojos en arco carpanel que apoyan sobre una estrecha pila central –con un tajamar triangular aguas arriba y un espolón redondeado en su extremo opuesto– y en sendos estribos angulados en ambas orillas, rematándose el conjunto por una imposta volada a la altura de la calzada, sobre la que descansan pretiles lisos, enmarcados en su centro, ángulos y extremos por pedestales prismáticos coronados por pirámides.

Por su parte, el puente de Valdepozas esta situado a unos 400 m al este del anterior, y presenta un único arco escarzano realizado en sillería –de directriz levemente parabólica por un defecto de construcción– que descarga también en estribos angulados, y que se remata por una faja recta al nivel de la pista sobre la que apoyan los pretiles, formados por gruesos sillares cosidos con lañas metálicas, con los extremos redondeados en "S" para unirse al terreno.

Aunque debido a los constantes cambios de denominación a lo largo de la Historia es difícil identificar el puente de San Galindo entre los registrados en el archivo municipal chinchonense, podría tratarse del llamado de Monasterio –pues

Puente de San Galindo visto de aguas arriba. *Foto Miguel Ángel Vega.*

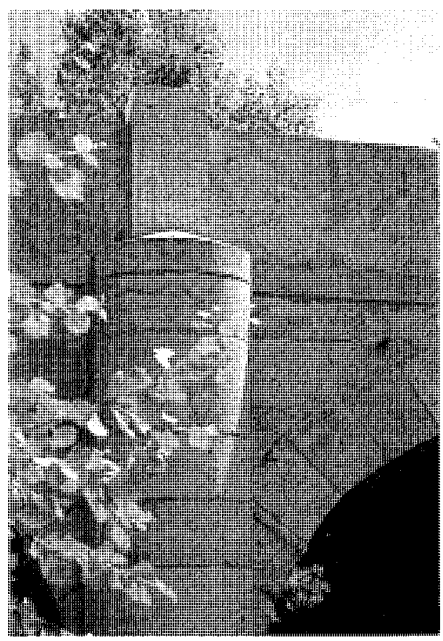

Puente de San Galindo, detalle de espolón. *Foto Actividades y Servicios FoTográficos, S.A.*

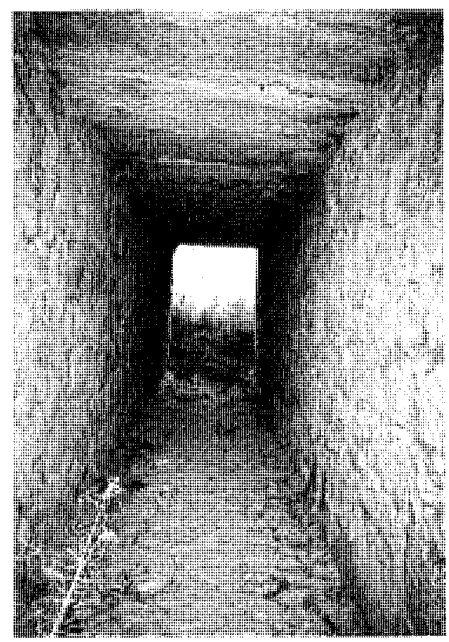

Puente sobre el arroyo de la Rendija, paso inferior. *Foto Alberto Tellería.*

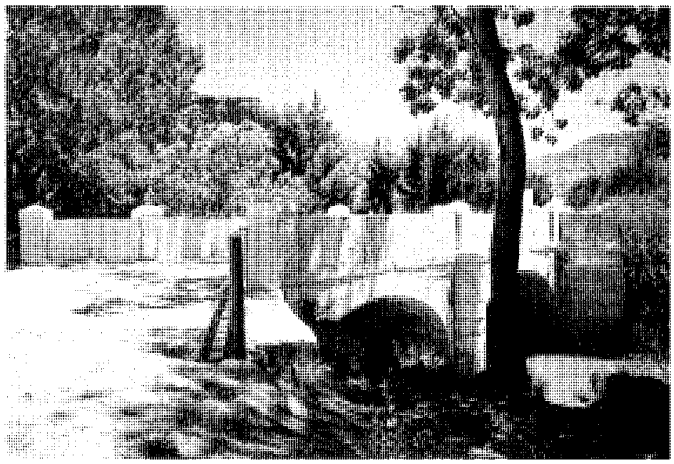

Puente de San Galindo visto de aguas abajo. *Foto Miguel Ángel Vega.*

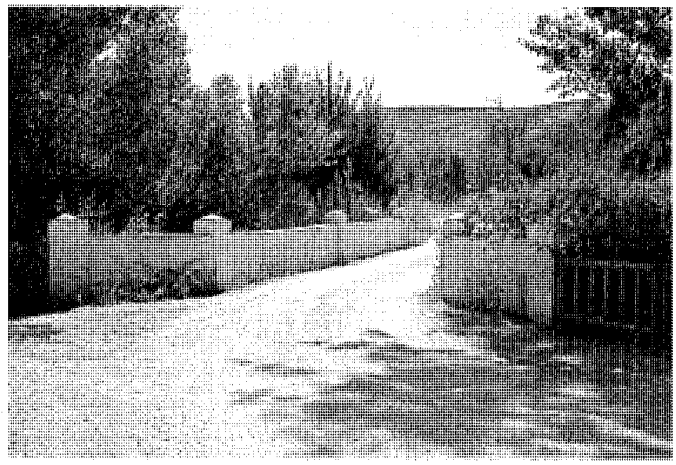

Puente de San Galindo, calzada sobre el puente mirando al este. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

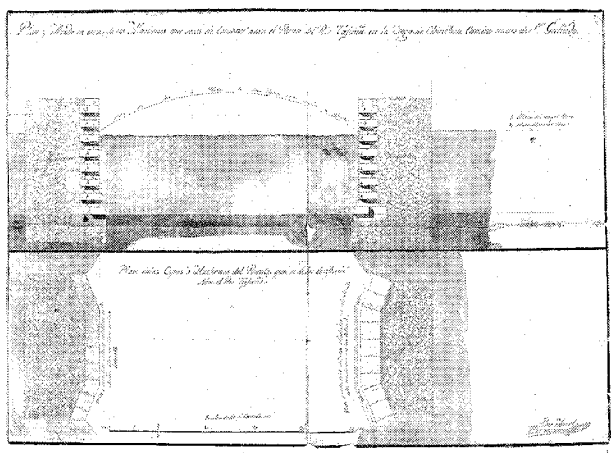

Puente de San Galindo, proyecto de reconstrucción del arquitecto Pedro Arnal, 1787; planta y sección. *AMCH; leg. 5.598.*

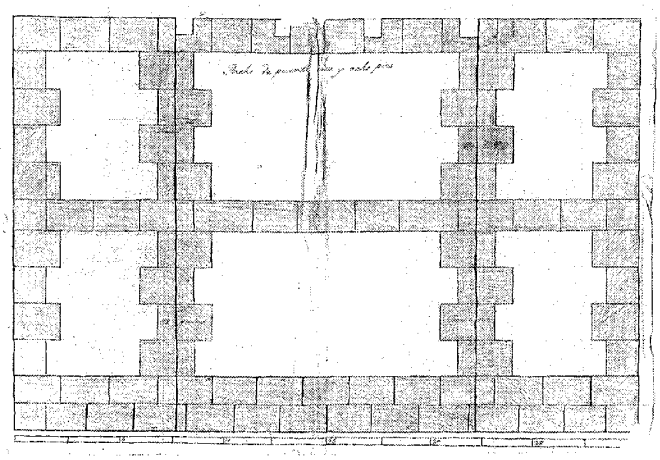

Puente de San Galindo, alzado de estribo, 1787. *AMCH; leg. 5.598.*

este nombre en ocasiones se utilizaba instintamente para referirse al despoblado de San Galindo–, cuya primera referencia está datada de 1638, cuando se dio licencia para reconstruirlo. Su importancia procede de encontrarse en el camino que comunicaba la villa con Madrid a través de la Barca que en San Martín de la Vega permitía cruzar el río Jarama, y que está documentada ya desde 1584 –cuando Felipe II dictó una *Real Provisión* para dirimir el pleito sobre la misma que enfrentaba a Chinchón con San Martín– aunque debía ser de origen medieval; permaneciendo en uso hasta el siglo XX, pues todavía en 1888 se construyó una nueva que "importó 3.621 ptas", aunque Chinchón ya no se hacía cargo de su mantenimiento desde 1840, cuando quedó relevado de dicha carga a condición de que sus vecinos pagaran los derechos de uso correspondientes.

No es por tanto de extrañar que en 1688 el Concejo chinchonense estableciese las condiciones para rehacer el "puente de Monasterio" en piedra, aunque esta propuesta no debió llevarse a cabo, pues en 1706 se hicieron necesarias nuevas intervenciones –quizás a causa de la *Guerra de Sucesión* que asoló Chinchón en ese año–, y otra vez en 1721, cuando se extendieron además al puente de "Valdelaspozas", que quizá se corresponda con el llamado "del Salitral" –pues el monte homónimo es uno de los que flanquean la desembocadura del arroyo de Valdepozas en el río Tajuña– que ya había sido reparado en 1705. Por desgracia, el intenso tránsito sobre esta vía implicaba un rápido desgaste de estas frágiles estructuras de madera, por lo que no es de extrañar que según un informe del 3 de octubre de 1750 –conservado en el archivo municipal y citado por Narciso del Nero– el puente de San Galindo se augurase "de poca duración por estar podrida la madera de que se compone, y por el mucho peso de las galeras y carretas que cargadas de piedra de Colmenar, para la construcción del Palacio Real de Madrid, transitan por él"; por lo que tuvieron que efectuarse nuevos arreglos ese mismo año.

Y probablemente ambos puentes serían reparados de nuevo en 1772, cuando se rehizo el camino de Chinchón a San Galindo y la "barca

Puente sobre el arroyo de la Rendija, alzado septentrional. *Foto Vicente Patón.*

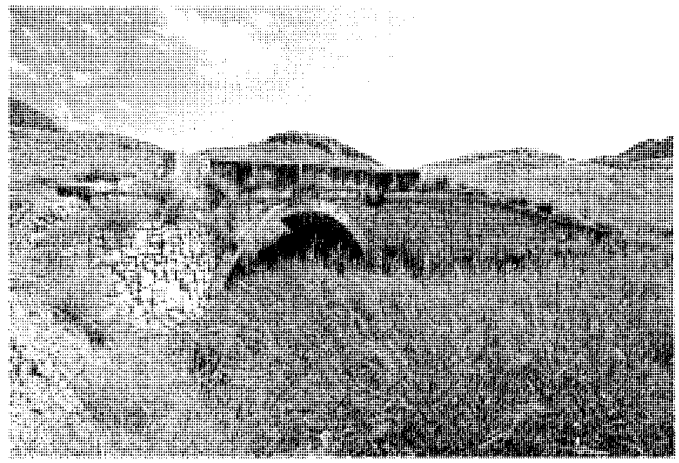

Puente de Valdepozas, alzado meridional. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

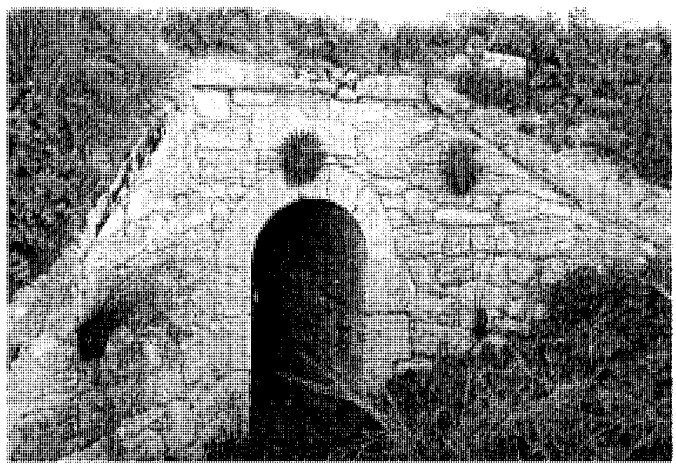

Puente de la ctra. M-311 sobre el arroyo de Valdepozas. *Foto Vicente Patón.*

de Xarama", según se deduce de la inscripción grabada en el "boliche" de Santiago que marca su inicio; aunque pocos años más tarde tuvo que rehacerse el trazado que se prolongó hasta Colmenar de Oreja, según un proyecto de 1787 realizado por el arquitecto Pedro Arnal que se sufragó con "arbitrios sobre el chocolate, vino y aguardiente", prolongándose las obras hasta 1893. Este proyecto implicó la sustitución del puente de madera de Valdepozas por otro de piedra, para el que presentaron ofertas en 1788 los maestros de obras "Lorenzo Fernández Checa, vecino de la villa de Colmenar de Oreja", que se comprometió a construirlo a un "precio de cinco mil reales bellón" –reaprovechando además algunos "sillares (...) sobrantes de la Puente de San Galindo"– "con dos ojos cobijo de losa(s) enterizas" apoyadas en un tajamar central de "diez y ocho pies de largo por quatro de ancho y siette y medio de alto", y "losas de elezión habajo de fondo" terminadas en "dos yladas de sillería que agan de banca en escalera" para que "las salidas de las aguas (...) no (ha)gan oyo"; mientras que Agustín Herrera propuso construir a "satisfación de intelijentes" un proyecto alternativo basado en el anterior –prolongando los estribos en derrame y sustituyendo los marmolillos o "ytos" laterales de protección por pretiles de sillería– que valoró en 5.580 reales; ofertando "la obra que demuestra el plan que a echo Checa" en 4.400 reales.

Sin embargo, el puente de San Galindo fue trazado por el propio Pedro Arnal con estribos de mampostería revestidos de sillería, preparados para recibir en lo futuro un arco escarzano de piedra aunque de momento fue realizado con estructura de madera, cobrando importancia suficiente para ser recogido en el *Itinerario descriptivo de España* de Laborde de 1816, a pesar de no figurar el camino en que se ubica. Sin embargo, la fragilidad del tablero hizo necesarias sucesivas reconstrucciones en 1822, y de nuevo en 1839; y a pesar de que esta última reparación se remató ya en 1840, siete años más tarde Madoz lo describe como de "mezquina construcción", por lo que no es de extrañar que tuviese que ser reconstruido todavía una vez más en 1852 antes de que la *Sociedad de Cosecheros* –que dedicaba buena parte de sus beneficios a las obras públicas– sufragase doce años después la definitiva edificación en piedra que hoy conocemos –según consta en la inscripción: "Se hizo por los cosecheros de líquidos. Año de 1864", grabada en el pedestal del pretil central–, y que aprovecharía en parte los estribos del anterior.

En cambio, no tenemos nuevas noticias del puente de Valdepozas desde su reconstrucción en piedra a finales del siglo XVIII hasta casi un siglo después, cuando –a juzgar por una inscripción grabada en la clave septentrional de su único ojo que reza "1878 / Sociedad de Cosecheros"– fue rehecho reaprovechando muchos elementos del precedente, como se aprecia en la diferente factura de los estribos: uno de sillarejo y su opuesto de mampostería; mientras que en las enjutas se emplearon sillares de gran tamaño, reutilizados también de la construccion anterior.

A estos puentes hay que sumar todavía otro

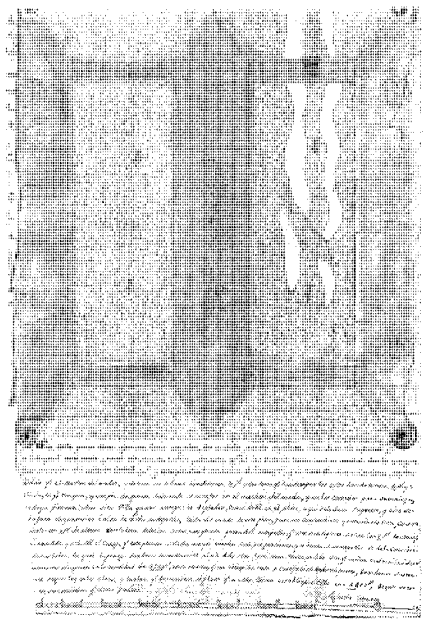

Puente de Valdepozas, propuesta de reconstrucción de Agustín Herrrera, 1787. *AMCH, leg. 5.682.*

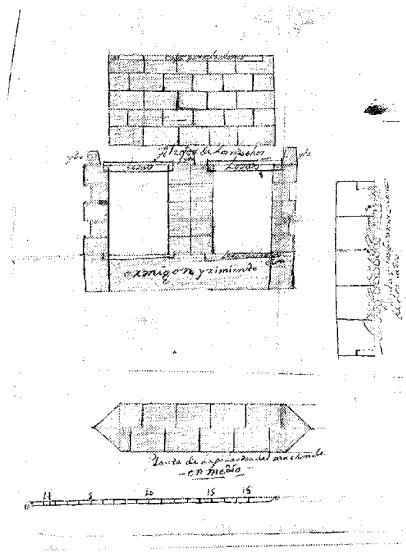

Puente de Valdepozas, propuesta de reconstrucción de Lorenzo Checa, 1787. *AMCH, leg. 5.682.*

más pequeño en el mismo camino, formado por dos estribos de mampostería reforzados con sillares en los extremos, sobre los que descansa un forjado de grandes losas que permite salvar el nacimiento del arroyo de la Rendija, y que quizás corresponda a la reconstrucción del camino a finales del siglo XVIII.

Por último, hay que citar un pequeño puente a la altura del km 17'5 de la carretera M-311 que la permite salvar el nacimiento del arroyo de Valdepozas, allí donde recibe las aguas del de Valdezarza. Construido enteramente de piedra, con estribos y enjutas de ruda mampostería vista de gran tamaño rematados por una albardilla lisa casi sin desbastar, presenta una bóveda corrida de sillería muy bien trabada que permite fecharlo entre 1868 y 1873, cuando –obedeciendo un Real Decreto de 6 de septiembre de 1864– se reconstruyó la carretera "de tercer orden" nº 14 que iba del puente de Arganda a Colmenar superponiéndose al "camino vecinal de primer orden" acabado en 1859. Con el tiempo esta vía se convirtió en la principal hacia Madrid, por lo que fue necesario ensancharla, añadiendo a éste y otros puentes de la misma un tramo de hormigón visto que desfigura la construcción original.

En cambio, el puente de San Galindo se ha beneficiado de una reciente restauración que ha permitido recuperar su aspecto original; mientras que el de Valdepozas precisa de una intervención inmediata que le restituya su dignidad perdida, eliminando la tubería adosada a su costado septentrional, y reconstruyendo el pretil de ese mismo lado, que yace derribado en el cauce y que ha sido sustituido por un peto de ladrillo absolutamente inadecuado.

Documentación

1638-Licencia para hacer un puente en Monasterio; AMCH; leg. 15.649.
1688-Condiciones para hacer los puentes de piedra de Villaverde y Monasterio; AMCH; leg. 16.435.
1705-Reparación del puente del Salitral, sobre el Tajuña; AMCH; leg. 5.595.
1706-Obras de los puentes de Monasterio, Eza y Caz de los Molinos; AMCH; leg. 5593.
1721-Puentes de Tablas, Eza, Valdepozas, San Millán, Boca de la Vega y Quiñoncillo; AMCH; leg. 5.594.
1721-Reparación del puente de Monasterio; AMCH; leg. 5.592.
1740-Daños causados a Chinchón con el traslado de la Barca de San Martín; AMCH; leg. 8.086.
1750-51-Arreglos del puente de Monasterio; AMCH; leg. 14.275.
1759-*Real Provisión* de Felipe II sobre el pleito de la Barca de San Martín; AMCH; leg. 7.758.
1787-Informe de Pedro Arnal sobre caminos de Chinchón a Colmenar y a San Galindo; AMCH; leg. 259 y 5.598.
1788-Proyectos de Lorenzo Fernández Checa y Agustín Herrera; AMCH; leg. 5.682.
1804-Barca de Bayona o San Martín de la Vega.; AMCH; leg. 260.
1821-Remate de las obras del paso de la Barca del Rey sobre el Tajuña; AMCH; leg. 15.163.
1822-Subasta del puente de San Galindo sobre el Tajuña; AMCH; leg. 5.602.
1831-Construcción de una barca en el Jarama; AMCH; leg. 260.
1831-Sobre la construcción de la Barca de Chinchón; AMCH; leg. 5.795.
1839-Recomposición del puente de San Galindo; AMCH; leg. 5.600.
1840-Remate del puente de San Galindo; AMCH; leg. 5.601.
1852-Reconstrucción del puente de San Galindo; AMCH; leg. 5.599 y 10.646.

Bibliografía

AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; pág. 50.
ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Direción General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; pág. 407.
CORELLA SUÁREZ, P.: "Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.* tomo XXXVIII, 1998; pág. 247.
LABORDE, A.: Itinerario descriptivo de España. Valencia, 1816; lam. 5.
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958; pág. 87, 146-148.

60 Puentes de Eza y Villaverde

Situación
Puente de Eza: camino viejo de Morata
Puente de Villaverde: carretera M-311, km 11'6

Fechas
Puente de Eza: Fo.:1891
Puente de Villaverde: h. 1868

Autor/es
S.i.

Usos
Viario

Propiedad
Pública

Puente de Eza, alzado septentrional aguas arriba. *Foto Miguel Ángel Vega.*

El puente que hoy llamamos de Eza salva el río Tajuña mediante un único arco escarzano de gran esbeltez, construido con sillares adovelados de piedra caliza, apoyado en estribos angulados por ambos extremos, sobre el que apoyan enjutas de mampostería careada del mismo material coronadas por una imposta volada a nivel de la calzada, rematándose con un pretil de mampostería con albardilla de sillería.

Por su parte, el puente llamado de Villaverde –que podría identificarse con muchas dudas con su homónimo citado en los documentos históricos–, está ejecutado íntegramente de sillería caliza, con un arco escarzano apoyado sobre estribos angulados, imposta recta a la altura de la vía y curiosos pretiles formados por dos tramos de sillería –quebrados para adaptarse al ángulo de las embocaduras y rematados por aletas en "S"– que dejan un vacío central protegido por parejas de marmolillos troncocónicos.

Como pasa en tantos otros puentes chinchonenses es difícil relacionar los actuales decimonónicos con sus precedentes consignados en el archivo municipal, sin que podamos estar seguros de que el que llamamos de Eza sea el paso del mismo nombre documentado por vez primera en 1706, y nuevamente en 1721 y 1786, cuando se hizo acopio de materiales para su reconstrucción, datando su última cita del repartimento para su arreglo efectuado en 1829; mientras que el actual de Villaverde podría ser el mencionado en 1688 –cuando se propuso su reconstrucción en piedra–, pues un legajo de 1764 lo relaciona con el "camino de los molinos harineros", que podemos identificar con la actual carretera M-311, flanqueada por hasta tres molinos: de la Peña del Agua, del Puente o del Ligero, y Villa Aurora.

En cualquier caso las estructuras antes descritas son el resultado de reedificaciones efectuadas en la segunda mitad del siglo XIX, pues todavía en 1846 Madoz describe el puente de "Heza" como "de madera y mezquina construcción"; mientras que el actual cuenta con una inscripción parcialmente ilegible que reza: "Por la Sociedad de Cosecheros. Año de 18...1", pudiendo fecharse en 1891 por el estilo empleado, muy diferente al de otros puentes anteriores edificados por la misma Sociedad, como el de San Galindo de 1864, o el de Valdepozas, doce años posterior; mientras que el de Villaverde debe ser coetáneo de la reconstrucción de la carretera "de tercer orden" en que se encuentra, la nº 14 –con 29'5 km de recorrido entre Colmenar de Oreja y el puente de Arganda–, que fue realizada a partir de 1868 sobre un "camino vecinal de primer orden" acabado sólo nueve años antes, recordando el remate en "S" de sus pretiles al de los del cercano puente de Valdepozas, que está fechado en 1878.

En la actualidad, ambos puentes ofrecen un aceptable estado de conservación, aunque el de Villaverde presenta unas perforaciones en los estribos, ha perdido algún sillar de sus curiosos pretiles, y está parcialmente invadido por la maleza, que si bien acentúa su aspecto pintoresco puede convertirse en un problema para su mantenimiento, apreciándose el mismo problema en el de Eza.

Por último, hay que mencionar en sus cercanías los dos puentes sucesivos que permiten que la carretera M-313 atraviese el barranco de la Jara Alta, formados por estrechas bóvedas de sillería de medio punto excavadas en gruesos muros de mampostería rejuntada, con impostas rectas voladas y pretiles de mampuesto con albardillas de sillares –partidos por sus centros y combinados con marmolillos–, que por razones estilísticas podrían datarse en los años treinta del siglo XX, aunque carecemos de datos sobre la fecha exacta de su construcción.

Documentación

1688- Condiciones para hacer los puentes de piedra de Villaverde y Monasterio; AMCH; leg. 16.435.
1706- Obras de los puentes de Monasterio, Eza y Caz de los Molinos; AMCH; leg. 5.593.
1721- Puentes de Tablas, Eza, Valdepozas, San Millán, Boca de la Vega y Quiñoncillo; AMCH; leg. 5.594.

Puente de Eza, alzado meridional aguas abajo. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Puente de Villaverde, alzado septentrional aguas arriba. *Foto Miguel Angel Vega.*

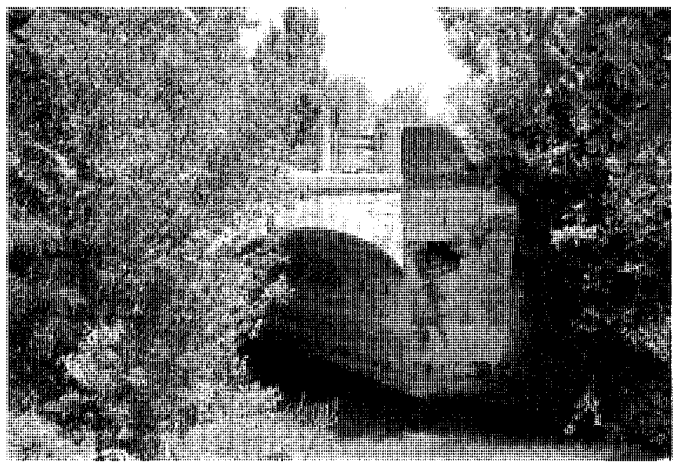

Puente de Villaverde, alzado septentrional aguas abajo. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

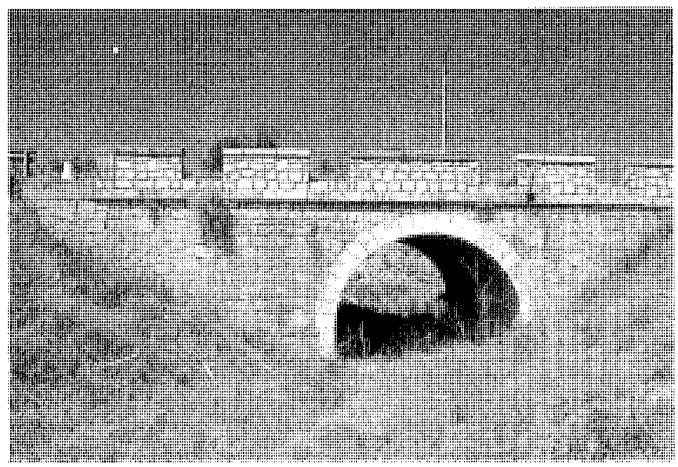

Puente de la ctra. M-313 sobre el arroyo de la Jara Alta. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

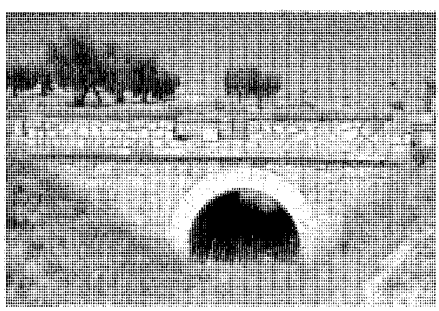

Otro puente de la ctra. M-313 sobre el arroyo de la Jara Alta. *Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

1764- Camino de los molinos harineros del Puente de Villaverde; AMCH; leg. 259.
1786- Materiales para el puente de Eza; AMCH; leg. 5.679.
1817- Obras del Puente de Eza.; AMCH; leg. 259.
1829- Repartimiento para el arreglo del puente de Eza; AMCH; leg. 5.689.
1848-1859- Carretera y Puente de Arganda a Colmenar de Oreja.; AMCH; leg. 25

Bibliografía

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)
BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Direción General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; pág. 407.
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

Bibliografía

AA. VV.: Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.

AA.VV.: Ciento treinta años de arqueología madrileña. Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.

AA.VV.: Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª Fase. Madrid, 1974. (trabajo inédito)

AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al–Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.

AA.VV.: España de punta a punta., Grupo Anaya, Varoprinter, S.A. Madrid, 2002

AA.VV.: Guía de España. El País, S.A., Santillana, S.A. Madrid, 1996.

AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

AA.VV.: Las infraestructuras de urbanización de los núcleos rurales y asentamientos dispersos, de la colección "Informes Temáticos". Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

AA.VV.: Madrid, del siglo IX al XI. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990.

AA.VV.: Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media, I. Edición de Cristina Segura Graíño. Madrid, Asociación Cultural Al–Mudayna, 1995.

AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclefiafticos de los Obifpados de Siguença, Cuenca, Ofma, y Arçobifpado de Toledo, fe juftifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997.

AA. VV.: Rutas con encanto por España. Ediciones El País, S.A. y Grupo Santillana de Ediciones, S.A.

AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996.

AA.VV.: Tesoros artísticos de España. Madrid, Selecciones del Reader's Digest, 1984.

AA.VV.: I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.

AA.VV.: II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.

AA.VV.: III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982.

AA.VV.: 150 años de historia de los ferrocarriles españoles (2 vol.). Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Editorial Anaya, 1998.

ALAU MASSA, J.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)

ALDAMA CASO, J. y RUBIO ALFÉREZ, J.: "Informe sobre el estado de las infraestructuras de la urbanización Valgrande en el término municipal de Chinchón", en AA.VV.: Las infraestructuras de urbanización en los núcleos rurales y asentamientos dispersos. Colección Informes Temáticos. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

ALONSO HERREROS, C. y ALONSO SÁEZ, R.: Goya en Chinchón. Artes Gráficas, S.L. Torrejón de Ardoz, 1998.

ALPUENTE, M.. "Patrimonio y escenario", en Plaza menor: Chinchón. *EL PAÍS Madrid*, sábado 3 de julio de 1999.

ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)

ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXIX, 1990.

ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV, estudio crítico y documentado del municipio castellano medieval. Madrid, Isidoro Perales, 1931.

ÁLVAREZ-LAVIADA, P. y NERO, N. del: Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero. (trabajo inédito)

ANÓNIMO: La villa de Chinchón (Madrid). Acad, 1974, nº 38.

ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste. (trabajo inédito)

ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984.

AUTA: Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste (PAI-SE-2). Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, 1980. (trabajo inédito)

ÁVILA, R., y LEÓN, S.: Chinchón, el encuentro fecundo. Comunidad de Madrid y Excmo. Ayuntamiento de Chinchón.

AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.

BALIL ILLANA, A.: "La romanización", en 130 años de arqueología madrileña. Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.

BIENES GÓMEZ-ARZÓN, Mª del R.: "Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XIII, 1976.

BIENES GÓMEZ-ARAGÓN, Mª del R.: "Labor Cultural Bibliotecaria de la Diputación Provincial de Madrid". *A.I.E.M.*; tomo II. CSIC, Madrid, 1967.

BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Direción General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996. (edición facsímil)

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés histórico artístico de la provincia de Madrid. Madrid, 1980. (trabajo inédito)

CAMARERO BULLÓN, C. y PUYAl, P.: El Catastro de Ensenada, magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos, 1749-1756. Ministerio de Hacienda, Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección General del Catastro, 2002. (catálogo de la exposición celebrada en Madrid)

CAMÓN, A.: "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid". *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872.

CANTALAPIEDRA, R.: Madrid. Lunwerg Editores, S.A. 1997.

CANTÓ, F.: Madrid Comunidad por municipios. Infraestructuras de Servicios. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

Bibliografía

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.

CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito).

CATÁLOGO Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1997.

CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXIV, 1987.

CENSO Campoflorido. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995.

CENSOS de vecindario de Chinchón 1781-1813. (trabajo inédito)

CHRISTOPHERS, D.: "Chinchón: Chowing Down in a Charming Town". *IN MADRID*, Vol. 6, nº7, julio 2001, pág. 8.

COLMENARES, D.: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de varias historias de Castilla (2 vol.). Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.

COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988.

COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclator de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.

COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.

COMUNIDAD DE MADRID: Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Chinchón. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1985.

COMUNIDAD DE MADRID.: Plan de carreteras 1986-1993.. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.

COMUNIDAD DE MADRID: Urbanizaciones ilegales (catálogo). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984.

COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.

COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.

CORELLA SUÁREZ, P.: "Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXXVIII, 1998.

CORELLA SUÁREZ, P.: "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Chinchón". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXXVI, 1996.

CORRAL, J. del: Madrid en su mano. Editorial En Su Mano. Madrid, 1984

COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.

CUENCA, L.C.: La vega del Tajuña, en la colección Cicloturismo "Pedalibre". Comunidad de Madrid, Dirección General de la Juventud, 1987.

CHINCHÓN: Documentos varios 1393-1746. (trabajo inédito).

DELGADO CEBRIÁN, F.: La provincia de Madrid. León, Editorial Everest, 1974.

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998.

DOMÍNGUEZ UCETA, E.: "Chinchón, mucho más que una plaza Mayor única", en Las 10 Maravillas de Madrid (IX). *El Mundo Madrid*, domingo 30 de agosto de 1998, pág. 24.

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)

FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura popular española. Barcelona, Editorial Blume, 1984; tomo V.

FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)

FERNÁNDEZ TROYANO, L.: Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama. Madrid, Colegio de Caminos, Canales y Puertos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 31, 1990.

FIESTAS de Chinchón, 1981. Programa oficial de festejos

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).

GARCÍA MERCADAL, F.: La casa popular en España. Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

GARCÍA MORENO, V., y AVELLANOSA, T.:Pueblos más bellos de España. Agualarga Editores, S.L. Madrid, 2002.

GARCÍA PÉREZ, F.: Madrid desde el cielo, en la colección "España desde el cielo". Banco Santander, Departamento de Comunicación Corporativa, 1988.

GILES, F. de: Madrid y su entorno. Aranjuez, Ávila, El Escorial, La Granja, Segovia, Toledo y mucho más. Madrid, Editorial Anaya, 1998

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: El reino de castilla en la época de Alfonso VIII. Madrid, CSIC, 1990.

GONZÁLEZ-DORIA, F.: Diccionario heráldico y nobiliario. Madrid, Ediciones Bitácora, S.L., 1994.

GRIJALBO CERVANTES, J.: Laguna de San Juan y demás zonas húmedas del Tajuña, en la colección "Guías de Naturaleza". Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente. Madrid, 1991.

GUALDA CARMENA, M.: Guía de la Provincia de Madrid: Chinchón. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1974.

GUÍA Informativa de Chinchón. Asociación de Hostelería y de la Industria Turística, Dirección General de Turismo, Consejería de Educación y Empleo, Comunidad de Madrid, 1999.

HERNÁNDEZ PACHECO, E. y F.: Aranjuez y el territorio al Sur de Madrid. Instituto Geográfico de España. Madrid, Imprenta Clásica Española, 1926.

INFOVÍA: Comarca turística, Zona Sur, Plano Guía. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo. Barcelona, 1988.

INVENTARIO del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1973.

IVIMA: La Vivienda Pública en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Instituto de la Vivienda de Madrid. Gráficas Muriel, 1994.

JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en Visión histórica de Madrid Siglos XVI al XX. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de

la división provincial de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787). Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomos XXIV, 1987.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca 1786.. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo V, 1970.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo III, 1968, tomo X, 1974.
JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983.
LABORDE, A.: Itinerario descriptivo de España. Valencia, 1816
LARRUGA Y BONETA, Eugenio.: Memorias políticas y económicas sobre los frutos, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento. Madrid, Imprenta de Benito Caro, 1787-1800.
LECEA Y GARCÍA, C.: La Comunidad y Tierra de Segovia: estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derecho y estado presente. Segovia, Establecimiento tipográfico de Ondero, 1893.
LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Ediciones La Librería. Madrid, 1998.
LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil)
LÓPEZ, T.: Geografía histórica de España, provincia de Madrid. Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
LÓPEZ IZQUIERDO, F.: "Toros en la provicia de Madrid". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XVIII, 1981.
MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
MADRID: La provincia (vol. II). Madrid, Viajar, Tania D.L. 1982 (Guías provinciales de España)
MARÍAS, F.: "El monasterio de la Inmaculada de Chinchón y Nicolás de Vergara el Mozo. el castillo de Villaviciosa de Odón y los arquitectos Reales". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XVII, 1980.
MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
MARTÍN ESPINOSA, A.: Excavación de urgencia en la finca "Jara Baja", Chinchón. en Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el CSIC. 25-26 enero 1996.
MARTÍN GALÁN; M; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en Primeras Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
MARTÍNEZ, J.C.: "Chinchón no se aleja de su plaza Mayor". *EL PAÍS Propiedades*, viernes 22 de marzo de 2002.
MARTÍNEZ MORO, J.: La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500). Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985.
MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXII, 1985.
MATILLA TASCÓN, A.: "Iglesia y eclesiásticos en la documentación notarial de Madrid". Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; tomo XXXII, 1992.
MENÉNDEZ MARTÍNEZ; J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑIDO FERRÓN, L.: Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990.
MENESES, A.: Repertorio de caminos. Alcalá de Henares, 1576. Ministerio de Educación y Ciencia. edición facsímil. Madrid, 1976.
MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: "Decreto 14-06-1970. Declaración de Conjunto Histórico-Artístico de la ciudad de Chinchón". *B.O.E.*, 10 de junio de 1974.
MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955. (trabajo premiado en el Concurso de Monografías Históricas del Día de la Provincia, 1954)
MONTERO, A.; MANRIQUE, P.; SERRET, M.; FERNÁNDEZ, A.; CASTILLO, A. del: Localizador de Áreas Industriales. Tomo II, Municipios de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1998.
MONTERO BARRADO, S.: Paisajes de la Guerra (nueve itinerarios por los frentes de Madrid). Comunidad de Madrid, 1987.
MOYA, L.: "Análisis de las Normas Subsidiarias de Chinchón. Trabajo práctico realizado por la Cátedra de Planeamiento Urbanístico de la ETSAM". *Urbanismo COAM*, nº 1, mayo 1987.
MOYA, L. y AA.VV.: La Zona Tajo-Tajuña. Problemas, oportunidades y propuestas de actuación. Madrid, Estudios Territoriales.
MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958.
NN. SS. de Planeamiento Municipal. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivenda, 1994. (2ª edición)
NUEVA Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958.
ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
ORTÍZ CÓRDOBA, A.: Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez, 1750-1841. Doce Calles, Talleres Gráficos E.T.S., Leganés, 1992.

Bibliografía

PARDO. A.: Madrid y alrededores. Guías del viajero. Susaeta Ediciones, S.L. 1990.
PATÓN, V, y AA.VV.: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
PÉREZ, J.: La revolución de las Comunidades de Castilla 1520-21.. Madrid, 1977.
PITA ANDRADE, J.M.: Tercera visita a la provincia. Itinerarios de Madrid, IX. I.E.M., Madrid, Imprenta Provincial, 1954.
PLANO-GUÍA de Chinchón. Madrid turismo. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo. Madrid, 1997.
PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
PRADO, C. del: Descripción física y geológica de la provincia de Madrid, 1864. Edición facsímil, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975.
PUÉRTOLAS, A.: Viaje por Madrid. Madrid, Diputación, 1982.
QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". *Cisneros*; Año III, nº 5. Madrid, mayo 1953; Año III, nº 6. Madrid, diciembre 1953; Año IV, nº 7. Madrid, abril 1954; Año VI, nº 12. Madrid, enero-abril 1956.
RIVERO, C. M.: Madrid y su comarca (esbozo geográficohistórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755. (trabajo inédito)
RODRÍGUEZ FREIRE, A.: Leyendas, Recuerdos y Poesía.
RODRÍGUEZ FREIRE, A., GÓMEZ ZÍA, M. y ALONSO HERREROS, C.: Aleluyas Chinchonetas. Parador de Turismo, 1978-1996.
ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
RUTAS turísticas de la Comunidad de Madrid. Madrid turismo. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo. Madrid, 1999.
SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991.
SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: Toros en Chinchón. De los orígenes al siglo XXI. Madrid, 1992.
SANTOS MADRAZO: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en Carlos III. Alcalde Madrid. Madrid. Ayuntamiento de Madrid, 1988.
SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUÍZ, E.: Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid; volúmen 4, área sureste. Madrid, Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., 1990.
SENDA ecológica de la "laguna de San Juan" (Chinchón). Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería. Madrid, 1982.
SERRANO, C.: Guía histórica ilustrada de Chinchón. Madrid, Celeste, D.L., 1996.
SERRANO, C.: Las clarisas de Chinchón y su tiempo. Celeste Ediciones, Madrid, 2000.
SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
TALAVERA SOTOCA, J.: Chinchón; historia, arte, gastronomía, fiestas. Fuenlabrada, Anzos, 1990
TORBADO, J.: Pueblos de España. Madrid, Tribuna de Ediciones de Medios Informativos, S.A., 1994.
TORMO, E.: El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana. *Boletín de la Real Academia de la Historia*; tomo LXVIII. Madrid, enero-julio 1946.
TOVAR, V.: Arquitectura Civil, (Enciclopedia de Madrid, tomo II). Ediciones Giner, Madrid, 1988.
VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931. Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.
VERA YAGÜE, C. M.: "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la ribera del Tajo". *Villa de Madrid*, nº 105-106.
VILLUGA, J.: Repertorio de todos los caminos de España. Medina del Campo, 1564. Reimpresiones Bibliográficas. Madrid, 1950.
VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.
VIÑAS y REY, S.: Chinchón, en la colección Biblioteca de la Provincia de Madrid, crónica de sus pueblos. Madrid, E. Rubiños, 1890. (obra patrocinada por la Excelentísima Diputación Provincial)
WAIS, F.: Historia de los Ferrocarriles Españoles. Madrid, Editora Nacional, 1974. (2ª edición corregida y ampliada)

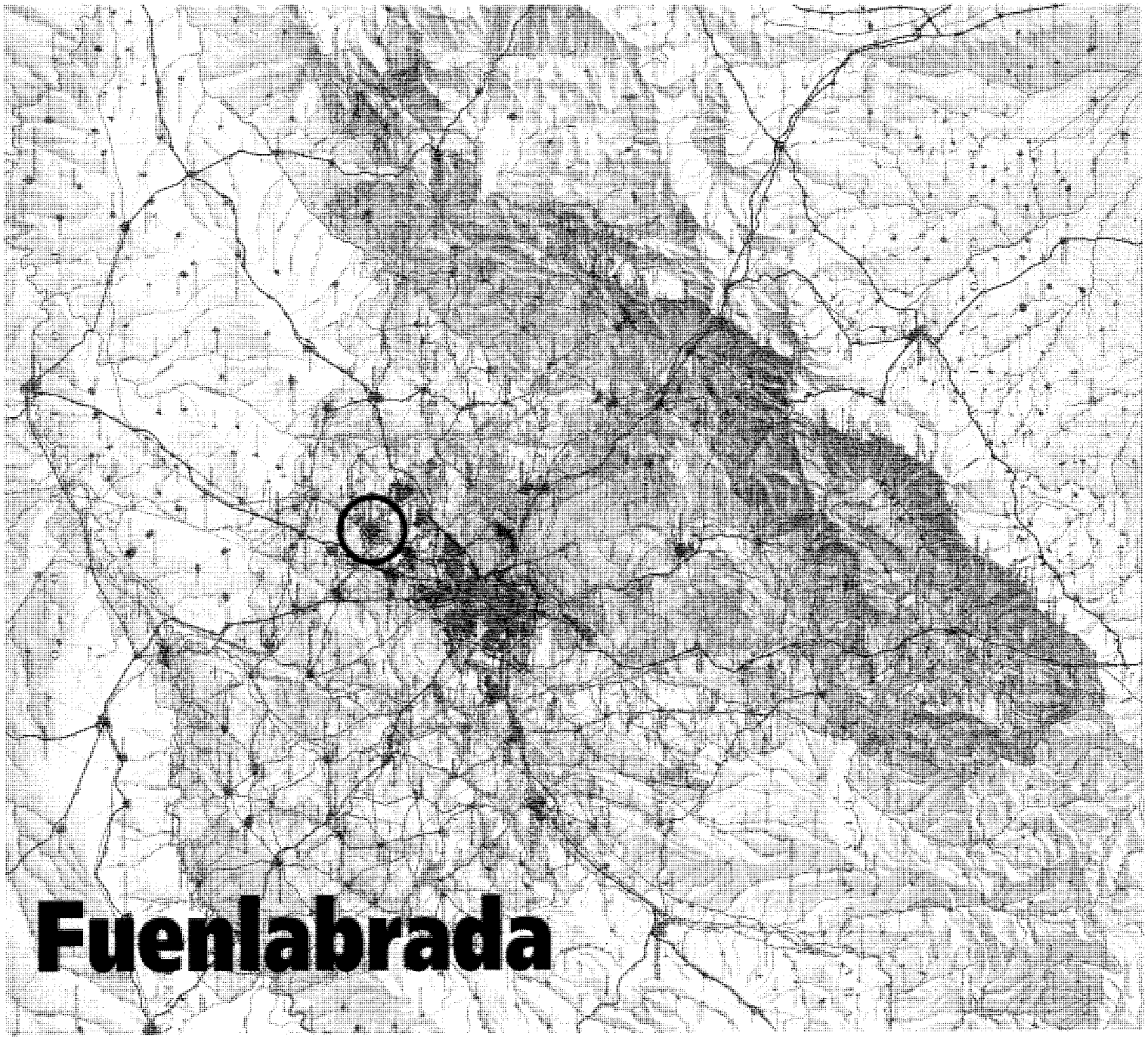
Fuenlabrada

Índice

Desarrollo histórico 387

Caracteres generales 387
De los orígenes a la Edad Media 392
Siglos XVI, XVII y XVIII 395
Siglos XIX y XX 399
Notas 427

Relación de conjuntos y elementos seleccionados 429

LORANCA. Relación de conjuntos y elementos seleccionados 522

Bibliografía 582

FUENLABRADA

Superficie
38,7 Km^2

Altitud
664 m

Distancia a Madrid
22 Km

Evolución de la población

1847	2.927	habitantes
1900	2.212	"
1930	2.362	"
1940	1.722	"
1960	2.816	"
1975	18.442	"
1981	78.096	"
1986	119.848	"
1991	144.723	"
1996	163.567	"
1999	167.458	"

Cursos fluviales
Arroyos: Barranco de la Aldehuela, Barranco de Alúa, del Culebro, de Fregacedos, de las Gazaperas, Barranco de los Granados, Barranco de Loranca, Chorrera de los Plateros, de la Recomba, de la Solana, de Tajapiés, de Valdehondillo, de Valdeserranos, Barranco de Valdetocino

Carreteras
N-401 (De Madrid a Toledo)
M-50 (Cinturón exterior de Madrid sin finalizar)
M-409 (De Leganés a Fuenlabrada)
M-506 (De Móstoles a la N-III por San Martín de la Vega)
M-405 (De Fuenlabrada a Griñón)
M-407 (De Leganés a Fuenlabrada por La Polvoranca)
M-413 (De Fuenlabrada a la N-V por Moraleja de Enmedio)

Vías férreas
C-5 Móstoles / El Soto - Madrid Atocha – Fuenlabrada
Madrid - Talavera

Vías pecuarias
Cordel de la Carrera
Veredas: de Moraleja, de la Panadera, de Pinto a Fregacedos, de Recuero, Toledana
Abrevadero Fregacedos

Entidades de población
Villa de Fuenlabrada

Urbanizaciones
Loranca. Parque de Miraflores

Despoblados
Acedinos. Alarcón. Albas. Charco de Alúa. Fregacedos. Loranca

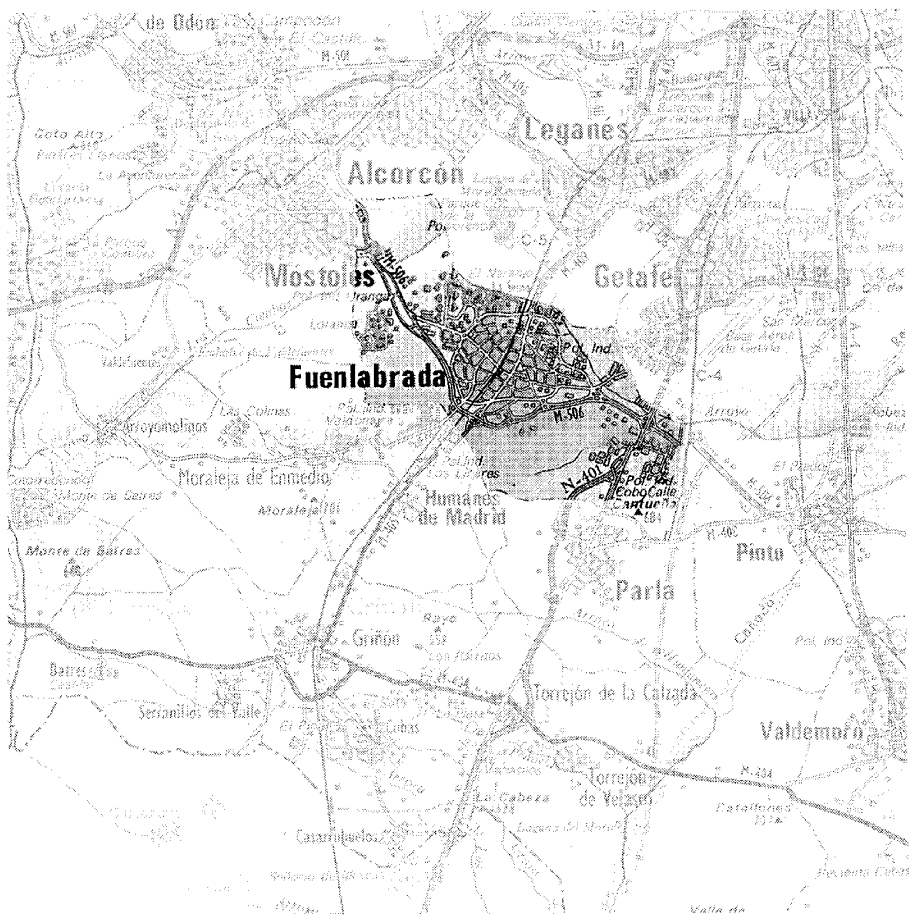

Fuenlabrada, 1999.

Loranca, 1999.

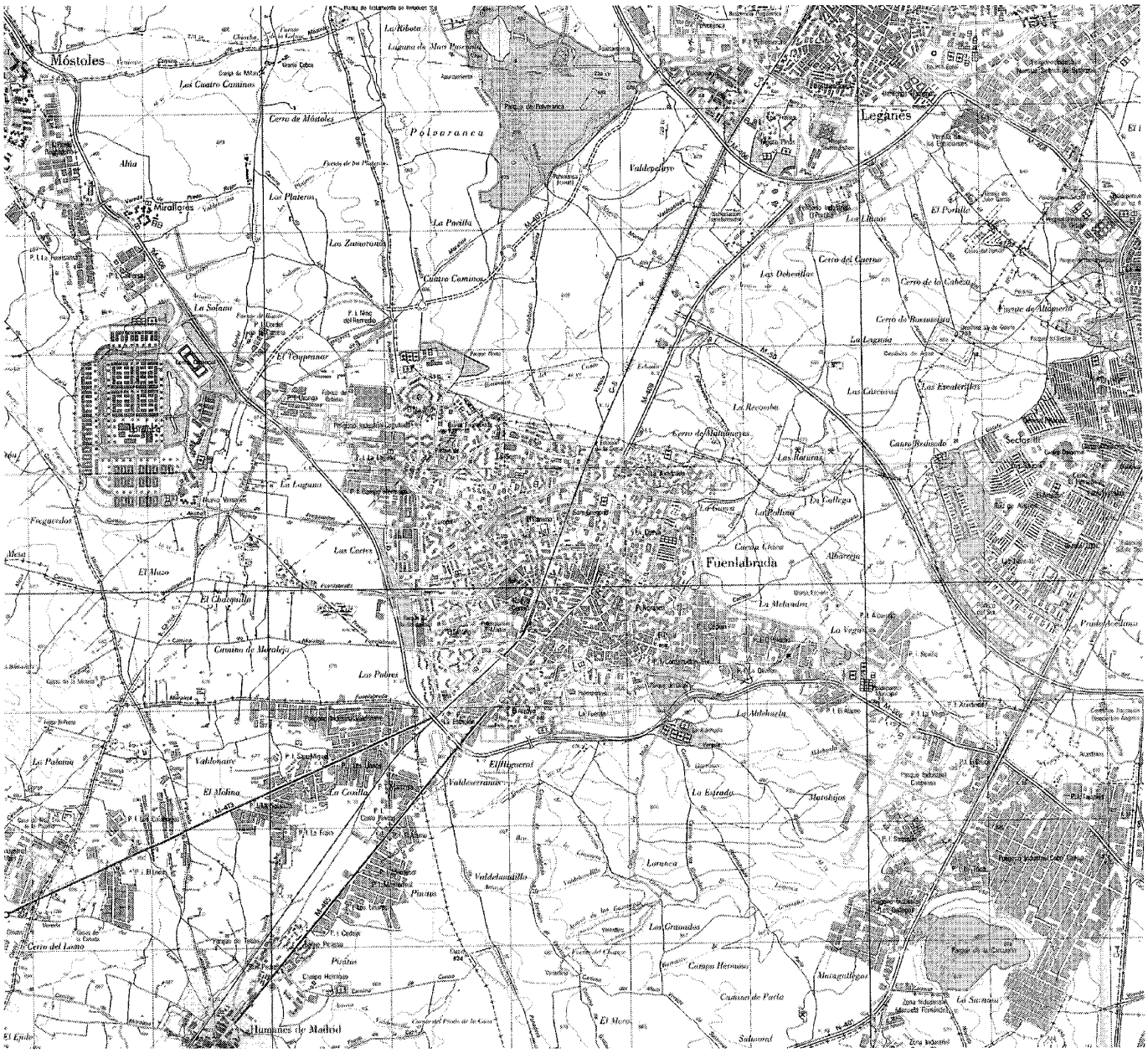

Plano general del municipio de Fuenlabrada. *Instituto Geográfico Nacional, 1998.*

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Fuenlabrada, reciente cabeza de partido, pues hasta hace pocos años dependía de Getafe, se encuentra situado al sur de la Comunidad de Madrid, en una relativa posición central-sudoeste que limita al norte con Alcorcón y Leganés, al mediodía con Parla y Humanes, al este con Getafe y Pinto, y al oeste con Moraleja de Enmedio y Móstoles. Pertenece, por tanto, a la segunda gran corona metropolitana del sur, Móstoles-Fuenlabrada-Parla-Pinto, situada por debajo de la primera corona, constituida a su vez por la secuencia Alcorcón-Leganés-Getafe. Unos y otros municipios concentran, a modo de enorme conurbación, una buena parte de la población madrileña, y algunos de ellos, como el propio Fuenlabrada, cuarto dentro de la provincia en número de habitantes, superan a la mayoría de las capitales de provincia españolas.

Pese a esta circunstancia determinante, Fuenlabrada no posee una gran extensión, ya que tiene un tamaño de 3870 ha. que lo encuadran en la franja media de los pueblos en cuanto a superficie de sus términos municipales se refiere. Su forma es muy característica, pues adopta la de un sillón de amplia base, cuyo respaldo estuviera apoyado en el oeste y al que le faltara por ese lado el ángulo inferior, que corresponde al municipio de Humanes entrando en cuña.

En relación con la capital, de la que dista 22 kilómetros, ocupa un emplazamiento relativamente excéntrico respecto a las vías de comunicación radiales de primera categoría, aunque puede accederse a Fuenlabrada por la N-401 o carretera de Toledo, que cruza el término por su extremo este de norte a sur, dejando a ambos lados diversos polígonos industriales que conforman una trama homogénea y extendida hasta el borde este con Pinto, del que se separa por la vía ferroviaria de Ciudad Real y cercanías C-4, la cual no sirve al municipio y se constituye además en insalvable barrera con el citado Pinto.

Otro acceso menos directo lo proporciona la N-V o carretera de Extremadura, que, aunque no atraviesa el término de Fuenlabrada, permite tomar desde Alcorcón, por el noroeste, la importantísima M-506, vía transversal que recorre en diagonal todo su territorio, circunvala el núcleo urbano por el mediodía y lo conecta con las diversas entidades de población que constituyen el municipio, así como con los pueblos vecinos, los referidos Móstoles y Alcorcón hacia el noroeste y Pinto al sudeste, tras cruzar la carre-

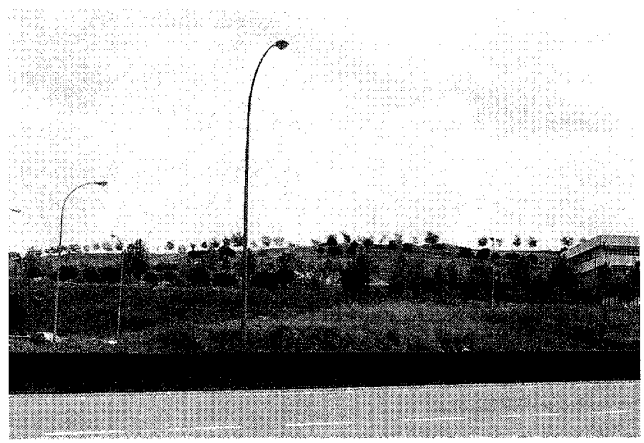

Parques de la Paz, del Cerro de la Cantueña y del Olivar, tres elevaciones del término municipal incorporadas al casco urbano. *María Cristina García, 2001.*

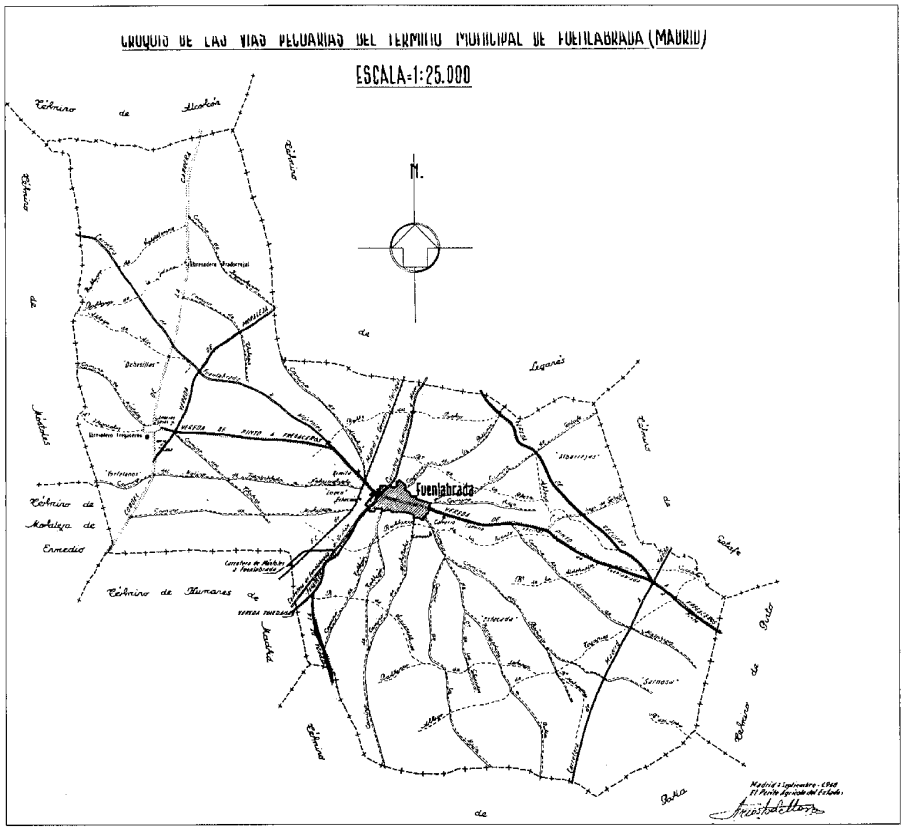

Croquis de las vías pecuarias que atraviesan el territorio de Fuenlabrada. *ICONA, 1968.*

tera de Toledo, desde la que asimismo puede abordarse. Su trazado la prolonga hasta San Martín de la Vega, en la carretera de Valencia o N-III, después de atravesar también la carretera de Andalucía o N-IV. Su trascendencia la ha convertido en una vía desdoblada con dos carriles en cada sentido, que la hacen en contrapartida extremadamente rápida y peligrosa, sobre todo en la rotonda de acceso de El Álamo, que corresponde a los polígonos industriales más antiguos que ciñen el casco de Fuenlabrada por el sudeste.

A la posible descongestión de la M-506, que ha duplicado en los últimos cuatro años su tráfico inicial, puede contribuir, cuando se complete, la circunvalación M-50, que discurre entre las dos coronas metropolitanas referidas. El tramo existente, de reciente apertura y hasta ahora poco transitado, toca al término tangencialmente por su límite nordeste con Getafe y Leganés, y, desde la carretera de Toledo, facilita el acceso a la M-409, que desde este segundo municipio llega al propio corazón del casco, donde se denomina calle Leganés en su primer tramo y calle Luis Sauquillo en el segundo. Es, en efecto, una importante arteria transversal que, desde el límite de Fuenlabrada con Leganés y hasta su salida por el límite sudoeste con Humanes, convertida ya en la carretera M-405 de Griñón, adquiere una calificación totalmente urbana, al encontrarse sus bordes consolidados por completo y ser la principal vía de reparto hacia los diferentes barrios o distritos de la ciudad.

Otras vías de comunicación, mucho menos relevantes, son la M-413, que, ligeramente divergente de la M-405, conecta Fuenlabrada con Moraleja de Enmedio por el sudeste, y la reciente M-407, que pone en relación directa el nuevo barrio de Loranca con Leganés a través del parque de Polvoranca. Además se está redactando la variante de la M-419, que facilitará los desplazamientos en Griñón y Humanes mediante el enlace de la M-404 con la carretera de Toledo precisamente a la altura de Fuenlabrada.

Finalmente, dada la complejidad de la estructura urbana de la ciudad y de los movimientos de su elevada población, la red viaria se completa con un conjunto de caminos y calles-carreteras asfaltadas que sirven para relacionar el núcleo primitivo y las diferentes urbanizaciones y zonas industriales, permitiendo el despliegue de una importante red de líneas interurbanas de autobuses que coexisten con el transporte privado y facilitan el desplazamiento entre los distintos sectores del municipio, así como a la capital o los pueblos limítrofes donde muchos ciudadanos de Fuenlabrada tienen su trabajo. Como importante eje interno que complementa la secuencia citada de las calles Leganés y Luis Sauquillo, debe mencionarse la avenida de las Provincias, que, con diferentes nombres, va recorriendo algo aleatoriamente en forma de anillo las diversas urbanizaciones que contornean el casco antiguo.

A facilitar los desplazamientos coadyuva asimismo la línea C-5 del ferrocarril de cercanías, que en este caso sí sirve a los habitantes de Fuenlabrada, pues pasa por el municipio atravesando el casco urbano, al que divide en dos. Su trazado en U enlaza Móstoles/El Soto y Fuenlabrada a través de la estación madrileña de Atocha. Posee dos estaciones dentro del término, la de La Serna, situada en el extremo norte del hábitat, junto al límite con Leganés, y la de Fuenlabrada, en el mismo corazón del pueblo, junto al nuevo Ayuntamiento[1]. Su tendido es utilizado también por el ferrocarril regional de Talavera y, pese a que en los últimos años se han practicado numerosos pasos subterráneos o elevados que ponen en comunicación ambas partes de la ciudad, todavía sigue ejerciendo un fuerte efecto barrera en la población. Para paliarlo, en torno a la estación de Fuenlabrada se está intentando configurar un nuevo centro urbano o CAESI, en el que el reciente Ayuntamiento se configura como elemento determinante.

El territorio de Fuenlabrada se encuadra en la depresión del Tajo y muestra en consecuencia una orografía de suaves pendientes que en este caso se orientan de noroeste a sudeste, encontrándose la altitud máxima, 721 metros, en una colina del noroeste del núcleo urbano, en la barriada de El Naranjo, por encima del parque de la Paz, en el que es perceptible la topografía acusada de la ladera. En el resto del término, la mayor altura se da en torno a los 700 metros en el extremo norte lindante con Móstoles y Leganés, donde se cruzan los caminos de Móstoles y Alcorcón, en tanto las cotas más bajas, que rebasan ligeramente los 600 metros, se hallan junto a la carretera de Toledo en su límite con Getafe; precisamente, junto a la N-401, surge otra de las elevaciones del municipio, el

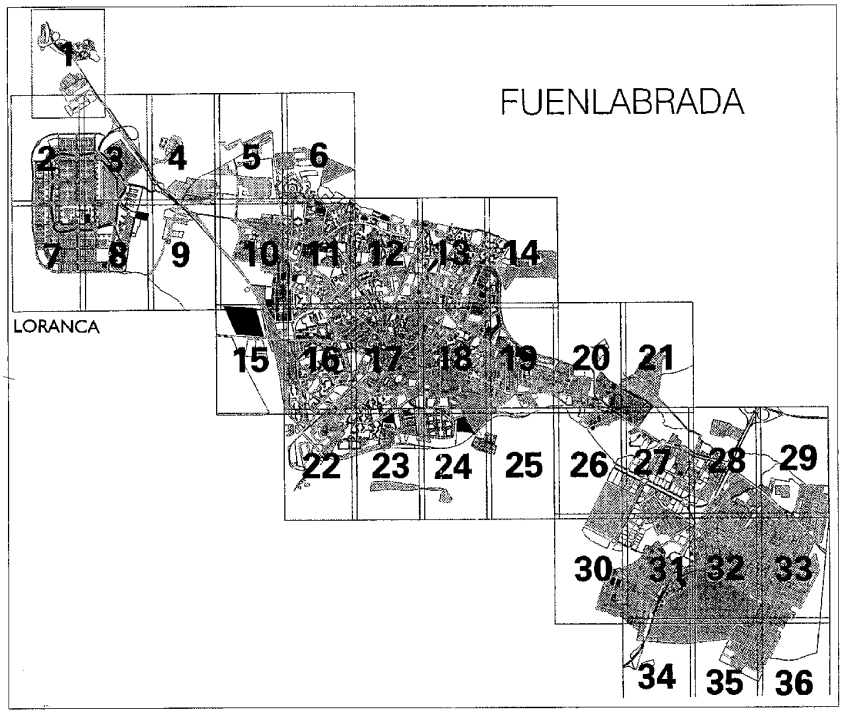

Plano de la conurbación de Fuenlabrada – Loranca. *Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

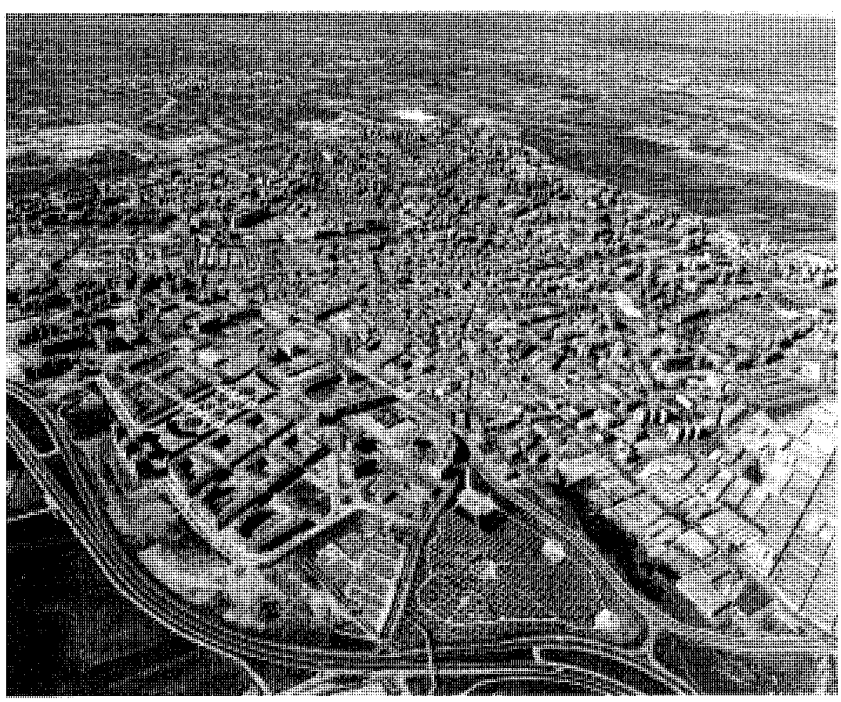

Núcleo urbano de Fuenlabrada bordeado por la M-506. Al fondo, Loranca y Nuevo Versalles junto a la aglomeración de Móstoles y Alcorcón. *Paisajes Españoles.*

parque natural de La Cantueña, cuyo valor ecológico se está tratando de recuperar a través de un Centro medioambiental creado al respecto[2], dadas las agresiones que le suponen el estrangulamiento a que ha sido sometido por los polígonos industriales que lo aprisionan, en especial La Toca y Cobo Calleja.

En cuanto a la ciudad propiamente dicha, no se puede decir que se encuentra a una altura determinada dada su extensión, pero sigue la tónica general y va descendiendo de noroeste a sudeste unos veinte metros, desde los 680 aproximados de los polígonos industriales anexos al sector de El Naranjo hasta los que se alzan en el otro extremo, como El Palomo, Codeín o Constitución Sur, junto al parque del Olivar. Por su parte, el sector de Fregacedos, situado al sur de la M-506 y en donde se emplazan el barrio de Loranca y la Universidad y el Hospital en construcción, ocupa una suave ladera cuya altura media está en torno a los 660 metros, oscilando entre los 678 y 644, por lo que se puede afirmar que es en conjunto una de las zonas más elevadas del término. El resto del suelo, al sur, es igualmente bastante llano, manteniéndose en torno a los 660-670 metros, si bien desciende de mucho en las depresiones creadas en torno a los cursos fluviales.

En este mismo sector meridional se crea una zona húmeda en torno a una corriente de agua receptora de numerosos arroyos; se trata de la secuencia formada por el arroyo Valdeserranos, el barranco de Loranca y el arroyo Tajapiés, receptores a su vez por la margen izquierda del barranco de los Granados, el arroyo del Valdehondillo y el arroyo de las Gazaperas, nacido en la fuente del Chapete; por su parte, todos ellos son subsidiarios del reconocido arroyo del Culebro, único curso de agua de relevancia por ser afluente directo del Manzanares, que marcará después la divisoria entre Pinto y Getafe, y que en Fuenlabrada recoge además las aguas del barranco de la Aldehuela y, sobre todo, del arroyo de la Recomba, engrosado con una considerable red hidrográfica de cursos menores, marcadamente estacionales como todos los demás. A lo largo de los recorridos del Culebro y la Recomba, se van apreciando ligeras elevaciones como las de Buenavista y Cuerno, Las Roturas, La Pollina o el cerro Polvoranca.

Al oeste discurre el otro arroyo madre de Fuenlabrada, el Fregacedos, que bordea Loranca por el sur y que ha supuesto a lo largo de la historia una reserva asegurada de agua potable para el municipio, contando con una antigua fuente conocida como de Fregacedos, que, en la actualidad, pese a su relativamente reciente reconstrucción, se halla semi-inutilizada y sometida, ella y su bello entorno, un soto arbola-

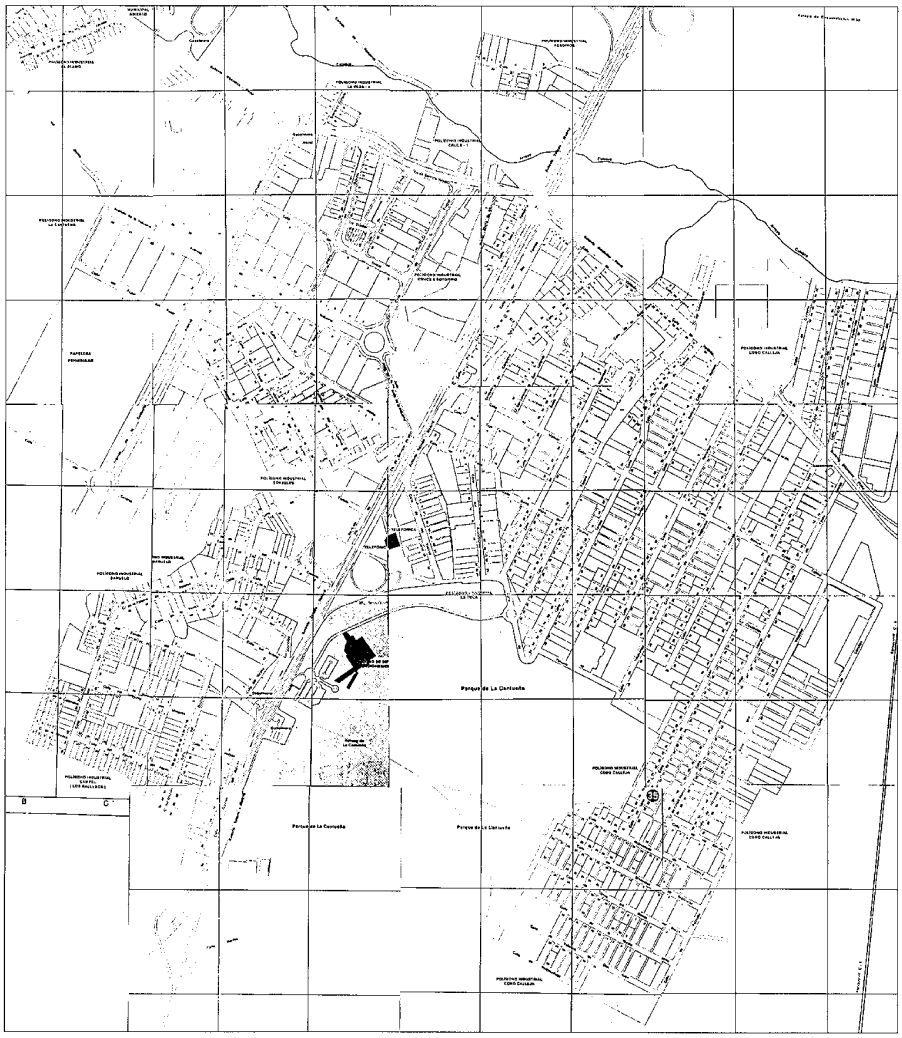

Agrupación de polígonos industriales junto a la carretera de Toledo. *Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

do, a un estado de abandono lamentable; aunque en su origen recogía las aguas de numerosos barrancos y arroyuelos que volcaba en los de la Reguera-los Combos, en la actualidad, el trazado de la M-506 y la propia creación de la ciudad-jardín –que, sin embargo, ha contribuido a una interesantísima restitución medioambiental[3]– han interrumpido unos y canalizado en subterráneo otros, con lo que su fluencia original se ha visto trastocada. Se pueden citar sin embargo el barranco de Valdetocinos, el barranco de Alúa, el arroyo de la Solana junto a la fuente de Bigote y la chorrera de los Plateros, nacida en la fuente del mismo nombre. Todos estos ríos ya no pertenecen a la cuenca del Manzanares sino a la del Guadarrama.

Algo semejante, pero de forma mucho más acusada por la importancia de la conurbación, ha sucedido en el núcleo urbano, donde resulta imposible seguir con continuidad cualquier curso de agua. De cualquier modo, unos y otros acusan la misma dirección noroeste-sudeste de la topografía. Por otra parte, y como se ha visto, son abundantes las aguas subterráneas, que afloran ocasionalmente a la superficie en forma de manantiales y charcas, siendo frecuentes, en épocas pasadas, los pozos particulares de regadío.

No obstante, pese al abandono de estas antiguas áreas de cultivo, la ocupación de los humedales por infraestructuras o aprovechamientos agrarios que han procedido a su desecación y posterior roturación, y el descuido de las márgenes, aún se puede encontrar un paisaje agrícola tradicional junto a muchos tramos de los cauces de los arroyos y vaguadas.

El suelo de Fuenlabrada, como el de toda la zona a la que pertenece, está configurado por un conjunto de formaciones arcillo-arenosas, con presencia de margas, dispuestas en estratos horizontales que resultan de la alteración de las rocas graníticas y metamórficas de la sierra del Guadarrama, y de su posterior arrastre y sedimentación en la zona de la Meseta. Son suelos en este caso que han sufrido mucho por el crecimiento vertiginoso de la ciudad, con asentamientos residenciales carentes de las infraestructuras mínimas de vertidos de desechos, asentamientos industriales contaminantes que, por la rapidez de su desarrollo, escaparon a cualquier control, y en algunos sectores, muy compactados y desfigurados por su conversión en escombreras. En los últimos veinte años se vienen abordando tareas de recuperación y racionalización que buscan restituir su estado original, pero todavía es mucha la tarea pendiente.

Dentro aún del capítulo de las comunicaciones debe aludirse a la red histórica de vías pecuarias que cruzan el territorio municipal, aunque en gran medida han sido absorbidas por las carreteras en todo su recorrido o en uno o varios tramos del mismo. Supervivientes de un entramado agropecuario que servía para el desplazamiento del ganado o para acceder a las parcelas agrícolas, hoy día son más bien paseos para los excursionistas que quieren adentrarse en los escasos parajes naturales existentes. Entre ellas pueden citarse las siguientes, según la clasificación efectuada por el ICONA en 1968: la vereda de Pinto a Fregacedos, que, procedente de Pinto, cruza el casco de Fuenlabrada en dirección este-oeste y termina en el abrevadero de Fregacedos, en cuyas proximidades finaliza a su vez la vereda de la Moraleja, que proviene de Leganés por el norte; la de Recuero, en parte coincidente con la M-506, que discurre por el este del término antes de unirse a la de Pinto; las veredas de la Panadera y la Toledana, que nacen en el casco urbano y se dirigen hacia el sudoeste, bifurcándose en el límite con Humanes; y, finalmente, el cordel de la Carrera, que por el oeste atraviesa Fuenlabrada de norte a sur, constituyéndose en el borde este de Loranca tras atravesar asimismo el descansadero de Fregacedos[4]. Recientemente se han planteado dos nuevos tramos que conectan el cordel con la vereda de la Moraleja.

En cuanto al núcleo de población, el primi-

tivo e histórico asentamiento rural nació en el cruce de las carreteras Móstoles –Pinto y Leganés– Humanes, ocupando un lugar bastante central dentro del término municipal, que se ha extendido como una mancha de aceite y aglutina en la actualidad numerosos distritos. Aquél, limitado por las calles Leganés, Luis Sauquillo, Francisco Javier Sauquillo, Móstoles, Grecia, Creta y Extremadura, conforma una céntrica almendra algo desplazada al sudoeste, cuya trama, pese al escaso valor arquitectónico de la edificación que alberga, supone una referencia obligada al pasado de la ciudad como núcleo eminentemente rural.

Hoy día, la M-506 actúa como un eje articulador sobre el que se apoyan los otros dos grandes núcleos edificados: al noroeste, el ya referido barrio residencial Loranca Ciudad Jardín, que engloba las construcciones más antiguas de Nuevo Versalles, y al sudeste, la aglomeración industrial de los polígonos Cobo Calleja, Tajapiés, La Toca, El Cruce, Matagallegos o Los Gallegos, Sonsoles, Cantueña, Acedinos y La Vega, que a su vez basculan sobre el segundo eje transversal de la carretera de Toledo y que se subsumen en la propia villa de Fuenlabrada al quedar casi enlazados con los antiguos polígonos de su borde sureste: Constitución Sur, Codeín, El Palomo, La Olivilla y El Álamo.

Un elemento de menor peso, pero también a considerar, es la urbanización del Parque Miraflores, que por su posición más al noroeste, frente al polígono industrial Callfersa y junto al camino de Polvoranca, cerca de Móstoles y Alcorcón, ha sido englobada administrativamente con Loranca y Nuevo Versalles, pero que, junto a su aislamiento en "tierra de nadie", sufre de modo paradójico el efecto frontera de la misma carretera que le sirve de comunicación.

En este sentido, y ante desarrollos futuros como el de la zona del Camino del Molino, junto al que están surgiendo equipamientos tan importantes como la Universidad y el Hospital, el planeamiento en vigor plantea la consideración de Fuenlabrada como una auténtica ciudad lineal e integrada, estructurada por la citada M-506, una vez despojada ésta de su carácter de vía rápida para adquirir una función de verdadero eje de relación[5]. A ello favorece la inmediatez a la carretera de una serie de equipamientos y zonas verdes, como varios polideportivos, las piscinas municipales, o los parques de El Olivar, del Molino y de la Solidaridad.

En cuanto al origen del topónimo, éste es uno sobre cuya interpretación no hay duda, pues alude a una fuente labrada de la que, en efecto, nos hablan las crónicas, y la primera, la conocida como *Relaciones de Felipe II*, datada para Fuenlabrada en enero de 1576[6]. Se ha querido rescatar su recuerdo en el territorio donde hoy se alza la Ciudad-Jardín Loranca, antigua aldea de Fregacedos rica en agua, dando este nombre de "Fuente Labrada" a una calle del nuevo barrio.

Jiménez de Gregorio nos explica el origen de otra serie de topónimos fuenlabreños, entre ellos el de sus despoblados, cuya denominación en algunos casos es de raíz árabe; así, el de Fregacedos lo relaciona con una fresneda que bordearía el arroyo del mismo nombre; Loranca lo deriva del cognomen céltico "laurus", al que se le habría añadido el sufijo "anca"; Alcantueña o Cantueña es un claro orónimo (piedra, canto) con el sufijo "eña"; Acedinos procedería de la presencia de acederas, a través del fitónimo

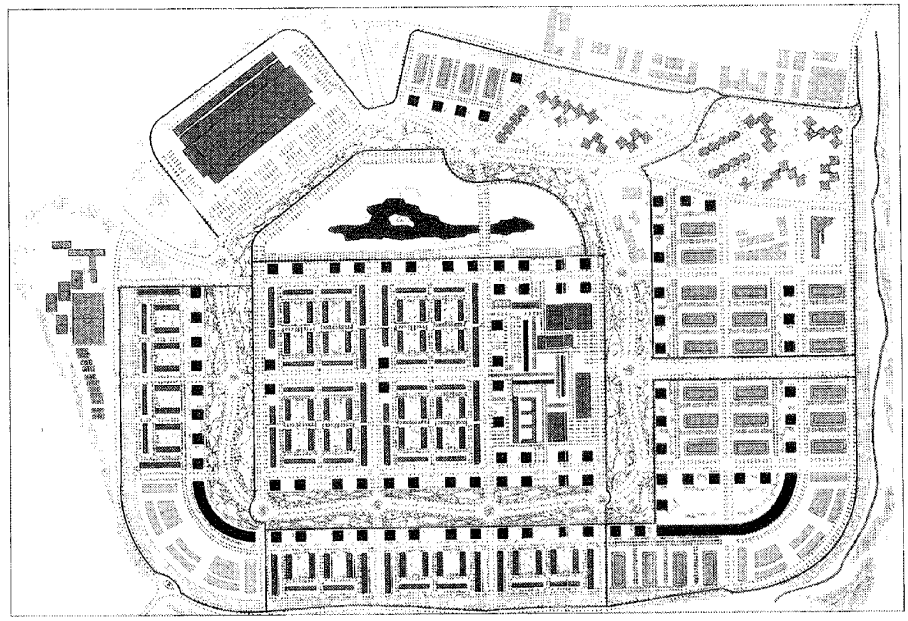

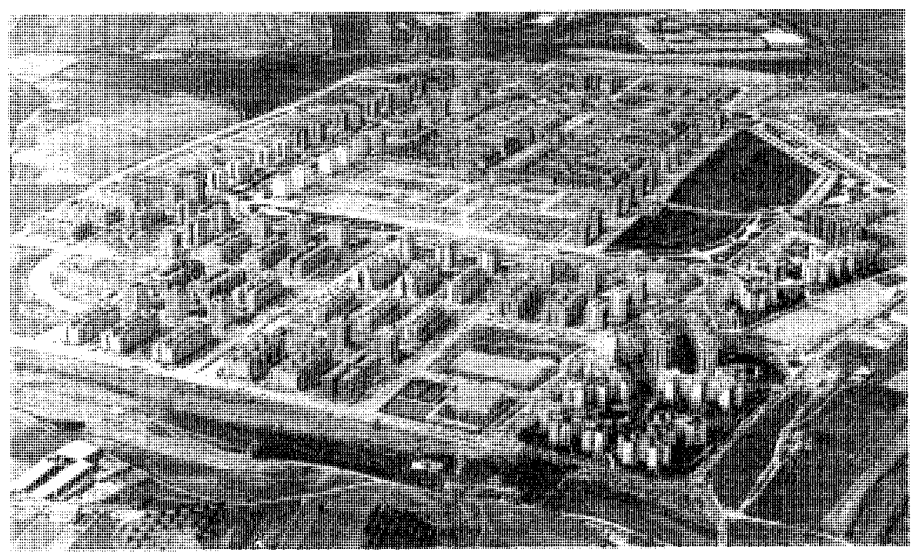

Loranca Ciudad-Jardín. Planta general y obras de urbanización y construcción. *Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.*

Plano aproximado de Fuenlabrada a finales del siglo XIV.

Fuenlabrada a finales del siglo XV.

Reconstrucción teórica de la planimetría del hábitat de Fuenlabrada a finales de los siglos XIV y XV según la reinterpretación de A. Gómez Ruiz. *Fuenlabrada, cinco siglos de historia (1375-1900), 1984.*

"acetum"; Alba tiene el conocido significado de blanco; y El Charcón de Alúa sería finalmente un goticismo proveniente del guante que se empleaba para limpiar a las caballerías[7].

De los orígenes a la Edad Media

Por su emplazamiento en el mismo centro de la antigua Carpetania, a Fuenlabrada le correspondería un número de yacimientos arqueológicos más elevado de los ocho que se constatan en la actualidad. Esta relativa falta de restos obedece en gran parte a la intensa urbanización que ha sufrido el término municipal y que con toda seguridad produjo la desaparición de algunos de los que ni siquiera se ha podido tener noticia.

De los estudiados, dos de los yacimientos se remontan a la época prehistórica, situándose ambos en el área de confluencia del arroyo del Culebro y el valle del Manzanares. El más antiguo, de filiación paleolítica, es el de "La Cantueña" o "La Alcantueña", que, emplazado sobre uno de los elementos geomorfológicos más destacados de la zona, parece consistir en un taller de superficie que muestra restos de industria lítica en sílex; por su parte, el denominado "Casas del Cerro", también en superficie, está formado por fondos de cabaña y pertenece ya a la Edad del Bronce, como demuestra su cerámica campaniforme.

Aunque se creía que los seis restantes, de los que tan sólo tres han podido ser identificados físicamente (los despoblados de Loranca, Fregacedos y Charcón de Alúa), eran bastante más tardíos, datándose en el Medievo, se pensaba también que el de Loranca era susceptible de tener un antecedente de fundación romana, e incluso otro anterior, que se habrían prolongado cronológicamente, y así parecen demostrarlo posteriores hallazgos. En cuanto a los de Alarcón, Albas y Acedinos, sus referencias son meramente históricas y proceden de la ya citada fuente documental del siglo XVI denominada coloquialmente *Relaciones de Felipe II* y de otros documentos posteriores. A pesar de no conocer su ubicación exacta, Albas puede situarse al norte de Fuenlabrada, y Acedinos al este, a unas cuatro leguas y media de Pinto[8].

El citado yacimiento de Loranca, con restos diseminados en un área aproximada de 20 ha., es sin duda uno de los más estudiados, encontrándose en el camino de Parla a una distancia aproximada de dos kilómetros y medio al sur de la población de Fuenlabrada, y en concreto en un promontorio de escasa elevación junto al arroyo de Loranca que le da nombre, en su confluencia con el de los Granados, entre cultivos de secano. Las últimas investigaciones sitúan su origen, incluso, en el Paleolítico, al igual que el de "La Cantueña", pero, si existe alguna duda al respecto, parece no haberla sobre su segura condición neolítica, continuando como un poblado carpetano de la Edad del Hierro, aunque no puede asegurarse con certeza la época en que se iniciaría el asentamiento, dado que el material más antiguo aparecido data del siglo VII a. de C. No obstante, se supone la existencia de un poblamiento carpetano indígena cuyos habitantes se sustentarían básicamente con los productos de la caza y la agricultura –suposición que queda confirmada por el hallazgo de numerosos molinos de vaivén–, y al que se superpondría la cultura traída a la Península por las legiones romanas.

De su presencia en Fuenlabrada se poseen dos interesantes testimonios: por un lado, una moneda del emperador Augusto procedente de la Ceca de Bílbilis (antigua Calatayud), que da fe de la existencia de relaciones comerciales con el valle del Ebro a comienzos del siglo I, actividad que tendría efecto a través del valle del Jalón por la llamada Senda Galiana que unía Toledo y Zaragoza por Titulcia, vía a la que Loranca se hallaba relativamente próxima; en segundo lugar, una moneda de Galieno data la persistencia del poblamiento en el siglo III, lo que corrobora el hallazgo de varios tipos de cerámica "sigillata" contemporánea. Hasta el final de la romanización, las viviendas conservarían con toda probabilidad el carácter vegetal de las cubiertas primitivas, puesto que apenas se han recogido restos de tégulas o tejas planas, tan sólo dos pequeños fragmentos.

De su continuidad durante la Alta Edad Media y su posterior asimilación a la civilización mu-

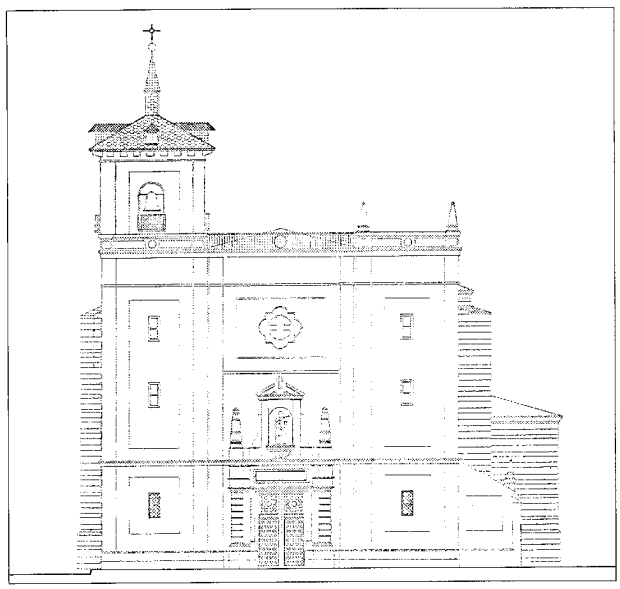

Iglesia Parroquial de San Esteban. Fachada principal. Estado actual tras su rehabilitación. *Consejería de las Artes. Dirección General de Patrimonio.*

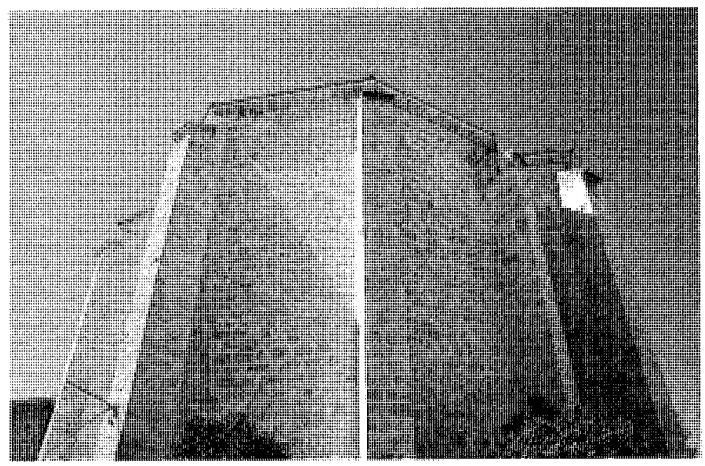

Ábside. Estado actual. *Jose Ablanedo, 2001.*

sulmana tras la invasión árabe peninsular, nos habla la cerámica de goterones encontrada, así como las abundantes muestras de teja curva, con la que se ahora se rematarían los acabados de las cubiertas de este pequeño hábitat de agricultores y ganaderos.

Con la reconquista cristiana, Loranca readaptaría sus costumbres, pero desaparecería alrededor de un siglo antes de inaugurarse la Edad Moderna, concretamente en el último cuarto del siglo XIV, época de la fundación del actual núcleo de Fuenlabrada, y así lo recogen las aludidas con reiteración *Relaciones de Felipe II*, que relatan el hecho de su despoblamiento de forma un tanto curiosa: *"...un pastor de Pinto les comía un prado que tenía el dicho Loranca para sus ganados de labor, y el pueblo siendo pequeño salio contra el pastor y le mataron, y fue un juez pesquisidor contra ellos, e como fuesen pocos vecinos huyeron, e non osaron tornar al pueblo, o se pasaron a vivir a este dicho lugar"* de Fuenlabrada[9].

Por otro lado, en paralelo a la reconquista de Toledo por el rey Alfonso VI, entre los años 1083 y 1085 las tropas castellano-leonesas van tomando pequeñas aldeas musulmanas en sus torpes avances meridionales, y en consecuencia, además de con Loranca, se harían con los lugares de Albas y Fregacedos, ambos pertenecientes igualmente al término municipal de Fuenlabrada. La repoblación de la zona comprendida entre Madrid y Toledo, con la formación de núcleos reducidos compuestos por ocho o diez familias, se inicia en el siglo XII, prolongándose en el siguiente gracias a la relativa tranquilidad y libertad de las que se gozó durante ese periodo, debido en gran medida al relajamiento moral de las tribus almorávides y a la definitiva derrota infligida a los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa del año 1212, y en abierto contraste con los tiempos críticos de incertidumbre e inseguridad que se vivieron a lo largo de la centuria posterior.

Uno de aquellos primeros núcleos sería el de Fregacedos, Fregazedos o Freguezedo, por el que pasaba la mojonera que delimitaba las tierras de Madrid, Segovia y Toledo durante los reinados de Alfonso VII y Alfonso VIII. Esta aldea, situada entre Móstoles y la vía que unía el castillo de Olmos con Madrid, había sido entregada en el año 1144 por el primer monarca a la iglesia segoviana, pero el documento jurisdiccional de "La Bolsilla", que confirma el anterior del alcalde Minaya, emitido en julio del mismo año, sitúa ya "Fregecedos" en la tierra de Madrid, a la que, como todo el territorio de Fuenlabrada, ya nunca dejará de pertenecer, y concretamente, al sexmo de Villaverde según la división establecida en 1222 por un privilegio de Fernando III el Santo que fija el alfoz madrileño, acompañándole en su división los pueblos de Alcorcón, Barajas, Boadilla, Casarrubuelos, Cobeña, Cubas, Getafe, Humanejos, Majadahonda, El Pardo, Perales, Pinto, Las Rozas, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de la Calzada, Vaciamadrid y Viñuelas, si bien varios de ellos acabarían perteneciendo con el tiempo a sendos señoríos[10].

Fregacedos, lo mismo que otras localidades coetáneas, pronto tendría también dificultades de subsistencia en el siglo XIV, viéndose sus habitantes obligados a emigrar finalmente a lugares más seguros ante su imposibilidad de hacer frente a las continuas agresiones de las poblaciones limítrofes. Las causas específicas de su abandono son aportadas también por las *Relaciones de Felipe II*, que las hacen extensivas al lugar de Albas, y son muy similares a las relativas a Loranca, aunque sin asesinato interpuesto: *"... eran maltratados de los pueblos comarcanos, que son Móstoles e Moraleja e Humanes*

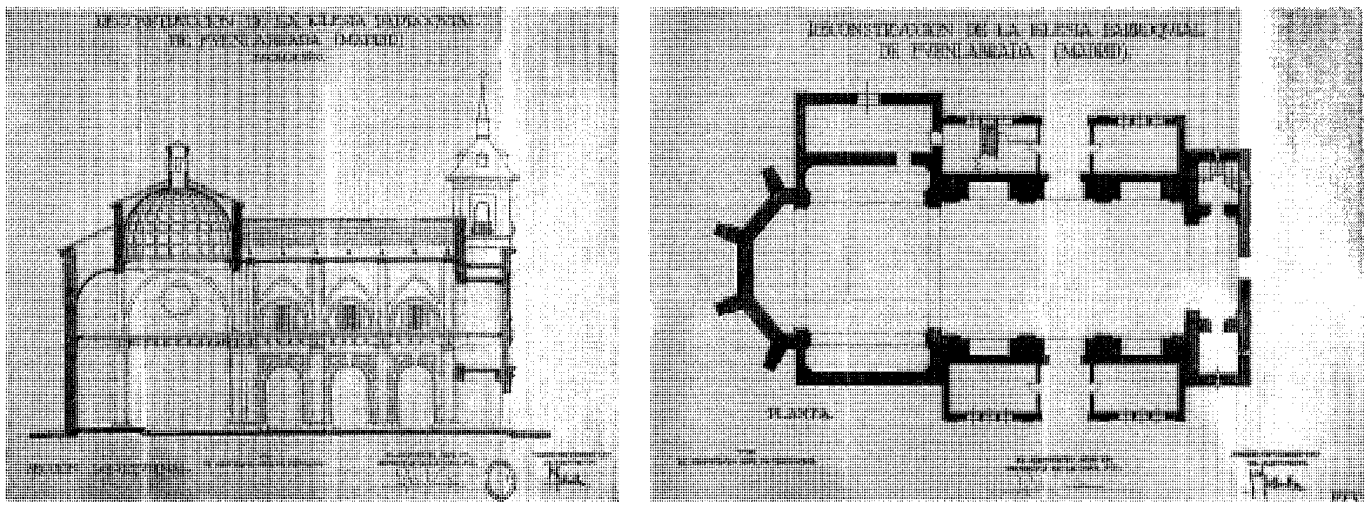

Iglesia Parroquial de San Esteban. Proyecto de reconstrucción de Regiones Devastadas tras la Guerra Civil. Sección longitudinal y planta. *AGA, Sec. OP, RD.*

por intercesión que los ganados lo pasaban de su término a los otros, los quitaban los dichos ganados, llevandoles de cinco reses una, e dejaron los dichos pueblos y se pasaron a vivir a Fuenlabrada, a donde les hacen los mismos malos tratamientos e les quitan los dichos ganados como dicho tienen"[11].

De Fregacedos, situado al oeste de la ciudad, tan sólo queda hoy día una arboleda en torno a la fuente a la que acudían los vecinos de Fuenlabrada para celebrar una romería anual, costumbre que, al ser abandonada hará cosa de medio siglo tras trasladarse al mes de septiembre, como colofón de las fiestas patronales, contribuyó todavía más a su olvido, dándose la paradoja, inductora de confusión, de que se llamará Loranca la nueva ciudad-jardín surgida en su territorio.

El tercer despoblado, del que sólo conocemos su emplazamiento, es el de Charcón de Alúa, ubicado al norte de la localidad, a un cuarto de legua en la referencia de Pascual Madoz[12].

Aunque no se ha encontrado documento alguno relativo a la fundación de la propia Fuenlabrada, ya se ha visto que las mencionadas *Relaciones de Felipe II* la sitúan hacia 1375 y la atribuyen precisamente a una parte de los vecinos que abandonaron Albas, Fregacedos y Loranca, tras su despoblamiento más o menos simultáneo. Lo relatan de la siguiente forma: *"...por oídas saben que habrá que se fundo este pueblo como doscientos años, e los fundadores fueron de los pueblos que se despoblaron, y que estan cerca deste lugar, que se dicen Loranca y Fregacedos"*. Parece que los de Fregacedos fueron los primeros en llegar, estableciéndose unas cuantas familias en uno de los sectores más meridionales de la futura Fuenlabrada, concretamente en el inicio de la actual calle de la Fuente, así denominada por encontrarse allí un manantial de agua potable sobre el que se habría construido la población surgida en torno al mismo, posible "fuente labrada" a la que algunos atribuyen factura musulmana.

Los vecinos de Loranca se incorporarían algo más adelante y el pequeño núcleo inicial, compuesto por unas pocas casas, se extendería hacia la zona más alta del noroeste, aproximándose al actual centro de la villa. Allí, en la plaza de España cercana a la iglesia parroquial, debió de levantarse ya la Casa Consistorial a finales del siglo XV, en cumplimiento de las normas emanadas de las Cortes de Toledo del año 1480, que aprobaron una serie de medidas encaminadas *"a reforzar el control real sobre los municipios"*; de este modo, *"los Reyes Católicos obligan a todas las villas a construir en el plazo de dos años una casa del concejo"*[13]. Sin embargo, en caso de existir, se trataría de una construcción pobre y pequeña, porque las convocatorias del concejo parecían hacerse *"a campana repicada en la plaza publica del... lugar"*. No obstante, lo cierto es que en el plazo aproximado de un siglo había tenido lugar un considerable crecimiento demográfico en Fuenlabrada, causando la correspondiente expansión urbanística que le hace alcanzar esta área de la población.

De igual forma se evidencia que, para las mismas fechas, la aldea madrileña de Fuenlabrada disponía ya del privilegio del villazgo, concedido efectivamente por el rey Fernando en los términos que siguen: *"...tengo por bien y es mi merced que ahora y de aquí adelante ese dicho lugar y vecinos y moradores de él, así los que ahora en él viven y moran como los que vivieren y moraren de aquí adelante, sean francos y libres y quintos y exentos de todo asentamiento para que persona ni personas algunas de cualquier estado, condición, preeminencia o dignidad que sean, no posen en el dicho lugar, aunque sean diputados ni otras cualesquiera personas de hermandad, como quiera que esté la junta general en la dicha villa de Madrid y su tierra, ni saquen ni manden sacar del dicho lugar ropa, ni paja, ni leña, ni aves, ni bestias de guía, ni otra cosa alguna contra vuestra voluntad..."*

Confirmado el privilegio por Felipe II en el siglo XVI y por Carlos III en el XVIII, los vecinos se veían obligados en contrapartida a contribuir anualmente al sostenimiento económico de la Real Hacienda y Casas del Rey y de la Reina, así como de los caballeros pajes de Su Majestad, y a la aportación de unas determinadas cantidades de cebada y paja para la manutención de la caballeriza y acemilera reales. Como es lógico, unos y otros pagos fueron incrementándose a lo largo del tiempo estrangulando económicamente a la población hasta su extinción definitiva en el siglo XIX.

Hay que referirse también al paraje de Valdeserranos, importante en el devenir de Loranca por su abundancia de agua, y al que se desplazaban anualmente en romería –como a Fregacedos– los vecinos de Fuenlabrada desde épocas tan antiguas como 1449, persistiendo la cos-

tumbre hasta nuestros días, en rememoración de la supuesta aparición de la Virgen en estos parajes a un pastorcillo oriundo de Cubas de la Sagra.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En el siglo XVI Fuenlabrada era, por tanto, una aldea de la Villa de Madrid encuadrada en el reino de Toledo, adscrita judicialmente a la chancillería de Valladolid y dependiente en el plano religioso del arzobispado de Toledo y el arciprestazgo de Madrid. La organización administrativa se regía por leyes democráticas, puesto que el pueblo elegía anualmente a sus representantes (dos alcaldes ordinarios, dos de la Hermandad, tres regidores y dos alguaciles), que debían ser ratificados por el corregidor madrileño.

Según las citadas *Relaciones de Felipe II*, al comenzar el año 1576 tenía ya una población de 350 vecinos que habitaban en tan sólo 250 casas construidas con adobe y madera y cubiertas con paja y teja: *"los edificios de casas de este lugar son de tierraplen, e la madera que en ellas se echan son de dehesas del Marques de las Navas e de la dehesa del lugar que es del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, e la cobija algunas de texa e otras de paja"*[14]. En realidad, la llamada dehesa de Acedinos era ya compartida en esta época con el pueblo de Getafe en calidad de tierra comunal.

Las edificaciones se repartían, como se ha apuntado, en la calle de la Fuente y en las vías transversales a la misma: calles Honda, del Lobo, del Estuche o travesía de Pinto, y también en las dos plazas contiguas actualmente denominadas de España y de Matute, así como en las calles del noroeste surgidas por encima de ellas: las de la Plaza y de las Navas, yendo su crecimiento al encuentro del camino de Leganés a Humanes (calle Luis Sauquillo). En tal entorno se alzaron las principales construcciones, la mencionada Iglesia Parroquial de San Esteban –ésta levantada en la plaza de Matute en la primera mitad de siglo–, y el Ayuntamiento, pero además la taberna, la carnicería y las posadas, al igual que el hospital, que, localizado en la calle de la Fuente, en concreto, en el solar que hoy alberga la Casa de la Cultura "Fuente Honda", era atendido por un hospitalero, quien residía en él junto a su familia a cuenta del municipio. Aunque resulta imposible datar su fundación, y tampoco se conocen datos sobre su preciso funcionamiento, sí sabemos que fundamentalmente era albergue de transeúntes y menesterosos, aparte de dar cama a enfermos mendicantes, y que disponía de sus propios recursos, procedentes con seguridad de donaciones u obras pías iniciales, pero que también el Ayuntamiento contribuía a su sostenimiento, y así, entre 1678 y 1686, aquél creó una institución benéfica específica para los *"pobres del hospital"*, a la que el Consistorio contribuía con 600 reales[15].

Los establecimientos comerciales se alzaron en la misma plaza o "Plaza Pública", o en la calle del mismo nombre, entonces denominada asimismo "Real Pública", en tanto que las posadas se ubicaban en el encuentro de la calle de la Arena, próxima y paralela a la de la Plaza, con el camino de Madrid a Humanes o calle Luis Sauquillo.

Había también en el municipio, en el entorno de la entonces reducida villa, dos ermitas conocidas como de San Gregorio y de Fregacedos, de las cuales carecemos de datos sobre su entidad, estilo o construcción. La de San Gregorio se hallaba al norte, próxima al camino de Madrid (hoy, carretera de Leganés), probablemente en la actual barriada de los hermanos Andrés, achacándose su origen, en la fecha de las *Relaciones*, al hecho tan repetido de haberse aparecido el santo a una buena mujer de la localidad en el mismo lugar de su fundación.

En cuanto a la de Fregacedos, de la que originalmente no se cita el santo bajo cuya advocación se encontraba, era anterior, pues podía remontarse al siglo XIV; fue con certeza la primera y más antigua de las ermitas fuenlabreñas y debieron de levantarla los habitantes del lugar de Fregacedos previo al éxodo de los mismos. En esta época la ocupaba un ermitaño que había traído *"ciertas reliquias de santos aprobados por el prelado"*. Una centuria después, en el siglo XVII, la ermita se dedicó a San Marcos y alojaba la imagen de Nuestra Señora de la Paz, con lo que a partir de este momento la romería se celebraría el correspondiente día festivo, 25 de abril, en el transcurso de la cual el Concejo repartía gratuitamente entre el vecindario raciones de pan, queso y vino, para paliar la abstinencia obligada por el voto ofrecido al santo por la villa de Madrid y los lugares a ella adscritos. En su emplazamiento había también una fuente rodeada de álamos blancos y negros que acogían a los romeros y que fueron plantados en cumplimiento de una orden real de Carlos III, pues, al tratarse de una de las escasas áreas arboladas del término, se habían producido excesivas talas en la misma por parte del Consistorio con objeto de aliviar la común asfixia de las arcas municipales. En su entorno se sembraron hortalizas en las correspondientes huertas y una gran parte de las viñas del término.

Asimismo en el siglo XVII, concretamente en su inicio, 1606, se data el primer documento en el que figuran con sus nombres varias calles de Fuenlabrada en referencia *"a la subasta para el arriendo anual de las sisas de aceite, carne, vinagre y vinos y por los lugares que tiene que entrar necesariamente"*. En su gran mayoría, toman sus denominaciones de los caminos que comunicaban la localidad con otros lugares cercanos y que en algunos tramos fueron absorbidos por el núcleo urbano: calles de Móstoles, de Pinto, de Parla, de Humanes o de Fregacedos. Las menos aluden a diversos personajes, como Gregorio de la Biexa o Jhoan de la Plaza. Algunos documentos parecen aludir a la primitiva ocupación como cura de Fuenlabrada de Adriano de Utrecht, que sería Papa con el nombre de Adriano Sexto, y otros hacen referencia a varios vecinos de la importante estirpe de los Vargas, que podrían haber contribuido a las obras de la parroquial.

A finales de la centuria, 1687, el viario referido se encontraba urbanizado y en sus bordes se fueron levantando nuevas viviendas hasta configurar en su casi totalidad lo que hoy día se identifica como casco antiguo. A pesar de que se desconoce si se edificaron nuevas construcciones públicas, sí se tiene constancia de diversas reparaciones efectuadas en varias de las existentes.

En la casa Ayuntamiento las obras de reforma serán constantes entre 1664 y 1670. En el transcurso de las mismas se arreglaron las cubiertas y las fachadas, modificando la fisonomía del frente principal con la apertura de una nueva ventana y de las puertas de la audiencia; también se realizaron el empedrado del piso inferior y las barandillas de la escalera de subida a la planta superior, procediéndose por añadidura a la sustitución de cerrajerías y a la adquisición de diverso mobiliario, como mesas o bancos de madera. En este inacabable proceso de parcheado se persistirá en años sucesivos y a lo largo del siglo XVIII, hasta que en 1790 los regidores decidieron abordar la construcción de una obra de nueva planta[16].

Un proceso similar de continuas reparaciones incidiría en el resto de los edificios públicos, como la iglesia[17] o el hospital, equipamiento que continuó funcionando hasta bien entrado el siglo XX y en el que en 1669 y 1675 se llevaron a cabo numerosos arreglos en los que se invirtieron 210 y 870 reales respectivamente; los de mayor calado afectaron a las cubiertas, que hubieron de ser levantadas, efectuándose con posterioridad el correspondiente retejado. La fuente sería igualmente objeto de adecuadas labores de conservación y mantenimiento, y de reparación del caño de plomo; así, varias documentos entre 1668 y 1675 dan cuenta de los sucesivos gastos.

Como en otras localidades próximas, la vida cotidiana de los vecinos en estos siglos XVI y

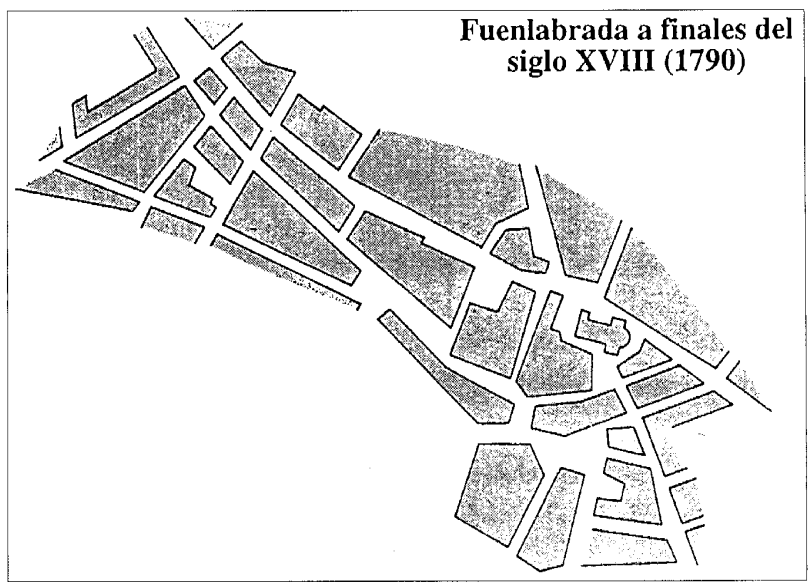

Evolución planimétrica del crecimiento de la villa en los siglos XVII y XVIII según la reinterpretación de A. Gómez Ruiz. *Fuenlabrada, cinco siglos de historia (1375-1900), 1984*

XVII debió de ser bastante precaria. Una población compuesta en su mayoría de labradores, braceros y arrieros, organizaba sus jornadas de trabajo en torno a la actividad agrícola, que les proporcionaba un poco de vino y principalmente cereales –trigo, cebada, avena y centeno–, aunque también algunas legumbres –algarrobas, garbanzos, habas y lentejas– procedentes de sus propios y escasos campos, ya que, según ellos mismos decían, *"hay mucha falta de tierras en que labrar, porque este lugar está metido entre pueblos de señores, e se van dende este pueblo a otras partes a labrar"*. En la propia Fuenlabrada tenían muchos terrenos varios vecinos de la villa de Madrid que los habitantes de la localidad se veían obligados a arrendar; otros propietarios de importancia eran las monjas de Santo Domingo el Real y el señor de la villa de Cedillo.

La ganadería, por su parte, apenas existía si exceptuamos a los animales necesarios para la labranza, los cuales disponían en verano dentro del municipio de unos pequeños prados en los que pastar, si bien en el siglo XVIII se contabilizaban ya 2400 cabezas de ganado lanar y 20 cerdos. Entre las ocupaciones que se sumaban a las mencionadas, estaban las de gallineros y pajeros, personas que transportaban a Madrid estos productos.

Además de la fuente que les suministraba agua potable, cada vecino solía disponer de un pozo que servía sobre todo para dar de beber al ganado. Otro punto de suministro en el siglo XVI se localizaba en dos lagunas cercanas a la villa de Parla *"que recogen agua de invierno para mucha parte del verano"*, pero a fines del XVIII debían de haberse desecado, pues se comenta su inexistencia. Además, carecían de agua con presión suficiente para la instalación de molinos, por

lo que se trasladaban para moler sus granos a los de la villa de Madrid durante el invierno y a los de Morata o la ribera del Tajuña en verano.

Tampoco poseían bosques o dehesas que les proveyeran de leña, ya que su arbolado era escaso, por lo que, si no recurrían a los sarmientos de sus viñas o a la paja de la cosecha de cereales, veíanse obligados a trasladarse al Real del Manzanares, donde se aprovisionaban de abundante leña de jara. Para paliar estas carencias, que compartían con otras ciudades, villas y lugares comprendidos en un área de veinte leguas alrededor de Madrid, el rey Felipe IV determinó en 1672 una repoblación forestal en los terrenos comunales concejiles y baldíos de los mismos. La orden real no debió de ser ejecutada con fidelidad, pues en años sucesivos, 1674 y 1676, las autoridades insistirán al respecto: *"...a Fuenlabrada se le ordena que siembre en este año de 1676, tres fanegas de bellota, piñón o almendra o plantar 3000 árboles (y que se repongan los perdidos anteriormente) según el número de sus habitantes..."*.

Pese a que en estos tiempos la asistencia social y cultural era casi inexistente en la mayoría de los lugares, Fuenlabrada, con unas cifras de población relativamente altas (284 vecinos en 1643, 66 menos que en 1576, pero cifra considerable para la época), podía considerarse una villa privilegiada; además del hospital de pobres, contaba con los servicios permanentes de un médico, al menos desde el siglo XVII, pues ya se hace referencia a él en un documento del 6 de febrero de 1658, y aunque no se da su nombre, sí se aporta su salario, consistente en 5000 reales anuales por la atención de los habitantes más pobres, que complementaría con el sistema de igualas pagadas por aquéllos con más posibilidades. Tan sólo cuatro años más tarde, por un documento de 12 de abril de 1662, conoceremos el nombre del doctor de Fuenlabrada, que seguía percibiendo idéntico sueldo: don Valentín Carrión.

También disponía la villa de medios suficientes como para proporcionar a sus vecinos la educación de sus hijos, a la que estaban dedicados un maestro a jornada completa y el sacristán, como asistente del mismo, para *"enseñar a los muchachos a leer y escribir"*. El primero cobraba 700 reales en 1668 y en el salario se hallaba incluido el coste del alquiler de la casa en que habitaba entonces don Pedro González, mientras que el sacristán percibía 200 reales por su colaboración.

No obstante, continuaba pesando en los presupuestos municipales la onerosa contribución convenida con la Casa Real como contrapartida al privilegio de villazgo, y tenemos noticias de que en los años 1661 y 1662 Fuenlabrada hubo de aportar *"375 fanegas de cebada y 500 sacos de paja para la caballería real, 80 fanegas de trigo para los "Caballeros Paxes de su Majestad", 152 fanegas de trigo para la Casa de la Reina... y 112 fanegas del mismo cereal para la Casa del Rey... equivalente todo ello a 5.168 reales de vellón"*[13].

Detalle de la Casa Consistorial, levantada sobre las ruinas de la anterior y reconstruida posteriormente por Regiones Devastadas. *María Cristina García, 2001.*

Tal privilegio hubo de ser defendido por la villa a pesar de todo en numerosas ocasiones durante el siglo XVIII, lo que conllevó la presentación de numerosos pleitos. El 18 de febrero de 1710 se le debían al rey Felipe V, en concepto de derechos de alcabalas, 50.000 reales, lo que había supuesto el encarcelamiento por el Real Consejo de seis anteriores alcaldes de Fuenlabrada; aunque los regidores recurrieron la deuda, aduciendo documentalmente la compra del derecho de alcabalas, ésta fue invalidada mediante el correspondiente decreto, alegando el pueblo entonces su absoluta falta de recursos en orden a diversos sucesos desastrosos de variada índole. Por último, solicitaron tomar un censo sobre los propios para poder hacer frente a los pagos, lo que les fue concedido por una carta del monarca fechada en el día referido.

Otro motivo de enfrentamiento con la monarquía fue la decisión real, en enero de 1768, de cargar a la villa con el servicio anual y perpetuo de nueve hombres para la milicia, y ello pese a que el pueblo hallábase libre de esta carga mediante la contribución económica de 3600 reales anuales, aportación que estaba en consonancia con el número de vecinos, exceptuando en el reparto *"a los eclesiásticos oficiales asalariados por el lugar, jornaleros y pobres de solemnidad"*.

Todas estas cargas económicas y desastres aludidos pudieron ser la causa del acusado despoblamiento –pérdida de una cuarta parte del vecindario– que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVIII, entre 1753, cuando se procede a redactar las respuestas para el denominado *Catastro del Marqués de la Ensenada*, y la fecha indeterminada de finales de siglo en que se confecciona la *Descripción Lorenzana*[19]. En 1753, Fuenlabrada contaba en efecto con una población de 440 vecinos, aproximadamente equivalentes a 1760 habitantes, quienes vivían en 357 casas (otras cuarenta se encontraban en ruinas) y disponían de 22 pajares para guardar sus cosechas. Sin embargo, la citada *Relación Lorenzana* se refiere tan sólo a 330 familias.

Una razón más para el abandono de la localidad, y tal vez la principal, pudo consistir en la acuciante falta de agua, dado el progresivo agotamiento de su única fuente. Así, la *Lorenzana*, nos reitera que la *"fuente que hay al Oriente, contigua a las casas... hoy apenas mana"*,

aunque los mayores del lugar afirman ser testigos de los *"vestigios de... [un] gran pilón y lavadero"*. Tan sólo podían escapar de la penuria derivada de tal ausencia *"los menos necesitados"*, que disponían de medios para abastecerse de la *"fuente de aguas delicadas"* de Fregacedos, *"a media legua al Poniente"*, cerca de la ermita de San Marcos, *"donde por cuenta del comun se tiene dispuesto un caño de bastante ancho para dicho surtido"*. El resto recurría por lo general al agua no potable de los pozos o a las contaminadas charcas del pueblo, con los consiguientes riesgos para la salud, que ocasionaban muchos fallecimientos. Por otra parte, las mujeres debían acudir inexcusablemente a Fregacedos a lavar la ropa y sufrían con cierta frecuencia ataques de índole sexual que favorecía lo apartado del lugar.

De ahí que el abastecimiento al casco urbano del líquido elemento a lo largo del siglo XVIII fuese el viejo sueño de las sucesivas Corporaciones municipales, que intentaban hacer realidad la canalización de las aguas de Fregacedos conduciéndolas hasta la población para dotarla de una nueva fuente y el correspondiente pilón-lavadero, a la vez que se posibilitaría el establecimiento de huertas en sus inmediaciones. Para ello se contrató al maestro fontanero Alonso Ortega, quien procedió a las nivelaciones precisas y a la elaboración del presupuesto necesario. Éste era tan elevado que el proyecto hubo de abandonarse, si bien se retomaría en ocasiones sucesivas intentando financiarlo por los más diversos medios, siempre infructuosamente. Se recurrió a las instancias oficiales, que hacían una y otra vez oídos sordos a las súplicas del Concejo, aunque en 1791 la administración central envió al arquitecto Pedro García, quien, a cuenta de los vecinos, reconoció el terreno, elaboró un presupuesto e informó favorablemente de las obras, todo ello sin resultado positivo posterior.

En 1793, la junta de propios de Fuenlabrada elevó una súplica al rey Carlos IV para que se dignase conceder al pueblo los recursos imprescindibles que hicieran posible la construcción de esta segunda fuente. En respuesta a la misma, acudió a la localidad Santiago Gutiérrez, sobrino del arquitecto real Juan de Villanueva por delegación de éste, quien informó desfavorablemente el proyecto existente y recomendó el arreglo de la fuente primitiva. El concejo, exasperado, recurre la decisión y se dirige de nuevo por escrito al monarca, reclamando al técnico Pedro García, pero aquél desoye una vez más su petición y la traída de aguas al municipio se posterga de nuevo.

El último intento se lleva a efecto en 1798, cuando se reclama a Fuenlabrada su contribución a los gastos de ejecución del trazado del camino que se iba a construir entre la Puerta de Toledo y Leganés pasando por los Carabancheles. Entonces, los vecinos trataron de condicionar el pago de los correspondientes arbitrios a la realización de la fuente, cosa que finalmente fue desestimada por las autoridades superiores.

Por fin, hacia 1803 llegaría el agua a Fuenlabrada, pero no procedente de Fregacedos sino del lugar de Valdeserrano, mucho más próximo, engrosándose con las aguas de Santa Ana. Iniciado el expediente en 1801, la apertura de zanjas tuvo lugar en 1803 y los trabajos fueron dirigidos por el arquitecto José Llorente; la fuente se construyó provisionalmente en la Plaza Honda, inaugurándose poco después la definitiva, pero al tener también poco caudal y disponer tan sólo de un caño, resultó de nuevo insuficiente casi desde su mismo origen[20].

Testimonios gráficos nos describen la fuente antigua un tanto ahondada en el rústico suelo y limitada por pequeño y grueso y tosco muro de aparente mampostería caliza y traza semicircular.

Precisamente, gracias a un documento de 1791 que trata de la aportación económica que debía realizar cada vecino para la traída del agua a la población, y en el que se mencionan todas las calles de Fuenlabrada, sabemos que el núcleo urbano apenas se había extendido respecto al siglo anterior, pues se hallaba delimitado al norte por la calle Tesillo de Humanes –actual calle del Tesillo–, al este por las de Castillejo, Estuche y Madrid –ahora, calle de la Paz–, al sur por la de la Arena y la Honda –cuyo nombre se mantiene– y al oeste por el viejo camino de Humanes– hoy, calle de Luis Sauquillo–. Otra vía importante era el camino de Batres, que, procedente de Madrid y Getafe, se dirigía a esta población desde Fuenlabrada por Moraleja de Enmedio. Como resulta lógico, las vías más colmatadas son las que rodean los edificios más representativos, por tanto, el Ayuntamiento y la Iglesia, aunque también se encuentran bastante habitadas las situadas en las inmediaciones de los caminos o que son prolongación de los mismos, dado que el paso obligado de las mercancías incrementaba las perspectivas comerciales. A este segundo grupo pertenecería la calle Javier Sauquillo, que albergaba 18 vecinos, mientras que en el primero se inscriben la de la Plaza, con 53 vecinos, o la de la Arena, con 39.

Junto a estos edificios hallamos otros también singulares, si bien más por su uso que por su formalización, y a ellos se refieren las *Transcripciones del Catastro*. Ya se habían mencionado el hospital o la escuela, la carnicería –que poseía un matadero adjunto y que con ella se adosaba al Ayuntamiento–, la taberna o las posadas, pero ahora tenemos igualmente noticias de una segunda taberna, dos tiendas (de las que una era la mercería, en la que se vendían todo tipo de géneros comestibles, y otra la pañería, donde podían adquirirse bayetas, lienzos, listones y tejidos varios), y un pósito, instituto municipal de gran trascendencia económica y social, almacén para el acopio de grano depositario de las modestas economías de subsistencia de los habitantes de Fuenlabrada, que debió de fundarse a finales del siglo XVI o comienzos del XVII, ocupando pronto el emplazamiento de la actual Casa de la Juventud "Los Arcos", en la confluencia de la calle de la Arena con la del Norte.

Como en épocas anteriores, con las nuevas edificaciones coexisten las obras de reparación de las existentes, caso de la iglesia, en donde se abordan actuaciones importantes, mientras que el estado ruinoso de la Casa Consistorial hizo aconsejable en 1790, como ya se ha dicho, su sustitución por un Ayuntamiento de nuevo cuño. De la importancia del templo, que por los mismos años es descrito por la *Relación Lorenzana* como de *"una nave excelente con crucero y su tabernáculo y retablo mayor admirables"*, da cuenta su dotación humana, formada por el cura párroco, cinco sacerdotes, dos capellanes ordenados de menores y un teniente de cura, trinitario calzado.

Por otro lado, en las afueras se habían levantado tres nuevas ermitas que venían a sumarse a las de San Gregorio y San Marcos o de Fregacedos. Eran las de Nuestra Señora de Belén, situada al oeste, sobre el camino de Móstoles; la dedicada a Santa Ana, al sur, en el camino de Parla; y la del Calvario, al este.

En el siglo XVIII, la vida era muy semejante a la de las anteriores centurias, ya que los vecinos se dedicaban a tareas similares, pero sabemos ahora de la importancia en el municipio de la fabricación de jerga, que llegaba a alcanzar una producción anual de 26.000 varas, y que no se trataba de una actividad de nuevo cuño, pues parece remontarse al siglo XVI, transmitiéndose desde entonces de padres a hijos. Esta labor, junto a la carda de lana, se realizaba en espacios poco apropiados y en condiciones de trabajo muy duras, por lo que las personas a ella dedicadas padecían enfermedades como *"asma crónica, epidemias e hidropesías"*, según nos informa la referida *Descripción Lorenzana*.

No obstante disponer desde mucho tiempo atrás de una escuela a la que acudían unos treinta niños, lo cierto es que la enseñanza primaria, impartida en 1787 por el maestro de primeras letras, don Agapito Martín Adeva, se encontraba muy descuidada por todas las partes implicadas, manejando unos recursos muy exiguos

Plano del lugar de Fuenlabrada. Mario de la Sala y Javier Cabello, h. 1858-1860. *COPUT, Cartoteca.*

como ocurría en el resto del país; de forma similar también a lo sucedido en otras localidades, Fuenlabrada se vio favorecida por el impulso reformista borbónico, plasmado en lo que se ha calificado como despotismo ilustrado, por el que una minoría cultivada se esforzaría en trasladar al resto de la sociedad sus ideales de bienestar socio-cultural. Así, el 1 de noviembre de 1788, el síndico personero del común, don Esteban Agapito, presentó al concejo un memorial y un reglamento para proceder a la reforma de la enseñanza primaria y tratar de adecuarla a los ecos ilustrados. Aunque el texto correspondiente no se conserva, es fácil deducir que en uno de sus artículos se mencionaría la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza, mientras que el espíritu general estaría dentro de las aspiraciones nacionales. Tales objetivos quedarían sin embargo incompletos al afectar solamente a los niños, puesto que en esta época las niñas no acudían a clase, debiendo esperar para ello hasta bien entrado el siglo XIX.

En el capítulo costumbrista, sabemos, por don Tomás López, que en el pueblo festejaban al Cristo de la Misericordia en el día de la Exaltación de la Santa Cruz[21].

Siglos XIX y XX

A principios del siglo XIX, Fuenlabrada seguía siendo aldea de Madrid y su población se mantenía estable, algo disminuida incluso tal como muestra el padrón elaborado en 1801 para la retribución del médico, cuyas cifras arrojan 442 vecinos y 1628 habitantes aproximadamente. No obstante, en los años inmediatos, al goteo emigratorio causado por el aumento de impuestos se añaden las consecuencias derivadas de la invasión francesa, que afectarán a la mencionada estabilidad, pues el pueblo fue asaltado y saqueado en diversas ocasiones entre los años de 1812 y 1813, siendo asesinados muchos vecinos por las tropas enemigas; desde el 12 de abril de 1813, en que las fuerzas de caballería recalan en Fuenlabrada, el pueblo se ve obligado a suministrarles enormes provisiones de víveres, entre ellos trigo, vino o paja[22].

Semejantes hechos, y la huida que desencadenaron, provocarían un brusco descenso demográfico que redujo el censo a 1116 individuos, quedando despobladas la plazuela de Matute y las calles de la Beata, del Estuche, de la Fuente, de Humanejos, de Peligro, de Pozas y de la Tahona, aunque con el final de la guerra, a fines de 1814, una buena parte de los que las abandonaron regresan a la villa y ésta experimenta una lenta recuperación, que en 1823 ha conseguido superar el vecindario de principios de siglo, con 1785 habitantes. A partir de este momento, el resto de la centuria ofrece un incremento demográfico sostenido, reflejándose en las 1843 personas de 1831, las 2027 que Madoz recoge del censo en 1847 y las 2380 citadas del mismo por Marín Pérez en 1887[23].

Los principales cambios acaecidos en la economía que sustenta a la población tienen lugar en la industria, pues el apartado agrícola y ganadero, que sigue siendo el fundamental para el sostenimiento diario, se mantiene sin variaciones, basándose en el cultivo de cereales y legumbres y en el ganado lanar, vacuno y mular.

La fabricación de jerga continúa siendo asimismo la principal actividad industrial, pero con la introducción paulatina de indudables mejoras en el proceso. A principios del siglo había dos fábricas en la zona del Tesillo que tomaban su nombre del lugar y en 1814 se añade a ellas otra de lana, con una considerable producción de tejido. Mediada la centuria, Pascual Madoz nos da cuenta del progreso experimentado, pues menciona ya diez telares para jerga y lana. Las mantas y costales obtenidos se vendían a pie de fábrica, pero también en los pueblos limítrofes y en las localidades importantes más cercanas, como Madrid, Toledo y Alcalá[24].

Otra industria extendida en esta época, que conoce su mayor auge a fines del siglo y principios del siguiente, alcanzando un gran reconocimiento fuera de los límites municipales, es la elaboración de rosquillas y bollos, que, al igual que la anterior, hunde sus raíces en el siglo XVI. En 1891 se llegaron a contabilizar hasta veinte rosquilleros y la popularidad del producto, que se vendía en las fiestas madrileñas de San Isidro, en su famosa verbena, fue tal que muchos escritores y cronistas de la capital lo registran en sus escritos, relacionándolo, como ocurre con Ramón Gómez de la Serna[25] con la tradición de la tía Javiera, vecina de Fuenlabrada que, con su receta especial para la preparación de las rosquillas, habría contribuido a tan extendida fama.

Según datos del Archivo Municipal, en 1821

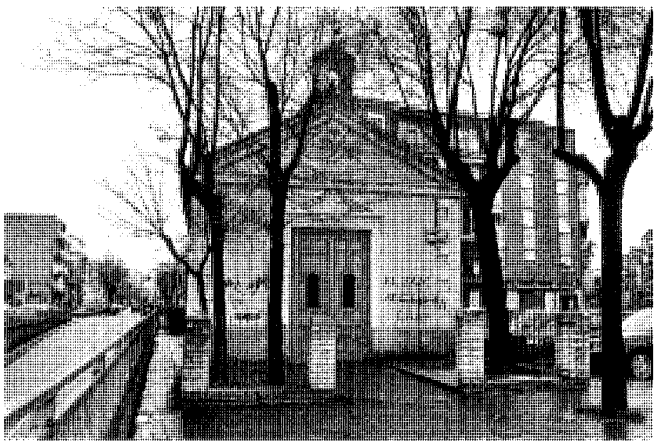
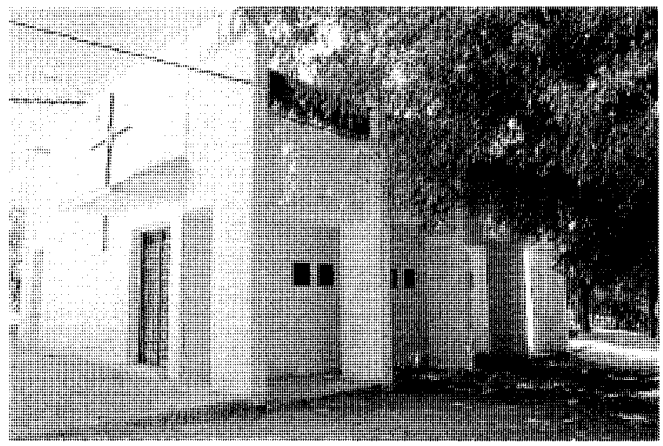

Ermitas del Cristo de las Lluvias (antes, Virgen de Belén) y del Santo Cristo del Calvario, levantadas en el lugar de las primitivas. *María Cristina García y Jose Ablanedo, 2001.*

Fuenlabrada estaba dividida en cinco distritos o partidos: Bañuelo, El Olmo, La Palma, Santa Ana y La Serna. Por estas fechas, durante el trienio liberal que se extiende entre 1820 y 1823, entran en vigor unas nuevas normas de sanidad que exigen la construcción de cementerios fuera de la población y en condiciones higiénicas adecuadas para evitar la posible contaminación de las aguas o las epidemias derivadas de su antigua situación junto a las iglesias. En Fuenlabrada se recibe en 1820 la correspondiente orden de la Jefatura Política, por lo que una comisión constituida por los miembros del Ayuntamiento, el cura párroco y el médico, se reúne ese mismo año para decidir el mejor emplazamiento al efecto. Aunque se barajaron varias ubicaciones, entre ellas detrás de la ermita de Nuestra Señora de Belén, o el sitio del camino de Madrid aledaño de San Gregorio el Viejo, elegirían finalmente la que hoy existe, al sur del pueblo, en el camino del Olivar y cerca de la ermita de Santa Ana, que cumplía la condición de hallarse en un paraje ventilado y distante del conducto de las aguas potables según las prescripciones médicas, así como la de poseer capacidad para albergar hasta 200 sepulturas.

Diferencias y trabas administrativas surgidas posteriormente provocaron un ultimátum del Gobernador al albacea de Doña María de Medina, que había legado los fondos para su construcción en 1820, dado que las obras aún no se habían iniciado en 1822; sin embargo, se debieron de abordar casi de inmediato, pues la conclusión de las mismas se cifra en los finales de tal año o los principios quizás del siguiente, 1823.

Quedó así conformado un recinto delimitado por tapias de doce pies de altura ejecutadas en mampostería de cal y canto con avanzadilla de ladrillo, y al que se accedía por una puerta de *"enrasado ordinario chapada, de cinco pies de luz de ancha y ocho pies de alta, con un sobrero de madera encima para resguardarlo"*.

En los barrios reseñados, que en 1847 ocupaban una extensión doble a la que tenía la villa en el siglo XVI, se distribuían, tal como refleja Pascual Madoz, 480 casas grandes y espaciosas, con amplios corrales pero escasas habitaciones, construidas con poca estética y reducidas comodidades. Dos de estas casas de vecindario eran alquiladas por el Consistorio para su utilización como escuelas, por lo que carecían de las mínimas condiciones de luz, ventilación e higiene, requeridas para el fin a que estaban destinadas. Precisamente en 1847 había comenzado a funcionar la correspondiente a las niñas, pero lo hizo con una escasa asistencia y en condiciones precarias pues hasta 1854 no se le dota de una plaza de maestra en propiedad, cargo que recayó por vez primera en doña Trinidad García, contando con un presupuesto de 667 reales[26]. Un año después, en febrero de 1855, el inspector de enseñanza realizará un informe denunciando las malas condiciones higiénicas de ambos centros, en el que aconseja el acondicionamiento del viejo pósito para albergar dos escuelas nuevas y las correspondientes casas para el maestro y la maestra, lo que en principio es atendido por el gobernador, que dará la orden al efecto. Aunque se realizará en consecuencia la escuela masculina, la de niñas tuvo que esperar a 1881, ocupando entonces unos solares propiedad del Ayuntamiento en la calle de Madrid[27].

También en 1856 el joven cementerio se hallaba arruinado, pero debieron de efectuarse en él las reparaciones pertinentes, puesto que existen datos de 1890 por los que se conoce que el Ayuntamiento acuerda la construcción de un pozo en la capilla y de una mesa con tablero de mármol para facilitar la realización de autopsias. Por entonces tuvo que llevarse a cabo igualmente una ampliación.

En 1859 se realiza otra obra importante, relativa en este caso al abastecimiento de agua potable al municipio, que, sin embargo, seguía sin llevar a cabo la traída de Fregacedos. Se trata de la construcción de la fuente de los Cuatro Caños, proyectada en 1855 por el arquitecto Santiago Angulo y actualmente ubicada en la plaza del General Barrón. El día de la inauguración fue declarado fiesta local, lo que indica su repercusión en la vida de la villa, que financió el importe en su totalidad, recurriendo al *"arriendo de un prado denominado de la vega del común de los vecinos con el objeto de cultivarle y subvenir con una renta al coste..."*

El hábitat, como la población, crece y se hace más denso, alcanzando 700 casas en 1888, que son calificadas por Marín Pérez como de regular construcción y que se agrupaban en las calles denominadas de la Arena, de la Arroyada, de la Beata, del Cobo, del Duende, de Humanes, de la Lechuga, de Madrid, de las Navas, del Peligro y de Pinto, así como en las plazas del Baile, Consistorial y de la Lechuga[28].

Este núcleo quedará reflejado gráficamente por vez primera en el plano elaborado por la Junta General de Estadística entre los años 1875 y 1890, que muestra una trama constituida por manzanas irregulares y cerradas, si bien horadadas por un conglomerado de espacios libres

La Fuente de los Cuatro Caños en el primer tercio de siglo. *Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

Núcleo urbano de Fuenlabrada en la anteguerra. *Foto cedida por D. Antonio Aguado (Café Español).*

Instalaciones del Huerto del Cura, hoy municipales tras su rehabilitación. *María Cristina García, 2001.*

que correspondían a una estructura anárquica de patios y corrales. El conjunto presenta una forma triangular, más acusada al norte y al oeste, donde queda delimitado por la actual calle de Javier Sauquillo, mientras que al este y al sur son las calles de la Paz y de las Navas respectivamente las que conforman sus bordes. Ésta será la configuración de Fuenlabrada que persista al menos durante los cincuenta años posteriores, aunque se vayan produciendo sucesivas colmataciones o pequeñas adiciones, como la que hacia 1890 tiene lugar al sur del casco, conformándose una colonia que se conoce como "arrabal del Mediodía", desarrollada en torno al eje de la calle Humanejos[29].

En esta época el Ayuntamiento podía considerarse un edificio totalmente renovado; situado en la plaza Consistorial, hoy plaza de España, y pese a datar como se ha visto de 1790, tuvo ya que ser reparado en 1830 y después en 1868, fecha en la que incluso presentaba síntomas de ruina. Con este motivo, el alcalde y los concejales dirigieron a la reina Isabel II un oficio que no tuvo respuesta solicitándole la concesión de recursos para las obras necesarias en los siguientes términos: *"Porque es el caso, Señora, que el local donde celebra sus sesiones este Ayuntamiento no sólo es feísimo, sucio e impropio para tal objeto, sino que también se encuentra en malísimo estado amenazando ruina, la cual se acredita por el informe facultativo y copia de acta que tiene honra en acompañar"*. Por fin, el 28 de junio de 1877 se sacaron a subasta las obras, que serían costeadas exclusivamente con fondos municipales, llevándose a término el 27 de julio del siguiente año, según certificará el ar-

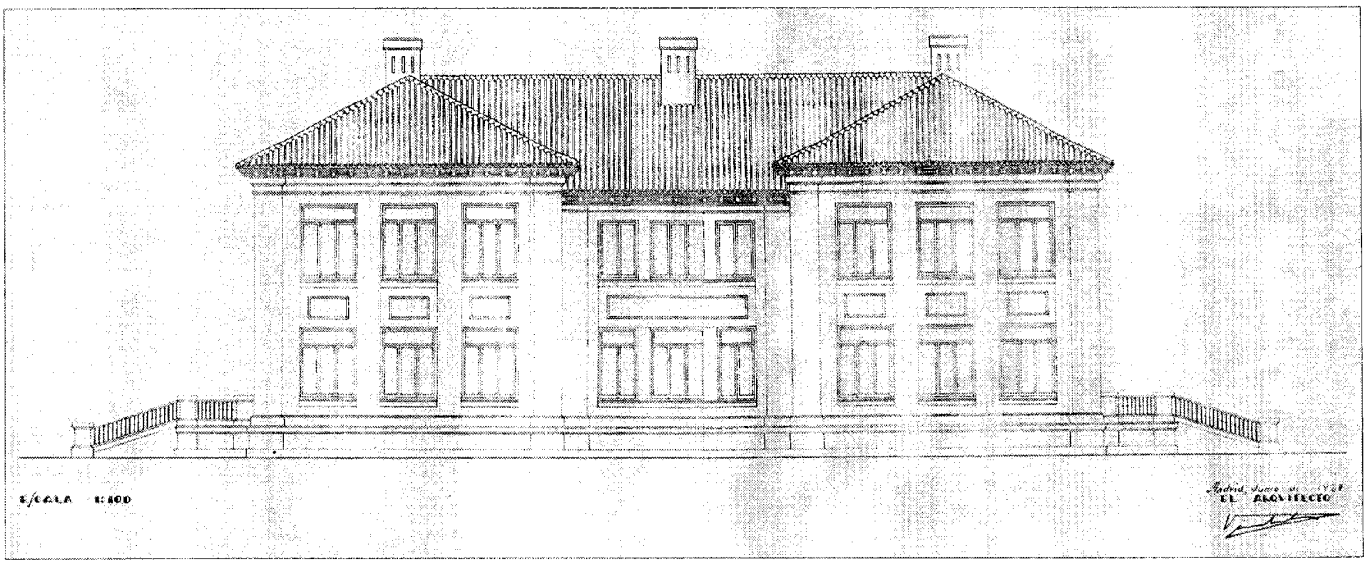

Proyecto de escuela pública, 1928. Alzado. *AGA, Sec. Educación.*

quitecto Enrique de Vicente, para inaugurarse el 15 de septiembre. Todavía quince años más tarde se efectuarán algunos trabajos de acondicionamiento, como la construcción de un retrete, del que carecía, o la apertura de la puerta trasera a la calle de Madrid[30].

El hospital era otro de los edificios que seguía en pie en el siglo XIX, habiendo decidido el Concejo, por acuerdo del 21 de julio de 1890, dotarle, en cuanto se dispusiera de fondos para ello, *"con dos camas, comprar cuatro arrobas de lana para dos colchones y cuatro almohadones y tela para ocho sábanas, dos colchas y dos jergones"*. En 1891 se decide *"nombrar mozo del hospital municipal para la asistencia de heridas"* con motivo de las novilladas celebradas en las fiestas de la villa, y así persistió en su funcionamiento de forma anacrónica hasta tiempos muy recientes, cuando, sobre sus cimientos, se erigió un pequeño pabellón de una planta, cubiertas inclinadas de teja árabe y muros encalados, que fue la antigua sede de la Cruz Roja, derribada para realizar en el solar resultante la primitiva Casa de la Cultura.

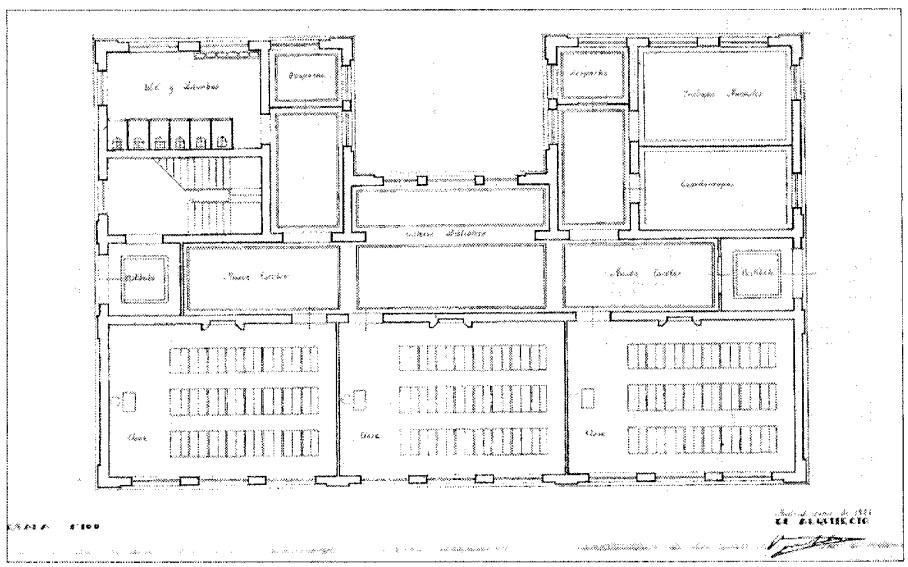

Proyecto de escuela pública, 1928. Planta. *AGA, Sec. Educación.*

En cuanto a las ermitas, junto a las de Santa Ana y Nuestra Señora de Belén, existía también la del Santo Cristo del Calvario, próxima asimismo al cementerio, mientras que la de San Marcos o de Fregacedos había desaparecido hacía mucho tiempo, recordándose tan sólo por la toponimia del lugar que conservaba el *"camino de San Marcos"*. Por ahora debió de desaparecer igualmente la de San Gregorio, ya que hay noticias de ella tanto en los documentos municipales referidos a la construcción del nuevo cementerio como en el *Diccionario* de Madoz, pero ya no se la reseña en la *Guía* de Marín Pérez.

Las infraestructuras de la época eran escasas, pero en el último tercio del siglo se realizaron tres de relativa importancia. Una tiene que ver con la llegada del ferrocarril de la línea M.C.P., con paradas en Fuenlabrada, Humanes y Gri-

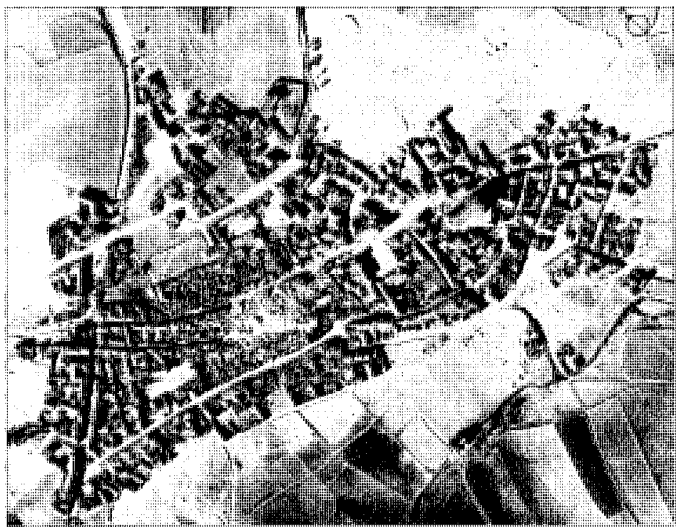

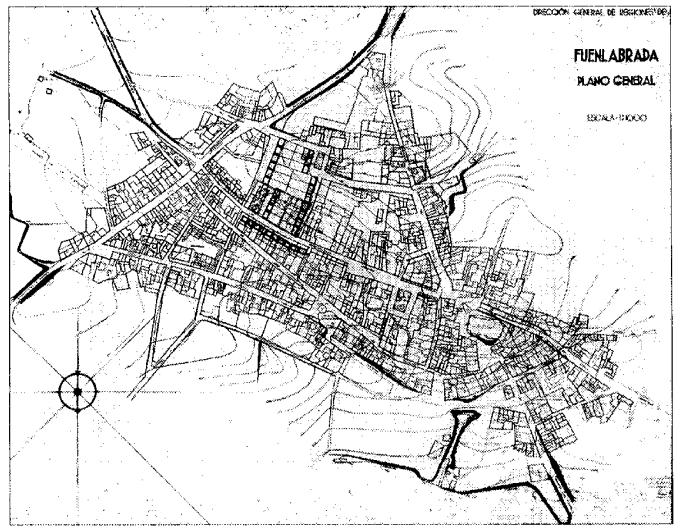

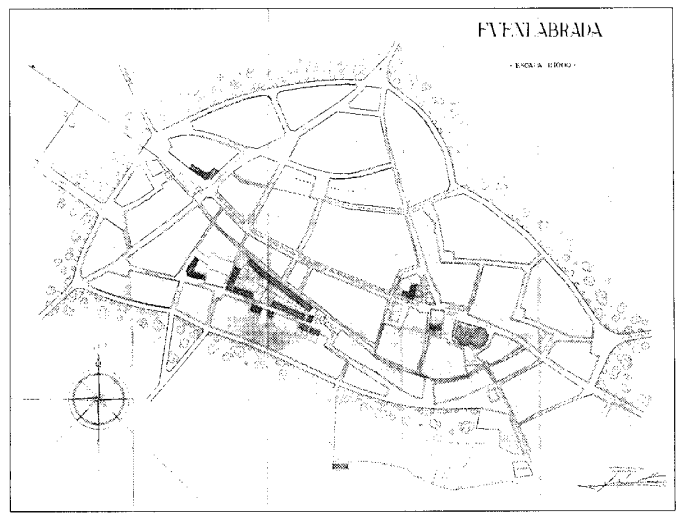

Fuenlabrada tras la guerra civil. Vista aérea, plano general con las actuaciones previstas e intervenciones definitivas de Regiones Devastadas. *AGA, Sec. OP, RD.*

ñón; para acceder a la estación debía seguirse un sendero que, además de pasar por fincas particulares, quedaba impracticable en caso de lluvia. Era prioritario, pues, llevar a cabo un paseo para cuyas obras se requirió el concurso de la compañía ferroviaria; pese a su negativa, aquél se construyó, inaugurándose el 20 de diciembre de 1890.

La segunda se refiere a la ejecución de una carretera de tercer orden que uniera directamente Madrid con Fuenlabrada a través de Leganés, proyectándose el tramo de Leganés a Fuenlabrada en varias fases, que tuvieron lugar en los años 1861, 1863 y 1872, no quedando las obras finalizadas hasta el cambio de siglo[31].

Por último, la tercera consistió en la construcción de una nueva fuente en la calle Luis Sauquillo, que recogen los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento y cuyas aguas procederían con bastante seguridad de Fregacedos. Del mismo modo, realizado con las aguas sobrantes de la fuente actualmente situada en la plaza de Cruz de Luisa, y extramuros de la villa, en la confluencia entre la ampliación de la calle Arroyada del Tesillo y la calle Francisco Javier Sauquillo, parece que hubo un lavadero datado también a finales del siglo XIX[32].

Desaparecido, y en ausencia de documentación comprobante, consérvase en fotografía de archivo una muy sugestiva imagen del que fue probablemente el lavadero del Barranco de la Fresa, formado por un alargado y bajo pabellón con cubiertas inclinadas, abierto a modo de porche a la calle sobre siete crujías o tramos con porticada imagen sobre cuatro pilastras prismáticas exentas, rematándose por dos tramos extremos semicerrados con dos grandes huecos bajo arco de medio punto.

Encaladas las pilastras y los macizos bajo los salientes aleros de teja curva, el cobertizo alojaría longitudinales piletas para el lavado, al modo tradicional de estas viejas instalaciones, y, por su envergadura y su capacidad de concurrencia, sería sin duda lugar de encuentro y convivencia de la vecindad fuenlabreña.

Mientras tanto, la labor educativa siguió desarrollándose en condiciones en extremo penosas; de 1891 data también la última noticia sobre el expoliado pósito, en que se urge su venta por el Gobernador, pero la transacción no se llevará a efecto dado que los entonces concejales desconocen la existencia del mismo, en el que se prolongaron las labores docentes en condiciones deplorables hasta que en 1900 se cree el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Ar-

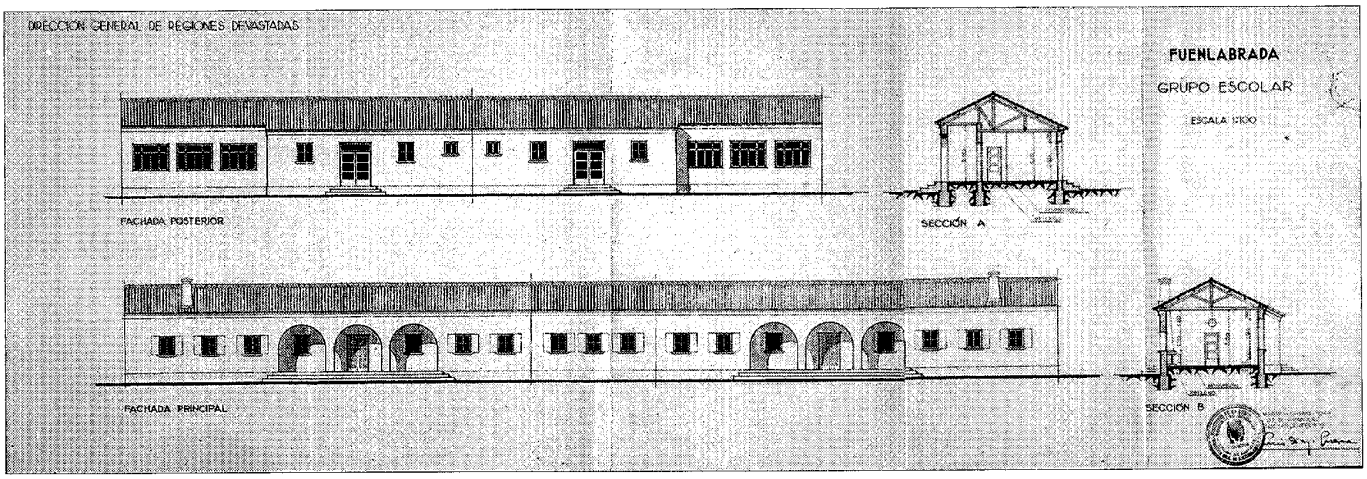

Casa de Juventud "Los Arcos", antiguo Pósito. Proyecto de reconstrucción para escuela en la posguerra. Alzados y secciones. *AGA, Sec. OP, RD.*

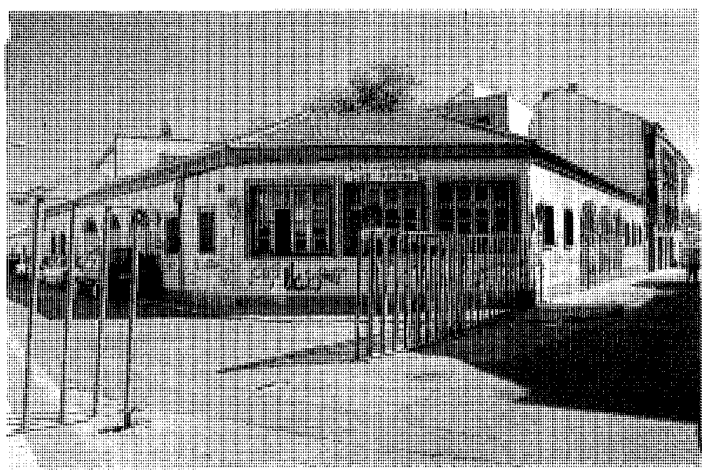

Casa de Juventud "Los Arcos", antiguo Pósito. *Jose Ablanedo, 2001.*

tes, que asumirá en 1901, con el conde de Romanones, los costes económicos de la enseñanza hasta entonces soportados por los Ayuntamientos. A pesar de ello, en Fuenlabrada hay que destacar el descenso en el índice de analfabetismo de la población en los últimos años del siglo, logro al que no fueron ajenos los desvelos del maestro don Juan Ortega, quien, a cambio de que el municipio corriera con los gastos de material y alumbrado precisos, impartía clases gratuitas en horario nocturno a los adultos[33].

En las primeras décadas del siglo XX, se puede hablar de cierta estabilidad demográfica en Fuenlabrada, aunque con una cierta tendencia a la baja, pues de los 2380 habitantes que recogía Marín Pérez se pasa a los 2257 apuntados por Ortega Rubio en 1921 sobre la base del padrón inmediatamente anterior[34]. Éstos son los años en que la villa, siguiendo los principios higiénicos de sacar fuera de la población aquellos usos incompatibles con la higiene y la salubridad, se dota con un nuevo matadero, construido en 1912 en estilo neomudéjar al final de la calle de la Fuente[35].

De igual forma, ya bajo el periodo de la "dictablanda" de Primo de Rivera, durante el que se acometió un relevante plan de construcciones escolares, se proyectaron para Fuenlabrada en 1928 unas escuelas graduadas de dos plantas para niños y niñas (la planta baja se destinaba a las niñas y la alta a los niños), con entradas independientes en ambos laterales accesibles por rampas, según una tipología edificatoria que podemos contemplar todavía hoy, aunque por lo general dedicada a otros usos, en puntos muy diversos de la geografía española. Se trataba de un casón con un trazado en U de ancha base, constituida ésta por una amplia banda de aulas de 9,50 x 6,40 m² provistas de grandes ventanales, a la que se conectaban, transversalmente y en los dos extremos, sendos cuerpos que albergaban los respectivos vestíbulos y guardarropas, los servicios y el núcleo de escalera, algún aula de pequeño tamaño para trabajos manuales y reducidos despachos para el profesorado. A su vez, estos dos cuerpos quedaban relacionados por una estrecha galería, adosada longitudinalmente a las aulas, que se destinaba a biblioteca y museo escolar.

La construcción estaba prevista según muros de carga de ladrillo trabado con mortero de cal y cubierta de armaduras metálicas en hierro y parecillos de madera bajo teja cerámica sentada con barro, con limas y caballetes dispuestos sobre mortero de cemento. Las esquinas se reforzaban con pilastras ejecutadas con fábrica de ladrillo unido con mortero de cemento, que también constituía el basamento, de forma que los propios elementos constructivos hacían las veces de elementos decorativos.

La escuela, que no llegó a construirse, se iba

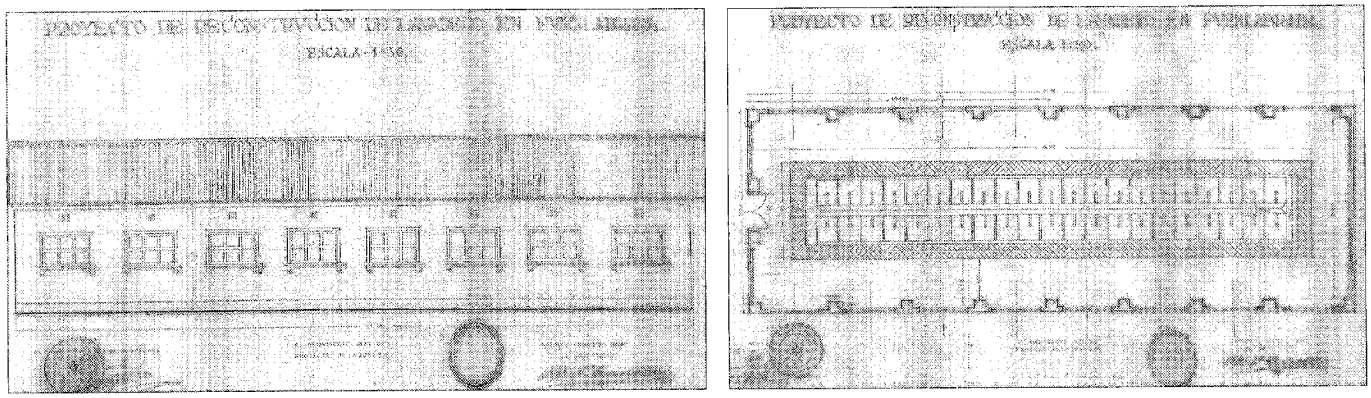

Proyecto de reconstrucción de lavadero. Alzado y planta. Rita Fernández Queimadelos, 1946. *AGA, Sec.OP, RD.*

a situar en la prolongación de la calle del Norte, ocupando una superficie de 513,12 m², rodeada de un campo escolar de 1718,88 m² [36].

Con las escasas excepciones reseñadas, los años previos al estallido de la guerra civil apenas aportan variaciones con respecto a los últimos del siglo anterior y seguimos encontrando una población que vive de la agricultura, la ganadería y la pequeña industria ya aludida. Por el contrario, la guerra sí supondrá un fuerte impacto en el pueblo, que en algunos de sus barrios sufre graves daños, hasta el punto de ser adoptado a su término por la Dirección General de Regiones Devastadas[37]. El 2 de noviembre de 1936, tras la caída de los pueblos vecinos de El Álamo, Batres, Navalcarnero, Torrejón de la Calzada y Villamanta, entre otros, la población de Fuenlabrada fue tomada por el General Barrón, quien mandaba las tropas alzadas contra el poder legal republicano y denominadas por los sublevados como "nacionales".

Cuando en la década de los cincuenta, el *Diccionario Geográfico* se refiera a Fuenlabrada, nos muestra un municipio de economía agropecuaria e industria disminuida, al igual que su vecindario, estipulado en 2107 habitantes que se reparten profesionalmente entre 195 labradores, 550 jornaleros y 75 industriales y comerciantes[38]. El casco urbano es poco más extenso que el de cincuenta años atrás, de forma que su superficie es superada por otros núcleos del partido judicial de Getafe, como Alcorcón, Humanes y San Martín de la Vega, aunque de los 488 edificios destinados a vivienda, 140 son de factura reciente por mor de las pasadas destrucciones[39]. Existen también 40 edificaciones complementarias, algunas de ellas destinadas a alojar una fábrica de harina, dos de ladrillos, una de mosaicos, una de caramelos, cuatro tahonas y otras industrias menores, así como un cine. Por estas fechas se construyen también dos nuevas fuentes en el pueblo, en concreto la que está adosada al templo de San Esteban y la situada en la plaza frente al reciente cuartel de la Guardia Civil[40].

Otra de las obras abordada en estas fechas, en concreto en 1950, es la reconstrucción y ampliación del cementerio bajo las directrices del proyecto redactado por el arquitecto Juan Antonio Cabeza para la Dirección General de Regiones Devastadas[41]. La Memoria habla de una capacidad para 772 cuerpos en tumbas de cuatro unidades, así como de dos panteones, proponiéndose igualmente la construcción de una nueva capilla y de un pabellón de servicios generales, dotado de vestíbulo de acceso, depósito de cadáveres, aseo, almacén, archivo y registro; además se planteaba un osario y un cementerio civil adjunto.

En tanto que la capilla y el vallado se ejecutan con muros de ladrillo de 1 pié, apilastrado de ladrillo de 1 pié y medio y entrepaños de 1 pié, el pequeño pabellón proyectado se cubría a dos aguas con pendientes faldones de remate en los laterales y ofrecía una modesta composición "clasicista" sobre la base de tres entrepaños articulados con un mínimo apilastrado y huecos rectangulares centrales combinados con dos óculos en los patios laterales.

La ermita de Santa Ana, recientemente desaparecida, se hallaba próxima al lugar donde se alzó la primitiva, ocupando una posición centralizada en relación con los aledaños del acceso al antiguo recinto del cementerio de Santa Ana, al final del camino axial de penetración y distribución.

De cierta discreta vocación monumentalista (juzgada desde la pequeña escala del antiguo cementerio) y con ciertos tics de enfático diseño, como el pórtico lateral con arcos apuntados, no es un notable ejemplo de arquitectura religiosa pero sí una presencia proporcionada y emblemática en el conjunto.

Otros elementos destacados son la masa blanca y austera de sus fachadas bajo la estructura de un pequeño pabellón cubierto a dos aguas con teja cerámica; el acceso lateral bajo el pórtico con dos esquinados contrafuertes de oblicua disposición; y un gracioso, oval y estilizado hastial blanco con tres finos huecos bajo arquillos de medio punto, culminado por expresiva y escultórica crucecilla blanca y todo él arriostrado por el central contrafuerte de inclinado y ondulado perfil.

También otras nuevas ermitas sustituyen a las preexistentes en similares ubicaciones a las que en su día tuvieron. En el barrio de Belén, donde se encontraba la ermita puesta bajo la advocación de la Virgen de Belén, se alzó la que hoy se llama del Cristo de las Lluvias. Actualmente, esta tópica construcción a dos aguas ocupa el ángulo de una encrucijada urbana, aledaña a modernos polígonos residenciales, con el frontis ligeramente orientado a los límites lineales de la red ferroviaria metropolitana y próxima también a la zona de la nueva Casa Consistorial.

Precedida de un mínimo recinto arbolado y con moderno y no significado cerramiento de verja metálica entre machones blancos de ladrillo, muestra una típica, aunque emblemática, fachada central, provista de un portón axial de acceso enmarcado por jambas ligeramente salientes y dintel recto coronado por frontón triangular suavemente moldurado y asimismo con leve relieve. Culmina la composición un hastial triangular conformando los dos faldones de cubri-

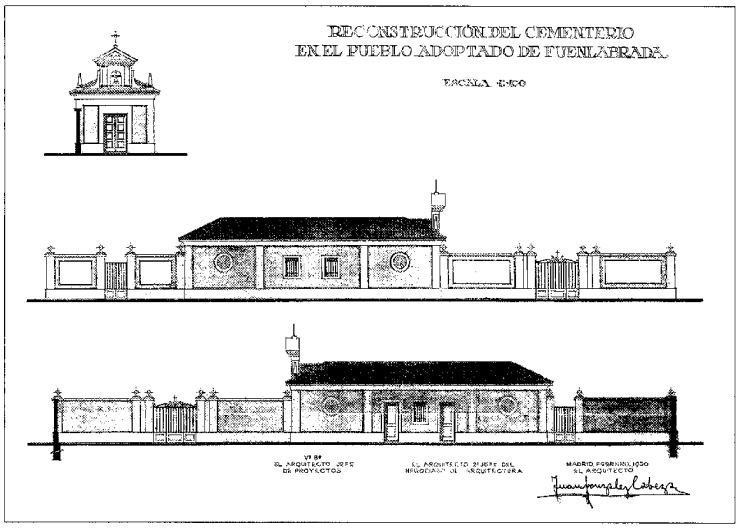

Cementerio. Proyecto de reconstrucción en la posguerra. Alzados. Juan González Cabeza, 1950. *AGA, Sec. OP, RD.*

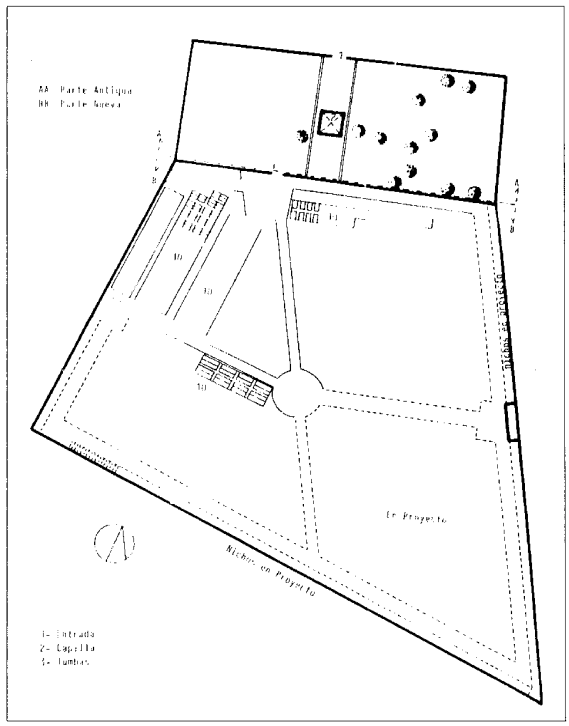

Ampliación del cementerio. Planta. *COPUT, 1986.*

ción con perfil también moldurado y en resalte sobre el frontón, rematándose en un mínimo campanil formado por escueto hastial con hueco y arco de medio punto.

Finalmente, la ermita del Cristo Pequeño o del Santo Cristo del Calvario sustituiría igualmente la demolida ermita preexistente. Sorprende, pese a su descuidada y poco pulcra conservación, la inesperada imagen de sus fragmentados muros blancos revocados; las escultóricas y macizas masas trapezoidales moldeadas a modo de probables lucernarios sobre el mínimo espacio interior; y los cinco pares de sólidos contrafuertes laterales formando sendos atrios o pórticos entre desarrollados machones.

Rodeada de anónimas y recónditas construcciones, condenada a la desidia y cierto abandono en un rincón suburbano, añora la cercana presencia de un parque que otrora fuese entorno rural y languidece entre triviales transformaciones, como el tratamiento con tejas en los faldones inclinados y el cegamiento de los cuadrados huecos superiores de los contrafuertes, con detrimento del aire ciertamente cubista y abstracto de las masas originales; pero aún conserva su primitiva ambigüedad entre los efluvios neomedievalistas de su estructura visible y el acento racionalista de las cubiertas lucernarias que nos remiten a Sert y otorgan a la construcción una faz casi mediterránea. Las armaduras metálicas superiores, probables soportes de luminarias, aducen un toque industrial sobre el tosco revoco que, junto a la secuencia de mínimos vanos cuadrados, definen una presencia algo surrealista.

Otra de las actuaciones de Regiones Devastadas consistió en la habilitación como grupo escolar del antiguo pósito, situado en el encuentro de la calle de la Arena con la del Norte, y uso que ha pervivido en la memoria colectiva de los fuenlabreños de diversas generaciones. El proyecto del arquitecto Luis Díaz Guerra, fechado en 1944, efectuaba una recuperación del viejo y depauperado edificio educativo, según un programa de usos de dos clases (destinadas a niñas y niños respectivamente) y un local de usos múltiples, con accesos, guardarropa y aseos independientes, así como despachos y leñera, reconstruyéndose con cimientos de mampostería hormigonada, muros de carga de ladrillo y cubierta con armadura de madera[42].

Al exterior, sendos pórticos bajo arquería de medio punto alternaban con huecos de traza cuadrada, resolviendo el encuentro de las dos alineaciones laterales mediante un chaflán recto perforado por tres grandes vanos; todo el conjunto era de una planta bajo alero en escocia y se cubría con faldones terminados en teja cerámica curva.

Edificio asimismo de la época es la casa del médico, situada en el número 5 de la calle de la Iglesia, junto al viejo Ayuntamiento; es una construcción de ladrillo en dos plantas que sigue el modelo predeterminado para esta función en los pueblos del entorno, como por ejemplo Torrejón de la Calzada, en donde sigue cumpliendo la función sanitaria[43]. En Fuenlabrada, sin embargo, alberga hoy día una "casa de artesanía" hecha por mujeres de la localidad y auspiciada desde la Concejalía de la Mujer, donde aquéllas pueden comercializar directamente sus productos.

En 1946, como consta documentalmente en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares[44], la arquitecta Rita Fernández Queimadelos redacta también otro proyecto de reconstrucción, esta vez la del lavadero que en Fuenlabrada se encontraba en la calle Extremadura, cerca de su encuentro con la de la Fuente, y que era de consonancias similares al ya comentado del barranco de la Fresa, si bien puede deducirse una muy deficiente conservación del mismo. El proyecto actuaba sobre una planta rectangular de 21'59 x 7'24 m², con muros y pilares de fábrica de ladrillo, pileta de hormigón armado y pavimentos y paramentos de cemento enfoscados, cubierta de armaduras o cuchillas tradicionales de madera y teja curva sobre correas asimismo de madera.

No obstante, las obras de mayor enjundia acometidas en Fuenlabrada por la Dirección General de Regiones Devastadas son las que tienen lugar sobre los edificios más emblemáticos de la villa, es decir, Casa Consistorial e Iglesia Parroquial[45], así como la actuación residencial, que, pese a plantearse como una serie de operaciones de cierta envergadura sobre el núcleo central del casco antiguo, se vio en la realidad constreñida a la manzana triangular que pivota sobre la plaza del General Barrón y a algunas otras intervenciones puntuales (casa del párroco, farmacia, etc.)[46].

La labor de Regiones Devastadas durante los años cuarenta y cincuenta se completaría en esta segunda década con la configuración del Coto Forestal de Previsión Escolar que instaló la Comisión Forestal de la Diputación Provincial, y con algunas pequeñas actuaciones sindicales, como la dotación de un almacén-granero para la Hermandad Sindical del Campo de Fuenlabrada, proyectado por el arquitecto Luis Recio Gómez en 1954[47]. Además, en la década siguiente, la de los años sesenta, se realizaría en su segunda mitad un ambicioso proyecto de abastecimiento de aguas para la localidad[48], pero, dado el posterior crecimiento, pronto devino insuficiente.

En esta misma época se conforman los barrios de la Estación y de Belén, éste promovido por Procovisa, al igual que se construyen viviendas en el camino de Alcorcón y surgen las primeras naves industriales en las carreteras de Humanes y Pinto, sector en el que Manuel Cobo Calleja impulsará el polígono industrial que lleva su nombre, obra del arquitecto Manuel Álvarez de Toledo.

Como se apunta, las comunicaciones de Fuenlabrada ya eran buenas en esos años, pues existían la carretera de Pinto a Fuenlabrada y Móstoles; la de Madrid a Leganés, Fuenlabrada y Griñón, por Humanes; y la de Fuenlabrada a Arroyomolinos por Moraleja de Enmedio; y ello pudo contribuir a que, como en otros municipios cercanos (Getafe, Leganés, Parla, Humanes, etc.), Fuenlabrada experimentara una profunda convulsión en la década de los setenta, con un crecimiento indiscriminado que generará una renovación del hábitat en el interior del núcleo, que se abandona y arruina, a través de sustituciones de la edificación tradicional o modificaciones sustanciales por ampliación o elevación de plantas, pero basado sobre todo en nuevas construcciones que trascienden el inmediato cinturón y ensanche del casco antiguo, imponiendo sus tipologías universales y ajenas a cualquier valor del entorno[49].

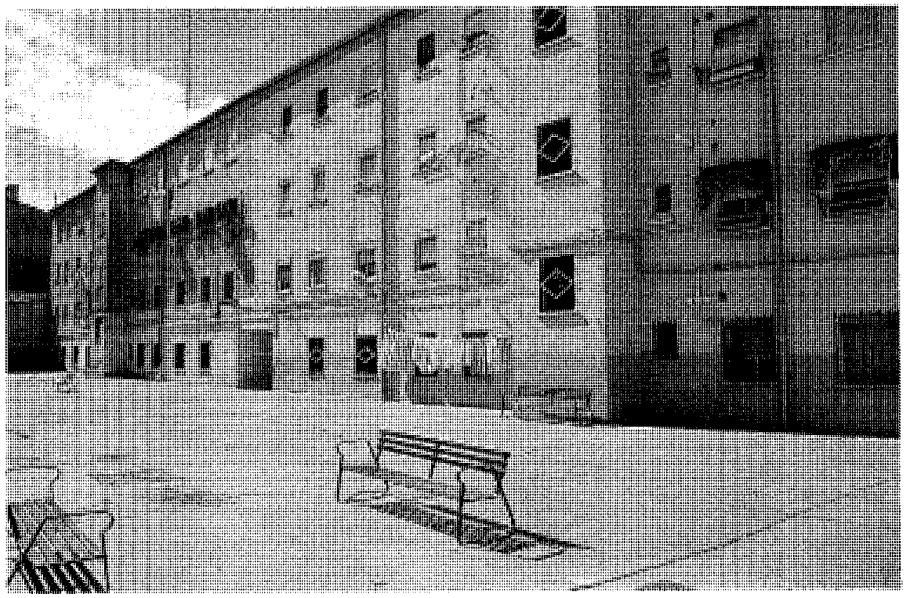

Conjunto de viviendas sociales en la calle Leganés. Fachada a calle-patio. *Jose Ablanedo, 2001.*

En un primer estadio, que pronto convive con el siguiente, se consolida la zona de la Arroyada del Tesillo, en donde José Coronel Jiménez proyecta varios bloques residenciales para Ruvical Ibérica. Otro sector pujante es el de la zona comprendida entre las calles Extremadura y Luis Sauquillo, con intervenciones de conjunto de Alberto Muñiz, García Quijada y otros. Y, por supuesto, el entorno de la calle Leganés, una ambigua arteria de acceso al núcleo urbano que es testimonio por un lado de la infraestructura terminal del casco y germen por otro de uno de los brazos definidos de las zonas de ensanche, transformación y alzamientos. A sus bordes se alinean testimonios diversos en trazos y analogía, más interesantes por su calidad documental histórica que por sus cotas de diseño.

En ella tiene lugar una de las primeras actuaciones de vivienda social, en concreto, los bloques que abarcan del número 24 al 30, lineales y medianeros, revocados y de gran severidad de trazos, separados por un gran patio interior de vecindad longitudinal y abierto, que, pese a su lacónica y monótona presencia, resulta interesante por su especial configuración y por ser uno de los más arcaicos ejemplos de la vivienda de masas fuenlabreña con esa reconocida capacidad de "hacer ciudad" de estas tipologías. Algo posteriores y de características muy diferentes son los bloques de VPO de la Obra Sindical del Hogar en el último tramo de la calle de la Fuente y alrededor de la glorieta de Miraflores, que tienen una singular réplica en un entorno más alejado, el de la calle Jaén, al otro lado de las vías del ferrocarril[50].

Casi enfrente de los primeros, en la misma calle Leganés, hay que referirse a un edificio de viviendas de promoción privada, más moderno y de más elevado estándar que los aludidos, que resuelve su frente urbano con una balconada corrida y maciza, tratada con revestimiento cerámico y con ciertos rasgos muy discretamente "aaltianos", poniendo una nota de calidad en un medio degradado. También próximo a este eje estructurante de Fuenlabrada, destaca el con-

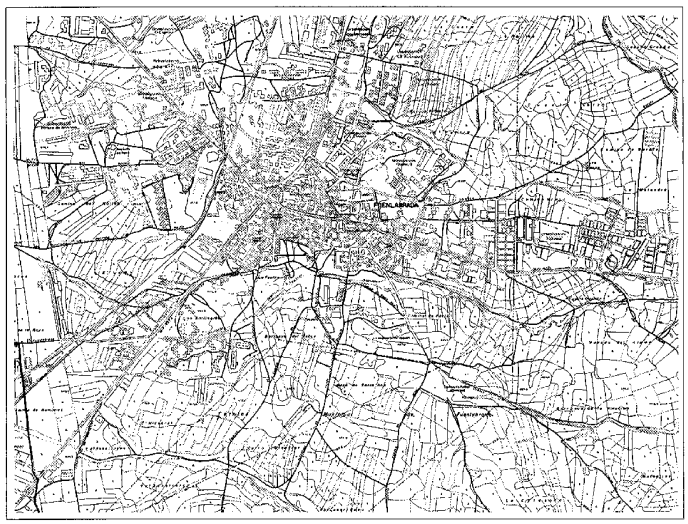

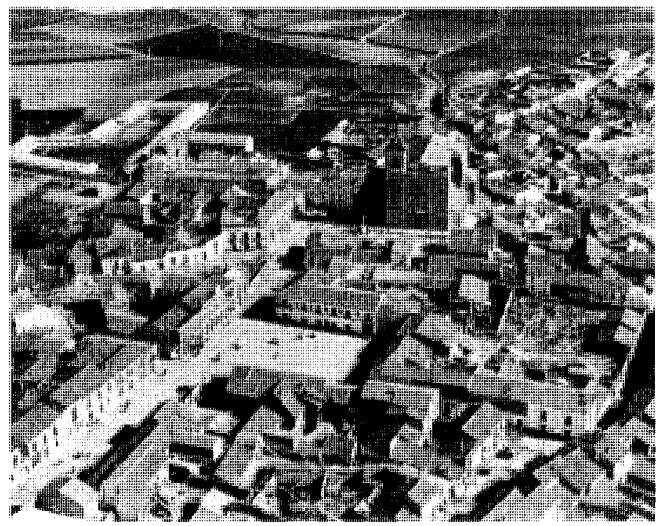

Plano de la aglomeración y vista aérea del centro histórico de Fuenlabrada en los años sesenta. *COPUT, Cartoteca y Paisajes Españoles.*

junto hotelero de la calle Lima, con proyecto de Antonio Francos Brea[51], en el que destaca la plasticidad de sus paramentos de ladrillo, hoy desvirtuados por las adiciones pseudo-decorativas de los bajos comerciales.

Mientras tanto, en el corazón del viejo núcleo se abordan dos pequeñas operaciones de reforma interior a instancias municipales; en la primera, Carlos Patroni remodela en 1971 la plaza de España, y en 1976, Juan Ignacio Durán Ara llevará a efecto el proyecto de pavimentación de la plaza del General Barrón[52]. Los particulares, por su lado, también aportan su iniciativa, reconstruyendo los cines Azul y Martín, situados ambos en la antigua calle del Generalísimo, con proyecto de José Fernández-Cavada para Dionisio Martín[53]. Y hay que mencionar el discreto edificio que en la calle de la Plaza proyectan en 1977 los arquitectos Julio Cano Lasso y Juan Francisco Bermúdez Montón para Inmobiliarias Reunidas, SA, y que, destinado a cuatro viviendas y una agencia bancaria, demuestra la forma de integrarse en un contexto tradicional sin renunciar a un lenguaje moderno de raíz racionalista[54].

La brutal concentración o "boom" poblacional que tiene lugar en estos años se traduce en el paso de los 7369 habitantes de Fuenlabrada de 1970 a los 65.181 de 1980, representando el mayor incremento demográfico acaecido en España en este periodo, un 953'34%, lo que está en relación directa con el fenómeno metropolitano madrileño y se produce al margen de cualquier planeamiento urbanístico, en un desarrollismo completamente incontrolado, hasta el punto de que, con anterioridad a la redacción de las primeras Normas Subsidiarias, aprobadas en 1974[55], se concedieron licencias para la edificación de 60.000 viviendas sobre terrenos rústicos, posibilitando unos costes reducidos de la construcción por la baja repercusión del suelo en los mismos.

En 1975, sus 18.442 vecinos –una población preferentemente joven llegada de Madrid y de otras localidades españolas– ya la situaban en el puesto número 11 de la provincia, exceptuando la capital, y tras Leganés, Getafe (cabeza del partido judicial), Alcorcón, Alcalá de Henares, Móstoles, Alcobendas, Aranjuez, Parla, San Sebastián de los Reyes y Pozuelo de Alarcón.

El territorio municipal se verá afectado en consecuencia en una gran extensión, y la trama edificada carecerá de estructura urbana y de equipamientos, puesto que las viviendas se asientan de forma dispersa y alejadas del núcleo urbano consolidado, dejando importantes bolsas intersticiales entre unas y otras promociones. El uso residencial llevará aparejadas una serie de actividades semi-industriales, y una cosa y otra incidirán negativa y definitivamente en el medio físico y en la dedicación agrícola tradicional.

Tal desarrollo intensivo del tejido residencial generó una tipología edificatoria repetida hasta la saciedad con ligeras variantes, y no exenta de una relativa habilidad combinatoria, basada en un libre e indeterminado crecimiento sobre el soporte de una cierta interpretación del bloque en "H", con solape parcial, escalonado y en paralelo, de bloques en manzana libre y abierta con dos fachadas de mayor longitud y otras dos de testero, y, generalmente, un patio de luces o patios interiores de servicio.

El tipo así descrito presentaba la opción de un desarrollo ilimitado, tanto en superficie, mediante la adición en desplazamiento paralelo de unidades de bloque, como en altura, por lo que se generaron extensas áreas de ocupación con profusión de entornos libres virtuales. Tal germen implicaba la generación de un denso tejido urbano por "lotes", con ocupación de áreas variadas en los entornos diversos del casco, pero sin sujeción a normas directrices de planeamiento de alto rango o previsiones alternativas en orden al desarrollo de infraestructuras, redes coherentes de viales, dotaciones, etc., dada la acelerada provisión edificatoria en un libre mercado de suelo anárquicamente administrado desde feroces iniciativas liberalizadoras que no encontrarían un control técnico y político hasta los años ochenta, cuando se planteen, desde políticas urbanísticas regeneradoras, la recuperación y dignificación de una ciudad fuera de control.

Se construye en lugares tan alejados entre sí y del casco como el barranco del Puerco o La Cueva, en el arroyo de Valdetocino (con un Plan Parcial de Ordenación Urbana de Ángel Orbe Cano y Francisco Valverde para Alberto Cortina –Acinsa–), en el barranco del Pobre y en el de la Presa, en La Avanzada, en La Vega, en el camino de Polvoranca, en las carreteras de Móstoles y Griñón o en la avenida de las Provincias. Casi

Viviendas en la calle Leganés. *María Cristina García, 2001.*

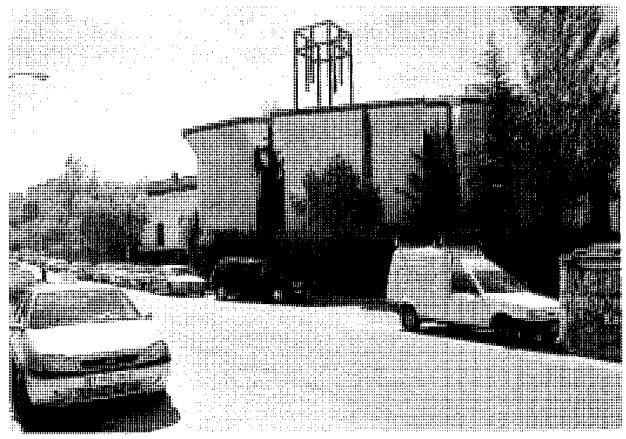

El Naranjo. Iglesia. *José Ablanedo, 2001.*

Conjunto Pryconsa. *José Ablanedo, 2001*

Nuevo Versalles en el barrio de Loranca. *José Ablanedo, 2001.*

Actuaciones en la periferia de Fuenlabrada en la década de los setenta.

todas las actuaciones vienen firmadas por uno o varios arquitectos del equipo constituido por los ya mencionados García Quijada, Carlos Patroni y Alberto Muñiz, con los que colaboran ocasionalmente otros profesionales como Prada Poole[55].

De la primera mitad de los setenta data la configuración del Parque de Miraflores, junto al término municipal de Móstoles, promovido por Viacambre, SA y Sivis, SA (Sociedad Inmobiliaria de Viviendas Sociales) con el concurso de los arquitectos Carlos Patroni Romero y Valentín Merino López, siendo casi coetáneo del conjunto residencial Nuevo Versalles, cuyo promotor, Idesa (Inmobiliaria y Desarrollo, SA), sucedía a Móstoles Residencial, autora de Proconfort y otras conocidas actuaciones de la década. El arquitecto es, en este caso, Carlos Benito Pérez, asistido en la dirección por Agustín Martín Casanova[57].

Las intensas y extensas transformaciones urbanas darán lugar por tanto a triviales modelos arquitectónicos residenciales que combinaron ordinarios criterios de diseño con el gigantismo derivado de la elevada edificabilidad. No obstante, pese a jugar con idénticas premisas, algunos ejemplos no están exentos de interés. Así ocurre en casos como los del sector de viviendas prefabricadas "El Camino" (en el entorno de las calles Móstoles, Austria y Bélgica, y la avenida de Europa) y el grupo de viviendas también prefabricadas de "Pryconsa", en el entorno del Parque de la Paz (plaza de Santander y calles Santoña y otros). En ambos casos se procede a una traslación del tipo al uso mediante criterios de eficacia constructiva, coordinación modular y el recurso a los paneles prefabricados en cerramientos, lo cual aduce cuando menos un cierto compromiso tectónico en la reinterpretación de la tipología del modelo desarrollista, arrojando ciertos niveles de calidad por encima de la evidente atonía media.

Por su extensión, y también por su especial configuración urbana, con mayor abundancia de espacios libres, hay que mencionar la barriada de El Naranjo, en el extremo norte de la ciudad, promovida por la Inmobiliaria Ucha y proyectada por los arquitectos Emilio García de Castro y Gonzalo González Gómez en 1973, fecha en la que también se data el proyecto de urbanización[58]. Se desarrolla a lo largo de un amplio

Proceso de renovación en el barrio de La Avanzada. *Jose Ablanedo, 2001.*

El Naranjo. Bloques de viviendas. *José Ablanedo, 2001.*

eje que finaliza en una gran rotonda, alrededor de la cual o en su inmediata área de influencia se concentran los principales equipamientos del conjunto, algunos construidos en los años setenta por los mismos autores, como las instalaciones deportivas y comerciales, o el colegio, obra de Jesús Olive Bonafe (arquitecto de otros grupos escolares del municipio para el Ministerio de Educación y Ciencia); y el resto procedentes ya de los ochenta: el polideportivo y el centro social, de José María Rubio Carvajal, y, sobre todo, el curioso Centro Parroquial Salesiano, de Rafael de la Vega Aguilar. Su volumen cilíndrico, configurado por potentes módulos en ménsula, ordena el entorno y le concede una especial potencia, rayana en el brutalismo[59].

De la misma forma, pueden encontrarse otras muestras de buena arquitectura, como la Central Telefónica, que hace de charnela entre el viejo núcleo y su primer cinturón[60], o, al menos, de correcta factura no exenta de interés (los Colegios Públicos San Esteban, en el sector este del ensanche norte de la calle Leganés; Ferrer i Guardia, frente a la referida Telefónica; o el de la calle Panaderas; algunos colegios privados, singularmente al otro lado de la vía del ferrocarril; o el complejo polideportivo de la carretera de Pinto, proyectado en dos fases por Carlos Benito Pérez –1974– y Alberto Muñiz Sánchez –1976–)[61].

No obstante, son casos muy aislados, y, como ejemplo de la situación generada, basta referirse a algunas de las carencias sanitarias, educativas, de transportes e infraestructuras devenidas: Tan sólo existen dos consultorios médicos para la atención de toda la población de Fuenlabrada, llegándose a producir hasta 50 consultas por hora en especialidades como la pediatría; los centros escolares son claramente insuficientes y sus instalaciones muy deficitarias; las comunicaciones con Madrid son de escasa calidad y baja frecuencia, a través de viejas carreteras obsoletas, a la vez que el transporte interno se encuentra muy dificultado por el deficiente estado del viario y la barrera que supone el ferrocarril, que atraviesa de norte a sur la población, contando con un único paso bajo las vías del tren; y el abastecimiento de agua es tan insuficiente que debe recurrirse al suministro por pozos locales[62].

Todo esto no es ajeno a que en 1980 deba realizarse una nueva ampliación del cementerio, en el que el viejo pozo de abundante agua aduce la ironía de la irrupción vital y generosa del líquido elemento. Consiste en la adición al viejo recinto de una dilatada superficie cuadrangular de lados desiguales y frente lateral al contiguo parque del Olivar, con recorrido perimetral y penetraciones mediatrices que se cruzan en una glorieta central. Posee amplia capacidad y modernas instalaciones de nichos. El ingreso se centra en simétrica disposición en cuadro con puerta de rejería metálica a eje del muro norte. Un camino axial fragmenta en dos parcelas muy similares el recinto y a su fondo se alzaba la blanca fachada mínima de la ermita de Santa Ana. Un cerramiento, a modo de vallado blanco coronado por alerillo de teja, festonea el primitivo gálibo del camposanto y aún, pese a la necesaria ampliación, arroja en el paisaje un aspecto arcano y suave de cementerio rural[63].

Por otro lado, sigue creciendo con el mismo desorden el tejido industrial, entre el que continúa a la cabeza el polígono industrial Cobo Calleja, que cada vez se hace más extenso, hasta alcanzar el cerro de la Cantueña.

En los años ochenta, Fuenlabrada sigue recibiendo a un número elevado de personas procedentes de migraciones interiores, sobre todo de Andalucía y Extremadura, así como a antiguos vecinos de Madrid que no pueden acceder a los altos costes de la vivienda en la capital. Ello se une a la elevada natalidad fruto de la gran cantidad de parejas jóvenes establecidas en la localidad en la pasada década.

La situación resultante conduce a la conclusión de que es absolutamente imprescindible realizar un Plan General de Ordenación Urbana que, complementado por diversos Planes Parciales, planifique y estructure el territorio y ponga orden tanto en las actuaciones ya realizadas como en las futuras intervenciones. Este Plan, aprobado provisionalmente por la Corporación Municipal el 14 de noviembre de 1986 y que incluye la previsión de un Plan Especial de Reforma Interior (PERI) para el casco antiguo, con la misión de estudiar su ordenación urbanística, incluyendo unas ordenanzas que prevean la compatibilización de las nuevas construcciones con la edificación tradicional, supone la culminación de un proceso, comenzado en 1982 con la redacción de su correspondiente Avance, cuyo objetivo fundamental es mejorar, en la medida de lo posible, la calidad de vida en Fuenlabrada, actuando sobre el medio urbano, las zonas industriales, los servicios y el medio físico, dejando así resuelta la delimitación e interrelación de los distintos usos y actividades que tienen lugar en el término municipal e incidiendo muy especialmente en los vínculos entre áreas residenciales, suelo industrial y territorio rústico[64]. Mantiene además la necesidad de favorecer un crecimiento residencial equilibrado que permita conseguir

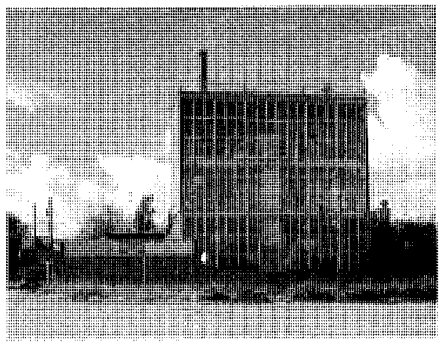

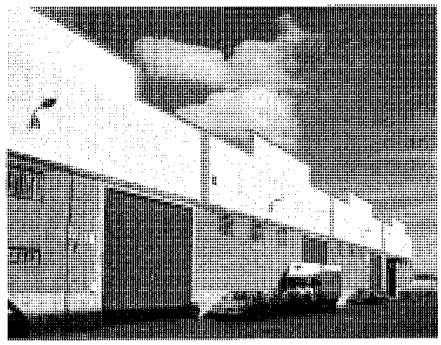

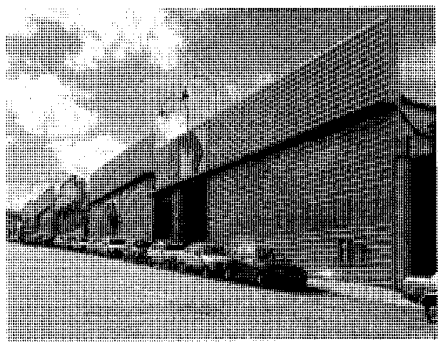

las dotaciones y las zonas verdes necesarias y rellenar con mesura todos los vacíos existentes en la ciudad.

De igual forma, el Plan General contempla la conexión básica de Fuenlabrada con Madrid y su área metropolitana, sobre todo mediante el ferrocarril y a través de las carreteras de Toledo (Getafe y Parla) y Leganés, en tanto que la relación con el resto de los municipios de su comarca se articularía principalmente gracias al eje este-oeste (Alcorcón-Móstoles-Pinto) que se prolonga hasta San Martín de la Vega o Villaviciosa de Odón.

Este eje transversal estructurará a su vez tres núcleos urbanos básicos: el de Fuenlabrada Centro, en donde se concentraban la mayoría de las actividades residenciales y algunas industriales; el de Fuenlabrada Este, importantísima agrupación industrial a ambos lados de la carretera de Toledo; y el de Fuenlabrada Oeste, sector mixto con notables bolsas de suelo agrícola todavía productivo en cuyo seno se alberga la problemática herencia de relevantes promociones inmobiliarias en fase de estancamiento coyuntural.

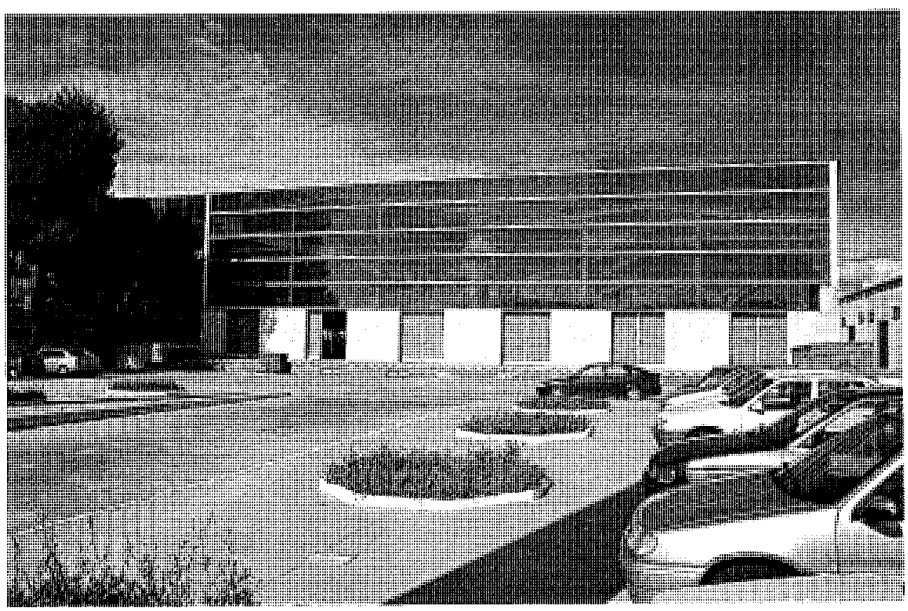

Edificaciones de los polígonos industriales en Los Gallegos, Cobo Calleja y Tajapiés. *José Ablanedo, 2001*

Con respecto a Fuenlabrada Centro, el Plan define los límites de este extenso núcleo ciudadano, así como su organización en cinco grandes distritos residenciales (cada uno de ellos con una población oscilante entre 20.000 y 50.000 habitantes y dotado, según un sistema estructurado, ordenado y jerárquico, de su propia área de centralidad, viario, manzanas básicas de carácter habitacional, dotaciones socio-culturales, escolares y sanitarias, equipamiento comercial y de servicios, zonas verdes y deportivas y espacios abiertos), dos zonas industriales y un gran parque situado al noroeste.

Dentro de tan inmenso núcleo central se despega por su parte el llamado Distrito Central, cuya marcada personalidad lo distingue de los cuatro restantes. Antiguo poblamiento rural, conserva la trama original y mantiene una mixtificación funcional (viviendas, tiendas, ocio y terciario) dentro de normativas más estrictas que ponen límites a las virtuales operaciones de reforma, ampliación y sustitución con nuevas edificaciones. El PERI aprobado en 1986 rebajó la altura de la construcción a dos plantas levantadas sobre una baja de locales comerciales.

Este Distrito Central se conecta muy estrechamente con el llamado CAESI o nuevo Centro de Actividades Económico-Sociales que se plantea al otro lado del ferrocarril, cuya estación central se convierte en elemento determinante de vinculación interzonal mediante el despliegue en su torno del futuro intercambiador de transportes. El CAESI debía ser un nuevo conjunto urbanístico que, creado mediante la expropiación de unos terrenos ocupados en gran parte por almacenes de maquinaria ante el desbordamiento del antiguo casco urbano, aglutinara actividades de variada índole, ligadas por igual a las administraciones de diverso rango (nuevo Ayuntamiento o polideportivo Fernando Martín, nuevo Palacio de Justicia, etc.) o a la iniciativa privada (equipamiento comercial y de servicios, como el reciente edificio de Telefónica)[65].

Los cuatro distritos periféricos, que casi suponen las tres cuartas partes del conjunto de Fuenlabrada y que, como se ha apuntado, disponen de sus propios equipamientos de nivel intermedio, rodean el Distrito Central y se inte-

rrelacionan mediante un importante eje urbano constituido por la secuencia de las avenidas de Europa, de España y de la Hispanidad, cuya misión trascendental es cohesionar una serie considerable de áreas residenciales entonces inconexas y desestructuradas. En dicho sistema se apoya a su vez una doble malla de viario local y peatonal que por un lado fragmenta la ciudad, humanizándola, y por otro evita el aislamiento de las distintas promociones, sirviendo de base a las áreas comerciales, las dotaciones y los espacios abiertos a nivel de barrio.

Las dos zonas industriales correspondientes al gran Fuenlabrada Centro son la de la Estación, con 38 ha., y la Central, con 97'9; en ambas se pretende reurbanizar, con criterios de racionalización, los numerosos polígonos industriales, que, como en el caso residencial, se encontraban dispersos y aislados.

Finalmente, se plantea un gran parque forestal de 71 ha. en el cerro de la Pollina, con instalaciones educativas y recreativas complementarias, que cierre por la cúspide el sistema jerarquizado de espacios abiertos abarcando desde el pequeño rincón o residuo intersticial (área estancial, de juegos, ajardinada, etc.) hasta los dos nuevos parques urbanos de La Serna y La Fuente, de especial trazado y preparados para diferentes recorridos, pasando por las bandas de protección arbolada o las zonas de tamaño intermedio en cada barriada acondicionadas para reducidos equipamientos deportivos, jardines o simples espacios libres.

A principios de los años ochenta tiene lugar un intenso desarrollo urbanístico en los barrios de El Arroyo y La Fuente, en los que sendos PAU (Programas de Actuación Urbanística) serán los instrumentos de habilitación de un suelo calificado como urbanizable no programado. Sobre 35'5 ha. se construirán 2.227 viviendas de diversas tipologías, de las que un número considerable gozarán de alguna clase de protección, previéndose además todas las necesidades complementarias (áreas comerciales, equipamientos culturales, deportivos, educativos, de ocio y sanitarios, y zonas verdes). Ambos barrios son limítrofes, apoyándose en la carretera de circunvalación, de las que les separará una banda verde lineal, y en la calle de los Arados, que a su vez da nombre a una barriada anterior. En tanto que La Fuente se extiende desde el parque de El Olivar y el cementerio hasta el bello centro sanitario de Especialidades –construido en 1982–[66], El Arroyo lo hace entre éste y la prolongación de la calle Samuel Baltés.

En concreto, en El Arroyo se proyectan un gran número de viviendas en altura, distribuidas 380 en una supermanzana concebida en torno de una gran plaza interior y el resto en edificación abierta, con un importante porcentaje de VPO. Once mil metros cuadrados se destinan a dotaciones escolares y ocho mil a zonas verdes y plazas de uso público, aparte de las superficies de uso comercial y dos zonas deportivas.

Hostal Castilla. *María Cristina García, 2001.*

La Fuente acoge, por su parte, 1.200 viviendas, de las que 134 son unifamiliares y las restantes en altura, organizándose también en manzanas cerradas como unidades medianeras de cinco plantas mediante una distribución perimetral alrededor de grandes patios-plaza. Los dos sectores tipológicos se articulan con un nuevo parque de 30.000 m², reservándose otros 10.000 para actividades deportivas que complementarán al preexistente pabellón M-4. Los equipamientos escolares se circunscriben a un nuevo colegio y una escuela infantil[67].

Otra de las actuaciones más interesantes de estos años tiene como objeto la referida aglomeración industrial de Fuenlabrada Este, uno de los "paquetes" de suelo urbano fabril más importantes de toda el Área Metropolitana de Madrid, con sus 284 ha. de extensión, pues, aunque la expansión industrial experimentada es común a la de otros pueblos de la zona sur con similar aumento de población, como Getafe, Móstoles o Parla, la de Fuenlabrada rebasa sin embargo a las de todos ellos en índice de crecimiento, lo que avala la propia Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

El crecimiento incontrolado, anárquico e incoherente, hacía necesaria una intervención en profundidad, y a la vez minuciosa, que estableciera unidades de gestión razonables, redefiniera sus límites, solucionara los enlaces entre los diversos polígonos y planteara conexiones adecuadas y bien resueltas con las principales arterias de acceso (N-401 y M-506), todo ello dentro de un plan de reurbanización de conjunto que revisara además las diversas instalaciones urbanas (redes de abastecimiento de agua, saneamiento, electricidad y alumbrado, etc.) con la colaboración de todos los agentes implicados (Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, industriales y, en algunos casos singulares, la Comunidad Europea).

Una de estas singularidades consiste en la recuperación de uno de los escasos hitos paisajísticos de la zona sur madrileña, el Cerro de la Cantueña, en el que se abordó una actuación específica de protección y forestación que lo configurase como una gran área de esparcimiento colectivo y un pulmón para esta concentración de industrias en cuyo seno se erige, al borde de la autovía de Toledo.

La operación urbanística consiguiente, cofinanciada por las administraciones local, autonómica y central, con aportaciones del Fondo Social Europeo, perseguía por tanto la constitución de un amplio espacio de nuevo cuño donde una gran aglomeración industrial pudiera desarrollarse en armonía con el medio ambiente y un ámbito físico privilegiado. Aunque ya en 1989 se había puesto en marcha un PAU que tenía como finalidad planificar y desarrollar todo el suelo industrial contemplado en el planeamiento como Suelo Urbanizable No Programado, el instrumento urbanístico ahora elegido será un Plan

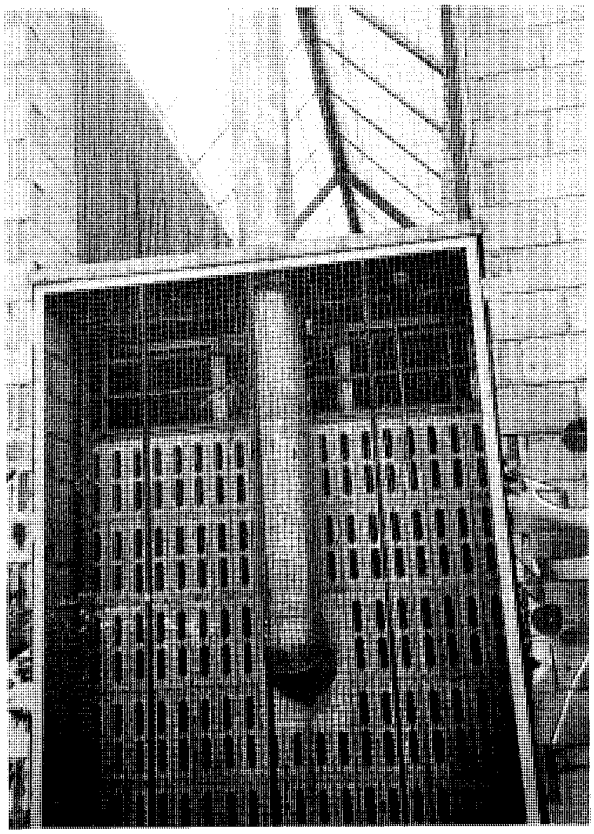

Pabellón municipal de obras y servicios. Detalle. *María Cristina García, 2001.*

Piscinas municipales. *María Cristina García, 2001.*

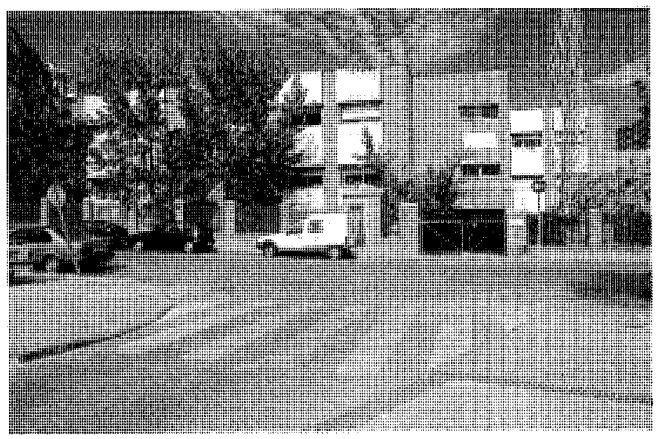

Colegio Público San Esteban. *José Ablanedo, 2001.*

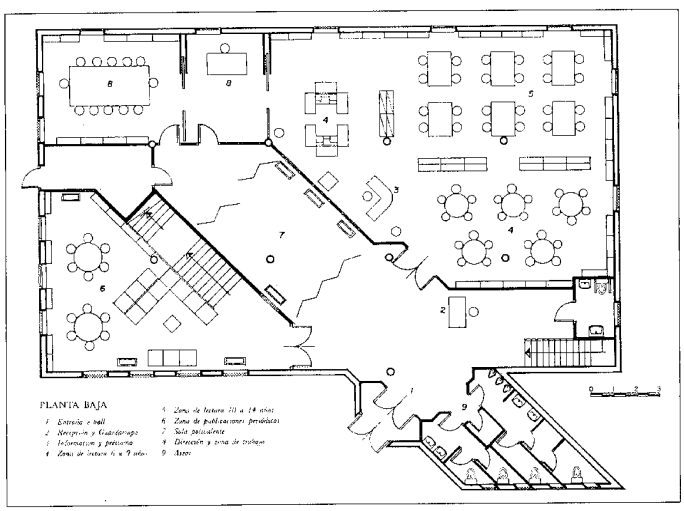

Biblioteca municipal. Planta. *Nuevos espacios para la lectura pública, 1991.*

Biblioteca municipal. Vista general. *María Cristina García, 2001.*

Actuaciones públicas de las décadas de los setenta y ochenta.

Plano de Fuenlabrada en los años ochenta. *COPUT, Cartoteca.*

Especial de ordenación y protección del sistema aprobado en 1994 por la Corporación Municipal. En tal dirección, el conjunto de intervenciones al efecto convertiría la zona de Fuenlabrada Este en una de las más importantes concentraciones empresariales de Europa, debiendo citarse las tres operaciones fundamentales:

La rehabilitación del polígono industrial de mayor ocupación, el "Cobo Calleja", que, con sus 165 ha., se extiende entre el ferrocarril de Pinto y la carretera de Toledo, caracterizándose por edificaciones en ladrillo dispuestas en medianería a ambos lados de calles transversales a la carretera de Pinto o M-506 que ascienden hacia el cerro y formalizadas según un modelo muy difundido de nave de gran fondo cubierta a dos aguas con hastial elevado de forma rectangular en el frente.

Es éste también el modelo, con ligeras variantes, que prolifera en el más reducido polígono Tajapiés, entre la susodicha carretera de Pinto y el término municipal de Getafe, y que en realidad no es sino una prolongación del Cobo Calleja. En él hay que resaltar la presencia de un interesante ejemplo arquitectónico, el de la Fábrica Isolar Glas o Cristalglass, de reciente construcción en la calle Naraya, muy cerca del límite con Pinto y las vías del ferrocarril.

El edificio fue realizado para otra entidad de producción, adquiriéndolo Cristalglas ya construido, por lo que debió ser adaptado a la nueva función. En su contexto (polígonos que se suceden en el entorno sin solución de continuidad) llama poderosamente la atención por ser una de las escasas muestras que no siguen el prototipo fijado al efecto, aunque en su fachada principal no deja de hacer un guiño a la composición predominante.

La importante labor llevada a cabo en el sector industrial por Ayuntamiento y Comunidad no termina en el Cobo Calleja, pues se han ido rehabilitando los diversos polígonos industriales de Fuenlabrada, mejorando sus infraestructuras y su imagen. Uno de los últimos en abordarse ha sido el Polígono Sonsoles, iniciándose las obras en 1999.

La recuperación medioambiental del cerro, creando un gran parque metropolitano en el que, tras la regeneración del terreno, se plantarían más de 30.000 especies de árboles y arbustos, todas ellas pertenecientes a la flora autóctona de la comarca. El parque había de incluir áreas de paseo, estancia y juego, así como un Centro de Difusión Medio Ambiental que se ocuparía de la investigación técnico-científica del medio ambiente y de albergar una Escuela-Taller destinada a formar y difundir una nueva conciencia medioambiental. El edificio aparece en el paisaje como una acumulación de estratos horizontales entre profundas grietas abierto a la carretera N-401[68].

La creación de un nuevo polígono industrial, el de La Cantueña, que debía resultar modélico tanto en su configuración física (urbana y arquitectónica) como en su gestión[69].

Finalmente, se había hecho referencia a Fuenlabrada Oeste, zona de usos mixtos situada entre Móstoles y Fuenlabrada Centro en la que ya se levantaban los barrios aislados del Parque de Miraflores y Nuevo Versalles, dentro de un suelo agrícola sobre el que la especulación urbanística de décadas anteriores había concebido edificar una inmensa agrupación residencial de 22.000 viviendas para la que no se habían diseñado accesos ni equipamientos. En el momento en que se redacta el Plan General, el entorno de Nuevo Versalles parecía el decorado fantasmal de una película de ciencia-ficción: un desierto de altas estructuras abandonadas por los promotores.

El planeamiento, de acuerdo con la voluntad municipal, reducirá la dimensión de la operación a la construcción de 6.258 viviendas, a la vez que desestima cualquier nuevo desarrollo al norte de la carretera Móstoles-Fuenlabrada, con la salvedad de aquellas tareas de sutura que significan terminar, como una unidad semiautónoma, el Parque de Miraflores. Con ello se busca atemperar el impacto del nuevo hábitat sobre unas áreas agrícolas de interés, afectando tan sólo al territorio que ya había sido ocupado. Por otra parte, se pretende que el nuevo Fuenlabrada Oeste (hoy, Loranca Ciudad-Jardín) sea un modelo de barrio para habitar y no una agrupación edificatoria para dormir, como tantas del inmediato pasado.

En consecuencia, en el mes de noviembre de 1979 se cerrarán los acuerdos con el Instituto de la Vivienda de Madrid para proceder al proyectado desarrollo que, finalmente, abarcaría 7.500 viviendas sobre 198 ha. y cuya gestión se llevará adelante con la creación de un Consorcio en el que se integran el Ayuntamiento, el IVIMA y la empresa pública SGV, en tanto que los instrumentos urbanísticos serán un PAU y los correspondientes planes parciales. El proyecto de la nueva barriada comprenderá, además de los edificios de vivienda en las tres tipologías de torre, bloque abierto y unifamiliares adosados, numerosas zonas verdes, equipamientos comerciales, culturales, recreativos, deportivos, escolares, administrativos, hoteleros, religiosos y de servicios generales comunitarios[70].

Se abordarían posteriormente dos actuaciones complementarias en orden a una mejor accesibilidad a la zona: la construcción de un puente de entrada al barrio desde Fuenlabrada Centro, al otro lado de la carretera de Móstoles, y un nuevo viario de conexión entre la M-40 y la futura M-50.

En el ínterin transcurrido entre 1982 y la

aprobación definitiva del planeamiento, y ya desde 1983, el Ayuntamiento de Fuenlabrada procedió a la firma de numerosos convenios urbanísticos con las diversas promotoras de viviendas, con el fin de posibilitar las previsiones que el Avance del futuro Plan General establecía y en orden sobre todo a conseguir de las mismas la ejecución de la urbanización exterior de las nuevas edificaciones y la cesión de terrenos para las distintas dotaciones que se precisaban. Con respecto a la industria, en 1984 Fuenlabrada solicita la declaración de ZUR, es decir, Zona de Urgente Reindustrialización.

Poco a poco, se va realizando una labor de sutura en el tejido urbano entre las distintas zonas de la ciudad, tanto entre ellas con infraestructuras más ambiciosas, como en el interior de cada sector, mediante pequeñas actuaciones que los dotan de viario, plazas, jardines, zonas estanciales y de juego, mobiliario urbano, etc., buscando un cierto nivel de calidad en el diseño urbano. Se va dotando así a los barrios y urbanizaciones de numerosos equipamientos, procediendo a trazar y urbanizar calles, paseos y avenidas, a construir aparcamientos subterráneos, como los de los barrios de El Arroyo y El Naranjo, y, con ayuda de la Comunidad de Madrid o algunos Ministerios, centros culturales, educativos, de salud, etc.[71]. En 1985 se inauguran, junto al Colegio Público San Esteban, las muy sobrias e interesantes instalaciones de la Comisaría de la Policía Nacional. En lo relativo a infraestructuras territoriales, se avanza también en el desdoblamiento de la carretera de circunvalación entre Leganés y Pinto.

En los años siguientes a 1986 se continúa en la doble tarea de dotar a la ciudad de infraestructuras y equipamientos, y así se ubican los nuevos colectores de la zona nordeste y El Culebro, se ejecutan las obras del parque de La Serna o de La Paz, pulmón de cinco hectáreas para el sector norte de la ciudad, que en ese momento se convirtió en la zona verde más extensa de Fuenlabrada, y se inauguran edificios como el instituto de BUP Fuenlabrada II. Los logros conseguidos permiten abordar con mayor ambición nuevas ideas que puedan plasmarse a medio y largo plazo, y entre ellas se encuentra la creación de la Universidad del Sur.

Además de las intervenciones arquitectónicas puntuales aludidas o estudiadas en fichas con mayor detenimiento, hay que referirse a otras actuaciones que en las dos últimas décadas han ido dotando a la población de unos equipamientos de muy diversa índole, que, aunque no sean tan singulares, sí revisten interés. Éstos se han repartido entre el viejo núcleo urbano y los sucesivos ensanches, reutilizando en muchas ocasiones antiguas preexistencias. Es el caso de la Casa de la Juventud denominada "Los Arcos" en referencia al "leit motiv" de la primitiva y conservada composición de alzados del viejo edificio escolar de las calles de la Arena y del Norte, a su vez antiguo pósito reconstruido en los años cuarenta por Regiones Devastadas y recuperado en tiempos recientes –fue inaugurado en mayo de 1987– con un programa muy ambicioso que incluía la sede de la Concejalía de la Juventud, la Asesoría Jurídica y el Consejo de la Juventud, y una serie de dependencias donde se impartirían cursos de Formación Ocupacional del INEM, acogiendo igualmente la celebración de actos festivos múltiples en el patio posterior (cine, música, tertulias, etc).

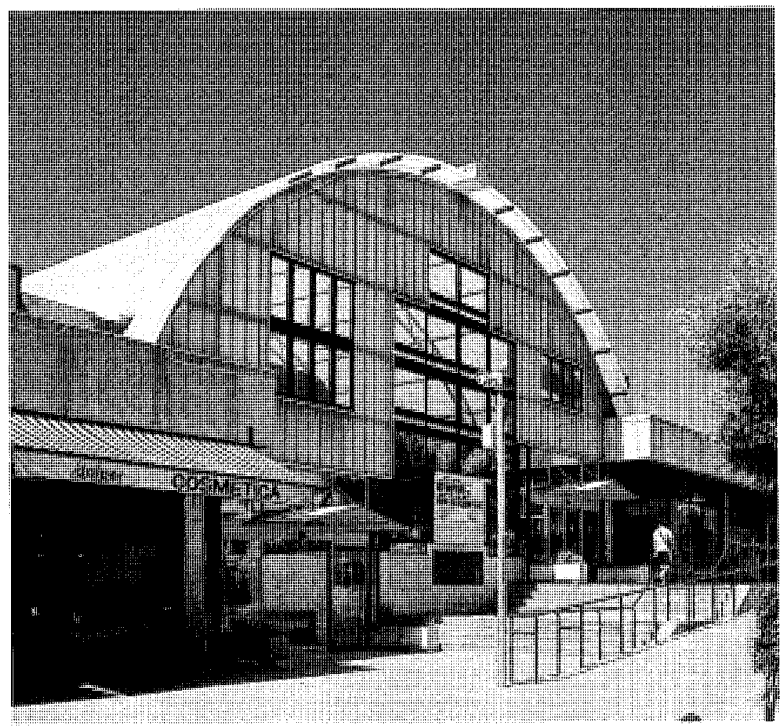

Centro Comercial. *José Ablanedo, 2001.*

Las blancas fachadas del edificio anterior se trataron con leves notas cromáticas de tonos tierras en zócalos, cornisa y recercado de los cuadrados huecos; también se sustituyeron las cubiertas, retejando con teja plana.

Como en tan exiguo espacio no podía albergarse un programa tan amplio, el conjunto se completó con un moderno y neutro bloque en ele, de mayor altura, que cerraba en escuadra el recinto interior de la construcción primitiva, conformando un luminoso y policromado patio abierto accesible a través de un generoso zaguán posterior.

Como complemento a la funcional pero anodina composición de las nuevas fachadas, hay que resaltar el enfático y dirigido tratamiento de las superficies, abigarradamente cromático y en planificada anarquía compositiva que alude a motivos simbólicos mediante las surrealistas y atrabiliarias caligrafías de los "grafitis", en un intento de domesticar la experiencia incontrolada de una expresión artística tradicionalmente contracultural muy extendida en Fuenlabrada, desde el tamiz de una cultura pseudoartística integrada y democrática.

Destacaríamos en tal sentido el frente posterior a la plaza de Poniente, con un fondo cromático entre gris y azulado que alude a un firmamento difuso en el que flotan alegóricas figuraciones, así como la contrastada serenidad de las también azuladas, pero monocromas fachadas interiores, quizás las de más acertados trazos, con huecos escuetos y rasgados de cierta austera funcionalidad y emergente prisma adornado de pavés, y todo ello como levitando

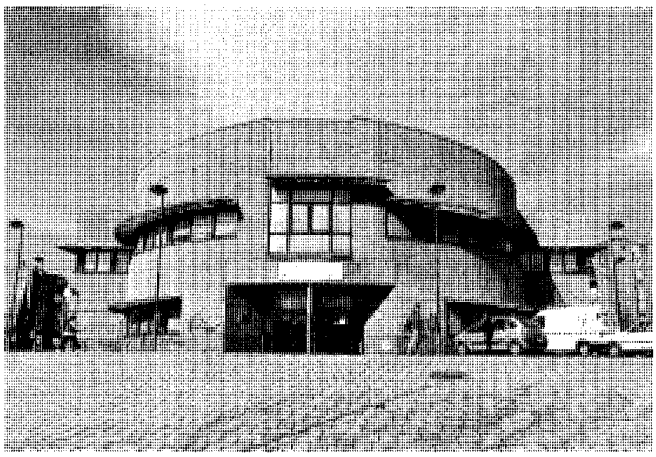

Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo. *María Cristina García, 2001.*

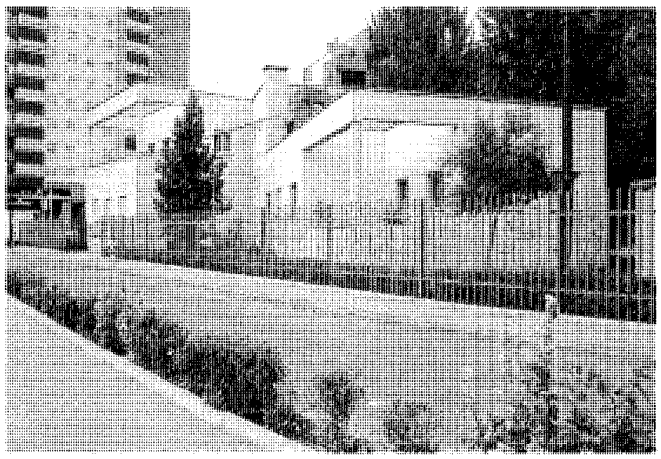

Centro de Servicios Sociales. *José Ablanedo, 2001.*

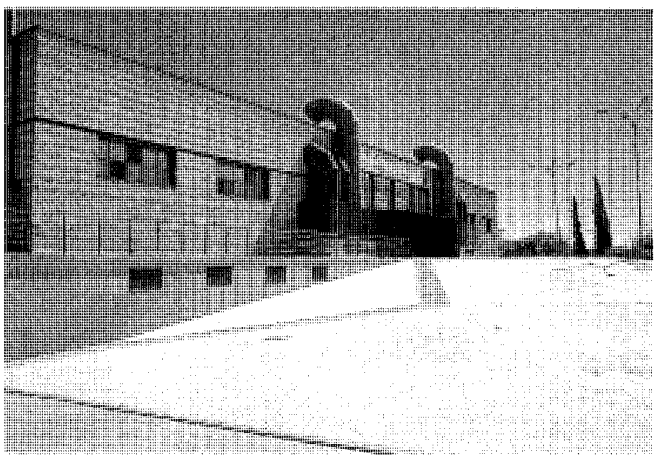

Polideportivo Fernando Martín. *José Ablanedo, 2001*

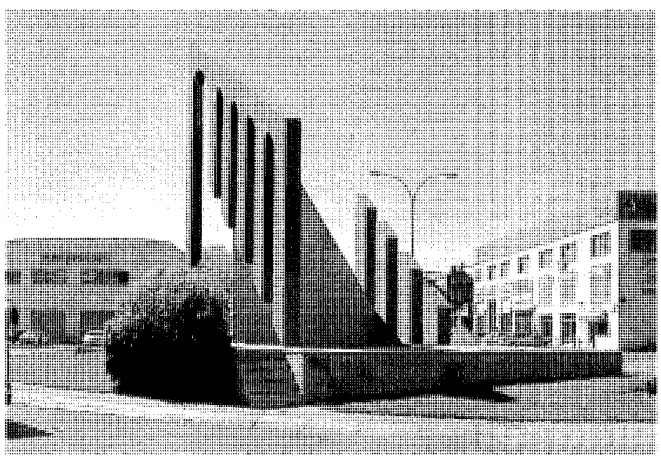

Fuente en la calle Samuel Baltés. *José Ablanedo, 2001.*

Actuaciones públicas de las década de los ochenta y noventa.

en uno de sus frentes entre los desmaterializados y evanescentes paramentos con leves incrustaciones pétreas.

La Casa de la Juventud hace aflorar así, en desenfadada y no pretenciosa formalización, la algarabía vital del encuentro con la leve arquitectura blanca, entre culta y popular, del antiguo pósito, y la eficacia docente, participativa y creadora, de las funciones que alberga, reincorporando en el centro de la primitiva infraestructura del pueblo la imagen de una arquitectura y un paisaje urbano que pertenecen a la memoria histórica fuenlabreña.

Entre los equipamientos culturales, otro edificio apreciable e interesante por su rotunda y expresiva presencia, pese a su carencia de pretensiones, es el de la Biblioteca del barrio de La Fuente[72]. Se trata de una pequeña y compacta edificación en ladrillo visto de dos plantas y semisótano, prismática y rematada por cuatro prominentes aleros sobre una secuencia de estilizados huecos entre machones de ladrillo, que contrastan con los vanos de menor porte de la planta baja. Un gracioso porche en zaguán modifica la virtual arista más urbana de una edificación que naciera con vocación dotacional oscilante entre los usos culturales más generales y el específico de biblioteca, donde quizás lo más dudoso corresponde a la trivial solución de los orgánicos aleros acabados con cubierta de teja curva. El interior viene marcado por un eje diagonal que organiza el espacio.

De anterior factura a los anteriores es el Pabellón Municipal de Obras y Servicios de la calle Extremadura, proyecto de 1981 del arquitecto Antonio Viloria[73]; se trata de una mínima pieza arquitectónica en la que se aplicó un modelo edificatorio reiterado después en las diversas escuelas infantiles esparcidas por las múltiples barriadas fuenlabreñas[74], y que, clamando su autonomía en una zona urbana de borde o de ronda marcada por una intensa y anárquica expansión, queda como una mínima isla sobre un solar próximo al antiguo lavadero, desde donde exhibe la elocuencia de su obvia interpretación funcional.

Dos cuerpos opacos en sus frentes, paralelos y en desarrollo longitudinal, albergan en ba-

tería sendas secuencias de locales para almacenes y servicios, resolviéndose con leve inclinación descendente hacia sus frentes laterales y mediante considerables accesos autónomos a los respectivos locales, en una lógica funcional que revela el matiz industrial de su concepción.

Ambos cuerpos se conectan por un eje-vial-calle interior que funciona como espacio de recepción y reparto abierto, en forma de luminoso, reducido y estrecho andén, con cubierta de mínimo pabellón a dos aguas rematada por paneles traslúcidos.

Pese al abandono observable en el pabellón y la abundancia de graffiti, aún conserva la serenidad y elocuencia de sus texturas, los muros de bloque blanco de cemento, los detalles de las aberturas centrales y las modestas, pero cuidadas, tecnología y ejecución de los hastiales con una prominente y expresiva chimenea axial de chapa.

En terrenos adquiridos por el municipio en 1987 junto a la vía del ferrocarril, en la zona denominada "Huerta del Cura", antigua finca donde confluyen los barrios de Belén, San Andrés y Santa Ana, tan faltos de equipamientos, se desarrolló algo más adelante un pequeño exponente de las iniciativas locales en aras del fomento y provisión de dotaciones para la juventud fuenlabreña, con un mínimo complejo para el ocio y el deporte concentrado en una pequeña agrupación edificatoria surgida como producto de una remodelación sobre testimoniales arquitecturas autóctonas, planteada con espontaneidad y desenfado, con reducidos presupuestos y sin pretensiones estilísticas, arrojando una graciosa conjunción de construcciones de porte rural de las que las dos principales quedan conectadas por una galería y una terraza resuelta con grácil toque industrial, mostrando un aire de irónica modernidad acentuada por los azulados tonos de los revocos y el cerramiento de los huecos exteriores. El espacio libre anexo se destina a informales y espontáneas parcelas recreativo-deportivas.

En este aspecto, la proliferación de instalaciones deportivas no arroja un posible conjunto o muestreo de calidad arquitectónica, asimilándose con frecuencia a las tópicas naves con apariencia industrial, como ocurre con el edificio de las piscinas municipales, cubiertas con chapa metálica roja muy bien ejecutada, aunque con desigual volumetría de cubiertas. En este conjunto, construido en diversas etapas, el Patronato Municipal de Deportes cuenta con diversas instalaciones para piscinas climatizadas, autónomas pero intercomunicadas, sobresaliendo la piscina olímpica abierta provista de provisional carpa metálica desmontable e inaugurada en 1986.

Entre los equipamientos más destacados, el

Calle de la Plaza. *José Ablanedo, 2001.*

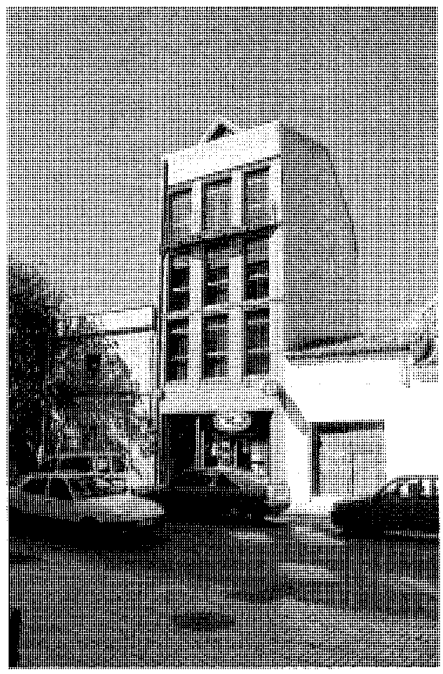

Calle Samuel Baltés. *José Ablanedo, 2001.*

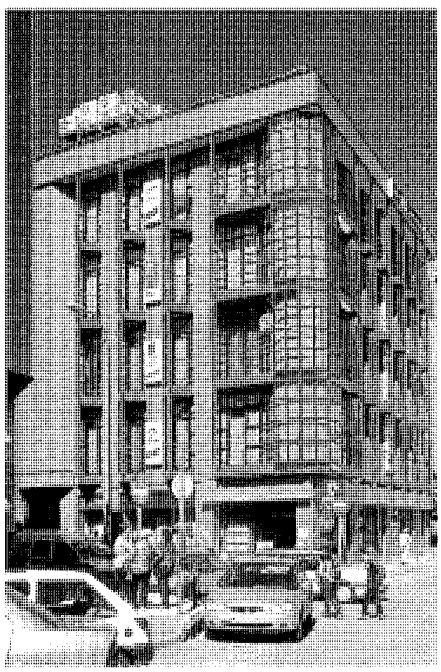

Calle Delicias. *José Ablanedo, 2001.*

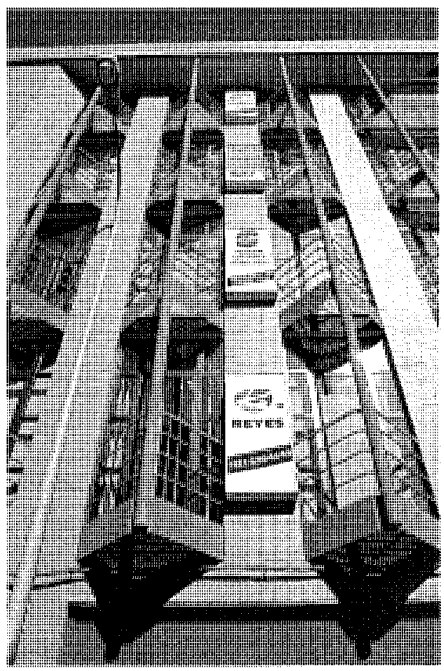

Cuatro actuaciones residenciales de corte posmoderno en el núcleo urbano.

"Las Torres". *José Ablanedo, 2001.*

Calle Oviedo. *José Ablanedo, 2001.*

Calle Francisco Javier Sauquillo. *José Ablanedo, 2001.*

Calle Castilla la Nueva. *José Ablanedo, 2001.*

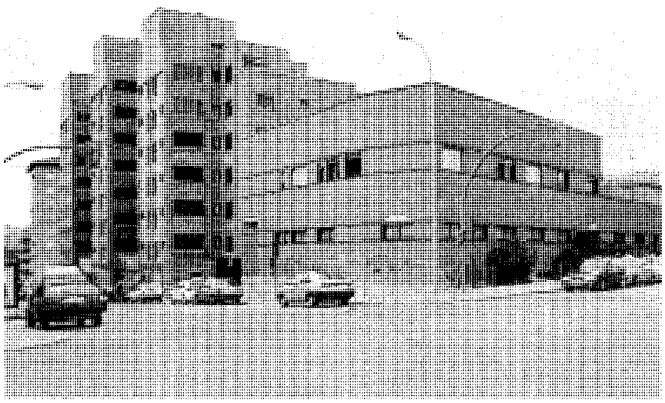

Calle Callao. *José Ablanedo, 2001.*

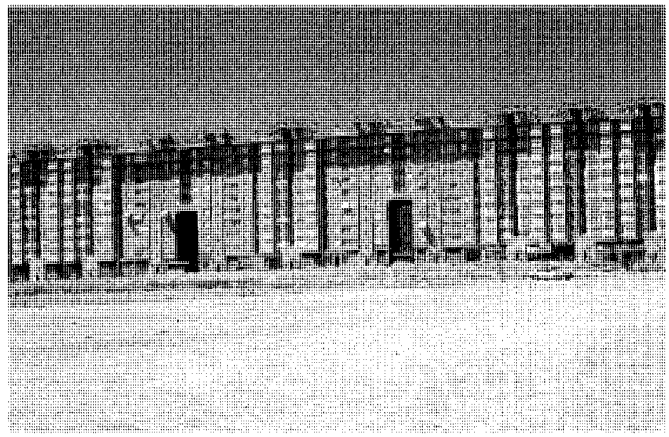

Plaza del nuevo Ayuntamiento. *José Ablanedo, 2001.*

Viviendas en hilera. *José Ablanedo, 2001.*

Calle Castilla la Vieja. *José Ablanedo, 2001.*

campo de fútbol, remodelado hace pocos años, ofrece una imagen neutra de pastilla en ladrillo visto, tratada con unas superficies de correcta ejecución y rematada por ligera marquesina, casi flotante, en tanto que el Centro Deportivo Municipal "La Cueva" juega con una pregnante composición de masas, compuestas a modo de intercolumnios que revelan los ritmos estructurales de sus pórticos, mostrando una volumetría cúbica y horizontal no exenta de interés protegida por una pesada, pero rotunda cornisa. De entre la correcta neutralidad del tópico pabellón deportivo se despega también el expresivo, correcto y macizo cubo de ladrillo del Pabellón Deportivo del Parque de la Solidaridad[75], de superficies discontinuas remarcadas por la evidencia de las estructuras en franjas verticales y la eficaz solución de los altos huecos corridos bajo la cornisa.

Por fin, a pesar de resultar una arquitectura desigual y excesiva, debe resaltarse el más emblemático edificio polideportivo de Fuenlabrada, el Pabellón Municipal Fernando Martín, un magnífico prisma de gran envergadura caracterizado por una heterogeneidad algo agresiva de lenguajes evocadores de mil imágenes, el apéndice tecnológico del paño central de acceso, los ritmos horizontales de la composición con desiguales rupturas o fragmentaciones y la diversidad de materiales, colores y texturas. En cualquier caso, y más allá de las connotaciones críticas, su posición urbana predominante en la explanada aledaña a la plaza del Nuevo Ayuntamiento y su rotunda, variopinta y multifacética presencia, lo convierten en un objeto arquitectónico fundamental en la estructura y la vida ciudadana fuenlabreña, donde su consideración

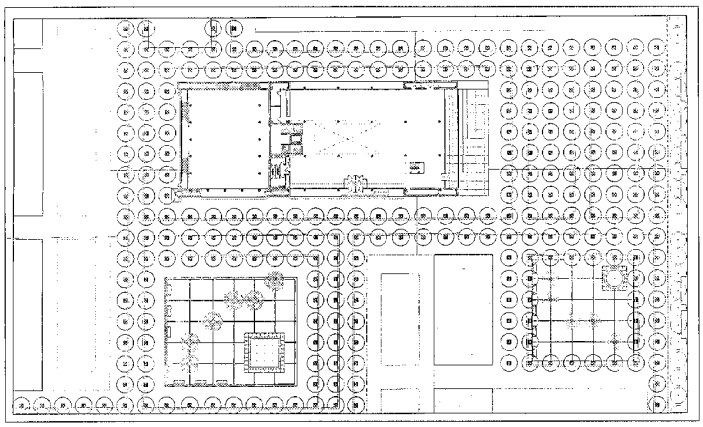

Barrio de Loranca. Detalle de la manzana central. *Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

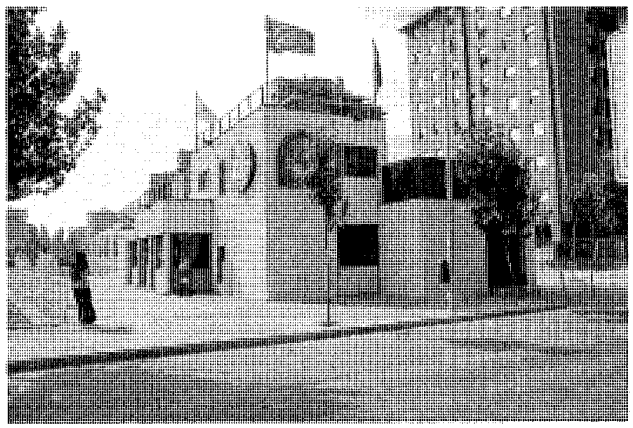

Centro de calderas de Loranca. *José Ablanedo, 2001.*

como equipamiento fuertemente dotado le confiere un importante protagonismo.

Durante los años noventa, se van haciendo realidad una serie de dotaciones para las que se habían cedido los terrenos la década anterior, y de esta manera ven la luz nuevos centros de salud, reconvirtiendo las instalaciones antiguas en otros usos, caso de la ludoteca infantil de la avenida de los Andes, 10, que alojaba el ambulatorio sustituido por el de Cuzco. Experiencias modestas como la de APANDEF (Asociación de Padres de Niños Disminuidos de Fuenlabrada), que desde 1979 había impulsado un centro ocupacional para estos jóvenes, se transforma en 1995 en un Centro Especial de Empleo con la ayuda del INSERSO, el INEM, la Comunidad de Madrid y el propio Ayuntamiento.

En 1991 se inauguró el Centro de Servicios Sociales al comienzo de la avenida de la Hispanidad, pequeño pabellón revocado de dos plantas, compuesto como una escueta macla de masas cúbicas tratadas expresivamente mediante el gesto de ruptura de la caja cúbica virtual en base a quiebros en la planta superior o en las aristas, exhibiendo columnas y dinteles exentos que aportan una espacialidad abierta y dialogante con los bordes urbanos. El acceso representativo se sitúa en chaflán que resuelve el encuentro entre los dos bloques laterales semiabiertos que se concatenan en fachada cóncava con leves tics posmodernos en el tratamiento de los hastiales, en una paradójica ruptura de las alusiones cubistas del conjunto.

En el apartado asistencial de la tercera edad, se acaba poco después el Centro de Día para Personas Mayores de la plaza del Molino[76], que completa al ubicado en el antiguo Cuartel de la Guardia Civil[77], y se inauguran las sobrias y correctas instalaciones de la Residencia de Personas Mayores junto al Parque de la Solidaridad.

El Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo o CIFE es otras de las numerosas aportaciones urbanas del Ayuntamiento, tratándose de un edificio complejo y de masas diferenciales de discutible integración, que combina un cuerpo de superficies acabadas en chapa metálica y planteado a modo de nave industrial con otro que lo remata en uno de sus dos bordes en singular y expresionista masa cilíndrica, a modo de popa del conjunto, con grandes huecos rasgados en la planta superior y leves paneles en forma de parasoles que le otorgan un acento neorracionalista. Constituye en definitiva una interesante iniciativa en pro del fortalecimiento de los equipamientos sociales urbanos, plasmada en una arquitectura desigual pero no falta de interés.

Y, en el campo del medio ambiente, puede resaltarse la reciente y novedosa instalación, de ámbito y repercusión comarcal, de la Estación de tratamiento de residuos sólidos urbanos[78].

Un capítulo muy singular de las actuaciones municipales lo constituye el de las fuentes, que, en Fuenlabrada, son mucho más que elementos representativos del diseño y del paisaje urbano, ya que habían de llegar a constituir una especie de territorio o de referencia mítica para hacer cierto el nombre del pueblo, basado originalmente en la fuente labrada de Fregacedos, y para añadirlo a las fuentes históricas de Valdeserrano, de los Cuatro Caños, de Cruz de Luisa o de la Iglesia.

El ejemplar esfuerzo de la década de los noventa por reintegrar el caos arquitectónico y urbanístico heredado del desenfrenado desarrollismo anárquico de los setenta en un orden coherente que hiciera habitable y digna la gran ciudad, surgida como mancha de aceite a uno y otro lado de la red del ferrocarril, se acentúa en actuaciones urbanas que retoman esta tradicional herencia y las fuentes proliferarán en parques, avenidas, glorietas, plazas y rotondas, extendiendo la seducida pero expresiva huella perdurable de aquéllas que se prolongaron hasta la década de los años cincuenta, en que aún perviven las fuentes de piedra con formalistas y barrocas figuraciones de un trivial, aunque amable, folklore eclecticista.

Muchas son las fuentes surgidas para la nueva Fuenlabrada, no ya de piedra, sino de hormigón y de metal, entre las que destacaremos tres metálicas: una, al pie del sector de "El Naranjo", la "Fuente de Móstoles", finalizada en 1992; la segunda, en la avenida de los Andes, también de 1992; y la restante, que da entrada al barrio de El Arroyo; y, por supuesto, la espectacular fuente de hormigón denominada "de las Escaleras"[79].

Las fuentes metálicas, situadas en sendos recintos urbanos de encrucijadas de vías y en isletas centrales de rotondas, se conciben –con criterios análogos, como si una hubiera surgido de la otra–, como prominentes y simbólicos diseños escultóricos con calidad de acero y óxido.

La formalización de la fuente emplazada entre la zona de "El Naranjo" y los polígonos industriales, en la encrucijada de las calles Móstoles y Galicia, parece remedar el romanticismo y la nostalgia de los pequeños puentes venecianos. Simétrico y peraltado, y con seis ojos a cada lado, se levanta sobre un arco rebajado y aparece seccionado axial y simétricamente por una plancha rectangular de acero. Remodelada en 1998, pretende simbolizar la puerta de entrada a Fuenlabrada desde la ciudad de Móstoles.

Conjunto del teatro Nuria Espert y centro comercial adjunto. *José Ablanedo, 2001.*

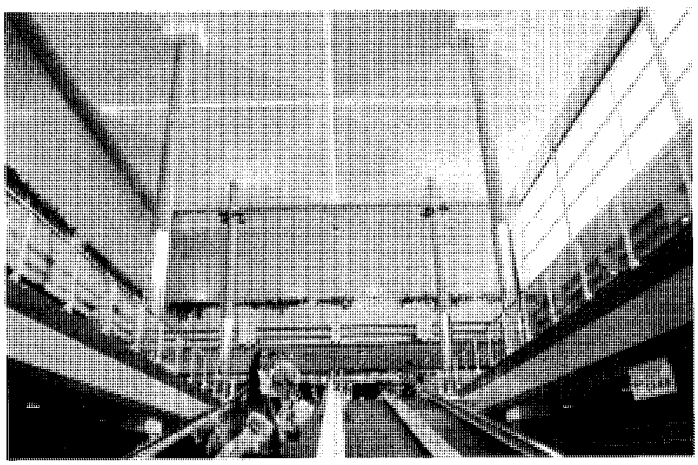

Interior del centro comercial. *José Ablanedo, 2001.*

Centro de atención a minusválidos psíquicos. *José Ablanedo, 2001.*

Colegio Fregacedos. *José Ablanedo, 2001*

Más modernizadora y abstracta que la anterior, la limítrofe con el barrio de El Arroyo se compone con escala más monumentalista y ausencia de simetría, configurándose como un puente sobre cinco arcos y muy esbeltos pilares, dramáticamente seccionado en dos partes cual si un movimiento de tierras los hubiera desplazado a zonas próximas y paralelas, destacando la espacialidad bajo las rotas pilastras prismáticas y la ocupación interespacial entre sendos fragmentos por una triangular plataforma de acero. De la geométrica base pétrea emergen los caños del agua sobre un pilón circular. Agua, piedra y acero conforman un singular conjunto que, a su condición de fuente, aduce su enfática, abstracta, simbólica y expresiva condición escultórica.

Otras a mencionar serían las del Bulevar 1° de mayo, avenida de las Provincias, calle Leganés, parques del Olivar, La Botellera y la Solidaridad[80], o las de la plaza del Molino, plaza de San Antonio, plaza de España y plaza del nuevo Ayuntamiento, donde una fuente cibernética, inaugurada en 1999, dispone de diferentes programas de agua, luz y color.

Capítulo aparte, por su ubicación, su especial significación y porque en este caso se trata de algo que nace a la vez que el barrio al que ha de servir, es el de los edificios dotacionales de Loranca Ciudad Jardín, en su mayor parte de carácter público. Se trata de equipamientos básicos y complementarios, suficientes dentro del ámbito y las cotas del "crecimiento sostenible" proyectado para esta comunidad residencial por las previsiones del planeamiento y del diseño de Loranca[81].

Destaca como "edificio estrella" la bella construcción central de la Junta Municipal de Distrito y Casa de la Cultura, acometida experimentalmente según los principios de la edificación bioclimática[82]. Como singular también, pero en emplazamiento periférico, aparece el sobrio Polideportivo Loranca, que hace de charnela con Nuevo Versalles[83]. En la misma manzana central donde se sitúa la Junta Municipal, se encuentran el recién finalizado Centro de Salud[84] y el austero edificio de la Iglesia Parroquial, de una ambigua factura entre neoplástica e industrial, cuyo énfasis compositivo y trazos cubistas destacan por encima de sus contenidos formales simbólicos o alusivos al espacio trascendente que alberga[85].

Aparte de los reseñados hay que resaltar el cuidado edificio de Mantenimiento y Servicios, pequeña y grácil recuperación del tipo de pabellón racionalista construido en la zona intermedia del límite más urbano del Parque Central como inicial soporte del mantenimiento del lago.

Más notorio por su amplia área de ocupación es el complejo del Centro Comercial, que incluye servicios o dotaciones culturales, entre ellas el Teatro Nuria Espert, algo desigual y confuso en el interior pese a su bella formulación externa, que viene a ser un escudo contra el impacto vial de la carretera posterior a la ciudad jardín, la M-506.

La dotación escolar es igualmente desigual, aunque destaca el Colegio Madrigal, que enlaza dos cuerpos paralelos por un patio abierto central cubierto por plataforma permeable y traslúcida; más tópicos y según tipologías trasnochadas son algunas otras escuelas, como el Colegio Público "La Cañuela" o el Colegio Público Fregacedos. El centro de atención a minusválidos, al borde de la carretera de Pinto, viene a ser una discreta mezcla de ambos en ladrillo que complementa hasta el momento los equipamientos asistenciales de Loranca.

Situado en un centro estratégico, al borde del lago y en una de las embocaduras del puente, el pequeño pabellón de Mantenimiento y Servicios del parque y del lago, hoy en desuso y reconvertido para uso hostelero, estuvo inicialmente revocado en tono rojo para seguir la pauta cromática del color del ladrillo visto que se hizo norma dominante desde los comienzos de la construcción de la Ciudad Jardín Loranca, adoptando con la presencia de sus texturas carnosas el compromiso "medio ambiental" invocado desde este ensayo de "eco ciudad".

Desde su mínima pero grácil y desenvuelta volumetría de prismas maclados, reivindica su condición de arquitectura cubista, que nos retrotrae a ciertos nostálgicos ecos racionalistas. A los macizos cubos fragmentados por una espiral que finalmente envuelve al más elevado y estrecho prisma central, se añaden los grandes huecos rasgados que avivan e iluminan los breves espacios interiores. Una secuencia de barandillas, escaleras y chimeneas metálicas refuerzan la condición "funcionalista" del pequeño y limpio edificio, evocando las sutiles metáforas náuticas desde este anecdótico recuerdo a las arquitecturas de las vanguardias europeas de los años treinta.

La permeable pérgola o umbráculo, leve telaraña metálica al borde de la edificación; la barandilla sobre el murete de piedra, a modo de quilla sobre el lago; la plataforma en forma de cubierta de este pequeño "yate" cubista; y las masas difuminadas en el reflejo de las claras aguas del encantador lago artificial urbano, nos hacen recordar a mínima escala el reflejo inolvidable del Ayuntamiento de Hilversum de Düdock en las aguas sobre las que parece flotar.

Con el cambio de uso, fue pintado posteriormente en tonos crema, perdiendo algo de su fuerza original, si bien conservaría la mínima parafernalia de ecos industriales y náuticos, como barandillas y chimeneas, recuperándose además los bordes que asoman al lago para una grata terraza mirador.

El Centro Norte o Centro Comercial Loranca, obra del arquitecto Enrique Bardají inaugurada en 1998[86], se edificó sobre una parcela de 9.200 m², abarcando 60.000 construidos para usos diversos: galerías comerciales, dotaciones deportivas, de ocio y cultura, grandes superficies de distribución, servicios, etc. Se trata por tanto de un auténtico "Centro Integrado" que incluía una casa de la cultura, un polideportivo, once salas de cine de alta tecnología y el Teatro Nuria Espert, y todo ello en torno a un hipermercado como impulsor o motor económico. El aparcamiento exterior continúa además bajo rasante y se completa con una gasolinera.

El complejo así constituido, aunque sigue las bases establecidas por el arquetipo de "macro edificio" concebido como un gigantesco islote rodeado por inmensas dunas de aparcamiento, busca aquí su integración orgánica y funcional con la ciudad-jardín, flanqueando a Loranca por el este, con lo que se adosa al borde viario de la M-506 desempeñando el papel de barrera ante el ruido y la contaminación emitidos por ella, a la par que el de control "sostenido" de los riesgos de la desmesura del crecimiento ilimitado.

Por otra parte, al margen de conformar un centro mixto cultural y comercial al servicio del extenso y poblado barrio-jardín, se plantea como complemento dotacional de la propia ciudad de Fuenlabrada, además de representar un fuerte incentivo social en cuanto a la generación de puestos de trabajo directos e inducidos.

Los diversos volúmenes, de desigual factura estética y arquitectónica, se articulan en forma de "U" alrededor de un gran recinto que, a modo de plaza pública, enlaza orgánicamente y a través de un prolongado eje lineal de comunicación, los diferentes ámbitos; a esta avenida comercial se abren varios vestíbulos de considerable desarrollo y luminosidad, conseguida cenitalmente o mediante grandes huecos superiores, así como la enorme nave del supermercado, destacado sobre todo por la calidad de su espacio interior, asimismo luminoso y diáfano bajo la cubierta de vigas de madera laminada, siendo quizás éste el ambiente más reseñable del complejo, algo confuso en su conjunto y en el que tal vez la inercia de los cánones y estereotipos de esta clase de edificios resta nitidez a las acertadas ideas genéricas del diseño (ornamentación, jardineras, detalles u otras connotaciones y matices). Es reconocible, empero, el interés de ciertos aspectos estructurales o los recursos de captación de la luz, como los huecos de directriz troncocónica que resuelven puntualmente la iluminación cenital, además de la volumetría y espacialidad que, en cuanto a niveles cualitativos, arroja numerosos referentes de interés.

De todos modos, es probable que los aspectos más valiosos del conjunto provengan de los dos cuerpos laterales que cierran por sus flancos la plaza central con relevante fuerza, sorprendente por sus rotundas masas y la unidad y acierto de las trazas de sus fachadas. Uno de ellos alberga el centro cultural y el Teatro Nuria Espert, que fue inaugurado en 1999 con un aforo de 300 espectadores y la incorporación de toda una serie de adelantos técnicos; además de la sala, incluye camerinos y dos amplios vestíbulos, integrando además en sus dos plantas salas de exposiciones y convenciones y zona administrativa.

Se materializa al exterior con la macla de dos volúmenes independientes y diferenciados del conjunto "Centro Norte" en forma de prismas de neutra pero elocuente imagen, emergentes de un zócalo configurado por un cuerpo inferior ininterrumpido más bajo, y articulados me-

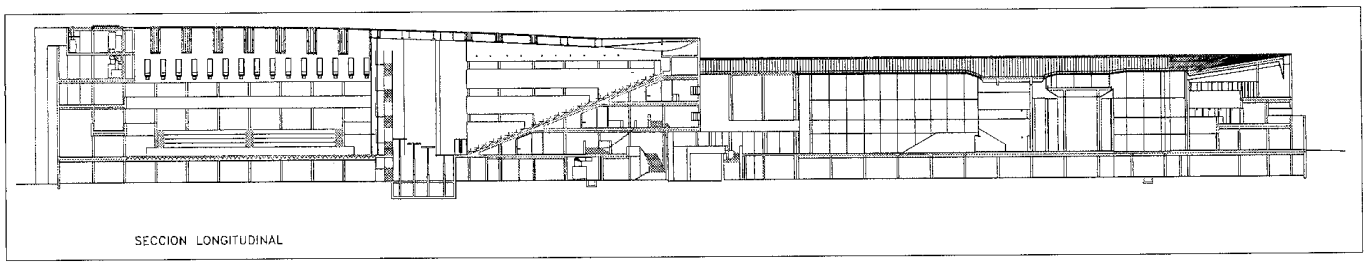

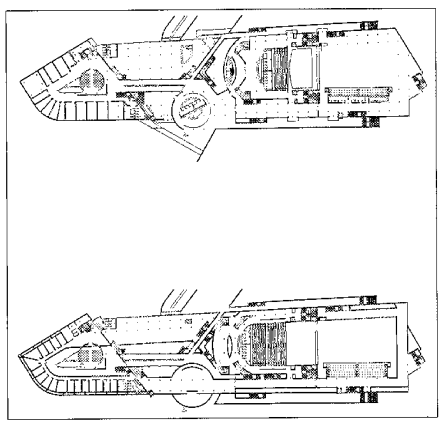

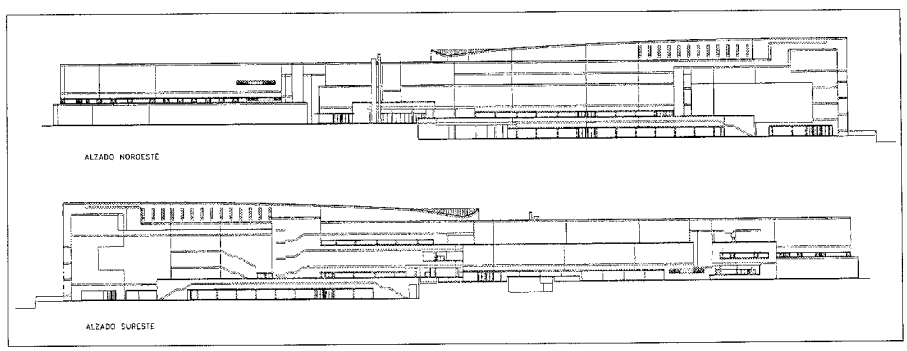

Centro Cultural de la calle Leganés. Sección longitudinal, plantas y alzados. *Planos cedidos por los autores.*

diante espacios exteriores o semiexteriores de comunicación, definiendo facturas de alta expresividad. Las mixtas texturas combinan dominantes masas rojizas o rosadas de ladrillo visto y el aplacado de mármol blanco en los paños superiores, en tanto que las trazas definen grandes y cuadrados huecos sobre estas densos lienzos opacos, en una conjugación plástica no exenta de capacidad de sugestión, que acentúa el dramatismo de la composición generado por las fracturas o grietas entre los cúbicos bloques, en una tectónica casi brutalista que consigue sin duda descontextualizar esta dotación de la amalgama más indiferenciada y desigual del conjunto y conferirla una imagen y una escala singular de gran interés. No están sin embargo a similar nivel los diversos tratamientos, acabados y texturas de los espacios interiores, y los ámbitos de recepción y comunicación resultan algo triviales y carentes de valores expresivos y espaciales, en desigual contraste con los conceptos plásticos exteriores.

El segundo cuerpo contiene el complejo de minicines y el complejo deportivo, resolviéndose plásticamente con similares criterios al anterior. En cuanto a las zonas de restauración y de ocio, se vuelcan al recinto exterior en desarrollo perimetral y bajo sendas zonas porticadas.

En resumen, se puede señalar que existe en el conjunto cierta dispersión y desarticulación de las masas constitutivas, con la correspondiente falta de unidad, pese a que se trata de salvar el caos inherente a la casi totalidad de estos complejos edificatorios con un difícil diálogo entre las texturas dominantes de ladrillo visto y otras más industriales, entre las que destaca un corsé perimetral de naves, que, resueltas en cartesianas cuadrículas, conjugan aspectos ambiguos entre la seriación modular del "prefabricado" y la ligereza de las texturas, lo que deviene en una relativa imagen de provisionalidad.

Las áreas de aparcamiento en superficie se sitúan preferentemente en sectores diferenciados al norte y al sur, así como en el mencionado garaje subterráneo. Por otro lado, el tratamiento de las áreas verdes del entorno se ajusta a las recomendaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, con el empleo de *"especies autóctonas en espacios ajardinados... evitándose las praderas"*.

El Colegio Fregacedos, próximo a Nuevo Versalles, es un ejemplo derivado de las tipologías escolares oficiales de los años setenta y ochenta que busca en su formalización cierta singularidad y cuya referencia básica remite a la construcción de bloques abiertos según el modelo de nave-pabellón. Sin embargo, la eficacia funcional incuestionable del "pabellón" quedaba mermada por la trivialidad y convencionalidad de los modelos formales recurrentes, que, repetidos hasta la saciedad, abundan en Fuenlabrada; su reiteración en Loranca no consagra desde luego la factura de las calidades medias de la ciudad-jardín.

Añade a ello el Colegio Fregacedos una muy reiterada alusión clasicista según ciertos tics redundantes en la imaginería posmoderna, donde se tiende al tratamiento de los testeros como desarrollados porches cubiertos a dos aguas con frontón vacío apoyado en columnas cilíndricas de hormigón.

De forma similar, aunque más complejo, el Colegio Público "La Cañada"[87], emplazado en el ángulo sudoeste de la Ciudad-Jardín, se trata de un tipo, anodino y tópico, mil veces reite-

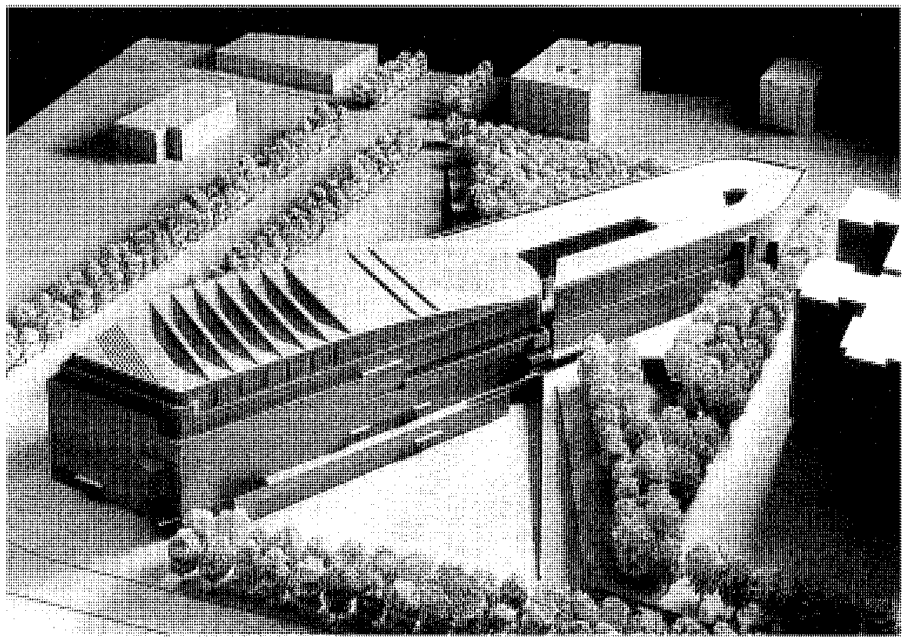

Centro Cultural de la calle Leganés. Maqueta. *Foto cedida por los autores.*

rado en el catálogo de construcciones escolares de las pasadas décadas, recurrente también de la consabida agrupación y desarrollo en pabellones, indistintamente prismáticos o con cubiertas inclinadas, que dio lugar en los años ochenta y noventa a aplicaciones con pretensión de evolución o modernización del tipo, incorporando acentos retóricos alusivos al modelo de templo clásico más atemporal, con adición o resalte, como en este caso, de pilastras o columnas perípteras.

Como compensación, amplios y generosos espacios libres garantizan la alegría y luminosidad de estos ámbitos anónimos y sin pretensiones.

Más calidad reviste el Colegio Madrigal[88], que se sitúa, como el anterior, en los bordes de la vía de ronda, aunque en este caso próximo al ángulo noroeste; se trata de un desigual conjunto que busca, como el colegio Fregacedos, cierta imagen de singularidad, ahora mejor conseguida mediante la adición de dos cuerpos lineales y paralelos conectados por un patio abierto transversal cubierto por una liviana pérgola metálica. Las tres partes que integran la construcción se configuran bajo una única y continua pendiente. Los huecos no carecen de cierto interés, pero el conjunto, derivado de la tipología de pabellón o articulación de pabellones, parece flotar, pese a la buscada unidad, sobre un anodino y simple cuerpo prismático bajo que resta fuerza y coherencia a la agrupación.

Finalmente, el Centro de atención a minusválidos Nuevo Versalles[89], emplazado en el área de influencia inmediata de este conjunto residencial, es un edificio de dos plantas con apariencia cubista que ofrece en su frente una pequeña macla simétrica a base de un cuerpo prismático central y dos salientes laterales encuadrando una zona de acceso en planta baja (porche y vestíbulo), precedida por un paseo ajardinado lineal y paralelo a la línea de borde, de la que se separa con el correspondiente vallado.

Lo que le presta un carácter más acentuado respecto al resto de las dotaciones escolares de Loranca, y no exento de cierto discreto interés pese a su silenciosa presencia, es la adición de una serie de naves de una sola planta en ladrillo visto, también prismáticas, provistas de fenestraciones rasgadas en franjas continuas bajo bandas ciegas igualmente ininterrumpidas que acentúan la horizontalidad del conjunto, y terminadas en terrazas planas de las que emergen claraboyas visibles que informan de la iluminación central de dichas naves.

El conjunto es, en consecuencia, una agregación de prismas de ladrillo, carente de énfasis, discreta y serena, que, pese a la forzada simetría aparente, arroja ciertos aires de arcana modernidad.

También se observa desde la década de los ochenta una mejoría en la calidad de las actuaciones de la iniciativa privada, ya sean residenciales o comerciales, los dos polos sobre las que aquélla suele pivotar.

No es cuestión de referir, por la extensión de la ciudad, todos aquellos ejemplos susceptibles de ser mencionados. Valga a continuación una simple muestra de algunos casos generales concretados en las correspondientes edificaciones singulares. Sería uno de ellos el de los tipos residenciales donde el bloque abierto en libre crecimiento por adición regulada de unidades se interpreta desde esquemas orgánicos y, a partir de un cuerpo lineal compacto, se segregan masas adosadas que enriquecen la volumetría. La concreción de esta intencionalidad compositiva pudiera contemplarse en las viviendas surgidas frente al Centro de Salud Cuzco y junto a la parroquia vecina, en las que se enfatiza el diseño exterior con un destacado ritmo de resaltes verticales a modo de pilastras adosadas. El juego de pilares, el ritmo hueco-vano y las texturas de ladrillo visto arrojan una singular imagen cosmopolita con cierto vigor expresivo basado en el fuerte impacto de una verticalidad provocada.

La modernidad sofisticada de las vanguardias de los años ochenta y noventa no podía ser ajena a una ciudad de crecimiento imparable. No es sin embargo en las zonas de ensanche donde se hallarán los mejores exponentes de cierto corte aledaño a "tics" discretamente posmodernos, sino en las propias áreas en transformación dentro del casco urbano, y en forma generalmente de edificaciones medianeras respetuosas con las estructuras históricas.

Así ocurre con las dos pequeñas edificaciones de la céntrica calle de la Plaza, 54 y 21, destinadas a viviendas y locales comerciales, con cuidadosas fachadas en ladrillo visto y casi similar tratamiento de huecos rasgados verticales, medida ejecución de particiones, carpinterías, barandillas, cornisas y, finalmente, ciertos gestos liberados y transgresores, contenidos pero testimoniales, que, cuando menos, nos remiten a determinadas actitudes comprometidas lejos de la mediocridad imperante en los ejemplos de transformaciones arquitectónicas del casco.

Más relevante resulta aún el bloque medianero aledaño al antiguo Cuartel de la Guardia Civil en la calle Luis Sauquillo, 8, de fachada más urbana y severa; radical trazado de huecos a modo de ventana-balcón con acusado predominio del gesto vertical; superior, elegante y fina balconada en trazado arqueado, con austera barandilla industrial de tubos metálicos; y muy co-

rrecta ejecución constructiva y cuidado en los detalles (cerramientos, carpinterías, impostados, bajantes o tratamiento del color).

Más recientes aún son otros ejemplos como el edificio esquinero de la calle Delicias, 2, en significativa situación imbricada en las estribaciones de la red urbana del casco, próximo al Centro de Día de Mayores albergado en el antiguo Cuartel de la Guardia Civil. Verdadero hito urbano en arista resuelta en galería, presenta un sofisticado tratamiento de los alzados, que, bajo una quizá excesivamente pesada cornisa, combinan cierta retórica estructuralista de leves vuelos balconados metálicos –con agudos resaltes a modo de proas en las que finas pilastras semejan los mástiles– y un intenso cromatismo rojo en el tratamiento y acabado de los paños de ladrillo y la ejecución de los elementos metálicos, todo ello dentro de una acendrada verticalidad. Y, por supuesto, el interesantísimo edificio de viviendas que se alza junto al viejo Ayuntamiento, en la esquina de las calles Plaza y Maximino Pérez[90].

Ya en zona de ensanche y próximos a la zona del Nuevo Ayuntamiento, pueden referirse el pequeño bloque de viviendas de la calle Fátima y el gran conjunto situado frente al CAESI, que cierra a modo de pantalla, destacándose de la anodina arquitectura del entorno, pródiga ya por otra parte en construcciones de más baja edificabilidad que las propias de las grandes actuaciones de los años sesenta y setenta, salvo que, como en este caso se busque una iconografía intencionada. Más desapercibido, el edificio de la calle Fátima es un cuerpo cúbico de ladrillo visto con fachadas lisas y reiterado ritmo hueco-vano resuelto con sobria austeridad, en aras de una discreta y digna imagen. A reseñar igualmente el interesante conjunto de la calle Gijón, frente al parque de la Paz.

Por otra parte, una serie de centros comerciales de mediano y gran porte se sitúan de forma dispersa en el extenso núcleo urbano, generalmente en zonas de ensanche y en lógica respuesta a las demandas de una creciente población. Sin revestir especiales consonancias críticas, puede decirse que se suele tratar de edificaciones tópicas derivadas de los criterios al uso en las tipologías de las grandes áreas comerciales.

El Centro Comercial Fuenlabrada, junto al parque de la Solidaridad y obra de 1986 del arquitecto Gutiérrez de Cabiades[91], desarrolla un área horizontal de considerable superficie, ordenada axialmente por una calle-galería longitudinal de cubierta abovedada que muestra a fachada su correspondiente hastial curvo en chapa ondulada, que se rasga con una simétrica superposición de huecos, asumiendo en conjunto un aspecto cercano a una edificación industrializada y efímera.

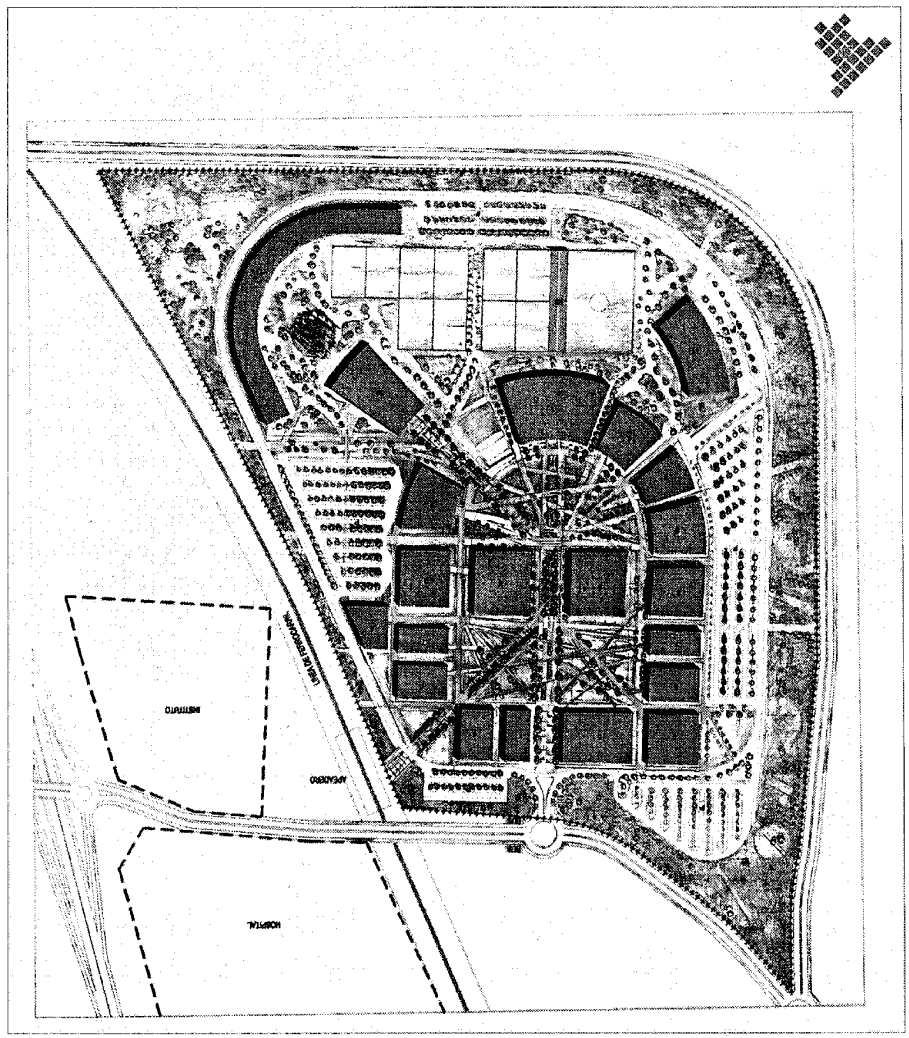

Campus de Fuenlabrada de la Universidad Juan Carlos I. *COPUT.*

Similar criterio se sigue en la calle central, también abovedada, del Centro Comercial de la plaza de las Provincias, de mayor complejidad que el anterior por la fragmentación horizontal de su masa en cuerpos a diversas alturas, ofreciendo a la plaza un enfático borde urbano constituido por un pórtico sobre columnas de doble altura y una expresiva lámina horizontal planteada en forma de pantalla sobre los cuerpos bajos.

Finalmente, el Centro situado cerca de la calle Europa, cercano a la Residencia de ancianos, resulta una visión alternativa de estándar más tradicional y artesanal, con macizas masas de ladrillo en torno de nuevo a una calle-galería central tratada a dos aguas con frente en triangular hastial.

Entre los proyectos arquitectónicos de índole pública más importantes que hoy día se encuentran en marcha en el municipio de Fuenlabrada, hay que referirse sobre todo a tres, todos actualmente en construcción o recién finalizados: el Centro Cultural "La Gran Manzana" o "Centro Singular", proyecto de los arquitectos Eduardo Mangada y Andrés Perea; el Hospital

de Fuenlabrada, de Andrés Perea y Luis González Sterling, con la colaboración por parte del Insalud de Salvador Martín Moreno en la dirección de obra[92]; y las instalaciones de la Universidad Rey Juan Carlos.

En un entorno urbano algo anárquico y de nula relevancia arquitectónica, se construye el gran Centro de Actividades Culturales "La Gran Manzana", que se plantea como un aglutinante de actividades múltiples según un complejo programa tratado en forma de paquete unitario en un edificio contenedor y globalizador de funciones, materializándose en diagonal desarrollo longitudinal, configurado como proa receptora de la ciudad, simbólica puerta urbana en el cruce de la avenida de la Hispanidad y la calle Leganés.

Claustro, vestíbulos, galerías, etc., conforman un conglomerado autónomo de espacios servidores, en prolongación fluida de los tráficos urbanos, conductor y canalizador de los mismos hacia los específicos y diferenciados contenedores de actividad, de los que los fundamentales son el recinto continuo y difuso de la sala de exposiciones multidisciplinares, el gran teatro y la sala de usos múltiples unificables virtualmente en un ámbito unitario, o el conservatorio y la biblioteca central, integrados en la gran masa edificatoria.

El "continuum" espacial así concebido germinaría en un "continuum" edificatorio de gran singularidad y autonomía expresiva, formal y compositiva, dando sentido a un escenario urbano preexistente, desgajado y fragmentario, como razón de ser de una encrucijada urbana complicada que recoge los flujos de la zona de la estación del ferrocarril y los accesos desde las vías de comunicación con Madrid, y se apoya en las diagonales noroeste (avenida de la Hispanidad y calle Valencia) y sureste (calles Leganés y Cuba).

En octubre de 2000 comenzó a funcionar en el municipio el campus de la Universidad Rey Juan Carlos, con las carreras de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad-Relaciones Públicas, todas ellas pertenecientes al área de Comunicación, para abarcar después los estudios de Ingeniería de Telecomunicación, Materiales, Diseño Industrial y Organización Industrial. Sobre una superficie de 50 ha. está previsto construir *"40 aulas, tres edificios de laboratorios polivalentes y otros tantos departamentos de investigación, así como los servicios de atención e información al estudiante, el área comercial e instalaciones deportivas"*, habiéndose abordado en una primera fase *"la urbanización y la construcción de los edificios de control y acometidas, gestión del campus, aulario y laboratorios polivalentes, así como el espacio destinado a la cafetería y el comedor"*[93].

En el capítulo de las infraestructuras hay que reseñar que en la segunda mitad de los años noventa la Comunidad de Madrid inició la construcción de la M-50, de muy lenta ejecución, cuya entrada en vigor representará para Fuenlabrada un importante servicio a los asentamientos industriales del municipio y un factor de descongestión de la carretera de circunvalación Leganés-Pinto. Y, por supuesto, el Metrosur, ya finalizado, que no sólo une Fuenlabrada con el cinturón metropolitano meridional, sino que pone igualmente en conexión diversos sectores de la ciudad, en la que se distribuyen varias estaciones.

Todas estas nuevas iniciativas se están desarrollando ya en el marco del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada, de cuya aprobación el 24 de mayo de 1999 daba cuenta el BOCM.

NOTAS

1 Véase la ficha de la Estación Central de Fuenlabrada y Apeadero de La Serna.

2 Véase la ficha del Centro de Difusión Medioambiental y Escuela-Taller de La Cantueña.

3 Véase la ficha de la Ciudad Jardín Loranca.

4 *IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Fuenlabrada.

5 ÁREA OFICINA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA: *Plan General de Ordenación Urbana Fuenlabrada, 1999* (Estudio), 3 vol., Madrid, COPUT, 1999.

6 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; Fuenlabrada.

7 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM* (Madrid), XXIV (1989), 390-392.

8 ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984; Fuenlabrada.

9 "Un IMPORTANTE yacimiento arqueológico en Loranca", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 30 (jun. 1984), 10-11.

MATEOS CARRETERO, J.A.: *Avance para un estudio del yacimiento arqueológico de Loranca en Fuenlabrada*, [Madrid], s.n., 1988 (Gráficas Urgel)

VIÑAS Y MEY C., Y R. PAZ. *O. cit.*; Fuenlabrada.

10 COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, 2 vol., Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969-1970, esp. t. I, 268-269.

GÓMEZ RUIZ, A.: *Fuenlabrada, cinco siglos de historia (1375-1900)*, Fuenlabrada, Ayuntamiento, D.L. 1984.

MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), esp. 18-19.

11 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*; Fuenlabrada.

12 MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XV (1849), 213.

13 GÓMEZ RUIZ, A.: *O. cit.*

14 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*; Fuenlabrada.

15 GÓMEZ RUIZ, A.: *O. cit.*

16 Véase la ficha del Antiguo Ayuntamiento (Actual Club Juvenil)

17 Véase la ficha de la Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir.

18 La mayor parte de los datos relativos a las obras acometidas en los diversos edificios de Fuenlabrada en estos tres siglos, así como otros aspectos de la vida cotidiana, proceden de A. Gómez Ruiz, autor que ha buceado en los archivos municipales buscando las escasas referencias al respecto.

19 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Fuenlabrada.

EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; t.2, 282-286.

20 Véase la ficha de Fuentes.

21 LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de libreros de lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, Joachin Ibarra, 1763), págs. 175, 193.

22 *AMF, caja IX, C-32.2.*

23 MADOZ, P.: *O. cit.*

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 460-463.

24 *AMF, caja IX, C-5.*

25 GARCÍA VALCÁRCEL, R.; A.M. ÉCIJA MORENO, y S. VALCÁRCEL MORENO: *De las ciudades del suroeste a las vegas del Guadarrama*, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, [1998] (Biblioteca madrileña de bolsillo, 2)

26 *AMF, caja XV, C-XI-31.*

27 *AMF, caja XV, C-XI-30, C-XVI-6 y C-XVI-3.*

28 Véanse las fichas de la Vivienda rural y urbano-rural (tipología) y la Vivienda urbana (tipología)

29 *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuenlabrada.

30 GÓMEZ RUIZ, A.: *O. cit.*

31 *AGA, Sec. OP, exp. 1368, 13647, 13653 y 13657.*

32 Véase de nuevo la ficha de las Fuentes.

33 *AMF, caja XV-11.*

34 ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 185.

35 Véase la ficha del Antiguo Matadero Municipal.

36 Proyecto de escuelas graduadas para niños y niñas en Fuenlabrada (Madrid), jun. 1928.
AGA, Sec. Educación, exp. 32/00215 (antes, 24882).

37 Plano general y foto aérea.
AGA, Sec. OP, RD, fotografías, caja 126-2-3.
Proyecto de descombros y demolición de Fuenlabrada. Zona Sur. Antonio Teresa, 1946.
AGA, Sec. OP, RD, cajas 3177-1-2, 4308-5-2 y 20039-3-2.
Proyecto de urbanización parcial de Fuenlabrada.
AGA, Sec. OP, RD, caja 3176-5-2.

38 *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol. 10 (1959), 25.

39 Plano de 1941. Ref. en *CARTOGRAFÍA..., o. cit.*; Fuenlabrada.
COPUT, Cartoteca, CM PH-10, C-C5-15.

40 Se remite nuevamente a la ficha de las Fuentes.
Véase también la ficha del Centro Municipal de la Tercera Edad (Antigua Casa-Cuartel de la Guardia Civil)

41 Proyecto de reconstrucción del cementerio. Juan González Cabeza, 1946.
AGA, Sec. OP, RD, cajas 3179-4-2 y 4180-5-4.
Adicional al proyecto de reconstrucción del cementerio. Antonio Teresa.
AGA, Sec. OP, RD, caja 3179-5-2.

42 Proyecto de grupo escolar. Luis Díaz Guerra y Milla, 1944.
AGA, Sec. OP, RD, caja 3178-3-2.
Obras complementarias al proyecto de grupo escolar. António Teresa.
AGA, Sec. OP, RD, cajas 3179-1-2 y 4302-4-2.
Inauguración del grupo escolar. Fotografías.
AGA, Sec. OP, RD, caja 66-29-3.

43 Véase el texto de Torrejón de la Calzada, en su apartado "Siglos XIX y XX".

44 Proyecto de reconstrucción de lavadero. Rita Fernández Queimadelos, 1946.
AGA, Sec. OP, RD, cajas 3181-1-2 y 20039-6/7.
Adicional al proyecto de reconstrucción de lavadero. Antonio Teresa Martín.
AGA, sec. OP, RD, caja 3181-2-2.

Notas

45 Véanse de nuevo las fichas del Antiguo Ayuntamiento (Actual Club Juvenil) y de la Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir.
46 Véase la ficha de la Colonia de Regiones Devastadas.
47 Almacén granero para la Hermandad Sindical del Campo en Fuenlabrada. Luis Recio Gómez, 1954.
AGA, Fondo Sindicatos, exp. 34/5676.
48 Proyecto de abastecimiento de agua a Fuenlabrada, 1964, 1967 y 1969.
AGA, Sec. OP, exp. 52930, 52951 y 52952.
49 A este respecto, puede ser interesante la comparación de la planimetría de los años sesenta y setenta.
Plano del núcleo urbano de 1960-1972, escala 1:10.000, que incluye una parte del término municipal.
COPUT, Cartoteca, CM PV-19-231, R. 19.962.
Plano del núcleo urbano de 1977, escala 1:10.000, h. 582-1-1/2.
COPUT, Cartoteca, CM PV-20-224, R. 20.265.
50 Véase la ficha de los Bloques de viviendas sociales en el casco antiguo.
51 *A.COAM, exp. 6454/1977.*
52 *A.COAM, exp. 4777/1971 y 5227/1976* respectivamente.
53 *A.COAM, exp. 6206/1979 y 6209/1979.*
54 *A.COAM, exp. 9885/1977.*
55 COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Fuenlabrada* [versión amarilla], Madrid, Coplaco, 1976 (Normas Complementarias y Subsidiarias)
56 El Archivo del COAM correspondiente a estos años, que se encuentra depositado en el AGA, contiene muchas muestras de estas unidades residenciales de gran extensión que conforman, de por sí, auténticas miniciudades.
57 *A.COAM, exp. 264/1973 y 10/1974* respectivamente.
58 *A.COAM, exp. 5900/1973.*
59 *A.COAM, exp. 5905/1973* (centro comercial), *5200/1978* (instalaciones deportivas), *371/1979* (colegio), *3572/1983 y 20699/1983* (bar social y polideportivo) y *5293/1982* (iglesia).
60 Véase la ficha de la Central Telefónica.
61 *A.COAM, exp. 8972/1974 y 3760/1976* (polideportivo)
62 Puede seguirse la situación de estos años a través de la revista municipal *Fuenlabrada*.
63 *CEMENTERIOS, Inventario*, 4 vols., 4. *Área Metropolitana*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 101-104.
64 COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la redacción de los planes generales municipales de Móstoles, Fuenlabrada, Parla y Alcalá de Henares, preliminar*, Madrid, Coplaco, 1981, y
Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión de los planes generales de los términos municipales de Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Móstoles, Parla, versión definitiva, Madrid, Coplaco, 1982 (Informes al Pleno)
FUENLABRADA. Ayuntamiento: *Plan general de ordenación Fuenlabrada*, Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990, 3 vol., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
65 Véanse las fichas del Ayuntamiento nuevo y, otra vez, de la Estación Central de Fuenlabrada y Apeadero de La Serna.
66 Véase la ficha del Centro de especialidades El Arroyo.
67 Véase la ficha de los Edificios medianeros de vivienda colectiva en el ensanche sur-sudoeste.
68 Véase de nuevo la ficha del Centro de Difusión Medioambiental y Escuela-Taller de La Cantueña.
69 Véanse las fichas del Parque Empresarial de La Cantueña y de la Sede Social de Holmenpaper-Papelera Peninsular.
70 Véase de nuevo la ficha de la Ciudad Jardín Loranca, así como los diferentes ejemplos residenciales construidos, en sus tres versiones: torre, bloque y vivienda unifamiliar (fichas 30 a 41).
71 Véanse las fichas de diversos equipamientos: Centros de Salud El Naranjo, Cuzco, Panaderas, Francia, Alicante y Castilla la Nueva. Centros Culturales Fuente Honda y La Paz.
72 SESEÑA DÍEZ, M.C.: *Nuevos espacios para la lectura pública*, Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1991.
73 *A.COAM, exp. 1417/1981.*
74 Véase la ficha de la Escuelas Infantiles El Naranjo, El Escondite y María Montessori y Casa de Niños-Ludoteca Las Cigüeñas.
75 Véase la ficha del Parque de la Solidaridad.
76 Véase la ficha del Centro de Día para Personas Mayores.
77 Véase de nuevo la ficha del Centro Municipal de la Tercera Edad (Antigua Casa-Cuartel de la Guardia Civil)
78 Véase la ficha de la Planta de tratamiento para la selección de residuos sólidos urbanos.
79 Véase una vez más la ficha de las Fuentes.
80 Véase de nuevo la ficha del Parque de la Solidaridad.
81 DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999.
82 Véase la ficha de la Junta de Distrito y Casa de la Cultura de Loranca, Nuevo Versalles y Parque de Miraflores.
83 Véase la ficha del Polideportivo Municipal Loranca.
84 Véase la ficha del Centro de Salud de Loranca, Nuevo Versalles y Parque de Miraflores.
85 Véase la ficha de la Iglesia Parroquial de la Sagrada Familia en Loranca.
86 DRAPER VENTURA, R.: *O. cit.*, págs. 184-190.
87 Íd. *ibid.*, pág. 117.
88 Íd. *ibid.*, pág. 200.
89 Íd. *ibid.*, pág. 117.
90 Véase la ficha del Edificio de viviendas familiar con bajo comercial en el casco histórico.
91 *A.COAM.*
92 Fuenlabrada se encuentra incluida en el área IX de Madrid, que también integra el Hospital Severo Ochoa de Leganés.
93 *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 47 (sept. 2000),1.

Fuenlabrada

Relación de conjuntos y elementos seleccionados

FUENLABRADA

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura asistencial

1 Centro Municipal de la Tercera Edad. Antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil ..... Pág. 431
2 Centro de Día para Personas Mayores ..... Pág. 433

Arquitectura escolar

3 Escuelas Infantiles El Naranjo, El Escondite y María Montessori y Casa de Niños-Ludoteca Las Cigüeñas ..... Pág. 436

Arquitectura ferroviaria

4 Estación Central de Fuenlabrada y Apeadero de La Serna Pág. 441

Arquitectura hospitalaria

5 Centro de especialidades El Arroyo ..... Pág. 446
6 Centros de Salud El Naranjo, Cuzco, Panaderas, Francia, Alicante y Castilla la Nueva ..... Pág. 449
7 Hospital de Fuenlabrada ..... Pág. 457

Arquitectura industrial

8 Antiguo Matadero Municipal ..... Pág. 460
9 Central Telefónica ..... Pág. 462
10 Parque Empresarial de La Cantueña ..... Pág. 465
11 Sede Social de Holmenpaper-Papelera Peninsular .... Pág. 468
12 Planta de tratamiento para la selección de residuos sólidos urbanos ..... Pág. 471

Arquitectura institucional

13 Antiguo Ayuntamiento. Actual Club Juvenil ..... Pág. 473
14 Ayuntamiento nuevo ..... Pág. 477

Arquitectura medioambiental

15 Centro de Difusión Medioambiental y Escuela-Taller de La Cantueña ..... Pág. 481

Arquitectura recreativa y cultural

16 Centros Culturales Fuente Honda y La Paz ..... Pág. 484

Arquitectura religiosa

17 Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir ..... Pág. 488

Arquitectura residencial

18 Vivienda rural y urbano-rural (tipología) ..... Pág. 492
19 Vivienda urbana (tipología) ..... Pág. 497
20 Colonia de Regiones Devastadas ..... Pág. 500
21 Bloques de viviendas sociales en el casco antiguo .... Pág. 504
22 Edificio de vivienda familiar con bajo comercial en el casco histórico ..... Pág. 506
23 Edificios medianeros de vivienda colectiva en el ensanche sur – sudoeste ..... Pág. 509

Obras Públicas

24 Fuentes ..... Pág. 513

Parques y jardines

25 Parque de la Solidaridad ..... Pág. 519

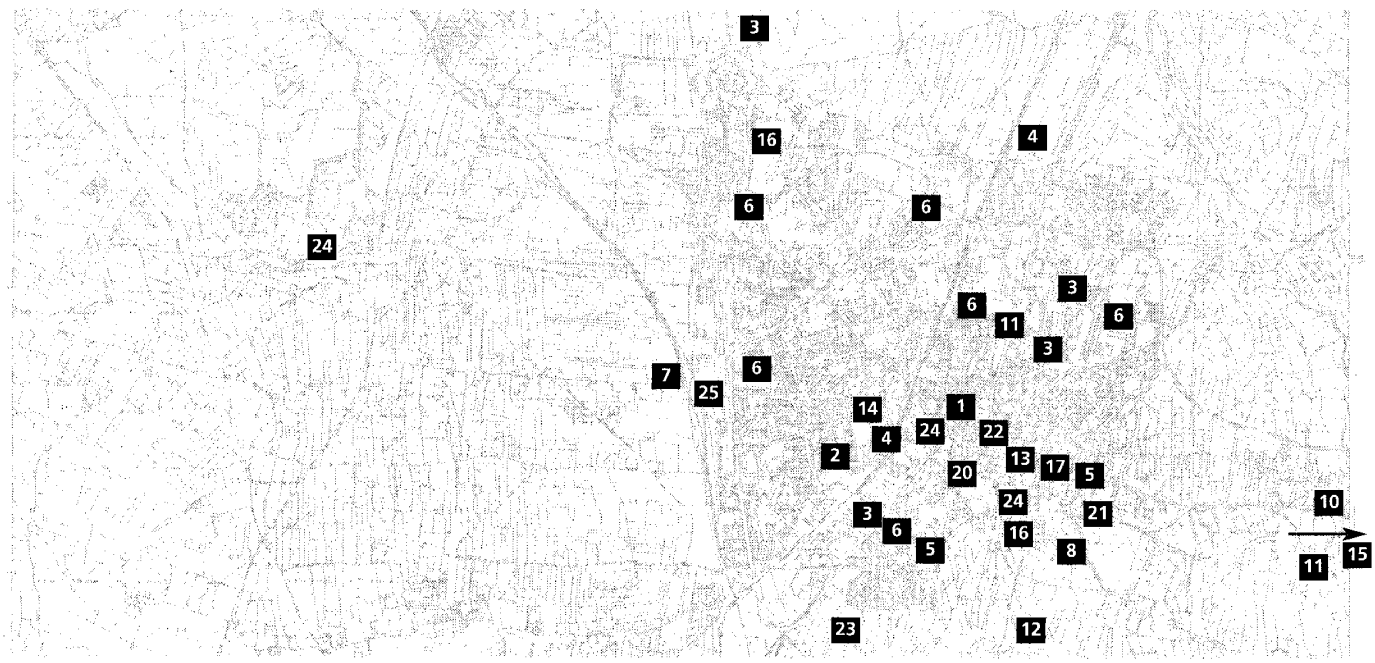

1 Centro Municipal de la Tercera Edad (Antigua Casa-Cuartel de la Guardia Civil)

Situación
Calle Luis Sauquillo, 10 c/v Móstoles.

Fechas
Edificio original: P. Mod.: 1942. P. Ad.: 1944. Fo.: 1946 (S.i.)
Rem. para Centro Municipal de la Tercera Edad: Fo.: 1983.

Autor/es
Edificio original: P. Mod.: Enrique García Ormaechea.
O.: Antonio Teresa Martín.

Usos
Original: Servicios militares de seguridad.
Actual: Asistencial-recreativo para las personas mayores.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

Protección
Estructural. Grado 2.
(Plan General de Ordenación Urbana, 1999).

El emplazamiento de este antiguo Cuartel de la Guardia Civil es una encrucijada entre dos importantes vías del municipio, singular confluencia en una esquina abierta a la plaza configurada por las calles Móstoles y Cruz de Luisa, en una zona muy significativa del pueblo como testimonial articulación del pasado y el presente fuenlabreño; aledaña del casco antiguo y bien conectada con el centro histórico por la calle de la Plaza, arteria fundamental con vocación de "Calle Mayor", es el nexo del mismo con sus inmediatas franjas de expansión, transformación y crecimiento. Tal coyuntura de ubicación, en diálogo con la ciudad antigua y el ensanche, junto a la esencial condición de su frente principal achaflanado, hacen de este edificio un referente activo de la vida ciudadana de Fuenlabrada.

La parcela trapezoidal, con virtual eje diagonal en el centro de la fachada en chaflán, marcaba el lógico desarrollo del programa a partir de un portalón central (acceso hoy condenado) que enlaza la calle con un patio interior, desarrollándose en sendos brazos alineados a los bordes

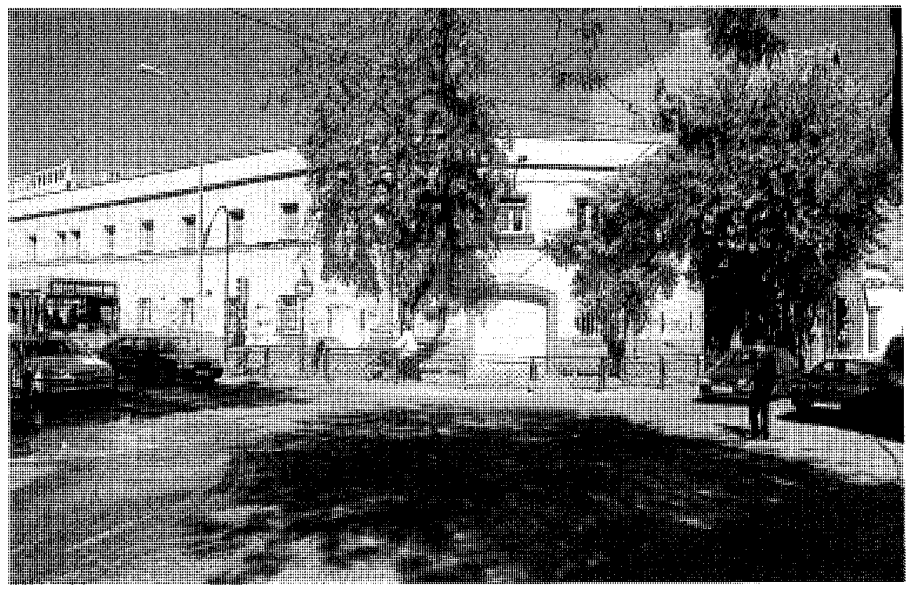

Vista general. *Jose Ablanedo, 2001.*

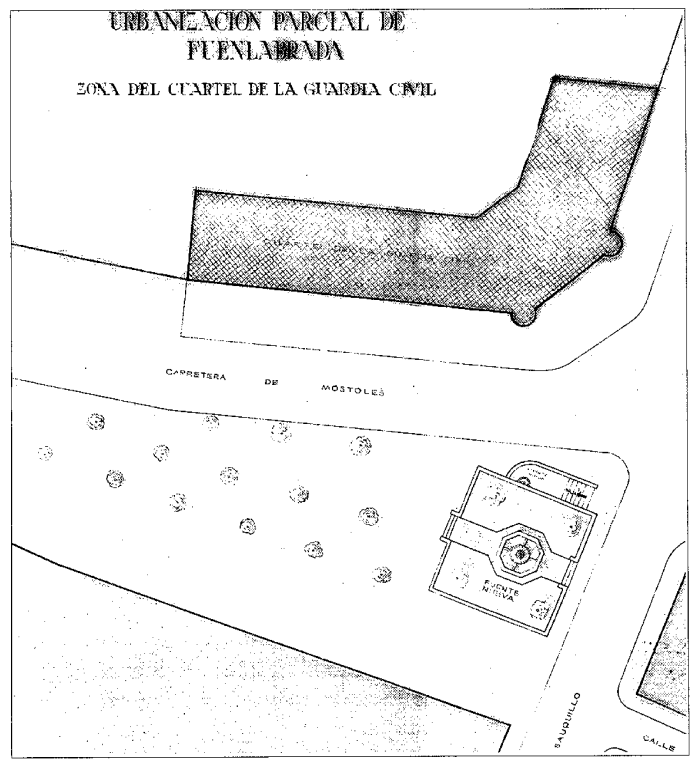

Planta de situación. *AGA, Sec. OP, RD.*

Arquitectura asistencial. Centro Municipal de la Tercera Edad. Antigua Casa-Cuartel de la Guardia Civil.

Detalle del chaflán. *María Cristina García, 2001.*

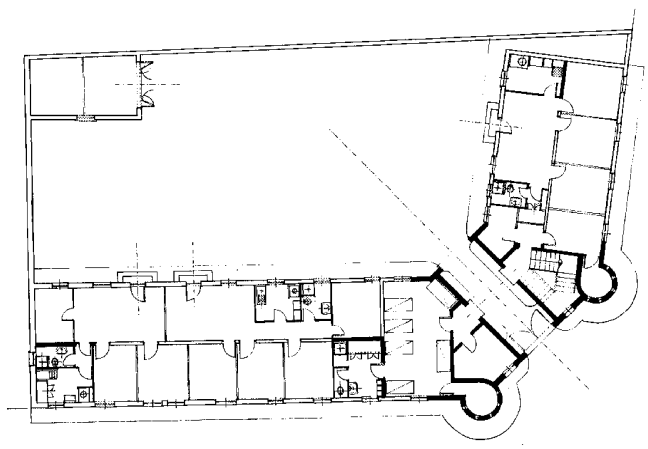

Planta general. Dibujada por Félix Cabrero, 2002, sobre el proyecto de reconstrucción de Enrique García Ormaechea, 1942. *COPUT, S° A yP*

de las dos vías concurrentes y con casi simétrica disposición de funciones gemelas o parejas a dos crujías, una al exterior y otra al patio. El programa de usos comprendía comedores, despachos, oficinas, cocinas y aseos a un lado y otro; escalera a la segunda planta en el ala derecha; sala de guardia de puerta en la izquierda, y sendas garitas cilíndricas a modo de esquineros torreones en los dos vértices extremos del chaflán, con huecos en forma de troneras, completándose con dormitorios en una de las alas y al borde del portal o zaguán. Al fondo del patio y en el vértice opuesto al chaflán, accesibles desde la calle Móstoles, se dispusieron una cuadra y un garaje.

Formalmente, el edificio se define como un prisma quebrado en el cuerpo del chaflán, culminado en antepecho plano sobre leve imposta corrida y revestido de alegres tonos ocres que en la actualidad añaden una viva luminosidad a su imagen. Más allá de algunas referencias estéticas reconocibles desde la contenida inspiración tradicional de las arquitecturas de Regiones Devastadas, como el arco rebajado del portón axial (además del romántico énfasis de los torreones de las garitas en remedo de la ciudadela o el castillo defensivo medieval –cuando no baluartes de borde de una alegórica puerta de acceso a la ciudad amurallada–), una cierta sobriedad racionalista se suma al casi sensual expresionismo de las dos densas y semiciegas masas cilíndricas emergentes de la piel del viejo cuartel en sugestiva y dramática invasión de los límites urbanos de la calle.

La construcción se resuelve al modo austero tradicional, artesanal y de sólidas inercias de los años cuarenta, con gruesos muros de fábrica de ladrillo y morteros de cemento, forjados de viguetas de hierro con dobles tableros de rasilla formando los entramados horizontales, escaleras de bovedillas a la catalana y cubiertas de armadura de madera y teja curva.

El exterior se terminó en el zócalo con enfoscado y revoco con mortero de cemento, y en el resto, con mortero de cemento y arena y blanqueado a la cal, aunque actualmente exhiba, como ya se ha referido, un llamativo tono ocre. Los salientes de fachada, impostas, cornisas y resaltes moldurados de huecos, se hicieron en ladrillo tratado con "mortero terrejado" y revocado, ejecutándose los umbrales del portal en granito.

Obsoletos los primitivos usos como Cuartel de la Guardia Civil en lógica consecuencia del crecimiento de la ciudad desde los años sesenta y setenta, se remodela a principios de los ochenta para Centro de la Tercera Edad, tras su adquisición por el Ayuntamiento, ofreciendo una imagen urbana de menor solemnidad que la que envolvía al cuartel. Se eligió tal emplazamiento por su centralidad y disponibilidad, aunque para el futuro se previeran virtuales planes de descentralización de este tipo de instalaciones dada la creciente expansión de la urbe, en la que entonces todavía predominaba una población marcadamente joven.

Documentación

"Proyecto de terminación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Fuenlabrada". Enrique García Ormaechea, 1942.
Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas, cajas 3179-3, 4303-1, 4310-2 y 20039-1, top. 76/44.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; Fuenlabrada.
Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

"Los pensionistas ya disfrutan del nuevo centro municipal de la Tercera Edad", en "HACER de Fuenlabrada una ciudad para vivir, 1983", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 100 (mzo.1991), 8.

2 Centro de Día para Personas Mayores

Situación
Calle Grecia c/v avenida de las Naciones c/v plaza del Molino c/v calle particular.

Fechas
P.: 1989. P.Ref.: 1992. Co.: 1992. Fo.: 1993-1995.

Autor/es
Alicia Ozamiz Fortis.
Col.: José Luis Giménez Martín y Jesús Giménez Martín.

Usos
Asistencial-recreativo para las personas mayores.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

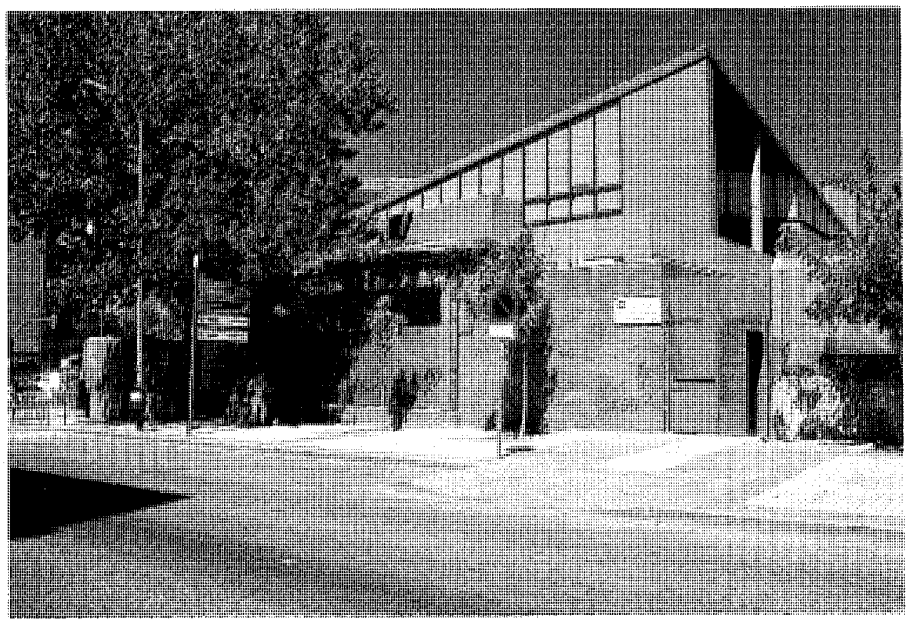

Vista general desde la calle Grecia. *Jose Ablanedo, 2001.*

Alineado su frente principal a la calle Grecia, próximo a la línea del ferrocarril, al Polideportivo Fernando Martín y al nuevo Ayuntamiento, es decir, al área de nueva centralidad de Fuenlabrada, este singular edificio, costeado por el INSERSO provincial (Instituto Nacional de Servicios Sociales) –entonces dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales–, que declaró Fuenlabrada "zona prioritaria" en 1986, e impulsado por la Corporación Municipal en el ámbito de su política social proclive a dotar a la ciudad de servicios públicos de cobertura a las lógicas demandas de los diversos colectivos, se levanta sobre un solar irregular y desnivelado en el encuentro de dos amplias vías urbanas anodinas dentro del barrio Europa, una céntrica y densa zona del ensanche dignificada por las actuaciones públicas, tanto edificatorias como sobre espacios de uso común, tal que la trasera plaza del Molino, alzada sobre un aparcamiento subterráneo.

Pese a estar rodeado, para asegurar una mejor conservación, de un vallado alineado a los bordes de parcela, y cerrarse por traslúcidos paneles antifónicos, desde el entorno próximo se percibe una edificación desinhibida y dinámica, una suerte de explosión de muros de ladrillo visto y ligeros y alados aleros de hormigón. Aquí no hay ninguna referencia a una caja virtual, sino una metáfora orgánica no lejana, por su tratamiento de la luz y de las masas, de ciertos modelos del arquitecto Siza Vieira en su peculiar y barroca descomposición y rearticulación de volúmenes, coronados por un conjunto de

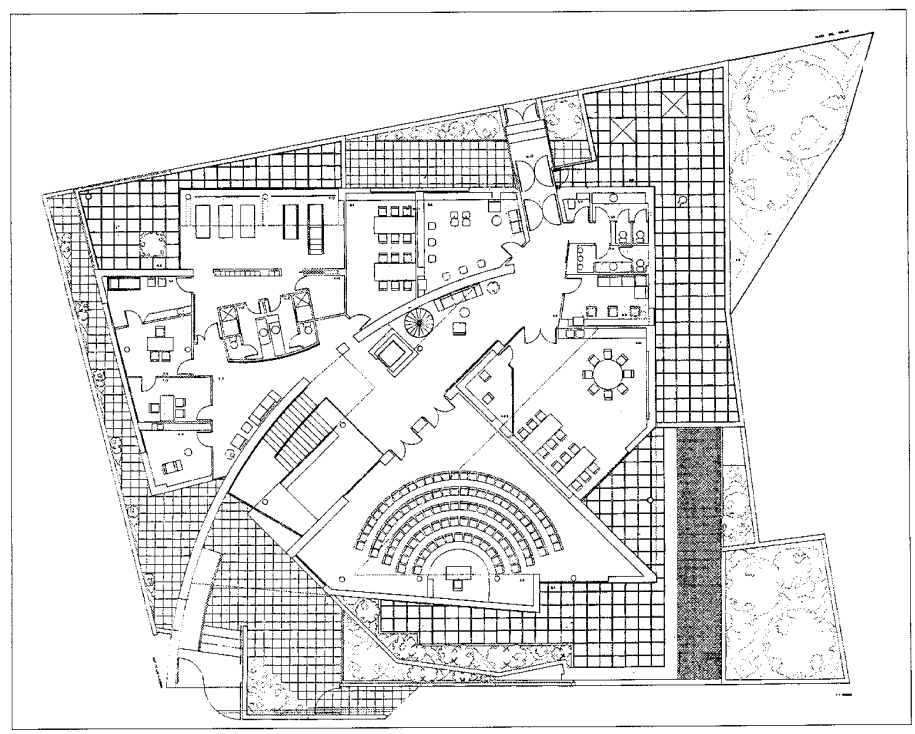

Planta general de acceso. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

Arquitectura asistencial. Centro de Día para Personas Mayores.

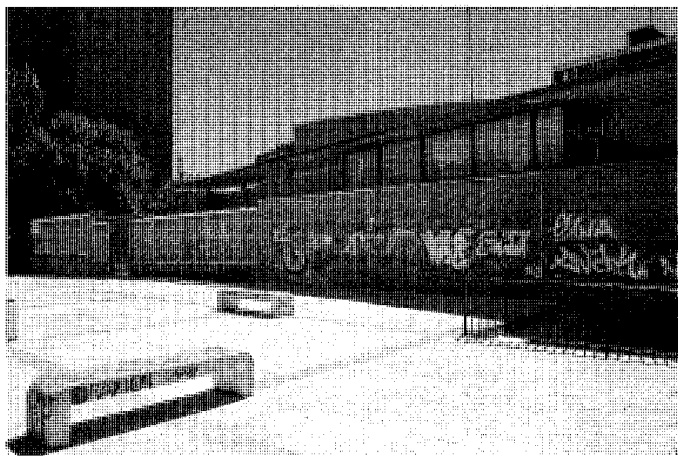

Fachada posterior a la plaza del Molino. *Jose Ablanedo, 2001.*

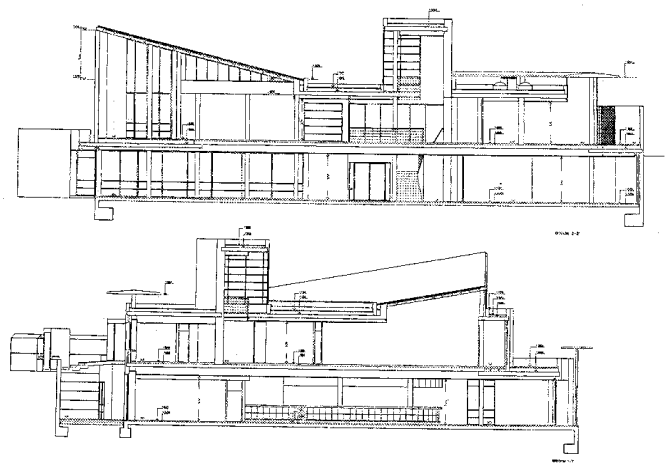

Secciones. *Plano cedido por la Consejería de Servicios Sociales.*

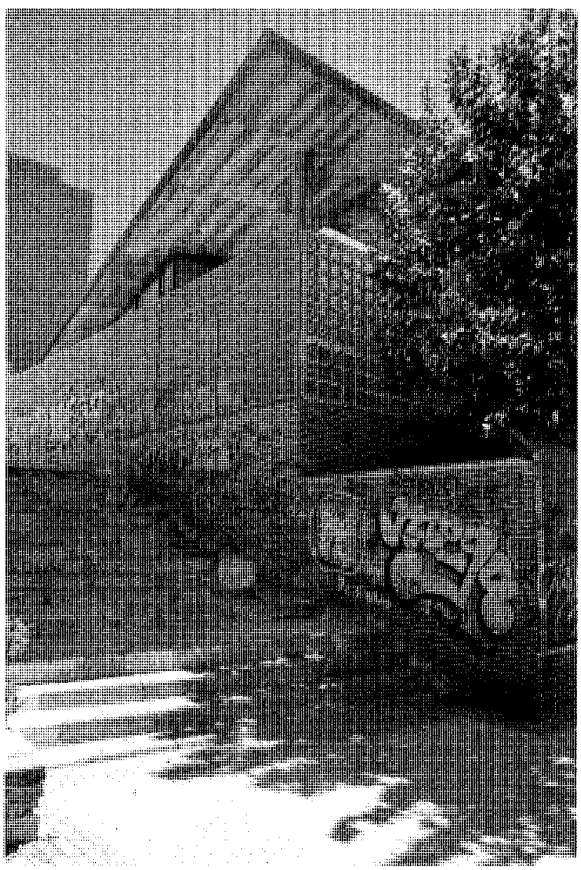

Acceso lateral a la plaza del Molino desde la avenida de las Naciones. *Jose Ablanedo, 2001.*

cubiertas planas a diferentes niveles sobre las que vierte una gran superficie inclinada.

Resulta por tanto una secuencia compleja, quebrada, mixtilínea, flexible y luminosa, de espacios interiores permeables entre sí y orgánicamente derivados de cierta centrífuga eclosión de múltiples giros, que se traduce al exterior en un repertorio voluntarista de encuentros de muros, masas opacas y trasparencias, basadas éstas en grandes bandas de huecos abiertos a las cuatro fachadas. Así, los ámbitos de recepción y distribución arrojan una fluencia espacial de gran luminosidad, contribuyendo a dinamizar un ámbito alegre y funcional, que se solventa en su conexión con la cota más alta de la plaza sobre el aparcamiento mediante un patio inglés.

Planta y secciones son la traducción material de tales eclosiones, y su génesis proviene del rotundo muro curvo interior de ladrillo que todo lo traza y ordena, manifestándose como protagonista y referente, tanto en la organización de la atrabiliaria y barroca acumulación de masas, como en la regulación de todos los espacios internos, definiendo un ámbito libre y oblicuo a doble altura que comunica los diversos ambientes en horizontal y en vertical. Otro elemento singular es el de la cafetería, concebida con gran superficie y una zonificación en diferentes sectores mediante su variada configuración arquitectónica. Los usos recreativos y de ocio se distribuyen perimetralmente, ordenándose al margen del dinámico y ondulado pasillo superior los locales más específicos y de servicio. Un importante factor de cohesión es la estructura, sustentada en una cuadrícula de 4,50 m. x 4,50 m., lo que

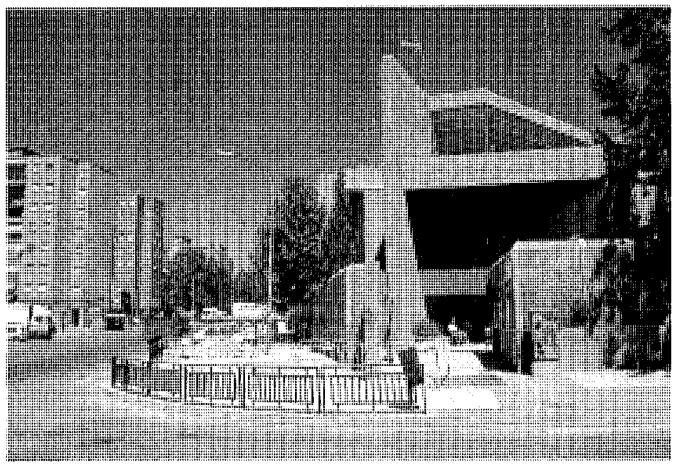

Acceso principal en la confluencia de la calle Grecia con la avenida de las Naciones. *Jose Ablanedo, 2001.*

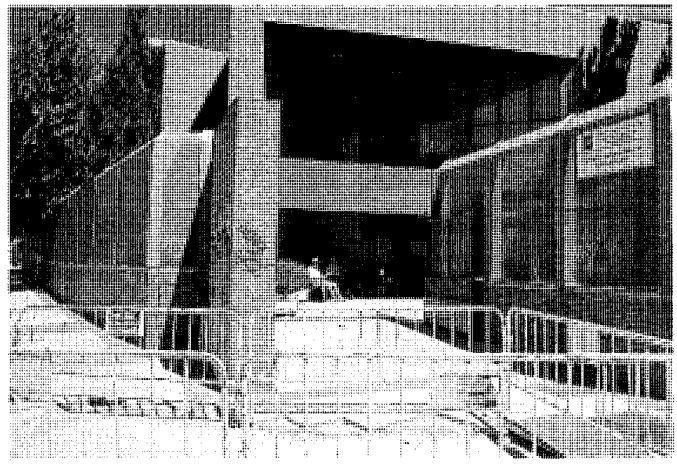

Detalle del porche del acceso principal. *Jose Ablanedo, 2001.*

permite la facilidad de replanteo y ejecución.

Debe destacarse también la ausencia de barreras arquitectónicas y cómo, desde la lógica de la génesis expresionista que otorga la curvatura del muro regulador, y en convivencia con el tratamiento de porches y aleros de cubierta, muy libres y rotundos en las dos fachadas al interior de la parcela, se definen cuatro frentes diferenciados y orgánicamente interrelacionados.

Todo concluye en una arquitectura libre y desdramatizadora, sin la equívoca solemnidad que suele estar presente en la experiencia de estas dotaciones destinadas a la expansión y al ocio de las personas mayores.

Documentación

"Proyecto de ejecución de Hogar de Tercera Edad". Alicia Ozamiz Fortis y col., 1992.
Archivo Municipal de Fuenlabrada.
Comunidad de Madrid, Consejería de Servicios Sociales, IMSERSO.

Bibliografía

"CRISTINA Alberdi inauguró el Centro Especial de Empleo APANDEF y el Centro de la Tercera Edad (Servicios Sociales)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 144 (mayo 1995), 10-11.
"NUEVO centro de la Tercera Edad", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 53 (nov. 1986), 25.

3 Escuelas Infantiles El Naranjo, El Escondite y María Montessori y Casa de Niños-Ludoteca Las Cigüeñas

Situación
El Naranjo: Camino Polvoranca, s/n.
El Escondite: Calle Panaderas, s/n c/f plaza Miraflor.
María Montessori: Calle Alicante, s/n.
Las Cigüeñas: Calle Lima c/v Cuba.

Fechas
El Naranjo: P.: 1991. Co.: 1991. Fo.: 1993.
El Escondite: P.: 1992. Fo.: 1995.
María Montessori: S.d.c.
Las Cigüeñas: S.d.c.

Autor/es
El Naranjo: Guillermo Yáñez Parareda.
El Escondite: Alberto Sepulcre Aguilar.
María Montessori: S.d.c.
Las Cigüeñas: S.d.c.

Usos
Escolar-Asistencial infantil.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada / Comunidad de Madrid)

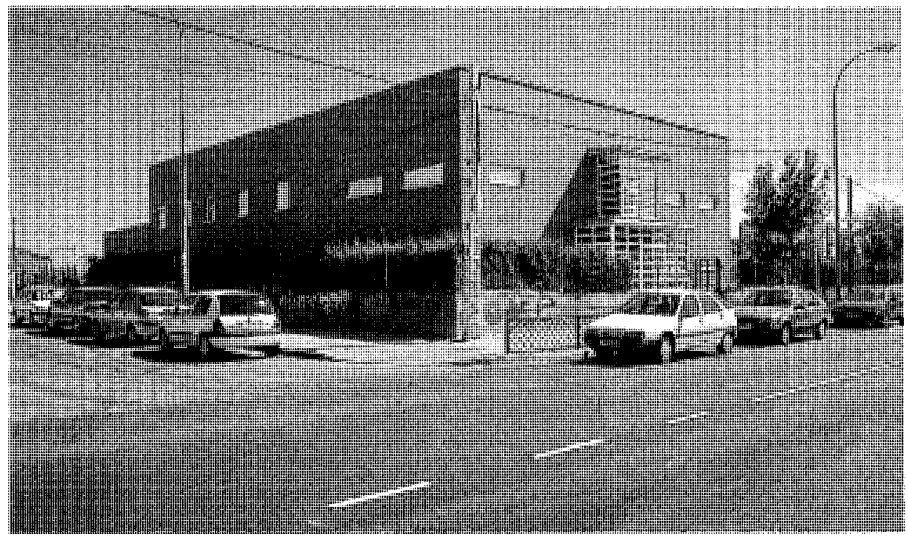

Escuela infantil El Naranjo. Fachadas de acceso y posterior. *Jose Ablanedo, 2001.*

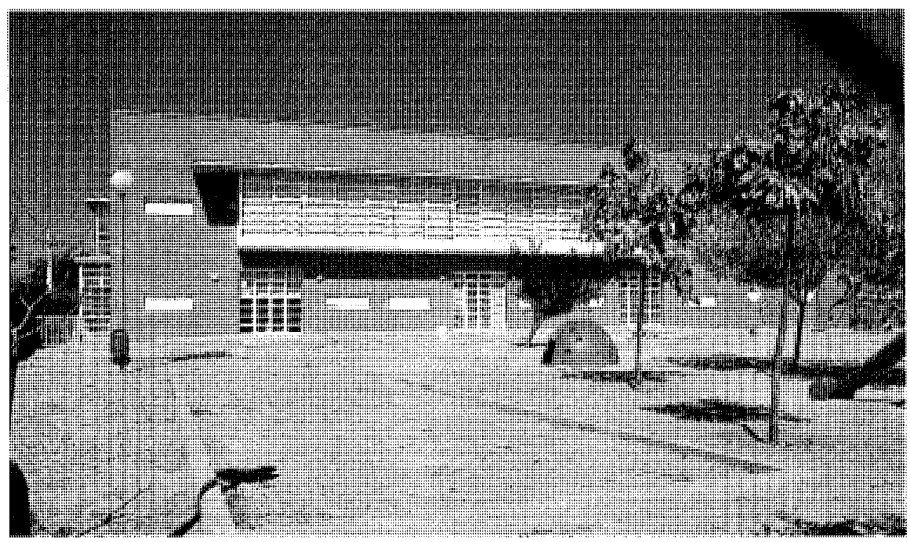

Escuela infantil El Naranjo. Fachada principal al jardín de recreo. *Jose Ablanedo, 2001.*

A lo largo de la pasada década, Fuenlabrada se ha dotado de una red pública de guarderías y escuelas infantiles que han ido cubriendo las necesidades de la población, importantes en este sector dada la juventud de gran parte de sus vecinos. Impulsadas por el Ayuntamiento y con financiación generalmente de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, resultan en conjunto un digno paradigma en el cómputo de los edificios escolares de la localidad, que, si bien prolíficos, muestran, salvo algunas excepciones, niveles de ejecución muy discretos y escasa originalidad arquitectónica.

La Escuela infantil pública El Naranjo es una pequeña y grata edificación situada en zona de borde del ensanche norte, dentro de un área educativa más amplia caracterizada por la agregación de unidades escolares en bloque abierto rodeadas de espacios libres para la práctica de actividades recreativas y deportivas.

Se trata de una mimética aplicación de una tipología ya observada en otras localidades de la Comunidad madrileña, como Collado Villalba. Concebida como un bloque prismático en ladrillo visto de dos plantas, más reducida la superior y con una terraza accesible en uno de los bordes, presenta un hábil manejo de la escala, adecuada al tipo específico de usuarios, alternando las superficies lisas de discretos huecos con los grandes vanos resueltos en gráciles galerías acristaladas; mientras en la planta baja éstas se alinean a la fachada, dando acceso desde las aulas a los espacios de recreo, en el testero opuesto a la terraza se vuelcan al exterior como pequeño "hall" de acceso al centro, y en la planta superior vuelan en sugestivo mirador corrido conector de los aularios interiores, modulados y separados con paneles correderos para la creación de virtuales unidades más complejas resultantes de la agregación de las unidades básicas. Tal unifi-

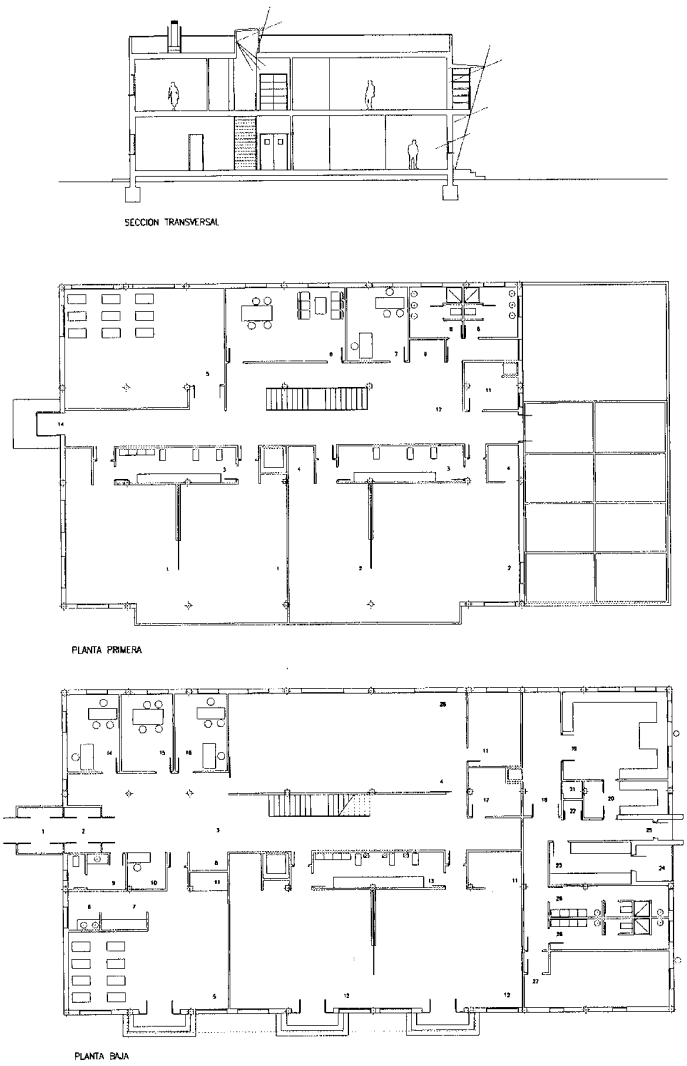

Escuela infantil El Naranjo. Sección transversal y plantas. *Plano cedido por el autor.*

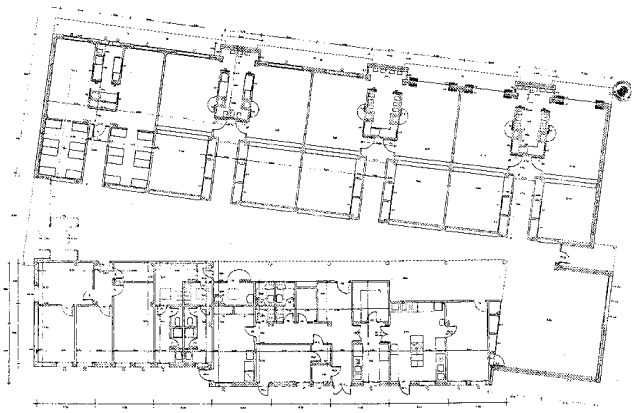

Escuela infantil El Escondite. Planta general. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

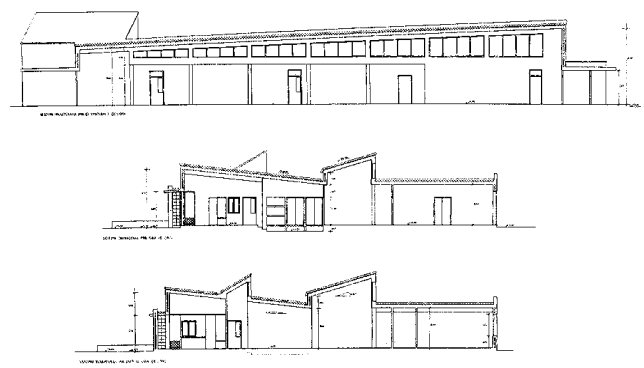

Escuela infantil El Escondite. Secciones. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

cación articuladora revela en la continuidad de la galería su carácter integrador, en solidaria composición que rompe su desmesura con la alternativa de escala derivada en un minucioso trazado de pequeños huecos, fragmentando el gran vano total con carpintería rematada en blanco que produce un grato y suave contraste con el rojo del ladrillo de los cerramientos.

El programa se resuelve en tres crujías longitudinales y paralelas. La central alberga los ámbitos de recepción y distribución, los servicios y una escalera de doble tramo en tendido desarrollo longitudinal. Tal secuencia espacial, a modo de fluida y generosa columna vertebral, deja a ambos flancos sendas crujías abiertas al exterior, calle y patio de juegos respectivamente. La crujía principal al patio desarrolla en las dos plantas unas aulas diáfanas, luminosas y en virtual adición por las citadas mamparas correderas de madera, con paquetes de aseos infantiles en batería en la zona más interior de la crujía. La crujía opuesta contiene despachos y espacios de apoyo a la docencia y, en planta baja, un aglomerado de servicios de cocina, oficio, instalaciones y almacenes.

El ámbito central se ilumina cenitalmente por claraboyas y por ventanales en los bordes, estrechándose en uno de sus extremos para la configuración de un aula abierta de usos múltiples.

Construcción correcta y lógica, economía de medios materiales y procedimientos, y cierta evocación a la plástica expresionista de la escuela de Amsterdam, conviven en esta edificación con vocación de austeridad que combina la imagen lacónica de la fachada posterior con la elocuencia del gesto tipológico de la bella galería saliente,

cubierta por muy escueto y delgado alero volado.

La Escuela infantil pública El Escondite se levanta al sur de Fuenlabrada, en el barrio de El Arroyo, frente al Centro de Salud de Panaderas –en el extremo opuesto, por tanto, a la de El Naranjo–, acogiendo a 120 niños y niñas de entre 0 y 4 años.

De planta única y desarrollo horizontal, la interiorización y el vallado de su emplazamiento le confieren un carácter recóndito e introvertido que contrasta con su grácil y desenfadada factura, como por otra parte corresponde a su función, a lo que contribuyen los tonos pastel de sus acabados y la movida secuencia de perfiles y secciones quebradas que configuran bandas horizontales de luces cenitales bajo faldones de diferentes pendientes. El resultado es una arquitectura leve y acogedora, que conjuga resonancias tradicionales con acentos cultos de un racionalismo impregnado de tintes foráneos, afines sobre todo a los estilos centroeuropeos y nórdicos de los años sesenta y setenta.

Un vestíbulo trapezoidal y alargado, fluido y luminoso bajo el techo inclinado que define una de las ininterrumpidas franjas de luz, conecta en sus flancos dos explícitas áreas, una de servicios generales y complementarios, y otra de aulas en batería, ordenadas en grupos de unidades pareadas con acceso y servicios comunes; así como dos subzonas, una interior y otra a fachada, jerarquizadas y abiertas a patio y vestíbulo, reforzando su iluminación en la parte central con una de las dos bandas de luz cenital.

Las ligeras y bien articuladas masas rosadas bajo los inclinados faldones de azuladas placas emergen en suave oleaje zigzagueante tras los cierres ajardinados, combinando armónicamente la aparente opacidad de sus superficies con la alegría vital y el funcional esquematismo de sus espacios interiores.

La Escuela infantil María Montessori y la Casa de Niños - Ludoteca Las Cigüeñas son, por su parte, un caso evidente y muy elocuente de una tipología reconocible por sus expresas señas de identidad arquitectónica, por otro lado muy reiterada en diversas situaciones urbanas de Fuenlabrada para funciones similares, como la Escuela de Adultos de la avenida de Francisco Javier Sauquillo, o para usos diversos, como la más antigua Nave de Servicios Municipales, de Antonio Viloria García, obra de 1981; se trata, en suma, de una tipología derivada del prototipo de la Guardería Monte Abantos de Mariano Bayón Álvarez y José Luis Martín Gómez de San Lorenzo de El Escorial.

Se componen básicamente en una planta horizontal de variable desarrollo longitudinal, estructurada en dos franjas o crujías paralelas –abiertas a viales, patios o jardines– que se arti-

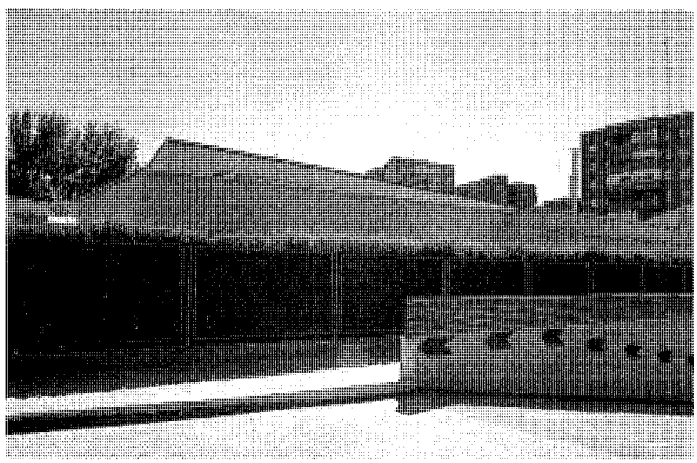

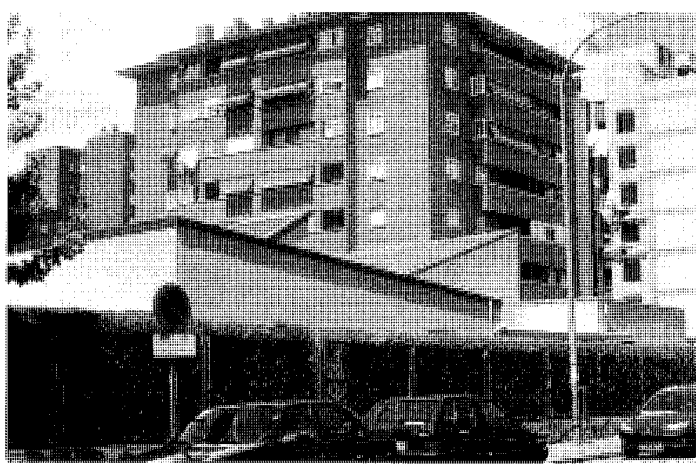

Escuela infantil El Escondite. Tres vistas del edificio. *Jose Ablanedo y María Cristina García, 2001.*

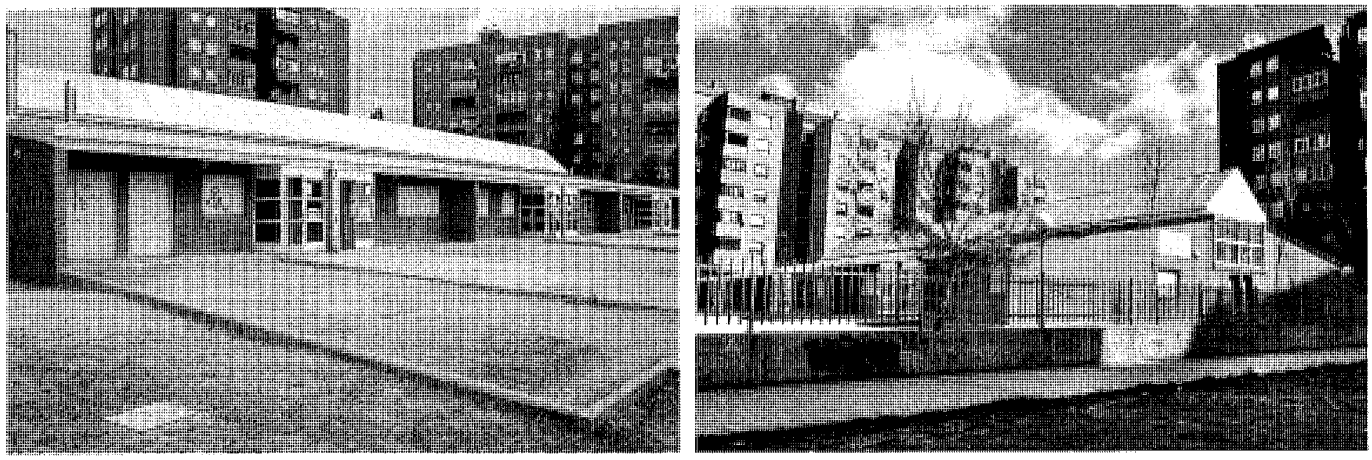

Escuela infantil María Montessori. Fachada al jardín y testero. *Jose Ablanedo y María Cristina García, 2001.*

Centro educativo Las Cigüeñas. Testero. *María Cristina García, 2001.*

culan mediante una crujía central y axial de estancia y reparto que resume las más esenciales y reconocibles señas del tipo. Tal crujía deviene en calle cubierta a dos aguas a modo de espacio polivalente diáfano y luminoso, con los respectivos faldones rematados por traslúcidas placas de "policarbonato" dispuestas sobre una ligera estructura triangular de tubos metálicos en un sistema mixto de correas, tirantes horizontales y pavés.

De forma similar suelen tratarse los testeros triangulares, con cerramientos de placa traslúcida y poligonal y generosa abertura transparente en la franja superior, rompiendo la continuidad del muro de borde de fábrica de ladrillo visto. A veces, dichos muros de borde se perforan también por huecos en variadas situaciones que no suelen romper la simetría de los frentes rematados en hastial abierto al modo expuesto.

La invocada y desdramatizada escala de los frentes pequeños se remata con los largos paños laterales, en leve caída descendente hacia los bordes en cornisa corrida de sus fachadas. En éstas se resuelven ágil y desenfadadamente los cerramientos de ambas crujías de borde, contenedoras de los diversos ámbitos requeridos por los respectivos programas de usos. La piel continua del ladrillo rojo se teje con aperturas generosas de huecos en alternancia con salientes cuerpos a modo de galerías acristaladas bajo porche corrido.

Debe destacarse además la detallada ejecución de las partes: fábricas de ladrillo, aristas, carpinterías blancas, cubiertas, canalones, bajantes, etc.

Los ámbitos externos acotan espacios de tránsito, estancia, recreo y juegos, a veces con adición de porches u otras construcciones accesorias y ligeras, así como los cerramientos de borde, que delimitan el recinto escolar en exclaustrada apropiación de un ámbito diferenciado y autónomo, indiferente respecto a las situaciones urbanas del entorno.

Cobra así vigor y entidad el tipo propuesto, cuya afable presencia apela más que simbólicamente a la pequeña y fragmentaria escala edificatoria y a la idoneidad plástica deseable en este tipo de instalaciones.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Educación.

Arquitectura escolar. Escuelas Infantiles El Naranjo, El Escondite y María Montessori y Casa de Niños-Ludoteca Las Cigüeñas.

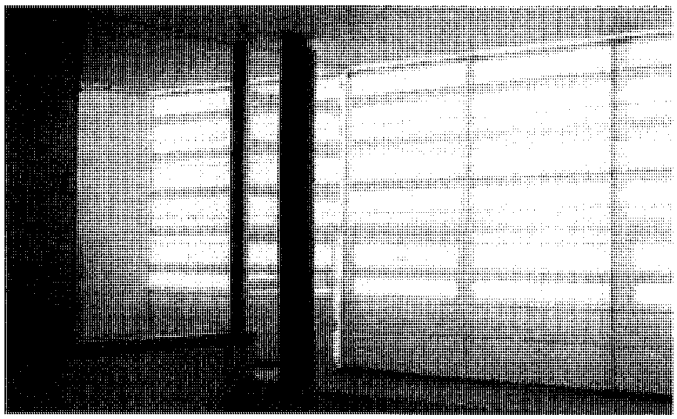

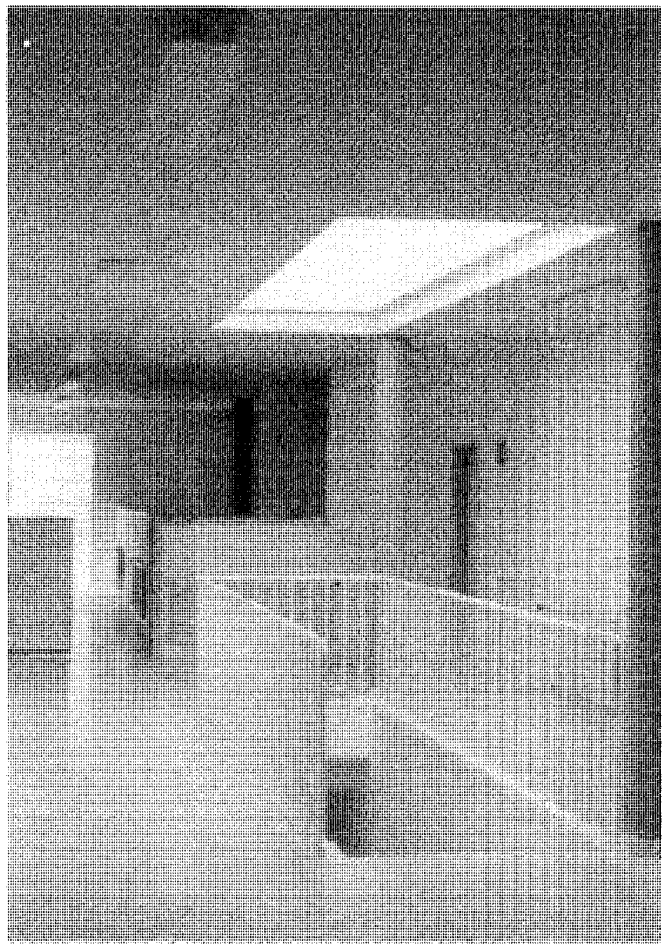

Escuela infantil El Naranjo. Dos vistas interiores. *Fotos cedidas por el autor*

Bibliografía

"El CONSEJERO de Educación Jaime Lissavetzky inauguró la Escuela Infantil "El Naranjo", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 128 (nov. 1993), 10-11.

GARCÍA PÉREZ, M.C.: "Collado Villalba", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, Zona Oeste,* Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Fundación Caja Madrid, DL 1999; vol. VI, 454-455.

"LISSAVETZKY inauguró la Escuela Infantil El Escondite", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 144 (mayo 1995), 13.

"SAN Lorenzo de El Escorial", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, Zona Oeste*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Fundación Caja Madrid, DL 1999; vol. V, 325-326.

4 Estación Central de Fuenlabrada y Apeadero de La Serna

Situación
Estación Central de Fuenlabrada: Paseo de la Estación, s/n c/f paseo de Roma, s/n.
Apeadero de La Serna: Calle Barcelona, s/n c/f avenida de las Comarcas, s/n.

Fechas
Estación Central de Fuenlabrada: P.: 1986. Fo.: 1987.
Apeadero de La Serna: P.Rem.: 1996. Co.: 1996.

Autor/es
Estación Central de Fuenlabrada: Javier Frechilla Camoirás.
Luis Martínez Barreiro.
Francisco Oíza Cuadrado.
Col.: Carmen Herrero Izquierdo, José Manuel López-Peláez Morales, Eduardo Sánchez López y Emilio Rodríguez.
Apeadero de La Serna: Miguel Ángel Guerrero Velasco.

Usos
Transporte ferroviario de cercanías.

Propiedad
Pública (RENFE)

El paso de las infraestructuras ferroviarias procedentes de Madrid bordeaba históricamente los márgenes de las zonas de ensanche de Fuenlabrada en sus límites norte-noroeste, generando una línea de fractura que definía dos virtuales ciudades limítrofes a cada lado de la frontera continua de la vía férrea. Asignatura pendiente del nuevo Fuenlabrada durante muchos años, las numerosas intervenciones de transformación urbana han cohesionado progresivamente ambos fragmentos de la urbe, aunque todavía existen restos de la antigua incomunicación.

En la actualidad funcionan sendas estaciones de moderno diseño en dos zonas singulares y bien polarizadas: la Estación Central de Fuenlabrada y el Apeadero de La Serna.

Con un acentuado desarrollo horizontal y alargado en ambos bordes de los viales y los andenes respectivos, de 170 metros de longitud, se enclava ***la Estación Central de Fuenlabrada*** en una zona de ensanche al oeste del casco antiguo, lindando en su margen opuesto con el

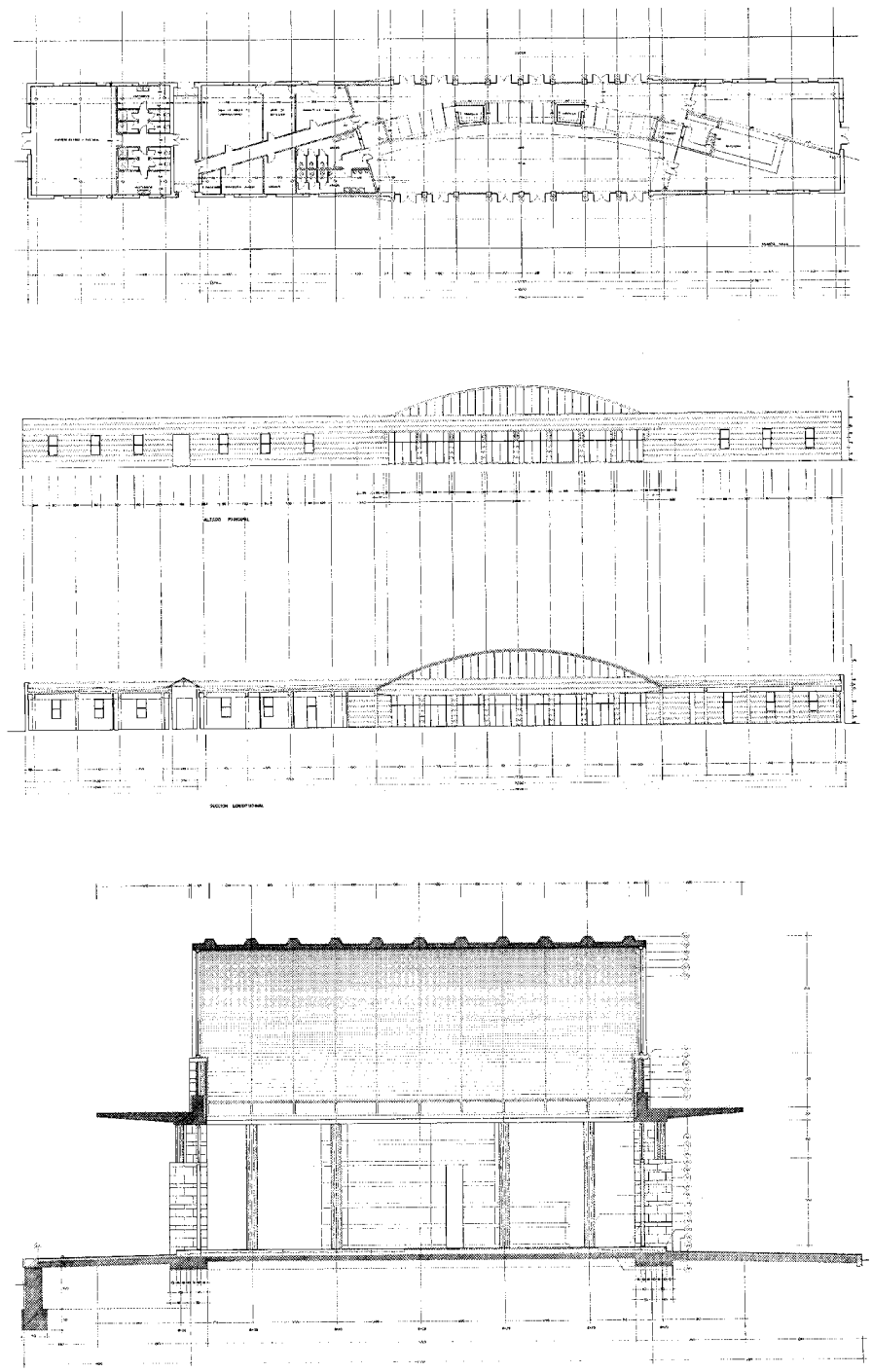

Estación Central de Fuenlabrada. Planta general, alzado principal, sección longitudinal y sección constructiva transversal. *Planos cedidos por los autores.*

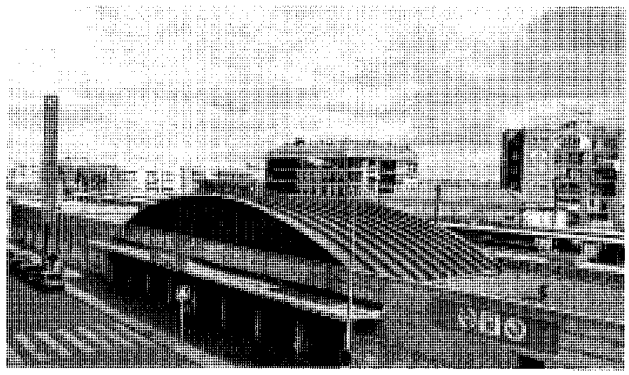

Estación Central de Fuenlabrada. Vista general desde la plaza del Ayuntamiento. *María Cristina García, 2001.*

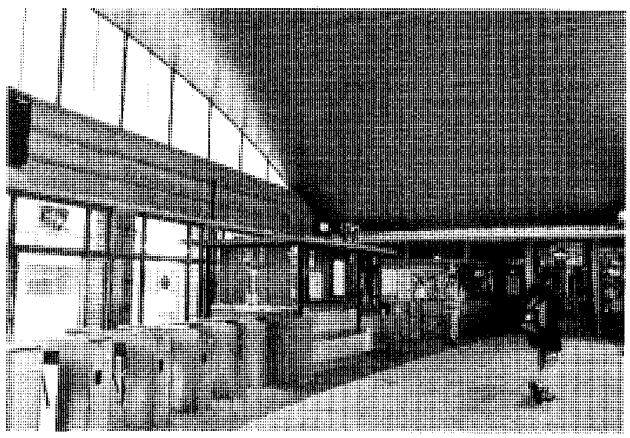

Estación Central de Fuenlabrada. Vista parcial del vestíbulo interior. *María Cristina García, 2001.*

Pabellón de acceso a la Estación Central de Fuenlabrada desde la plaza del Ayuntamiento. *Jose Ablanedo, 2001.*

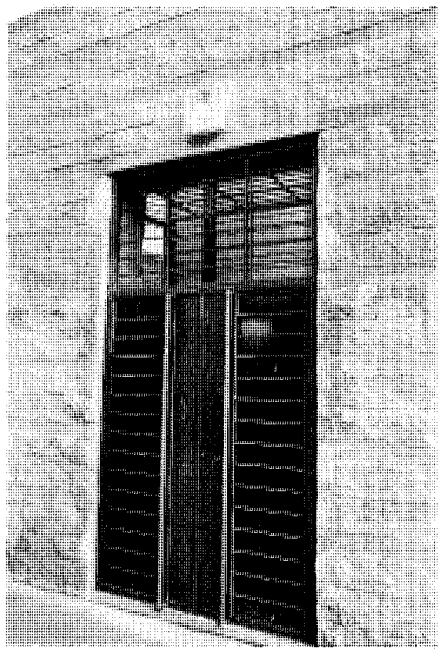

Estación Central de Fuenlabrada. Detalle de fachada *María Cristina García, 2001.*

área de nueva centralidad donde se alzan el nuevo Ayuntamiento y el polideportivo Fernando Martín. Sus 27 metros de longitud y 757 metros cuadrados de superficie útil albergan, entre otros usos, las taquillas, la cafetería, el kiosco de prensa y los servicios, así como el gran vestíbulo de acceso, de 290 metros cuadrados.

El edificio de la estación se plantea desde bases opuestas al organicismo latente que presidirá más adelante la remodelación del apeadero de La Serna, con un criterio más unificador y sin las descomposiciones o desarticulaciones de aquél. Así, las emblemáticas imágenes exterior e interior apelan a una espacialidad unitaria e integradora sobre la base de una sutil, desarrollada y expresiva bóveda de marcado despliegue, acabado su intradós con revestimiento de madera y su exterior con lámina de cobre plegada. La secuencia de amplios huecos rectangulares de traza vertical, acertadamente diseñados y con refinado manejo de perfilería y tubos metálicos, define una elegante y apaisada fachada urbana en la que un friso, rematado con aplacado de piedra en franjas horizontales, da paso a un enorme y singular vano termal acristalado en esquema de arco rebajado bajo la gran bóveda.

Luminosidad y diafanidad caracterizan, pues, un ámbito sereno y eficaz, cuya formalización

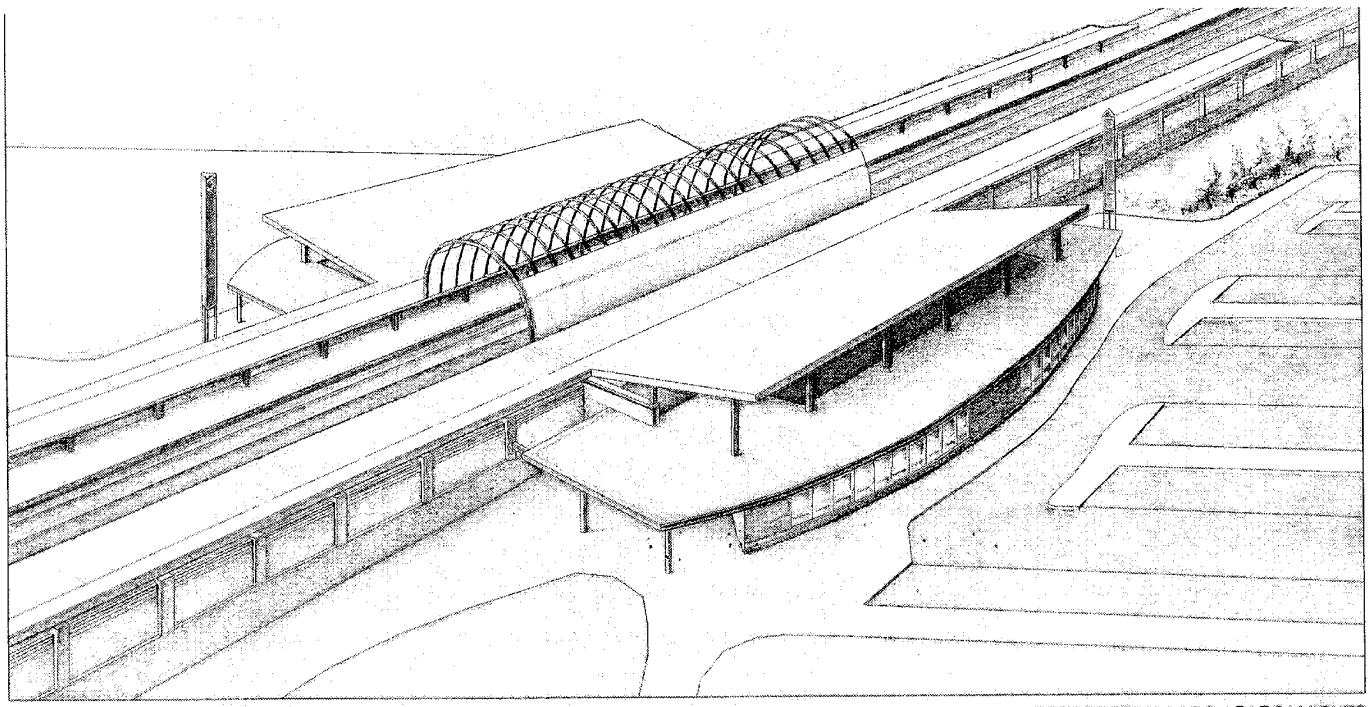

Apeadero de La Serna. Perspectiva general y planta. *Plano cedido por el autor.*

no es sino una casi virtual conexión fronteriza entre los andenes y la ciudad, y en donde destacan el elegante diseño de las puertas metálicas y el tratamiento de falso chapado pétreo longitudinal, construido con bloques de hormigón rugoso entre los que se intercalan bandas de granito de color más oscuro y grano pequeño.

La labor de los arquitectos se complementó con la de un extenso equipo comandado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Felipe Manchón, dentro de un proyecto de más amplio calado que tenía por objeto la creación de un gran intercambiador de transportes del que la estación sería el elemento estructurante, proyecto dirigido por el también ingeniero de Caminos Emilio Magdalena, encargándose de la estructura los arquitectos José Luis Martín y Francisco Jurado, y de las instalaciones, los ingenieros industriales Gustavo Álvarez y Francisco Sánchez. Martín Ramírez fue el aparejador de la obra y el estudiante de Arquitectura, Tomás Gozalo, intervino asimismo como colaborador. El intercambiador se inauguró, en primera fase, en 1986, constando de un amplio aparcamiento y de un paso elevado sobre las vías.

En la actualidad, un elemento cúbico, situado de forma estratégica en la elevada plataforma urbana de la gran plaza contigua al nuevo Ayuntamiento, conecta subterráneamente para el peatón "la ciudad nueva" con la estación, representando una especie de embocadura que oscila desde el objeto arquitectónico hasta el mobiliario urbano. Su concepción entre neoplástica y cubista viene a ser un hábil ejercicio de descomposición de la caja virtual, articulando masas macizas chapadas en granito y superficies traslúcidas; en cierto modo significa una intersección de los rasgos levemente clasicistas de la estación con la modernidad vanguardista de la joven Casa Consistorial.

El apeadero de la Serna se levanta en los aledaños de la zona que lleva su nombre, ya en un sector extremo de la ciudad, en el borde norte de la calle Leganés, principal arteria de acceso a Fuenlabrada desde la carretera de Madrid; posee

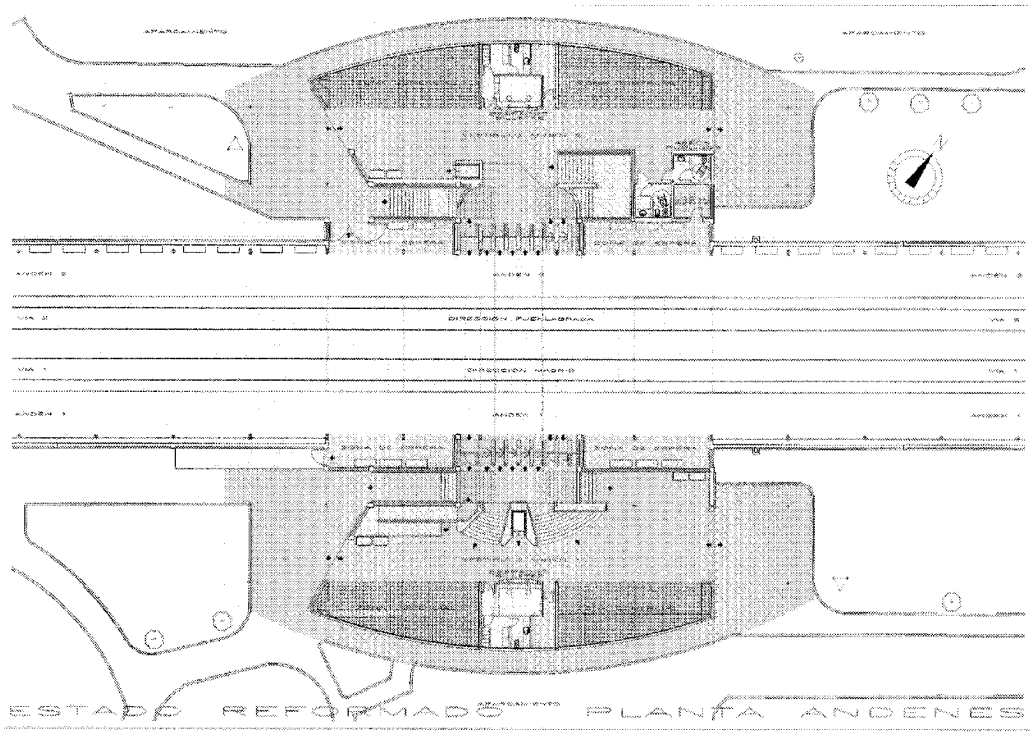

Apeadero de La Serna. Planta general. *Plano cedido por el autor.*

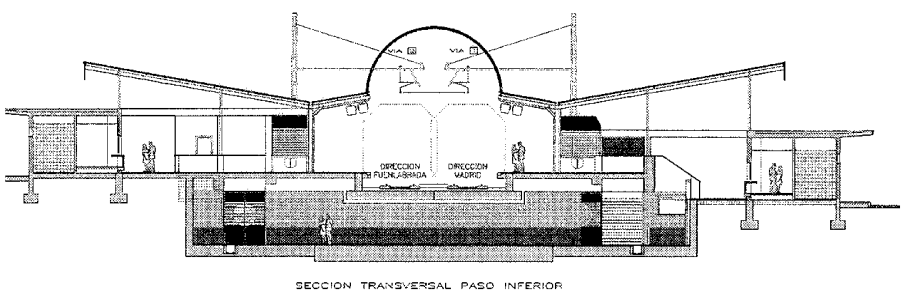

Apeadero de La Serna. Sección transversal. *Plano cedido por el autor.*

a ambos lados sendas y amplias franjas de aparcamiento y se entronca, en un entorno residencial anodino de cierta uniformidad y elevada densidad, con otras dotaciones, como varios colegios públicos y privados, un instituto, el edificio de los Juzgados o el Centro Cultural en construcción.

Trátase de una edificación liviana con cierto aire industrial que define un cuerpo bajo, cual membrana de entrada desde la ciudad, albergando un porche y el área de taquillas, y un espacio interior diáfano y fluido de gran permeabilidad y luminosidad, cubierto por ligera plataforma plana suavemente inclinada y acabada en chapa metálica sobre estructura de perfiles metálicos entrevigados soportada por pórticos igualmente metálicos. Un juego de rampas y escaleras facilita los flujos de comunicación con el exterior y los andenes, resolviéndose con balaustradas de tubos metálicos.

El ámbito resultante es grato y eficaz por su funcionalidad y claridad, lográndose la espacialidad interior mediante el vuelo de la cubierta de chapa sobre el cuerpo fronterizo a modo de zócalo, con lo que se obtienen amplias franjas cenitales de luz y ventilación. Tales efectos se

Apeadero de La Serna. Vista general. *María Cristina García, 2001.*

Apeadero de La Serna. Andenes. *Foto cedida por el autor.*

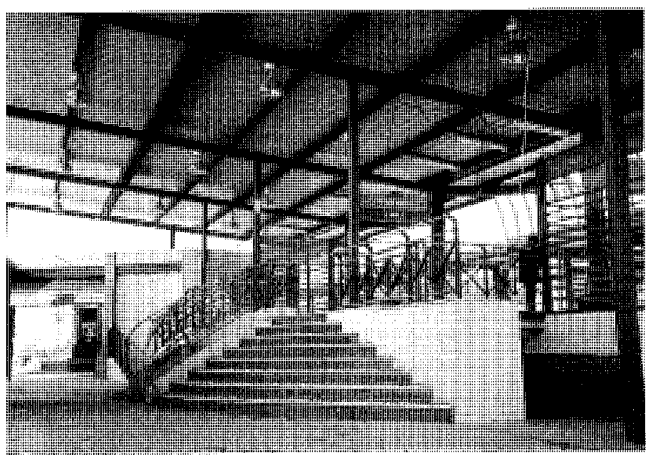

Apeadero de La Serna. Detalle del interior. *Foto cedida por el autor.*

manifiestan con evidencia, pero también con discreción, en la volumetría exterior, conjugando planos, masas y transparencias o permeabilidades que enfatizan el referido aire industrial -a la vez serenamente emblemático- del apeadero.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
Archivo Cercanías RENFE, Dirección de Planificación y Programación.
"Proyecto de Estación de Intercambio de Transportes en Fuenlabrada":
Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Transportes y Comunicaciones, Servicio de Proyectos.

Bibliografía

EQUIPO DE URBANISMO Y ARQUITECTURA: *Esquema funcional de la estación de intercambio de Fuenlabrada*, Madrid, [s.n.], noviembre 1984.

———: *Informe sobre un centro de actividad económico social e intercambiador*, Madrid, [s.n.], mayo 1984.

"TERMINADA la nueva Estación Central de ferrocarril (Fuenlabrada)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 60 (jul. 1987), 14-15.

5 Centro de especialidades El Arroyo

Situación
Avenida de la Comunidad de Madrid, 10 c/v Higueral y Los Arados.

Fechas
P.: 1980. Fo.: 1983-1984.

Autor/es
Fernando Florez Plaza.
Luis López-Fando de Castro.

Usos
ORIGINAL: Asistencial sanitario general.
ACTUAL: Asistencial sanitario especializado y de urgencias.

Propiedad
Pública (Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, IMSALUD)

Vista general. *Jose Ablanedo, 2001.*

El Centro de Salud "El Arroyo" se construyó sobre una parcela municipal cedida al INSALUD por el Ayuntamiento en este barrio de la zona sur del casco urbano. Tras atravesar serias dificultades para su apertura por el organismo estatal, pese a estar terminada la obra, fue durante varios años el único ambulatorio del municipio hasta la edificación de "El Naranjo", de proporciones mucho más reducidas, en la zona norte. Con la progresiva proliferación de otros centros de salud y consultorios locales que iban cubriendo las necesidades de la población en los diferentes sectores de la ciudad, su gran tamaño y las características de diseño facilitaron la incorporación a la atención sanitaria fuenlabreña de todas las especialidades médicas, incluidos los servicios de salud mental que se dispensaban de forma insuficiente en otro centro, pudiendo prescindir de los hasta entonces irrenunciables desplazamientos a Leganés y Villaverde. En la actualidad, el Centro de Especialidades El Arroyo presta asimismo servicios asistenciales de urgencia en horario nocturno, además de en fiestas y fines de semana, previos a los de carácter emergente, absorbidos todavía, por el Hospital Severo Ochoa de Leganés en tanto no se ponga en funcionamiento el nuevo Hospital de Fuenlabrada.

Se trata de una soberbia construcción de cinco plantas sobre sótano en ladrillo visto, ejecutada en estilo un tanto "tardo-moderno". De

Vista de uno de los dos testeros gemelos. *María Cristina García, 2001.*

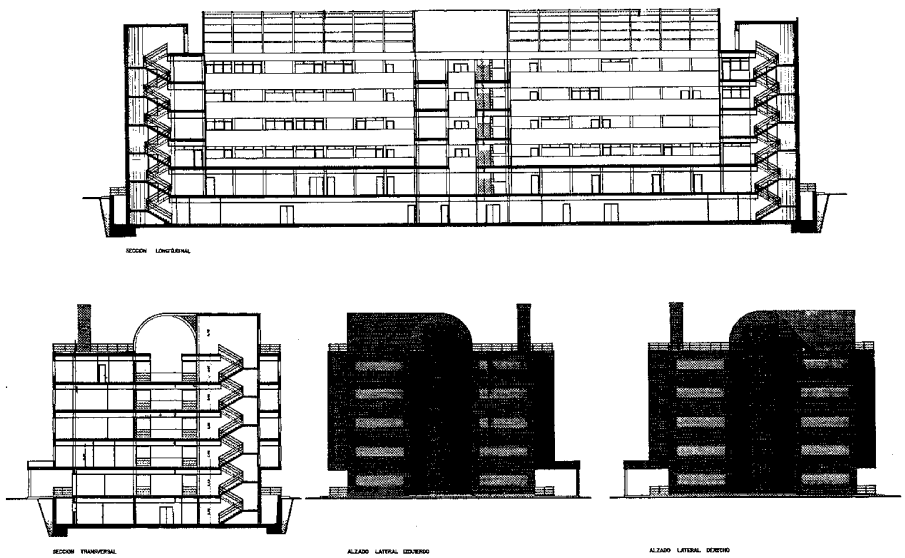

Secciones y alzados laterales. *Plano cedido por el IMSALUD.*

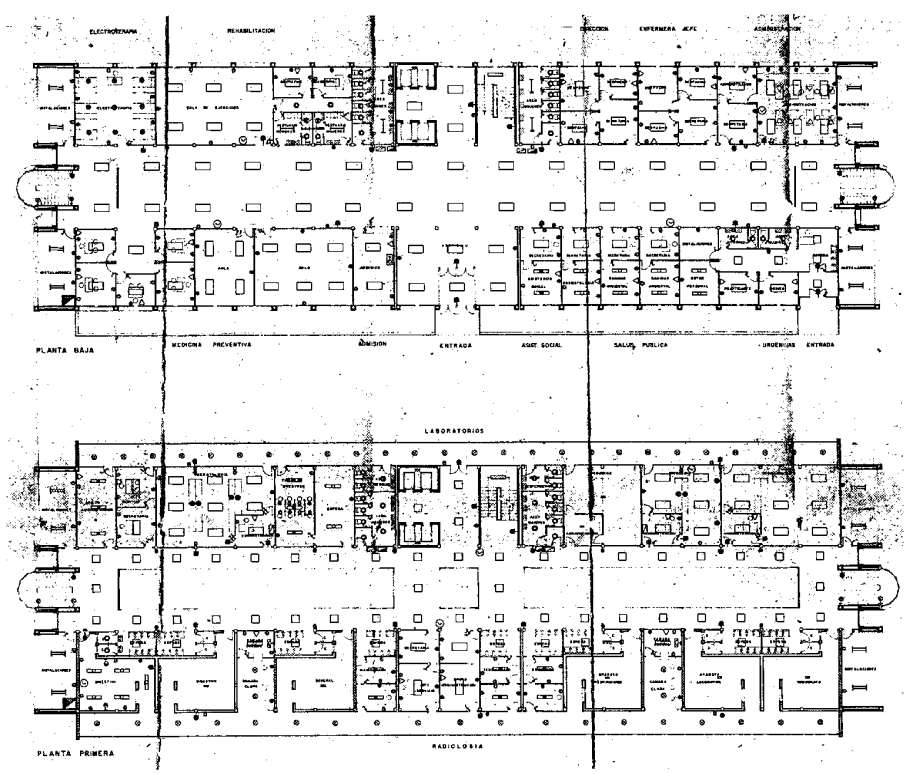

Plantas baja y primera. *Plano cedido por el IMSALUD.*

Arquitectura hospitalaria. Centro de especialidades El Arroyo.

Detalle del acceso. *Jose Ablanedo, 2001.*

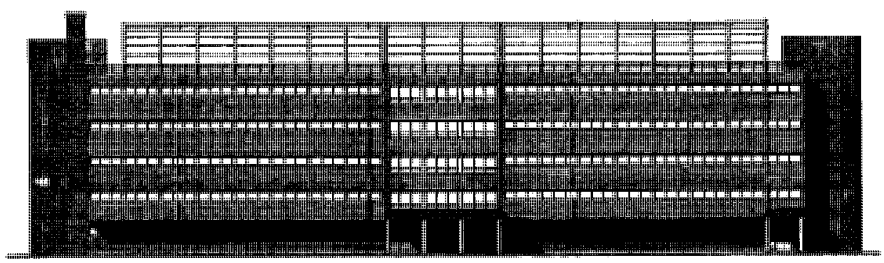

Alzado principal. *Plano cedido por el IMSALUD.*

planta rectangular y volumen compacto y prismático, presenta una desarrollada traza lineal compartimentada por una crujía central que alberga una calle-patio cubierta con bóveda semicilíndrica traslúcida y se remata en sendos testeros por expresivas masas semicilíndricas contenedoras de los núcleos de comunicación, que emergen axialmente del prisma edificado definiendo dos grietas laterales reveladoras de la fragmentación del bloque aparente en dos semibloques lineales con fachadas al exterior y aperturas a la secuencia de espacios permeables de relación de la crujía central. Se configura así una racionalidad que permite la penetración de luz y ventilación a las crujías internas de ambos cuerpos de borde. Por otro lado, la doble axialidad longitudinal y transversal –ésta marcada por el eje de acceso y el núcleo principal de comunicaciones y servicios (escalera, ascensores, vestuarios y aseos)– refuerza la representatividad y conjuga y afianza el funcionalismo y la diafanidad de los espacios internos, garantizando la eficacia del conjunto de este edificio de volúmenes puros y rotundos, sólido, complejo y bien dotado.

Completa la composición el trazado enfáticamente alargado y rasgado de los huecos, que añade acentos "aaltianos" al evidente racionalismo y la manifiesta expresividad de la edificación. El compacto volumen inicial queda así matizado muy sensible y sutilmente por las leves fracturas de sus masas y la dinámica horizontalidad del ritmo creado entre macizos y vanos.

Documentación

"Proyecto de Centro de Salud de Sector en Fuenlabrada (Madrid) para el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Instituto Nacional de la Salud"
Archivo Municipal de Fuenlabrada, exp. 10240, ref. 1260-v-81.
Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, IMSALUD.
A.COAM, exp. 4281/1982.

Bibliografía

"EN Marzo se abrirá el ambulatorio (1984)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 100 (mzo. 1991), 11.
"La SANIDAD en Fuenlabrada, pasado, presente y futuro (Sanidad y Consumo)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 59 (jun. 1987), 18-19.

6 Centros de Salud El Naranjo, Cuzco, Panaderas, Francia, Alicante y Castilla la Nueva

Centro de Salud El Naranjo. Vista de conjunto. *Jose Ablanedo, 2001.*

Situación
El Naranjo: Calle Avilés, 2 c/v Oviedo.
Cuzco: Calle Cuzco, 10-12 c/v Callao.
Panaderas: Calle Panaderas, s/n c/v Bañuelo.
Francia: Calle Francia, s/n c/a Alemania.
Alicante: Calle Alicante, 4 c/v Murcia.
Castilla la Nueva: Calle Teruel c/f avenida de España.

Fechas
El Naranjo: Fo.: 1987.
Cuzco: Fo.: 1991.
Panaderas: P.: 1990. Fo.: 1993.
Francia: P.: 1990. Co.: 1991. Fo.: 1994.
Alicante: P.: 1990. Fo.: 1995.
Castilla la Nueva: P.: 1997. Co.: 1998. Fo.: 2000.

Autor/es
El Naranjo: Fernando Florez Plaza.
Cuzco: Alfonso Casares Quiroga.
Panaderas: Carlos H. Esteban García.
Gerardo Ruiz Palomeque.
Francia: Gabriel Ruiz Cabrero.
Col.: María Jesús Sánchez Merchán.
Alicante: Ángel Fernández Alba.
Castilla la Nueva: Wenceslao García Camarena.
Col.: Gonzalo Velasco Vicente y Pedro Valverde Lapeña.

Usos
Asistencial sanitario primario.

Propiedad
Pública (Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, IMSALUD)

El acelerado incremento demográfico, la carencia de infraestructuras urbanas y la deficiente dotación sanitaria, acumulados en Fuenlabrada en las décadas sexta y séptima del siglo pasado, generarán, junto a la nueva sensibilidad municipal surgida en los años ochenta con la llegada de la democracia y la urgencia de adaptación a las nuevas normativas afectas a la sanidad pública, una eficaz y enérgica gestión en los diversos ámbitos políticos del país, particularmente ejemplares en esta ciudad del sur metropolitano surgida del caótico desarrollismo de los setenta.

Tales iniciativas se plasman en la planificación de las necesidades de salud del vecindario y la correspondiente cesión municipal de suelo público para la construcción de nuevos y actualizados ambulatorios, sobre todo a partir de la segunda mitad de los ochenta, completando el programa básico de construcciones previsto por la Delegación Municipal de Sanidad. Hasta 1985 sólo funcionaban en Fuenlabrada los consultorios de las calles Málaga y Pinto, así como el ambulatorio de "El Arroyo", al que siguió la apertura en 1987 del centro situado en "El Naranjo", ocupando ambos sendos extremos de la ciudad, lo que debía complementarse con las asistencias sanitarias de Villaverde y Leganés.

En una primera fase, buscando el cumplimiento de un programa triple de prevención, asistencia y reinserción del enfermo, el Ayuntamiento, el Insalud y la Comunidad de Madrid extendieron la actuación en materia de salud pública, junto a la ya existente en los barrios de El Arroyo y El Naranjo-La Serna, a otras dos zonas básicas: La Avanzada y Europa; pero aunque los terrenos se ceden a partir de 1986, los sucesivos centros no se harán realidad hasta los primeros años noventa: Cuzco sustituirá al local provisional de Los Andes, 10, antes dedicado a tratamiento y rehabilitación de los afectados por el Síndrome Tóxico; Panaderas permitirá que El Arroyo pase a convertirse en un centro de especialidades; Francia, previsto para 1988, se inaugurará en 1994; Alicante posibilitará la atención de un sector especialmente denso de la aglomeración; y Castilla la Nueva reemplazará al antiguo local de la avenida de las Provincias.

El escalón sanitario superior, a la espera del definitivo funcionamiento del nuevo Hospital de Fuenlabrada, ya terminado, se cubre con las asistencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés, que sirve simultáneamente a ambas poblaciones.

En contraste con otro tipo de dotaciones, que, si bien cumplen satisfactoriamente su función, se caracterizan por su escasa calidad arquitectónica, llama la atención cómo en el equipamiento sanitario de Fuenlabrada se alcanzan en general, con todas las diferencias de valoración que se quiera, unas altas cotas de diseño que dignifican el mero utilitarismo del servicio de salud.

El Centro de Salud El Naranjo, que constaba inicialmente de una dotación de 8 médicos de medicina general y 4 pediatras, es una pequeña edificación que conjuga, en espléndida macla, una serie de cuerpos de ladrillo visto en cubista composición de ecos "tardo-modernos" que podrían referir a algunos modelos entre la estética neoplástica y las más severas edificaciones racionalistas, cuyo máximo exponente será la Central Térmica de la Ciudad Universitaria de Madrid; hábilmente y desde una evidente austeridad, se tratan las fachadas como superficies lisas y tensas, con desarrollados huecos rasgados, sin merma de la definición enfática de aristas y masas.

En el conjunto, los volúmenes horizontales, que albergan los diversos locales y consultas en

Arquitectura hospitalaria. Centros de Salud El Naranjo, Cuzco, Panaderas, Francia, Alicante y Castilla la Nueva.

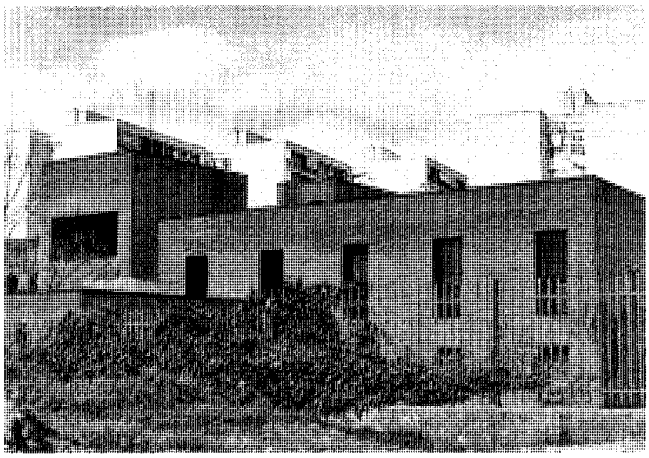

Centro de Salud El Naranjo. Fachada posterior. *María Cristina García, 2001.*

Centro de Salud El Naranjo. Núcleo de escalera. *Jose Ablanedo, 2001.*

dos plantas, entablan diálogo con rotundos prismas verticales que definen el trazado axial de espacios de recepción y distribución con la caja de escaleras al fondo, confiriendo al interior una luminosidad y diafanidad que ayudan a crear cierta permeable espacialidad de discretas dimensiones.

Inaugurado en 1991, ***el Centro de Salud*** de la calle ***Cuzco*** debía prestar atención sanitaria a 22.000 residentes de la zona, contando para ello con 5 médicos y 4 pediatras.

Con él se introduce en Fuenlabrada una tipología que definirá en la década de los noventa las señas de identidad comúnmente aceptadas para este tipo de establecimientos sanitarios y que en este caso aparecen con rasgos casi de manifiesto: claridad, diafanidad, permeabilidad y espacialidad, según una articulación basada en dos ejes ortogonales; el central, abierto y transparente, que cohesiona la secuencia de zaguán, patio, "hall" de recepción y ámbitos de distribución en torno a un espacio central a doble altura conectado por alegre, tendida y luminosa escalera; y el longitudinal, que relaciona el anterior con secuencias lineales de nuevos distribuidores y abiertas e iluminadas zonas de espera.

Texturas interiores con acabados claros y de una estética serena; limpieza en la percepción de las estructuras funcionales; y tratamientos exteriores en ladrillo visto con trazado de huecos de gran desarrollo y adecuada formulación respecto de sus contenidos y finalidad, completan la composición junto con un ligero y discreto movimiento de masas que matizan los referentes macizos prismáticos con expresivos volúmenes cilíndricos, especialmente el que define el encuentro entre la segunda planta y el austero cuerpo de planta única, dentro de una formalización de conjunto evocadora de las primeras construcciones de la Ciudad Universitaria de Madrid.

El Centro de Salud de Panaderas, inaugurado en diciembre de1993 y situado en el barrio de El Arroyo, presta asistencia a unos 25.000 fuenlabreños y era hasta el momento el de mayores proporciones, atendiéndolo casi cincuenta profesionales sanitarios y administrativos.

Edificio un tanto retórico, en el que más interesante que la propuesta arquitectónica fue sin duda la propuesta programática de la participación ciudadana para la elaboración de una medicina comunitaria, se plantea, en una simbiosis entre modernidad y funcionalidad desde una estética derivada de ciertos excesos de la postmodernidad de los ochenta, como un edificio compacto y simétrico de ladrillo, con alusiones a modernas tecnologías que en la enfática y remarcada axialidad del acceso principal aluden

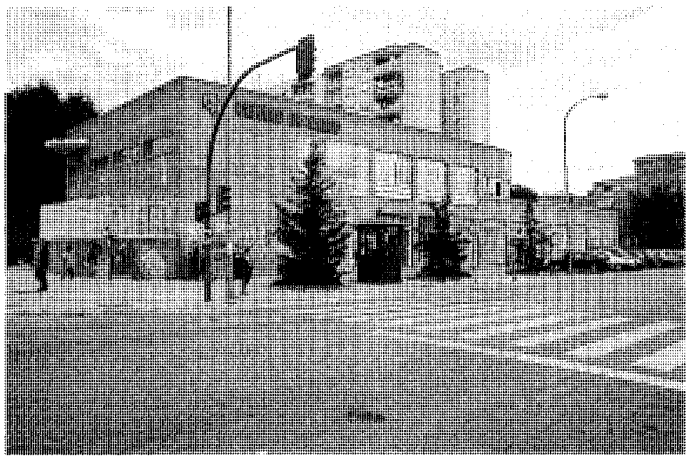

Centro de Salud Cuzco. Vista de conjunto. *Jose Ablanedo, 2001.*

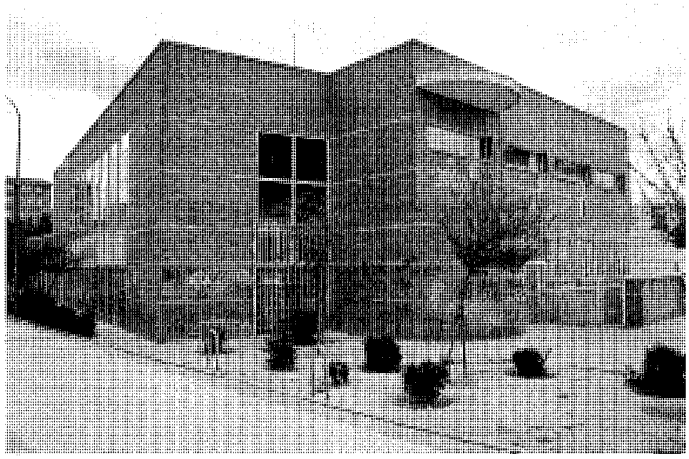

Centro de Salud Cuzco. Fachada posterior. *Jose Ablanedo, 2001.*

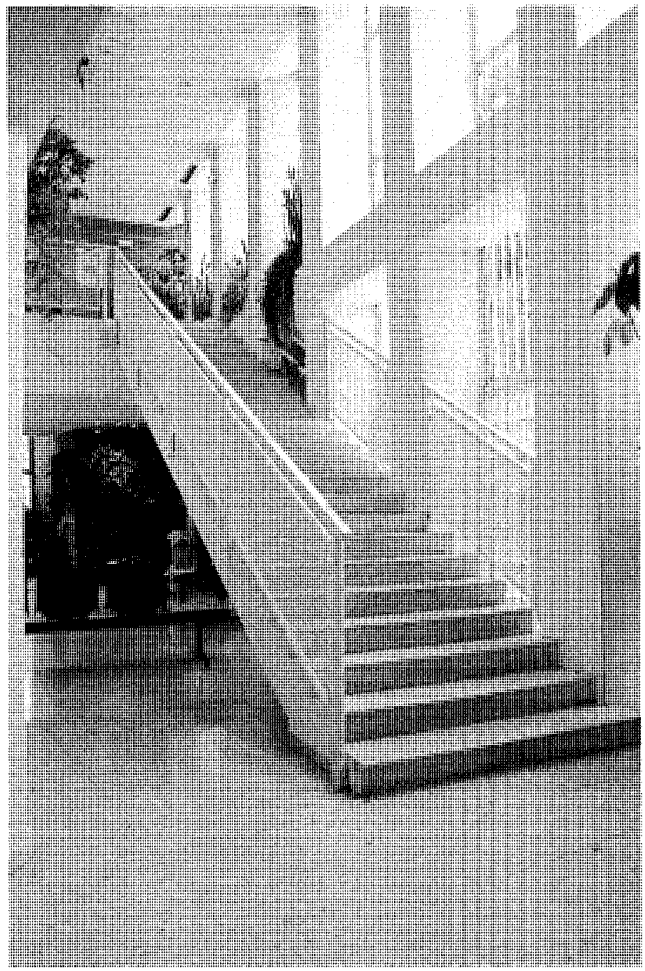

Centro de Salud Cuzco. Núcleo de escalera. *Jose Ablanedo, 2001.*

a ciertos tics de un vanguardismo algo pretencioso.

El Centro de Salud de la calle ***Francia***, que cubre los servicios del área comprendida entre la calle Móstoles, la avenida de Europa y el ferrocarril, con una población potencial de 40.000 personas, y que fue inaugurado en julio de 1994, rebasará al de Panaderas en envergadura, ocupando una parcela de 2.000 metros cuadrados y dando trabajo a 62 profesionales, entre el personal médico y el de administración; diversifica sus consultas en salas de medicina general, enfermería, pediatría, matronas, curas, urgencias, electrocardiogramas, extracciones y servicios generales, e incluye además un servicio de odontología infantil, ubicado anteriormente en "El Arroyo".

El edificio, de dos plantas, se traza desde una aceptada voluntad rupturista, críticamente asumida en función de la dialéctica arquitectura-ciudad, que altera y enriquece de manera heterodoxa el tipo establecido de Centro de Salud. La doble axialidad se vuelve aquí isótropa, estableciendo una secuencia en esvástica de los diversos locales en zonas de borde engarzada con la muy enfatizada axialidad central que polariza centrífugamente zonas de espera, relación y comunicaciones verticales (escaleras y ascensor), y culmina en muy desarrollado chapitel, cubierto en pizarra y de prominente volumen piramidal, que permite una captación de tamizada luz cenital a través de una sucesión de pequeños huecos cuadrados. La rotunda espacialidad relativiza la luminosidad del ámbito central, cuya crítica proporción precisa el tratamiento de otras penetraciones de luz a través de un patio y del fragmentario tratamiento de los bordes.

La formalización exterior afianza el diálogo con el barrio, anodino y despersonalizado, en busca de unas señas de identidad para el mismo que deben emanar precisamente del específico lenguaje del edificio: una fachada principal y tensa, en ladrillo visto, autónoma y cubierta por enfático y prominente alero volado; la muy articulada y brutalista composición del resto de los

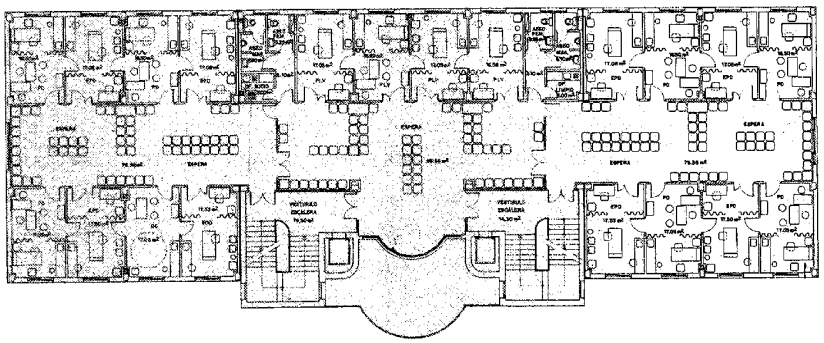

Centro de Salud Panaderas. Planta primera. *Plano cedido por los autores.*

Centro de Salud Panaderas. Fachada principal. *María Cristina García, 2001.*

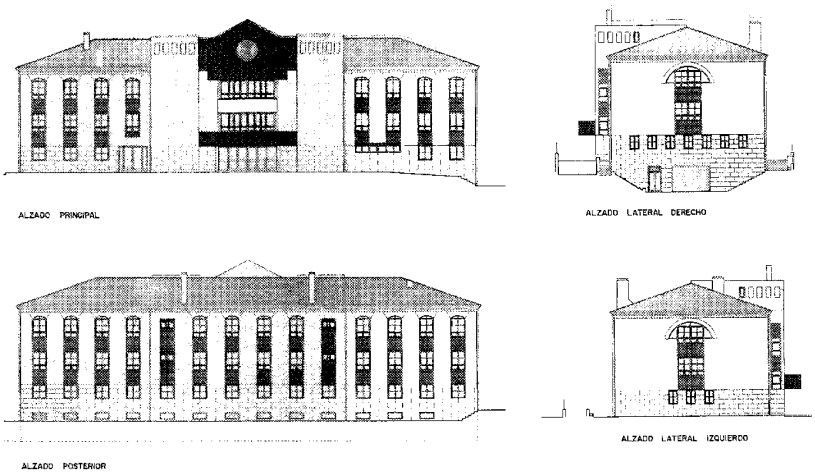

Centro de Salud Panaderas. Alzados. *Plano cedido por los autores.*

frentes, con texturas de bloques de cemento y paños policromados inscritos en la evidente trama estructural; el tratamiento de las simbólicas masas emergentes de la cubierta, etc.; todo lo cual genera una sobrecarga de significación en este singular centro de salud que plantea en primer lugar una crítica asumida a la casa-patio surgida del vaciado virtual de la caja opaca, modificando, desde el encuentro de su imagen con los márgenes de contacto con la ciudad, el lenguaje de la neutra periferia, a la que dota de un especial carácter.

El Centro de Salud de la calle *Alicante*, igualmente singular, *"punto de referencia en [una] trama repetitiva y abstracta de la ciudad"*, responde a un tipo arquitectónico de trazado orgánico en el que el despliegue en abanico de opacas masas de ladrillo se combina con la formalización concéntrica en torno a los ámbitos de relación y espera, recepción y distribución.

Debe resaltarse además el habilidoso y austero tratamiento de los volúmenes y de las tensas fachadas de neta raíz aaltiana, entreverado con el barroco trazado centrípeto de los espacios interiores, conjugando el trazado anular y central con la captación de la luz desde quebradas secciones que, mediante una enfática espacialidad, tratan de transferir permeabilidad y luminosidad a la secuencia de los anillos más interiores.

El acceso público deriva de la apertura en sector circular o "desgajamiento" del borde más urbano y se materializa a través de una membrana de hojas metálicas practicables que acentúan el debate de partida planteado ente opacidad y luminosidad, entre compacidad y fragmentación.

El programa de usos se desarrolla en tres plantas y un sótano, aunque éste y el piso alto se destinan a actividades complementarias y de apoyo a las específicamente médicas (gimnasio, biblioteca, etc.)

El Centro de Salud Castilla la Nueva, que sustituye en la calle Teruel al anterior ambulatorio del mismo nombre, atiende los servicios sanitarios de las cerca de 24.000 personas residentes en las zonas situadas entre los barrios de El Naranjo y La Serna y la avenida de España, y funciona desde agosto de 2000.

Sobre una superficie de 1200 metros cuadrados repartidos en dos plantas, se organizan en la inferior las consultas de pediatría, urgencias, curas y extracciones, así como los servicios de fisioterapia y rehabilitación con aparatos que se venían dando en el Alicante, en tanto que en la superior se alojan las consultas de medicina general y de matrona, junto a dependencias complementarias de biblioteca y salón de actos. Dispone además de un semisótano para el aparcamiento de ambulancias y ha incorporado los últimos adelantos técnicos afines a los servicios sanitarios.

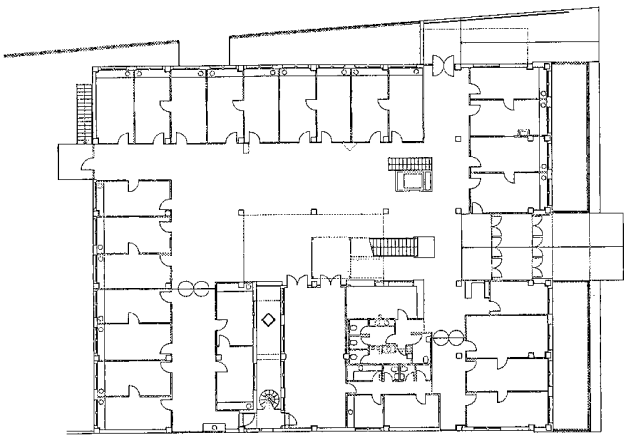

Centro de Salud Francia. Planta de acceso. *Plano cedido por el autor.*

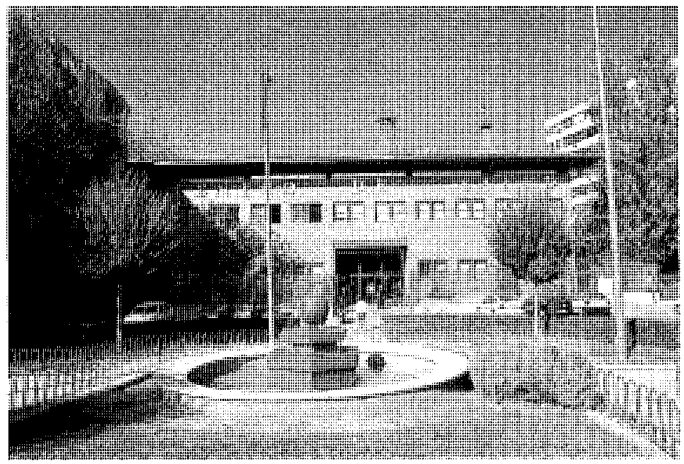

Centro de Salud Francia. Fachada principal. *Jose Ablanedo, 2001.*

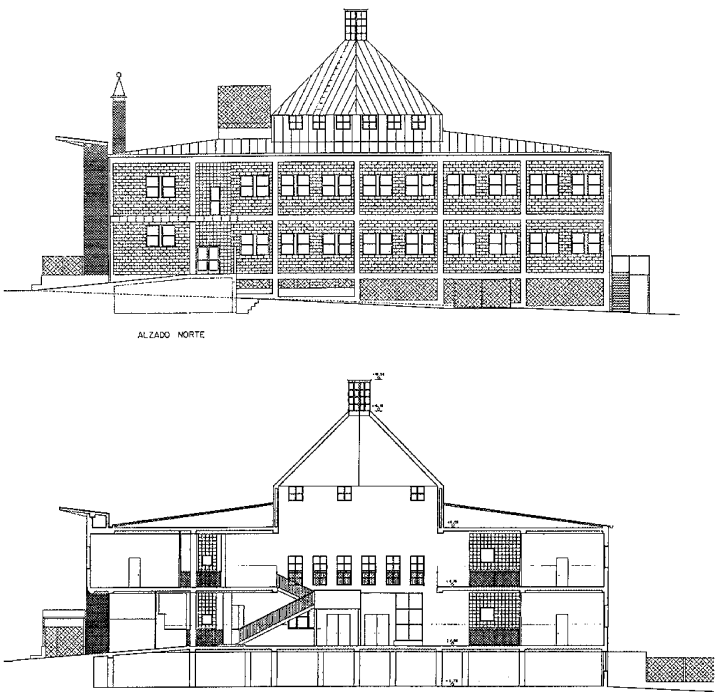

Centro de Salud Francia. Alzado norte y sección. *Planos cedidos por el autor.*

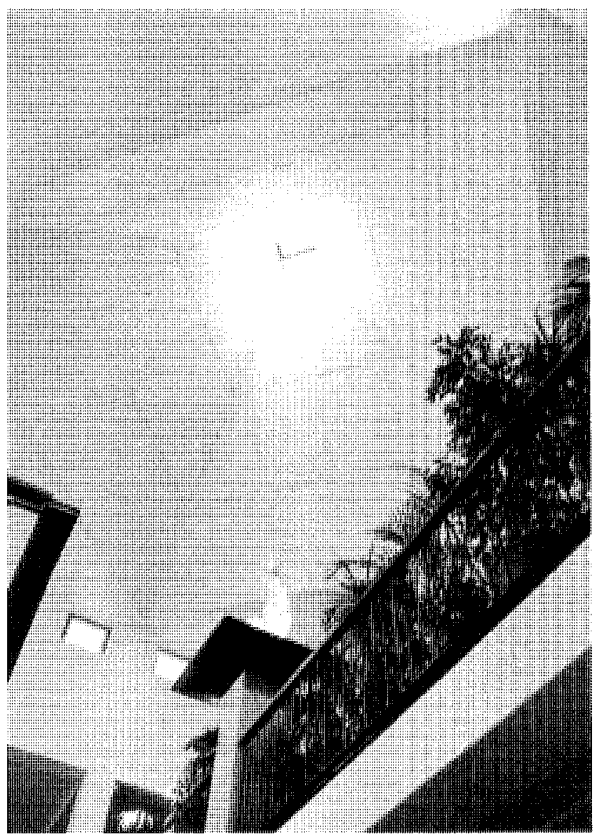

Centro de Salud Francia. Vista interior. *Jose Ablanedo, 2001.*

Arquitectura hospitalaria. Centros de Salud El Naranjo, Cuzco, Panaderas, Francia, Alicante y Castilla la Nueva.

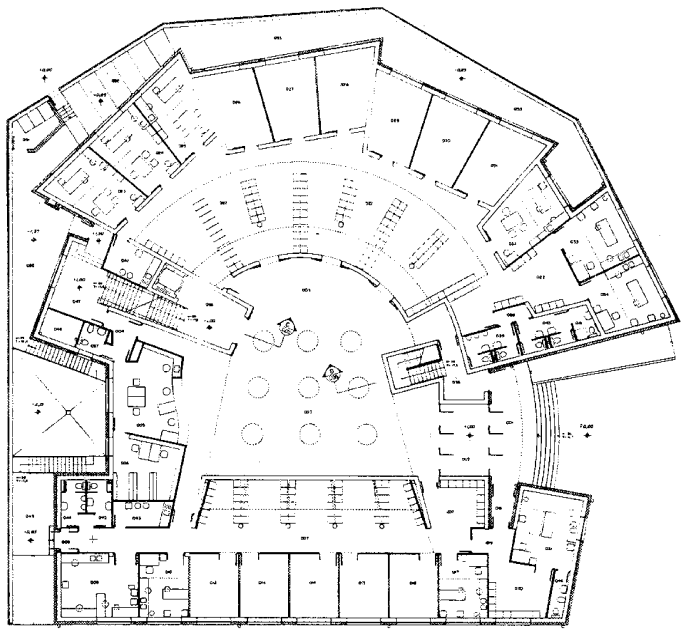

Centro de Salud Alicante. Planta baja. *Ángel Fernández Alba. Fundación Argentaria, 1995.*

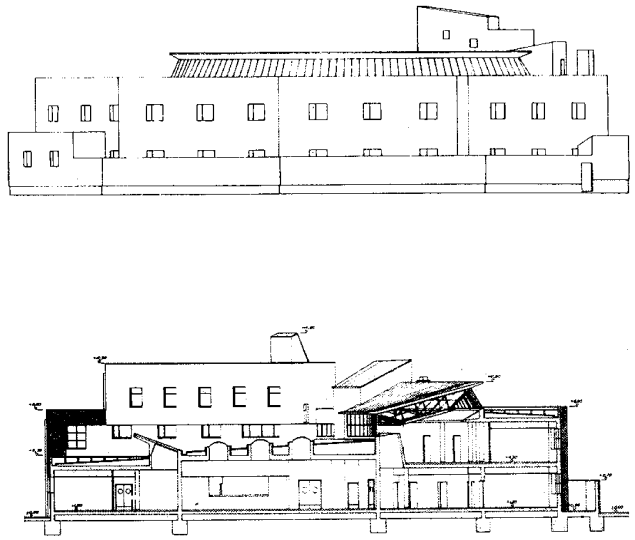

Centro de Salud Alicante. Alzado norte y sección. *Ángel Fernández Alba. Fundación Argentaria, 1995.*

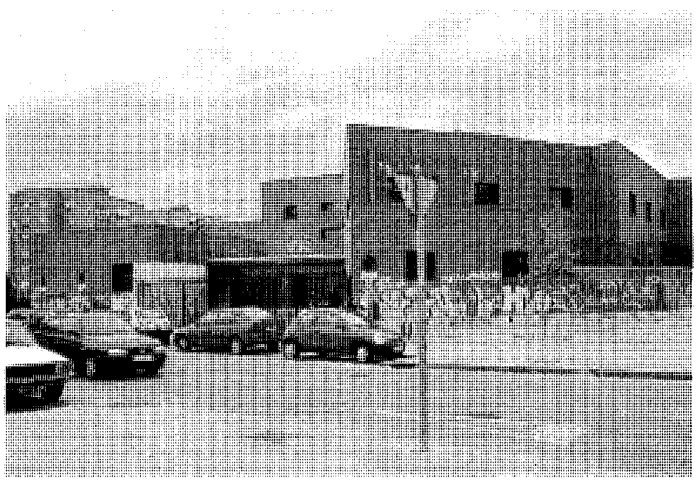

Centro de Salud Alicante. Fachada principal. *Jose Ablanedo, 2001.*

Casi diez años después de la construcción del Centro de Salud de la calle Cuzco, asume similares esencias del tipo desde la organización longitudinal y axial con dos fachadas dominantes y sendas baterías de locales a ambos frentes, aunque desde presupuestos plásticos más austeros que parten de la dialéctica caja abierta-caja cerrada. A partir de un bloque prismático de ladrillo visto, se rompe su compacidad virtual con la adición de un cuerpo de una planta en uno de sus bordes, definiendo la concavidad del inicio del eje de recepción; se fragmenta el borde opuesto con la incorporación, muy potente y de gran fuerza expresiva, de una elegante y casi maquinista escalera de emergencia volada sobre macizo eje central; y, finalmente, se procede a fracturar la planta superior en la fachada más urbana con una suerte de logia.

Otros aspectos que enriquecen la magnífica y singular presencia de este edificio son la solución volumétrica que surge de las diferencias de cotas entre las calles principal y trasera y el diferenciado y matizado tratamiento de los huecos en función de los locales a los que sirve en cada una de sus cuatro fachadas.

Arquitectura hospitalaria. Centros de Salud El Naranjo, Cuzco, Panaderas, Francia, Alicante y Castilla la Nueva.

Centro de Salud Alicante. Interior. *Jose Ablanedo, 2001.*

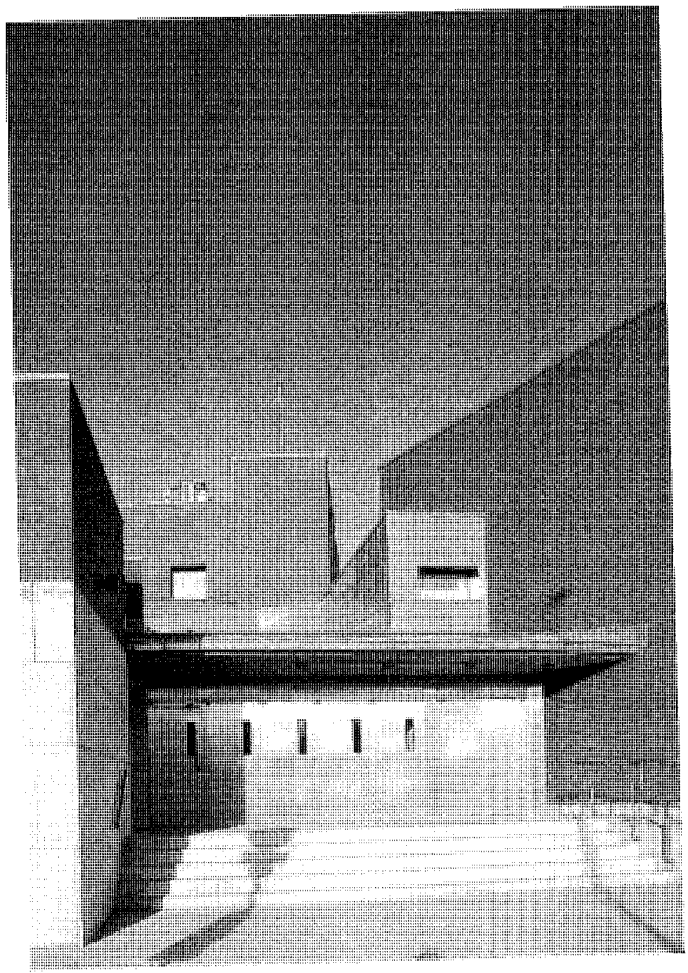

Centro de Salud Alicante. Detalle del acceso. *Jose Ablanedo, 2001.*

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, IMSALUD.

Bibliografía

"ABIERTO el centro de salud "Castilla la Nueva", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 47 (sept. 2000), 1.
"CENTRO de salud en Fuenlabrada, Madrid [Gabriel Ruiz Cabrero, arquitecto]", *On Diseño* (Barcelona), 167 (1995), 136-144.
"CESIÓN de terrenos para la construcción de un Centro de Salud (Salud)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 53 (nov. 1986), 24.
"El DIRECTOR Provincial del INSALUD, inauguró el Centro de Salud de la calle Cuzco", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 103 (jun. 1991), 7.
"INAUGURADO el Centro de Salud de la calle Francia (Sanidad)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 136 (sept. 1994), 10-11.
"INAUGURADO el Centro de Salud de "Panaderas" (Sanidad)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 129 (dic. 1993), 18.
"INAUGURADO el Centro de Salud El Naranjo (1987)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 100 (mzo. 1991), 21.
MOLEÓN GAVILANES, P.: *Ángel Fernández Alba*, Madrid, Fundación Argentaria, etc., 1995 (Artistas españoles contemporáneos, Arquitectura)
"REUNIÓN del Consejo Local de Salud, Fuenlabrada contará próximamente con dos nuevos Centros de Salud ubicados en las calles Cuzco y Húmera (Sanidad)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 95 (nov. 1990), 12.
"La SANIDAD en Fuenlabrada, pasado, presente y futuro (Sanidad y Consumo)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 59 (jun. 1987), 18-19.
"SE abre el centro de salud "Castilla la Nueva", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 47 (sept. 2000), 3.

Arquitectura hospitalaria. Centros de Salud El Naranjo, Cuzco, Panaderas, Francia, Alicante y Castilla la Nueva.

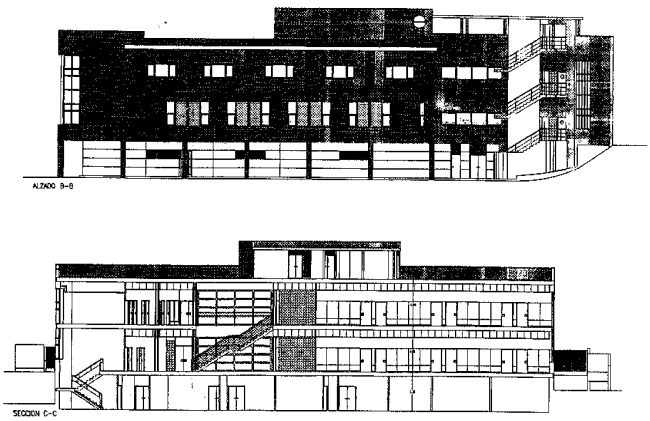

Centro de Salud Castilla la Nueva. Alzado y sección. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

Centro de Salud Castilla la Nueva. Fachada posterior a la avenida de España. *Jose Ablanedo, 2001.*

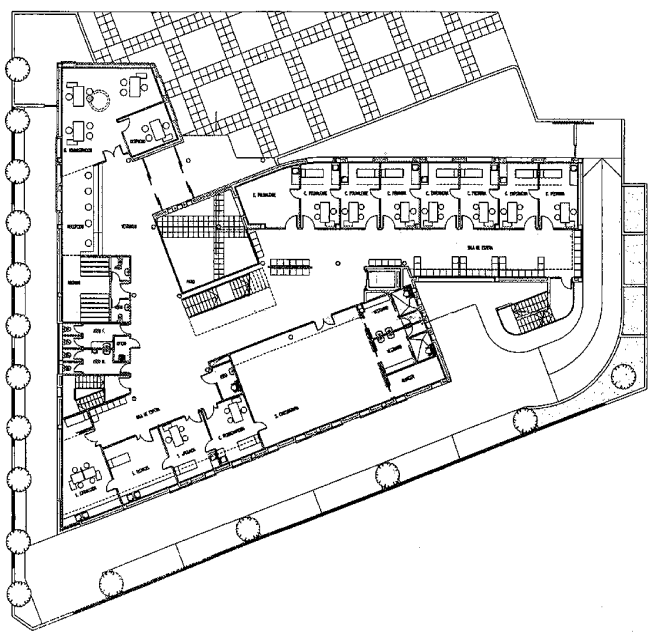

Centro de Salud Castilla la Nueva. Planta baja. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

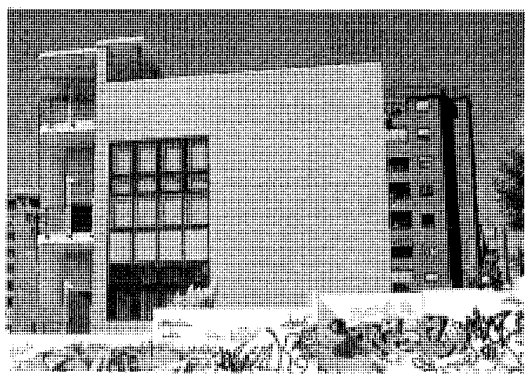

Centro de Salud Castilla la Nueva. Fachada lateral. *Jose Ablanedo, 2001.*

7 Hospital de Fuenlabrada

Situación
Avenida de Francia, s/n.

Fechas
P.: 1998. Co.: 1999. Fo.: 2003.

Autor/es
Andrés Perea Ortega.
Luis González Sterling.

Usos
Sanitario.

Propiedad
Pública (Comunidad de Madrid. IMSALUD).

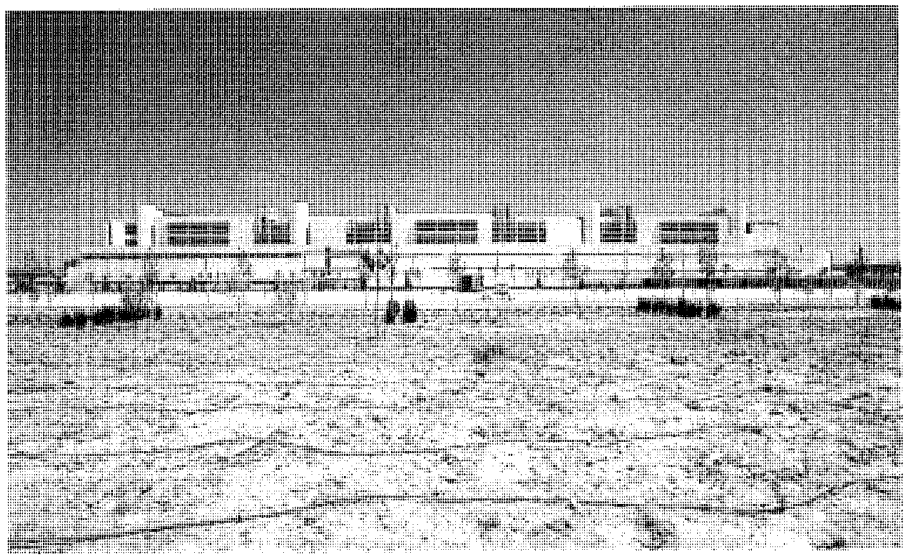

Vista general. ASF Imagen, 2003. *Foto cedida por los autores.*

El hospital, situado en el camino del Molino (continuación de la calle Francia), frente a la autovía de Móstoles a Pinto, fue proyectado en 1998 con motivo del concurso convocado al efecto por el Insalud, que ganaron los mencionados Perea y G. Sterling, y han finalizado las obras recientemente.

Consta de 385 camas y ha tenido una inversión de más de 10.000 millones de pesetas, cubriendo el área asistencial de Fuenlabrada, Humanes de Madrid y Moraleja de Enmedio, con la atención de unas 200.000 personas dentro del área IX.

Incluye en sus servicios laboratorios, diagnóstico, 10 quirófanos de urgencia y 30 puestos de hospital de día, así como una maternidad adjunta, aunque se plantea con un Plan Funcional abierto y flexible. Sobre una parcela de 100.187 m², cedida por al Ayuntamiento de Fuenlabrada, ocupa una superficie de 53.000 repartidos en cuatro plantas. El programa se completa con una excelente dotación de plazas de aparcamiento.

El complejo asistencial se traza en forma de peine como alternativa a otros centros hospitalarios de similar envergadura, y su filosofía se basa en un esquema funcional que diferencia las áreas y flujos de pacientes y visitantes y las áreas de personal técnico y profesional. A partir de un bloque apaisado y frontal, surgen ortogonalmente seis cuerpos separados por patios interiores, cerrándose el conjunto por un segundo cuerpo longitudinal dedicado al personal interno. En paralelo, y unido por caminos interiores, se ubica un tercer edificio exterior destinado a las urgencias.

El edificio matriz contiene el vestíbulo principal, las consultas externas y el área de hospitalización, en tanto que los patios se plantean a modo de invernaderos entre las baterías de habitaciones de los bloques lineales en peine, de forma que la intimidad y la serenidad del paciente son la base del diseño. Con este objetivo, cada cama se sitúa a un lado de la habitación con virtuales separaciones por cortina y simultánea contemplación del exterior a través de la ventana.

En el edificio central de personal se localizan los servicios generales, los laboratorios, la administración y la biblioteca, permitiéndose la autonomía de los flujos circulatorios internos sin interferencias, mientras que el tercer edificio alberga el bloque quirúrgico, los servicios de rehabilitación, las urgencias, geriatría y el área de laboratorios, almacenamiento y mantenimiento.

Finalmente, se plantea un edificio anexo de adjetivada forma circular para alojar las instalaciones de equipos industriales. Su blanda y dinámica presencia suaviza formalmente el rigor del trazado y la racionalidad estructural del gran prisma blanco.

La anhelada búsqueda de serenidad contrasta con la severidad tantas veces deprimente de la tipología hospitalaria, y esa desdramatización persigue un tratamiento austero y amable de masas y texturas, en donde las superficies se rompen con huecos rasgados que acentúan la horizontalidad de un edificio concebido como una sucesión de indefinidos estratos blancos, franjas que encubren el compacto clasicismo de estas auténticas ciudades sanitarias.

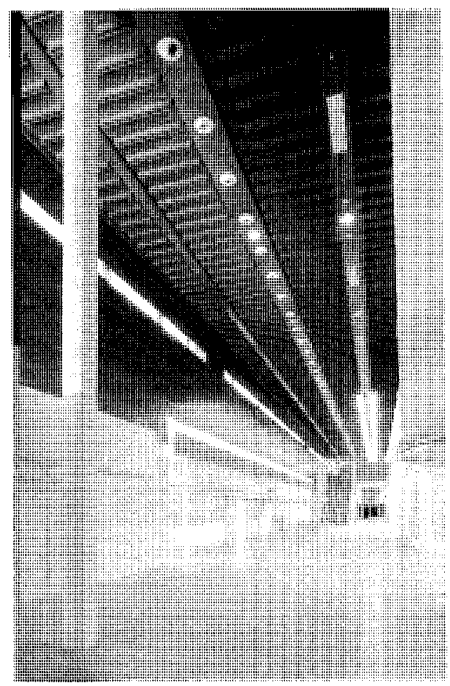

Vestíbulo general. ASF Imagen, 2003. *Foto cedida por los autores.*

Documentación

Archivo IMSALUD.

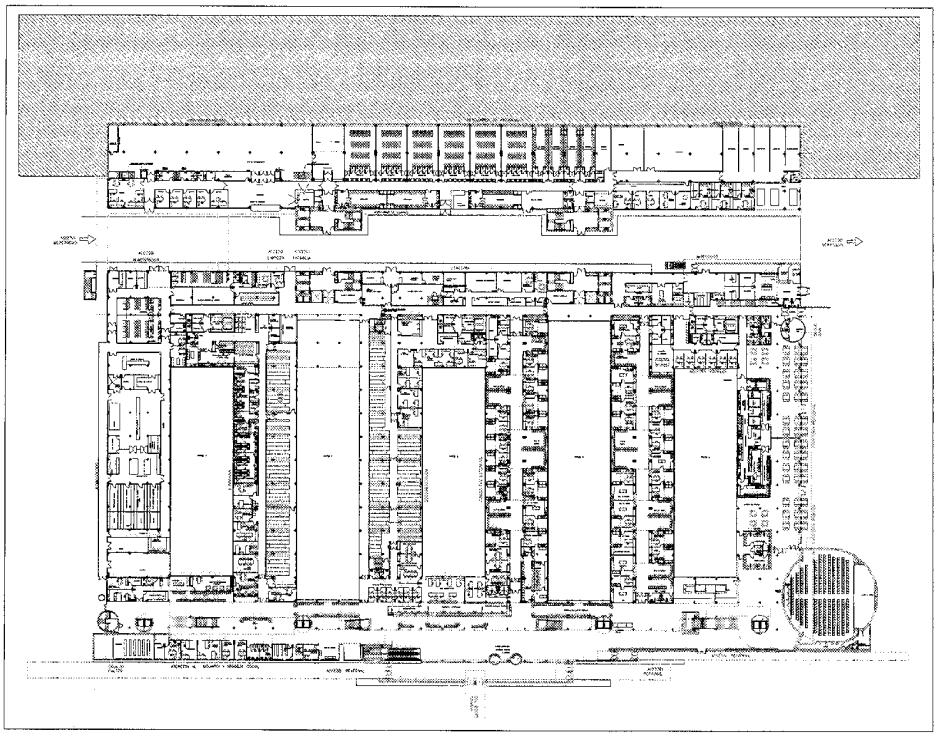

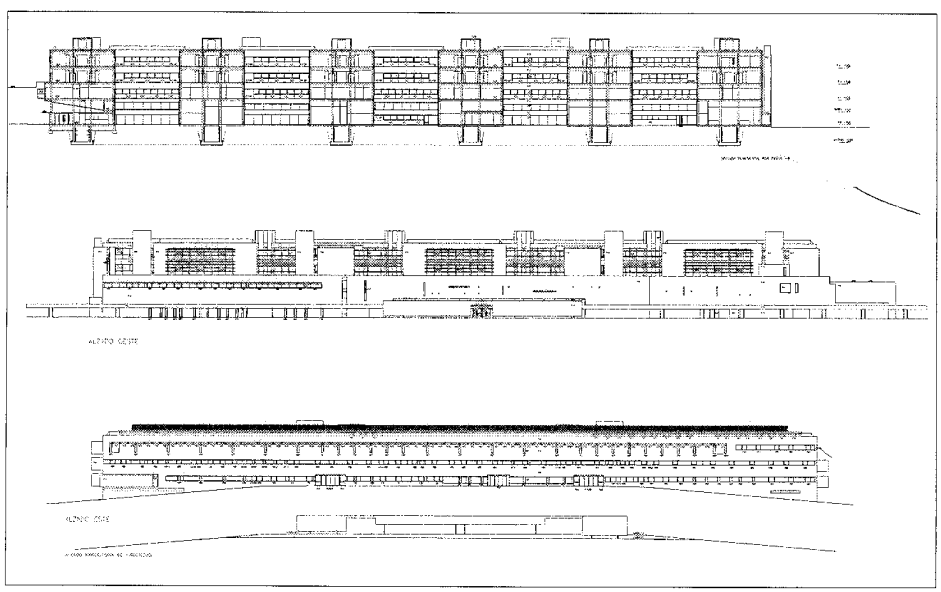

Planta general, alzados y secciones. *Planos cedidos por el autor.*

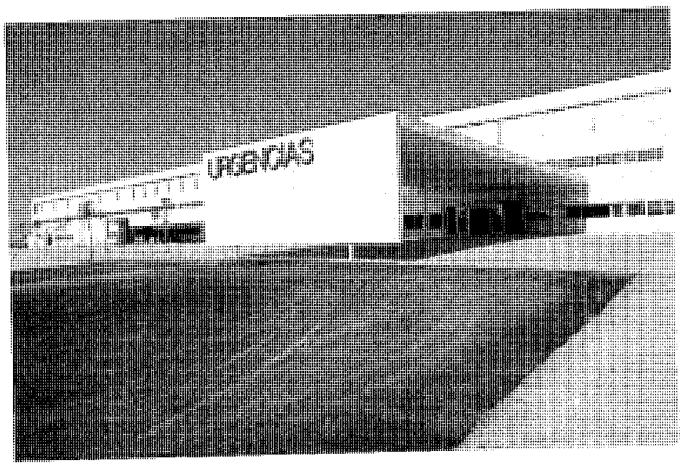

Edificio de urgencias. ASF Imagen, 2003. *Foto cedida por los autores.*

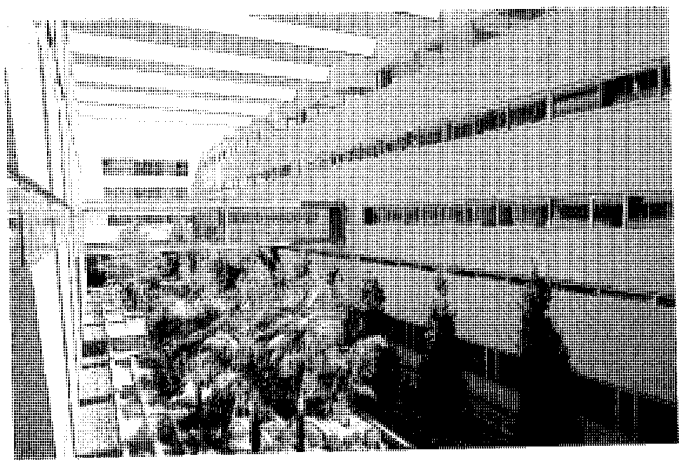

Zona interbloques. ASF Imagen, 2003. *Foto cedida por los autores.*

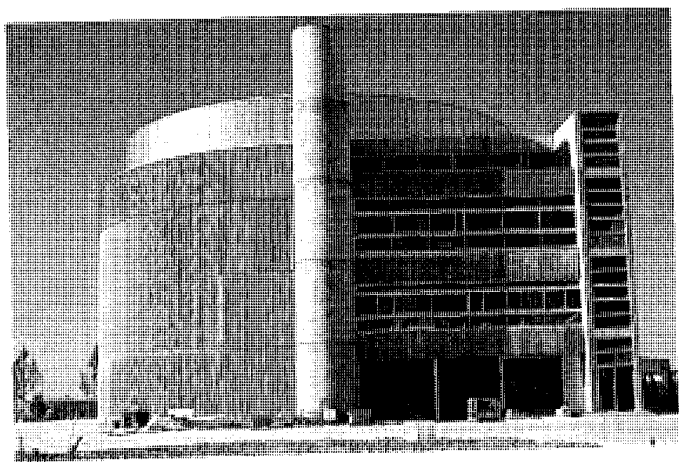

Edificio de instalaciones. ASF Imagen, 2003. *Foto cedida por los autores.*

8 Antiguo Matadero Municipal

Situación
Calle de la Fuente c/v Griñón.

Fechas
Fo.: 1912.

Autor/es
S.i.

Usos
ORIGINAL: Industrial agropecuario.
ACTUAL: Almacenamiento.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

En la zona más antigua de la villa de Fuenlabrada, dentro aún del recinto reconocible como casco viejo, pero en lo que a su vez, a principios del siglo pasado, debía de constituir todavía las estribaciones meridionales del pueblo, al final del eje vital y columna vertebral de sus orígenes, constituido por la calle de la Fuente, se sitúa el amplio albergue institucional del matadero municipal, hoy sin duda obsoleto su uso original por la modernización y crecimiento imparable de la Fuenlabrada desarrollista y caótica.

Se asienta en un considerable solar en esquina con frente vallado a las dos vías de borde que se interrumpe en la principal por amplia apertura para acceso de personas y carruajes. Un patio de recepción y acogida encauza el itinerario hacia el pabellón central, cubierto a dos aguas por teja curva y caracterizado por una sobria, funcional, enfática y expresiva fachada que conjuga los aires de modernidad preindustrial neomudéjar con una escala mínima y horizontal, quedando cerrado el patio en uno de sus laterales con desarrollada nave de planta en ele e idénticos acentos neomudéjares en su formalización externa. Anárquicas adiciones de pabellones secundarios para alojamiento de animales y utensilios enturbian el otro cierre lateral del recinto, y en la actualidad, el estado de desidia y abandono que lo ha relegado a la exclusiva condición de almacén menor preludia la pronta desaparición de uno de los más singulares testimonios del pasado civil de Fuenlabrada.

Consérvase, sin embargo, la brillante composición de la fachada principal, plana y severa, con ancho y muy esbelto portón como único hueco, y culminada por frontón rectangular esca-

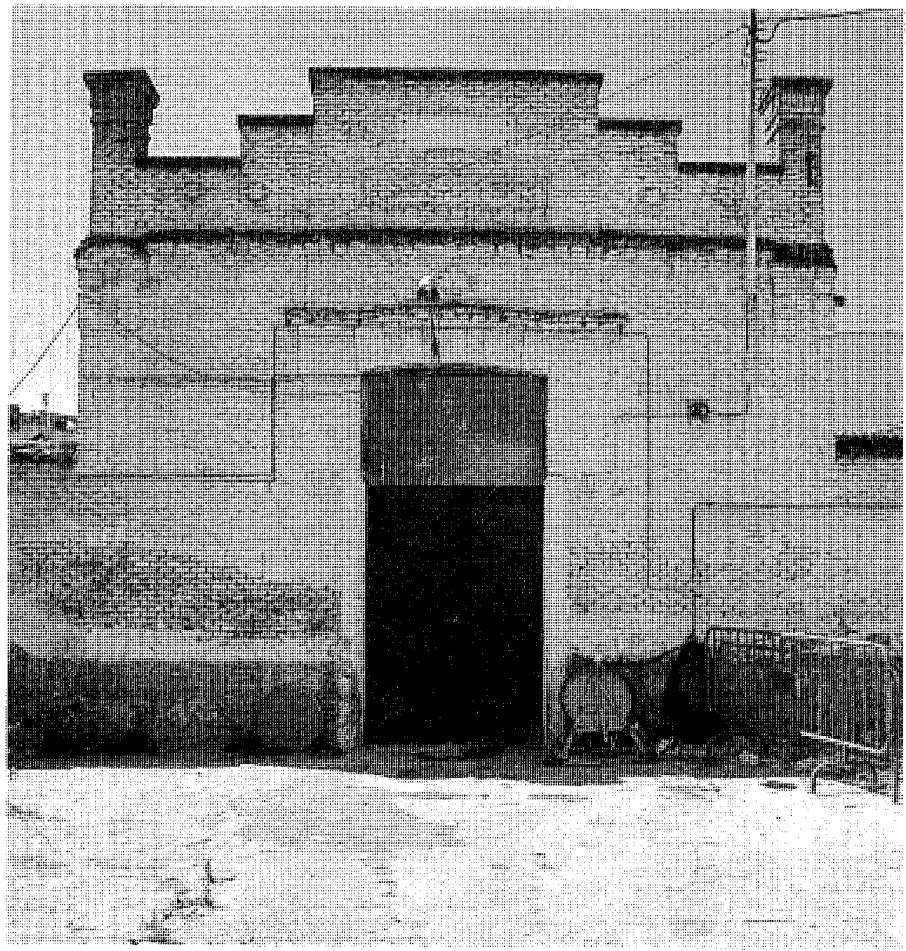

Pabellón central. Fachadas principal y lateral. *Jose Ablanedo y María Cristina García, 2001.*

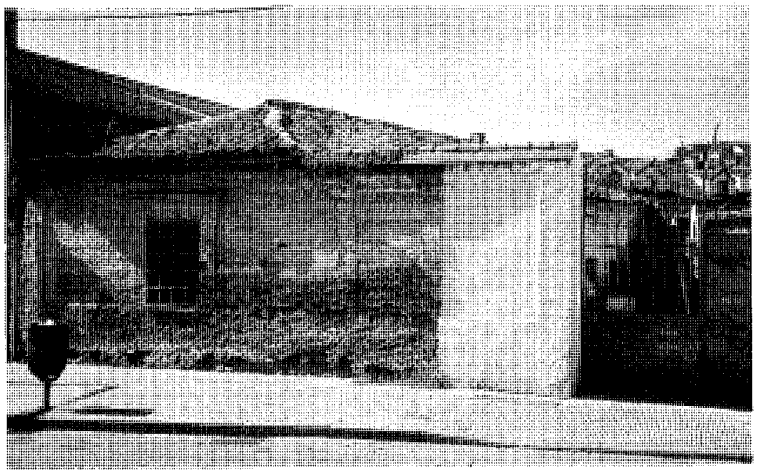

Pabellón lateral. *María Cristina García, 2001.*

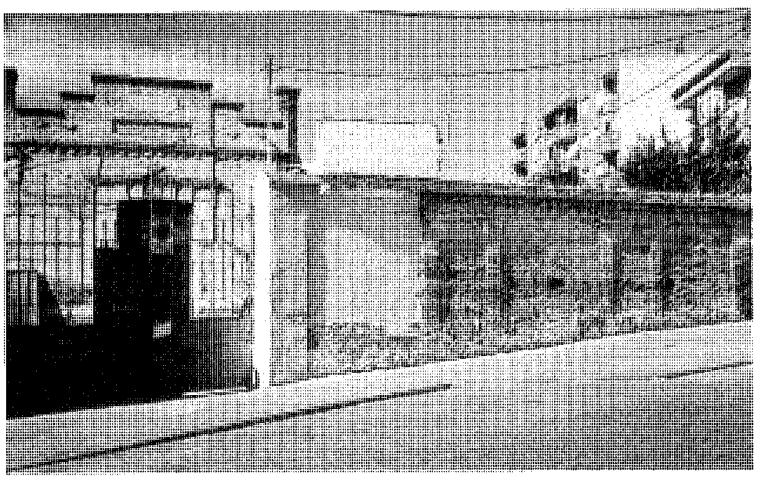

Vista general desde la calle de la Fuente. *María Cristina García, 2001.*

lonado que se antepone a la línea angular semioculta conformada por los respectivos faldones inclinados de la cubierta. El muro, con disposición racional y lógica, está formado por una estructura de ladrillo visto colocado "a tizón", constituyendo una gran pared maestra o portante en lisa y continua textura de tonos tierra, notable por el tratamiento del borde superior de las jambas resaltadas del portón y el también resaltado dintel, muy levemente curvado en rebajadísimo arco, que enfatiza el relieve claroscuro de grupos de ladrillo a sardinel, tratados a modo de claves alternativamente entrantes y salientes, y ello bajo el finísimo perfil lineal, casi un mero gesto, de dos hiladas de ladrillo rojo dibujando el superior límite del arco. Destaca igualmente el fino resalte del prismático cuerpo central superior, con una placa de piedra superpuesta donde figura la inscripción "AÑO 1912". Completan las trazas las albardillas de coronación del perfil escalonado del frontón, con salientes hiladas de ladrillo rojo, así como la fina imposta de su base, con resalte también de dos hiladas de rojo ladrillo sobre secuencia lineal de dentículos de este material. Dos pilastras prismáticas de base cuadrangular, por supuesto de ladrillo, a modo de torretas macizas con moldurada culminación cual toscos capiteles, rematan en sus extremos las trazas de esta curiosa fachada, único testigo casi centenario que perdura de la arquitectura histórica industrial del pueblo primitivo.

Las adiciones y transformaciones impiden reconocer los frentes laterales de la nave central, que conservan aún las trazas de algunos huecos con tratamiento cerámico y adovelado de parecido jaez, aunque menor empaque, que los observados en el arco sobre el portón de la fachada principal.

La nave lateral de una planta, cubierta a cuatro aguas, más desfigurada y con posteriores encalados, todavía conserva las huellas de una sobria factura neomudéjar con tratamiento pleno de las superficies de ladrillo visto, enriquecido por los recercados en ligero relieve de los huecos y el fino tratamiento del moldurado de la cornisa bajo los aleros de teja árabe, con trenzados dentículos entre pares de hiladas de resaltado ladrillo en mínimos vuelos.

Semejante tratamiento tendría el cerramiento exterior de ladrillo, con similares huecos correspondientes al lateral de la nave adosada a la calle de la Fuente, hoy cegados y con parejo acabado en recercados y aleros, algo modificados y en deficiente estado de conservación.

Recientes informes de los medios de comunicación local anunciaban una cálida querella entre los representantes políticos ante la propuesta de derribo por parte del equipo de gobierno del viejo edificio del matadero, con vivas intervenciones a favor de su protección por parte de la oposición, reclamando su lógica inclusión en el catálogo de bienes protegidos del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Fuenlabrada y su recuperación para sede del Consejo de Centro.

Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; Fuenlabrada.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Bibliografía

"El AYUNTAMIENTO derribará el antiguo matadero por estar "que se cae", los "populares" solicitaban que se convirtiera en sede del Consejo Centro", *Mercado Fuenlabrada* (Fuenlabrada), (26.02.2001-04.03.2001), 2.

9 Central Telefónica

Situación
Calle Arena c/v Telefónica.

Fechas
Obra original : P.: 1972.
Ref. y Amp.: P.: 1978.

Autor/es
Obra original : Damián Galmés de Fuentes.
Emilio Pardo San Pedro.
Manuel Guerra García.
Ref. y Amp.: Jaime Martínez Ramos.
José Luis de Miguel Rodríguez.

Usos
Industria de las telecomunicaciones.

Propiedad
Privada (Compañía Telefónica)

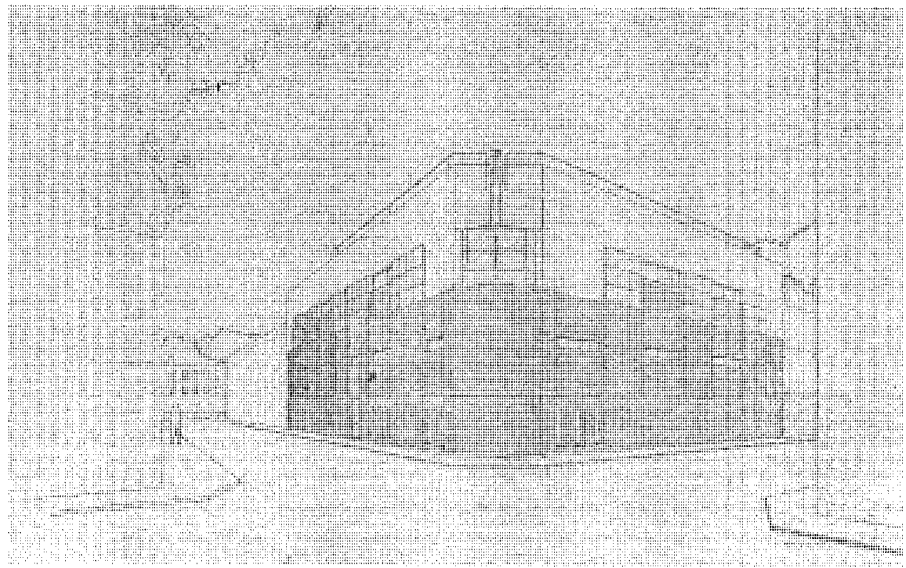

Perspectiva general de la ampliación propuesta, donde se puede observar el edificio soporte. *Plano cedido por los autores.*

Sobre un solar trapezoidal de la calle de la Arena con esquina a una vía de nuevo trazado a la que el uso le prestará el nombre, en sustitución de las antiguas denominaciones de General Varela y camino de la Charca, se levanta este edificio de tres plantas frente al Colegio Público Ferrer i Guardia; próximo asimismo a la Casa de la Juventud Los Arcos y a las viviendas de Regiones Devastadas, pertenece por tanto a la vieja estructura urbanística del casco antiguo, pese a estar ya en cierto modo tangente a sus márgenes, sujetos a intensas transformaciones arquitectónicas y urbanas.

La singularidad específica de esta Central de Teléfonos que hoy contemplamos proviene de ser una inteligente muestra de arquitectura funcional y austera desarrollada en dos fases. El primitivo edificio se constituía como una construcción de dos plantas en ladrillo visto de color blanco, cuyas superficies se habían tratado combinando leves paños resaltados y macizos con mínimos huecos rasgados, horizontales y verticales. Sería por tanto, al estilo de la Telefónica de Las Rozas de Madrid, obra del arquitecto Jaime López-Amor, un exponente discreto de las tipologías al uso en las sedes urbanas de la Compañía, trazadas generalmente con laconismo expresivo, buena resolución constructiva y estudiados ritmos de vanos sobre la base de una sensible volumetría no exenta de elocuencia pese a su ajustada ponderación.

Los espacios interiores, también como es norma, devienen de tal contenedor en unitarios y diáfanos paquetes, con la sola diferenciación de células y ámbitos administrativos, de servicio y control.

Pero el verdadero acierto y móvil de esta sinopsis lo constituye la ajustada intervención sobre el edificio preexistente, con su ampliación y el levantamiento de la tercera planta.

El aspecto uniforme de la envolvente de ladrillo se desarrolla en la ampliación con cierto criterio "brutalista", alzando perimetralmente en ambos bordes urbanos y en el singular chaflán un ancho friso terminal de hormigón articulado muy hábilmente con la edificación del soporte, y ello mediante la disposición de paños de chapa blancos y en cuadrícula enmarcando huecos rasgados que siguen la secuencia de los anteriores, la utilización de bloques de pavés en los cerramientos y el trazado de pequeños y cuadrados vanos según la modulación de los aludidos paños de chapa.

Un relativo aspecto sotiano se desprende del vigor de una composición de ecos industriales, al igual que de la combinación de los módulos de trama rectangular y cuadrada que aligeran el rigor de partida sin merma del elegante y severo aspecto del conjunto. Tales efectos plásticos suavizan también la rotunda presencia de una masa edificatoria excesivamente unitaria y compacta, pero tratada con una minuciosidad

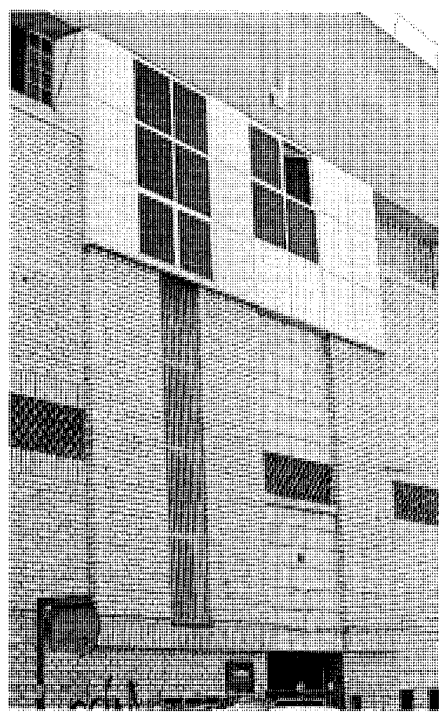

Detalle del cuerpo de acceso. Estado actual. *Jose Ablanedo, 2001.*

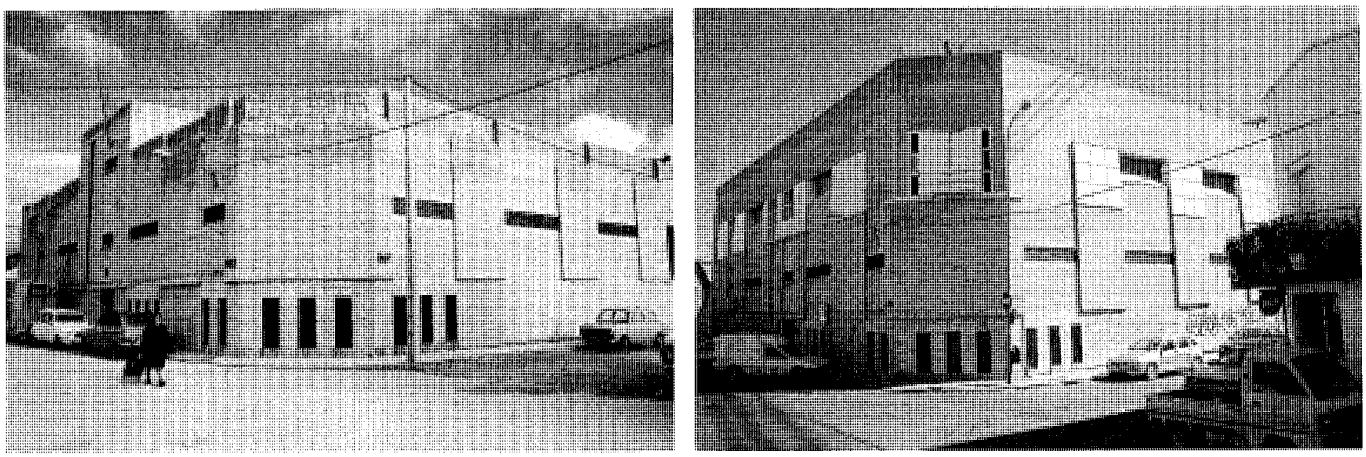

Edificio original y estado actual. *Foto cedida por los autores de la reforma y Jose Ablanedo, 2001.*

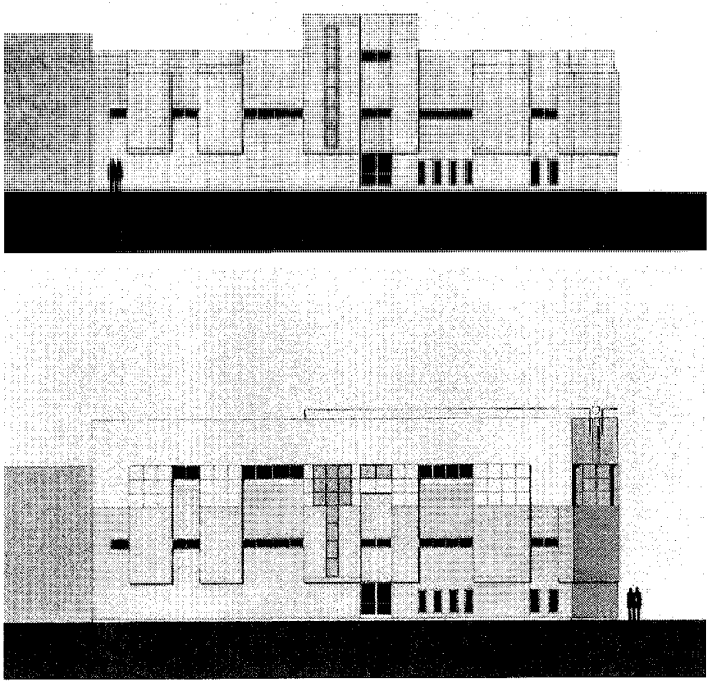

Alzado principal, estado original y reformado. *Planos cedidos por los autores de la reforma.*

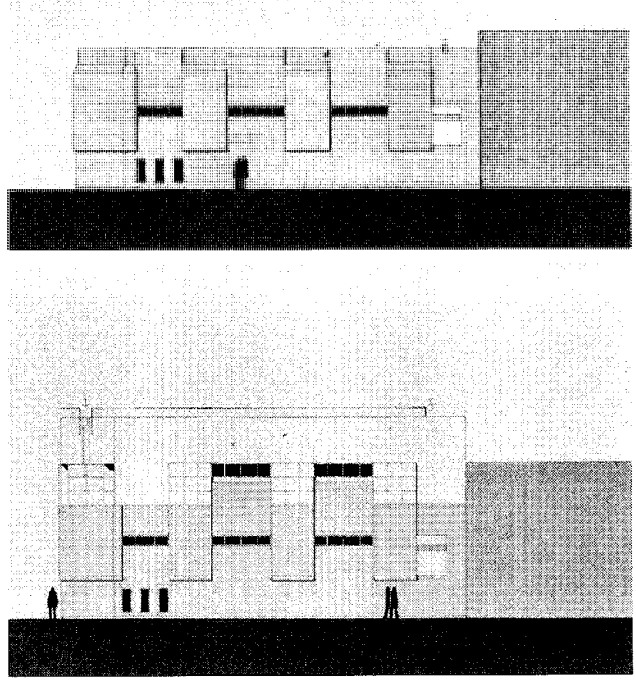

Alzado lateral, estado original y reformado. *Planos cedidos por los autores de la reforma.*

Nuevo edificio de Telefónica en el ensanche. *Jose Ablanedo, 2001.*

en los detalles que coadyuva a reducir virtualmente su escala. El armónico contraste de tecnologías, texturas, materiales y colores (ladrillo, chapa, pavés, hormigón) concluyen esta mixtura constructiva, consecuencia de la acertada yuxtaposición de las dos fases de desarrollo referidas.

En la actualidad, una nueva Central Telefónica de mayores dimensiones se alza al otro lado de la vía férrea, junto al área de nueva centralidad presidida por el reciente Ayuntamiento y el polideportivo Fernando Martín. Sin embargo, pese a la rotundidad de su masa –basada en la articulación de volúmenes geométricos puros e imperceptibles huecos–, la efectividad de sus texturas metálicas de chapa bicolor o el hábil manejo de la tecnología, su imagen no consigue alcanzar la sugestiva calidez y el atractivo encanto que posee la de su predecesora.

Documentación

A.Telefónica.
A.COAM., exp. 10240/1972 y *909/1978.*

10 Parque Empresarial de La Cantueña

Situación
Polígono estructurado por el cruce de los ejes de la avenida de la Cantueña y la avenida de la Industria.

Fechas
A.: 1990.
P.Urb.: 1992. Co.: 1992. Fo.: 1996.
Papelera Peninsular: P.: 1994. Co.: 1996. Fo.: 1998.

Autor/es
Infraestructuras: Servicios Técnicos Municipales.
Edificios: AA.VV.

Usos
Industrial polivalente.

Propiedad
Infraestructuras: Pública
Edificios: Privada.

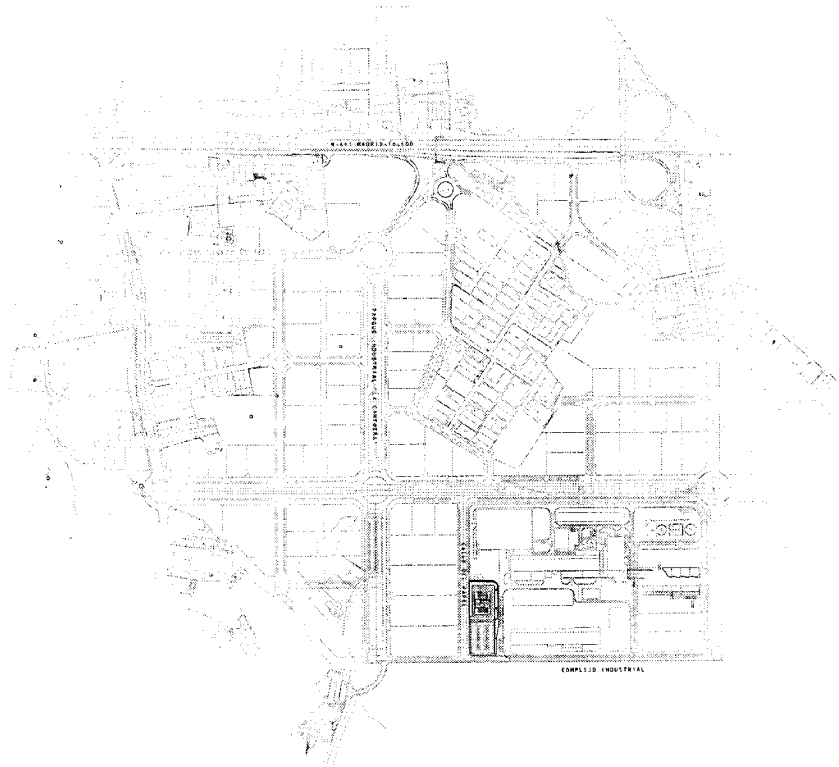

El Parque Industrial de La Cantueña rodeado de los viejos polígonos al oeste de la carretera de Toledo. Plano de ordenación, con el complejo de Papelera Peninsular. *Plano cedido por José María Navarro Martínez-Avial.*

El parque industrial "La Cantueña" resultó de una operación conjunta de los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Parla y de la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía e Innovación Tecnológica a través del IMADE), financiada por la Unión Europea y con un ámbito de mayor extensión, todo él acogido al Consorcio Urbanístico "Cerro de la Cantueña". El consorcio tutelar buscó siempre como objetivo básico, a lo largo de un dilatado proceso de gestación, el reequilibrio económico de la zona y su recuperación medioambiental, ensayando la oferta de la convivencia y respeto entre industria y naturaleza, por lo que se trazó con una urbanización de calidad y generosa dotación de zonas verdes en un entorno natural óptimo en el límite del parque "Cerro de la Cantueña" que le da nombre.

"La Cantueña" fue planificado en 1990 con la aspiración de convertirse en un polígono de avanzadilla que ofreciera a las empresas, preferentemente pequeñas y medianas, con una capacidad de acogida de hasta 120, las mejores opciones industriales de España.

Se sitúa al sur del eje de la autovía Móstoles-Pinto, que emerge en el borde meridional del núcleo urbano de Fuenlabrada, enlazando de forma lineal, en extensión sur-sudeste desde la zona del polideportivo municipal, un tupido y continuo tejido industrial compuesto por un rosario de polígonos generalmente arracimados

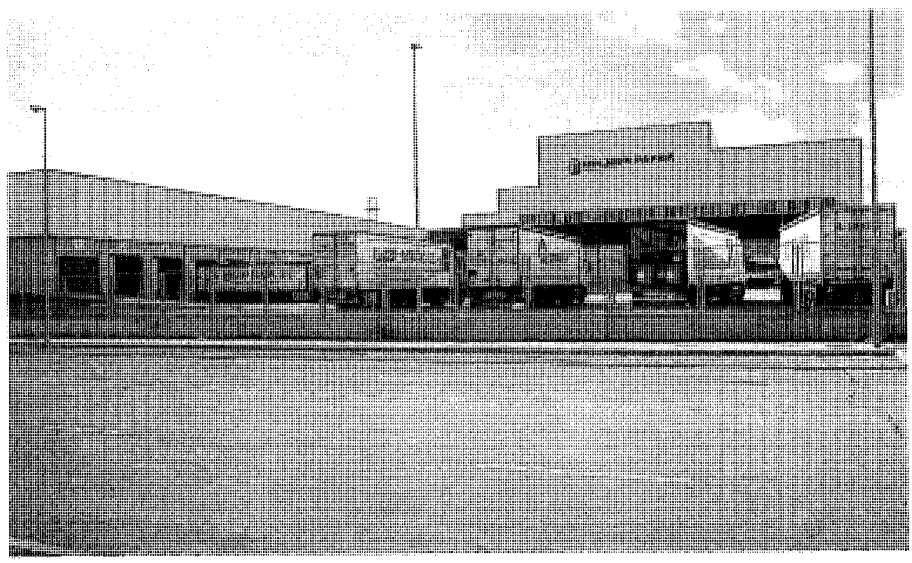

Vista parcial de Holmen Paper-Papelera Peninsular. *Jose Ablanedo, 2001.*

Arquitectura industrial. Parque Empresarial de La Cantueña.

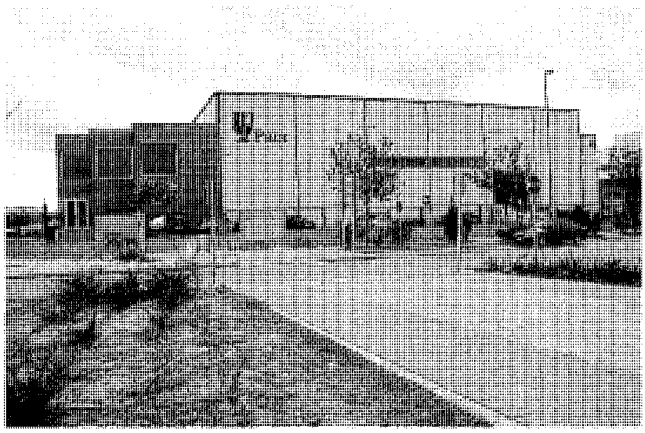

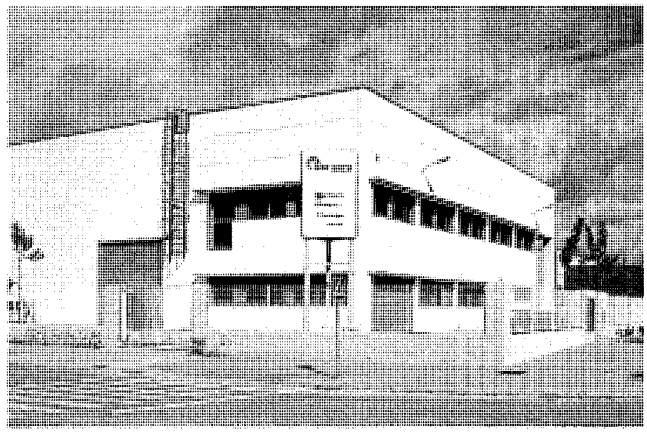

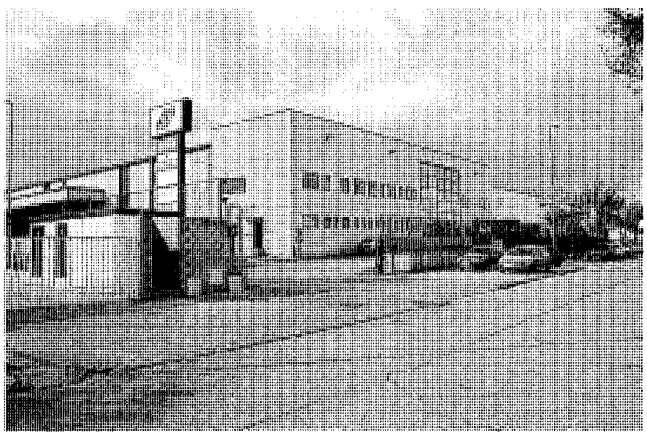

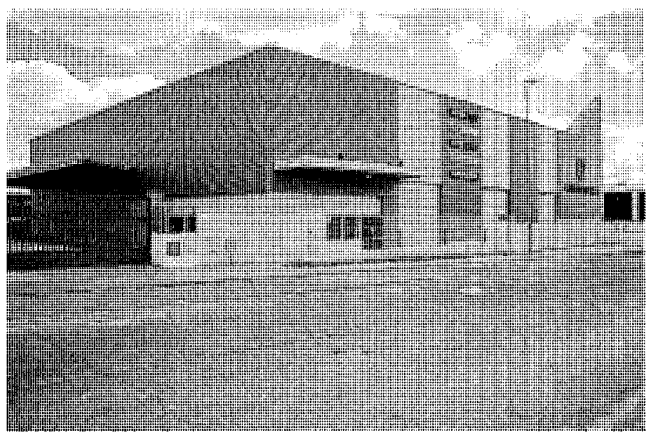

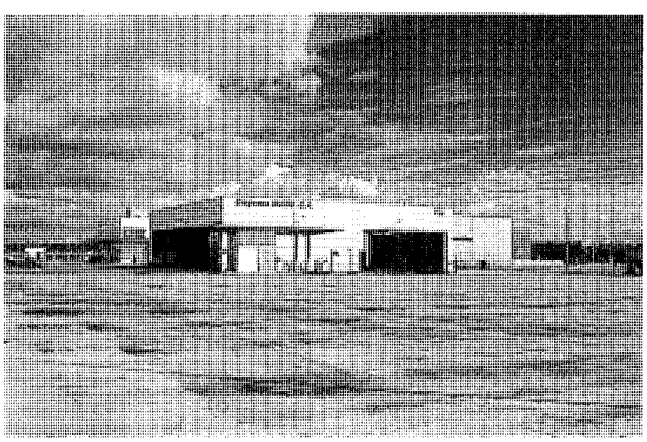

Vista general de diversas sedes empresariales establecidas en "La Cantueña". *Jose Ablanedo, 2001.*

en estructuras también lineales entre viales en damero y sólo desconectados por el cruce con la autovía de Madrid a Toledo. Más en concreto, "La Cantueña" surge tangente al conglomerado industrial existente al sur de la intersección entre la N-401 y la referida M-506, junto a los polígonos de Cruce 2 Sotorrio, Sonsoles y Los Gallegos, con los que contrasta sobre todo por la racionalidad de su trazado ortogonal, estructurado por los ejes de la avenida de la Cantueña y la avenida de la Industria, concebidas ambas como anchos bulevares interrumpidos por rotondas que ordenan el tráfico; pero también por la amplitud de sus viales y el elevado nivel arquitectónico de sus edificaciones.

Es, en efecto, "La Cantueña" un polígono referente por su modernidad y la actualización en los criterios de diseño, lejos de las anacrónicas y tópicas naves primitivas de los polígonos Tajapiés y Cobo Calleja, situados más al este, construidas con cuchillos metálicos a dos aguas sobre cerramientos de ladrillo visto combinado con revocos, pequeños huecos y secuencias de hastiales escalonados a los frentes de acceso.

El polígono "La Cantueña" quedó inaugurado en junio de 1996 sobre una oferta de suelo de casi 1.000.000 de metros cuadrados, 600.000 edificables, 200.000 dedicados a viales y 150.000 para zonas ajardinadas y espacios verdes, y su lanzamiento germinó con la colocación de la primera piedra de la nueva fábrica de Papelera Española Peninsular, cuya construcción se inició el 30 de septiembre de 1996, concluyéndose en 1998 y siendo inaugurada por los Reyes, acto en el que don Juan Carlos proclamaría que *"el sur marca el norte industrial en la Comunidad de Madrid"*.

Esta planta sustituía a la precedente del paseo de Yeserías de Madrid, "La Peninsular", y tenía una superficie de 50.000 metros cuadrados sobre una parcela de 140.000; dedicada a la elaboración de papel reciclado con gran cobertura de la demanda nacional de papel prensa, aspiraba a ser la principal fábrica de papel del sur de Europa, con la incorporación de las más avanzadas técnicas de investigación, lo que implicaba la creación de numerosos puestos de trabajo. Considerada pionera mundial en la adopción del concepto de "fábrica urbana" (que se abastece de papel usado), su proceso de fabricación se efectúa además con "tecnologías limpias".

En agosto de 2001, tras la absorción de "Papelera Peninsular" en el año 2000 por "Holmen Paper", el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Comunidad de Madrid firman un protocolo de colaboración para la ampliación de la factoría en el sector "El Bañuelo", al sur del propio parque empresarial de La Cantueña, implicando además un estímulo y referencia para la captación de nuevas actividades económicas en este segundo polígono, zona industrial en gestación dentro del municipio. Para conseguir los objetivos previstos, la moderna máquina de fabricación precisa una nueva superficie de 140.000 metros cuadrados.

Pese a no ser una excepción arquitectónica, la presencia del interesante complejo de la industria papelera "Holmen Paper"–Papelera Peninsular– no sólo destaca por su extensión, sino también por la calidad de su diseño, articulando una serie de instalaciones industriales de imagen maquinista con las maclas prismáticas de cerradas naves acabadas en chapa metálica de color azul, al fondo de las cuales se alza el sugerente y minimalista prisma traslúcido de su Sede Social.

Jalonan el polígono otras naves de moderna y asimismo acorazada impronta, como la sede de Toyota o, sobre todo, CR (Empresa Martín, S.A.), concebida según un trazado de bandas o estratos horizontales coronado por una perimetral, fina y aérea cornisa volada. Resultan igualmente interesantes la sede de PAOR, curiosa macla de masas prismáticas, y el refinado diseño de traza sotiana de Car Care Española, cuerpo asimismo prismático sobriamente roto en fracturas que acentúan la serenidad del bloque. O también, los más extensos complejos de FSV-Coca Cola-Santolín y Alfamadrid.

Deben mencionarse por fin la recientemente inaugurada planta de regeneración de aceites usados Ecolube, pionera en España de este sector, que incorpora a su maquinista imagen una avanzadísima tecnología para la recuperación de bases lubricantes, y el centro empresarial destinado a acoger a pequeñas y medianas empresas del sector de la confección.

En junio de 2002, el Consorcio ha adjudicado la última parcela de este parque industrial a Fun Bussines para la construcción de un hotel.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.

Bibliografía

"ADJUDICADA la última parcela del parque industrial La Cantueña", *Negocio inmobiliario* (Madrid), (17.06.2002), 16.
"APROBADO el proyecto de urbanización Cerro de la Alcantueña", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 111 (abr. 1992), 13.
"El CONSORCIO "Cerro de la Cantueña", una realidad en marcha", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 94 (oct. 1990), 11.
"CONSTITUIDO el Consorcio Urbanístico Cerro de la Cantueña", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 100 (mzo. 1991), 24.
"JOAQUÍN Leguina visitó las obras de la Cantueña", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 144 (mayo 1995), 5.
"La OPERACIÓN urbanística de "La Cantueña" continúa a buen ritmo", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 145 (jun. 1995), 6.
"PAPELERA es la primera gran empresa que se instala en el Polígono La Cantueña", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 26 (15-30 jul. 1998), 6-7.
"PAPELERA Peninsular coloca la primera piedra de su nueva fábrica en el polígono La Cantueña", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 153 (nov. 1996), 10-11.
"PAPELERA Peninsular invertirá 65.000 millones en la ampliación de su fábrica (Fuenlabrada)", *ABC Madrid* (Madrid), (05.08.2001), 13.
"PROYECTO de recuperación medio ambiental para el Cerro de la Cantueña", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 103 (jun. 1991), 8-9.
"Los REYES inauguran la fábrica de Papelera Peninsular instalada en el polígono La Cantueña", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 26 (15-30 jul. 1998),1.

11 Sede Social de Holmenpaper-Papelera Peninsular

Situación
Calle del Papel, 1. Polígono industrial La Cantueña.

Fechas
P.: 1998. Co.: 1999. Fo.: 1999.

Autor/es
José María Navarro Martínez-Avial.
Col.: Ana Bullón, Salvador del Moral, Genoveva García-Loygorri, Pedro Mora e Ignacio Olivares.

Usos
Industrial representativo.

Propiedad
Privada.

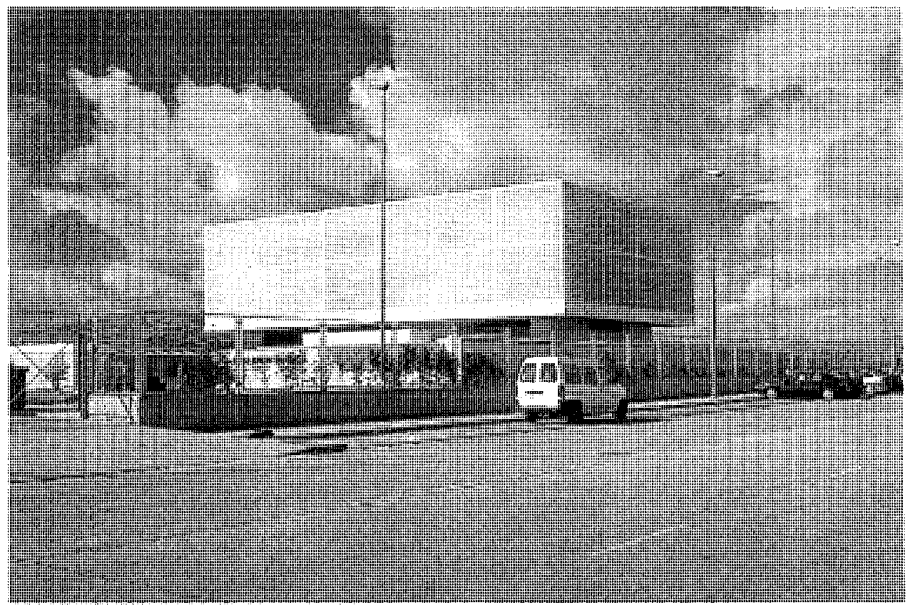

Vista general. *Jose Ablanedo, 2001.*

El edificio, que mereció una Mención en la convocatoria de los Premios COAM de 1999, se integra como pieza autónoma, con acceso independiente por la calle del Papel, en el conjunto de "Papelera Peninsular", el de mayor superficie y entidad dentro del polígono industrial de "La Cantueña", de reciente creación en el área de influencia de la carretera de Toledo.

Con una superficie de 2500 metros cuadrados y una altura máxima de 13'16 metros, consiste en un cuerpo prismático de 32'50 x 20'00 x 8'16 metros cúbicos que parece flotar ingrávidamente sobre una plataforma inferior calada por diversos patios, que articulan la planta baja según una secuencia central de tres consecutivos: uno exterior de acceso; el de en medio, a modo de vestíbulo; y un tercero, asimismo exterior, de relación.

El prisma superior define un volumen volado que es el verdadero protagonista de la imagen resultante del edificio y que se apoya en sendos núcleos centrales de dos cuerpos bajos longitudinales unidos en U por un tercero, configurando la dirección de dos de los patios. El gran "hall" de este piso inferior es un ámbito permeable que comunica los dos brazos laterales de la U, ofreciendo una espacialidad interior aleatoria, fluida y lineal.

La estructura es metálica, con forjados de "chapa colaborante" que permiten enfáticos vuelos de más de tres metros, en tanto que los cerramientos son de bloque de hormigón, vidrio

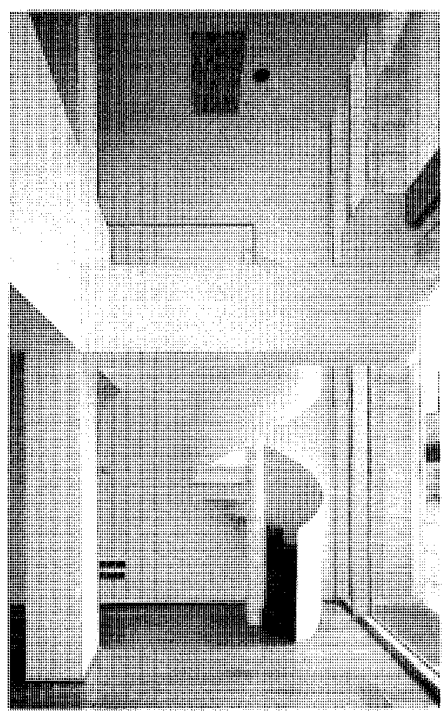

Detalle interior. *Foto cedida por el autor.*

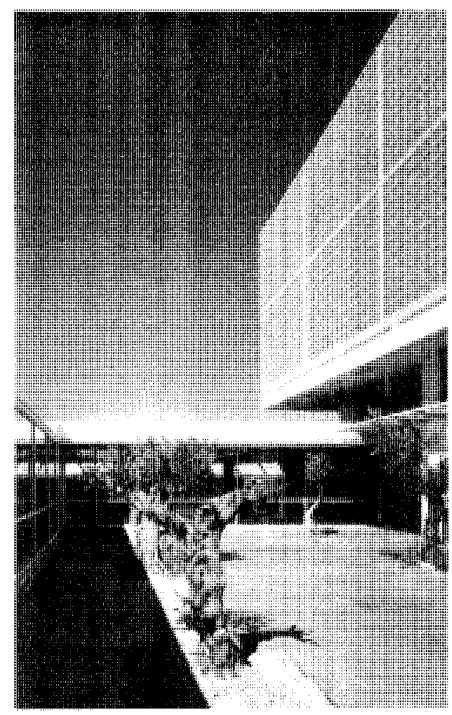

Detalle del ámbito exterior entre la fachada y el jardín. *Foto cedida por el autor.*

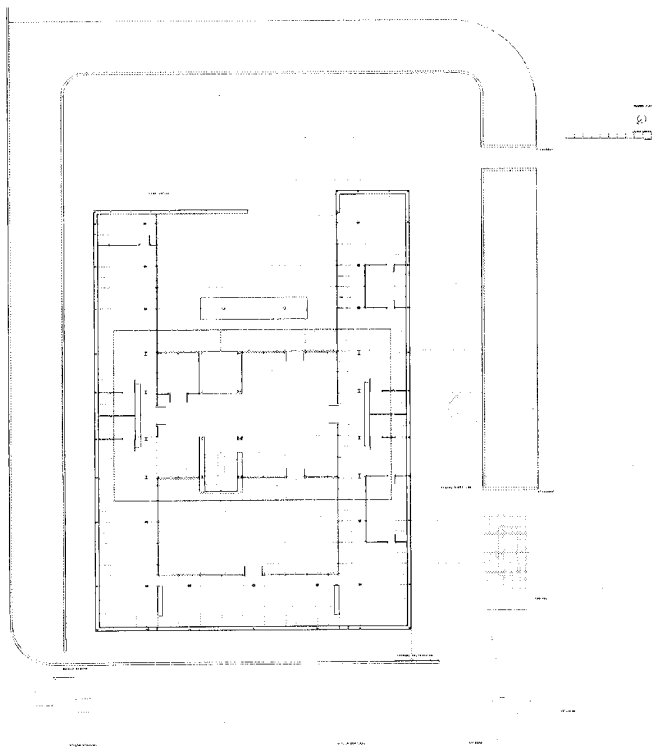

Planta baja. *Plano cedido por el autor.*

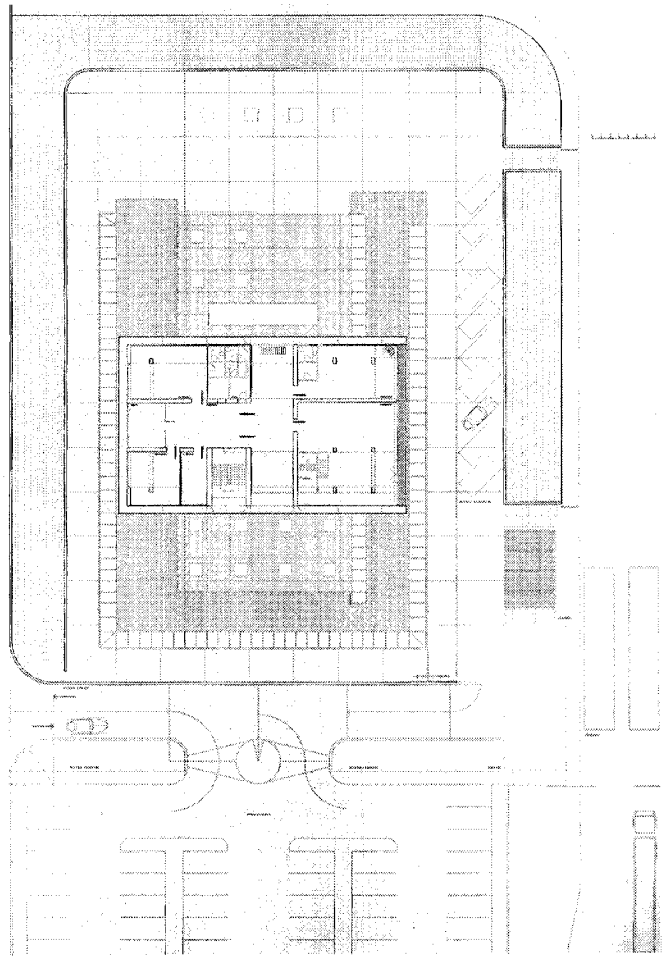

Planta superior. *Plano cedido por el autor.*

moldeado y carpintería de aluminio. En concreto, el citado prisma volado corresponde a un volumen de vidrio sujeto por cuatro pórticos metálicos, situándose sobre el patio central y modificando la imagen de cada una de sus cuatro fachadas pertinentemente. Cercado por una doble piel con cámara de aire interior, se cierra en tres de sus frentes con paneles de vidrio tipo "pavés" y con membrana transparente de vidrio en su fachada más representativa. Sus espacios interiores se articulan con dobles alturas a ambos flancos de los dos núcleos fijos, las cajas de escalera y de aseos, en tanto que un eje de comunicación transversal conecta los despachos y las salas del nivel superior. Precisamente, el tratamiento aleatorio y permeable de estos ámbitos sobre las estáticas cajas de comunicación y de servicios permite establecer la perseguida dialéctica entre forma y sistema, acentuando una sugerente espacialidad que hace insuficiente la elocuencia habitual de las representaciones técnicas como instrumentos mediáticos de transmisión de ideas. Al mismo tiempo, una esmerada ejecución refuerza el refinamiento del diseño y el primor de los detalles.

El perímetro externo del pabellón de vidrio se concibe como sólido y hermético, pero su cartesiana presencia cristalina se transmite al interior en un organismo vivo. De alguna forma, la aparente atonía de tal cristalografía prismática y artificial se convierte, al margen de cualquier voluntad de estilo, en una "obra de autor" en la que conviven rasgos minimalistas, racionales y orgánicos desde una velada fluencia "sotiana", no estando exenta de aquella esencial sensualidad expresionista del vidrio que vela el objeto geométrico en superficies traslúcidas y transparentes, donde las alternativas lumínicas, naturales y artificiales, tornan dinámica y cambiante la percepción del objeto, haciéndose aún más acusados dichos efectos por la doble envoltura vítrea de las fachadas.

Arquitectura industrial. Sede Social de Holmenpaper-Papelera Peninsular.

La masa del cubo volado, como cuerpo emergente de la plataforma inferior perforada por patios, viene a ser, en la intención manifiesta de su autor, la metáfora de un etéreo árbol sobresaliente de un alcorque, creando una fusión de espacios libres y espacios llenos tanto al exterior como al interior. Sencillez y complejidad, pues, en coexistencia simultánea, caracterizan en definitiva al que es sin duda el ejemplo más singular de la arquitectura industrial de Fuenlabrada, y a la vez convive en armonía con el resto de los prototipos industriales del polígono de "La Cantueña".

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
A.COAM.

Bibliografía

"SEDE Social de Papelera Peninsular, La Cantueña, Fuenlabrada, Madrid [José María Navarro Martínez-Avial]", en *6ª MUESTRA de arquitectos jóvenes españoles*, Madrid, Fundación Antonio Camuñas, 2000, págs. 44-47.
"SEDE Social de Papelera Peninsular, Parque Industrial La Cantueña, Madrid [Arquitecto, José María Navarro y Martínez-Avial, etc., 1999]", *Arquitectura* (Madrid), 319 (1999), págs. 102-103.

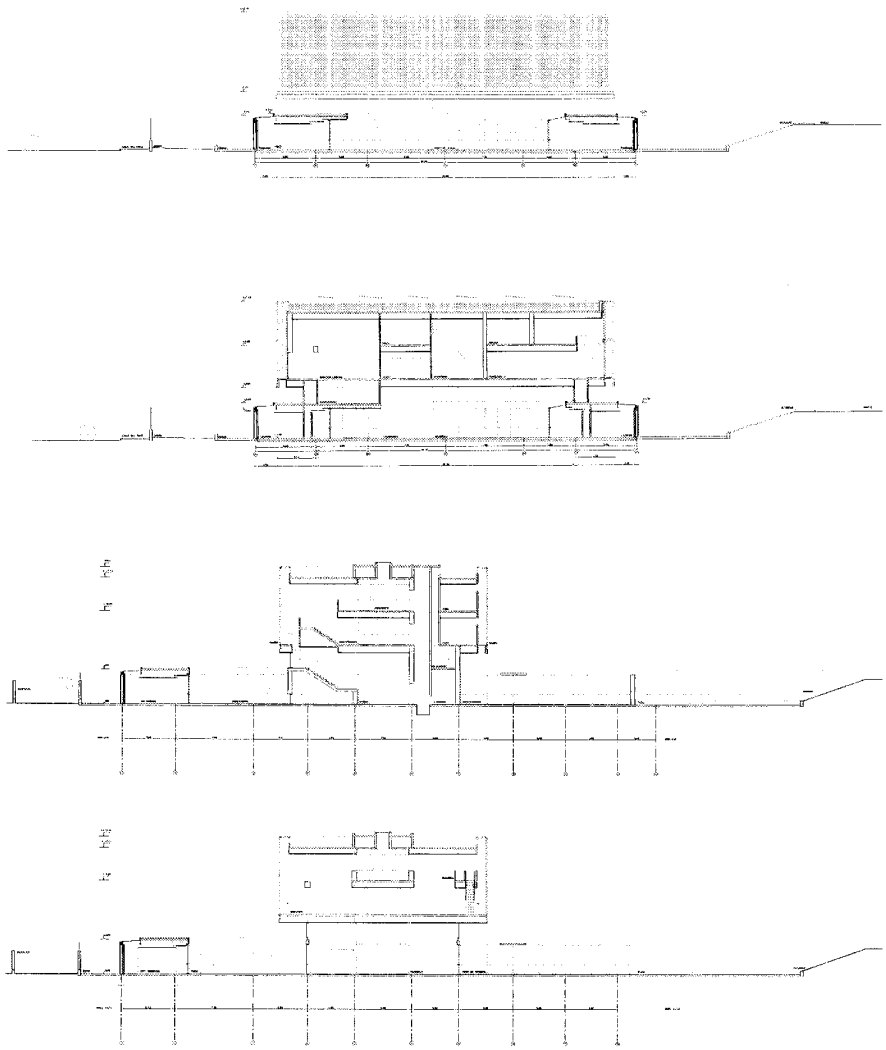

Alzado y secciones. *Planos cedidos por el autor.*

12 Planta de tratamiento para la selección de residuos sólidos urbanos

Situación
Camino de la Mula, s/n.

Fechas
Co.: 1998. Fo.: 1999.

Autor/es
Dragados - Urbaser.

Usos
Industrial medioambiental.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

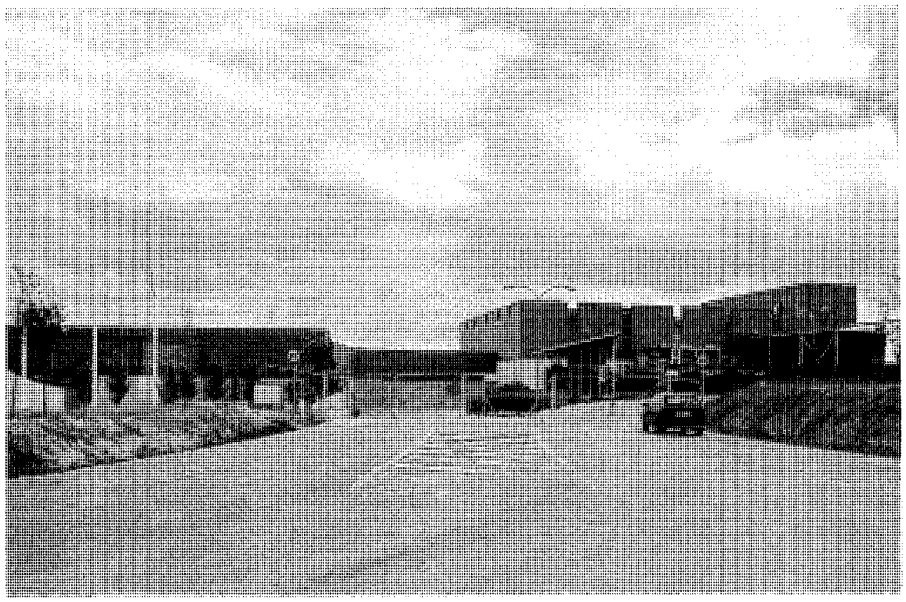

Vista de conjunto. *Jose Ablanedo, 2001.*

El conjunto se sitúa fuera del núcleo urbano, en lo que se conoce como barranco de Gazaperas, al sur de la carretera de circunvalación, una de las zonas de mayor valor ambiental del municipio, por lo que existieron ciertas incertidumbres en torno a su definitiva implantación. El acceso tiene lugar por el camino de la Mula, que discurre hacia el sudoeste desde los campos de fútbol municipales, emplazados a su vez frente al parque del Olivar y el viejo cementerio.

Su construcción ha sido sufragada en gran medida (80%) por fondos europeos y el resto por el propio Ayuntamiento; la Unión Europea premiaba así el esfuerzo de avanzadilla municipal de Fuenlabrada en el campo de la preservación del medio ambiente, adelantándose a la ley de residuos aprobada en abril de 1998 que obliga a los ayuntamientos a *"poseer un sistema propio de recogida, transporte y eliminación de los residuos"*. También en este sentido, la planta, considerada con unanimidad como *"una de las más modernas y avanzadas instalaciones de este tipo"*, presenta su propia especificidad con respecto a otras similares, pues se trata de la primera que en España transforma los restos orgánicos en abono y recupera igualmente la materia inorgánica sin recurrir a sistemas de desechos rechazados por los defensores del medio ambiente y los movimientos ecologistas, como la incineración o el enterramiento.

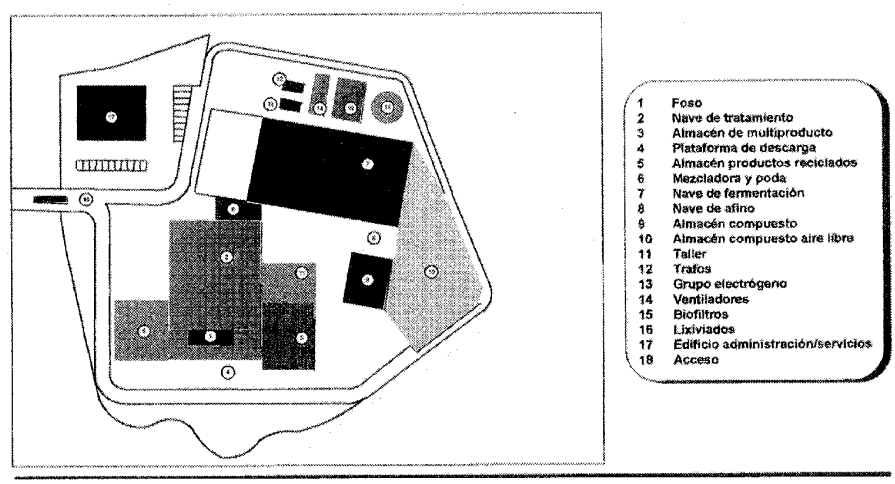

Esquema de implantación. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

Consta de tres líneas de trabajo: el multiproducto (plástico, metales y brick), los residuos orgánicos y los restos vegetales procedentes de la poda, y su utilización trasciende el ámbito municipal, ya que la nave dedicada al multiproducto sirve a otros municipios de la zona sur de la Comunidad de Madrid, como Alcorcón, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla y Valdemoro, en virtud de sendos protocolos firmados entre sus respectivos alcaldes. Finalmente, la gestión corre a cargo de la Unión de Empresas formada por Dragados y Urbaser, autora del proyecto.

El complejo, que abarca unos 35.000 metros cuadrados y es susceptible de futuras ampliaciones, integra una serie de construcciones autónomas articuladas en un contexto espacial solidariamente unificado por los conceptos de plástica y textura y por unos ámbitos libres nece-

Arquitectura industrial. Planta de tratamiento para la selección de residuos sólidos urbanos.

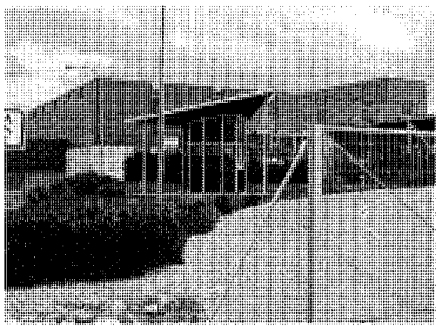

Zona de acceso. *Jose Ablanedo, 2001.*

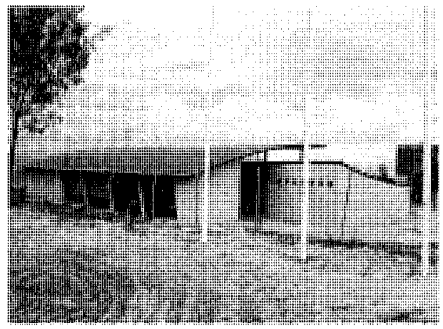

Pabellón de recepción y oficinas. *Jose Ablanedo, 2001.*

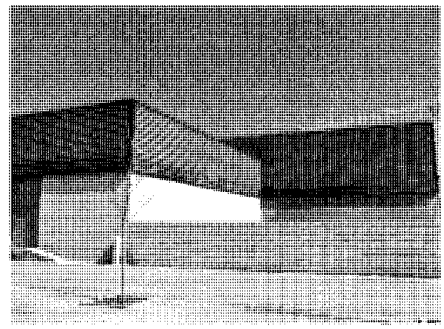

Detalle de texturas. *María Cristina García, 2001.*

sarios para los intensos tráficos rodados de mercancías, carga y descarga.

Una primera edificación, destinada a sede social y administrativa, se formaliza con esquemática y aligerada -casi etérea- conjunción de dos cuerpos prismáticos alargados, paralelos y macizos, longitudinalmente conectados por una suerte de "hall"-distribuidor traslúcido. Ambos cuerpos se cubren por gráciles superficies curvas independientes, respectivamente cóncava y convexa, más peraltada la convexa, quedando los dos relacionados por una secuencia, sobre y bajo cubierta, de finas columnas. En tanto que los paramentos, perforados por matizados huecos diferenciados en función de los usos, se acaban en revocos claros, las alabeadas superficies de cubierta se resuelven con chapa metálica roja que cohesiona plásticamente el edificio con los tonos dominantes en el conjunto de los pabellones restantes.

Las naves de recepción y clasificación, y de reciclaje y compostaje, devienen de una mezcla cubista de prismas diáfanos, a su vez interrelacionados con otra serie de pequeños cuerpos adosados (talleres, almacenes, etc.) en donde se procede a diferenciar los diversos usos, destinos o funciones del tratamiento de los residuos sólidos de Fuenlabrada. La diafanidad interior remite a una fluida y dinámica espacialidad envuelta en cerramientos de gran austeridad industrial, pero atractivos y cálidos, superando la habitual frialdad de los grandes contenedores fabriles. Resulta así una peculiar propuesta tipológica de arquitectura industrial singular y modélica.

Los distintos volúmenes prismáticos se resuelven con dos franjas paralelas de trazas horizontales separadas por una tercera, muy fina e intermedia, de penetración de luz. La banda superior corresponde a una utilitaria, flotante y austera epidermis de chapa metálica ondulada, en la que la onda presenta un desarrollo también horizontal. La faja intermedia es un cerramiento de chapa traslúcida, en tanto que la banda inferior está constituida por un macizo estrato de bloque blanco de hormigón, que, a modo de zócalo, articula edificaciones y patios, y sobre el que parecieran flotar, muy ligera y grácilmente, los calientes frisos de chapa roja, rotos verticalmente en algún frente por penetraciones verticales y estilizadas de luz con idéntica chapa traslúcida que la de la banda horizontal central.

Completarían este complejo una serie de construcciones adicionales, como los porches, la caseta de control, etc., resueltas con formas más livianas y algo enfáticas, que, aunque bien integradas en la totalidad, han sido despojadas de la dureza de cualquier evocación tipológica industrial.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
Archivo Dragados-Urbaser.

Bibliografía

"FUENLABRADA ya recicla sus residuos en planta propia, dispone de capacidad suficiente para tratar los residuos de localidades vecinas", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 39 (1-15 jun. 1999), 1.
"Los MUNICIPIOS de la zona sur utilizarán la Planta de Tratamiento de Residuos, la planta tiene capacidad para cubrir las necesidades de la zona", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 35 (15-28 feb. 1999), 4.
"PRIMERA Planta de Residuos adaptada a la normativa europea, el sistema de tratamiento que utiliza ha sido importado de países que cumplen una rigurosa normativa en la protección al medio ambiente", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 39 (1-15 jun.1999), 6-7.
"SE inicia la construcción de la planta de residuos", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 24 (1-15 jun. 1998),9.

13 Antiguo Ayuntamiento (Actual Club Juvenil)

Fachada a la plaza de España. Estado actual. *Fátima García Lledó, 1998.*

Situación
Plaza de España, 1 c/v calle de la Paz c/v Maximino Pérez.

Fechas
P. Co. Fo.: 1790 (sobre una fundación anterior)
Cons. y Ref.: Co.: 1877. Fo.: 1878.
Rec.: P.: 1946. Co.: 1949. Fo.: 1952.
Amp.: P.: 1973.
Ref. y Amp.: P.: 1979-1980.

Autor/es
Juan Antonio Cuervo.
Cons. y Ref.: Enrique de Vicente.
Rec.: Rita Fernández Queimadelos.
Amp.: Andrés García Quijada.
Carlos Patroni Romero.
Ref. y Amp.: Antonio Francos Brea.
Alberto Muñiz Sánchez.

Usos
Original: Institucional.
Actual: Recreativo-cultural.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

Protección
Estructural. Grado 2.
(Plan General de Ordenación Urbana, 1999).

Este singular edificio, con categoría de hito urbano, se emplaza en el corazón del viejo núcleo de la ciudad, en la plaza que articula los dos ejes longitudinales constituyentes de su columna vertebral y que da paso, al oeste, a la calle peatonal de la Plaza, y al este, a la de la Iglesia, que conduce a la cercana Parroquia de San Esteban.

La fecha del 21 de julio de 1790 consta como la de la inauguración de la actual Casa Consistorial, en la que se habrían reutilizado a su vez materiales del antiguo Ayuntamiento, finalmente arruinado, y del que subsistieron las pilastras pétreas del pórtico de la planta inferior, prismáticas, coronadas con sobrios capiteles y alzadas sobre desarrolladas y sencillas basas. El proyecto original de reconstrucción, obra de Juan Antonio Cuervo, fue aprobado previamente por la Real Academia de San Fernando e incluía la separación y mejora de las cárceles de hombres y mujeres, alojadas en el Consistorio y antes unificadas, así como el engrosamiento del muro de separación con el conjunto del patio-matadero, que, en unión de la carnicería, había sido a la sazón uso contiguo al de aquél. También se añadieron al pórtico dos nuevos soportes.

A lo largo de sus más de dos siglos de existencia se suceden diversos avatares, que conllevarían pequeñas intervenciones, reparaciones o incrustaciones de nuevos usos. A mediados del siglo XIX, hacia 1868, renovadas amenazas de ruina condicionan asimismo reiteradas demandas municipales de reconstrucción a la reina Isabel II, que al parecer fueron desoídas. Por fin, entre 1877 y 1878 se efectúan tardíamente las necesarias tareas de consolidación y remodelación, que estuvieron a cargo del arquitecto Enrique de Vicente y fueron sufragadas por el Ayuntamiento, inaugurándose el 27 de julio. De entonces data definitivamente la marcada y lacónica imagen clasicista que perduraría hasta nuestros días, resaltando el singular énfasis de la doble pareja de columnillas metálicas superiores en el tramo central.

Con posterioridad se siguen haciendo algunas reformas, como la construcción de un servicio o la apertura de una puerta que diera salida al edificio por su fachada posterior a la calle de Madrid, hoy calle de la Paz.

Ya en el siglo XX, en 1946, tras la guerra civil española de 1936-1939, la arquitecta Rita Fernández Queimadelos redacta un proyecto de reconstrucción consistente en el adecentamiento general, algunas mínimas remodelaciones en la distribución e intervenciones técnicas no sustanciales, salvo en lo relativo al desmontaje y reconstrucción de la deteriorada cubierta y la sustitución parcial de forjados, además del discutible forrado de madera de las columnas y las barandillas de fundición de la terraza, consideradas en ese momento *"antiestéticas"*.

No constan otras intervenciones de importancia hasta 1973, en que se proyecta una ampliación de considerable volumen y aires de modernidad de equívoca factura, según trazas de los arquitectos García Quijada y Patroni. En 1979 tiene lugar una nueva intervención de reforma en el edificio antiguo, procediéndose igualmente al levantamiento de una planta en el nuevo.

En su origen, se trataba de un edificio de planta en ele concebido según la tipología del pabellón rectangular de dos pisos constituido por crujías paralelas a la alineación principal entre gruesos muros de carga y una crujía adicional y externa configurada por un pórtico de gruesas pilastras pétreas de granito en planta baja y finos pilares metálicos de hierro forjado en planta primera, cargada sobre aparente y gruesa viga corrida de madera. Se cubría a dos aguas con tableros de teja cerámica curva, componiéndose la encalada fachada precedida del pórtico con

Arquitectura institucional. Antiguo Ayuntamiento. Actual Club Juvenil.

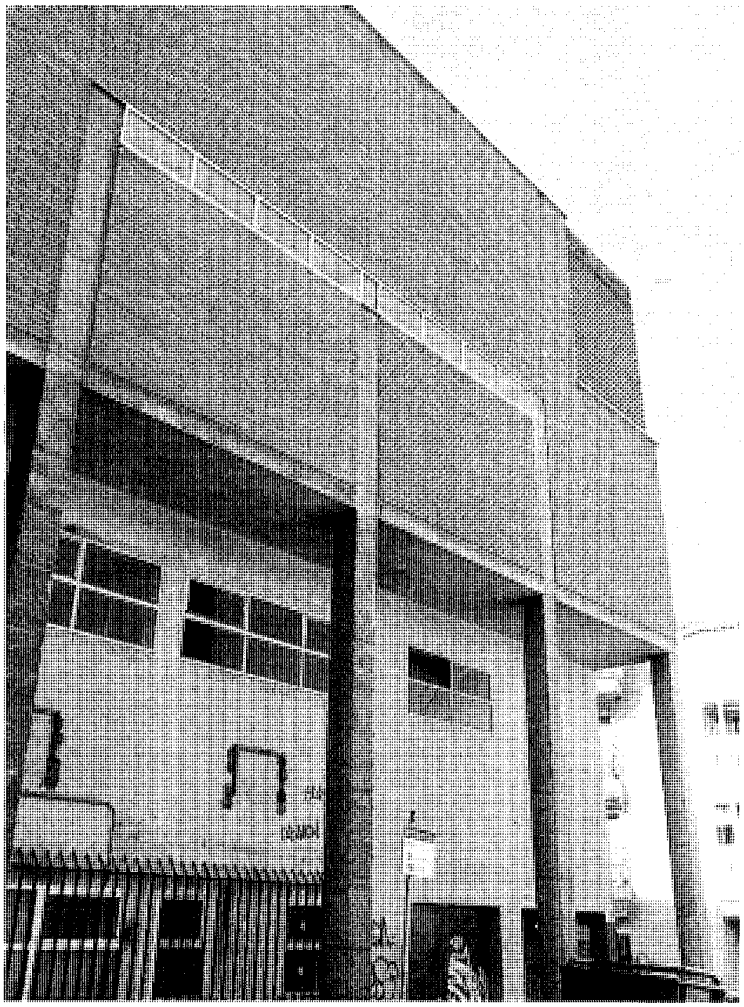

Ampliación. Fachada posterior. Estado actual. *María Cristina García, 2000.*

trazas simétricas a ambos lados de un portón central, con un total de cuatro vanos, que son siete en el piso superior, correspondiente uno de ellos al acceso a la terraza desde el interior.

La crujía a fachada incluía, en el nivel inferior, vestíbulo, servicios públicos de repesado y recaudación y la vivienda del alguacil; y en la planta alta, el salón de sesiones y el juzgado, quedando en el brazo perpendicular la zona administrativa, con los despachos del alcalde y el secretario, además del archivo; al fondo del eje de acceso se sitúa la escalera, con apertura al patio del primitivo edificio, flanqueado por los calabozos en la zona posterior del piso bajo.

Aunque las sucesivas transformaciones, reparaciones, reutilizaciones, introducción de nuevos usos, etc., son las propias de cualquier edificio institucional de esta índole, en Fuenlabrada hay que sumar las ampliaciones lógicas derivadas de los rápidos incrementos demográficos en la últimas décadas del siglo XX, que culminarían en el nuevo edificio adosado a la construcción preexistente por sus fondos traseros. Aun así son reconocibles los rasgos esenciales del tipo inicial y, en especial, la fachada a la plaza de España, con su composición clasicista de rasgos predominantemente longitudinales y dos pisos con sendos órdenes de columnas ya referidos, los pilares de piedra de planta baja y las columnillas cilíndricas de hierro forjado sobre el soportal corrido de la calle, prolongado en sus dos bordes medianeros bajo las dos casas de porte neomúdejar que lo flanquean. El conjunto porticado se constituye así en rasgo permanente de la memoria histórica y urbanística del pueblo en una de las zonas aún parcialmente preservadas de las profundas transformaciones urbanas de Fuenlabrada, a la que confiere una especial calidad gracias a sus valores compositivos, constructivos, tectónicos y tipológicos, que trascienden el ámbito local.

Hoy día, culmina la composición un leve tejadillo de teja árabe a modo de imposta corrida sobre la galería superior; un peto alto encalado que camufla el faldón de teja árabe propio de la estructura de pabellón cubierto a dos aguas, y un fino y mínimo torreoncillo central albergando el emblemático reloj bajo un hastial triangular moldurado, además de una serie de pétreos pináculos apiramidados dispuestos a ejes de columnas de los pórticos.

Al margen de la austera y delicada muestra del academicismo de porte neoclásico que caracteriza el antiguo Ayuntamiento (y que es mucho más que un mero estilismo epidérmico), en tiempos recientes se forzó su necesario crecimiento, como ya se ha apuntado, con la adición posterior de un desigual edificio de prominentes cubos de ladrillo sobre enfático y algo desproporcionado pórtico de excesivo desarrollo en altura, buscando salvar la pendiente de la calle, dispuesto sobre pilares y vigas vistas de hormigón armado que abogan por la transparencia como paliativo de la maciza construcción.

Esquinero en la confluencia de las calles de la Paz y Maximino Pérez, destacan en medio de la rotundidad de las masas los estilizados huecos rasgados horizontales y verticales, alterándose el criterio de estas trazas con la composición algo más trivial de los fondos ocres del pórtico de hormigón. Más acertado por sus acentos de modernidad resulta el alzado de menor anchura, en el que resalta el aludido desarrollo vertical de los pilares de hormigón del cuerpo porticado y la culminante celosía estriada superior del cuerpo macizo.

A principios del año 2001, la prensa madrileña anunciaba la conversión de la antigua Casa Consistorial de Fuenlabrada en un centro cultural o recreativo destinado sobre todo a la juventud, aunque el antiguo salón de plenos ya venía funcionando como café-teatro, y ello con el principal objetivo de paliar su abandono tras el traslado en 1998 de las instalaciones municipales al nuevo Ayuntamiento construido al efecto, sin olvidar la intención de revitalizar el viejo centro histórico.

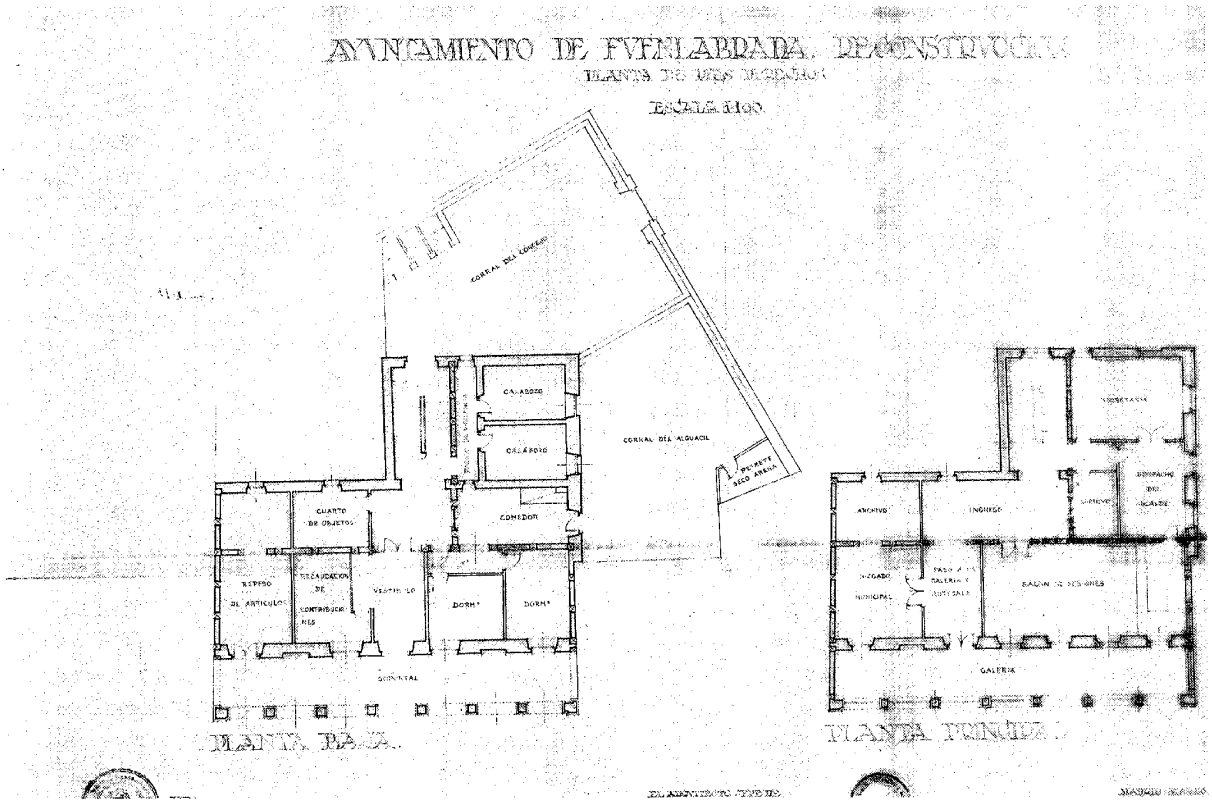

Proyecto de reconstrucción, 1946. Plantas baja y principal. *AGA, Sec.OP, RD.*

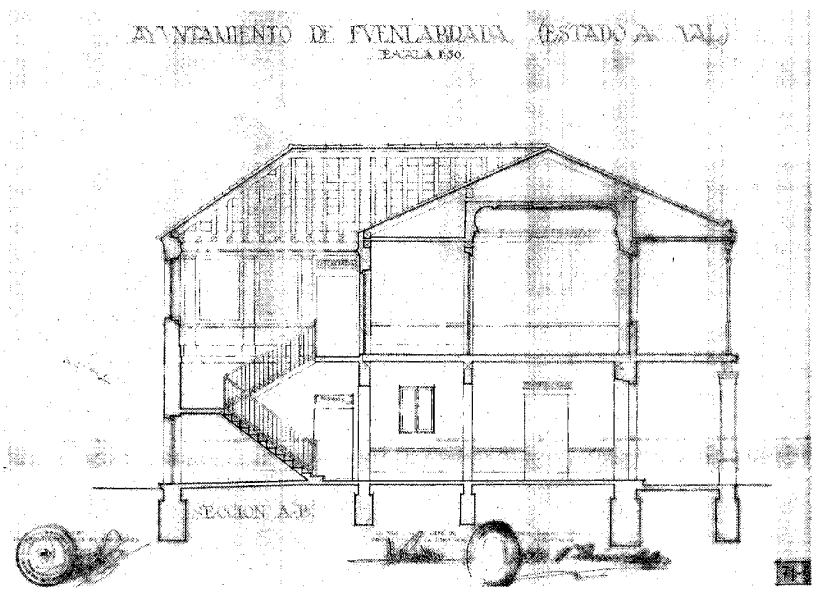

Proyecto de reconstrucción, 1946. Sección. Estado original. *AGA, Sec. OP, RD.*

Arquitectura institucional. Antiguo Ayuntamiento. Actual Club Juvenil.

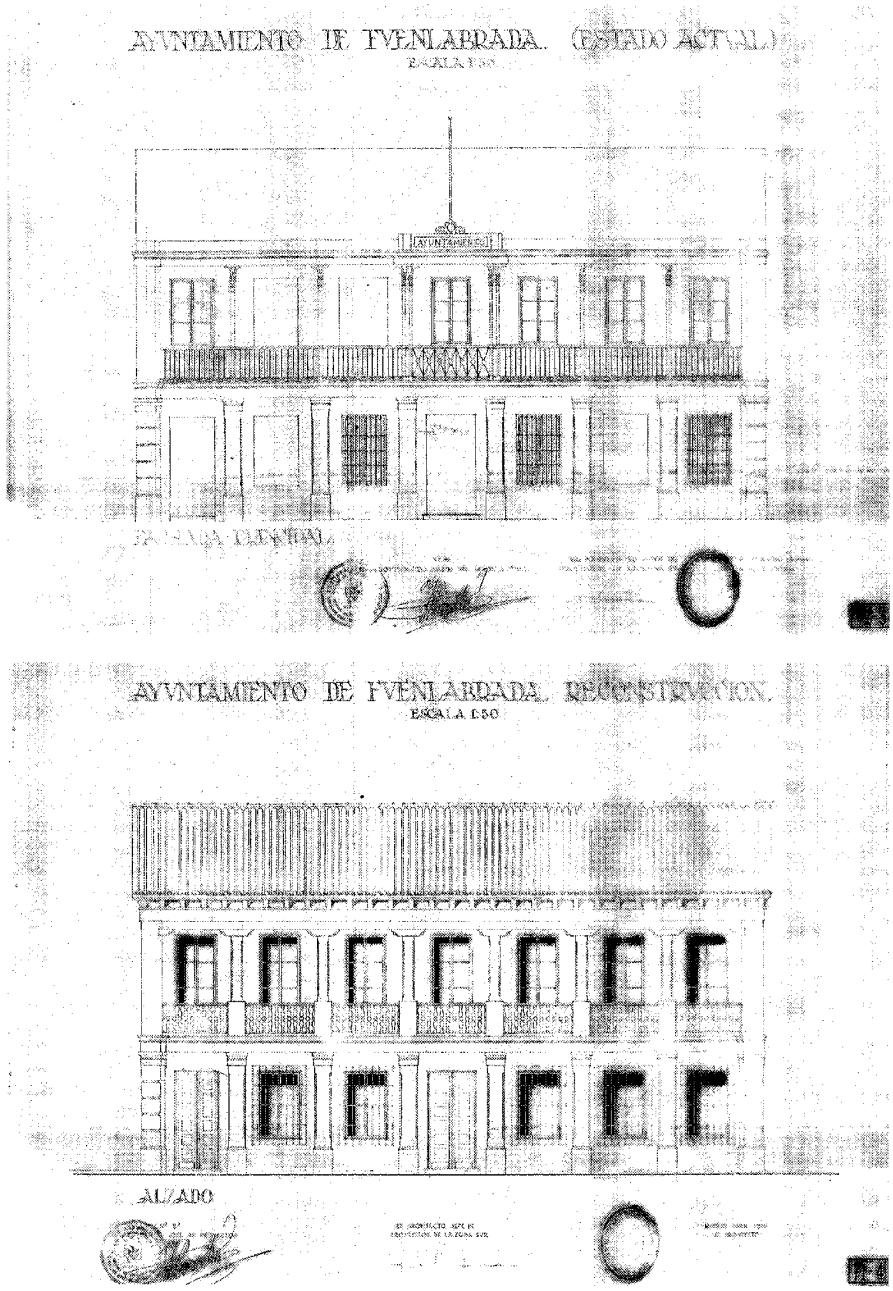

Proyecto de reconstrucción, 1946. Fachada principal. Estados original y reformado. *AGA, Sec. OP, RD.*

Documentación

Antecedentes relativos a las obras de reparación de la Casa Ayuntamiento, año 1790.
Archivo Municipal de Fuenlabrada, C-III, A-14.
Solicitud a Isabel II de recursos para las obras de la Casa Consistorial.
Archivo Municipal de Fuenlabrada, C-XIII-37 y C-XIV-17.
Proyecto de reconstrucción del Ayuntamiento de Fuenlabrada, marzo-julio de 1946.
Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas, cajas 3181-3 y 20039-8/9, top. 76/44.
Proyecto de ampliación del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) en la calle dos de Noviembre, octubre 1973.
Archivo Municipal de Fuenlabrada.
Proyecto básico de ampliación y reforma del Ayuntamiento, 1979.
Archivo Municipal de Fuenlabrada.
A.COAM, exp. 704/80.
ALAU MASSA, J. (*dir.*): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; Fuenlabrada.
Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Bibliografía

"FUENLABRADA, la antigua Casa Consistorial se convertirá en un centro cultural", *ABC Madrid* (Madrid), (02.03.2001), 14.
GÓMEZ RUIZ, A.: *Fuenlabrada, cinco siglos de historia (1375-1900)*, Fuenlabrada, Ayuntamiento, D.L. 1984, esp. 59-67.

14 Ayuntamiento nuevo

Situación
Plaza del Ayuntamiento c/v calle Hungría c/v Francia c/v paseo de Roma.

Fechas
A.: 1992. P.:1993. Co.: 1994. Fo.: 1998.

Autor/es
Francisco Larrucea Camporro.
Enrique Johansson de Terry.

Usos
Institucional.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

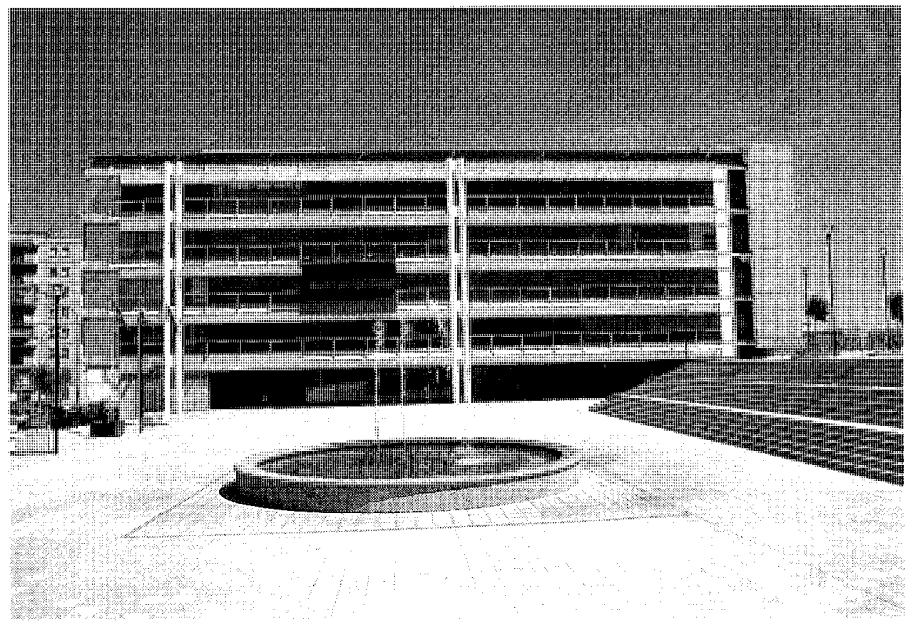

Fachada principal a la plaza. *Jose Ablanedo. 2001.*

Según directrices de la denominada operación CAESI, proyecto urbanístico que pretendía dotar a Fuenlabrada de un segundo centro urbano, aglutinante de todos los servicios públicos de ámbito municipal y motor de la actividad económica de la ciudad, situándose en un lugar estratégico de la misma, donde el nuevo tejido edificado se consolidaba en contigüidad con el antiguo recinto histórico, el edificio del Ayuntamiento que había de sustituir al viejo Consistorio debía constituirse en pieza esencial y emblemática junto al inmediato intercambiador del ferrocarril suburbano. Se convocó al efecto un concurso en 1992, al que concurrieron 25 anteproyectos, resultando premiado el firmado por el equipo de los arquitectos Eduardo Pesquera González, Jesús Ulargui Gurruza, Enrique Delgado Cámara, Carlos Laina Corral y Sergio de Miguel García.

El anteproyecto que se hace realidad corresponde sin embargo al segundo premio, obra de los arquitectos Enrique Johansson de Terry y Francisco José Larrucea Camporro. El edificio, autofinanciado y concebido con la vocación de ser un "edificio inteligente" por el control electrónico de sus instalaciones y la búsqueda del ahorro energético, se construye sobre un solar emplazado en el futuro centro urbano referido, previo su tratamiento como Unidad de Actuación independiente a través del Estudio de Detalle desarrollado a su vez a partir del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada.

De forma casi rectangular, con lados de 77'50 y 60 metros respectivamente, presenta un chaflán de unos 10 metros en su vértice nordeste, ajustándose el edificio a cada uno de sus bordes, tanto a la calle del Ferrocarril, hoy paseo de Roma, al este, y a la calle Francia, al norte, como en su frente principal y representativo volcado al sur, en concreto, a la nueva plaza que se proyecta, concebida como parte sustancial del "intercambiador", foro público que se enfrenta a una fachada de muy moderna y comprometida concepción; la cuarta fachada es el frente oeste, correspondiente a la calle Hungría, ciego y con lienzos muy opacos de moderna tecnología que exponen elementos estructurales vistos y un enfático juego de lamas o parasoles sobre una secuencia de cuerpos en peine alternados con patios abiertos, dispuestos encima de un basamento corrido en todo el frente y siguiendo el reiterado modelo tipológico de bloque en "H" que preside gran parte de los edificios residenciales del ensanche de Fuenlabrada.

Las dos plantas de sótano, el semisótano y la planta baja, ocupan virtualmente, en efecto, toda la parcela a modo de zócalo, sólo alterado por sendos soportales en retranqueo practicados en los laterales de saliente y poniente; sobre él se levantan cuatro bloques prismáticos, volados en forma acusada en la fachada oeste sobre la maciza basa de hormigón de la planta baja, con la mencionada estructura en peine, disponiéndose tres paralelos y perpendiculares a un cuarto, un estrecho cuerpo que ofrece una fachada opaca y compacta de hormigón con aperturas de óculos frente a la estación del ferrocarril, según un criterio de forzado y expresivo hermetismo gris contrastado con la trasparencia y el alegre cromatismo vanguardista exhibido sin reservas en los otros dos frentes principales.

La red de cuerpos en peine resuelve la aparente compacidad del conjunto, surgida del complejo programa a desarrollar, en casi imperceptibles fragmentaciones que se revelan en el dentado a la fachada lateral oeste y en la secuencia de patios interiores inter-módulos, auténticos patios de luz y ventilación.

En cuanto al programa funcional, las dos plantas de sótano albergan un aparcamiento e instalaciones, en tanto que la semisótano incluye un uso mixto de servicios comunes, como la cafetería, y servicios internos, como archivos y almacenes. La planta baja agrupa, por su parte, los paquetes de usos más abiertos al público en general (recepción, control, biblioteca, salón de actos, patios, etc.)

Los bloques alzados sobre el macizo basamento así constituido contienen los espacios administrativos y de servicios, estructurados por lo general por concejalías. Finalmente, sobre la

Arquitectura institucional. Ayuntamiento nuevo.

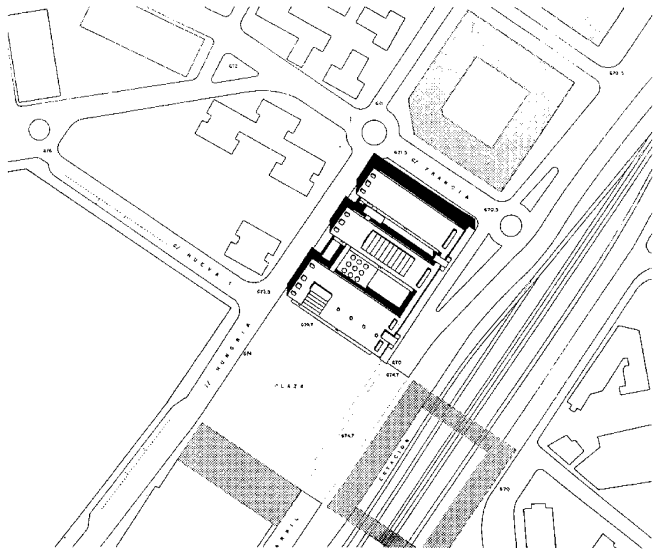

Planta de situación. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

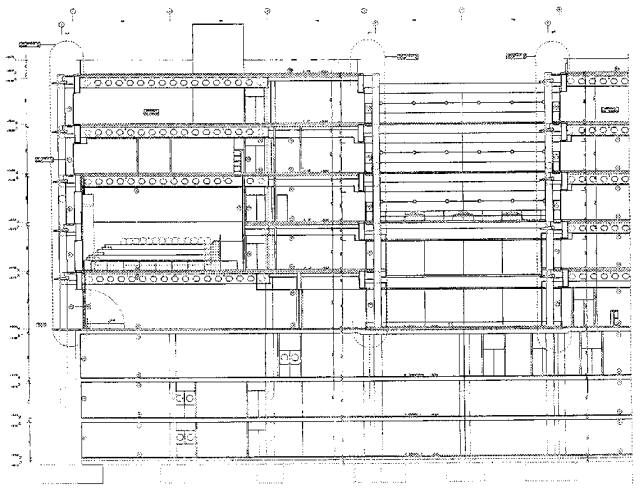

Sección norte-sur por salones de actos y plenos. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

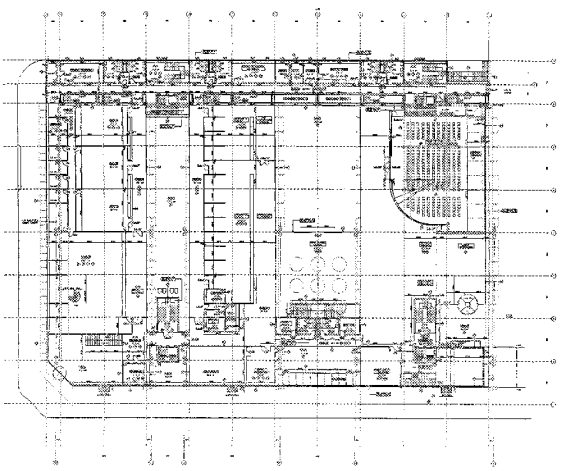

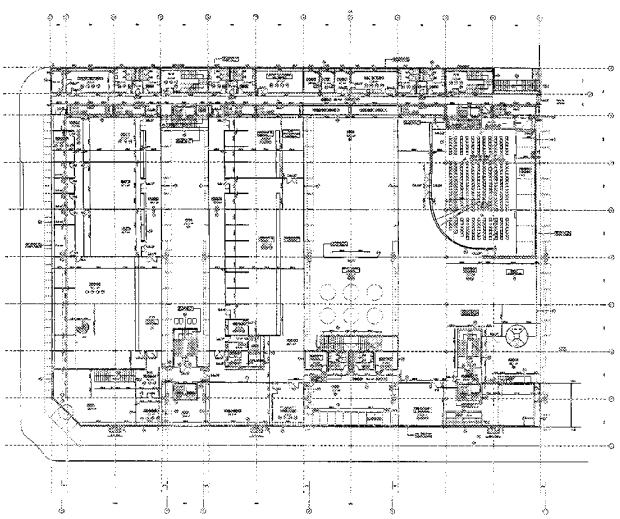

Plantas baja y tercera. *Planos cedidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

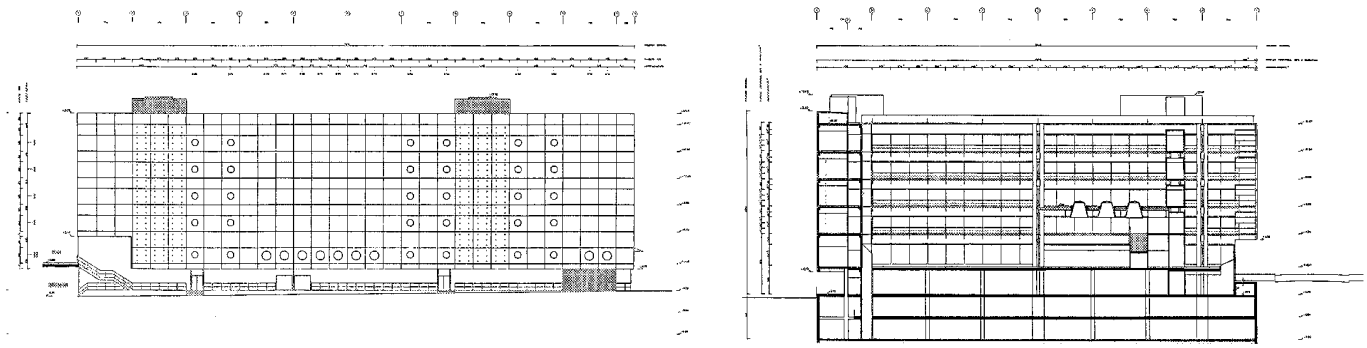

Alzado a las vías del ferrocarril y alzado-sección norte del módulo principal. *Planos cedidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

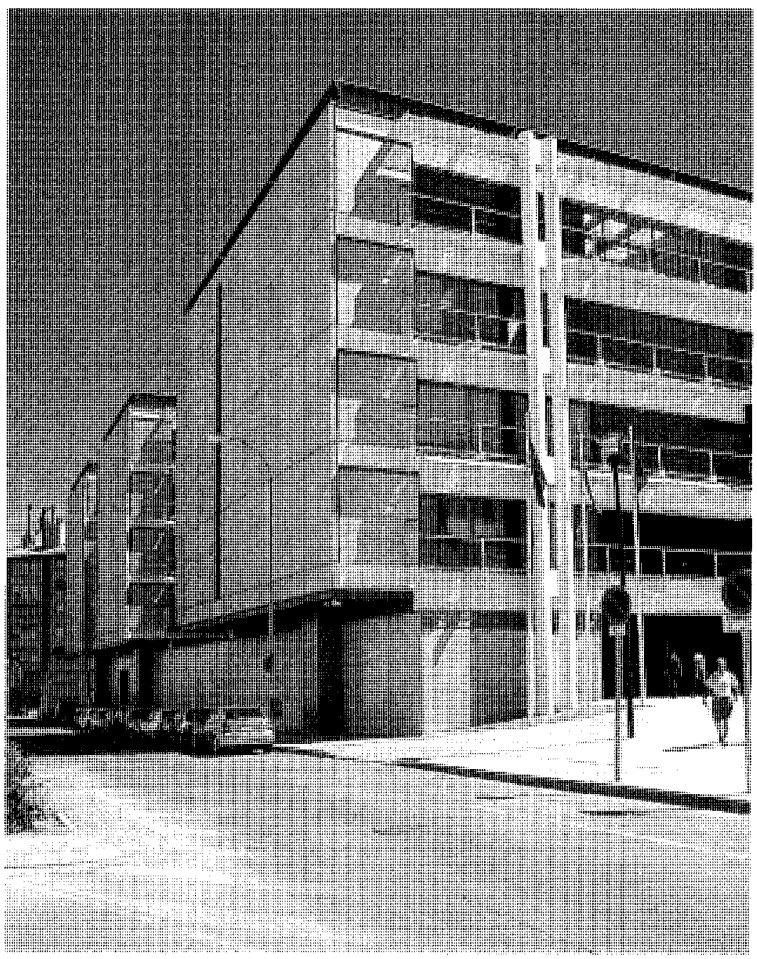

Secuencia lateral de bloques por la fachada oeste a la calle Hungría. *Jose Ablanedo, 2001.*

planta de cubierta se sitúa, sin ninguna inhibición formal, la dotación de maquinarias y calderas.

El bloque o "Módulo 1" se enfrenta a la plaza erigiéndose en el rostro emblemático del Ayuntamiento mediante la exhibición de un lenguaje tecnológico de vanguardia, plasmado en una enfática fachada que expone un cerramiento de vidrio, para el aprovechamiento de la energía solar en invierno, contrarrestado por un sistema de "brise soleil" o protectores solares, así como la estructura vista y una emblemática balconada con un antepecho en chapa de acero "cortén". Todo ello matizado en su dureza industrial por un sorprendente y desinhibido cromatismo de intensos tonos amarillos. Semejante repertorio se repite en el frente opuesto con muy similar apariencia.

Los bloques o "Módulos 1, 2 y 3" se interrelacionan en base a la estilizada transversalidad del Módulo 4, que funciona como guía conectora. La estructura en peine facilita las interconexiones mediante un sistema cartesiano en ortogonal red de comunicaciones longitudinales horizontales, instalándose los núcleos verticales de escaleras y ascensores, dos en el bloque sur o principal, y otros dos en situación interbloques.

El sistema estructural se basa en dos grandes pórticos paralelos con tres apoyos y luces de más de 20 metros que liberan grandes unidades espaciales diáfanas y de virtual permeabilidad, definiendo grados de autonomía en forma, usos y cerramientos, compatibles con las unidades prismáticas del estrecho bloque de servicio situado en la fría fachada de levante y resuelto con estructura de hormigón modulada en luces de 7'5 metros. Las vigas secundarias son alveoladas para albergar árboles de conducción de instalaciones y los forjados generales se realizan con losas de

Arquitectura institucional. Ayuntamiento nuevo.

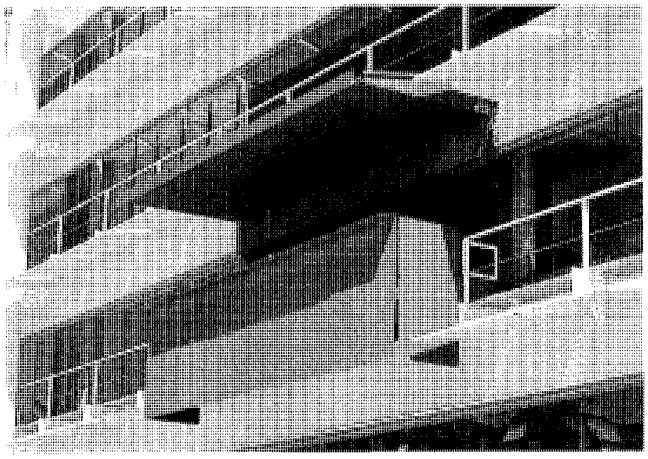

Detalle de balconada en acero cortén. *Jose Ablanedo, 2001.*

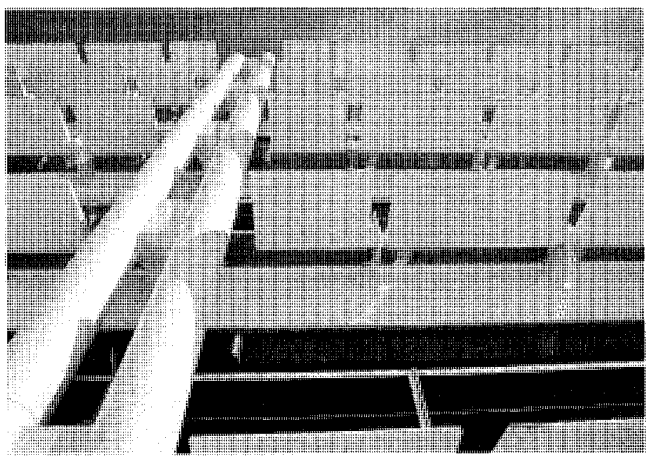

Detalle de parasoles en la fachada meridional. *Jose Ablanedo, 2001.*

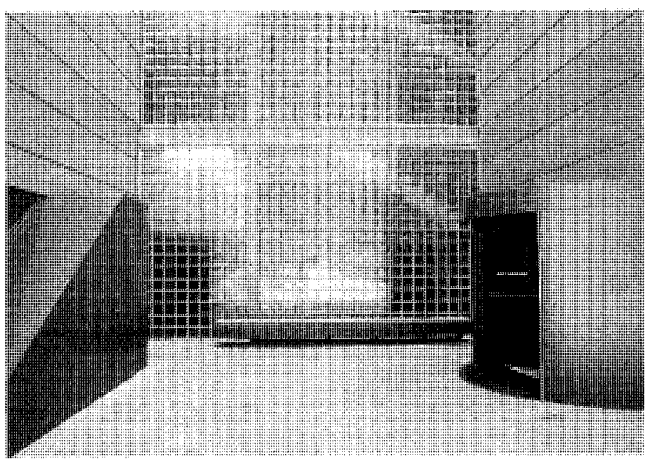

Vista del antevestíbulo de acceso. *Jose Ablanedo, 2001.*

hormigón "in situ" sobre encofrado perdido de chapa ondulada de acero.

Frente a la nueva gran plaza pública se levanta, pues, este edificio consistorial que es, sin duda, el más emblemático, comprometido y moderno de la ciudad, donde, con su vanguardismo concluyente, se impone mediante un fuerte acento de impacto y pregnancia.

Documentación

"Proyecto de ejecución del nuevo Ayuntamiento de Fuenlabrada".
Archivo Municipal de Fuenlabrada.

Bibliografía

"ABIERTO al público el nuevo Ayuntamiento", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 43 (15-30 nov.1999), 1.
"CONCURSOS de anteproyectos 1992, Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid)", *Arquitectura* (Madrid), 299 (1994), 92-93.
"CONOZCA su Ayuntamiento por dentro", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 27 (1-15 sept. 1998), 2-3.
"El CONSISTORIO, pieza clave del nuevo centro urbano", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 27 (1-15 sept. 1998), contraportada.
"ENTREGADO el premio a los arquitectos que diseñarán el nuevo Ayuntamiento", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 113 (jun. 1992), 5.
"FUENLABRADA estrena Ayuntamiento", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada),27 (1-15 sept. 1998),1.
"NUEVO Ayuntamiento de Fuenlabrada dentro de un centro de actividades económico y social, la operación CAESI, un gran proyecto urbanístico para la ciudad", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 138 (nov. 1994), 10-11.

15 Centro de Difusión Medioambiental y Escuela-Taller de La Cantueña

Situación
Carretera N-401 (De Madrid a Toledo), pk 18'900, margen izquierda. Parque de La Cantueña.

Fechas
P.: 1993. P.Ref.: 1995. Co.: 1995. Fo.: 1996.

Autor/es
Joaquín Loraque de la Hoz.

Usos
Medioambiental y docente.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

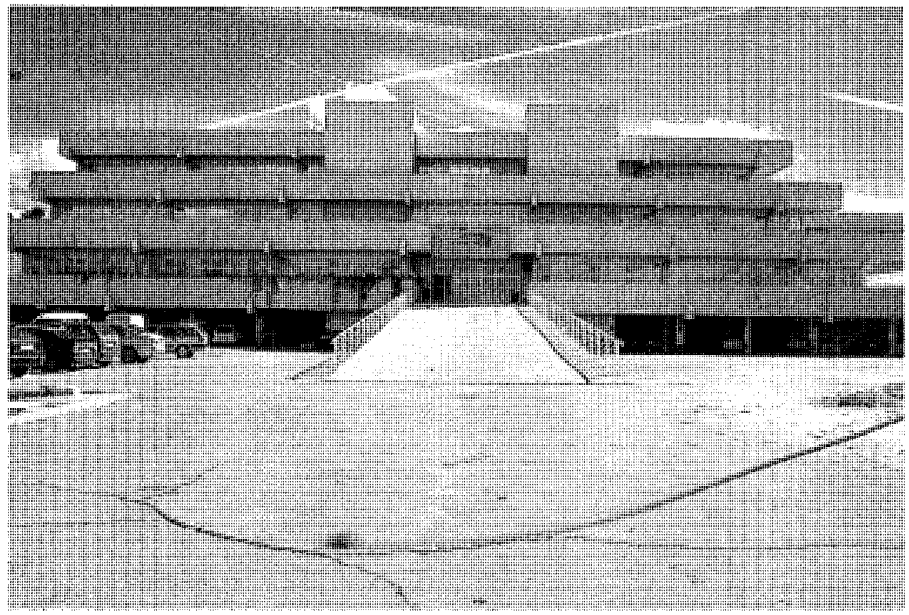

Acceso lateral. *Jose Ablanedo, 2001.*

El edificio, financiado a partes iguales por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Unión Europea, es una de las actuaciones del Consorcio Urbanístico de La Cantueña, en el que están también implicados el Ayuntamiento del municipio limítrofe de Parla y la Comunidad de Madrid.

Se concibió inicialmente como una Casa de Oficios para la recuperación paisajística del Cerro de La Cantueña, al pie del cual se alza junto a la autovía de Toledo y casi en el límite con el término municipal de Parla. Entre las operaciones de recuperación de este enclave, que, a pesar de su valor ambiental, se encontraba degradado en extremo por la presión de los polígonos industriales que lo ciñen por el norte y el este y el efecto negativo del impacto de la carretera del borde oeste, hay que mencionar la creación de una lámina de agua y un vivero de producción de especies autóctonas de árboles y arbustos para su implante tras la previa regeneración del suelo. Se pretendía así conciliar la existencia de elementos tan opuestos en principio como la actividad industrial y un espacio físico de importante valor ecológico, acogiéndose a un *"proyecto piloto de integración del desarrollo urbano en el medio ambiente"*. Ello tiene lugar bajo el programa que el INEM (Instituto Nacional de Empleo), dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dedicaba a las Escuelas Taller y Casas de Oficios, y en el que también participan el Ayuntamiento de Fuenlabrada, el CIFE (Centro de Iniciativas de Formación y Empleo) y la Comunidad Europea.

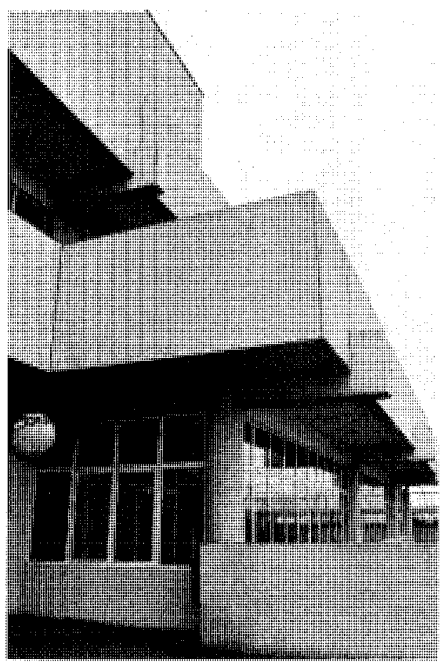

Detalle de la resolución de las terrazas. *María Cristina García, 2001*

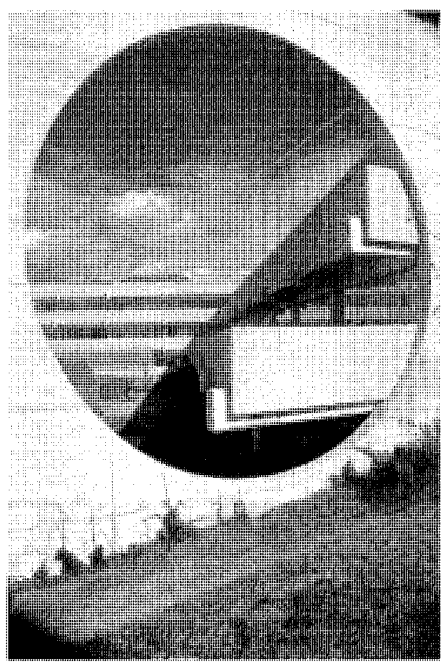

Vista de conjunto desde el gran óculo abierto al Parque de la Cantueña. *Jose Ablanedo, 2001.*

Arquitectura medioambiental. Centro de Difusión Medioambiental y Escuela-Taller de La Cantueña.

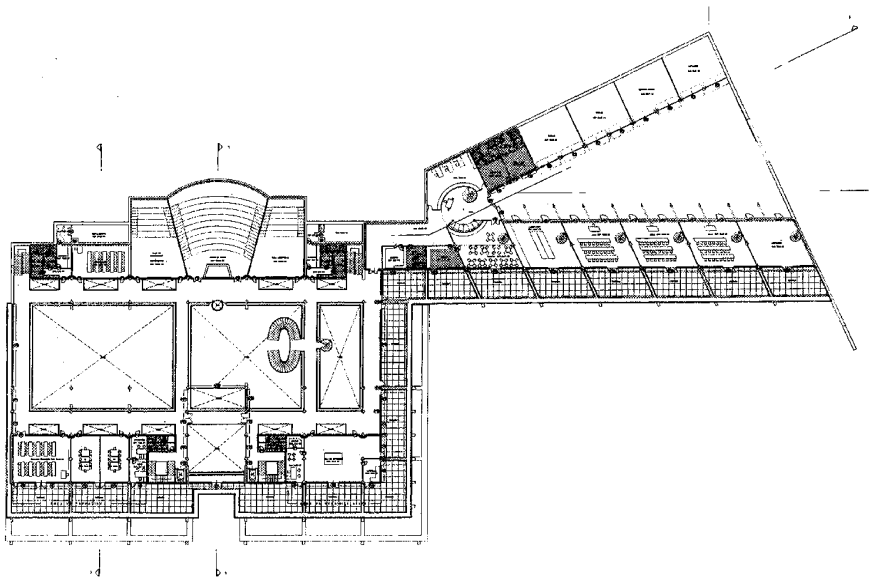

Planta primera. *Plano cedido por el autor.*

Había de ser igualmente un auténtico Centro de Divulgación Tecnológico-Ambiental, para lo que contaba con la colaboración de la Universidad Carlos III y el CSIC, y en él se desarrollarían cursos, seminarios, conferencias, exposiciones permanentes y temporales específicas, así como sendas investigaciones de índole científica y técnica, albergando además un servicio de asistencia técnico-energético-ambiental a las industrias locales y aledañas. Aspiraba, en suma, a ser el más ambicioso núcleo de formación medioambiental de la región, aunque sus actividades "adinitium" se dirigen a desempleados en áreas de promoción de nuevas alternativas laborales desde el ámbito de las materias medioambientales.

El Consistorio fuenlabreño persigue, en efecto, el impulso de esta sede como Centro de Formación Ocupacional, poniendo en marcha en su seno en abril de 1999 la "Fundación para el Empleo", con un balance positivo y esperanzador. Otra de sus actividades consiste en formar personas para el mantenimiento y la reparación del interior de los edificios, labor asimismo realizada con fondos sociales de la Comunidad Europea y con la colaboración del IMADE (Instituto Madrileño de Desarrollo), dependiente de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid. Alberga, por último, servicios de atención a las empresas.

En estos momentos se encuentra todavía en una fase inicial de su puesta en marcha, dotándolo de contenidos y planificando su futuro a corto y medio plazo, dada la novedad de los planteamientos y la escasa experiencia española en este ámbito, que se concreta en cuatro puntos: formación, intermediación, tutelaje y ayuda a las pymes e investigación laboral, si bien en La Cantueña se centra sobre todo, gracias a sus amplias salas de trabajo, en el tutelaje y la ayuda a la empresa.

En justa correspondencia, el edificio diseñado resulta pionero y paradigmático, articulando su autor un lenguaje orgánico con cierto vigor y expresividad tecnológica y estructural que incide en el paisaje de suaves colinas, donde impregna, con su estática pero viva presencia, en una suerte de blanco desparramamiento sobre las cotas descendentes hacia la autovía, la indefinida horizontalidad del páramo sur.

Ofrece una planta en relativa ele con sendas crujías en ambos bordes paralelos (anterior y posterior) conectados interiormente por una secuencia lineal, a modo de columna vertebral, de patios cubiertos con grandes campanas de cristal y cruzados transversalmente por puentes o pasarelas, arrojando una espacialidad permeable, amplia, luminosa y diáfana, tanto en planta como en altura. Un gran vestíbulo, acristalado y transparente desde el suelo a la cúspide, define la escala del espacio desde una ambigüedad que remite a una simbólica calle urbana en galería según el arquetipo histórico, a modo de plaza interior o vial urbano, reforzada por el carácter, trazas y texturas del pavimento. Las crujías externas albergan los diversos usos del programa funcional requerible, todo ello según una estrategia de aleatoriedad y adaptabilidad evolutiva. Un patio longitudinal posterior accesible a una cota más elevada sirve como eje de dos crujías traseras y en uve de servicios, naves, locales y talleres.

Las fachadas, acristaladas para la óptima acumulación de la energía solar, se protegen con salientes cuerpos prominentes y volados a modo de reguladores y protectores solares, y marcan los citados estratos corridos con la rotunda y densa horizontalidad de los bloques de hormigón, aportando a la imagen final un aire orgánico-wrihgtiano que permite diluir la densa compacidad del edificio desde una dramática secuencia de masas sobre profundas grietas de sombra, y difuminar la escala en un matizado diálogo con el entorno natural. Un muro exento de hormigón perforado por un gran óculo acota el ámbito público cóncavo del frente principal a la carretera y juega como metafórico ojo sobre el entorno natural del paisaje en que se asienta el apaisado edificio. Finalmente, una fachada de ladrillo visto prolonga la textura de hormigón de este muro pantalla como conexión con los ámbitos posteriores del conjunto.

La contraposición de la escala horizontal del paisaje edilicio exterior con la escala vertical del espacio interior acentúan la yuxtaposición entre naturaleza y tecnología, en tanto que el fuerte impacto del diálogo arquitectura-paisaje deviene en estrategia activa y positiva de la vocación medioambiental de la construcción proyectada, indicadora ejemplar y excepcional de la municipalidad fuenlabreña.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada

Bibliografía

"APROBADO el proyecto de urbanización Cerro de la Alcantueña", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 111 (abr. 1992), 13.

"APROBADO el proyecto para recuperar el sistema verde de La Cantueña", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 138 (nov. 1994), 9.

"APUESTA medioambiental en el sur", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 33 (15-30 en. 1999), 1.

"El AYUNTAMIENTO pone en marcha la Fundación por el Empleo", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 37 (1-15 mayo 1999), 6-7.

"La CANTUEÑA se erige en vanguardia de políticas medioambientales", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 33 (15-30 en. 1999), 8.

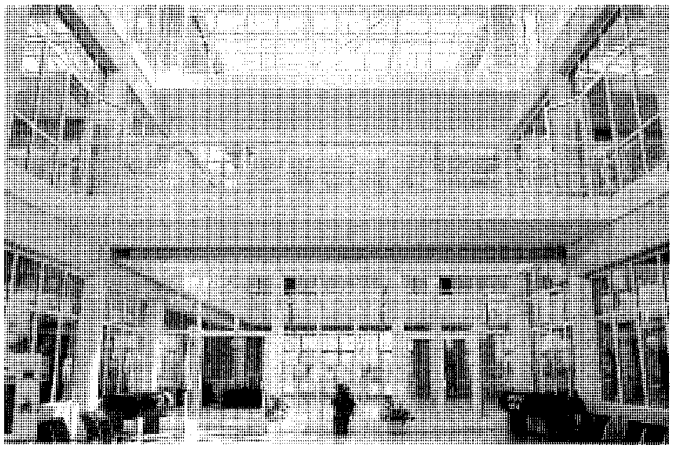

Vestíbulo. Vista exterior. *Jose Ablanedo, 2001*

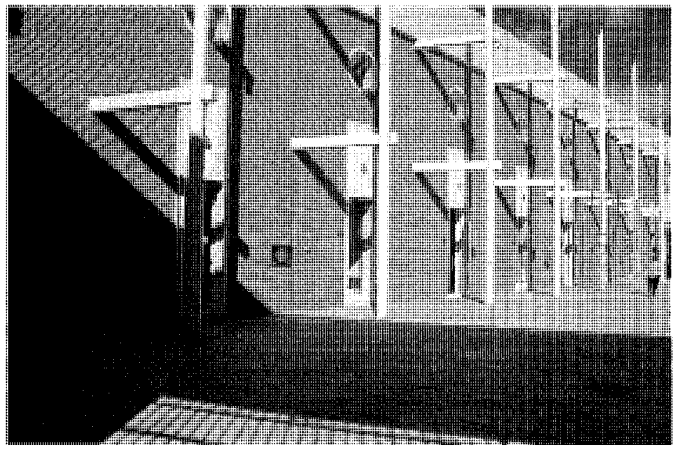

Ala posterior albergando una secuencia de aulas-taller. *Jose Ablanedo, 2001*

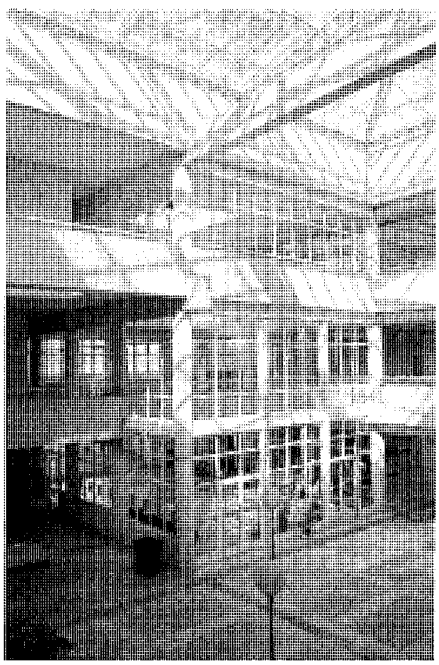

Vestíbulo. Vista interior. *Jose Ablanedo, 2001*

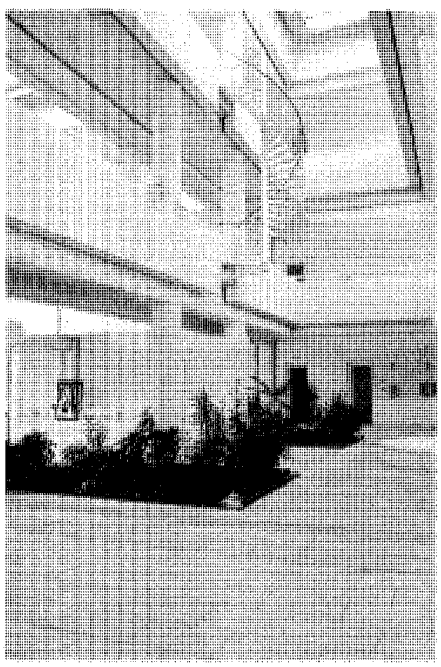

Detalle de uno de los patios abierto a la gran calle interior. *Jose Ablanedo, 2001.*

"El CONSORCIO "Cerro de la Cantueña", una realidad en marcha", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 94 (oct. 1990), 11.
"CONSTITUIDO el Consorcio Urbanístico "Cerro de la Cantueña" (1989)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 100 (mzo. 1991), 24.
"DESEMPLEADOS recuperarán el cerro de la Cantueña", *Mercado Fuenlabrada* (Fuenlabrada), (17-23 en. 2000), 2.
"FUNDACIÓN para el empleo", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 28 (15-30 sept. 1998), 13.
"La FUNDACIÓN por el Empleo arroja un balance positivo", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 43 (15-30 nov. 1999), 3.
"JOAQUÍN Leguina visitó las obras de la Cantueña", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 144 (mayo 1995), 5.
"La OPERACIÓN urbanística "Cerro de La Cantueña", modelo de desarrollo industrial integrado en el medio ambiente", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 148 (en. 1996), 7.
"La OPERACIÓN urbanística de "La Cantueña" continúa a buen ritmo", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 145 (oct. 1995), 6.
"PROYECTO de recuperación medio ambiental para el Cerro de la Cantueña", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 103 (jun. 1991), 8-9.

16 Centros Culturales Fuente Honda y La Paz.

Situación
Centro Cultural Fuente Honda: Calle Honda, 29 c/v Estuche c/v Fuente.
Centro Cultural La Paz: Calle Gijón c/v Oviedo.

Fechas
Centro Cultural Fuente Honda: P. In.: 1979-1981. P.: 1982. P. Ref.: 1983. Co.: 1984.
Centro Cultural La Paz: P.: 1990. Fo.: 1992.

Autor/es
Centro Cultural Fuente Honda: Juan Ignacio Durán Ara.
Centro Cultural La Paz: Fernando de Castro y López de Vilariño y Servicios Técnicos Municipales.

Usos
Recreativo-cultural.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

Casa de la Cultura Fuente Honda. Vista de conjunto desde la confluencia de las calles de la Fuente y Honda. *Jose Ablanedo, 2001.*

En décadas sucesivas se construyen los dos centros culturales del municipio, excluido el más reciente de Loranca, correspondiendo sus respectivas ubicaciones a las transformaciones urbanas experimentadas por la ciudad en esos años. Así, mientras el primero se alza en pleno centro antiguo, muy cercano al conjunto del primitivo Ayuntamiento y la Iglesia Parroquial, y más en concreto, sobre el solar del edificio de la Cruz Roja, heredero a su vez del remoto hospital, el segundo lo hace en el ensanche norte, en el sector en que éste se une al barrio periférico de El Naranjo, en la cima del cerro donde se ha construido el gran parque de La Paz.

De esta manera, el singular ***Centro Cultural Fuente Honda***, de policromado y expresivo volumen, aparentemente prismático triangular, se erige en los años ochenta sobre una parcela irregular de forma trapezoidal originada en el orgánico trazado del viejo casco fuenlabreño, limitada por las calles Estuche y Honda y con desarrollada fachada a la calle de la Fuente, que fue una de las primeras arterias del núcleo y enlaza en la actualidad el centro representativo de la iglesia parroquial con el cementerio y el parque del Olivar.

La imagen alegre y desenfadada del edificio, desdramatizadora a pesar de la gran escala de sus masas, arroja probablemente el primer ejemplo de modernidad y rupturismo formal y tipológico en el ámbito de la ciudad antigua, y aún hoy resulta, a pesar del aire de descuido que lo impregna y desde su peculiar heterodoxia, una construcción no exenta de interés y de compromiso crítico y estético.

En su envolvente volumen se alternan las fachadas tensas de ladrillo visto y los orgánicos quiebros de las secciones, masas y aristas, coexistiendo paradójicamente la marcada austeridad de los cuerpos y superficies opacas con la desinhibición de las fracturas volumétricas y las alternativas de texturas. Resaltan sobre todo los dos chaflanes conformados en sendas aristas de la calle de la Fuente: uno de ellos, en la vuelta a la calle del Estuche, alberga un atrabiliario volumen contenedor del núcleo de servicios y de las comunicaciones verticales en disposición perpendicular y se halla parcialmente cerrado por paneles traslúcidos de "U-Glass" (material muy a la moda en los años setenta y ochenta); el otro resulta de un corte recto en el vértice que hace esquina a la calle Honda y es tratado con gran expresividad, a modo de proa, mediante la simbólica y potente presencia de un apilastrado cilindro de hormigón de color amarillo, que define así la esquina más emblemática del edificio.

Tal proa, por la que tiene lugar el acceso, se trata con contundente opacidad y se culmina con un perfil escalonado en cubierta, rematándose al exterior en chapa metálica de oscura tonalidad, lo que añade a las blancas fachadas de ladrillo visto el toque duro y elocuente de una

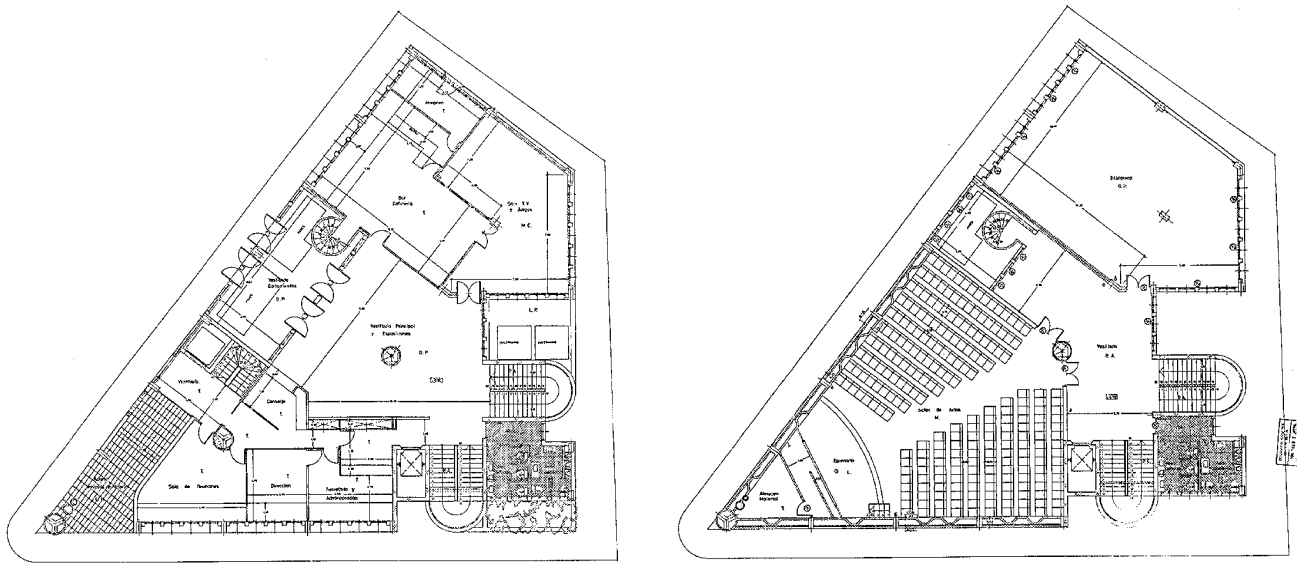

Casa de la Cultura Fuente Honda. Plantas baja y primera. *Planos cedidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

Casa de la Cultura Fuente Honda. Detalle de la esquina conformada por el encuentro de las calles de la Fuente y Estuche. *José Ablanedo, 2001.*

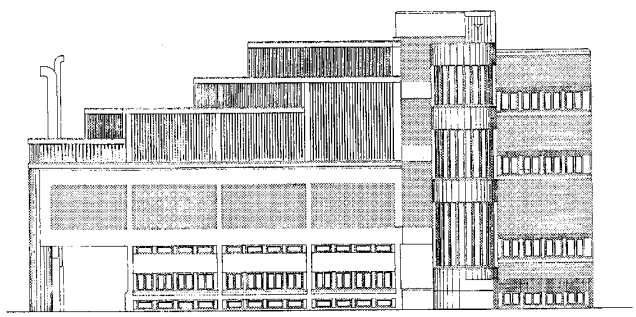

Casa de la Cultura Fuente Honda. Alzado a la calle de la Fuente. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

tecnología más industrial. Zonas administrativas, actividades sociales, docentes y culturales, así como una biblioteca, se contendrían inicialmente tras los fenestrados alzados delanteros a la calle Honda.

Pese al posterior desarrollo de iniciativas municipales en el ámbito de la promoción pública de estas tipologías de edificios de uso colectivo, el centro cultural de la calle de la Fuente sigue conservando su aire emblemático desde esa peculiar arquitectura policromada que alude a ciertos toques brutalistas con reminiscencias navales y maquinistas.

Entre los barrios de "El Naranjo" y "La Serna", en el parque de la Paz, se emplaza por su parte

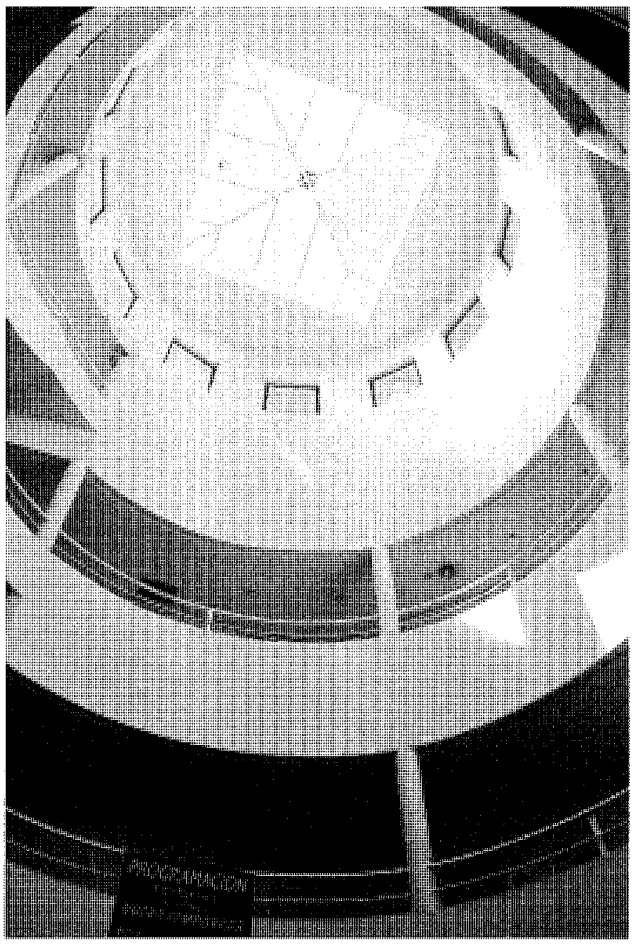

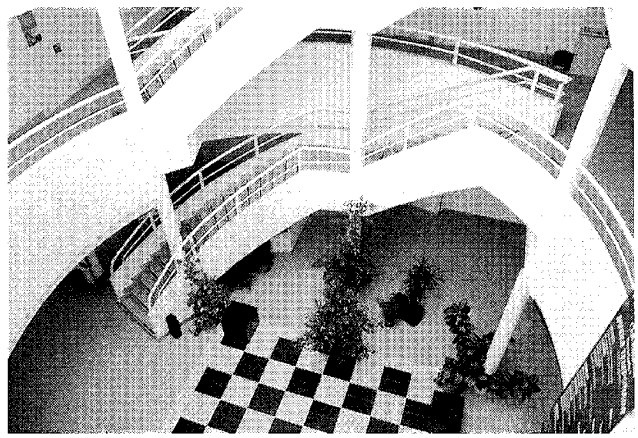

Centro Cultural La Paz. Dos vistas interiores desde el gran patio acristalado central. *José Ablanedo, 2001.*

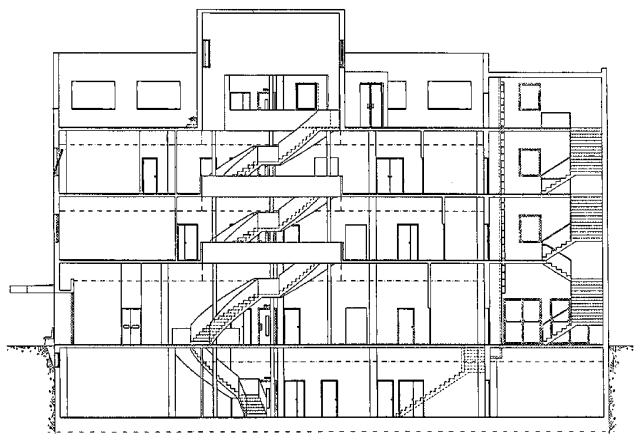

Centro Cultural La Paz. Sección. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

en los primeros años noventa el ***Centro Cultural La Paz,*** prisma regular de ladrillo con un cilindro central emergente como elementos que definen la contundente y moderada geometría de su arquitectura. Sobre una extensión de 700 metros cuadrados se alzan sus tres plantas más un sótano y una cubierta de escultórico tratamiento, donde, en el predominante cilindro referido, se abren huecos a modo de falsa fachada o logia rompiendo la opacidad de la masa cúbica y dotando de permeabilidad y transparencia a la cubierta en un resultado formal de sobria modernidad, contundente y equilibrada.

Contemplada su ejecución en el Plan Trienal de Inversiones de 1989-1991, y concluida a finales de este último año, la edificación corresponde a la primera fase de un proyecto que en la actualidad desarrolla la construcción de una segunda fase, conformada por un auditorio anexo (esquina a las calles Oviedo y Gijón), de factura bien distinta y dentro de una estética combinatoria de clasicismo y posmodernidad que rompe, con su escala monumentalista y enfática, a base de hormigón, la severidad cúbica y roja del Centro Cultural, en un remedo del templo clásico de desproporcionado "frontis" cubierto a dos aguas.

El programa de usos incluía, en planta sótano, gimnasio, almacén, instalaciones y aulas; y, en planta baja, recepción, administración, salas de reuniones, cafetería, gran "hall", un aula y un taller. Los dos pisos restantes alojan biblioteca y archivos, salones de baile y exhibiciones, y varias aulas y talleres. Hoy día es también la sede del Patronato de Cultura y de la Universidad Popular de Fuenlabrada.

Las trazas remiten a un esquema radioconcéntrico sobre un patio cilíndrico cubierto –según el citado volumen emergente–, permeable y luminoso, a modo de desarrollado vestíbulo cívico de alegres masas blancas que articulan estancias con zonas anulares de reparto y exposición de trazado itinerante y con conexiones espirales y radiales de núcleos de escaleras atenidos a la disposición circular.

El singular y bello recinto así definido polariza, desde su expresa espacialidad, toda una estructura circular que evidencia su isotropía concéntrica, gravitando el conjunto sobre un eje

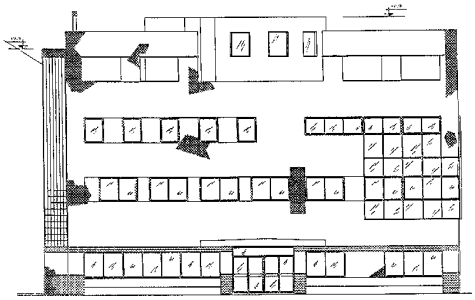

Centro Cultural La Paz. Alzado a la plaza. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

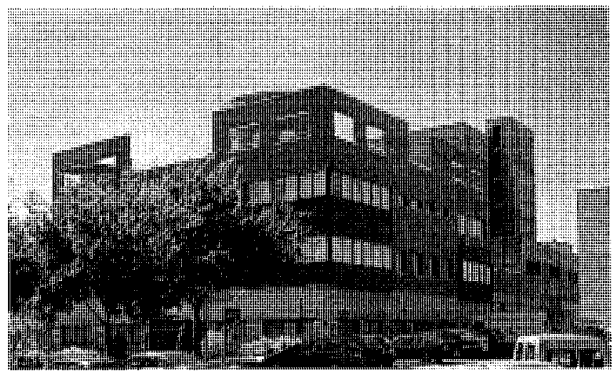

Centro Cultural La Paz. Vista de conjunto. *José Ablanedo, 2001.*

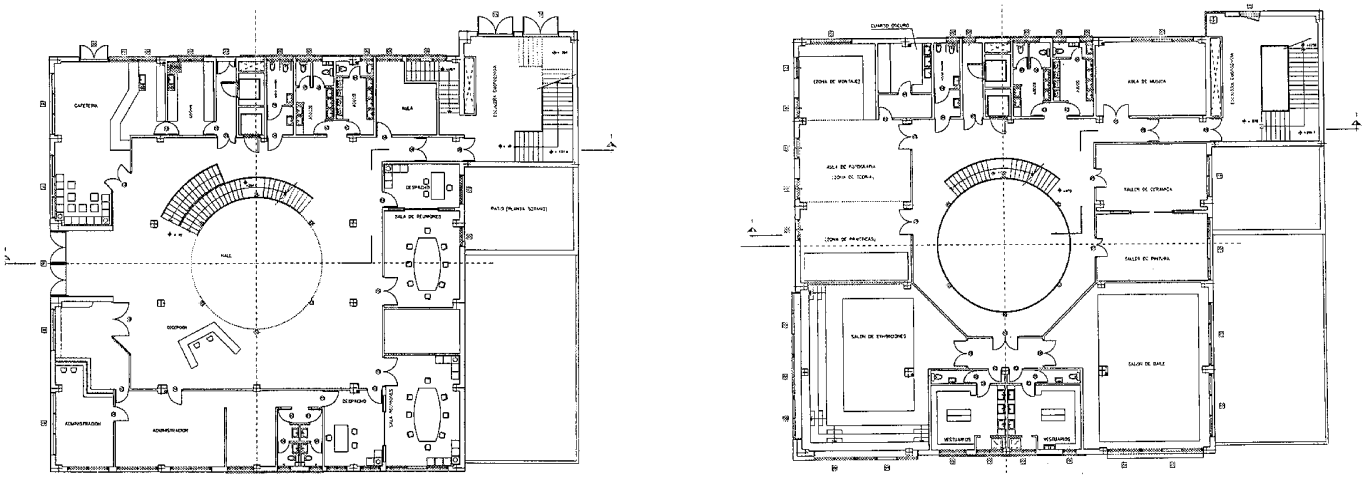

Centro Cultural La Paz. Plantas baja y segunda. *Planos cedidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

virtual que encuentra su réplica en la elocuente volumetría del cilindro de ladrillo, emblemático torreón vigía sobre el cerro de la Paz.

Un tercer Centro Cultural o Centro Singular de enormes dimensiones, que, conocido como "La Gran Manzana" se dedicará finalmente a la memoria de Francisco Tomás y Valiente, se encuentra hoy día en construcción junto a la avenida de España, en la calle Leganés, por la que se accede al núcleo urbano de Fuenlabrada desde esta población limítrofe. Proyectado por los arquitectos Eduardo Mangada y Andrés Perea, diversos problemas surgidos durante las obras han retrasado considerablemente la finalización de las mismas, que supondrán una impactante presencia horizontal y un importantísimo foco cultural en una zona de gran densidad urbana cercana al apeadero de La Serna. Entre otros usos, aloja un teatro para 900 espectadores.

Documentación

Centro Cultural Fuente Honda (Proyecto inicial, proyecto, proyecto reformado, proyectos de instalaciones y detalles, proyecto de acondicionamiento)

Archivo Municipal de Fuenlabrada, exp. 1522-v-82, cajas 9702-9705.
A.COAM, exp. 4242/1979.
Centro Cultural La Paz (Proyecto, proyecto modificado y liquidación)
Archivo Municipal de Fuenlabrada, exp. SE-16-90, cajas 6837-6839.

Bibliografía

"FUENLABRADA dispondrá de un gran centro cultural en el parque de La Paz", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 106 (nov. 1991), 7.

17 Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir

Situación
Plaza de Francisco Escolar, 6. c/u plaza de Matute.

Fechas
TEMPLO ORIGINAL: Siglo XVI.
1ª Rec.: Fo.: 1671.
Rec. de fachada y torre y Amp.: Fo.: 1776.
Rep.: Co.: 1858. Fo.: 1859.
Rec.: P.: 1944-1945.
Reh.: P.: 1993-1994. Fo.: 2000.

Autor/es
REP.: Francisco Enríquez Ferrer.
REC.: Francisco Javier Bellosillo García.
REH.: María Antonia González Varcárcel.
David Landínez González Valcárcel.
Francisco Landínez Gutiérrez.

Usos
Religioso.

Propiedad
En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección
Integral. Grado 1.
(Plan General de Ordenación Urbana, 1999).

En el terreno religioso, Fuenlabrada había pertenecido siempre al Arzobispado de Toledo hasta la creación, a finales del siglo XIX, del Obispado de Madrid, aunque actualmente se encuentra adjunta a la Diócesis de Getafe, y, con ella, su Iglesia Parroquial dedicada a San Esteban. Situada en la actual plaza de Francisco Escolar, entre ésta y la plaza de Matute, se halla muy próxima al viejo Ayuntamiento, con el que constituye el corazón del antiguo núcleo urbano, al que confiere un especial carácter con el desarrollado y expresivo ábside gótico tardío de espléndidos contrafuertes que la identifican.

El siglo XVI es testigo de la construcción del primitivo templo renacentista, que fue reformándose y completándose en el XVII hasta adquirir su conformación definitiva. En las centurias sucesivas, XVIII y XIX, se llevan a cabo diversas intervenciones puntuales y durante la guerra civil española de 1936-1939 sufre importantes destrozos por la explosión de un polvorín cercano, quedando muy tocada en parte de la nave y en la fachada principal; de ahí que el proceso de

Estado actual. Vista general. *José Ablanedo, 2001.*

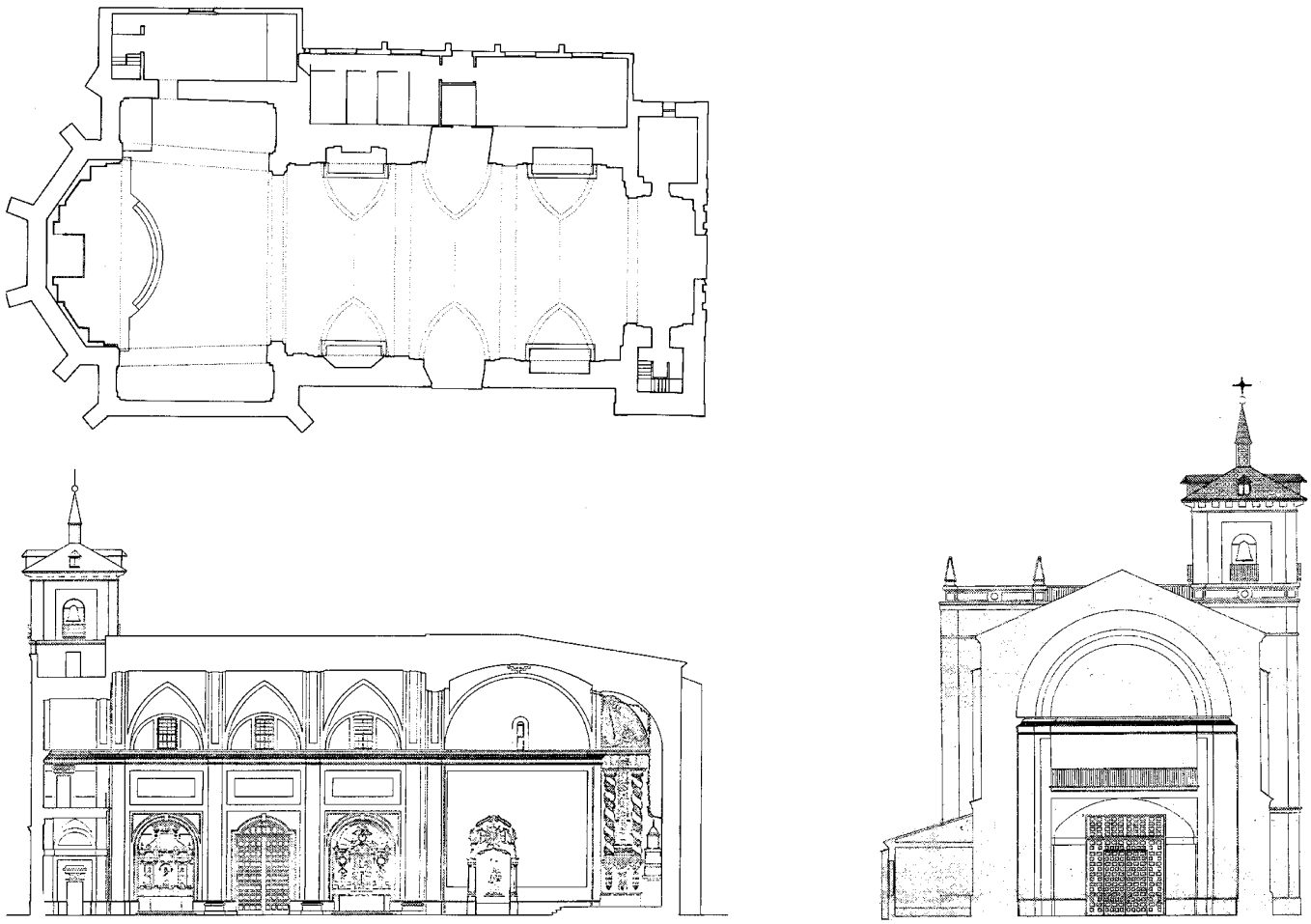

Proyecto de conservación, 1993. Planta y secciones longitudinal y transversal. *Planos cedidos por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.*

reconstrucción ideológico y técnico efectuado en la posguerra a auspicios de la Dirección General de Regiones Devastadas le preste una gran parte de su fisonomía actual. En la segunda mitad del siglo XX experimenta igualmente algunas reparaciones, pero la intervención más destacada es la correspondiente a las tareas restauradoras que a mediados de la década de los noventa efectúan los arquitectos María Antonia González Valcárcel y Francisco Landínez Gutiérrez.

El déficit documental que causó el incendio de los archivos parroquiales y la insuficiencia de los municipales aconsejan cierta prudencia en las afirmaciones relativas al templo fuenlabreño, aunque todo apunta a que debió de construirse sobre uno anterior más pequeño. La escasez tradicional de los recursos de los fuenlabreños hace sospechar la existencia de una generosa contribución por parte de alguna noble familia instalada en la villa allá por tiempos de Carlos I, en concreto, la familia de los Vargas. Aquella iglesia, derrumbada probablemente en el siglo XVII, fue posteriormente reconstruida hacia 1671, fecha que reza en el exterior del muro sur sobre el hueco fenestrado de la sacristía, si bien debieron de persistir el cuerpo de la cabecera y el crucero, realizados con mejores materiales. Derrúmbanse de nuevo en 1759 toda la fachada principal y la torre, reiniciándose después su reconstrucción hasta que se termina en 1776. Por determinación del Concejo, Juan Corona, maestro relojero toledano, será el encargado de confeccionar el reloj del templo, en el que recicló los materiales del anterior.

No es hasta 1843 cuando poseemos testimonios documentales de la parroquial en los que se informa de tareas de reparación o reemplazo de las campanas existentes, obsoletas o deterioradas. Los años de 1854, 1856 y 1857 ofrecen también documentados informes sobre otras actuaciones, recogiéndose numerosos donativos de los vecinos para este fin. En 1858, la reina Isabel II autoriza, a través del Arzobispado, el inicio de los trabajos de reparación que se venían exigiendo desde tiempo atrás ante la precariedad del estado de los muros laterales norte y sur, que amenazaban ruina, y el deterioro de suelo y techo, y que se realizaron bajo el control de una "junta" constituida al efecto, encargándosele las obras al arquitecto don Francisco Enríquez Ferrer, académico de mérito de la Real Academia

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir.

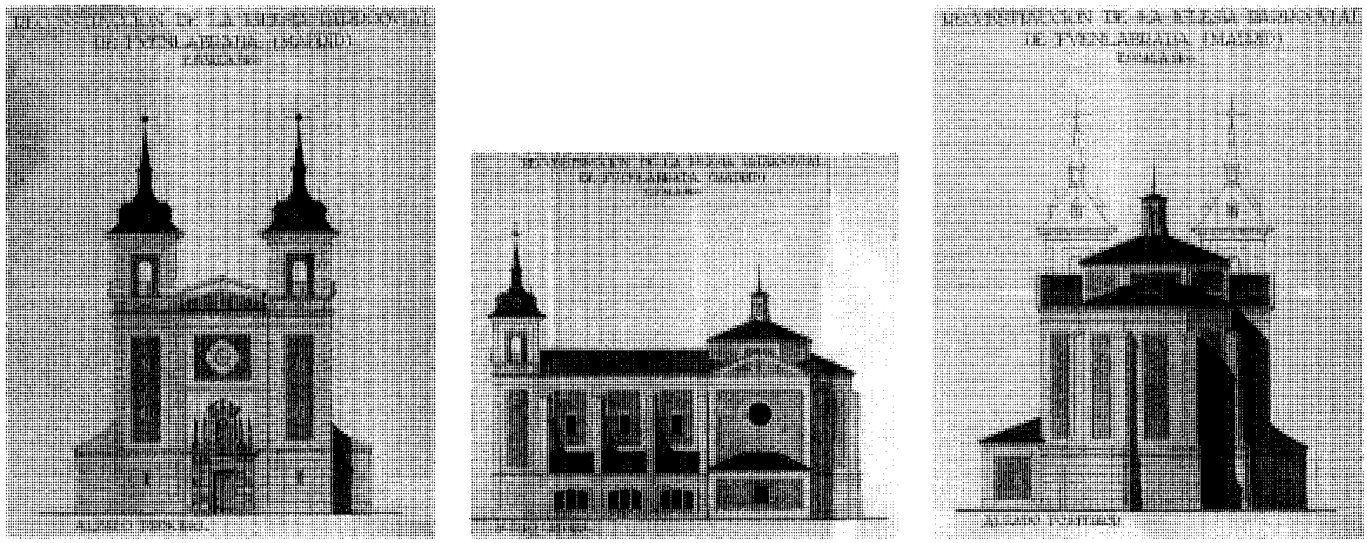

Proyecto de reconstrucción, 1945. Alzados principal, lateral y posterior. *AGA, Sec. OP, RD.*

de Bellas Artes de San Fernando y maestro mayor de las obras del Arzobispado de Toledo. Considéranse finalizadas las mismas en abril de 1859, si bien con posterioridad tendremos noticias de ulteriores tareas de acabado de escasa envergadura, como el retejado y la rectificación de los planos de los faldones de cubierta.

Nuevas tareas reconstructoras se suceden en el siglo XIX y, ya en el XX, debido a un incendio sucedido en el transcurso de la guerra civil, como ya queda indicado, la Dirección General de Regiones Devastadas repara los daños y viene a recomponer la fachada occidental. Será en 1945, según proyecto del arquitecto Francisco Javier Bellosillo García, quien interviene en los muros interiores y exteriores, especialmente en la cabecera, así como en la techumbre, que se hallaba en muy mal estado, y en las deformaciones del chapitel, restaurando además la bóveda del baptisterio, arreglando entarimados, etc. El proyecto pretendía duplicar las torres de fachada, confiriendo a ésta un carácter simétrico en base al acuse estructural del arranque de una segunda torre, así como destacar visualmente el crucero al interior y al exterior mediante su peraltado con un tambor cilíndrico que sostendría una cúpula rematada por linterna, descalzando los empujes en las cuatro pechinas angulares. Las obvias penurias económicas de la época impidieron llevar a efecto estos planteamientos grandilocuentes. Sí se rebajó, sin embargo, la cubierta para conceder mayor énfasis a la torre.

La restauración de 1994 tuvo por objeto principal evitar las humedades que se filtraban por suelo, techo y muros, al igual que corregir las deformaciones de la techumbre general y del chapitel de la torre. Entre las actuaciones más perceptibles se encuentra la instalación de un nuevo pavimento de mármoles rosas y rojos y la reparación de la bóveda del baptisterio.

Acentos goticistas tardíos y renacentistas sobre trazas del siglo XVI definen el tipo general del templo, organizado en una planta de cruz latina de nave única y espaciosa, con capillas laterales embebidas en los gruesos muros, un corto, amplio e irregular transepto, y ábside poligonal de escasa profundidad reforzado por grandes contrafuertes que aloja la capilla mayor. Se cubren las naves con bóvedas de cañón sobre arcos formeros de medio punto, y el crucero con bóveda vaída muy plana; en la cabecera, en el lado de la epístola, se encuentra la sacristía, asimismo protegida por cubierta de bóveda apainelada, y en el mismo lateral, a los pies, enfrentada a la torre, que se remata con chapitel, se abre también la capilla del baptisterio,con cúpula rebajada.

Tras la reconstrucción, se dio a las naves una ordenación toscana, con pilastras planas, en tanto que el coro se resolvió con un gran arco de medio punto articulado con otro rebajado que sujeta la bóveda que lo cubre. Se añadieron entonces edificaciones laterales para despacho y archivo parroquial, catequesis y Acción Católica, que ocultaron una de las dos puertas laterales.

Revélanse al exterior los diferentes rasgos compositivos legados por la atribulada evolución histórica de la parroquia, siendo la fachada y los primeros tramos de más severa traza y monótona apariencia, frente al expresivo conjunto del crucero, cabecera, ábside y sacristía, de volumetría más dinámica cristalizada en una soberbia macla de sólidas masas y salientes contrafuertes de tardía factura gótica, con dominio de estilizadas dimensiones, altos ventanales y paños ciegos con muy bellos aparejos de sillería y sillarejos.

El retablo de San Esteban, obra del siglo XVIII no documentada pero atribuible a José Benito de Churriguera, quien lo habría ejecutado con posterioridad al de San Esteban de Salamanca (1693) y al del Salvador de Leganés (1701-1707), con los que guarda evidentes concomitancias, destaca en la imaginería de la iglesia, incluyendo un banco a modo de basa y cuatro columnas salomónicas decoradas con guirnaldas que flanquean sendas hornacinas, alojando en la parte central, sobre el tabernáculo, una pintura también atribuida, en este caso a Claudio Coello, lo que enriquece sin más excesos ornamentales la espacialidad interior. A comienzos del año 2000 se emprendió la realización de los trabajos para su restauración, siendo subvencionados en parte por el Ayuntamiento y también mediante contribuciones de los fieles.

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir.

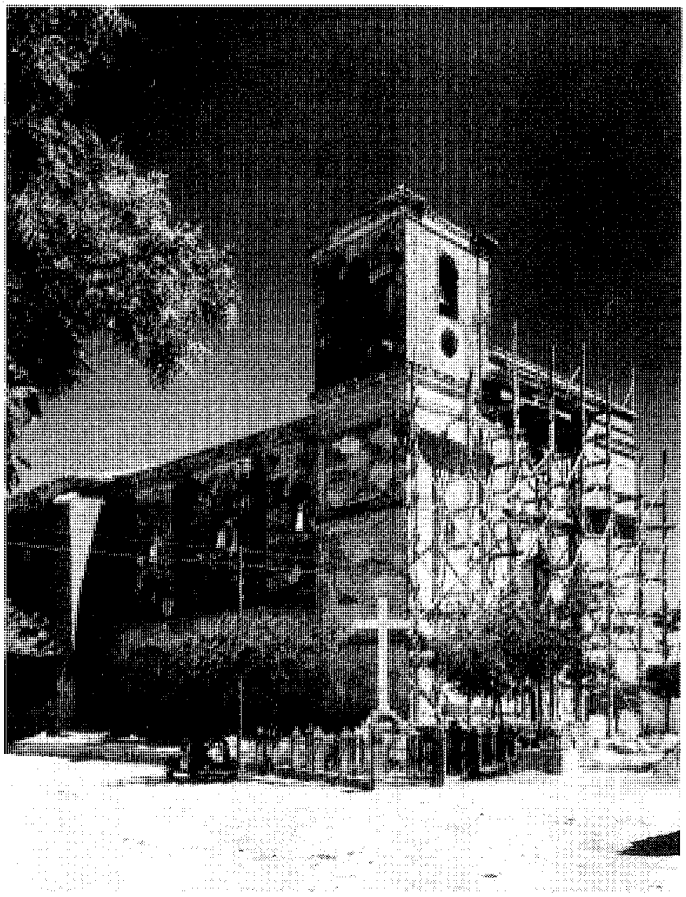

Estado de la iglesia tras la guerra civil española. *AGA, Sec. OP, RD.*

Detalle de portada. Estado actual. *José Ablanedo, 2001.*

Documentación

Diversos documentos relativos a la intervención de 1858.
Archivo Municipal de Fuenlabrada, caja 16, C-XII, 45, 6-11.
"Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Fuenlabrada", 1944-1945.
Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas, caja 3180-2.
ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; Fuenlabrada.
Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.
Levantamiento. Antonio Domínguez Iglesias, febrero 1986.
Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico.
"Proyecto de conservación", 1993-1994.
Archivo Municipal de Fuenlabrada, ref. 16173, doc. 998.V.94.
Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico.

Bibliografía

"ASÍ se desarrolla la laboriosa recuperación del retablo de San Esteban", *Mercado Fuenlabrada* (Fuenlabrada), (24-30 en. 2000), 7.
"El AYUNTAMIENTO financiará con cinco millones de pesetas el retablo de San Esteban", *Mercado Fuenlabrada* (Fuenlabrada), VIII, núm. 197 (17-23 en. 2000), 2.
AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 150-151.
CONSERVAR y Restaurar, cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico, DL 2003, págs. 224-225.
GÓMEZ RUIZ, A.: *Fuenlabrada, cinco siglos de historia (1375-1900)*, Fuenlabrada, Ayuntamiento, D.L. 1984, esp. 68-78.

18 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

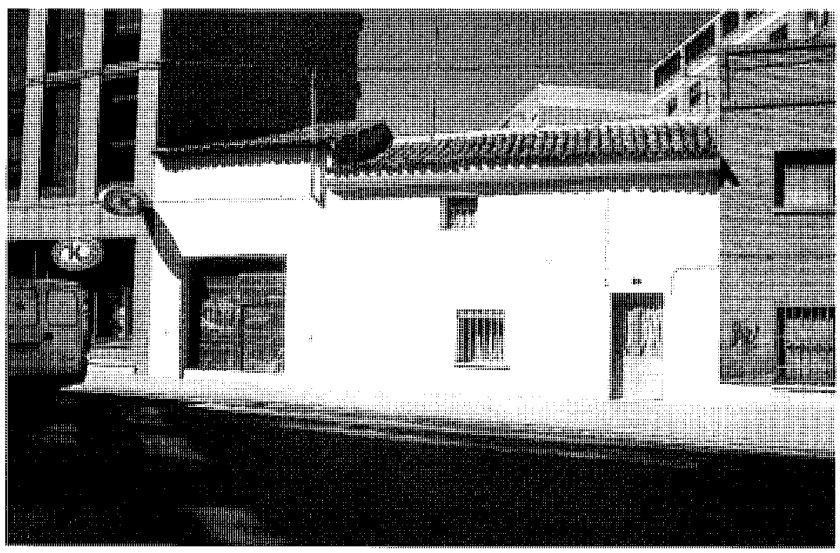

Dos ejemplares similares de influencias manchegas en las calles de la Plaza y Luis Sauquillo, mostrando un estado muy diferente de conservación. *Jose Ablanedo, 2001*

Situación
Calle Constitución, 20; Constitución, 19 c/v Getafe, 2; Escorial, 10 y 12; Fuente, 10 y 12; Iglesia, 20 c/v Paz; Lechuga, 7 c/v Navas, 37; Lobo, 12; Loranca, 1, 3 y 5, 2 y 4; Luis Sauquillo, 8, 47, 49 y 51; Mártires, 10, 12, 14 y 27; Navas, 50 y 55; Norte, 18 y 20; Paz, 21 y 50; Plaza, 7; plaza de Matute, 6 c/v Mártires.
Almacenes: Calle Arena c/v Luis Sauquillo; Berro, s/n; Fuente, 14; Navas c/v Luis Sauquillo.

Fechas
Siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

Autor/es
S.i.

Usos
ORIGINAL: Residencial y agropecuario.
ACTUAL: Residencial, almacenamiento, garaje y sin utilización.

Propiedad
Privada.

Los testimonios de la vivienda rural de Fuenlabrada que sobreviven en relativo buen estado de conservación, así como los vestigios semiarruinados, se encuentran muy diseminados por el casco antiguo y durante las últimas décadas del siglo XX han estado sujetos obviamente a todo grado de agresiones, reutilizaciones y transformaciones urbanas (segregaciones de la propiedad, obras de consolidación, reforma o ampliación, etc.) que han transmutado la imagen local de índole rural cercana a la metrópoli y, en cierto modo, satélite de cercanas localidades como Getafe, Leganés o Móstoles, con las que mantiene cierta simbiosis, en uno de los pueblos de más desarrollo demográfico y superficial de la Comunidad, con un fuerte carácter urbano y una indiscutible personalidad.

Tal transición aldea-urbe, comunidad rural-ciudad con vocación decididamente urbana superadora de su inicial condición de ciudad dormitorio (más extensa y poblada que muchas de las ciudades de provincia españolas), no empece, sino que alienta, la búsqueda y hallazgo de la presencia o la huella de sus arquitecturas rurales.

Una taxonomía suficiente, aunque quizás imprecisa, nos remite a ciertos tipos básicos como germen de lo que fueran viviendas de carácter rural, almacenes de índole agropecuaria y graneros como lugar de depósito de las cosechas.

Pese a las catarsis lógicas en poblaciones de tan rápido e intenso desarrollo como Fuenlabrada, no es difícil establecer ciertos caracteres básicos del tipo de la vivienda rural: pequeñas y rústicas, pero sólidas construcciones, generalmente de dos plantas, con menor altura en el piso superior que, por su perfil abuhardillado bajo cubiertas a dos aguas, albergaba funciones de granero, pajar, almacén, etc.; fachadas habitualmente encaladas, predominio de macizo sobre el vano, composición irregular y orgánica de sus trazas... La conexión con un patio o corral de usos lógicamente agropecuarios, a veces lateral, las menos

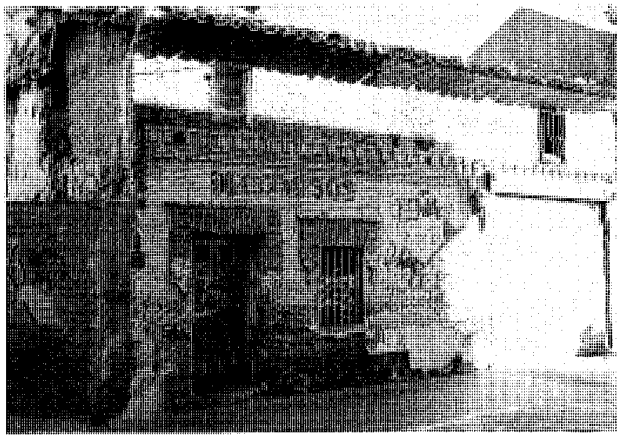

Vivienda rural de corte neomudéjar en la calle de las Navas, 50. *Fátima García Lledó, 1999*

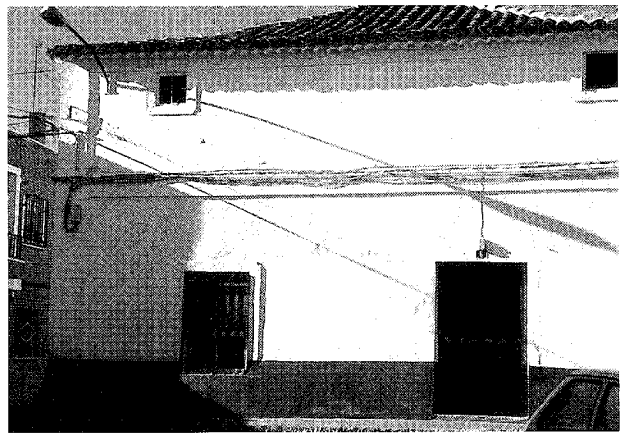

Vivienda mixta en la plaza de Matute, 6 c/v calle de los Mártires. *Fátima García Lledó, 1999.*

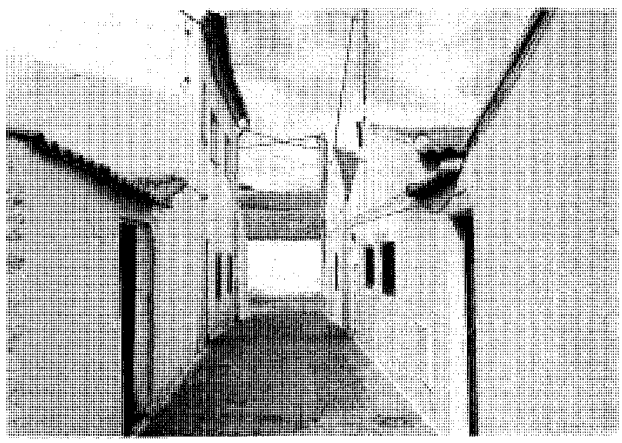

Conjunto de aire manchego en la calle de Loranca. *María Cristina García, 2000.*

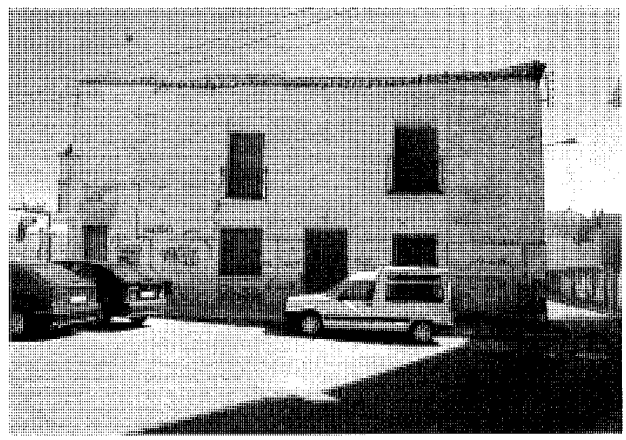

Vivienda urbano-rural de la calle de los Mártires. *Jose Ablanedo, 2001.*

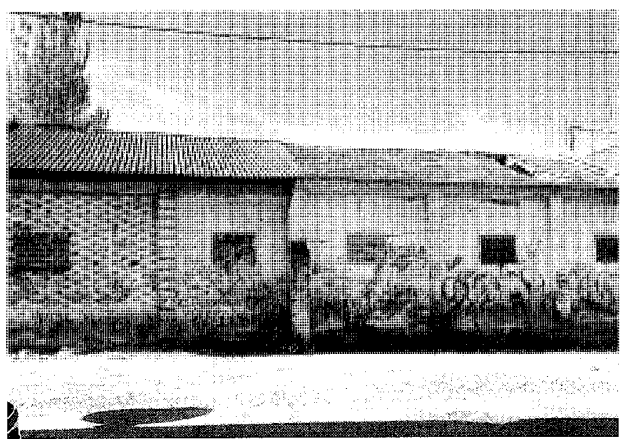

Almacén en la calle del Berro. *María Cristina García, 2000.*

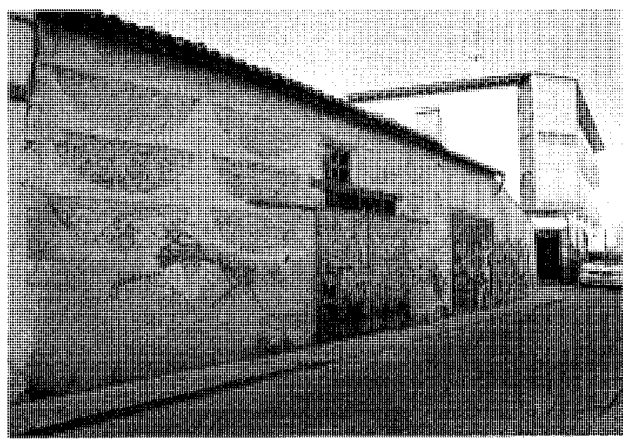

Almacén de tapial en la calle de Luis Sauquillo. *Jose Ablanedo, 2001.*

Muestra característica de vivienda rural en la calle de la Plaza. *Jose Ablanedo, 2001.*

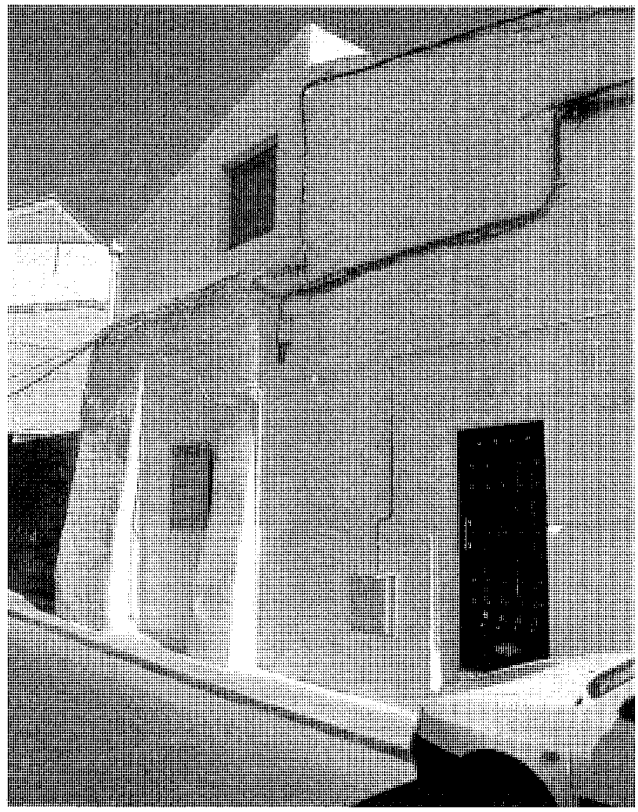

Ejemplo significativo en la calle de la Paz, 50. *Jose Ablanedo, 2001.*

trasero, justificaría la presencia muy reiterada de un gran hueco, portalón o zaguán de acceso al mismo. Los vanos de planta baja, correspondientes por lo común a locales básicamente estanciales y residenciales, suelen ofrecer un trazado más ordenado y regular, además de tener mayores dimensiones y no guardar relaciones armónicas con los huecos superiores. Frecuente recurso empleado casi siempre desde presupuestos de austeridad y laconismo es el uso de impostados, recercados o aleros mínimos levemente salientes y con piezas cerámicas.

Ejemplos del recurso al impostado y al alero de ladrillo en secciones molduradas o acanaladas, e incluso con recuerdos de dentículos, pueden observarse en casos como la casa de la calle Constitución, 19 c/v Getafe, 2, convertidos en guiños neomudéjares casi reducidos a caricatura y también presentes en las casas de las calles Paz, 21, Navas, 50 y Constitución, 20. Obsérvanse en tapias y vallados similares acentos, como ocurre en las traseras de la calle Constitución, llegando incluso a ser impostados o recercados que definen paños encalados, o, en algunos casos, de mampostería careada.

A veces, los tratamientos de encalados, pulcramente conservados en algunos ámbitos como en la calle Loranca, arrojan, pese a su modestia extrema, reductos de marcado carácter rural, con evidentes ecos de los cercanos poblados manchegos.

Encalados, recercados, impostados y aleros vienen a ser objetivos mínimos, acentos de un neutro y austero decorativismo que siempre devienen de decisiones constructivistas. Cuando el tipo evoluciona en sus anhelos de ser algo más en el escalofón residencial, y en una frontera imprecisa con la vivienda urbana, se empiezan a ver balconadas en planta primera, como en la calle Mártires c/v Matute; o el elegante impostado y el alero escalonado de la que es ya casi una vivienda urbana en la calle Mártires, 27; o bien, el imponente casón, cubierto a cuatro aguas, de la calle Mártires c/v Matute, 6,

Como ya se ha indicado, son numerosos los pabellones o naves muy similares a los tipos rurales residenciales, pero más austeros y modestos y tradicionalmente utilizados como almacenes y graneros. Vistos aquéllos que se integran de alguna manera en las viviendas rurales, bajo cámara o en patios o construcciones anexas adosadas a patios o corrales, otros tipos se instalan aislados respecto a la vivienda y son predominantemente opacos, con un portón de acceso, a veces algunos pequeños huecos o incluso ciegos. Destaca el pabellón a dos aguas de una planta de los almacenes situados en la calle Berro, con un apilastrado encalado formado por ladrillos huecos y macizos y con muy intencionado resalte de alero de ladrillo cerámico en suave perfil escalonado y a modo de jamba, dintel o mínimo recuerdo de arquitrabe. Caso singular también lo constituye la mínima agrupación rural

Casa de tapial en la calle de la Fuente, 10, en magnífico estado de conservación. *María Cristina García, 2000*

Solución singular con muros de tapial y cubierta abovedada en la calle del Lobo, 12. *María Cristina García, 2000.*

en que pudieron coexistir vivienda y almacén en la calle Lobo, 12, con expresivo cuerpo interior cubierto en aparente bóveda corrida y semicilíndrica con armazón "a la catalana".

Los tipos, sistemas y materiales constructivos corresponden a los usos establecidos por la práctica edilicia de los ámbitos y medios rurales de las zonas sur, sudeste y sudoeste de la Comunidad madrileña, marcada además por su condición de zona deprimida; abundan en este sentido toscas construcciones de tapial, pero sólidas y duraderas, como la referida casa de la calle del Lobo. Menos frecuente es la construcción de muros de carga de sillarejo o de mampostería caliza, y más general la edificación algo basta a base de muros con trabazones mixtas, argamasas de piedra y barro, de muy desarrolladas escuadrías y exteriormente encalados. La viguería es de madera y la cubierta se resuelve con tableros también de madera bajo acabado de teja cerámica, soportado asimismo por formas tradicionales de madera. Singulares son las modestas pero enfáticas soluciones observadas en algunas impostas entre plantas y en breves aleros, levemente escalonadas bajo la mínima cubierta volada. Suelen ser de yeso y ladrillo hueco doble y a veces se doblan bajo la cornisa, colocándose excepcionalmente a soga y ofreciendo singulares frentes impostados corridos a modo de celosía.

Múltiples son los testimonios de la copiosa experiencia de las arquitecturas en tierra en este lugar. El tapial se muestra evidente o revocado en cada uno de los vestigios de más arcana existencia, con ejemplos interesantes en la calle de la Fuente, 14, o en las traseras de la misma calle. Especialmente pintoresco es el sorprendente testero frontal de la casa de la calle de la Fuente, 10 y 12, pulcramente encalado gracias sin duda al cariño de sus actuales moradores y revelador de las evidencias de los muros de carga, que exhiben, como a través de una gasa blanca, las huellas de las "tapias de media luna", magníficas y de gran desarrollo, así como el contrafuerte central del hastial sobre el leve resalte del muro terminado en sutil hilera de tejas curvas. Hay tapias también en la desaparecida casa de la plaza de Poniente y en la casa de la calle de la Arena con vuelta a Luis Sauquillo.

A destacar asimismo las fachadas molduradas con resaltes, contrafuertes o apilastrados que rompen la "plenitud" del muro y lo tornan expresivo y elocuente, como en la calle de la Paz, 50.

Ejemplo muy característico de la vivienda urbano-rural de cierto estándar sería la casa, actualmente sustituida, que se encontraba en la esquina entre la calle de la Plaza y la de Maximino Pérez, con un largo frente a esta segunda vía y otro muy estrecho volcado al área de influencia de la plaza de España y la antigua Casa Consistorial.

Mientras en la calle secundaria la fachada se formalizaba sin criterios compositivos estrictos, si bien se mantenía una alineación horizontal entre los vanos, que respondían a la funcionalidad de los espacios servidos, la esquina a la plaza adoptaba una especial representatividad, con la aparición de balconadas recercadas en la planta alta que se alineaban verticalmente con los huecos del piso bajo, a los que quedaban asimismo enlazados por un sistema de elaboradas ménsulas que absorbían los respectivos vuelos. La rejería de forja se mostraba también mucho más sofisticada en la referida esquina principal.

La mixtificación estaba igualmente presente en el sistema constructivo: En la planta baja, gruesos muros de tapial que se revisten de ladrillo en el frente a la calle sostenían los paramentos interiores de pies derechos de madera con entrepaños de ladrillo y los exteriores de un pie de fábrica de ladrillo que conformaban el piso superior. Forjados de viguetas de madera y revoltón separan ambos niveles, en tanto que la inclinada cubierta, rematada por teja curva sobre tablero de ripia, se solventaba mediante un sistema estructural de pares, correas y tirantes de madera, aislado del piso alto por un falso techo de escayola.

Sobre una gran cueva situada en el sótano, el programa de usos incluía en el nivel de calle un acceso por el estrecho frente principal y una secuencia longitudinal de zonas estanciales y cocina que se hacía más íntima en el brazo menor de la ele que conformaba la planta, con un pequeño patio trapezoidal en el extremo compartido con la edificación colindante. En el piso superior, una sucesión de habitaciones y salas de estar se disponían con cierta anarquía, posibilitando un uso multifamiliar.

Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; Fuenlabrada.

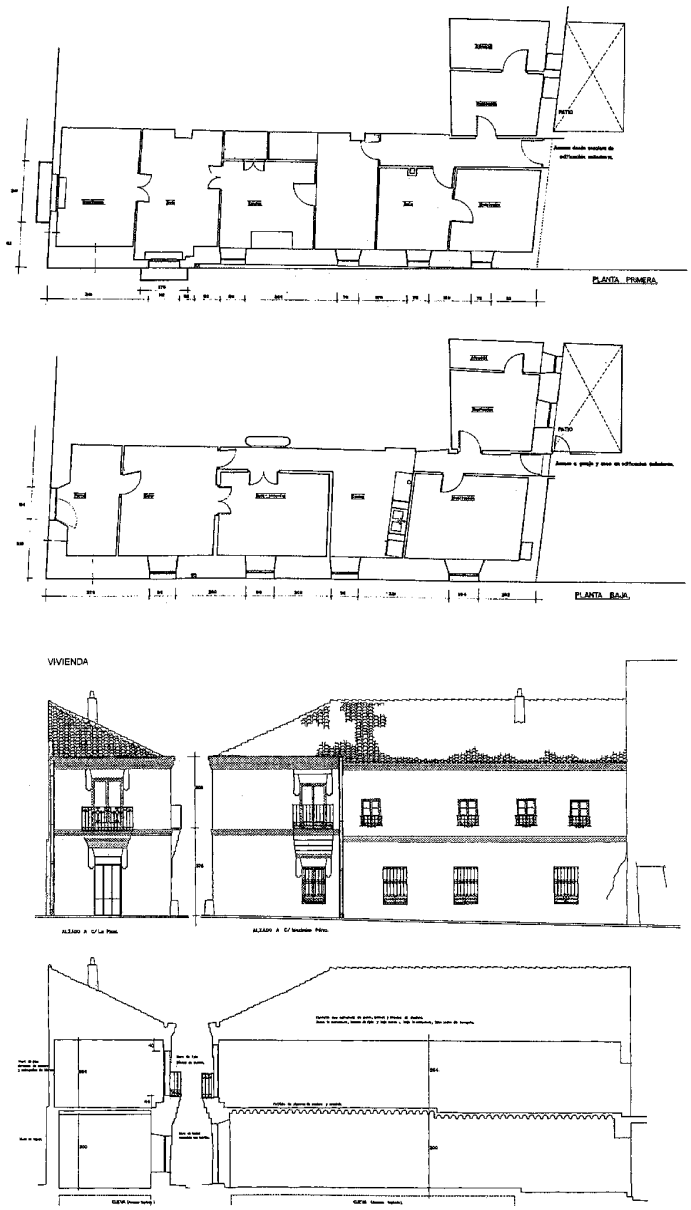

Vivienda urbano-rural desaparecida en la esquina de las calles de la Plaza y Maximino Pérez. Plantas, alzados y secciones. Levantamiento de Rafael del Peral Aguilar. *Planos cedidos por el autor.*

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Bibliografía

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vol. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), esp. 10-39, 209-273.
FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vol. 3. *La Mancha*, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España)
NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)

19 Vivienda urbana (tipología)

Situación
Calle de la Arena, 7, 9 y 15; Beata, 1 c/v Iglesia; Iglesia, 22, 24 y 26 c/v Maximino Pérez c/f plaza de España; Iglesia, 2 c/v plaza de España; Luis Sauquillo, 30 y 32; Navas, 47; Navas, 8 c/v travesía de Navas; Paz, 43; Plaza, 9 y 11, 14, 23, 25, 26, 31, 33 y 36; plaza de Francisco Escolar, 1, 2 y 3 c/v Paz y Castillejos.

Fechas
Último tercio del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

Autor/es
S.i.

Usos
ORIGINAL: Residencial.
ACTUAL: Residencial, administrativo, comercial, institucional y sin utilización.

Propiedad
Privada y Pública (Centro de la Mujer de la CAM).

Protección
Centro de la Mujer de la CAM, (Plaza de Francisco Escolar c/v calle Paz): Estructural. Grado 2.
Plaza de Francisco Escolar y Calle Iglesia, 2 c/v plaza de España: Estructural. Grado 2.
Soportales de la plaza de España: Estructural. Grado 2.
Calle Navas, 8 c/v travesía de las Navas; y calle de la Plaza, 9, 11, 26, 31, 33 y 36: Ambiental. Grado 3. *(Plan General de Ordenación Urbana, 1999).*

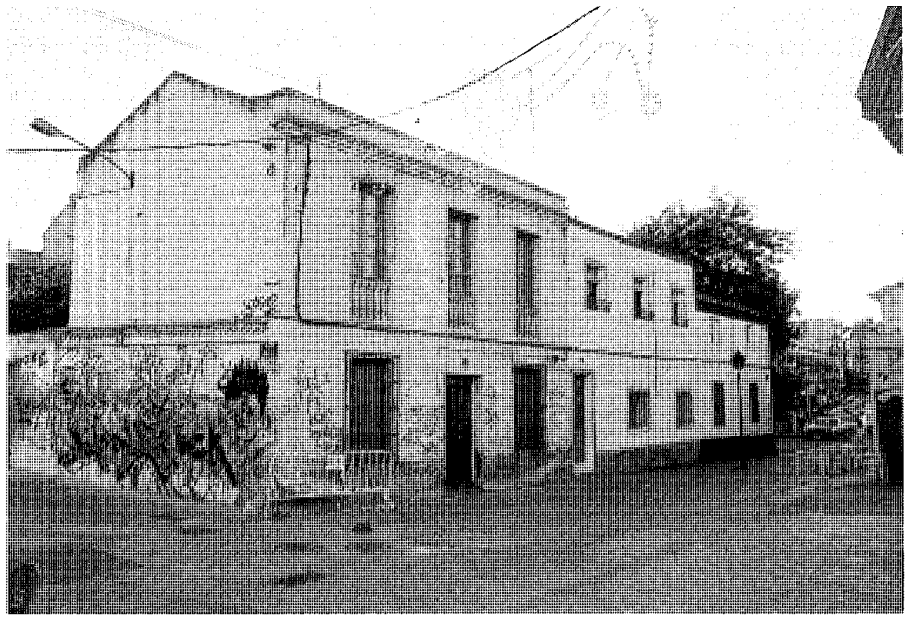

Conjunto de la calle de las Navas, 47 a 51. *José Ablanedo, 2001.*

Desde el generoso juicio que nos deben requerir los escasos testimonios supervivientes, tanto el "corpus" de viviendas rurales como el de las urbanas de Fuenlabrada bien merecen una referencia de urgencia como testimonio para la historiografía del lugar, dada además la presumible precariedad de tales vestigios.

No obstante, los escasos y dispersos ejemplos pueden ser suficientes para establecer series tipológicas ciertas, dado además que las vías céntricas del casco antiguo, singularmente las calles de la Plaza y de la Iglesia, el entorno del Ayuntamiento viejo o las plazas de España y de Francisco Escolar, compendian rasgos suficientes para establecer los tipos básicos y sus caracteres esenciales.

En términos generales puede hablarse de dos tipos fundamentales cuyas características homogéneas y comunes se resumirían en las siguientes: edificaciones en medianería, agrupadas en manzanas cerradas y compactas o en posición de esquina o chaflán situadas en encrucijadas o plazuelas, ocupando parcelas de considerable fondo con patio interior; dos alturas con cubiertas de teja cerámica, preferentemente curva, que presentan a la alineación al viario un faldón en pendiente volado en discreto alero sobre canecillos de madera o sobre cornisas o impostados escalonados de ladrillo; composición dominantemente simétrica, con huecos estilizados sobre fachada lisa en planta baja y con balcones salientes o ventanas-balcón en planta superior.

Las características diferenciadas establecen, como se ha apuntado, dos referentes estilísticos o estéticos específicos. El primer grupo estaría representado por el conjunto de edificaciones del entorno urbano de la plaza del Ayuntamiento viejo, de claras raíces neomudéjares y dominante fachada en ladrillo con diversidad de tratamientos tectónicos y ornamentales. Deben estimarse como paradigmas del tipo, por su situación medianera con el antiguo Consistorio, las casas de la calle de la Iglesia, 22 y 24, con un porticado en planta baja que constituye una secuencia lineal con el pórtico inferior del Ayuntamiento, conformando con éste uno de los testimonios de mayor nivel urbano y arquitectónico de la ciudad. Las columnas del número 24 son de severa traza clasicista sobre austeras basas o peanas prismáticas de gran porte, dejando al fondo muros revocados en planta baja y de ladrillo en planta primera, con muestras de llagueado horizontal en ambos ejemplos, formando paños horizontales mediante un tratamiento de falso impostado rehundido que recerca los huecos superiores, balcones en el 24 y balconada corrida en el 22. Hay que referirse además al rico alero del número 24, compuesto por elaboradísimo escalonado de hiladas de ladrillo con mínimos dentículos.

Por su parte, el número 26 de la calle de la Iglesia ofrece fachadas lisas con huecos en arco rebajado y alero sobre canecillos, de forma similar a la casa de la plaza de Francisco Escolar, 3 con vuelta a Castillejos, donde se destacan los recercados planos y revocados de los huecos adintelados y en balconada y el cuerpo superior abuhardillado bajo cubierta.

La magnífica casa de la calle de la Plaza, 26, marcaría un hito en la experiencia neomudéjar local, con su alero en hiladas escalonadas y el rico tratamiento de dinteles, los huecos enrejados en planta baja y los balcones en planta primera sobre ménsulas que reproducen la tectó-

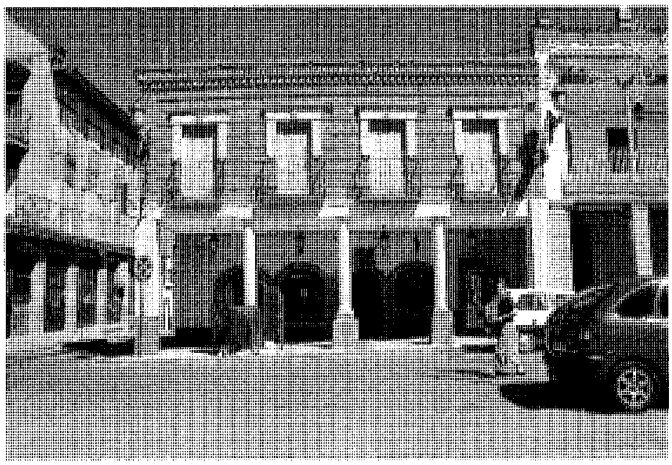

Viviendas de estilo neomudéjar flanqueando la antigua Casa Consistorial. *Jose Ablanedo, 2001.*

Vivienda en ladrillo de la calle de la Plaza, 26. *María Cristina García, 2000.*

Vivienda con visibles vestigios cromáticos en la calle de la Plaza, 9 y 11. *Fátima García Lledó, 1999.*

Vivienda en ladrillo en la calle de la Arena, 15. *Jose Ablanedo, 2001.*

Vivienda revocada en la calle de la Beata, 1. *Jose Ablanedo, 2001.*

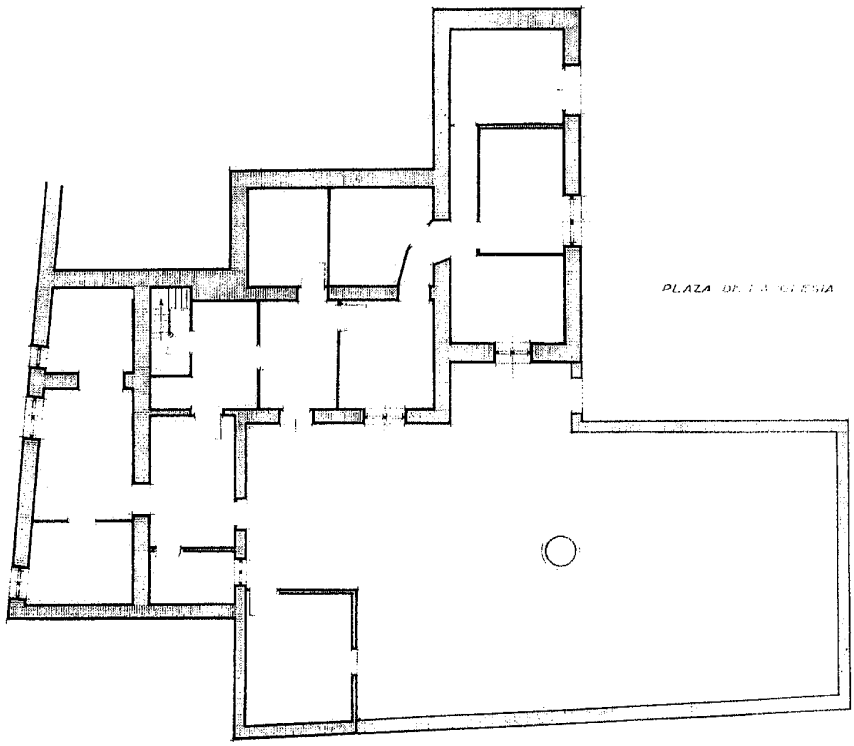

Planta de la antigua Casa Rectoral, demolida en la posguerra, entre la plaza de la Iglesia y la calle de la Beata. *AGA, Sec. OP, RD.*

nica escalonada del alero. La casa en la plaza de Francisco Escolar, 2, es un singular ejemplo derivado del tipo más austero y desornamentado, con una segunda planta bajo alero de madera y pequeños huecos que marcarían un tránsito entre la vivienda urbana y la rural.

Cabría hablar de un subgrupo que exhibe una planta baja revocada y la superior en ladrillo, como la casa de la calle de la Plaza, 31, aunque es menos relevante por los síntomas frecuentes que ofrece de intervenciones sobre las plantas bajas con destinos fundamentalmente comerciales. Igualmente excepcional es la casa de la calle de la Arena, 15, con dudosas intervenciones como el portón de planta baja y un curioso e inusual volumen cúbico volado en planta primera, de difícil datación.

El segundo gran grupo lo forma un conjunto de casas con fachadas revocadas, de características muy similares al anterior en cuanto a trazado. Muy notable y singular es la casa de la calle de la Beata con vuelta a la calle de la Iglesia, de muy desarrollados y expresivos resaltes con recercados de huecos y de paños, adintelados e impostados central y bajo alero de madera.

Similar tratamiento, pero más contenido y clasicista, ofrece la casa de la calle de la Paz, 43, con intervenciones cromáticas que pudieran ser indicios de antiguas identidades con el tipo neomudéjar. Es muy frecuente en este grupo la imagen de casas con fachadas lisas, huecos balconados y aleros de madera, entre las que una de las más significativas corresponde a la calle de la Plaza, 9 y 11, muy deteriorada y con vestigios cromáticos de gran impronta visibles en los paños azulados y los recercados ocres.

Debe destacarse en este grupo, con predominancia como en el anterior de edificaciones del siglo XIX y principios del XX, la presencia de ciertos modelos de transición derivados del tipo pero impregnados de alteraciones, visibles sobre todo en plantas bajas para locales comerciales. Son casas de discreta factura de los años cuarenta y cincuenta, como los casos de la calle de la Plaza, 14, 23 y 25, caracterizados por huecos cuadrados o de escasa esbeltez y composiciones horizontales alternativas respecto del tipo histórico.

Hay que referirse por su excepcionalidad a la casa de la calle de las Navas, 47, terminada en revoco blanco y con vanos muy estilizados en planta baja, ventanas-balcón con balaustres macizos, moldurados de pétrea apariencia y alero escalonado bajo peto plano con simulación de cubierta plana.

Puede hablarse finalmente de soluciones ambiguas fluctuantes entre ambos tipos, el neomudéjar y el revocado. Por otro lado, las alteraciones en fachada y las transformaciones de los espacios interiores no permiten aventurar la validez de algunos de los testimonios observables, pero sí es destacable la permanencia de una escala urbana discreta en las referidas arterias del casco antiguo, modificada empero por las alteraciones puntuales de la edificabilidad asumida por el viejo tejido urbano.

Documentación

Demolición de la Casa Rectoral, 1944.
Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas.
ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; Fuenlabrada.
Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

20 Colonia de Regiones Devastadas

Situación
Plaza del General Barrón c/v calle de la Arena c/v Lechuga c/v Navas; esp. plaza del General Barrón c/v Arena, 1, 1 bis, 3, 5, 13 a 19, 8 a 12 y 20 a 28; y Lechuga, 15 a 19.
Casa del Párroco: Plaza de Francisco Escolar, 10 c/f calle de la Beata.

Fechas
P.: 1947. Fo.: 1949.
Casa del Párroco: P. Rec.: 1948.

Autor/es
P.: Luis García de la Rasilla.
Do.: Antonio Teresa Martín.
Casa del Párroco: Rec.: Claudio Martínez González.

Usos
ORIGINAL: Residencial unifamiliar agropecuario.
ACTUAL: Residencial unifamiliar.

Propiedad
Privada.

Protección
Casa del Párroco: Ambiental. Grado 3.
(Plan General de Ordenación Urbana, 1999).

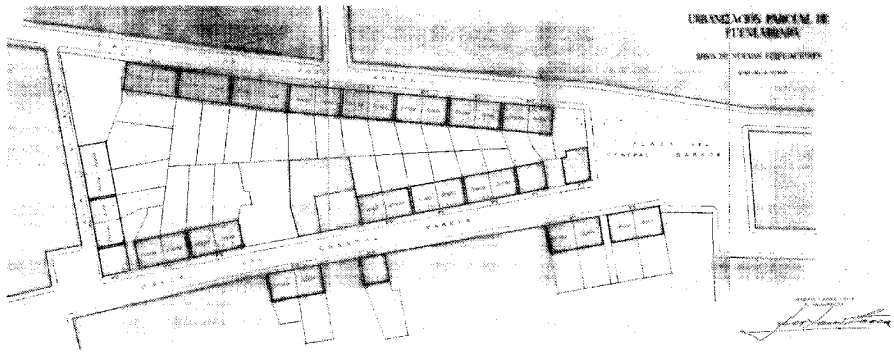

Planta de la manzana proyectada y construida por Luis García de la Rasilla, 1951. *AGA, Sec. OP, RD.*

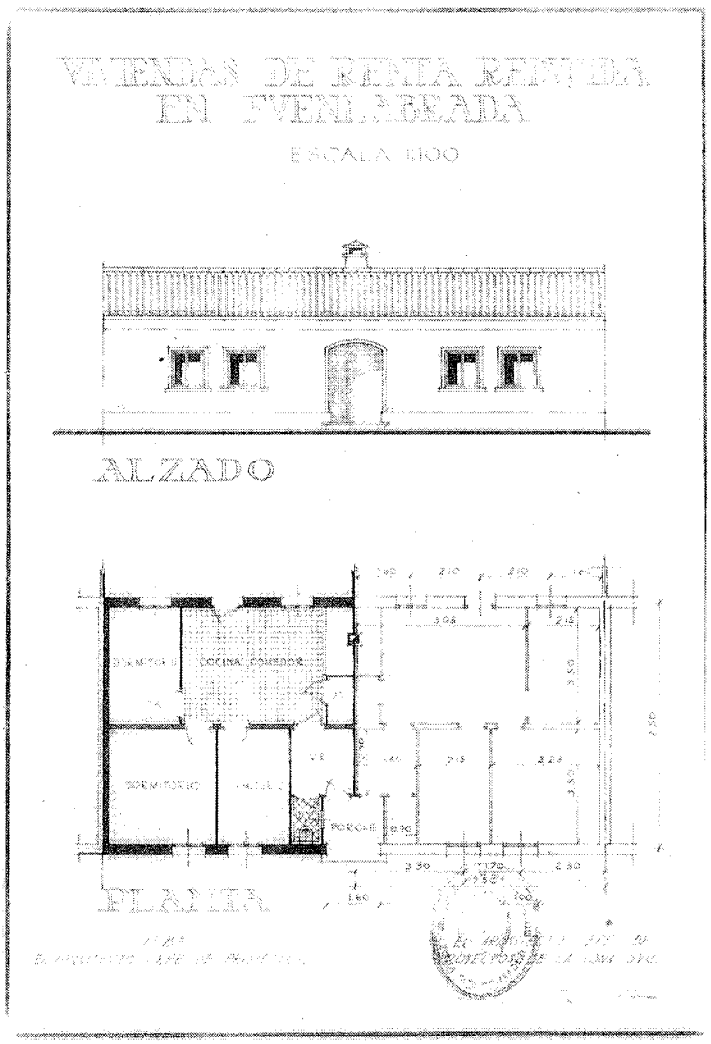

Planta y alzado de una unidad pareada tipo. *AGA, Sec. OP, RD.*

Es posible restituir lo que fuera la actuación de Regiones Devastadas en Fuenlabrada desde los vestigios de los elementos que aún sobreviven en una zona muy céntrica del pueblo, concretamente en el gran triángulo formado por las calles de la Arena, de la Lechuga y de las Navas sobre el vértice de la plaza del General Barrón. Completarían la manzana definida por estos viales algunas otras casas, que, aunque muy transformadas, todavía pudieran conservar ciertos rasgos afines y, sobre todo, la actual Casa de la Juventud "Los Arcos", muy próxima al conjunto, si bien perteneciente a otra tipología, la escolar.

Se incluirían también una serie de intervenciones sobre el templo parroquial de San Esteban y su entorno, principalmente en el recinto urbano situado frente a la fachada principal de la Iglesia.

Pese a que las situaciones referidas, todas obviamente dentro del casco histórico, señalan testimonios de actuaciones que perviven no obstante los diversos cambios sufridos, el marco general planificado por los oficios tutelares de Regiones Devastadas era más amplio y podemos

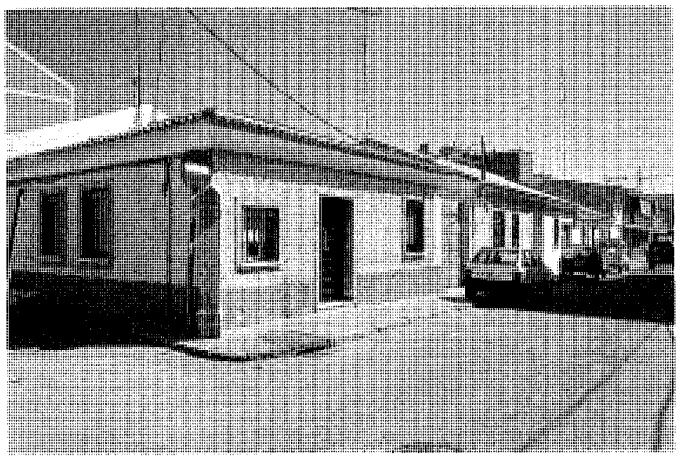

Vista general del conjunto. *Jose Ablanedo, 2001.*

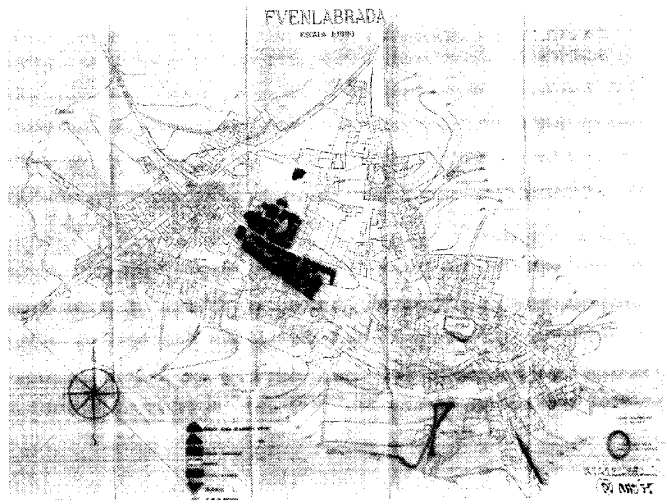

Plano de la ciudad con las actuaciones residenciales planificadas, 1944. *AGA, Sec. OP, RD.*

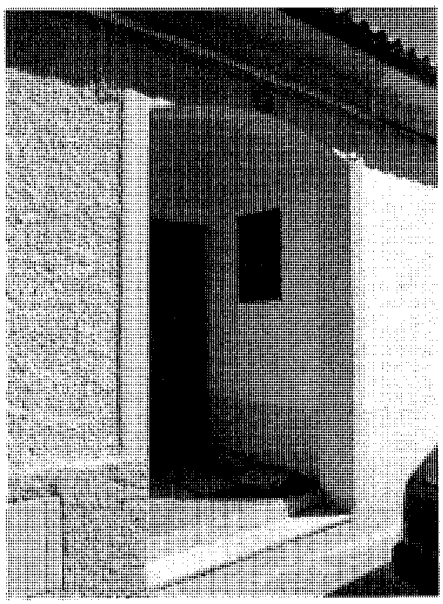

Detalle de zaguán de acceso a dos unidades de vivienda. *Jose Ablanedo, 2001.*

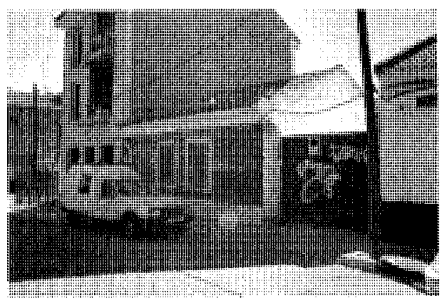

Una muestra del imparable proceso de transformación de la colonia. *Jose Ablanedo, 2001.*

deducirlo del "Proyecto de Derribos y Demoliciones de Fuenlabrada" que en 1944 diseñan los arquitectos Luis García de la Rasilla y Francisco Javier Bellosillo; así, un documentado plano de situación abarca las manzanas comprendidas entre el Barrio del Tesillo, la calle de la Sierra, la travesía de las Navas y la plaza del General Barrón, la calle de la Lechuga, la avenida del Generalísimo (hoy, calle de la Plaza), y las calles José Antonio (hoy, Navas) y General Varela (hoy, Arena).

El ámbito inicialmente referido arroja las características tipológicas básicas de la vivienda de Regiones Devastadas de Fuenlabrada. La barriada, destinada al realojamiento de "braceros y labradores" de la localidad, se desarrolla alineando a los bordes de calle un tipo básico consistente en un pequeño pabellón de una planta cubierto a dos aguas por teja cerámica curva y agrupado adosadamente por sus medianeras laterales. Cada unidad aglutinaba dos viviendas accesibles por un porche común bajo arco rebajado, con sendas comunicaciones a un vestíbulo distribuidor, que incluía un mínimo aseo con lavabo e inodoro, y al recinto más familiar de la casa, la cocina-comedor, auténtico corazón de la misma dotado de hogar, chimenea y despensa. Era esta pieza la más grande de las que integraban la vivienda, accediéndose desde ella al resto de los locales o habitaciones, generalmente tres dormitorios, de los que dos daban a la calle y el tercero al patio interior.

Y es que el destino de las viviendas, es decir, su utilidad para los braceros y labradores que iban a ocuparlas, imponía la adición, muy clásica por otro lado en las promociones de Regiones Devastadas en medio rural, de un amplio y multifuncional patio o corral en la parte posterior de la casa, *"en el cual cada usuario podrá construirse las dependencias agrícolas precisas"*, según rezaba la Memoria del proyecto.

Las fachadas destacan por su gran sencillez estética, con escasa ornamentación pero graciosamente *"revocadas con distintos colores para dar movimiento al conjunto"*, perviviendo aún parte del airoso aspecto policromado original. La doble unidad residencial se traza axialmente según un eje marcado por el pequeño zaguán mencionado bajo el arco rebajado, que en la actualidad aparece con frecuencia como un dintel recto, y sendas parejas o unidades (según se compongan las viviendas con tres o con dos dormitorios) de huecos cuadrados con recercados pintados en colores diferentes al de los muros. Desde la citada y obligada austeridad de la promoción pública u oficial, resalta el sobrio pero enfático perfil en "escocia" de las cornisas.

El sistema constructivo se resuelve recurriendo a gruesos muros de carga de ladrillo, que definen dos crujías paralelas a fachada, soportándose los faldones de la cubierta de teja curva

Arquitectura residencial. Colonia de Regiones Devastadas.

Casa Rectoral. Estado actual. *María Cristina García, 2001.*

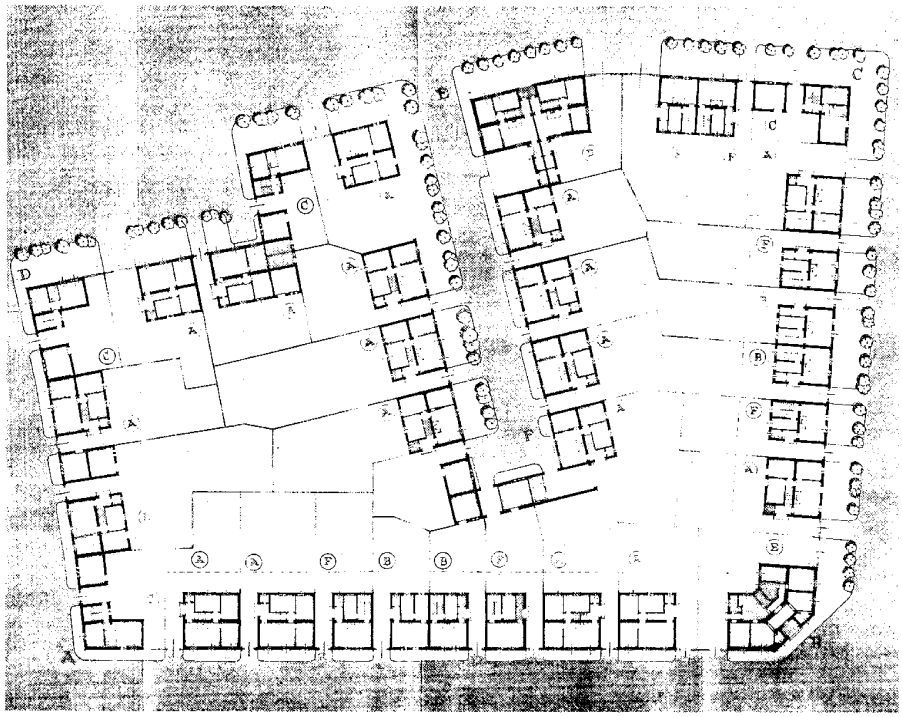

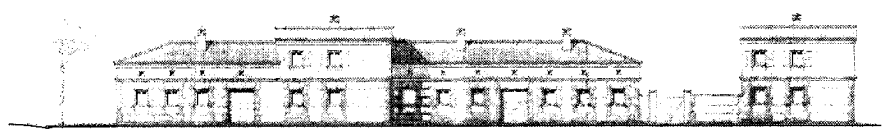

Planta de conjunto de la manzana proyectada en 1948 por Rita Fernández Queimadelos y alzado a una de las calles de borde. *AGA, Sec. OP, RD.*

sobre armadura de madera a par y picadero y aprovechándose a la sazón la prolongación del muro de traviesa.

A título de curiosidad, hay que hacer notar que las superficies construidas, básicamente de 56'25 metros cuadrados (50'26 útiles) superaron los límites mínimos establecidos por la Ley de viviendas bonificables, fijados en 50 metros cuadrados de superficie construida.

Al margen del tipo básico descrito y con suficientes testimonios perdurables, deben referirse otras propuestas que, o bien no se realizaron, o bien no han legado testimonios materiales suficientemente comprobantes.

La arquitecta Rita Fernández Queimadelos propone diversas soluciones el año 1945 para la supermanzana comprendida entre la calle de la Plaza o avenida del Generalísimo, y las calles Lechuga, Sierra y Arroyada del Tesillo, zona que había sido destruida por la explosión de un polvorín. Se trataba de viviendas *"eminentemente rurales... con espacio libre y corrales"*, de una y dos plantas, alineadas a calle o en esquina, y con alzados afines al estilo y carácter propio de Fuenlabrada, desarrollándose tres tipos, cada uno de ellos a su vez con varios subtipos (A, B, C, D, E y F)

Las casas alineadas y dúplex, de dos crujías entre tres muros de carga, plantean un programa de tres o cuatro dormitorios, con una parte o la totalidad de los locales principales en planta baja, y en el piso superior, con desvanes y dormitorios, o tan sólo desvanes. La segunda tipología muestra una sencilla construcción en ele, de una crujía entre muros de carga, que aloja en una de las alas las dependencias de la vivienda propiamente dicha en dos alturas, mientras en la segunda ala se suceden un núcleo central de escaleras que hace de rótula, zaguán de acceso al patio interior y cuadra en el piso bajo, y granero y pajar en el superior. La variedad del singular tipo en esquina con tres fachadas (F), entre la calle Lechuga y la de la Plaza, desarrolla en el frente correspondiente al chaflán un eje que enlaza zaguán, distribuidor y aseos, organizando los diversos locales simétricamente en ambas alas.

Por su parte, los arquitectos Claudio Martínez González y Juan González Cabeza plantean en 1953 un singular proyecto de 25 viviendas iniciales, posteriormente reducidas a 19, en una manzana rectangular y alargada entre la calles Lechuga y Sierra. Se trata de un grupo de casas adosadas, todas en forma de ele en torno a un patio interior conformando una planta envolvente casi cuadrada, y cuya distribución viene a ser una segunda versión de la tipología desarrollada por García de la Rasilla en el primer grupo descrito en la manzana trapezoidal con foco en la plaza del General Barrón. Solamente en las cuatro viviendas de esquina se muestra una variante respecto del tipo único.

De las aludidas intervenciones singulares -no residenciales colectivas- deben destacarse, con independencia de la reconstrucción de la iglesia o de la recuperación de las antiguas escuelas para un nuevo grupo escolar, la reconstrucción de las viviendas del cura párroco o del farmacéutico, aunque ésta última no resulta relevante por la dudosa conservación de los testimonios materiales y la levedad de la propuesta, si bien se mantiene la documentación técnica del proyecto, redactado en 1950.

En cuanto a la referida casa parroquial, situada entre las plazas de Matute y Francisco Escolar y reconstruida por Claudio Martínez González, está compuesta por un cuerpo básico de dos plantas anexionado a otro de planta única,

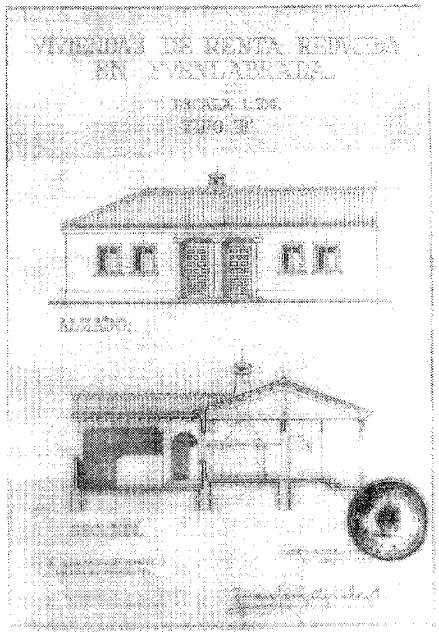

Alzado y sección del tipo básico de la manzana proyectada por Juan González Cabeza, 1953. *AGA, Sec. OP, RD.*

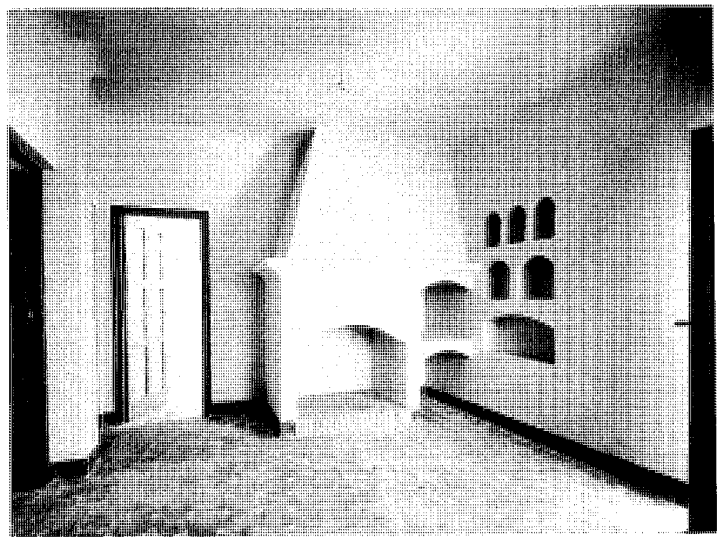

Detalle de un interior. *AGA, Sec. OP, RD.*

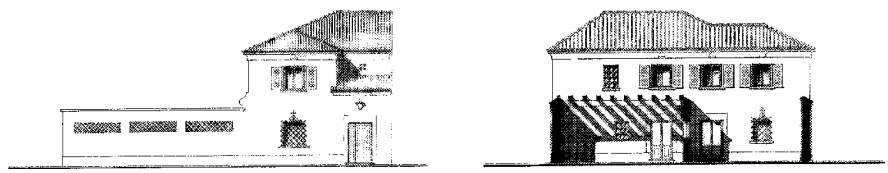

Proyecto de reconstrucción de la casa del párroco, 1948. Alzados. *AGA, Sec. OP, RD.*

por el que se accede a través de una puerta con altillo remetido que presenta tres huecos mínimos con arquillos apuntados. La volumetría es más dinámica que en las tipologías colectivas de vivienda, aunque aparecen síntomas de probables intervenciones posteriores que fundamentalmente afectan a huecos y carpinterías. Muestra asimismo una planta en ele dispuesta en torno a un recoleto patio interior, los paramentos exteriores se encuentran revocados y se coronan por cornisa bajo alero y cubierta de teja curva a dos aguas, conservando cierto aire de arquitectura popular de discreta escala y ausencia de solemnidad.

Finalmente puede referenciarse un documentado proyecto de almacén-granero, obra del ingeniero agrónomo don Luis Rico Gómez en 1951, quien describe el tipo como *"depósito para almacenar semillas que tiene que distribuir la Hermandad Sindical a sus afiliados (abonos, piensos, insecticidas)"*, precisando también a este respecto la necesidad de *"una nave para alojar la maquinaria y apeos"*, según ajuste a las Normas del Ministerio de Agricultura.

Documentación

"Proyecto de viviendas de renta reducida en Fuenlabrada (manzana núm. 2)". Rita Fernández Queimadelos, 1945.
Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas, cajas 2361-6, 3182-2 y *4310-2.*
"Reconstrucción de la vivienda del Sr. cura Párroco". Claudio Martínez González, agosto 1948.
Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas, caja 4180-4.
"Reconstrucción de la vivienda del Sr. farmacéutico del pueblo adoptado de Fuenlabrada". Claudio Martínez González, febrero 1950.
Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas, caja 4180-2/3.
"Proyecto de viviendas de renta reducida en Fuenlabrada". Claudio Martínez González y Juan González Cabeza, 1953.
Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas, cajas 3182-3 y *4302-5.*
Fotografías de actuaciones de Regiones Devastadas en Fuenlabrada en los años cuarenta y cincuenta.
Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas, cajas 66 y *126.*
ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; Fuenlabrada.
Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Bibliografía

GARCÍA DE LA RASILLA, L.: "Viviendas para braceros y labradores, en Fuenlabrada, Madrid", *Reconstrucción* (Madrid), X, núm. 94 (ag.-sep. 1949), 265-270.

21 Bloques de viviendas sociales en el casco antiguo

Situación
Calle de la Fuente c/f San Martín de la Vega; glorieta de Miraflores, 1 a 9 c/v calle Miraflores c/v Aldehuela c/v Vega; calle Jaén, 1 a 9.

Fechas
Años setenta (S.i.)

Autor/es
S.d.c.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada.

Bloque de la calle de la Fuente. Fachada de acceso. *Jose Ablanedo, 2001.*

El conjunto de viviendas en cuestión ocupa una zona de cierta amplitud y significación en el casco antiguo de Fuenlabrada, en una situación límite o fronteriza entre aquél y la ampliación o ensanche efectuado en las décadas de los años sesenta y setenta, como es la de las estribaciones de la calle de la Fuente.

Singular por su tipología arquitectónica y por la morfología urbana resultante, es uno de los más notables ejemplos de la época en lo que respecta a la promoción pública del alojamiento de masas, no presidido en este caso por el caótico espíritu especulativo y el anárquico crecimiento urbano de esas décadas de desenfrenado desarrollo local.

El tipo básico resuelve con gran exactitud y austeridad, no exenta de fuerza expresiva, el ajustado programa de los módulos habitacionales vigentes, respondiendo a una serie de bloques lineales adosados dispuestos en manzana abierta, con dos crujías donde se despliega el programa de usos según una jerarquía de zona de día (salón-cocina-comedor) y zona de noche (dos o tres dormitorios), volcándose una zona a cada frente y enlazándose por un pasillo central de recepción y reparto con un baño interior. El núcleo de comunicación se sitúa simétrica y axialmente abierto a fachada.

El modelo propuesto asume, y de ahí su excepcionalidad, un compromiso cultural con una proyección que trasciende su propia condición programática al resolverse sobre la base de una secuencia indefinida de prismas, a modo de torres o cuerpos emergentes de una virtual

Detalle de uno de los cuerpos de acceso. *Jose Ablanedo, 2001.*

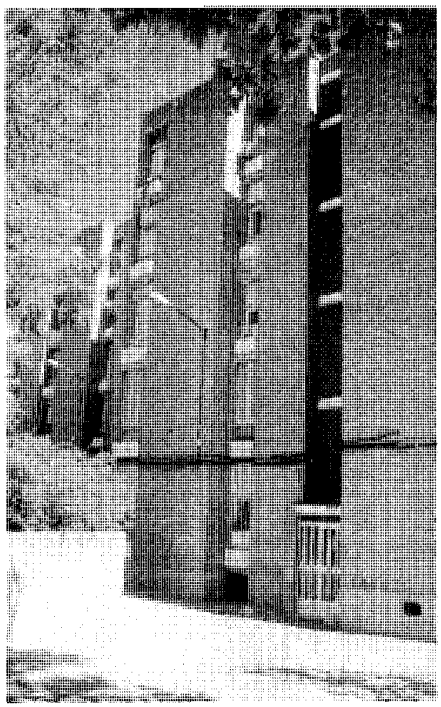

Conjunto de la plaza de Miraflores. Vista a la plaza. *María Cristina García, 2000.*

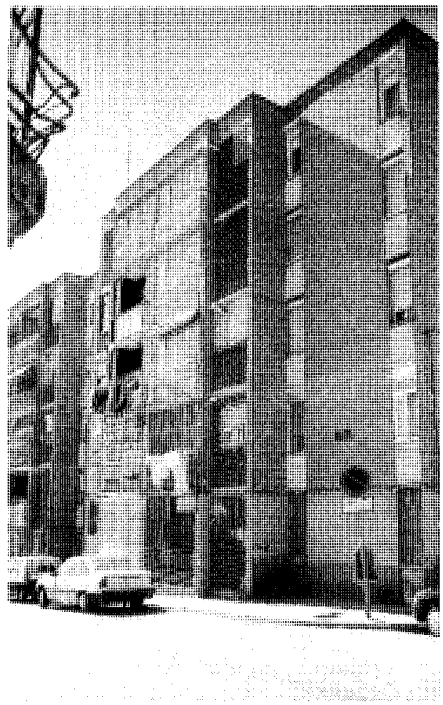

Conjunto de la plaza de Miraflores. Fachada a la calle Aldehuela, muy transformada. *María Cristina García, 2000.*

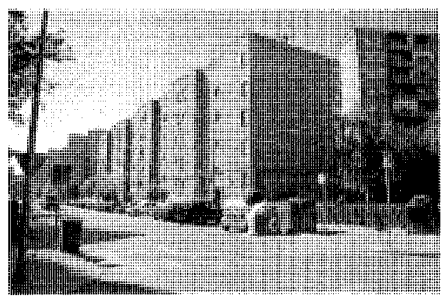

Viviendas de la calle Jaén. *Jose Ablanedo, 2001.*

alineación continua de borde, alternando macizos y vanos, más menudos en las zonas de dormitorios y en aglomerada adhesión en los frentes más abiertos de terrazas y zonas de servicio. Tal organización deriva voluntaristamente de la secuencia paralela de muros de carga transversales, y tal transversalidad, elocuente y expresiva –opuesta a la monótona trivialidad y a los excesos de escala de las promociones de aquellos años que desembocaron en una destartalada y desmedida ciudad–, evidencia un elaborado discurso arquitectónico de gran potencia visual, no carente de racionalidad y de precisión en su trazado, que pudiera remitirse a modelos centroeuropeos comprometidos con algunos matices brutalistas no lejanos de Stirling o James Gowan.

La modestia de los programas estándar del momento, causa de insatisfacciones e insuficiencias funcionales, indujo a los usuarios a modificaciones formales posteriores que normalmente se reflejaron en la alteración del tratamiento de terrazas y tendederos, con hábitos enfocados y generalizados hacia la opacidad del tendedero y la conversión de terrazas en galerías, que suelen provenir de carencias espaciales y de problemas irresueltos acerca del tendido de las ropas.

En cualquier caso, se trata de un singular ejemplo de promoción de vivienda pública con una cumplida vocación de "hacer ciudad", trascendiendo sus propias limitaciones tipológicas, que encuentra una réplica cercana, al otro lado de las vías del ferrocarril, en el interesante ejemplo de viviendas sociales de la calle Jaén, las cuales carecen, sin embargo, del tratamiento urbanístico del entorno inmediato efectuado en la plaza de Miraflores.

22 Edificio de vivienda familiar con bajo comercial en el casco histórico

Situación
Calle Maximino Pérez, 1 c/v Plaza.

Fechas
P.: 1993. Fo.: 1994.

Autor/es
Rafael del Peral Aguilar.

Usos
Residencial y comercial.

Propiedad
Privada.

Fachada a Maximino Pérez. *Jose Ablanedo, 2001.*

Situado en el corazón del casco histórico, inmediato al viejo Ayuntamiento y cercano al recinto de la Iglesia Parroquial, en una zona todavía sujeta a la morfología y a la estructura urbana primigenia donde son escasas las renovaciones arquitectónicas, si bien se percibe un grado de transformación incipiente, es uno de los escasos ejemplos en los que, sensible e inteligentemente, se emprende un diseño comprometido entre la tradición y la modernidad desde una muy acertada yuxtaposición.

Ocupa un solar en esquina, muy alargado y en forma de ele de brazo corto, limítrofe con la plaza de España entre las calles Plaza y Maximino Pérez, configurándose como un edificio entre medianerías, en manzana cerrada y con un pequeño patio de luces interior en el extremo del brazo menor de la ele. La situación esquinera permite al autor proporcionar a la edificación dos frentes abiertos a las dos calles de borde mediante una crujía única, con un reducido ámbito de espacios interiores y de servicio en torno al patio, accediéndose al portal por el lado de mayor longitud desde las proximidades a uno de los dos bordes medianeros, a modo de charnela entre los dos sectores –externo e interno– de la vivienda, lo que genera una comunicación vertical semiangular en mor de la lógica tradicional de las tipologías residenciales en bloques urbanos de esquina.

Debe destacarse el singularísimo diseño de ambas fachadas, con amplios y generosos huecos estilizados que recrean con modernidad los tipos de la balconada corrida en planta primera y del balcón o ventana-balcón en planta segunda, enmarcados en general por rehundidos recercados -modificadores del ritmo macizo-vano- sobre texturas bien ejecutadas de ladrillo visto y enlazados verticalmente por paños de chapa, acentuando la dimensión aparente de los huecos de suelo a techo en una conjugación de volúmenes y superficies sabiamente resuelta en todos sus detalles. Tales aspectos se enriquecen en la moderada y expresiva solución de esquina con sutiles giros y movimientos de masa que sirven de elaborada articulación en el entronque de las dos fachadas, desvaneciendo en cierto modo la percepción de la arista pero sin llegar a la solución de chaflán. Semejantes matices en el diseño de los encuentros y uniones hallan su más intencionado acento en la solución del alero, que recrea nuevamente el diálogo entre tecnologías y entre tradición y modernidad, resolviéndose mediante pronunciados salientes con marcados bordes inferiores de viguetas metálicas voladas a modo de canecillos, que, al cortarse en la

Arquitectura residencial. Edificio de viviendas familiar con bajo comercial en el casco histórico.

Perspectiva general desde la plaza. *Jose Ablanedo, 2001.*

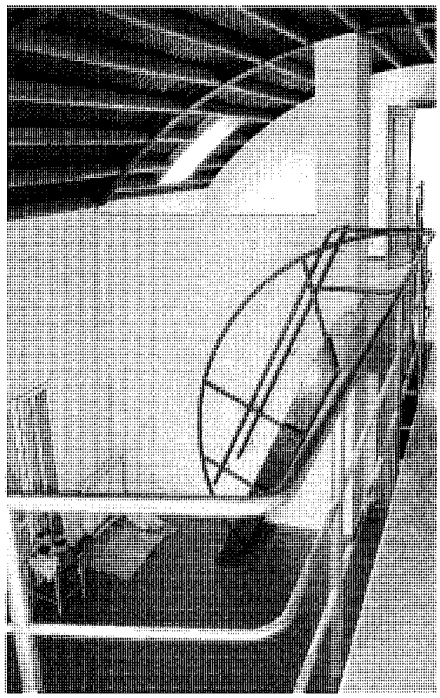

Detalle de la planta baja cubierta. *Foto cedida por el autor.*

Vista interior del acceso. *Foto cedida por el autor.*

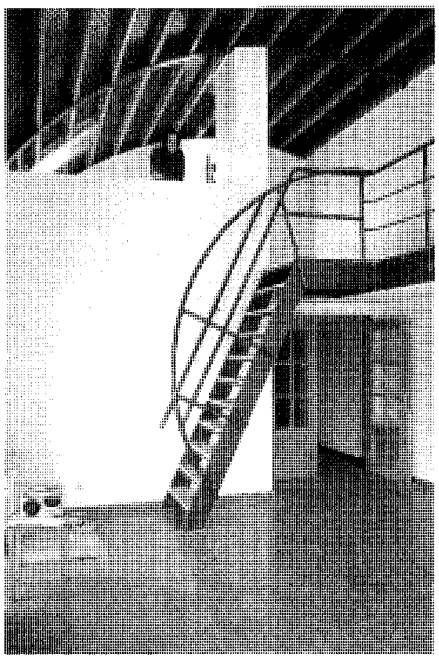

Detalle de la planta superior *Foto cedida por el autor.*

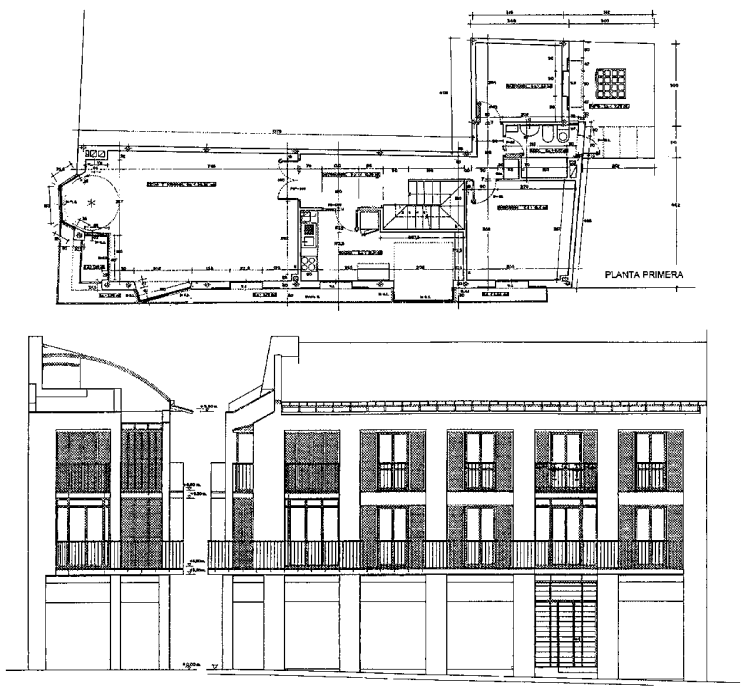

Planta primera y alzados a las calles de borde *Planos cedidos por el autor.*

Arquitectura residencial. Edificio de viviendas familiar con bajo comercial en el casco histórico.

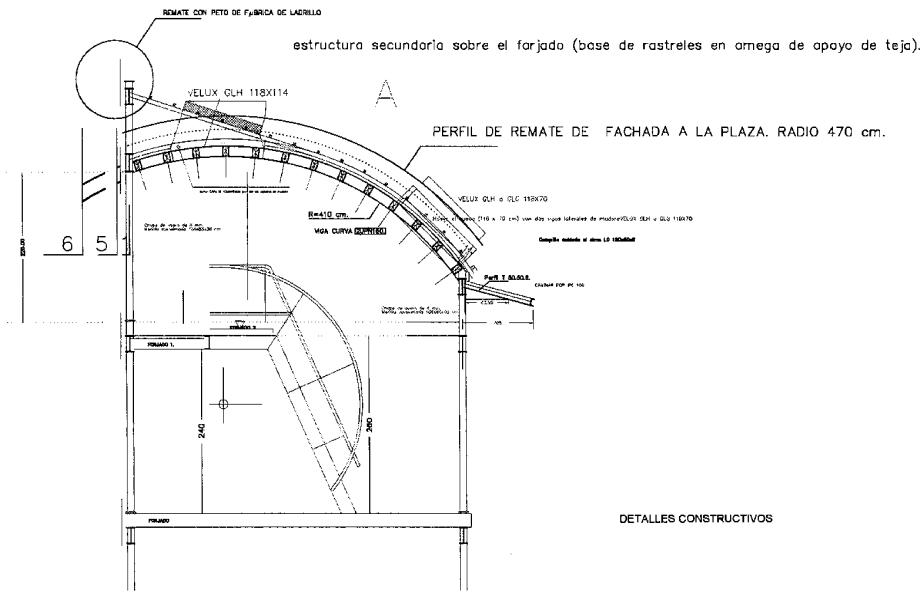

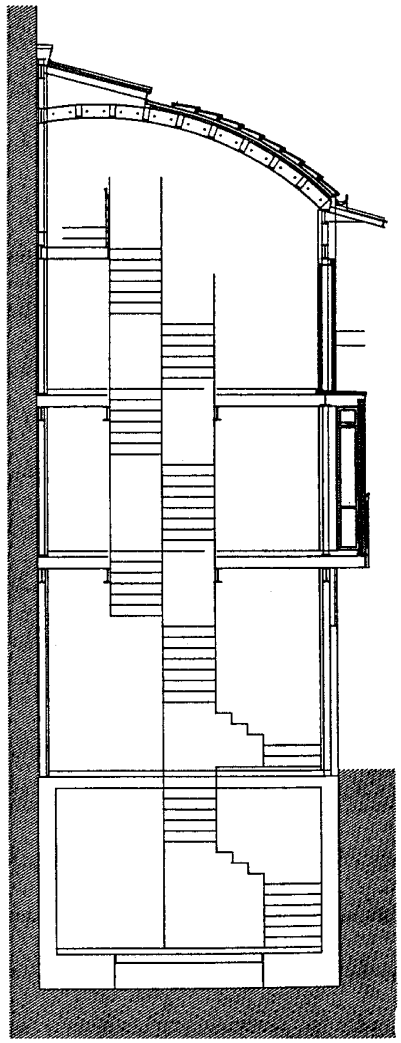

Detalles constructivos del remate de fachada a la plaza y sección por escalera. *Planos cedidos por el autor.*

esquina, ponen en valor la arista de encuentro entre ambas fachadas.

Deben destacarse asimismo los detalles y acabados en carpinterías exteriores, con sencillas rejerías metálicas pintadas en un color cálido y contraventanas de celosía "a la veneciana" en aluminio; al igual que el singular y escueto tratamiento del cerramiento del hueco del portal, con chapa, carpinterías y rejerías metálicas también pintadas y paños de vidrio traslúcido; y, por fin, la discreta y respetuosa interpretación de la ordenanza en la solución del ritmo de macizos y huecos en planta baja, en correspondencia con las trazas del cerramiento en las plantas superiores.

En este capítulo no habría que obviar el guiño a las preexistencias del solar, una vivienda de carácter urbano-rural –habitada por los mismos propietarios actuales– de la que se han aprovechado los antiguos balcones y la rejería de forja, así como las viguetas de madera del forjado del piso que han servido para formar el forjado curvo de la cubierta, resaltable por el diseño de sus masas, desde el perfil cilíndrico de la envolvente general a la volumetría de buhardillas, chimeneas y demás elementos emergentes, contribuyendo a definir uno de los más interesantes, modélicos y excepcionales edificios entre las propuestas transformadoras de la vieja ciudad, generalmente tópicas y triviales.

Documentación

A.COAM.
Archivo Municipal de Fuenlabrada.

23 Edificios medianeros de vivienda colectiva en el ensanche sur-sudoeste

Situación
Calle Arroyomolinos, 1 y 1 bis c/v Gazaperas y Ocejón; calle de las Eras, 25-27 c/v Fuendetodos, 2-4 c/v Fuentevaqueros, 33-35; calle Arroyomolinos, 4A-4B.

Fechas
Arroyomolinos, 1 y 1 bis c/v Gazaperas y Ocejón: P.: 1997. Fo.: 1999.
Eras c/v Fuendetodos c/v Fuentevaqueros: S.i.
Arroyomolinos, 4A-4B: P.: 1999. Fo.: 2001.

Autor/es
Arroyomolinos, 1 y 1 bis c/v Gazaperas y Ocejón: Oficina de Arquitectura, S.L.:
Elio García García.
Carlos Rodríguez Alcoba.
Javier Rodríguez Alcoba.
Eras c/v Fuendetodos c/v Fuentevaqueros: S.d.c.
Arroyomolinos, 4A-4B: Óscar Rueda Jiménez.
Francisco José González Romero.
María José Pizarro.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada.

En las estribaciones del barrio de El Arroyo, dentro del ensanche sur-sudoeste de Fuenlabrada, se está llevando a cabo en los últimos años, entre el viejo cementerio y la prolongación de la calle Luis Sauquillo, una ampliación del mismo que alcanza la carretera de circunvalación y se caracteriza por un tono medio de gran corrección en las edificaciones, concebidas como actuaciones de amplio desarrollo entre medianerías dentro de grandes supermanzanas con dobles fachadas a viario y a patios de manzana de considerable superficie.

Entre todas ellas merece ser destacada la del conjunto residencial de 37 viviendas en la calle Arroyomolinos con vuelta a Gazaperas y Ocejón, que, debido a su particular situación urbana, se constituye asimismo como una peculiar aplicación de la mencionada normativa en patio de manzana al definirse como un bloque en ele semiabierto dispuesto en torno a un patio también

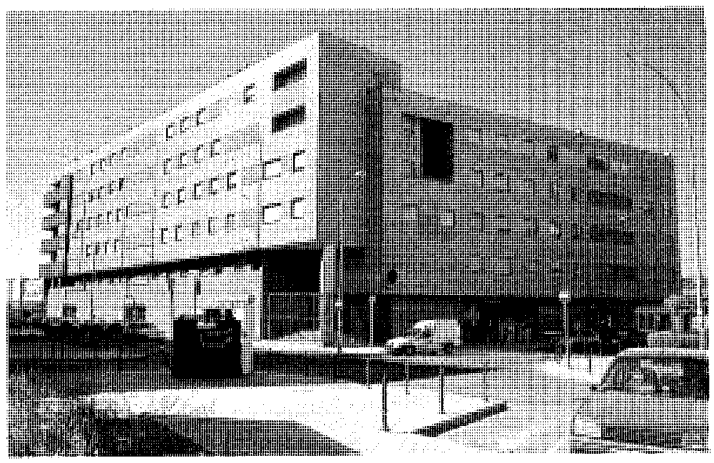

Edificio en la calle Gazaperas c/v Arroyomolinos. Vista general. *Jose Ablanedo, 2001.*

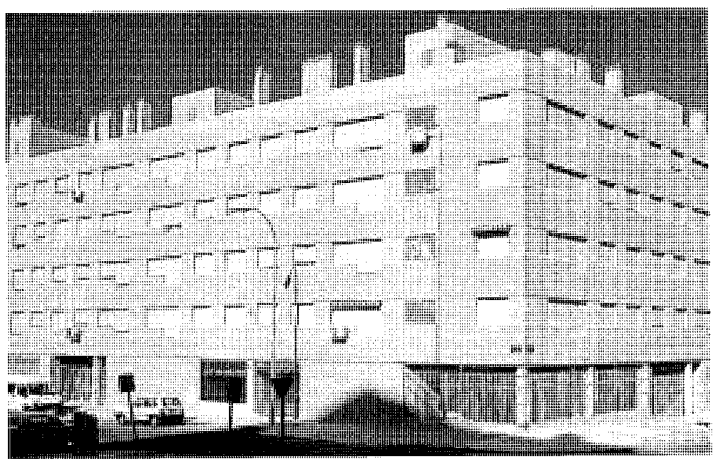

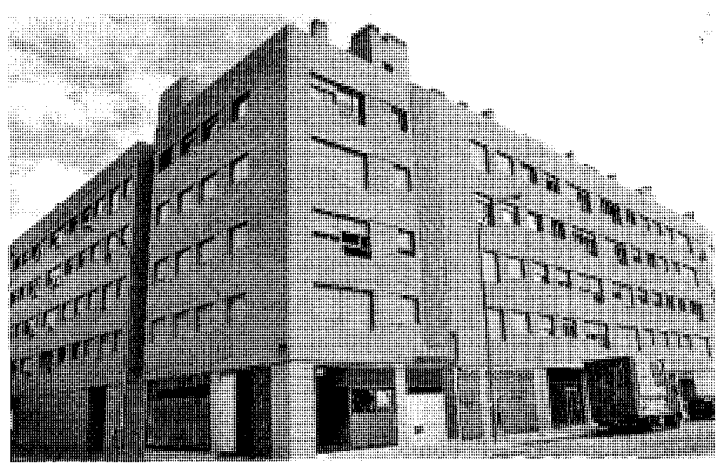

Conjunto de la calle Eras c/v Fuendetodos c/v Fuentevaqueros. Dos vistas exteriores. *María Cristina García y Jose Ablanedo, 2001.*

Arquitectura residencial. Edificios medianeros de vivienda colectiva en el ensanche sur-sudoeste.

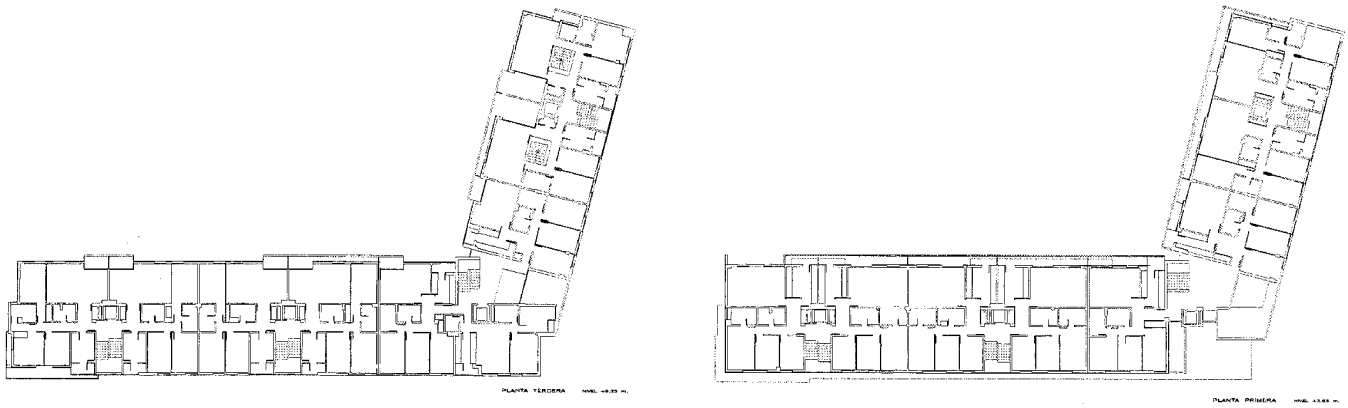

Edificio en la calle Gazaperas c/v Arroyomolinos. Plantas primera y tercera. *Plano cedido por los autores.*

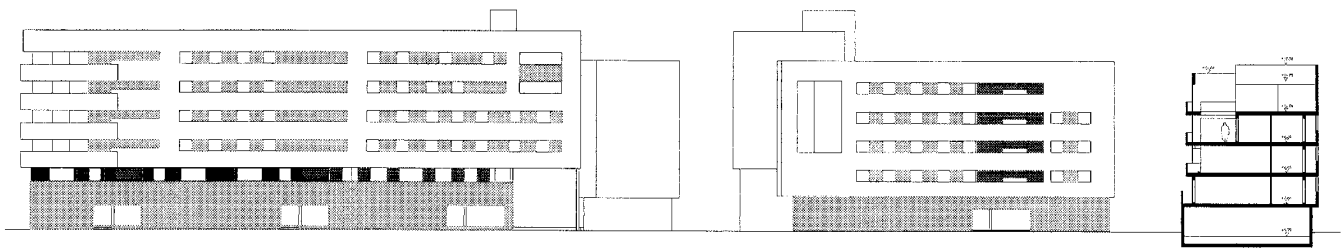

Edificio en la calle Gazaperas c/v Arroyomolinos. Alzados a calles de borde y sección transversal. *Plano cedido por los autores.*

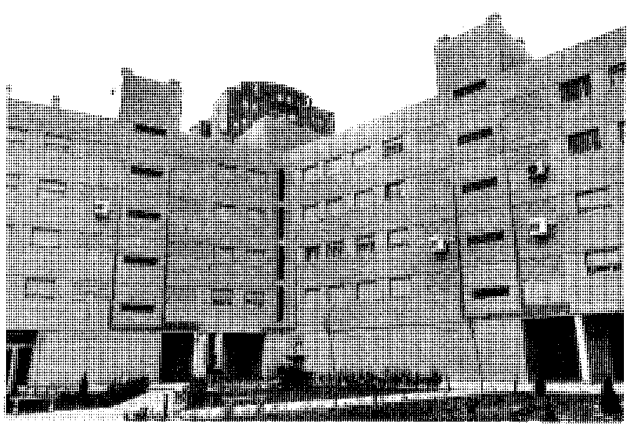

Conjunto de la calle Eras c/v Fuentedetodos c/v Fuentevaqueros. Vista del patio de manzana. *María Cristina García, 2001.*

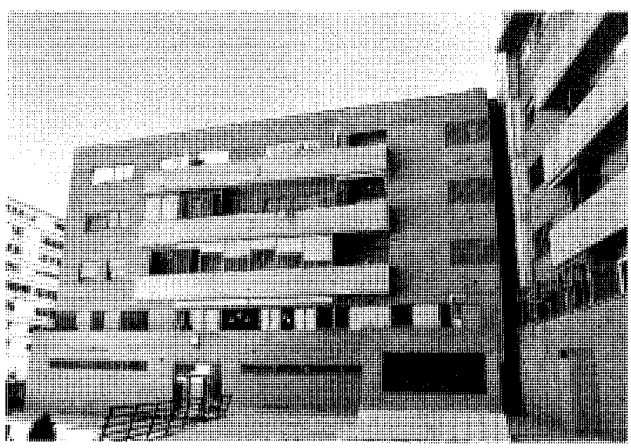

Edificio en la calle Gazaperas c/v Arroyomolinos. Fachada a patio-jardín interior. *María Cristina García, 2001.*

Detalle del núcleo de escalera. *Foto cedida por los autores.*

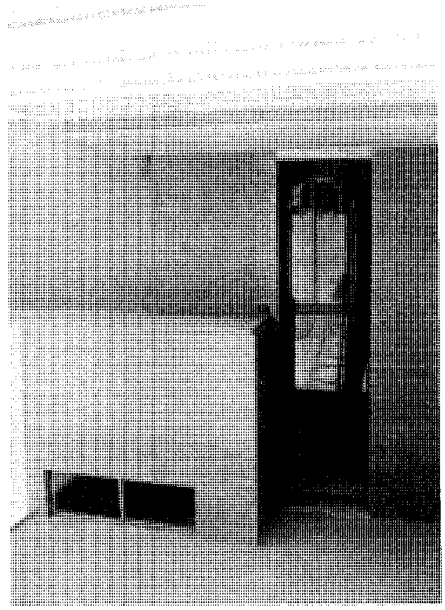

Detalle de uno de los accesos. *Foto cedida por los autores.*

"cuasi" abierto, sin perder no obstante su condición estructural de patio de manzana.

Por otro lado, su posición predominantemente esquinera y de borde de ensanche aconsejó a sus autores un diseño específico, con especial acento en la resolución de la esquina según una macla, de marcados matices escultóricos, entre los testeros de los dos bloques constitutivos de la ele, que se encuentran, aparentemente a distinta altura, en el cruce de Gazaperas y Arroyomolinos, configurando una profunda grieta que acentúa la autonomía volumétrica de ambos. Un desarrollado porche angular, el gran hueco permeable abierto en la parte superior del tenso muro de ladrillo visto y las aristadas esquinas contribuyen a acentuar el tratamiento característico del conjunto, que, por su especial condición autónoma y el cuidado diseño de masas y volúmenes de ladrillo, reposando sobre una planta baja concebida a modo de zócalo sólido y gris, se muestra como una singular construcción incontaminada.

La fachada es lisa en los frentes a la calle, en los que se abren los vanos correspondientes a los dormitorios y zonas de servicio, cerrándose los tendederos y los huecos sobre núcleos de escalera con celosías de lamas grises horizontales, inscritos todos ellos entre franjas igualmente grises de estilizada traza horizontal. Los frentes al patio, por su orientación y su condición de fachadas exteriores volcadas al sereno recinto interior semiabierto y diseñado de forma que acentúa su condición de ámbito doméstico, se resuelven entresacando cuerpos volados, en realidad, terrazas con antepechos corridos de hormigón gris. Debe mencionarse el tratamiento que se confiere al diseño del nivel superior, con frentes calados a modo de logia sobre las terrazas de los pisos-áticos, y el énfasis, de similar tratamiento permeable, generado por el alero de hormigón de pronunciado vuelo, aspectos ambos visibles tan sólo en estos frentes traseros.

Como se ha apuntado, la tipología de vivienda resuelve la crujía principal con frente al patio, y la secundaria y de servicio con fachada posterior a los dos frentes urbanos. Los portales y cajas de comunicación vertical se disponen transversalmente al bloque y las dos crujías longitudinales se relacionan mediante espacios conectores de servicios, recepción, comunicación o reparto, también longitudinales

De parejas características tipológicas y con ciertas analogías de diseño es el bloque de viviendas de la calle Eras con vuelta a Fuendetodos y Fuentevaqueros. Este bloque es un correcto exponente de la normativa vigente en la zona de ensanche del entorno de El Arroyo. Datado como el anterior a finales de la década de los noventa, se trata sin duda de una eficaz puesta en práctica de la tipología generadora de estos nuevos barrios fuenlabreños, agrupaciones compactas de bloques adosados configurando muy generosos patios de manzana bien diferentes de aquellos bloques de las décadas desarrollistas de los años sesenta y setenta que generaron polígonos de ensanche basados en bloques excesivamente altos en manzanas abiertas con muy anárquicas configuraciones urbanas.

Por el contrario, este bloque cierra una manzana de discreta masa con cuatro plantas de viviendas y una baja, contenedora de módulos comerciales, portales y zonas liberadas y porticadas permeables que permiten el tránsito calle-patio interior de manzana. El patio se diseña en su totalidad y se concluye su ejecución con tratamiento ajardinado y zonas estanciales, en tanto que las fachadas que recibe se tratan en forma similar a los frentes exteriores en lo que respecta a composición, trazas, materiales y texturas.

La tipología desarrollada, inversa a la de la calle Gazaperas, resuelve con habilidad el programa convencional medio de la vivienda tipo oficial o pública en bloque lineal con núcleo central y transversal de comunicaciones, columna vertebral axial de recepción, distribución y aseos, y dos crujías: la exterior, albergando las zonas representativas y dormitorios; la interior al patio, con dormitorios y zona de servicio, cocina y tendedero.

Las fachadas se han resuelto en ladrillo visto con expresiva austeridad y correcta construcción, con un trazado diferenciado de huecos, modulado y reiterado el de los dormitorios, de más desarrollo el de las zonas estanciales, y con celosía de lamas los ámbitos de cocina y terraza-tendedero. El aspecto exterior urbano resulta elegante, armónico y sin adjetivaciones decorativistas, liso, sin cuerpos volados y con aristas bien marcadas, obviando la trivialidad formal y pretenciosa de gran parte de las promociones libres de la zona, con imágenes a veces excesivas pese a la contención señalada por las normativas vigentes.

De otras características urbanas, ya que se trata de un bloque prismático medianero de tres fachadas, sin patios interiores y encastrado en un tejido de la ciudad mucho más caótico pese a su proximidad con los anteriores ejemplos, es el edificio de la calle Arroyomolinos, 4A y 4B, que, sin embargo, se despega con gran dignidad del entorno que lo oprime y presenta, a menor escala, un tratamiento afín al de las edificaciones ya referidas.

Se plantea como una yuxtaposición de dos cuerpos sin solución de continuidad, cada uno con su propio núcleo de comunicación. El cuerpo exterior se organiza según tres viviendas de cuatro

Arquitectura residencial. Edificios medianeros de vivienda colectiva en el ensanche sur-sudoeste.

Edificio en la calle Arroyomolinos, 4A y 4B:

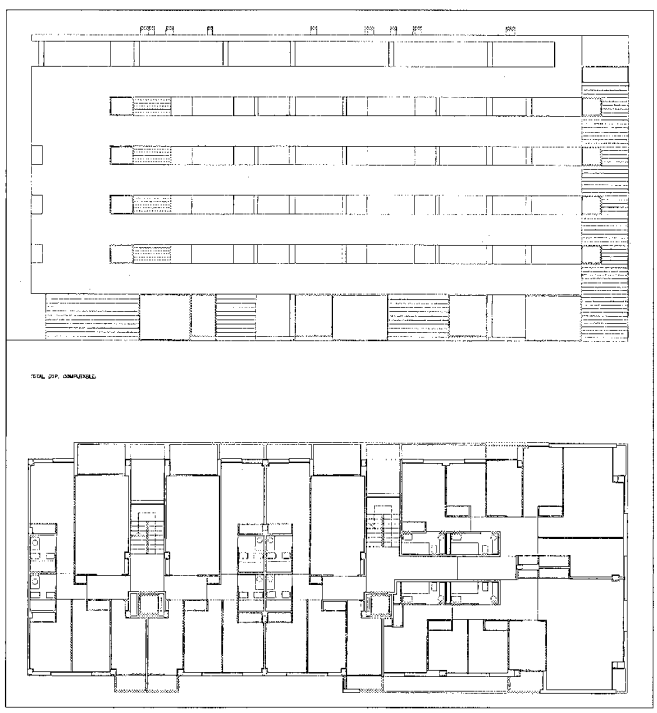

Alzado principal y planta de pisos. *Plano cedido por los autores.*

Dos vistas exteriores. *Félix Cabrero Garrido, 2002.*

dormitorios, dos de esquina y una medianera con frentes opuestos, modelo que se repite en las dos viviendas de igual programa del cuerpo interior. Todas las piezas poseen, por tanto, frente a calle, salvo los servicios, que ocupan un área central de reparto y distribución, ya sea común o restringida a la propia vivienda.

La formalización externa ha buscado, como en los casos descritos, unas superficies de ladrillo tensas y lisas, que en esta ocasión se modelan con cierto carácter escultórico mediante una singular secuencia horizontal macizo-vano que arroja profundas líneas de sombra al retranquear con distintos ritmos las diferentes piezas habitacionales de las viviendas, no interrumpiendo esta imagen ni siquiera al llegar a los núcleos de escalera, que se retranquean igualmente tras un vacío adivinado. Este ritmo se continúa al llegar a la cubierta plana por el procedimiento de disponer una losa perimetral en continuidad parcial con los paramentos exteriores y sostenida por la misma estructura de los pisos inferiores. De este modo se consigue un bloque de viviendas bien resuelto en su funcionalidad y de estética cercana a un objeto escultórico de líneas limpias y simples, que en la fachada posterior quedan algo más enmascaradas.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
Arroyomolinos, 4A y 4B:
A.COAM., exp. 26367/1999.

24 Fuentes

Situación
Fuente de Fregacedos o Fuente Redonda: Paseo de Loranca, s/n (Urb. Nuevo Versalles)
Fuente de los Cuatro Caños: Plaza del General Barrón, s/n.
Fuente Cruz de Luisa: Plaza en la confluencia de las calles Cruz de Luisa, Móstoles y Luis Sauquillo.
Fuente de la Iglesia: Plaza de Matute, s/n.
Fuente de las Escaleras: Plaza en la confluencia de la avenida de las Naciones con las calles Bélgica, Fátima, Francia y Suiza.

Fechas
Fuente de Fregacedos o Fuente Redonda: Origen: Medieval. Rec.: Fo.: 1992.
Fuente de los Cuatro Caños: P.: 1855. Fo.: 1859. Urb.: 1890.
Fuentes Cruz de Luisa y de la Iglesia: Abastecimiento de agua: PO.: 1935. P.Def.: 1944. Proyecto arquitectónico: 1951.
Fuente de las Escaleras: P. Co. Fo.: 1987.

Autor/es
Fuente de Fregacedos o Fuente Redonda: S.d.c. Rec.: Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
Fuente de los Cuatro Caños: Santiago Angulo.
Fuentes Cruz de Luisa y de la Iglesia: Abastecimiento de agua: P.Def.: Rafael Benjumea Heredia, ing.
Proyecto arquitectónico: Antonio Teresa Martín.
Fuente de las Escaleras: Fernando González Cortázar.

Usos
Abastecimiento de agua y ornamental.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

Protección
Fuentes de los Cuatro Caños, Cruz de Luisa y de la Iglesia: Integral. Grado 1.
(Plan General de Ordenación Urbana, 1999).

La ironía asigna tan bello y poético nombre de Fuenlabrada a esta humilde y seca localidad que instala en su historia el estigma de la búsqueda incesante del agua. La peculiar composición geomorfológica del suelo municipal concede bajos índices de potabilidad a sus aguas, lo que ilustra no pocas páginas del anecdotario y de la historia del lugar, ligadas a los proyectos de la traída del líquido elemento a la villa, que

Fuente de los Cuatro Caños. Vista general del recinto y detalle de la fuente propiamente dicha.
Fátima García Lledó, 1999 y Jose Ablanedo, 2001

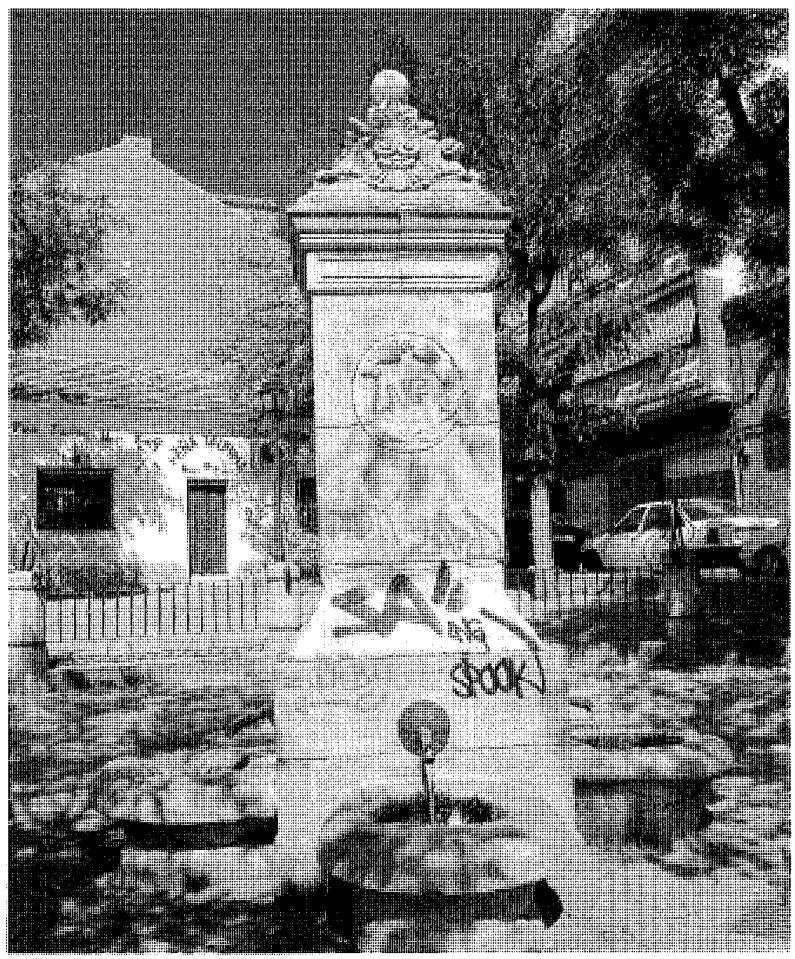

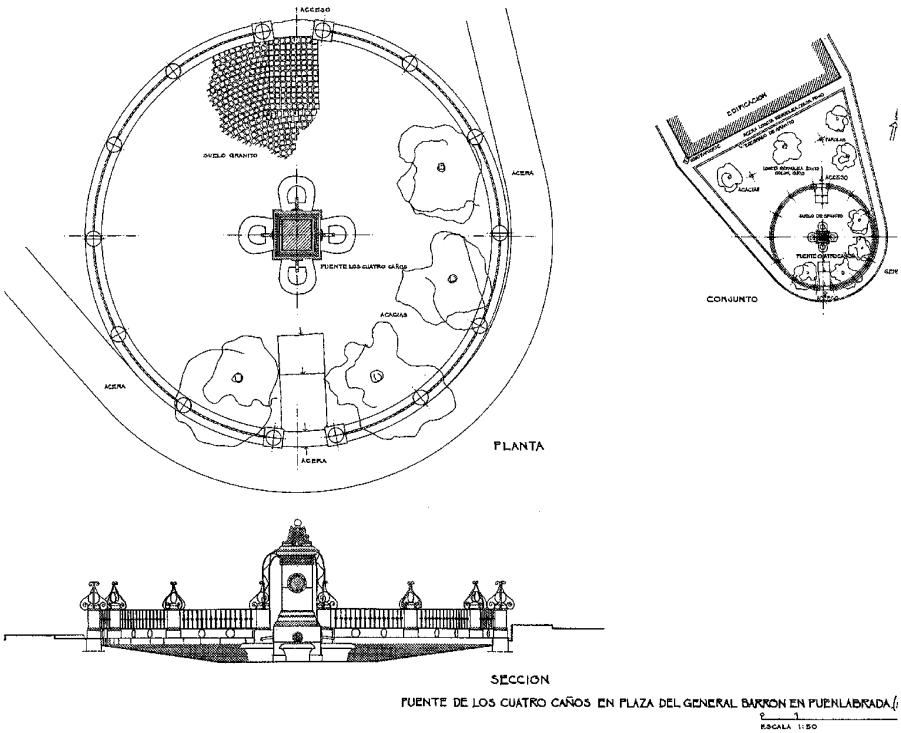

Fuente de los Cuatro Caños. Levantamiento. José Sandoval, 2001. *COPUT, S° A y P.*

Fuente de Fregacedos. *Jose Ablanedo, 2001.*

se suceden ininterrumpidamente desde el siglo XVIII. La discontinuidad documental del archivo municipal, por otra parte abundante en noticias de esta índole, arroja importantes lagunas en la investigación sobre la busca, el hallazgo y el abastecimiento de las reservas acuíferas de sus parajes, acostumbrados a las penurias y al olvido cuando no a la indiferencia de la cercana Corte. No obstante, la historia documentada permite establecer una secuencia en la aparición de fuentes en la ciudad, varias de ellas ya desaparecidas, acompañando a su vez aquella larga secuela de intentonas y proyectos frustrados.

La fuente de Fregacedos, situada al sur de la urbanización Nuevo Versalles y muy próxima al nuevo barrio de Loranca Ciudad Jardín, en un paraje todavía semirrural en franco estado de abandono, se ha identificado con la vieja fuente labrada que habría dado nombre al pueblo: *"cerca de él [a una media legua] hay una fuente vieja, que está labrada a cal y canto e es opinión que la hicieron moros, e por esta causa se llama el pueblo ansí"*; se trataría, en efecto, de una fuente de remoto origen en torno a la cual se encontraba la aldea musulmana de Fregacedos, por otra parte, según las escasas y discontinuas noticias, única y emblemática fuente durante siglos; durante ese tiempo se invirtieron muchos esfuerzos económicos y materiales en su reparo y mantenimiento, aunque después la insuficiencia de su antaño *"copioso caudal"* fue evidente y la urgencia de buscar más agua para Fuenlabrada se hizo inexcusable tras más de cinco centurias de servicio al municipio.

Fue reconstruida por el Ayuntamiento en 1992 siguiendo los pocos datos existentes sobre su forma y ejecución; en la actualidad, conserva aún una pequeña pileta rectangular bajo su único caño y un murete de fábrica de ladrillo terminado en traza curva, remarcado su perfil o gálibo con hilera de borde a sardinel.

El 15 de noviembre de 1859 consta como fecha de inauguración de la nueva ***fuente de los Cuatro Caños,*** construida ante la insuficiencia de la fuente de la plaza Honda, cuyas obras se iniciaron en 1803 a cargo del arquitecto José Llorente, según un proyecto datado en 1801 para la traída de aguas del paraje de Valdeserrano, donde a su vez existía otra fuente o manantial conocido con este nombre.

La nueva fuente, proyectada por Santiago Angulo y costeada gracias al arrendamiento de los prados de la vega, propiedad del común de los vecinos, tampoco debió de abastecerse todavía de las aguas procedentes de Fregacedos, y su caudal inicial seguía resultando insuficiente. A comienzos de 1890 se aprobó el empedrado de la plaza conocida desde entonces como de la Fuente y hoy día denominada plaza del General Barrón. Sin duda alguna puede considerarse este conjunto como uno de los más notables monumentos históricos de Fuenlabrada, además de pervivir en la memoria de su entorno como uno de los más destacados elementos del mobiliario urbano del casco antiguo.

De manera simétrica e isótropa, fuga y centro de un recinto rehundido en forma de cráter, configura en su torno, dentro a su vez de la plaza urbana, una plazuela singular flanqueada perimetralmente por bajo asiento, podio o "poyete" circular de sillería caliza, con verja de hierro a modo de baranda entre pilastras pétreas cilíndricas culminadas por barroca, pero escueta, rejería metálica terminada en aristada conjunción superior. Diametralmente, dos tramos entre pares de pilastras se estrechan respectivamente bajo gracioso arco, también metálico, cual embocadura o acceso al recinto. En el centro se instaló, a la manera isabelina, un gran pilar pétreo conformado por una basa de sillería de granito; fuste prismático, al igual que la basa, alternándose piedra caliza y sillería de granito con incrustación central de medallones circulares de caliza con motivos florales en sus lados; y cornisa o capitel de caliza moldurado y coronado en la cúspide por barroco motivo pétreo de caliza acabado en bola. Cuatro caños laterales vierten aguas sobre sendas piletas cuasi ovoides de caliza. El bello y austero recinto, de simpar singularidad, se encuentra en la actualidad pavimentado con adoquinado de bloques graníticos.

La fuente Cruz de Luisa, ubicada en la plaza triangular que constituyen la calle de esta denominación y la calle Móstoles, sobre el eje horizontal de Luis Sauquillo –antigua calle Humanes-, casi inmediata a la que fuera casa solariega de don Dionisio Aguado, guitarrista de mundial fama en la primera mitad del siglo XIX,

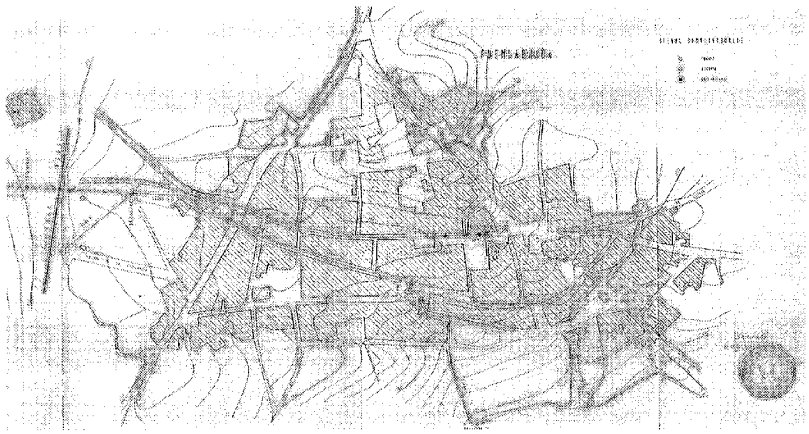

Proyecto de abastecimiento de agua a la población, 1944. *AGA, Sec. OP, RD.*

Fuente de la Iglesia. Detalle de paramento y pila. *Jose Ablanedo, 2001.*

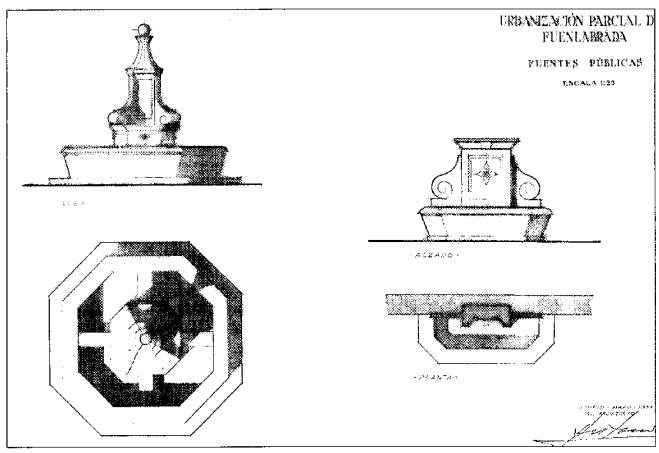

Fuente Cruz de Luisa. y Fuente de la Iglesia. Alzados y plantas. *AGA, Sec. OP, R.D.*

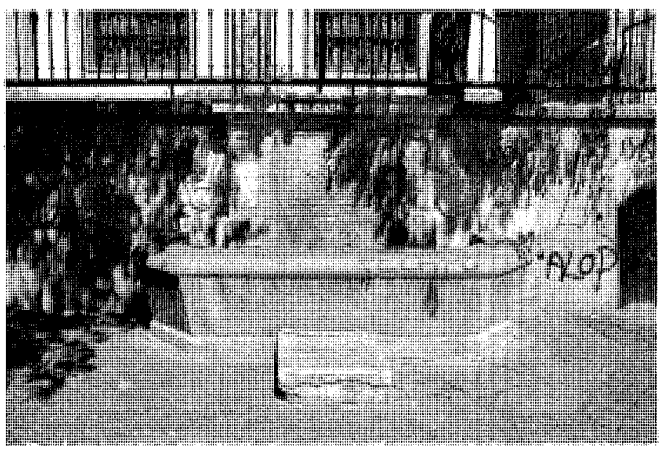

Fuente de la Iglesia. Vista frontal. *Jose Ablanedo, 2001.*

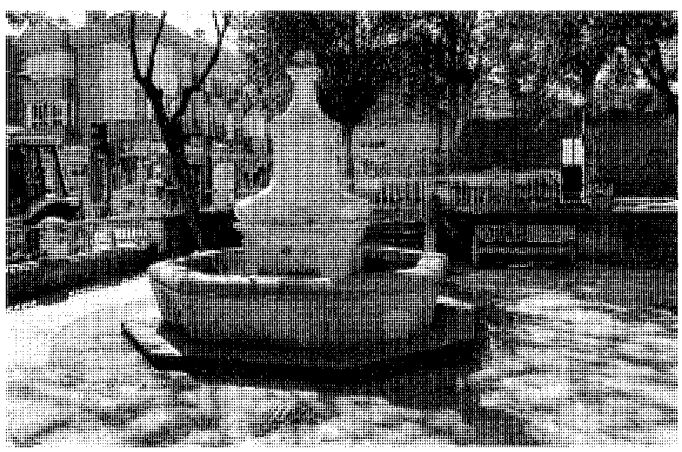

Fuente Cruz de Luisa. Vista general. *Jose Ablanedo, 2001.*

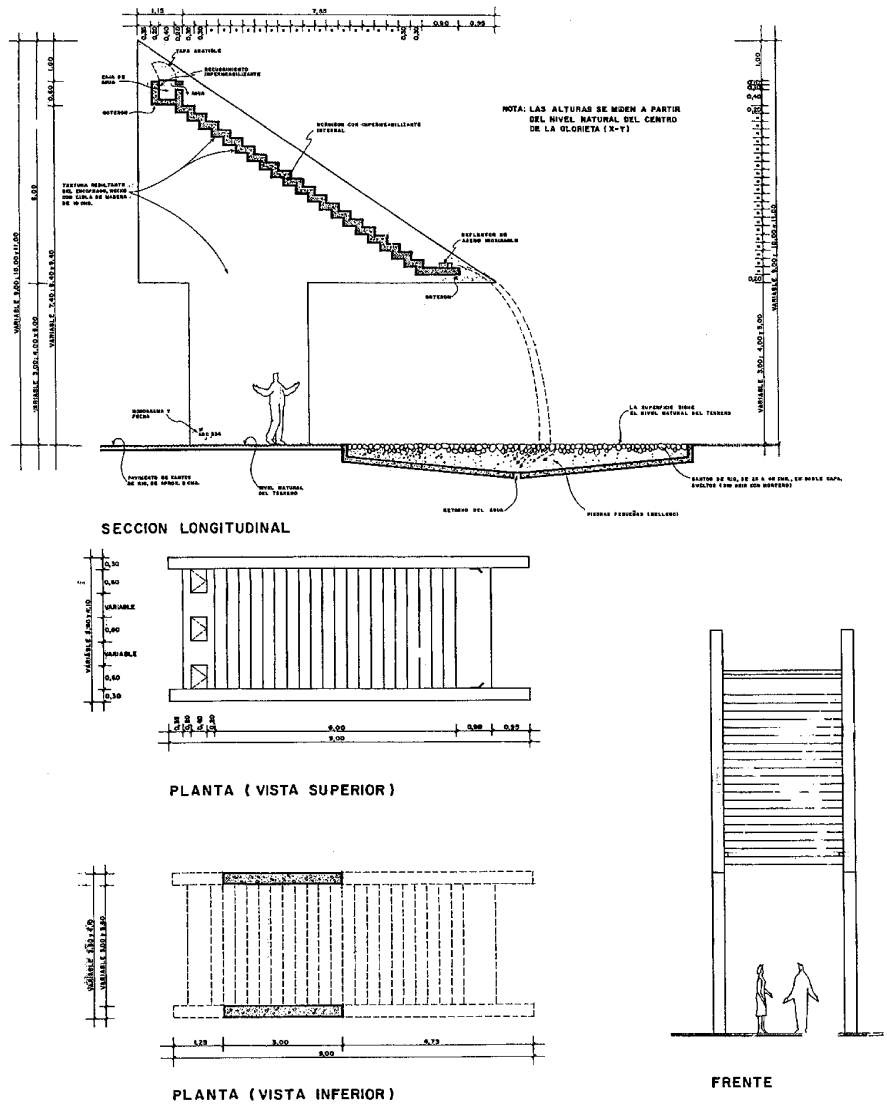

Fuente de las Escaleras. Sección, plantas y alzado de un elemento.
Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

es la sustituta de la ya mencionada y desaparecida fuente Honda, aquí trasladada en fecha incierta. La fuente Honda se inauguró en 1803 y se denominó de este modo por su profundidad, pero no vuelven a existir noticias documentadas de ella hasta 1890, deduciéndose entonces que las aguas que la alimentan proceden, por fin, de Fregacedos, aunque la fuente original debió de ser reconstruida entre 1868 y 1874 en la calle Humanes, para desplazarse más adelante al actual emplazamiento de la de Cruz de Luisa.

Ésta fue construida en la tardía posguerra de 1951 por Regiones Devastadas, dentro del plan de abastecimiento de aguas llevado a cabo en 1944 por el ingeniero Rafael Benjumea Heredia como continuación de un proyecto previo de 1935 que hubo de ser suspendido por la guerra. Se configuró sobre una plataforma ligeramente rehundida en el centro de un recinto limitado por peana corrida de piedra con albarda y barandilla metálica entre pilarcillos de ladrillo; la fuente propiamente dicha corresponde a un pilón poligonal de bordes pétreos en truncada pirámide invertida, emergiendo los caños de una pilastra barroquizante un tanto retórica que culmina en un pétreo fuste de piedra de cuyos vértices sobresalen sendos brazos también ondulados y de

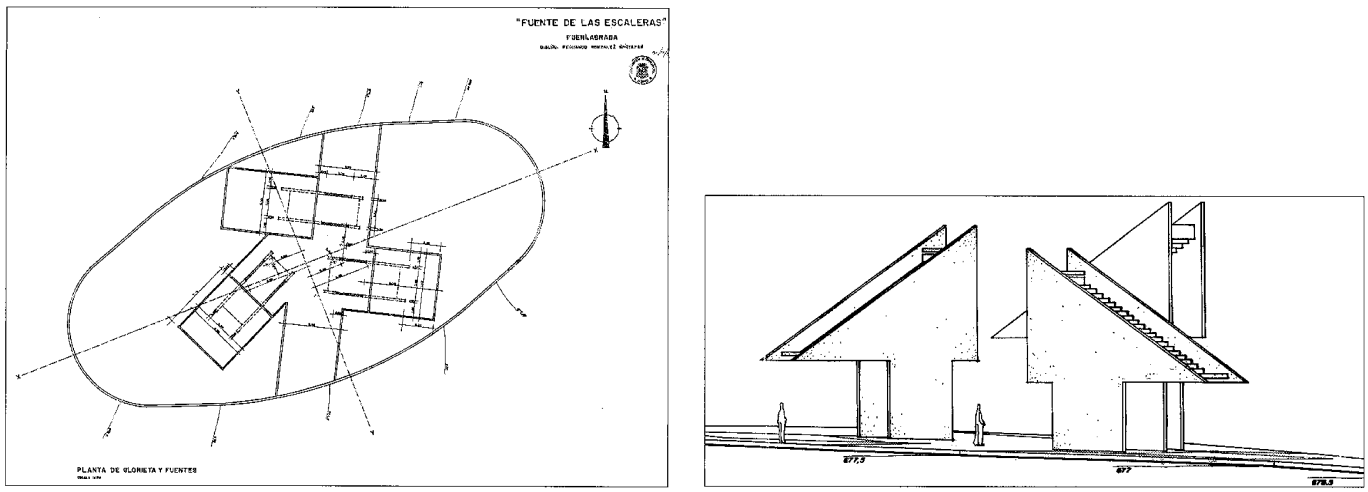

Fuente de las Escaleras. Planta y alzado general. *Planos cedidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

traza igualmente barroca, aunque con cierta expresiva sobriedad, culminándose con pétreo pináculo de perfil ligeramente parabólico rematado por bola.

De la misma época y procedencia es la fuente adosada al muro de la iglesia, frente a la plaza de Matute, y a la sazón asimismo denominada ***fuente de la Iglesia,*** cuyo ecléctico porte la muestra como una obra revisionista o nostálgica de las fuentes decimonónicas del pueblo.

Consta de una pileta pétrea de forma semitrapezoidal con sobresaliente peldaño de caliza en el eje, cuya finalidad sería indudablemente la de facilitar el acceso a su único caño central. El fondo se define con un murete tratado a modo de altorrelieve, con frontal central de caliza, cuadrado y bordeado a cada lado por sendas pilastras de traza prismática con fuste de suave moldurado sobre tosca basa y bajo leves capiteles; todo el conjunto aparece bajo saliente y moldurada cornisa con remarcado vuelo. La sobriedad básica del pilón y el frontispicio se orna lateralmente con sendos modillones calizos con volutas. Por último, un dado calizo con pileta de base circular se sitúa en el centro del pilón para su más eficaz aprovechamiento y para que, al rebosarse, el líquido sobrante se derrame sobre aquél.

Dentro de las numerosas fuentes construidas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada en los últimos veinte años con objeto de hacer honor a su topónimo, hay que destacar por encima de todas la ***Fuente de las Escaleras***. Situada en un barrio de nueva creación al otro lado de las vías del ferrocarril, en una zona próxima al área de nueva centralidad en que se emplaza el reciente Ayuntamiento, ocupa el centro de una gran glorieta o plaza en la confluencia de diversas calles y avenidas, concibiéndose como un singular hito monumental urbano de gran escala y muy pregnante imagen. De forma similar a las dos fuentes metálicas simuladoras de puentes o acueductos que se alzan a los pies del barrio de El Naranjo o en las inmediaciones del sector de El Arroyo, la condición de fuente ornamental urbana se superpone a su carácter de gigantesca escultura abstracta.

Obra del arquitecto mexicano González Cortázar, se compone de tres grandes elementos autónomos, en dinámica y anárquica situación recíproca, que constituyen sendas esculturas urbanas simuladoras de una escalera en talud, elevada y anclada a dos vigas-pared de hormigón muy desarrolladas, con figura triangular y apoyadas sobre pilares rectangulares. Cada elemento es en realidad una fuente que se precipita en cascada sobre la base inferior en espectacular juego de láminas o cortinas de agua. La caótica composición y la fuerza expresiva de las texturas de hormigón confieren al singular grupo escultórico una suerte de evocación geológica insuflada de vida.

El monumental conjunto se articula orgánicamente sobre una isleta elíptica cuyos ejes tienen respectivamente 55 y 27 metros; formada por bordillos de hormigón prefabricado, es visitable a través de un paseo peatonal empedrado con cantos rodados entre zonas verdes con césped y láminas de agua. Las fuentes funcionan mediante un circuito cerrado que dispone de grupo electrobomba para impulsar el caudal desde la arqueta de aspiración hasta su salida en las cotas superiores de las pendientes escalonadas. Los portalámparas de las luminarias se proyectaron del tipo "hermético-subacuático", con sistema de orientación de los haces luminosos.

El conjunto transfiere su explícita condición icónica a una serie de grandes pantallas paralelas de hormigón que articulan los espacios urbanos exteriores con la zona verde contigua a la plaza del parque de Europa, a la vez que dota de personalidad propia a un barrio de arquitecturas relativamente anónimas.

Documentación

[Arrendamiento del prado de la vega]
Archivo Municipal de Fuenlabrada, caja 15, C-XI, 33.
"Proyecto de abastecimiento de aguas de Fuenlabrada". Rafael Benjumea Heredia, ing., 1944.
Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas, caja 3177-2.
"Urbanización parcial de Fuenlabrada, fuentes públicas", mayo 1951.
Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas.
ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona*

Obras Públicas. Fuentes.

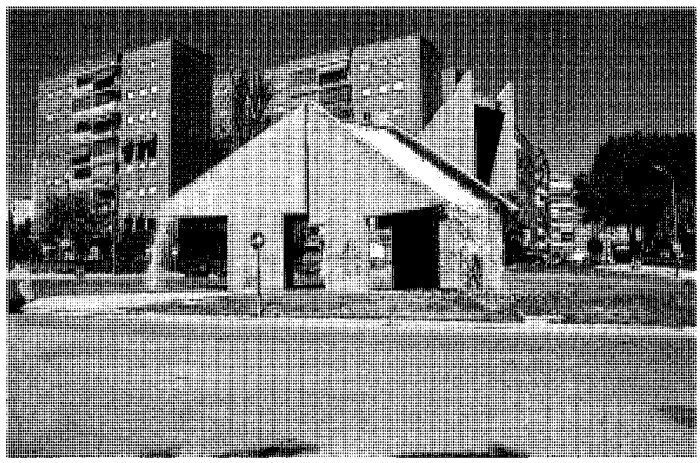

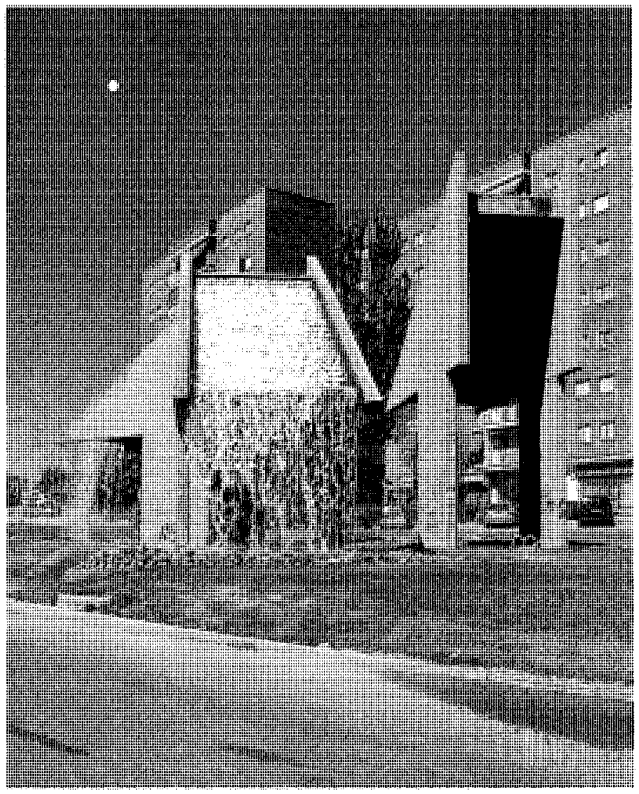

Dos vistas de la fuente de las Escaleras. *Jose Ablanedo, 2001.*

suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (estudio inédito), 6 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; Fuenlabrada.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Proyecto de la Fuente de las Escaleras. Fernando González Cortázar, abril 1987.

Archivo Municipal de Fuenlabrada, exp. SI/20/87, caja 12553.

Levantamiento de la Fuente de los Cuatro Caños. José Sandoval, 2001.

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Bibliografía

BONET CORREA, A.: "Grandiosa y bellísima Fuente de las Escaleras en Fuenlabrada", *ABC de las Artes* (Madrid), (14.04.1988). Repr. en *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 69 (mayo 1988), 17 (Revista de Prensa).

"DE Fregacedos a Cuatro Caños, dos fuentes que también manan historia", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 22 (ag. 1983), 16-17.

"FUENLABRADA a través de sus fuentes, el Colectivo Fotográfico expone en el Centro Cultural", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 147 (dic. 1995), 15.

"FUENTE de las Escaleras, un conjunto monumental de gran belleza para Fuenlabrada (Urbanismo)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 58 (mayo 1987), 18-19.

GÓMEZ RUIZ, A.: *Fuenlabrada, cinco siglos de historia (1375-1900),* Fuenlabrada, Ayuntamiento, D.L. 1984, esp. 103-131.

"PUESTA en funcionamiento La Fuente de las Escaleras (Fuenlabrada)", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 63 (nov. 1987), 4.

"RECUPERADA la fuente de Fregacedos, origen de la villa de Fuenlabrada", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 111 (abr. 1992), 6.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico – geográficas – estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid,* Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; Fuenlabrada.

25 Parque de la Solidaridad

Situación
Borde de la carretera M-506 (De Móstoles a la N-III por San Martín de la Vega) entre las calles Camino de Fregacedos y Camino de Moraleja.

Fechas
P.: 1998. Co.: 1998. Fo. primer tramo: 1998. Fo.: 1999.

Autor/es
Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Usos
Recreativo.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

A la tradición fuenlabreña de las fuentes se unió desde hace dos décadas la inquietud de la Corporación Municipal por fortalecer las tareas de transformación y regeneración urbana mediante el diseño e incentivación de los parques y jardines, que debían contribuir, en primer término, a dotar de espacios de ocio y esparcimiento a una población que carecía de ellos, pero, al mismo tiempo, a suturar un tejido urbano desestructurado y densificado en extremo. Con estas ambiciones, en 1991 se inauguró el parque de la Paz, situado entre las zonas de La Serna y El Naranjo, y cuyo proyecto, redactado en 1984 por el colectivo "Taller de Paisaje", recibió la medalla de plata del Festival de Jardinería celebrado en Zaragoza, integrando en su ámbito de 50.000 m², correspondientes a uno de los escasos cerros del término, un anfiteatro, zonas vegetales, areneros, escalinatas, puentecillos y láminas de agua, además de un variado repertorio arbóreo y arbustivo. El parque del Olivar Sur, más próximo al viejo núcleo urbano y tangente a la carretera de circunvalación, frente al cementerio, sería posteriormente otro de los exponentes del sector, que, en este caso, aprovechaba un medio natural idóneo y singular.

Sin embargo, la inauguración en 1999 del Parque Lineal de la Solidaridad sería el broche de esta prolongada operación de equipamiento urbano en cuanto a parques y jardines se refiere, pues con sus 130.000 m² de superficie conforma el espacio de ocio más extenso y complejo del

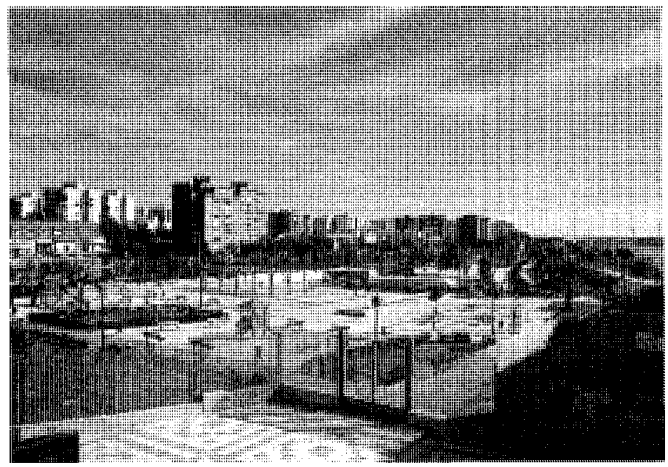

Vista general. *Jose Ablanedo, 2001.*

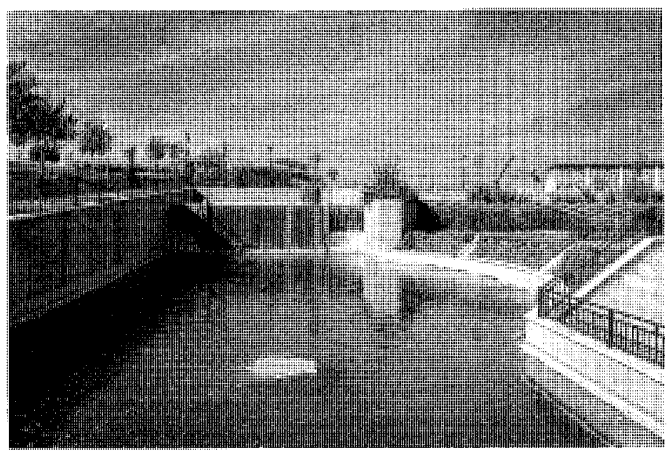

Presa del tramo central. *Jose Ablanedo, 2001.*

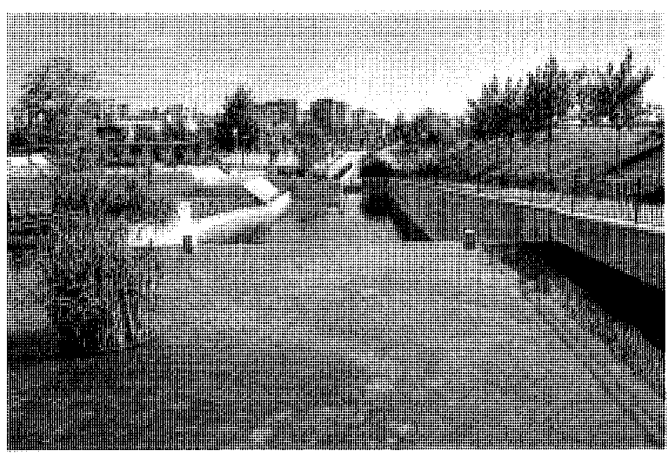

Decurso del canal. *Jose Ablanedo, 2001.*

Parques y jardines. Parque de la Solidaridad.

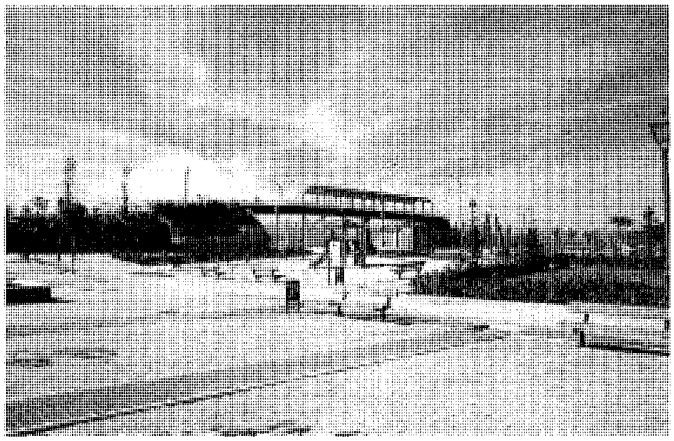

Dos vistas de la pasarela sobre la calle Francia. *Jose Ablanedo, 2001.*

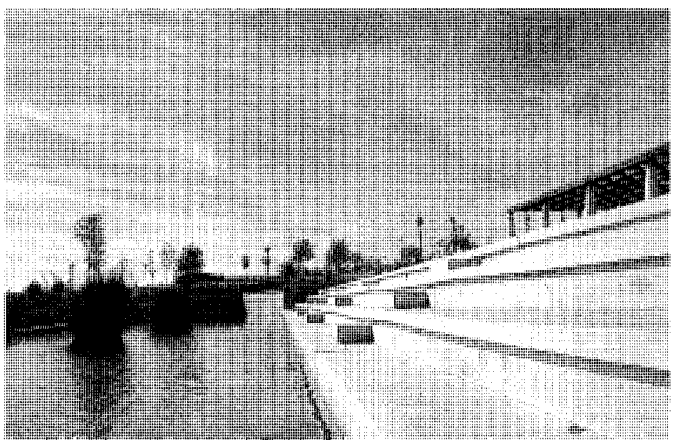

Graderío sobre estanque. *Jose Ablanedo, 2001.*

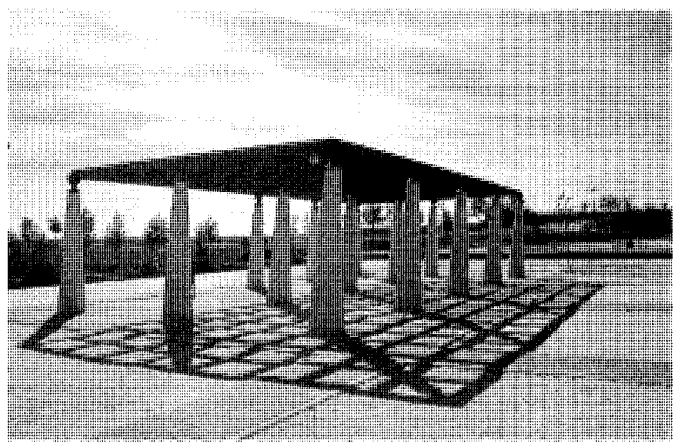

Umbráculo. *Jose Ablanedo, 2001.*

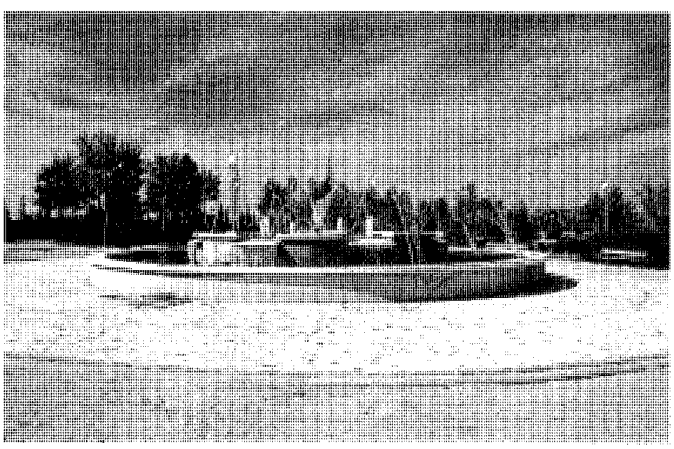

Una de las fuentes que pespuntean el parque. *Jose Ablanedo, 2001.*

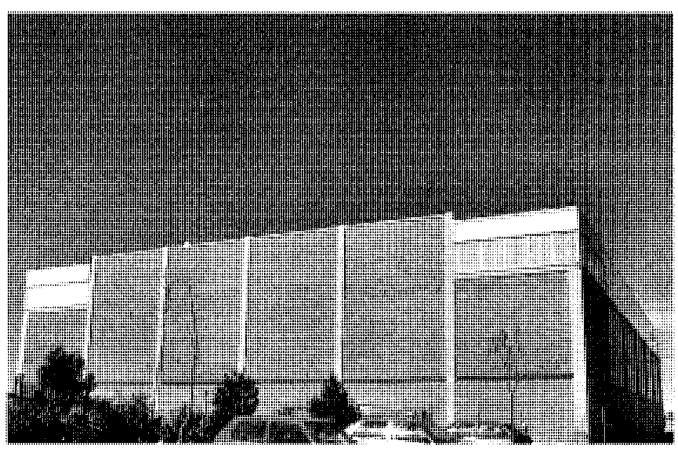

Polideportivo sur. *María Cristina García, 2001.*

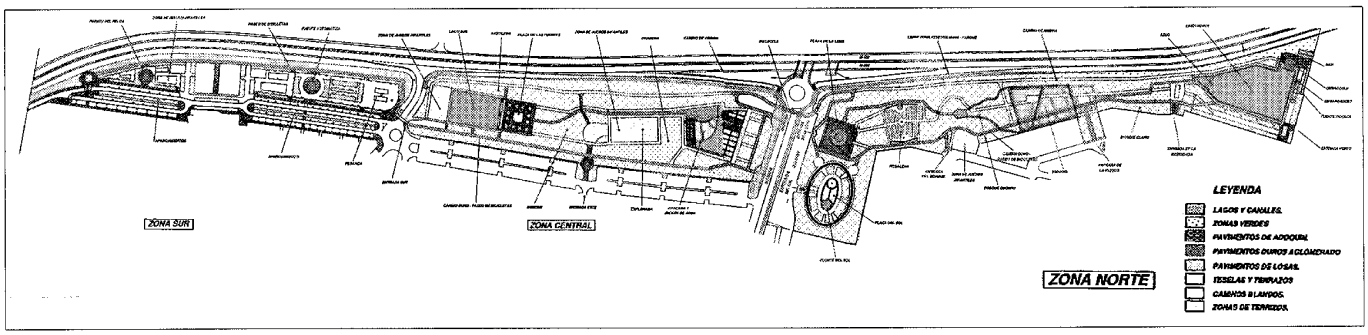

Planta de conjunto. *Plano cedido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

municipio. Emplazado en una estrecha franja de terreno que discurre en paralelo a la autovía M-506 que bordea Fuenlabrada en su trayecto entre Móstoles y Pinto, queda separado de ella por una barrera visual ininterrumpida de coníferas y se estructura en tres grandes tramos: el norte, entre el camino de Fregacedos y la calle Francia, continuada en el camino del Molino al otro lado de la carretera, para enlazar el ensanche del núcleo urbano con dos grandes infraestructuras a las que el parque da frente (el Hospital y la Universidad), así como con el barrio de Loranca; el tramo central, entre la calle Francia y la calle Turquía; y el tramo sur, que termina en cuña en la autovía junto al camino de Moraleja, prolongado en la carretera de Moraleja de Enmedio, y que fue el primero en finalizarse dado su menor tamaño, 30.000 m².

El parque representa por tanto un elemento de cierre del ensanche oeste de la ciudad, al que a su vez protege de la agresión que supone su contacto con una vía rápida como la M-506, pero a la vez hace más fácil el tránsito entre los dos bordes de la autovía, facilitando el entronque con los nuevos equipamientos hacia los que se abre, permitiendo su visualización. Por otra parte, los múltiples elementos que aglutina, tanto de carácter arquitectónico, como paisajístico o arbóreo-arbustivo-floral, ofrece a los usuarios un amplio abanico de posibilidades de recreo dirigidas a todas las edades.

Los elementos arquitectónicos se concentran en los bordes norte y sur, así como a ambos lados de la calle Francia, integrándose linealmente mediante una secuencia de jardines diseñados con esmero, en la que se suceden una zona de bosque mediterráneo o de "bosque claro", una rosaleda, un jardín botánico o huerto con proliferación de árboles frutales, que cumple funciones pedagógicas además de ornamentales, y un bosque frondoso en conexión con dos plazas contiguas, la elíptica del Sol y la cuadrada de la Luna. Entre la leve arquitectura que pespuntea el parque, hay que destacar el embarcadero del borde norte, cabeza de un lago con playa y graderíos en perimetral fusión con el mismo, que permitirá su navegabilidad en un futuro y que se enlaza con el lago sur a través de un sistema de canales y estanques donde destaca el encadenamiento de pequeñas presas, cascadas y juegos de agua bordeados por un segundo graderío, que tiene lugar al comienzo del tramo central, junto a una pérgola sobre pilares troncocónicos de resonancias gaudinianas y al paso cubierto sobre la calle Francia por la pasarela de liviana estructura abrigada por ligera bóveda de chapa. A destacar también las dos curiosas fuentes automáticas del Reloj y de los Colores, con llamativos juegos de agua; y, en el extremo sur, un área deportiva que cierra el conjunto con la instalación de un interesante y compacto pabellón polideportivo en ladrillo visto. Zonas infantiles de juego para diferentes edades, un área de aparcamientos y un escenario completan la oferta dotacional de este parque de la Solidaridad, recorrido por un carril-bici, que aspira a trascender el ámbito municipal.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
Parque de la Paz:
Archivo Municipal de Fuenlabrada, SE/16/90, cajas 6837-6839.

Bibliografía

"FINALIZADO uno de los tramos del Parque de la Solidaridad", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 28 (15-30 sept. 1998), 8.
"INAUGURADO el parque de la Solidaridad", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 38 (15-30 mayo 1999), 1.
"El PARQUE de la Solidaridad, un pulmón verde para la ciudad", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 38 (15-30 mayo 1999), contraportada.

LORANCA CIUDAD JARDÍN

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura deportiva

26 Polideportivo Municipal Loranca . . . . . Pág. 523

Arquitectura hospitalaria

27 Centro de Salud de Loranca, Nuevo Versalles y Parque de Miraflores . . . . . Pág. 526

Arquitectura institucional

28 Junta de Distrito y Casa de la Cultura de Loranca, Nuevo Versalles y Parque de Miraflores . . . . . Pág. 529

Arquitectura religiosa

29 Iglesia Parroquial de la Sagrada Familia . . . . . Pág. 533

Arquitectura residencial

30 Torres gemelas de VPO para la Cooperativa de Viviendas "Mutualidad de la Policía" . . . . . Pág. 535

31 Cuatro torres de VPPA para el IVIMA . . Pág. 538

32 Cuatro torres de VPO y VPT para las Sociedades Cooperativas "Visanco" y "Tiempos Nuevos" . . . . . Pág. 541

33 Bloque y torres de VPO para las Sociedades Cooperativas "Cooperativismo Vecinal" y "Detinsa" . . . . . Pág. 543

34 Torres y bloques de VPO para la Sociedad Cooperativa "Parque Loranca" o "Larcovi" . . . . . Pág. 548

35 Bloque de VPO para la Sociedad Cooperativa "VITRA Madrid" . . . . . Pág. 552

36 Tres torres de VPO para la Sociedad Cooperativa "VITRA Madrid" . . . . . Pág. 554

37 Bloque de VPO para la Sociedad Cooperativa "Bañolas Este" . . . . . Pág. 558

38 Bloque de VPPA para el IVIMA . . . . . Pág. 561

39 Torres de vivienda colectiva (tipología) . . . . . Pág. 564

40 Bloques de vivienda colectiva (tipología) . . . . . Pág. 568

41 Viviendas unifamiliares adosadas (tipología) . . . . . Pág. 571

Conjuntos urbanos

42 Ciudad Jardín Loranca . . . . . Pág. 574

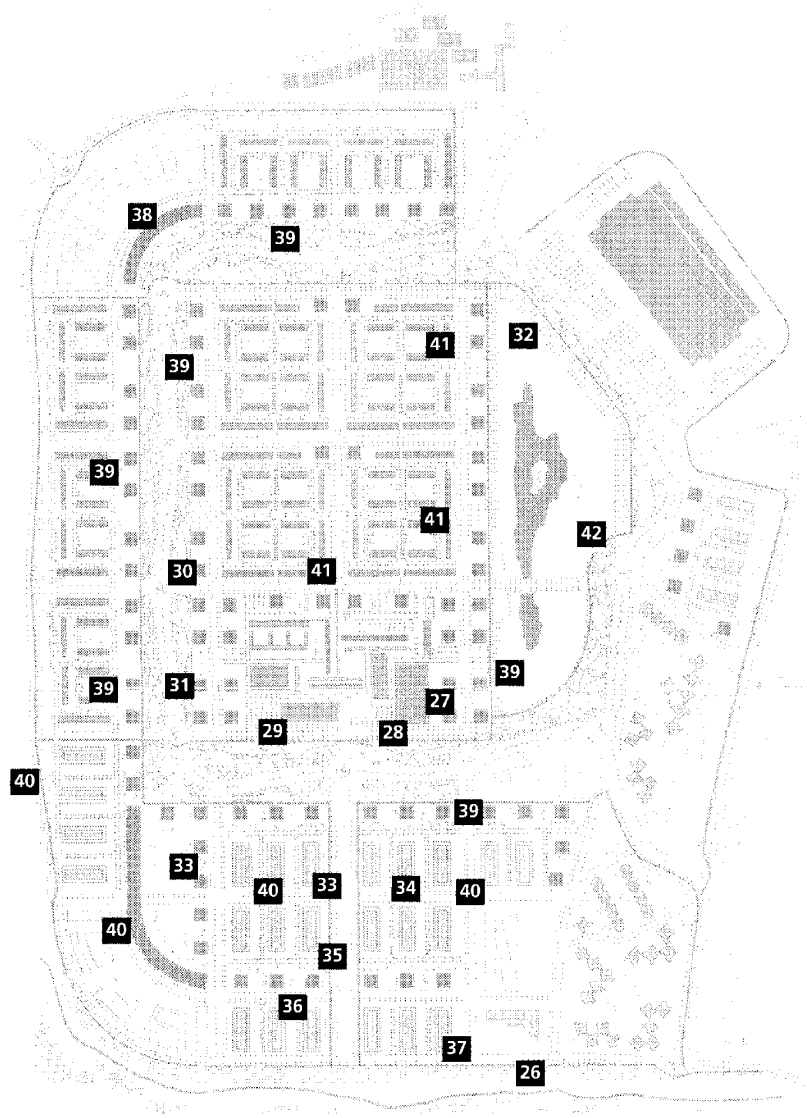

26 Polideportivo Municipal Loranca

Situación
Calle Concepción Arenal, 1 c/v Gabriela Mistral c/v paseo de Loranca c/v Federica Montseny.

Fechas
P.: 1993. Fo.: 1995.

Autor/es
Myriam Pascual Luján.
Gonzalo Moure Lorenzo.

Usos
Deportivo.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

Vista de conjunto. *Jose Ablanedo, 2001.*

Esta edificación, sede de las Escuelas Municipales de Baloncesto y Voleibol y escenario de los encuentros federados de baloncesto, además de albergar la práctica de otros deportes –gimnasia de mantenimiento, gimnasia rítmica y deportiva, kárate, etc.–, se alza en un lugar estratégico dentro del barrio de Loranca, pues, situada en la unidad 11, que corresponde al extremo sudeste junto al paseo de Loranca, el cual discurre a su vez en paralelo al arroyo Fregacedos, hace de charnela con el núcleo preexistente de Nuevo Versalles y, abriéndose a espacios libres tradicionalmente ocupados por huertas, será susceptible de utilización en el futuro por los usuarios de la cercana Universidad Juan Carlos I, hoy día en construcción y sector con el que se comunica a través del Camino del Molino. Sus 2300 metros cuadrados complementan la oferta deportiva de la ciudad jardín que se desarrollará al norte del paseo perimetral, pero esta vez en forma de pistas y canchas descubiertas.

Es uno de los más interesantes y logrados edificios dotacionales de Loranca, capaz de conjugar funcionalidad, expresividad formal y rigor en su compensada organización de masas, además de aludir a una tecnología industrial de gran corrección en los rasgados, decisivos y amplísimos huecos practicados sobre los espacios interiores de uso deportivo en las texturas cerámicas de una albañilería bien ejecutada, de modo que se conecta a la perfección con las texturas unificadoras del conjunto de la ciudad jardín.

El espacio interior, diáfano, fluido y permeable en sus diversos ámbitos jerarquizados (recepción, vestíbulo público, cancha y graderío, elementos de comunicación y tránsito, áreas complementarias de espectadores y deportistas, etc.), se envuelve con un sobrio y expresivo contenedor: una aparente macla de la que emerge el volumen básico, masa horizontal y prismática, cubierta con leve inclinación, predominantemente cerrada y hermética, ejecutada con superficies de ladrillo visto en sus frentes laterales y su alzado meridional, éste horadado con sutileza por mínimos huecos altos, pero radicalmente abierta en la fachada norte por un elocuente vano ininterrumpido y asimismo alto, prolongado sin solución de continuidad en forma parcial en los bordes más septentrionales de las fachadas este y oeste.

Completa la composición exterior una rampa lateral tendida hasta la planta superior para acceder al graderío, dispuesto en el fondo interior de la crujía norte, así como una acotación de espacios abiertos perimetrales muy cuidados.

La disposición interna resulta de una interpretación del tipo exacta y sin innecesarios atributos, sobre la base de una disociación de los espacios básicos de esta tipología de construcciones deportivas: los ámbitos de acogida y distribución, almacenes, vestuarios, aseos, duchas, servicios de control y dependencias administrativas, por un lado, y, por otro, el conjunto unitario graderío-cancha polideportiva.

El paquete primordial de usos se sitúa en la crujía norte, con acceso inmediato desde la calle de borde y plenamente iluminado por la amplia membrana de vidrio del frente principal. Su área más interna encerraría, bajo las gradas, los espacios básicos de servicio, almacenamiento e instalaciones, requeribles para el funcionamiento de la cancha y la adecuada preparación de los deportistas; el ámbito diáfano de la pista se ubica en el extremo sur del pabellón, en paralela disposición a la alineación predominante y con el eje longitudinal en sentido este-oeste. Es muy significativo el tratamiento de la dualidad macizos-vanos, diseñados en virtud de lograr sobre el interior del polideportivo una iluminación idónea y libre de deslumbramientos mediante la indirecta y nítida luz superior bajo cubierta que proporciona la franja corrida de vidrio orientada al norte.

El pabellón así diseñado, muy sugerente y de gran impronta formal desde la yuxtaposición opacidad-trasparencia, en bello diálogo contrastado entre los amplios lienzos de vidrio y los paños y masas de ladrillo, y que, cercano al modo brutalista de los Smithson, transmite al exterior la percepción de la alegría y luminosa espacialidad de los ámbitos interiores, se caracteriza igualmente por la pulcritud, severidad y escrupuloso cuidado de los acabados y los detalles constructivos, dentro de una estética casi minimalista oscilante entre el vigor "miesiano" del diseño de las partes (carpinterías, particiones,

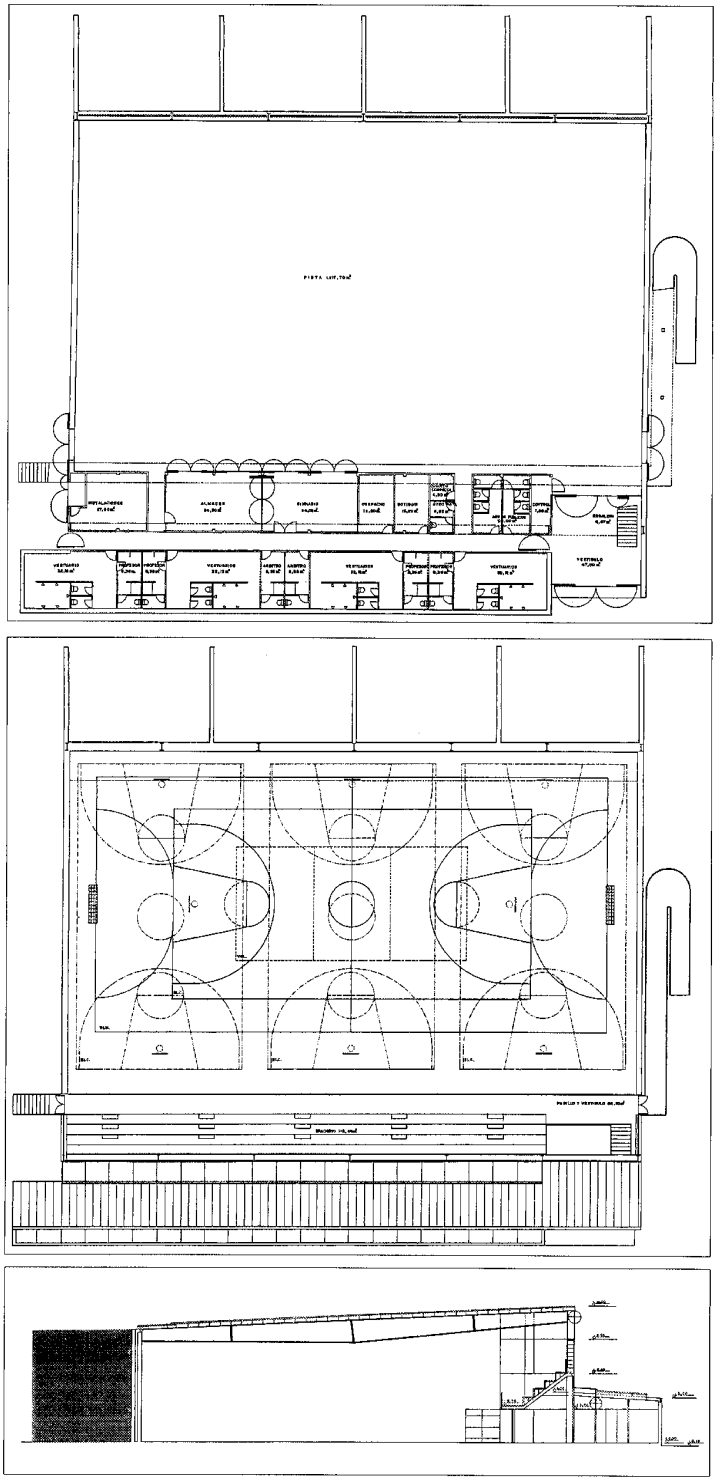

Planta a dos niveles y sección. *Planos cedidos por los autores.*

Fachada lateral oeste. *Maria Cristina García, 2001.*

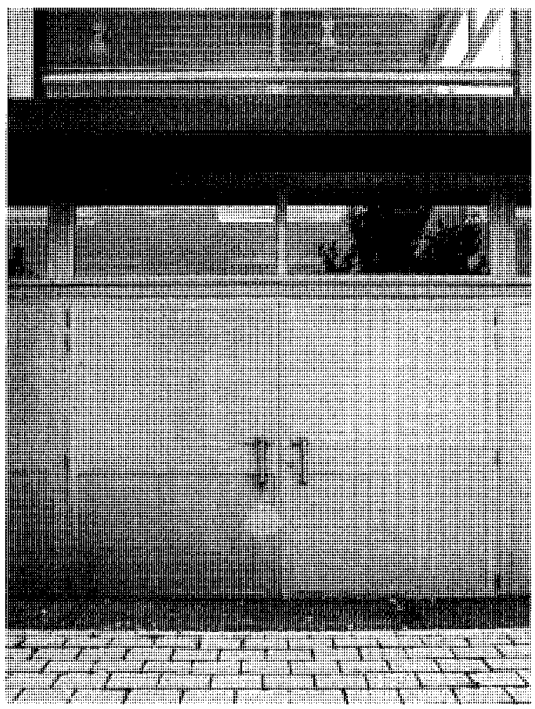

Detalle del cuerpo de esquina y texturas urbanas. *Jose Ablanedo, 2001.*

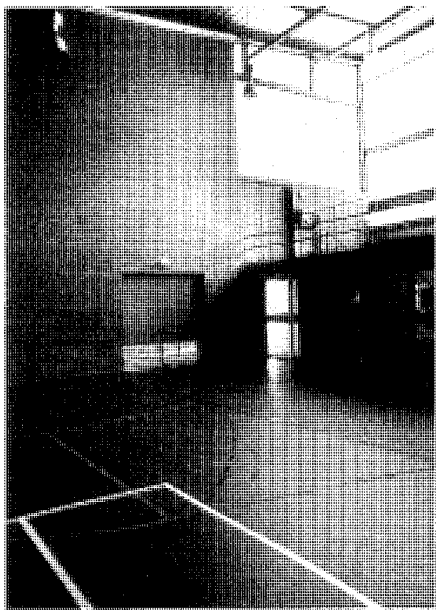

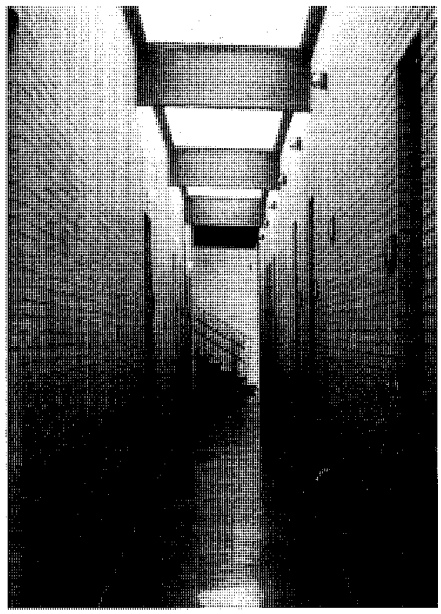

Dos vistas interiores. *Fotos cedidas por los autores.*

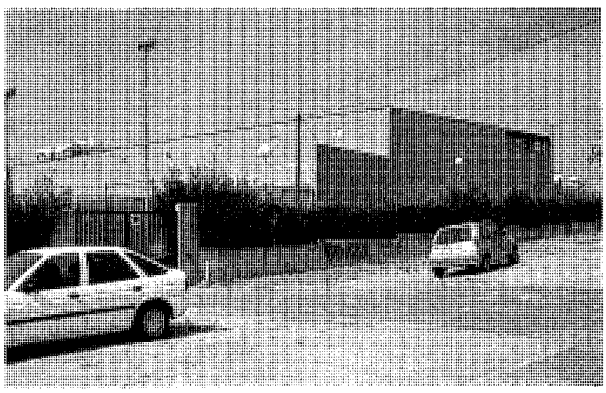

Vista posterior este. *Jose Ablanedo, 2001.*

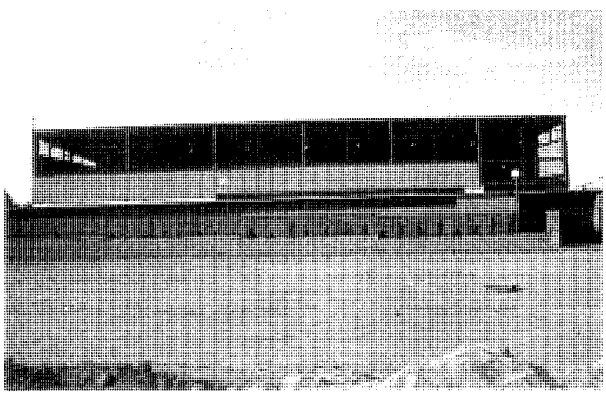

Fachada principal. *Foto cedida por los autores.*

articulaciones, aristas, paño de acceso al pabellón, mínima rampa lateral, etc.) y el rasgo orgánico-aaltiano del citado paño del hueco continuo de la fachada principal.

Todo ello nos remite, en suma, a una suerte de arquitecturas centroeuropeas y nórdicas que se mueven entre el empirismo y la moderada poética tecnológica, definiendo así este edificio horizontal, silencioso y cálido.

Documentación

"Proyecto de ejecución de polideportivo en Loranca-Ciudad Jardín", 1993.
Archivo Municipal de Fuenlabrada.
Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Deportes.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.

Bibliografía

DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999, esp. 200-201.

"Un NUEVO polideportivo cubierto en "Loranca", con esta nueva construcción son ya cinco las instalaciones deportivas cubiertas que hay en la ciudad", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 144 (mayo 1995), 17.

27 Centro de Salud de Loranca, Nuevo Versalles y Parque de Miraflores

Situación
Calle Concepción Arenal, 1 c/v Gabriela Mistral c/v paseo de Loranca c/v Federica Montseny.

Fechas
P.: 2000. Co.: 2000. Fo.: 2002.

Autor/es
Luis García Albina.
José Miguel Colmenares Pelillo.

Usos
Asistencial sanitario.

Propiedad
Pública (Comunidad de Madrid. IMSALUD)

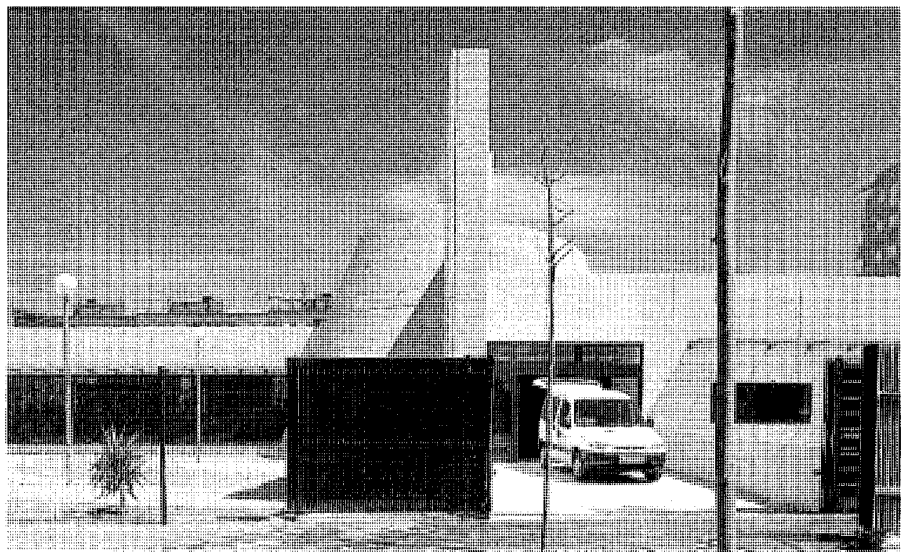

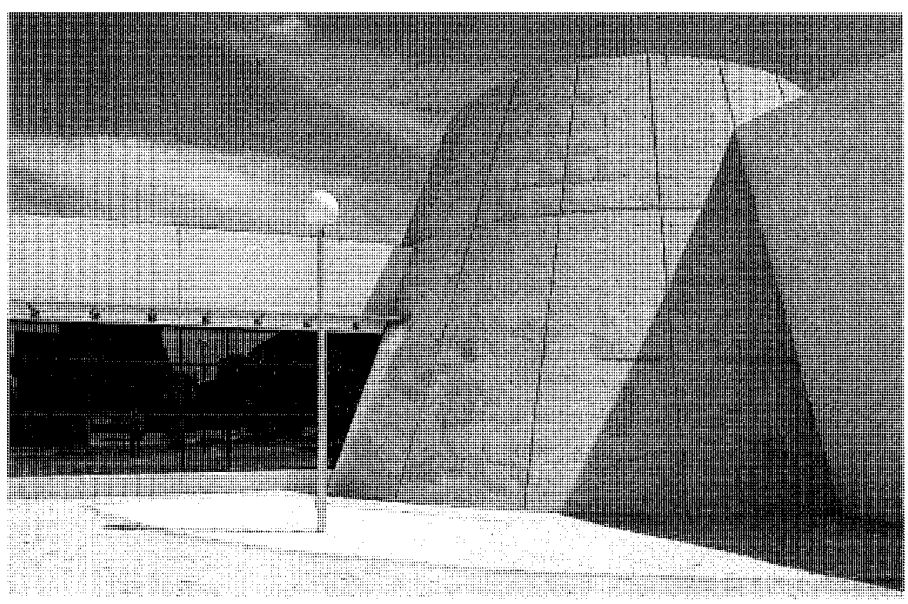

Acceso meridional y detalle lateral del mismo. *Jose Ablanedo, 2001.*

El Centro de Salud Loranca se sitúa en la zona central, institucional y representativa de la Ciudad Jardín, contiguo y paralelo al edificio de la Junta de Distrito y cercano al Centro Parroquial. Es el de mayores dimensiones de Fuenlabrada, pues sus 17.000 metros cuadrados construidos albergan 21 salas de consulta, 7 de enfermería y diversas estancias especializadas. Sin embargo, su apertura se ha visto retrasada con posterioridad a la finalización de las obras por una serie de problemas económicos surgidos en el traspaso de competencias del Insalud a las Comunidades Autónomas, que al parecer la Comunidad de Madrid ha podido solventar en este caso, no así en otro similares.

Su desarrollo es lineal según el eje norte-sur, con acceso rodado por el borde este, y está definido por una estructura espacial en peine con "dobles púas" de longitud desigual y disposición alternativa.

La alargada "columna de vertebración", que sigue el referido eje dominante, consiste en una arteria de relación, concebida como una galería fluida e iluminada también alternativamente por frentes abiertos al este y al oeste, que en sus dos extremos deviene en sendas áreas de recepción. Tal esquema permite por tanto la adición, a levante y poniente, y a modo de apéndices transversales, de una serie de bloques autónomos –iguales los de poniente y de distinta longitud los de levante– que reciben la luz de los estrechos huecos corridos perforados en los frentes orientados al norte, y de las amplias fachadas acristaladas abiertas a su vez al mediodía. En cuanto a los testeros, son muros opacos lindantes con los bordes viales este y oeste.

Tal conjunción define una arquitectura horizontal y permeable en secuencia de patios abiertos laterales, donde la alternancia de superficies opacas y superficies transparentes denota con singular expresividad la tipología descrita de pabellones en peine. La serena composición de masas se modifica intencionadamente con algunas adiciones perimetrales mínimas y epidérmicas, como escaleras, rampas y finos parasoles volados en los frentes de los patios, o con el más enfático remate del extremo sur mediante un

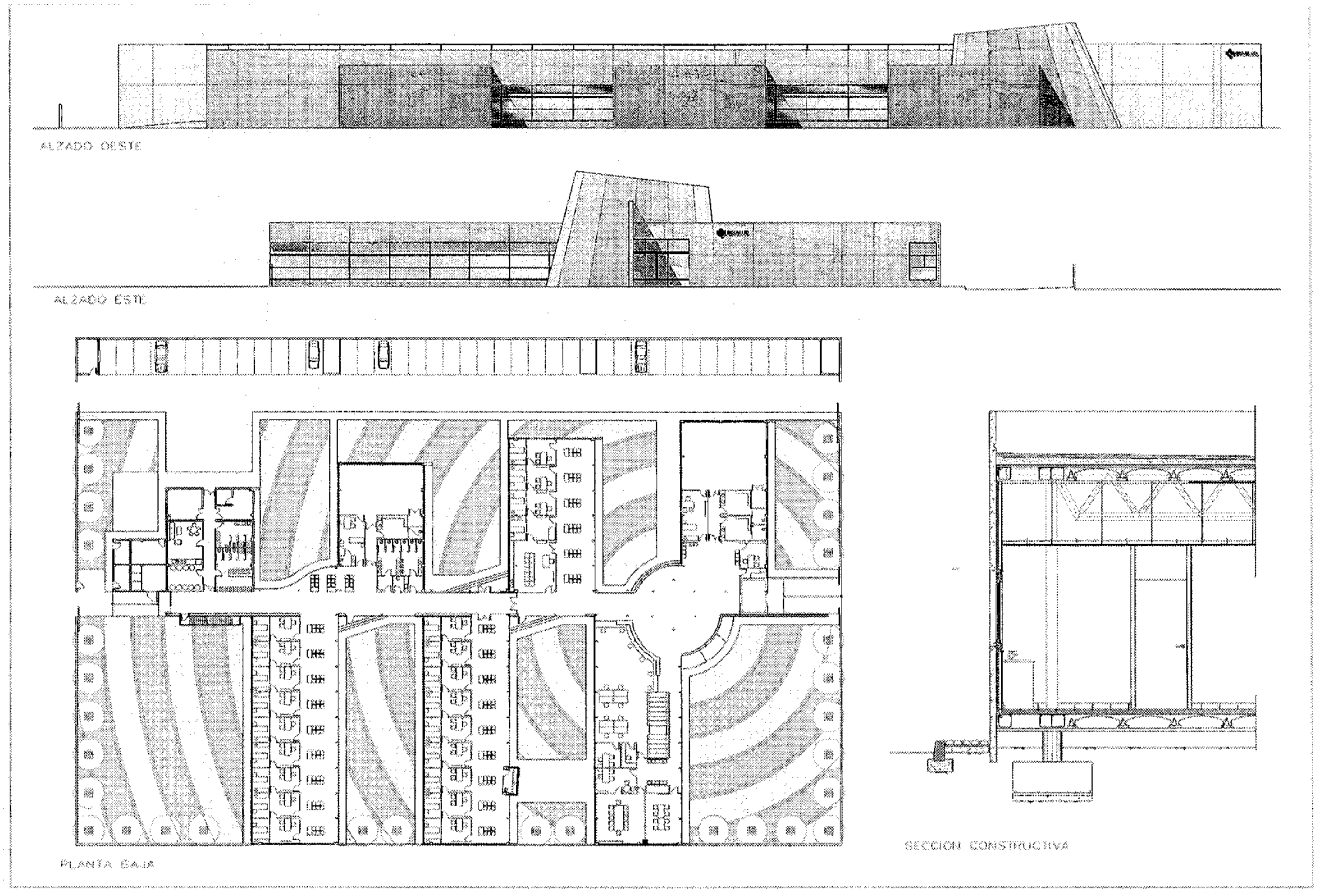

Alzados oeste y sur, planta general y sección constructiva. *Plano cedido por los autores.*

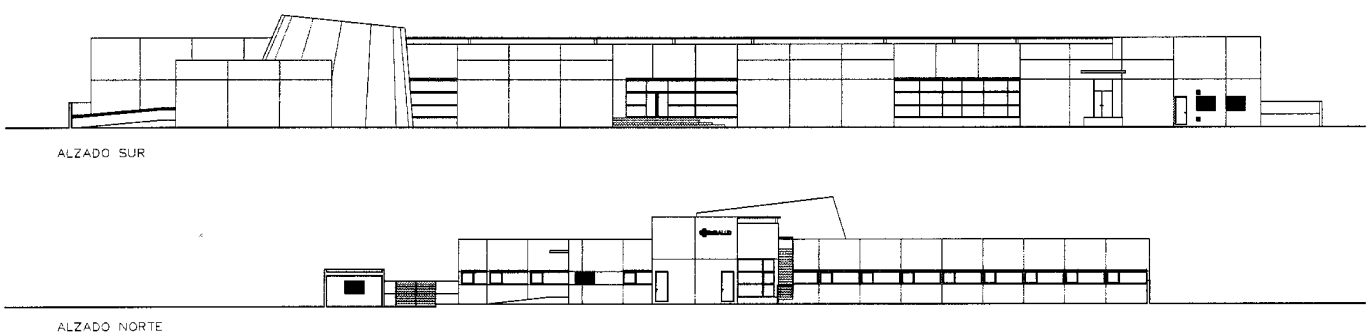

Alzados norte y este. *Plano cedido por los autores.*

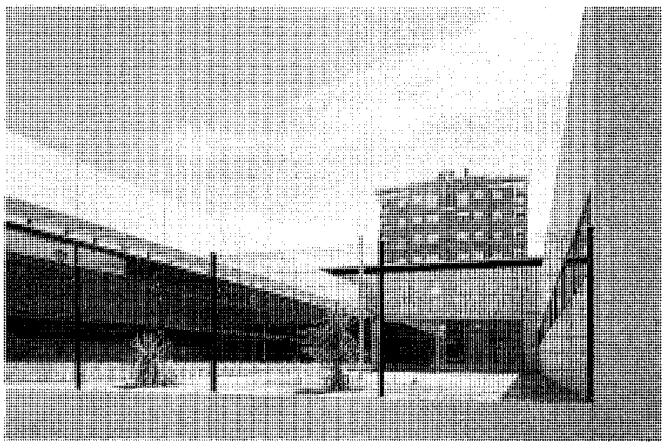

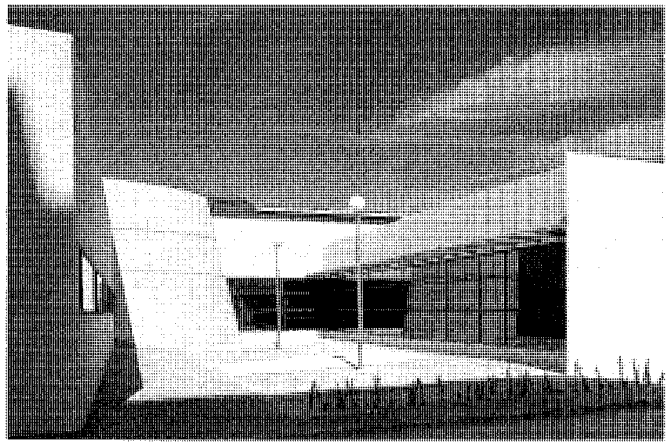

Dos vistas de los patios abiertos interiores. *Jose Ablanedo, 2001.*

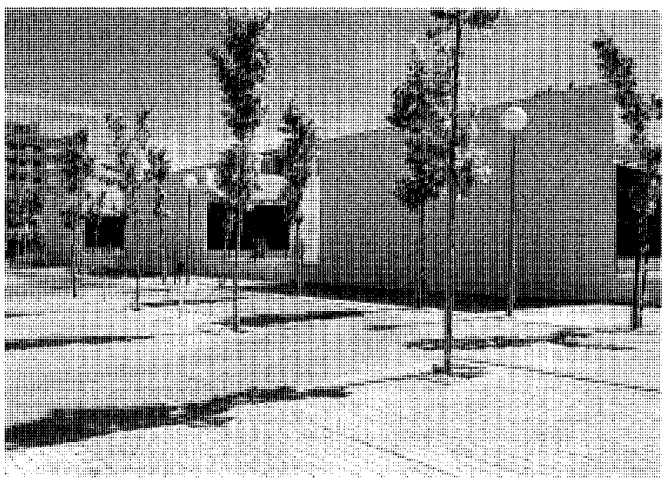

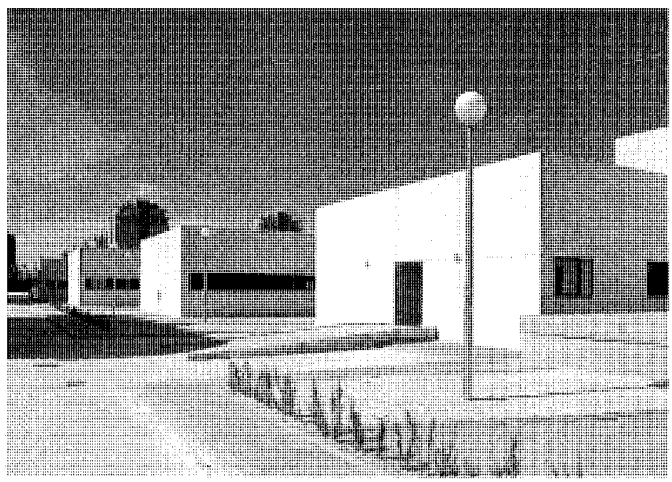

Alas transversales al cuerpo central vistas desde ambos frentes. *Jose Ablanedo, 2001.*

prominente tronco de cono, a modo de focal vestíbulo público, y un saliente y agresivo muro que enmarca el acceso por este borde.

La fluidez funcional del eje se prolonga transversalmente en la nitidez espacial de los bloques contenedores de las zonas de consulta, resueltas según el tipo homologado por las normas: batería de piezas de dos cuerpos (atención y reconocimiento del enfermo) intercomunicadas y un área paralela y soleada de espera abierta al patio lateral. Los brazos más pequeños, correspondientes al sector nordeste, albergan el resto del programa: zona de urgencia, habitaciones privadas de los facultativos, salas de juntas, archivos, etc.

La limpieza espacial es consecuencia directa de la lógica constructiva, resolviéndose la edificación estructuralmente con pórticos transversales de crujía única y cerchas dispuestas sobre perfiles exentos, en tanto que un techo técnico oculta un amplio reducto, albergue de estructura e instalaciones. Los cerramientos, por su parte, son paneles prefabricados de hormigón blanco en cartesiano trazado, debiendo destacarse además la cuidada solución de los detalles de diseño y puesta en obra, con rigores sotianos especialmente manifiestos en las fachadas abiertas a mediodía y tamizadas por los finos parasoles volados.

Este rigor siempre presente en el trazado arquitectónico contrasta con el sinuoso trazado de la jardinería y los espacios exteriores, a base de sectores circulares concéntricos que se focalizan en torno al tronco de cono, charnela y suavizado gesto de leves inflexiones que dulcifican sutilmente la austeridad de las trazas.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, IMSALUD.

Bibliografía

"COMIENZAN las obras del Centro de Salud de Loranca", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 45 (1-30 mzo. 2000)

28 Junta de Distrito y Casa de la Cultura de Loranca, Nuevo Versalles y Parque de Miraflores

Situación
Calle de la Alegría, s/n.

Fechas
P.: 1995-2000. Co.: 1998. Fo.: 2001.

Autor/es
Equipo AUIA (Arquitectos Urbanistas Ingenieros Asociados):
Luis Álvarez-Ude Cotera.
Mario Muelas Jiménez.
Manuel Paredes Grosso.
Fernando Prats Palazuelo.
Alfredo Villanueva Paredes.

Usos
Institucional y recreativo–cultural.

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada)

Fachada principal. *Jose Ablanedo, 2001.*

El edificio, inaugurado a comienzos del año 2001, se alza en la franja central y representativa del barrio de Loranca, que aglutina una serie de servicios generales, como el ambulatorio o la iglesia, y que por ello muestra un trazado singular, con espacios libres, zonas verdes y fuentes. Se inscribe en un contenedor prismático de planta rectangular cuyo frente principal y más corto se abre a la gran plaza situada al sur, si bien la larga fachada lateral de acceso afronta otra de las plazas centrales de la unidad urbanística a la que pertenece, tratada, si cabe, con similar afán emblemático.

Esta dotación es seguramente la pieza más singular y experimental de toda la ciudad-jardín, por lo que ha sido proyectada por el mismo equipo de trabajo que ha diseñado el conjunto de Loranca bajo los auspicios del Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, creado al amparo de la Consejería de Obras Publicas, Urbanismo y Transportes, a través del IVIMA, y del Ayuntamiento de Fuenlabrada; se trata del grupo "Arquitectos, Urbanistas e Ingenieros Asociados", AUIA, que aquí ha contado con la colaboración de otros profesionales para los capítulos estructurales (Jorge Conde, Eduardo Díez y Juan Francisco de la Torre), de instalaciones y adecuación bioclimática (Manel Macías y Margarita de Luxán) y desarrollo del proyecto (Fernando Fernández y Fernando Soriano).

Nos encontramos, en efecto, con una construcción bioclimática, premiada a nivel europeo, cuyas ventajas más evidentes debían consistir en la reducción del consumo energético y de la emisión de contaminantes. Para ello cuenta en la terraza con un sistema de paneles que permitirán la óptima captación de la radiación solar y, por ende, un eficaz rendimiento en cuanto a las ganancias de energía e iluminación durante el invierno y en cuanto a la protección de los espacios interiores contra los calores del verano. Otros sistemas complementarios comportan la gestión eficaz del agua y la instalación de redes sanitarias de bajo consumo. El diseño específico de la doble cubierta, con el espectacular montaje de una plataforma superior a modo de permeable celosía metálica, se hace compatible con la instalación a su vez de una segunda doble cubierta vegetal, con las obvias repercusiones de la insonorización respecto al sonido exterior y la reducción del impacto sónico en el interior. Además, en el sótano se ha instalado un aljibe con funciones de elemento regulador conectado a los sistemas de climatización.

Sobre la base del cumplimiento de tales objetivos medioambientales, se ha optado por el diseño racional de un *"sistema energético cerrado"*, que en el orden de las decisiones formales implicó la concepción diferenciada de cada una de las cuatro fachadas del prisma envolvente, coadyuvando, junto a la doble cubierta, a la creación de un microclima y a la optimización del *"balance energético"* (energía cedida en relación con la recibida): muros troquelados dobles y de ladrillo, buscando una mayor inercia térmica en forma de barrera protectora en las orientaciones desfavorables; superficies vidriadas como elementos calefactores pasivos; hiperprotección de huecos en los frentes este y oeste; celosías graduables equilibrando zonas de luz y sombra en las fachadas norte y sur, etc. En suma, una conjugación de argumentos tecnológicos, compositivos y formales para generar este original edificio.

Las plantas y las secciones nos revelan el carácter de estructura espacial del contenedor, donde, al modo de las muñecas rusas, una caja exterior, formada por los cuatros frentes y la cubierta, limita un espacio anular protector del vacío o caja interior que acoja el programa de usos, muy amplio en cuanto ha de cumplir requerimientos de vocación administrativa, como Junta de Distrito de una zona que alberga a muchos miles de ciudadanos, y a la vez de atención recreativa y cultural a los mismos. Se plantea para ello un ámbito central de grandes dimensiones que abarca todos los niveles del edificio, auténtico

Arquitectura institucional. Junta de Distrito y Casa de la Cultura de Loranca, Nuevo Versalles y Parque de Miraflores.

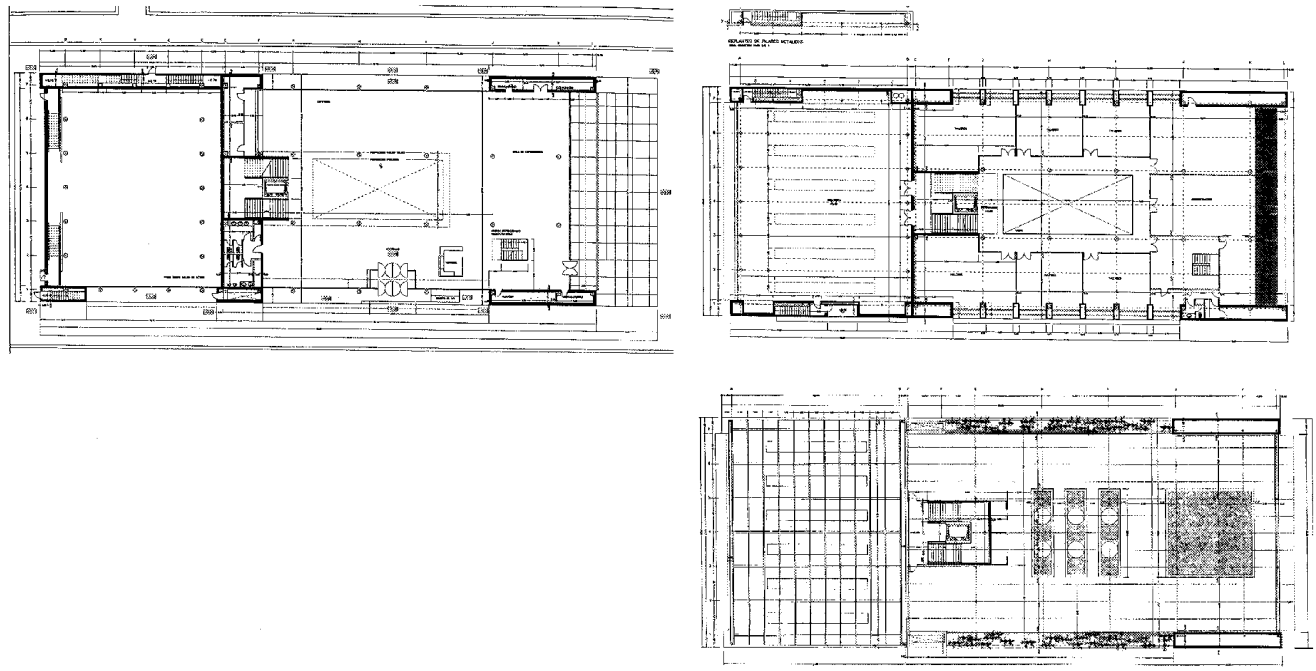

Plantas baja, primera y de cubiertas. *Planos cedidos por el Ayuntamiento.*

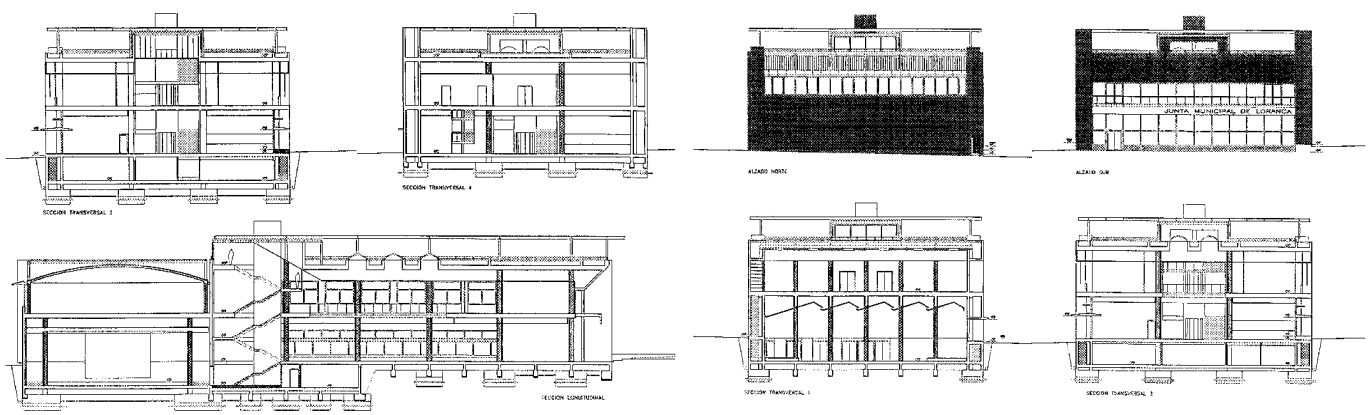

Alzados, secciones transversales y seccion longitudinal. *Planos cedidos por el Ayuntamiento.*

foro o plaza pública que, a través de las amplias zonas vidriadas de la planta baja, prolonga con fácil permeabilidad los espacios libres del entorno inmediato, y en donde se plantean con carácter abierto la sala de exposiciones y los servicios de cafetería e información. A partir de ahí, dos núcleos de comunicación opuestos, situados en los fondos norte y sur, conducen a los sectores cultural y administrativo respectivamente, aunque los servicios formativos y recreativos se extienden en la planta superior por los bordes este y oeste, alojando sendos talleres.

Este sector cultural es el que presenta las piezas más singulares del programa, que ocupan todo el frente norte: el auditorio para más de 400 personas en plantas baja y semisótano, con objeto de alcanzar la altura precisa, y la biblioteca en planta alta, cubierta por una falsa bóveda de especial relieve; se articulan por un núcleo vertical de comunicación de singular solución volumétrica y texturial, donde resalta el pavimento traslúcido del peldañeado y los rellanos, creando una espacialidad sorprendente, luminosa e ingrávida, por otra parte común, por otros procedimientos, a todos los ámbitos internos. Esta elaborada experimentación de técnicas y materiales se hace en efecto extensiva al conjunto

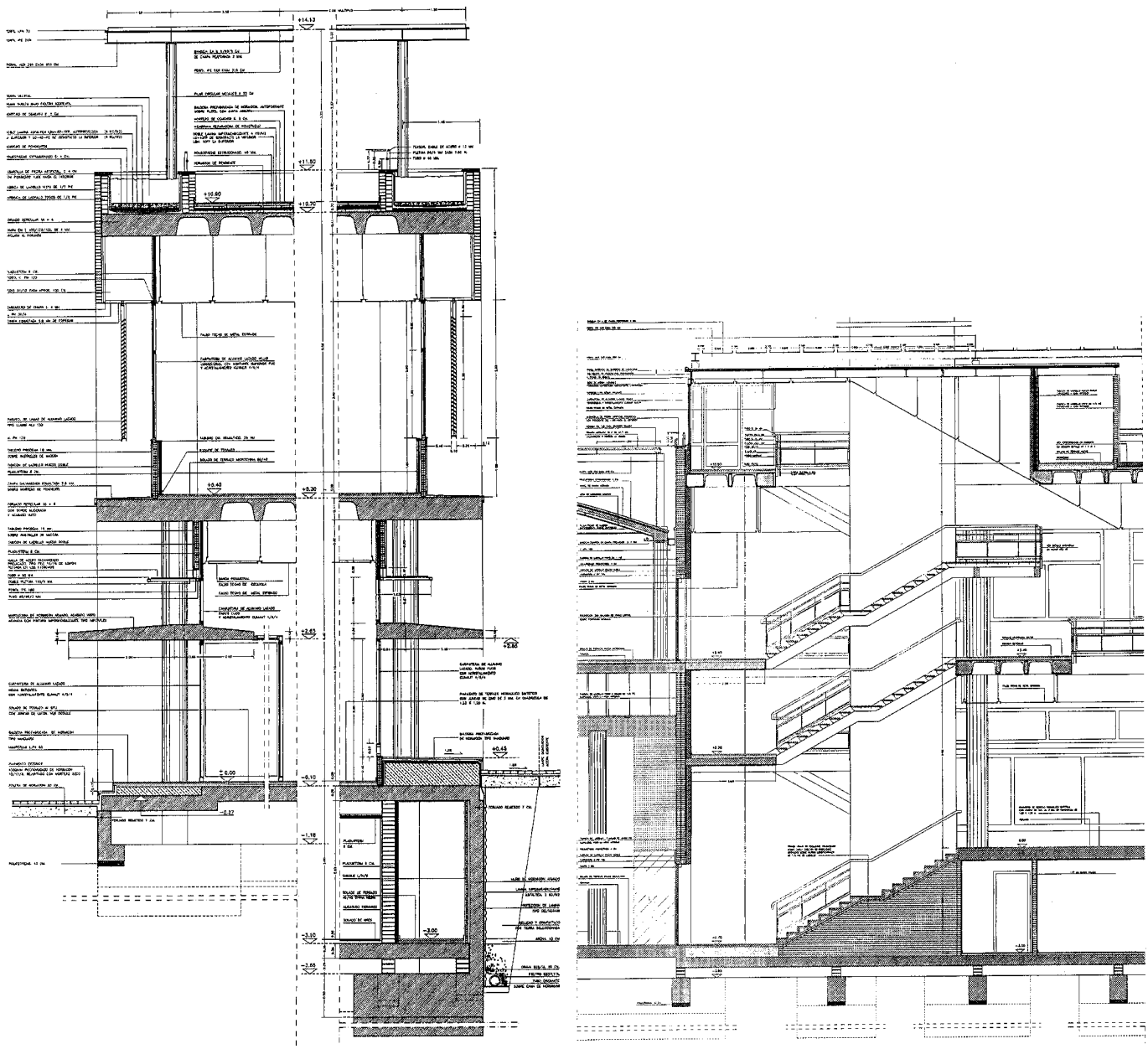

Secciones constructivas por fachada y núcleo de escalera. *Planos cedidos por el Ayuntamiento.*

Arquitectura institucional. Junta de Distrito y Casa de la Cultura de Loranca, Nuevo Versalles y Parque de Miraflores.

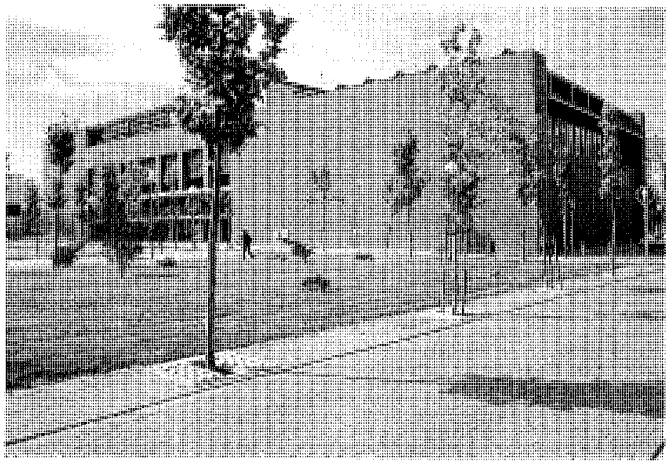

Fachadas lateral y posterior. *Jose Ablanedo, 2001.*

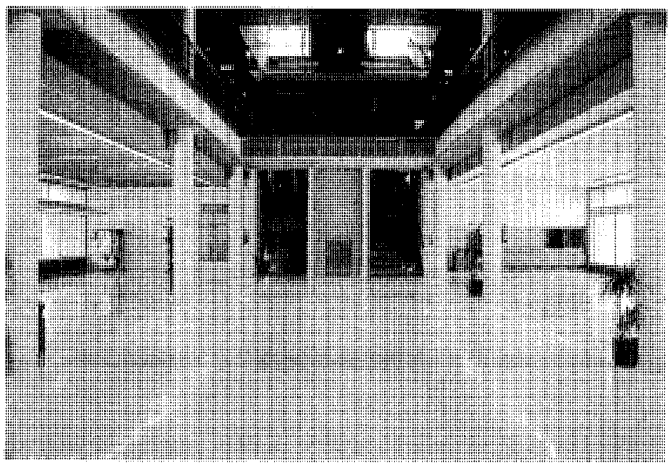

Vestíbulo interior. *Jose Ablanedo, 2001.*

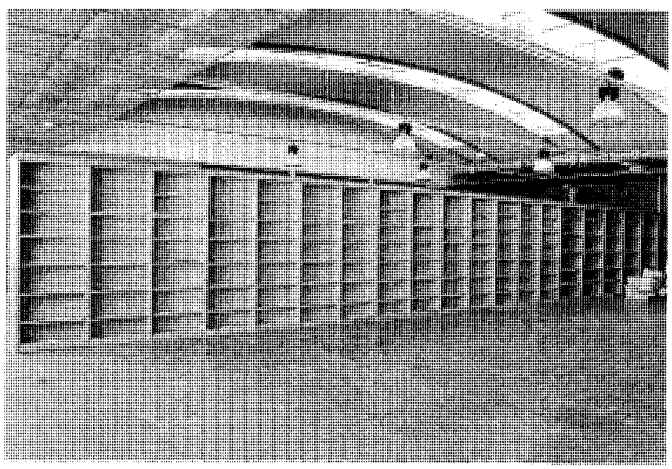

Vista general de la biblioteca previa a su amueblamiento. *Jose Ablanedo, 2001.*

del edificio, del que emana una modernidad enfática, pero sin estridencias.

Otros elementos a destacar en el diseño son los paneles metálicos perforados que encierran los techos técnicos y quedan incorporados a la percepción del interior y, por supuesto, la expresividad de la fachada frontal de mediodía, con su fina cornisa central volada y el vuelo en cuña de su coronación, a modo de quilla de hormigón, así como esa especie de "promenade architecturale" de la terraza ajardinada bajo el amparo de la bellísima celosía superior, con funciones superpuestas de umbráculo, filtro, soporte de enredaderas y pérgola.

Documentación

"Proyecto de ejecución final. Junta Municipal y Casa de la Cultura en Loranca Ciudad Jardín para el Ayuntamiento de Fuenlabrada". AUIA, 2000.
Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.

Bibliografía

DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999, esp. 193-197.
"Un EDIFICIO bioclimático para Junta Municipal y Casa de la Cultura en Loranca Ciudad-Jardín", *Loranca ciudad jardín* (Fuenlabrada), (feb. 1998), 14-15.
MONCLÚS, M.: "Los consorcios dotan a la región con 50.000 nuevas viviendas", *ABC Inmobiliario* (Madrid), (09.02.2001), 4-5.

29 Iglesia Parroquial de la Sagrada Familia

Situación
Calle de la Alegría, s/n.

Fechas
P.: 1996-1999. Co.: 1999. Fo.: 1999-2000.

Autor/es
Alfonso José Jimeno Casado.

Usos
Religioso.

Propiedad
En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica.

Fachada lateral. *Jose Ablanedo, 2001.*

Vista general desde el atrio. *Jose Ablanedo, 2001.*

Situada en la unidad central de Loranca, la número 49, donde se reúnen las principales dotaciones del barrio de carácter institucional, administrativo, sanitario, recreativo, cultural, cívico o religioso, la parroquia se ha trasladado a este edificio desde su ubicación inicial en los bajos de un bloque de la cercana urbanización Nuevo Versalles. Los terrenos han sido cedidos al Obispado de Getafe por el Ayuntamiento de Fuenlabrada al objeto de contar dentro de la ciudad-jardín con una edificación dedicada al culto católico que, por otra parte, se encuentra muy próxima a la Junta de Distrito-Casa de la Cultura y al Centro de Salud.

La Iglesia, levantada sobre una parcela de 300 metros cuadrados, es una severa y expresiva construcción que conjuga rasgos cubistas y neoplásticos sobre la base de una cálida fábrica de ladrillo rojo que, a su vez, casi en clave "brutalista", se combina con texturas de hormigón, hierro y vidrio.

La planta se traza según una articulada secuencia de tres cuadrados en ordenación lineal y simétrica en forma de parrilla, siendo dominante el cubo del recinto religioso propiamente dicho, que encierra un espacio unitario y axial donde el ámbito central se eleva para configurar virtualmente la ilusión óptica de una nave principal iluminada por las estrechas franjas acristaladas superiores y flanqueada por dos naves laterales más intimistas y sombrías. Los dos cuadrados menores, conectados por una estrecha banda de comunicaciones, albergan por su parte el conjunto de los servicios parroquiales.

La racionalidad del planteamiento en sección, germen de la espacialidad interior, enfatiza la citada evocación brutalista desde la evidencia externa, sin encubrimientos, de las desarrolladas vigas prefabricadas de hormigón, tratadas a modo de grises frisos.

Con una opacidad exterior solemne, pero sin escalas monumentalistas, el templo asume su condición de cierre hermético de un espacio trascendente, utilizando metáforas que invocan ciertos tonos industriales para insinuar sensiblemente la condición espiritual y simbólica de un ámbito que supera su condición matérica por el tratamiento puntual y estratégico de las luces, mediante rasgos verticales y también mediante el gesto horizontal del hueco alto, rasgado e ininterrumpido sobre los cubos de ladrillo y bajo el longitudinal friso de hormigón que se ofrece en los bordes de la lósa de cubierta, deviniendo una suerte de techo flotante sobre la luz superior de la nave en el espacio interior.

Debe destacarse el atrio abierto del acceso que conforma la prolongación de la losa y la continuidad del friso, y que es abrigado por el muro de borde que parece colgar de la cubierta hasta media altura para apoyarse después sobre dos pilares de hormigón. Tras él, un saliente cubo orienta el recorrido en este breve espacio tenso y permeable. Sería así el porche el único rasgo dramático que, con la sobria iconología de la

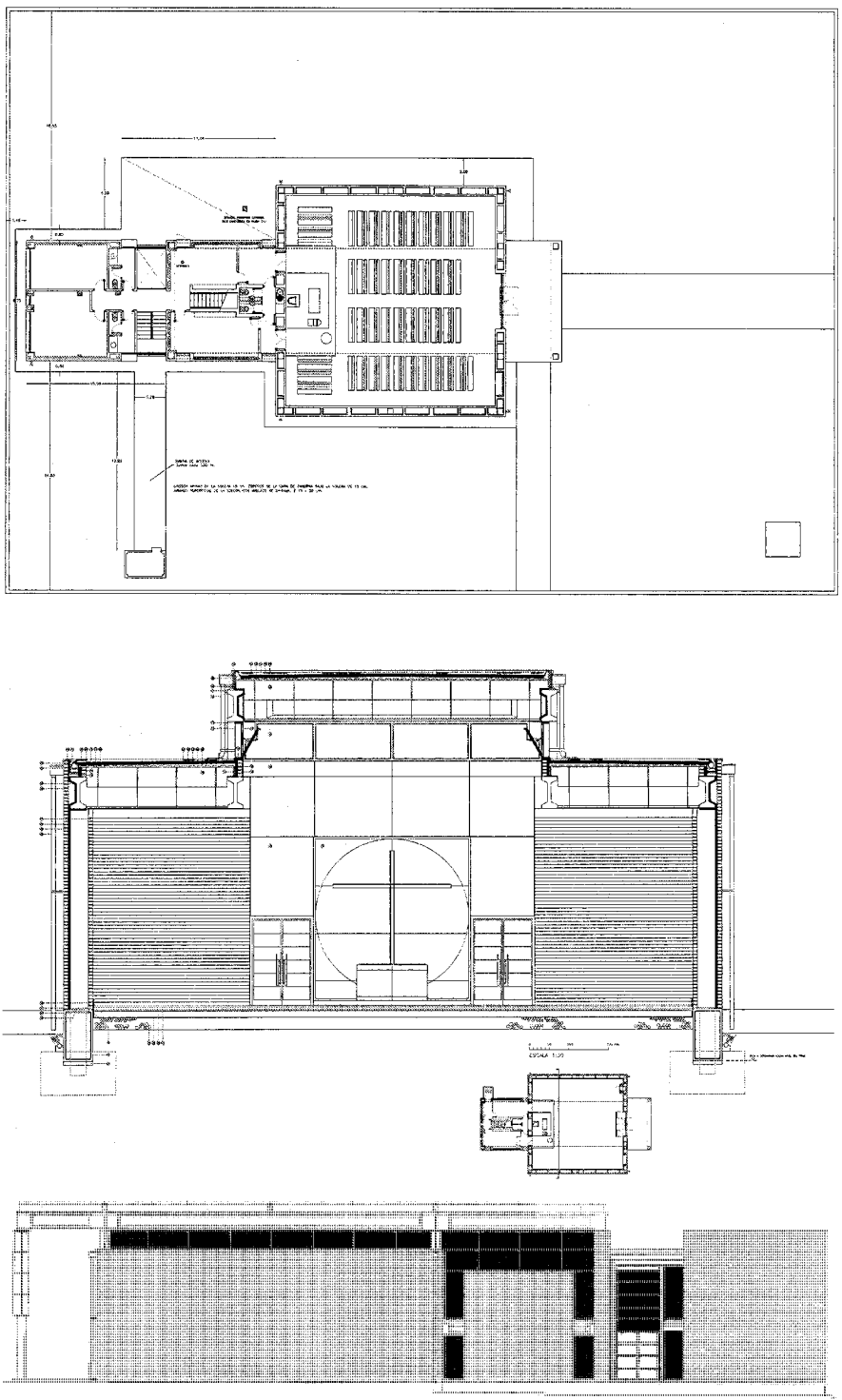

Planta general, sección constructiva y alzado lateral. *Planos cedidos por el autor.*

cruz grabada en el muro de ladrillo, acentuaría por contraste la horizontalidad y abstracción de una iglesia silenciosa, austera y cálida, perfectamente imbricada en el conjunto de la ciudad-jardín.

El cuidado escrupuloso en los detalles -carpinterías, canalones y bajantes-, el doblado muro de ladrillo de la nave -visto en sus dos frentes exterior e interior- y otros aspectos de refinado diseño coexisten, empero, con la austeridad de las masas en este exponente casi "minimal" de racionalidad cubista, a la vez luminosa y opaca.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
Archivo de la Diócesis de Getafe.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.
A.COAM, exp. 15493/1996.

30 Torres gemelas de VPO para la Cooperativa de Viviendas "Mutualidad de la Policía"

Situación
Avenida de la Tolerancia, 7 y 9 c/v Fraternidad.

Fechas
P.: 1993-1994. Co.: 1995. Fo.: 1996.

Autor/es
Juan Ignacio Mera González.
Col. Do.: Eloy Vicente.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada.

Vista general de la agrupación gemela. *María Cristina García, 2001.*

Situadas en la unidad 47-B de la urbanización Loranca Ciudad Jardín, en un solar de forma rectangular, lindan al sur con la avenida de la Fraternidad y al oeste con la zona verde que flanquea el paseo del Parque o avenida de Pablo Iglesias. Se emplazan simétricamente en sendos extremos, quedando entre ambas un espacio algo retirado de la alineación de las calles de borde y protegido perimetralmente con un cerramiento tratado a modo de terraza-jardín mediante una pérgola ligera, soporte de plantas trepadoras.

Cada una de las torres presenta una planta cuadrada de 20 metros x 20 metros que se despliega en un piso bajo y ocho superiores con cuatro viviendas de tres dormitorios por nivel, hasta contabilizar un total de 64, enlazándose ambas unidades por un sótano comunitario que funciona como basamento del conjunto. El bloque tipo se concibe según un trazado periptero en torno a un patio central de luces ocupado en parte por los servicios de comunicación vertical y por una secuencia de pasarelas o galerías que se suceden cada dos viviendas por planta. De esta forma, el luminoso ámbito ascensor –escalera– galerías cumple cierta virtual función de espacio social integrador de unos perseguidos valores espaciales y utilitarios.

Las viviendas son muy similares y cada una de ellas muestra un desarrollo en ele que la convierte en esquinera; se ciñen sobre el foco espacial central volcando los principales locales, con un despliegue en batería, hacia los bordes externos y en torno a un anillo de servicios y espacios servidores que se abren al patio; resultan así unas viviendas independientes y luminosas, sin servidumbres de paso, con salón en esquina, cocina concentrada y cuadrada, orientaciones diversas y ventilación cruzada. Los reducidos y aglutinados espacios arrojan el cómputo de unas óptimas y eficaces superficies útiles de 70 metros cuadrados, muy aprovechadas dado el mínimo destinado a los ámbitos de comunicación y reparto, así como una racional y positiva disposición de los locales de almacenamiento y la lógica organización y agrupación de servicios.

La lacónica composición de masas de la torre tipo resulta de una virtual evocación clasicista de ecos italianizantes, dentro de cierto confesionalismo "rossiano", también asumido por el tratamiento de los paramentos, que merodea entre la austeridad abstracta y purista y un cierto aire casi surrealista reflejado en la secuencia hueco-vano reiterada al exterior en las cuatro fachadas. El basamento continuo o sótano comunitario; el desarrollo prismático y limpio, sin decorativismos ni adiciones ajenas al sólido trazado de la torre, a modo de fuste de un grueso pilar rojo terminado en ladrillo cerámico visto; y una flotante cornisa superior, de prominente traza y muy fino alero volado, son los exponentes de aquella concepción clásica.

Los dos prismas que definen las torres descansan sobre un núcleo de cuatro machones y una planta baja, liberada y porticada, en cuyo centro se instala, entre pantallas, el cuerpo de comunicaciones, definiendo así una racionalidad estructural acorde con la concepción espacial.

Pese al homogéneo referido tratamiento de huecos de sus cuatro frentes, con el resultado de orientaciones distintas para idénticos usos, plenamente asumido por el autor del proyecto, la solidez y el valor volumétrico de estas dos torres, auténticas esculturas en el variopinto paisaje de Loranca, arrojan un trazado escueto y racional de los ritmos macizos-vanos y una singular imagen, un tanto intemporal, que repasa o remite a diversos episodios de la modernidad arquitectónica del siglo XX; son, en definitiva, una afirmación categórica del valor expresivo que, como elemento del *"paisaje urbano más pregnante, reclama para sí la arquitectura aunque esta sea de promoción pública y sujeta a fuertes restricciones espaciales y económicas"*. Intencionadamente, se trataba de buscar un criterio unitario y reiterado en la fenestración, reduciéndola a un mínimo de componentes repetitivos en la lógica de la solución eficaz a la especialización de cada ámbito o local, resolviéndose además con el recurso al hueco rasgado a modo de ventana-balcón, como optimización funcional a los problemas de ventilación y uso, paliando la reducida obligada superficie de los módulos

Arquitectura residencial. Torres gemelas de VPO para la Cooperativa de Viviendas "Mutualidad de la Policía"

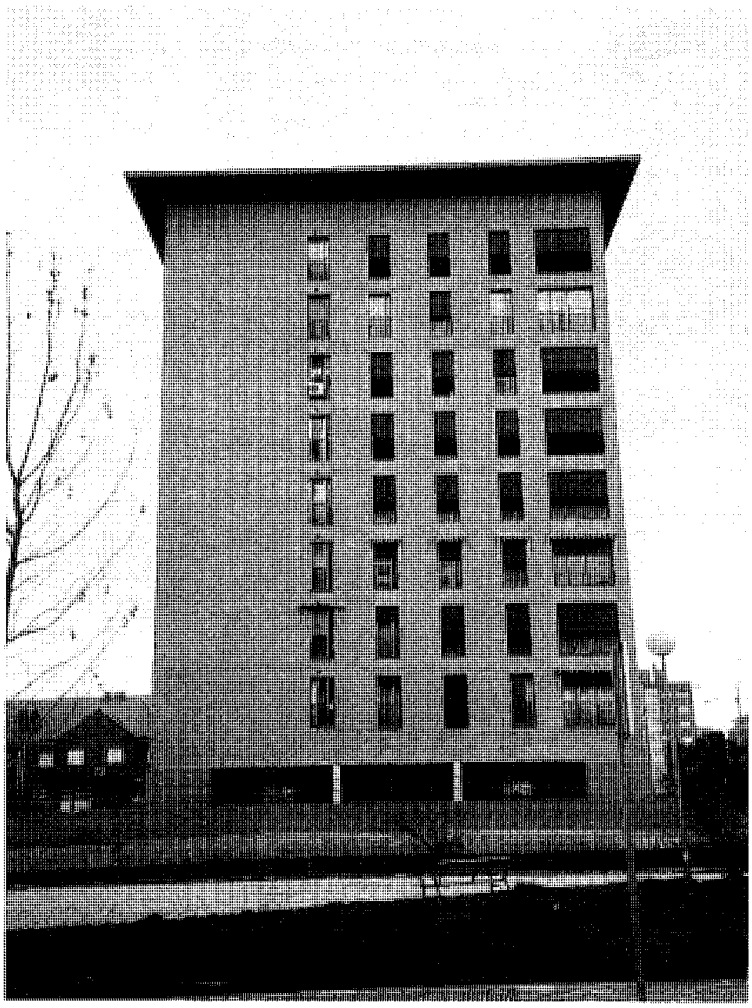

Vista frontal de una de la torres. *María Cristina García, 2001.*

requeridos por el estricto programa tipo de vivienda. Por otro lado, la tersura de las limpias y desadjetivadas superficies de fachada, y la disposición secuencial de los huecos en asimétrica disposición, resaltan aún más por la ausencia de vuelos o cualquier otra connotación aditiva ajena a la serena austeridad anhelada desde su concepción.

Sin embargo, pese a los fuertes condicionantes de los programas de viviendas públicas, es especialmente sobresaliente el recurso al trazado sobredimensionado de los estilizados huecos verticales que, desde la realidad de la permeable prolongación espacial y visual sobre el entorno, crean la ilusión de indefinición y expansión espacial de los limitados y exiguos recintos, incidiendo de nuevo en la austeridad casi minimalista como recurso básico del proyecto.

En definitiva, estas dos torres "mellizas" acaban siendo un ejemplo de arquitectura singular en la Ciudad Jardín Loranca y un virtual y premiado conjunto estrella, destacando su sugestiva y rotunda percepción visual como una de sus más pregnantes presencias arquitectónicas, con una intensa autodefinición como un sólido prisma de ladrillo, paradójicamente ligero y flotante sobre la planta baja y bajo el etéreo alero de arcanas resonancias clasicistas.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.
A.COAM, exp. 55179/1994.

Bibliografía

DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999, esp. 254-256.

"EDIFICIO de viviendas y aparcamientos en Loranca (Fuenlabrada, Madrid), Buildings of flats and car parks in Loranca (Fuenlabrada, Madrid)", *On Diseño* (Barcelona), 182 (1997), 196-203.

PREMIOS DE CALIDAD DE LA ARQUITECTURA Y DE LA VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (1999, Madrid): *Premios Calidad Arquitectura y Vivienda Comunidad de Madrid 1999+1998,* Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 2000.

"TORRES residenciales en Fuenlabrada, Residential towers in Fuenlabrada, [arquitecto] Juan Ignacio Mera", *A&V, monografías de arquitectura y vivienda* (Madrid), 74 (nov.-dic. 1998), 72-75.

"64 VIVIENDAS y garajes de Loranca, Madrid, [arquitecto] Juan Ignacio Mera", en MUESTRA DE ARQUITECTOS JÓVENES ESPAÑOLES (5ª. 1998. Madrid): *Muestra de arquitectos jóvenes, 1998,* [Madrid], Fundación Antonio Camuñas, 1998, págs. 44-47.

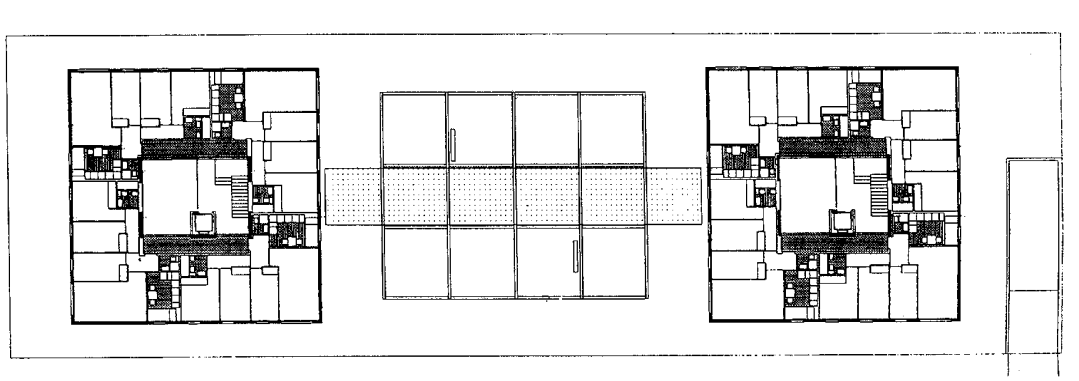

Planta general de la agrupación. *Revista AV, 1998.*

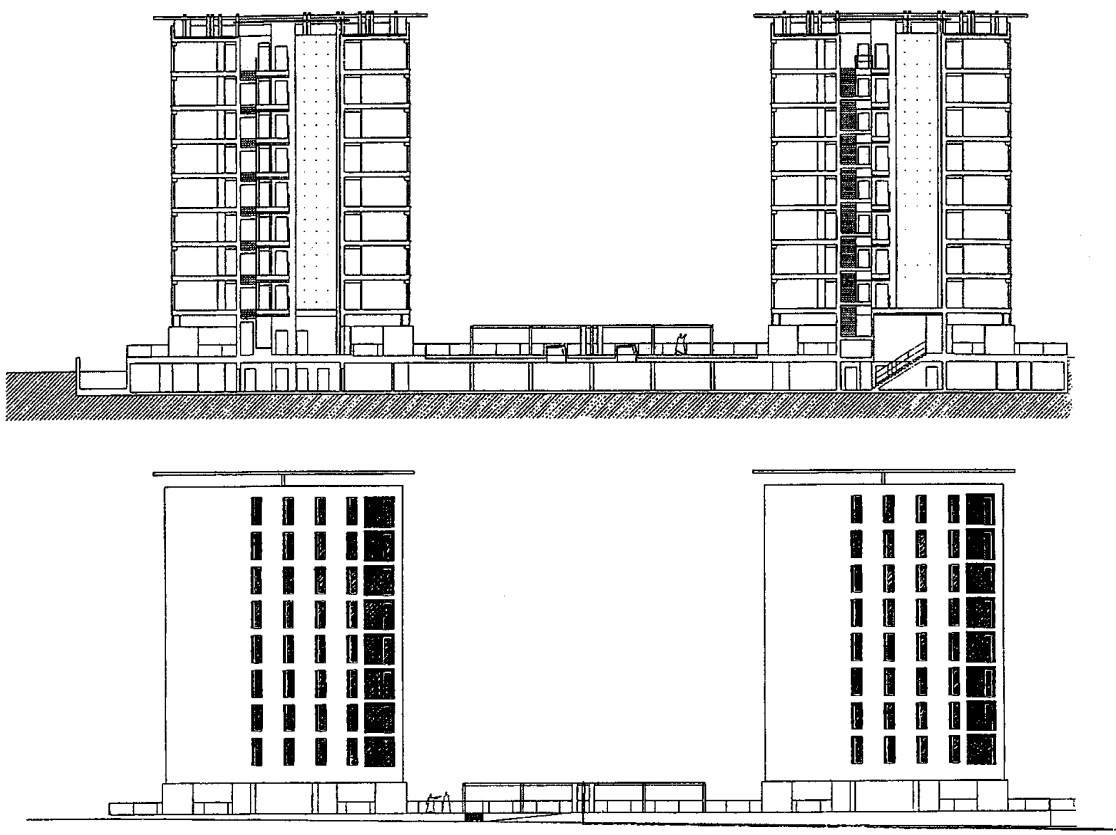

Sección longitudinal y alzado del conjunto. *Revista AV, 1998.*

31 Cuatro torres de VPPA para el IVIMA

Situación
Avenida de la Tolerancia, 1 a 7 c/v Fraternidad y Alegría.

Fechas
PO.: 1993. P.Ref.: 1994-1995. Fo.: 1996.

Autor/es
Andrés Perea Ortega.
Col.: Capitalino Gómez, Luis Madrid, Miguel Hernández y Enrique Gordillo.

Usos
Residencial.

Propiedad
Pública (Comunidad de Madrid. IVIMA)

Vista del conjunto. *José Ablanedo, 2001.*

Este grupo de VPO, que cierra por su borde oeste la manzana central y representativa de la Ciudad Jardín, es fruto del resultado de un concurso convocado entre empresas constructoras por el Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid para la ejecución de viviendas en alquiler, redactándose el proyecto bajo las estrictas condiciones del planeamiento vigente, de la normativa municipal y del propio IVIMA.

La racionalidad funcional rige el trazado desde una radical génesis radioconcéntrica y centrífuga, de forma que, desde el patio interior de luces y ventilación, se desarrolla una secuencia de capas anulares: espacios comunes (patio y área de acceso, escalera, ascensores y galería); zona intermedia de baños y patinillos-columnas de instalaciones, así como vestíbulos de las viviendas y áreas de reparto a las mismas; y, por fin, los ámbitos estanciales de las cuatro crujías exteriores a sendas fachadas, precedidas de una corona circulatoria interna. Tal solución permite una relativa flexibilidad de organización de dichos locales estanciales (salones, dormitorios, cocinas, etc.), una liberación respecto a la estructura de soportes verticales de instalaciones y una gran facilidad de movimiento, asumiéndose actitudes comprometidas con la búsqueda de cierta innovación tecnológica mediante la sustitución, entre otras medidas, de los paquetes funcionales por el criterio aglutinador de ambientes.

Las torres desarrollan su volumen en ocho pisos más el bajo, según una planta de 20 x 20 metros cuadrados, y resuelven la impuesta contradicción pragmática de planificar cinco viviendas de 1, 2 y 3 dormitorios por nivel rompiendo las probables trazas isotrópicas de su organización. Así, la cualidad hipotéticamente destacable de la situación en esquina de los salones se rompe aquí, por determinismo geométrico, con su anómala ubicación en medio de la fachada de la quinta vivienda, sin perjuicio de la inexistencia de servidumbre de paso y de la resultante del toque expresionista en la composición de superficies exteriores por la pregnante aparición del cuerpo semicentrado del tendedero.

La construcción racional y el diseño normalizado de la piel exterior aluden a la identidad de cada vivienda en la unidad compositiva salón - cocina y tendedero, el cual sirve de rótula entre ambos locales. Aunque desde la enfática formalización de los tendederos parezca asumirse una actitud experimental ante la lógica optimización de usos (espacio aprovechable dudoso, y hermético tratamiento del receptáculo, dudoso igualmente al respecto de la aireación e iluminación), aquél, como unidad funcional impositiva por la normativa, pieza inevitable para el equilibrio y la lógica, y positiva rutina de la experiencia de la vivienda contemporánea, se acepta como gesto provocador y argumento básicamente articulador. En cuanto a las secuencias de dormitorios, revelan al exterior la yuxtaposición de paneles prefabricados de hormigón blanco con huecos cuadrados y una decidida homogeneidad que nace de su reiterada yuxtaposición.

El resultado deviene en unas fachadas lisas y tensas, con unidades regularizadas de vanos que se conjugan aditivamente en los grandes huecos cuadrados de los salones, compuestos a su vez por cuatro módulos también cuadrados. La meditada sobriedad y rigor de la composición de los alzados se verá alterada por el gesto enfático y voluntariamente radical de los volúmenes cilíndricos emergentes de las superficies, vuelos en exceso herméticos y ranurados horizontalmente para facilitar el libre flujo de la aireación, pero incorporados en realidad como espacio cerrado.

La voluntad de investigación propuesta desde el diseño y los procesos de construcción y normalización desembocan en una escrupulosa y selectiva utilización de un mínimo de elementos o paneles prefabricados, resultando una eficaz y austera imagen sorprendentemente vitalizada con los expresivos rasgos formales de las masas de los tendederos.

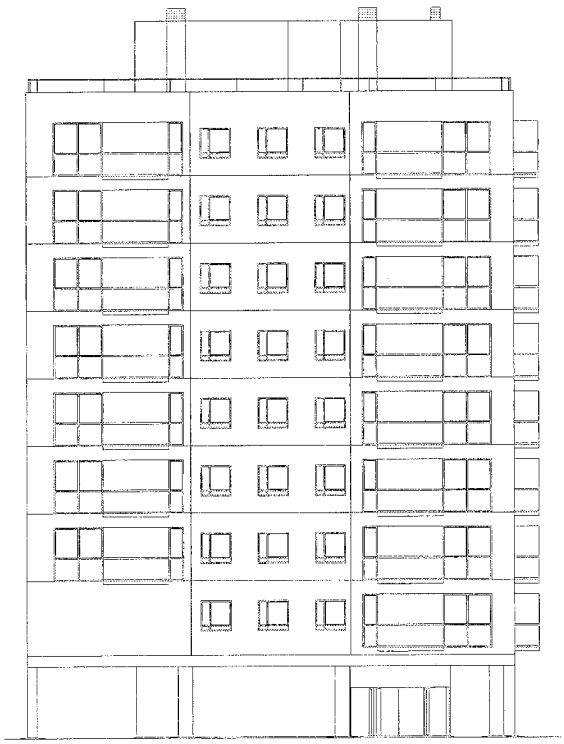

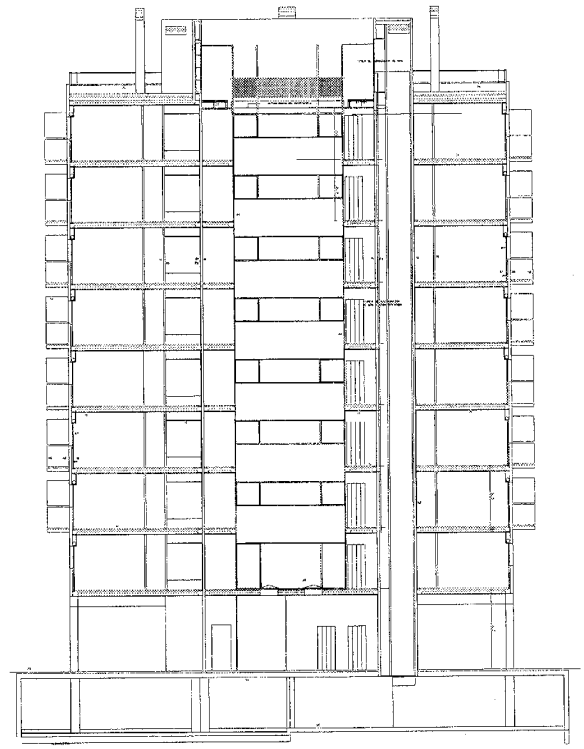

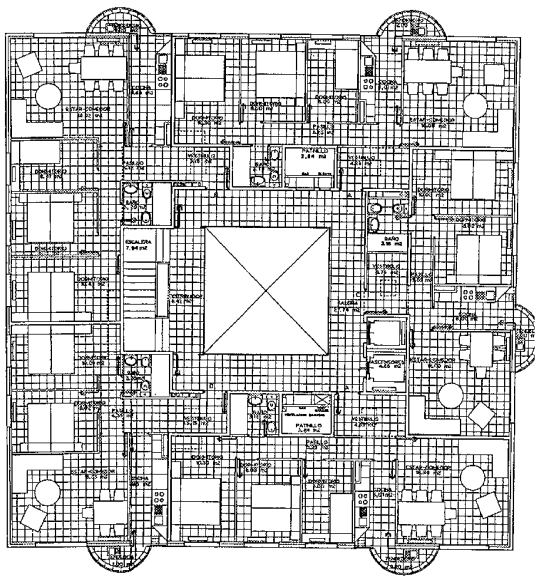

Planta, alzado este y sección de la torre tipo. *Planos cedidos por el autor.*

Vista frontal de una de las torres. *María Cristina García, 2001.*

Arquitectura residencial. Cuatro torres de VPPA para el IVIMA.

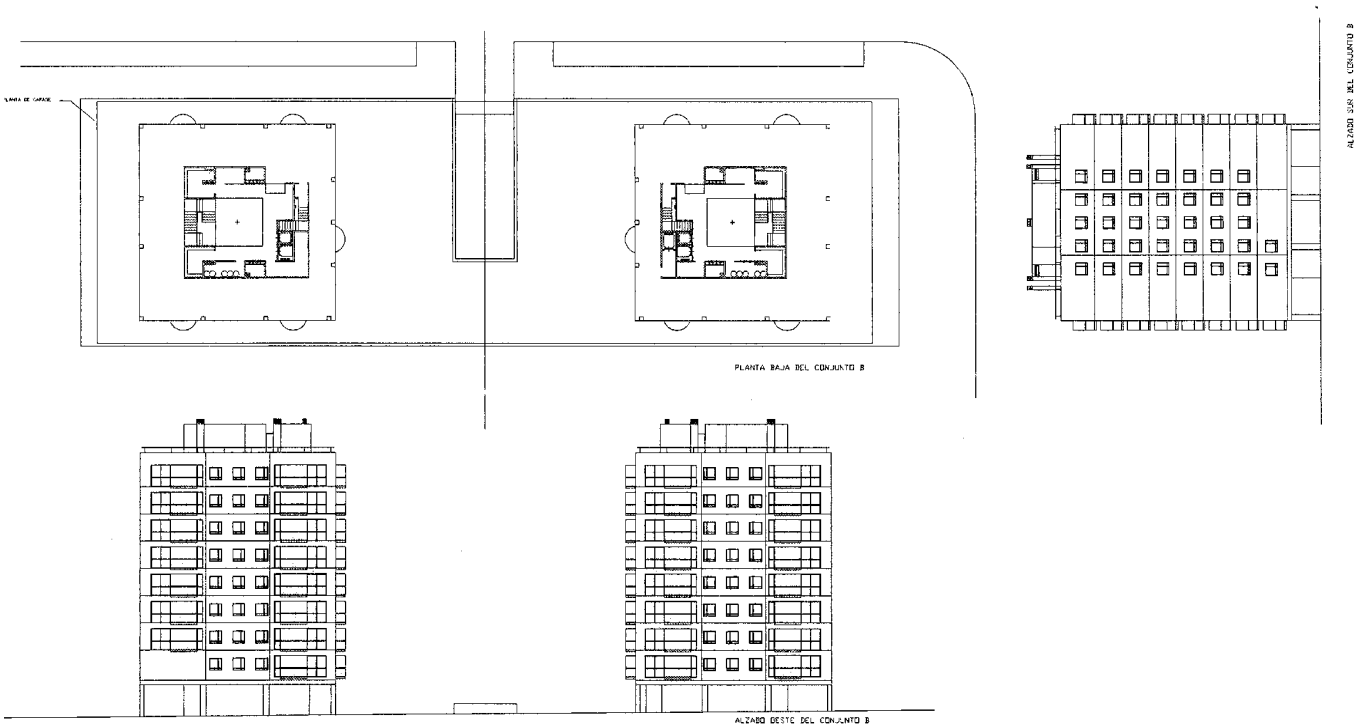

Planta baja del conjunto y alzados oeste y sur. *Plano cedido por el autor.*

El conjunto de estas cuatro torres constituye, por tanto, por su singularidad y su contundente presencia, una excepción a la que no es ajena la pregnancia cromática de los densos prismas blancos, única entre la impuesta sinfonía monocroma del ladrillo visto y los tonos rojos.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.
A.COAM, exp. 3479/1995.

Bibliografía

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID: *La vivienda pública, espacio metropolitano y proceso productivo, Concurso Proyecto y Obra 1993*, Madrid, Consejería de Política Territorial, IVIMA, DL 1994.
JURADO, F.: "Madrid periferias, la vivienda social a concurso", *Arquitectura Viva* (Madrid), 36 (mayo-junio 1994), 87-97.

32 Cuatro torres de VPO y VPT para las Sociedades Cooperativas "Visanco" y "Tiempos Nuevos"

Vista de conjunto. *José Ablanedo, 2001.*

Situación
Visanco: Calle Dolores Ibárruri, 22 y 24 c/v Igualdad.
Tiempos Nuevos: Avenida de la Tolerancia, 17 y 19 c/v calle del Encuentro c/v avenida de Pablo Iglesias.

Fechas
P.: 1993. Co.: 1995. Fo.: 1996-1997.

Autor/es
Oficina de Arquitectura Urbana, S.L.:
Fernando Caballero Baruque.
Jorge Gattinoni Wallace.
Col. Do.: Francisco Escudero y Juan José Moya.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada.

Estas torres, situadas en los ángulos nordeste y noroeste de la Ciudad Jardín, y visibles dos de ellas desde el paseo del Parque, auténtico salón ajardinado de la ciudad de Loranca, jardín de recreo, encrucijada entre la trama cartesiana de la red edificatoria y la ondulación orgánica del soporte vial y vegetal, aparecen como un encuentro de texturas, el revoco y el ladrillo visto, materiales que, como en una cierta metáfora biológica, simulan un abrazo patentizado en los antepechos corridos de las balconadas o terrazas desprendidas como tentáculos del sereno y contundente prisma de ladrillo, a modo de pinza, sobre otro prisma revocado y blando. La dimensión naturalista conferida a la ciudad parcialmente por el ladrillo visto, impuesto como condición "sine qua non", queda aquí realzada por la fusión de texturas que reflejan en el lago, al borde del cual se alzan, su condición vitalista y estimulante.

Desde esta poética casi sensual, no se obvia la racionalidad consecuente respecto al ascético programa de VPO, que se manifiesta, quizás más decididamente, en la cuarta fachada, donde se conjuga y resume la experiencia plástica en un paño levemente fracturado en base a capas verticales de ladrillo solapadas sobre la subyacente fachada revocada. Debe destacarse también la macla sobre cubierta, aglutinante de cuerpos de servicios y comunicaciones, áticos, cornisas y otros artefactos que jalonan la cúspide de las torres armónicamente y sin la anarquía y abigarramiento que se observan en otras soluciones de igual tipología en altura.

El predominio del eje lineal, derivado del gesto dinámico direccional de la forma, muestra la lógica del trazado de la planta tipo, que da lugar a la tipología habitacional desarrollada. Todo se vertebra a ambos lados de un eje central y virtual de simetría que disecciona el volumen prismático en dos sectores paralelos conectados por una crujía generadora, asimismo central, donde se engarzarían en secuencia los núcleos verticales de instalaciones y de comunicación, los servicios y los vestíbulos de reparto externos e internos a las viviendas, de modo que el resto de las piezas disfruta de sendos frentes exteriores.

Tal estructura se manifestaría como génesis orgánica, marcando cierta voluntad de ruptura de la caja, capaz de desencadenar la expresionista explosión final de las superficies del teórico prisma perfecto. Ambos sectores definen así contenedores de sendas parejas de viviendas iguales y simétricas entre sí y similares en su concepto tipológico, pero variadas en sus connotaciones formales derivadas del perfil horizontal de la planta. Los dos modelos ofrecen en batería frontal la secuencia salón-cocina, ocupando el salón la posición de esquina, más manifiesta en la variante que se muestra a la ya descrita "cuarta fachada", que igualmente desvela de forma más acusada el volumen de los tendederos. La zona de dormitorios se distribuye en ambos sectores en los dos frentes en ángulo que configuran cada vivienda, dotándose asimismo de visibles terrazas los correspondientes a la pareja de esta fachada con mayor libertad de trazado, en oposición a la contención formal de las otras dos unidades residenciales, condicionada por la situación de la escalera que se alza entre ellas compartiendo el único frente a la calle en ladrillo visto, y también por el predominio de la imposición formal del gesto dinámico de las terrazas, que fuerza la fragmentación de las mismas para servir a cada una de las cuatro viviendas sin romper la linealidad de su trazado.

La fuerza indiscutible de esta serie de torres radica por tanto principalmente en esa metáfora organicista que rompe el prototipo más reiterado en las torres de Loranca, basado en la prevalencia de dos ejes ortogonales de simetría y una organización anular y concéntrica respecto a un núcleo gravitatorio central, lo que suele desembocar en cierta isotropía generadora a su vez del tipo de vivienda desarrollada.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.
A.COAM.

Arquitectura residencial. Cuatro torres de VPO y VPT para las Sociedades Cooperativas "Visanco" y "Tiempos Nuevos"

ALZADOS

Torre-tipo. *María Cristina García, 2001.*

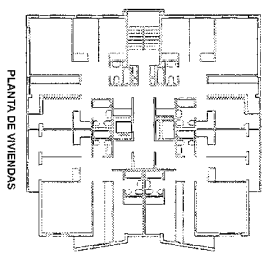

Planta de viviendas y alzados.
Plano cedido por el autor.

33 Bloque y torres de VPO para las Sociedades Cooperativas "Cooperativismo Vecinal" y "Detinsa"

Situación
Bloque: Avenida de las Madres de Mayo, 1 c/v calle de las Doce Rosas c/v Fernán Caballero c/v Ocho de Marzo.
Torres: Calle León Felipe, 6, 8 y 10 c/t María Moliner c/v avenida de Pablo Iglesias.

Fechas
Bloque: P.: 1993. Co.: 1995. Fo.: 1997.
Torres: P.: 1993. Co.: 1996. Fo.: 1998.

Autor/es
Pedro Palmero Cabezas.
Samuel Torres de Carvalho.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada.

El bloque residencial, de gran envergadura al haberse concebido para alojar 92 viviendas con trasteros y garaje, se encuentra situado al sur de la avenida de Pablo Iglesias, en el tercio inferior de Loranca Ciudad Jardín.

Su resolución arroja una imagen eficaz por su lógica funcional, la limpia ejecución de las superficies de ladrillo, la acentuación de la horizontalidad, el tratamiento diversificado –sin pérdida de la unidad– de las fachadas y la peculiar disposición de los núcleos y pasarelas centrales del patio, diseñados para la comunicación y el acceso entre los dos cuerpos que constituyen el bloque.

Por otra parte, la organización de huecos y paños ciegos resuelve también los alzados de un modo singular, otorgando unas específicas señas de identidad al edificio, a las que asimismo contribuyen las mínimas pasarelas o galerías de comunicación interiores ya referidas, que han sido proyectadas dinámicamente, con oblicua traza, como livianos pasos cerrados y transparentes, al igual que la acertada ubicación de las viviendas dúplex en uno sólo de los cuerpos, siendo accesibles por galería corrida, en tanto que los servicios se distribuyen en las bandas ininterrumpidas del interior de la parcela volcadas al patio abierto.

Bloque para Cooperativismo Vecinal. Vista general por el cuerpo de viviendas dúplex. *Foto cedida por los autores.*

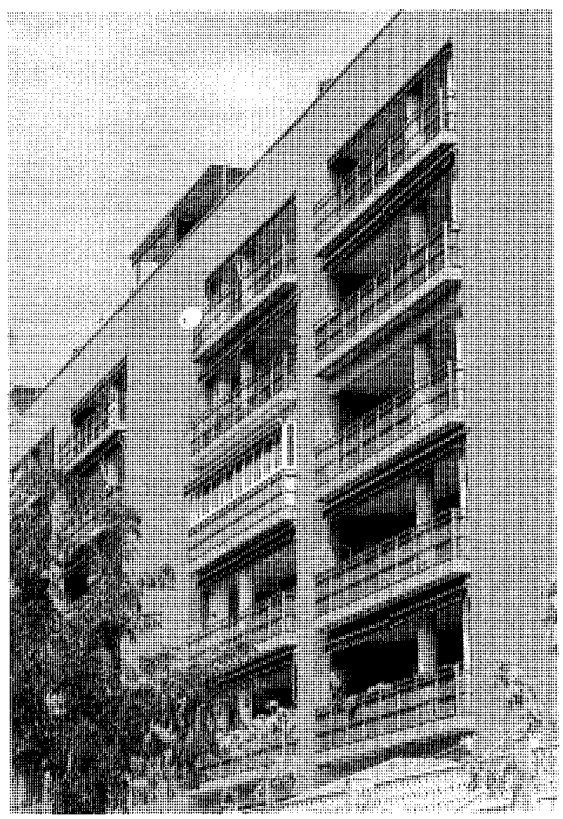

Bloque para Cooperativismo Vecinal. Detalle de la solución de terrazas en el cuerpo del tipo residencial de nivel único. *Jose Ablanedo, 2001*

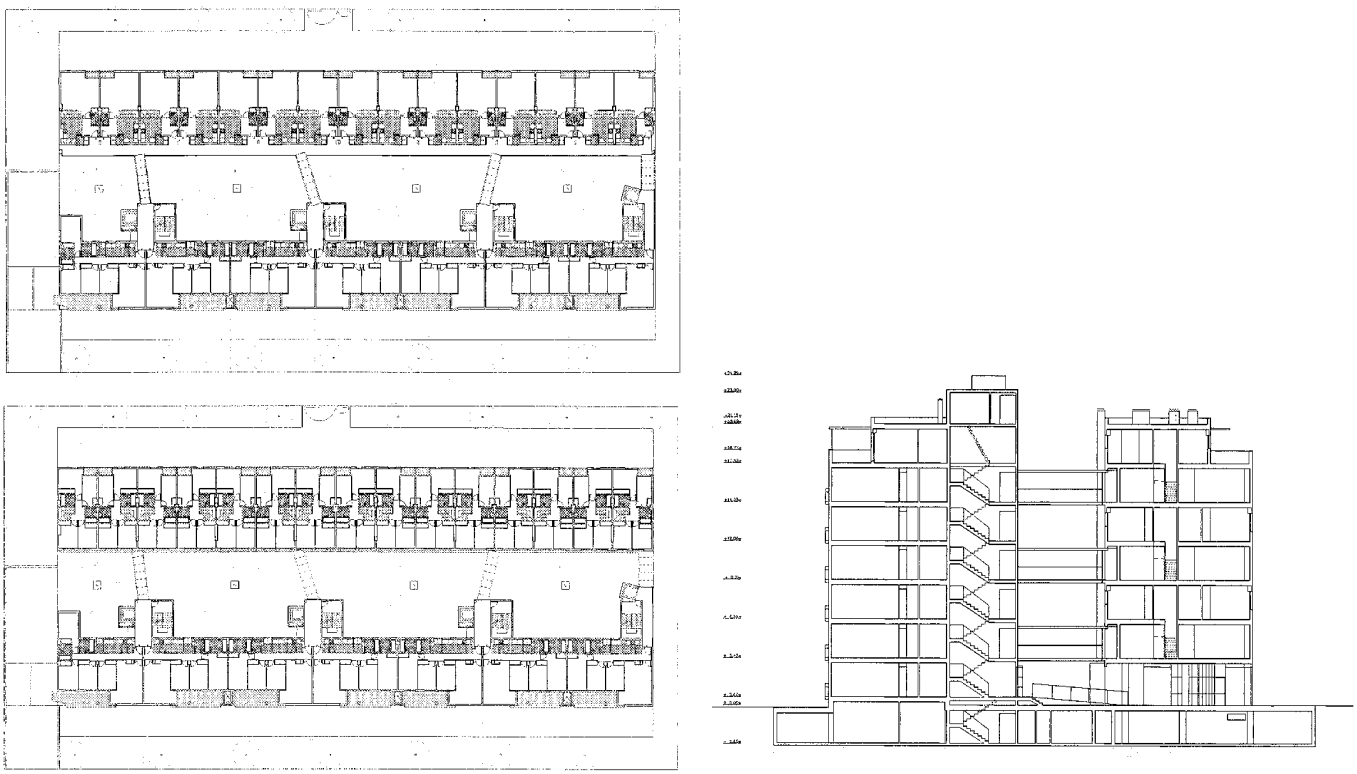

Bloque para Cooperativismo Vecinal.Plantas baja y superior (tipos horizontal y dúplex) y sección por escalera. *Planos cedidos por los autores.*

De la conjunción de todos estos elementos resulta un generoso espacio interior ajardinado y de libre acceso.

Tales características plantean, en definitiva, el siempre complejo compromiso de la búsqueda de la originalidad en la resolución de la vivienda de promoción oficial por caminos próximos a las "arquitecturas de autor", persiguiendo, dentro de las restricciones impuestas por unas normativas y prescripciones muy rígidas, los grados de flexibilidad y escape que permiten las impuestas tipologías específicas de cada situación concreta. En este caso, se trata, como se ha apuntado, de un bloque lineal de gran volumen conformado por dos franjas prismáticas rectangulares de ocupación de borde y un ámbito central, interpretado aquí como calle-patio abierto; pero la concepción del bloque que inevitablemente hubiera conducido a la monotonía es soslayada con la decisión de plantear cada franja como un sub-bloque autónomo en el que se ensayan tipologías diferentes y contrapuestas.

Así, el cuerpo que alberga las viviendas dúplex desarrolla el tipo clásico en el que la planta baja muestra una organización basada en sendas bandas o crujías de servicio y recepción abiertas a la galería interior, y una zona de estancia volcada a la crujía exterior; se resuelve en consecuencia la planta superior con dormitorios situados a ambos frentes y los servicios centrados. Las fachadas, con las terrazas remetidas, superficies lisas y sin vuelos, se componen desvelando la lógica unicidad espacial del dúplex en inequívoca lectura.

En cuanto al segundo cuerpo, basado en el tipo común de vivienda desarrollada en horizontal o en un solo nivel, lo que resulta también evidente en la lectura de la composición de fachadas, se resuelve con intencionada radicalidad, llevando los servicios en enfática agrupación lineal a la crujía interior al patio, y las zonas estanciales y de dormitorios a la crujía exterior a fachada, repartiendo las áreas de comunicación y los armarios en una crujía central alargada y paralela a las crujías de borde, a modo de columna vertebral del conjunto; esto permite cierta virtual flexibilidad de transformación de las diversas unidades. Singularmente interesante y de gran fuerza expresiva resulta la secuencia del ritmo huecos-macizos de la fachada exterior, resultante de la apertura de vanos en los locales o estancias abiertos a la terraza rehundida, que se solventa como si fuera el único y gran hueco común de cada vivienda.

De los mismos autores es el conjunto de tres torres situadas en cuadrante en las proximidades del bloque, en concreto, en el extremo norte del sector 38 B, pero con el que sin embargo no constituyen tipológica ni contextualmente unidad alguna. De ellas, son similares las torres de borde, realizadas para "Detinsa", y ligeramente singularizada la torre del vértice nordeste, destinada, como el bloque, a "Cooperativismo Vecinal".

Cada una contiene 36 viviendas, 4 por planta, aunque en las dos últimas se organizan sendos dúplex. La unidad residencial ocupa, como es habitual en la tipología de torre, un cuadrante, en el que los distintos locales se organizan en escuadra en torno a un núcleo central de recep-

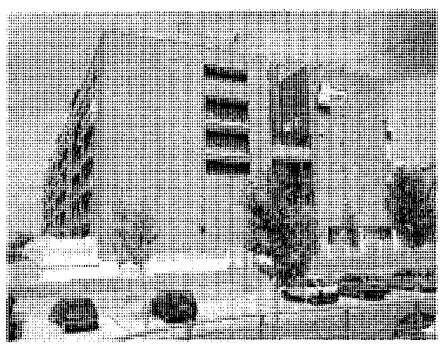

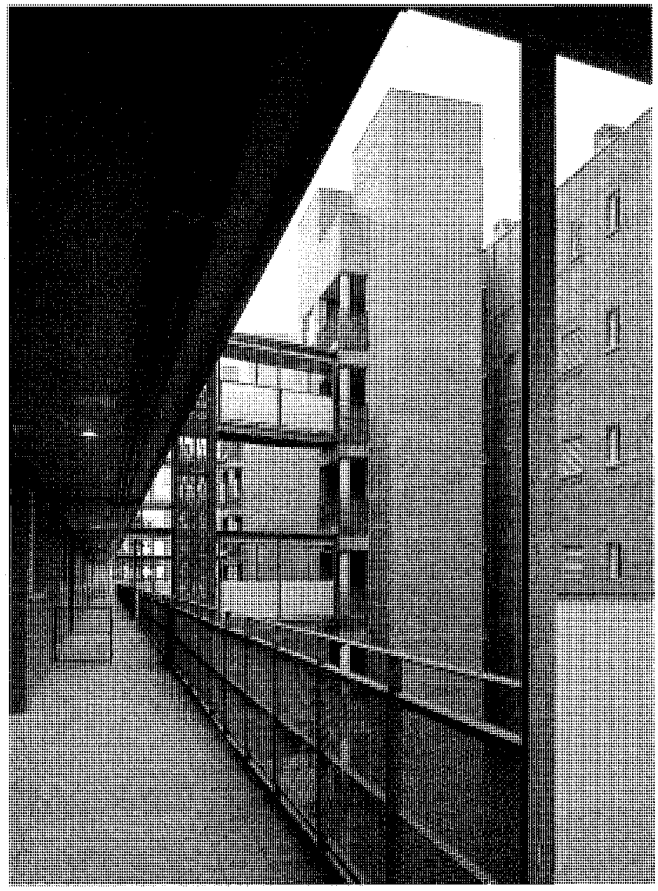

Bloque para Cooperativismo Vecinal. Testero, vista general del patio-calle y detalle de galerías y pasarelas interiores.
Jose Ablanedo, 2001, y foto cedida por los autores.

ción y distribución; a su vez, cada par de viviendas presenta una agrupación baricéntrica de los núcleos de servicio según un segundo eje ortogonal respecto al eje central y simétrico de comunicaciones verticales de cada torre, radicando en la especificidad del tratamiento de éste la diferencia ensayada en ambas variantes tipológicas. Así, mientras que en las torres de borde el núcleo se encadena con la secuencia lateral de cocinas y tendederos, en la de esquina lo hace con los salones. Un último matiz diferencial se ensaya mediante la localización en fachada de un patio interior en la torre de esquina, que se subdivide en dos patios a fachada en las otras dos torres.

Tan sutiles divergencias se traducen en el diferencial tratamiento de fachadas, lisas y austeras en el par gemelo y con una organización de huecos subdivididos en la torre de esquina en dos de los frentes, contrastando con el tratamiento de bandas corridas en los dos restantes, dispersión formal que, sin alterar la serenidad del conjunto, arroja un aspecto más expresionista sobre esta torre central, que queda como vigía o proa del conjunto.

Arquitectura residencial. Bloque y torres de VPO para las Sociedades Cooperativas "Cooperativismo Vecinal" y "Detinsa"

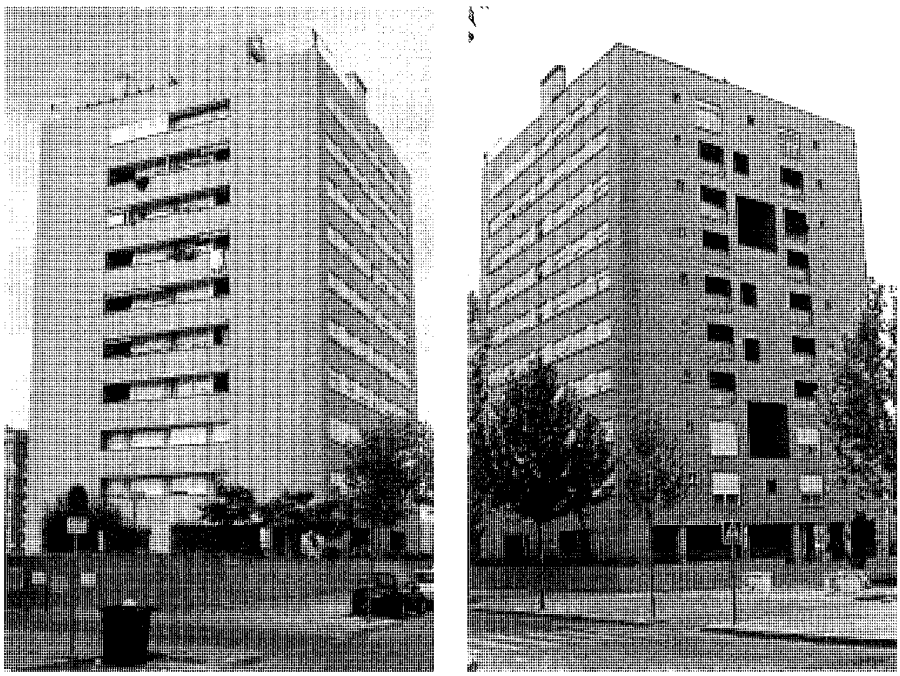

Torre para Cooperativismo Vecinal. Dos vistas generales. *Jose Ablanedo, 2001.*

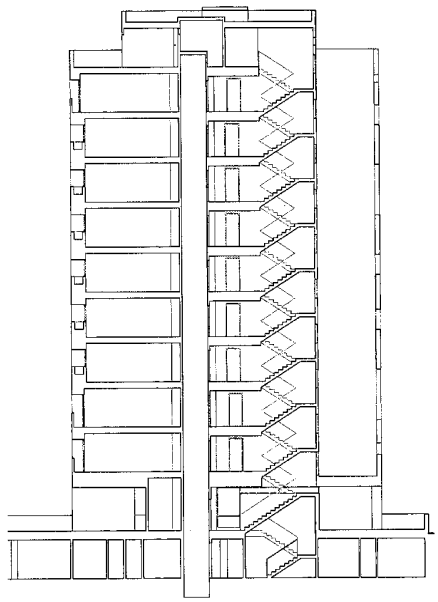

Torre para Cooperativismo Vecinal. Sección transversal. *Plano cedido por los autores.*

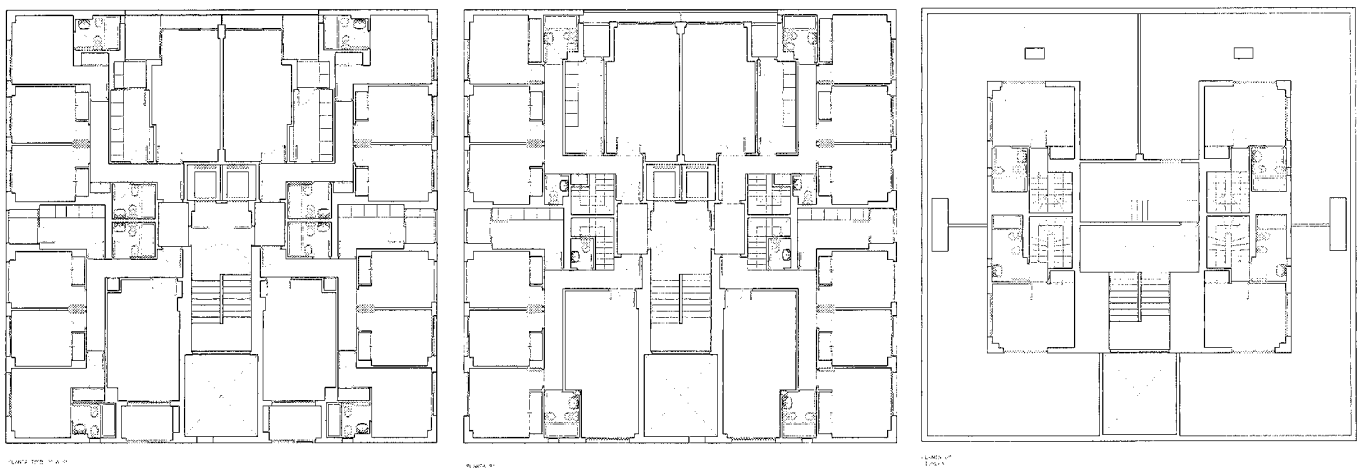

Torre para Cooperativismo Vecinal. Plantas tipo y del dúplex con ático. *Planos cedidos por los autores.*

Torre para Detinsa. Alzados norte y este. *Plano cedido por los autores.*

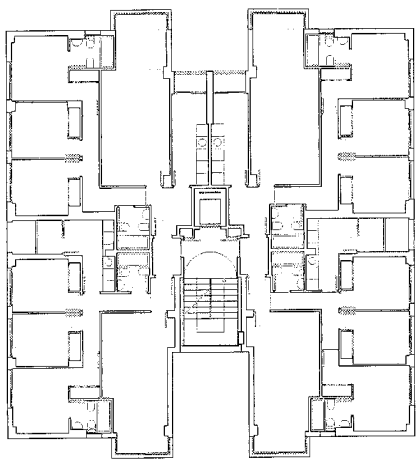

Torre para Detinsa. Planta tipo. *Plano cedido por los autores.*

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.
Bloque:
A.COAM, exp. 55864/1994.

Bibliografía

DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999, esp. 260-261.

34 Torres y bloques de VPO para la Sociedad Cooperativa "Parque Loranca" o "Larcovi"

Vista general del conjunto de la actuación. *Foto cedida por los autores, 2001.*

Situación
Calle de Rosa Luxemburgo, 1 y 3, 2 y 4 c/v avenida del Ocho de Marzo c/v Madres de Mayo c/v Pablo Iglesias c/v calle de Victoria Kent.

Fechas
P.: 1993-1994. Co.: 1995. Fo.: 1998.

Autor/es
Equipo AUIA (Arquitectos Urbanistas Ingenieros Asociados):
Mario Muelas Jiménez.
Agustín Mateo Ortega.
Col.: Javier Polo.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada.

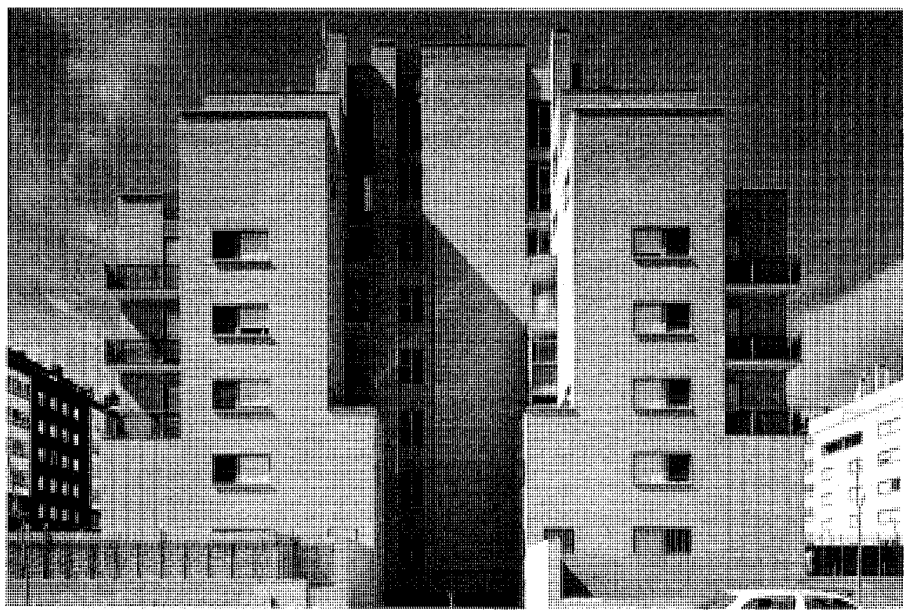

Vista del testero del bloque. *Foto cedida por los autores, 2001.*

Se trata de una promoción que integra las tipologías de torres y bloques, con un total de cuatro elementos pertenecientes a la unidad 2, una de las encuadradas en el sector meridional de Loranca, situado al sur de la avenida de circunvalación de Pablo Iglesias, antes paseo del Parque.

La tipología de bloque responde a una agrupación en manzana abierta constituida por dos edificios paralelos de planta rectangular que devienen del tipo característico del bloque en H, pues cada uno de ellos presenta a su vez dos cuerpos en desarrollo lineal separados por un patio longitudinal central, a modo de espina dorsal aglutinante de una secuencia de cuatro núcleos de comunicación que lo fragmentan, con acceso a cuatro viviendas por planta, hasta un total de dieciséis.

La reconocida cualidad fundamental de este grupo edificatorio es el desarrollo de una variedad de tipos residenciales que diversifica la oferta habitacional y la dota de indudable dinamismo sin perder la homogeneidad y uniformidad derivadas de la racionalidad constructiva y la eficacia económica. Tal pluralidad de modelos, distribuciones y superficies, así como las calidades plásticas del conjunto y la unidad de composición e integración de masas y texturas, se da igualmente en la tipología de las dos torres, rematándose éstas además con cuatro viviendas dúplex

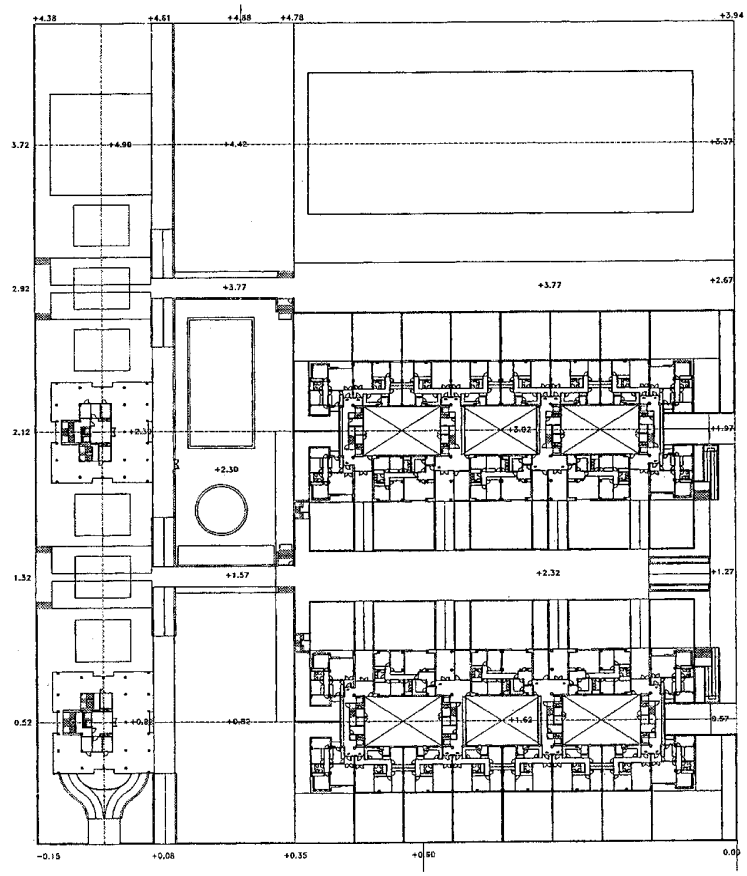

Planta del conjunto. *Plano cedido por los autores.*

Torre tipo. *Maria Cristina Garcia, 2001*

que se formalizan en las plantas altas con una estilizada descomposición de aristas. El gris estructural del hormigón y el cuidado cromatismo del ladrillo visto definen unas imágenes serenas y armónicas, también observables en el tratamiento fracturado de las aristas de los bloques, que desarrollan sus tipos de viviendas en una sola planta o en dos niveles.

La planta tipo del bloque plantea 12 viviendas de tres dormitorios organizadas, según un recorrido axial, en una crujía principal -abierta a la calle- que aloja un salón y dos dormitorios, y una crujía trasera -volcada al patio interior- que alberga un dormitorio y la zona de cocina-tendedero, situándose finalmente el núcleo de servicios, desde la lógica del tipo, en una tercera crujía central sin luces. En cuanto a las cuatro viviendas de los bordes (2 de dos dormitorios y otras 2 de tres), reproducen el modelo, pero con la excepcionalidad de potenciar su cualidad de unidades con tres fachadas (y no con dos como la vivienda tipo), superando la inercia del cegamiento de los testeros y su tratamiento cercano a la virtual medianería. Fachada lateral contra fachada medianera, en definitiva, enriquecida por quiebros y aterrazamientos que modelan las masas edificatorias y optimizan la calidad de los ámbitos o locales extremos de la vivienda.

Por su parte, los autores resuelven en las torres una típica planta concéntrica, donde cuatro viviendas en esquina se disponen en torno a un eje central que aglutina una secuencia transversal de un núcleo vertical de comunicaciones, un distribuidor y un par de núcleos de servicio (cocinas y tendederos); las viviendas configuran por tanto sendos cuadrantes, diferenciados de tal modo que semejan otras cuatro pequeñas torres en sendas esquinas en las que predomina el trazado liso de las fachadas, separándose por dos crujías transversales al bloque contenedoras de paquetes de servicios, de núcleos a fachada de cocinas y tendederos y del citado eje de comunicaciones y servicios. La planta tipo de la vivienda corresponde en esencia a un cuadrante con dos fachadas ortogonales, abriendo a sendas baterías de locales en torno a un núcleo distribuidor central.

De nuevo, se proveen alternativas derivadas del tipo y sin alterar los conceptos espaciales, el rigor del trazado y la lógica interna de las leyes generadoras del soporte básico, enriqueciendo especialmente la variedad de tipos de vivienda con el ya referido tratamiento de las plantas superiores, que procede a rupturas de aristas y perfiles con escalonamientos que modifican la serenidad de las superficies, según un elocuente juego de masas, texturas y estructura exenta.

Arquitectura residencial. Torres y bloques de VPO para la Sociedad Cooperativa "Parque Loranca" o "Larcovi"

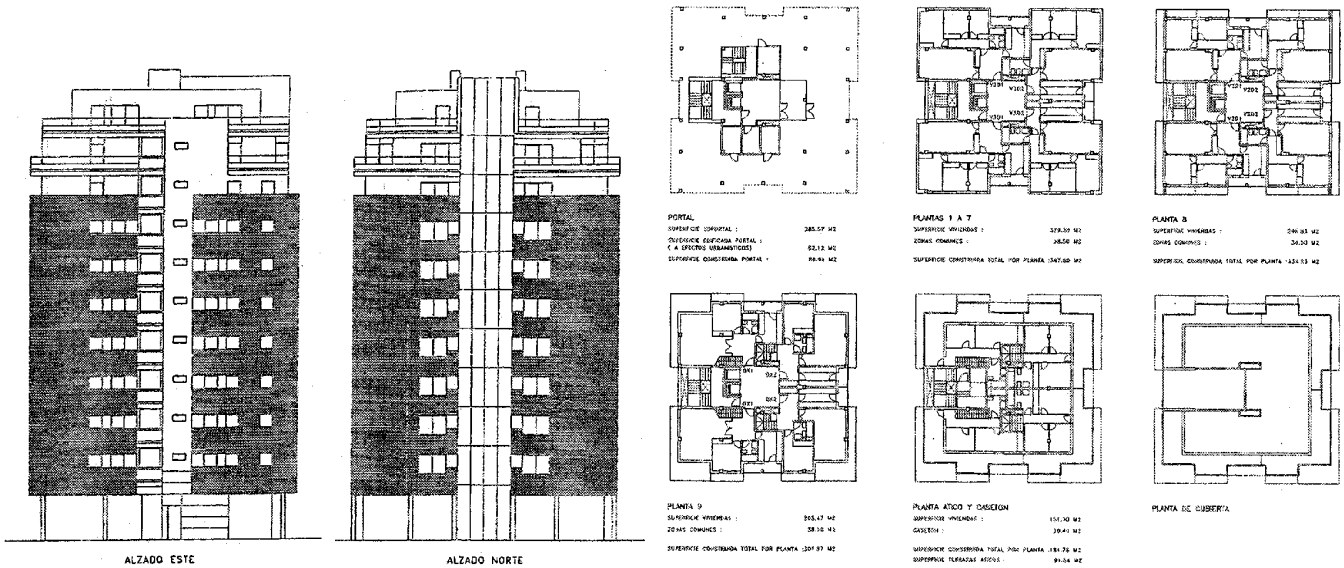

Torre. Alzados y plantas. *Planos cedidos por los autores.*

La unidad de los diversos edificios, bloques y torres, se verifica en los comentados aspectos arquitectónicos, pero, más aún, se conjuga con la sutil congruencia espacial urbana que los conecta.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.
A.COAM, exp. 26807/1994.

Bibliografía

DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999, esp. 258-260.

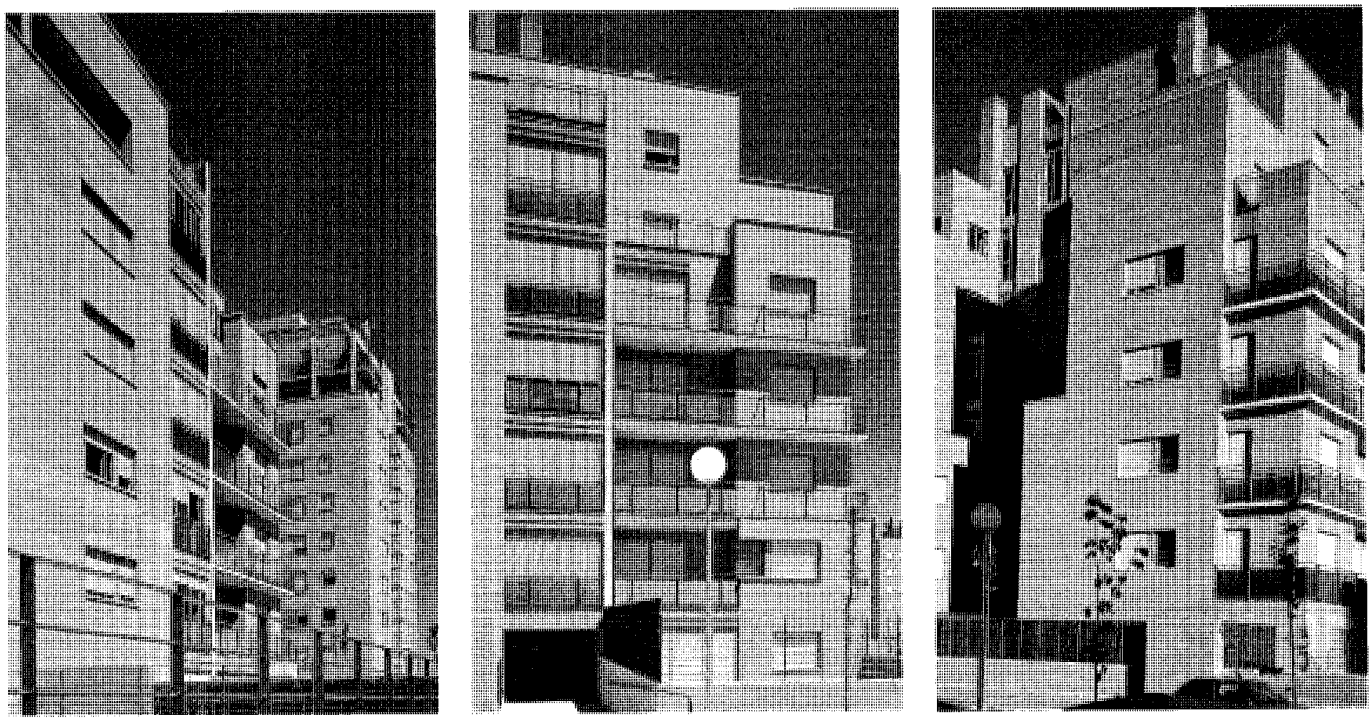

Bloque. Detalles de fachada. *Fotos cedidas por los autores, 2001.*

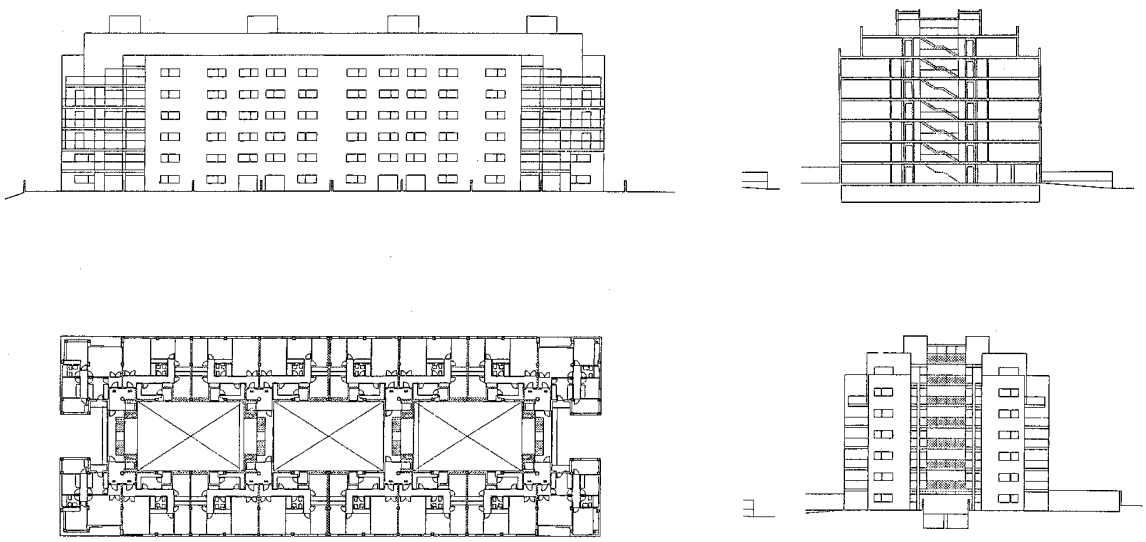

Bloque. Planta tipo, alzados y sección. *Plano cedido por los autores.*

35 Bloque de VPO para la Sociedad Cooperativa "VITRA Madrid"

Situación
Avenida del Ocho de Marzo, 5 c/v Madres de Mayo c/v calle de Teresa de Ávila c/v Fernán Caballero.

Fechas
P.: 1993-1995. Co.: 1996. Fo.: 1998.

Autor/es
Eduardo Mangada Samaín.
Carlos Ferrán Alfaro.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada.

Vista general del bloque. *Foto cedida por los autores.*

Se sitúa este bloque único de ochenta viviendas y garaje en el sector suroeste de la Ciudad Jardín, haciendo esquina al norte y al este con dos avenidas fundamentales en su cartesiano trazado, en tanto que los dos bordes opuestos se abren a calles secundarias, por una de las cuales tiene el acceso.

Trátase de un bloque lineal cuya singularidad y pregnancia emana por un lado de su rotunda volumetría prismática, que alcanza una vocación escultórica en los extremos menores y, muy en concreto, en los cuerpos centrales de los mismos, opacos torreones contenedores de sendos núcleos de comunicación; pero también de la serena y desornamentada secuencia de macizos y vanos, de la ausencia de vuelos y de cualquier estéril adjetivación; así como, muy especialmente, del tratamiento conferido al compacto y denso zócalo ciego de ladrillo, concebido a modo de gran basamento que se abre en los referidos bordes menores para permitir el acceso al eje central y a la secuencia longitudinal de patios, enriqueciendo la tipología residencial desarrollada en la planta baja, con viviendas devenidas singulares casas-patio.

El mencionado vacío del patio central que separa los dos cuerpos que constituyen el bloque queda interceptado por tres núcleos de comunicación, planteándose en consecuencia un nivel inferior convertido en auténtica calle porticada,

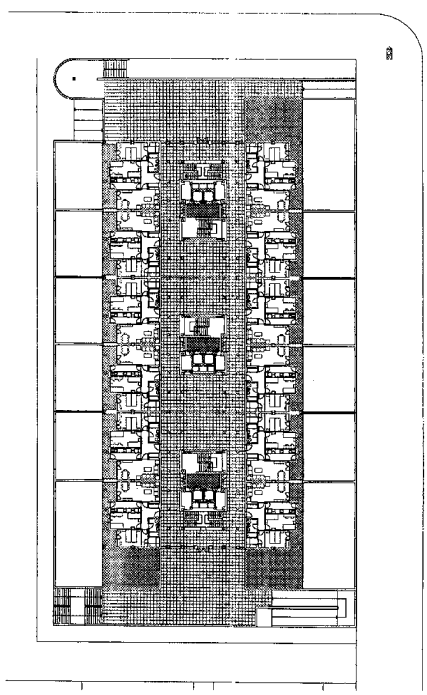

Planta baja. *Plano cedido por los autores.*

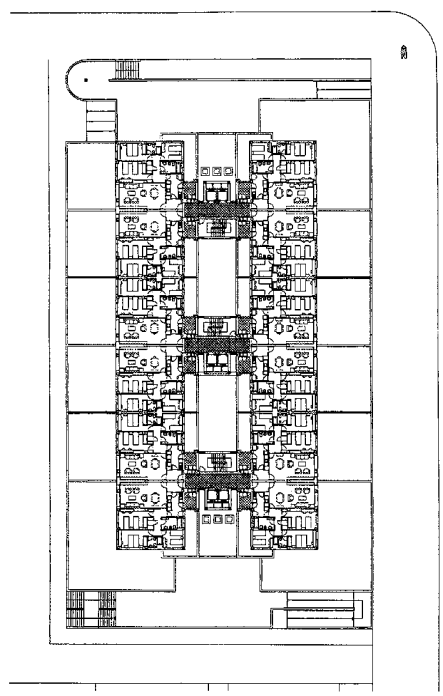

Planta tipo. *Plano cedido por los autores.*

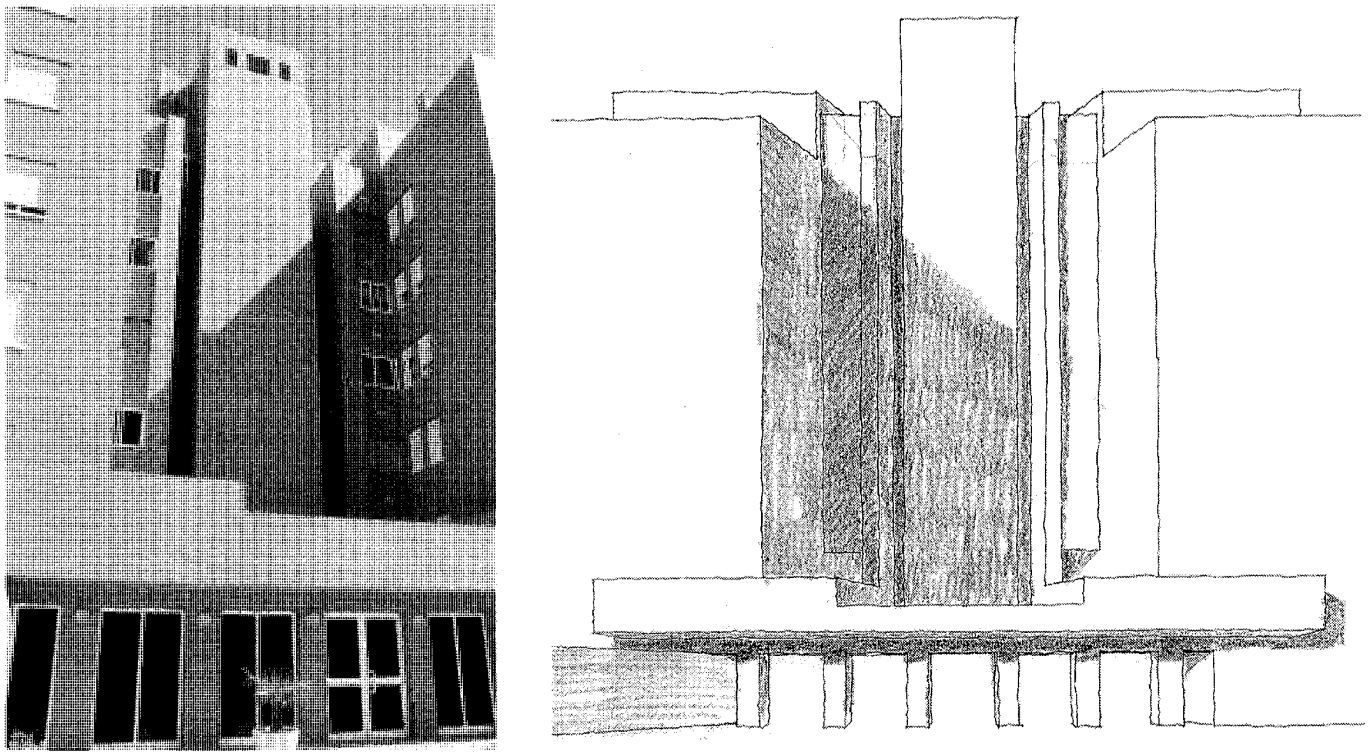

Testero de acceso. Estado actual y apunte. *Foto, María Cristina García, 2001. Dibujo, Eduardo Mangada.*

receptora del acceso, el espacio de tránsito y el ámbito estancial.

En cuanto a la organización interior de las viviendas, su racional traza optimiza el tipo basado en la disposición de dos crujías externas, una abierta al patio, que aloja una secuencial batería de servicios, y otra volcada a las calles de borde, en la que se despliegan las zonas de estar y los dormitorios; se resuelve por último la articulación de ambas estableciendo una doble circulación, con la cocina como área de paso hacia la zona de noche, y mediante la situación del baño en un ámbito central, medianero y ciego.

Aunque en un principio se había planteado la repetición del bloque así planificado, ha quedado al fin como ejemplar único, más significativo si cabe y dotado de una expresividad potente impuesta a su aparentemente lacónica presencia, reforzada por el rigor constructivo, la sobriedad de texturas y esa irrepetible gravitación sobre los cerramientos de los patios, en forma de enorme zócalo sobre el que se alza la planta baja. Debe destacarse asimismo la combinatoria de las masas, articulando una estudiada gradación de permeabilidad en el tránsito exterior-interior desde la ya descrita prevalencia de una arquitectura de volúmenes lisos y aristados en la que se enlazan patios o cercados, escaleras y rampas, en una delicada apropiación de los espacios inmediatos al bloque.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.
A.COAM, exp. 22271/1995.

36 Tres torres de VPO para la Sociedad Cooperativa "VITRA Madrid"

Situación
Calle de Concepción Arenal, 8, 10 y 12 c/v María Moliner c/v Teresa de Ávila c/v avenida de las Madres de Mayo.

Fechas
P.: 1993-1995. Co.: 1996. Fo.: 1998.

Autor/es
Juan Carlos Fernández Pérez.
María Luisa García Mira.
Patricia Toth Díaz.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada.

Vista de conjunto. *Jose Ablanedo, 2001.*

Alineadas en un borde viario de la zona suroeste de la Ciudad Jardín, tangentes a la avenida de las Madres de Mayo, destacan ante todo por la elegancia de sus líneas, que las acerca estilísticamente al bloque contiguo, realizado también para VITRA por Eduardo Mangada y Carlos Ferrán. Son torres que parecen aludir a la nitidez desornamentada del prístino bloque de ladrillo, donde la combinación de una serena austeridad con algunos gestos expresivos, sin merma de la contención, presenta un dignísimo nivel de diseño y una más que correcta factura técnica. Su limpieza geométrica no queda además alterada arbitrariamente, como en otros casos, por accidentados apéndices sobre cubierta.

Se nos muestran en la lejanía como prismas rosados con aristas netas y definidas y superficies de austera funcionalidad en el trazado macizo-vano, tratadas con ritmos de claroscuro cuando los huecos semejan perforaciones correspondientes a terrazas, o con rasgados gestos horizontales, o bien rompiendo las mismas aristas mediante la exhibición del perfil cilíndrico de sendas columnas esquineras, y la central con volados y finos aleros que nos remiten a las "Torres Gemelas" de J.I. Mera.

La habitual compacidad a la que aluden las tipologías de torre, derivada de la correspondiente normativa de aplicación, ha desembocado en este caso en tres rotundos volúmenes que muestran a la par un gran número de similitudes plásticas expresas, pero también una serie de sutiles divergencias. Así, la referida torre central define en relación al conjunto, y desde sus diferenciales matices, una virtual simetría caracterizada por la identidad de las otras dos que la flanquean, ligeramente más severas y desaccidentadas en su aristada desnudez que el bloque axial, donde se compensa aquella sobriedad con el mencionado tratamiento de rasgados huecos de esquina que liberan los soportes extremos, así como con leves variantes en los huecos centrales de los frentes opuestos según un eje transversal, común a los tres edificios, delimitado por la secuencia de un patio abierto al exterior, el núcleo de comunicaciones verticales y los núcleos de servicio. Este discurso formal discretamente retórico de la torre central culmina por fin en la fina y etérea cornisa perimetral del ático.

Tales sutilezas formales remiten, como se ha apuntado, en las torres laterales, donde, a partir del eje transversal y de servicios así definido se desarrollan, a ambos lados del mismo y en situación de escuadra, similares tipologías de cuatro viviendas por planta. La acertada y eficaz organización del núcleo central, alojamiento de escaleras, ascensores y vestíbulo repartidor, permite una concentración de servicios arracimada en su torno y el despliegue de locales en batería en los bordes, con disposición de los salones-comedor en las zonas centrales de éstos según una segunda axialidad, transversal y perpendicular a su vez al eje de servicios.

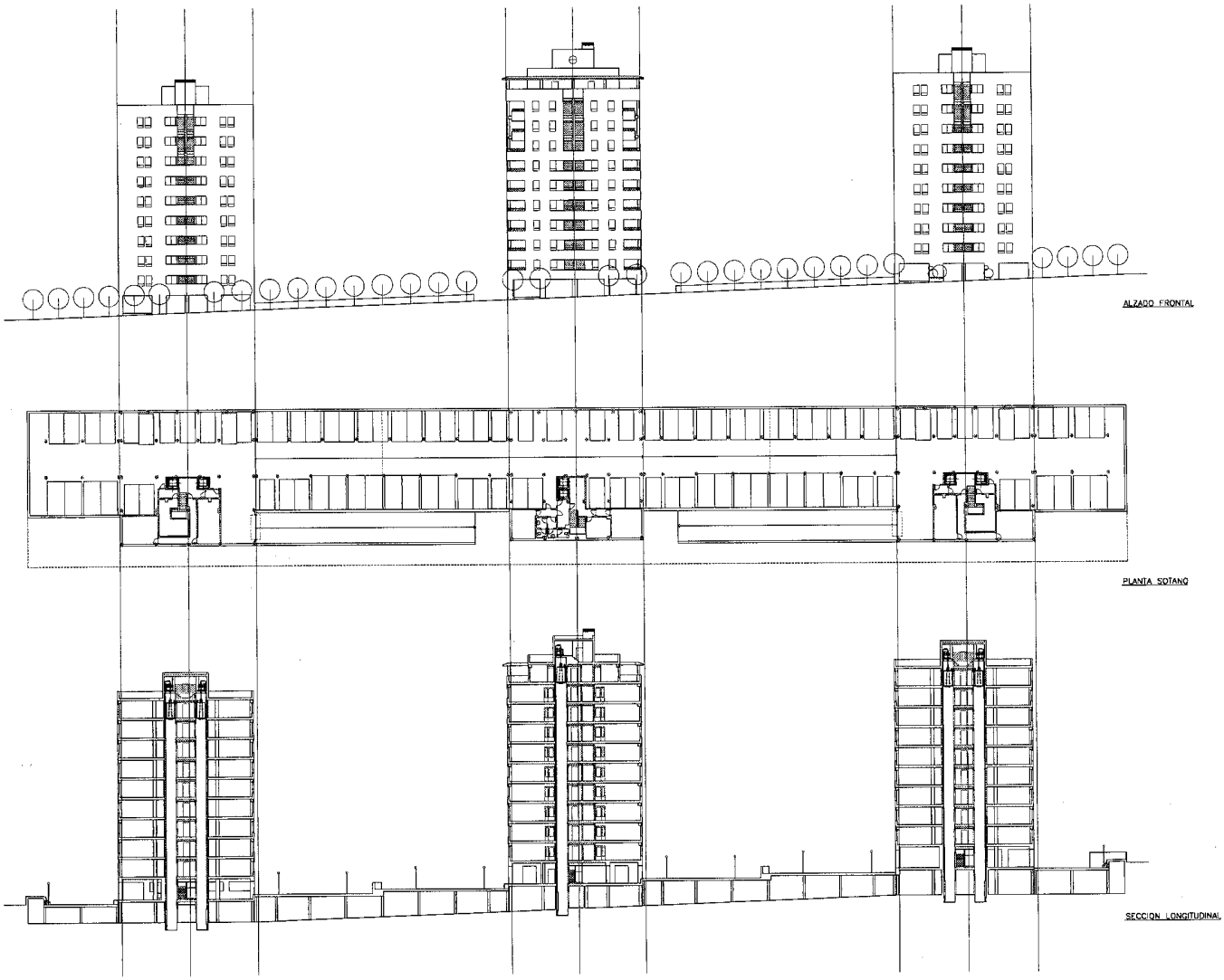

Planta sótano, alzado frontal y sección longitudinal del conjunto. *Plano cedido por los autores.*

Arquitectura residencial. Tres torres de VPO para la Sociedad Cooperativa "VITRA Madrid"

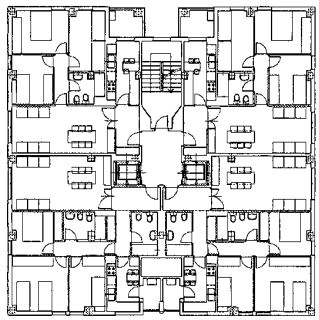

TORRES A Y C
PLANTA TIPO

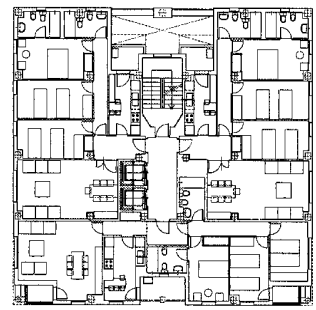

TORRE B
PLANTA TIPO

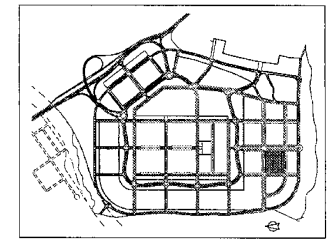

EMPLAZAMIENTO

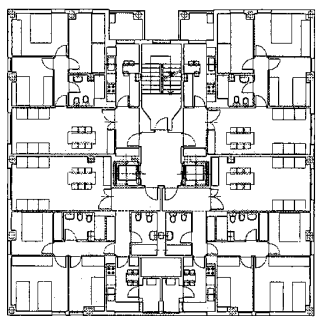

TORRES A Y C
PLANTAS 7ª, 8ª Y 9ª

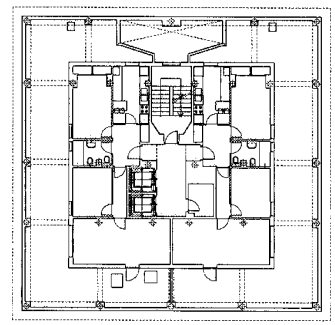

TORRE B
PLANTA ATICO

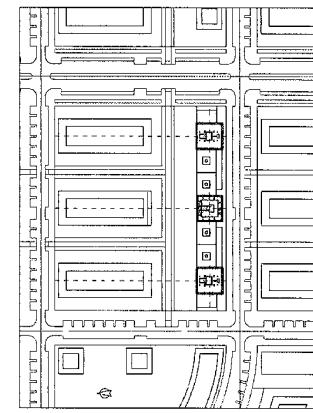

SITUACION

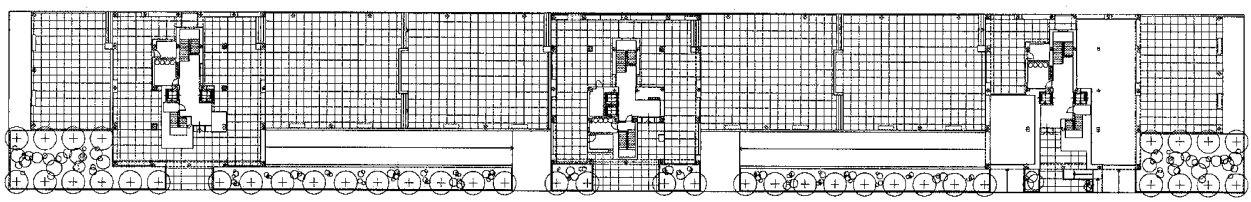

PLANTA BAJA

Plantas de situación y de conjunto. Plantas tipo y variantes. *Plano cedido por los autores.*

Torres central y de borde. *Jose Ablanedo, 2001.*

Sin embargo, la buscada diversidad apela en el bloque central alternativo a un tratamiento fracturado de los espacios libres en dos patios abiertos de servicio y colocados en sendos bordes opuestos, alineándose los servicios en el frente norte y con la consiguiente disposición de tan sólo tres viviendas por planta, dos situadas en las escuadras nordeste y noroeste, y la tercera en longitudinal ocupación del borde sur.

El resultado global sorprende tanto por la flexibilidad ensayada en las tipologías alternativas de vivienda cuanto por la rotunda plasticidad visual de las masas prismáticas de las torres, y ello pese a las sugeridas ausencias de las cornisas superiores de las torres laterales, con las que inicialmente fueron concebidas..

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.

37 Bloque de VPO para la Sociedad Cooperativa "Bañolas Este"

Situación
Calle Federica Montseny, 1 c/v Concepción Arenal c/v María de Zayas c/v paseo de Loranca.

Fechas
P.: 1993-1995. Co.: 1996. Fo.: 1998.

Autor/es
Manuel Batanero Alcorlo.
Orlando Calvo Bades.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada.

Vista de conjunto. *Jose Ablanedo, 2001*

Ubicado en el sector más meridional de la Ciudad-Jardín, junto al polideportivo municipal, se trata de uno de los bloques de viviendas más singulares y de más impactante imagen del conjunto pese a su posición algo escondida.

Destaca por un lado la expresiva luminosidad del patio, longitudinal y central, que separa los dos cuerpos que constituyen el bloque y que ofrece la evidencia funcional fuertemente pregnante de sus galerías cada dos plantas, como corresponde a la tipología "dúplex" desarrollada. El núcleo de comunicaciones, de original formalización externa, lo divide a su vez en dos, al modo de los bloques en H, según una disposición transversal del acceso general.

Igual razón se esgrime en los frentes exteriores, cuyas logradas trazas de bella factura nos retrotraen a los lejanos ecos expresionistas de la Escuela de Ámsterdam. La secuencia macizos-vanos denota con evidencia el tipo de vivienda, significándose el hueco "cuasi" rasgado de las zonas nobles y los vanos esquineros de los dormitorios en las plantas superiores. Tal superposición modela unas fachadas alegres y dinámicas como alternativa a la oscura tonalidad de las texturas de ladrillo visto usadas, quedando aún más resaltada con los tonos blancos de las carpinterías y cerramientos de los huecos.

En cuanto a la composición de masas, resalta al exterior la solidez cubista y aristada de los diferentes volúmenes, con la secuencia de cuerpos salientes, volviéndose más ligera en los patios por su ya citada luminosidad y por la etérea horizontalidad marcada por el despliegue de las galerías sobre las fachadas.

La especificidad plástica de las texturas, el cromatismo y los escultóricos cubos de su volumen, hacen por tanto de este edificio un ejemplo singular y aislado en la uniforme sinfonía en rojo del ladrillo visto de las fachadas de la mayoría de los edificios de Loranca.

La tipología de vivienda resuelve el modelo clásico con limpieza y exactitud sin pérdida de la enunciada voluntad plástica, buscando por el contrario la excepcionalidad del objeto edificatorio sin empañar tampoco los referentes tipológicos (la galería, el dúplex) ni los referentes cultos a ciertos capítulos de la arquitectura racional expresionista en ladrillo del siglo XX en lo que respecta a la vivienda pública, como el hueco en esquina y la sugerida galería de los vanos corridos, rasgados y horizontales.

Así, la organización tópica de las dos crujías arquetípicas del dúplex se acepta sin perjuicio de las ideas básicas y esenciales de una arquitectura no anónima, ni siquiera bajo el pretexto de la funcionalidad como soporte de una atonía determinista: planta baja con crujía interior de servicios y escalera contigua a la galería y crujía exterior como ámbito diurno; planta superior correspondiente a la zona de dormir con los núcleos de servicio centrados.

Debe incidirse en este ejemplo en la intencionalidad y voluntaria exageración de los criterios compositivos de las fachadas: muy expresivas, elegantes y urbanas, a los viales y calles exteriores; y más intimistas las volcadas al patio-calle interior, muy amplio, luminoso y diáfano, por la adopción del hueco corrido a doble altura de las galerías, con reiterada, fina y esbelta secuencia de mínimos pilarcillos de cilíndricos tubos pintados en blanco.

El hecho de no haberse planteado en este caso un lote cuantioso de viviendas, debiendo resolverse en un paquete edificatorio único, resalta la significación del modelo construido para la Cooperativa Bañolas Este.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín
A.COAM, exp. 17701/1995.

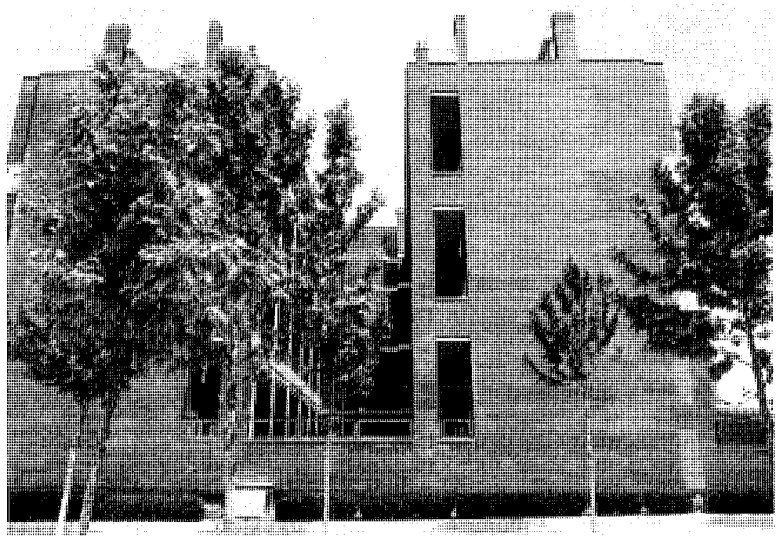

Testero. *María Cristina García, 2001.*

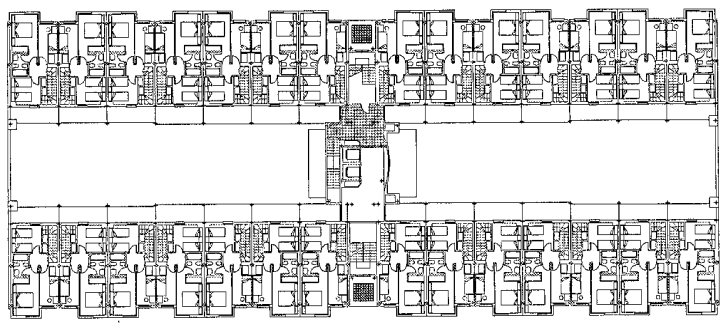

PLANTA PRIMERA

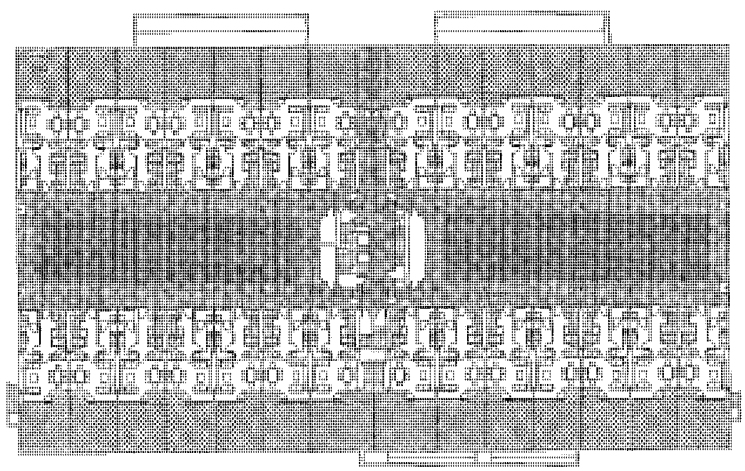

PLANTA BAJA

Plantas baja y primera. *Plano cedido por los autores.*

Arquitectura residencial. Bloque de VPO para la Sociedad Cooperativa "Bañolas Este"

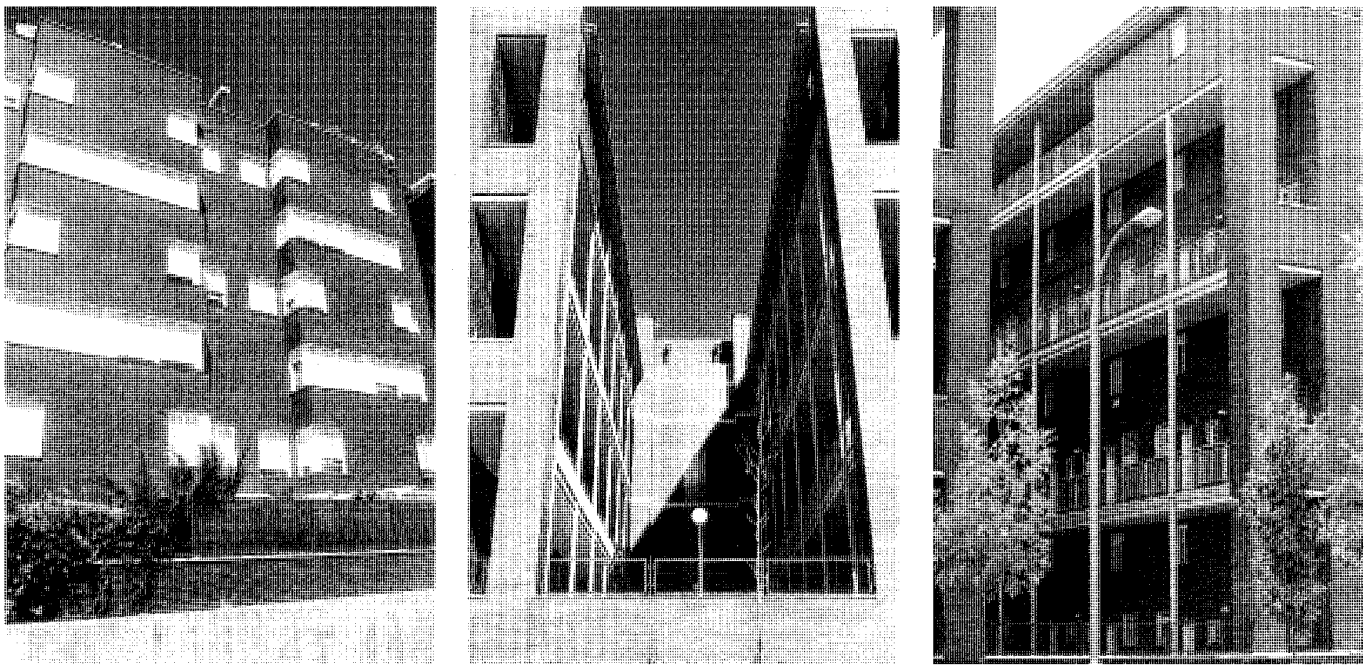

Detalles de fachada, patio y galería. *María Cristina García y José Ablanedo, 2001.*

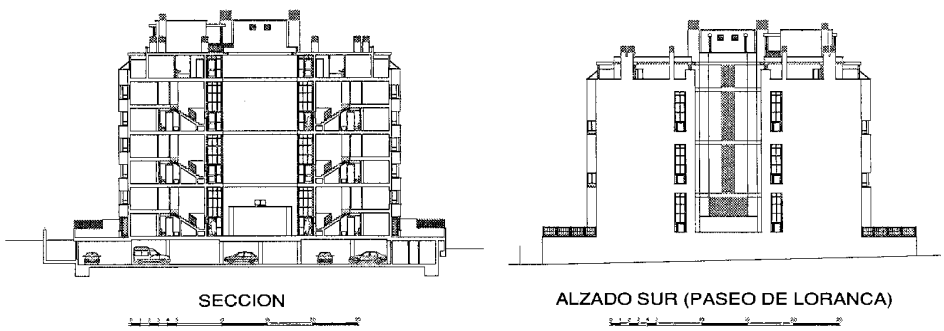

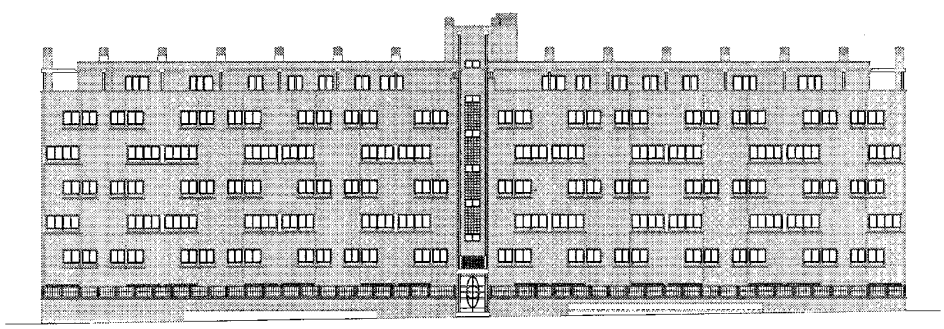

Alzados y sección. *Plano cedido por los autores.*

38 Bloque de VPPA para el IVIMA

Situación
Calle de la Tía Javiera, 17 a 29 c/v Igualdad c/v avenida de Pablo Iglesias c/v Tolerancia.

Fechas
P.: 1997-1999. Co.: 1998. Fo.: 2000.

Autor/es
Isabel León García.

Usos
Residencial.

Propiedad
Pública (Comunidad de Madrid. IVIMA)

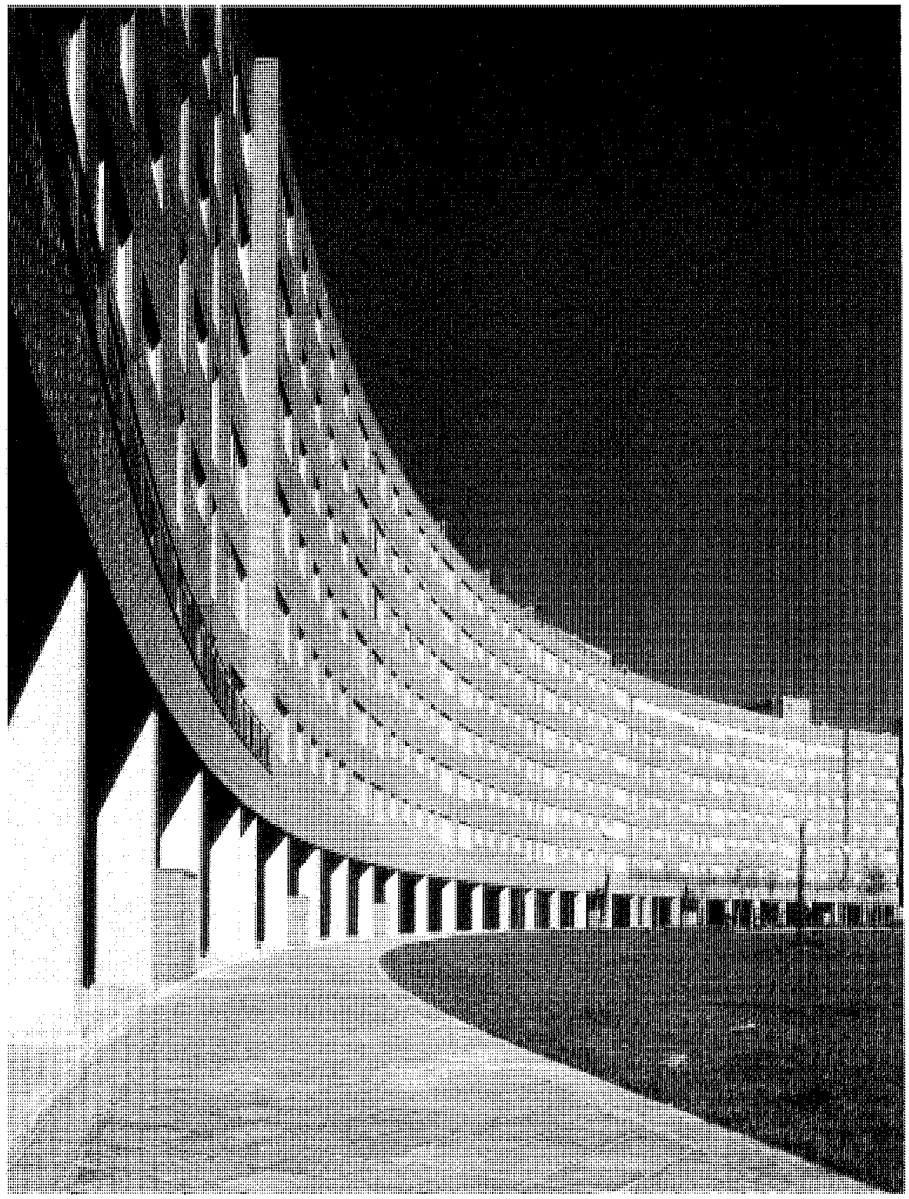

Fachada principal. *Foto cedida por la autora.*

La singular situación en pronunciada curvatura que configura los dos bloques de mayores dimensiones de Ciudad Loranca, emplazados en los extremos noroeste y suroeste respectivamente, condicionaba a sus artífices a resolver los más expresivos y complejos temas de diseño del conjunto, en los que, a la evidente sugerencia de la forma urbana, se unía la necesidad de superar la presunta monotonía de un bloque excesivamente denso y desarrollado.

Ambos temas se han ejecutado con desigual fortuna, pues, muy por encima del anodino bloque meridional, resalta el bloque de 277 viviendas con locales y garaje proyectado por Isabel León en el ángulo noroeste, en el que destaca especialmente el aceptado planteamiento de las complejas cuestiones planteadas, con una eficaz funcionalidad en los tipos de vivienda desplegados, el aprovechamiento óptimo de la ventilación y el soleamiento, y la concentración de servicios comunes y núcleos registradores de instalaciones, además de un diseño exterior contenido, sobrio y alegre, que supera los riesgos de monotonía de la fachada cóncava de 168 metros de longitud variando los ritmos del trazado al alternar crujías de diferente dimensión.

La respuesta global afrontaba asimismo la dificultad de la diversidad de tipos residenciales abordados, entre uno y cinco dormitorios, con el 3% de ellos adaptados para minusválidos, lo que aconsejaba la estandarización y concentración de servicios comunes, debiendo añadirse la consecución de patios mayores que los requeridos por las normas, garantías de ventilación, autonomía, etc. Las diversas agrupaciones plantean, por tanto, modelos dispares, como los de los núcleos centrales compactos para cuatro viviendas, o el recurso a pasarelas de acceso en peculiar remedo formal de las viejas corralas, aunque sin los tradicionales inconvenientes de éstas. El borde convexo alberga además los aparcamientos y se contempla desde la periferia como una virtual muralla de la Ciudad Jardín Loranca.

Pese a las connotaciones de diseño -no sólo sugeridas por el expresionista gesto curvo- que significan la inevitable asunción del "rol" urbano del bloque, es decir su capacidad de "hacer ciudad" eficazmente resuelta al margen del condicionante figurativo derivado de las normas de aplicación, el edificio plantea, con gran rigor en sus trazas y composición, la tipología general de bloque que se ha desarrollado en la Ciudad Jardín.

Arquitectura residencial. Bloque de VPPA para el IVIMA.

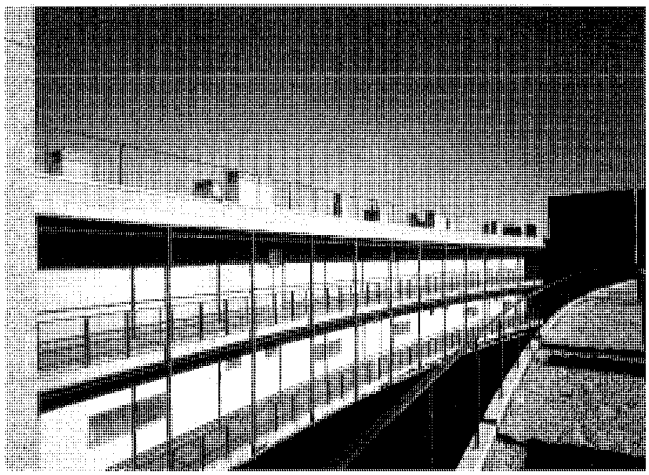

Patio central y galerías. *Foto cedida por la autora.*

Fachada trasera. *Jose Ablanedo, 2001.*

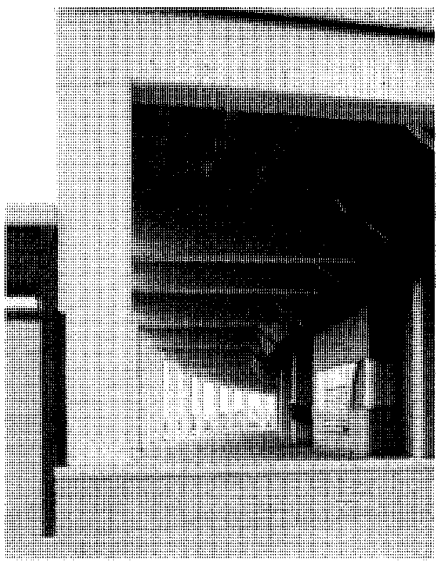

Detalle de los soportales de acceso en el frente posterior. *Jose Ablanedo, 2001.*

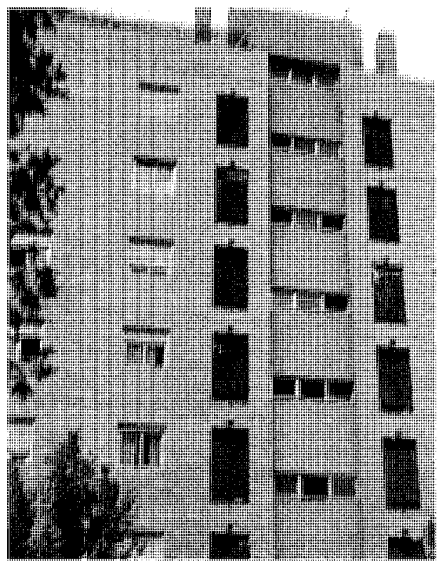

Vista del testero. *Jose Ablanedo, 2001*

Así, y dados la gran compacidad edificatoria (en desarrollo y profundidad) y el excesivo número de viviendas requerido, se construyen dos cuerpos longitudinales y paralelos, en trazado curvo, con las fachadas principales dispuestas en sendos frentes opuestos a los que ofrecen las áreas estanciales y la mayor parte de las zonas de dormir, y dos fachadas interiores correspondientes a una secuencia central de patios de luces cerrados, pero suficientemente dimensionados, en los que se ubican las áreas de servicio (cocinas, tenderos, etc.) y algún otro local complementario. Resultan así viviendas con dos orientaciones según dos crujías a fachada y a patio y una crujía central de servicios y distribuidores.

La secuencia encadenada de patios deviene por su parte de la fragmentación de la virtual calle interior (asimismo interpretada en otros bloques de la Ciudad Jardín) por cuerpos centrales contenedores de columnas verticales de comunicación, con lo que se logra optimizar la dotación diversificada de programas alternativos sin variar los contenidos del soporte básico, desarrollándose los dos bordes extremos del bloque en torno a muy expresivos, y no obstante severos, patios-corredor o galerías, en singular revisión –ya aludida– de las tipologías de corralas mejoradas funcionalmente.

Debe destacarse también el tratamiento permeable de las liberadas y diáfanas plantas bajas, con hermosos y amplios pórticos corridos a ambos frentes que se comunican mediante pasos transversales, creando una estructura vial y estancial que supera su condición de bajos libres de bloque para asumir una escala ciertamente urbana. Sin embargo, y de modo lamentable, la cuidada ejecución de los falsos techos de lamas ofrece en la actualidad un deteriorado estado de conservación por la frecuente agresión del fuerte viento en la zona, que se ve favorecido por la traza curva e ininterrumpida de los soportales.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.
A.COAM, exp. 57520/1997.

Bibliografía

DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999, esp. 266-268.

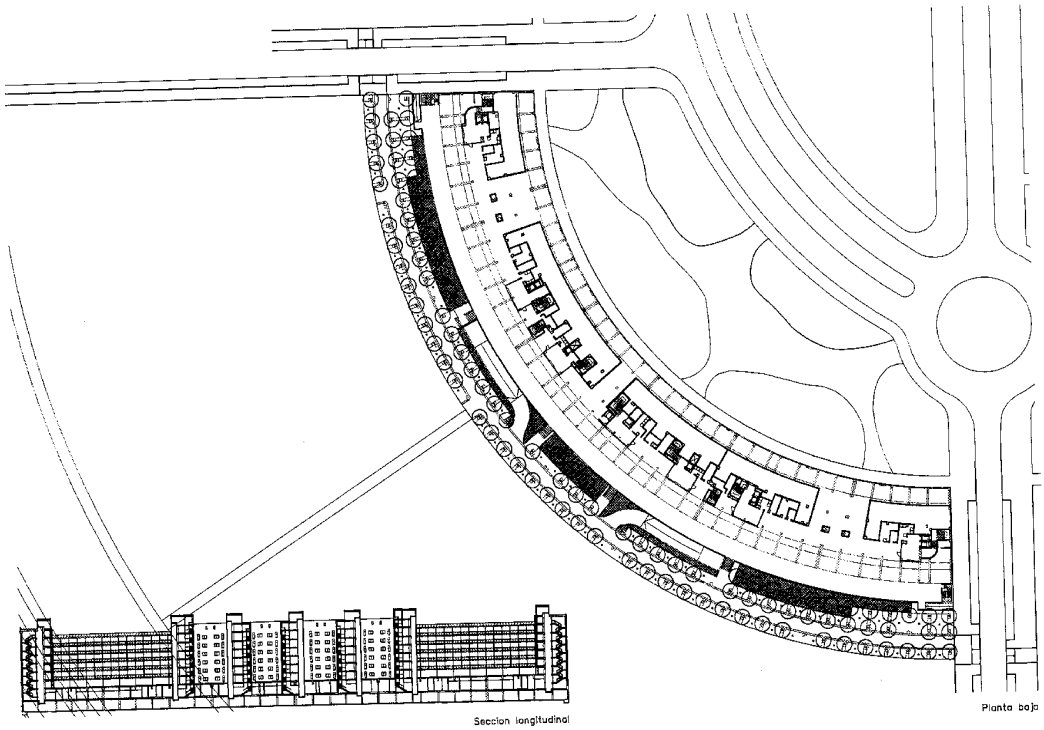

Planta baja y sección longitudinal. *Plano cedido por la autora.*

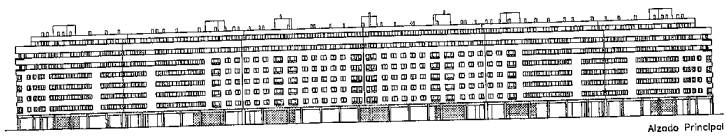

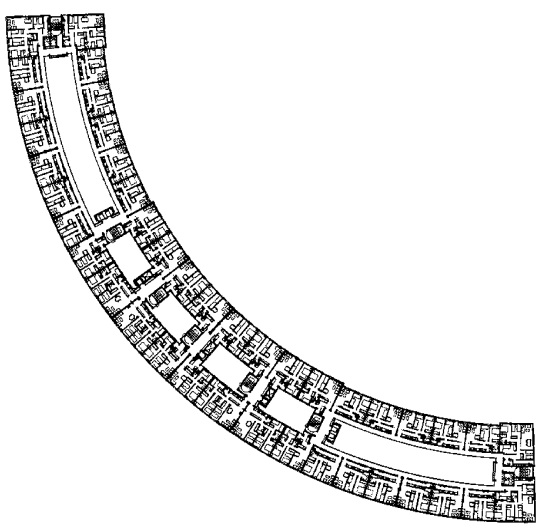

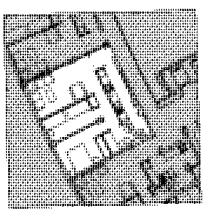

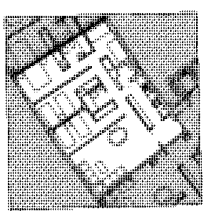

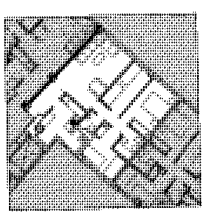

Planta general y de viviendas tipo y alzado principal. *Plano cedido por la autora.*

39 Torres de vivienda colectiva (tipología)

Situación
IVIMA: Calle Dolores Ibárruri c/v avenida de la Fraternidad y Pablo Iglesias.
Unidad 37: Avenida Miguel de Cervantes, 9 a 15 c/v calle de la Fraternidad c/v avenida de Pablo Iglesias c/v calle de la Alegría.
Bañolas: Calle de las Doce Rosas, 5 c/v Federica Montseny c/v avenida de Pablo Iglesias.
Artículo 47: Calle de Dolores Ibárruri, 12; y avenida de la Tolerancia, 23 c/v calle de la Igualdad c/v avenida de Pablo Iglesias.
"Edificio Máquina": Calle Dolores Ibárruri, 10 c/v avenida de la Fraternidad.
Urbazo: Calle de la Tía Javiera, 9 a 15 c/v Picamijo c/v avenida de Pablo Iglesias c/v Tolerancia.
Lar 2000: Avenida de Miguel de Cervantes, 6 a 12 c/v Fraternidad c/v Pablo Iglesias c/v calle del Encuentro.

Fechas
IVIMA: P.: 1993. Fo.: 1996.
Unidad 37: P.: 1993. Co.: 1995. Fo.: 1997.
Bañolas: P.: 1993. Co.: 1995. Fo.: 1997.
Artículo 47: P.: 1993. Co.: 1995. Fo.: 1998.
"Edificio Máquina": P:. 1993. Co.: 1995. Fo.: 1998.
Urbazo: P.: 1993. Co.: 1996. Fo.: 1998.
Lar 2000: P.: 1993-1994 y 1997. Co.: 1996. Fo.: 1998.

Autor/es
IVIMA: Antonio Vélez Catraín.
Manuel Abad Carrascosa.
Ricardo Saldías.
Unidad 37: Miguel Ángel Zorita Puerta.
Bañolas: Manuel Abad Carrascosa.
Col. Do.: Ángel Martín Lechuga y Jesús Fernández.
Artículo 47: Antonio Ruiz Barbarín.
Santiago Biosca.
"Edificio Máquina": Gloria Vara Martín.
Col. Do.: Alberto Rodríguez Ríos.
Urbazo: Miguel Ángel Zorita Puerta.
Col. Do.: Alfonso del Río y Luis Sainero.
Lar 2000: Fernando Caballero Baruque.
Jorge Gattinoni Wallace.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada y Pública (IVIMA)

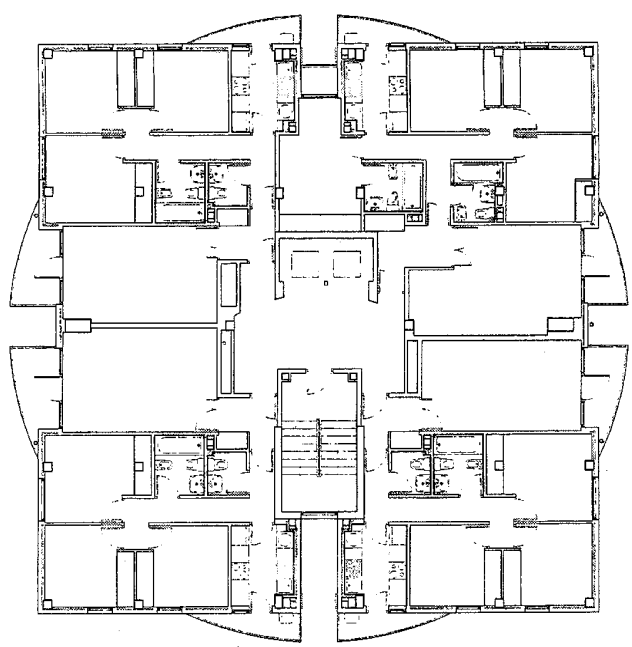

Torre para "Artículo 47". Vista de conjunto y planta. *Jose Ablanedo, 2001, y Loranca, Ciudad Jardín..., 1999*

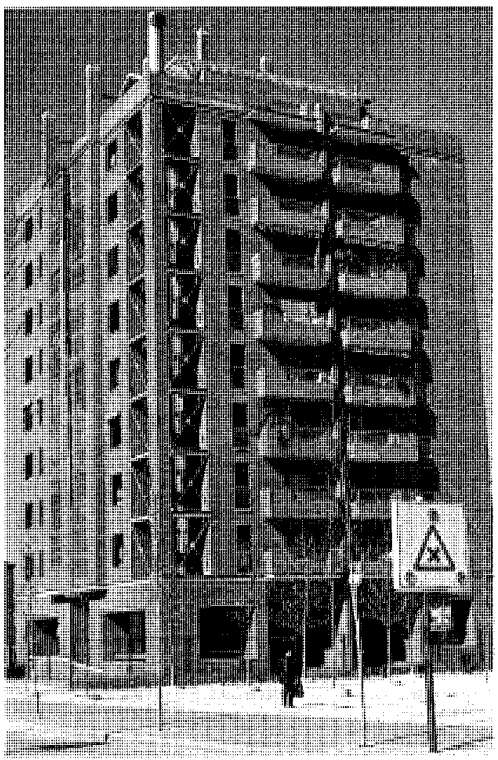

"Edificio Máquina" para "Artículo 47". *María Cristina García, 2001.*

Secuencia de torres para el IVIMA. *Jose Ablanedo, 2001.*

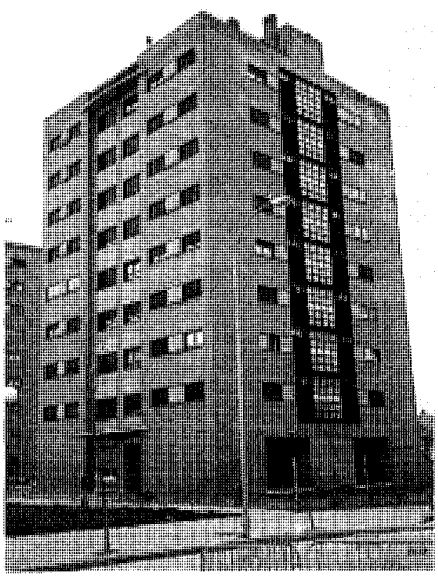

Torre para "Lar 2000". *María Cristina García,* 2001.

Torres para la Unidad 37 y "Urbazo". *María Cristina García y Jose Ablanedo, 2001.*

Torre para "Bañolas". *María Cristina García, 2001.*

"La Estrella del Sur", el modelo de torre más reiterado en Loranca. *María Cristina García, 2001.*

Dispuestas en situaciones lineales y de borde de viales y parques, en estudiada relatividad posicional con las agrupaciones en bloque y las viviendas unifamiliares adosadas, aparecen siempre nítidas y limpias, definiendo unas siluetas de masas prismáticas puras que las convierten, quizás, en el elemento más característico de la Ciudad Jardín. Sin embargo, así como en el resto de Loranca las cotas cualitativas de lo urbano alcanzan muy dignos y elevados niveles, la factura arquitectónica de las torres o edificios en altura, tema de enorme complejidad, arroja resultados muy dispares, oscilantes entre la brillantez y singularidad de las dos "Torres Residenciales Gemelas" del arquitecto Juan Ignacio Mera, auténtico conjunto estrella, y otras edificaciones mucho más triviales e intrascendentes. Pese a ello, debe resaltarse el alto nivel medio de ciertas torres diseminadas con mayor o menor discreción por la urbanización.

Dos conjuntos destacan por sus acentos maquinistas planteados desde poéticas que conjugan la rotundidad del prisma de ladrillo visto con la presencia alternativa de elementos industriales, como el virtual cilindro metálico que se macla con aquél en las torres de 34 VPO realizadas para la Cooperativa "Artículo 47" por Antonio Ruiz Barbarín y Santiago Biosca, o la enfática jaula esquinera que alberga la esbelta y densa chimenea metálica del denominado "Edificio Máquina", del equipo formado por Gloria Vara y Alberto Rodríguez Ríos, coronado por una no menos enfática pirámide acristalada.

La búsqueda del aprovechamiento máximo desde el desarrollo de un apretado programa de viviendas de protección oficial, y desde las restricciones de la planta cuadrada en una torre de viviendas, parecen ser la génesis del trazado de las torres firmadas por Ruiz Barbarín Arquitectos. La contundencia y el énfasis de la verticalidad de su masa se persiguen mediante el recurso referido a la macla de dos cuerpos virtuales: un prisma de ladrillo y un cilindro de fina malla metálica que se fragmentan por profundas grietas, creando dramáticas y expresivas franjas verticales de sombra. En el contraste formado por las texturas y calidades expresivas de ambos materiales, domina un cierto aire de coraza impuesto por el sutil acento tecnológico de las livianas celosías metálicas del cilindro. Los acentos maquinistas, ya buscados por Barbarín en sus viviendas en bloque, quieren ser menos bruscos y más poéticos en estas torres, donde el diálogo entre las dos tecnologías aludidas renuncia a los tintes futuristas del bloque (contraste por oposición) a cambio del contraste por contactos y contingencias derivadas de la macla volumétrica.

La compacidad y el aprovechamiento eficaz derivan de la solución centralizada de los servicios comunes de acceso y comunicación vertical, eje virtual generador de la macla formal del círculo y el cuadrado, solución ya ensayada en bloques de viviendas del equipo Ruiz Larrea, Álvarez Sala y Ruiz Carvajal. Cada planta resuelve la conjunción de cuatro viviendas mediante la ocupación de las cuatro aristas por las zonas de dormitorios, con su consiguiente autonomía, quedando las áreas estanciales en los centros de los respectivos frentes, con terrazas inscritas en los semisectores del cilindro en ambigua similitud con el tratamiento, más hermético, de las terrazas tendederos situadas en oposición diagonal.

La brillantez perseguida por la consiguiente síntesis formal quiere acentuarse en el poético gesto de la volada cornisa circular del ático, aunque quizás se sacrifique parcialmente al reducido aprovechamiento útil de los tendederos o al casi anecdótico rasgo horizontal de los huecos laterales en sus bordes. Por otro lado, el forzado gesto geométrico se lleva demasiado lejos en la solución de las terrazas principales, cuya dudosa intimidad recíproca resta valor al forzado cilindro, que queda así reducido a un mero gesto formal.

En cuanto al "Edificio Máquina", los arquitectos Gloria Vara y Alberto Rodríguez Ríos combinan igualmente el ladrillo y los cerramientos metálicos, culminando su torre con una pirámide traslúcida que le otorga un fuerte aire pregnante junto a la chimenea metálica esquinera, ubicada en el ángulo vacío que deja el tipo de vivienda de 2 dormitorios. Sus plantas se caracterizan por la disposición en las esquinas de los dormitorios, como en el caso anterior, y la minimización de los espacios de reparto correspondientes a vestíbulos y pasillos.

Hay que referirse asimismo a las cuatro torres de 37 viviendas realizadas por los arquitectos Antonio Vélez, Manuel Abad y Ricardo Saldías, que concurrieron, con la constructora OCP, al concurso convocado al efecto por el IVIMA en 1993, resultando ganadores en Fuenlabrada junto al equipo de Andrés Perea y la empresa Agromán.

Ocupan una privilegiada situación al borde del parque central y del lago, y, a diferencia de la oferta presentada por Perea-Agromán, en este caso se descartaron las soluciones prefabricadas, optándose por un volumen capaz correspondiente a un prisma recto con fachadas de ladrillo visto del que emergen mínimos cuerpos volados, igualmente prismáticos, todo ello sobre una estructura de hormigón rígidamente modulada.

Las plantas son compactas, agrupando en

cruz, de forma acertada, los servicios y espacios comunes. En contrapartida, la situación del salón, fuera de las esquinas, condiciona una servidumbre de paso, y las dimensiones de las cocinas son extremadamente reducidas.

Otro grupo, de diferentes autores, es el que corresponde a la conjugación un tanto expresionista, pero alejada de los ejemplos maquinistas, de texturas diversas pero no opuestas, ligadas sobre todo a la convivencia entre las superficies de ladrillo y las superficies revocadas, a imagen de las torres realizadas para la Cooperativa "Visanco" por Fernando Caballero y Jorge Gattinoni.

Ambos son también autores de las cuatro torres de 33 VPO cada una proyectadas para "LAR 2000", que se alinean al borde de la unidad de actuación 36 junto a la avenida de Pablo Iglesias, en el sector noroeste de la Ciudad Jardín; pero, aunque aquí combinan igualmente el revoco y el ladrillo, lo hacen desde una posición más contenida y matizada que en aquéllas, con un contraste cromático más sobrio y sin romper apenas la envolvente recta del prisma, aunque recurren también a una nota expresionista con la plana y compartimentada galería acristalada de color negro que rasga las fachadas laterales.

Más semejantes en formalización a las de "Visanco", pese a carecer de su capacidad de sugerencia, son las cuatro torres de Miguel Ángel Zorita Puerta, llevadas a cabo para la Cooperativa "Urbazo" en la unidad 31 y las otras cuatro que realiza en la unidad 37. En ambas se conjugan, en efecto, las texturas de ladrillo y el revoco blanco, en una alternativa que propende a aligerar la gravitación y densidad del virtual prisma de ladrillo con la insinuación vertical de una columna central revocada, albergue de las zonas estanciales de las viviendas, trastocándose en la cúspide el prisma cerámico en prisma revocado. La limpieza de las formas, la axialidad y fuga verticales de los conjuntos, la definitiva disolución de la masa pesada de ladrillo en sus niveles superiores hacia el blanco total de la coronación, parecen querer fundir la torre en el suelo para hacerla flotar arriba mediante la aligeración progresiva de la percepción sensible de sus volúmenes.

El digno y correcto nivel medio de estos tipos edificatorios queda alterado por la presencia, más reiterada de lo deseable, de ciertos elementos retóricos derivados de los más demostrados "tics" de la posmodernidad, frontones triangulares e innecesarios gálibos curvados de coronación, así como de otras retóricas alusiones en vuelos, impostas o aleros, absurdas y pesadas cornisas, o triviales, intrascendentes, monumentalistas o descomprometidas geometrías y composiciones de masas y fachadas.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.
Torres para Lar 2000:
A.COAM, exp. 21172/1997.

Bibliografía

DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999, esp. 250-269.

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID: *La vivienda pública, espacio metropolitano y proceso productivo, Concurso Proyecto y Obra 1993,* Madrid, Consejería de Política Territorial, IVIMA, DL 1994.

JURADO, F.: "Madrid periferias, la vivienda social a concurso", *Arquitectura Viva* (Madrid), 36 (mayo-junio 1994), 87-97.

PREMIOS DE CALIDAD DE LA ARQUITECTURA Y DE LA VIVIENDA COMUNIDAD DE MADRID: *Premios Calidad Arquitectura y Vivienda Comunidad de Madrid 1999+1998,* Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 2000.

40 Bloques de vivienda colectiva (tipología)

Situación
Artículo 47: Avenida de Miguel de Cervantes, 3 c/v calle de la Alegría c/v avenida de Gustavo Adolfo Bécquer c/v calle Calderón de la Barca.
Orbe Madrid y Chopal: Calle de María Guerrero, 2 c/v Doce Rosas c/v Fernán Caballero c/v avenida del Ocho de Marzo; calle de María Moliner, 4 c/v Doce Rosas c/v María Guerrero c/v avenida del Ocho de Marzo.
Chopal-2: Calle de León Felipe, 19 a 31 c/v avenida del Ocho de Marzo c/v Miguel de Cervantes.
Bañolas: Avenida del Ocho de Marzo, 2 c/v Victoria Kent c/v Doce Rosas c/v Federica Montseny.

Fechas
Artículo 47: P.: 1993. Co.: 1997. Fo.: 1998.
Orbe Madrid y Chopal: P.: 1993. Co.: 1995. Fo.: 1998.
Chopal-2: P.: 1993. Co.: 1997. Fo.: 1998.
Bañolas: P.: 1993. Co.: 1995. Fo.: 1997.

Autor/es
Artículo 47: Antonio Ruiz Barbarín.
Col. Do.: Luis Pahissa y Guillermo Fernández.
Orbe Madrid y Chopal: José Alfredo Jiménez Menéndez.
Alberto Neira Díaz.
Bañolas: Manuel Abad Carrascosa.
Col. Do.: Ángel Martín Lechuga y Jesús Fernández.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada.

La ocupación de esta tipología se da tanto en circunstancias de autonomía, como también ligada a torres, en lotes homogéneos y coherentes bajo la responsabilidad de la misma empresa constructora, el mismo cliente y el mismo equipo técnico, resultando entonces una unidad de diseño que, en casos como los ya referidos del equipo AUIA, alcanza una de las más altas cotas de calidad.

La tipología en cuestión plantea generalmente un bloque longitudinal subdividido por el tajo central de un patio asimismo longitudinal. Tal condición determina la primera circunstancia en la toma de las decisiones de diseño, que

Bloque para "Artículo 47". Vista general y detalle del patio abierto. *Jose Ablanedo, 2001.*

deviene en dos tipos de propuesta, la que parte del bloque dispuesto en torno a un alargado patio de manzana, en ocasiones fragmentado por los núcleos de comunicaciones, y la definida por el tipo compuesto de dos cuerpos lineales y paralelos con un patio intermedio abierto que aboga por su condición y está surcado por pasarelas o galerías.

Los modelos de vivienda más recurrentes suelen ser los que desarrollan la unidad residencial en un solo nivel o en dúplex, aunque es frecuente la combinación de ambos. Más amplios en extensión y ocupación superficial que las torres, y con el predominante factor de sus prolongadas alineaciones, su condición de arquitectura urbana supera a la de aquéllas, por su mayor predisposición a configurar calles, bordes, viales, paseos, etc.

La opción que plantea una secuencia interior de galerías que vitalizan el patio, vertebrándolo como auténtica calle interior, se lleva a sus últimas consecuencias en la propuesta crítica y radical del bloque de 105 VPO que Antonio Ruiz Barbarín realiza para la Cooperativa "Artículo 47", y que se sitúa en el sector sudoeste de la Ciudad Jardín. Se lleva a efecto mediante la interposición de una bella serie de columnas de comunicación y pasarelas transversales que interrumpen la linealidad del patio-calle desde una controvertida apariencia maquinista y entablan una dialéctica por oposición con los frentes interiores, componiendo una sugerente sinfonía en blanco. Esta barroca acumulación de elementos seudoracionalistas contrasta, por otra parte, con la cartesiana y sobria fachada en ladrillo rojo de los frentes exteriores.

En la estela marcada por la austeridad y la serena maestría de la composición de masas del bloque proyectado por Eduardo Mangada y Carlos Ferrán para "Vitra", aludido en apartado independiente, podrían situarse, sin ánimo exhaustivo, el gran bloque de 164 viviendas que Alberto Neira y Alfredo Jiménez diseñan para "Chopal" y los dos bloques gemelos y próximos, sitos también en el sector sudoeste, que los mismos autores proyectan para Orbe Madrid y, de nuevo, Chopal, de 92 viviendas cada uno. Todos ellos siguen el modelo del patio interior cerrado en los testeros y de la disposición del bloque sobre pilares exentos, liberando la planta baja.

En el primero se palia lo excesivo del obligado desarrollo en longitud con la fragmentación en diversos cuerpos mediante su medido escalonamiento, aligerando igualmente el volumen con la solución de los áticos precedidos por la liviana pérgola de tradición racionalista. La lisura de las fachadas se rompe además en forma acusada con los rotundos cuerpos pris-

Bloque de 164 viviendas para Chopal. *Jose Ablanedo, 2001.*

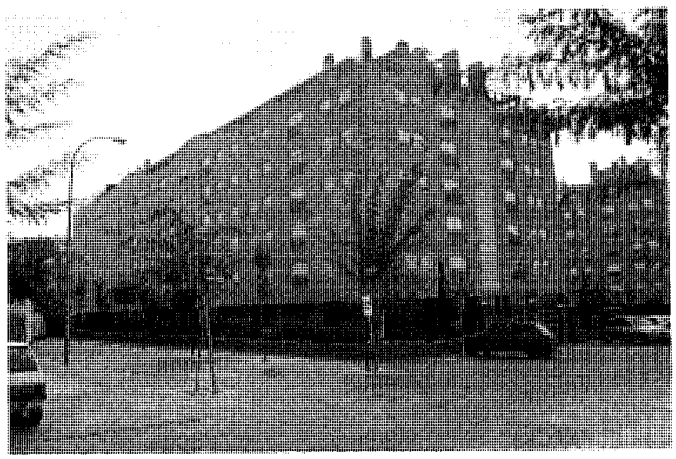

Bloques para Orbe Madrid y Chopal. *Jose Ablanedo, 2001.*

Conjunto de torre y bloque para Bañolas. *Jose Ablanedo, 2001.*

Bloques para Tecnohouses y Ática, dos tipologías opuestas caracterizadas por los excesos formales. *Jose Ablanedo, 2001.*

máticos de las terrazas en secuencias verticales. Más sobrios son los otros dos bloques, que sin embargo recurren a un artificio en el ático para compensar la posible monotonía derivada de los desornamentados paramentos; sin romper la continuidad de los mismos, plantean unos ritmos ondulados con distintas variaciones que se entremezclan con oscuro y transparente cierre de lejana evocación industrial, pero que tan sólo semeja un gesto sin justificación constructiva.

Un caso singular lo constituyen los dos bloques curvos de larguísimo desarrollo que cierran los extremos de Loranca por el noroeste y sudoeste, pero el meridional, que alberga 244 VPO y es llamado "Casa del Reloj" por la presencia de este elemento marcando la posición central, no está a la altura del también ya descrito bloque del ángulo noroeste realizado por Isabel León, puesto que no coadyuva de la manera concluyente que lo hace aquél a la construcción de la morfología urbana desde una vocación fuertemente cosmopolita por un lado, pero imbricado por otro en el plano ecológico-naturalista de la Ciudad Jardín. Su autor es el arquitecto Eleuterio de la Fuente, que lo lleva a cabo para la "Cooperativa Vecinal Loranca".

Junto a los ejemplos excepcionales y a los de elevado nivel medio, existen agrupaciones más anodinas y triviales, con escasos elementos de interés en su composición externa, a veces forzada en la búsqueda de una inútil expresividad con la profusión de cuerpos volados, pesadas o complicadas cornisas, o frívolas alternancias de texturas. No es éste el caso del conjunto de torre y bloque proyectado por el arquitecto Manuel Abad para la Cooperativa "Bañolas", que, como en el bloque ejecutado por el equipo Batanero-Calvo para la misma Cooperativa, y descrito asimismo en otro apartado, emplea el ladrillo de color chocolate como signo distintivo, logrando en su combinación con el revoco claro y las blancas carpinterías, así como en el tratamiento volumétrico de sus masas, un efecto plástico innegable y más afín a la calidad de las torres que a la de los bloques cuando se dan similares mixtificaciones.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.

Bibliografía

DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999, esp. 250-269.
PREMIOS DE CALIDAD DE LA ARQUITECTURA Y DE LA VIVIENDA COMUNIDAD DE MADRID: *Premios Calidad Arquitectura y Vivienda Comunidad de Madrid 1999+1998,* Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 2000.

41 Viviendas unifamiliares adosadas (tipología)

Situación
Viviendas para Vitra. Diversas agrupaciones en el recinto conformado por la avenida de la Fraternidad c/v Tolerancia c/v calle de la Igualdad c/v Dolores Ibárruri.
Viviendas para Cooperativismo Vecinal: Calle de la Emancipación, 2 a 40 c/v Solidaridad c/v Dolores Ibárruri c/v Lealtad; calle de la Unión, 22 a 40 c/v Diálogo c/v Dolores Ibárruri c/v avenida del Voluntariado.

Fechas
Viviendas para Vitra. P.: 1993. Co.: 1996. Fo.: 1997.
Viviendas para Cooperativismo Vecinal: P.: 1993. Co.: 1995. Fo.: 1997.

Autor/es
Viviendas para Vitra. Juan Carlos Fernández Pérez.
María Luisa García Mira.
Patricia Toth Díaz.
Viviendas para Cooperativismo Vecinal: Pedro Palmero Cabezas.
Samuel Torres de Carvalho.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada.

Viviendas para Cooperativismo Vecinal. *José Ablanedo, 2001.*

La dotación de vivienda unifamiliar en hilera constituye la tercera tipología residencial de la Ciudad Jardín Loranca y se organiza como unidades de agrupación adosada, con fachadas a calles interiores, adoquinadas y trazadas en forma que permitan la ordenada simultaneidad de usos peatonales y de viales rodados restringidos.

En este capítulo no se repite la parcial homologación entre el diseño urbano y el diseño arquitectónico observado en las otras dos tipologías de viviendas, las torres y los bloques, detectándose desafortunadamente una evidente distancia entre las cotas de calidad de la traza de las redes urbanas contenedoras de vivienda unifamiliar y la convencional y a veces mediocre imagen edificatoria, que ofrece blandas referencias a una arquitectura, quizás bien ejecutada, pero carente por regla general de la ambición de novedad y experimentalismo mostrado por el alto nivel medio de las torres y los bloques. No es fácil por tanto extraer de este conjunto tipológico referentes que se encuentren a la altura de los pocos, pero muy representativos, edificios estrella de Loranca, lo cual puede resultar frustrante si consideramos que las agrupaciones unifamiliares han sido históricamente el paradigma de la ciudad-jardín.

Cubiertas inclinadas, frontones triangulares, referencias icónicas de las rutinarias alineaciones pequeño-burguesas de la vivienda unifamiliar, son comunes en la representación exterior del tipo. Obviamente, al ser éste el paquete de vivienda más primado en parte por la iniciativa privada, con la consecuente ausencia de control de calidad o falta de mediación de criterios de autoexigencia, unido a una menor presencia de profesionales comprometidos y prestigiosos, queda asimismo más alejado de la agresiva provocación cualitativa, contenida y realista por un lado, pero con frecuente tensión al alza de nivel, que conlleva el diseño de torres y bloques. Hasta 1999, el 12'3% de las viviendas entregadas en Loranca fueron del tipo unifamiliar, y de ellas, el 48% de precio tasado.

En este clima de discreción, sólo es posible referir algunos aciertos de tratamiento de superficies y huecos y determinados rasgos con vocación de estilo, como las alusiones posmodernas de los frontones de fachada del grupo de viviendas de precio tasado de J.C. Fernández Pérez, M.L. García Mira y P. Toth Díaz; y, a veces, los escarceos por ciertas arquitecturas de acentos sobriamente racionalistas, frustrados por triviales y toscos faldones de cubierta u otros elementos superfluos. Cabría destacar también de la tímida media del conjunto la agrupación de unifamiliares del equipo de arquitectos más comprometido, Palmero-Torres de Carvalho, que combina inteligentemente masas cúbicas con cubiertas en terraza plana y cubiertas inclinadas en la fachada opuesta.

No empero esta discreción arquitectónica, los eficaces grados de los niveles medioambientales y urbanos, debidos aquí al excelente grado alcanzado por urbanistas y diseñadores urbanos y técnicos, que dignifican el escenario de estos fragmentos integrados de la ciudad, recoletos e intimistas entre calles, jerarquizados, donde las pequeñas escalas y la bajas densidades limitan con los vallados, patios y jardines de los frentes de las viviendas, consiguen la participación orgánica con el conjunto de la ciudad, coadyuvando a los específicos caracteres que inspiraron la aglomeración experimental de Loranca. A ello contribuye sin duda el nivel de calidad en el diseño de los elementos de cerramiento de unidades, las rejerías, etc., que, junto con el diseño exterior de alcorques, bancos y pavimentación, crean cálidos y funcionales ámbitos urbanos.

El programa residencial desarrollado se plantea en dos plantas y en espacios bajo cubierta, en tanto que los garajes ocupan generalmente

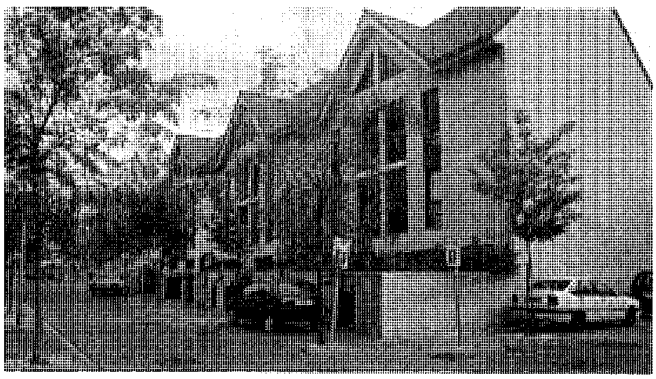

Viviendas para Vitra. Vistas generales frontal y trasera. *Jose Ablanedo y María Cristina García, 2001.*

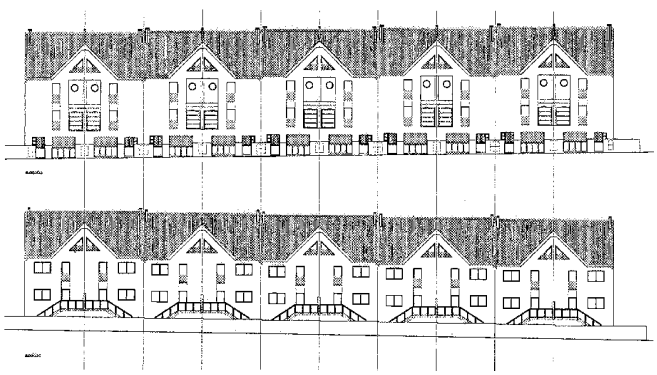

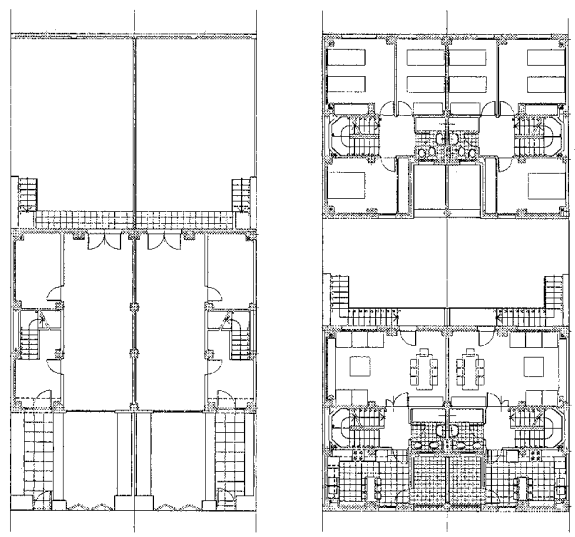

Viviendas para Vitra. Alzados y plantas. *Planos cedidos por los autores.*

cuerpos salientes o imbricados en los bajos. Mientras en las plantas a calle y primera se organiza el programa de usos característico de la vivienda, en el piso bajo cubierta se suelen generar los menos afortunados y más tópicos remates volumétricos.

El ya referido grupo de 81 VPT, del estudio de Juan Carlos Fernández Pérez para "Vitra", quizás sea uno de los pocos y más interesantes ejemplos de viviendas unifamiliares, agrupadas bajo una envolvente continua que unifica las diferentes unidades en la imagen de un virtual edificio único, rompiendo así la fracturación que individualiza y minimiza las partes de manera superficial en la mayoría de las soluciones tópicas al uso.

El tratamiento vertical de los huecos y el más enfático de los frontones, tratados con voluntad de estilo, altera la horizontalidad consecuente del adosamiento de viviendas unifamiliares e impregna al conjunto, tal vez de forma excesiva, de cierto dramatismo estético mediante una concepción escultórica de las fachadas, caladas por profundas grietas o vanos que producen un relevante juego de luces y sombras. Tales vacíos, desde sus trazas axiales, se resuelven a doble altura haciendo uso del expresivo recurso de pilares centrales cilíndricos que otorgan un aire de posmodernidad, en este caso algo más que anecdótico.

El otro conjunto destacado, asimismo aludido, de las viviendas unifamiliares en hilera para "Cooperativismo Vecinal", de Pedro Palmero y Samuel Torres de Carvalho, plantea igualmente una agrupación continua virtualmente terminada con cubierta plana sobre las dos plantas inferiores, para rematarse con una tercera planta cubierta a dos aguas que mitiga en cierto modo la expresiva y severa racionalidad de partida; esta aparente contradicción, revestida de interés, aparece de nuevo en las fachadas, que ofrecen hastiales o frontones triangulares con voladizos aleros en un segundo plano respecto a la limpia conjunción volumétrica, de cubista tratamiento de masas, que los preceden.

Por su parte, el proyecto de Alfredo Jiménez y Alberto Neira de VPT unifamiliares para "Chopal", pese a la tópica envolvente de cubiertas

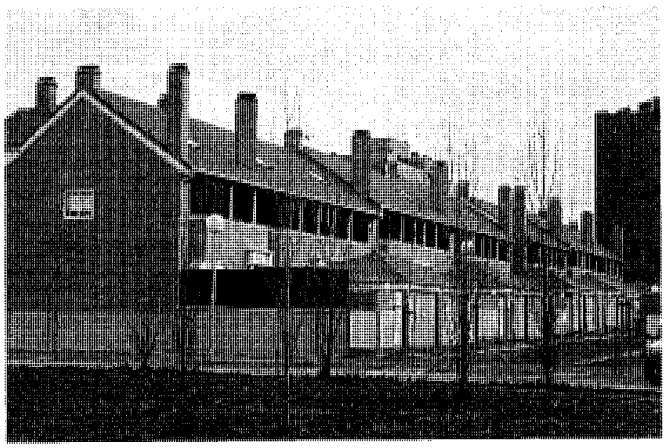

Viviendas del borde noroeste. *María Cristina García, 2001.*

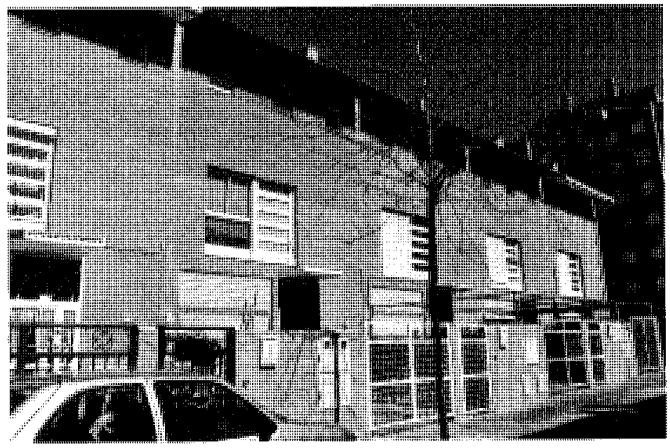

Viviendas de la manzana central. *María Cristina García, 2001.*

inclinadas, plantea unas fachadas no carentes de interés desde unas sobrias y bien ejecutadas superficies lisas de ladrillo tratadas expresivamente con huecos rehundidos que aducen gran personalidad y relieve estético, acentuados por la fina factura del enrejado metálico de los bordes alineados a la calle y la grácil escultura de las escaleras de caracol metálicas de acceso al jardín interior.

Menos interés reviste el conjunto de VPT que estos mismos arquitectos han realizado con los hermanos Pedro y José Luis Velilla Pineda, autores de las numerosas y desmesuradas torres denominadas "La Estrella del Sur". Dicho equipo intenta aquí también la ruptura de la habitual monotonía de las agrupaciones de viviendas unifamiliares adosadas conjugando el juego de luces y sombras, de terrazas y vuelos, etc., en una fractura de la continuidad superficial de los muros mediante resaltes y rehundidos, pero de una forma menos matizada y sutil que en el caso anterior. La virtual macla de masas así planteada se cubre además convencionalmente mediante triviales faldones inclinados con visible hastial triangular en una de las fachadas.

El modelo más abundante entre todos estos conjuntos residenciales de viviendas unifamiliares adosadas es aquél en el que se organizan según una secuencia encadenante de unidades en ladrillo visto con ligeros resaltes en fachada y una serie de cuerpos bajos para garaje que configuran el jardín o patio de acceso, terminándose con una envolvente común continua a dos aguas en trazado pendiente para albergar espacios bajo cubierta, no ofreciendo por lo común ninguna característica singular relevante, sino más bien una imagen anodina y trivial.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.

Bibliografía

DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999, esp. 250-269.

42 Ciudad Jardín Loranca

Secuencia de torres junto al paseo enarenado al borde del lago. *Jose Ablanedo, 2001.*

Situación

Accesos: Autovía M-506 (De Móstoles a la N-III por San Martín de la Vega)
Camino del Molino.
Vías perimetrales: Paseo de Loranca c/v calle de Gabriela Mistral c/v avenida de Pablo Iglesias.
Calles principales: *Norte-Sur*: Avenidas de Gustavo Adolfo Bécquer, Miguel de Cervantes, de la Tolerancia, de la Libertad y de las Madres de Mayo; calles de Dolores Ibárruri, María Moliner y Federica Montseny.
Este-Oeste: Avenidas de la Fraternidad y del Ocho de Marzo; calles de la Fuente Labrada, de la Tía Javiera, de la Igualdad, del Encuentro, de la Alegría y de Concepción Arenal.

Fechas

Inicio de las actuaciones urbanísticas: 1991.
Plan Parcial: Aprobación definitiva: 1993.
Demolición de estructuras de Nuevo Versalles: 1993.

Autor/es

Proyecto urbanístico: Equipo AUIA (Arquitectos Urbanistas Ingenieros Asociados):
Luis Álvarez-Ude Cotera.
Mario Muelas Jiménez.
Manuel Paredes Grosso.
Fernando Prats Palazuelo.
Alfredo Villanueva Paredes.

Usos

Residencial, comercial, cultural, deportivo, educativo, institucional, recreativo, religioso, sanitario, etc.

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Fuenlabrada y Comunidad de Madrid)
Privada.

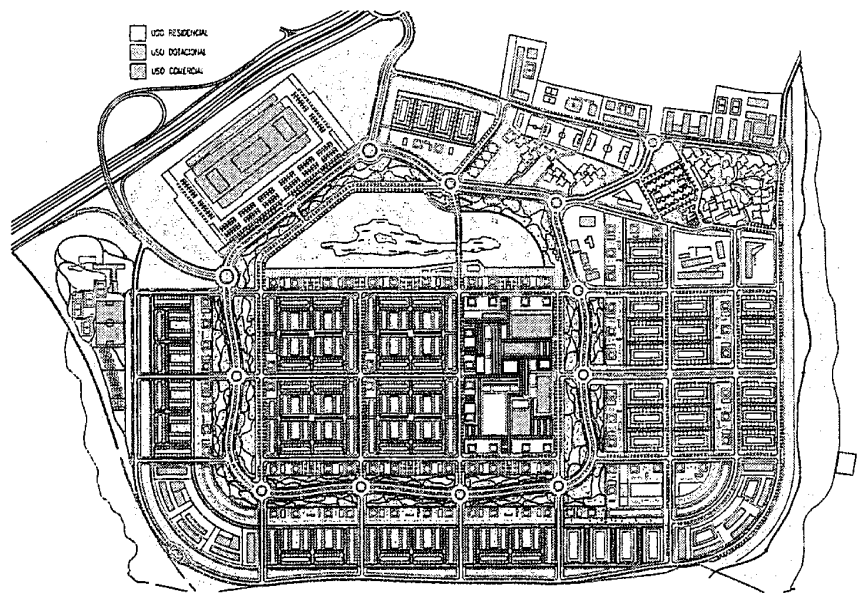

Planta general de usos. *Loranca, ciudad jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid, 1999.*

La expresión de las necesidades de vivienda en la Comunidad de Madrid emerge con fuerza a partir de mediados de los años ochenta en consonancia con la sensibilidad de los poderes públicos y al margen de las prospectivas al uso, en un medio de cultivo caracterizado por cuestiones como la excesiva demanda de alojamiento insatisfecha, el retraso en la emancipación de los jóvenes o la saturación del mercado inmobiliario.

El decenio de los noventa intensifica esta tendencia y señala a la Comunidad madrileña como importante generadora de solicitudes de primera vivienda. Ya durante el período 1971-

Paisaje urbano en el que conviven la edificación, los diversos niveles del viario y la vegetación. *Jose Ablanedo, 2001.*

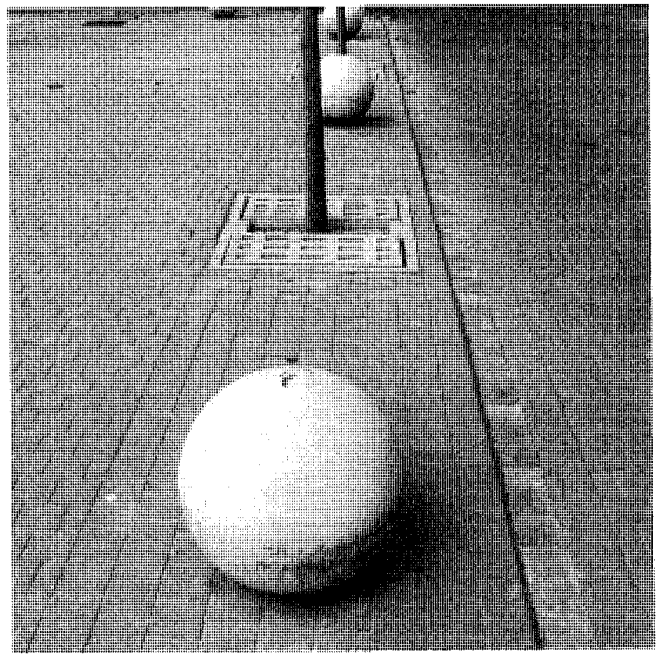

Entorno de la manzana central, con los alcorques de retícula y otros detalles de textura y mobiliario urbano. *María Cristina García, 2002.*

1981, los municipios de Móstoles, Parla y Fuenlabrada habían visto crecer su parque residencial en porcentajes más elevados que en el resto de la provincia, iniciándose desde ese momento una fuerte demanda de alojamiento primario que urgía la provisión u oferta de vivienda protegida. En 1990 la situación puede calificarse de grave en cuanto a déficit en la oferta pública, viniendo a coincidir con el punto álgido en la necesidad de vivienda dentro de toda la Autonomía.

Todo ello, junto con los problema de sobrepoblación y de suelo, mueve a la Comunidad a plantear diversas estrategias desde frentes distintos: consecución de suelo urbano, incentivos a la construcción de viviendas de alquiler, impulso de la rehabilitación en las denominadas Áreas de Rehabilitación Integrada y provisión de ayudas y financiación para todos estos fines.

Derivados por tanto del panorama ofrecido por la problemática de la vivienda en la corona metropolitana oeste, sur y sudeste, surgen así en la Comunidad de Madrid, como alternativas de actuación coordinada entre los diversos Ayuntamientos y el ente autonómico, a través del IVIMA (Instituto de la Vivienda de Madrid), los llamados Consorcios Urbanísticos. Dicha corona venía a ser una franja de expansión metropolitana que incluiría los mencionados Móstoles, Parla y Fuenlabrada, más Alcorcón, Leganés y otros municipios que extienden el territorio anular hasta la región sudeste y este de la provincia, en una peculiar morfología reticular que supera, en función del desarrollo histórico-regional, los límites de la forma urbana concéntrica, mostrando una alternativa más realista y creativa que el modelo axial.

De esta manera, el marco comunitario de la actuación concertada afectaba a una superficie aproximada de doce millones de metros cuadrados, abarcando fundamentalmente los municipios de la zona sur: Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles y Parla. La virtual ciudad consorciada proyectada asumía la ejecución de unas 50.000 viviendas destinadas aproximadamente a 150.000 habitantes para los inicios del siglo XXI. Más en concreto, arrojaban un cómputo de quince operaciones urbanísticas consorciadas, que abordaban conjuntamente más de 41.800 viviendas protegidas y 10.000 viviendas libres.

En semejante contexto hay que situar la creación del Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad-Jardín, fruto de la acción conjunta entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, coparticipación con porcentajes respectivos del setenta y el treinta por ciento, que desembocó en el paradigma más espectacular de los procesos de transformación territorial desarrollados en un tiempo mínimo. Y es que el Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad-Jardín fue, de todas las actuaciones previstas, la de mayor superficie de suelo urbanizado, con capacidad residencial para 7.200-7.300 viviendas en el ámbito municipal correspondiente al área delimitada en el Programa de Actuación Urbanística Integral de Fuenlabrada Sur-Oeste, suponiendo el 36,5% de la provisión total de edificabilidad para la zona sur (Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Parla), cuyas actuaciones consorciadas debían absorber 19.650 viviendas. El "ratio" vivienda sobre metro cuadrado de actuación significaba la consecución de altas cotas de calidad de vida urbana y residencial, llegando Loranca a ser considerada como modélica y reconocida "perla urbanística".

Como ciudad-jardín y como actuación urbana consorciada, la nueva ciudad apostaba por un modelo urbanístico profundamente sensibilizado ante el impacto sobre el medio natural de una implantación residencial "ex novo", basándose en que no es posible abstraer el soporte estructural urbano de una actitud predispuesta críticamente contra el modelo determinista de los "barrios dormitorio". Por ello, la búsqueda de

La Ciudad Jardín como telón de fondo del parque del lago. *Jose Ablanedo, 2001.*

Laguna, isleta central y, al fondo, el Centro Norte. *Jose Ablanedo, 2001.*

La "fuente cuadrada" ante el edificio de la Junta de Distrito. *Jose Ablanedo, 2001.*

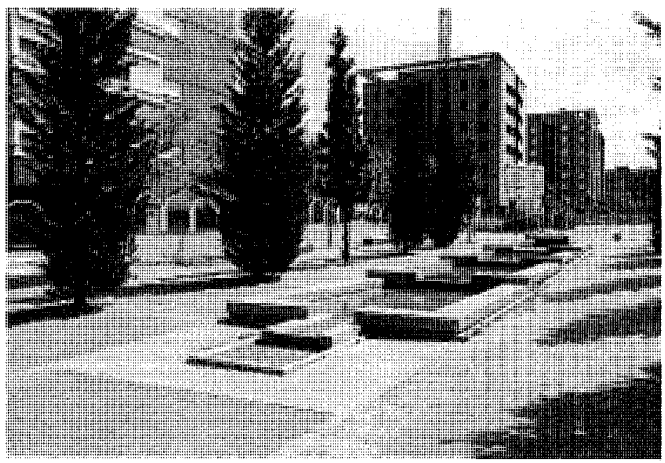

"Fuente de los cuatro estanques" en la manzana central. *María Cristina García, 2002.*

cierto concepto insular de lo urbano, en lo que de apuesta utópica realista tiene, asume la integración de lo residencial con los equipamientos dotacionales como vía de definición del concepto de "densidad sostenible", en aras de un desarrollo coordinado, autosuficiente y armónico, eficaz en lo social, lo urbanístico y medioambiental; en consecuencia, se adoptó un coeficiente de densidad oscilante entre las 35 y 70 viviendas/hectárea, en función de otros diversos factores coadyuvantes, de modo que la anhelada sostenibilidad se abordó desde términos expectativos y esperanzadores como entropía, equilibrio, control del crecimiento, limitación de máximos, previsiones de futuro en clave de legado, etc.

El emplazamiento elegido correspondió a unas áreas desérticas y degradadas, pero susceptibles de recuperación, próximas al término municipal de Móstoles, y, en particular, a su zona industrial, de la que las separa a su vez el pequeño polígono industrial fuenlabreño de Callfersa. Situado entre las fincas o lugares de La Solana, El Tempranar, La Laguna y Fregacedos, limita al este con el polígono Nuevo Versalles, al norte del cual se situó el Centro Comercial Norte, quedando conectados por la lengua del Parque Central. Se comunica con el propio Móstoles y con el núcleo de Fuenlabrada mediante la carretera M-506 que discurre hasta Pinto, aunque recientemente se ha practicado el Camino del Molino, que lo enlaza con el pueblo de forma menos traumática, y a cuyos flancos han nacido el Hospital y el nuevo Campus de la Universidad Rey Juan Carlos. Fue un territorio ligado a la antigua historia de Fuenlabrada, pues en estos parajes, que después devinieron despoblados, se alzó la aldea de Fregacedos, reconquistada a los musulmanes en el siglo XI, y de la que sus

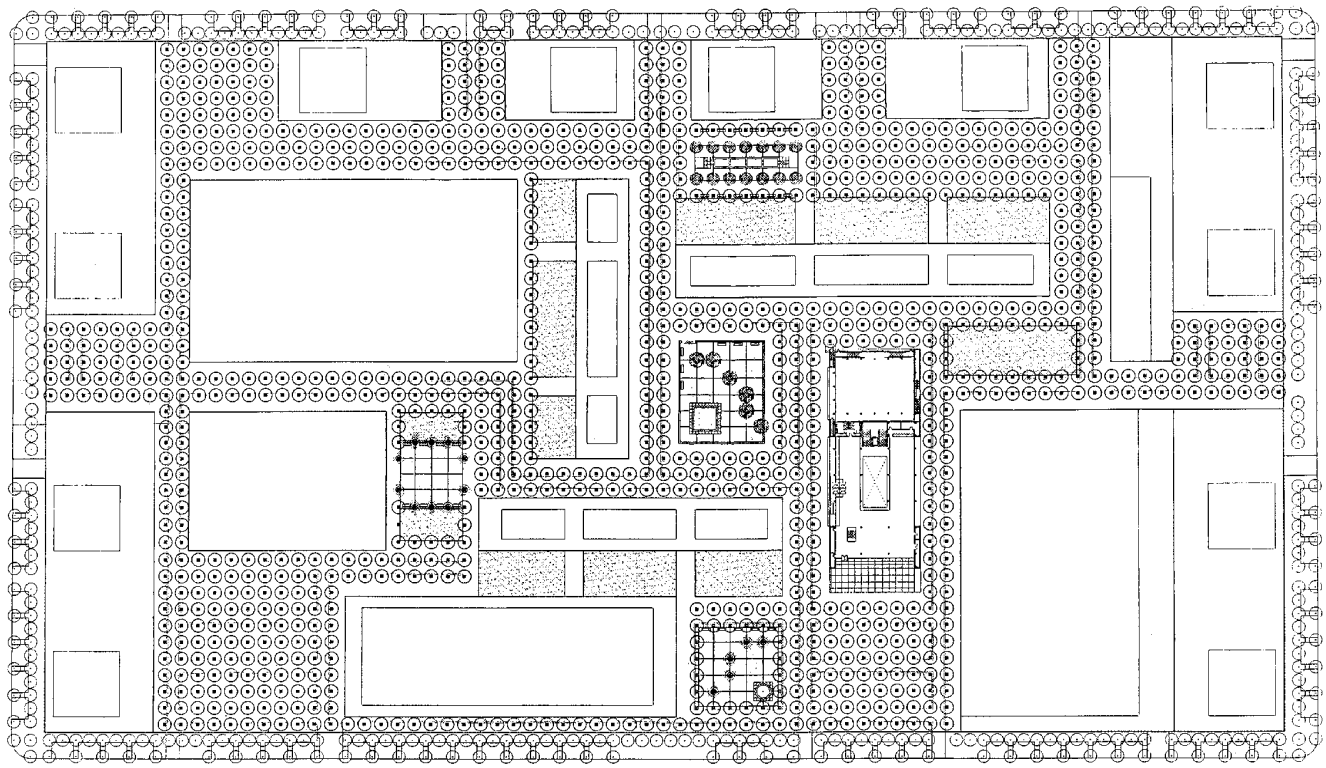

Planta de la manzana central con la disposición de las fuentes y la situación de la Junta de Distrito, torres y bloques y otros equipamientos.
Ayuntamiento de Fuenlabrada, 2000.

prados y fuente forman parte de la memoria fuenlabreña.

Como paso previo a la intervención se procedió a redactar el Plan Parcial Loranca Ciudad-Jardín, que se insertaría en un marco positivo de interferencias con el Planeamiento General de Fuenlabrada, modificado puntualmente al respecto en 1991, y, más en concreto, ajustándose a las prescripciones y recomendaciones del PAU (Programa de Actuación Urbanística) Integral Fuenlabrada Suroeste; la aprobación de la delimitación del polígono de actuación se efectúa en el mismo año, el expediente de expropiación le sucede en 1992 y un año después se acomete el proceso de reparcelación, teniendo lugar la definitiva aprobación del Plan Parcial en julio de 1993.

Las fases iniciales de replanteo de infraestructuras, movimientos de tierra, etc., se vieron afectadas por los procesos controlados de demolición de importantes y diversas estructuras de hormigón que, correspondientes a sucesivas fases previstas de ampliación de "Nuevo Versalles" en suelos rústicos, habían sido abandonadas y quedaron fuera de ordenación con el nuevo planeamiento. Efectuada la demolición en junio de 1993 –considerada la de mayor envergadura de Europa en lo que a obra civil se refiere (21 bloques de 12 alturas con una previsión de más de 2000 viviendas)–, los trabajos para la misma se realizaron con riego continuo de los ácidos y siguiendo los criterios "BAT" de actuación ecológica, en busca de la neutralización del posible impacto ambiental sobre la atmósfera.

En 1994 se celebró una "macroexposición", que, en coherencia con las enormes demoliciones llevadas a cabo y la gran ambición del propio proyecto Loranca, se planteó como *"la mayor exposición de vivienda en España"*; en ella se exhibieron planos y maquetas de la urbanización proyectada y de las varias tipologías de viviendas contempladas. Concurrieron con sus propuestas siete promotores y quince cooperativas, cumpliendo, entre otros objetivos, el de servir como prospección de la demanda. Su prevista inauguración en 1993 se frustró por una cuestión accidental que defraudó provisionalmente las expectativas y creó un cierto clima de desencanto.

Obviamente, es la acuciante necesidad de provisión de alojamiento colectivo, de la vivienda de masas, la justificación de este experimento de planificación constituido por Loranca Ciudad-Jardín. Es por tanto el diseño de la vivienda el "leit motiv", la razón de ser del Consorcio, y, por consiguiente, la vivienda marca el área máxima de ocupación en superficie, habiéndose previsto y desarrollado tres tipologías: vivienda colectiva en torre, colectiva en bloque y unifamiliar en hilera.

Concebida además la Ciudad Loranca como un ámbito con personalidad y señas de identidad propias, y no sólo como aglomeración de vivienda colectiva, se dota al lugar de servicios y equipamientos deportivos y educativos, además de un espléndido y singular edificio experimental

Conjuntos urbanos. Ciudad Jardín Loranca.

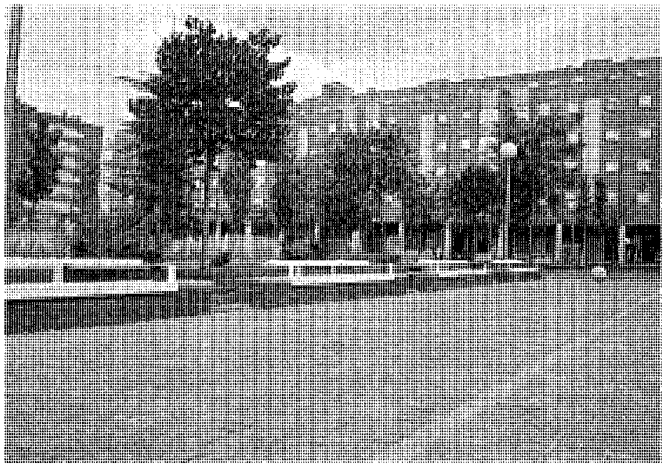

Un aspecto de la zona peatonal de la manzana central. *Jose Ablanedo, 2001.*

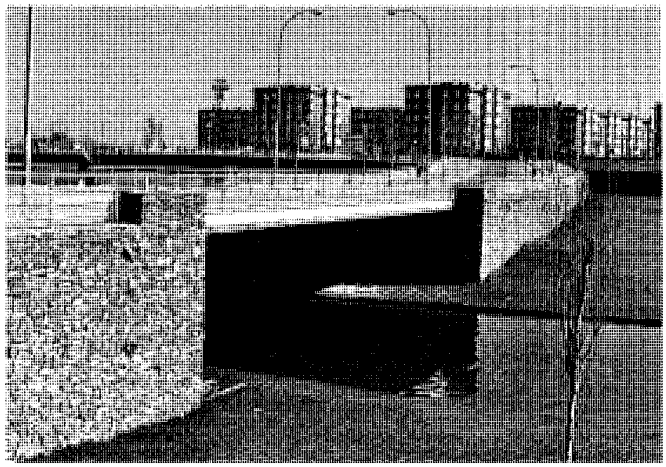

Detalle del puente sobre el lago. *María Cristina García, 2001.*

en el campo del diseño bioclimático –la Junta de Distrito y Casa de Cultura–, un centro de salud, una iglesia y los centros comerciales norte y sur (éste todavía sin construir como alguno de los polideportivos).

Pese a que, a raíz del fiasco de la PSV, el cooperativismo sufrió un parón que precipitó el fracaso de otras promociones posteriores, pendientes aún de su desarrollo en localidades como Leganés, Getafe o la misma Fuenlabrada, lo cierto es que, a pesar de las numerosas dificultades, el Consorcio Urbanístico Loranca gestionó y llevó a su término, bajo la dirección de la arquitecta María Luisa Meyer, un ambicioso programa de vivienda colectiva en el que lógicamente la vivienda pública consorciada ocupa la mayor parte de la superficie física, y una porción considerable a través de cooperativas, aunque quedan zonas reservadas para la ocupación por la vivienda colectiva no protegida, en particular lo referido al entorno de la gran manzana central o unidad de gestión 49, además de varias de las parcelas destinadas al uso de vivienda unifamiliar adosada en hilera.

La superficie sobre la que se actuó comprendía cinco ámbitos, a saber:

1°. La Zona de espacios abiertos, configurada por un Sistema General, constituido a su vez por el Parque Central del noroeste y el Parque de Fregacedos al sur; y un Sistema Local, integrado por la circunvalación exterior, las áreas verdes anexas a los anillos de circunvalación interior, los paseos del Parque y de Loranca y las unidades de gestión destinadas a usos deportivos.

2°. La Zona de vivienda, en la que se distinguen el área de vivienda mixta de la unidad central, limitada por el anillo verde interior o paseo del Parque, y en donde predomina la vivienda unifamiliar y las torres exentas de borde, al norte y oeste del sector entre los paseos del Parque y de Loranca; y el área de vivienda colectiva en bloque exento, bloque/jardín y/o en torre según su ubicación (en el perímetro de la zona central, con tipología en torre; con tipología combinada torre/bloque en el borde noroeste). En esta zona se insertan espacios abiertos, garajes, aparcamientos y servicios y dotaciones.

3°. La Zona de usos mixtos y varios, que aglutina parcelas destinadas a vivienda y a actividades económicas no industriales, incluyendo sus servicios propios y dotaciones, accesos, vías interiores, espacios abiertos, garajes y aparcamientos. Contiene dos subáreas, el Centro Norte, dedicado a las citadas actividades económicas no industriales, y el Centro Sur, con usos comerciales, de servicios, dotacionales, y hasta residenciales en vivienda colectiva.

4°. La Zona de Servicios y Dotaciones, que comprende las unidades de gestión para usos educativos, situados en las esquinas curvas del anillo exterior y en la esquina sudeste, y los usos propiamente dichos de servicios y dotaciones, como los de carácter institucional y social desarrollados en el área central y en otras unidades de gestión que no requieren centralidad, unos y otros con accesos, espacios abiertos, garajes y aparcamientos.

5°. La Zona de Viario, que, abarcando todo el sistema viario del sector, es suma de dos áreas diferenciadas: el Sistema General, destinado a reserva y protección de viales, así como al viario estructural, constituido por los dos anillo concéntricos; y el Sistema Local, integrado por el resto del viario, o sea, una malla ortogonal de calles que incluye aparcamientos y otros espacios anexos.

La ciudad resultante se configura sobre la base de elementos y estrategias diversas: la limitación del crecimiento, la continuidad espacial, la concepción del borde urbano como una alameda tradicional, la circunvalación del paseo del Parque, el parque central en torno a un lago contenedor de una pequeña isla, el ajardinamiento de las rotondas, el diseño de mobiliario urbano (pavimentación, alcorques, fuentes, etc.)

Las trazas ordenan un esquema cartesiano según los ejes N-S y E-O, definiendo un extenso ámbito con límites cóncavo-convexos al noroeste y sudoeste, y perfil ligeramente oval al frente este, configurado por las implantaciones de Nuevo Versalles y el conjunto del Centro Norte. Entre esta cuña que se constituye como barrera frente a la M-506 y la red cartesiana, se desarrolla en forma orgánica, según el eje norte-sur, el gran Parque Central contenedor de una laguna y, a su vez, albergue de un islote.

Los límites norte, sur y oeste establecen un entramado de tejido edificatorio en continuidad según la referida trama cartesiana, articulada en cuarto de círculo en los bordes norte y sur rodeando el gran núcleo central. Ambas zonas, conformadas a base de la reiteración en manzanas abiertas con diversas tipologías edificatorias, quedan separadas o, si se quiere, conectadas, por un anillo circulatorio perimetral de trazado ligeramente ondulado y festoneado por el paseo del Parque, que conjuga el desarrollo peatonal

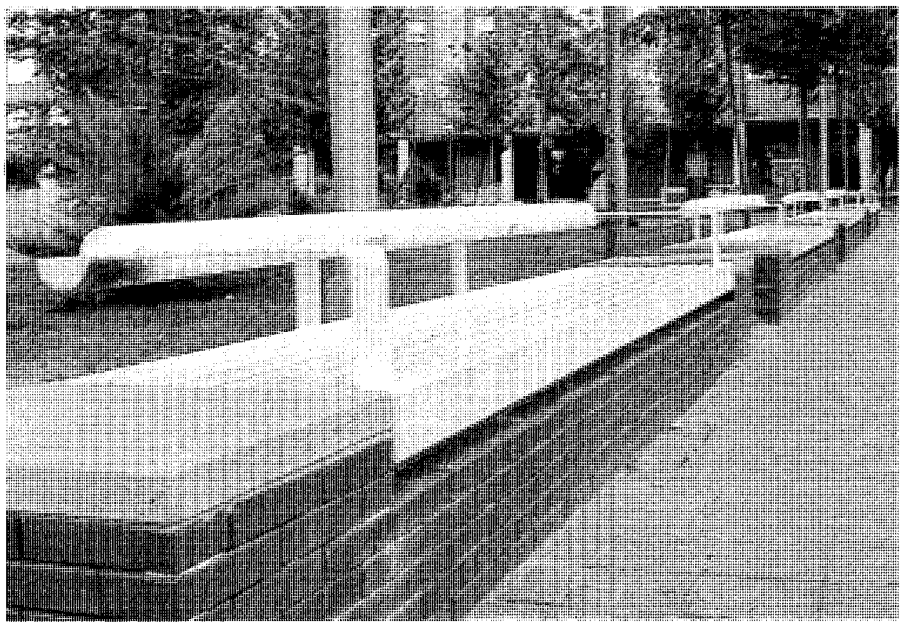

Detalle del banco del mobiliario urbano. *Jose Ablanedo, 2001.*

lineal con una suerte de gran vía-parque ajustada a las sinuosidades del paseo. Desde éste se producen penetraciones a la trama viaria cartesiana reguladas por rotondas, de forma que, en la percepción urbana inconsciente, subsiste la retícula cartesiana que, a modo de "castro" romano, construye el soporte de la arquitectura y la morfología y la actividad urbana, permitiendo una imposición tipológica constructiva de modelos autónomos en coherencia, sin embargo, con el conjunto urbano.

Esta concepción global y unitaria de la ciudad viene a ser históricamente un logro social y técnico que, impulsado y promovido por los poderes comunitario y local, verifica los ensueños tautológicos de la ciudad utópica, y específicamente, de las teorías de Howard sobre la ciudad-jardín, en el ámbito de la actual inquietud por la búsqueda del equilibrio medioambiental y la sostenibilidad. Lo que hubiera podido situarse en el marco de meras actuaciones urbanas periféricas descongestionadoras en el área metropolitana de la Comunidad de Madrid, se erige en auténtica y paradigmática "perla urbanística" que, sobre antiguos y marginados páramos, recupera el ideal histórico del diálogo y la convivencia entre ciudad y naturaleza.

La gran área central corresponde a un rectángulo en el que se recupera la iterada trama ortogonal que articula, a modo de anillos concéntricos, varias capas edificatorias, culminando en cuatro grupos de viviendas unifamiliares en hilera con su red arterial propia y autónoma, penetrada desde el vial perimetral del paseo del Parque por sendas vías, transversal y longitudinal, axiales y de nuevo según los ejes norte-sur y este-oeste. El conjunto central de vivienda unifamiliar se festonea perimetralmente por torres que, a modo de bastiones o atalayas de una imaginaria muralla periférica, bordean, por sus dos frentes, los límites del paseo del Parque. Igual secuencia torres-vivienda unifamiliar se repite en las franjas norte y longitudinal este, quedando la franja meridional destinada fundamentalmente a la tipología de vivienda colectiva en bloque abierto con secuencia lineal de torres centrales y de borde del paseo del Parque. Bloques de desarrollo lineal cierran a su vez las charnelas en cuarto de círculo noroeste y sudoeste. Los usos dotacionales y el Centro Sur (centro comercial) se sitúan al borde sur de la franja central, configurando la manzana representativa e institucional, también bordeada parcialmente por bloques y torres y articulando planos y recintos urbanos centrales y representativos.

Referenciada como la unidad de gestión número 49, la manzana central, singular "plaza mayor", es el corazón cívico-social de la ciudad-jardín, y se desarrolla sobre un rectángulo de aproximadamente 400 metros x 2550 metros; en ella se instala el único paquete de vivienda colectiva no protegida del ámbito de actuación, además del Centro Sur, que pretende ser, básica y funcionalmente, el gran centro cívico e institucional de Loranca, centro comercial de entidad opuesta y complementaria al Centro Norte, auténtico "mercado" de Loranca en el que se integran industriales y comerciantes radicados en el municipio (Véase su descripción en el texto).

El carácter predominante de la referida "manzana central" es el de contenedor, soporte y escenario de dotaciones representativas, institucionales y de servicios: Centro de Salud (ambulatorio del Imsalud), Residencia para la Tercera Edad (sin construir), Centro religioso y social (Parroquia de la Sagrada Familia), Junta Municipal de Distrito y Casa de la Cultura y Centro Deportivo y Cultural.

El diseño urbano propicia la secuencia continua de espacios peatonales y zonas libres, así como la generación de focos visuales y la percepción de actividades diversas superpuestas, además de una estudiada y orgánica concatenación de ámbitos urbanos.

La degradación y desnaturalización del medio físico de referencia previsto para la creación de Loranca Ciudad Jardín aconsejó considerar como premisa fundamental el buen diseño de las zonas verdes, exigiendo la concurrencia interdisciplinar y de especialistas en el medio físico, el tratamiento y diseño de parques y áreas ajardinadas, el escrupuloso estudio de especies vegetales, la adecuación de especies foráneas y autóctonas, etc., y todo en función de la creación del soporte de un nuevo ecosistema, no conservador, sino recuperador del marco físico natural y primitivo, comprendiendo objetivos diversos a tal fin: regeneración del medio biológico, repoblación de carácter rústico periférico y ligero desvío en el borde sudoeste del cauce del arroyo Fregacedos.

El paseo de ronda exterior de Loranca define un tratamiento de transición entre el entorno natural y el artificio diseñado de la ciudad-jardín, con características paisajísticas que otorgan la imagen externa del conjunto urbano. El paseo del Parque (a la vez jardín de recreo, salón ajardinado y arbolado de la ciudad y sistema fraccionado de perspectivas) posee un carácter estructurador de la ciudad, integrando, en su sutil, sensual y orgánico trazado ondular, zonas de convivencia y un ajardinamiento que se mueve entre lo estético y lo funcional. Finalmente, el Parque Central es un espacio de carácter ambiental y las plantaciones impuestas refuerzan su condición paisajística contemplativa y de reserva ambiental de la ciudad-jardín.

Conjuntos urbanos. Ciudad Jardín Loranca.

Vista aérea del conjunto. *COPUT, 1999.*

Así, desde esta ambigua coexistencia, se hace realidad el encuentro armónico y esencial entre paisaje natural y paisaje urbano.

Por su parte, la regulación del tráfico se soporta sobre una red arterial diseñada desde la prevención y contención de los diversos impactos físicos (ruido, emisión de gases contaminantes, etc.). El trazado de rotondas, viales, zonas de aparcamiento, nuclearización de dotaciones y equipamientos, los ámbitos perimetrales rodados como la vía de ronda exterior, el carácter orgánico casi naturalista de la gran vía-parque central, la inexistencia de semáforos, etc., todo ello ha contribuido a la minimización o anulación de los indicadores básicos de contaminación atmosférica.

En los amplios y soleados espacios libres y zonas verdes de la manzana central, y en las articulaciones con las plazas de la Iglesia y del Centro de Salud, junto al corazón representativo, cívico, social e institucional de la ciudad, albergue de la Junta de Distrito y la Casa de la Cultura, se sitúan tres fuentes de fina y sobria factura.

La "fuente cuadrada", mínimo estanque de pétreos contornos, es uno de los bordes de la Junta de Distrito, y cumple, por encima de sus funciones ornamentales, la básica de ser un regulador lúdico y medioambiental.

Próxima a la anterior, casi minimalista también, pero más expresiva, es la sutil y elegante "fuente de los cuatro estanques", estilizado pilón rectangular fragmentado en cuatro estanques menores por mínimos muretes. La fuente propiamente dicha en un extremo, y una losa perforada en el borde opuesto, ponen el acento a estos dos gráciles, discretos y nada vulgares elementos del mobiliario urbano.

Hay que reseñar finalmente la "fuente circular", que, con un diámetro de 5 metros, posee, como la cuadrada, surtidores que proyectan el agua hasta 1 metro de altura.

En todos los casos, los vasos son de hormigón "gunitado" y están revestidos con teselas de gresite, mientras que las albardillas son de granito español rosa de Extremadura. La alimentación de agua tiene lugar desde la red de riego, disponiendo de un sistema de bombeo para la recirculación de la misma.

Al igual que las fuentes, bancos, alcorques, luminarias, barandas, y, en general, todo el mobiliario urbano de Loranca, se ha diseñado con sutileza, discreción y mesura, sin excesos ni decorativismos estériles, pero con un sentido de la funcionalidad y la armonía que hacen de la estética, encanto, y de la función, énfasis inadvertido. Desde su silenciosa presencia realzan su condición de objetos útiles cuya belleza reside en la contención y la lógica. No obstante, el mal uso de algunos de estos elementos (como la invasión de los alcorques por los automóviles) ha propiciado en la actualidad un cierto aire de incipiente deterioro.

Los alcorques se protegen con losas rectangulares de hormigón perforadas en fina red cartesiana. Los modernos y serenos bancos urbanos que observamos en la "manzana central" se apoyan sobre bases prismáticas de ladrillo visto con sendos rebordes pétreos en los extremos; el asiento se constituye sobre una trama paralela y tupida de blancos tablones; sendos "posabrazos" laterales se resuelven sobre pletinas metálicas blanqueadas y en ángulo recto, voladas y ancladas a la base; y el funcional y mínimo respaldo consiste en un tubo cilíndrico metálico, igualmente blanqueado. El conjunto, al margen de su utilitarismo, se puede contemplar por tanto como una verdadera y minimalista escultura urbana.

El Parque Central, auténtico pulmón de la Ciudad-Jardín Loranca, alberga en su seno un lago cuyo papel en el equilibrio medioambiental del conjunto asume una múltiple función: técnica, paisajística y de conservación ambiental. En el centro de la zona más ancha de este ejemplar regulador de un pequeño ecosistema artificial, parece flotar una isla de forma irregular y dimensiones aproximadas de 50 x 25 metros cuadrados.

El conjunto del lago suma otros elementos a la referida isleta, como el bello y cuidado murete de contención de los bordes, realizado con pizarra segoviana, bien ejecutada obra de mampostería que, a su cálida presencia, añade la sutileza de la transparente y refinada barandilla metálica que corona el murete a modo de permeable crestería; y también el puente que enlaza diametralmente ambos bordes del lago sirviendo de eje comunicador -rodado y peatonal- de Loranca, enlazándola, desde el elegante y mínimo pabellón de servicios y mantenimiento, actual dotación hostelera (Véase su descripción en el texto), con la zona comercial de la Ciudad Jardín. El puente salva 30 metros de luz con estilizada traza, mostrando un tablero casi minimalista -y flanqueado por la ya descrita balaustrada metálica- que apoya sobre dos sólidos estribos pétreos en enfático diálogo entre el elemento tecnológico industrial y la evocación naturalista de los muretes del perímetro del lago, formados con las lajas de la pizarra aseguradas mediante anclajes y con abiertos llagueados que han fructificado en cobijos para la nidificación de especies animales y vegetales.

Por último, un conjunto de actuaciones complementarias acerca todavía más la construcción de Loranca a las aspiraciones de sus creadores y planificadores de concebirla como una ciudad-jardín con expectativas de "sostenibilidad", es decir, de ser en sí apta o receptiva de un desarrollo sostenible. Entre ellas, la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales del Arroyo del Soto; el proyectado "metrosur" circular que la comunica con el intercambiador de transportes de Fuenlabrada; y, por supuesto, el Camino del Molino, elemento externo en el equilibrio dotacional de Loranca y que no es sino la avenida de conexión con el casco urbano fuenlabreño.

Documentación

Archivo Municipal de Fuenlabrada.
IVIMA. Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín.
ARQUITECTOS URBANISTAS INGENIEROS ASOCIADOS: *Informe basado en el análisis inicial de los documentos urbanísticos y operacionales correspondientes al PP1, PP2 y PE1* [Estudio no publicado], Madrid, Arpegio, 1992. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Biblioteca.*

Bibliografía

Los CONSORCIOS urbanísticos en la Comunidad de Madrid, la construcción de los nuevos barrios residenciales, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General del Suelo, [1999]
Los CONSORCIOS urbanísticos en la Comunidad de Madrid, una fórmula de gestión de suelo para los años noventa, Madrid, Comunidad, DL 1995.
DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999.
FUENLABRADA, revista de información municipal, Fuenlabrada, Ayuntamiento.
SEPA Loranca Fuenlabrada, periódico mensual de información general del distrito de Loranca, barrios de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores, Móstoles, Sepa Información, S.A.

Bibliografía

"ADJUDICADA la última parcela del parque industrial La Cantueña", *Negocio inmobiliario* (Madrid), (17.06.2002), 16.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vol., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 5, núm. 49 (Fuenlabrada).

_____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 124 (Fuenlabrada).

ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica", *AIEM* (Madrid), XXIX (1990), 195-215, esp. 206.

ANUARIO estadístico, Fuenlabrada, Ayuntamiento, [1997].

ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2000, Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1999, esp. 79-82, 121-124.

ÁREA OFICINA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA: *Plan General de Ordenación Urbana Fuenlabrada, 1999* [Estudio], 3 vol., Madrid, COPUT, 1999.

ÁREA Y SISTEMA: *El distrito industrial de la periferia metropolitana del suroeste*, Madrid, Consejería de Economía, 1990 (Documentos de Trabajo).

ARPEGIO: *Madrid Gran Sur metropolitano, territorio, desarrollo regional y medio ambiente* [Estudio no publicado], Madrid, Arpegio, [ca. 1993].

_____: *Nuevo sur metropolitano, un proyecto para la refundación del Sur* [Estudio no publicado], Madrid, Consejería de Política Territorial, Arpegio, [ca. 1991].

ARQUITECTOS URBANISTAS INGENIEROS ASOCIADOS: *Informe basado en el análisis inicial de los documentos urbanísticos y operacionales correspondientes al PP1, PP2 y PE1* [Estudio no publicado], Madrid, Arpegio, 1992.

ATLAS de Madrid, 37ª ed., Madrid, Almax, DL 1996.

"AYER y hoy de Fuenlabrada", en *El ENTORNO y su didáctica*, [Madrid, El Corte Inglés], D.L. 1992, págs. 129-135.

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 150-151.

BLASCO ALFARO, V.: *Trabajos territoriales sobre planeamiento local* [Estudio no publicado], 4 vol., Madrid, Consejería de Política territorial, 1991.

BONET CORREA, A.: "Grandiosa y bellísima Fuente de las Escaleras en Fuenlabrada", *ABC de las Artes* (Madrid), (14.04.1988). Repr. en *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 69 (mayo 1988), 17 (Revista de Prensa).

BONILLA LOZANO, T.: *Las normas urbanísticas en el planeamiento municipal, consideraciones sobre el binomio regulación urbanística-construcción de la ciudad*, [S.l., s.n.], [ca. 1988].

El BUZÓN de Fuenlabrada [revista], Getafe.

CABALLERO VALLES, J.: *Valoración de las distintas actuaciones urbanísticas, municipios con plan general en la Comunidad de Madrid* [Estudio no publicado], 6 vol., Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, marzo 1990.

CALLEJERO guía de Fuenlabrada, Getafe, Ediplanos, D.L. 1998.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA (Madrid): *Fuenlabrada, cuaderno de localización industrial*, Madrid, [La Cámara], 1986.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *El comercio y la industria de la zona suroeste de Madrid*, Madrid, 1979.

_____: *Localización industrial, Fuenlabrada*, Madrid, 1981 (Cuadernos de localización industrial; 2).

CAMARERO BULLÓN, C.: *Fuenlabrada 1753, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1990 (Alcabala del Viento; 2).

CANAL DE ISABEL II: *E.D.A.R. del Arroyo de El Soto, Móstoles, Alcorcón y zona Oeste de Fuenlabrada,* [Madrid], el Canal, [198?].

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 247.

CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Fuenlabrada.

El CASO de Fuenlabrada, en SEMINARIO HISPANOCOLOMBIANO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN (1. 13 y 14 de diciembre de 1993. Santafe de Bogotá): *Descentralización y municipio*, Santafe de Bogotá, Oficina Técnica de Cooperación, Embajada de España, 1994, págs. 31-39.

CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro, aportación del partido judicial de Getafe a la historia y a la cultura de España*, Madrid, Oficina de Prensa y Propaganda de la Diputación Provincial, 1956, esp. 180.

"CASTILLA-LA MANCHA, el rito de la cal", en "GUÍA de la arquitectura popular española", *MOPU* (Madrid), 334 (jul.-ag.1986), 104-114, esp. 106-110.

CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 295-313.

CEMENTERIOS, Inventario, 4 vol., 4. *Área Metropolitana*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 101-104.

CENSO de 1787, "Floridablanca", 2 vol. II: *Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987, págs. 937-1048.

"CENTRO de salud en Fuenlabrada, Madrid [Gabriel Ruiz Cabrero, arquitecto]", *On Diseño* (Barcelona), 167 (1995), 136-145.

CLAUDÍN, V.: "Consorcio Madrid Sur, un proyecto para el desarrollo integral del Sur de Madrid", *Tribuna Autonómica Municipal* (Madrid), (sept. 2000), 20-25.

CLUSTER COMPETITIVIDAD: *Los Polígonos industriales de la zona sur de la Comunidad de Madrid, la competitividad de sus empresas*, Madrid, Consejería de Economía y Empleo, mayo 1998.

COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, 2 vol., Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969-1970, esp. t. I, 268-269.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la redacción de los planes generales municipales de Móstoles, Fuenlabrada, Parla y Alcalá de Henares, preliminar*, Madrid, Coplaco, 1981.

_____: *Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión de los planes generales de los términos municipales de Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Móstoles, Parla, versión definitiva*, Madrid, Coplaco, 1982 (Informes al Pleno).

_____: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Fuenlabrada* [versión amarilla], Madrid, Coplaco, 1976 (Normas Complementarias y Subsidiarias).

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID. Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano: *Condicionantes metropolitanos para el plan general de ordenación urbana del término de Fuenlabrada* [Estudio no publicado], Madrid, Coplaco, 1975.

_____: *Directrices metropolitanas para el*

término de Fuenlabrada [Estudio no publicado], Madrid, Coplaco, 1975.
CONCURSO DE PROYECTO Y OBRA [1º. 1993. Madrid]: *Vivienda pública, espacio metropolitano y proceso productivo*, [Madrid, Consejería de Política Territorial, 1994]
"CONCURSOS de anteproyectos 1992, Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid)", *Arquitectura* (Madrid), 299 (1994), 92-93.
CONGRESO MOVILIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL EN CENTROS URBANOS: *Accesibilidad y calidad ambiental, Perugia, Ámsterdam, San Sebastián, Cuenca, Granada... Fuenlabrada...*, [Madrid], Ministerio de Obras Públicas, Centro de Publicaciones, 1995 (Serie Monografías).
CONGRESO SOBRE MOVILIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL EN CENTROS URBANOS (10.1993.Granada): *Movilidad y calidad ambiental en centros urbanos, Granada, 30 de junio – 1 y 2 de julio 1993*, Granada, Ministerio de Obars Públicas y Transportes, Federación Española de Municipios y Provincias, Ayuntamiento, 1993 (Serie Monografías).
CONSERVAR y restaurar, cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico, DL 2003, págs. 224-225.
CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MADRID: *Estudio de planificación y viabilidad de un transporte con infraestructura propia que atienda mejor la movilidad transversal entre los grandes municipios del sur metropolitano, Móstoles, Alcorcón, Leganés, Getafe, Fuenlabrada, Parla y Pinto* [Estudio no publicado], 2 vol., Madrid, Consorcio de Transportes, dic. 1998.
Los CONSORCIOS urbanísticos en la Comunidad de Madrid, la construcción de los nuevos barrios residenciales, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General del Suelo, [1999], esp. 70-77.
Los CONSORCIOS urbanísticos en la Comunidad de Madrid, una fórmula de gestión de suelo para los años noventa, Madrid, Comunidad, DL 1995, esp. 99-104.
CORELLA SUÁREZ, M.P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid, estudio y documentación del partido judicial de Getafe*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1979 (Biblioteca de Estudios Madrileños; 24), esp. 118.
CRÓNICA de Madrid Sur [revista], Madrid.
DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid [Estudio no publicado], Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988; vols. 64, 65, 66, 67, 77, 100, 277, 279.
DIARIO Sepa Alcorcón, Fuenlabrada, Las Rozas, Majadahonda, Móstoles, Pozuelo, Sierra oeste-suroeste, Móstoles, Sepa Información, s.a.
DIARIO Sepa Fuenlabrada, Móstoles, Sepa Información, s.a.
DIARIO Sepa Suroeste, Móstoles, Sepa Información, s.a.
DIARIO Sur Madrid, Móstoles.
15 DÍAS Sur, revista de información general de Parla, Pinto y Fuenlabrada, Madrid, Augus, 1994–.
DÍAZ DÍAZ, R.: *Localización y desarrollo territorial, estudio de interdependencias,* Madrid, [s.n.], 1989.
DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61, vol. 10 (1959), 25-26.
El DISTRITO industrial de la periferia metropolitana del suroeste, Madrid, Consejería de Economía, Secretaría General Técnica, DL 1990.
DRAPER VENTURA, R.: *Loranca Ciudad Jardín, una actuación urbanística consorciada en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consorcio Urbanístico Loranca Ciudad Jardín, DL 1999.
ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, fichas 65/1-8.
ECHENAGUSÍA, J.: *Aproximación a las oportunidades socioeconómicas del sur metropolitano* [Estudio no publicado], Madrid, Arpegio, 1993.
"Un EDIFICIO bioclimático para Junta Municipal y Casa de la Cultura en Loranca Ciudad-Jardín", *Loranca ciudad jardín* (Fuenlabrada), (feb. 1998), 14-15.
"EDIFICIO de viviendas y aparcamientos en Loranca (Fuenlabrada, Madrid), Buildings of flats and car parks in Loranca (Fuenlabrada, Madrid)", *On Diseño* (Barcelona), 182 (1997), 196-203.
EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; t. 2, 282-286.
EQUIPO DE TÉCNICOS EN TRANSPORTE Y TERRITORIO: *Criterios para el diseño y proyecto de las infraestructuras de urbanización del espacio industrial, memoria justificativa de la segunda entrega del trabajo* [Estudio no publicado], [Madrid, Consejería de Política Territorial, ca. 1989].
EQUIPO DE URBANISMO Y ARQUITECTURA: *Esquema funcional de la estación de intercambio de Fuenlabrada*, Madrid, [s.n.], noviembre 1984.
_____: *Estudio de viabilidad del nuevo centro urbano de Fuenlabrada*, Madrid, [s.n.], 1984.
_____: *Informe sobre un centro de actividad económico social e intercambiador*, Madrid, [s.n.], mayo 1984.
Un ESPACIO para el desarrollo, [Fuenlabrada], Ayuntamiento de Fuenlabrada, Oficina de Promoción Económica y Social, [1998].
ESPAÑA, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional: *Mapa topográfico nacional de España, 1:25.000*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, Servicio de Formación Cartográfica, 1997, H. 582-III (Parla)
ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J. (ed.): *Madrid, presente y futuro*, Madrid, Akal, 1990.
EXPLOTACIONES padrón habitantes 1991, Fuenlabrada, Ayuntamiento, Unidad de Coordinación Administrativa, Departamento de Estadística, 1991.
FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vol. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), esp. 10-39, 209-273.
FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980; 9ª ponencia, 589-602.
FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vol., 3. *La Mancha*, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España).
FUENLA quincenal, periódico de actualidad, Fuenlabrada, Fuenlacom, 1999-.
FUENLA semanal, semanario de actualidad, Fuenlabrada, Fuenlacom, 1999.
FUENLABRADA a mano, Madrid, Sedinfo, s.a.
FUENLABRADA actualidad [revista], Fuenlabrada.
"FUENLABRADA, análisis de un municipio en el aula", en CEPEDA GÓMEZ, P. (ed.): *Iniciativas educativas para el final de una década*, Madrid, Fundación Banco Exterior, DL 1990, 119-132.
FUENLABRADA. Ayuntamiento: *Plan general de ordenación Fuenlabrada*, Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990, 3 vol., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
"FUENLABRADA, estudio de nuestro entorno, análisis histórico medioambiental, social y cultural", en *ENTORNO, Educación y Empresa*, [Madrid, El Corte Inglés], DL 1990.
FUENLABRADA, guía comercial y de servicios, 1993-1994, Madrid, CETESA, DL 1993.

Bibliografía

FUENLABRADA, guía de información municipal, 5ª ed., Fuenlabrada, Ayuntamiento, Inforpal Ediciones GIM, [1996].

"FUENLABRADA, la antigua Casa Consistorial se convertirá en un centro cultural", *ABC Madrid* (Madrid), (02.03.2001), 14.

FUENLABRADA industrial, Fuenlabrada, Ayuntamiento, 1992.

FUENLABRADA, localización industrial, cuaderno 5-4, Madrid, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, [197-?].

FUENLABRADA. Planos de población. 1996: *[Plano de Fuenlabrada]* [material cartográfico], Fuenlabrada, Ayuntamiento, Inforpal Ediciones GIM, [1996].

FUENLABRADA. Polígonos industriales. Planos. 1996: *[Zonas industriales de Fuenlabrada]* [material cartográfico], Fuenlabrada, Ayuntamiento, Inforpal Ediciones GIM, [1996].

FUENLABRADA, revista de información municipal, Fuenlabrada, Ayuntamiento, 1984-.

FUENLABRADA. Transportes. Planos. 1995: *Plano de los transportes de Fuenlabrada* [material cartográfico], Madrid, Consorcio Regional de Transportes de Madrid, 1995.

FUENTE Labrada, Fuenlabrada, Radipress, DL 1987.

FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania romana*, Madrid, Reus, 1934, pág. 66.

El FUTURO de la industria en la Comunidad de Madrid, [III Jornadas madrileñas de estudios regionales, celebradas en octubre de 1986 en Madrid], Madrid, Instituto de Estadística, DL 1988 (Estudios y análisis).

La GACETA de Fuenlabrada, semanario de información local y regional, Fuenlabrada, La Gaceta de Fuenlabrada, 1 [feb. 1991]-.

GARCÍA BALLESTEROS, A.: "Transformaciones demográficas en la provincia de Madrid en el intercensal 1970-1981", *Estudios geográficos* (Madrid), XLIII, núm. 169 (nov. 1982), 379-409.

GARCÍA DE LA RASILLA, L.: *Viviendas para braceros y labradores en Fuenlabrada, Madrid* [separata], [Madrid?, s.n., 19—?], págs. 265-270.

GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Punto y línea), págs. 70-78.

GARCÍA PÉREZ, M. C.: "Collado Villalba", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, Zona Oeste*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Fundación Caja Madrid, DL 1999; vol. VI, 454-455.

GARCÍA VALCÁRCEL, R.; A.M. ÉCIJA MORENO y S. VALCÁRCEL MORENO: *De las ciudades del suroeste a las vegas del Guadarrama,* Madrid, Consejería de Educación y Cultura, [1998] (Biblioteca madrileña de bolsillo; 2)

GAUTIER DALCHE, J.: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1979, pág. 128.

GÓMEZ IGLESIAS, A.: "Algunos términos del alfoz madrileño", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* (Madrid), 17, núm. 56 (en. 1948), 181-188.

GÓMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión urbana*, Madrid, Alianza Editorial, 1977.

_____: "Las relaciones campo ciudad en la provincia de Madrid", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* (Madrid), 4 (1984), 149-165.

GÓMEZ RUIZ, A.: *Fuenlabrada, cinco siglos de historia (1375-1900),* Fuenlabrada, Ayuntamiento, DL 1984.

GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vol., Madrid, CSIC, 1960.

_____: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975)

GUÍA de servicios municipales, [según mandato de las ordenanzas municipales], Fuenlabrada, Ayuntamiento, [1995]

GUÍA oficial Ayuntamiento de Fuenlabrada, guía de servicios y callejero, Fuenlabrada, Ayuntamiento, 1999.

HEITKAMP, T.: "El planeamiento como dotación a posteriori, la integración urbanística de la ciudad satélite Fuenlabrada", en INSTITUT FUR RAUMPLANUNG: *La modernización de la periferia de Madrid como paradigma espacio temporal*, Dortmund, Madrid, [s.n., 1992-1994]; vol. VIII, informe VIII, págs. 109-111.

HOSPITALES, la arquitectura del INSALUD, 1986-2000 [textos Justo F. Isasi, Alberto Pieltain], 2 vol., [Madrid], Insalud, 2000 (Publicación; 1768)

IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Fuenlabrada.

"Un IMPORTANTE yacimiento arqueológico en Loranca", *Fuenlabrada* (Fuenlabrada), 30 (jun. 1984), 10-11.

"INAUGURADO el Centro para la formación y el empleo en Fuenlabrada", *Iniciativas de desarrollo local* (Madrid), V, 2ª ép., núm. 11 (en. 1995), 1.

INFORMATIVO Fuenlabrada, Leganés, 0 (dic. 1993)-.

INSTITUTO DE ANÁLISIS INDUSTRIAL Y FINANCIERO, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID; CENTRE D'ESTUDIES DE PLANIFICACIÓ, CEP: *El sistema productivo local de Fuenlabrada y Parla*, Madrid, Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, Miner, 1994 (Estudios e informes sobre la PYME).

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID: *La vivienda pública, espacio metropolitano y proceso productivo, Concurso Proyecto y Obra 1993*, Madrid, Consejería de Política Territorial, IVIMA, DL 1994.

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD (España): *Hospital de Fuenlabrada, programa funcional,* [Madrid], INSALUD, DL 1999.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 346-347.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico -económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 390-392.

_____: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés; 20), esp. 196.

_____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM* (Madrid), VI (1970), 405-408.

_____: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños, 1986 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre Madrid hasta 1500).

JURADO, F.: "Madrid periferias, la vivienda social a concurso", *Arquitectura Viva* (Madrid), 36 (mayo-junio 1994), 87-97.

LEAL MALDONADO, J.: *Las dotaciones y equipamientos en el sur metropolitano* [Estudio no publicado], Madrid, Arpegio, 1992.

LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*, Segovia, Establec. Tip. de Ondero, 1894.

LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de libreros de lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, Joachin Ibarra, 1763), págs. 174-175, 193.

_____: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 t., Madrid, Vda. De Ibarra, hijo y Cía, 1788; t. II, 87-89.

LÓPEZ GROH, F.: *Estrategia sobre el suelo industrial* [Estudio no publicado], Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

_____: *Estrategia sobre suelo industrial y los servicios a la producción, segunda fase, encuesta sobre demanda de servicios a las empresas en establecimientos industriales* [Estudio no publi-

cado], 2 vol., [Madrid, Consejería de Política Territorial, ca. 1987]

_____: *Estudio de diseño integrado de una operación de recualificación en un área industrial degradada, "Cobo Calleja"* [Estudio no publicado], Madrid, Consejería de Política Territorial, 1988.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XV (1849), 85.

MADRID, 2 vol. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), esp. 24-25.

MADRID (Área Metropolitana). Ferrocarriles. 1975: *Trazado en planta de los ferrocarriles Aluche-P.Pio-Atocha, Parla-Fuenlabrada* [material cartográfico], [Madrid, s.n., 1975].

MADRID (Comunidad Autónoma): *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid*, E. 1:10.000, Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988; H. 581, 3-3.

MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional: *Mapa 1:50.000 de la Comunidad*; h. 12. *Madrid suroeste*, Madrid, Servicio Geográfico del Ejército, DL 1996.

MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Política Territorial: *Una estrategia para la zona sur metropolitana*, Madrid, La Consejería, [1986?]

_____: *Plan general de ordenación, Fuenlabrada*, Madrid, La Consejería, 1990.

MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Servicio Cartográfico Regional, 1995.

MADRID (Comunidad Autónoma). Mapas administrativos, 1848?: *Atlas de la provincia de Madrid* [material cartográfico], [S.l., s.n., 1848]; partido judicial de Getafe.

MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial, Mapas turísticos, 1988: *Comarca turística Zona Sur, plano – guía*, Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, [1988]

MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Transportes, 1996: *Nuevos servicios de la empresa Transportes de Cercanías* [material cartográfico], Madrid, Consorcio Regional de Transportes, 1997.

MADRID. Dirección General de Carreteras: *Estudio informativo nueva carretera M-407 tramo, enlace Polvoranca M-406 a enlace Fuenlabrada M-506, estudio de impacto ambiental*, Madrid, [s.n.], marzo 1995.

MADRID. Dirección General de Economía y Planificación: *Las infraestructuras y el futuro industrial del sur y el Corredor del Henares*, Madrid, Imade, 1991 (Estudios Territoriales, 2)

_____: *Plan Sur*, Madrid, Consejería de Economía, 1988.

MADRID. Dirección General de Suelo: *Los Consorcios urbanísticos en la Comunidad de Madrid, la construcción de los nuevos barrios residenciales*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, DL 1999.

MADRID. Dirección General de Urbanismo: *Revisión del Plan General de Fuenlabrada, Arroyo Culebro, Arroyo Tajapies, Cerro de la Cantueña* [Estudio no publicado], Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990 (Actuaciones Públicas).

MADRID. Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional: *Plan Regional de Estrategia Territorial, proyecto, plan del territorio sureste* [Estudio no publicado], Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1999.

_____: *Premios Madrid de Urbanismo, 1998*, Barcelona, Lunwerg, 1998.

_____: *Premios Madrid de Urbanismo, 2000*, Barcelona, Lunwerg, DL 2000.

MADRID en sus orígenes [Luis Caballero Zoreda, Juan Zozaya y otros], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983, pág. 1.

"MADRID, la cara oculta", en "GUÍA de la arquitectura popular en España", *MOPU* (Madrid), 334 (jul. - ag. 1986), 150-155.

MADRID. Oficina de Planeamiento Territorial: *Una estrategia para la Zona Sur metropolitana*, [Madrid, Consejería de Política Territorial, 1988].

_____: *Revisión estrategia territorial zona sur metropolitana, suelo para vivienda social, documento provisional febrero 90* [Estudio no publicado], Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, 1990.

MADRID, villa, tierra y fuero [Por I. García de Andrés y otros], Madrid, Avapiés, 1989.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 460-463.

MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana, estudio histórico – geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983.

_____: "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII", *Hispania* (Madrid), 127 (1974), 265-424.

MATEOS CARRETERO, J.A.: *Avance para un estudio del yacimiento arqueológico de Loranca en Fuenlabrada*, [Madrid], s.n., 1988 (Gráficas Urgel).

MELISSA: *Avance sobre la ampliación de las directrices del AMA para la recuperación ambiental y paisajística del Pau de arroyo del Culebro, y definición de criterios básicos sobre el medio físico, el medio ambiente y el paisaje para el desarrollo territorial de su entorno metropolitano* [Estudio no publicado], Madrid, Arpegio, 1992.

MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R., y F. MOLINI (coord.): *Descentralización productiva y movilidad industrial en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Trabajo, Industria y Comercio, 1986.

MERCADO Fuenlabrada, Móstoles, Deplana, 1 [oct. 1993]-.

"METRO de Madrid, 1995-1999, un nuevo reto", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), 3405 [núm. extraordinario] (2000).

MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6)

MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart - Peralta); t. IV (1826), págs. 206-207.

MOLEÓN GAVILANES, P.: *Ángel Fernández Alba*, Madrid, Fundación Argentaria, etc., 1995 (Artistas españoles contemporáneos. Arquitectura).

MONCLÚS, M.: "Los consorcios dotan a la región con 50.000 nuevas viviendas", *ABC Inmobiliario* (Madrid), (09.02.2001), 4-5.

MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, págs. 361-362.

"Los MUNICIPIOS de Madrid (VI) Fuenlabrada, fundada probablemente a mediados del siglo XIV [por Inés de la Paz y J.A. Vallejo]. Polideportivo cubierto [arquitecto proyecto, Mariano Calle y colaboradores; dirección, Fernando de Castro, arquitecto]", *BIA* (Madrid), 135 (jun. 1990), 44-53.

MURILLO CASTILLEJO, J.: "Consecuencias socio-espaciales de la transformación urbana, un ejemplo en el estudio de Fuenlabrada, municipio metropolitano madrileño", en *Espacio, tiempo y forma, revista de la Facultad de Geografía e Historia* (Madrid), 7 (1994), 265-285.

_____: "El mercado de trabajo en la zona suroeste metropolitana madrileña, un ejemplo en el estudio del municipio de Fuenlabrada", en *Espacio, tiempo y forma, revista de la Facultad de Geografía e Historia* (Madrid), 6 (1993), 139-152.

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones; 2)

NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997, esp. H. 582-III.

Bibliografía

NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3t. + índ., Madrid, Impr. de los hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II, *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág. 19.

NUEVO Fuenlabrada, la prensa local, Fuenlabrada, Nuevo Fuenlabrada, [1995].

1995-1999, OBJETIVOS y realizaciones, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.

OLIVA ESCRIBANO, J.L.: *Bibliografía de Madrid y su provincia*, 2 t., Madrid, 1967-1969.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 185.

"PAPELERA Peninsular invertirá 65.000 millones en la ampliación de su fábrica (Fuenlabrada)", *ABC Madrid* (Madrid), (05.08.2001), 13.

PLAN General de ordenación, Fuenlabrada [F. Prots, A. Villanueva y F. Manchón], [Madrid], Consejería de Política Territorial, 1990.

PLAN General de ordenación urbana, Fuenlabrada, 1999, [J. Gago, J.M. García-Pablos Ripoll], Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1999.

PLANO callejero de Fuenlabrada y polígonos industriales zona norte [material cartográfico], Fuenlabrada, Ayuntamiento, Servicio de Información Geográfica, 1995.

PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, págs. 246-247.

POLÍGONOS industriales zona Sur de Fuenlabrada [material cartográfico], Fuenlabrada, Ayuntamiento, 1995.

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vol., Madrid, Vda. De Ibarra, hijos y Cía, 1787-1794.

_____: *Viaje de España en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, 1988.

PRADO Y CALLE, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Junta General de Estadística, 1864.

PREMIOS DE CALIDAD DE LA ARQUITECTURA Y DE LA VIVIENDA COMUNIDAD DE MADRID (1999. Madrid): *Premios calidad Arquitectura y Vivienda Comunidad de Madrid 1999+1998*, Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivivenda. Comunidad de Madrid, 2000, págs. 66-71, 92-99, 192-195.

PRIETO GRANDA, F. (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

PROGRAMA de actuación comercial de Fuenlabrada, Madrid, Comunidad, Dirección General de Comercio y Consumo; Fuenlabrada, Ayuntamiento, [198-?].

El PROGRESO de Fuenlabrada, Getafe, Bercolca, 1 [mzo. 1992]-.

PROYECTOS INTEGRADOS: *Estudios básicos para la redacción del planeamiento parcial y especial en el término municipal de Fuenlabrada* [Estudio no publicado], [S.l., s.n., ca. 1980].

_____: *Revisión del planeamiento a nivel general, vigente en el término municipal de Fuenlabrada*, [S.l., s.n., ca. 1980].

RENFE: *Trazado en planta de los ferrocarriles Aluche-P.Pío-Atocha, Parla-Fuenlabrada*, Madrid, [s.n.], 1975.

RODRÍGUEZ, M.: "Bibliotecas municipales y centros educativos en Fuenlabrada", en *Educación y Biblioteca, revista mensual de documentación y recursos didácticos*, Madrid, Tilde, 1995.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.; F.J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y P. CATTERMOLE FIORAVANTI: *Arquitecturas 1987-1990 Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 148-149.

ROSELL, C.: "Crónica de la provincia de Madrid", en ROSELL, C. (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 3ª ed., Madrid, Aquiles Ronchi, 1866; t. *Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo*.

SABATE, A.: "Expansión urbana y transformación rural en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980; 13ª comunicación, págs. 304-313.

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 410, 607.

"SAN Lorenzo de El Escorial", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, Zona Oeste*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Fundación Caja Madrid, DL 1999; vol. V, 325-326.

"SEDE Social de Papelera Peninsular, La Cantueña, Fuenlabrada, Madrid [José María Navarro Martínez-Avial]", en *6ª MUESTRA de arquitectos jóvenes españoles*, Madrid, Fundación Antonio Camuñas, 2000, págs. 44-47.

"SEDE Social de Papelera Peninsular, Parque Industrial La Cantueña, Madrid [Arquitecto, José María Navarro y Martínez-Avial, etc., 1999]", *Arquitectura* (Madrid), 319 (1999), págs. 102-103.

SEPA Loranca Fuenlabrada, periódico mensual de información general del distrito de Loranca, barrios de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores, Móstoles, Sepa Información, 1 (feb. 2000)-.

SEPA, periódico independiente de Móstoles y del suroeste de la Comunidad de Madrid, Móstoles, Servicios Editoriales y Periodísticos Aplicados, 1995.

SESEÑA DÍEZ, M.C.: *Nuevos espacios para la lectura pública*, Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, DL 1991.

SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*, [Madrid], Instituto de Estudios Fiscales, DL 1969.

SOCIETÉ CENTRALE POUR L, EQUIPEMENT DU TERRITOIRE : *Evaluación de las actuaciones estratégicas de la Comunidad de Madrid* [Estudio no publicado], Madrid, Consejería de Política Territorial, [ca. 1992]

SUR Fuenlabrada, Móstoles, Cadena Sur, s.a.

TALLER DE PLANIFICACIÓN: *La demanda de espacio de las actividades industriales, ampliación, informes* [Estudio no publicado], Madrid, Tap, 1990.

TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Instituto Agustín de Betancourt, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

_____: *Madrid, ciudad-región. II. Entre la ciudad y el territorio, en la segunda mitad del siglo XX*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1999.

TODO Fuenlabrada y Humanes de Madrid 99, Campanillas [Málaga], La Agenda Local, 1998.

"TORRES residenciales en Fuenlabrada, [arquitecto] Juan Ignacio Mera", en *A & V, monografías de arquitectura y vivienda* (Madrid), *74* (nov.-dic. 1998), 72-75.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Fuenlabrada.

TRAVESÍ DE DIEGO, C.: "Las relaciones campo-

ciudad en el Madrid medieval", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 113-121.

VILLALOBOS MARTÍNEZ – PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 77-95.

VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico -geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 262-270.

La VIVIENDA en Madrid, análisis espacial de la dinámica residencial en la región, Madrid, Consejería de Política Territorial, 1995.

"64 VIVIENDAS y garaje de Loranca, Madrid, [arquitecto] Juan Ignacio Mera", *en 5ª MUESTRA de Arquitectos Jóvenes Españoles,* [Madrid], Fundación Antonio Camuñas, 1998, págs.44-47.

ZAFRA, Á.: "Fuenlabrada descubre su origen 4.000 años después, un equipo de arqueólogos halla restos que van desde la Edad del Bronce hasta el periodo islámico", *El País Madrid* (Madrid), (09.11.1999), 24.

ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: "Los restos islámicos en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980; 14ª comunicación, págs. 94-97.

ZOZAYA STABEL-HANSEN, J. (dir.): *El medievo en la provincia de Madrid*, [S.l.], [s.n.], 1981.

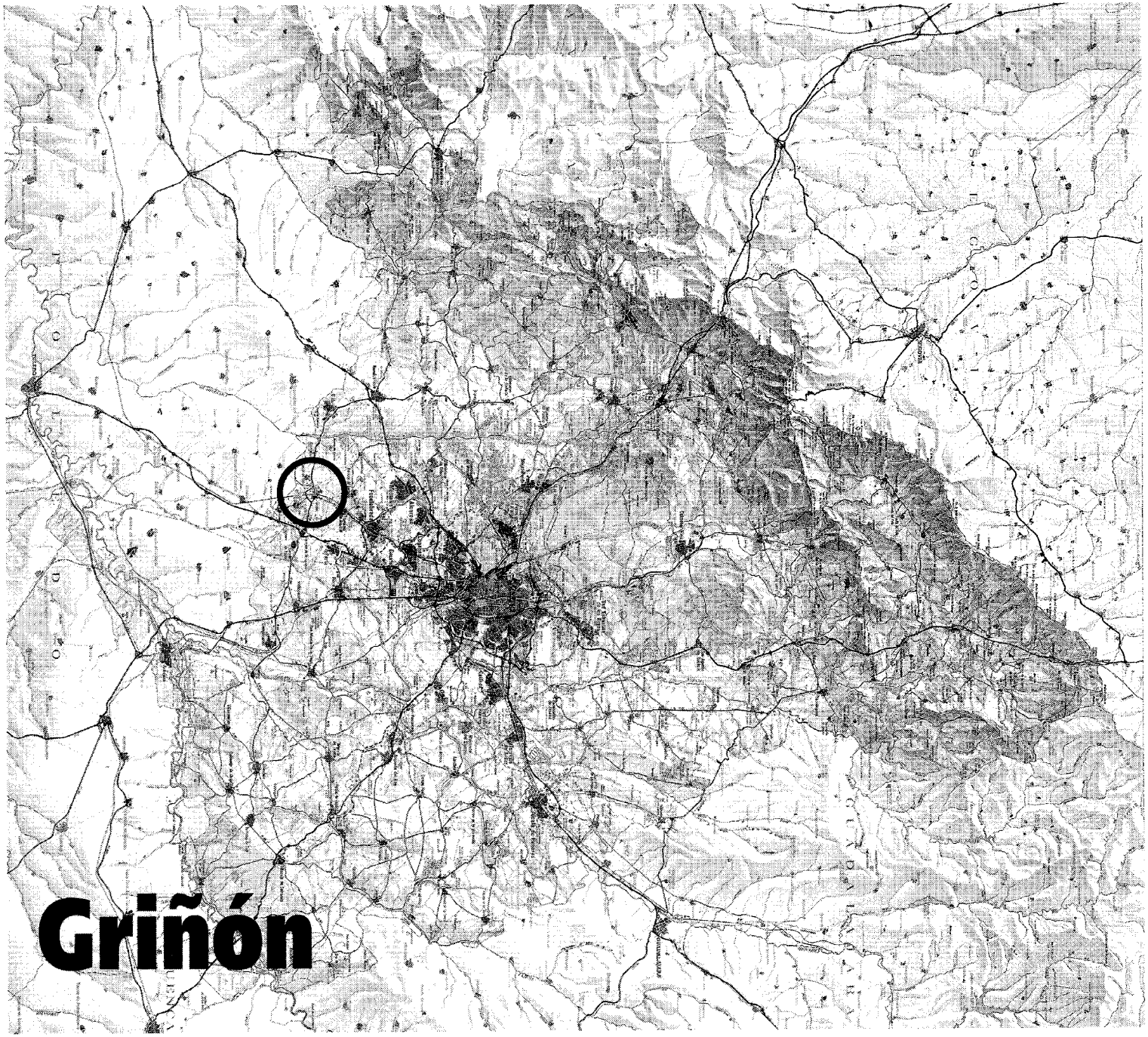
Griñón

Índice

Desarrollo histórico 593

Caracteres generales 593
De los orígenes a la Edad Media 594
Siglos XVI, XVII y XVIII 596
Siglos XIX y XX 599
Notas 608

Relación de conjuntos y elementos seleccionados 609

Bibliografía 630

GRIÑÓN

Superficie
17,4 km²

Altitud
670 m

Evolución de la población

1948	513	habitantes
1900	577	"
1930	691	"
1940	616	"
1960	879	"
1975	1.190	"
1986	1.558	"
1996	3.779	"
1998	4.083	"

Cursos fluviales
Arroyos: de Las Arboledas, de Barahondo, Los Moscatelares, de La Peñuela, del Prado.

Carreteras
M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón)
M-405 (De Fuenlabrada a Griñón)
M-417 (De Griñón al limite de la provincia por Casarrubuelos)

Vías pecuarias
Veredas:
del Camino de Humanes a Griñón, de la Carrera, de Castilla o de Segovia, la Toledana.

Entidades de población

Núcleo de Griñón con los sectores urbanos: La Agustina, Las Brisas, Camino de Ugena, Cañada Toledana, El Carmen, Carraperal, Carretera de Fuenlabrada, Los Cedros, Cerezo, Conventos, La Frontera, Los Horizontes, La Huerta, Jucar, Las Laderas, Las Lomas, Merchán, Las Minas, Naranjo, Los Nidos, Nuevo Griñón, Nuevos Prados, El Olivar, Los Palomares, Los Pinos, El Plantío, Prados I, Prados II, Puerta del Sol, Los Rosales I, Los Rosales II, San Sebastián, La Vega, Villa Mercedes, Villoslada, Las Viñas.

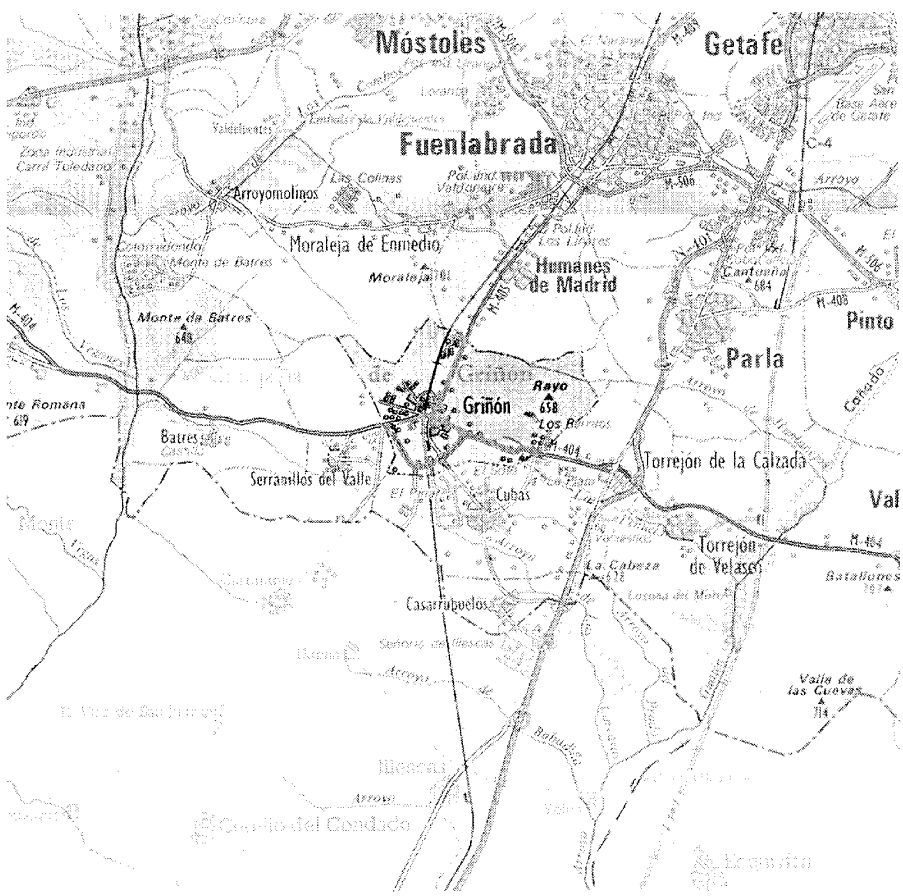

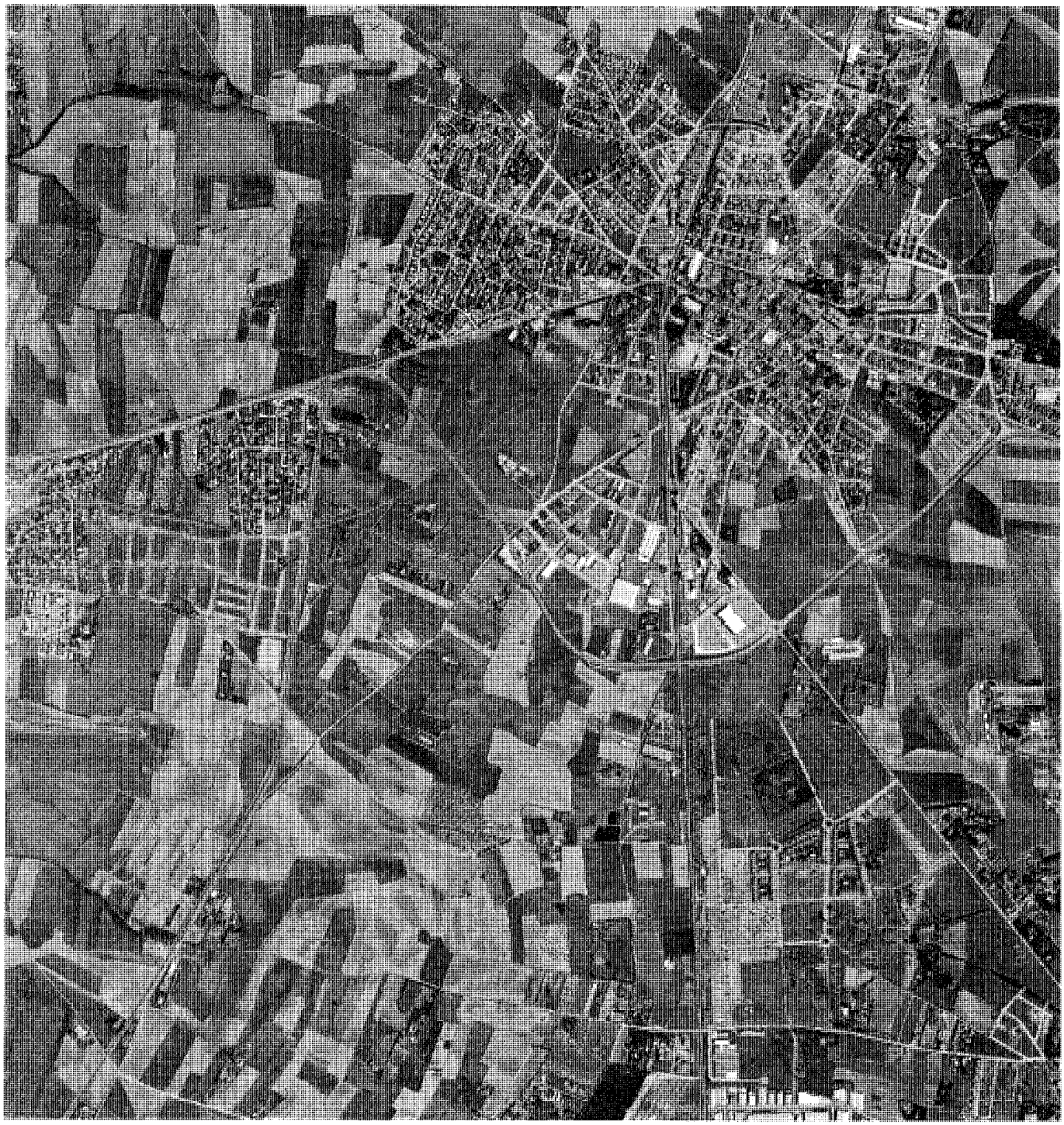

Griñón. 1999

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Griñón se encuentra situado en la zona suroccidental de la Comunidad de Madrid, en la fosa tectónica del Tajo y en la comarca de la Sagra; limita al norte con los términos municipales de Moraleja de Enmedio y Humanes, al oeste con el de Serranillos, al sur con el de Cubas de la Sagra y al este con los de Torrejón de la Calzada y Parla.

Administrativamente pertenece al partido judicial de Getafe, de donde dista 16 Km, siendo la distancia a Madrid de 28.

Su territorio, de 17,4 Km², se extiende entre las vegas del Guadarrama y Jarama, la rampa serrana y la fosa del Tajo, y está constituido geológicamente por arenas arcósicas del Mioceno cuya erosión ha generado una topografía suave y ondulada con cotas que van desde los 643 a los 687m, siendo la altura media 670m.

Las corrientes fluviales que atraviesan el termino son pocas –arroyos de Los Moscatelares, de La Peñuela, de Barahondo, de Las Arboledas y del Prado–, y de escasa importancia, ya que permanecen secos la mayor parte del año. El más significativo es el arroyo de Las Arboledas que desde el casco urbano se dirige en dirección SE hasta unirse al de La Peñuela, el cual se origina de las aguas de este, de las de el de Los Moscatelares , nacido en la zona noreste del termino y del de Las Arroyadas. A pesar de los escasos cauces fluviales que discurren por el territorio de Griñón, la riqueza hidrológica del municipio ha sido grande en épocas pasadas, debido a la abundancia del acuífero subterráneo, parte del cual, según el dato que aporta Cantó Téllez en 1958, había sido adquirido por Ciempozuelos y trasvasado a su término mediante una tubería de 23 km.[1]. Actualmente en cambio, la sobreexplotación del acuífero y la escasez de lluvias ha dado origen a un notable descenso del nivel freático, con la consiguiente repercusión en los cauces hidrológicos y la vegetación del territorio en general.

Por otra parte, las Descripciones Lorenzanas afirman que existían dos fuentes en Griñón, la Fuente Santa o de la Salud, cuyo nombre obedece al efecto salutífero de sus aguas mineromedicinales, usadas con estos fines, incluso en la Capital, y la Fuente Pecadora, llamada así por contraposición a la primera, a pesar de que sus aguas eran finas y saludables, siendo esta de la que bebían los vecinos[2].

El clima, al igual que en el resto de la zona

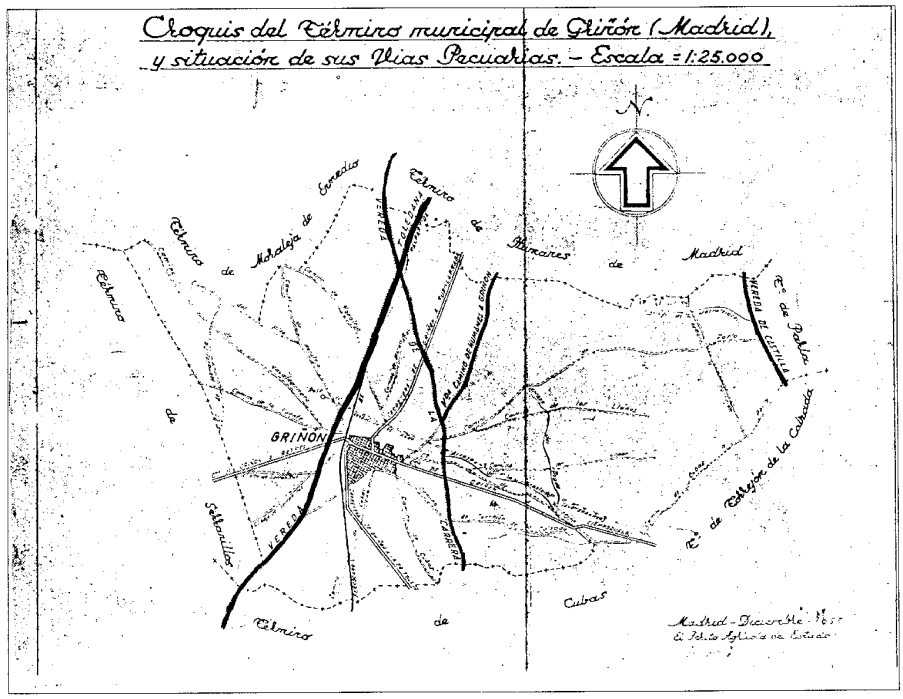

Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal.1953

es continental, con inviernos frescos y veranos muy calurosos que presentan un indice de pluviosidad prácticamente nulo.

El paisaje se halla actualmente muy modificado, ya que la vegetación autóctona de encinar ha ido siendo sustituida por cultivos de secano que han requerido roturar las tierras, destacandose como único arbolado algunos olivares y distintos tipos de frutales, cuyo cultivo ha sido tradicional en el municipio, al menos desde el siglo XVIII.

Goza Griñón de buenas comunicaciones, aunque estas se realizan exclusivamente por carretera, pues a pesar de que la vía férrea Madrid Portugal por Badajoz y Valencia de Alcántara atraviesa el término municipal de norte a sur, el ferrocarril no tiene parada en la villa, teniendo los vecinos que trasladarse a Parla para utilizar este medio de transaporte, si bien la corporación municipal esta luchando para que se establezca una línea férrea que termine en el municipio.

Las carreteras que discurren por el término son la M-404, de Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón que interrelaciona el municipio con la N-V (carretera de Extremadura), la N-IV(carretera de Andalucía), y la N-401, (carretera de Toledo), la M-405 de Fuenlabrada a Griñón y la M-417 de Griñón al limite de la provincia por Casarrubuelos.

El territorio se ha visto asimismo surcado desde tiempos históricos por una importante vía de comunicación, el Camino Real que desde Madrid conducía a Toledo y diversas vías pecuarias por las que transitaban los ganados, tal es el caso de la vereda Toledana o del Camino Viejo de Toledo a Madrid, que discurriendo por la línea divisoria entre Cubas y Griñón penetra en el término en dirección noroeste-norte y después de recorrer gran trecho junto a la vía férrea, penetra en el término de Humanes de Madrid; la vereda de la Carrera que procedente de Cubas pasa a Griñón por el paraje de "El Prado" para continuar rumbo sensiblemente sur-norte, cruzandose con la carretera de Griñón a Fuenlabrada entre los kilómetros 8 y 9; de este punto continua su trayectoria norte hasta llegar al ferrocarril Madrid Portugal que atraviesa en el km 26,200, cruzando unos metros más tarde la vereda descrita anteriormente, y conti-

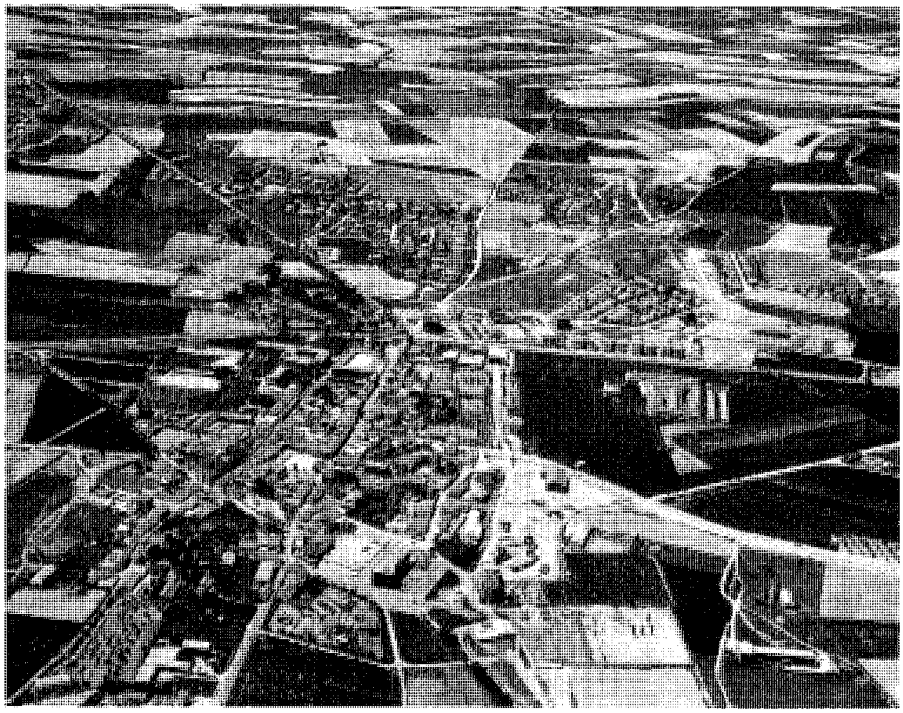

Núcleo de población 1981. *Paisajes Españoles*

nuando una vez superado el término por la divisoria entre Humanes y Moraleja de Enmedio; la vereda del Camino de Humanes a Griñón se adentra en el municipio procedente de Humanes por el paraje "El Salvador" y " Valdeherrero" siguiendo rumbo norte-sur por el camino de Humanes hasta llegar al paraje denominado Pedazo de Pinto, en donde enlaza con la vereda de la Carrera; la vereda de Castilla, conocida también como vereda de Segovia, se introduce en el término por la mojonera de Parla, procedente del municipio de Torrejón de la Calzada y sigue el limite entre ambos municipios de sur a norte[3].

El núcleo urbano, situado en un llano, en torno al nudo de carreteras que conforman la comarcal M-404 y las locales M-405 y M-417, se ha desarrollado considerablemente a partir de un casco histórico de trazado lineal y características urbano-ruarales, dando lugar a numerosas promociones de vivienda unifamiliar aislada o adosada, consideradas por el Nomenclátor como sectores urbanos. Cuenta asimismo el municipio con cuatro polígonos industriales: el de Las Naciones y Goñi en el limite norte del núcleo urbano, en la carretera de Humanes; el de La Estación al SO, junto a la estación de ferrocarril, y el de La Carretera de Torrejón, en la zona SE, en la carretera a Torrejón de la Calzada.

En cuanto al origen del nombre, las Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II nos informan que la villa siempre se conoció con el nombre de Griñón, sin que se sepa cual es el motivo por el que se le había dado ese apelativo. Por otra parte Fernando Jiménez de Gregorio relaciona el topónimo con el nombre que recibe una variedad de melocotón, resultado del ingerto de este frutal con el albaricoque, dando un fruto de piel roja y tamaño semejante al de la fruta mencionada; afirma asimismo que, puesto que el otro significado que el vocablo tiene en castellano es el de toca que las monjas se colocan sobre la cabeza, lo más lógico es pensar que en el caso que nos ocupa, el topónimo se ha originado a partir de un fitónimo derivado de la primera de las etimologías, lo que además estaría avalado por el hecho de que en el término siempre se han cultivado gran abundancia de frutales[4].

De los orígenes a la Edad Media

Hasta la campaña de prospecciones llevada a cabo por la Consejería de Cultura entre los meses de septiembre y diciembre de 1992 apenas se habían emprendido estudios arqueológicos sistemáticos en la zona, por lo que antes de la realización de la carta arqueológica por el mencionado organismo solamente se tenía constancia de la existencia de una "sepultura árabe", citada por Cantó Téllez en 1928, y del yacimiento tardo medieval, situado en el paraje del Villar, descubierto en 1981 en los trabajos realizados por Retuerce, y que por error se incluye en el estudio ECA-84 en el municipio de Serranillos, en el que se encontraron restos de cerámica cristiana lisa y vidriada y tejas.

En esta campaña salieron a la luz diez yacimientos y tres hallazgos aislados. Del periodo paleolítico se han detectado dos hallazgos aislados que comprenden un unifaz de cuarcita del Paleolítico Inferior y lascas de sílex a las que no se les ha atribuido una cronología precisa. De la Edad del Hierro se han hallado un yacimiento localizado en altura con restos de molinos circulares y barquiformes y fragmentos de cerámica hecha a mano y a torno, datables en el Hierro II. La época romana aparece representada en un yacimiento, situado en el meandro de un arroyo, y del Medievo se ha localizado fuera de contexto el sepulcro trapezoidal de granito a que alude Cantó Téllez, usado como pila de la fuente de la Salud, el yacimiento tardo medieval citado anteriormente y otro cercano a él de similares características, en el que se han encontrado una pesa de telar, algún molino y fragmentos de tejas y ladrillos, además de vestigios de construcción[5].

Aunque tradicionalmente, como afirman las Relaciones de Felipe II, se ha venido considerando a Griñón como un núcleo de fundación árabe surgido alrededor del siglo X y reconquistado por Alfonso VI en 1083 cuando tomó el reino de Toledo, lo cierto es que no existen ningún dato que avale tal hipótesis.

La historia de Griñón comienza hacia los siglos XII o XIII y desde sus orígenes se encuentra íntimamente unida a la del vecino pueblo de Cubas de la Sagra, junto con el cual integraba desde fechas muy tempranas un señorío que a lo largo de varios siglos pasó por distintas familias de la nobleza castellana.

La primera referencia al municipio la encontramos en un privilegio otorgado por Alfonso VIII el 13 de diciembre de 1208 a la ciudad de Segovia y confirmado por sus sucesores, relati-

vo al establecimiento de los mojones que delimitaban las tierras de los concejos segoviano y madrileño, en litigio desde hacía muchos años por los territorios de Villa y Tierra de ambas ciudades, el cual alude a la villa en los siguientes términos:

"...el sicut dividii Serraniellos terminum, cum Cubas, et Griñón et sicut Moraleia de Pedrofierro et Moraleia del Gordo, Moraleia de Lobofierro divident terminum cum Humanes et Fregacedos"[4].

Hasta mediados del siglo XIV pertenecía a la Comunidad de Villa o Tierra de Madrid y se encontraba encuadrada administrativamente en el sexmo de Villaverde. No se sabe si por compra o donación, en una época indeterminada, anterior a 1372, tanto Cubas como Griñón pasaron a pertenecer a Juan Ramírez de Guzmán, un caballero toledano muy relacionado con los judíos influyentes de su ciudad, quien en el mencionado año, juntamente con su hermano Pedro Suárez salió fiador ante la Real Hacienda de un judío recaudador de impuestos, llamado D. Mayr Abendaño, que tenia que entregar al tesoro regio los 800.000 mr recaudados el día de la Ascensión de 1374 en los obispados de Burgos y Palencia y Merindad de Carrión. D. Mayr huyó con la recaudación al reino de Aragón por lo que su fiador tuvo que responder ante la Real Hacienda por el dinero que aquel había usurpado a la corona. Por este motivo, y con el fin de resarcirse de la cantidad robada se ordena subastar todos los bienes de Juan Ramírez de Guzmán, especialmente sus lugares de Cubas y Griñón que eran el principal patrimonio con que contaba para saldar la deuda.

El día 28 de noviembre de 1374 se subastaron en Toledo ambas villas, rematandose en 8.000 doblones de oro castellanos a favor del concejo de Madrid, pasando así a incorporarse nuevamente al alfoz madrileño, por lo que desde ese momento quedan bajo la jurisdicción de dicha ciudad, siendo también este concejo el beneficiario de todos sus tributos y pechos.[7]

Ante el hecho consumado de la perdida de sus villas, D. Juan Ramírez de Guzmán intenta al menos recuperar algo de su señorío, por lo que en 1384 emprende un pleito contra la villa de Madrid a causa del cobro del derecho de martinenga; pero como el asunto se demoraba en exceso, el rey decidió que mientras se resolvía el litigio, cobrara Madrid los 2.100 reales anuales que se venían recaudando por cada una de las villas, para lo que utilizó el dinero extraído de las aljamas de Madrid y Toledo. Finalmente el pleito debió resolverse desfavorablemente para Madrid, pues a mediados del siglo XV, Alfonso Ramírez de Guzmán, hijo del antiguo señor, era el beneficiario de los 4.200 maravedís correspondientes a este impuesto[8].

Iglesia parroquial, levantada posiblemente en el siglo XIV. *Foto: Jose Ablanedo*

Unos años más tarde, los herederos del antiguo propietario del señorío continuan pleiteando por las dos villas, pues en 1400 Pedro Núñez de Guzmán vuelve a disputar a la villa de Madrid los derechos sobre ellas, derechos que no debieron ser resueltos a su favor, pues en 1445 Cubas y Griñón seguían integradas en el concejo madrileño.

En otro orden de cosas las Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II informan de un hecho de trascendental importancia para el municipio, la concesión del titulo de villa por Enrique III el Doliente, que hacía en ese momento, según el citado documento, "ciento y cincuenta años" que le había sido otorgado[9].

En 1445 Griñón, juntamente con Cubas, vuelve a salir del alfoz madrileño, esta vez definitivamente, al ser donadas las villas por Juan II a su servidor D. Luis de la Cerda. Como compensación por la perdida de estos territorios el concejo madrileño obtuvo del monarca en 1447 la concesión de dos ferias francas de quince días de duración, una por San Miguel y otra por San Mateo, concesión que perdió dos años más tarde por la negativa a aceptar la perdida de sus dos poblaciones.

Habían transcurrido solamente tres años cuando en 1450 el nuevo propietario vendió el señorío a D. Alfonso Álvarez de Toledo, Contador Mayor de Juan II, ante la protesta, sin ningún éxito, de Madrid que nunca había aceptado que ambas villas no le pertenecieran[10].

En abril de ese mismo año D. Alfonso ordenó efectuar una evaluación de la riqueza de ambos lugares y un recuento de los vecinos con el fin de cuantificar los tributos que habría de recaudar, datos que parece que fueron sobrevalorados. En octubre de ese mismo año satisface la cantidad de 300.000 maravedís en concepto de primer pago a D. Luis de la Cerda y en 1457 muere dejando el señorío a su hijo Pedro Núñez de Toledo, quien cometió repetidos abusos y tropelías con los vecinos de Cubas y Griñón, por lo que, después de algunas tentativas de solucionar estos excesos sin ningún éxito, en 1478 el concejo de Griñón, en su nombre y en representación del de Cubas, elevó una denuncia de los hechos ante los Reyes Católicos; los monarcas, en su intento de frenar el poder desmedido de la nobleza, escucharon estas protestas y ordenaron a D. Pedro que restituyera a sus vasallos los títulos de propiedad usurpados ilegalmente y pagara las deudas contraídas con

ellos. No debió hacer mucho caso el señor a las recomendaciones de los reyes, pues el mismo año 12 hidalgos de Griñón elevan otra protesta contra él, ya que pretendía que pagaran por las transacciones de compra o venta que realizaran como si fueran pecheros[11].

En 1499 nuevamente chocan las ambiciones de Pedro Núñez de Toledo con la decisión de los Reyes Católicos de poner coto al poderío de la nobleza; el motivo fue esta vez el mandato de los reyes, dirigido a todos los señores del entorno de Madrid de derribar las horcas, rollos y picotas, símbolos de la autoridad del señor sobre su feudo. D. Pedro hizo oídos sordos a esta orden y colocó su horca entre Cubas y Griñón, por lo que el corregidor de Madrid, en nombre de la justicia real, le ordenó derribar la horca a su costa y bajo pena de 100.000 mr; pero como D. Pedro hizo caso omiso a las recomendaciones reales se personó en el señorío un alguacil de Madrid y derribó los símbolos del poderío señorial. Enterado Pedro Núñez del hecho recurrió a la Chancillería de Valladolid que resolvió a su favor por lo que volvió a colocar los símbolos del poder señorial en su territorio[12].

Por otra parte, en los años finales del siglo XV la corona se encontraba inmersa en la Guerra de Granada (1482-1492), lo que desde el punto de vista económico le suponía un notable desembolso, que tenían que afrontar sus reinos. Los ejércitos desplazados a Andalucía tenían necesidad de abastecerse de todo lo necesario, tanto para la supervivencia como para el combate, por lo que los reyes, queriendo evitar que el territorio andaluz quedara totalmente desabastecido de todo lo necesario para cubrir las necesidades más elementales, prohibieron que los ejércitos se abastecieran al sur de Sierra Morena y ordenaron a la Hermandad que hiciera acopio de todo lo necesario para la campaña en otras partes del reino. En este contexto en 1482 se ordena a Pedro de Tosantos que haga efectivos en Madrid y su Tierra y otros concejos repartimientos de trigo, cebada y vino. Solo un año más tarde en 1483 se dispone que se hagan repartimientos entre los concejos de Madrid de peones y bestias para abastecer Alhama, que ya había sido conquistada, y realizar la tala de la vega de Granada.

Griñón y Cubas contribuyen esta vez con tres peones, once bestias, más otros dos peones con azadón, pala y hacha, los cuales recibían del concejo 13 maravedís diarios y cebada para alimentar a los animales.

Al siguiente año de 1484 un nuevo repartimiento recae sobre los municipios madrileños, entre ellos los de Cubas y Griñón, teniendo que contribuir esta vez con siete bestias, dos peones y cuatrocientos cincuenta maravedís que tenían que enviar a Córdoba, que era el lugar en donde se agrupaban las tropas, bajo pena de 5.000 mr, impuestos a cada uno de los concejos por cada uno de los peones o bestias que dejara de enviar.

Asimismo, la contribución asignada a las dos villas en 1486 fue de cinco lanceros y 11.960 mr, entregados como paga de los mismos por ochenta días de campaña; cantidad que se repite en 1488 para remunerar esta vez a cinco lanceros que los concejos tenían que proporcionar también, y otros tantos maravedís para tres ballesteros, un lancero y un palero durante otros ochenta días.

Un mes después de haber realizado estas aportaciones, debido al recrudecimiento de la campaña granadina, nuevamente se exige a las villas otra contribución tanto económica como humana, lo que suponía un esfuerzo difícil de soportar por unos municipios de muy escasos recursos.

En el mes de marzo de 1489 la guerra había llegado a tal punto que los reyes se ven obligados a dictar unas ordenanzas que obligaban a todos los caballeros del arzobispado de Toledo a acudir con sus vasallos y armas a Úbeda y Baeza so pena de perder su libertad, y pocos meses después se pidió a los concejos que hicieran nuevas aportaciones humanas y económicas, correspondiendole esta vez a Cubas y Griñón contribuir con otros 11.960 maravedís como pago de cinco hombres durante otros ochenta días[13].

La población de la villa, reducida de por si, debió quedar aún más mermada en estos años, pues a los rigores que tradicionalmente se venían soportando por la escasez de cosechas, agravadas también en estos siglos por las adversidades meteorológicas, se suman el azote de las epidemias, sobre todo el de la peste bubónica que asoló todo el País a finales del siglo XIV, y un siglo después la sangría de la guerra de Granada, a la que, como se ha indicado, Griñón contribuyó en varias ocasiones, como el resto de los territorios de la Tierra de Madrid.

Como consecuencia de lo expuesto la economía municipal tampoco era muy boyante. La principal fuente de riqueza era la agricultura y esta proporcionaba escasos rendimientos; se cultivaba trigo, cebada y vid y en algunos prados comunales se criaba algo de ganado ovino y de cerda con el que se completaba el panorama económico, pues al margen de estas ocupaciones solamente existían algunos comercios que proporcionaban productos de primerísima necesidad.

El casco urbano, poco consolidado aún, debía extenderse a lo largo del camino de Ciempozuelos y lo debían formar unas cuentas casas de pobre construcción, entre las que sobresaldría alguna casa del señor, construida con mejor fábrica que el resto de las viviendas del poblado, pero que por desgracia no ha llegado hasta nuestros días; asimismo no se ha conservado tampoco ninguna otra construcción de este periodo, a excepción de parte de la fábrica de la iglesia, de características mudéjares, hoy solo apreciables en los pies del templo, cuerpo bajo de la torre y arco de entrada por el lado de la epístola, bajo el pórtico moderno.

Siglos XVI, XII y XVIII

En el siglo XVI la villa, situada en el reino de Toledo, "a siete leguas de él y cinco de la villa de Madrid", se encontraba encuadrada eclesiásticamente en el arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Madrid y era villa de señorío, perteneciendo en lo jurídico a la Chancillería de Valladolid, a donde tenían que acudir los vecinos a resolver sus asuntos judiciales[14].

En los albores del siglo XVI, concretamente en 1503, muere D. Pedro Núñez de Toledo dejando tras de si un problema sucesorio que se materializó en un largo pleito entre su hija legítima Beatriz de Zúñiga, que reclamaba el señorío, y su hijo varón D. Luis Núñez de Toledo heredero del mismo, pleito que heredaron sus hijos y que se vio agravado por el emprendido a su vez contra los hijos ilegítimos de su padre.

A partir de 1523 ostenta el señorío D. Bernardino de Mendoza, al haberselo cedido su tío Luis Núñez mediante un convenio por el que aquel se quedaba como señor de Villafranca del Castillo; a su muerte en 1559 paso el mayorazgo a manos de su hijo D. Alonso de Mendoza y Toledo, quien a lo largo de su vida dilapido gran parte de su fortuna en innumerables pleitos sostenidos durante 38 años.

Independientemente de esta serie de pleitos por la posesión del señorío, en 1500 D. Pedro Núñez de Toledo dirime un nuevo litigio, resuelto a su favor, esta vez con los marqueses de Moya, señores de Serranillos y Moraleja, que impedían a los vecinos de Cubas y Griñón cultivar unas tierras próximas a las suyas[15].

Por otra parte, los enfrentamientos entre el señor y sus representantes municipales y los ve-

cinos de las dos villas fueron frecuentes, debido a los numerosos abusos de todo tipo de que estos eran objeto; uno de los incidentes más graves tuvo lugar en 1534, cuando D. Bernardino de Mendoza destituyó a Pedro de Tordesillas y a Francisco Ruiz, alcalde y escribano respectivamente, por no defender sus intereses adecuadamente, hecho que venía reiterandose con relativa frecuencia. Este atropello arto frecuente , no quedó esta vez sin respuesta por parte de los destituidos, los cuales recorrieron todas las viviendas de la villa incitando a los vecinos a que abandonaran el pueblo y volvieran a construir sus casas en unas eras situadas al otro lado de la iglesia, para de ese modo dejar de ser vasallos de D. Bernardino. Pidieron permiso al Consejo de Castilla para realizar el nuevo poblamiento en terrenos que ellos consideraban pertenecientes al concejo madrileño, y, aunque el permiso les fue denegado, no cejaron en su empeño de evadirse de la tiranía de su señor, por lo que levantaron las tapias del nuevo poblado sin licencia. Por su parte D. Bernardino denunció el hecho al Consejo de Castilla, argumentando además que los terrenos en que se había comenzado a construir la nueva puebla, denominados "Pago de las Mimbreras" eran también de su propiedad, por encontrarse dentro del término de Griñón, por lo tanto, según él, tenía el mismo derecho sobre ellos que sobre el poblado que existía en la actual.

D. Bernardino envió un procurador para que les solicitara a estos vecinos segregacionistas la licencia para levantar el poblado, lo que ocasionó un enfrentamiento armado en el que salió herido de gravedad el alcalde anterior Pedro de Tordesillas.

En 1536 La Real Chancillería de Valladolid falló en contra de los vecinos por lo que todas las construcciones que se habían levantado ya, de lo que habría de ser Villa Real del Rey, fueron demolidas, además de condenar a los vecinos al pago de 10.000 mr de multa[16].

En 1599 moría D. Alonso de Mendoza y Toledo, que había heredado el señorío de D. Bernardino, sucediendole sus hijos D. Iñigo López de Mendoza y D. Diego Hurtado de Mendoza, a los que a su vez les sucedió el matrimonio formado por D. Pedro de Mendoza y su prima Dña María de Mendoza, los cuales venden el señorío a D. Enrique Dávila y Guzmán, gentilhombre de Cámara de Sus Majestades Felipe II y Felipe III, y marqués de Povar desde 1612, que estaba casado con una hija del marqués de Malpica

En 1619 ya era señor de Cubas y Griñón, pues con fecha 2 de junio de ese mismo años consigue de Felipe III un privilegio por el cual sus villas de Cubas y Griñón quedaban libres de la jurisdicción que desde tiempo inmemorial venían ejerciendo sobre ellas los alcaldes de Casa y Corte de la villa de Madrid, reconociendo en el documento que ambas villas se encontraban fuera de las cinco leguas de Madrid en estos términos:

"Por la presente, de nuestro Propio mutuo y cierta ciencia y Poderío Real absoluto de que en esta parte queremos usar y usamos como Rey y Señor natural, no reconociente superior en lo temporal, sacamos, libramos y exsimimos a las dichas villas de Cuevas y Griñón y a cada una de por ssi, de la jurisdizión que los alcaldes de nuestra cassa y corte tienen dentro de las cinco leguas della, a para que agora y de aquí adelante perpetuamente por siempre, no la puedan exercer ni exerçan en las dichas villas y sus términos y vezinos dellas. Y queremos y es nuestra voluntad de que así para la jurisdicción de dichos alcaldes de corte como para todas las demás cossas que dellos dependen, se tengan y reputen las dichas villas de Cuvas y Griñón perpetuamente como dicho es"[17].

Por lo demás, durante todo el siglo XVII ostentan el señorío la casa de Povar, asociada por matrimonio con la de Malpica o Valdepusa que poseía un vasto señorío en la provincia de Toledo, sin que ningún suceso de transcendencia viniera a turbar la vida de las villas en este período.

A lo largo del siglo XVIII Griñón, al igual que Cubas, continua en poder de los marqueses de Povar y Malpica, quienes continuaban nombrando los cargos municipales, en innumerables ocasiones desde su residencia en la villa de Cubas; estos no poseían las alcabalas del término, aunque si algunas rentas y la escribanía.

Por cuanto a la población se refiere, las Relaciones de Felipe II, cuyos datos se recopilan en 1579, nos informan que la villa tenía en ese momento unos 180 vecinos, los cuales se habían mantenido estables durante toda la centuria[18].

Datos más precisos los aportan los recuentos realizados en 1530 y 1591, pero con el inconveniente de que el número de habitantes se da conjuntamente para Cubas y Griñón y no se especifica cual es el número de almas que correspondía a cada municipio. En el primero de estos años los habitantes eran 1.165, de los que solamente aparecen diferenciados, las 25 monjas del Monasterio de Santa María de la Cruz de Cubas y las treinta del convento de franciscanas de Griñón; en el segundo de los recuentos los habitantes sumaban 1.615; como puede verse en el periodo de tiempo comprendido entre ambas fechas la población había experimentado un sensible crecimiento, en contraposición con la afirmación que se vierte en las Relaciones de Felipe II, pues aunque no se puede precisar cual habría sido la evolución demográfica de cada una de las poblaciones, es lógico pensar que la tendencia poblacional de ambas villas debió ser semejante[19].

Vivienda en la calle de Los Alcázares nº 27, construida con probabilidad en el siglo XVIII. *Foto: Jose Ablanedo*

El siglo XVII, al igual que en el resto del país, supone un retroceso poblacional, debido a las distintas epidemias que asolaron todo el territorio, fenómeno que se evidencia en al recuento efectuado en 1643, en el que se recogen solo 24 vecinos, entre los que no se incluían ni el clero ni los hidalgos, pues al haberse realizado el recuento por motivos fiscales solamente se censan los vecinos pecheros.

En la segunda mitad del siglo la tendencia demográfica continua siendo la marcada en los primeros años de la centuria; el advenimiento del XVIII tampoco debió suponer un claro avance poblacional, pues cuando en 1751 se cumplimentan las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada el número de vecinos había vuel-

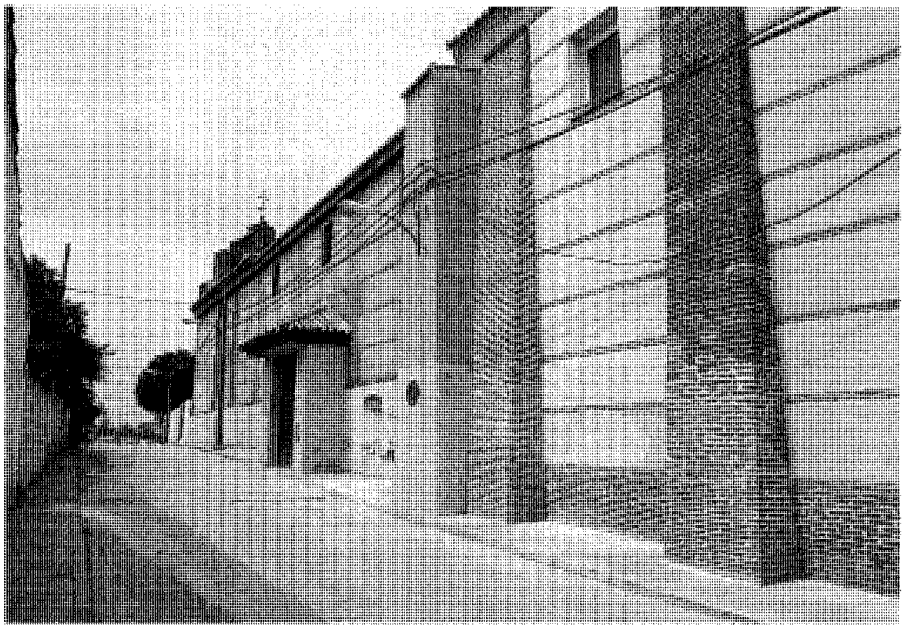

Convento de las Clarisas, edificado en 1523. *Foto: Jose Ablanedo*

to a descender, ya que solamente se recogían 70[20].

La segunda mitad del siglo supone un avance ligero en el crecimiento poblacional, como se aprecia en la cifra de vecinos que las Descripciones Lorenzanas aportan, más aproximada a la reseñada en 1643, ya que la población se había remontado hasta los 90 vecinos[21], a pesar de que aún le faltaba bastante para acercarse a los 189 vecinos de que dan noticia las Relaciones de Felipe II.

La economía se basaba casi exclusivamente en la agricultura, cultivandose sobre todo cereales olivo y viñedo, que proporcionaba buenos caldos, así como hortalizas, que se regaban mediante norias, de las que, al decir de las Relaciones de Felipe II, sobresalían los nabos y las berzas. También se cultivaban abundantes frutales de distintas especies, la mayoría de los cuales se plantaban en los terrenos que estaban dedicados a huertos.

Los pastos eran muy escasos, puesto que la casi totalidad del término estaba labrado y dedicado al cultivo.

Escaseaba también la leña, de la que se proveían los vecinos a base de sarmientos de las vides y ramas de los árboles. El carbón lo traían de Navalcarnero y la sal de las salinas de Espartinas en Guadalajara.

La ganadería se reducía al ganado vacuno necesario para las labores del campo y alguna piara de cerdos para autoconsumo; la caza tampoco era demasiado abundante, pues la única especie cinegética existente era la liebre y aún así, esta escaseaba frecuentemente.

Tampoco existía ningún tipo de industria, ni siquiera había un molino para fabricar el pan, pues al carecer de corriente de agua que pudiera accionarlo tenían que desplazarse legua y media, hasta Arroyomolinos o tenían que recorrer las cuatro leguas que distaba Bayona (actual Titulcia) del municipio para moler su pan en los molinos del río Tajo.

Había asimismo una taberna, un bodegón y una carnicería del concejo, arrendados por 2.730 reales a un vecino de la villa que también tenía en arriendo la alcabala del viento y la mojona, siendo también el encargado de la tablajería. Se contaba también con un mesón propiedad de un vecino de Madrid que lo tenía arrendado a José Martín García de la villa de Griñón por 260 reales; dos panaderos, una abacería y una mercería.

Contaba la villa además con un médico que lo era asimismo de Torrejón de Velasco, un cirujano, un boticario, un escribano de número, un maestro, un alguacil, un maestro albañil, un carpintero, un herrero, un zapatero, un sastre y 40 jornaleros, contabilizandose del mismo modo 20 pobres de solemnidad[22].

El núcleo urbano, poco extenso y con grandes espacios libres entre el caserío, estaba constituido por varias casas, realizadas en tapial de buena calidad, teniendo que traerse casi todos los materiales necesarios para su construcción de los pueblos vecinos; la cal que se compraba en Pinto, el yeso se importaba de Moratalaz, la piedra de Torrejón de Velasco, siendo la teja y el ladrillo los únicos materiales que se fabricaban en el municipio[23].

A mediados del siglo XVIII el número de casas eran 70 en aceptable estado conservación y 20 arruinadas que ya se habían convertido en solares, teniendo que pagar alguna de ellas carga al señor por el establecimiento del suelo[24].

A finales de siglo el casco urbano debió experimentar un cambio favorable, pues dado que, según las Descripciones de Lorenzana, se consideraba a la villa como una de las más saludables y sanas del territorio madrileño, por "hallarse en la mejor situación, hermosos aires y horizonte, y aguas delicadas" muchos vecinos de Madrid, no solo se hacían traer el agua desde Griñón a sus domicilios madrileños, sino que también habían comenzado edificarse viviendas en las que residían sobre todo en primavera, verano y otoño con el objeto de recobrar la salud[25].

Por otra parte, no son muchos los edificios levantados en este periodo que han llegado hasta nuestros días, entre ellos se encuentra la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, edificada en el siglo XVI sobre una antigua ermita mudéjar, de la que se conservan algunos elementos; el convento de las franciscanas, (habitado hoy por las Clarisas) construido en 1523, a expensas de D. Rodrigo de Vivar, en ese momento a 2 kilómetros de la villa; y algunas casas que aún perduran en el núcleo, como la Casa Grande, en la calle Alcaceres 27, construida con probabilidad en el XVIII[26].

El núcleo, de reducido tamaño y poco consolidado, como en el periodo anterior, presentaría un trazado lineal en torno al camino de Ciempozuelos, con numerosos espacios dedicados a huertas.

Al igual que la vecina villa de Cubas, aunque algunos siglos más tarde, Griñón ve reavivado su fervor religioso con fenómenos de apariciones celestes que impregnan la vida religiosa del siglo XVII. En el caso de Griñón el suceso tuvo lugar el día 17 de junio de 1669, cuando Pedro Gómez, labrador y vecino de la villa, después de haber rezado, como tenía por costum-

bre, al termino de su trabajo, se encontró en un sembrado un pequeño crucifijo cuyo rostro resplandecía y despedía un agradable olor; cogió la imagen y la llevó a su casa, guardandola en un arcón, pero al día siguiente, cuando su mujer fue a verla, el arcón se hallaba impregnado de un agradable olor que consideraron milagroso, por lo que decidieron comunicar lo sucedido a D, Alonso de Mendoza y Toledo, señor de la villa, quien se dirigió a casa del labrador con varios vecinos para adorar la imagen, llevandosela acto seguido a la iglesia, en donde quedó instalada y venerada por todos los vecinos[27].

Siglos XIX y XX

Como el resto de los pueblos de señorío el municipio de Griñón no se emancipa del régimen señorial hasta 1813, cuando las Cortes de Cádiz abolen el régimen señorial en todo el territorio nacional.

Desde 1833 el municipio queda adscrito a la provincia, Audiencia Territorial y Corregimiento General de Madrid, integrandose en el partido judicial de Getafe y diócesis de Toledo.

La incidencia de la desamortización en este término municipal fue mucho menor que en la vecina villa de Cubas, en donde las fincas sacadas a subasta fueron mucho más numerosas, debido fundamentalmente a las cuantiosas posesiones del convento de Santa María de la Cruz, al que le fueron desamortizadas 800 fanegas de terrenos de labor.

En total las tierras desamortizadas en el término municipal sumaban 644 fanegas correspondientes a 17 fincas, 8 pertenecientes al clero regular y 9 al clero secular, las cuales fueron rematadas en 388.200 reales. Asimismo se subastaron tierras que poseían las franciscanas de Griñón en los términos de Cubas, Ugena y Carranque, que fueron adquiridas, en su mayoría por personas del entorno, como es el caso de Santos Reolid, vecino de la propia villa, que formó una especie de consorcio con otros dos vecinos de Carranque los cuales remataron fincas por un valor de 247.031 reales[28].

Por otra parte, en los primeros años del siglo XIX la población experimenta un ligero retroceso respecto a la censada a finales del XVIII, ya que en 1726 Sebastián de Miñano solo recoge 80 vecinos, equivalentes a 356 habitantes;[29] en cambio a mediados de siglo se experimenta un moderado crecimiento, ascendiendo a los 90 vecinos –513 habitantes–, los mismos que se reseñan en los últimos años del XVIII; a finales del XIX el número de vecinos censados era 110 vecinos –489 almas–, más que los apuntados por Madoz treinta años antes y menos habitantes que los que contabiliza el autor, seguramente sin demasiado rigor[30].

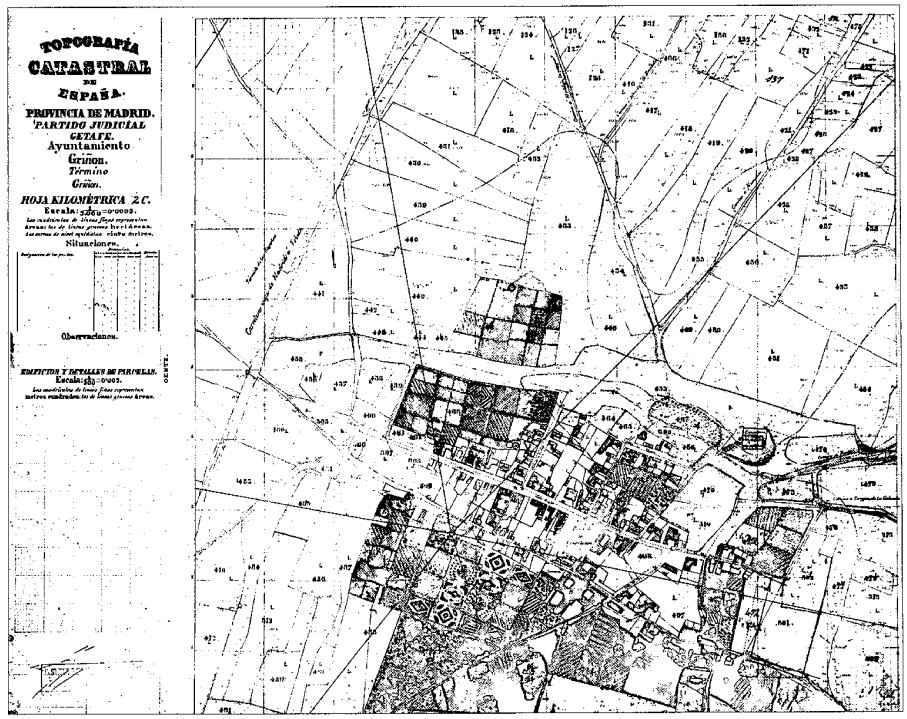

Núcleo de población en 1860-70. *IGN*.

La economía continuaba girando en torno a la agricultura, con los cultivos tradicionales de cereales, vid y olivo, así como algún prado y muchas huertas y frutales, entre los que destacaban las moreras, que circundaban la población, lo que al decir de Madoz "presenta un golpe de vista agradable y pintoresco".

La ganadería tampoco representaba en este siglo un medio de vida relevante, ya que solamente se contabilizaba algo de ganado para labor –que en 1888 eran 70 cabezas de mular, 2 de caballar y 3 de asnal– y unos pocos rebaños para carne y reproducción –40 reses de vacuno y 780 de lanar– en la fecha indicada anteriormente[31]. Las únicas especies cinegéticas que se daban en el término eran las liebres, conejos y perdices. La industria seguía siendo la derivada de la transformación de productos agrícolas, limitandose a mediados de siglo a un molino de viento para producir harina, y ya a finales, a una fábrica de harinas para la elaboración de pan, que se compaginaba con la producción de vino, aceite y conservas cárnicas, todo ello para consumo local. El comercio asimismo era de subsistencia y se limitaba a la venta de pan, vino, aceite, leche y carne y a la compra de pescados, ultramarinos y telas[32].

A mediados de siglo el casco urbano, según informa Madoz, constaba de "110 casas distribuidas en calles anchas, llanas y sin empedrar; una plaza y en ella la casa ayuntamiento"; en cambio en los últimos años del siglo las casas se reducen a 100 "de pobre construcción" y agrupadas en "varias calles estrechas y sin empedrar"[33].

La estructura del núcleo urbano la encontramos reflejada por vez primera en las hojas kilométricas levantadas entre 1860 y 1870 por el Instituto Geográfico y Estadístico a escala 1: 2.000. En ellas se aprecia un pequeño núcleo lineal, articulado mediante una calle central de dirección este-oeste, en la que, en posición centrada, se sitúa una plaza de trazado ligeramente rectangular. Paralela a esta se aprecia otra calle por la que se accede al convento de La Salle, al de las Clarisas y a las dependencias auxiliares de labor por las traseras de las viviendas que tie-

Desarrollo histórico

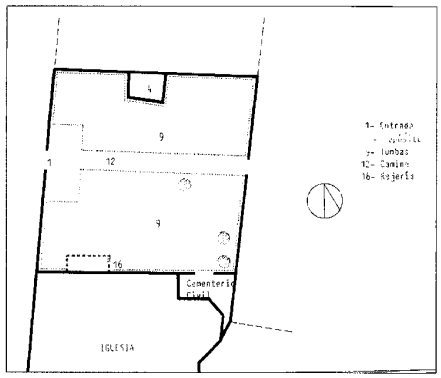

Planta del cementerio Viejo. *Inventario de Cementerios. Meseta. Comunidad de Madrid*

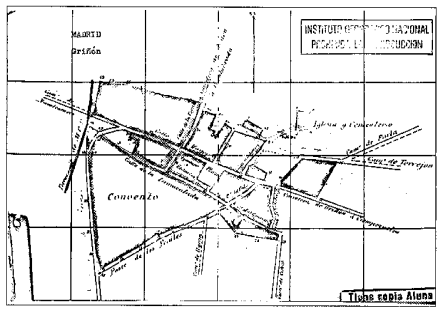

Núcleo de población 1920-25. *IGN*

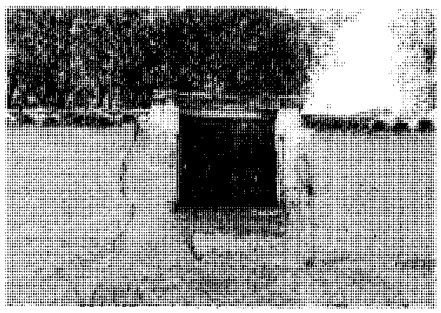

Dependencia agropecuaria en la calle Carlos Ruiz. *Fot. Pilar Martín-Serrano*

nen su acceso principal por la calle central; completaba el trazado alguna que otra calle perpendicular a las anteriores que las relacionaba entre si. La iglesia parroquial, con el cementerio anejo desde primeros de siglo, se encuentra situada al norte del casco en posición algo alejada del mismo.

Las manzanas son irregulares en cuanto al tamaño y forma, si bien en general predominan las de gran superficie con considerables vacíos dedicados a huertas y corrales, destacandose entre ellas por su gran extensión la ocupada por el convento de las Clarisas y sus huertas, situada en la parte sur occidental del núcleo.

La edificación, como en el resto de los pueblos de la zona, estaba compuesta por viviendas de una o dos plantas, encuadradas tipologicamente dentro de la arquitectura tradicional de la región, es decir viviendas construidas con fábrica de ladrillo y mampostería o adobe, la mayoría de las veces encaladas, sobre todo las más antiguas, y en ocasiones de ladrillo visto de tradición neomudéjar, estas últimas aparecidas en los años finales de la centuria, como es el caso de la vivienda de la calle de la Fuente de la Salud 17, o las de la calle Mayor 69 y 105. Hay que reseñar asimismo, algunas villas de recreo, localizadas, en su mayoría, en la zona noroeste del núcleo, surgidas a finales del XIX y los primeros años del XX, de las que, por desgracia, quedan muy pocos ejemplos, algunos de ellos en estado ruinoso, como la villa situada en la avenida de Portugal s/n.

Las edificaciones más representativas de esta época son, al margen del convento de las Clarisas, construido en el siglo XVI y la iglesia parroquial, cuya mayor parte de su fábrica es de la misma época, la ermita del Santo Cristo Aparecido y la, por desgracia hoy desaparecida, casa-palacio del marqués de Santiago, con su oratorio y extensa huerta plantada de hortalizas y frutales que se regaba con dos acequias, conservandose en ese momento también los vestigios de una fuente de mármol negro. Al decir de Madoz, también había en la villa cuatro casas de recreo, dos de ellas "con jardines y huertas muy buenas y bien conservadas, que tienen laberintos, cipreses, cenadores, bosque y un palomar",estas viviendas debieron ser las mejores y más significativas de las existentes en Griñón, pero no las únicas, pues a finales de la centuria Marín recoge como viviendas de calidad otras cuatro más, todas ellas pertenecientes a la alta burguesía madrileña, que como se ha indicado, desde finales del siglo XVIII comienza a construirse en el municipio villas de recreo a las que acudía sobre todo en los meses estivales, atraída por las condiciones salutíferas del lugar y bonanza de sus aguas minerales[34].

A primeros del XIX se construye el cementerio al nordeste del casco urbano y adosado a la iglesia parroquial. Su planta es rectangular, y aparece dividida en dos cuarteles de sepulturas mediante un eje que parte de la puerta y recorre el recinto en dirección este-oeste. La iglesia se sitúa en uno de sus lados más cortos, por la zona sur, ocupando todo el lateral; en su fachada opuesta se emplaza el deposito de cadáveres. El cerramiento, de 2 m de altura, está construido a base de cajones de mampostería y ladrillo encalado, con vano de entrada con cancela de hierro forjado pintado en negro[35].

Durante los primeros años del siglo XX el municipio de Griñón disfruta de una vida apacible y tranquila, al igual que el resto de los pueblos de la comarca, la cual se ve interrumpida a mediados de la centuria con el estallido de la Guerra Civil de 1936. Griñón fue tomado muy pronto por las "tropas nacionales", acaeciendo este hecho en octubre de 1936. Desde ese momento hasta el final de la contienda el colegio de La Salle se convierte en hospital de sangre, al que eran trasladados numerosos heridos, muchos de los cuales morían allí siendo enterrados en la población. Como entre los muertos en este hospital se encontraban numerosos soldados musulmanes que luchaban con las tropas nacionales se habilitó en el municipio un cementerio musulmán en donde se les dio sepultura.

En el transcurso del mencionado siglo la población de Griñón experimenta un crecimiento contenido meramente vegetativo, interrumpido solamente en los años de la Guerra Civil. Así los 577 habitantes censados en 1900 pasan a 691 en 1930 para descender a 616 en 1940, como resultado de los estragos de la contienda de 1936. A partir de esa fecha la tendencia se invierte, volviendo a ser la misma que en los censos anteriores, incluso se acelera el ritmo de crecimiento a medida que avanza la centuria, puesto que la villa va absorbiendo una creciente población procedente, sobre todo, de la propia provincia de Madrid. El despegue demográfico comienza en 1970, pero es en la segunda mitad de la década siguiente cuando se acelera ostensiblemente, convirtiéndose el municipio en cabecera comarcal.

A partir de ese momento el crecimiento poblacional va siendo cada vez más significativo, pasandose de los 1558 habitantes de 1986 a los 3980 empadronados hasta el día 1 de enero de 1997, población que, a su vez, experi-

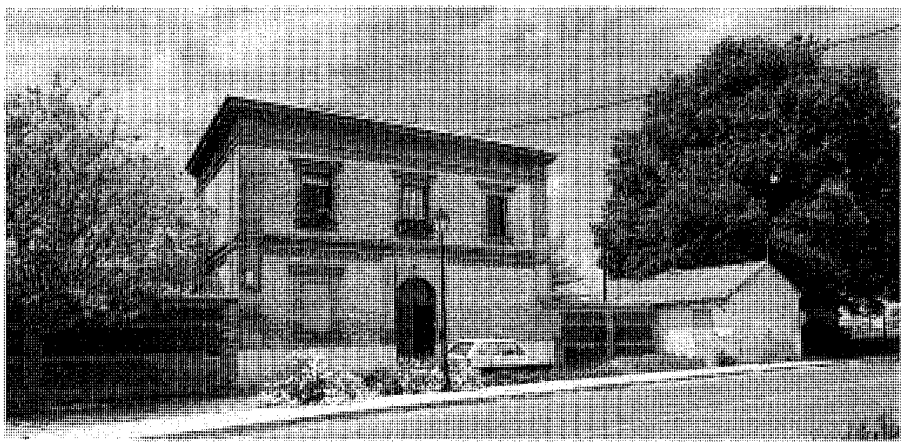

Apeadero de RENFE. *Foto: Jose Ablanedo*

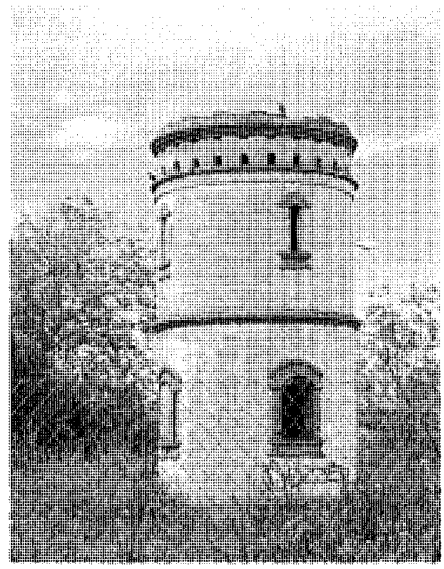

Palomar en la calle Villalobos. *Fot.: José Ablanedo*

menta también un considerable aumento durante los meses de verano debido a la existencia de un cierto número de segundas residencias.

La economía, aunque en menor medida que en otros municipios sometidos a la influencia metropolitana, ha experimentado un sensible cambio en las últimas décadas.

A mediados del XX la ocupación primordial de la población continuaba siendo la agricultura, con los cereales como cultivo principal complementados con hortalizas, regadas del agua de los pozos, y el viñedo. La ganadería la componían 70 cabezas de mular, ocho de caballar, 19 de vacuno, 10 de asnal, 132 de cerda, 639 de lanar y 31 de cabrio, a lo que había que añadir cuatro granjas avícolas, con 5000 gallinas, 50 conejos y cuatro colmenas. La industria tampoco se había desarrollado demasiado, pues solamente contaba con un molino de piensos, una fábrica de gaseosas, una de recauchutados y dos talleres. Había también una taberna y una casa de huéspedes. El comercio continuaba asimismo reducido al abastecimiento de los vecinos de los artículos de primera necesidad[36].

En la actualidad, la agricultura ha perdido mucho peso en la economía del municipio, no obstante en la zona norte se dan los cultivos tradicionales de cereal y hortalizas, así como algunos olivares dispersos, ya que las antiguas superficies dedicadas a este cultivo se han reconvertido hoy al de cereal, viñedo y frutales, y sobre todo al de las coliflores, famosas en toda la comarca, y a las que se les dedica una fiesta, "la Fiesta de la Coliflor", que se celebra la última semana de abril. También existen algunas tierras de labor abandonadas que en la actualidad se utilizan para pasto de la ganadería lanar y en las que estan apareciendo distintas especies arbustivas.

La ganadería sigue siendo poco representativa, con algo de vacuno, porcino, lanar, y algunos conejos y gallinas; por contra la industria, junto con la construcción son los sectores que más desarrollo han adquirido en los últimos años.

El despegue industrial se inicia en 1950, pero no es hasta los años setenta, y sobre todo en el quinquenio de 1986-90 cuando este sector adquiere verdadera importancia, reactivandose la construcción de edificios industriales a partir de 1989, debido a la reestructuración del sector y a la mejora de accesibilidad en el corredor Madrid-Toledo. La localización de esta actividad se encuentra sobre todo apoyada en el ferrocarril y las carreteras M- 404 y M- 405; a estas industrias hay que añadir algunos pequeños talleres y almacenes que se sitúan dentro del casco. El transporte también ha experimentado un notable auge, seguido a considerable distancia del sector de los servicios que es el que menos puestos de trabajo genera en al villa.

El comercio también se ha visto impulsado en los últimos años, al convertirse el municipio en cabecera de la zona, lo que ha hecho además que este adquiera una mayor especialización, distinguiendose dos grupos de establecimientos diferenciados, los dedicados al comercio de productos de uso diario y los que venden artículos de uso más excepcional, si bien aún persiste un comercio de tipo tradicional en el que es frecuente encontrarse mezclados distinto tipo de productos.

Por cuanto al núcleo urbano se refiere, las hojas kilométricas, dibujadas por el Instituto Geográfico y Catastral entre 1920 y 1925, a escala 1:2000, nos muestran un núcleo sin apenas diferencias respecto al levantamiento efectuado a finales del XIX por el mismo organismo; el núcleo conserva su trazado lineal y solamente lo integran dos calles paralelas que se ensanchan en el centro formando una plaza, y algunas otras perpendiculares a aquellas; la iglesia con el cementerio anejo permanece algo alejada del centro urbano, al norte del mismo; y al sur se emplazan una gran manzana ocupada por el colegio de La salle y a continuación de esta, otra más pequeña en donde se ubica el convento de las clarisas.

En 1956 la población estaba formada según nos reseña el Diccionario Geográfico de España, por "188 edificios destinados a vivienda, 12 a otros usos, en compacto y cuatro a vivienda y dos a otros usos, en diseminado"[37].

A finales de los años sesenta y principios de los setenta se inicia la primera ampliación del

Núcleo de población en 1961. *Paisajes Españoles*

núcleo urbano por la parte noroeste, por la zona en que con anterioridad se habían establecido algunas villas de vacaciones, sobrepasandose en esta época las vías del tren. En un primer momento se empezaron a construir viviendas de segunda residencia, pero poco a poco esta tendencia fue cambiando y la mayoría de las viviendas se convirtieron en residencias fijas.

En la actualidad el municipio ha desarrollado un modelo urbano que puede asimilarse al de ciudad residencial, en la que predomina la vivienda unifamiliar aislada, en parcelas de mediano y pequeño tamaño, o grandes promociones de adosados o pareados. Últimamente el casco se ha extendido además de la zona citada por el norte y el sur, rebasando la barrera que suponía los dos conventos con sus grandes huertas, la cual ha ido retrasando la aparición de las urbanizaciones por esta parte, casi hasta la venta de parte de dichas huertas por la congregación de La Salle; por la zona este, en cambio apenas ha experimentado el casco ampliación alguna, debido al limite psicológico que suponen los tres cementerios, ubicados junto a la iglesia parroquial.

Son numerosas las urbanizaciones contiguas al casco, consideradas por el nomenclator como sectores urbanos, que han ido surgiendo a lo largo de los últimos años, configurando el municipio como una ciudad jardín que ha perdido en gran medida su carácter rural.

Al margen de los pequeños talleres que se sitúan en el centro del casco, los polígonos industriales se han establecido en tres zonas bien diferenciadas, apoyados en las principales vías de comunicación; por el norte, en torno a la M-405, a Humanes y Fuenlabrada, se encuentran los polígonos Las Naciones y Goñi que desde la avenida de los Andaluces se extiende hasta el limite del término; el polígono de La Estación, localizado entre la vereda Toledana, la Variante de la carretera M-404 y la Estación de ferrocarril y el polígono de la carretera de Torrejón de la Calzada, situado en las inmediaciones del puente de tres ojos.

Cuenta el municipio además con dos amplias zonas verdes de propiedad municipal: el Parque Fuente de la Salud con 17.500 m^2, situado junto a la iglesia y la arboleda del pinar de Carraperal de 26.550 m^2 con zona deportiva y merenderos, que se emplaza en el extremo este del núcleo urbano

Por lo que respecta a la edificación, aún pueden apreciarse algunos ejemplos de arquitectura tradicional de carácter rural o urbano-rural, de fábrica mixta de ladrillo y cajones de tapial o tapial encalado, generalmente de dos plantas, y en algún caso, que suele coincidir con las más antiguas, de una sola más un desván , emplazadas en las calles principales de la población, tal es el caso de las situadas en la calle Mayor 42, 63 o 71 y 75, o tal vez la más antigua de la villa, denominada La Casa Grande, situada en la calle Alcaceres 27. Junto a estas edificaciones se conservan también algunas viviendas construidas en ladrillo en los años finales del siglo XIX y los primeros del XX, y encuadrables dentro del estilo neomudéjar, tal es el caso de las viviendas de la calle Mayor 67 y 105, calle Fuente de la Salud 18 o la plaza Mayor 4[38]. Interesantes son también los escasos ejemplos conservados de villas de recreo, surgidas en los últimos años del XIX y principios del XX, sobre todo en el borde norte del casco, todas ellas construidas en ladrillo con reminiscencias neomudéjares, como es el caso de la villa de la calle Mayor 106 o la, por desgracia ruinosa, de la avenida de Portugal s/n, la cual aparece fotografiada en 1890[39].

También hay que reseñar el edificio de viajeros de la estación de ferrocarril, construido con probabilidad hacia los años veinte o treinta del siglo XX y protegido con grado 3° Ambiental en las Normas de Subsidiarios de 1994, a pesar de lo cual su estado de conservación no es optimo, debido a que desde los años ochenta se encuentra fuera de uso. Consta de dos plantas y su fábrica es de mampostería concertada y ladrillo visto, material del que están construidas asimismo la imposta de separación de pisos, el recercado de huecos, la cornisa, el alero que recorren toda la construcción y el refuerzo de las esquinas a modo de pilastras; sus cubiertas son de teja árabe a cuatro aguas.

Hay que destacar también como ejemplo interesante de arquitectura popular, el palomar situado en un extenso solar cubierto de vegetación de la calle Villalobos; de planta circular y revocado en blanco, se encuentra dividido en cuatro zonas separadas mediante impostas lisas de ladrillo; la parte baja se halla perforada por ventanas cuadradas de considerables dimensiones, recercadas con ladrillo; en las dos intermedias se abren ventanas de arco de medio punto recercado totalmente con ladrillo, en la inferior, y huecos a modo de saeteras con dintel y alfiz de ladrillo en la superior; se corona con una franja en que se practican varios nichos, que a su vez se remata con una cornisa también de ladrillo.

No obstante, desde los años sesenta el municipio comienza a renovar su edificación, primero de forma contenida y un poco más tarde, ya desde la década de los ochenta, de manera más intensa, lo que en la actualidad ha dado

lugar a la perdida de numerosas construcciones tradicionales de valor arquitectónico y lo que es aún más grave, a la desaparición del valor ambiental de la población, que se ha tornado en un ambiente anodino a caballo entre pequeña ciudad y núcleo rural, conservando solo en escasos rincones el carácter rural de antaño. A pesar de esta incidencia negativa en su desarrollo urbano la población ha sabido conservar bastantes espacios verdes que proporcionan al casco urbano una agradable sensación de amplitud.

Por otra parte en 1993 se constituye la Empresa Municipal de la Vivienda de Griñón S.A. con el claro objetivo de facilitar el accesos a la primera vivienda a los jóvenes, para lo que comienza a promover viviendas asequibles, construyendo primero 54 viviendas unifamiliares adosadas en la Urbanización Cañada Real, para continuar con 64 más de idénticas características en la urbanización la Ermita, pasando después a realizar una promoción de viviendas y locales comerciales en el propio casco histórico del municipio.

Por cuanto a las realizaciones arquitectónicas más representativas de este período cabe destacar el edificio del ayuntamiento, construido en la primera mitad de siglo dentro del estilo arquitectónico de Regiones Devastadas y ampliado y rehabilitado en 1996 por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de obras Públicas de la Comunidad de Madrid, según proyecto de los arquitectos de dicho organismo, Pablo Jiménez y Jaime Lafuente[40].

Otro edificio de carácter singular construido en los últimos años es la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Suroeste de Madrid, realizado según proyecto de los arquitectos Ignacio de las Casas y Jaime L. Lorenzo redactado en 1992 , cuyas obras finalizaron en 1998[41].

Asimismo en las dos últimas décadas han sido numerosas las mejoras llevadas a cabo en el municipio, al que se le ha dotado también del imprescindible equipamiento social, construyendose un centro básico de salud, ejecutado en 1986 con arreglo al proyecto de Eduardo Lozano, un centro cultural de ámbito comarcal que fue inaugurado en 1991, y construido según proyecto de Juan Esteban Casas, el cual incluye la universidad popular y un polideportivo realizado también con arreglo al proyecto del mismo arquitecto en 1984.

Se ha construido igualmente una biblioteca municipal, una sala de teatro y cine con capacidad para 200 personas, un centro deportivo municipal, instalados ambos en el mismo edificio que el centro juvenil, inaugurado en 1991; un centro de arte, ubicado frente al edificio de Servicios Mancomunados, el cual fue trasladado desde la ciudad condal, ya que se trataba de uno de los pabellones expuesto en la Feria de la Construcción de Barcelona, que en 1994 compró el Ayuntamiento de Griñón para adaptarlo a este fin. Fue proyectado por el arquitecto José Luis Rodríguez Antúnez como nave diáfana de estructura metálica a base de grandes vigas y jácenas de hierro visto que le conferían un aspecto muy funcional, pero en la actualidad ha sido muy transformado para adaptarlo a su nuevo uso; el contenedor ha quedado convertido en una edificación de una sola altura y planta rectangular, compartimentada a ambos laterales de un pasillo central en distintas dependencias y enfoscada en tono ocre con la carpintería lacada en blanco, color del que también son el alero de cubierta y los cubos que decoran sus dos fachadas más cortas, por las que se produce el acceso.

Se ha dotado el municipio asimismo con una residencia para ancianos, construida con fondos de la Consejería de Integración Social, el Ayuntamiento y el INEM, que entró en funcionamiento en 1993 y un centro social de la tercera edad, instalado en un edificio de dos plantas más sótano

El equipamiento deportivo lo integran un pabellón cubierto, situado junto a la casa de

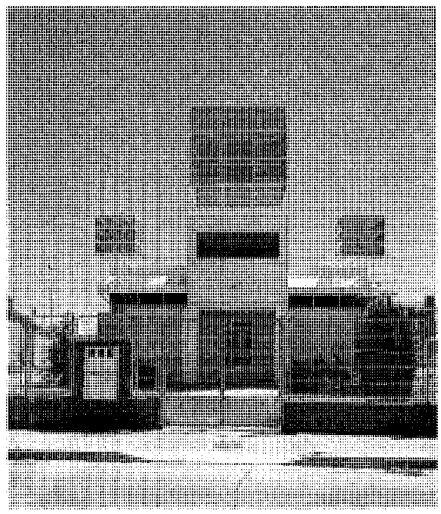

Centro de Arte. *Foto: Jose Ablanedo*

Ermita del Cristo en el limite del casco. *Foto: Pilar Martín-Serrano*

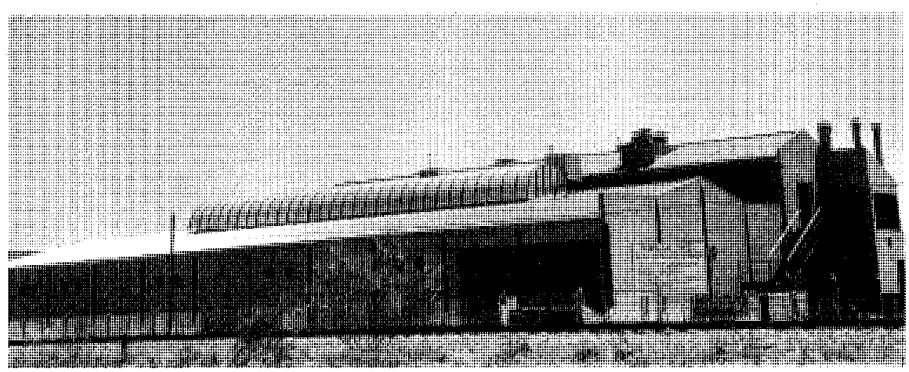

Real Hípica de Griñón. *Foto: Pilar Martín-Serrano*

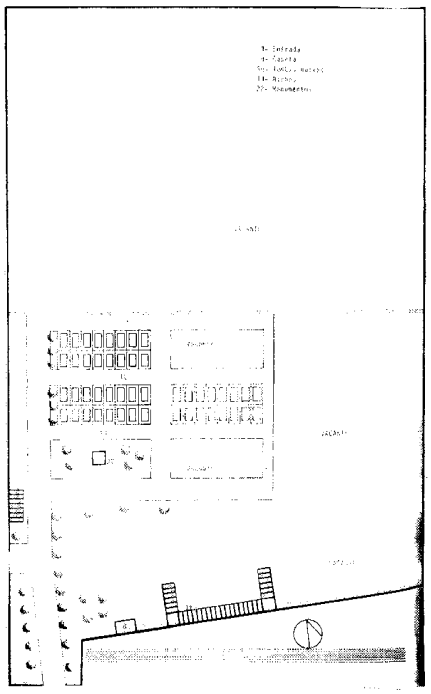

Planta del cementerio nuevo. Inventario de cementerios. Meseta. Comunidad de Madrid

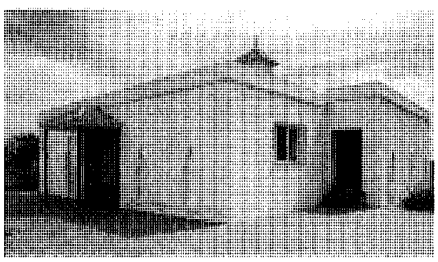

Edificio funerario del cementerio musulmán. *Foto: Jose Ablanedo*

cultura, tres piscinas y tres pistas de tenis, inauguradas en 1984 en el pinar el Carraperal y un campo de fútbol próximo a la iglesia.

Al siglo XX pertenece también la Ermita del Cristo, situada al norte de la población, muy próxima a la vía del ferrocarril. Se trata de un sencillo edificio de planta cuadrada, de fábrica de ladrillo encalada, con zócalo de granito y cubierta de pizarra sobre armadura de madera que muestra pronunciados faldones, con un amplio porche con armadura de madera vista y una cruz de forja en el vértice de la cubierta, sustentado por dos pilastras de ladrillo; una pequeña espadaña encalada alberga una campana.

Muy próximo a esta ermita, junto a la vía del ferrocarril, se ha levantado recientemente el edificio de la Real Hípica de Griñón, construido en 1995 según proyecto del arquitecto Enrique Montejo; se trata de una construcción de ladrillo visto y carpintería metálica lacada en blanco en el porche de la fachada principal y en rojo oscuro en el resto de sus huecos, y cubierta con teja plana.

Su planta es rectangular y su fachada principal, correspondiente a la zona en que se ubican el restaurante, la cafetería y demás dependencias dedicadas al ocio, orientada hacia el este y abierta a un jardín cerrado con arquerías de ladrillo, está recorrida por un porche acristalado, de estructura metálica y cubierta de teja plana, al igual que la de todo el edificio, al que se asoma mediante grandes ventanales. Tres grandes buhardillas y varias chimeneas se emplazan en esta zona de la cubierta. La crujía posterior la forma una nave apenas perforada al exterior, salvo por un lucernario que recorre toda la parte central de la cubierta en la zona en que se unen ambas crujías, en la que se emplazan los boxes para los caballos.

Asimismo se ha llevado a cabo la construcción de un cementerio municipal, anejo al parroquial y comunicado con él, de forma que puede considerarse como una ampliación del mismo. Fue realizada en tres fases, la primera comenzada en 1876 según proyecto de Jerónimo Arroyo, fue inaugurada en 1981, la segunda de Juan Esteban se llevó a cabo en 1884 y la tercera, del mismo arquitecto se realizó en 1993.

El nuevo camposanto se encuentra emplazado en un terreno que fue usado como cementerio durante la Guerra Civil, dado que el número de defunciones que se producían en el hospital de sangre instalado en el convento de La Salle era muy numeroso y el cementerio parroquial no tenia capacidad para tantos enterramientos. Linda a su vez por el lado opuesto al cementerio parroquial, con el campo de fútbol y se encuentra muy próximo al parque de la Fuente de La Salud.

Se trata de un rectángulo casi perfecto de 130 x 89 m con una superficie de 11.720 m^2 en un terreno de ligera pendiente. Se ordena mediante un gran eje pavimentado que recorre el recinto en dirección N-S, del que con dirección este, parten dos caminos, ajardinados y con cipreses, que delimitan seis cuarteles de sepulturas; en el muro occidental se emplaza un bloque de nichos y otros tres más en el meridional. En uno de los cuarteles, que se encuentra ajardinado, se ubica el monumento a los caídos de la aviación durante la Guerra Civil de 1936. Se cierra mediante un muro de ladrillo blanco de 2 m de altura y cancela metálica pintada en negro.

Junto a estos dos cementerios, adosado por su lateral sur al parroquial y por el oeste al municipal se encuentra el cementerio musulmán, creado durante la Guerra Civil para dar sepultura a los numerosos musulmanes del tabor de regulares de Franco que perdieron la vida en la Batalla de Brunete, después de haber sido internados en el hospital de sangre, instalado en el edificio de La Salle. Recientemente la creciente emigración marroquí llegada a nuestro país ha propiciado el que volvieran a producirse enterramientos de personas que fallecían en la zona, convirtiendose en un cementerio privado de ámbito supra municipal, propiedad del reino de Marruecos.

Emplazado en terreno llano, en una parcela de 7.550 m. de planta en forma de L, el recinto, sin ningún tipo de ordenamiento y cubierto de vegetación silvestre, se encuentra casi vacante, ya que solo existe una hilera de sepulturas adosadas al muro norte y otro grupo más pequeño junto al muro oeste. Junto a la entrada se encuentra el depósito de cadáveres, de planta rectangular y cubierto con teja curva. Su perímetro se cierra mediante una tapia de 2,5 m altura, construida en ladrillo blanco con zócalo y machones intermedios de ladrillo, toda ella encalada, en la que se abre un vano cerrado con cancela metálica de una hoja entre dos machones de ladrillo.

A principios de los noventa el cónsul de Marruecos contacta con el Ayuntamiento para construir algún edificio funerario dentro del recinto, encargandose de la ejecución del proyecto el arquitecto municipal Juan Esteban Casas.

Se trata de un edificio funerario emplazado en el interior del recinto, muy próximo al ac-

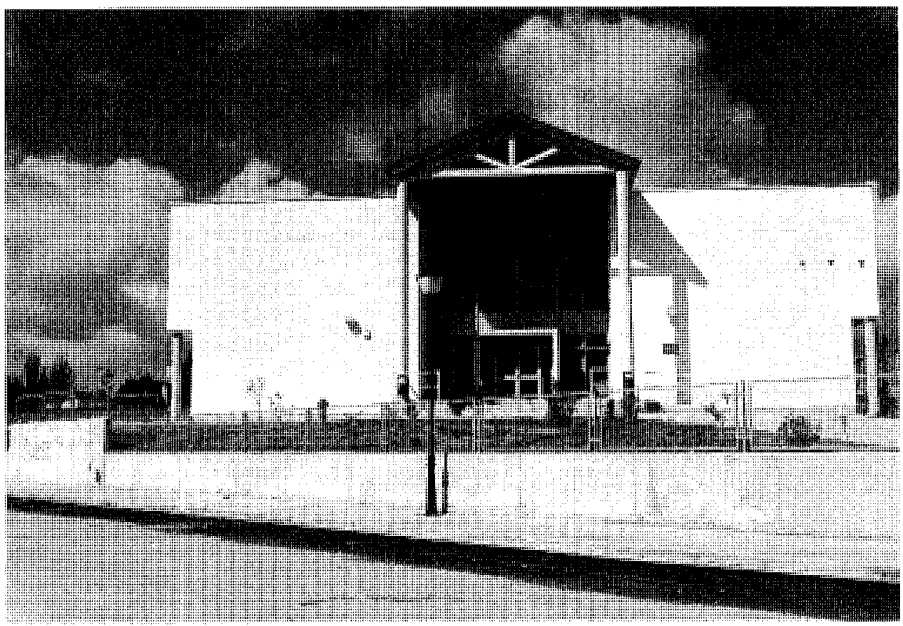

Instituto de Enseñanza de Media. *Foto: Pilar Martín-Serrano*

ceso, y orientado de forma que la zona de rezo se dirija hacia la Meca. Su fábrica es de ladrillo completamente encalada y su cubierta de teja curva a cuatro aguas queda oculta por un peto liso y encalado, situado sobre una sencilla cornisa. Presenta planta cuadrada, con una dependencia adosada por su lateral sur y un alminar también encalado situado en un extremo del muro este, en el que se abren huecos cuadrados de iluminación, en su cuerpo bajo, y lobulados apuntados, de tradición musulmana, en cada una de sus fachadas, con balcón corrido de rejería que circunda todo el alminar. Sobre su cubierta se yergue una bola rematada con una media luna, ambas metálicas. Todo el muro exterior del edificio aparece ornado con arcos ciegos semejantes a los que perforan el alminar, situados casi a ras de suelo. El acceso se realiza mediante una puerta adintelada con mínimo porche a cuatro aguas, cubierto con teja curva, sustentado con perfiles metálicos, que le sirve de protección. Mediante esta puerta se llega a un vestíbulo que articula dos zonas, una de estancia y otra de abluciones, dividida por sexos. Desde el mismo vestíbulo se accede a la zona de oración, de planta rectangular con un pequeño mirrab en la pared este.

En el fondo, a la izquierda, tiene una pequeña zona elevada por la que se sube al alminar y a través de ella mediante una puerta se llega al exterior. Asimismo por un lateral del edificio existe otra puerta por la cual se introducen los cadáveres y se llega a una sala de preparación del difunto para su enterramiento.

Recientemente han sido inaugurados también un centro de educación infantil de 6 unidades, ejecutado por Eduardo de la Torre en 1999 y un instituto de enseñanza media proyectado por Dolores Miñarro Gaitán con la colaboración de Mauro Fernández del Barrio, ubicado en unos terrenos de la calle de la Fuente Santa, con vuelta al paseo de la Mina, colindantes con el campo de futbol. Se trata de un edificio de arquitectura funcional configurado por dos módulos bien diferenciados por su uso y diseño, los cuales presentan dos y una altura respectivamente. Su planta es rectangular, con su fachada principal en uno de los lados más cortos del rectángulo, cuyo paramento aparece completamente ciego, si se exceptúa la puerta de acceso, retranqueada del muro y cubierta por un pequeño porche, sustentado por sendas columnas metálicas y cubierta a dos aguas. Las fachadas laterales, se presentan más movidas, debido a los retranqueos existentes en algunas zonas de la planta baja, los cuales son sustentados por columnas semejantes a las del porche de acceso; todas ellas se perforan con ventanas de proporción cuadrada. El edificio se revoca en tono marfil.

Asimismo, en cuanto a la adecuación de espacios públicos, la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la CAM ha llevado a cabo, en 1996, la remodelación de la plaza Mayor con el proposito de convertirla en un lugar de uso peatonal. El proyecto fue redactado por los arquitectos Julián Franco y José Manuel Palao y la dirección de obras por el también arquitecto Alberto Árias, habiendo consistido, fundamentalmente en la ampliación del espacio hasta conseguir su cierre arquitectónico, eliminando su fragmentación original. Para lograr este proposito se ha reordenado el tráfico rodado y se han eliminado todos los obstáculos físicos existentes, consiguiendo así un carácter unitario de todo el conjunto, lo que revaloriza el espacio y enfatiza la importancia del lugar como centro neurálgico de la villa[42].

La zona de la iglesia también fue objeto de remodelación, creando en ella el parque municipal Fuente de la Salud. El proyecto se encargó a Luis Arral Villalobos en 1980 y consistió fundamentalmente en adecuar los taludes de acceso a la iglesia mediante unas escaleras que descansan en mesetas, perimetrandose ambas con muros de ladrillo. El jardín propiamente dicho se trató a modo de rocallas que sirven de protección a los taludes; las zonas niveladas se cubren de césped. En los terrenos situados entre la iglesia y las escuelas se planteaba la construcción de una lamina de agua sobre la que se emplazaban surtidores, y alrededor de él una zona ajardinada a base de césped y coníferas. Es resto de la zona se ajardinó con árboles.

También se llevó a cabo en 1994 la recuperación del arroyo de Las Peñuelas y Pinar de Carraperal como senda ecológica, la cual corrió a cargo de Alberto González Sanz.

Cuenta también la villa con 108.000 m^2 de zonas verdes, entre los que destacan 55.100 m^2 de pinar pertenecientes al lugar denominado Chaparral, los 780 m^2 del parque municipal y los 8.800 m^2 de la senda ecológica que se ha adecuado a lo largo de 2.200 m lineales, en torno a tres fuentes históricas: La Fuente Santa, La Fuente Seca y la Fuente del Carraperal.

Finalmente, por cuanto al planeamiento urbanístico se refiere, en mayo de 1987 fueron aprobadas definitivamente por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid las Normas Subsidiarias de Planeamiento que suponían la revisión y adaptación del planeamiento de 1975, vigente hasta ese momento.

La evolución del municipio en estos años se

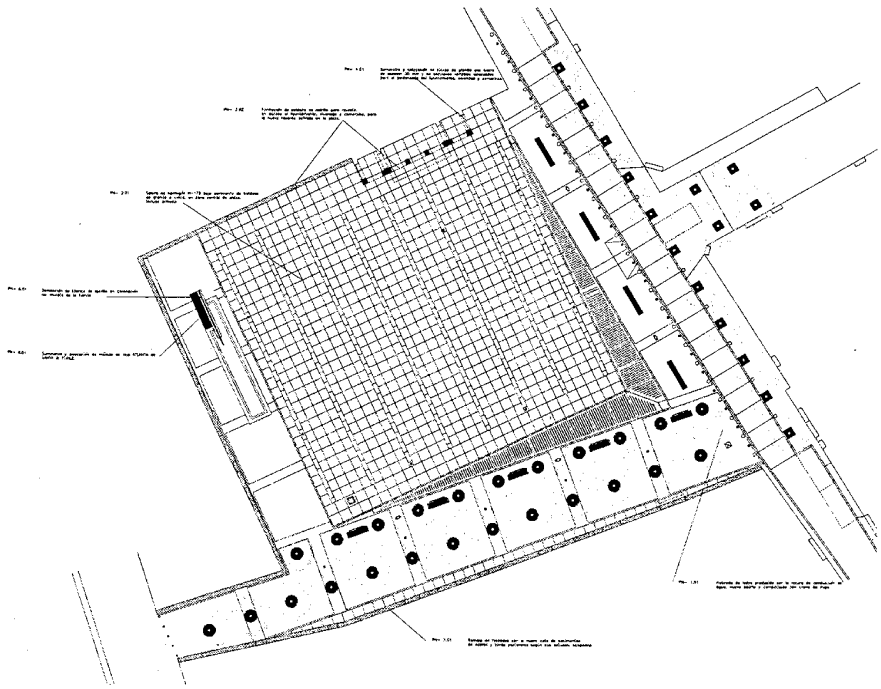

Planta de la plaza Mayor. *Proyecto de la Remodelación llevada a cabo en 1996 por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes*

acelera de tal forma que ya en junio de 1989 estas normas se mostraban como un instrumento insuficiente para abordar los problemas urbanos que iban apareciendo, por lo que el Ayuntamiento tramita una serie de modificaciones puntuales con el objeto de solventar estas deficiencias.

A pasar del esfuerzo realizado por el consistorio las modificaciones introducidas no resultan suficientes para abordar los nuevos problemas urbanísticos aparecidos en el municipio, derivados, fundamentalmente, de la nueva función socioeconómica que empezaba a asumir Griñón dentro del marco regional como cabeza comarcal, y la necesidad de preveer una estructura global para una ciudad que se convertía en un nudo importante de comunicaciones en la zona.

Ante el evidente desfase entre la realidad urbanística y la normativa vigente, en 1992, el Ayuntamiento promueve una nueva revisión de las Normas de 1987 con el fin de facilitar a los vecinos una mayor calidad de vida, mejorando el núcleo urbano, los equipamientos de barrio y la red viaria local, al tiempo que se incorporan equipamientos, reservas y servicios de ámbito comarcal.

A partir de estas premisas la nueva revisión del planeamiento se plantea como una ordenación integral del territorio municipal, ya que dado el dinamismo del sector inmobiliario y las tensiones generadas por la proximidad de Griñón al Área Metropolitana se hace necesario este tipo de actuación.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 1994 tiene lugar la aprobación definitiva de las nuevas Normas, publicada en el BOCM con fecha 28 de octubre de 1994

El objetivo primordial de esta nueva normativa se cifra, según el propio documento en la creación de un modelo urbano que "respondiendo a las necesidades y medios técnicos del Ayuntamiento, a la actual estructura urbana y a las demandas y necesidades detectadas para facilitar la gestión urbanística cotidiana" aproveche todos los mecanismos y recursos previstos en la Ley del Suelo.

Para lograr este objetivo fundamental el documento, partiendo de la estructura catastral, profundiza especialmente en una precisa delimitación de las unidades de ejecución en el suelo urbano y en el urbanizable, al tiempo que apuesta también por propuestas más intervencionistas que permitan al Ayuntamiento a largo y medio plazo establecer las reglas de participación de la iniciativa privada en la construcción e impulsar y dirigir el desarrollo del territorio.

Al margen de este fin primordial las Normas se fijan otros objetivos complementarios como:

–Reforzar el carácter urbano de Griñón, previendo el crecimiento adecuado para justificar el nivel de rentabilidad mínima de los servicios comunales, dado que, el municipio ha demostrado en los últimos años una capacidad considerable de crecimiento tanto residencial como industrial, propiciando un modelo urbano a caballo entre lo urbano y lo rural y sustentado por una economía propia

Este carácter desarrollista se ha visto reforzado en los últimos años debido al fuerte desarrollo que ha experimentado el corredor de Toledo que forma el sur metropolitano de Madrid, lo que aconseja reforzar el carácter de Griñón como cabecera comarcal en el planeamiento municipal, pero sin por eso alterar las características urbanas de la villa.

–Definir una estructura urbanística básica para el conjunto de la población y sus próximos crecimientos, basada en el aprovechamiento de los espacios vacíos existentes en el casco, jerarquizando el viario para adaptarlo al tamaño del municipio y hacer que sirva de cohesión entre las distintas áreas urbanas, algo de lo que adolecía la población. Asimismo las grandes industrias se han establecido de forma inconexa en torno a la M-404 y a lo largo de la M-402 sin ningún plan parcial que regularizara el asentamiento, convirtiendo estas vías en un continuo urbano, con el consiguiente deterioro paisajístico.

Parar remediar estas deficiencias se establecen en la nueva normativa los espacios aptos para urbanizar y se consolidan los ya urbanizados.

–Preservar el modelo y tendencia de asentamiento en Griñón, manteniendo la especialización actual, y estableciendo una zonificación clara de las zonas residenciales e industriales preservando la calidad del núcleo, quedando así delimitado el crecimiento residencial en el borde suroeste del núcleo histórico, con tipologías de baja altura y de tipos industriales en el sur y este.

–Preservar la calidad ambiental del núcleo existente, proteger el patrimonio Histórico-Artístico y crear nuevos valores urbanos mediante actuaciones selectivas y bien estudiadas.

Para lograr este punto se enfatiza además de la mencionada anteriormente especialización de usos, la ampliación de las áreas terciarias, la moderación de alturas de la edificación y la redacción de una ordenanza estética sobre la edificación que permita la renovación lógica del casco sin causar impactos negativos en el entorno. Así esta ordenanza estética junto con la adopción de manzana cerrada en el núcleo, permitirá conservar, en lo posible, su carácter originario que asimismo deberá potenciarse con operaciones urbanísticas complementarias.

Por cuanto se refiere a las edificaciones de singular valor histórico o arquitectónico, se incluye un Catálogo de Bienes Protegidos que garantice su conservación aunque con la flexibilidad necesaria para poder intervenir en ellos para darles un uso adecuado.

–Posibilitar la ampliación de equipamientos comarcales y la mejora de dotaciones de las áreas edificables, creando una gran zona verde en el entorno de los arroyos del Prado y La Arboleda incorporados al casco, potenciandose asimismo la creación de un parque lineal en el arroyo del Prado junto al ensanche residencial por la zona oeste.

Se potencia también la mejora y ampliación de los diversos equipamientos públicos y privados que han ido apareciendo en el municipio para mejorar la calidad de vida y capacidad de atracción de Griñón.

–Mejora de las infraestructuras básicas y la red viaria, aspecto importante, dado que el crecimiento urbano se había realizado a partir de promociones de vivienda inconexas, por lo que las infraestructuras se han visto sometidas a unas cargas superiores a lo admisible con el consiguiente deterioro y baja calidad de servicio.

–Conservar y proteger los valor naturales, ambientales y paisajísticos del territorio, restringiendo y controlando al máximo los usos urbanos o urbanizables, así como definir las condiciones generales del uso para evitar alteraciones ambientales, unificando los criterios de delimitación de acuerdo con la Estrategia Territorial de la Comunidad de Madrid.

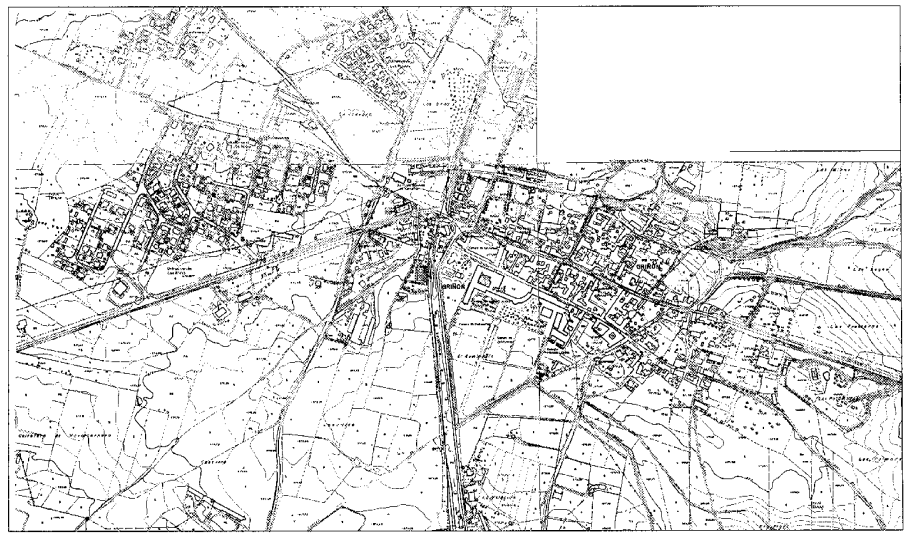

Núcleo de población en el año 1973. *COPUT. Cartoteca*

Delimitar dentro del suelo no urbanizable las áreas susceptibles de alojar el crecimiento futuro de Griñón, para incluirlos dentro de polígonos de Reserva Municipal o de áreas susceptibles de incluirse en el apartado de terrenos aptos para urbanizar, cuando se halla alcanzado un alto porcentaje de desarrollo de suelo edificable; intentando con esta normativa evitar la practica tradicional de que los crecimientos urbanos estuviesen a merced de la iniciativa privada, obviando los instrumentos de la legislación urbanística.

Con estas Normas Subsidiarias se pretende dotar al municipio de un instrumento legal para lograr una ordenación integral del término, al tiempo que permiten definir objetivos sobre el suelo no urbanizable que potencian la capacidad de decisión municipal sobre el futuro crecimiento urbano, pues a través de los Polígonos de Reserva Municipal se permite al Ayuntamiento actuar en futuras revisiones de planeamiento como gran propietario del suelo.

Estos Polígonos de Reserva Municipal permiten, además, frenar el proceso de parcelación salvaje en las áreas que en un futuro podrán incorporarse al desarrollo urbano.

Para facilitar la futura gestión del desarrollo de estos suelos edificables a largo plazo -de 8 a 10 años- se establece la potestad de pasar de rústicos a edificables mediante una simple modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

– Utilizar el desarrollo del planeamiento para reforzar la incipiente política de vivienda municipal mediante la intervención en el mercado del suelo, ya por compra, expropiación o utilización del 15% de cesión al Ayuntamiento de los polígonos de ejecución de suelo urbano o apto para urbanizar previsto en la normativa.

Notas

1 CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: El turismo en la provincia de Madrid, 2º ed. [Diputación Provincial. Oficina de Prensa], 1958, pág. 255

2 EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M. M Martín Galán y J .A. Sánchez Belén], (inédito), Madrid Diputación Provincial, 1983,

3 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma,. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

4 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: " Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752", A. I. E. M., T. XXIV, 1987, pág.398

5 JIMÉNEZ SANZ, Carmen y MARTÍN ESPINOSA, Amparo: "Carta arqueológica de Griñón", Reunión de Arqueología Madrileña,(1996), Madrid, CSIC, Madrid, 26 enero de 1996, pág. 275

6 COLMENARES, Diego de: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla[vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos], Segovia Imp. de D. Eduardo Baeza, V. I, pag 249- 331

7 MILLARES CARLO, A: Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid, Madrid, 1932, v. I, pag 105

8 MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: Historia de una villa. Cubas, Madrid, [Estygraf S.A.], 1987

9 VIÑAS MEY, C y PAZ, R: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pag.305-315

10 Carta de la villa de Madrid a D. Alfonso Álvarez de Toledo. 14 julio 1450. Archivo de la Villa de Madrid, Doc. 2-215-4

11 A G S. Registro General del Sello. 8 diciembre de 1478, fol. 26, recogido en MUELA FERNÁNDEZ, o. Cit.

12 MUELA FERNÁNDEZ: Nieves: o. Cit.

13 BENITO RUANO, Eloy: "Aportaciones de Madrid a la Guerra de Granada". Separata de A I E M, T. VIII, Madrid, CSIC, 1986.

14 VIÑAS MEY, C y PAZ, R: o.cit.

15 MUELA FERNÁNDEZ, Nieves: o cit.

16 Archivo de la Villa de Madrid, 1534.Doc. 3-155-1, recogido en MUELA FERNÁNDEZ, Nieves: o. Cit

17 Traslado de Real Cédula de Felipe III dada en Alameda a 2 de junio de 1619 eximiendo a Cubas y Griñón de la jurisdicción de los alcaldes de Casa y Corte de Madrid. A G S Mercedes y Privilegios, leg.280, fol. 5 y ss, reseñada en MUELA FERNÁNDEZ; Nieves: o. Cit. .

18 VIÑAS MEY, C y PAZ; r: o. Cit.

19 Recuentos poblacionales. 1530 y 1591. A G S. Dirección General del Tesoro. Inv. 24,Leg, 1.301

20 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1751. [por Rafael Flaquer], (inédito), Madrid Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

21 EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López a cerca de los términos de la actual provincia de Madrid, [por M: M. Martín Galán y J.A Sánchez Belén], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.

22 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada: o. Cit

23 VIÑAS MEY, C y PAZ, R: o. Cit.

24 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del Marqués de la Ensenada: o.cit

25 EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana: o. Cit.

26 Ver fichas correspondientes a la iglesia, el convento y arquitectura urbano rural (tipología)

27 CAMPO HELGAREJO, Antonio Bernardo: Historia y explicación de la información que se hizo del aparecimiento del Santísimo Cristo aparecido en la villa de Griñón el día 17 de junio de 1569. Madrid 1737.

28 Ver RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Vicente: La Desamortización de Mendizabal en la Sagra, Toledo, Imp. Torres, 1981 y SIMÓN SEGURA, Francisco: Contribución al estudio de la Desamortización en España. La Desamortización de Mendizabal en la provincia de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1962.

29 MIÑANO, Sebastián de: Diccionario geográfico de España y Portugal, Madrid, Imp. de Pierart-Peralta, 1826, T. IV, pág. 366

30 MADOZ, Pascual: Diccionario-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar,[Madrid s.n.],1845-1850, (Madrid, Imp. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz), T. VIII, (1847) pág. 595

31 MARÍN PÉREZ, Andrés: Guía de Madrid y su provincia, Madrid, s..n, 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), (1888), pag.428

32 MARÍN PÉREZ, A.: O. Cit.

33 MARÍN PÉREZ, A: O. Cit.

34 MADOZ, Pascual: O. Cit

35 CEMENTERIOS . Comunidad de Madrid. Inventario. 4 vol.3. Meseta. Madrid. Centro de Información y Documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. D.L., 1986, pág. 197

36 DICCIONARIO geográfico de España, Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961, T. 10, (1959), pág. 397

37 Diccionario geográfico de España: o.cit.

38 Ver ficha de arquitectura popular.

39 Ver ficha de villas.

40 COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura: Obras y proyectos de Arquitectura 1995-1999, Madrid 1999. Ver también ficha.

41 Ver ficha.

42 COMUNIDAD DE MADRID... o.,cit.

Griñón

Relación de conjuntos y elementos seleccionados

GRIÑÓN

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura Institucional

1 Ayuntamiento ..... Pág. 611
2 Mancomunidad de Servicios Sociales ..... Pág. 613

Arquitectura Religiosa

3 Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora Pág. 615
4 Convento de las Clarisas de la Encarnación ..... Pág. 619
5 Centro de Formación Salesiano ..... Pág. 622

Arquitectura Residencial

6 Vivienda urbano-rural (tipología) ..... Pág. 625
7 Villas (tipología) ..... Pág. 628

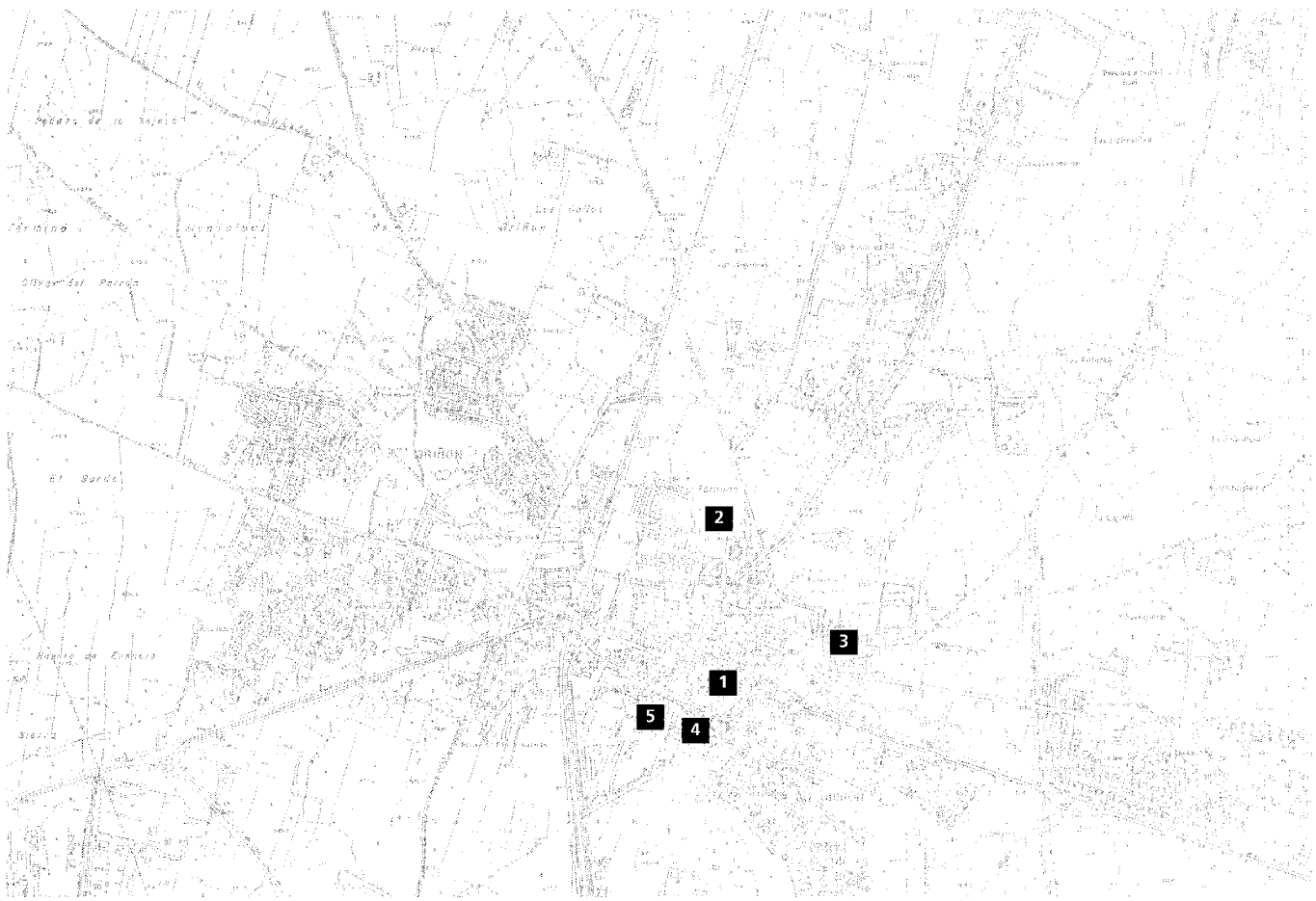

1 Ayuntamiento

Situación
Plaza Mayor.

Fechas
Edificio original : S.i.
Ampliación: 1995-96.

Autor/res
Edifico original: S.i.
Ampliación: Jaime Lafuente y Pablo Jiménez.

Usos
Institucional.

Propiedad
Pública (municipal).

Protección
Grado 3° Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994).

Fachada Principal. *Foto: Jose Ablanedo*

Se encuentra situado en la fachada oeste de la plaza Mayor, haciendo esquina con la calle del mismo nombre.

Se trata de un edificio construido hacia los años cincuenta en un estilo arquitectónico muy próximo al usado en el programa de Regiones Devastadas, que en 1996 ha sido rehabilitado y ampliado por su parte trasera.

Las obras de ampliación han sido financiadas por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, habiendose llevado acabo por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Obras Públicas, según proyecto y dirección de los arquitectos de dicho organismo Jaime Lafuente y Pablo Jiménez.

Se trata de un edificio de dos plantas y cubierta de teja curva a dos aguas, cuya fachada principal ostenta recercado de huecos resaltado, efectuado con mortero y revoco posterior; estos huecos aparecen ordenados simétricamente formando grupos de cuatro, dos en cada uno de los pisos. En su parte central se sitúa un cuerpo, adelantado respecto al resto del alzado, compuesto a su vez por un pórtico de cinco arcos peraltados de medio punto, por el que se efectúa el acceso, rematado en planta alta por un volumen central de tres vanos, ornados con identico recerco que las ventanas, dotado de un balcón corrido, volado sobre ménsulas y con barandilla metálica, flanqueado por sendas terrazas con barandillas también metálicas, dispuestas entre machones prismáticos, coronados con bolas esféricas. Completando una composición piramidal, insinuada por la cubierta a cuatro aguas de este volumen, se levanta en su centro una torreta, con cubierta, igualmente a cuatro aguas, en la que se ubica el reloj, y sobre ella una veleta de forja.

Sus fachadas, encaladas, se ornan con una sencilla imposta situada a la altura del forjado del primer piso y otra, aún más elemental en las pilastras, marcando el arranque de los arcos peraltados, que sustentan el pórtico, ambas revocadas en tonos ocres, color del que también se revocan los recercados de huecos y las pequeñas ménsulas que sustentan el alfeizar de las ventanas. Un alero de madera con canecillos recorre todo el edificio, así como un zócalo añil, en la parte de la ampliación y gris claro en la zona correspondiente al antiguo edificio, lo circunda en todo su perímetro.

Como se ha indicado, entre 1995 y 1996 se efectuaron en él obras de remodelación, que se han llevado a cabo con el máximo respeto para el inmueble existente, ampliandolo por su parte trasera con un cuerpo de características más funcionales, dado que la antigua edificación se había quedado pequeña para las necesidades del municipio.

En esta intervención se ha respetado la construcción original, construyendo un nuevo edificio, como ya se ha indicado, en la parte trasera de la parcela, conectado con el primitivo en sus dos plantas mediante una galería acristalada.

Se trata de un cuerpo de planta rectangular, abierto completamente al pasillo que queda entre este y el antiguo mediante un muro cortina con carpintería metálica pintada en gris oscuro y un paramento a la calle Mayor, enfoscado en blanco y ocre, semejante al de la imposta del edificio original, que se presenta prácticamente ciego, ya que solo se practican el él tres estrechos huecos de proporción vertical en la planta baja y un ventanuco en la alta. Su cubierta, de directriz parabólica, es también metálica pintada en tonos grises

Asimismo, en el edificio primitivo se han llevado a cabo algunas reformas encaminadas a devolverle su aspecto original, como es el cerrar algunos huecos abiertos en sucesivas restauraciones o el darle un carácter más funcional, como es el cambiar el emplazamiento de la escalera para conseguir un vestíbulo más espacioso.

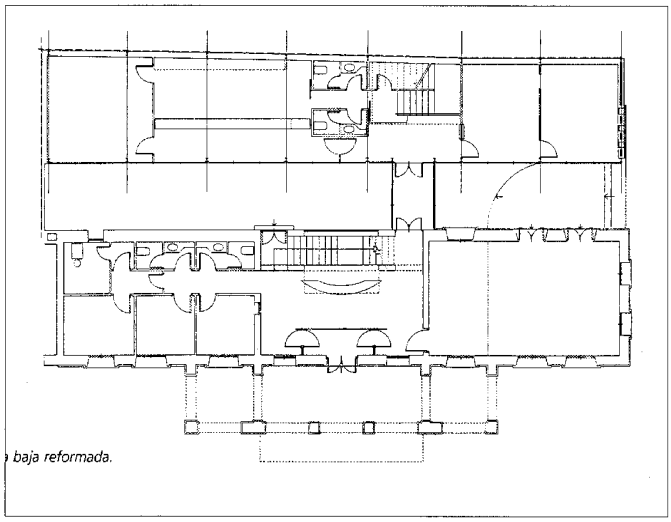

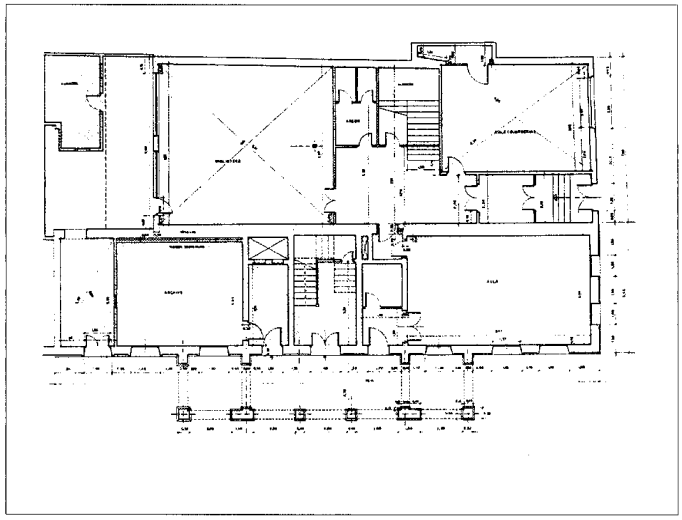

Plantas bajas del edificio original y del reformado

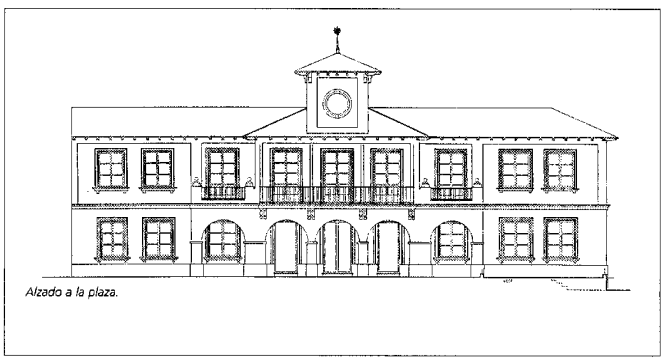

Alzado principal

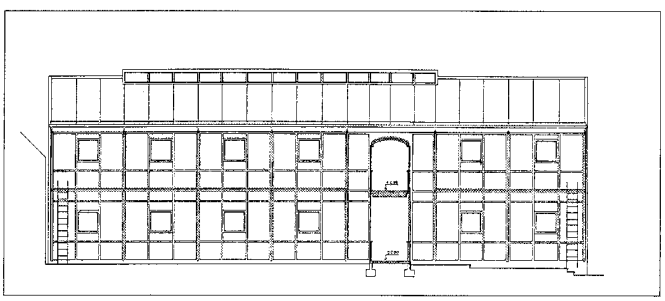

Alzado de la zona de la ampliación

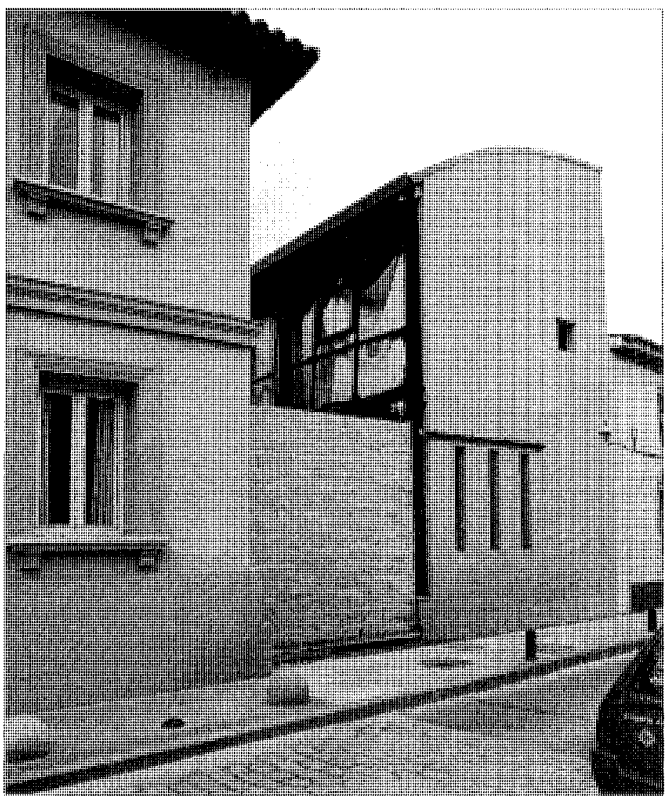

Ampliación a la calle Mayor. *Foto: Jose Ablanedo*

2 Mancomunidad de Servicios Sociales

Situación
Calle Antonio Machado c/v Miguel Hernández

Fechas
P.: 1992
F. O.: 1998

Autor/res
Ignacio de Las Casas
Jaime L. Lorenzo

Usos
Asistencial

Propiedad
Pública

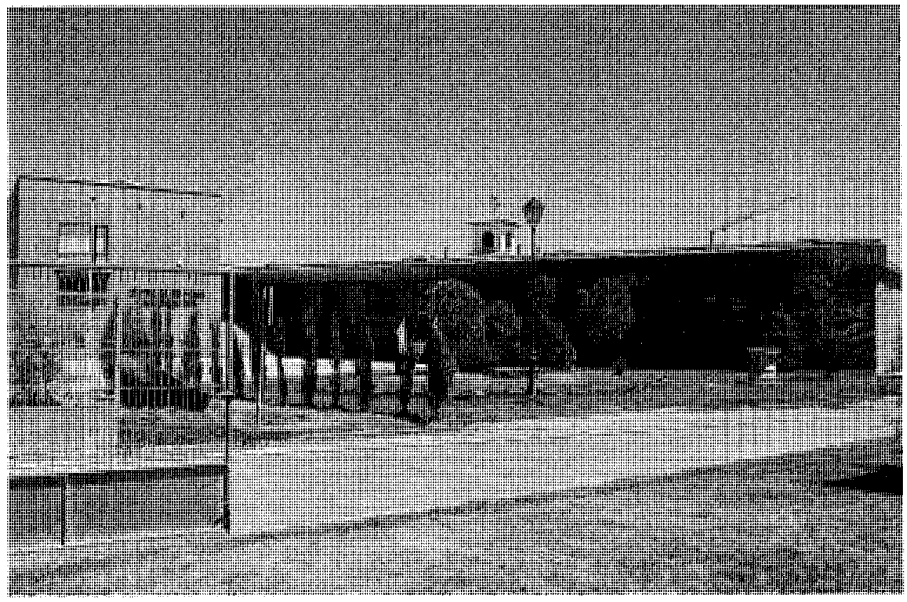

Fachada principal. *Foto: Jose Ablanedo*

Se encuentra situado en el ensanche norte del casco histórico, en una manzana de forma trapezoidal, dedicada íntegramente a equipamientos, delimitada por las calles de la Fuente de la Salud, de la Ermita, de Antonio Machado y de Miguel Hernández, ocupando el extremo noroccidental de la misma, junto a la Casa de los Niños y frente al Centro de Arte.

El edificio promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional como sede de la Mancomunidad para albergar una serie de servicios sociales, fue proyectado en 1992 por los arquitectos Ignacio de Las Casas y Jaime L. Lorenzo, finalizandose las obras en 1998.

La construcción ocupa 720 m^2 y está compuesta por dos cuerpos adosados, uno rectangular de una sola planta, en el que se alojan los servicios sociales de juventud, deportes y enseñanza de adultos, con sala de juegos y biblioteca- hemeroteca, y otro de planta cuadrada y tres alturas, situado en el extremo oeste del primero, al que se une tangencialmente mediante una escalinata exterior, que ocupa el triangulo de transición entre ambos volúmenes. En este cuerpo se han instalado las oficinas y el salón de plenos de la Mancomunidad, ocupando los tres pisos, disponiendose en el semisótano los aseos y almacenes generales.

Funcionalmente se organiza mediante dos accesos diferenciados para cada uno de los cuerpos, comunicandose entre si internamente mediante la escalera del cuerpo representativo.

Su fábrica está realizada en ladrillo visto, con estructura mixta de hormigón y pilares metálicos y cubierta de teja curva con remates de plomo.

La fachada principal presenta un pórtico en la zona correspondiente al cuerpo de una sola planta y la zona de la escalera, por donde se ensamblan los dos volúmenes del edificio. Dicho pórtico se origina mediante la prolongación de la cubierta y se sustenta en sencillos pilares de fundición, muy esbeltos. A este espacio se abren ventanas irregulares en cuanto a tamaño y forma se refiere, que van desde una ventana que rasga casi toda la fachada, hasta algunos huecos horizontales pegados a la parte alta del alzado. El cuerpo dedicado a oficinas se perfora, en su fachada principal solamente por dos ventanas de proporción cuadrada, situadas en hilera y separadas por un saliente de fábrica a modo de tejadillo sobre la ventana más baja. Las fachadas traseras son muy sencillas, mostrando, en el caso de la del cuerpo bajo, una sucesión de ventanas de proporción cuadrada que de forma ordenada recorre todo el paño y un potente alero, resultado de la prolongación del faldón de cubierta por el lado opuesto al del porche; la fachada correspondiente al cuerpo de oficinas solamente presenta dos ventanas, también cuadradas en cada uno de los lados del cubo. Todas las carpinterías son metálicas lacadas en color negro.

Bibliografía

MADRID(Comunidad Autónoma). CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL: "Algo más que palabras". *Memoria de gestión de la Dirección General de administración Local. 1995-1999*. Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999, pág. 104.

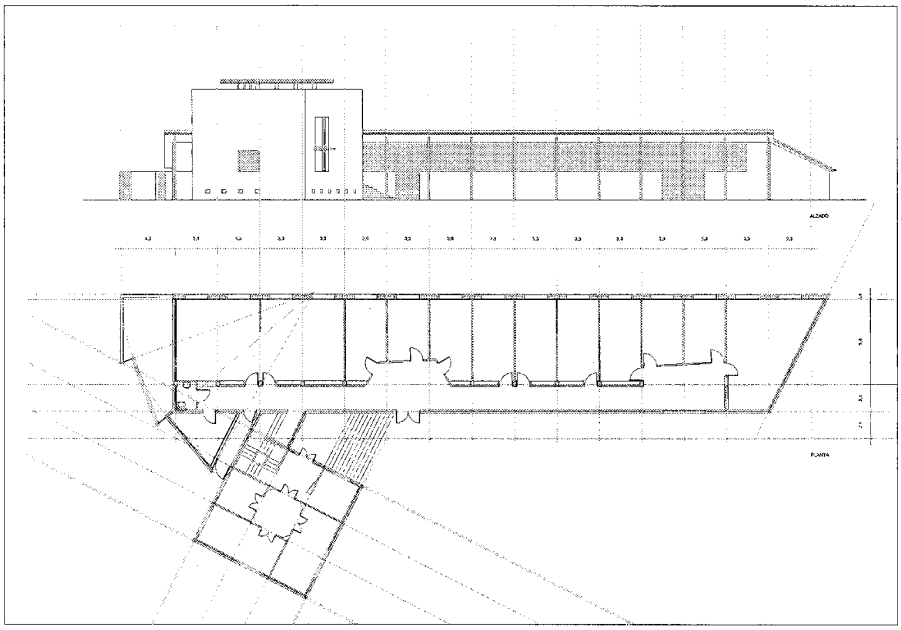

Planta y alzado

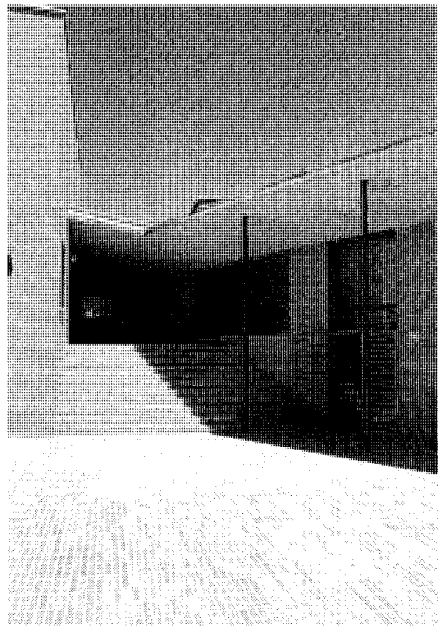

Detalle del pórtico de acceso. *Foto: Jose Ablanedo*

3 Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación
calle Arroyadas 12.

Fechas
siglos XIV- XVII
P. Rec.: 1942
P. Reh.: 1983
P. Reh.: 1994

Autor/res
S.i.
P. :Rec 1942: Carlos Bailly-Baillere
P.: Reh. 1983: Francisco Caballero Lasierra
P.: Reh 1994:. Diego Escario Travesedo y Benjamín Cano Domínguez.

Usos
Religioso.

Propiedad
En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección
Incoado BIC. (R. 23 de septiembre de 1982. BOE 19-1982)
Iglesia y Cementerio Viejo. Grado 1°. Integral.(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994).

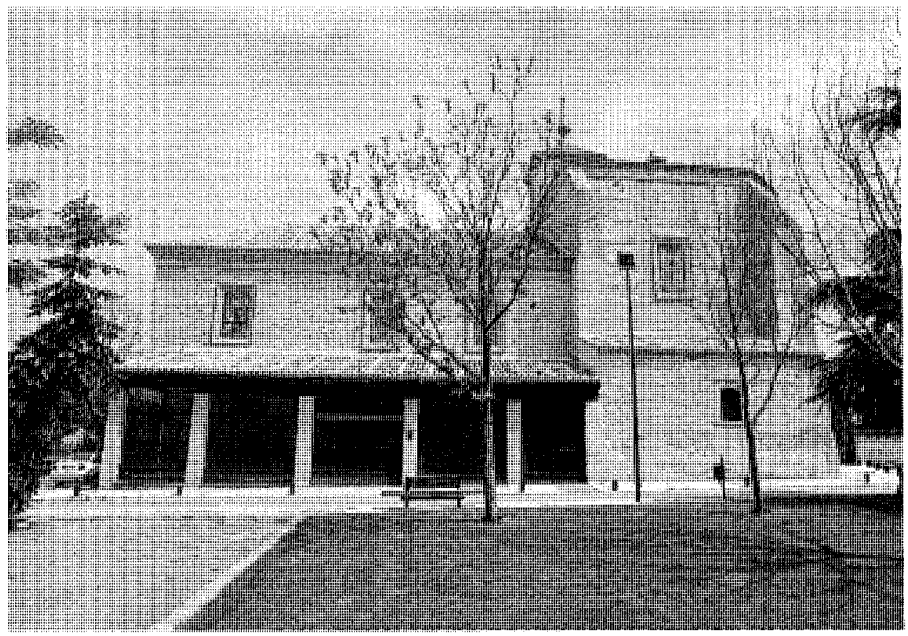

Vista de la fachada del lado de la Epístola. *Foto: Jose Ablanedo*

La iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora se encuentra emplazada en el extremo este del casco histórico, aneja al cementerio parroquial, en la calle Arroyadas nº 12, junto al parque de La Salud.

Al parecer el edificio se edificó sobre una antigua ermita, levantada probablemente en el siglo XIV, de la que con seguridad se aprovecharon algunas partes de la construcción que son las que se corresponden con las zonas más antiguas del templo, es decir, la parte de los muros de la nave y cuerpo bajo de la torre que pueden datarse en el siglo citado anteriormente; la cabecera de la iglesia, y el recrecido perimetral de la nave debieron construirse en la primera mitad del XVI, pues en 1579 las Relaciones de Felipe II dicen que la iglesia parroquial de la villa " es templo bien acabado y de la advocación de Nuestra Señora de la Asunción".

En el siglo XVIII debieron realizarse distintas obras de acondicionamiento, entre ellas la construcción de las capillas del lado del evangelio y el último cuerpo y chapitel de la torre.

Con posterioridad a 1929 parece ser que el templo amenazaba ruina, por lo que fue objeto de una importate restauración, en la que tal vez se practicaran los ventanales de la nave.

Durante la guerra civil de 1936 el edificio sufrió diversos daños, que fueron contemplados en el proyecto de reconstrucción redactado en 1942 por el arquitecto de la Dirección General de Regiones Devastadas Carlos Bailly-Baillere.

Los planos de estado actual del proyecto reflejan dos capillas completamente destruidas, la puerta sur cobijada por un arco de herradura, enmarcado por un alfiz y el hastial oeste enfoscado, así como aportan información acerca de la no existencia de ningún tipo de atrio y de que en la nave ya se habían practicado los grandes huecos recercados que la iluminan.

Asimismo, se propone en el documento la construcción de un ala de dependencias parroquiales como continuación del crucero, la cual no llegó a realizarse, y un atrio de tres arcos de medio punto con cancelas en su fachada sur.

En 1983 nuevamente se llevan acabo obras de rehabilitación a cargo del arquitecto Francisco Caballero Lasierra, consistentes fundamentalmente en la sustitución del atrio construido por Regiones Devastadas, que según el arquitecto redactor del proyecto, se encontraba en muy mal estado, debido a las filtraciones de agua, por uno de nueva fábrica, construido a base de pilastras de ladrillo; también se desmontaron las cubiertas de la nave y capillas laterales, ejecutandose una nueva cubierta, que en la nave se resolvió a base de cerchas metálicas y zuncho de hormigón armado, lo que dio lugar a la sustitución de la cornisa de canecillos de ladrillo, formando ajedrezado por otra más sencilla que sirvió de encofrado; las capillas laterales se cubrieron con forjado horizontal y tabiquillos palomeros, sustituyendose la teja curva por teja de hormigón de tono rojizo. También se pintaron algunos paramentos y zócalos y se restauró el artesonado.

Como resultado de las distintas intervenciones de que ha sido objeto el edificio, muchas de ellas desafortunadas, actualmente presenta un aspecto que nada tiene que ver con el original, apreciandose entre otros cambios los sufridos por las capillas, que se han convertido en dependencias parroquiales, si se exceptúa la del Cristo por la que se accede a la torre.

La última de las rehabilitaciones llevadas a cabo en el edificio ha sido la efectuada en 1994, según el proyecto de los arquitectos Diego Escario Travesedo y Benjamín Cano Domínguez , por encargo de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de educación y Cultura de la CAM.

La intervención ha consistido básicamente

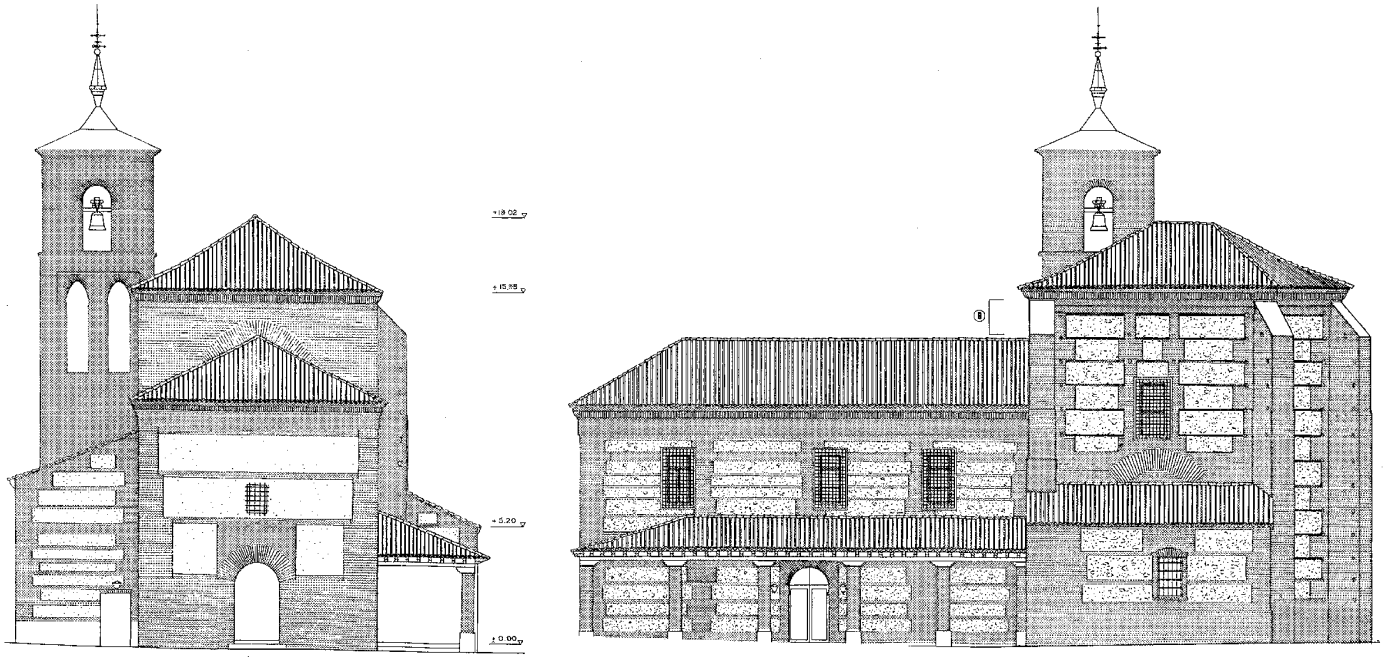

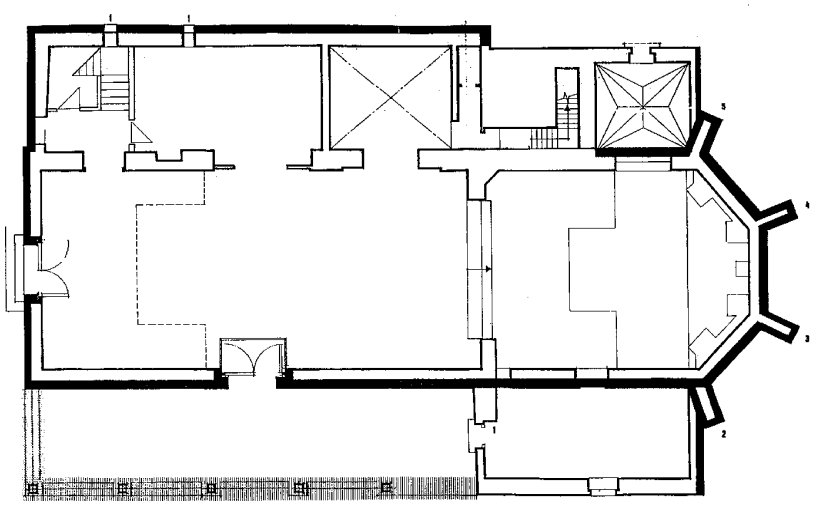

Planta y alzados lateral y de los pies.
Proyecto de Rehabilitación 1994. Consejería de Educación y Cultura

en una restauración general de los paramentos para consolidarlos y devolverles, en lo posible, su aspecto original, reponiendo el ladrillo que se encontraba deteriorado o desentonaba del primitivo por su color o textura, restauración y consolidación de la cornisa, con demolición de la que se construyó en la nave en 1942 y recreación de la original, cerrado de huecos con reja de cuadradillo, cosido de contrafuertes , recuperación del arco de la fachada sur y sustitución del alero del porche por uno de dobles canecillos de perfiles metálicos, sobre carreras y zapatas y solado del mismo con piedra de Colmenar y baldosa de barro de tejar.

El edificio presenta fábrica de ladrillo y mampostería en cajas y su cubierta de teja curva a cuatro aguas; tiene planta basilical de una nave con cuatro capillas en el lado del evangelio y arco triunfal de medio punto. Se cubre con bóveda de crucería en la capilla mayor y una capilla situada en la cabecera, en el lado del evangelio, y con alfarje con tirantes en su única nave; a los pies, en alto, apoyado en unas ménsulas de madera, material del que también es su balaustrada, se emplaza el coro.

Exteriormente presenta a los pies su fachada más interesante, que es en la que se conservan más rasgos del edificio mudéjar. Construida, como el resto del templo, en ladrillo y cajones de mampostería, solo aparece perforada por dos

Fachada de los pies. *Foto: Jose Ablanedo*

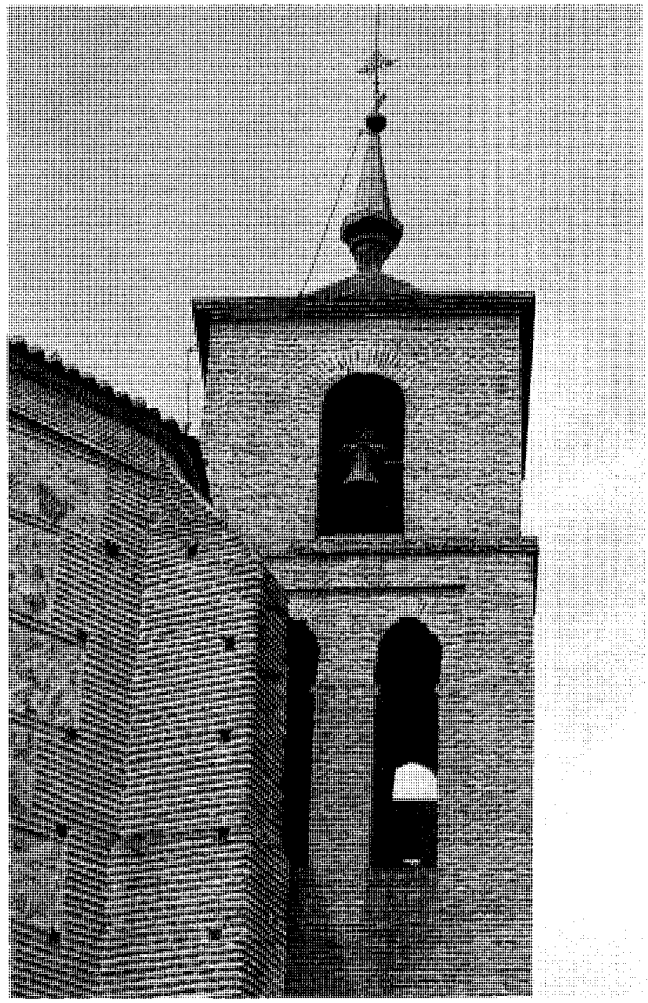

Detalle de la Torre. *Foto: Jose Ablanedo*

arcos de herradura geminados, con alfiz, y una mínima saetera en el lado del evangelio, al margen de una puerta de acceso de medio punto, modificada con seguridad en el siglo XVI; se corona el alzado con una sencilla cornisa de ladrillo que recorre todo el perímetro de la nave, recreación de la que debió tener el edificio originalmente y que tal vez fue realizada en el siglo XVI cuando se recrecieron todos los muros de la antigua construcción al ampliarla para adaptarla a iglesia parroquial.

El lado de la epístola presenta portada con arco ligeramente apuntado construido en ladrillo, y cancel con cuarterones y herrajes sencillos, bajo un pórtico moderno cubierto con teja curva y armadura vista de acero laminado pintada en marrón oscuro, con alero volado con canecillos planos del mismo material, formados por pletina de acero dispuesta en vertical y recortada de menor grosor, y soportado con pilastras de ladrillo, con una reja de hierro forjado cerrando los intercolumnios.

Tres ventanas de factura moderna y proporción vertical iluminan la nave por este lateral; el lado del evangelio, en donde se aprecian con nitidez los dos tipos de fábrica correspondientes a los distintos periodos de la construcción, se perfora con distintas ventanas, abiertas probablemente en el siglo XVIII, de proporción rectangular, situadas aleatoriamente, que asoman al cementerio parroquial, así como una mínima saetera de factura muy tosca, una puerta apuntada con recercado de ladrillo y una ventana a ras de suelo perteneciente a la capilla del Cristo.

La capilla mayor, poligonal y ostensiblemente más alta que la nave, muestra contrafuertes de ladrillo y se presenta también recrecida por su parte superior; asimismo, por el lado del evangelio se le adosa la torre, de dos cuerpos, constituida por un núcleo central macizo que disminuye en sección en altura y un paño de fachada, entre los cuales se aloja la escalera que se cubre con falsa bóveda, formada por aproximación de hiladas de ladrillo. Exteriormente se perfora con

ventanas geminadas de medio punto muy toscas, con alfiz, en tres de sus laterales, ya que el restante queda adosado a la capilla; el cuerpo superior, mucho más moderno, se encuentra perforado por una ventana de medio punto en cada uno de sus lados y cubierto con chapitel de pizarra, rematado por una veleta y cruz de forja.

Interiormente presenta una sola nave con un arco triunfal que da paso al presbiterio, en donde han aparecido restos de pinturas murales, tal vez del XVI, que representan, entre otras la figura de Santiago Matamoros; a los pies en, alto se emplaza el coro. Su única nave se cubre con alfarje de tradición mudéjar y el crucero mediante bóveda de crucería, con la particularidad de que una de las ménsulas de esquina no se encuentra centrada respecto al ángulo, por lo que se ejecutó con forma irregular, doblandose uno de los nervios de borde para adaptarse a la irregularidad.

En la cabecera, en el lado del evangelio, se encuentra la capilla del Cristo Aparecido, hoy usada como sacristía, cubierta, al igual que el presbiterio, con bóveda de crucería.

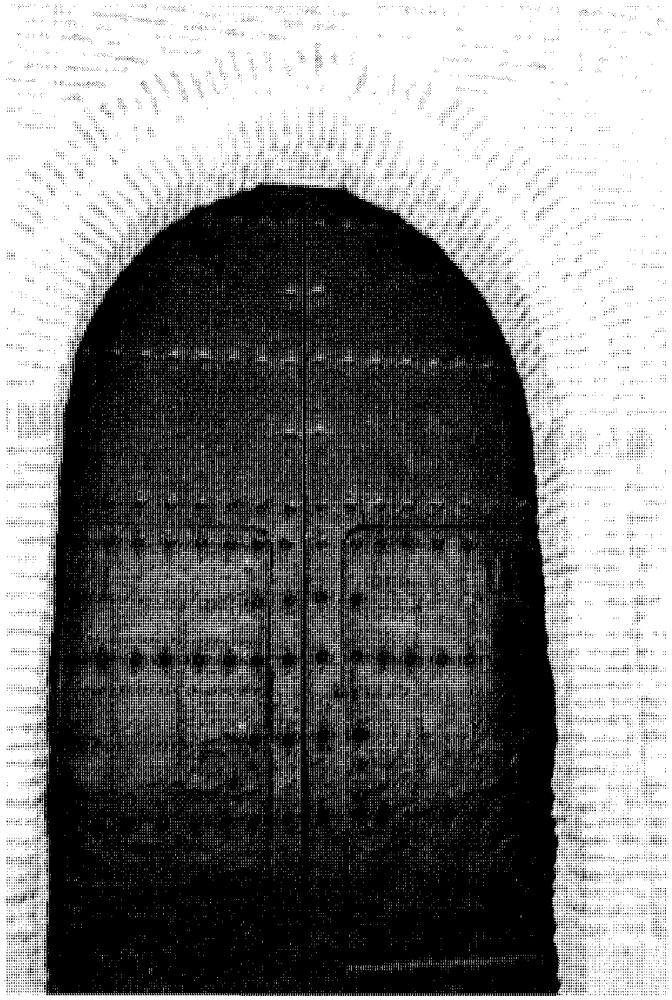

Arco de acceso por el lado de la Epístola. *Fot Pilar Martín-Serrano*

4 Convento de las Clarisas de la Encarnación

Situación
calle de la Inmaculada nº 1.

Fechas
1523
P. Rec.: 1945
P.: Res.: 1999.

Autor/res
S.i
Rec.: Daniel Zabala Aguilar
Res.: Carmen Rojas.

Usos
Religioso.

Propiedad
Privada.

Protección
Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento).

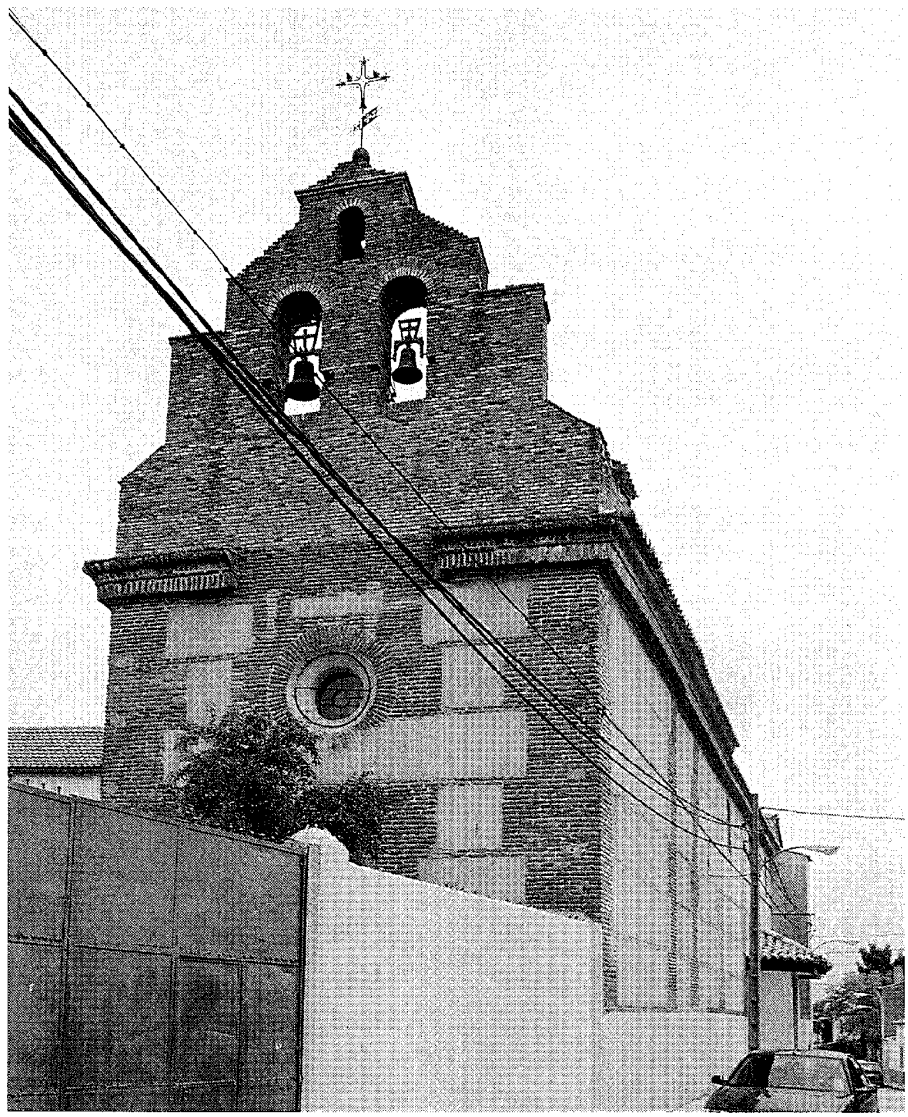

Vista de la Espadaña de la Iglesia. *Foto: Jose Ablanedo*

Se encuentra situado en el limite del casco antiguo, en el extremo este de la manzana ocupada por la Casa de Formación Salesiana.

Según consta en la cédula de fundación, conservada en el archivo del convento, fue fundado en 1523 por el doctor Rodrigo de Vivar, del que las Relaciones de Felipe II dicen que era un hidalgo natural de Griñón, clérigo que llegó a ser canónigo de Zamora, y "persona muy destacada en letras y santidad" que dejó como patrón de la fundación a "uno de su linaje" y la dotó de numerosas tierras y bienes para su mantenimiento.

Durante la Guerra Civil de 1936 el convento fue ocupado, primero por las tropas republicanas y después de tomar el pueblo las "fuerzas nacionales" en 1936, se instalaron en él las tropas de Sanidad, estableciéndose también allí desde 1937 las de Artillería, lo que ocasionó graves deterioros en el edificio.

En 1940 el inmueble es desalojado, iniciándose en 1945 la reconstrucción de las partes que habían quedado ruinosas. Las obras dirigidas por el arquitecto Daniel Zabala consistieron en: la reconstrucción del pórtico de la iglesia, la del antepecho de la galería alta del claustro, la distribución de los tabiques de las celdas, el recalce y revoco de las fachadas, la reconstrucción del aljibe y el levantado de la capa de cemento con que se había recubierto la huerta.

El edificio se encuentra apenas alterado respecto a su estructuración original , si bien su estado de conservación muestra serias deficiencias, como demuestra el reciente hundimiento que ha sufrido en la zona de las dependencias correspondientes a las celdas de la clausura. En la actualidad la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación ha llevado a cabo obras de emergencia en la iglesia del mismo, bajo la dirección de la arquitecta del mencionado organismo Carmen Rojas, las cuales han consistido fundamentalmente en la restauración de su artesonado, repaso de cubiertas de la nave, repaso del faldón correspondiente al claustro y tratamiento de fachadas, así como pintura interior y solado del templo.

Se trata de una construcción de planta irre-

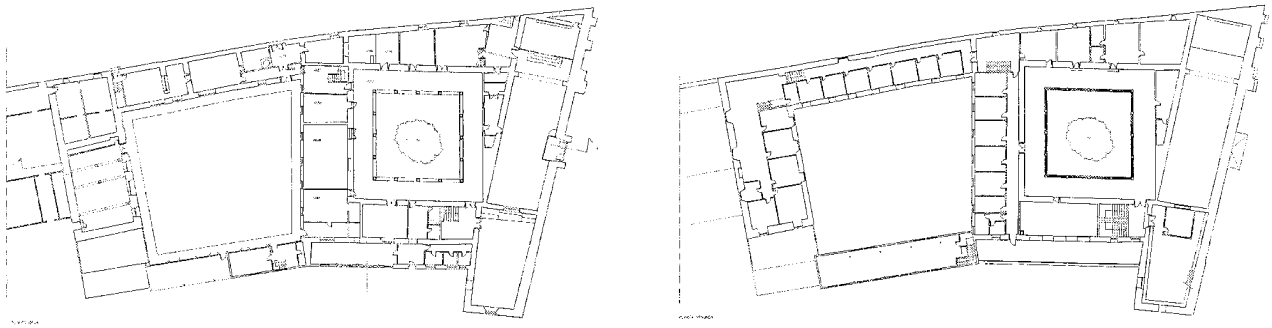

Plantas baja y segunda. Levantamiento de la Consejería de Educación y Cultura.,1997

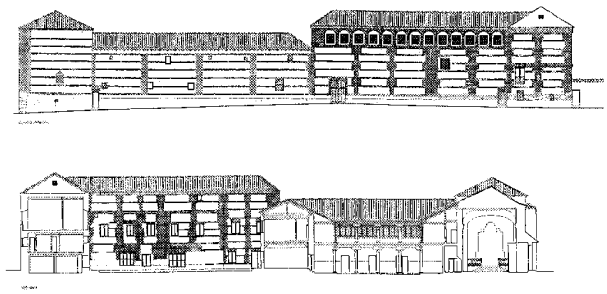

Alzado principal y sección. *Levantamiento de la Consejería de Educación y Cultura.1997*

Claustro. *Fot. Pilar Martín-Serrano*

gular y fábrica de ladrillo con cajones de tapial, cubierta de teja árabe sobre alero ligeramente resaltado en la zona correspondiente al convento y cornisa de ladrillo, que recorre todo el perímetro de la parte de la iglesia.

Sus fachadas se presentan apenas perforadas, salvo en el piso superior, en que por la zona del convento ostenta una fila de ventanas sucesivas pegadas al alero, y unas ventanas casi a la altura de la cornisa, cerradas con celosías de madera, en la fachada de la iglesia; el resto de los huecos se reduce a algunos ventanucos dispuestos aleatoriamente, en la zona correspondiente al convento, y su puerta de acceso, constituida por un arco de medio punto de ladrillo, así como una portada adintelada, resaltada en fachada y con tejadillo de teja árabe a cuatro aguas y puerta de madera con cancel con cuarterones y herrajes, posiblemente del siglo XVIII, por la que se pasa a la iglesia, añadida con posterioridad al edificio.

A los pies de la iglesia se sitúa una espadaña de ladrillo que ocupa todo el frente del templo, en la que se ubican dos huecos mayores y uno más pequeño, de medio punto que albergan las campanas; una cruz de hierro forjado remata el elemento.

La iglesia, muy sencilla, es de planta basilical y de una nave y se cubre con bóveda falsa apainelada con lunetos en la nave y mediante alfarje octogonal con decoración geométrica en la capilla mayor y el coro alto que se emplaza a los pies, en la zona correspondiente a la clausura; el coro bajo se cierra con reja de hierro forjado.

Como elemento de mayor singularidad del templo hay que reseñar el retablo mayor realizado por Juan Correa de Vivar, sobrino por parte de madre del fundador del convento, quien

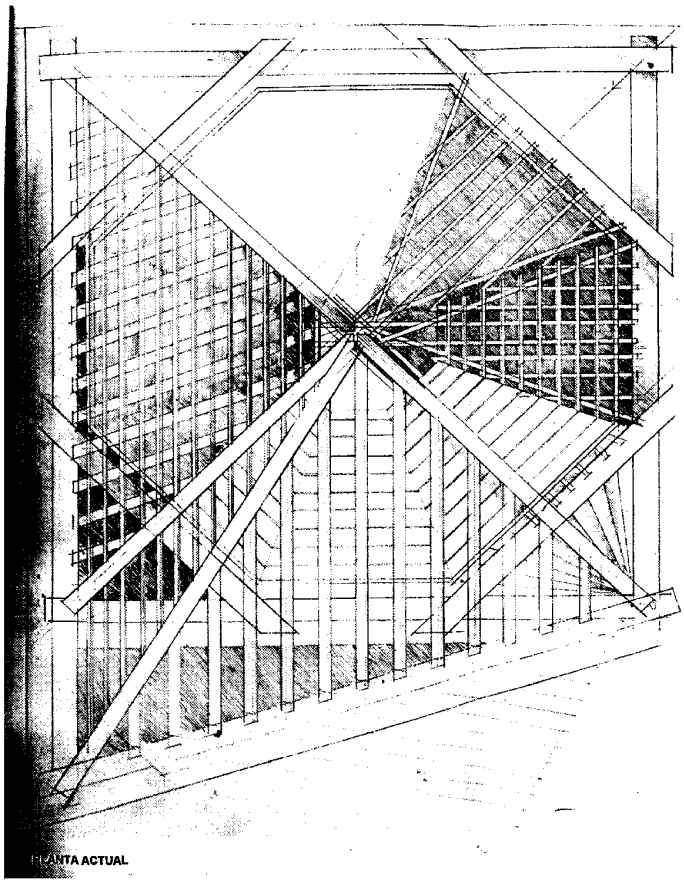

Planta del artesonado de la iglesia. *Proyecto de Restauración. Consejería de Educación y Cultura.1999*

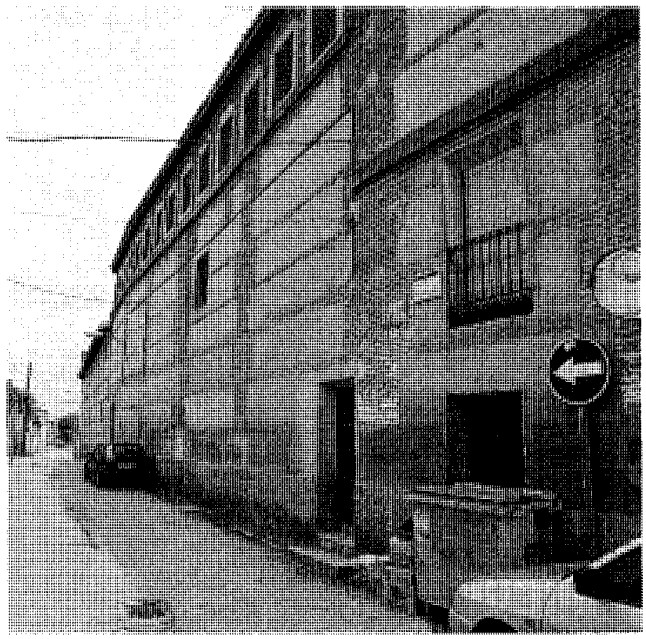

Fachada del Convento. *Foto: Jose Ablanedo*

debió llamarlo para que se hiciera cargo de las obras del dicho retablo, posiblemente entre 1533 y 1536. Formado por tres calles con arquitectura plateresca, representa escenas de la vida de Jesús.

Otro elemento destacado de la construcción es el patio de dos plantas, con corredor sustentado por columnas toscanas, cuyos capiteles se apoyan en unas zapatas de madera, sobre las que a su vez se apoya un entablamento también de madera con canecillos, que en la planta alta forman un marcado alero. En el siglo XIX, en el corredor de la planta superior se cerraron los vanos de los intercolumnios con ventanales, con carpintería de madera lacada en blanco.

Documentación

Proyecto de Reconstrucción del Convento de Ntra. Sra. de la Anunciación de Religiosos Franciscanos de Griñón. 1945. Regiones AGA. Devastadas. Caj. 3380.

5 Centro de Formación Salesiano

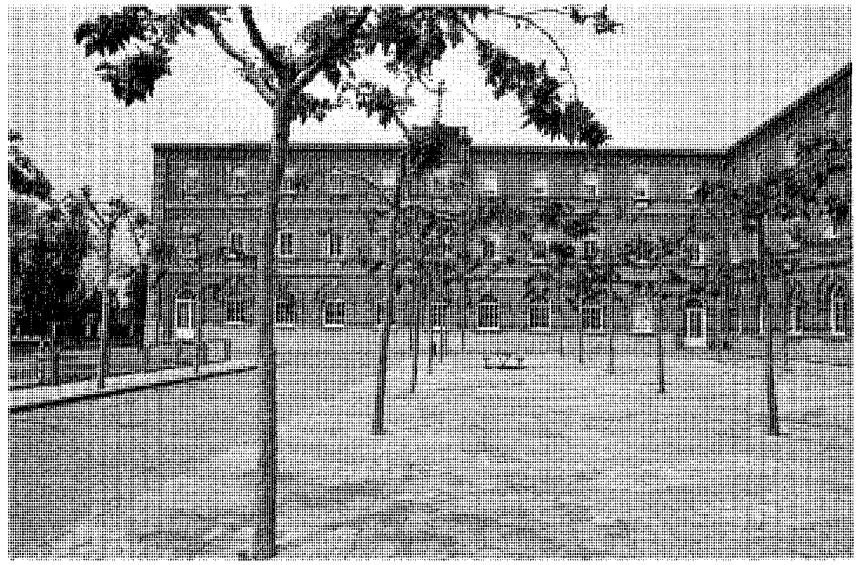

Fachada a uno de los patio secundarios.

Situación
Calle de la Inmaculada, nº 11.

Fechas
Casa de Formación: P.: 1926
Capilla: 1928.

Autor/res
Casa de Formación: P.: Placido Francés
O.: Hermano Rogelio
Capilla: Fernando Pedroso y Luis Cubillo.

Usos
Religioso y educativo.

Propiedad
Privada (Congregación de los Hermanos de La Salle).

Protección
Grado 2º. Estructural. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994).

La Casa de Formación de los Hermanos de La Salle se encuentra situada al sur del casco histórico, en la calle de la Inmaculada, ocupando una extensa parcela de la que se ha segregado más de la mitad, que estaba ocupada por huertas y dependencias auxiliares, para construir en ella viviendas unifamiliares.

A los pocos años de haberse instalado la orden salesiana en España, y tras encontrarse la casa noviciado de Bujedo al limite de su capacidad, se emprende una búsqueda de solares por los alrededores de Madrid, para ubicar el nuevo noviciado.

En 1915 un corredor de fincas ofreció a la congregación una finca de 8 ha, 34 a y 15 ca propiedad de la condesa de Campo Alange, situada en el municipio de Griñón, contigua a las eras, en la que su propietaria pasaba el otoño y la primavera; la cual estaba integrada, además de por la residencia de la condesa, por una huerta y dos olivares.

Se desplazó al lugar una comisión de hermanos, los cuales redactaron un informe favorable a su adquisición, siendo comprada poco después en condiciones muy ventajosas; el contrato de compra-venta se firmó el día 6 de enero de 1916 a nombre de la Institución Popular, previo pago de 53.447 pesetas y se hizo cargo de la misma la mencionada comunidad el 20 de octubre del mismo año.

En 1917 visita la finca el arquitecto Plácido Francés con el fin de estudiar el terreno en el que se habrían de emplazar los edificios destinados a la Comunidad de la Sagrada Familia y un noviciado eclesiástico.

En un primer momento sin embargo la comunidad se instala en la residencia de la condesa que, aunque de una sola planta, tenía capacidad para albergar la cocina, el comedor, el portal, el locutorio y la despensa, levantandose una planta más para alojar las clases y dormitorios del noviciado menor.

Enseguida se comienzan a construir dos pabellones paralelos a la calle de la Inmaculada, que en ese momento se denominaba de las Eras.

El año 1918 se empieza a levantar una capilla, se cierra la tapia de la finca y se continua con los pabellones, pero las obras avanzaban con lentitud, por lo que se hizo cargo de su dirección el hermano Rogelio, que era arquitecto. El 26 de octubre de 1919 tuvo lugar la inauguración del noviciado.

En 1920 se construyó una nave para cuadras y se derribaron las existentes, así como se edificó también un palomar y unas pocilgas. Ese mismo año se redactaron los planos para el noviciado y escolasticado.

Cuatro años más tarde, en 1924 la comunidad compró al párroco de Griñón una finca denominada Las Eras que fue utilizada como patio de recreo para los novicios; también en esa fecha se inauguró el estaque y se reorganizó la huerta, trazando dos avenidas de emparrados paralelas y una perpendicular.

En agosto de 1926 el arquitecto Plácido Francés presentó el proyecto de la Casa de Formación, el cual ascendía a 850.000 pesetas, costo que pareció muy elevado a la congregación por lo que se acordó que dicho facultativo solo se ocuparía de la estructura, reduciendose así el presupuesto hasta las 650.000 pesetas; ese mismo año se comenzaron a construir las naves del noviciado y escolasticado, las cuales fueron inauguradas el 29 de septiembre de 1928.

Por esas fechas se levantó también la casa del capellán, situada en un extremo del patio del noviciado menor, cuyo costo se elevó a 18.000 pesetas, y se comenzaron a edificar los cobertizos.

En 1927 moría D. José Manuel Espelius dejando a la Casa de Formación un legado de 500.000 pesetas para construir la iglesia; un años después, en 1928, los ingenieros Fernando Pedroso y Luis Cubillo redactan el proyecto que presupuestan en 300.000 pesetas y se da comienzo a las obras, teniendo lugar la inauguración el día 14 de agosto de 1930.

Al comenzar la Guerra Civil de 1936 Griñón, al igual que otros pueblos de la zona, queda incluido en la denominada "zona roja", perma-

Fachada de los pies de la iglesia

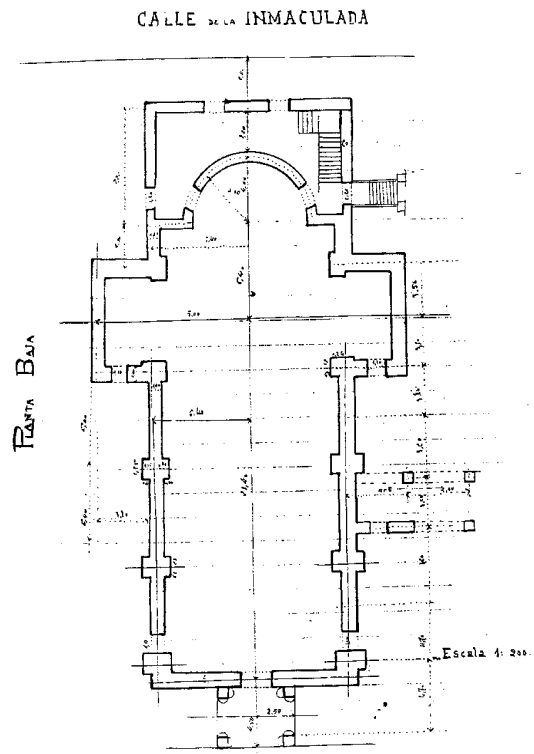

Planta de la iglesia. *Proyecto original. Cedida por los Padres Salesianos*

neciendo en ella solo tres meses, pues en octubre de 1936 la población es tomada por las "tropas nacionales" sin apenas resistencia, si se exceptúan algunos obuses que dañaron la cubierta y àbside de la iglesia.

Desde este momento el convento, que había sido confiscado con anterioridad, se convierte en hospital de sangre, habilitandose un tramo de vía férrea que iba desde la estación de ferrocarril hasta la entrada de la iglesia, en donde se había instalado la recepción de heridos, facilitando así su traslado desde el frente.

Terminada la Guerra el templo dejó de ejercer la función hospitalaria y el 3 de agosto de 1939 fue entregado de nuevo a la orden.

Una vez instalada nuevamente la comunidad en su antigua Casa de Formación, ya en 1942 se inaugura un cementerio para dar sepultura a los hermanos que habían sido asesinados en 1936, ampliandose después a todos los hermanos del distrito.

En 1944 se compró una finca en la cantidad de 300 pesetas para dedicarla a campo de deportes y en 1953 se construyó un estanque en el jardín de la Sagrada Familia.

Finalmente en 1968 se demolieron las antiguas construcciones y se construyeron nuevos pabellones para albergar a la comunidad y por último en 1994 se habilitó el coro alto de la iglesia como capilla en la que la comunidad realiza sus rezos.

Se trata de un conjunto de construcciones de distintas épocas que se sitúan en la zona de la parcela más próxima a la calle de la Inmaculada.

La parte más antigua, al margen de la nave auxiliar situada en la zona este de la parcela, corresponde a los pabellones del noviciado y escolasticado, situados en el extremo oeste del conjunto y construidos en 1926 conforme al proyecto de Plácido Francés.

Presenta una planta en forma de F, que más tarde al cerrar uno de sus lados con la iglesia, construida por Luis Cubillo y Fernando Pedroso, toma la forma de P.

Se trata de tres naves de tres plantas, como se ha indicado anteriormente, distribuidas formando una F que dejan un patio interior al cerrar uno de sus lados con la iglesia. Su fábrica es de ladrillo visto y sus cubiertas de teja curva a cuatro aguas.

Todas sus fachadas aparecen perforadas por ventanas de medio punto y puerta de las mismas características en planta baja y adinteladas en las otras dos, dispuestas rítmicamente y recercadas mediante un arco de ladrillo apoyado en pilastras del mismo material, en el primer piso y con un dintel también de ladrillo y jambas de piezas pétreas en las de los dos pisos superiores. El forjado de los pisos esta marcado por lisas impostas de piedra y ladrillo en diente de sierra, salvo en las fachadas que dan al patio en que se refuerzan además con decoración geométrica del mismo material. Asimismo sencillas impostas unen los huecos, debajo de los cuales se sitúan unos rectángulos de piedra. Se coronan todas las fachadas con una cornisa de ladrillo que dibuja unos triángulos con el vértice hacia abajo. Tanto en los hastiales como en sus fachadas más representativas se sitúan, a la al-

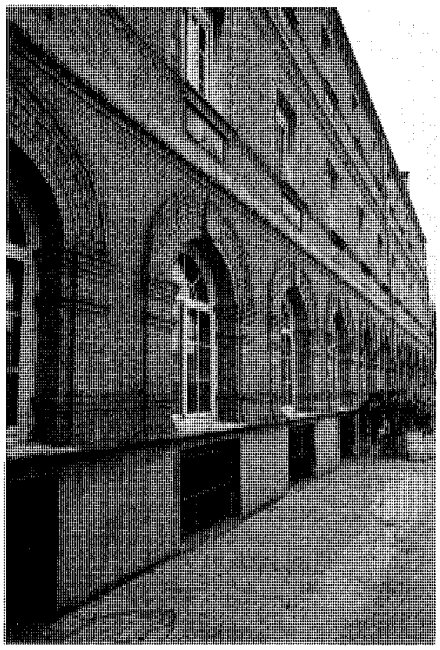

Fachada del convento al patio principal

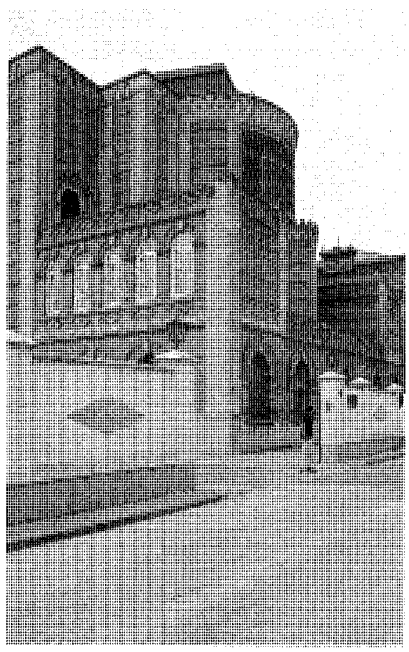

Fachada a la calle de la Inmaculada. *Foto: Jose Ablanedo*

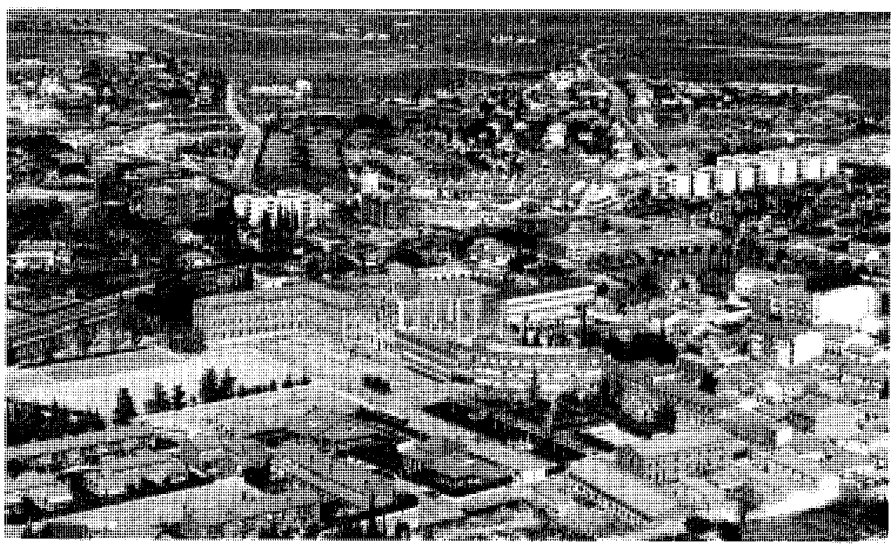

Vista aérea del conjunto. *Fotografía cedida por los Padres Salesianos*

tura de la cornisa, marcando el eje central unos cuerpos, flanqueados por dos pilastras, también de ladrillo que se coronan con sendos jarrones.

La iglesia, como se ha reiterado, situada cerrando el lateral este del patio, y edificada en 1928 en estilo ecléctico-historicista, presenta planta de cruz latina y ábside semicircular. Su fábrica es de ladrillo visto dispuesto exteriormente en franjas horizontales y sus cubiertas de teja curva a cuatro aguas. Contrafuertes de piedra rematados en triángulo y ventanales de medio punto con recercado de piedra se reparten por toda su fachada, así como una cornisa también pétrea que las recorre en su totalidad. Su acceso de ladrillo en tono más oscuro, se sitúa a los pies, organizandose a modo de decorado teatral, en dos cuerpos, el bajo que se adelanta formando un atrio que se corona por una terraza con balaustrada en el centro del cual, enmarcada entre dos pilastras de piedra, se ubica la puerta de entrada de inspiración románica con arco de medio punto, tímpano con pantócrator y columnas, y coronada por una especie de frontón en el que se sitúa un hueco trilobulado; a ambos lados de la puerta se ubican dos ventanas cobijadas bajo un arco de medio punto de ladrillo.

El cuerpo superior se divide en tres calles, separadas por pilastras de piedra; en la central, de mayor altura que las laterales, se abre un rosetón y sobre él una placa conmemorativa y un reloj, separados mediante impostas pétreas; las latearles presentan sendas ventanas de medio punto; se corona el paño mediante un frontón, en cuyo vértice se emplaza una cruz.

Adosados a la iglesia por su zona sur se alzan los dos nuevos pabellones construidos a finales de los años sesenta, también en ladrillo y de dos y tres plantas, que aparecen perforadas por ventanales dispuestos horizontalmente.

Finalmente aún se conserva una nave auxiliar de dos pisos, levantada en 1920 en el mismo material que el resto de las construcciones y perforada con ventanas que se distribuyen simétricamente.

6 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación
Calle Mayor 42, 53, 59, 61, 63, 69, 71, 74, 112 y 115; Plaza Mayor 4 y 5 Calle de Los Alcaceres 4, 7 y 27 y calle de la Inmaculada 48 y 50

Fechas
Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/res
S.i:

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Plaza Mayor 4, calle Mayor 69, 105; calle Carlos Ruiz 1; calle de los Alcaceres 4 . Grado 3°. Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994).

Vivienda en la calle Carlos Ruiz, 18. *Foto: Jose Ablanedo*

Distribuidas por el casco antiguo y con especial incidencia en las tres calles principales: la calle Mayor, la de la Inmaculada y su prolongación y la calle de los Alcaceres, aún se conservan un gran número de viviendas populares de características urbano rurales, muy similares a las del resto de la zona, emplazadas en parcelas de irregular tamaño y a veces con bastante fondo, en donde se sitúan los corrales, patio y dependencias agropecuarias .

Se trata en casi todos los casos de viviendas de dos plantas o, generalmente en las más antiguas, de una planta dedicada a vivienda propiamente dicha y otra superior a granero, tal es el caso de la que tal vez sea la casa más antigua de la población, denominada Casa Grande y emplazada en la calle de los Alcaceres n° 27.

Dentro de estas construcciones hay que distinguir dos grupos: el constituido por las viviendas tradicionales y el integrado por unas cuantas viviendas de estilo neomudéjar que se localizan fundamentalmente en la calle y plaza Mayor.

Las primeras son edificaciones de carácter marcadamente popular, construidas fundamentalmente en el siglo XIX, aunque se conserva algún ejemplo más antiguo, como es la Casa Grande y la situada en la calle Alcaceres 7, probablemente del XVIII. Sus fábricas son de mampostería tosca y tapial y sus cubiertas son de teja curva, casi siempre a dos aguas, con aleros de ladrillo o madera con canecillos. Sus fachadas, siempre encaladas, se perforan con ventanas, dispuestos irregularmente y de pequeño tamaño en las que muestran características más rurales, vivienda de la calle Mayor 53 o la de la calle Mayor 59, y ventanas en planta baja y balcones en la superior, ordenados según un eje simétrico, en las que presentan un diseño más pergeñado, calle Mayor 71, 74, 73.

Ejemplo destacado es la Casa Grande, en la calle Alcaceres, datable probablemente en el siglo XVIII, de una planta más desván, en la que su fachada, encalada en planta alta y enfoscada en gris en la inferior, muestra la puerta de entrada, recercada de piedra, y dos grandes ventanas de proporción vertical a un lado de la puerta y una al otro en la planta baja, y dos ventanucos en el desván, coronandose con un alero de madera con canecillos.

Carácter más rural ostentan, entre otras, las situadas en las calles de los Alcaceres 7, e Inmaculada 48 y 50; todas ellas presentan anexas al edificio de viviendas, que suele ser de una planta más un granero, grandes naves de una sola altura con portalones de madera por los que se accede a los corrales y dependencias agropecuarias; como en el resto de las construcciones de este tipo aparecen encaladas y cubiertas con teja curva sobre armadura de madera, con aleros realizados con teja o madera con canecillos. La vivienda situada en la calle Inmaculada 50 presenta alguna singularidad en su fachada, tal es el recercado de huecos con ladrillo enfoscado en rojo, material en el que se ha realizado también la cruz que se emplaza sobre el dintel de las ventanas y el adorno geométrico que se ha situado sobre su portón y en el centro del paño de fachada; su cubierta, como en la totalidad de los casos, de teja curva, aparece escalonada en la fachada, rematandose con tejadillos a dos aguas.

Junto a este grupo de viviendas de arquitectura tradicional existen algunas otras levantadas en los años finales del XIX o los primeros del XX en el estilo neomudéjar que imperaba en la época. Se trata siempre de viviendas de lenguaje mucho más culto, construidas en ladrillo visto y cubiertas con teja curva a dos aguas sobre aleros de madera con canecillos, salvo en el caso de la vivienda situada en la calle Mayor 105 que presenta una azotea corrida en toda su cubierta, con barandilla metálica entre machones de ladrillo, sobre una cornisa también de ladrillo, de decoración geométrica. En todos los casos ostentan dos plantas con ventanas en la ba-

Vivienda en la calle de la Inmaculada 50. *Foto: Jose Ablanedo*

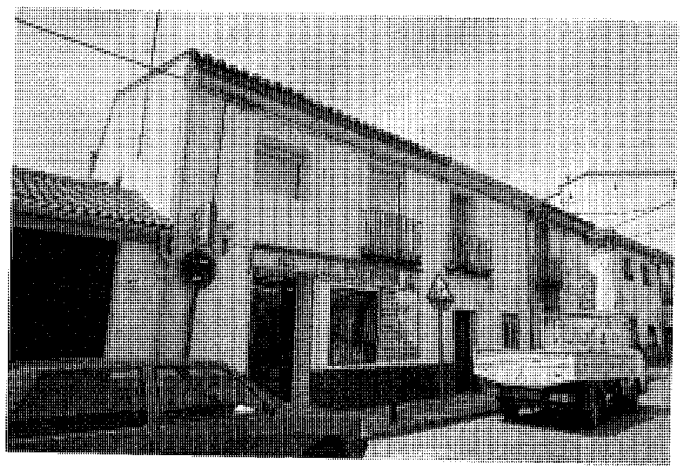

Vivienda en la Calle Mayor 71. *Foto: Jose Ablanedo*

Vivienda en la calle Mayor 112. *Foto: Jose Ablanedo*

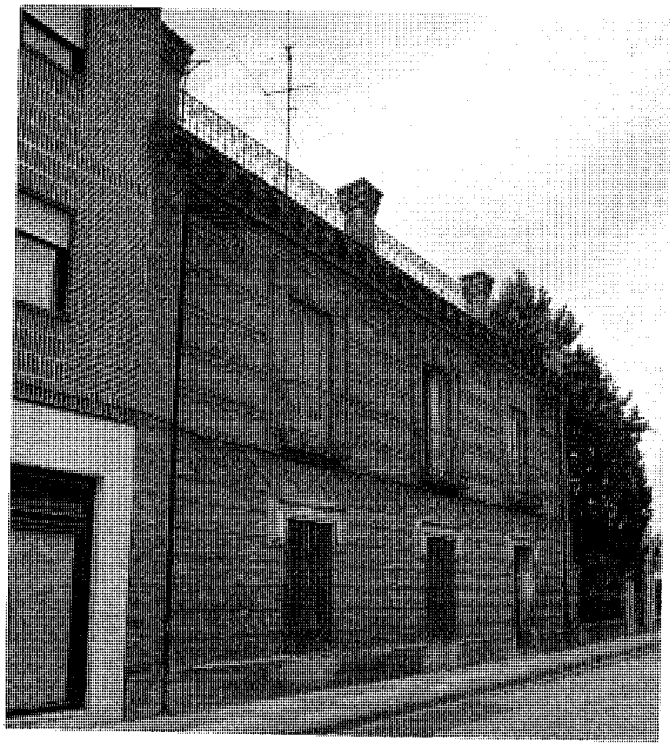

Vivienda en la calle Mayor 105. *Foto: Jose Ablanedo*

ja y balcones en la superior, salvo en la vivienda de la calle de Los Alcaceres 4 en la que sus huecos superiores también son ventanas.

Sus fachadas, de notable sencillez, se ordenan simétricamente y se ornan con impostas de ladrillo, sencillas en su mayoría y algo más complicadas en alguna de ellas, como sucede en la vivienda de la calle Mayor 105, en la que está formada a base de una cenefa geométrica, y en muchos otros casos con pilastras verticales y sencillas bandas horizontales –vivienda de la plaza Mayor 4, calle Mayor 69 y 105–, así como con el recercado de sus huecos realizado con ladrillo a sardinel.

Bibliografía

MALDONADO RAMOS, Luis : *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Fundación Diego de Sagredo, 1999.

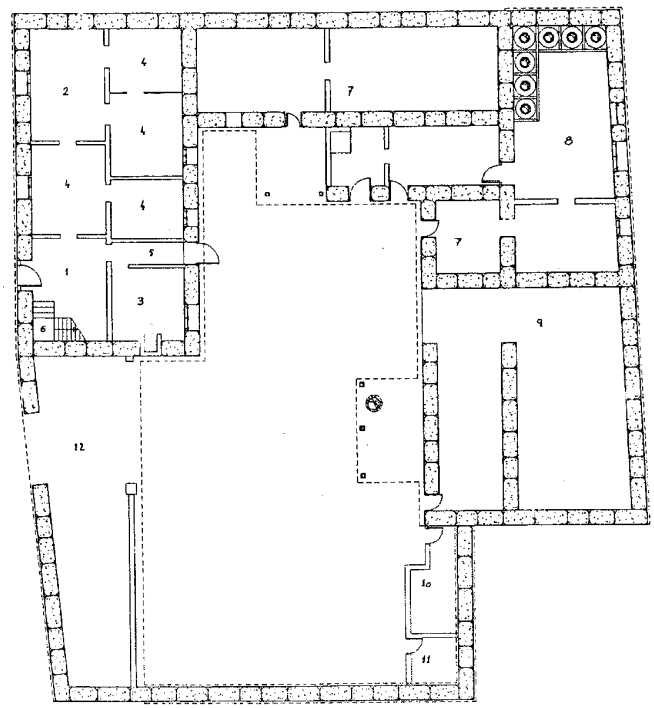

Vivienda en la calle Alcaceres 7. *Foto: Jose Ablanedo*

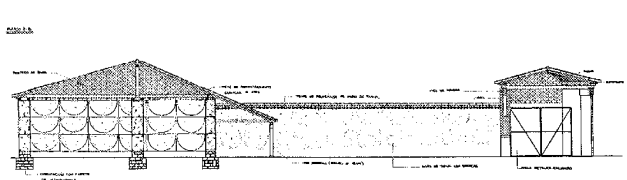

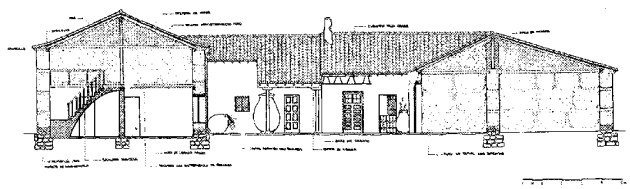

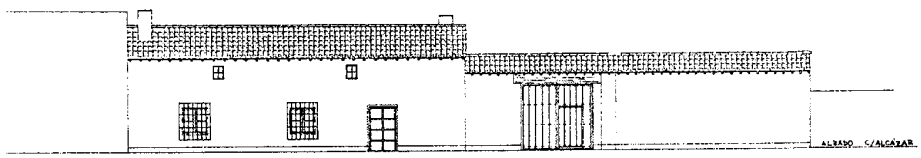

Planta y alzados exterior e interiores de la vivienda de la calle Alcaceres 7. *Reproducidas en Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*

7 Villas (tipología)

Situación
Calle Mayor 28,106 y 124; Avenida de Portugal s/n, Avenida de Portugal c/v Inmaculada, Avenida de Portugal s/n; La Salle 3.

Fechas
Finales del siglo XIX y primera mitad del XX.

Autor/res
S.i.

Usos
Residencial.

Propiedad
Privada

Protección
Calle Mayor 124, Avenida de Portugal s/n y avenida Portugal 3. Grado 3° . Ambiental.
Parcela vivienda de la calle Mayor y Avenida de Portugal. Grado 1° Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994).

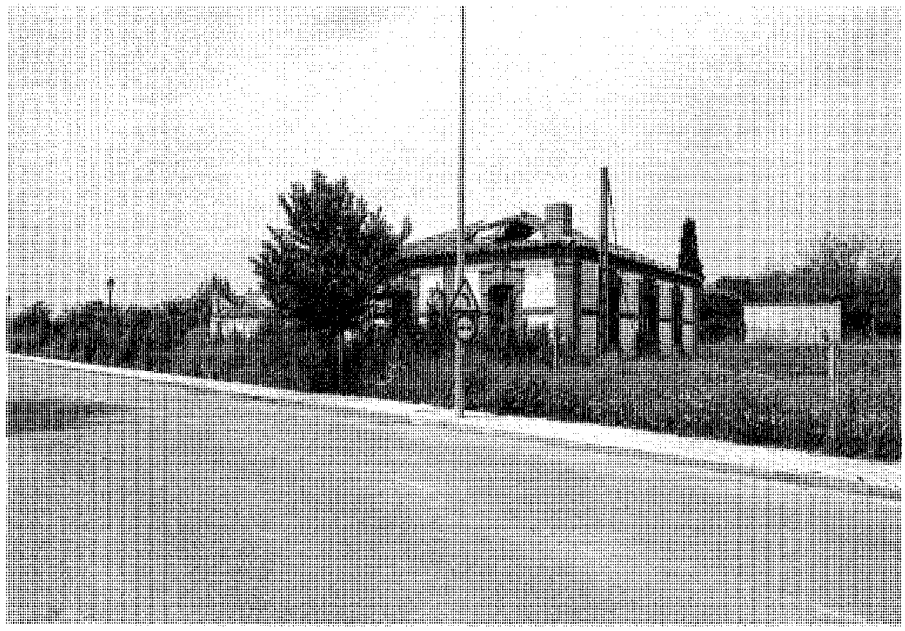

Villa en la Avenida de Portugal s/n, actualmente en estado ruinoso. *Foto: Jose Ablanedo*

Desde finales del siglo XVIII el municipio de Griñón adquirió renombrada fama en la corte por el efecto salutífero de sus aguas, lo que atrajo hasta la villa a numerosas familias que acudían a ella con el fin de prevenir algunas enfermedades o curarse de las que ya padecían.

Poco a poco las visitas se van convirtiendo en estancias más prolongadas, llegando alguno de los visitantes a construirse viviendas en las que pasaban temporadas .

A finales del siglo XIX y principios del XX comienza a cambiar el motivo por el que acudían al municipio los residentes de temporada, y se empiezan a construir villas de recreo en las que algunas familias madrileñas pasaban largos periodos de tiempo, fundamentalmente en el verano

La mayoría de estas construcciones se situaron en los limite norte y oeste del núcleo urbano, próximas a la estación de ferrocarril, y en los tramos finales de la calle Mayor.

Aunque muy deterioradas en algunos casos, aún se conservan unos cuantos ejemplos de construcciones de este tipo, emplazadas en la zona mencionada con anterioridad.

Se trata de edificaciones, por lo general modestas, construidas en los últimos años del XIX y la primera mitad del XX. Presentan una o dos plantas, y sus fábricas son casi siempre de ladrillo visto o encalado, y en alguna ocasión de mampostería. Sus fachadas, sin apenas ornamentación, muestran recercado de huecos en ladrillo a sardinel, material en el que también se han realizado las impostas que refuerzan la horizontalidad del edificio y las sencillas cornisas, aleros que rodean sus fachadas y las pilastras que en algún caso, como la villa de la Avenida de Portugal s/n, recorren verticalmente su alzado y refuerzan sus esquinas. Sus cubiertas en todas ellas son de teja curva a dos o cuatro aguas. Entre los ejemplos más antiguos, aún conservados, hay que mencionar las villas emplazadas en la Avenida de Portugal s/n, antiguo camino de Cubas, Avenida de Portugal c/v Inmaculada y calle Mayor 106. La primera, en lamentable estado de conservación, a pesar de estar incluida en el catálogo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, ya aparece reproducida en una fotografía tomada en 1890, en frente de la cual se encuentra también otra edificación, por desgracia desaparecida, de características similares, pero tal vez de mayor entidad. Exenta y de una sola planta, presenta sus cuatro fachadas encaladas con ventanas de proporción vertical recercadas de ladrillo, material del que también se han realizado sus impostas, pilastras que recorren la fachada en sentido vertical y reforzado de esquinas. La villa situada en la confluencia de las calles de la Inmaculada y la Avenida de Portugal está construida en ladrillo visto, con recercado de huecos del mismo material y alero, también de ladrillo colocado en diente de sierra.

La villa sita en la calle Mayor 106 presenta similares características que las anteriores, aunque en este caso las plantas son dos en lugar de una; por lo demás las fachadas se muestran encaladas y los huecos se encuentran recercados con ladrillo a sardinel; asimismo su imposta y alero están ejecutados en ladrillo colocado en diente de sierra.

De principios de siglo data, con probabilidad, la vivienda de la avenida de Portugal; en este caso también exenta, pero de mayor tamaño que las anteriores, y rodeada de un cuidado jardín; muestra dos alturas y su fábrica es de mampostería, con recercado de huecos, impostas, refuerzo de esquinas y machones de ladrillo rojizo, que en la barandilla de hierro forjado de la azotea se colocan de trecho en trecho, así como un cuerpo con grandes ventanales de arcos rebajados que a modo de torreón se emplaza en la azotea.

Su cerramiento se efectúa mediante una va-

lla realizada con cajones de mampostería encalada y ladrillo visto del mismo tono que el empleado en el resto de la edificación.

Algo más modernas son las villas de la calle Mayor 28 y 124 y La Salle 3. La ubicada en la calle Mayor 124, de mayor extensión que la mayoría de ellas, está también exenta y rodeada de un extenso jardín; construida con fábrica de ladrillo y cajones de mampostería, consta de dos plantas, con un cuerpo central resaltado sobre la cubierta a modo de gran buhardilla de ladrillo visto que se remata con unos tejadillos, situandose en el centro un balcón.

Las otras dos villas, bastante más recientes cronológicamente, son de menor calidad arquitectónica y reducidas dimensiones; solo tienen una planta o una, más otra bajo cubierta ; ambas se encuentran encaladas, utilizando el ladrillo en uno de los casos –calle Mayor 28– prácticamente solo en el cerramiento, y en el otro en el gran arco del porche.

Villa en la Avenida de Portugal. *Foto: Jose Ablanedo*

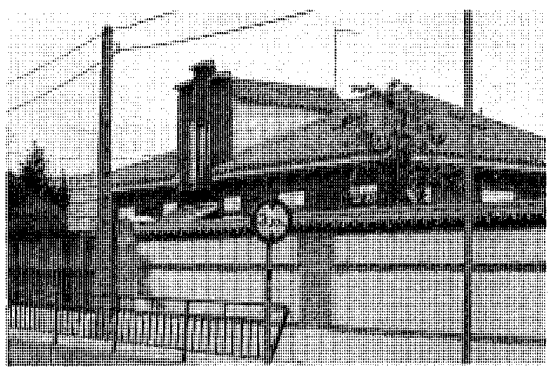

Villa Santa María en la calle Mayor 124

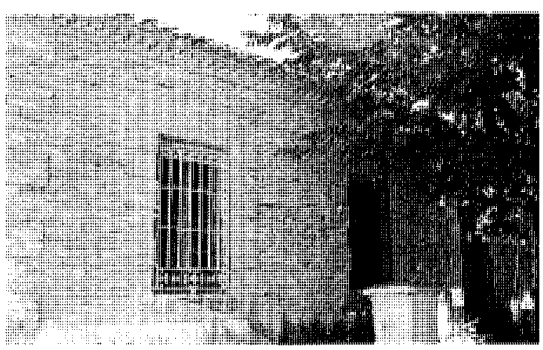

Villa en la Avenida de Portugal c/v Inmaculada. *Foto: Jose Ablanedo*

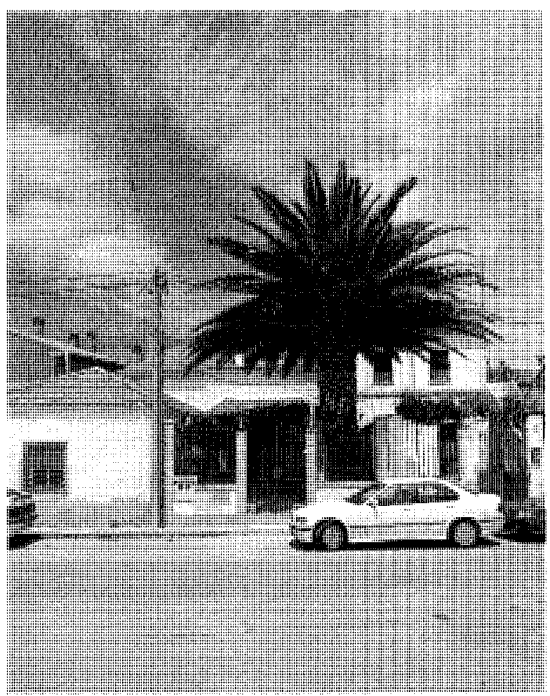

Villa Vivar Dorado en la calle Mayor 28. *Foto: Jose Ablanedo*

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid,* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística y Etnológica, 1970, pág. 162

BENITO RUANO, Eloy: "Aportaciones de Madrid a la Guerra de la Independencia", *Separata de A I E M, T. VIII, CSIC, 1972*

CAMPO HELGAREJO, Antonio Bernardo: *Historia y explicación de la información que se hizo del aparecimiento del Santísimo Cristo aparecido en la villa de Griñón el día 17 de junio de 1569,* Madrid 1737

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio :*El turismo en la provincia de Madrid,* 2° ed., Madrid, (Diputación Provincial, Oficina de Prensa), 1958, pág. 255

CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid, [Fuensanta Muro y Pilar Rivas], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983

CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, inventario, 3 Meseta, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL, 1986, pág.197-205

COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos],* Segovia, Imp. D. Eduardo Baeza, T. I, pág. 249-331

COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Educación y Cultura: *De las ciudades del suroeste de las vegas del Guadarrama,* [Madrid], [1998], (Biblioteca Madrileña de Bolsillo)

DICCIONARIO geográfico de España, Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961, T.10, (1959), pág.397

DOMINGO PALACIO, T,: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid,* Madrid, 1974, T. I y III

DOTÚ, J.: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid,* Madrid, J. Dotú ed., 1994

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid,* (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985

EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, [por M.M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983

GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII,* Madrid, CSIC, 1960

GRIÑÓN. *Información municipal,* (Rivas Vaciamadrid)

IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores,* Madrid, Ábaco, 1979

JIMÉNEZ SANZ, Carmen y MARTÍN ESPINOSA, Amparo: "Carta arqueológica de Griñón", *Reunión arqueológica madrileña,* (1996, Madrid), Madrid, CSIC, Madrid, 26 enero 1996, pág. 275

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Noticias geográfico- históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM,* T. VII , 1971, pág. 317

————————: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM, T. XXIV , 1987,* pág. 398

LECEA Y GARCÍA, Carlos: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derechos y estado presente,* Segovia, 1894

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico- estadístico- histórico de España y sus posesiones de ultramar,* [Madrid s.n], 1845-1850, (Madrid, Imp. Del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D . Pascual Madoz), T. VIII, (1847), pág. 595

MADRID (Comunidad de Madrid). CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL:"Ayuntamiento y Centro Cívico", *Algo más que palabras. Memoria de gestión de la Dirección General de Administración Local. 1995-1999.* Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999, pág. 104

MALDONADO RAMOS, Luis: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.* Madrid, Fundación Diego de Sagredo 199.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia,* Madrid, 188-1889, (Esc.. Tip. Del Hospicio), T. I, pág. 428

MATEO GÓMEZ, Isabel: "Juan Correa de Vivar y los retablos del Convento de Clarisas de Griñón", *AIEM,* T. 18 (1981), pág. 91-97

MILLARES CARLO, A. : *Documentos del Archivo General de la villa de Madrid,* Madrid, 1932, V. I, pág. 116-117

MIÑANO, Sebastián de : *Diccionario Geográfico-estadístico de España y Portugal,* Madrid, Imp. de Peralta, 1826, T. IV, pág. 366

MORENA, Áurea de la: "Rutas turísticas y monumentales", *I Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid* , Madrid, Diputación Provincial, 1979

MOXO, S.: *Los señoríos de Toledo,* 1973

MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: *Historia de una villa. Cubas,* Madrid, [Esygraf S. A.], 1987

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia,* T.1 Madrid, Imp. Municipal, 1921, pág. 168

PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARACO: José Manuel: "Información en derecho en el pleito sobre las villas de Cubas y Griñón. Comentario y edición facsimilar ", *Interpretatio. Revista de historia del derecho,* III, 1995, Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Cultura, pág. 239

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La desamortización de Mendizabal en la Sagra,* Toledo, 1981

SÁNCHEZ BARRIOS, A.: *Paginas de verano,* [s.l.], 1898, (Madrid, Imp. Asilo de Huérfanos del S: C. De Jesús),

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de los pueblos de la provincia de Madrid (sin Madrid),* Madrid, Espasa Calpe, 1966.

SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la Desamortización en España. La Desamortización de Mendizabal en la provincia de Madrid,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969 .

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751, [por Rafael Flaquer], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984

VIÑAS MEY, C y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico- estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid,* Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pág. 205